INFORME MENSUAL DE OBRA No. 10

DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023



Proyecto

REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 10

DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

PROYECTO: "CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA EN VALLEDUPAR (CESAR)."

1. GENERALIDADES

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE OBRA No	: CO1.PCCNTR.4332011 No 323 del 29 de diciembre de 2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: LICITACIÓN PÚBICA No. 10 de 2022
CONTRATISTA	: CONSORCIO JUDICIALES (Integrante 1- JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO 5% Integrante 2- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGIENERIA Y CONSTRUCCIÓN 29%, Integrante 3 CONSTRUVAL INGENIERIA SAS 33%- Integrante 4 CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS YTV SAS 33%)
OBJETO	: REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)
VALOR DEL CONTRATO	: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.420.492.192) Incluido impuestos y contribuciones de Ley.
PLAZO INICIAL	: TREINTA Y CINCO (35) MESES
FECHA DE INICIO	: 11 DE ENERO DE 2023
FECHA FINAL	: 10 DE DICIEMBRE DE 2025

Descripción de las obras en general

Obras

1. CRITERIOS GENERALES DEL PROYECTO

- **Descripción**

En este octavo informe se describe de manera detallada del control técnico administrativo de las actividades ejecutadas a la fecha por parte del Consorcio Obras Judiciales para *REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)*

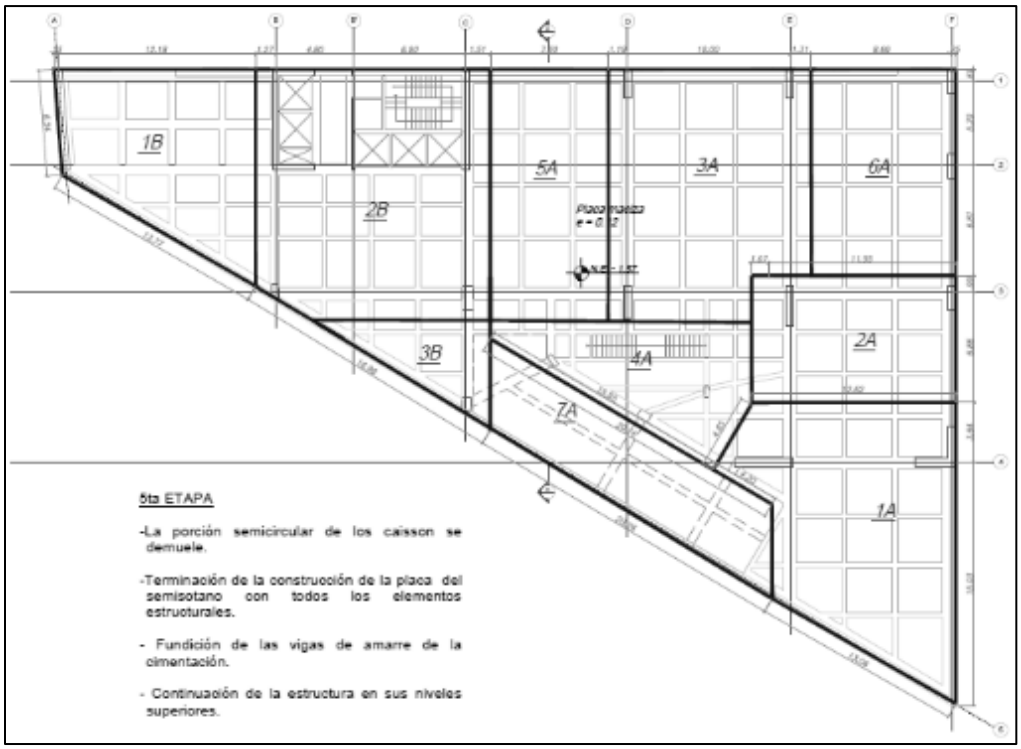


Figura. 1: Proceso constructivo ajustado.

2. ANTECEDENTES

En las antiguas instalaciones del parqueadero del Palacio de Justicia, se está ejecutando la ampliación de la misma, habiéndose concluido la construcción de los caissons como parte del proceso constructivo para estabilización del terreno y posterior demolición.

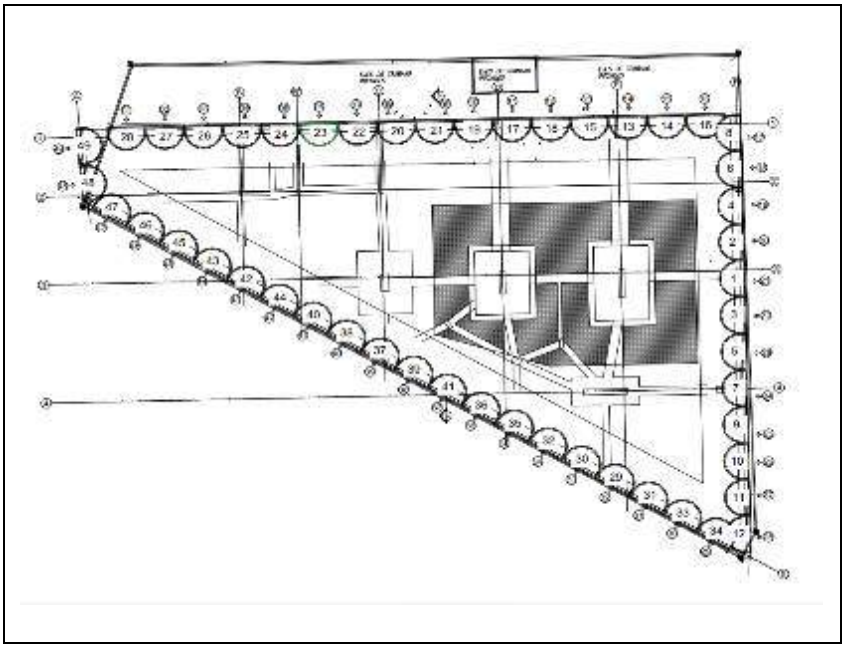


Figura. 2: Implantación sistema de caisson y estructura

3. INFORMACION GENERAL:

En este informe se encontrará información sobre el proceso y estado actual del Contrato de CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA EN VALLEDUPAR (CESAR). Ejecutado por el Consorcio Obras Judiciales

Con fecha 11 de enero de 2022 se firma el acta de inicio de Obras con Consorcio obras judiciales en calidad de contratista con su representante legal Julio Roberto Balbuena Alarcón, el señor Néstor Camilo Artunduaga Ávila como representante legal del consorcio Intervalledupar 2022 en calidad de interventoría externa y el arquitecto Jorge Enrique Fernández Becerra profesional universitario grado 20 del grupo de proyectos especiales de infraestructura de la dirección ejecutiva de administración judicial en calidad de coordinador de proyecto y la señora Ángela Aránzazu Montoya coordinadora grupo de proyectos especiales de infraestructura.

Se posesiona de parte del Consorcio Obras Judiciales al Ingeniero Julián Andrés Cogollo como Representante legal.

Que mediante Otro Si #1 con fecha 22 de febrero de 2023, el Consorcio Obras Judiciales delega al Señor Víctor Anderson Valbuena Quiroga como nuevo Representante Legal del Consorcio, y al Señor Julián Andrés Cogollo y al Señor Sergio Sereda Martínez como Representantes Suplentes del Consorcio.

Dificultades Presenciadas Durante el Desarrollo del Contrato

En el transcurso del mes de noviembre de 2023 el desarrollo del proyecto ha tenido retrasos frente a cronograma presentado debido a diversas variables, descritas a continuación:

- Las diversas revisiones a la zapata Z-9 entre especialistas de interventoría y constructor junto con el diseñador estructural Jaime Buitrago, conllevaron a detener actividades en dicha zona hasta dar claridad a los temas suscitados.
- Las fuertes lluvias presentes han ocasionado atrasos considerables debido a que las excavaciones se inundan y el proceso de evacuación mecánica imposibilitar avanzar de manera normal en esos sectores.
- La disponibilidad de concretos de la única planta concretera ha obligado a reprogramar algunas fechas de fundida de elementos importantes.

3.1 SITUACIÓN DE LA OBRA.

Al finalizar el 30 de noviembre de 2023, las actividades del Proyecto han progresado como a continuación se describe:

LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO PARA UBICACIÓN Y MARCADO EN EL TERRENO DE CONSTRUCCIÓN LOS EJES PRINCIPALES, PARALELOS Y PERPENDICULARES SEÑALADOS EN EL PLANO DEL PROYECTO, ASÍ COMO LOS LINDEROS DEL MISMO.
EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN PARA ELEMENT - INCLUYE LA CONFORMACION DE TALUDES Y TRINCHERAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO.ESTA ACTIVIDAD SE HARÁ DE ACUERDO A LAS DESCRIPCIONES PREVIAMENTE INDICADAS EN EL ESTUDIO DE SUELOS, LAS RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES Y LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES O DEFINIDAS POR LA INTERVENTORÍA. - INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL
EXCAVACION MECANICA EN ROCA PARA CONFORMACION DE HUELLAS DE ELEMENTOS DE CIMENTACION - ESTA ACTIVIDAD SE HARÁ DE ACUERDO A LAS DESCRIPCIONES PREVIAMENTE INDICADAS EN EL ESTUDIO DE SUELOS, LAS RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES Y LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES O DEFINIDAS POR LA INTERVENTORÍA. - INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL
EXCAVACION MANUAL EN ROCA PARA CONFORMACION DE HUELLAS DE ELEMENTOS DE CIMENTACION - ESTA ACTIVIDAD SE HARÁ DE ACUERDO A LAS DESCRIPCIONES PREVIAMENTE INDICADAS EN EL ESTUDIO DE SUELOS, LAS RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES Y LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES O DEFINIDAS POR LA INTERVENTORÍA. - INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL
PERFILADA FONDO DE EXCAVACION ESTA ACTIVIDAD SE HARÁ DE ACUERDO A LAS DESCRIPCIONES PREVIAMENTE INDICADAS EN EL ESTUDIO DE SUELOS, LAS RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES Y LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES O DEFINIDAS POR LA INTERVENTORÍA. - INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL
BASES EN CONCRETO CICLOPEO TIPO_1 3000 PSI - 60% RAJON 40% CONCRETO - CONSTRUIDOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS INDICADOS EN EL ESTUDIO DE SUELOS Y EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES - (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, ACCESORIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)
ZAPATAS EN CONCRETO TIPO_1 5000 PSI - CONSTRUIDOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS INDICADOS EN EL ESTUDIO DE SUELOS Y EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES - (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, ACCESORIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)
ZARPA MUROS DE CONTENCION TIPO_2 4000 PSI - CONSTRUIDOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS INDICADOS EN EL ESTUDIO DE SUELOS Y EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES - (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, ACCESORIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)
VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO TIPO_1 5000 PSI - CONSTRUIDOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS INDICADOS EN EL ESTUDIO DE SUELOS Y EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES - (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, ACCESORIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO FUNDIDO TIPO_1 4000 PSI - CONSTRUIDOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS INDICADOS EN EL ESTUDIO DE SUELOS Y EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES - (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, ACCESORIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 1.500PSI (CONCRETO DE LIMPIEZA) SEGÚN PROCESO CONSTRUCTIVO Y/O DISEÑO ESTRUCTURAL
COLUMNAS RECTANGULARES EN CONCRETO A LA VISTA TIPO_1 DE 6000PSI - CONSTRUIDOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS INDICADOS EN EL ESTUDIO DE SUELOS Y EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES - (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, ACCESORIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO) SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS DEFINICIONES ARQUITECTONICAS DEL CONCRETO, SEGUN DISEÑO
MUROS EN CONCRETO A LA VISTA TIPO_1 DE 6000PSI - CONSTRUIDOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS INDICADOS EN EL ESTUDIO DE SUELOS Y EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES - (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, ACCESORIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO) SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS DEFINICIONES ARQUITECTONICAS DEL CONCRETO, SEGUN DISEÑO
LOSA ALIGERADA SIN TORTA INFERIOR A LA VISTA TIPO_1 4000PSI TORTA E=12CM INCLUYE VIGAS DESCOLGADAS H=0.75M Y H=0.5M - CONSTRUIDOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS INDICADOS EN EL ESTUDIO DE SUELOS Y EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES - (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, ACCESORIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)
ANCLAJE TIPO_1 1/2" POR PROCESO CONSTRUCTIVO - INCLUYE REFUERZO Y EPOXICO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL
SUMINISTRO Y MANEJO DE ACERO 60.000 PSI/420 MPA INCLUYE ALAMBRE NEGRO DE AMARRE
EXCAVACION MANUAL PARA REDES DE TUBERIAS SEGÚN PLANOS HIDROSANITARIOS
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO
INSTALACION DE GEODREN TIPO VIAL
INSTALACION DE TECDREN
ASEO GENERAL

3.2 CONTROLES DE OBRA

Controles Generales de procesos

De acuerdo con el desempeño de las actividades y procesos que se llevan a cabo para asegurar que los objetivos de la empresa y las obras contractuales sean alcanzados.

3.3 CONTROLES TÉCNICOS

Se cumple con las especificaciones técnicas en las ejecuciones de actividades realizadas a la fecha cumpliendo con todos los estándares de calidad y especificaciones técnicas.

- Se realizan actas de liberación de excavaciones, amarrado de aceros de refuerzo y fundición de concretos para los elementos estructurales tales como vigas de cimentación, zapatas, zarpas, columnas y muros.
- Se realizan actas de liberación para instalación de drenajes tipo geodren vial y tecdren, revisando que se cumplan las pendientes de diseño y localización.

- Se realizan ensayos a los concretos fundidos de acuerdo con el artículo C.5.1.3 de la NSR-10 y el cuadro de especificaciones del proyecto.

3.4 CONTROLES GENERALES

Se realiza el seguimiento según el nuevo cronograma del proceso constructivo, se está monitoreando semanalmente el avance de los trabajos, sin embargo, este va teniendo ajustes dados los hallazgos presentados en campo, condiciones climáticas y limitaciones del sector.

3.5. CONTROLES GENERALES DE SUBCONTRATISTAS

Los trabajos son realizados por personal de mano de obra calificada, siendo únicamente un subcontratista que viene desarrollando trabajos de excavación y retiro de material.

3.6 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES

LOCALIZACION Y REPLANTEO.

- Se realiza levantamiento topográfico para la ubicación, verificación de ejes estructurales y niveles de los diferentes elementos del proyecto

EXCAVACION MANUAL Y A MAQUINA

- Excavación para alcanzar el nivel de sótano, conformación de vigas de cimentación y zapatas principales.

ARMADO DE ACERO

- Armado de aceros para zapata 5 eje E, zapata z-9, zapata z-10, muros de contención y zarpas, muro M-1, primera sección de losa de entrepiso del semisótano, viga 122, muros M-7 M-8 M-9 / columna E-1 F-3 del semisótano.

FUNDICION DE CIMENTACIONES

- Zapatas en concreto de baja permeabilidad 5000 psi - construidos de acuerdo con las especificaciones técnicas y procesos constructivos indicados en el estudio de suelos y en los planos estructurales - (incluye todos los elementos, accesorios y actividades complementarias necesarias para su correcta instalación y funcionamiento).

- Zarpa muros de contención tipo_2 4000 psi - construidos de acuerdo con las especificaciones técnicas y procesos constructivos indicados en el estudio de suelos y en los planos estructurales - (incluye todos los elementos, accesorios y actividades complementarias necesarias para su correcta instalación y funcionamiento).

- Vigas de cimentación en concreto tipo_1 5000 psi - construidos de acuerdo con las especificaciones técnicas y procesos constructivos indicados en el estudio de suelos y en los planos estructurales - (incluye todos los elementos, accesorios y actividades complementarias necesarias para su correcta instalación y funcionamiento).

ELEMENTOS VERTICALES EN CONCRETO

- Suministro e instalación de muros de contención en concreto fundido tipo_1 4000 psi - construidos de acuerdo con las especificaciones técnicas y procesos constructivos indicados en el estudio de suelos y en los planos estructurales - (incluye todos los elementos, accesorios y actividades complementarias necesarias para su correcta instalación y funcionamiento)

- Columnas rectangulares en concreto a la vista tipo_1 de 6000psi - construidos de acuerdo con las especificaciones técnicas y procesos constructivos indicados en el estudio de suelos y en los planos estructurales - (incluye todos los elementos, accesorios y actividades complementarias necesarias para su correcta instalación y funcionamiento) se deberá tener en cuenta las definiciones arquitectónicas del concreto, según diseño.

- Muros en concreto a la vista tipo_1 de 6000psi - construidos de acuerdo con las especificaciones técnicas y procesos constructivos indicados en el estudio de suelos y en los planos estructurales - (incluye todos los elementos, accesorios y actividades complementarias necesarias para su correcta instalación y funcionamiento) se deberá tener en cuenta las definiciones arquitectónicas del concreto, según diseño

ELEMENTOS HORIZONTALES EN CONCRETO

- Losa aligerada sin torta inferior a la vista tipo_1 4000psi torta e=12cm incluye vigas descolgadas h=0.75m y h=0.5m - construidos de acuerdo con las especificaciones técnicas y procesos constructivos indicados en el estudio de suelos y en los planos estructurales - (incluye todos los elementos, accesorios y actividades complementarias necesarias para su correcta instalación y funcionamiento)

CONDICIONES CLIMATICAS

- Durante la ejecución de las obras correspondientes al mes de noviembre de 2023 se presentaron días de lluvia; impidiendo la ejecución de las actividades durante 146 HH/m.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
SOLEADO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	X	X	X	X	x	x	x	x	x	X	X	X	X
NORMAL																														
NUBLADO																														
LLOVIZNA		x																												
LLUVIOSO	x		x																											

PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS.

Para el desarrollo de las actividades del presente contrato, Consorcio Obras Judiciales utilizó el siguiente personal:

PERSONAL	CANT.	ACTIVIDADES REALIZADAS
Director	1	Dirección de actividades de construcción de obras, dirección del personal de obra, dirección de obras, administración de materiales.
Arq. Residente de Obra	1	Supervisión de actividades técnicas ejecutadas Actividades de construcción de Obras inherentes al contrato.
Ing. Residente de Obra	1	Supervisión de actividades técnicas ejecutadas Actividades de construcción de Obras inherentes al contrato.
Residente Ambiental	1	Supervisión / manejo ambiental por la ejecución de Actividades de construcción de Obras inherentes al contrato.
Residente SST	1	Actividades de seguridad y salud en el trabajo.
Auxiliar Administrativo	1	Actividades administrativas, compras, recepción de Documentos, etc.
Delineante arquitectónico y de ingeniería	1	Realizar los ajustes, modificaciones y generación de planos récord que se requieran.
Maestro de obra	1	Supervisión de actividades técnicas ejecutadas.

CONTRATISTA TOPOGRAFÌA

Topógrafo	1	Trazado y levante de ejes estructurales
Auxiliar de topografía	1	Ayudante trazado y levante de ejes estructurales demolición de muros y retiro de materiales

CONTRATISTA EXCAVACION.

Operario maquinaria	1	Excavación mecánica.

MATERIALES UTILIZADOS.

- Acero
- Alambre negro
- Tablas

EQUIPOS UTILIZADOS.

Los equipos usados para la ejecución de las obras objeto del presente contrato fueron las siguientes:

- Tronzadora.
- Taladro.
- Taladro demoledor.
- Herramientas menores.

- Formaleta metálica.
- Andamio certificado multidireccional.
- Volquetas.
- Excavadora.
- Mixer.
- Bomba estacionaria para concreto.
- Bombas de succión de lodos.
- Motobomba.

4. CONTROL DE ACTIVIDADES

4.1 Actividades Realizadas

- Se realizó revisión completa de los contratos en el mes, tiempo de entrega, revisión de actividades, ajuste de programación de instalación de actividades a realizar.
- Se ha supervisado que se inicie cada actividad con los respectivos implementos de seguridad.
- Se lleva un control del proceso constructivo de cada actividad en todas las obras supervisadas.
- Elaboración de registros fotográficos de todas las actividades desde su inicio en el transcurso de las mismas.
- Revisión de entrega y revisión física de cantidades de obra ejecutada.
- Revisión y supervisión de los materiales utilizados en la obra.
- Se supervisa que se trabaje con las herramientas adecuadas en los procesos constructivos de las obras.
- Se controla que se mantenga despejado y limpio el área de trabajo para no crear congestión o traumas en el tiempo y espacio del desarrollo del contrato.
- De cada actividad en la construcción de las obras, el control de actividades está basado en la revisión de cada ítem y de las medidas de cada ítem en el desarrollo de las obras.
- Todo se está llevando de acuerdo con las normas de la construcción y las especificaciones técnicas.

A. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

A continuación, se hace la relación de las actividades administrativas realizadas por el Consorcio Obras Judiciales en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2023:

Comités de obra: Durante el periodo del presente informe se realizaron los siguientes comités de seguimiento de obra:

- 03 de noviembre de 2023, Se realizó Reunión Comité Técnico y Comité de Obra No. 41 con Consorcio Obras Judiciales – Consorcio Interventoría 2022 - Rama Judicial CSJ.
- 10 de noviembre de 2023, Se realizó Reunión Comité Técnico y Comité de Obra No. 42 con Consorcio Obras Judiciales – Consorcio Interventoría 2022 - Rama Judicial CSJ
- 17 de noviembre de 2023, Se realizó Reunión Comité Técnico y Comité de Obra No. 43 con Consorcio Obras Judiciales – Consorcio Interventoría 2022 - Rama Judicial CSJ
- 23 de noviembre de 2023, Se realizó Reunión Comité Técnico y Comité de Obra No. 44 con Consorcio Obras Judiciales – Consorcio Interventoría 2022 - Rama Judicial CSJ

- Bitácora: Se ha diligenciado normalmente la bitácora de obra del proyecto por parte de interventoría

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

- Se presentan mayores tiempos de ejecución a los contemplados en cronograma en las actividades previstas dentro del proceso constructivo ajustado, por hallazgos en el terreno, definiciones de algunos elementos estructurales y las contingencias causadas por el estado meteorológico.

- Se radica factura acta parcial No. 5.

6. RELACIÓN DE PAGOS:

No. O.P.	Fecha	Valor Factura	Concepto
1	2022/12/29	$ 9.884.098.438	Anticipo 20%
DESEMBOLSO	2023/02/13	$ 9.884.098.438	Anticipo 20%
FE 04	2023/06/28	$ 99.782.870,00	Acta 01
FE 06	2023/09/06	$ 142.171.005,00	Acta 02
FE 08	2023/11/27	$ 588.114.402,00	Acta 03
FE 09	2023/11/27	$ 2.149.521.094,00	Acta 04

Nota: Ver en anexo reporte de rendimientos financieros del desembolso

7. CORREPONDECIA ENVIADA

1/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 443	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	PROGRAMADO DE ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN EN PLANO
7/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 444	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	AJUSTE RED DE RECOLECCIÓN AGUAS MURO DE LIMPIEZA
1/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 445	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	DOCUMENTOS ORDEN DE TRABAJO OBJ-PLJ-OT-037-23
17/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 446	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	RTA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO POR ATRASO EN EJECUCIÓN DE OBRA Y ENTREGA PROGRAMACIÓN
2/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 447	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	ANTIVIDAD NP PENDIENTE DE APROBACIÓN
2/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 448	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	RESPUESTA OFICIO NO CSJ-164-2023 RESULTADOS DE MUESTRAS DE CONCRETO

4/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 449	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	CONSIDERACION FUNDIDA PLACA N.E-1.57
3/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 450	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	ENVIO INFORME AMBIENTAL MES DE OCTUBRE DE 2023
8/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 451	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	RESPUESTA AL OFICIO 167
4/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 452	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	RADICACIÓN INFORME TRIMESTAL
7/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 453	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	AFECTACIÓN OBRAS POR LLUVIAS
7/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 454	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	RTA A RECHAZO POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RCE
8/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 455	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	RESPUESTA A OFICIO NO CSJ-173-2023 INFORMES SEMANALES
9/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 456	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	MUROS Y COLUMNAS EN CONCRETO A LA VISTA SEGUN DEFINICIONES ARQUITECTONICAS DEL PROYECTO
8/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 457	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE
8/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 458	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	REITERACIÓN OFICIO CSJ VALLEDUPAR 323/22 OFC 399 SOLICITUD DE ENTREGA DE ZONAS PISO 1 Y 2
8/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 459	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	INFORME MENSUAL SST CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2023
8/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 460	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	INFORME MENSUAL DE OBRA PALACIO DE JUSTICIA V/PAR MES DE OCTUBRE DE 2023
10/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 461	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL AL DIA - CONTRATISTA SECURITY FORCE
10/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 462	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	DOCUMENTACIÓN - OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA
10/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 463	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	SOLICITUD DE TALA DE EMERGENCIA ARBOL PROYECTO DE LA REFERENCIA
10/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 464	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	AJUSTE A PLAN CONSTRUCTIVO DE CIMENTACIÓN
14/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 465	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	ENTREGA CERTIFICADO ASEGURADORA
16/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 466	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	SITUACIÓN SUBESTACIÓN ELECTRICA
14/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 467	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	DOCUMENTACIÓN PARA PAGO DEL ACTA DE CORTE DE OBRA No.4
15/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 468	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	REVISIÓN DE CARGAS MURO M1
16/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 469	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES - CONTRATISTA JER TOPOGRAFIA
16/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 470	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	INFORME SEMANAL 44

16/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 471	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	RADICACIÓN INFORME TERCER TRIMESTRE
17/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 472	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	CONSULTA SOBRE EL HORARIO LABORAL POR TEMPORADA DECEMBRINA
18/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 473	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	DOCUMENTACION REQUERIDA PARA INGRESO A OBRA - PERSONAL OPERATIVO
21/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 474	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	RESPUESTA AL OFICIO No. 178
20/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 475	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	AJUSTES A PROPUESTA DE TRASLADO DE TANQUES
20/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 476	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	RESULTADOS DE MUESTRA DE CONCRETO
22/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 477	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	RESPUESTA AL OFICIO 177 AJUSTE RED DE RECOLECCION AGUAS MURO DE LIMPIEZA
22/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 478	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	INFORME SEMANAL DE OBRA PJ 45
22/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 479	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	COMUNICADO EMITIDO POR EL PROVEEDOR DE CONCRETO SOBRE EL HORARIO LABORAL POR TEMPORADA DECEMBRINA
23/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 480	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	AUTORIZACION PARA REALIZAR EXAMENES MEDICOS A PERSONAL DE COJ
25/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 481	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	ACTUALIZACI´´ON DE CORREO PARA CORRESPONDENCIA
27/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 482	SODIMAC COLOMBIA SA	ACTUALIZACION DE CORREO PARA COMPRAS Y RECEPCION DE FACTURAS
27/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 483	SECURITY FORCE LTDA	SOLICITO ENVIAR INVESTIGACI´´ON DE ACCIDENTE DEL TRABAJADOR JEISON ANDRES CHAMORRO SARIA
28/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 484	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	CERTIFICADO DE ASEGURADORES
28/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 485	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	INFORME SEMANAL DE OBRA PJ 46
28/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 486	PAOLA MARGARITA GANDUR DESMOINEAUX	SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DILIGENCIA 07 DE DICIEMBRE DE 2023
28/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 487	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	DOCUMENTOS DEL PERSONAL PENDIENTE PARA INGRESAR A OBRA
28/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 488	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	AJUSTES SOLICITADOS CORTE 5
29/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 489	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR	SOLICITUD DE PODA DE ARBOLES DEL PROYECTO DE LA REFERENCIA
30/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 490	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	DOCUMENTACIÓN PARA PAGO DEL ACTA DE CORTE DE OBRA No.5
30/11/2023	CSJ - VALLEDUPAR - 323/22 - OFC - 491	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	HOJA DE VIDA RESIDENTE SST

Nota: Ver en anexo el contenido de cada correspondencia.

8. ANEXOS.

REGISTRO FOTOGRÀFICO	
	
Excavación mecánica y retiro de material.	Excavación mecánica y retiro de material.
	
Excavación mecánica y retiro de material.	Excavación mecánica y retiro de material.
	
Excavación manual para zapata del punto fijo	Demolición de caissons.

	
Demolición de caissons.	Demolición de caissons.
	
Armado de capa para entrepiso	Armado de capa para entrepiso
	
Armado de acero para losa de entrepiso.	Armado de acero para muros

	
Armado de acero para muros	Armado de acero para zapata
	
Armado de acero	Armado de acero para cimentación.
	
Armado de acero para cimentación.	Armado de acero para muros

	
Fundición zarpa zapata	Fundición de muros
	
Fundición de muros	Fundición de muros

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE OCTUBRE DEL 2023

FIDEICOMISO PARA REALIAR LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR CODIGO SIFI 112122

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 1/25/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu ahorro | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/09/30 HASTA: 2023/10/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000006315

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSTRUCCI¨N NUEVA TORRE P

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	6,667,996,272.03	*SALDO PROMEDIO*	$	6,626,004,834
TOTAL ABONOS	$	14,312,799.19	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	145,838,348.67	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	4,204,134.19
SALDO ACTUAL	$	6,536,470,722.55	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
16/10	ABONO INTERESES AHORROS			2,183,784.17	6,670,180,056.20
17/10	PAGO INTERBANC CONSORCIO OBRAS			387,892.00	6,670,567,948.20
17/10	PAGO NO APLICADO DIRECCION DEL			8,720,773.00	6,679,288,721.20
17/10	DEV IMPTO GOBIERNO 4X1000 MANU			800,000.00	6,680,088,721.20
17/10	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-1,256.34	6,680,087,464.86
17/10	PAGO A PROV DIRECCION DEL TESO			-8,720,773.00	6,671,366,691.86
17/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5.98	6,671,366,685.88
17/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-238.71	6,671,366,447.17
19/10	ABONO INTERESES AHORROS			409,611.99	6,671,776,059.16
20/10	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-1,256.34	6,671,774,802.82
20/10	PAGO A PROV KELLY J VARGAS FAB			-96,972,873.00	6,574,801,929.82
20/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-387,897.47	6,574,414,032.35
20/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-238.71	6,574,413,793.64
26/10	ABONO INTERESES AHORROS			941,910.12	6,575,355,703.76
27/10	PAGO INTERBANC CONSORCIO OBRAS			200,000.00	6,575,555,703.76
27/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-158,381.70	6,575,397,322.06
27/10	PAGO PSE MINISTERIO DE HACIEN			-6,274,879.93	6,569,122,442.13
27/10	PAGO PSE MINISTERIO DE HACIEN			-4,180,454.67	6,564,941,987.46
27/10	PAGO PSE MINISTERIO DE HACIEN			-4,540,318.68	6,560,401,668.78
27/10	PAGO PSE MINISTERIO DE HACIEN			-3,237,065.12	6,557,164,603.66
27/10	PAGO PSE MINISTERIO DE HACIEN			-5,725,960.44	6,551,438,643.22
27/10	PAGO PSE MINISTERIO DE HACIEN			-5,069,098.20	6,546,369,545.02
27/10	PAGO PSE MINISTERIO DE HACIEN			-5,877,894.69	6,540,491,650.33
27/10	PAGO PSE MINISTERIO DE HACIEN			-4,689,755.69	6,535,801,894.64
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			668,827.91	6,536,470,722.55
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

RESULTADOS CILINDROS COMPRESIÓN SIMPLE

OBRA: CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE PALACIO DE JUSTICIA VALLEDUPAR — HOJA No. 1 De 1

SOLICITANTE: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES — FECHA: 1/11/2023

COD.CLIENTE: G024 — RESISTENCIA ESPECIFICADA: 4000 y 5000 PSI

FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD DIAS	RESIST. PSI	RESIST. (KG/CM^2)	ASENTAMIENTO	LOCALIZACION	TIPO DE FALLA	OBSERVACION
29-sep	27-oct	28	4344	304	6 +/- 1"	ZARPA MURO 1 EJE 4F 5F	Cono	F'C=4000 PSI
29-sep	27-oct	28	4361	305			Cono	
12-oct	26-oct	14	4181	293		MUROS DE CONTENCIÓN EJE 5 PARTE 2 M13	Cono	
12-oct	26-oct	14	4174	292			Cono	
12-oct	26-oct	14	4221	295		ZARPA MURO 2 EJE 5E, 5F Y 4F M14	Cono	
12-oct	26-oct	14	4231	296			Cono	
18-oct	1-nov	14	4128	289		MUROS EJE 4E,5F M15	Cono	
18-oct	1-nov	14	4165	292			Cono	
29-sep	27-oct	28	5370	376		ZAPATA 13 M10	Cono	
29-sep	27-oct	28	5297	371			Cono	
18-oct	1-nov	14	5370	376		MUROS EJES 4E,5F M15	Cono	
18-oct	1-nov	14	5297	371			Cono	
29-sep	27-oct	28	5370	376		ZAPATA 13 M10	Cono	F'C=5000 PSI
29-sep	27-oct	28	5297	371			Cono	
18-oct	25-oct	7	4814	337		ZPT 6 Y VIGA 002 ENTRE EJES D3,E3 M16	Cono	
18-oct	25-oct	7	4752	333			Cono	
18-oct	25-oct	7	4612	323		ZPT 6 Y VIGA 002 ENTRE EJES D3-E3 M17	Cono	
18-oct	25-oct	7	4514	316			Cono	

NOTA: LAS MUESTRAS FUERON TOMADAS, ROTULADAS Y TRANSPORTADAS POR EL SOLICITANTE.

NOTA 2: De acuerdo con el artículo C.5.1.3 de la NSR-10 los resultados normativos son a 28 días a menos que se indique lo contrario en los planos.

ING. JEFE LABORATORIO

GEOEXPLORACIONES Y DISEÑOS S.A.S

INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN EXPLORACIONES DE SUELOS Y DISEÑOS GEOTECNICOS

FOR-EO-16
VERSION 1
FECHA: 01-10-2021

RESULTADOS CILINDROS COMPRESIÓN SIMPLE

OBRA: CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE PALACIO DE JUSTICIA VALLEDUPAR

HOJA No. 1 De 1

SOLICITANTE: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

FECHA: 08/11/2023

COD.CLIENTE: G024

RESISTENCIA ESPECIFICADA: 4000, 5000 y 6000 PSI

FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD DIAS	RESIST. PSI	RESIST. (KG/CM^2)	ASENTAMIENTO	LOCALIZACION	TIPO DE FALLA	OBSERVACION
6-oct	3-nov	28	6208	435	6 +/- 1"	MUROS M7,M8,M9 M11	Cono	F'C=6000 PSI
6-oct	3-nov	28	6206	434			Cono	
21-oct	3-nov	13	5524	387		COLUMNA D3 M18	Cono	
21-oct	3-nov	13	5433	380			Cono	
21-oct	4-nov	14	5571	390			Lado	
21-oct	4-nov	14	5609	393			Cono	
27-oct	3-nov	7	4055	284		MC ENTRE EJES F3 - F4 M22	Cono	F'C=4000 PSI
27-oct	3-nov	7	4007	281			Cono	
6-oct	3-nov	28	4433	310		MUROS DE CONTENCIÓN EJE 5 M12	Cono	
6-oct	3-nov	28	4492	314			Cono	
21-oct	3-nov	13	3803	266		MUROS DE CONTENCIÓN ENTRE EJES 5E - 5F M20	Cono	
21-oct	3-nov	13	3794	266			Cono	
21-oct	4-nov	14	3966	278			Cono	
21-oct	4-nov	14	3957	277			Cono	
21-oct	3-nov	13	4455	312		ZPT 4, VIGA ENTRE EJES 3E - 3F Y ZARPA ENTRE EJES 3F - 4F M19	Cono	F'C=5000 PSI
21-oct	3-nov	13	4400	308			Cono	
21-oct	4-nov	14	4536	317			Cono	
21-oct	4-nov	14	4512	316			Lado	
25-oct	3-nov	9	4798	336		COL. 3F ZP1 - VIGA 006 - VIGGA 004 M21	Cono	
25-oct	3-nov	9	4806	336			Cono	
25-oct	8-nov	14	5115	358			Cono	
25-oct	8-nov	14	5058	354			Cono	

NOTA: LAS MUESTRAS FUERON TOMADAS, ROTULADAS Y TRANSPORTADAS POR EL SOLICITANTE.

NOTA 2: De acuerdo con el artículo C.5.1.3 de la NSR-10 los resultados normativos son a 28 días a menos que se indique lo contrario en los planos.

ING. JEFE LABORATORIO

Sede operativa: Diagonal 20B # 18B - 63 Local #2 Tel: 3173310685 - Valledupar
E-mail: administrativo@geoexplolab.com; gerencia@geoexplolab.com

RESULTADOS CILINDROS COMPRESIÓN SIMPLE

OBRA: CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE PALACIO DE JUSTICIA VALLEDUPAR — HOJA No. 1 De 1

SOLICITANTE: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES — FECHA: 15/11/2023

COD.CLIENTE: G024 — RESISTENCIA ESPECIFICADA: 4000, 5000 y 6000 PSI

FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	RESIST.	RESIST.	ASENTAMIENTO	LOCALIZACION	TIPO DE FALLA	OBSERVACION
		DIAS	PSI	(KG/CM^2)				
12-oct	9-nov	28	4516	316	6 +/- 1"	MUROS DE CONTENCIÓN EJE 5 PARTE 2 M13	Cono	F'C=4000 PSI
12-oct	9-nov	28	4532	317			Cono	
12-oct	9-nov	28	4784	335		ZARPA MURO 2 EJE 5E, 5F Y 4F M14	Cono	
12-oct	9-nov	28	4793	336			Cono	
18-oct	15-nov	28	4340	304		MUROS EJE 4E,5F M15	Lado	
18-oct	15-nov	28	4319	302			Cono	
27-oct	10-nov	14	4337	304		MC ENTRE EJER F3, F4 M22	Lado	
27-oct	10-nov	14	4319	302			Cono	
7-nov	14-nov	7	3308	232		LOSA PRIMERA PARTE M24	Lado	
7-nov	14-nov	7	3414	239			Cono	
7-nov	14-nov	7	3360	235		LOSA PRIMERA PARTE M25	Lado	
7-nov	14-nov	7	3348	234			Cono	
18-oct	15-nov	28	5248	367		ZPT 6 Y VIGA 002 ENTRE EJES D3,E3 M16	Cono	F'C=5000 PSI
18-oct	15-nov	28	5257	368			Cono	
18-oct	15-nov	28	5615	393		ZPT 6 Y VIGA 002 ENTRE EJES D3,E3 M17	Cono	
18-oct	15-nov	28	5609	393			Cono	
7-nov	14-nov	7	5487	384		NUDOS EN LOSA PRIMERA PARTE M26	Cono	F'C=6000 PSI
7-nov	14-nov	7	5405	378			Cono	

NOTA: LAS MUESTRAS FUERON TOMADAS, ROTULADAS Y TRANSPORTADAS POR EL SOLICITANTE.

NOTA 2: De acuerdo con el artículo C.5.1.3 de la NSR-10 los resultados normativos son a 28 días a menos que se indique lo contrario en los planos.

ING. JEFE LABORATORIO

GEOEXPLORACIONES Y DISEÑOS S.A.S

INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN EXPLORACIONES DE SUELOS Y DISEÑOS GEOTECNICOS

FOR-EO-16
VERSION 1
FECHA: 01-10-2021

RESULTADOS CILINDROS COMPRESIÓN SIMPLE

OBRA: CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE PALACIO DE JUSTICIA VALLEDUPAR

HOJA No. 1 De 1

SOLICITANTE: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

FECHA: 21/11/2023

COD.CLIENTE: G024

RESISTENCIA ESPECIFICADA: 4000, 5000 y 6000 PSI

FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD DIAS	RESIST. PSI	RESIST. (KG/CM^2)	ASENTAMIENTO	LOCALIZACION	TIPO DE FALLA	OBSERVACION
21-oct	18-nov	28	4794	336	6 +/- 1"	MUROS DE CONTENCIÓN ENTRE EJES 5E - 5F M20	Cono	F'C=4000 PSI
21-oct	18-nov	28	4784	335			Cono	
7-nov	21-nov	14	3763	263		LOSA PRIMERA PARTE M24	Cono	
7-nov	21-nov	14	3835	268			Cono	
7-nov	21-nov	14	3872	271		LOSA PRIMERA PARTE M25	Lado	
7-nov	21-nov	14	3891	272			Cono	
14-nov	21-nov	7	3721	260		VIGA 122 RAMPA M28	Lado	
14-nov	21-nov	7	3749	262			Cono	
21-oct	18-nov	28	5476	383		ZPT 4, VIGA ENTRE EJES 3E - 3F Y ZARPA ENTRE EJES 3F - 4F M19	Cono	F'C=5000 PSI
21-oct	18-nov	28	5465	383			Cono	
14-nov	21-nov	7	4710	330		ZAPATA 10 M27	Cono	
14-nov	21-nov	7	4702	329			Cono	
21-oct	18-nov	28	8158	571		COLUMNA D3 M18	Cono	F'C=6000 PSI
21-oct	18-nov	28	8056	564			Cono	
7-nov	21-nov	14	5796	406		NUDOS EN LOSA PRIMERA PARTE M26	Cono	
7-nov	21-nov	14	5826	408			Cono	
14-nov	21-nov	7	5157	361		M7,M8,M9 M29	Cono	
14-nov	21-nov	7	5262	368			Cono	

NOTA: LAS MUESTRAS FUERON TOMADAS, ROTULADAS Y TRANSPORTADAS POR EL SOLICITANTE.

NOTA 2: De acuerdo con el artículo C.5.1.3 de la NSR-10 los resultados normativos son a 28 días a menos que se indique lo contrario en los planos.

ING. JEFE LABORATORIO

Sede operativa: Diagonal 20B # 18B - 63 Local #2 Tel: 3173310685 - Valledupar
E-mail: administrativo@geoexplolab.com; gerencia@geoexplolab.com

RESULTADOS CILINDROS COMPRESIÓN SIMPLE

OBRA: CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE PALACIO DE JUSTICIA VALLEDUPAR — HOJA No. 1 De 1

SOLICITANTE: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES — FECHA: 01/12/2023

COD.CLIENTE: G024 — RESISTENCIA ESPECIFICADA: 3000, 4000, 5000 y 6000 PSI

FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD DIAS	RESIST. PSI	RESIST. (KG/CM^2)	ASENTAMIENTO	LOCALIZACION	TIPO DE FALLA	OBSERVACION
27-oct	24-nov	28	4816	337	6 +/- 1"	MC ENTRE EJER F3, F4 M22	Cono	F'C=4000 PSI
27-oct	24-nov	28	4855	340			Cono	
14-nov	28-nov	14	4289	300		VIGA 122 RAMPA M28	Cono	
14-nov	28-nov	14	4303	301			Cono	
25-oct	22-nov	28	5441	381		COL. 3F ZP1 - VIGA 006 - VIGGA 004 M21	Cono	F'C=5000 PSI
25-oct	22-nov	28	5520	386			Cono	
18-nov	25-nov	7	4846	339		ZAPATA 5, ZARPA ENTRE EJES E Y F, VIGA O12 M30	Cono	
18-nov	25-nov	7	4824	338			Cono	
18-nov	25-nov	7	4778	334		ZAPATA 5, ZARPA ENTRE EJES E Y F, VIGA O13 M31	Cono	
18-nov	25-nov	7	4801	336			Cono	
14-nov	28-nov	14	5229	366		ZAPATA 10 M27	Cono	
14-nov	28-nov	14	5345	374			Cono	
21-nov	28-nov	7	4733	331		ZAPATA 9 , ZARPA MURO 1 M32	Cono	
21-nov	28-nov	7	4717	330			Cono	
14-nov	28-nov	14	5720	400		M7,M8,M9 M29	Cono	F'C=6000 PSI
14-nov	28-nov	14	5787	405			Cono	
22-nov	29-nov	7	5242	367		MURO M-8 , M-9 COLUMNA F3 Y E1 M33	Cono	
22-nov	29-nov	7	5350	375			Cono	
22-nov	29-nov	7	5402	378		MURO DE CONTENCION TIPO 1 M34	Cono	
22-nov	29-nov	7	5345	374			Cono	
24-nov	1-dic	7	3301	231		CICLOPEO ZP 11 M35	Cono	F'C=3000 PSI
24-nov	1-dic	7	3294	231			Cono	

NOTA: LAS MUESTRAS FUERON TOMADAS, ROTULADAS Y TRANSPORTADAS POR EL SOLICITANTE.

NOTA 2: De acuerdo con el artículo C.5.1.3 de la NSR-10 los resultados normativos son a 28 días a menos que se indique lo contrario en los planos.

ING. JEFE LABORATORIO

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES

FORMATO DE LIBERACION DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EN LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

FECHA: 4/11/2023

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 14 CON CALLE 14

CONTRATO DE OBRA No: 323 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

ACTIVIDAD:

Fundida losa EJES E5 - F5 - E3 - F3

OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
CONCRETO DE LIMPIEZA			X	
DISTANCIAMIENTO DE LOS REFUERZOS EN ACERO	✓			
CALIBRE DEL ACERO DE REFUERZO	✓			
RECUBRIMIENTO DEL ACERO	✓			
PANELAS DE DISTANCIAMIENTO	✓			
ARMADO DE FORMALETA	✓			
TIPO Y RESISTENCIA DE CONCRETO	✓			4000 PSI
PRUEBA DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO	✓			6.5"
TIPO DE ELEMENTO A FUNDIR	✓			Vigas Descolgadas y Losa.
DIMENSIONES DEL ELEMENTO				
EQUIPO DE VIBRADO DEL CONCRETO	✓			Vibrador electrico
MATERIAL DE CURADO UTILIZADO	✓			Agua
TIPO DE ACABADO			0	
EQUIPO DE COLOCACION DEL CONCRETO	✓			Bomba ESTACIONARIA
TIPO DE CURADO DEL CONCRETO				
MUESTRAS DE CONCRETO REALIZADAS	✓			3 muestras (27 cilindros)

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	Ing. Emiro [illegible] - Residente de obra	Ing. Ender Lanao - Residente de obra
CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	Ingeniero Miguel Angel Ospino	Arq. Alejandro Gomez - Residente Interventoria

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES

FORMATO DE LIBERACION DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EN LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

FECHA: 11/NOV/2023

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 14 CON CALLE 14

CONTRATO DE OBRA No: 323 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

ACTIVIDAD:

FUNDIDA ZAPATA 10

OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
CONCRETO DE LIMPIEZA	✓			
DISTANCIAMIENTO DE LOS REFUERZOS EN ACERO	✓			
CALIBRE DEL ACERO DE REFUERZO	✓			
RECUBRIMIENTO DEL ACERO	✓			
PANELAS DE DISTANCIAMIENTO	✓			
ARMADO DE FORMALETA	✓			
TIPO Y RESISTENCIA DE CONCRETO	✓			3000 PSI bajo Premezclado
PRUEBA DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO	✓			6"
TIPO DE ELEMENTO A FUNDIR	✓			Zapata
DIMENSIONES DEL ELEMENTO	✓			8 X 5 X 1.20
EQUIPO DE VIBRADO DEL CONCRETO	✓			Vibrador Electrico
MATERIAL DE CURADO UTILIZADO	✓			Agua
TIPO DE ACABADO			✓	
EQUIPO DE COLOCACION DEL CONCRETO	✓			Bomba Estacionaria
TIPO DE CURADO DEL CONCRETO				
MUESTRAS DE CONCRETO REALIZADAS	✓			9 Probetas

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	Ing. Residente de obra	Ing. Erfel Larios - Residente de obra
CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	Ing. Residente Interventoria	Arq. Alejandro Gomez - Residente interventoria

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES

FORMATO DE LIBERACION DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EN LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

FECHA: 11/NOV/2023

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 14 CON CALLE 14

CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

ACTIVIDAD:

Fundida Columna E3 y Muro M7

OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
CONCRETO DE LIMPIEZA			✓	
DISTANCIAMIENTO DE LOS REFUERZOS EN ACERO	✓			
CALIBRE DEL ACERO DE REFUERZO	✓			
RECUBRIMIENTO DEL ACERO	✓			
PANELAS DE DISTANCIAMIENTO	✓			
ARMADO DE FORMALETA	✓			
TIPO Y RESISTENCIA DE CONCRETO	✓			6000 PSI
PRUEBA DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO	✓			6.5"
TIPO DE ELEMENTO A FUNDIR	✓			Columna y Muros Estructurales
DIMENSIONES DEL ELEMENTO	✓			Columna 2.50 x 0.85 x 2.67 Muro 3.65 x 2.67 x 0.30
EQUIPO DE VIBRADO DEL CONCRETO	✓			Vibrador electrico
MATERIAL DE CURADO UTILIZADO	✓			Agua
TIPO DE ACABADO	✓			A la vista
EQUIPO DE COLOCACION DEL CONCRETO	✓			Bomba estacionaria
TIPO DE CURADO DEL CONCRETO				
MUESTRAS DE CONCRETO REALIZADAS	✓			9 Probetas

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD		
CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	Tania [illegible] - Maestra de obra	Ing. Ehiel Lanes - Residente de obra
CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	Ing. Edmundo Miguel Angel Reparin	Arq. Alejandro Gomez - Residente interventoria

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES

FORMATO DE LIBERACION DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EN LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

FECHA: 17/11/23

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 14 CON CALLE 14

CONTRATO DE OBRA No: 323 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

ACTIVIDAD:
Fundida zapata S

OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
CONCRETO DE LIMPIEZA	✓			
DISTANCIAMIENTO DE LOS REFUERZOS EN ACERO	✓			
CALIBRE DEL ACERO DE REFUERZO	✓			
RECUBRIMIENTO DEL ACERO	✓			
PANELAS DE DISTANCIAMIENTO	✓			
ARMADO DE FORMALETA	✓			
TIPO Y RESISTENCIA DE CONCRETO	✓			5000 PSI bajo formaleta
PRUEBA DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO	✓			6"
TIPO DE ELEMENTO A FUNDIR	-			zapata
DIMENSIONES DEL ELEMENTO	-			5.25 x 3.15 x 1.60
EQUIPO DE VIBRADO DEL CONCRETO	✓			Vibrador electrico
MATERIAL DE CURADO UTILIZADO	✓			Agua
TIPO DE ACABADO			✓	
EQUIPO DE COLOCACION DEL CONCRETO	✓			Bomba estacionaria
TIPO DE CURADO DEL CONCRETO				
MUESTRAS DE CONCRETO REALIZADAS	✓			1 muestra (9 UNDS)

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD		
CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	Ing. Residente de obra	Ing. Erick Lanos - Residente de obra
CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	Ingeniero Angel Angel Rojas	Arq. Alejandro Gamez - Residente interventoria

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES

FORMATO DE LIBERACION DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EN LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

FECHA: 17/11/25

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 14 CON CALLE 14

CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO Obras JUDICIALES

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

ACTIVIDAD:

Fundida zapata entre ejes E4 - F1

OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
CONCRETO DE LIMPIEZA	✓			
DISTANCIAMIENTO DE LOS REFUERZOS EN ACERO	✓			
CALIBRE DEL ACERO DE REFUERZO	✓			
REDOBRAMIENTO DEL ACERO	✓			
PARELAS DE DISTANCIAMIENTO	✓			
ARMADO DE FORMALETA	✓			
TIPO Y RESISTENCIA DE CONCRETO	✓			3000 PSI Bajo Revenimiento
PRUEBA DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO	✓			6.5"
TIPO DE ELEMENTO A FUNDIR	✓			Zapata
DIMENSIONES DEL ELEMENTO	✓			1.80 x 2.30 x 1.20
EQUIPO DE VIBRADO DEL CONCRETO	✓			Vibrador electrico
MATERIAL DE CURADO UTILIZADO	✓			Agua.
TIPO DE ACABADO	✓		N	
EQUIPO DE COLOCACION DEL CONCRETO	✓			Bomba estacionaria
TIPO DE CURADO DEL CONCRETO				
MUESTRAS DE CONCRETO REALIZADAS	✓			1 muestra (4 unds)

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	[signature] Ing. Residente de obra	Ing. Emel Ramos - Residente de obra
CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	[signature] Arq. Miguel Angel Algarin	[signature] Arq. Alejandro Gomez - Residente interventoria

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES

FORMATO DE LIBERACION DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EN LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

FECHA: 17/11/23

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 14 CON CALLE 14

CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

ACTIVIDAD:

Fundida Viga 012 Eje 1E - 3E

OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
CONCRETO DE LIMPIEZA	✓			
DISTANCIAMIENTO DE LOS REFUERZOS EN ACERO	✓			
CALIBRE DEL ACERO DE REFUERZO	✓			
RECUBRIMIENTO DEL ACERO	✓			
PANELAS DE DISTANCIAMIENTO	✓			
ARMADO DE FORMALETA	✓			
TIPO Y RESISTENCIA DE CONCRETO	✓			3000 PSI bajo Permeabilidad
PRUEBA DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO	✓			6"
TIPO DE ELEMEMENTO A FUNDIR	✓			Viga de cimentacion
DIMENSIONES DEL ELEMENTO	✓			8.12 X 1.10 X 1.50
EQUIPO DE VIBRADO DEL CONCRETO	✓			Vibrador Electrico
MATERIAL DE CURADO UTILIZADO	✓			Agua
TIPO DE ACABADO			✓	
EQUIPO DE COLOCACION DEL CONCRETO	✓			Bomba telescopica
TIPO DE CURADO DEL CONCRETO			✓	
MUESTRAS DE CONCRETO REALIZADAS	✓			1 Muestra (4 unidades)

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	Diana Alejandra Cuentas - Residente de obra	Ing. Esteb Larios - Residente de obra
CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	Inspector Miguel Angel Algarin	Ing. [illegible] - Residente interventoria

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES

FORMATO DE LIBERACION DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EN LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

FECHA: 18/11/2023

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 14 CON CALLE 14

CONTRATO DE OBRA No: 323 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

ACTIVIDAD:
FUNDIDA ZAPATA C-7

OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
CONCRETO DE LIMPIEZA	✓			
DISTANCIAMIENTO DE LOS REFUERZOS EN ACERO	✓			
CALIBRE DEL ACERO DE REFUERZO	✓			
RECUBRIMIENTO DEL ACERO	✓			
PANELAS DE DISTANCIAMIENTO	✓			
ARMADO DE FORMALETA	✓			
TIPO Y RESISTENCIA DE CONCRETO	✓			3000 PSI Baja permeabilidad
PRUEBA DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO	✓			6"
TIPO DE ELEMEMENTO A FUNDIR	✓			ZAPATA.
DIMENSIONES DEL ELEMENTO	✓			7.73 X 1.90 X 1.20
EQUIPO DE VIBRADO DEL CONCRETO	✓			Vibrador electrico
MATERIAL DE CURADO UTILIZADO	✓			Agua
TIPO DE ACABADO			✓	
EQUIPO DE COLOCACION DEL CONCRETO	✓			
TIPO DE CURADO DEL CONCRETO				
MUESTRAS DE CONCRETO REALIZADAS	✓			1 muestra (9 cilindros)

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	Dairo A... Maestro de obra	Ing. Eneel Lanos Residente de obra
CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	Supervisor Miguel Angel Algarin	Ing. Ingrid Ortiz Residente interventoria

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES

FORMATO DE LIBERACION DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EN LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

FECHA: 18-11-23

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 14 CON CALLE 14

CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

ACTIVIDAD:

Fundición Zapata tramo c/s 1A-1B y 5A-5B

OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
CONCRETO DE LIMPIEZA	✓			
DISTANCIAMIENTO DE LOS REFUERZOS EN ACERO	✓			
CALIBRE DEL ACERO DE REFUERZO	✓			
RECUBRIMIENTO DEL ACERO	✓			
PANELAS DE DISTANCIAMIENTO	✓			
ARMADO DE FORMALETA	✓			
TIPO Y RESISTENCIA DE CONCRETO	✓			3000 PSI Baja permeabilidad
PRUEBA DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO	✓			6"
TIPO DE ELEMEMENTO A FUNDIR	✓			ZAPATA
DIMENSIONES DEL ELEMENTO	✓			85X170X0.5 — 45X15X0.5
EQUIPO DE VIBRADO DEL CONCRETO	✓			Vibrador electrico
MATERIAL DE CURADO UTILIZADO	✓			Agua
TIPO DE ACABADO			✓	
EQUIPO DE COLOCACION DEL CONCRETO	✓			
TIPO DE CURADO DEL CONCRETO				
MUESTRAS DE CONCRETO REALIZADAS	✓			1 muestra (9 unidades)

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	Ing. Jhonny Rodriguez - Residente de obra	Ing. Ervel Lemus - Residente de obra
CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	Arquitecto Miguel Angel Algarin	Ing. Jose Torres - Residente interventoria

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES

FORMATO DE LIBERACION DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EN LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

FECHA: 21/11/23

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 14 CON CALLE 14

CONTRATO DE OBRA No: 323 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

ACTIVIDAD:

Armado y Fundida Columnas F3 y E1

OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
CONCRETO DE LIMPIEZA			✓	
DISTANCIAMIENTO DE LOS REFUERZOS EN ACERO	✓			
CALIBRE DEL ACERO DE REFUERZO	✓			
RECUBRIMIENTO DEL ACERO	✓			
PANELAS DE DISTANCIAMIENTO	✓			
ARMADO DE FORMALETA	✓			
TIPO Y RESISTENCIA DE CONCRETO	✓			6000 PSI
PRUEBA DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO	✓			6"
TIPO DE ELEMENTO A FUNDIR	✓			Columnas
DIMENSIONES DEL ELEMENTO	✓			1.50 X 2.63 X 0.5 - 1.75 X 2.92 X 0.5
EQUIPO DE VIBRADO DEL CONCRETO	✓			Vibradores electricos
MATERIAL DE CURADO UTILIZADO	✓			Agua
TIPO DE ACABADO	✓			A la vista
EQUIPO DE COLOCACION DEL CONCRETO	✓			Bomba estacionaria
TIPO DE CURADO DEL CONCRETO				
MUESTRAS DE CONCRETO REALIZADAS	✓			1 muestra (4 cilindros)

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD		
CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	Ingeniero Residente de Obra	Ing. Residente de obra
CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	Interventor Miguel Angel Alzate	Ing. Residente interventoria

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES

FORMATO DE LIBERACION DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EN LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

FECHA: 21/11/23

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 14 CON CALLE 14

CONTRATO DE OBRA No: 323 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

ACTIVIDAD:

Armado y Fundida MUROS M8-M9

OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
CONCRETO DE LIMPIEZA			✓	
DISTANCIAMIENTO DE LOS REFUERZOS EN ACERO	✓			
CALIBRE DEL ACERO DE REFUERZO	✓			
RECUBRIMIENTO DEL ACERO	✓			
PANELAS DE DISTANCIAMIENTO	✓			
ARMADO DE FORMALETA	✓			
TIPO Y RESISTENCIA DE CONCRETO	✓			6000 PSI
PRUEBA DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO	✓			6½"
TIPO DE ELEMENTO A FUNDIR	✓			MUROS Estructurales
DIMENSIONES DEL ELEMENTO	✓			4.5 X 2.67 X 0.5
EQUIPO DE VIBRADO DEL CONCRETO	✓			Vibrador electrico
MATERIAL DE CURADO UTILIZADO	✓			Agua
TIPO DE ACABADO	✓			A la vista
EQUIPO DE COLOCACION DEL CONCRETO	✓			Bomba estacionaria
TIPO DE CURADO DEL CONCRETO				
MUESTRAS DE CONCRETO REALIZADAS	✓			1 muestra (3 cilindros)

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	Maestro de obra	Ing. Ertel Caraballo - Residente de obra
CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	Inspector Miguel Angel Algarin	Ingeniero Yaqira - Residente interventoría

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES

FORMATO DE LIBERACION DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EN LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

FECHA: 21/11/23

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 14 CON CALLE 14

CONTRATO DE OBRA No: 323 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

ACTIVIDAD:
Armado y Fundida Muro M1

OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
CONCRETO DE LIMPIEZA			✓	
DISTANCIAMIENTO DE LOS REFUERZOS EN ACERO	✓			
CALIBRE DEL ACERO DE REFUERZO	✓			
RECUBRIMIENTO DEL ACERO	✓			
PANELAS DE DISTANCIAMIENTO	✓			
ARMADO DE FORMALETA	✓			
TIPO Y RESISTENCIA DE CONCRETO	✓			6000 PSI
PRUEBA DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO	✓			6 3/4"
TIPO DE ELEMEMENTO A FUNDIR	✓			Muro estructural
DIMENSIONES DEL ELEMENTO	✓			6.25 x 2.92 x 0.30
EQUIPO DE VIBRADO DEL CONCRETO	✓			Vibrador electrico
MATERIAL DE CURADO UTILIZADO	✓			Agua
TIPO DE ACABADO	✓			A la vista
EQUIPO DE COLOCACION DEL CONCRETO	✓			Bomba estacionaria
TIPO DE CURADO DEL CONCRETO				
MUESTRAS DE CONCRETO REALIZADAS	✓			1 muestra (9 unos)

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	Maestro de obra	Ing. Emel Garces - Residente de obra
CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	Arquitecto Miguel Angel Alguien	Ing. Jorge Ospina - Residente interventoria

FORMATO DE LIBERACION DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE OBRA No. 323 de 2022 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EN LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

FECHA: 25/11/23

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 14 CON CALLE 14

CONTRATO DE OBRA No: 323 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

ACTIVIDAD:
Armado y Fundida Viga OB, Vigas 001 Entre ejes 2A-2B, Viga 07 entre 1B y 2B

OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
CONCRETO DE LIMPIEZA	✓			
DISTANCIAMIENTO DE LOS REFUERZOS EN ACERO	✓			
CALIBRE DEL ACERO DE REFUERZO	✓			según despieces
RECUBRIMIENTO DEL ACERO	✓			
PANELAS DE DISTANCIAMIENTO	✓			
ARMADO DE FORMALETA	✓			
TIPO Y RESISTENCIA DE CONCRETO	✓			5000 psi bajo permeabilidad
PRUEBA DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO				
TIPO DE ELEMEMENTO A FUNDIR	✓			Vigas de cimentación
DIMENSIONES DEL ELEMENTO				
EQUIPO DE VIBRADO DEL CONCRETO	✓			Vibrador electrico
MATERIAL DE CURADO UTILIZADO	✓			Agua.
TIPO DE ACABADO			✓	
EQUIPO DE COLOCACION DEL CONCRETO	✓			Bomba estacionaria
TIPO DE CURADO DEL CONCRETO				
MUESTRAS DE CONCRETO REALIZADAS	✓			1 muestra (9 cilindros)

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	Enrique [illegible] Maestro de obra	Ing. Enrel Lahoz - Residente de obra
CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022	Inspector Miguel Angel Algarin	Ing. [illegible] Sojia - Residente interventoria

INFORME TOPOGRAFICO DEL CONTRATO DE OBRA “CONSTRUCCION NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR-CESAR”.

NOVIEMBRE 2023

MIGUEL ANGEL CERVANTES PADILLA

TOPOGRAFO

VALLEDUPAR 2023

CONTENIDO

1. GENERALIDADES
2. OBJETIVOS
3. LOCALIZACION
4. ORGANIZACION
 5. PERSONAL Y EQUIPOS
 6. ASPECTOS TECNICOS
 7. CONDICIONES LABORALES
 a. Condiciones climaticas
 b. Condiciones de orden publico
 c. Condiciones tecnicas
 8. ACTIVIDADES DE CAMPO

1. GENERALIDADES

A continuación, se presenta un informe técnico detallado donde se describen las principales actividades realizadas necesarias para lograr un desarrollo de acuerdo con los diseños arquitectónicos y estructurales de la nueva torre y dotación del Palacio de Justicia del municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

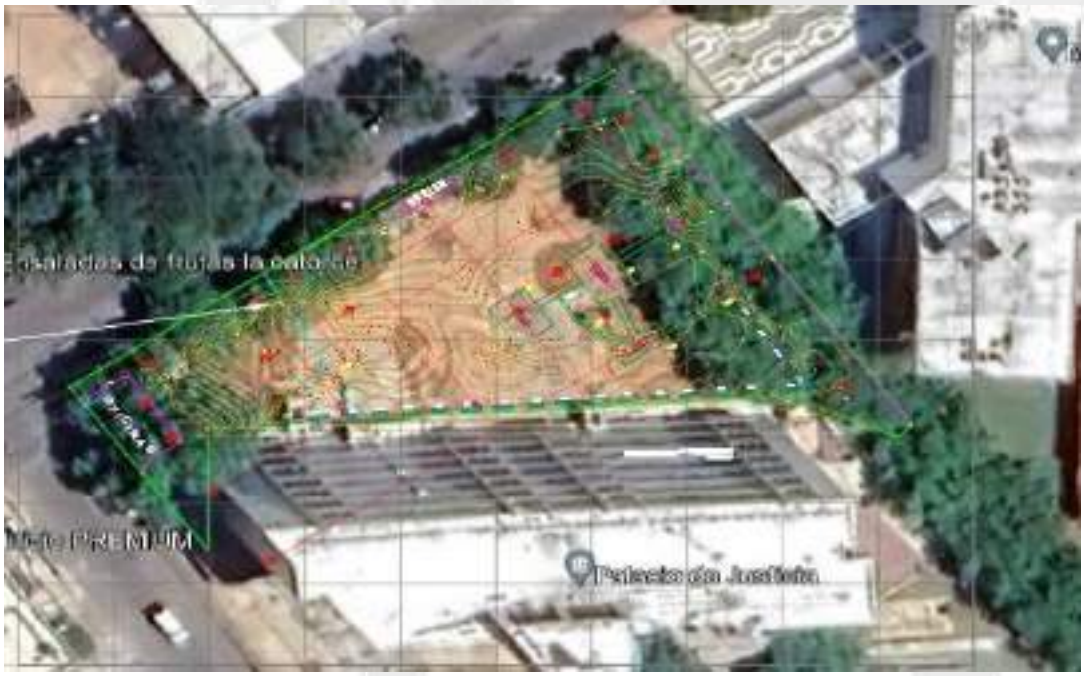
2. OBJETIVOS

- Aplicar conocimientos básicos de topografía para la generación de información usando equipos (Nivel de precisión, Estación total de alta precisión)
- Localizar con precisión el área haciendo los amarres en coordenadas y cotas, y la edición de planos topográficos definitivos al diseño a realizar.

3. LOCALIZACION

Este proyecto arquitectónico se encuentra ubicado en el municipio de Valledupar en el Departamento del Cesar en la dirección Calle 14 Nro. 14-189, esquina.

A continuación, se presenta una imagen general del predio objeto de proyecto.



4. ORGANIZACION

Las actividades topográficas fueron realizadas por el topógrafo; quien tuvo bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

- Programar, coordinar y controlar las diferentes etapas de las labores de campo y oficina.
- Realizar las actividades necesarias para la toma de la información y la generación de cálculos de volúmenes

5. PERSONAL Y EQUIPOS

Para el desarrollo de las actividades de campo se conformó un (1) grupo de topografía los cuales fueron encargados de suministrar y tomar la información pertinente en base a los diseños estructurales y arquitectónicos del objeto en ejecución.

La comisión de trabajo se conformó por el siguiente personal y equipos:

Personal

- Un (1) topógrafo
- Un (1) cadenero primero
- Un (1) cadenero segundo

Equipos

- Una (1) estación total (marca stonex)
- Un (1) nivel de precisión (marca topcon AT-B4)
- Herramientas menores (Estacas, puntillas, cincel, flexómetro, etc)

6. ASPECTOS TECNICOS

- **Complementación técnica:** Esta comisión de topografia establecio los controles pertinentes de cada estructura ejecutada durante este periodo.
- **Inspección de Obra:** Inicialmente la comision de topografia realiza el control de las actividades en el frente de trabajo, revisando que estas cumplan con las especificaciones tecnicas y constructivas del proyecto.

7. CONDICIONES LABORALES

- **Condiciones Climaticas:** En general, en el desarrollo de la obra se han dado condiciones climaticas poco optimas debido a las fuertes lluvias presentadas algunos dias las cuales nos han traido incovenientes con las excavaciones, replanteo y los niveles respectivos de los elementos estructurales a intervenir.

- **Condiciones de Orden Publico:** No se ha presentado problema alguno en lo referente al orden publico con la ejecucion de los trabajos.

- **Condiciones Tecnicas**: Las obras se desarrollan según las instrucciones dadas por el director y el residente de obra contando con la participacion de la comision de topografia.

 Se estan ejecutando las actividades descritas con las caracteristicas indicadasen los respectivos pliegos de condiciones y especificaciones constructivas entregadas al contratista de obra, con las respectivas cotas y lineamientos.

 Las actividades realizadas en la obra son verificadas por la comision topografica de la interventoria, por ejemplo, localizaciones de las zapatas, columnas, vigas y muros.

 A continuacion se encuentra descrita la continuidad de las actividades ralizadas durante el desarrollo de la obra teniendo en cuenta la fecha de inicio ejecucion del proyecto.

8. ACTIVIDADES EN CAMPO

- **Replanteo Topográfico**: Es una actividad mediante la cual se marcan sobre el terreno a edificar los puntos o lindes básicos del proyecto.

 - Replanteo de las zapatas Z1, Z3, Z9, Z10 Y Z11







- Se realizo también la localización de los pases de aguas lluvias de 6¨.





- **Excavaciones**: Es el movimiento de tierra que se hace para dar el plano de arranque de cada elemento, en este caso, se están realizando excavaciones mecánicas y manual.

- Excavación mecánica de las zapatas Z-1 y Z-3 a un nivel N.E -5,99; Z-5, Z-9 y Z-12 al nivel N.E – 6,49.





- **Armado de hierro:** Es el proceso en el que se somete el acero como refuerzo según las necesidad de cada elemento estructural.

 - Armado de acero para Muros M-1, M-2, M-3, M-7, M-8 y M-9, muros de contención tipo 1, tipo 3, tipo 5 y tipo 6; las columnas E-1, E-3, D´3´, F-3 y C´3´ y Zarpas tipo 1 y tipo 2.





 - Armado de acero para las zapatas tipo Z-1, Z-3, Z-5, Z-9, Z-10 y Z-12; las vigas 001, 003, 006, 007, 008,011 y 015;





- **Fundida:** Se avanza en la fundida de elementos estructurales como ciclopeos, zarpas, columnas, vigas, zapatas y muros.

 - Fundida de la columna E1 la cota N.E -2.32.





 - Fundida de las zapatas Z-1, Z-3, Z-5, Z-9, y Z-11 al nivel N.E -5.24; A la cota N.E. -6.44 la zapata Z-10.






- Fundida de los muros M-7, M-8, M-9 y las columnas E3, F3 a la cota N.E +1,10.





- Fundida de los muros M-1, M-2, M-3 y muros de contención tipo 1, tipo 3, tipo 5 y tipo 6 a la cota N.E. -2.32.





- Fundida de la placa de entrepiso semi-sotano a la coa N.E. -1.57







- Fundida de la zarpas tipo 1,3,5 y 6 al nvel N.E. -5.24 terminado.







- Fundida de las vigas 001, 003, 006, 007, 008, 011 y 015 a la cota N.E.-5,24 y la viga 122 a la cota N.E -1.57





➢ **Niveles Topografico:** Tiene como objetivo obener la cota establecida en el diseño estructaral de cada elemento a trabajar como zapatas, zarpas, columnas y muros.

- Niveles de las zapatas Z-1, Z-3, Z-5 y Z-9 a la cota N.E. -5,24 y la zapata Z-10 a la cota N.E. -6.44.





- Niveles de los muros de M-7, M-8 y M-9 a la cotal N.E +1.10, muros de contención y muros M1, M2 y M3 al N.E. -2,32.





- Nivelación de las zarpas tipo 1,3,5 y 6 a la cota N.E. -5.24.





- **ASENTAMIENO:** Es la aplicación de cargas sobre un terreno, la cual provoca esfuerzos y hundimientos en el terreno.





CARTERA DE ASENTAMIENTO PLACA SEM-SOTANO			
	HI	**LEC. PLACA**	**LEC. CONTRAFLECHA**
	189,442	**2,76**	**2,74**
PUNTOS	**8/11/2023**	**29/11/2023**	**DIFERENCIA**
1	2,74	2,743	**0,003**
2	2,747	2,752	**0,005**
3	2,73	2,737	**0,007**
4	2,738	2,744	**0,006**
5	2,73	2,735	**0,005**
6	2,743	2,75	**0,007**

- **Verticalidad:** Es el control de alta precisión de la estructura existente en el que verificamos si está teniendo algún movimiento horizontal o vertical.



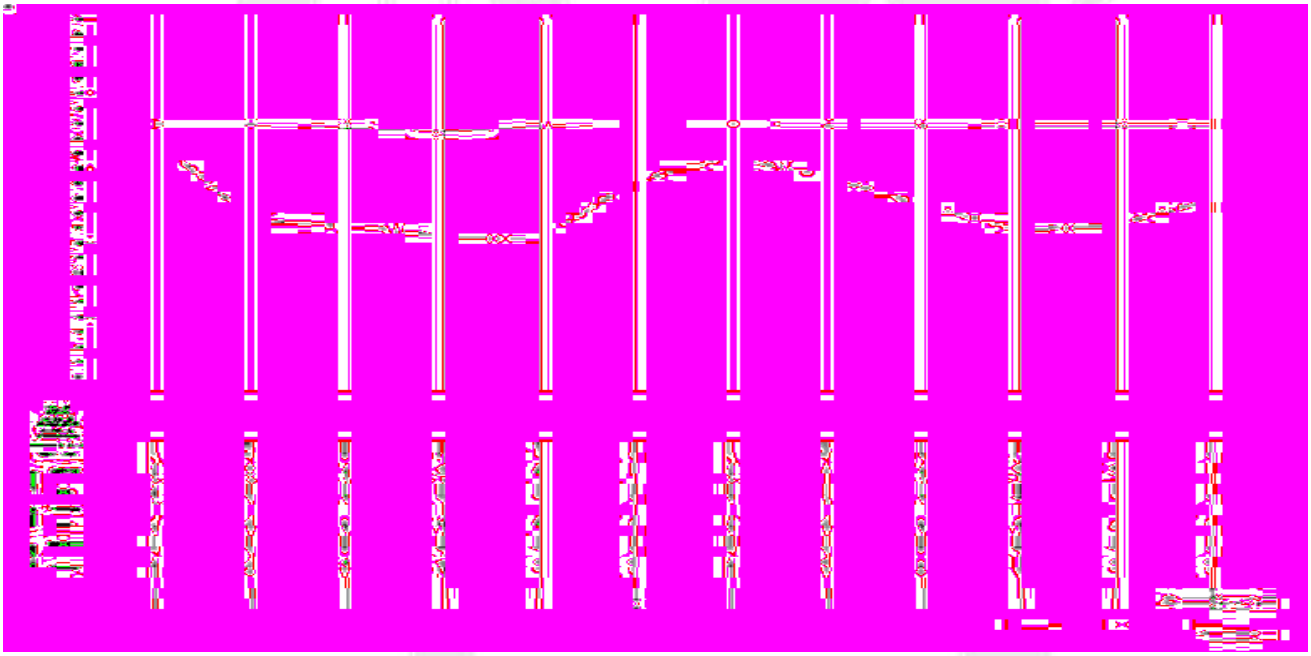


CARTERA DEL CONTROL VERTICALIDAD					
FECHA DE VERIFICACION: 30 de noviembre de 2023					
INSTRUMENTO DE VERIFICACION: Estación total KOLIDA CTS-632					
No. PUNTO	**COORDENADAS NOVIEMBRE**		**COORDENADAS OCTUBRE**		**DIFERENCIA**
	NORTE	**ESTE**	**NORTE**	**ESTE**	
1	1650179,11	1090339,79	1650179,09	1090339,81	0,00
2	1650181,12	1090369,82	1650181,12	1090369,83	-0,01
3	1650181,73	1090379,00	1650181,74	1090379,01	0,00
4	1650182,60	1090392,03	1650182,60	1090392,03	0,00
5	1650183,19	1090400,97	1650183,20	1090400,97	0,00
6	1650179,81	1090350,24	1650179,79	1090350,26	0,00
7	1650181,43	1090374,00	1650181,42	1090374,01	0,00
8	1650179,85	1090350,47	1650179,83	1090350,48	0,00
9	1650180,82	1090365,16	1650180,82	1090365,17	0,00
10	1650182,63	1090392,14	1650182,63	1090392,14	0,00
11	1650179,82	1090350,20	1650179,82	1090350,20	0,00
12	1650181,42	1090374,02	1650181,42	1090374,02	0,00
13	1650182,46	1090389,32	1650182,44	1090389,32	0,01
14	1650170,80	1090346,51	1650170,80	1090346,51	0,00
15	1650165,64	1090364,30	1650165,64	1090364,30	0,00
16	1650170,78	1090346,52	1650170,78	1090346,52	0,00
17	1650165,67	1090364,67	1650165,67	1090364,67	0,00

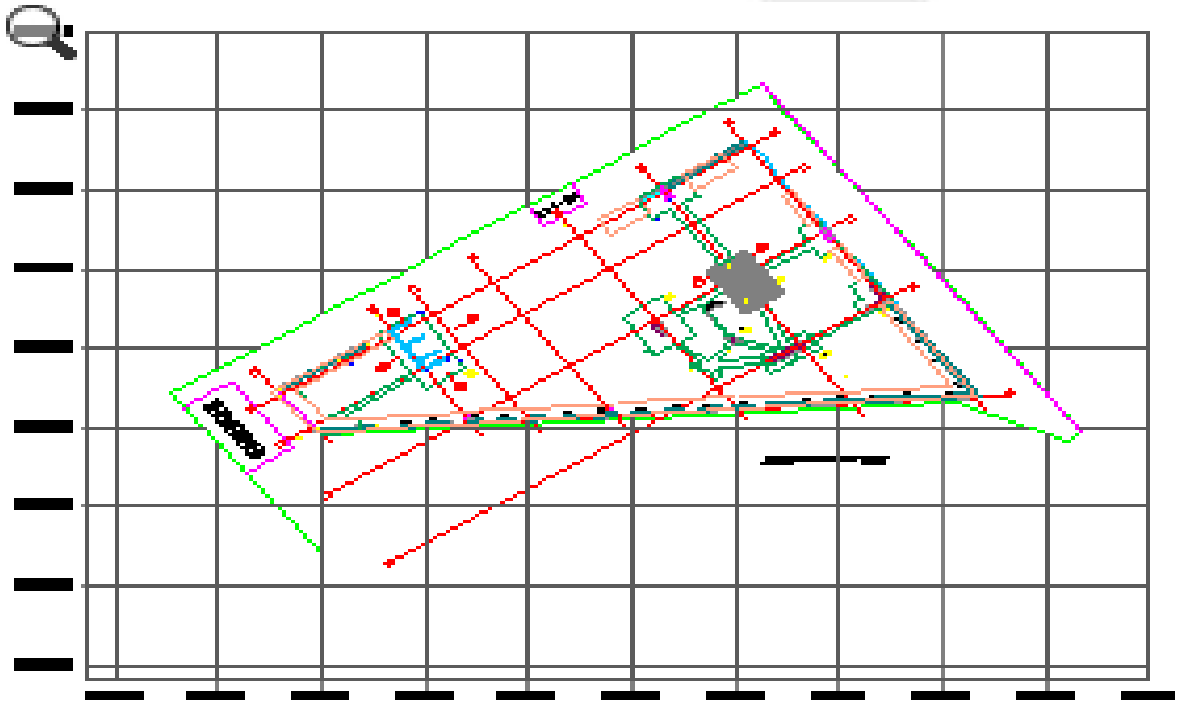
- **Levantamientos topográficos:** Se realiza levantamiento topográfico con el fin de determinar el cálculo de volumen en movimientos de terreno y cimentación, para visualizar el avance de obra.



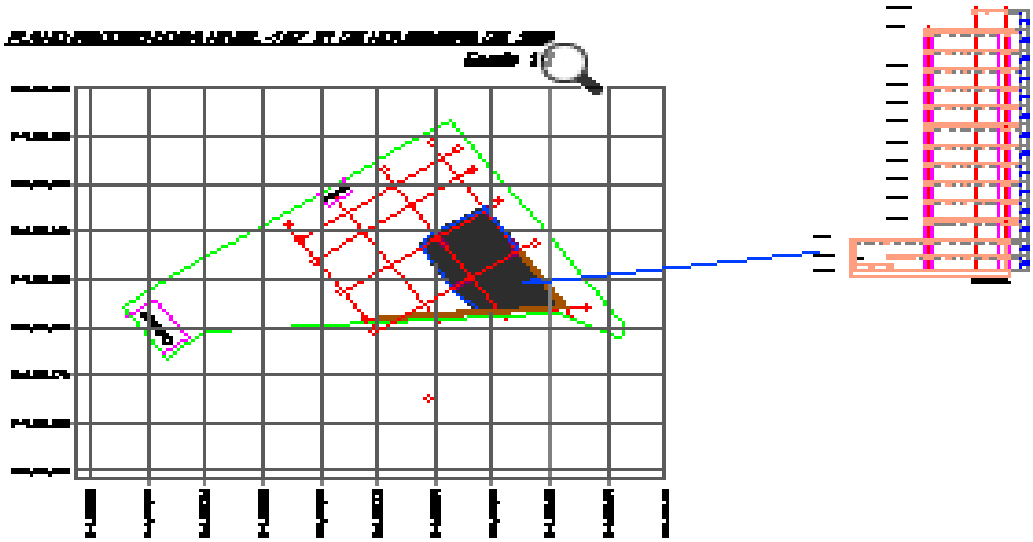
PERFIL LONGITUDINAL DE EXCAVCACION



PLANO RECORD CIMENTACION



PLANO RECORD LOSA DE SEMI-SOTANO



VOLUMEN CORTE PROYECTO GENERAL NOVIEMBRE

ESTACION	AREAS(M2)		DISTANCIA	VOLUMENES(M3)		ORDENADA
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CURVA MASA
0+000.00	4.10	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0+005.00	60.47	0.00	5.00	166.27	0.00	10,166.27
0+010.00	76.93	0.00	5.00	353.81	0.00	10,520.08
0+015.00	99.32	0.00	5.00	453.84	0.00	10,973.92
0+020.00	104.15	0.00	5.00	523.94	0.00	11,497.86
0+025.00	97.24	0.00	5.00	518.57	0.00	12,016.43
0+030.00	80.52	0.00	5.00	457.73	0.00	12,474.17
0+035.00	105.18	0.00	5.00	478.18	0.00	12,952.34
0+040.00	140.16	0.00	5.00	631.73	0.00	13,584.08
0+045.00	174.36	0.00	5.00	809.89	0.00	14,393.97
0+050.00	180.76	0.00	5.00	914.44	0.00	15,308.41
0+055.00	100.32	0.00	5.00	723.77	0.00	16,032.18

TOTAL VOLUMEN CORTE = 6,032.18m3

MIGUEL ANGEL PADILLA CERVANTES

C.C 18.968.822

L.P. 01-11581

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 2

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 2

2.1 Descripción del proyecto 2

2.1.1 Localización general del proyecto 2

2.1.2 Contrato de Obra 3

3. PERSONAL DEL PROYECTO 4

3.1 Personal Administrativo del proyecto 4

3.2 Detalles del personal Administrativo y operativo en obra 4

4. INDICADORES 7

4.1 Horas hombres Trabajadas Personal Operativo 7

4.2 Ausentismo en el proyecto. 10

4.3 Accidentalidad del Proyecto 10

4.4 Funcionamiento del COPASST 11

5. MEDICINA PREVENTIVA LABORAL 12

6. ACTIVIDADES EN OBRA 12

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del presente año se realizaron las siguientes actividades: 12

6.1 Registro de inspecciones planeadas y permisos de trabajo. 13

6.2 Formación de personal en Seguridad y Salud en el Trabajo 13

7. SEGURIDAD INDUSTRIAL 15

8. ANEXOS 22

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta con el fin de asegurar y evidenciar la gestión de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto **CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EN LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA VALLEDUPAR** de acuerdo con las actividades definidas en el CONTRATODE OBRA No. 323 DEL 2022.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1 Descripción del proyecto

El proyecto se encuentra situado en el municipio de Valledupar en el departamento del Cesar, zona urbana, en la calle14 # 12-189 (Palacio de justicia) sitio de ejecución.

2.1.1 Localización general del proyecto

El proyecto se desarrollará en el bloque de parqueaderos y áreas complementarias del Palacio de Justicia.

Ubicación Palacio de Justicia



Figura 1. Localización del palacio de justicia (Valledupar)

Fuente: Google Earth

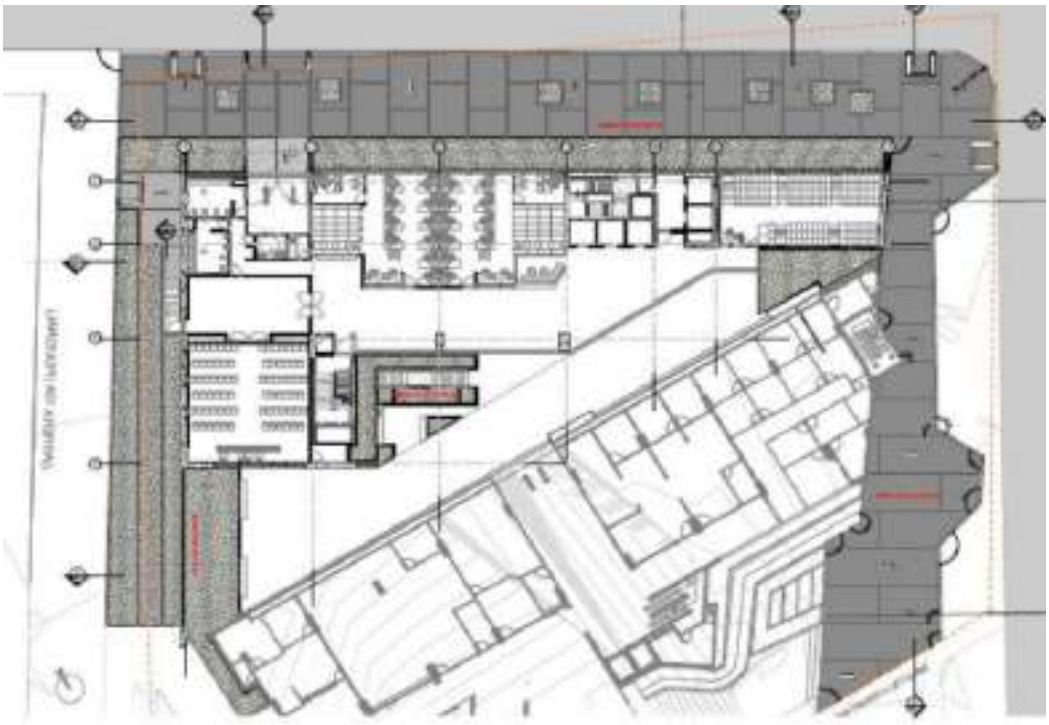


Figura 2. Localización de edificio Palacio de Justicia (Valledupar)

2.1.2 Contrato de Obra

CONTRATANTE:	CONCEJO SUPERIOR DE JUDICATURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
OBJETO:	"REALIZAR OBRA DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA NUEVA SEDE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)"
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TREINTA Y CINCO MESAR (35) contados a partir de la respectiva acta de inicio, previa legalización del contrato.
VALOR PRESUPUESTO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (49.420.492.192) incluidos impuestos y contribuciones de ley

Tabla No. 1

3. PERSONAL DEL PROYECTO

El proyecto se ha integrado en el periodo de la presentación del siguiente informe desde el 01 Al 30 de noviembre del 2023 respectivamente.

3.1 Personal Administrativo del proyecto

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del presente año, se mantiene el personal operativo en el proyecto el cual desarrolla las actividades de obra civil.

3.2 Detalles del personal Administrativo y operativo en obra

Desde el 01 al 30 de noviembre de 2023 se contó con la participación permanente del siguiente personal en obra.

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

Información Trabajadores						Estado		
No ASIGNADO	CC	Nombres y apellidos del Trabajador	N° orden	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Fecha retiro (cuando aplique)
1	72339619	EMEL DARIO LARIOS MEDINA	3	RESIDENTE DE OBRA	ADMINISTRATIVA	SI	6/3/2023	NA
2	40960020	LUZDAMARYS SALCEDO VALDEBLANQUEZ	5	RESIDENTE SST	ADMINISTRATIVA	SI	15/4/2023	NA
3	1065809341	WENNDY JULIETH QUIRIZ AYOLA	6	RESIDENTE ADMON	ADMINISTRATIVA	SI	25/4/2023	NA
4	1065657761	OSCAR EDUARDO BUSTILLO ECHAVEZ	7	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	16/5/2023	NA
5	1065842379	JESÚS DAVID QUIROZ LÓPEZ	8	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	16/5/2023	NA
6	1193403152	JUAN YESITH BRITO ZABALETA	10	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	16/5/2023	NA
7	1193561205	SEGUNDO ANTONIO MARTÍNEZ CALDERA	11	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	16/5/2023	NA
8	1062398032	JUAN CARLOS MURGAS MINDIOLA	12	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	16/5/2023	NA
9	1065837582	DUBAN ENRIQUE PERALTA PORTO	13	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	16/5/2023	NA
10	77028189	WILMAN IGNACIO CORONADO SILVA	14	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	16/5/2023	NA
11	1004502067	FARID ALBERTO VAN STRALRN VIZCAINO	15	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	zi	16/5/2023	11/11/2023
12	77186289	CESAR RAFAEL NÚÑEZ ACUÑA	17	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	zi	16/5/2023	11/11/2023
13	1003376653	CESAR LUIS NÚÑEZ ARRIETA	18	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	16/5/2023	NA
14	91526911	JORGE USECHUE	23	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	25/5/2023	NA
15	1065235505	JHON JAVIER OSMA ORTEGA	28	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	zi	25/5/2023	11/11/2023
16	1052080418	CARLOS ANDRES OLIVERA FRANCO	29	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	zi	25/5/2023	NA
17	5165243	YESMAN ENRRIQUE MENDOZA MENDOZA	30	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	25/5/2023	NA
18	1048600194	JHON JAIRO MORALES CABRERA	31	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	zi	25/5/2023	11/11/2023
19	1064711685	JUAN DAVID MEJIA CININ	32	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	25/5/2023	NA
20	1080431816	JEINER DAVID MENDOZA RODRIGUEZ	33	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	6/6/2023	NA
21	85442542	DANIEL ENRIQUE AGUILAR VANEGAS	34	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	zi	6/6/2023	5/11/2023
22	77154925	ANIBAL JOSE JIMENEZ ESCORCIA	37	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	6/6/2023	NA

24	77171396	PEDRO JULIO SANDOVAL VANEGAS	42	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	ri	6/6/2023	5/11/2023
25	1032449361	JUAN CAMILO VELAZCO VALDERRAMA	55	RESIDENTE DE OBRA	ADMINISTRATIVA	SI	21/6/2023	NA
26	79750423	YUBER FERNANDO BERNAL CONTENTO	57	APOYO TECNICO	ADMINISTRATIVA	SI	8/7/2023	NA
27	8664000	EMIRO EVENDAÑO GUERRA	58	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	SI	21/07/2023	NA
28	80375693	RAFAEL ERNESTO MORENO MORENO	59	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	09/10/2023	NA
29	1143129980	HANS KEIVER SANMIGUEL BARROZO	61	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	ri	09/10/2023	5/11/2023
30	12646284	WALTER ENRIQUE GARCIA ACUÑA	62	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	09/10/2023	NA
31	1042445918	ANTONY BARRIOS RODRIGUEZ	63	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	09/10/2023	NA
32	79675098	RAUL EDUARDO MARCELO OCAMPO	64	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	ri	09/10/2023	3/11/2023
33	1030707288	JEFERSON JESUS PABA VARGAS	65	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	ri	09/10/2023	1/11/2023
34	1003334723	LUIS MIGUEL DIAZ MORENO	66	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	18/10/2023	NA
35	1002275391	MANUEL GALVIS CARRERA	67	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	18/10/2023	NA
36	73507228	YONIS ALBERTO SARMIENTO GUARDO	68	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	18/10/2023	NA
37	1010163945	NIEVALO JOSE LEON GARCIA	69	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	1/11/2023	NA
38	19752661	DAINER PERALES MORENO	70	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	18/10/2023	NA
39	1063291097	MANUEL DAVID MURILLO BORJA	71	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	18/10/2023	NA
40	10775645	JORGE LUIS PESTANA RAMOS	72	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	18/10/2023	NA
41	1082686716	NILSON OSWALDO QUIÑONES QUIÑONES	73	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	20/10/2023	NA
42	1047466232	RIGOBERTO DIAZ HOYOS	74	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	20/10/2023	NA
43	1129844472	HEMERSON EDUARDO VARGAS RODRIGUEZ	76	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	20/10/2023	NA
44	73507707	DAINOR MANUEL PATERNINA CRUZ	77	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	20/10/2023	NA
45	8605081	PEDRO MIGUEL JIMENEZ ALMANZA	78	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	27/10/2023	NA
46	85436637	NILSON ALBER TORREGROSA MORA	79	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	21/11/2023	NA
47	1018450158	JHON JAVIER PAVAJEAU COSTA	80	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	29/11/2023	NA
48	1193097283	DAMINSON MEJIA MEJIA	81	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	29/11/2023	NA
49	1023950398	JUAN GABRIEL MERCADO GUTIERRS	82	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	29/11/2023	NA
50	3532561	RICHARD PALACIO AYALA	83	OFICIAL DE OBRA CIVIL	OPERATIVO	SI	29/11/2023	NA

Tabla No. 2

JER TOPOGRAFIA

Informacion Trabajadores				Estado		
CC	Nombres y apellidos del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Fecha retiro (cuando aplique)
1003240689	ASNER ROCHA WILCHES	TOPOGRAFO	TOPOGRAFIA	SI	17/3/2023	NA
1065576867	RAFAEL AUGUSTO BALCAZAR VERDECIA	CADENERO 2	TOPOGRAFIA	SI	17/3/2023	NA
1065815762	ELIANETH PALOMINO RANGEL	AUX TOPOGRAFO	TOPOGRAFIA	SI	25/4/2023	NA

Tabla No. 3

TRANSPORTE ASCANIO

Informacion Trabajadores				Estado		
CC	Nombres y apellidos del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Fecha retiro (cuando aplique)
1065647301	JAIR DAVID MEJIA VERDECIA	OPERADOR DE MAQUINARIA	OPERATIVA	SI	9/11/2023	N/A

Tabla No. 4

SECURITY FORCE

Informacion Trabajadores				Estado		
CC	Nombres y apellidos del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Fecha retiro (cuando aplique)
77185068	ESNEIDER JOSE GUTIERREZ ESCOBAR	GUARDA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD FISICA	SI	21/9/2023	N/A
1065646526	JEISON ANDRES CHAMORRO SARIA	GUARDA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD FISICA	SI	21/9/2023	N/A
1122396146	JOSE ALBERTO GUTIERREZ SANTIAGO	GUARDA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD FISICA	SI	21/9/2023	N/A

Tabla No. 5

KELLY J VARGAS FABRICA DE CASETON S.A.S

CC	Nombres y apellidos del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Fecha retiro (cuando aplique)
18966906	ISIDRO CORDERO BASTIDAS	OFICIAL	OBRA CIVIL	SI	3/11/2023	5/11/2023
1099370506	MIGUEL ENRIQUE BLANCO BARRIENTO	OFICIAL	ORA CIVIL	SI	3/11/2023	5/11/2023
3232019	NELSON WILLIAM VARGAS MENDEZ	OFICIAL	OBRA CIVIL	SI	3/11/2023	5/11/2023

Tabla No. 6

INVERSIONES ALQUIR S.A.S

Informacion Trabajadores				Estado		
CC	Nombres y apellidos del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Fecha retiro (cuando aplique)
1019026590	JHON ALEXANDER ALARCON MUÑOZ	INGENIERIO	OPERATIVO	SI	20/10/2023	NA

Tabla No. 7

Anexo 1 Documentos para ingreso a obra (C.C, ARL, EPS, AFP, CCF, Examen médicos)

4. INDICADORES

Para este contrato se contemplan indicadores de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales nos permiten evaluar la gestión de SST y sus diferentes variaciones durante cada periodo de ejecución del proyecto a continuación, se relacionan cada uno de los indicadores para el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2023.

4.1 Horas hombres Trabajadas Personal Operativo

Para las labores ejecutadas en este proyecto, los resultados obtenidos durante el periodo objeto de este informe se determinó que se trabajaron horarios extendidos teniendo en cuenta la actividad a realizar y que requería de su terminación. Así mismo se evidencia el reporte del ausentismo que tuvo incidencia en el proyecto durante el mes de noviembre como se relaciona en la siguiente tabla.

Versión:1	INDICADORES DE GESTION PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO OBRAS JUDICIALES - VALLEDUPAR	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Fecha: 31/05/2023		
Clasificación: Interno		

PERSONAL ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVO CONSORCIO OBRAS JUDICIALES										
					Ausentismo laboral					
MES	Días Labor	N. Trabajadores	Horas Hombre Trabajadas	H.E	Por Accidente Laboral	Por Enfermedad común	Ausencia no Justificada	Ausencia Justificada	TOTAL DIAS PERDIDOS 2023	OBSERVACIÓN
MAR	26	19	2704	0	0	0	1		0	
ABR	23	37	4956	0	0	0	0		0	
MAY	23	43	7728	0	0	0	0		0	
JUN	24	50	8800	0	2	27	8		45	
JUL	24	37	7104	0	0	37	0	28	65	Ausentismo por licencia de paternidad trabajadores Segundo Martinez, Juan Carlos Murgas.
AGO	25	36	7200	0	0	33	17	0	50	
SEP	25	36	7488	0	0	33	17	0	50	Trabajador Carlos Mosquera presenta incapacidad medica emitida por EPS. Trabajador Juan Nesith Brito y Aldair Diaz no justifican ausentismo laboral.
OCT	25	46	9200	0	7	26	5	0	38	Para este periodo se presentan 2 accidentes laborales con los trabajadores Luis Miguel Gomez el cual le generan 3 días de incapacidad. Ivan Javier Duma 4 días de incapacidad. Por enfermedad común los trabajadores Yeiro un mendoza presenta incapacidad medica emitida por la EPS con 9 días. Duvan Peralta 5 días de incapacidad. Reinaldo Mendoza 3 días de incapacidad. Alvaro Sarmiguet 3 días de incapacidad. trabajadores con ausencia no justificada: Juan David Mejia, Aldair Diaz, Eduardo Rivera, cesar Luis Nuñez.
NOV	24	46	8912	80	0	30	16	0	46	Para este periodo se presentan dos (2) ausencias no justificada con los empleados Segundo Martinez, Cesar Luis Nuñez, Juan Jaimes Ibe, Yeiro un Mendoza, Luis Miguel Gomez, Anthony Barrios, Luis Miguel Diaz, Hermes un Vargas, Roberto Diaz.
TOTAL	220	37	55592	80	9	195	62	28	248	

Tabla No. 8

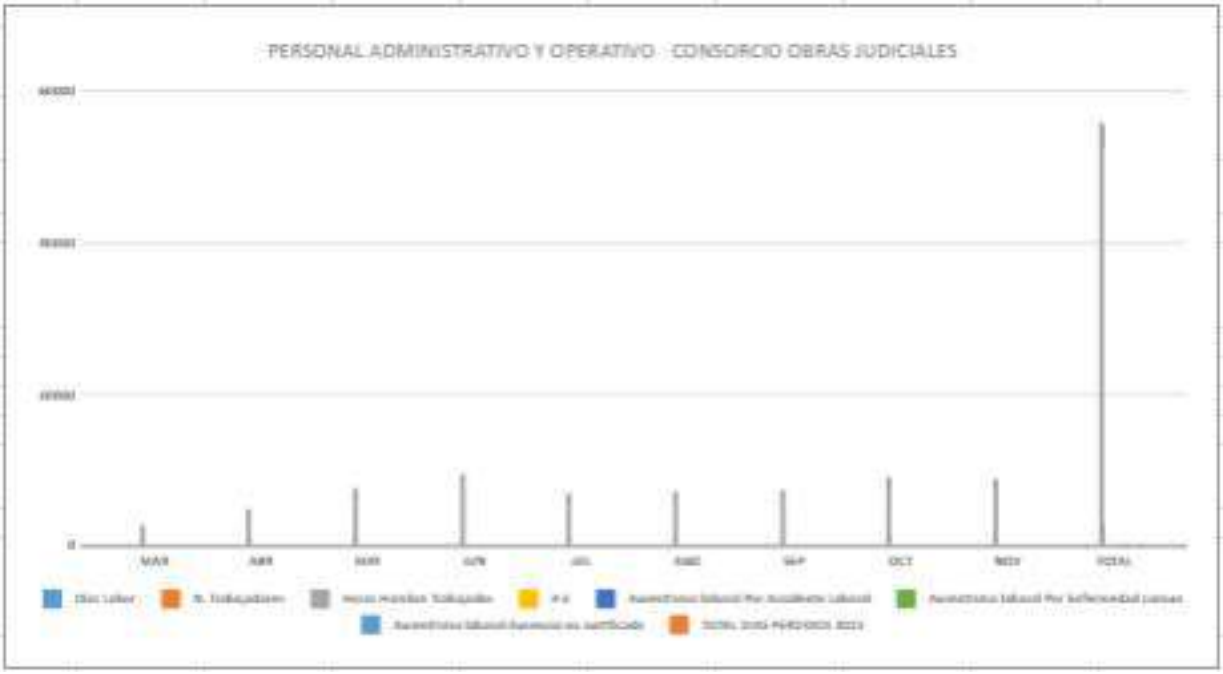


Gráfico No. 1

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Frecuencia de Accidentalidad	(# Accidentes de trabajo en el mes / # de trabajadores en mes) *100	0
Severidad de Accidentalidad	(# de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes/ # de trabajadores en mes) *100	59,5
Proporción de accidentes mortales	(# Accidentes de mortales presentados en el año /Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	0
Prevalencia de Enfermedad Laboral	(# de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio de trabajadores en el periodo) *100000	0
Incidencia de Enfermedad Laboral	(# de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio de trabajadores en el periodo) *100000	0
Ausentismo por causa médica	(# Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / # de días de trabajo programados en el mes) *100	0

Tabla No. 9

Versión:1	INDICADORES DE GESTION PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO OBRAS JUDICIALES - VALLEDUPAR	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8
Fecha: 31/05/2023		
Clasificación: Interno		

INDICADOR	MES												RESULTADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	0	0	0	0	0	2,08	0	0	0	3,77	0		5,85
SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	0	0	0	0	0	3,77	0	0	0	13,21	0		3,77
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES MORTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA	0	0	0	0	0	166,15	184,76	132	125,3	111	125		678,22

Nota: para el mes de noviembre el ausentismo por causa medica corresponde a enfermedad común resultado de accidente de tránsito (SOAT)

Tabla No. 10

Versión:1	INDICADORES DE GESTION PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO OBRAS JUDICIALES - VALLEDUPAR	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Fecha: 31/05/2023		
Clasificación: Interno		

PERSONAL CONTRATISTAS										
MES	Días Labor	N. Trabajadores	Horas Hombre Trabajadas	IFE	Ausentismo laboral			Ausencia Justificada	TOTAL DIAS 2023	OBSERVACIÓN
					Accidente Laboral	Enfermedad comun	Ausencia no Justificada			
MAR	13	8	824	0	0	0	0	0	0	
ABR	23	8	1184	0	0	0	0	0	0	
MAY	23	13	3486	0	0	0	0	0	0	
JUN	24	13	2496	0	0	0	0	0	0	
JUL	24	8	1536	0	0	0	0	0	0	
AGO	25	7	1480	0	0	0	0	0	0	
SEP	26	7	1456	0	0	0	0	0	0	
OCT	24	6	1152	0	0	0	0	0	0	
NOV	24	9	1728	0	5	0	0	0	5	Trabajador Jesan Chamorro del area de seguridad física sufre accidente laboral el cual le genera 5 dias de incapacidad
TOTAL	208	9	13264	0	5		5		0	

Tabla No. 11

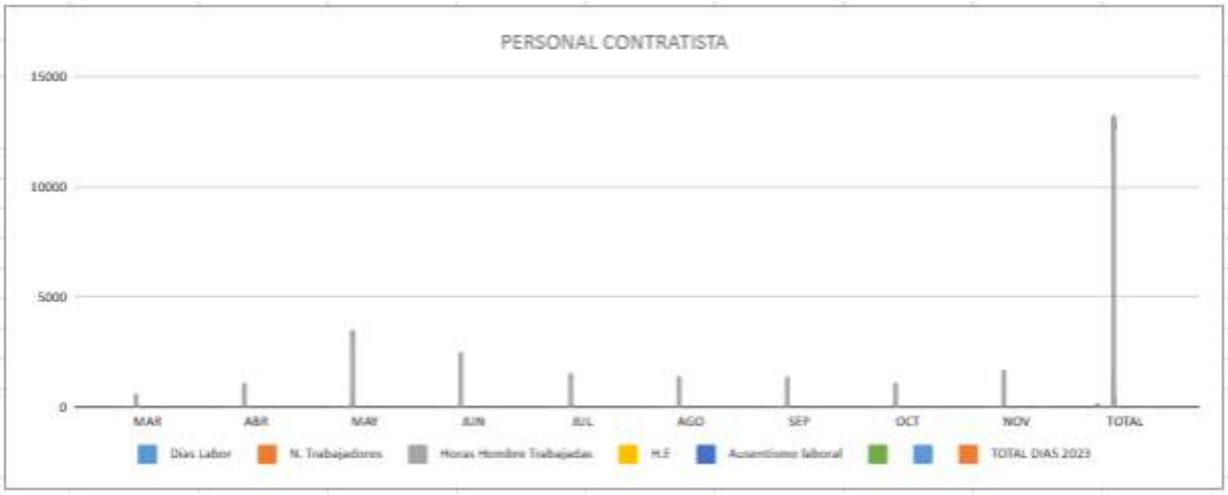


Gráfico No. 2

Se evidencia que el periodo de este informe se aumentó los tiempos de labores en obra, y la cantidad de personal que hizo presencia en el mismo.

4.2 Ausentismo en el proyecto.

En el periodo de presentación de este informe se presentan ausentismo en el proyecto, los cuales son relacionados a continuación.

INCAPACIDADES NOVIEMBRE 2023									
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CONTRATISTA	CARGO	FECHA INICIO DE INCAPACIDAD	FECHA FIN DE INCAPACIDAD	DIAS DE INCAPACIDAD ACCIDENTE LABORAL	DIAS DE INCAPACIDAD ENFERMEDAD COMUN	DIAS DE INCAPACIDAD ENFERMEDAD LABORAL	DIAS TOTAL DE INCAPACIDAD
DUBAN ENRIQUE PERALTA PORTO	1065837582	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	AYUDANTE DE OBRA	27/10/2023	27/11/2023	0	30	0	30
TOTAL							**30**	**0**	**30**
OBSERVACIONES:									
Trabajador se encuentra con asistencia de homecare.									

Tabla No. 12

4.3 Accidentalidad del Proyecto

Para el periodo de este informe comprendido desde el día 01 al 30 de noviembre del 2023 se presenta un accidente laboral en el proyecto.

INDICE MENSUAL	I.F	I.S	I.L.I
nov-25	11,57	57,87	0,67
CONSOLIDADO 2023			

INDICE MENSUAL	I.F	I.S	I.L.I
ene-23	0	0	0
feb-23	0	0	0
mar-23	0	0	0
abr-23	0	0	0
may-23	0	0	0
jun-23	2,08	2,08	0
jul-23	0	0	0
ago-23	0	0	0
sep-23	0	0	0
oct-23	3,77	13,21	0,05
nov-23	11,57	57,87	0,67
dic-23			
CONSOLIDADO 2023	17,42	73,16	0,72

Tabla No. 13

4.4 Funcionamiento del COPASST

Para este periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre del 2023 se evalúa el funcionamiento del Comité Paritario de seguridad y Salud en el Trabajo.

Versión:1	INDICADORES DE GESTION ESTRUCTURA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO OBRAS JUDICIALES - VALLEDUPAR	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8
Fecha: 31/05/2023		
Clasificación: Interno		

REUNIONES COPASST				
MES	No. Programadas	No. Ejecutadas	Cumplimiento %	Observaciones
may-23	1	1	100%	se evidencia acta de asistencia
jun-23	1	1	100%	se evidencia acta de asistencia
jul-23	1	1	100%	se evidencia acta de asistencia
ago-23	1	1	100%	se evidencia acta de asistencia
sep-23	1	1	100%	se evidencia acta de asistencia
oct-23	1	1	100%	se evidencia acta de asistencia
nov-23	1	1	100%	se evidencia acta de asistencia
TOTAL	**7**	**7**	**100%**	

Tabla No.14

5. MEDICINA PREVENTIVA LABORAL

Durante el mes de noviembre del 2023 se presentó nuevo ingreso de personal a obra, los cuales se valida todo lo reglamentario con Seguridad Social (ARL, EPS, AFP, CCF) y posteriormente se procede a realizar la inducción SST, evaluación, Notificación de Riesgos.

Anexo 2 Inducción SST, Evaluación, Notificación de Riesgos.

	
Fotografía 1: Inducción personal consorcio obras judiciales 01/11/2023- 21/11/2023	**Fotografía 2: Inducción personal consorcio obras judiciales. 29/11/2023 Notificación de Riesgo personal visitante.**

Tabla No. 15

Anexo 3 Notificación de riesgo visitante

6. ACTIVIDADES EN OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del presente año se realizaron las siguientes actividades:

- **Topografía**

Toma de niveles para zapatas viga, columnas y muros.

Localización de puntos de zapatas, columnas y muros.

Verificación de verticalidad.

- **Obra civil**

Corte y demolición de anillos de caissón.

Excavación mecánica y retiro de material.

Corte de acero

Armado de placa contra piso y fundida de la misma.

Armado de acero para zarpa y zapata, columnas, viga, muros.

Colocación y aplomado de formaletas para zapatas, vigas, columnas, muros.

Fundida de zarpa, zapatas, muros, viga, columnas.

Desencofrado de zapata, viga, muros, columnas

Descimbre de placa.

6.1 Registro de inspecciones planeadas y permisos de trabajo.

En el periodo de este informe se realizaron las siguientes inspecciones.

Anexo 4 Pre operacionales

Anexo 5 Inspecciones de emergencia

Anexo 6 ATS, permisos para trabajo en Alturas, permiso para trabajo en caliente.

GESTIÓN DOCUMENTAL SST	MES DE EJECUCIÓN	CANTIDAD
Inspección de pulidora, taladro, trazadora, Sierra circular mezclador para concreto, vibro para concreto, martillo demoledor, herramientas manuales, Bomba estacionaria, Bomba de agua, Inspección de botiquín, extintores.	noviembre	50
Inspección de EPCC	noviembre	19
Hoja de vida de EPCC	noviembre	16
Análisis de Trabajo Seguro obra civil	noviembre	17
Permiso para trabajo en Alturas.	noviembre	30
Permiso para trabajo en caliente.	noviembre	23

Tabla No. 16

6.2 Formación de personal en Seguridad y Salud en el Trabajo

Charla SST – Capacitación.

Fecha	Tipo de actividad	Tema	Duración
01/11/2023	Socialización	Autocuidado (alimentación saludable, realizar actividad física)	12 minutos
02/11/2023	Charla SST	Prevención de las lesiones de columna (adoptar posturas adecuadas).	08 minutos
03/11/2023	Charla ambiental.	Manejo de los residuos líquidos o vertimientos permisos y obligaciones al respecto.	10 minutos
04/11/2023	Charla SST	Buen habito del sueño	10 minutos
07/11/2023	Socialización	Socialización Ats de la semana: armado de acero y fundida de zarpa y zapata. – Corte y demolición de caissón, forma manual.	10 minutos
08/11/2023	Charla ambiental	Uso eficiente del recurso “agua”	12 minutos
09/11/2023	Charla SST	Orden y aseo en el lugar de trabajo	10 minutos
10/11/2023	Charla ambiental	Protección de la flora y de la fauna.	08 minutos
11/11/2023	Charla SST	Trabajo con calor: Riesgos, consecuencias y medidas de control.	08 minutos
14/11/2023	Charla Social	Trabajo en equipo: manejo de conflictos, relaciones interpersonales, comité de convivencia.	12 minutos
15/11/2023	Charla ambiental	Protección del recurso hídrico, prohibiciones y obligaciones al respecto.	10 minutos
16/11/2023	Capacitación	Cambio climático.	1 hora
17/11/2023	Charla SST	Como evitar el riesgo de caída o deslizamiento.	10 minutos

18/11/2023	Charla SST	La iluminación en el área de trabajo puede ser la diferencia entre trabajar eficientemente o cometer errores.	12 minutos
20/11/2023	Charla ambiental	Responsabilidad social de un adecuado manejo ambiental en obra.	12 minutos
21/11/2023	Charla SST	Realizar mantenimientos a los equipos y herramientas ayuda a prevenir lesiones.	09 minutos
22/11/2023	Charla SST	Evitemos realizar actos inseguros. El exceso de confianza genera accidentes.	15 minutos
23/11/2023	Charla SST	Consecuencia del agotamiento laboral	10 minutos
24/11/2023	socialización	Ahorro de los recursos hídricos	10 minutos
25/11/2023	Charla SST	Uso adecuado y almacenamiento de los elementos de protección contra caída.	10 minutos
27/11/2023	Charla SST	Los actos inseguros generan accidentes laborales	10 minutos
28/11/2023	Charla ambiental	Manejo integral de residuos sólidos, domésticos peligrosos.	10 minutos
29/11/2023	Charla SST	La seguridad es responsabilidad de todos.	10 minutos
30/11/2023	Charla ambiental	Manejo de materiales sobrantes y materiales de construcción.	10 minutos

Tabla No. 17

7. SEGURIDAD INDUSTRIAL

La prevención de accidentes como factor primordial en el proyecto se ha efectuado gracias a la colaboración obtenida por parte del personal y el área SST. Quienes mutuamente por medio de actividades de inspección, control, aprendizaje y mejora continua. Ayudan a prevenir la ocurrencia de factores que sean potenciales en la influencia para la generación de actos y condiciones inseguras.

En la siguiente tabla se exponen a manera de resumen algunas de las actividades potencialmente relevantes encaminadas a contribuir con la seguridad y salud en el trabajo durante el mes de noviembre de 2023.

DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
Charlas de seguridad: las charlas de seguridad se realizan todos los días antes de iniciar la jornada laboral con el objetivo de informar y concienciar a los trabajadores sobre su propia seguridad y salud en el trabajo.	   
Orden y aseo parte interna y externa del proyecto: El orden y el aseo en obra son factores importantes para la prevención de incidentes y accidentes, ayudan a mejorar las condiciones de seguridad en general.	   

Pausas activas: su finalidad es contribuir con la liberación, descanso y esparcimiento del sistema locomotor de cada individuo.	   
Inspección pre operacional de herramientas, equipos y maquinaria a utilizar: Se realiza con el fin de revisar y examinar el estado de cada uno de estos y determinar si están aptos para ser utilizados.	   

Entrega de dotación: Se realiza la entrega del elemento y se les recuerda la importancia del su uso. (protegerse minimizando los riesgos de accidente).		
		
Señalización áreas intervenidas-senderos peatonal parte interna de obra: Se realiza con el fin mitigar el riesgo o peligro existente.		
		

Inspección de EPCC: Se realiza la inspección cada vez que se va a utilizar con el fin de verificar que no tenga ningún desgaste, daños o corrosivos. Con el apoyo de la ARL persona autorizada para certificar equipos realiza inspección de los EPCC que actualmente tenemos en obra.	   
Reunión de COPASST se realizan reuniones mensuales con el comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, así dando cumplimiento a la normatividad establecida.	 

Jornada de vacunación contra el tétano.

Se solicita apoyo a la ARL jornada de vacunación teniendo en cuenta las actividades que ejecuta la población trabajadora (manipulación de diferentes tipos de herramientas, materiales y equipos que pueden generar laceraciones, cortaduras o cortes en diferentes partes del cuerpo.





Capacitación armada de andamio:

Se le brinda la formación a un grupo de trabajadores encargados de montar esta estructura con el fin dar a conocer a la perfección este objeto y sus funciones.









Instalación de sendero peatonal provisional: Se instala sendero peatonal provisional con el fin de garantizar el paso del peatonal

durante el descargue de material o fundida en obra.	   

Tabla No. 18

Actos y condiciones inseguras Se evidencian actos y condiciones inseguras.	
Condición insegura: Se evidencia material (acero) acopiado en área inestable y con desprendimiento de material. 	Se corrige la condición insegura retirando el material que se encuentra en la orilla del sendero y se reorganiza la señalización. 
Condición insegura: Se evidencia cable de reflector sin enchufe.	Se instala enchufe al cable corrigiendo la condicion insegura. .

	
Condición de seguridad: Se evidencia material obstaculizando el área, la cual se desplazan los trabajadores para realizar sus actividades asignadas. 	Se corrige la condición insegura realizando jornada de orden y aseo. 

Tabla No. 19

8. ANEXOS

- Anexo 1 Documentos para ingreso a obra (C.C, ARL, EPS, AFP, CCF, Examen médicos, contrato laboral.
- Anexo 2 Certificado de idoneidad y/o competencia.
- Anexo 3 Inducción, evaluación de inducción, notificación de riesgo.
- Anexo 4 Notificación de Riesgos visitantes.
- Anexo 5 Pre operacionales.
- Anexo 6 Inspecciones de emergencia.
- Anexo 7 ATS –Permisos.
- Anexo 8 Planilla de seguridad Social.
- Anexo 9 Asistencia Charla SST.
- Anexo 10 Acta reunión COPASST
- Anexo 11 Inspección de pre-uso equipos de alturas.
- Anexo 12 Entrega de EPP y dotación.

- Anexo 13 Hojas de vida EPCC
- Anexo 14 Formato de Actos y Condiciones inseguras.
- Anexo 15 Evaluación Capacitación.
- Anexo 16 Asistencia inducción armado de andamio.

Nombres y Apellidos: Luz Damaris Salcedo
Residente SST
C.C 40.960.020
Licencia 1252 del 24 de julio de 2017

ANEXO 1 - DOCUMENTOS PARA INGRESO A OBRA (CC. ARL, EPS, AFP,CCF, Examen medicos)
CONTRATO LABORAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

1. CEDULA DE CIUDADANIA



Powered by CamScanner

1)

CEDULA DE CIUDADANIA

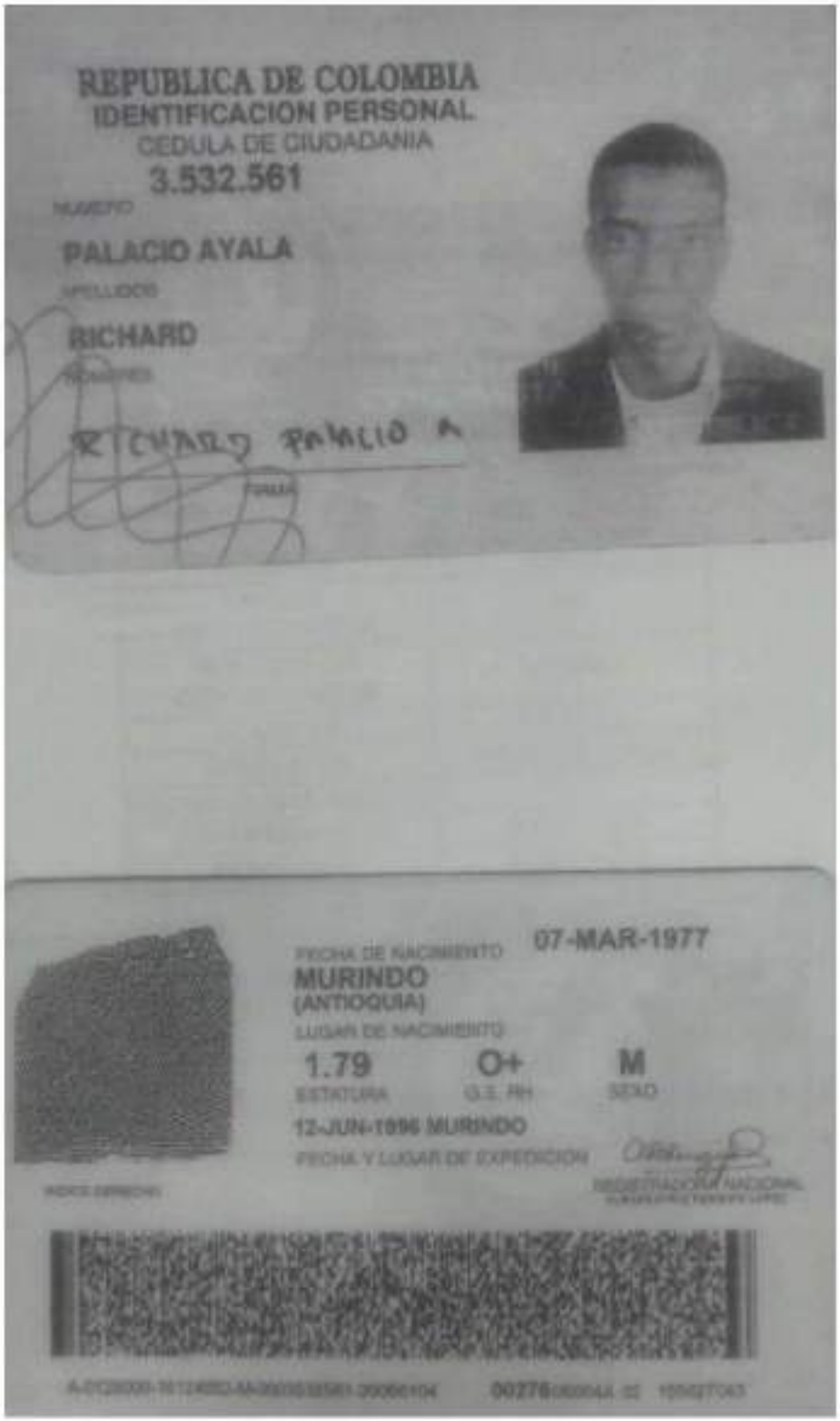


Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

2. ARL

Colmena Seguros

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1197720	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	
IDENTIFICACION:	NI 901 665448	

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94900908	2023-11-28	CC 1018400108
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
PAVAJEAU COSTA	JHON JANER	1991-11-20
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
MZ B CASA 60	NUEVO MILENIO	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
VALLEDUPAR - Cesar	jhonjanercosta@hotmail.com	3261505
Celular	**Sexo**	
3023887870	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE DE OBRA	$1,160,000.00	Salud Total S.A. E.P.S.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	PRINCIPAL	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-11-28	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica

Todos los Derechos Reservados Colmena Seguros © - 2005

Encriptado con GeoTrust

Colmena Seguros

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1197720	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	
IDENTIFICACION:	NI 901665448	

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94986947	2023-11-28	CC 1193007283
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MEJIA MEJIA	DAMINSON	1993-1-22
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
MZ E CASA 11	EMANUEL	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
VALLEDUPAR - Cesar	lucasmejiamoja90@gmail.com	9261808
Celular	**Sexo**	
3115153634	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE DE OBRA	$1,160,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	PRINCIPAL	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	SD
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-11-28	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la Ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica

Todos los Derechos Reservados Colmena Seguros ® - 2020

Documento con Confianza

Colmena Seguros

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1197720	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	
IDENTIFICACION:	NI 901665448	

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94056128	2023-11-28	CC 1023956938
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MERCADO GUTIERREZ	JUAN GABRIEL	1996-2-20
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 30 B SUR # 2 ESTE - 34		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	juan.14mercado8@gmail.com	9261808
Celular	**Sexo**	
3044599474	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE DE OBRA	$1,160,000.00	E.P.S. Famisanar Ltda
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	PRINCIPAL	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-11-28	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la Ley 527 de 1999 y por la demás, leyes para validez jurídica

Todos los Derechos Reservados Colmena Seguros ® - 2009

Colmena Seguros

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1197720	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	
IDENTIFICACION:	NI 901665448	

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94956218	2023-11-28	CC 3532561
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
PALACIO AYALA	RICHARD	1977-3-7
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
DIAGONAL 18 No 24 A 47	LOS FUNDADORES	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
VALLEDUPAR - Cesar	rpalacio@gmail.com	9261808
Celular	**Sexo**	
3025759939	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE DE OBRA	$1,160,000.00	EPS Sura
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	PRINCIPAL	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	50
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-11-28	JORNADA UNICA	

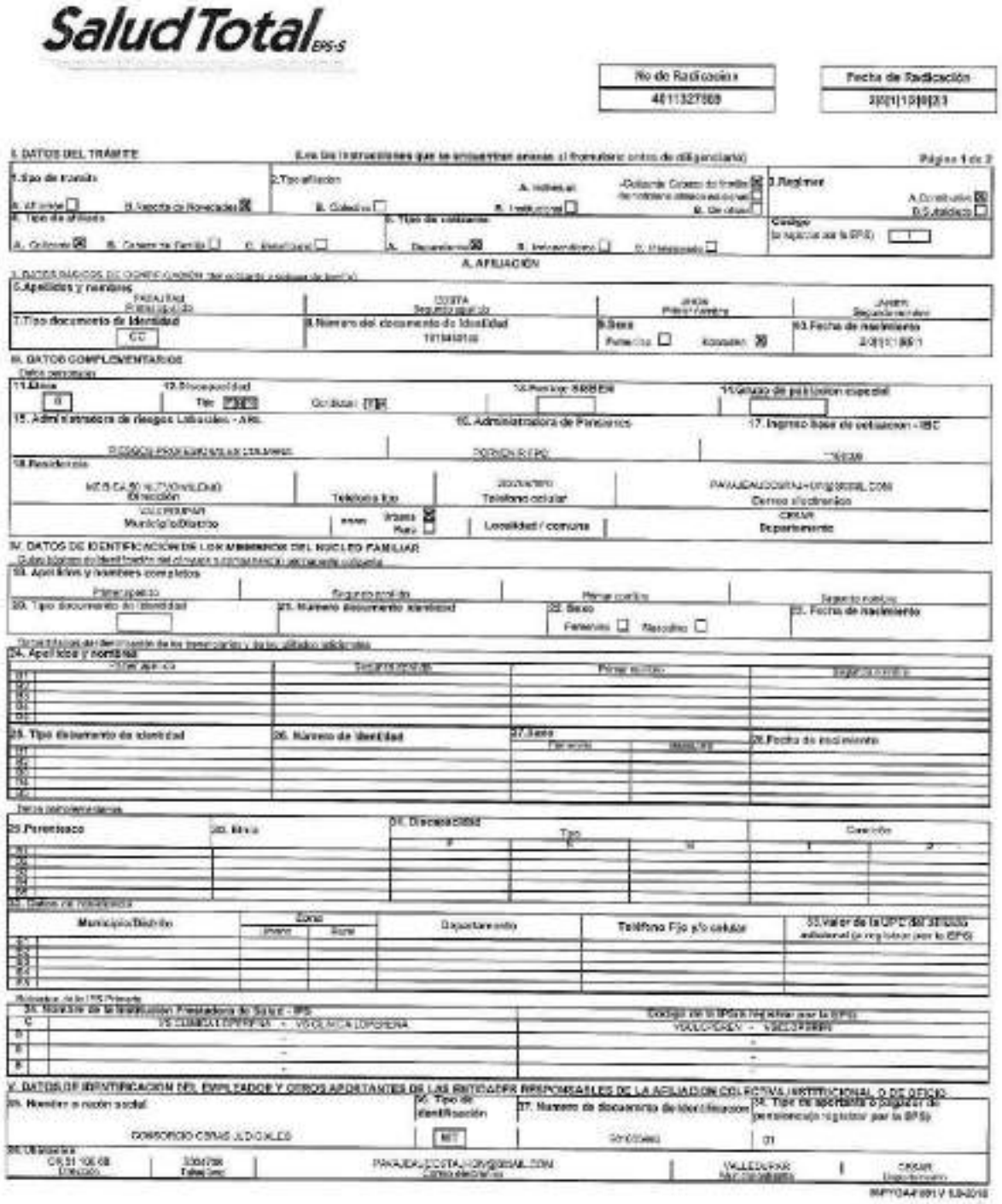
Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la Ley 527 de 1999 y por la tanto, tienen plena validez jurídica

Todos los Derechos Reservados Colmena Seguros ® - 2020

Documento con Confianza

3. EPS

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS





No de Radicación
4011327883

Página 1 de 2

II. REPORTE DE NOVEDADES

48. Tipo de Novedad

1. Modificación datos básicos de la identificación
2. Corrección datos básicos de identificación
3. Actualización documento de identidad
4. Actualización otro tipo de identificación
5. Terminación de la inscripción en la EPS
Código:
6. Inscripción en la EPS
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8. Inclusión de novedad laboral o actualización de condiciones base cotizar
9. Traslado de beneficiarios o de afiliados adicionales
10. Terminación de la relación laboral o persona en misión o de afiliados adicionales

11. Vinculación a una entidad cotizante para realizar afiliaciones colectivas
12. Desvinculación de una entidad cotizante para realizar afiliaciones colectivas
13. Movilidad: A. Régimen Contributivo / B. Régimen Subsidiado
14. Traslado: A. Mismo régimen / B. Diferente régimen
15. Reporte de fallecimiento
16. Reporte del traslado de jurisdicción al cesante
17. Reporte de la cotización en procedimiento
18. Reporte de la cotización del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación
Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	Sexo: Femenino / Masculino	Fecha de nacimiento	42.Fecha (DD/MM/AAAA)

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar a pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
47. Declaración de la no afiliación de cónyuge al Régimen Contributivo (Opcional para Excepción)
48. Declaración de existencia de barreras de fácil acceso para facilitar la recepción de documentos que soporten la condición de beneficiarios
49. Declaración de no afiliación de cónyuge, compañero(a) permanente o padres a otra Institución Prestadora de Salud
50. Autorización para que la EPS realice y entregue copia a costa del usuario de copias de fotos y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
51. Autorización para que la EPS reporte la información con la que ingrese de los afiliados al sistema de novedades a la base de datos de afiliados reportada por las entidades públicas que por sus funciones lo requieran
52. Autorización para que la EPS incorpore los datos personales del cotizante a consulta de fondos y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como medio de prueba

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Copia del documento de identidad: CC ☐ RC ☐ TI ☐ CD ☐ PA ☐ CE ☐ CN ☐ SC ☐
Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0

57. Copia del documento de identificación para extranjeros por la autoridad competente
58. Copia registro civil de nacimiento, o de la escritura pública que la constituya o sentencia judicial, que declare la unión marital
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para cesación de efectos civiles o sentencia, judicial que declare la terminación de la unión marital
60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
61. Copia sentencia judicial o acta conciliatoria de custodia
62. Documento en que conste la partida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración juramentada por el cotizante sobre la ausencia de los padres
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Dirección Nacional de Salud
64. Consignación de los aportes correspondientes para realizar afiliaciones colectivas
65. Copia de acto administrativo o providencia de desvinculación correspondiente a la que constituía calidad de beneficiario y se ordene la afiliación del niño

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del municipio / Código del Departamento	67. Datos del SISBEN: Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos funcionario que realiza la validación: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Nº documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, o huella del formulario, validan las declaraciones efectuadas por el cotizante en el capítulo VII Declaraciones y DE Autorizaciones, así como la veracidad de los demás información registrada.

M-PYGA-F301 V 1.0-2014

Escaneado con CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps

A1678

MEJIA | MEJIA | DAMINSO | 1193 097 283 | X | 12 09 1993

nueva eps
Carlos Ramirez

VALLEDUPAR | CESAR | 28 NOV 2020

3115153434 | lucenitmejamejia90@gmail.com

REGIBIDO

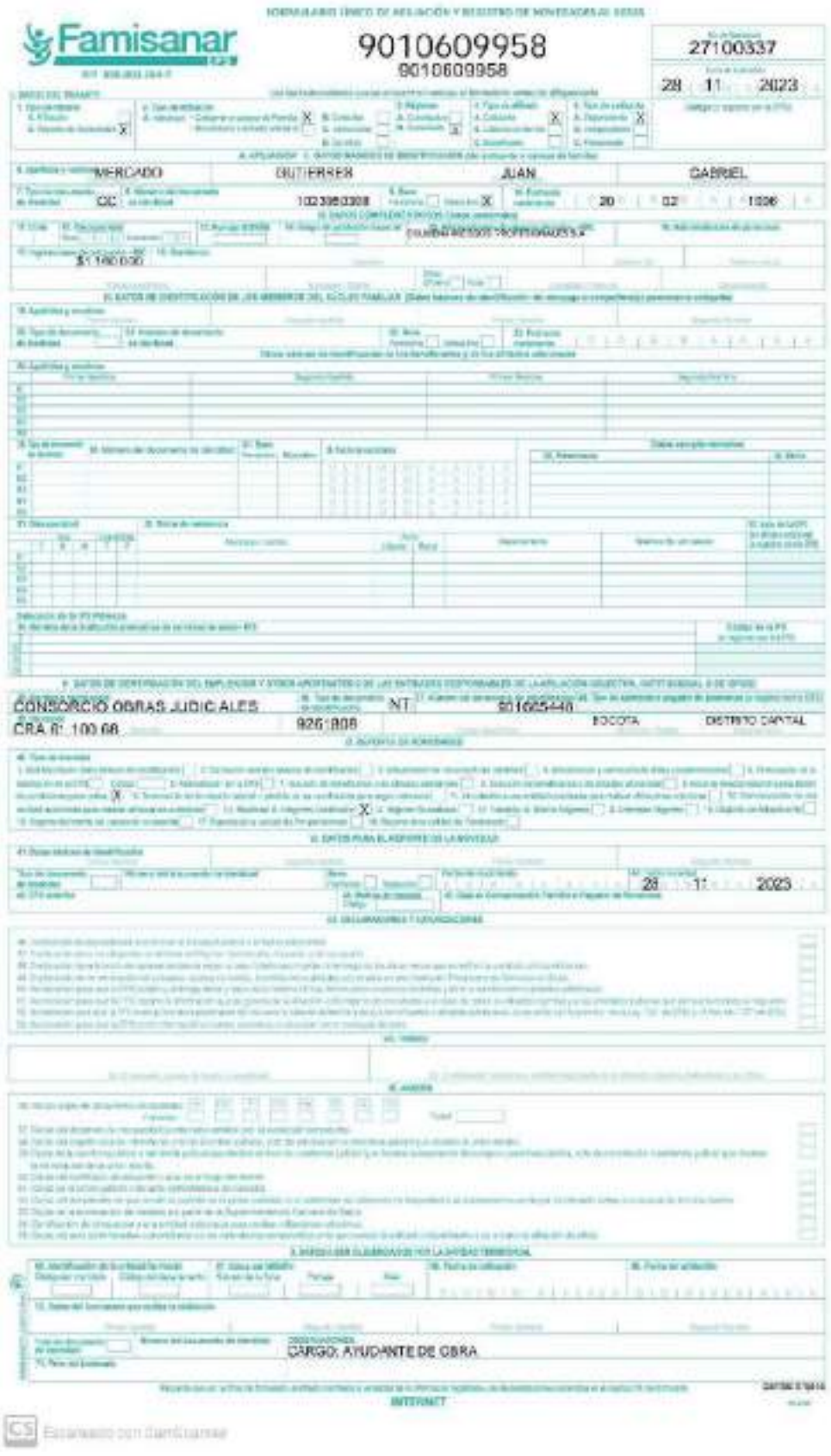
CONSORCIO OBRAS JUDICIALES | NI | 901 665 448 | 8 | PORVENIR

CLL 14 # 12 - 189 | VALLEDUPAR | CESAR | correspondencia.coj@gmail.com

28 11 2013 | AYUDANTE | $1'160.000

Damnso Mejia Mejia

Powered by CamScanner


Famisanar
9010609958
9010609958
27100337
28 11 2023
MERCADO
BUITRAGO
JUAN
GABRIEL
CC
1023863308
20 02 1996
$1.160.030
CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
NIT
901665448
CRA 6 100 68
926808
BOGOTA
DISTRITO CAPITAL
28 11 2023
CARGO: AYUDANTE DE OBRA

4. AFP

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN GABRIEL MERCADO GUTIERRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.023.950.398**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 28 de Noviembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Contenido con Confidencialidad

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

RICHARD PALACIO AYALA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **3.532.561**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 28 de Noviembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograrás recibir el ingreso que deseas cuando obtenga su beneficio pensional.

Generado con CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JHON JANER PAVAJEAU COSTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.018.450.158**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 28 de Noviembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograrás recibir el ingreso que deseas cuando obtenga su beneficio pensional.

Encriptado con CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAMINSO MEJIA MEJIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.193.097.283**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 28 de Noviembre del 2023.

Cordialmente,

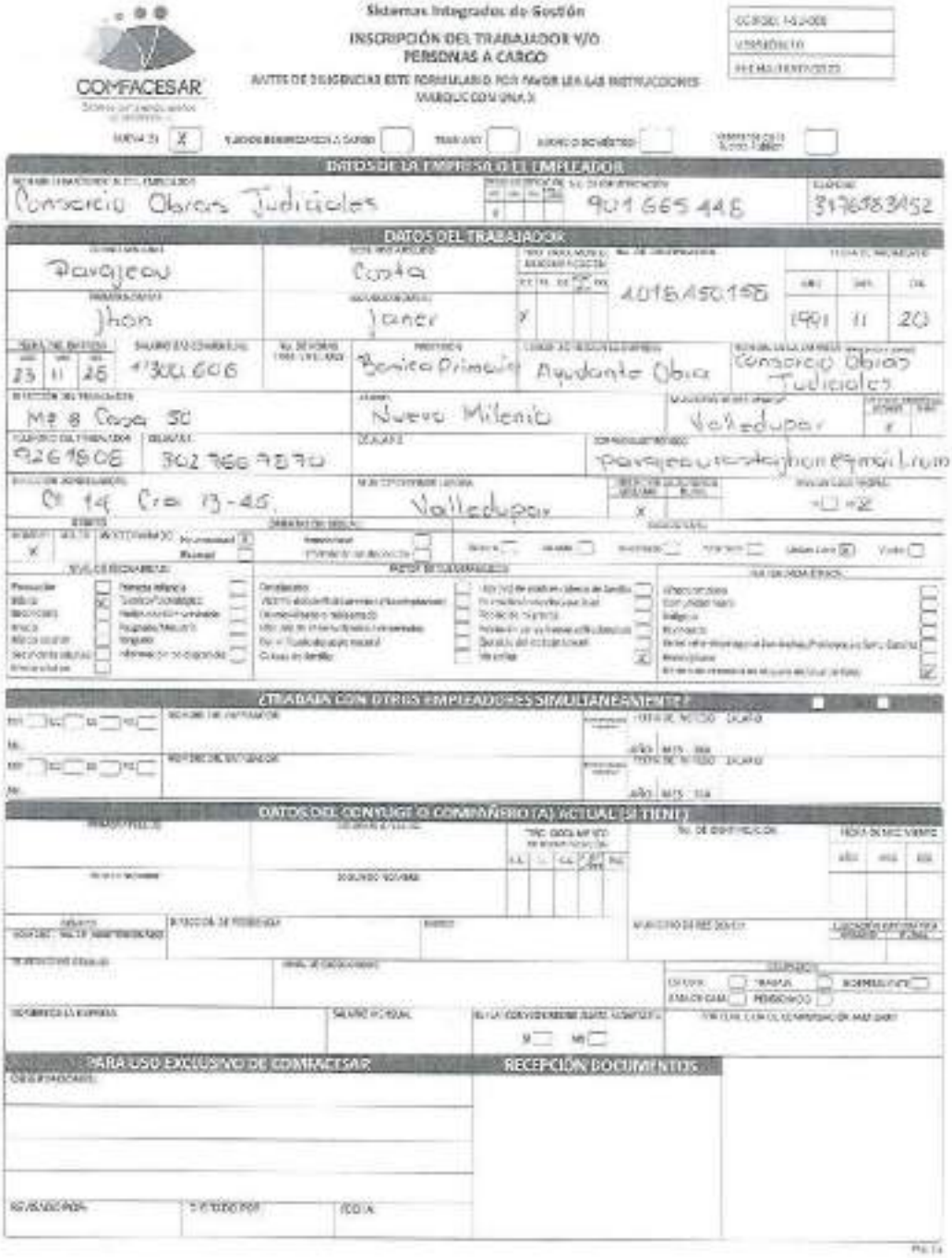
Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograrás recibir el ingreso que deseas cuando obtenga su beneficio pensional.

Generado con CamScanner

5. CCF



COMFACESAR

Sistemas Integrados de Gestión

INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR Y/O PERSONAS A CARGO

DATOS DE LA EMPRESA O EL EMPLEADOR

Consorcio Obras Judiciales | 901 665 448 | 3176583452

DATOS DEL TRABAJADOR

Pavajeau | Costa | 1.016.450.196

Jhon | Javier | 1991 11 20

23 11 26 | $1'300.606 | Básica Primaria | Ayudante Obra | Consorcio Obras Judiciales

Mz 8 Casa 50 | Nuevo Milenio | Valledupar

926 1906 | 302 766 9870 | Pavajeau.jonathan@gmail.com

Cl 14 Cra 13-45 | Valledupar

¿TRABAJA CON OTROS EMPLEADORES SIMULTANEAMENTE?

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A) ACTUAL (SI TIENE)

PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACESAR | RECEPCIÓN DOCUMENTOS

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL GRUPO FAMILIAR (SI LOS VA A AFILIAR)

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN PERSONAL

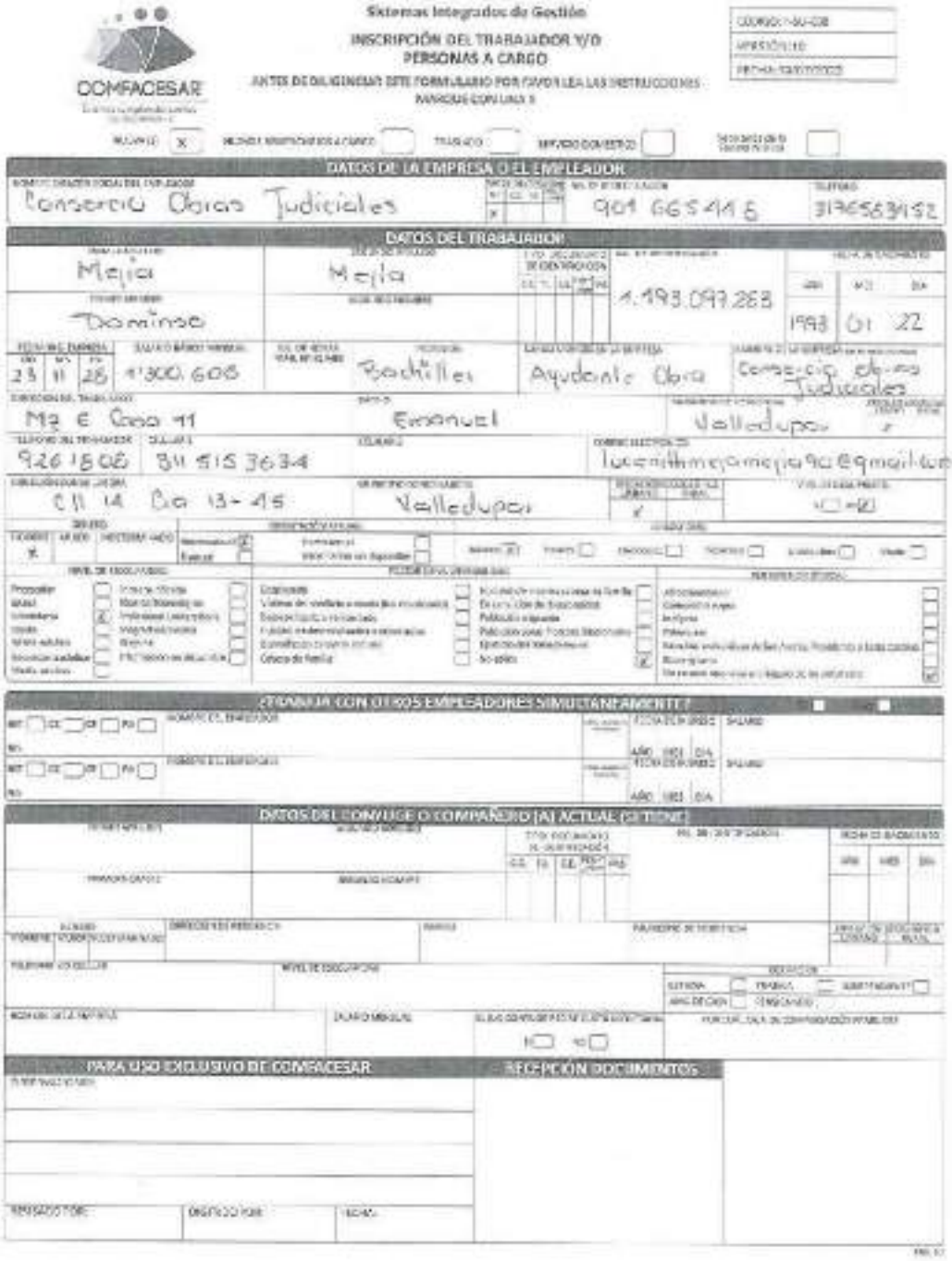
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN ANTERIOR RELACIONADA ES EXACTA Y VERÍDICA

PARA USO EXCLUSIVO DE CONSACESAR	RECEPCIÓN DOCUMENTOS





Powered by CamScanner



COMFACESAR

Sistemas Integrados de Gestión

INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR Y/O PERSONAS A CARGO

DATOS DE LA EMPRESA O EL EMPLEADOR

Consercio Obras Judiciales — 901 665 448 6 — 3196563152

DATOS DEL TRABAJADOR

Mejia — Mejia — 1.193.097.283 — 1993 01 22

Dominio — Bachiller — Ayudante Obra — Consercio obras Judiciales

Mz E Casa 11 — Emanuel — Valledupar

9261506 — 311 515 3634 — luisemiltonmejia90@gmail.com

Cll 14 Cra 13-45 — Valledupar

¿TRABAJA CON OTROS EMPLEADORES SIMULTÁNEAMENTE?

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A) ACTUAL (SI TIENE)

PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACESAR — RECEPCIÓN DOCUMENTOS



DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE SON VÍA AFILIADE:

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN PERSONAL

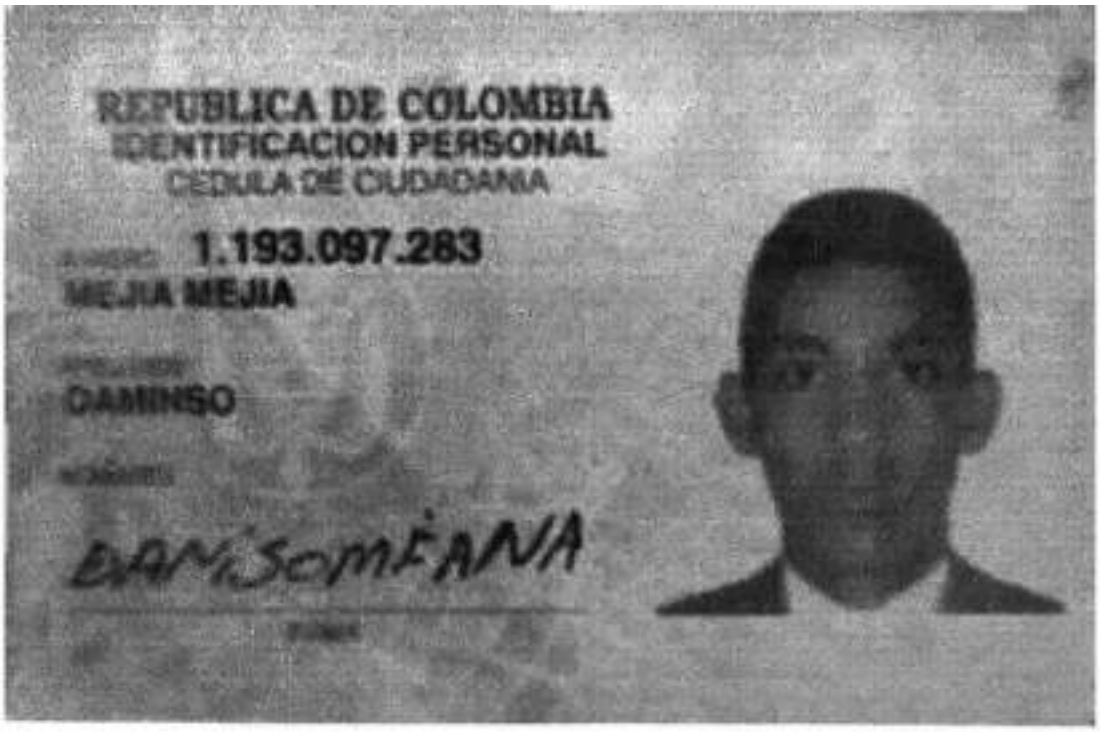
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN ANTERIOR RELACIONADA ES EXACTA Y VERÍDICA

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

FIRMA DEL TRABAJADOR

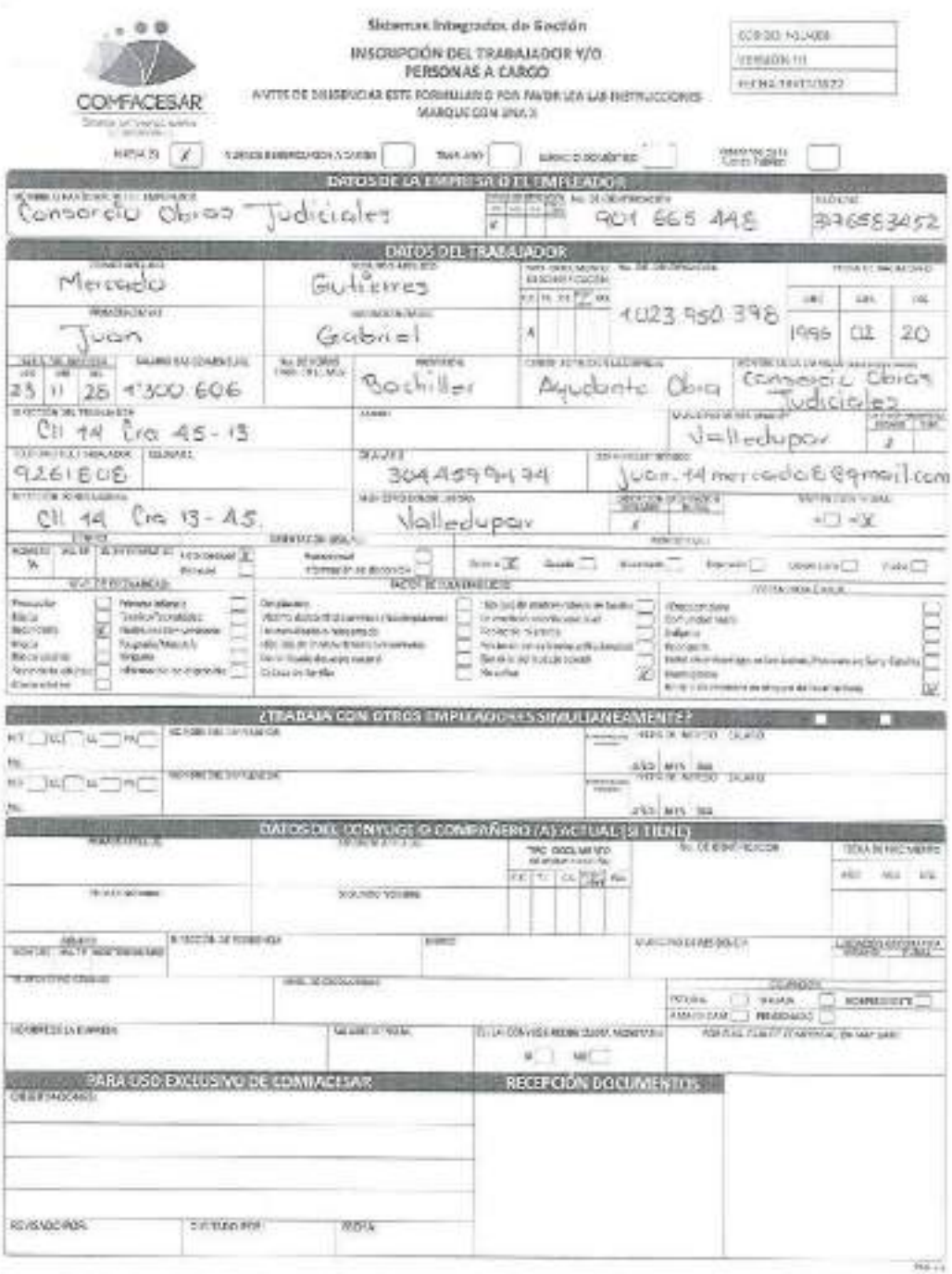
PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACESAR

RECEPCIÓN DOCUMENTOS





Powered by CamScanner



COMFACESAR

Sistemas Integrados de Gestión

INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR Y/O PERSONAS A CARGO

DATOS DE LA EMPRESA O EL EMPLEADOR

Consorcio Obras Judiciales | 901 665 448 | 3765 83452

DATOS DEL TRABAJADOR

Mercado | Gutiérrez | Juan | Gabriel | 1023 950 398 | 1996 02 20

23 11 26 | 1'300 606 | Bachiller | Ayudante Obra | Consorcio Obras Judiciales

Cll 14 Cra 45-13 | Valledupar

9261E08 | 304 459 94 34 | Juan.14mercado@gmail.com

Cll 14 Cra 13-A5 | Valledupar

¿TRABAJA CON OTROS EMPLEADORES SIMULTANEAMENTE?

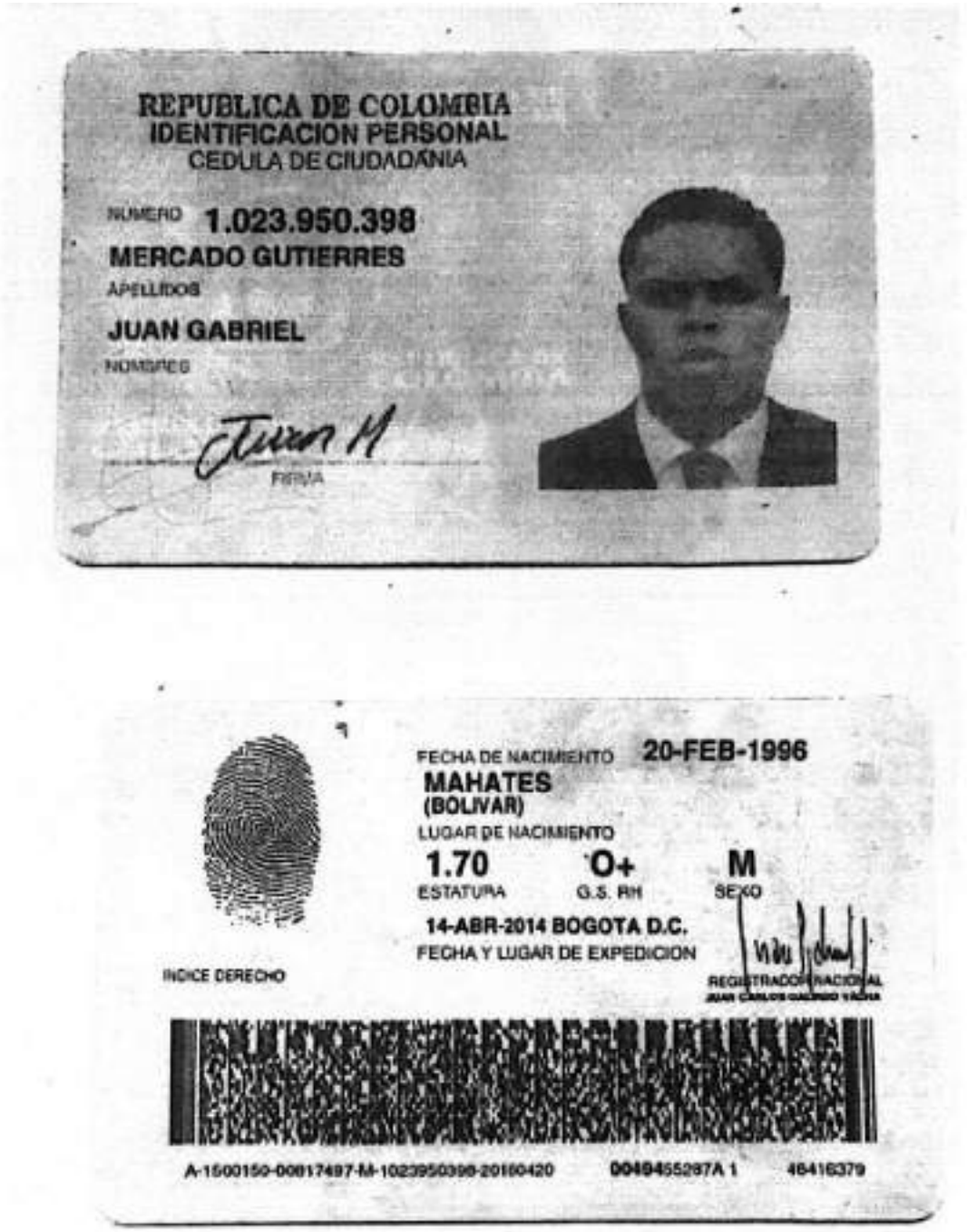
DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A) ACTUAL (SI TIENE)

PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACESAR | RECEPCIÓN DOCUMENTOS



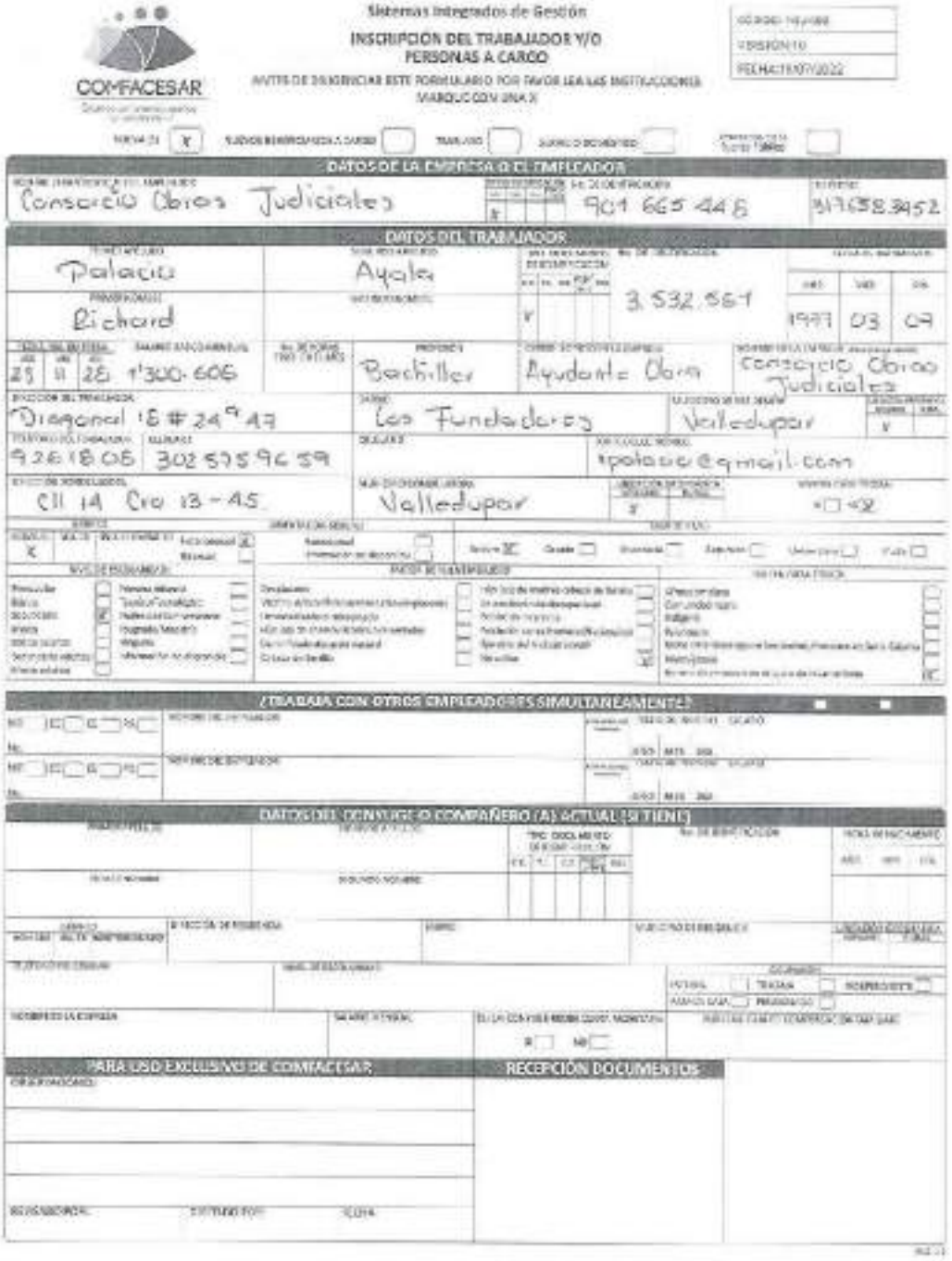
AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN PERSONAL





E.P.S : Famisanar.
F.d.P : Porvenir

Powered by CamScanner



COMFACESAR

Sistemas Integrados de Gestión

INSCRIPCION DEL TRABAJADOR Y/O PERSONAS A CARGO

DATOS DE LA EMPRESA O EL EMPLEADOR

Consorcio Obras Judiciales | 901 665 448 | 3176583952

DATOS DEL TRABAJADOR

Palacio | Ayala | 3.532.661 | 1997 03 09

Richard

25 11 28 1'300.606 | Bachiller | Ayudante Obra | Consorcio Obras Judiciales

Diagonal 18 # 24 A 47 | Los Fundadores | Valledupar

9261805 | 3025959659 | rpalacio@gmail.com

Cll 14 Cra 13-45 | Valledupar

¿TRABAJA CON OTROS EMPLEADORES SIMULTANEAMENTE?

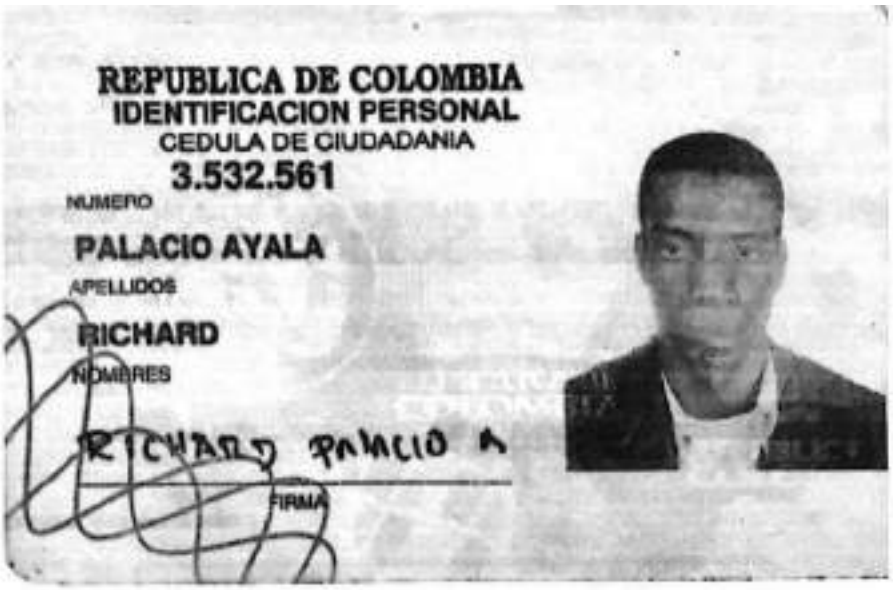
DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A) ACTUAL (SI TIENE)

PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACESAR | RECEPCIÓN DOCUMENTOS



AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN PERSONAL







Powered by CamScanner

6. EXAMEN MEDICO

Fecha y hora de impresión: 2023-11-25 08:22:47 - Usuario: IA188

JMR S.A.S
Empresa de Salud Ocupacional
NIT. 900273058 - 3

CONCEPTO APTITUD LABORAL



Paciente: JHON JANER PAVAJEU COSTA
Identificación: CC 1018450158
Edad: 32
Cargo: OFICIAL DE CONSTRUCCION
Empresa en labor: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Empresa: PARTICULAR

No. Orden	0041580	**Fecha atención:**	2023-11-24 08:34:35
Realizado en:	Valledupar - Cesar	**Fecha salida:**	2023-11-24 10:34:10
Tipo evaluación:	Examen de ingreso orientado al riesgo trabajo en altura		

Exámenes realizados
AGUDEZA VISUAL,AUDIOMETRIA TAMIZ,COLESTEROL TOTAL,EXAMEN FISICO CON ENFASIS TRABAJO EN ALTURAS,GLICEMIA,TRIGLICERIDOS

Recomendaciones laborales:	Manejo por EPS/ARP:	Habitos y estilos de vida:	Incluir en PVE:
Caminatas Hacer ejercicios fisicos higiene postural	No aplica	Dieta baja en grasas Ejercicio fisico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada	No aplica

Restricciones laborales:
No aplica

Concepto aptitud laboral:
Apto sin restricciones

Aptitud para tareas especificas:
Apto para realizar trabajos en altura

Observación:
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Firma del especialista en salud ocupacional
JAIRO ALFONSO MARTINEZ ROJAS
Especialidad:
Licencia S.O: 2147 -Registro S.O: 4610

Firma del paciente
JHON JANER PAVAJEU COSTA
Identificación:CC 1018450158

www.jmrsaludocupacional.com - e-mail:jmrsaludocupacional@hotmail.com

Tel. 5817273 - Calle 11 # 11A - 15 - Valledupar

Elaborado con Camscanner

Fecha y hora de impresión: 2023-11-25 11:07:26 - Usuario: IA108

JMR SAS
Empresa de Salud Ocupacional
NIT. 900273056 - 3

CONCEPTO APTITUD LABORAL



Paciente: DAMINGO - MEJIA MEJIA
Identificación: CC 1193097283
Edad: 30
Cargo: AYUDANTE
Empresa en labor: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Empresa: PARTICULAR

No. Orden	0041584	**Fecha atención:**	2023-11-24 08:44:22
Realizado en:	Valledupar - Cesar	**Fecha salida:**	2023-11-24 09:45:31
Tipo evaluación:	Examen de ingreso orientado al riesgo trabajo en altura		

Exámenes realizados
AGUDEZA VISUAL,AUDIOMETRIA TAMIZ,COLESTEROL TOTAL,EXAMEN FISICO CON ENFASIS TRABAJO EN ALTURAS,GLICEMIA,TRIGLICERIDOS

Recomendaciones laborales:	Manejo por EPS/ARP:	Habitos y estilos de vida:	Incluir en PVE:
Caminatas Hacer ejercicios fisicos higiene postural	No aplica	Dieta baja en carbohidratos Dieta baja en grasas Ejercicio fisico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada	No aplica

Restricciones laborales:
No aplica

Concepto aptitud laboral:
Apto sin restricciones

Aptitud para tareas especificas:
Apto para realizar trabajos en altura

Observación:
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Firma del especialista en salud ocupacional
JAIRO ALFONSO MARTINEZ ROJAS
Especialidad:
Licencia S.O: 2147 -Registro S.O: 4610

Firma del paciente
DAMINGO - MEJIA MEJIA
Identificación:CC 1193097283

www.jmrsaludocupacional.com - e-mail:jmrsaludocupacional@hotmail.com

Tel. 5817273 - Calle 11 # 11A - 15 - Valledupar

Elaborado con Camscanner

Fecha y hora de impresión: 2023-11-24 09:39:05 - Usuario: IA108

JMR SAS
Empresa de Salud Ocupacional
NIT. 900273098 - 3

CONCEPTO APTITUD LABORAL



Paciente: JUAN GABRIEL MERCADO GUTIERREZ
Identificación: CC 1023950398
Edad: 27
Cargo: AYUDANTE
Empresa en labor: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Empresa: PARTICULAR

No. Orden	0041590	**Fecha atención:**	2023-11-24 09:15:16
Realizado en:	Valledupar - Cesar	**Fecha salida:**	2023-11-24 10:39:06
Tipo evaluación:	Examen de ingreso orientado al riesgo trabajo en altura		

Exámenes realizados
AGUDEZA VISUAL,AUDIOMETRIA TAMIZ,COLESTEROL TOTAL,EXAMEN FISICO CON ENFASIS TRABAJO EN ALTURAS,GLICEMIA,TRIGLICERIDOS

Recomendaciones laborales:	Manejo por EPS/ARP:	Habitos y estilos de vida:	Incluir en SVE:
Caminatas Hacer ejercicios físicos higiene postural	No aplica	Dieta baja en carbohidratos Dieta baja en grasas	No aplica

Restricciones laborales:
No aplica

Concepto aptitud laboral:
Apto sin restricciones

Aptitud para tareas especificas:
Apto para realizar trabajos en altura

Observación:
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Reg: 4610
Lic: 3070

Firma del especialista en salud ocupacional
JAIRO ALFONSO MARTINEZ BAENA
Especialidad:
Licencia S.O: 2147 Registro S.O: 4610

Firma del paciente
JUAN GABRIEL MERCADO GUTIERREZ
Identificación:CC 1023950398

www.jmrsaludocupacional.com - e-mail:jmrsaludocupacional@hotmail.com

Tel. 5817273 - Calle 11 # 11A - 15 - Valledupar

Elaborado con Camscanner

Fecha y hora de impresión: 2023-11-24 08:22:25 - Usuario: IA108

JMR S.A.S
Empresa de Salud Ocupacional
NIT. 900273056 - 3

CONCEPTO APTITUD LABORAL



Paciente: RICHARD - PALACIO AYALA
Identificación: CC 3532561
Edad: 46
Cargo: AYUDANTE
Empresa en labor: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Empresa: PARTICULAR

No. Orden	0041579	Fecha atención:	2023-11-24 08:31:33
Realizado en:	Valledupar - Cesar	Fecha salida:	2023-11-24 10:33:12
Tipo evaluación:	Examen de ingreso orientado al riesgo trabajo en altura		

Exámenes realizados
AGUDEZA VISUAL,AUDIOMETRIA TAMIZ,COLESTEROL TOTAL,EXAMEN FISICO CON ENFASIS TRABAJO EN ALTURAS,GLICEMIA,TRIGLICERIDOS

Recomendaciones laborales:	Manejo por EPS/ARP:	Habitos y estilos de vida:	Incluir en PVE:
Caminatas Hacer ejercicios fisicos	No aplica	Dieta baja en carbohidratos Dieta baja en grasas Dieta baja en sodio	No aplica

Restricciones Laborales:
No aplica

Concepto aptitud laboral:
Apto sin restricciones

Aptitud para tareas especifinas:
Apto para realizar trabajos en altura

Observación:
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Firma del especialista en salud ocupacional
JAIRO ALFONSO MARTINEZ ROJAS
Especialidad:
Licencia S.O: 2147 -Registro S.O: 0810

Firma del paciente
RICHARD - PALACIO AYALA
Identificación:CC 3532561

www.jmrsaludocupacional.com - e-mail:jmrsaludocupacional@hotmail.com

Tel. 5817273 - Calle 11 # 11A - 15 - Valledupar

Elaborado con Camscanner

7. CONTRATO LABORAL

CONTRATO POR TERMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA

Nombre del empleador:	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Nit:	900.665.448-8
Representante Legal	VICTOR ANDRESON VALBUENA QUIROGA
Nombre del trabajador(a):	NILSON ALBER TORREGROSA MORA
Identificada con cédula N:	85436637
Lugar de residencia:	CARRERA 12 # 13 - 13 EL OBRERO
Teléfonos N°:	3042649963
Correo electrónico:	nilsontorregrosa7@gmail.com
Cargo a desempeñar:	OFICIAL
Fecha de Inicio:	18 de noviembre de 2021
Termino de duración:	OBRA O LABOR CONTRATADA
Salario:	1160000
Lugar para desempeñar las labores:	VALLEDUPAR – CESAR

Entre el empleador y trabajador(a), ambos mayores de edad, identificados como aparece al pie de sus firmas, se suscribe CONTRATO POR TERMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: el trabajador(a) a partir de la firma del presente contrato o en la fecha que se determine en el mismo, se obliga para con el EMPLEADOR a prestar su fuerza laboral, experticia, y conocimiento al servicio del EMPLEADOR, de manera personal y atendiendo las órdenes de este o sus representantes, a cambio de una remuneración económica.

PARAGRAFO 1: La obra o labor para la que se le contrata es: contrato de obra No.323 DE 2022 cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

PARÁGRAFO 2: Lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en la Calle 14 No. 12-169 de la ciudad de Valledupar, o el lugar que la empresa o proyecto determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como, OFICIAL, ejecutando labores que le correspondan en virtud de su perfil y cargo

1. Planear la ejecución de la actividad asignada de acuerdo a las especificaciones técnicas de la obra.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

2. Alistar los elementos y/o herramientas necesarias para la ejecución de la actividad asignada. Controlar y tomar medidas a los tiempos de la ruta crítica del proyecto.
3. Manejar extintores, mallados, riesgos de obra, redes hidrosanitarias y eléctricas, mampostería interna y externa.
4. Informar a su jefe inmediato los inconvenientes, peligros, fallas de control, incidentes y accidentes presentados en el desarrollo de sus funciones o en el entorno de su trabajo.
5. Cuidar las herramientas y equipos que se le han asignado y responder por ellos en caso de pérdida o daño por mal uso.
6. Usar correcta y debido los elementos de protección personal.
7. Informar cualquier anomalía técnica y otras que se presente en la obra.
8. Realizará cualquier otra actividad que sea solicitada por su jefe inmediato.
9. Cumplir con el horario de trabajo y demás normas de la organización y del cliente.
10. Cumplir con los programas, reglamentos, políticas y objetivos de la compañía.
11. Participar en las actividades patrocinadas por la compañía.
12. Dar uso apropiado de todos los recursos suministrados por la compañía.
13. Realizar cualquier otro función afín al cargo impartida por sus superiores.
14. Velar para que se cumplan las especificaciones técnicas.

TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. Además de las obligaciones determinados por la ley y en los reglamentos, el TRABAJADOR se compromete expresamente a cumplir con las siguientes obligaciones especiales:

1. Poner al servicio del patrono toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en orden al desempeño de las funciones propias del cargo u oficio para el cual ha sido contratado, incluyendo las labores anexas y complementarias, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes.
2. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio.
3. Observar rigurosamente las normas que le fije el Empleador, para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato de trabajo.
4. No atender durante las horas de trabajo, acuerdos y ocupaciones distintas a las que el empleador le recomiende, sin previa autorización de este y estar fuera de dichas horas de trabajo, otras labores que afecten su salud o consuman el desgaste de su organismo en forma que le impida prestar eficientemente el servicio convenido.
5. Cumplir a cabalidad con los deberes y obligaciones que le trae el reglamento interno y el presente contrato e impuestos en su condición de trabajador, así como abstenerse de ejecutar las conductas que se encuentren prohibidas en estos mismos ordenamientos.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

6. Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa el Empleador, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en unión a su trabajo, y que sean por naturaleza privadas, en beneficio de los intereses del Empleador.
7. Aceptar los traslados que determine el patrono dentro de las agencias, sucursales, establecimientos o simples dependencias del Empleador en todo el territorio nacional.
8. Cumplir las comisiones de servicio que se indiquen cuando se le requiera en otros lugares diferentes a aquel donde habitualmente se debe desempeñar.
9. Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por el empleador o por quienes lo representen, respecto al desarrollo de sus actividades.
10. Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro normal, los instrumentos, y útiles, que le sean entregados, para el ejercicio de sus funciones, así como los que posteriormente se le asignen, o sean prestados temporalmente para realizar sus funciones.
11. No tomar el nombre de El Empleador para contraer obligaciones.
12. Cuidar permanentemente de los intereses y bienes del Empleador.
13. Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
14. Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que ellas(o) el Empleador o las(os) hubiere sido citado.
15. Observar una completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
16. Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con el Empleador.
17. Asistir puntualmente al trabajo y cumplir con los turnos de trabajo asignados.
18. Prestar sus servicios de manera exclusiva para el Empleador.
19. Guardar buenas relaciones con compañeros de labor, superiores y clientes.
20. No presentarse embriagado al trabajo, ni ingerir licores durante las horas de trabajo.
21. Abstenerse de solicitar o recibir cualquier dádiva o contraprestación al cliente o terceros para la prestación del servicio.
22. Mantener perfecta disciplina y respeto dentro y fuera de la empresa para con sus compañeros de trabajo, superiores, clientes, etc.
23. Presentación de informes cuando le sean solicitados verbalmente o por escrito.
24. Permitir toda clase de supervisiones o inspecciones y colaborar con las mismas, sin ocultar ningún tipo de hecho o información.
25. Aceptar y poner en práctica todas las medidas de seguridad medico laboral.
26. Abstenerse de realizar actos diferentes a los propios del servicio en las instalaciones de la empresa.
27. Manejar escrupulosamente los valores e intereses que se le encomienden por razón de su cargo y a rendir cuenta exigida de ellos al empleador.
28. Informar al Empleador en forma inmediata sobre cualquier cambio en la dirección de su residencia. En el evento de cualquier notificación que deba hacer la empresa al trabajador, se tendrá como dirección de la residencia, la última que el trabajador hubiere notificado.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



29 En General realizara todas las gestiones propios de su cargo, al igual que todas aquellas que afines o no a él, se le encomienden y soliciten por parte de sus superiores jerárquicos, en forma verbal o escrita.

30 Las evaluaciones periódicas hacen parte integrante de la hoja de vida y son confidenciales, todo funcionario al momento de evidenciar cualquier acceso a dicha información debe reportar a la Gerencia General

PARAGRAFO: Es obligación del trabajador(a) mantener en reserva la información que maneja de la compañía, quedando prohibido divulgar cualquier información de la empresa.

QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración igual a la fundición de la Zapata Z-10 del contrato de obra No.329 DE 2022 cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR). el contratante podrá suspender o dar por terminado el presente contrato de forma unilateral, sin lugar a indemnización, si por cualquier motivo, la obra es suspendida por un tiempo superior al de 10 días, por cualquier causa.

SEXTA: Cláusula de permanencia en el contrato de trabajo por financiación de los cursos requeridos para el desarrollo normal de sus labores. El trabajador como contraprestación por la capacitación que recibe tendrá obligaciones para con el empleador. Deberá permanecer en la empresa, durante un periodo de TRES (03) meses contados a partir de la terminación de la capacitación, so pena de tener que pagarle al empleador el valor del (o los) curso(s) como contraprestación por la capacitación recibida.

PARÁGRAFO 1. – En caso de que se configuren justas causas para la terminación del contrato de trabajo, el trabajador deberá indemnizar al empleador el valor del (o los) curso(s).

PARÁGRAFO 2.- Desde este momento y con la firma del presente, el trabajador autoriza expresamente al empleador para que le descuente de su liquidación definitiva, salarios y prestaciones sociales, las indemnizaciones a que hacen referencia el parágrafo primero y segundo anterior

SEPTIMA: Periodo de prueba. Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros 2 meses de labores.

OCTAVA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad, para lo cual el trabajador declara conocer y aceptar dicho reglamento interno, y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes. PARAGRAFO. el trabajador declara

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

conocer y desde ya acepta, que en el caso de ausentarse por dos días o más, sin causa justificada, o de no presentarse a laborar por el mismo término, es motivo suficiente para dar por terminado el presente contrato, por justa causa y sin lugar a indemnización de ningún tipo, teniendo el empleador liquidar las prestaciones sociales en forma adecuada al trabajador por el tiempo efectivamente laborado.

NOVENA: Salario. El empleador cancelará al trabajador(a) un salario mensual de $1160000 UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE pagadero en el lugar de trabajo, en un pago quincenal. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARAGRAFO 1: El trabajador declara conocer y acepta que todos los pagos en dinero o en especie que el empleador haga al trabajador, o a un tercero para beneficio del trabajador, por concepto de bonos de cualquier clase, incentivos, ayudas, subsidios en alimentación o alojamiento, transporte, vestuario u otros, de carácter eventual o habitual, no forman parte del salario, por tal motivo no se tendrán en cuenta para la liquidación de cesantías y demás prestaciones sociales.

PARAGRAFO 2: En el evento en el que el trabajador administre recursos de la compañía como por ejemplo, caja menor, almacen y otros que requieran la rendición de cuentas, el trabajador se obliga a realizar conciliaciones periódicas de no más de un mes con el área de la compañía o funcionario (a) que el empleador determine; el trabajador desde ya acepta y autoriza de manera expresa para que el empleador realice los descuentos de salarios, cesantías o vacaciones que este le adeude, respetando el mínimo vital establecido por la constitución y la ley.

PARAGRAFO 3: El trabajador desde ya declara conocer y acepta que tiene expresamente prohibido utilizar el nombre de la compañía para conseguir créditos en restaurantes, tiendas o casino de obra, en consecuencia, en las obra donde hayan casino el trabajador transitará por y salvo del mismo, el trabajador desde ya acepta y autoriza al empleador para que realice los descuentos de salarios, cesantías o vacaciones que este le adeude, respetando el mínimo vital establecido por la constitución y la ley, con el objeto de realizar el pago a dichos establecimientos, en el caso en que los mismos realicen dichos cobros al empleador.

DECIMA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que corresponda a descanso, el cual sea no nocturno, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o imprevistas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notificó no serán reconocidas.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

DÉCIMA PRIMERA Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señalados por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem.

DECIMA SEGUNDA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación del empleador afiliar al trabajador a la seguridad social como en salud, pensión y riesgos laborales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportar, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA TERCERA: Si al finalizar el plazo del presente contrato, el empleador desea continuar con el trabajador, se deberá hacer un nuevo contrato de trabajo., de acuerdo con la ley que regula el tema.

DECIMA CUARTA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

DECIMA QUINTA: Efectos. El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

DECIMA SEXTA: Notificaciones: Las partes acuerdan que para efecto de notificaciones de cualquier índole serán recibidas en las siguientes direcciones: El empleador correo 61 No 100-68 correo consorcio.caj@gmail.com en Bogotá, el trabajador en la CARRERA 17 # 13 - 33 EL CERRITO.

Se firma por las partes, el 16 de noviembre de 2023, Para iniciar labores el 18 de noviembre de 2023

El Trabajador(a)
NELSON ALIRIO TORREGROSA MORA
C.C. 85436632
FOLIO(A)

El Empleador
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
Representante Legal – Consorcio Obras Judiciales

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONTRATO POR TÉRMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA

Nombre del empleador:	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Nit:	901.665.448-8
Representante Legal	VICTOR ANDRESON VALBUENA QUIROGA
Nombre del trabajador(a)	JHON JANER PAVAJEAU COSTA
Identificada con cédula N:	1018459159
Lugar de residencia:	M2 B CASA 50 NUEVO MILENIO
Teléfonos N°:	3027667870
Correo electrónico	[illegible]
Cargo a desempeñar:	AYUDANTE
Fecha de inicio:	28 de noviembre de 2023
Termino de duración	OBRA O LABOR CONTRATADA
Salario:	1160000
Lugar para desempeñar las labores:	VALLEDUPAR – CESAR

Entre el empleador y trabajador(a), ambos mayores de edad, identificados como aparece al pie de sus firmas, se suscribe CONTRATO POR TERMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: el trabajador(a) a partir de la firma del presente contrato o en la fecha que se determine en el mismo, se obliga para con el EMPLEADOR a prestar su fuerza laboral, experticia, y conocimiento al servicio del EMPLEADOR, de manera personal y atendiendo las órdenes de éste o sus representantes, a cambio de una remuneración económica.

PARAGRAFO 1: La obra o labor para la que se le contrata es: contrato de obra No 323 DE 2022 cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR)

PARÁGRAFO 2: lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en la Calle 14 No. 12-189 de la ciudad de Valledupar, o el lugar que la empresa o proyecto determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como AYUDANTE, ejecutando labores que le correspondan en virtud de su perfil y cargo:

1. Planear la ejecución de la actividad asignada de acuerdo a las especificaciones técnicas de la obra.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

2. Alistar los elementos y/o herramientas necesarias para la ejecución de la actividad asignada. Controlar y tomar medidas a los tiempos de la ruta crítica del proyecto.
3. Manejar estructura, andamios, remates de obra, redes hidrosanitarias y eléctricas, momentería interna y externa.
4. Informar a su jefe inmediato los inconvenientes, peligros, fallas de control, incidentes y accidentes presentados en el desarrollo de sus funciones o en el entorno de su trabajo.
5. Cuidar las herramientas y equipos que se le han asignado y responder por ellos en caso de pérdida o daño por mal uso.
6. Usar correcta y debida los elementos de protección personal.
7. Informar cualquier anomalía técnica y otras que se presente en la obra.
8. Realizará cualquier otra actividad que sea solicitada por su jefe inmediato.
9. Cumplir con el horario de trabajo y demás normas de la organización y del cliente.
10. Cumplir con los programas, reglamentos, políticas y objetivos de la compañía.
11. Participar en las actividades patrocinadas por la compañía.
12. Dar uso apropiado de todos los recursos suministrados por la compañía.
13. Realizar cualquier otra función afín al cargo impartida por sus superiores.
14. Velar para que se cumplan las especificaciones técnicas.

TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. Además de las obligaciones determinadas por la ley y en los reglamentos, el TRABAJADOR se compromete expresamente a cumplir con las siguientes obligaciones especiales:

1. Poner al servicio del patrono toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en orden al desempeño de las funciones propias del cargo u oficio para el cual ha sido contratado, incluyendo las labores anexas y complementarias, de conformidad con las órdenes o instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes.
2. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio.
3. Observar rigurosamente las normas que le fije el Empleador, para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato de trabajo.
4. No atender durante las horas de trabajo, asuntos y ocupaciones distintos a los que el empleador le encomiende, sin previa autorización de éste y evitar fuera de dichas horas de trabajo, otras labores que afecten su salud o ocasionen el desgaste de su organismo en forma que le impida prestar eficazmente el servicio convenido.
5. Cumplir a cabalidad con los deberes y obligaciones que la ley, el reglamento interno y el presente contrato le asignan en su condición de trabajador, así como abstenerse de ejecutar las conductas que se encuentren prohibidas en esos mismos ordenamientos.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

6. Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa el Empleador, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón a su trabajo, y que sean por naturaleza privadas, en beneficio de los intereses del Empleador.
7. Aceptar los traslados que determine el patrono dentro de las agencias, sucursales, establecimientos o simples dependencias del Empleador en todo el territorio nacional.
8. Cumplir las comisiones de carácter que se indiquen cuando se le requiera en otros lugares diferentes a aquél donde habitualmente se debe desempeñar.
9. Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por el empleador o por quienes lo representen, respecto al desarrollo de sus actividades.
10. Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro normal, los instrumentos, y útiles, que le sean entregados, para el ejercicio de sus funciones, así como los que posteriormente se le asignen, o sean prestados temporalmente para realizar sus funciones.
11. No tomar el nombre de El Empleador para contraer obligaciones.
12. Cuidar permanentemente de los intereses y bienes del Empleador.
13. Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
14. Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe el Empleador a las cuales hubiere sido citado.
15. Observar una completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
16. Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con el Empleador.
17. Asistir puntualmente al trabajo y cumplir con los turnos de trabajo asignados.
18. Prestar sus servicios de manera exclusiva para el Empleador.
19. Guardar buenas relaciones con compañeros de labor, superiores y clientes.
20. No presentarse embriagado al trabajo, ni ingerir licores durante las horas de trabajo.
21. Abstenerse de solicitar o recibir cualquier dádiva o contraprestación al cliente o terceros para la prestación del servicio.
22. Mantener perfecta disciplina y respeto dentro y fuera de la empresa para con sus compañeros de trabajo, superiores, clientes, etc.
23. Presentación de informes cuando le sean solicitados verbalmente o por escrito.
24. Permitir toda clase de supervisiones e inspecciones y colaborar con las mismas, sin ocultar ningún tipo de hecho o información.
25. Aceptar y poner en práctica todas las medidas de seguridad medico laboral.
26. Abstenerse de realizar actas diferentes a las propias del servicio en las instalaciones de la empresa.
27. Manejar escrupulosamente los valores e intereses que se le encomienden por razón de su cargo y a cuide cuenta rigurosa de ellos al empleador.
28. Informar al Empleador en forma inmediata sobre cualquier cambio en la dirección de su residencia. En el evento de cualquier notificación que deba hacer la empresa al trabajador, se tendrá como dirección de la residencia, la última que el trabajador hubiere notificado.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

29.5 La General realizará todas las gestiones propias de su cargo, al igual que todas aquellas que alguno o no a él, se le recomienden y soliciten por parte de sus superiores jerárquicos, en forma verbal o escrita.

30. Las evaluaciones periódicas hacen parte integrante de la hoja de vida y son confidenciales, todo funcionario al momento de evidenciar cualquier acceso a dicha información debe reportar a la Gerencia General

PARAGRAFO: Es obligación del trabajador(a) mantener en reserva la información que maneje de la compañía, quedando prohibido divulgar cualquier información de la empresa.

QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración igual a la fundición de la Zapata Z-10 del contrato de obra No 321 DE 2022 cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCION Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR). el contratante podrá suspender o dar por terminado el presente contrato de forma unilateral, sin lugar a indemnización, si por cualquier motivo, la obra es suspendida por un tiempo superior al de 10 días, por cualquier causa.

SEXTA: Cláusula de permanencia en el contrato de trabajo por financiación de los cursos requeridos para el desarrollo normal de sus labores. El trabajador tiene contraprestación por la capacitación que recibe tendrá obligaciones para con el empleador. Deberá permanecer en la empresa, durante un periodo de TRES (03) meses contados a partir de la terminación de la capacitación, so pena de tener que pagarle al empleador el valor del (o los) curso(s) como contraprestación por la capacitación recibida.

PARÁGRAFO 1.– En caso de que se configuren justas causas para la terminación del contrato de trabajo, el trabajador deberá indemnizar al empleador el valor del (o los) curso(s).

PARÁGRAFO 2.- Desde este momento y con la firma del presente, el trabajador autoriza expresamente al empleador para que le descuente de su liquidación definitiva, salarios y prestaciones sociales, las indemnizaciones a que hacen referencia el parágrafo primero y segundo anterior

SEPTIMA: Periodo de prueba: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros 2 meses de labores.

OCTAVA: Justas causas para desiende: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo, Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad, para lo cual el trabajador declara conocer y aceptar dicho reglamento interno, y los permanente establecidos por el empleador o sus representantes; PARAGRAFO: el trabajador declara

Powered by CamScanner

conocer y desde ya acepta, que en el caso de ausentarse por dos días o más, sin causa justificada, o de no presentarse a laborar por el mismo término, es motivo suficiente para dar por terminado el presente contrato, por justa causa y sin lugar a indemnización de ningún tipo, debiendo el empleador liquidar las prestaciones sociales en forma adecuada al trabajador por el tiempo efectivamente laborado.

NOVENA: Salario. El empleador cancelará al trabajador(a) un salario mensual de 1160000 UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE pagaderos en el lugar de trabajo, en un pago quincenal. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARAGRAFO 1: El trabajador declara conocer y acepta que todos los pagos en dinero o en especie que el empleador haga al trabajador, o a un tercero para beneficio del trabajador, por concepto de bonos de cualquier clase, incentivos, ayudas, subsidios de alimentación o alojamiento, transporte, vestuario u otros, de carácter eventual o habitual, No forman parte del salario, por tal motivo no se tendrán en cuenta para la liquidación de cesantías y demás prestaciones sociales.

PARAGRAFO 2: En el evento en el que el trabajador administre recursos de la compañía como por ejemplo, caja menor, alicates y otros que requieran la rendición de cuentas , el trabajador se obliga a realizar consignaciones periódicas de no más de un mes con el área de la compañía o funcionario (a) que el empleador determine; el trabajador desde ya acepta y autoriza de manera expresa para que el empleador realice los descuentos de salarios, cesantías o vacaciones que este le adeude, respetando el mínimo vital establecido por la constitución y la ley.

PARAGRAFO 3: El trabajador desde ya declara conocer y acepta que tiene expresamente prohibido utilizar el nombre de la compañía para conseguir créditos en restaurantes, tiendas o casino de obra, en consecuencia, en las obra donde hayan cascos el trabajador transitará paz y salvo del mismo; el trabajador desde ya acepta y autoriza al empleador para que realice los descuentos de salarios, cesantías o vacaciones que este le adeude, respetando el mínimo vital establecido por la constitución y la ley, con el objeto de realizar el pago a dichos establecimientos, en el caso en que los mismos reclamen dichos cobros al empleador.

DECIMA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que corresponden a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o imperantes que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notifique no serán reconocidas.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

DECIMA PRIMERA Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer estos ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem.

DECIMA SEGUNDA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación del empleador afiliar al trabajador a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos laborales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportar, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA TERCERA: Si al finalizar el plazo del presente contrato, el empleador desea continuar con el trabajador, se deberá hacer un nuevo contrato de trabajo., de acuerdo con la ley que regula el tema.

DECIMA CUARTA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

DECIMA QUINTA. Efectos. El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

DECIMA SEXTA: Notificaciones: Las partes acuerdan que para efecto de notificaciones de cualquier índole serán recibidas en las siguientes direcciones: El empleador carrera 61 No 100-68 correo consorcio.co@gmail.com en Bogotá, el trabajador en la M2 9 CASA 50 NUEVO MILENIO.

Se firma por las partes, el 28 de noviembre de 2023, Para iniciar labores el 28 de noviembre de 2023

El Trabajador[a]
JHON JAIRER PAVAJEAU COSTA
C.C. 1010450158
AYUDANTE

El Empleador
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
Representante Legal – Consorcio Obras Judiciales

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONTRATO POR TÉRMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA

Nombre del empleador:	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Nit	901.665.448-8
Representante Legal	VICTOR ANDRESON VALBUENA QUIROGA
Nombre del trabajador(a)	DAMINSON MEJIA MEBA
Identificado con cedula N:	1193057283
Lugar de residencia:	MZ E CASA 11 EMANUEL
Teléfonos N°:	3115153634
Correo electrónico:	luconitumcjamejiv90@gmail.com
Cargo a desempeñar:	AYUDANTE
Fecha de Inicio	28 de noviembre de 2023
Termino de duración	OBRA O LABOR CONTRATADA
Salario:	1160000
Lugar para desempeñar las labores:	VALLEDUPAR – CESAR

Entre el empleador y trabajador(a), ambos mayores de edad, identificados como aparece al pie de sus firmas, se suscribe CONTRATO POR TERMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: el trabajador(a) a partir de la firma del presente contrato o en la fecha que se determine en el mismo, se obliga para con el EMPLEADOR a prestar su fuerza laboral, experticia, y conocimiento al servicio del EMPLEADOR, de manera personal y atendiendo las órdenes de éste o sus representantes, a cambio de una remuneración económica.

PARAGRAFO 1: La obra o labor para la que se le contrata es: contrato de obra No.323 DE 2022 cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).

PARAGRAFO 2: Lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en la Calle 16 No. 12-189 de la ciudad de Valledupar, o el lugar que la empresa o proyecto determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como, AYUDANTE, ejecutando labores que le correspondan en virtud de su perfil y cargo:

1. Planear la ejecución de la actividad asignada de acuerdo a las especificaciones técnicas de la obra.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



2. Alistar los elementos y/o herramientas necesarios para la ejecución de la actividad asignada.
3. Controlar y tomar medidas a los tiempos de la ruta crítica del proyecto.
4. Manejar estructura, acabados, remates de obra, redes hidrosanitarias y eléctricas, manpostería interna y externa.
5. Informar a su jefe inmediato los inconvenientes, peligros, fallas de control, incidentes y accidentes presentados en el desarrollo de sus funciones o en el entorno de su trabajo.
6. Cuidar las herramientas y equipos que se le han asignado y responder por ellos en caso de pérdida o daño por mal uso.
7. Usar correcta y debidamente los elementos de protección personal.
8. Informar cualquier anomalía técnica y otras que se presente en la obra.
9. Realizará cualquier otra actividad que sea solicitada por su jefe inmediato.
10. Cumplir con el horario de trabajo y demás normas de la organización y del cliente.
11. Cumplir con los programas, reglamentos, políticas y objetivos de la compañía.
12. Participar en las actividades patrocinadas por la compañía.
13. Dar uso apropiado de todos los recursos suministrados por la compañía.
14. Realizar cualquier otra función afín al cargo impartida por sus superiores.
15. Velar para que se cumplan las especificaciones técnicas.

TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. Además de las obligaciones determinadas por la ley y en los reglamentos, el TRABAJADOR se compromete expresamente a cumplir con las siguientes obligaciones especiales:

1. Poner al servicio del patrono toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en orden al desempeño de las funciones propias del cargo u oficio para el cual ha sido contratado, incluyendo las labores anexas y complementarias, de conformidad con las órdenes o instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes.
2. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio.
3. Observar rigurosamente las normas que le fije el Empleador, para la ejecución de la labor a que se refiere el presente contrato de trabajo.
4. No ausentar durante las horas de trabajo, asuntos y ocupaciones distintas a las que el empleador le encomiende, sin previa autorización de éste y evitar fuera de dichas horas de trabajo, otros labores que afecten su salud o ocasionen el descanso de su organismo en forma que le impida prestar eficazmente el servicio convenido.
5. Cumplir a cabalidad con los deberes y obligaciones que la ley, el reglamento interno y el presente contrato le imponga en su condición de trabajador, así como abstenerse de ejecutar las conductas que se encuentren prohibidas en estos mismos ordenamientos.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

6. Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa del Empleador, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón a su trabajo, y que sean por naturaleza privadas, en beneficio de los intereses del Empleador.
7. Aceptar los traslados que determine el patrono dentro de las agencias, sucursales, establecimientos o simples dependencias del Empleador en todo el territorio nacional.
8. Cumplir las comisiones de servicio que se indiquen cuando se lo requiera en otros lugares diferentes a aquél donde habitualmente se debe desempeñar.
9. Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por el empleador o por quienes lo representen, respecto al desarrollo de sus actividades.
10. Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro normal, los instrumentos, y útiles, que le sean entregados, para el ejercicio de sus funciones, así como los que posteriormente se le asignen, o sean prestados temporalmente para realizar sus funciones.
11. No tomar el nombre de El Empleador para contraer obligaciones.
12. Cuidar permanentemente de los intereses y bienes del Empleador.
13. Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
14. Preparar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe el Empleador a las cuales hubiere sido citado.
15. Observar una completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
16. Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con el Empleador.
17. Asistir puntualmente al trabajo y cumplir con los turnos de trabajo asignados.
18. Prestar sus servicios de manera exclusiva para el Empleador.
19. Guardar buenas relaciones con compañeros de labor, superiores y clientes.
20. No presentarse embriagado al trabajo, ni ingerir licores durante las horas de trabajo.
21. Abstenerse de solicitar o recibir cualquier dádiva o contraprestación al cliente o terceros para la prestación del servicio.
22. Mantener perfecta disciplina y respeto dentro y fuera de la empresa para con sus compañeros de trabajo, superiores, clientes, etc.
23. Presentación de informes cuando le sean solicitados verbalmente o por escrito.
24. Permitir toda clase de supervisiones e inspecciones y colaborar con las mismas, sin ocultar ningún tipo de hecho o información.
25. Aceptar y poner en práctica todas las medidas de seguridad medico laboral.
26. Abstenerse de realizar actos diferentes a los propios del servicio en las instalaciones de la empresa.
27. Manejar estrictamente los valores e intereses que se le encomienden por razón de su cargo y a rendir cuenta rigurosa de ellos al empleador.
28. Informar al Empleador en forma inmediata sobre cualquier cambio en la dirección de su residencia. En el evento de cualquier notificación que deba hacer la empresa al trabajador, se tendrá como dirección de la residencia, la última que el trabajador hubiere notificado.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

29. La General realizará todas las gestiones propias de su cargo, al igual que todas aquellas que alleguen a él, se le encomienden y soliciten por parte de sus superiores jerárquicos, en forma verbal o escrita.

30. Las evaluaciones periódicas harán parte integrante de la hoja de vida y son confidenciales, todo funcionario al momento de evidenciar cualquier acceso a dicha información debe reportar a la Gerencia General

PARAGRAFO: Es obligación del trabajador(a) mantener en reserva la información que maneja de la compañía, quedando prohibido divulgar cualquier información de la empresa.

QUINTA: Termino del contrato. El presente contrato tendrá una duración igual a la fundición de la Zapata Z-10 del contrato de obra No.321 DE 2022 cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR), el contratante podrá suspender o dar por terminado el presente contrato de forma unilateral, sin lugar a indemnización, si por cualquier motivo, la obra es suspendido por un tiempo superior al de 10 días, por cualquier causa.

SEXTA: Cláusula de permanencia en el contrato de trabajo por financiación de los cursos requeridos para el desarrollo normal de sus labores. El trabajador como contraprestación por la capacitación que recibe tendrá obligaciones para con el empleador. Deberá permanecer en la empresa, durante un periodo de TRES (03) meses contados a partir de la terminación de la capacitación, so pena de tener que pagarle al empleador el valor del (o los) curso(s) como contraprestación por la capacitación recibida).

PARÁGRAFO 1. – En caso de que se configuren justas causas para la terminación del contrato de trabajo, el trabajador deberá indemnizar al empleador el valor del (o los) curso(s).

PARÁGRAFO 2 - Desde este momento y con la firma del presente, el trabajador autoriza expresamente al empleador para que le descuente de su liquidación definitiva, salarios y prestaciones sociales, las indemnizaciones a que hacen referencia el parágrafo primero y segundo anterior

SEPTIMA: Periodo de prueba: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros 2 meses de labores.

OCTAVA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se especifican en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad, para lo cual el trabajador declara conocer y aceptar dicho reglamento interno, y los procedimientos establecidos por el empleador o sus representantes. PARAGRAFO: el trabajador declara

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

conocer y desde ya acepta, que en el caso de ausentarse por dos días o más, sin causa justificada, o de no presentarse a laborar por el mismo término, es motivo suficiente para dar por terminado el presente contrato, por justa causa y sin lugar a indemnización de ningún tipo; debiendo el empleador liquidar las prestaciones sociales en forma adecuada al trabajador por el tiempo efectivamente laborado.

NOVENA: Salario. El empleador cancelará al trabajador(a) un salario mensual de 1160000 UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE pagaderos en el lugar de trabajo, en un pago quincenal. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARAGRAFO 1: El trabajador declara conocer y acepta que todos los pagos en dinero o en especie que el empleador haga al trabajador, o a un tercero para beneficio del trabajador, por concepto de bonos de cualquier clase, incentivos, ayudas, subsidios de alimentación o alojamiento, transporte, vestuario u otros, de carácter eventual o habitual, No forman parte del salario, por tal motivo no se tendrán en cuenta para la liquidación de cesantías y demás prestaciones sociales.

PARAGRAFO 2: En el evento en el que el trabajador administre recursos de la compañía como por ejemplo, caja menor, almacén y otros que requieran la rendición de cuentas , el trabajador se obliga a realizar conciliaciones periódicas de no más de un mes con el área de la compañía o funcionario (a) que el empleador determine; el trabajador desde ya acepta y autoriza de manera expresa para que el empleador realice los descuentos de salarios, cesantías y vacaciones que este le adeude, respetando el mínimo vital establecido por la constitución y la ley.

PARAGRAFO 3: El trabajador desde ya declara conocer y acepta que tiene expresamente prohibido utilizar el nombre de la compañía para conseguir créditos en restaurantes, tiendas o casino de obra, en consecuencia, en las obra donde hayan casino el trabajador transitará paz y salvo del mismo; el trabajador desde ya acepta y autoriza al empleador para que realice los descuentos de salarios, cesantías o vacaciones que este le adeude, respetando el mínimo vital establecido por la constitución y la ley, con el objeto de realizar el pago a dichos establecimientos, en el caso en que los mismos realicen dichos cobros al empleador.

DECIMA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o imperativas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible al jefe inmediato, de lo contrario las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notificó no serán reconocidas.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

DÉCIMA PRIMERA Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrá repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem.

DECIMA SEGUNDA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación del empleador afiliar al trabajador a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos laborales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportar, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA TERCERA: Si al finalizar el plazo del presente contrato, el empleador desea continuar con el trabajador, se deberá hacer un nuevo contrato de trabajo, de acuerdo con la ley que regula el tema.

DECIMA CUARTA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

DECIMA QUINTA: Efectos. El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

DECIMA SEXTA: Notificaciones: Las partes acuerdan que para efecto de notificaciones de cualquier índole serán recibidas en las siguientes direcciones: El empleador carrera 61 No 100-68 correo consorcio.coj@gmail.com en Bogotá, el trabajador en la MZ E CASA 11 EMANUEL.

Se firma por las partes, el 28 de noviembre de 2021, Para iniciar labores el 28 de noviembre de 2021

El Trabajador(a)
DAMINSON MEJIA MEJIA
C.C.: 1193097783
AYUDANTE

El Empleador
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
Representante Legal – Consorcio Obras Judiciales

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONTRATO POR TERMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA

Nombre del empleador:	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Nit:	900.665.448-8
Representante Legal	VICTOR ANDRESON VALBUENA QUIROGA
Nombre del trabajador(a)	JUAN GABRIEL MERCADO GUTIERREZ
Identificada con cédula N:	1023950398
Lugar de residencia:	CALLE 38 CR 45 -13
Teléfonos N°:	3044599474
Correo electrónico:	juan.14mercado8@gmail.com
Cargo a desempeñar:	AYUDANTE
Fecha de inicio:	28 de noviembre de 2023
Termino de duración	OBRA O LABOR CONTRATADA
Salario:	1160000
Lugar para desempeñar las labores:	VALLEDUPAR – CESAR

Entre el empleador y trabajador(a), ambos mayores de edad, identificados como aparece al pie de sus firmas, se suscribe CONTRATO POR TERMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: el trabajador(a) a partir de la firma del presente contrato o en la fecha que se determine en el mismo, se obliga para con el EMPLEADOR a prestar su fuerza laboral, experticia, y conocimiento al servicio del EMPLEADOR, de manera personal y atendiendo las órdenes de éste o sus representantes, a cambio de una remuneración económica.

PARAGRAFO 1: La obra o labor para la que se le contrata es: contrato de obra No.323 DE 2022 cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).

PARÁGRAFO 2: Lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en la Calle 14 No. 12-139 de la ciudad de Valledupar, o el lugar que la empresa o proyecto determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como AYUDANTE, ejecutando labores que le correspondan en virtud de su perfil y cargo.

1. Planear la ejecución de la actividad asignada de acuerdo a las especificaciones técnicas de la obra.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

2. Alistar los elementos y/o herramientas necesarias para la ejecución de la actividad asignada. Controlar y tomar medidas a los tiempos de la ruta crítica del proyecto.
3. Manejar estructura, acabados, remates de obra, redes hidrosanitarias y eléctricas, mampostería interna y externa.
4. Informar a su jefe inmediato los inconvenientes, peligros, fallas de control, incidentes y accidentes presentados en el desarrollo de sus funciones o en el entorno de su trabajo.
5. Cuidar las herramientas y equipos que se le han asignado y responder por ellos en caso de pérdida o daño por mal uso.
6. Usar correcta y debida los elementos de protección personal.
7. Informar cualquier anomalía técnica y otros que se presente en la obra.
8. Realizará cualquier otra actividad que sea solicitado por su jefe inmediato.
9. Cumplir con el horario de trabajo y demás normas de la organización y del cliente.
10. Cumplir con los programas, reglamentos, políticas y objetivos de la compañía.
11. Participar en las actividades patrocinadas por la compañía.
12. Dar uso apropiado de todos los recursos suministrados por la compañía.
13. Realizar cualquier otra función afín al cargo impartida por sus superiores.
14. Velar para que se cumplan las especificaciones técnicas.

TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. Además de las obligaciones determinadas por la ley y en los reglamentos, el TRABAJADOR se compromete expresamente a cumplir con las siguientes obligaciones especiales:

1. Poner al servicio del patrono toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en orden al desempeño de las funciones propias del cargo u oficio para el cual ha sido contratado, incluyendo las labores anexas y complementarias, de conformidad con las órdenes o instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes.
2. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio.
3. Observar rigurosamente las normas que le fije el Empleador, para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato de trabajo.
4. No atender durante las horas de trabajo, asuntos y ocupaciones distintas a las que el empleador le encomiende, sin previa autorización de éste y estar fuera de dichas horas de trabajo, otras labores que afecten su salud o ocasionen el desgaste de su organismo en forma que le impida prestar eficazmente el servicio convenido.
5. Cumplir a cabalidad con los deberes y obligaciones que la ley, el reglamento interno y el presente contrato le impongan en la condición de trabajador, así como abstenerse de ejecutar los conductas que se encuentren prohibidas en esos mismos ordenamientos.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

6. Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa el Empleador, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón a su trabajo, y que sean por naturaleza privadas, en beneficio de los intereses del Empleador.
7. Aceptar los traslados que determine el patrono dentro de las agencias, sucursales, establecimientos o simples dependencias del Empleador en todo el territorio nacional.
8. Cumplir las comisiones de servicio que se indiquen cuando se le requiera en otros lugares diferentes a aquél donde habitualmente se debe desempeñar.
9. Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por el empleador o por quienes lo representen, respecto al desarrollo de sus actividades.
10. Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro normal, los instrumentos, y útiles, que le sean entregados, para el ejercicio de sus funciones, así como los que posteriormente se le asignen, o sean prestados temporalmente para realizar sus funciones.
11. No tomar el nombre de El Empleador para contraer obligaciones.
12. Cuidar permanentemente de los intereses y bienes del Empleador.
13. Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
14. Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe el Empleador a las cuales hubiere sido citado.
15. Observar una completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
16. Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con el Empleador.
17. Asistir puntualmente al trabajo y cumplir con los turnos de trabajo asignados.
18. Prestar sus servicios de manera exclusiva para el Empleador.
19. Guardar buenas relaciones con compañeros de labor, superiores y clientes.
20. No presentarse embriagado al trabajo, ni ingerir licores durante las horas de trabajo.
21. Abstenerse de solicitar o recibir cualquier dádiva o contraprestación al cliente o terceros para la prestación del servicio.
22. Mantener perfecta disciplina y respeto dentro y fuera de la empresa para con sus compañeros de trabajo, superiores, clientes, etc.
23. Presentación de informes cuando le sean solicitados verbalmente o por escrito.
24. Permitir toda clase de supervisiones e inspecciones y colaborar con las mismas, sin ocultar ningún tipo de hecho o información.
25. Aceptar y poner en práctica todas las medidas de seguridad medico laboral.
26. Abstenerse de realizar actos diferentes a los propios del servicio en las instalaciones de la empresa.
27. Manejar escrupulosamente los valores e intereses que se le encomienden por razón de su cargo y a rendir cuenta rigurosa de ellos al empleador.
28. Informar al Empleador en forma inmediata sobre cualquier cambio en la dirección de su residencia. En el evento de cualquier notificación que deba hacer la empresa al trabajador, se tendrá como dirección de la residencia, la última que el trabajador hubiere notificado.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



J9 En General realizará todas las gestiones propias de su cargo, al igual que todas aquellas que otros o no a él, se le encomienden y soliciten por parte de sus superiores jerárquicos, en forma verbal o escrita.

10 Las evaluaciones periódicas hacen parte integrante de la hoja de vida y son confidenciales, todo funcionario al momento de evidenciar cualquier acceso a dicha información debe reportar a la Gerencia General

PARAGRAFO: Es obligación del trabajador(a) mantener en reserva la información que manejo de la compañía, quedando prohibido divulgar cualquier información de la empresa.

QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración igual a la función de la Zapata Z-10 del contrato de obra No.373 DE 2022 cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR). el contratante podrá suspender o dar por terminado el presente contrato de forma unilateral, sin lugar a indemnización, si por cualquier motivo, la obra es suspendida por un tiempo superior a de 30 días, por cualquier causa.

SEXTA: Cláusula de permanencia en el contrato de trabajo por filtandación de los cursos requeridos para el desarrollo normal de sus labores. El trabajador como contraprestación por la capacitación que reciba tendrá obligaciones para con el empleador. Deberá permanecer en la empresa, durante un periodo de TRES (03) meses contados a partir de la terminación de la capacitación, so pena de tener que pagarle al empleador el valor del (o los) curso(s) como contraprestación por la capacitación recibida.

PARÁGRAFO 1. – En caso de que se configuren justas causas para la terminación del contrato de trabajo, el trabajador deberá indemnizar al empleador el valor del (o los) curso(s).

PARÁGRAFO 2.- Desde este momento y con la firma del presente, el trabajador autoriza expresamente al empleador para que le descuente de su liquidación definitiva, salarios y prestaciones sociales, las indemnizaciones a que hacen referencia el parágrafo primero y segundo anterior

SEPTIMA: Periodo de prueba. Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros 2 meses de labores.

OCTAVA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad, para lo cual el trabajador declara conocer y aceptar dicho reglamento interno, y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes, PARAGRAFO: el trabajador declara

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

conocer y desde ya acepta, que en el caso de ausentarse por dos días o más, sin causa justificada, o de no presentarse a laborar por el mismo término, es motivo suficiente para dar por terminado el presente contrato, por justa causa y sin lugar a indemnización de ningún tipo, debiendo el empleador liquidar las prestaciones sociales en forma ordenada al trabajador por el tiempo efectivamente laborado.

NOVENA: Salario. El empleador cancelará al trabajador(a) un salario mensual de $1'160000 UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE pagaderos en el lugar de trabajo, en un pago quincenal. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARAGRAFO 1: El trabajador declara conocer y acepta que todos los pagos en dinero o en especie que el empleador haga al trabajador, o a un tercero para beneficio del trabajador, por concepto de bonos de cualquier clase, incentivos, ayudas, subsidios de alimentación o alojamiento, transporte, vestuario u otros, de carácter eventual o habitual, No forman parte del salario, por tal motivo no se tendrán en cuenta para la liquidación de cesantías y demás prestaciones sociales.

PARAGRAFO 2: En el evento en el que el trabajador administre recursos de la compañía como por ejemplo, caja menor, almacén y otros que requieran la rendición de cuentas , el trabajador se obliga a realizar conciliaciones periódicas de no más de un mes con el área de la compañía o funcionario (a) que el empleador determine; el trabajador desde ya acepta y autoriza de manera expresa para que el empleador realice los descuentos de salarios, cesantías o vacaciones que este le adeude, respetando el mínimo vital establecido por la constitución y la ley.

PARAGRAFO 3: El trabajador desde ya declara conocer y acepta que tiene expresamente prohibido utilizar el nombre de la compañía para conseguir créditos en restaurantes, tiendas o casino de obra, en consecuencia, en las obra donde hayan casino el trabajador tramitará por y salvo del mismo; el trabajador desde ya acepta y autoriza al empleador para que realice los descuentos de salarios, cesantías o vacaciones que este le adeude, respetando el mínimo vital establecido por la constitución y la ley, con el objeto de realizar el pago a dichos establecimientos, en el caso en que los mismos realicen dichas cobros al empleador.

DECIMA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notifico no serán reconocidas.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

DÉCIMA PRIMERA Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem.

DECIMA SEGUNDA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación del empleador afiliar al trabajador a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos laborales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportar, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA TERCERA: Si al finalizar el plazo del presente contrato, el empleador desea continuar con el trabajador, se deberá hacer un nuevo contrato de trabajo., de acuerdo con la ley que regula el tema.

DECIMA CUARTA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

DECIMA QUINTA: Efectos. El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

DECIMA SEXTA: Notificaciones: Las partes acuerdan que para efecto de notificaciones de cualquier índole serán recibidas en las siguientes direcciones: El empleador carrera 61 No 100-28 correo consorcio.co@gmail.com en Bogotá, el trabajador en la CALLE 14 CR 45 -11.

Se firma por las partes, el 28 de noviembre de 2023. Para iniciar labores el 28 de noviembre de 2023

El Trabajador(a)
JUAN GABRIEL MERCADO GUTIERREZ
C.C. 1022955198
AYUDANTE

El Empleador
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
Representante Legal – Consorcio Obras Judiciales

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONTRATO POR TÉRMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA

Nombre del empleador:	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Nit:	901.665.448-8
Representante Legal	VICTOR ANDRESON VALBUENA QUIROGA
Nombre del trabajador(a)	RICHARD PALACIO AYALA
Identificado con cédula N°:	3512561
Lugar de residencia:	DIAGONAL 18 No. 24a - 47 LOS FUNDADORES
Teléfono N°:	3005759659
Correo electrónico:	rpalacio@gmail.com
Cargo a desempeñar:	AYUDANTE
Fecha de inicio:	28 de noviembre de 2023
Termino de duración:	OBRA O LABOR CONTRATADA
Salario:	1160000
Lugar para desempeñar las labores:	VALLEDUPAR – CESAR

Entre el empleador y trabajador(a), ambas mayores de edad, identificadas como aparece al pie de sus firmas, se suscribe CONTRATO POR TERMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: el trabajador(a) a partir de la firma del presente contrato o en la fecha que se determine en el mismo, se obliga para con el EMPLEADOR a prestar su fuerza laboral, experticia, y conocimiento al servicio del EMPLEADOR, de manera personal y atendiendo las órdenes de éste o sus representantes, a cambio de una remuneración económica.

PARAGRAFO 1: La obra o labor para la que se le contrata es: contrato de obra No.323 DE 2022 cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).

PARÁGRAFO 2: Lugar: El trabajador(a) desarrollará sus funciones en la Calle 14 No. 12-189 de la ciudad de Valledupar, o el lugar que la empresa o proyecto determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDA: Funciones: El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como, AYUDANTE, ejecutando labores que le correspondan en virtud de su perfil y cargo:

1. Planear la ejecución de la actividad asignada de acuerdo a las especificaciones técnicas de la obra.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

2. Alistar los elementos y/o herramientas necesarios para la ejecución de la actividad asignada. Controlar y tomar medidas a los tiempos de la ruta crítica del proyecto.
3. Manejar estructura, acabados, remates de obra, redes hidrosanitarias y eléctricas, mamposteria interna y externa.
4. Informar a su jefe inmediato los inconvenientes, peligros, fallas de control, incidentes y accidentes presentados en el desarrollo de sus funciones o en el entorno de su trabajo.
5. Cuidar las herramientas y equipos que se le han asignado y responder por ellos en caso de pérdida o daño por mal uso.
6. Usar correcta y debido los elementos de protección personal.
7. Informar cualquier anomalía técnica y otras que se presente en la obra.
8. Realizará cualquier otra actividad que sea solicitada por su jefe inmediato.
9. Cumplir con el horario de trabajo y demás normas de la organización y del cliente.
10. Cumplir con los programas, reglamentos, políticas y objetivos de la compañía.
11. Participar en las actividades patrocinadas por la compañía.
12. Dar uso apropiado de todos los recursos suministrados por la compañía.
13. Realizar cualquier otra función afín al cargo impartida por sus superiores.
14. Velar para que se cumplan las especificaciones técnicas.

TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. Además de las obligaciones determinadas por la ley y en los reglamentos, el TRABAJADOR se compromete expresamente a cumplir con las siguientes obligaciones especiales:

1. Poner al servicio del patrono todo su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en orden al desempeño de las funciones propias del cargo u oficio para el cual ha sido contratado, incluyendo las labores anexas y complementarias, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes.
2. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio.
3. Observar rigurosamente las normas que le fije el Empleador, para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato de trabajo.
4. No atender durante las horas de trabajo, asuntos y ocupaciones distintas a las que el empleador le encomiende, sin previa autorización de éste y evitar fuera de dichas horas de trabajo, otras labores que afecten su salud o disminuyen el desgaste de su organismo en forma que le impida prestar eficazmente el servicio convenido.
5. Cumplir a cabalidad con los deberes y obligaciones que la ley, el reglamento interno y el presente contrato le impongan en su condición de trabajador, así como abstenerse de ejecutar las conductas que se encuentren prohibidas en esos mismos ordenamientos.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

6. Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa el Empleador, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón a su trabajo, y que sean por naturaleza privadas, en beneficio de los intereses del Empleador.
7. Aceptar los traslados que determine el patrono dentro de las agencias, sucursales, establecimientos o simples dependencias del Empleador en todo el territorio nacional.
8. Cumplir las comisiones de servicio que se indiquen cuando se le requiera en otros lugares diferentes a aquél donde habitualmente se debe desempeñar.
9. Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por el empleador o por quienes lo representen, respecto al desarrollo de sus actividades.
10. Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro normal, los instrumentos, y útiles, que le sean entregados, para el ejercicio de sus funciones, así como los que posteriormente se le asignen, o sean prestados temporalmente para realizar sus funciones.
11. No tomar el nombre de El Empleador para contraer obligaciones.
12. Cuidar permanentemente de los intereses y bienes del Empleador.
13. Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
14. Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe el Empleador a las cuales hubiere sido citado.
15. Observar una completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
16. Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con el Empleador.
17. Asistir puntualmente al trabajo y cumplir con los turnos de trabajo asignados.
18. Prestar sus servicios de manera exclusiva para el Empleador.
19. Guardar buenas relaciones con compañeros de labor, superiores y clientes.
20. No presentarse embriagado al trabajo, ni ingerir licores durante las horas de trabajo.
21. Abstenerse de solicitar o recibir cualquier dádiva o contraprestación al cliente o terceros para la prestación del servicio.
22. Mantener perfecta disciplina y respeto dentro y fuera de la empresa para con sus compañeros de trabajo, superiores, clientes, etc.
23. Presentación de informes cuando le sean solicitados verbalmente o por escrito.
24. Permitir toda clase de supervisiones e inspecciones y colaborar con las mismas, sin ocultar ningún tipo de hecho o información.
25. Aceptar y poner en práctica todas las medidas de seguridad medico laboral.
26. Abstenerse de realizar actos diferentes a los propios del servicio en las instalaciones de la empresa.
27. Manejar escrupulosamente los valores e intereses que se le encomienden por razón de su cargo y a rendir cuenta rigurosa de ellos al empleador.
28. Informar al Empleador en forma inmediata sobre cualquier cambio en la dirección de su residencia. En el evento de cualquier notificación que deba hacer la empresa al trabajador, se tendrá como dirección de la residencia, la última que el trabajador hubiere notificado.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

29. En General realizará todas las gestiones propias de su cargo, al igual que todas aquellas que afines o no a él, se le encomienden y soliciten por parte de sus superiores jerárquicos, en forma verbal o escrita.

30. Las evaluaciones periódicas hacen parte integrante de la hoja de vida y son confidenciales, todo funcionario al momento de evidenciar cualquier acceso a dicha información debe reportar a la Gerencia General

PARAGRAFO: Es obligación del trabajador(a) mantener en reserva la información que maneja de la compañía, quedando prohibido divulgar cualquier información de la empresa

QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración igual a la fundición de la Zapata Z-10 del contrato de obra No.323 DE 2022 cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR). el contratante podrá suspender o dar por terminado el presente contrato de forma unilateral, sin lugar a indemnización, si por cualquier motivo, la obra es suspendida por un tiempo superior a de 10 días, por cualquier causa.

SEXTA: Cláusula de permanencia en el contrato de trabajo por financiación de los cursos requeridos para el desarrollo normal de sus labores. El trabajador como contraprestación por la capacitación que recibe tendrá obligaciones para con el empleador. Deberá permanecer en la empresa, durante un periodo de TRES (03) meses contados a partir de la terminación de la capacitación, so pena de tener que pagarle al empleador el valor del (o los) curso(s) como contraprestación por la capacitación recibida.

PARÁGRAFO 1. – En caso de que se configuren justas causas para la terminación del contrato de trabajo, el trabajador deberá indemnizar al empleador el valor del (o los) curso(s).

PARÁGRAFO 2.- Desde este momento y con la firma del presente, el trabajador autoriza expresamente al empleador para que le descuento de su liquidación definitiva, salarios y prestaciones sociales, las indemnizaciones a que hacen referencia el parágrafo primero y segundo anterior

SEPTIMA: Periodo de prueba: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros 2 meses de labores.

OCTAVA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el Reglamento interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad, para lo cual el trabajador declara conocer y aceptar dicho reglamento interno, y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes. PARAGRAFO: el trabajador declara

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

conocer y desde ya acepta, que en el caso de ausentarse por dos días o más, sin causa justificada, o de no presentarse a laborar por el mismo término, es motivo suficiente para dar por terminado el presente contrato, por justa causa y sin lugar a indemnización de ningún tipo, debiendo el empleador liquidar las prestaciones sociales en forma adecuada al trabajador por el tiempo efectivamente laborado.

NOVENA: Salario. El empleador cancelará al trabajador(a) un salario mensual de $1'600000 UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE cancelados en el lugar de trabajo, en un pago quincenal. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARAGRAFO 1: El trabajador declara conocer y acepta que todos los pagos en dinero o en especie que el empleador haga al trabajador, o a un tercero para beneficio del trabajador, por concepto de bonos de cualquier clase, incentivos, ayudas, subsidios de alimentación o alojamiento, transporte, vestuario u otros, de carácter eventual o habitual, no forman parte del salario, por tal motivo no se tendrán en cuenta para la liquidación de cesantías y demás prestaciones sociales.

PARAGRAFO 2: En el evento en el que el trabajador administre recursos de la compañía como por ejemplo, caja menor, almacén y otros que requieran la rendición de cuentas , el trabajador se obliga a realizar conciliaciones periódicas de no más de un mes con el área de la compañía o funcionario (a) que el empleador determine; el trabajador desde ya acepta y autoriza de manera expresa para que el empleador realice los descuentos de salarios, cesantías o vacaciones que este le adeude, respetando el mínimo vital establecido por la constitución y la ley.

PARAGRAFO 3: El trabajador desde ya declara conocer y acepta que tiene expresamente prohibido utilizar el nombre de la compañía para conseguir créditos en restaurantes, tiendas o casino de cine, en consecuencia, en los cinco donde hayan casino el trabajador tramitará paz y salvo del mismo; el trabajador desde ya acepta y autoriza al empleador para que realice los descuentos de salarios, cesantías o vacaciones que este le adeude, respetando el mínimo vital establecido por la constitución y la ley, con el objeto de evaluar el pago a dichos establecimientos, en el caso en que los mismos realicen dichos cobros al empleador.

DECIMA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o imprevistas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá consultar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notificó no serán reconocidas.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

DÉCIMA PRIMERA Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

DECIMA SEGUNDA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación del empleador afiliar al trabajador a la seguridad social como en salud, pensión y riesgos laborales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportar, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA TERCERA: Si al finalizar el plazo del presente contrato, el empleador desea continuar con el trabajador, se deberá hacer un nuevo contrato de trabajo, de acuerdo con la ley que regula el tema.

DECIMA CUARTA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

DECIMA QUINTA: Efectos. El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

DECIMA SEXTA: Notificaciones: Las partes acuerdan que para efecto de notificaciones de cualquier índole serán recibidas en las siguientes direcciones: El empleador carrera 51 No 100-68 correo consorcio.mj@gmail.com en Bogotá, el trabajador en la DIAGONAL 18 No. 24a - 47 LOS FUNDADORES.

Se firma por las partes, el 28 de noviembre de 2023, Para iniciar labores el 28 de noviembre de 2023

El Trabajador(a)
RICHARD PALACIO AYALA
C.C.: 1542561
AYUDANTE

El Empleador
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
Representante Legal – Consorcio Obras Judiciales

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONTRATISTA
KELLY J VARGAS
1. CEDULA DE CIUDADANIA





Escaneado con CamScanner





Escaneado con CamScanner





Escaneado con CamScanner

2. ARL

ARL | sura

Medellín, 29 de October de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de KELLY J VARGAS FABRICA DE CASETON S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC			Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %	
C1000000000	CORDERO BASTIDAS ISIDRO	30/10/2023		956YT16	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

VIGILADO

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/10/2023 10:18:02.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro

Dirección IP: 181.58.2.128, 186.143.41.12, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 29 de October de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de KELLY J VARGAS FABRICA DE CASETON S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC			Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %	
C1093375506	BLANCO BARRENTO MIGUEL ENRIQUE	30/10/2023		HU100Kd1	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/10/2023 10:12:42.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pensionales de retiro

Dirección IP: 181.58.2.128, 186.143.41.12, 172.16.42.57

VIGILADO

Powered by CamScanner

ARL | sura

Medellín, 30 de October de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de KELLY J VARGAS FABRICA DE CASETON S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC			Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %	
C3232019	VARGAS MENDEZ, NELSON WILLIAM	31/10/2023		23713119	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

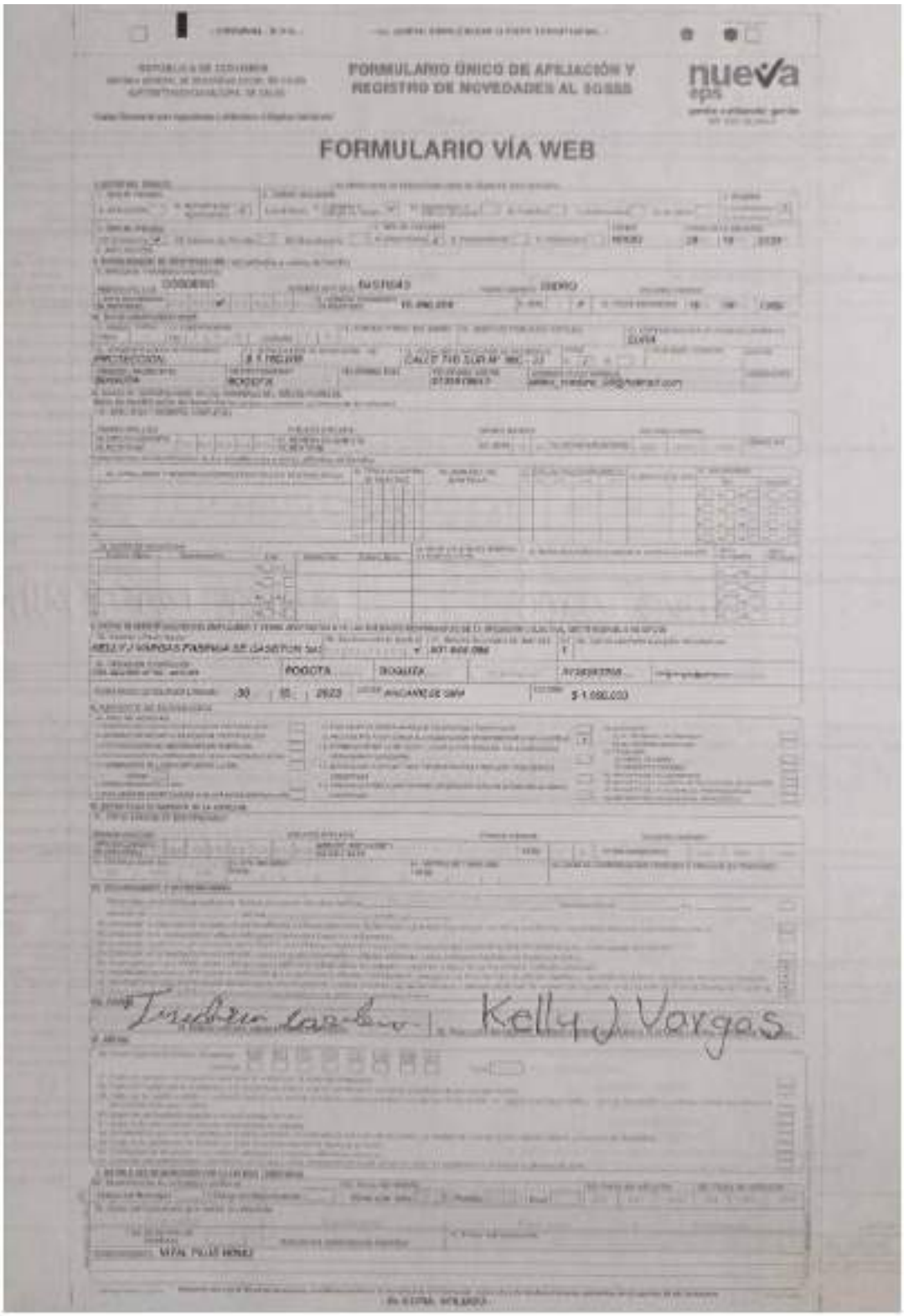
Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/10/2023 16:38:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes
Las coberturas marcadas con dos asterisco (**) son coberturas pensionales de retiro

Dirección IP: 181.58.2.128, 186.143.41.12, 172.16.42.57

VIGILADO

2. EPS



FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

FORMULARIO VÍA WEB

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal EPS S

No de Radicación	Fecha de Radicación
4011190239	2 9 \| 0 \| 2 \| 0 \| 2 \| 3

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1.Tipo de tramite: A. Afiliación [] B. Registro de Novedades [X]

2. Tipo de usuario: A. Individual [] B. Cabeza de familia [] B. Independiente [] Cotizante Cabeza de familia [X] Beneficiario del cabeza de familia [] B. Pensionado []

3.Regimen: A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cónyuge o Compañero [] C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []

Codigo (a registrar por la EPS): 1

II. AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (de columna a columna de forma)

6.Apellidos y nombres			
BLANCO (Primer apellido)	BARRIENTO (Segundo apellido)	MIGUEL (Primer nombre)	ENRIQUE (Segundo nombre)

7.Tipo documento de identidad	8.Número del documento de identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	[illegible]	Femenino [] Masculino [X]	[illegible]

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

(Datos obligatorios)

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo poblacional especial
0	Cód. [illegible] Condición: TP		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR PPC	1800000

18.Residencia

Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
CL [illegible]		[illegible]	[illegible]

Municipio/Distrito	Zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana [X] Rural []		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

(Datos básicos de identificación de cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	

(Datos básicos de identificación de hijos menores de edad o con discapacidad cognitiva y/o de padres adicionales)

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
01					
02					
03					
04					
05					

(Datos complementarios)

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad			Condición	
				Tipo			
				I	II	I	II
01							
02							
03							
04							
05							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
01						
02						
03						
04						
05						

Registro de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Entidad Promotora de Salud - EPS	Codigo de la EPS (a registrar por la EPS)
C	VS REMEDY - VS REMEDY	VSREMED - VSREMED
2	-	-
3	-	-
4	-	-

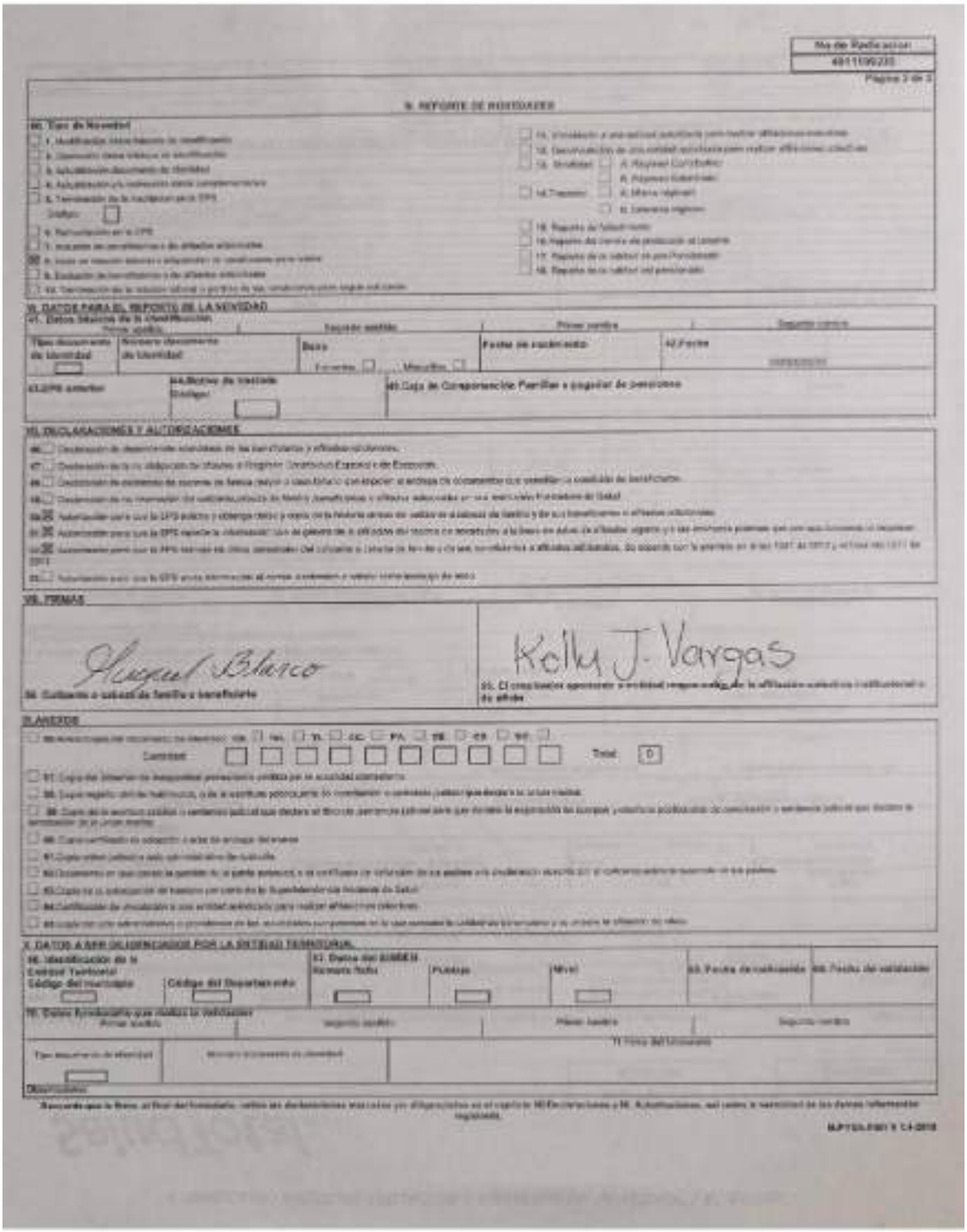
V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA INSTITUCIONAL O DE GRUPO

36. Nombre o razón social	36a. Tipo de identificación	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
KELLY J VARGAS FABRICA DE CABEZOTES SAS	NIT	[illegible]	01

39.Ubicación				
Dirección: CR 82 D BIS 5 80 82	Teléfono: 3135187708	Correo electrónico: KELLYJVARGAS@YAHOO.ES	Municipio/Distrito: BOGOTA	Departamento: BOGOTA

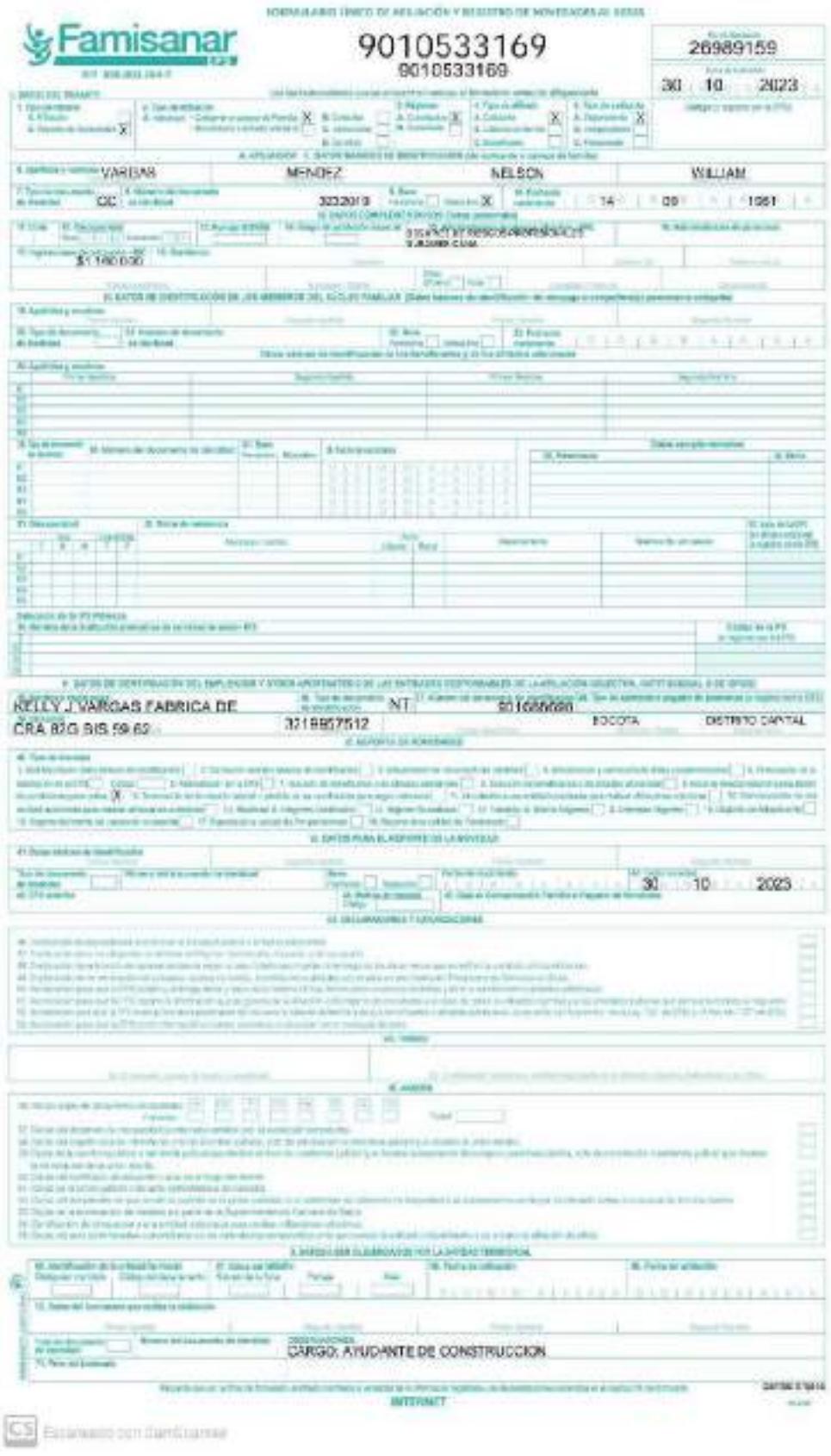
M-PYGA-F031 V1.0-SSST

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner


Famisanar
9010533169
9010533169
26989159
30 10 2023
VARGAS
MENDEZ
NELSON
WILLIAM
CC
1061
$1.160.000
KELLY J VARGAS FABRICA DE
NIT
CRA 87G BIS 59 62
3219857512
BOGOTA
DISTRITO CAPITAL
30 10 2023
CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

3. AFP

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CORDERO BASTIDAS ISIDRO** identificado(a) con CC número **18.965.906** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de febrero de 2018 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 29 de octubre de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros.
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **610 93 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8060**
www.proteccion.com

20231029 0225

Documento con Confianza

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ENRIQUE BLANCO BARRIENTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.099.370.506**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Octubre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Generado con CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VARGAS MENDEZ NELSON WILLIAM** identificado(a) con CC número **3.232.019** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2003 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de octubre de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros.
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **610 93 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8060**
www.proteccion.com

Generado con CamScanner

5) EXAMEN MEDICO

Dr. EDGARDO MERCADO PRESTON

MÉDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCIÓN No: 906-2021
CALLE 26 A SUR. 20-27 BARRIO OLAYA / Teléf: 3125085016 NIT: 1047446094-9

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN ALTURAS



PRE-OCUPACIONAL INGRESO	OCUPACIONAL PERIÓDICO	POST OCUPACIONAL O EGRESO
X		

BOGOTÁ.DC. 27 DE OCTUBRE DEL 2023
CONVENIO: KELLY J VARGAS FABRICA DE CASETON SAS NIT: 901.688.608-1 CARGO: OFICIAL
TRABAJADOR: CORDERO BASTIDAS ISIDRO DOCUMENTO: 18.566.906 EDAD: 64 AÑOS SEXO: M
EXAMEN REALIZADO: OCUPACIONAL DE INGRESO Y DE APTITUD FÍSICA PARA TRABAJAR EN ALTURAS.
FINALIDAD DEL EXAMEN: ESTABLECER EL ESTADO DE SALUD DE ACUERDO CON LOS FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTARA EXPUESTO.
SEDE : ORDEN: 01708096

RESULTADO DE EXAMENES PARACLÍNICOS

1.	AUDIOMETRÍA (ESCALA DE LARSEN)		NORMAL				PERFIL LIPIDICO		NORMAL		
2.	ESPIROMETRÍA (KNUDSON)		NORMAL				PSICOTEST DE ALTURAS		NORMAL		
3.	OPTOMETRÍA (OPTEC-3000)		NORMAL				HEMOCLASIFICACION		B+		
4.	GLICEMIA		NORMAL				OSTEOMUSCULAR		NORMAL		
5.	F 32 Xmin	FrC	82 m/m	PESO	80 kg	ESTATURA	1.80 cm	T.A	120/80mmHg	SpO2	95%

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

ALTERACIÓN	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR EL DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
1. VISUAL	NINGUNA		
2. CARDV	NINGUNA		
3. AUDITIVO	NINGUNA		

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1.	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS SIN RESTRICCIONES	X
2.	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS CON RESTRICCIONES	
3.	NO APTO	
4.	APLAZADO	

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

- **USO DE GAFAS DE PROTECCION DURANTE LA JORNADA LABORAL**
- **SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ESTRICTAS DE MEDICINA OCUPACIONAL**
- **HACER PERIÓDICAMENTE LOS EXÁMENES DE VALORACION OCUPACIONAL**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

He comprendido el propósito, beneficios, interpretación y riesgos del examen médico que me van a practicar, garantizo que los respuestas suministradas por mí en este cuestionario y presentes en este documento son veraces y completas. Autorizo para que den a conocer por cualquier medio la información registrada a la persona o entidad, contemplada en la legislación actual vigente. Hago constar con mi firma, que he leído y comprendido a la perfección lo anterior y que estoy en capacidad de manifestar mi libre consentimiento.

CONFIDENCIALIDAD

El presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de Salud Ocupacional de la empresa contratante del servicio. En concordancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2007, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

Edgardo mercado preston Dr. EDGARDO MERCADO PRESTON Especialista en Salud Ocupacional Resolución No. 906-2021	FIRMA DEL TRABAJADOR C.C.	HUELLA INDICE DERECHO

Generado con CamScanner

Dr. EDGARDO MERCADO PRESTON
MÉDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCIÓN No: 906-2021
CALLE 26 A SUR. 20-27 BARRIO OLAYA /Teléf. CM: 3125085016 NIT: 1047446094-9

CERTIFICADO MÉDICO

EXAMEN PSICOMETRICO:

Paciente consciente y orientado en tiempo y espacio, buena atención, sigue indicaciones.

Adecuada presentación personal.

En el plano intelectual dentro de parámetros normales

PSICODIAGNOSTICO:

Paciente que asiste a sesión de psicometría, presenta comportamiento mental sano, buena coordinación bimanual, conducta y moderación adecuada.

EXAMEN FISICO:

Mucosas: Normal

TCS: No infiltrado.

Aparato Respiratorio: MV- Normal

Aparato Cardiovascular: Normal

Abdomen: Normal

SNC: Sin alteraciones.

COMORBILIDAD:

Con lo descrito en la circular sanitaria 030 de mayo de 2020 el paciente no presenta ninguno de los factores de riesgo para el covid- 19. (sistema inmunitario deprimido, diabético, cáncer, hipertensión arterial, obesidad)

- **Bajo la Circular 001 del 11 de abril del 2020 y la Circular Nro. 030 del 8 de Mayo del 2020 del Ministerio de Salud, el Suscrito médico certifica:**

1. APTO PARA DESEMPEÑAR SU CARGO SI (X) NO ()

Dr. EDGARDO MERCADO PRESTON Especialista en Salud Ocupacional Resolución No. 906-2021	FIRMA DEL TRABAJADOR: C.C.	HUELLA INDICE DERECHO

Generado con CamScanner

Dr. EDGARDO MERCADO PRESTON

MÉDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCIÓN No: 906-2021
CALLE 26 A SUR. 20-27 BARRIO OLAYA / Teléf: 3125085016 NIT: 1047446094-9

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN ALTURAS



PRE-OCUPACIONAL INGRESO	OCUPACIONAL PERIÓDICO	POST OCUPACIONAL O EGRESO
X		

BOGOTÁ.DC. 27 DE OCTUBRE DEL 2023
CONVENIO: KELLY J VARGAS FABRICA DE CASETON SAS NIT: 901.688.608-1 CARGO: OFICIAL
TRABAJADOR: VARGAS MENDEZ NELSON WILLIAM DOCUMENTO: 3.232.019 EDAD: 62 AÑOS SEXO: M
EXAMEN REALIZADO: OCUPACIONAL DE INGRESO Y DE APTITUD FÍSICA PARA TRABAJAR EN ALTURAS.
FINALIDAD DEL EXAMEN: ESTABLECER EL ESTADO DE SALUD DE ACUERDO CON LOS FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTARA EXPUESTO.
SEDE : ORDEN: 01708096

RESULTADO DE EXAMENES PARACLÍNICOS

1.	AUDIOMETRÍA (ESCALA DE LARSEN)		NORMAL				PERFIL LIPIDICO		NORMAL		
2.	ESPIROMETRÍA (KNUDSON)		NORMAL				PSICOTEST DE ALTURAS		NORMAL		
3.	OPTOMETRÍA (OPTEC-3000)		NORMAL				HEMOCLASIFICACION		B+		
4.	GLICEMIA		NORMAL				OSTEOMUSCULAR		NORMAL		
5.	F 32 X/min	FrC	85 m/m	PESO	105 kg	ESTATURA	1.72 cm	T.A	120/80mmHg	SpO2	96%

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

ALTERACIÓN	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR EL DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
1. VISUAL	NINGUNA		
2. CARDV	NINGUNA		
3. AUDITIVO	NINGUNA		

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1.	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS SIN RESTRICCIONES	X
2.	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS CON RESTRICCIONES	
3.	NO APTO	
4.	APLAZADO	

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

- **USO DE GAFAS DE PROTECCION DURANTE LA JORNADA LABORAL**
- **SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ESTRICTAS DE MEDICINA OCUPACIONAL**
- **HACER PERIÓDICAMENTE LOS EXÁMENES DE VALORACION OCUPACIONAL**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

He comprendido el propósito, beneficios, interpretación y riesgos del examen médico que me van a practicar, garantizo que los respuestas suministradas por mí en este cuestionario y presentes en este documento son veraces y completas. Autorizo para que den a conocer por cualquier medio la información registrada a la persona o entidad, contemplada en la legislación actual vigente. Hago constar con mi firma, que he leído y comprendido a la perfección lo anterior y que estoy en capacidad de manifestar mi libre consentimiento.

CONFIDENCIALIDAD

El presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de Salud Ocupacional de la empresa contratante del servicio. En concordancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2007, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

Edgardo mercado preston Dr. EDGARDO MERCADO PRESTON Especialista en Salud Ocupacional Resolución No. 906-2021	FIRMA DEL TRABAJADOR C.C.	HUELLA INDICE DERECHO

Convertido con CamScanner

Dr. EDGARDO MERCADO PRESTON
MÉDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCIÓN No: 906-2021
CALLE 26 A SUR. 20-27 BARRIO OLAYA /Teléf. CM: 3125085016 NIT: 1047446094-9

CERTIFICADO MÉDICO

EXAMEN PSICOMETRICO:

Paciente consciente y orientado en tiempo y espacio, buena atención, sigue indicaciones.

Adecuada presentación personal.

En el plano intelectual dentro de parámetros normales

PSICODIAGNOSTICO:

Paciente que asiste a sesión de psicometría, presenta comportamiento mental sano, buena coordinación bimanual, conducta y moderación adecuada.

EXAMEN FISICO:

Mucosas: Normal

TCS: No infiltrado.

Aparato Respiratorio: MV- Normal

Aparato Cardiovascular: Normal

Abdomen: Normal

SNC: Sin alteraciones.

COMORBILIDAD:

Con lo descrito en la circular sanitaria 030 de mayo de 2020 el paciente no presenta ninguno de los factores de riesgo para el covid- 19. (sistema inmunitario deprimido, diabético, cáncer, hipertensión arterial, obesidad)

- **Bajo la Circular 001 del 11 de abril del 2020 y la Circular Nro. 030 del 8 de Mayo del 2020 del Ministerio de Salud, el Suscrito médico certifica:**

1. APTO PARA DESEMPEÑAR SU CARGO SI (X) NO ()

Dr. EDGARDO MERCADO PRESTON Especialista en Salud Ocupacional Resolución No. 906-2021	FIRMA DEL TRABAJADOR: C.C.	HUELLA INDICE DERECHO

Generado con CamScanner

6. CURSO DE ALTURAS



APROBACIÓN MINTRABAJO
08SE2022220100000031519
08 DE JULIO DE 2022

CEFECOL

CENTRO DE FORMACIÓN EDUCAR DE COLOMBIA S.A.S

NIT 901.486.560-7

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021
Hace constar que:

ISIDRO CORDERO BASTIDAS

IDENTIFICADO CON C.C. N° 18966906

EMPRESA: KELLY J VARGAS FABRICA DE CASETON S.A.S
REP. Kelly Johanna Vargas
NIT: 901688698 - 1
ARL: SURA

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogota el 29 octubre 2023. Se expide en Bogota el 29 octubre 2023

Expedido en Bogotá el 29 de octubre de 2023

NANCY LORENA RIOS FORERO
REPRESENTANTE LEGAL

TSA - 13882

JOSE DAGOBERTO PRIETO GARZON
RES. No.0150 06/09/2022

CELAC
Trabajo en Alturas
NTC 6072
No. 30.478-1

Para verificar la validez de este certificado consulte la página www.cefecol.com
Cra 78C N° 69-40 Sur. Bogotá Celular: 3013468246 Email verificacioneducarcolombia@gmail.com

NTC 6072: 2014 Emitido por CELAC código 30.478-1
Acreditado por ONAC con el código 18-CPR-002

Diseñado con Canva



Escaneado con CamScanner



APROBACIÓN MINTRABAJO
08SE2022220100000031519
08 DE JULIO DE 2022

CEFECOL

CENTRO DE FORMACIÓN EDUCAR DE COLOMBIA S.A.S

NIT 901.486.560-7

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021
Hace constar que:

NELSON WILLIAM VARGAS MENDEZ

IDENTIFICADO CON C.C. N° 3232019

EMPRESA: KELLY J VARGAS FABRICA DE CASETON S.A.S
REP. Kelly Johanna Vargas
NIT: 901688698 - 1
ARL: SURA

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogota el 29 octubre 2023. Se expide en Bogota el 29 octubre 2023

Expedido en Bogotá el 29 de octubre de 2023

NANCY LORENA RIOS FORERO
REPRESENTANTE LEGAL

TSA - 13883

JOSE DAGOBERTO PRIETO GARZON
RES. No.0150 06/09/2022

CELAC
Trabajo en Alturas
NTC 6072
No. 30.478-1

Para verificar la validez de este certificado consulte la página www.cefecol.com
Cra 78C N° 69-40 Sur. Bogotá Celular: 3013468246 Email verificacioneducarcolombia@gmail.com

NTC 6072: 2014 Emitido por CELAC código 30.478-1
Acreditado por ONAC con el código 18-CPR-002

Elaborado con Camscanner


CEFECOL CENTRO DE FORMACIÓN
EDUCAR DE COLOMBIA S.A.S.
CURSO:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO
NOMBRE:
NELSON WILLIAM VARGAS MENDEZ
IDENTIFICACIÓN
C.C. N° 3232019
EXPEDICIÓN
29 de octubre de 2023
CONSECUTIVO
TSA - 13883
Representante Legal
www.cefecol.com

TRANSPORTE ASCANIO

1. CEDULA DE CIUDADANIA

Jair David Mejia Verdecia





2. ARL

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/11/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	77173754	**Cédula Usuario:**	CC 77173754
Nombre:	TRANSPORTE ASCANIO				
Dirección:	KR 5A 28 04				
Departamento:	CESAR		**Municipio:**	VALLEDUPAR	
Correo electrónico:	RAMONASCANIO@GMAIL.COM				
Teléfono:	3108614512		**Tarifa:**	4.350	
Actividad Económica:	4923301 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUYE TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, SE INCLUYE EL TRANSPORTE DE UNA GRAN VARIEDAD DE MERCANCIAS TALES COMO: TRONCOS, GANADO, PRODUCTOS REFRIGERADOS, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUSO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA DE LIQUIDOS (EJEMPLO: LA LECHE QUE SE RECOGE EN LAS GRANJAS, AGUA, ETCETERA), AUTOMOVILES, LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN INCLUIR EL PROCESO DE ACOPIO NI ELIMINACION, INCLUYE EL ALQUILER DE VEHICULOS DE CARGA (CAMIONES) CON CONDUCTOR				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 77173754	RAMON DE LA CRUZ ASCANIO ROCHA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	3	12/11/2023	CC 1065647301	MEJIA VERGARA JAIR	4	4.35000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA más cercano o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000

MI-4-1-1-005 v.04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F629C02BB87914AE45E9F8646C700267 Certificado impreso el día 11/11/2023 12:08:07 PM por el portal de empresas Edicol

Elaborado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

3. EPS

COOSALUD

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC-1065647301
Nombres:	JAIR DAVID
Apellidos:	MEJIA VERDECIA
No. de Carnet:	980F19B2AFFA6152E053020213ACC703
Tipo de afiliado:	CABEZA DE FAMILIA
Fecha de afiliación:	2019-10-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Subsidiado
IPS:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
Departamento - Municipio:	CESAR-VALLEDUPAR
Nivel Sisben:	1

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el sábado, 11 de noviembre de 2023, a solicitud del interesado y es válida hasta el lunes, 11 de diciembre de 2023

CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

4. EXAMEN MEDICO

MEPSI

NIT: 900933659

DIRECCION:
Calle 16B N° 19-54 BARRIO. DANGON
TEL: 5737972 CEL: 301 4508792
VALLEDUPAR-CESAR

DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Ciudad: Valledupar-Cesar **Fecha:** 10nov/23
Paciente: JAIR DAVID MEJIA VERDECIA
Fecha nacimiento: 24/11/1992 **Edad:** 31 Años
Estado Civil: SOLTERO **N° Documento:** 1065647301 **Tipo:** CC
Teléfonos: 3164093564 **Dirección:** CALLE 13 BIS #4-93
Nombre de la empresa: RAMON ASCANIO ROCHA
Cargo: OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: INGRESO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

EXAMENES REALIZADOS:
EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR CON ENFASIS EN MAQUINARIA PESADA: NORMAL

RECOMENDACIONES AUDIOMETRÍA:
NORMAL
CONTROL ANUAL

RECOMENDACIONES ESPIROMETRÍA:
N.R

RECOMENDACIONES EVALUACIÓN VISUAL:
NORMAL
CONTROL ANUAL

RECOMENDACIONES MEDICAS:
USO DE EPI
HIGIENE POSTURAL
MANEJO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
CONTROL MEDICO ANUAL

REMISIÓN:
Apto para Trabajo en altura: SI: ☐ NO: ☐ NO APLICA: ☒

Concepto de Aptitud: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.

Katia Y. Perez D.

Nombre : KATIA YANETH PEREZ DOMINGUEZ
Especialidad : MEDICINA OCUPACIONAL
Licencia S.O. : R.M. 5830 U.C. 3745

Nombre : JAIR DAVID MEJIA VERDECIA
N° y Tipo Documento : CC: 1065647301

5. CERTIFICADO DE COMPETENCIA



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIR DAVID MEJIA VERDECIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.647.301

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DEFENSIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

49091747 - 14/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120010382130CC1065647301C.



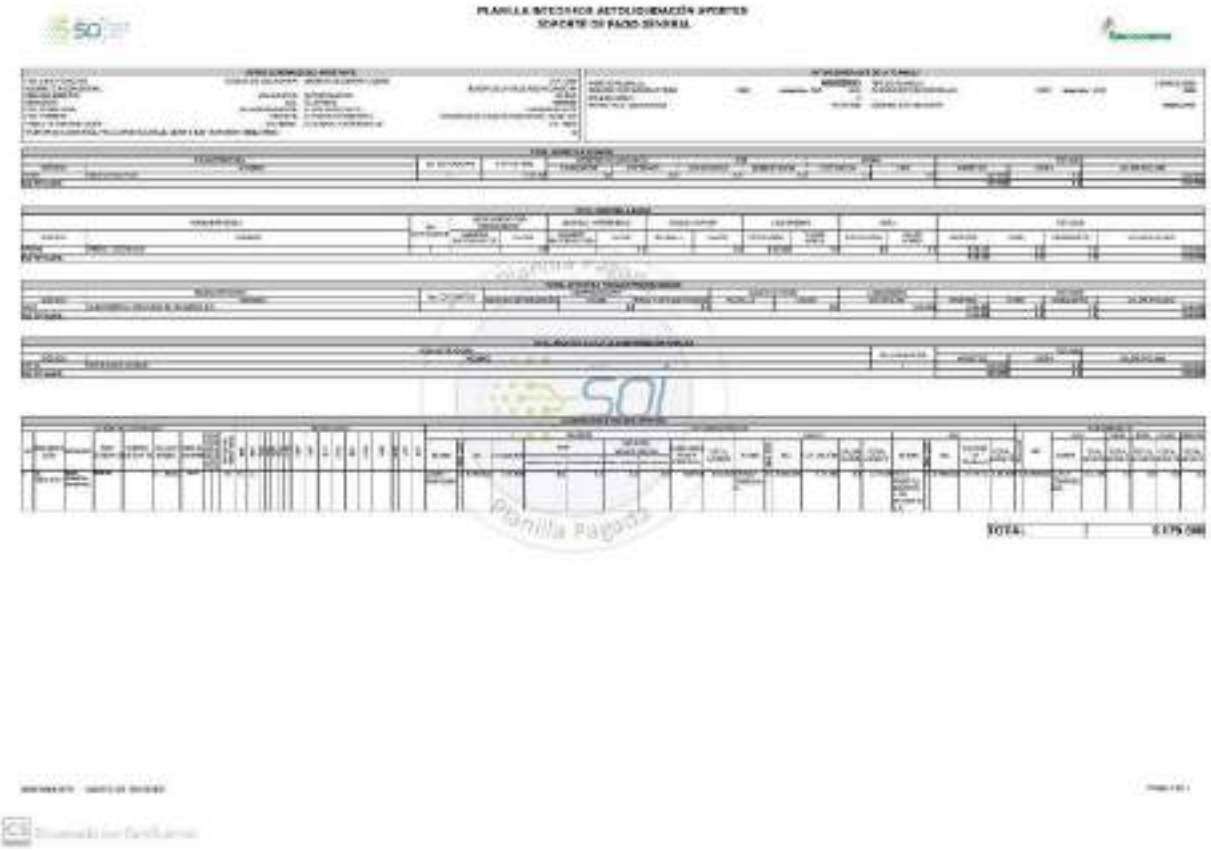
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

JAIR DAVID MEJIA VERDECIA

NIVEL INTERMEDIO - Operar Excavadora Hidráulica de acuerdo con manual técnico.

Firmado Digitalmente por
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CESAR - VALLEDUPAR - COLOMBIA

6. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL



ANEXO 2- CERTIFICADO DE IDONEIDAD YO COMPETENCIA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES certifica que analizada la experiencia y hoja de vida del Sr **JHON JANER PAVAJEAU COSTA** identificado con cedula de ciudadanía número **1.018.450.158** con el cargo de **AYUDANTE DE OBRA** se observó que cuenta con la idoneidad y experiencia para el manejo de las herramientas eléctricas requeridas durante las actividades en obra.

Durante la manipulación de estas herramientas el trabajador se compromete a demostrar conductas orientadas a la seguridad.

A inspeccionar los equipos y/o herramientas previo al inicio de la actividad y al terminar las mismas.

Operar las herramientas con total cuidado y control de los trabajos asignados.

La presente certificación se expide en Valledupar Cesar el dia treinta (30) del mes de noviembre del 2023.

Atentamente,

Ing. Perrloy Peña Rojas
Director de Obra
Consorcio obras Judiciales

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES certifica que analizada la experiencia y hoja de vida del Sr **DAMINSO MEJIA MEJIA** identificado con cedula de ciudadania número **1.193.097.283** con el cargo de **AYUDANTE DE OBRA** se observó que cuenta con la idoneidad y experiencia para el manejo de las herramientas eléctricas requeridas durante las actividades en obra.

Durante la manipulación de estas herramientas el trabajador se compromete a demostrar conductas orientadas a la seguridad.

A inspeccionar los equipos y/o herramientas previo al inicio de la actividad y al terminar las mismas.

Operar las herramientas con total cuidado y control de los trabajos asignados.

La presente certificación se expide en Valledupar Cesar el dia treinta (30) del mes de noviembre del 2023.

Atentamente,

Ing. Ferney Peña Rojas
Director de Obra
Consorcio obras Judiciales

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES certifica que analizada la experiencia y hoja de vida del Sr **JUAN GABRIEL MERCADO GUTIERRES** identificado con cedula de ciudadania número **1.023.950.398** con el cargo de **AYUDANTE DE OBRA** se observo que cuenta con la idoneidad y experiencia para el manejo de las herramientas eléctricas requeridas durante las actividades en obra.

Durante la manipulación de estas herramientas el trabajador se compromete a demostrar conductas orientadas a la seguridad.

A inspeccionar los equipos y/o herramientas previo al inicio de la actividad y al terminar las mismas.

Operar las herramientas con total cuidado y control de los trabajos asignados.

La presente certificación se expide en Valledupar Cesar el día treinta (30) del mes de noviembre del 2023.

Atentamente,

Ing. Ferney Peña Rojas
Director de Obra
Consorcio obras Judiciales

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES certifica que analizada la experiencia y hoja de vida del Sr **RICHARD PALACIO AYALA** identificado con cedula de ciudadanía número **3.532.961** con el cargo de **AYUDANTE DE OBRA** se observó que cuenta con la idoneidad y experiencia para el manejo de las herramientas eléctricas requeridas durante las actividades en obra.

Durante la manipulación de estas herramientas el trabajador se compromete a demostrar conductas orientadas a la seguridad.

A inspeccionar los equipos y/o herramientas previo al inicio de la actividad y al terminar las mismas.

Operar las herramientas con total cuidado y control de los trabajos asignados.

La presente certificación se expide en Valledupar Cesar el día treinta (30) del mes de noviembre del 2023.

Atentamente,

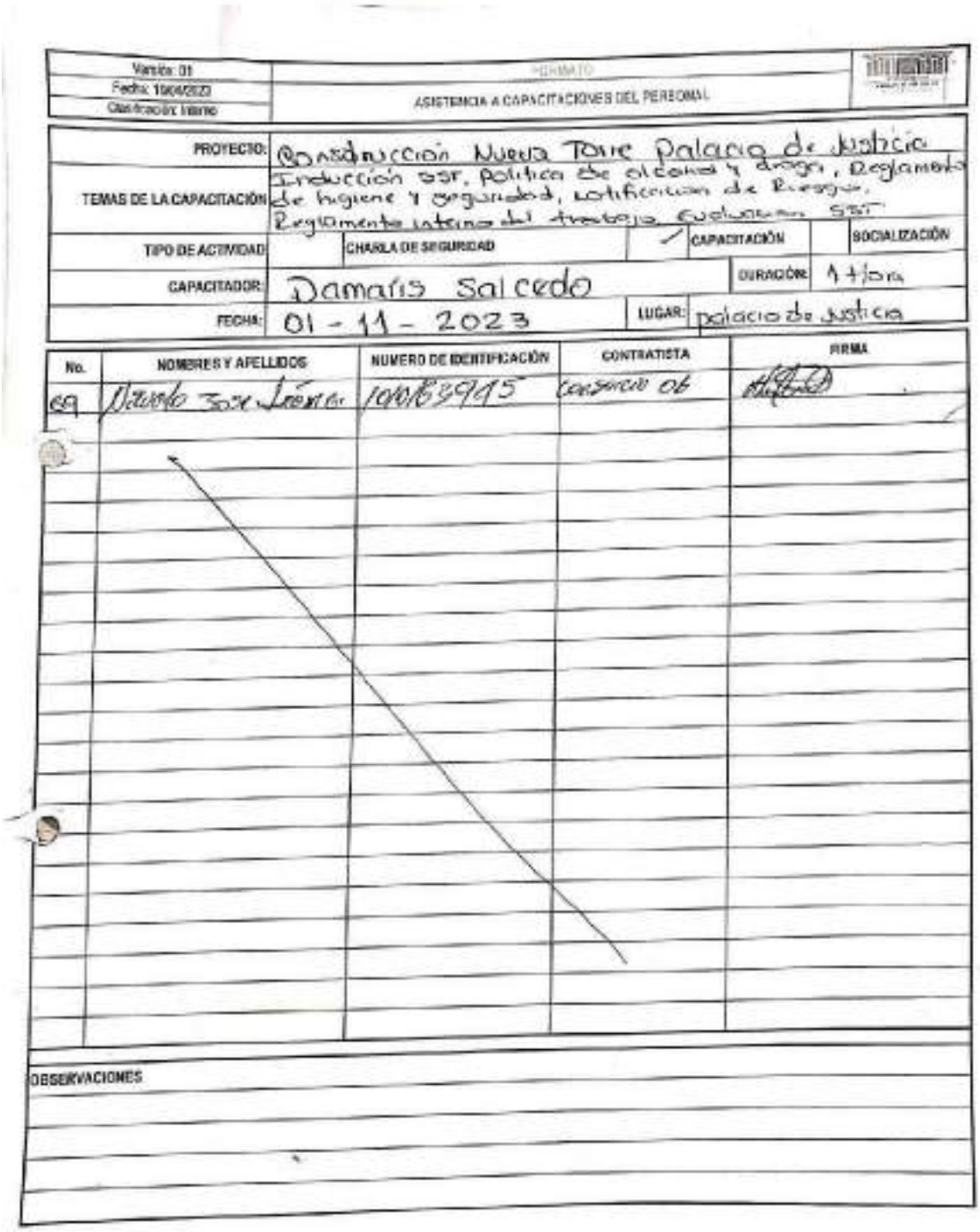
Ing. Fernley Peña Rojas
Director de Obra
Consorcio obras Judiciales

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

}

ANEXO 3 - INDUCCIÓN. EVALUACIÓN, NOTIFICACION DE RIESGOS
CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
ASISTENCIA A INDUCCION



Versión: 01
Fecha: 19/04/2023
Clasificación: Interna

FORMATO

ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL

PROYECTO: Construcción Nueva Torre Palacio de Justicia

TEMAS DE LA CAPACITACIÓN: Inducción SST, Política de alcohol y drogas, Reglamento de higiene y seguridad, notificación de Riesgos, Reglamento interno del trabajo, Evaluación SST

TIPO DE ACTIVIDAD: CHARLA DE SEGURIDAD / CAPACITACIÓN SOCIALIZACIÓN

CAPACITADOR: Damaris Salcedo DURACIÓN: 1 Hora

FECHA: 01 - 11 - 2023 LUGAR: palacio de justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
69	Danilo Jose Lemos	1090639915	consorcio ob	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01 Fecha: 19/04/2023 Clasificación: Interna	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre Palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Inducción SST, Notificación de Riesgo, Política SST Política de alcohol y droga, Reglamento de higiene y Seguridad, evaluación de la inducción				
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD	✓	CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Omar S Salcedo			DURACIÓN:	1 Hora
FECHA:	21 - Noviembre 23			LUGAR:	Palacio de Justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
79	Nicolas Tamayo M	85436677	Consorcio obras	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO	
Fecha: 19/DIC/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interno		

PROYECTO:	construcción Nueva torre Palacio de Justicia					
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Inducción SST, identificación de Riesgos, política SST, política de alcohol y drogas, Reglamento de higiene y seguridad, evaluación inducción.					
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD	✓	CAPACITACIÓN		SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	1 Hora.	
FECHA:	29 \| AGO \| 2023.			LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
80	Jhon Janer Pavajeau	1018450158	Consorcio	Jhon Janer P.C.
81	DAVID MEJIA MEJIA	1193092283	CONSORCIO	DAVID
82	Juan mercado c	1023930398	consorcio	
83	RICHARD PORRAS	3532561	CONSORCIO	RICHARD P. A

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

INDUCCION Y EVALUACION

69

Versión: 03	FORMATO	
Fecha: 23/07/2021		
Clasificación: Interna	INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fecha: 01/11/2023 Nombre y Apellido: Nicolás Jose Tovilla Contratista: Consorcio OJ

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometido con llevar a cabo sus proyectos de manera que protejan la Salud y la Seguridad de los empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarlos y cumplirlos.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo las mejores condiciones el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de los Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, e durante la manipulación de equipos, maquinaria y vecindarios de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógenos adicionalmente la compañía es completamente a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia

Para todos los trabajadores que ingresan a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora del fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el cual usted laborara realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y hora de trabajo.
Todo accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL está afiliado el trabajador y le dará la relación realizada por su parte, así el cómo de los contratistas.

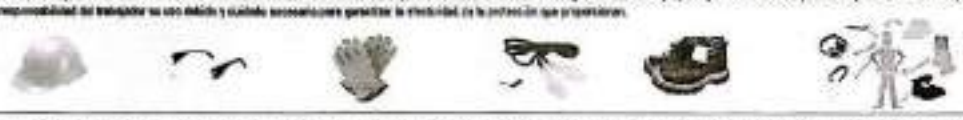
Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tienden a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier contacto de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia causados al interior de la Organización, las denuncias no pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento a todas a las normas de seguridad en el trabajo o violación a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacto desde el momento de su firma y generara no cesa de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Elcasco de protección para la cabeza dentro de este sitio de trabajo es permanente y obligatorio bajo ninguna circunstancia se permite usar debajo de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, tapas, etc.).
2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, oídos respiratorios y sobre es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, equipo calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute en el ambiente dentro del cual se desarrollan las labores. El responsabilidad de contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados, así mismo es responsabilidad del trabajador su uso estricto y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



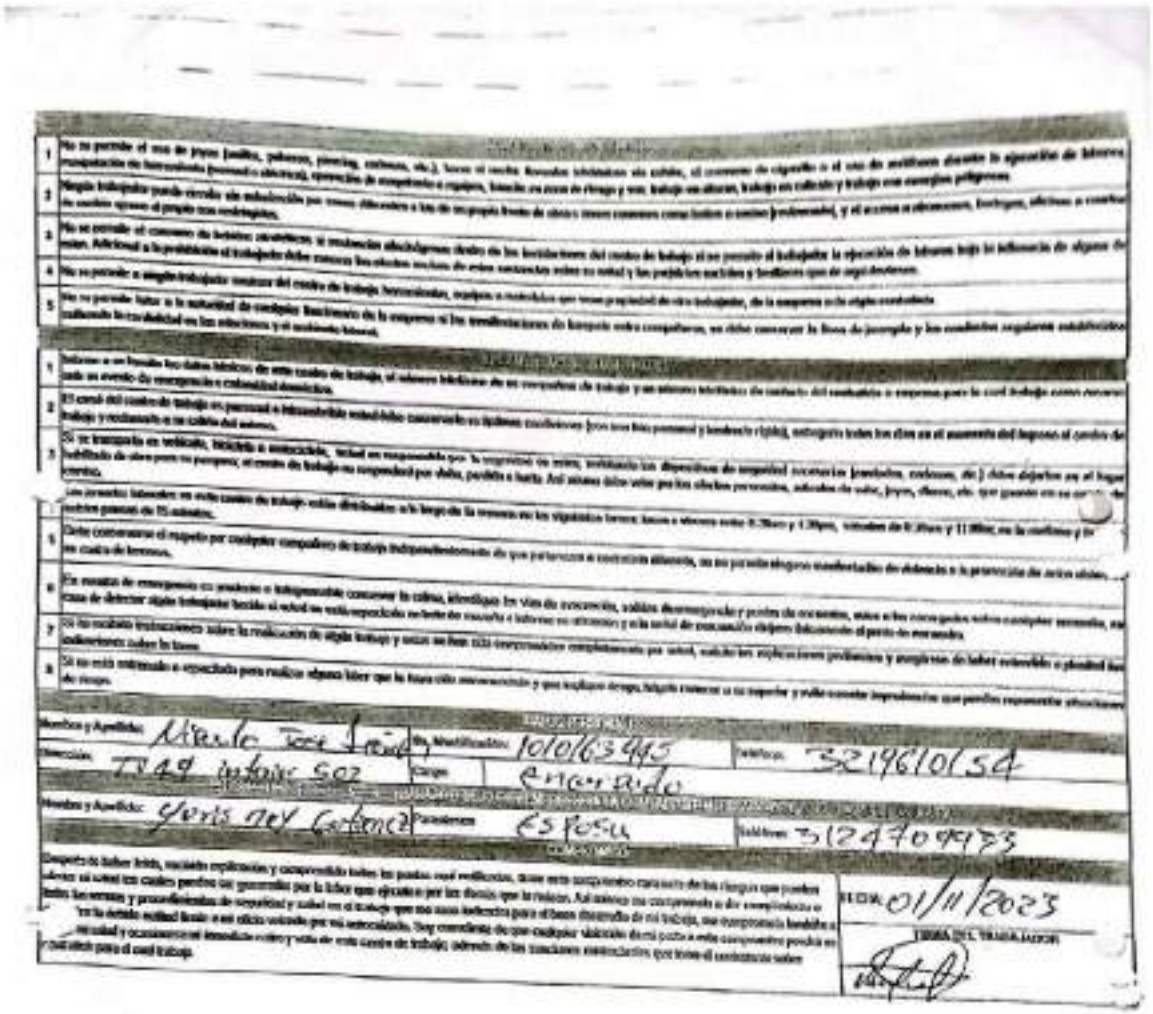
3. Áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en materiales o equipo utilizados.
4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 1.5 metros, en de trabajo en alturas, para realizarlo es necesario tener el certificado en trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas o inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador firmar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correctivos de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, ingeniero, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7. Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en cada uno de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, canal de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, extintores, equipos de emergencia (botiquines), camilla, etc.
8. Todo herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con atrapado por ya sea debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiere como guardas de discos, guardas de poleas, bandas, etc; si en el trabajo son pulidoras, cortadoras, pistolas, sierras, sangrías, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior encargado, al coordinador general o al inspector o residente SST. Toda herramienta debe ser conocida, revisada y probada antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad como: aislantes, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional o permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto.
9. Los peligros de este riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o vulnerabilidad mayor a los normales en procesos en la actividad cotidiana los cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombres y Apellidos: Mario José [illegible] No. Identificación: 1010163445 Teléfono: 3219610154

Dirección: TV 49 interior 502 Cargo: Encofrado

Nombres y Apellidos: Yoris Yoy Cardenas Parentesco: Esposa Teléfono: 3124704933

FECHA: 01/11/2023

FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



NOMBRE: [illegible] CEDULA 1010163945

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo

a. [illegible]
b. Protege y promueve la salud
c. [illegible]
X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a. Política SST
b. Política de alcohol y tabaquismo
c. Política de Calidad
X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

a. Quemaduras — d. Lesiones osteomusculares — g. Caídas del mismo nivel
b. Fracturas - Esguinces — e. Pérdida de peso — X Todas las anteriores
c. Cuerpos extraños en ojos — f. Mareos

4. Escriban cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se un accidente ni se enferme en el trabajo

a. uso de EPP
b. Señalizar el area de trabajo
c. Mitigar los accidentes
d. auto cuidado

5. Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

a. Protección auditiva — e. Careta facial — X Casco
X Botas de seguridad con puntera — f. Respirador de doble cartucho — X Camisa manga larga
X Tapabocas — g. Guantes de nitrilo — X Tapaoidos de insercion
X Guantes de carnaza / Baqueta — h. Guantes de latex — X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarlo en obra:

Ala persona de seguridad - ARL colmena

7. Marque con un X los tipos de comité que existen en la Organización

a. Comité Paritario de Salud — X Comité de Convivencia
b. Comité de brigada y rescate
X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Marque con un X las prohibiciones

X Utilización de joyas y relojes — X Laborar sin EPP
X Llegar en estado de embriaguez — No portar herramientas
X Consumir sustancias alucinogenas — [illegible]

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. Trabajos en Caliente
b. Trabajos con energías peligrosas
c. Trabajo en alturas
X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a. Utilización de taladro, compresor o soldadora
b. Trabajos en Alturas y Trabajos en caliente
c. Ninguna
X Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador
No. identificación 1010163945

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

79

Versión: 00	FORMATO	
Fecha: 21/01/2022		
Clasificación: Interna	INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fecha: 21-11-23 | Nombre y Apellido: Nilson Terneros | Contratista: Consorcio obras Jud

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Obvera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo vela por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarlos y cumplirlos.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo los mejores controles del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de las clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo sintomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluye administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL está afiliado (de acuerdo a la afiliación realizada por su patrón), en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

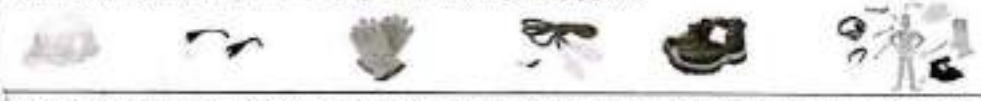
Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde en ocasiones conflictos de convivencia suscitados al interior de la Organización, los denuncios no pueden ser anónimos.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo a omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su casa de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio bajo ninguna circunstancia se permite usar distintos de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).

2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute y el ambiente dentro del cual se desarrollan las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados, así mismo es responsabilidad del trabajador su uso diario y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



3. Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material e equipo utilizado.

4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0 metros en de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas o supervisor SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) en responsabilidad del trabajador y del coordinador tener el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para suministrarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.

6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que observe en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre salud o sobre las demas trabajadores o daños en la salud.

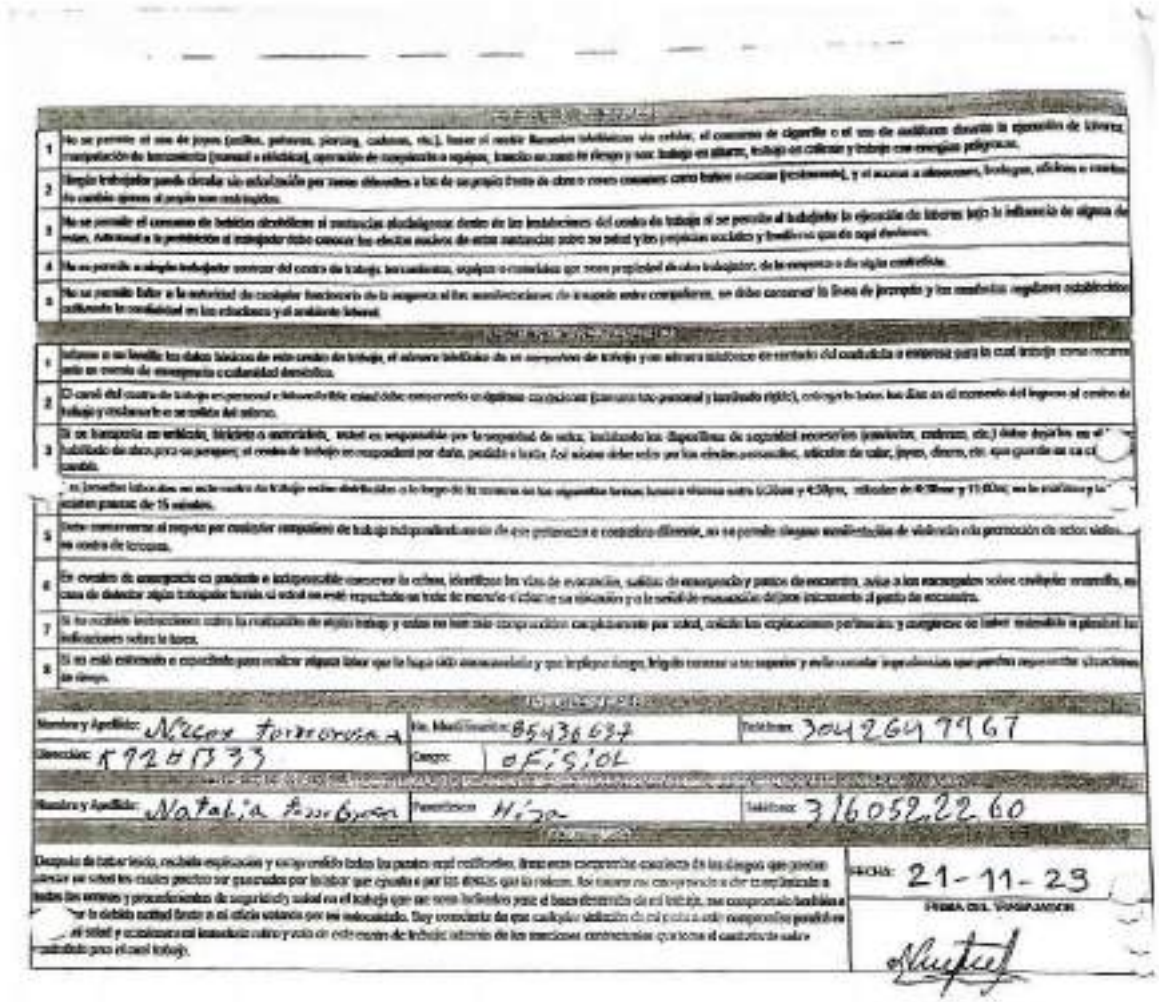
7. Todo trabajador debe permanecer atento y respetar todo lo establecido: instalación en obra, uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, puntos restringidos, cerramiento de obra con zonas de riesgo, cantoneras, equipos de emergencias (extintores), instalaciones, etc.

8. Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que suelte una transmisión de polea o equipo con armazón por ningún debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de discos, guardas de poleas, topes, etc. si es al trabajo con pulidoras, cortadoras, pisonas, sierras, cinceles, vibradores, trompo, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta debera conservarse, revisarse y proberse antes de proverse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional o permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto.

9. Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición a integridad propia o los compañeros presentes en la actividad mediante las cuales pueden ocurrir accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, entre actividades requieren de labor de riesgo o permisos de trabajo.

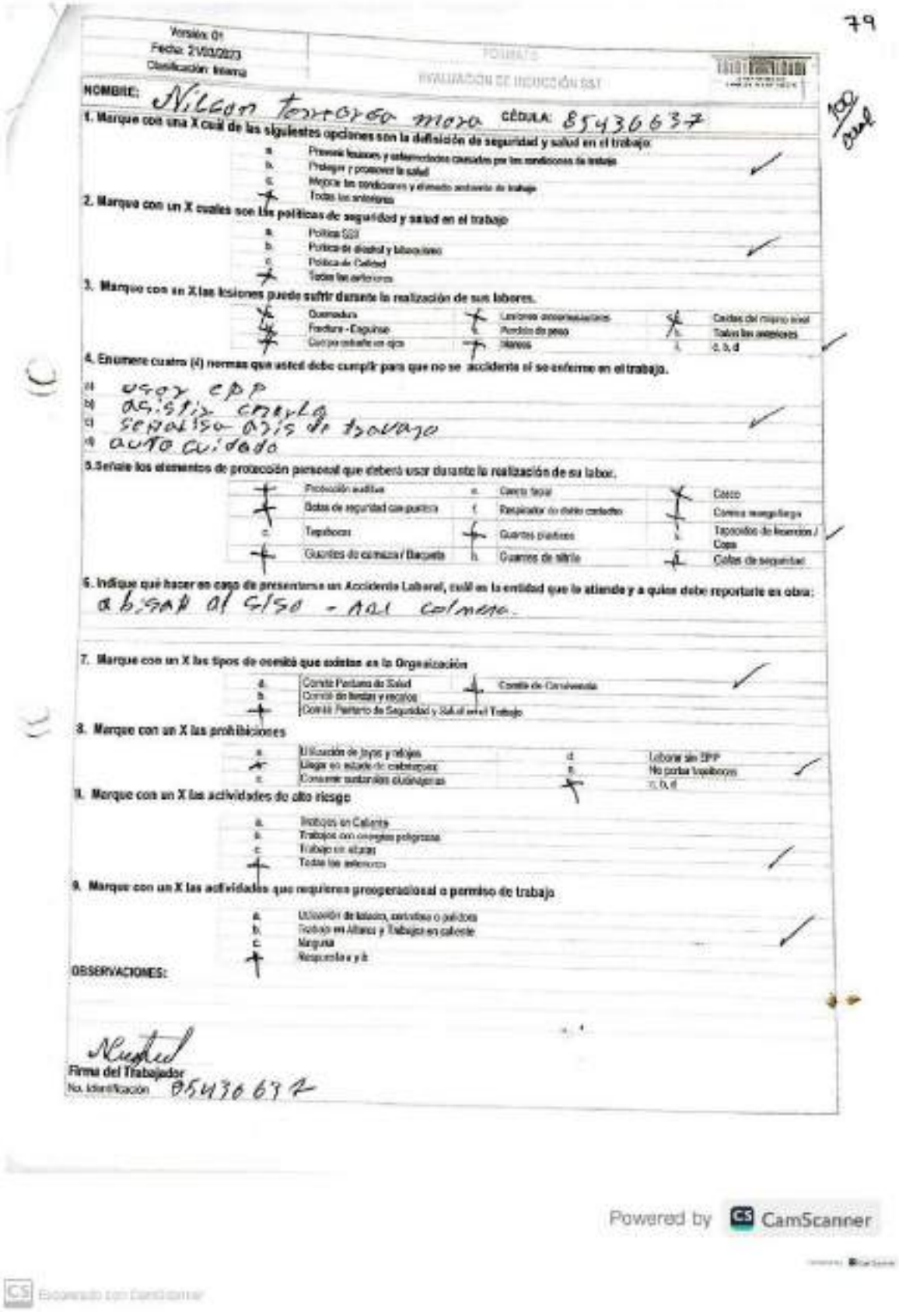
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Nelson Fernando A — Tel/Cel: 3042647967
Dirección: K92D 73 33 — Cargo: OFICIAL
Nombre y Apellido: Natalia Fonseca — Parentesco: Hija — Teléfono: 3160522260
FECHA: 21-11-23
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner



79

Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

FORMATO
EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST

NOMBRE: Nilson Torrero Moza CÉDULA: 85436637

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo

a. Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b. Proteger y promover la salud
c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a. Política SST
b. Política de alcohol y tabaquismo
c. Política de Calidad
X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

X Quemadura | X Lesiones osteomusculares | X Caídas del mismo nivel
X Fractura - Esguince | X Perdida de peso | X Todas las anteriores
X Cortes cortadas en ojos | X Mareos | X a, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) usar EPP
b) asistir charla
c) señalizar área de trabajo
d) auto cuidado

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

X Protección auditiva | e. Careta facial | X Casco
X Botas de seguridad con puntera | f. Respirador de doble cartucho | X Camisa manga larga
c. Tapabocas | X Guantes plásticos | X Tapones de inserción / Copa
X Guantes de carnaza / Blanqueta | h. Guantes de nitrilo | X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:

abisar al GISO - ARL Colmena.

7. Marque con un X los tipos de comité que existan en la Organización

d. Comité Paritario de Salud | X Comité de Convivencia
b. Comité de brigas y rescate
X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Marque con un X las prohibiciones

a. Utilización de joyas y relojes | d. Laboral sin EPP
X Llegar en estado de embriaguez | e. No portar tapabocas
c. Consumir sustancias alucinógenas | X a, b, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. Trabajos en Caliente
b. Trabajos con energías peligrosas
c. Trabajo en alturas
X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a. Utilización de taladro, cortadora o pulidora
b. Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c. Ninguna
X Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Nilson
Firma del Trabajador
No. Identificación 85436637

Powered by CamScanner

80

Versión: 01		
Fecha: 21/03/2022	INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Clasificación: Interna		

Fecha: 24 Nov 2023. Nombre y Apellido: Alba Janer Pavajeau Contratista: consorcio J

INFORMACION GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo vela por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización en torno del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo la mejora continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, mejoramiento de nuestras vías, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de las ciudad. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo sistemas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno; adicionalmente la campaña no cumplimenta a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal los afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, cumpliendo de los valores los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo. El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo a la afiliación realizada por su parte, en el caso de los trabajadores.

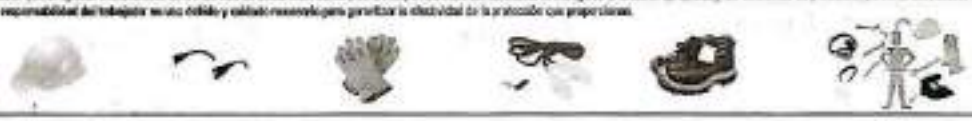
Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que es encargado de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que busquen mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde tomaremos políticas de convivencia creación al interior de la Organización, los denuncias en contra de sus colaboradores.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo se anotara en la actividad en el acta del trabajador en incumplimiento de compromiso que se pacto desde el momento de su firma y generara un cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este sector de trabajo es permanente y obligatorio, bajo ninguna circunstancia se permite usar ciertos de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.)
2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dispuestos de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollan las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



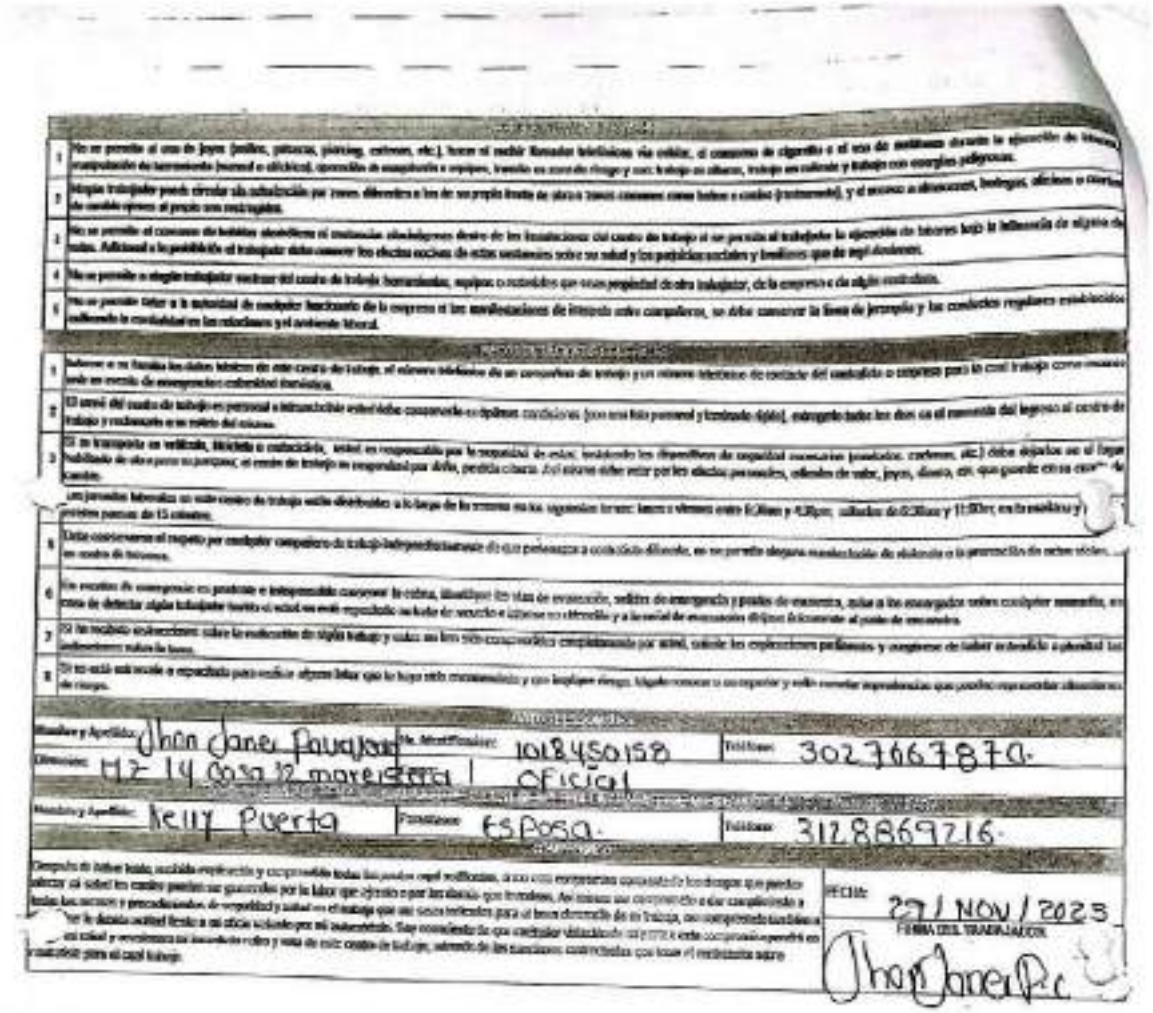
3. Áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 1.5 metros, es un trabajo en alturas, para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador tener el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de las labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7. Todo trabajador debe permanecer alerto y respetar todas las señalizaciones instaladas en obra, uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pausas activas, condiciones de cada zona de riesgo, comunicados, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.
8. Todo herramiento eléctrica que utilice discos de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con arranque por cuya debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, puestas de prisa, tapas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, pistolas, rotos, ringuras, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Todo herramiento debera conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el procedimiento a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, esto previo a lo de el Residente o Inspector SST del proyecto.
9. Las bromas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la imposición o intencional riesgo a las normales de personas en la actividad ordinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Jhon Janer Pavajeau — No. Identificación: 1018450158 — Teléfono: 3027667870.
Dirección: MZ 14 casa 12 marieta I — Oficial
Nombre y Apellido: Kelly Puerta — Parentesco: Esposa. — Teléfono: 3128869716.
FECHA: 27 / NOV / 2023
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

80

Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

FORMATO

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST

NOMBRE: Jhon Janer Pavajeau. CÉDULA: 1018.450.168

100/100

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a.	Prevenir lesiones y enfermedades causados por las condiciones de trabajo	
b.	Protege y promueve la salud	✓
c.	Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo	
X	Todas las anteriores	

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a.	Política SST	
b.	Política de alcohol y tabaquismo	✓
c.	Política de Calidad	
X	Todas las anteriores	

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

X	Quemaduras	X	Lesiones osteomusculares	X	Caídas del mismo nivel
X	Fractura - Esguinces	e.	Perdida de pelo	b.	Todas las anteriores ✓
X	Cuerpo extraño en ojos	f.	Mareos	i.	c, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente si se enferma en el trabajo.

a) no ingerir bebidas alcoholicas
b) uso adecuado de los EPP.
c) inspencion de Herramientas
d) asistir ala charla y capacitaciones.

5. Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

X	Protección auditiva	e.	Careta facial	X	Casco
X	Botas de seguridad con puntera	f.	Respirador de doble contacto	X	Camisa manga larga
X	Tapabocas	g.	Guantes plásticos	h.	Tapaoídos de inserción ✓ Copa
X	Gafas tipo cerrado / Bugueta	h.	Guantes de nitrilo	i.	Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarlo en obra:

notificar al siso. encargada Ari. Colmena ✓

7. Marque con un X los tipos de comité que existen en la Organización

a.	Comité Paritario de Salud	X	Comité de Convivencia
b.	Comité de brigadas y vigías		✓
X	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		

8. Marque con un X las prohibiciones

X	Utilización de joyas y relojes	X	Laborar sin EPP
X	Llegar en estado de embriaguez	c.	No portar tapaoídos ✓
X	Consumir sustancias alucinogenas	i.	c, b, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

X	Trabajos en Caliente
X	Trabajos con energías peligrosas
X	Trabajo en alturas ✓
X	Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a.	Utilización de taladro, esmeriladora o pulidora
b.	Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente ✓
c.	Ninguna
X	Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador
No. Identificación Jhon Janer P.C 1018450158.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

81

Versión: 03	INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Fecha: 23/01/2023		
Clasificación: Interna		

Fecha: 29/11/23 Nombre y Apellido: DARÍO MEJÍA Contratista: CONSORCIO

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarlos y cumplirlos

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo la mejora continua al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas sintomas de alcoholemia

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluye administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Para un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo a la afiliación realizada por su patrón, en el caso de los TEMPORALES.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar en actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

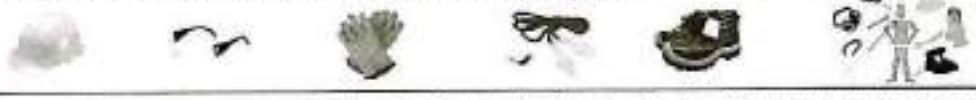
Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia ocurridos al interior de la Organización, los conceptos en puntos son anónimos.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad se el trabajo a entrada a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacto desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio. bajo ninguna circunstancia se permite usar debajo de este elementos diferentes a los que la imagen (gorras, pañoletas, trapos, etc.)

2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependerán de la labor que se ejecute y el ambiente dentro del cual se desarrollan las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



3. Áreas de trabajo deben permanecer en completo orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el cuido del área de trabajo y el orden del material o equipo utilizado.

4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0 metros, es de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad de inventariado y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador llenar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.

6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar daños a salud o a los demás trabajadores daños en la salud.

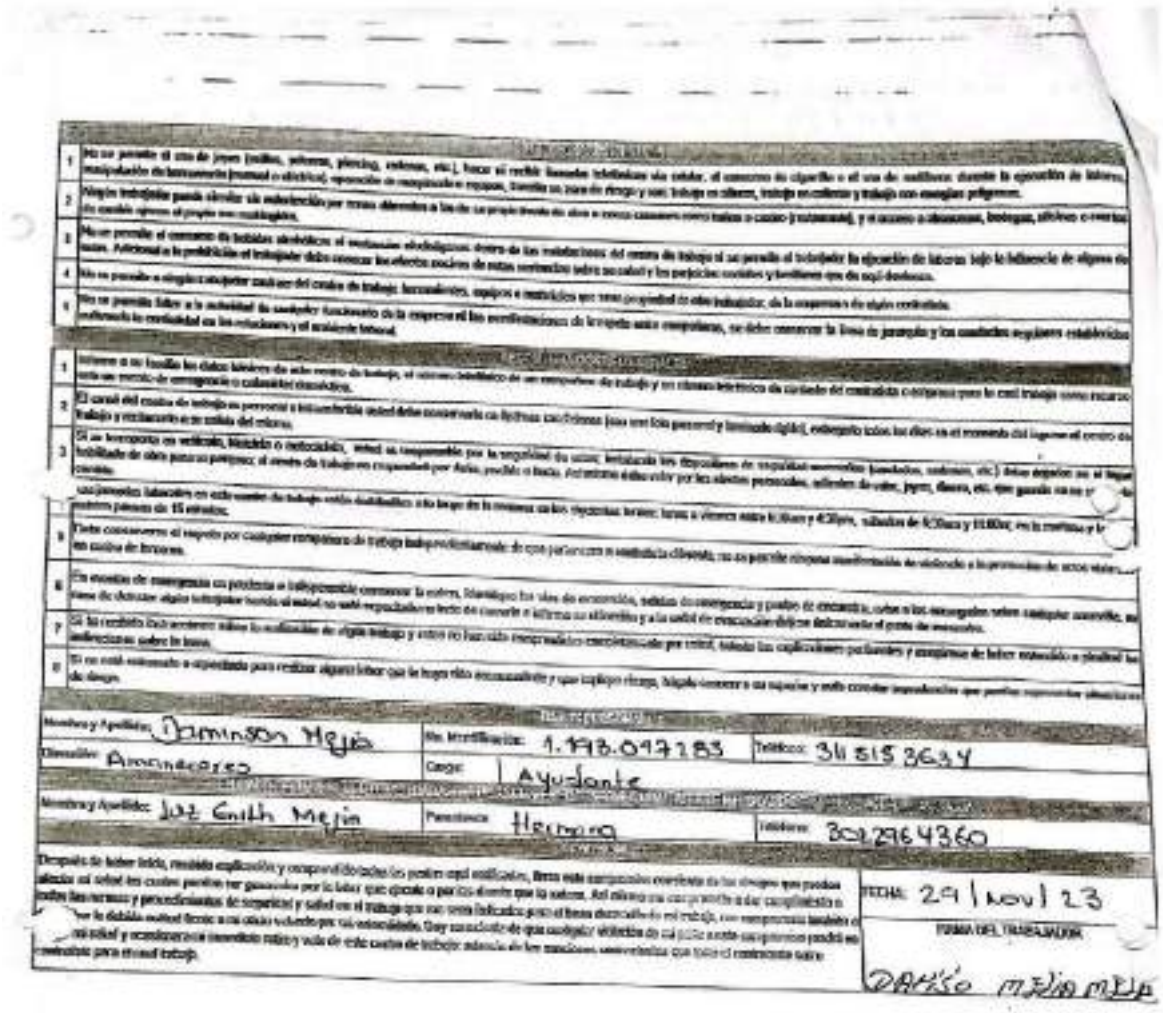
7. Todo trabajador debe permanecer alerta y respetar toda la señalización instalada en obra, uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de aislamiento, conos, vallas, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.

8. Todo herramiento eléctrico que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con arranque por jalón debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de poleas, bipes, etc. si en el trabajo con pulidoras, sierrísimos, planas, rasas, cinguros, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Todo herramiento debe(n) consecerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, al ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional o permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto).

9. Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones mortales, entre actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Jaminson Mejia — No. Identificación: 1.198.097283 — Teléfono: 311 515 3634
Ocupación: Arquitectos — Cargo: Ayudante
Nombre y Apellido: Jaz Enith Mejia — Parentesco: Hermana — Teléfono: 3012964360
FECHA: 29 | Nov | 23
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

81

Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

NOMBRE: DANISO MEJIA MEJIA CÉDULA: 1193097283

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a. Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b. Proteger y promover la salud
c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a. Política SST
b. Política de alcohol y tabaquismo
c. Política de Calidad
X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

X	Quemaduras	X	Lesiones osteomusculares	X	Caídas del mismo nivel
X	Fracturas - Esguinces	e.	Perdida de peso	i.	Todas las anteriores
X	Cuerpo extraño en ojos	f.	Mareos		c, h, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) Asistir a charlas
b) Uso de EPP.
c) Inspecciones diarias
d) Recibir capacitaciones.

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

a.	Protección auditiva	e.	Careta facial	X	Casco
X	Botas de seguridad con puntera	f.	Respirador de doble cartucho	X	Camisa manga larga
c.	Tapabocas	g.	Guantes plásticos	k.	Tapaoidos de inserción / Copa
X	Guantes de carnaza / Boqueta	h.	Guantes de nitrilo	X	Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:

Notificar al SST - ARL Colmena.

7. Marque con un X los tipos de comité que existen en la Organización

a.	Comité Paritario de Salud	X	Comité de Convivencia
b.	Comité de fiestas y regalos		
X	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		

8. Marque con un X las prohibiciones

X	Utilización de joyas y relojes	X	Laborar sin EPP
X	Llegar en estado de embriaguez	j.	No portar identificación
X	Consumir sustancias alucinógenas	i.	c, h, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. Trabajos en Caliente
b. Trabajos con energías peligrosas
c. Trabajo en alturas
X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

X	Utilización de taladro, cortadora o pulidora
X	Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c.	Ninguna
X	Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

1193097283
Firma del Trabajador
No. Identificación DANISO MEJIA MEJIA

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

82

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 29/11/23 | Nombre y Apellido: Juan Mtorado | Contratista: Consorcio

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES. Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo vela por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo la mejora continua al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógenas, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se debe contar requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluyen administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para ellos velar labores realizar los ajustes necesarios al sistema, documentos de no superar los porcentajes establecidos en la ley.

Accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
En caso de accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dará a que ARL sea atendida de acuerdo a la dirección establecida por su patrón, en el caso de los trabajadores.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sgsst y participar de actividades que busquen mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes o incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia ocurridos al interior de la Organización, los denuncios no pueden ser anónimos.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo o omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio; bajo ninguna circunstancia se permite usar debajo de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa y calzado de trabajo. Los tipos de elementos requeridos de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



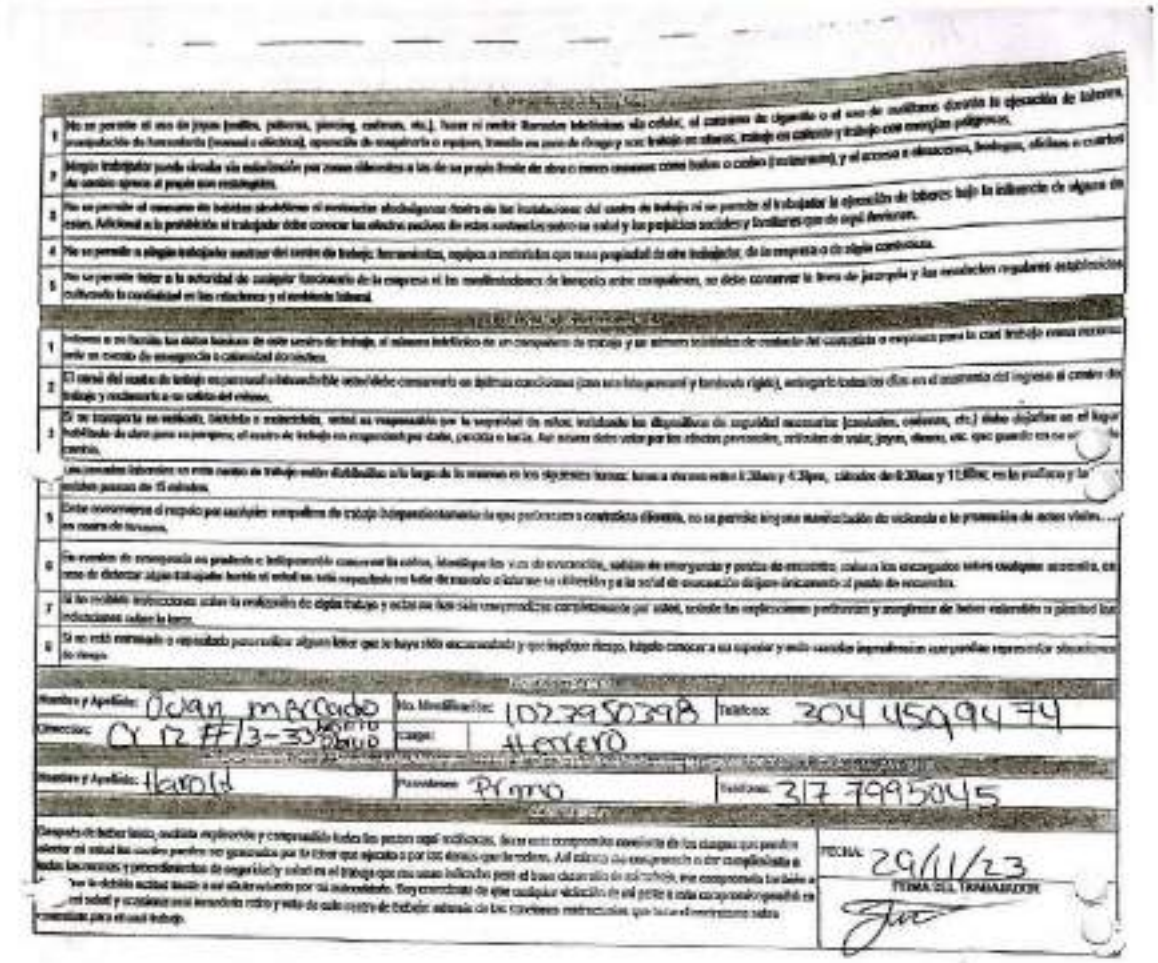
3. Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0 metros, es de trabajo en alturas, para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador tener el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento
6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que ocurra en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7. Todo trabajador debe permanecer alerta y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.
8. Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con arranque por yugo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de poleas, bandas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, planas, rayas, rompedoras, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el procedimiento o permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente ó Inspector SST del proyecto.
9. Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición a intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Oscar MARQUEZ — No. Identificación: 1027950398 — Teléfono: 304 4594474
Dirección: CL 12 FF 13-35 BARRIO SAN DAVID — Cargo: ALISTERO
Nombre y Apellido: Harold — Procedencia: PUTTO — Teléfono: 317 7995045
FECHA: 29/11/23
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

82

NOMBRE: Juan mercado C. CÉDULA: 1023950398

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:
 a. Proteger lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
 b. Proteger y promover la salud
 c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
 X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo
 a. Política SST
 b. Política de alcohol y tabaquismo
 c. Política de Calidad
 X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.
 X Quemaduras — X Lesiones osteomusculares — X Caídas del mismo nivel
 X Fracturas - Esguinces — e. Perdida de peso — f. Todas las anteriores
 X Cuerpo extraño en ojos — i. Mareos — i. a, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.
 a) No llegar bajo el efecto de sustancias.
 b) Portes de elementos de protección.
 c) Capacitarse sobre la labor a realizar.
 d) Asistir a charlas.

5. Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.
 X Protección auditiva — X Careta facial — X Casco
 X Botas de seguridad con puntera — X Respirador de doble cartucho — X Camisa manga larga
 X Tapabocas — g. Guantes plásticos — X Tapaoídos de inserción / Copa
 X Guantes de carnaza / Bacuna — X Gafas de seguridad — X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debo reportarlo en obra:
 Avisar a la Colmena! Jefe

7. Marque con un X los tipos de comité que existan en la Organización
 a. Comité Paritario de Salud — X Comité de Convivencia
 b. Comité de Ventas y empleo
 X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Marque con un X las prohibiciones
 X Utilización de joyas y relojes — X Labores sin EPP
 X Llegar en estado de embriaguez — X No portar tapabocas
 X Consumir sustancias alucinógenas — i. c, b, d

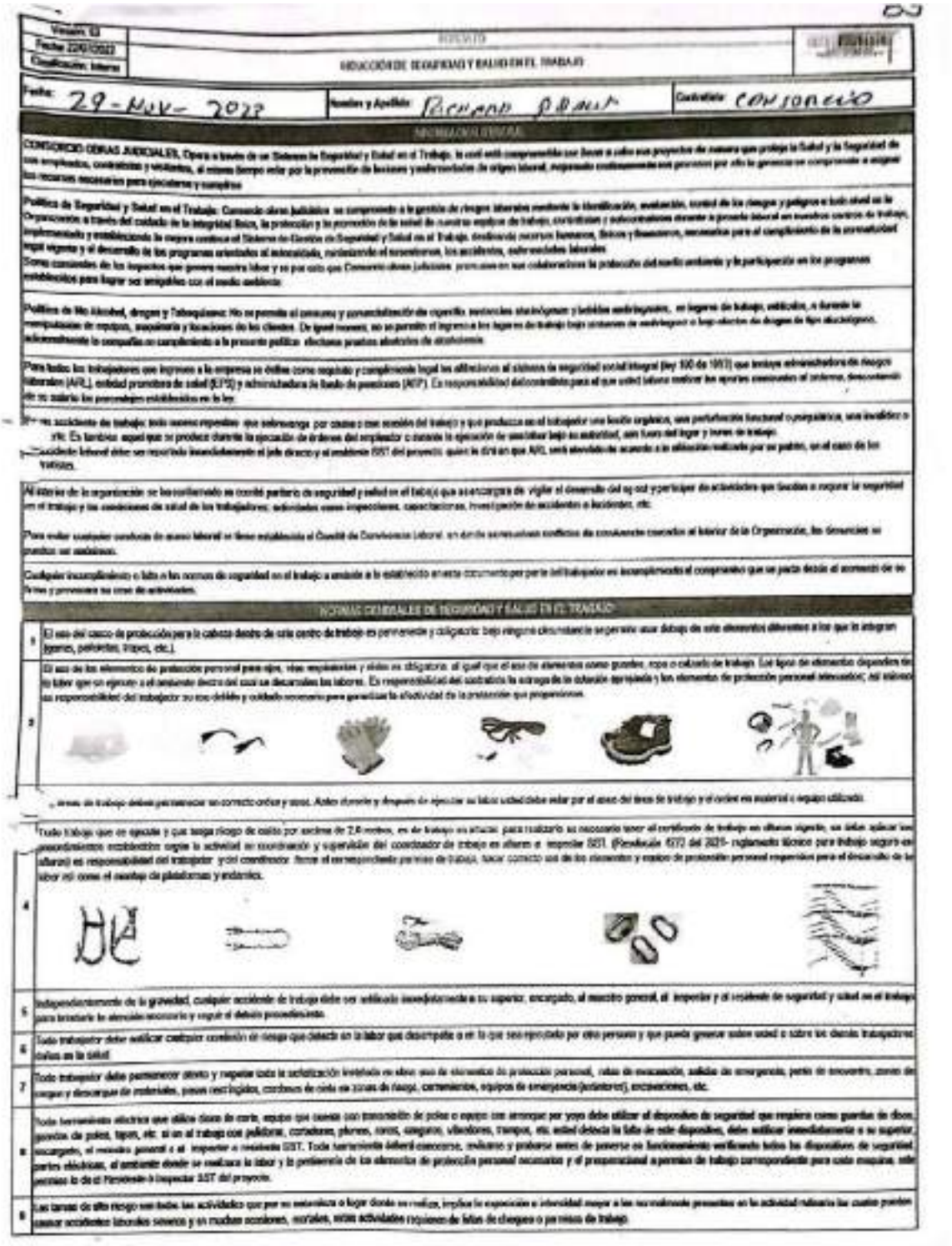
9. Marque con un X las actividades de alto riesgo
 a. Trabajos en Caliente
 b. Trabajos con energías peligrosas
 c. Trabajo en alturas
 X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo
 X a. Utilización de taladro, cortadora o pulidora
 X b. Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
 c. Ninguna
 d. Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Juan mercado C
Firma del Trabajador
No. Identificación 1023950398

Powered by CamScanner



Fecha: 29-Nov-2022 | Nombres y Apellidos: Richard Robles | Contratista: CONSORCIO

NORMATIVIDAD LEGAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo evitar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, asignando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarlos y cumplirlos

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros empleos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la presente labores en nuestros centros de trabajo, implementado y estableciendo la mejora continua al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, mantenimiento de accidentes, enfermedades laborales

Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueven en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillos, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía es cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se deben como requisito y cumplimiento legal los afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluye administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

Accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo a la afiliación realizada por su patron, en el caso de los trabajadores.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que asumirá cargo de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que buscan asegurar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde semestralmente conflictos de convivencia ocurridos al interior de la Organización, las denuncias se pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo o omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y permanece su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

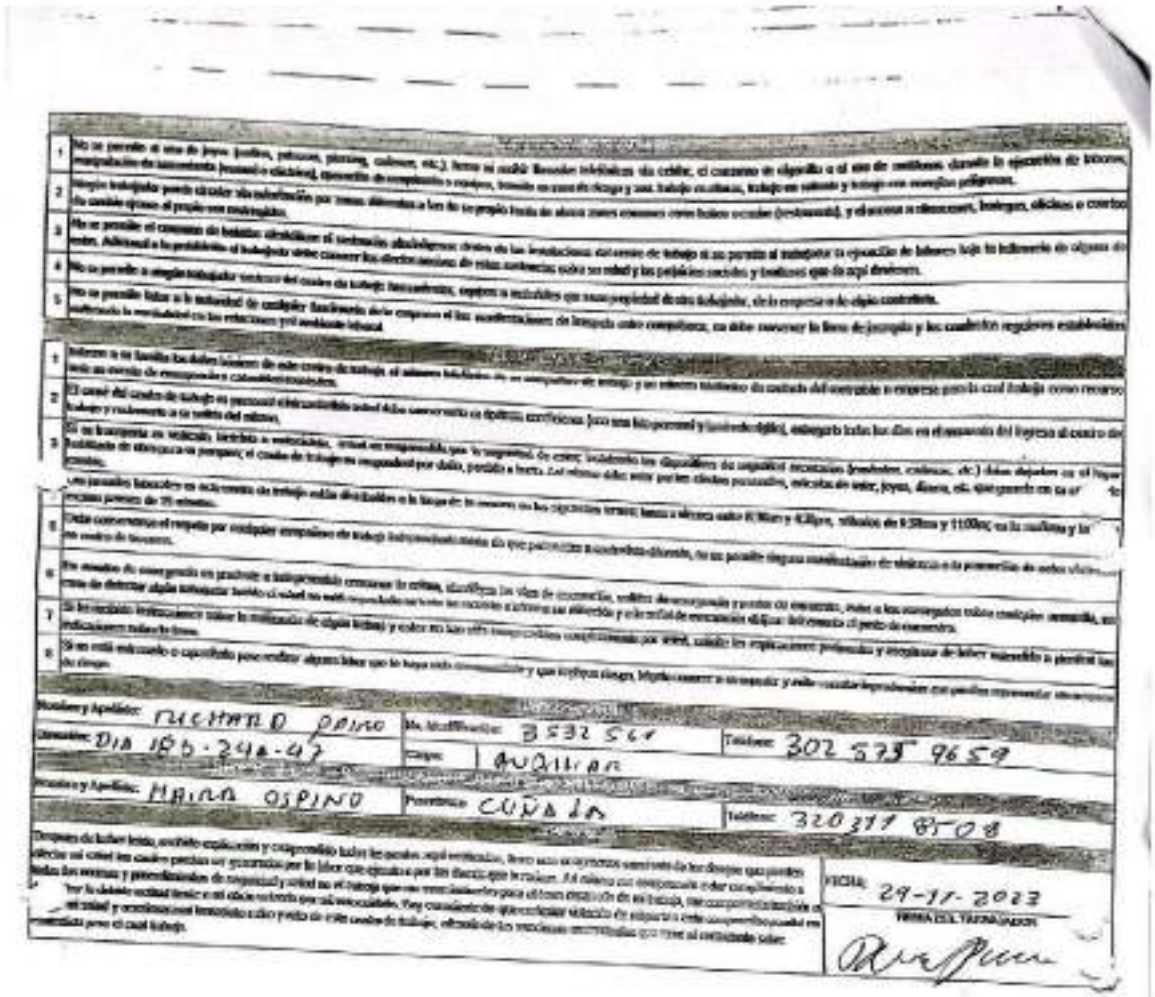
1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio bajo ninguna circunstancia se permite usar dichos de estos elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute o el ambiente donde así sea desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal necesarios; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.

3. Antes de trabajar deben garantizar un correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor cada debe velar por el aseo del área de trabajo y el cuidado en material o equipo utilizado.
4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 1,8 metros, en de trabajo en altura para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador hacer el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.

5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutado por otro persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7. Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, corredores de circulación zonas de riesgo, cerramiento, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.
8. Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con atrapque por yoyo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de poleas, topes, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, planas, rascos, sargentos, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá desconectarse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la periferia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, solo personal de el Residente o Inspector SST del proyecto.
9. Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realicen, implica la exposición a vulnerabilidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: RICHARD PRINO
Identificación: 3532564
Cargo: AUXILIAR
Teléfono: 302 575 9659
Firma y Apellido: MAIRA OSPINO
Profesión: CUÑADA
Teléfono: 320 377 8508
FECHA: 29-11-2022
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



83

Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

NOMBRE: RICHARD PALACIO AYALA CÉDULA: 3532561

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a. Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b. Proteger y promover la salud
c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a. Política SST
b. Política de alcohol y tabaquismo
c. Política de Calidad
X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

X Dermatitis
X Fractura - Esguinces
X Cuerpo extraño en ojos
X Lesiones osteomusculares
e. Perdida de peso
f. Mareos
X Caídas del mismo nivel
h. Todas las anteriores
i. a, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) NO ESTAR EN ESTADO DE EMBRIAGUES
b) USO DE LOS EPP
c) RESPETAR LAS AREAS DE TRABAJO
d) LA CAPACITACION

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

X Protección auditiva
X Botas de seguridad con puntera
X Respirador
X Guantes de cuero / Baquetá
e. Casco total
f. Respirador de doble cartucho
g. Guantes plásticos
h. Guantes de nitrilo
X Casco
X Careta manga larga
X Tapaoídos de incrustar / Copa
X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarlo en obra:

NOTIFICAR AL SISO COMENA

7. Marque con un X las tipos de comité que existen en la Organización

a. Comité Paritario de Salud
b. Comité de Fiestas y recreo
X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
X Comité de Convivencia

8. Marque con un X las prohibiciones

X Utilización de joyas y relojes
X Llegar en estado de embriaguez
X Consumir sustancias alucinógenas
X Labores sin EPP
e. No portar identificación
f. c, b, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. Trabajos en Caliente
b. Trabajos con energías peligrosas
c. Trabajo en alturas
X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a. Utilización de taladro, cortadora o pulidora
b. Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c. Ninguna
X Respuesta a y b

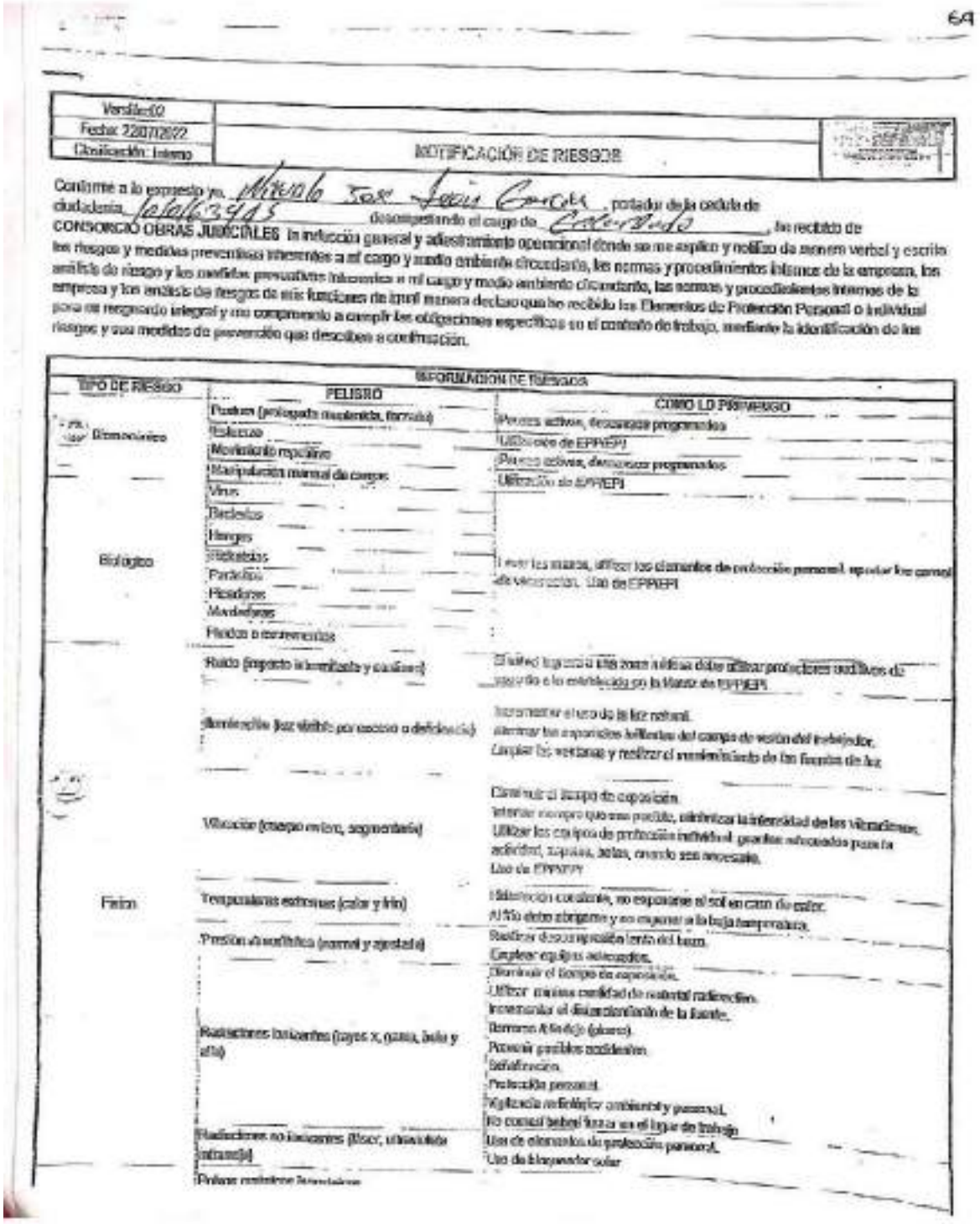
OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador
No. Identificación RICHARD PALACIO AYALA 3532561

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

NOTIFIACION DE RIESGO



69

Versión:02	
Fecha: 22/07/2022	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS
Clasificación: Interno	

Conforme a lo expresado yo, Nicolás José Jaiss Gonzalez, portador de la cedula de ciudadanía 1.140.823.945 desempeñando el cargo de Celador Diurno, he recibido de CONSORCIO OBRAS JUDICIALES la inducción general y adiestramiento operacional donde se me explico y notifico de manera verbal y escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas laborales a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACION DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	PELIGRO	COMO LO PREVENGO
Biomecánico	Posturas (prolongada, mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aplicar los correctos de vacunación. Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Ricketsias	
	Parasitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto, intermitente y continuo)	El trabajador ingresa a esta zona solicitar debe utilizar protectores auditivos de inserción o los establecidos por la Matriz de EPP/EPI.
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Aprovechar el uso de la luz natural. Alternar las exposiciones laborales del campo de visión del trabajador. Limpiar los ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Intervalos cortos que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual guantes adecuados para la actividad, botas, arnés, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Ropa ligera abrigante y no exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados. Disminuir el tiempo de exposición.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras físicas (plomo). Posibles posibles accidentes. Señalización. Protección personal.
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	Vigilancia radiológica ambiental y personal. No consumir bebidas frías en el lugar de trabajo. Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar
	Presión anormal (hiperbárica	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión:02
Fecha: 22/07/2022
Clasificación: Interna

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional
	Caracteristicas de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización
	Caracteristicas del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acción de las máquinas que disponen de partes móviles No entrar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o conectada
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos. Normas de Ingeniería.
	Tecnológico	Brigada de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito.
	Públicos	Cuidarse los accesorios, evitar usar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Agudizar la capacidad de observación. Evitar dar más información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy en los puede ver bien vestidos; utilizan maletas bonitas, anillos y relojes, y se visten de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas Espacios Confinados	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
Fenómenos naturales	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones	Conocer y aplicar el plan de emergencias

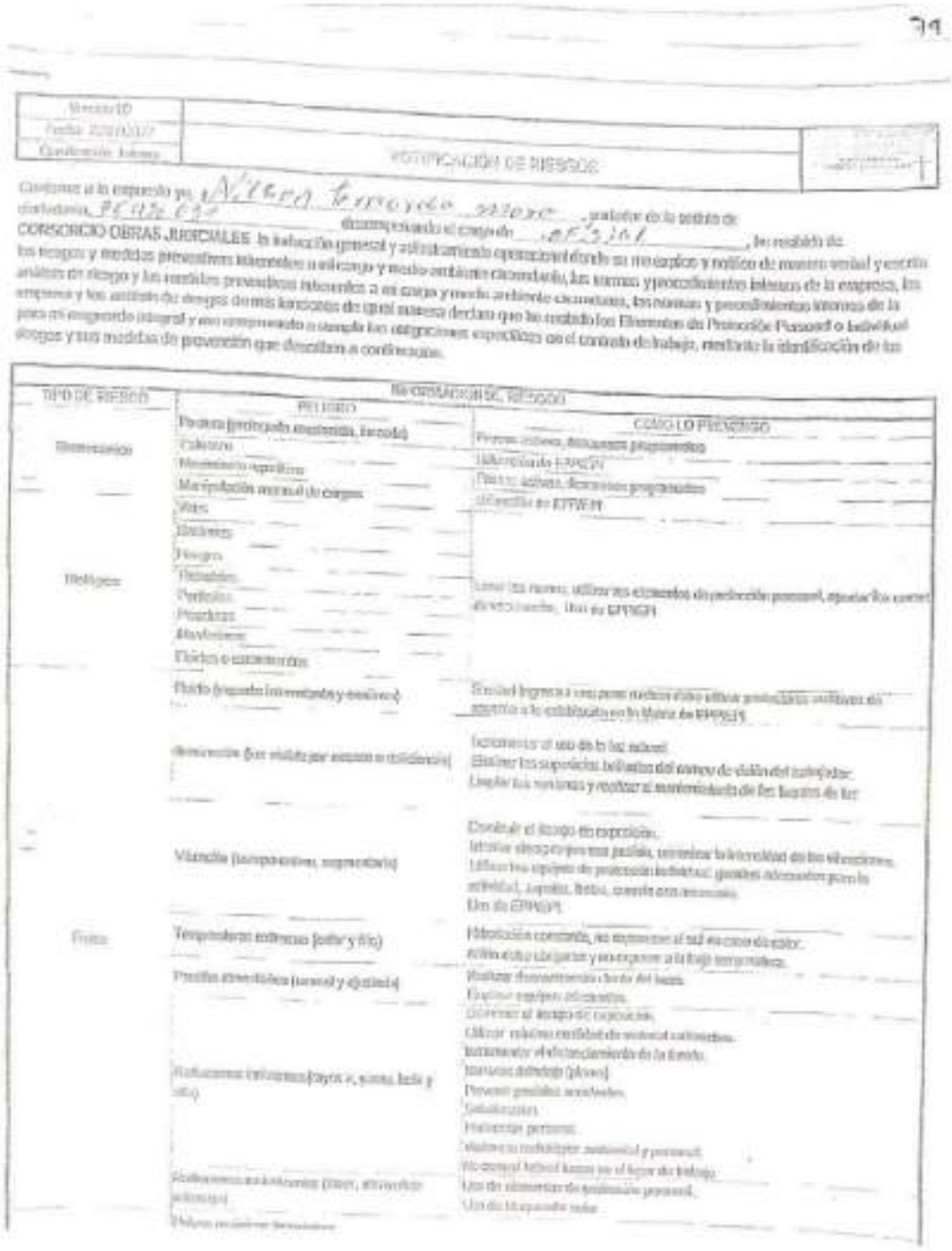
Nombre: Miguel José Jaramillo

Firma:

Fecha: 01/11/2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión 01
Fecha: 22/04/2020
Clasificación: Interna

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se diferencian y controlan los errores
	Interfaces persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acceso de las máquinas que disponen de partes móviles. No estar en el interior de las áreas de maquinarias mientras la misma está en funcionamiento o conectada
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos Barreras de ingeniería
	Tecnológico	Riesgos de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo Cumplimiento de las señales de tránsito
	Públicos	Cuidarse los accesorios, evitar sacar el celular. Aplicar todos los medios de seguridad que tenemos a la mano. Ajustar la capacidad de observación. Pedir dar más información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy no los puede ver bien vestidos, utilizan mujeres bonitas, ancianos y niños; y no visten de trabajadores públicos; entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas Espacios Confinados	Seguir los procedimientos establecidos por la Organización
Fenómenos naturales	Sismo Tormenta Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones	Conocer y aplicar el plan de emergencias

Nombre: Nicolás Tovar Ochoa M.

Firma: Nicolás

Fecha: 21 - 11 - 23

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

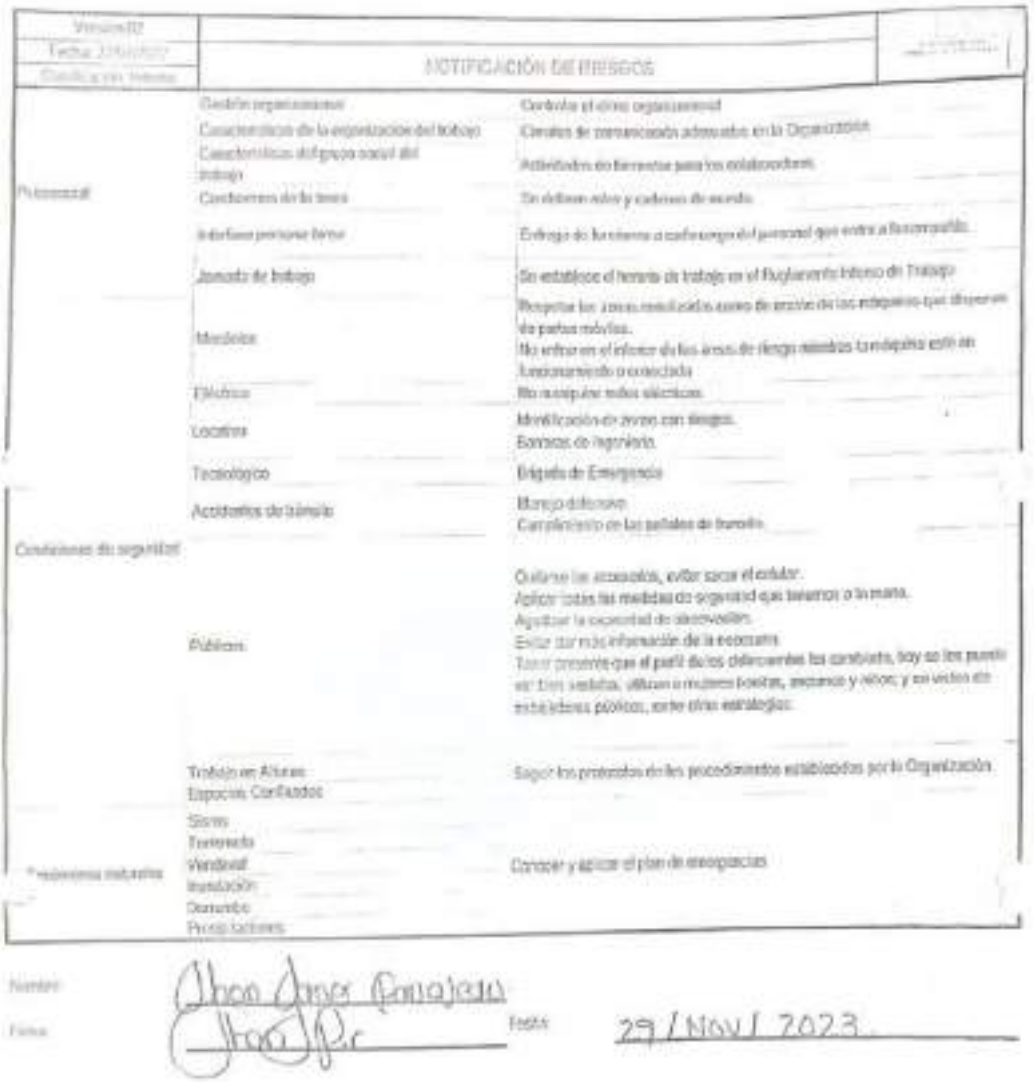
Oficial

MATRIZ DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	PELIGRO	COMO LO PREVENGO
Biomecánico	Posturas (prolongada, mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Uso de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Uso de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aplicar los cercos de vacunación, Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Picaduras	
	Parásitos	
	Fluidos	
	Mordeduras	
	Fluidos o contenedores	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Si el ruido supera los 2000 decibeles debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Iluminación al aire de la luz natural. Mantener los ingresos laterales del campo de visión del trabajador. Dirigir la vista hacia y realizar el enfocamiento de las fuentes de luz.
	Vibración (cuerpo entero, segmentario)	Controlar el tiempo de exposición. Informar siempre que una pueda, minimizar la intensidad en las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual, guantes adecuados para la actividad, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Ventilación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Abrigarse adecuadamente y no exponer a bajas temperaturas.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descansos en lugares frescos. Emplear equipos adecuados. Disminuir el tiempo de exposición.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Utilizar ropa de calidad de material radioactivo. Mantener el distanciamiento de la fuente. Barreras Artificiales (plomo) Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. Mantener buena higiene en el lugar de trabajo.
	Radiaciones no ionizantes (visible, infrarroja, ultravioleta)	Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar.
	Trabajo en alturas	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Psicosocial	Gestión organizacional	Conducta ofensiva organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación administrativa en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Sin delitos orales y cadenas de mando
	Interfase persona tarea	Entrega de herramienta a cada uno de los personal que entra a la compañía
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
	Mecánico	Respetar las zonas restringidas antes de ingresar de los empleados que dispongan de partes móviles. No entrar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o conectada
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos. Barreras de ingeniería.
	Tecnológico	Brigada de Emergencia
Condiciones de seguridad	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo Cumplimiento de las señales de tránsito
	Públicos	Cuidarse las acrecencias, evitar sacar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Ajustar la capacidad de almacenaje. Evitar dar más información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes los cambiaste, hoy se les puede ver bien vestidos, utilizan mujeres bonitas, mensajeros y niños, y se visten de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas	Según los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo	Conocer y aplicar el plan de emergencias
	Tormenta	
	Vendaval	
	Inundación	
	Derrumbe	
	Proceso Volcánico	

Nombre: Jhon Jairo Fonseca

Firma:

Fecha: 29 / Nov / 2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

81

Versión 01	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Fecha: 24/08/20		
Clasificación: Interna		

Conforme a lo establecido en DANIKO, quedo de la entidad de ciudadanía, NIÑA NIÑA, desempeñando el cargo de 1192078237, he recibido de CONSORCIO OBRAS JUDICIALES. La inducción general y entrenamiento específico donde se me explico y publico de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos generales de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de más frecuencia en igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal e Individual para mi entera guarda integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y las medidas de prevención que describo a continuación:

INFORMACIÓN DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	PELIGRO	CONTROLES PREVENTIVOS
Biomecánico	Postura (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, ejercicios programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, ejercicios programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aplicar los correctos de separación. Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Ricketsias	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto, intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Eliminar las superficies reflectantes del campo de visión del trabajador. Limpiar las ventanas y realizar el mantenimiento de las luminarias.
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual: guantes adecuados para los vehículos, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Al frío evitar abrigarse y no exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descansos en toda del turno. Emplear equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y gas)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar la menor cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras absolutas (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer bebes/ fumar en el lugar de trabajo
	Radiaciones no ionizantes (laser, ultravioleta infrarroja)	Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en los frentes de obra
	Humos	
	Líquidos (nieblas y lluvias)	
	Vapores y gases	
	Gases asfixiantes, no asfixiantes	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



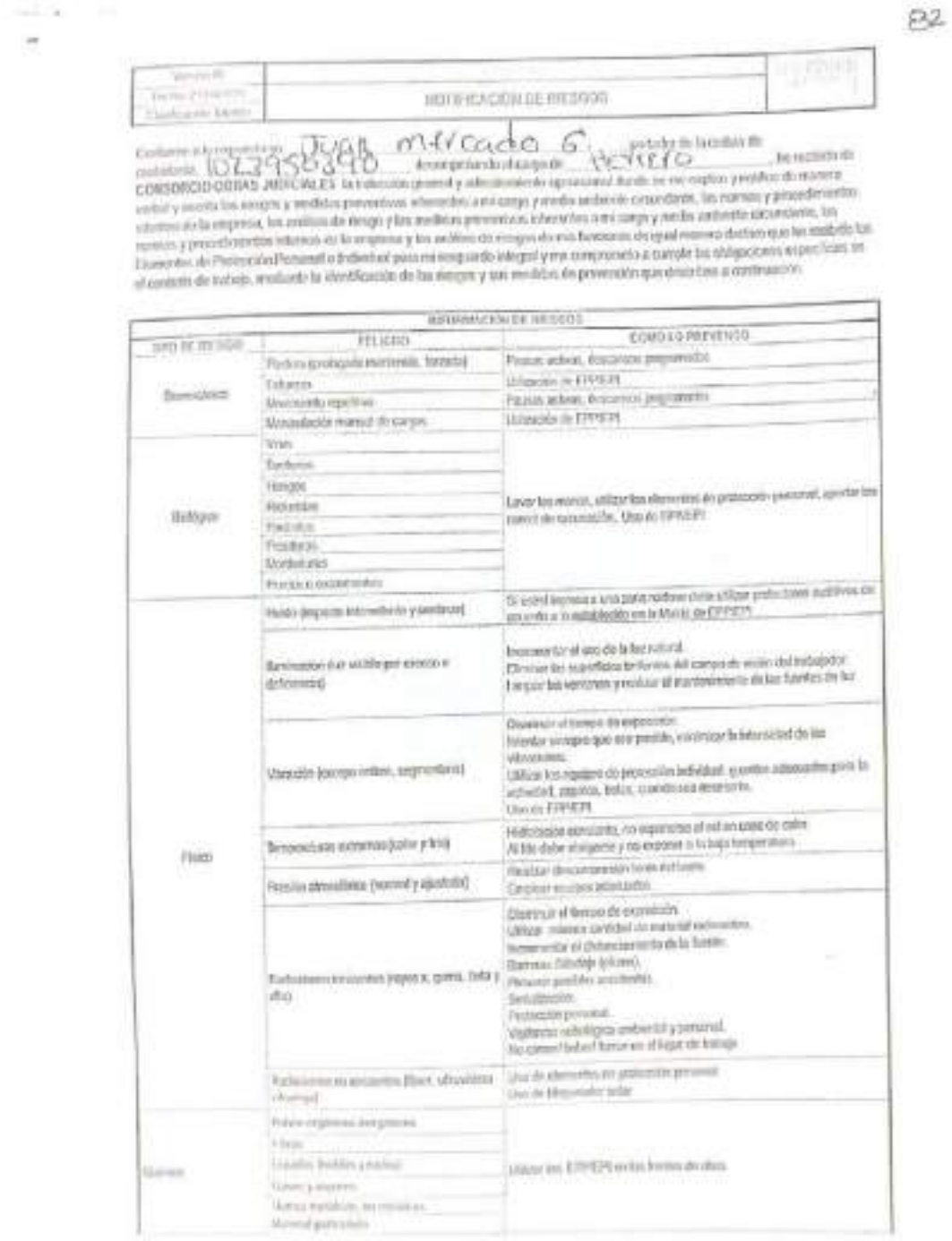
Psicosocial	[illegible]	[illegible]
	Características de la empresa y el trabajo	Cumplir con [illegible]
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de Jefatura	Se delegan roles y cultivo de equipo
	Inducción puesto nuevo	Entrega de funciones, acorde a cargo del puesto (Lugar entre otros de interés)
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar los avisos señalizados como de acceso de los vehículos que ingresan de puntos ciegos No estacionar en el área de las áreas de riesgo mientras la maquina está en funcionamiento o en reparación
	Locativo	No manipular redes eléctricas
	Eléctrico	Identificación de zonas con riesgos Barreras de Seguridad
	Tecnológico	Brigada de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo Cumplimiento de las señales de tránsito
	Públicos	Cuidar los accesorios, evitar tener el celular Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano Ajustar la capacidad de almacenaje Evitar dar esta información de la empresa Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy en día puede ser bien vestido, utilizar a mujeres bonitas, ancianos y niños; y no visten de trabajadores públicos, entre otros señalamos
	Trabajo en Alturas	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos con la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo	Conocer y aplica el plan de emergencias
	Tormenta	
	Vendaval	
	Inundación	
	Tsunami	
	Precipitaciones	

Elaboró: DAHSo

Firma: DAHSo MUÑOZ Fecha: FEB/20 2021 - 24

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	COMO LO PREVENIMOS
Biomecánico	Postura (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, ejercicios programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, ejercicios programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aplicar los cuarto de desinfección. Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Accidentes	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Disminuir las superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar las ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentario)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar cambiar que sea pasible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los registros de protección individual, guantes adecuados para la actividad, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Hidratación constante, no exponerse al sol en zonas de calor Al frío debe abrigarse y no exponer a la baja temperatura
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta exitosa Cumplir tiempos establecidos
	Radiaciones no ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar material radiactivo. Incrementar la distancia entre la fuente. Barreras (blindaje (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer/beber/fumar en el lugar de trabajo
	Radiaciones no ionizantes (Electromagnéticas)	Uso de elementos de protección personal Uso de bloqueador solar
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en las horas de clase.
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Gases y vapores	
	Humos metálicos, no metálicos	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre: Jhon mercado

Firma: [signature]

Fecha: 29/11/22

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre: Richard Pabón

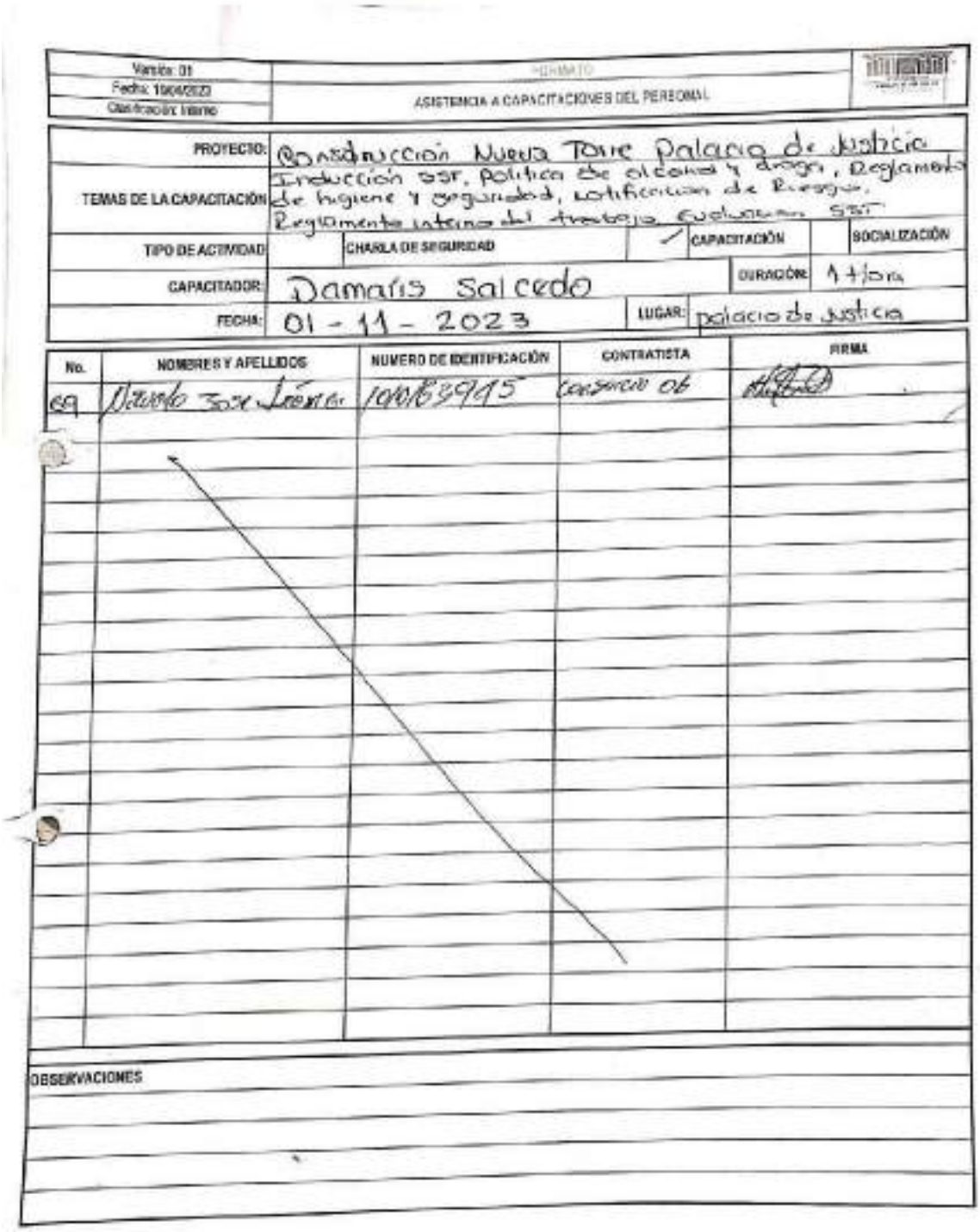
Firma:

Fecha: 29- Nov - 2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONTRATISTAS
CONSROCIO OBRAS JUDICIALES
ASISTENCIA A INDUCCION



Versión: 01
Fecha: 19/04/2023
Clasificación: Interno

FORMATO

ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL

PROYECTO: Construcción Nueva Torre Palacio de Justicia

TEMAS DE LA CAPACITACIÓN: Inducción SST, Política de alcohol y drogas, Reglamento de higiene y seguridad, notificación de Riesgos, Reglamento interno del trabajo, Evaluación SST

TIPO DE ACTIVIDAD: CHARLA DE SEGURIDAD ✓ | CAPACITACIÓN | SOCIALIZACIÓN

CAPACITADOR: Damaris Salcedo | DURACIÓN: 1 Hora

FECHA: 01 - 11 - 2023 | LUGAR: palacio de justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
69	Danilo Jose Lemus	1090639915	consorcio ob	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01 Fecha: 08/08/2020 Clasificación: Interna	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre Palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Inducción SST, Notificación de Riesgo, Política SST Política de alcohol y droga, Reglamento de higiene y Seguridad, elaboración de la inducción.				
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD	✓	CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Omar S Salcedo			DURACIÓN:	1 Hora
FECHA:	21 - Noviembre 23			LUGAR:	Palacio de Justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
79	Nilson Tomas Gaes M	85436 677	Consorcio obras	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO
Fecha: 19/DIC/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interno	

PROYECTO:	Construcción Nueva torre Palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Inducción SST, identificación de Riesgos, política SST, política de alcohol y drogas, Reglamento de higiene y seguridad, evaluación inducción.				
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD	✓	CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	1 Hora.
FECHA:	29 \| Ago \| 2023.			LUGAR:	Palacio de Justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
80	Jhon Janer Pavajeau	1018450158	Consorcio	Jhon Janer P.C.
81	DAVID MEJIA MEJIA	1193092283	CONSORCIO	DAVID
82	Juan mercado G	1023903898	consorcio	
83	RICHARD PARRA	3532561	CONSORCIO	RICHARD P. A

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

INDUCCION Y EVALUACION

69

Versión: 03	FORMATO	
Fecha: 23/07/2021		
Clasificación: Interna	INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fecha: 01/11/2023 Nombre y Apellido: Nicolás Jose Tovilla Contratista: Consorcio OJ

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometido con llevar a cabo sus proyectos de manera que protejan la Salud y la Seguridad de los empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarlos y cumplirlos.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo las mejores condiciones el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de los Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, e durante la manipulación de equipos, maquinaria y vecindarios de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógenos adicionalmente la compañía es completamente a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia

Para todos los trabajadores que ingresan a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora del fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el cual usted laborara realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y hora de trabajo.
Todo accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL está afiliado el trabajador y le dará la relación realizada por su parte, así el cómo de los contratistas.

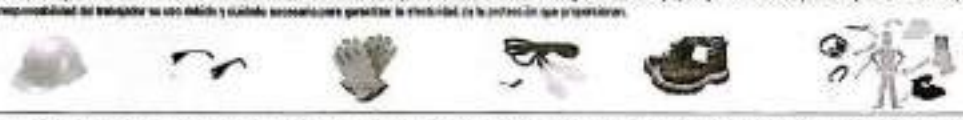
Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tienden a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier contacto de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia causados al interior de la Organización, las denuncias no pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento a todas a las normas de seguridad en el trabajo o violación a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacto desde el momento de su firma y generara no cesa de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Elcasco de protección para la cabeza dentro de este sitio de trabajo es permanente y obligatorio bajo ninguna circunstancia se permite usar debajo de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, tapas, etc.).
2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, oídos respiratorios y sobre es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, equipo calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute en el ambiente dentro del cual se desarrollan las labores. El responsabilidad de contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados, así mismo es responsabilidad del trabajador su uso estricto y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



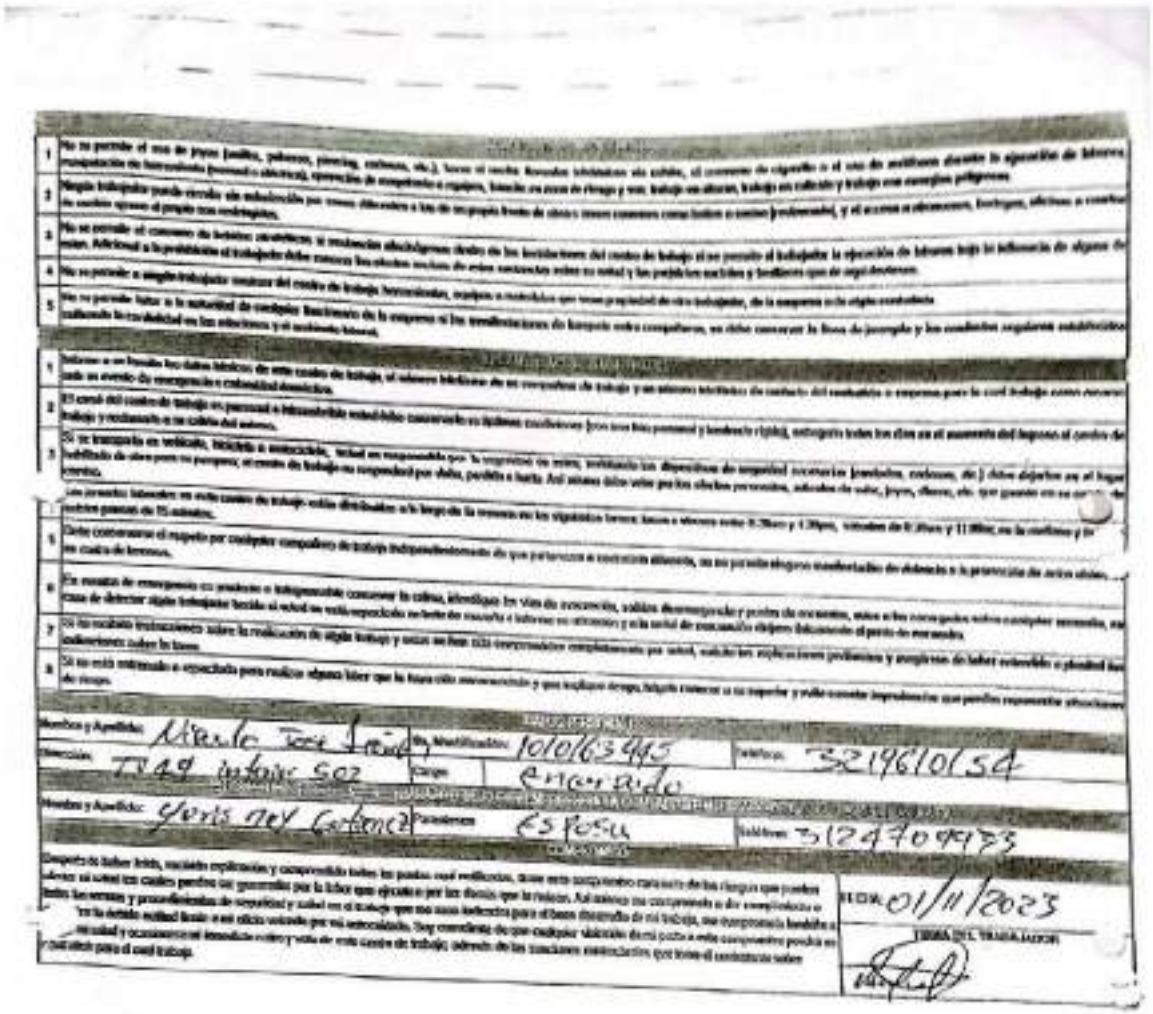
3. Áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en materiales o equipo utilizados.
4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 1.5 metros, en de trabajo en alturas, para realizarlo es necesario tener el certificado en trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas o inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador firmar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correctivos de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, ingeniero, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7. Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en cada uno de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, canal de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, extintores, equipos de emergencia (botiquines), camilla, etc.
8. Todo herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con atrapado por ya sea debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiere como guardas de discos, guardas de poleas, bandas, etc; si en el trabajo son pulidoras, cortadoras, pistolas, sierras, sangrías, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior encargado, al coordinador general o al inspector o residente SST. Toda herramienta debe ser conocida, revisada y probada antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad como: aislantes, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional o permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto.
9. Los peligros de este riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o vulnerabilidad mayor a los normales en procesos en la actividad cotidiana los cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombres y Apellidos: Mario José [illegible] No. Identificación: 1010163445 Teléfono: 3219610154

Dirección: TV 49 interior 502 Cargo: Encofrado

Nombres y Apellidos: Yoris Yoy Cardenas Parentesco: Esposa Teléfono: 3124704933

FECHA: 01/11/2023

FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



NOMBRE: [illegible] CEDULA 1010163945

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo

a. [illegible]
b. Protege y promueve la salud
c. [illegible]
X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a. Política SST
b. Política de alcohol y tabaquismo
c. Política de Calidad
X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

a. Quemaduras — d. Lesiones osteomusculares — g. Caídas del mismo nivel
b. Fracturas - Esguinces — e. Pérdida de peso — X Todas las anteriores
c. Cuerpos extraños en ojos — f. Mareos

4. Escriban cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se un accidente ni se enferme en el trabajo

a. uso de EPP
b. Señalizar el area de trabajo
c. Mitigar los accidentes
d. auto cuidado

5. Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

a. Protección auditiva — e. Careta facial — X Casco
X Botas de seguridad con puntera — f. Respirador de doble cartucho — X Camisa manga larga
X Tapabocas — g. Guantes de nitrilo — X Tapaoidos de insercion
X Guantes de carnaza / Baqueta — h. Guantes de latex — X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarlo en obra:

Ala persona de seguridad - ARL colmena

7. Marque con un X los tipos de comité que existen en la Organización

a. Comité Paritario de Salud — X Comité de Convivencia
b. Comité de brigada y rescate
X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Marque con un X las prohibiciones

X Utilización de joyas y relojes — X Laborar sin EPP
X Llegar en estado de embriaguez — No portar herramientas
X Consumir sustancias alucinogenas — [illegible]

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. Trabajos en Caliente
b. Trabajos con energías peligrosas
c. Trabajo en alturas
X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a. Utilización de taladro, compresor o soldadora
b. Trabajos en Alturas y Trabajos en caliente
c. Ninguna
X Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador
No. identificación 1010163945

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

79

Versión: 00	FORMATO	
Fecha: 21/01/2022		
Clasificación: Interna	INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fecha: 21-11-23 | Nombre y Apellido: Nilson Terneros | Contratista: Consorcio obras Jud

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Obvera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo vela por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarlos y cumplirlos.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo los mejores controles del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de las clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo sintomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluye administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL está afiliado (de acuerdo a la afiliación realizada por su patrón), en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

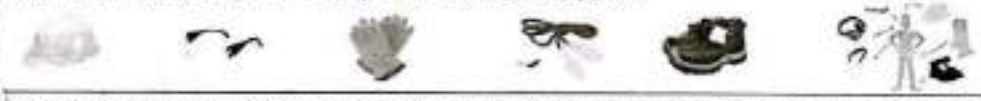
Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde en ocasiones conflictos de convivencia suscitados al interior de la Organización, los denuncios no pueden ser anónimos.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo a omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su casa de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio bajo ninguna circunstancia se permite usar distintos de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).

2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute y el ambiente dentro del cual se desarrollan las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados, así mismo es responsabilidad del trabajador su uso diario y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



3. Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material e equipo utilizado.

4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0 metros en de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas o supervisor SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) en responsabilidad del trabajador y del coordinador tener el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para suministrarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.

6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que observe en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre salud o sobre las demas trabajadores o daños en la salud.

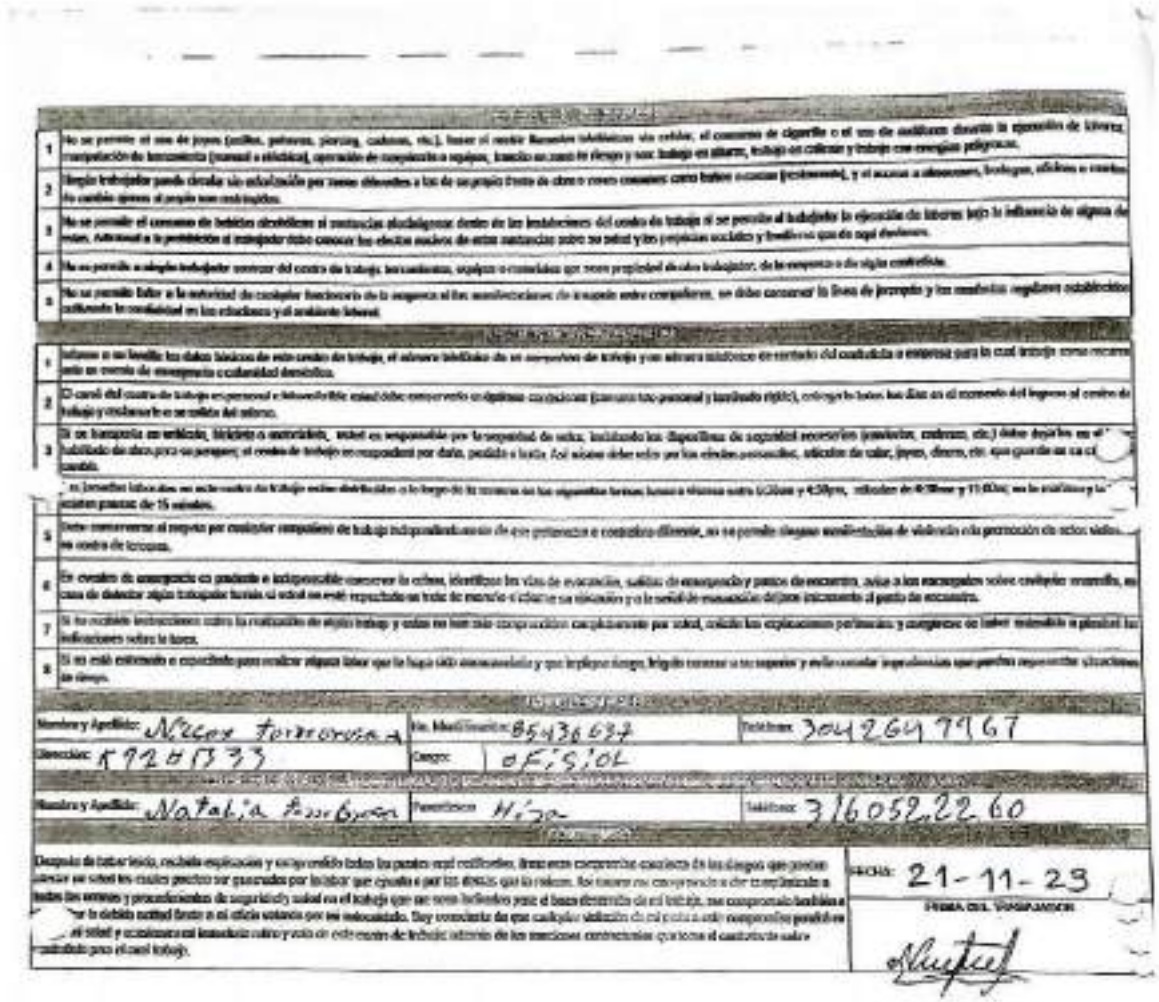
7. Todo trabajador debe permanecer atento y respetar todo lo establecido: instalación en obra, uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, puntos restringidos, cerramiento de obra con zonas de riesgo, cantoneras, equipos de emergencias (extintores), instalaciones, etc.

8. Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que suelte una transmisión de polea o equipo con armazón por ningún debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de discos, guardas de poleas, topes, etc. si es al trabajo con pulidoras, cortadoras, pisonas, sierras, cinceles, vibradores, trompo, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta debera conservarse, revisarse y proberse antes de proverse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional o permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto.

9. Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición a integridad propia o los compañeros presentes en la actividad mediante las cuales pueden ocurrir accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, entre actividades requieren de labor de riesgo o permisos de trabajo.

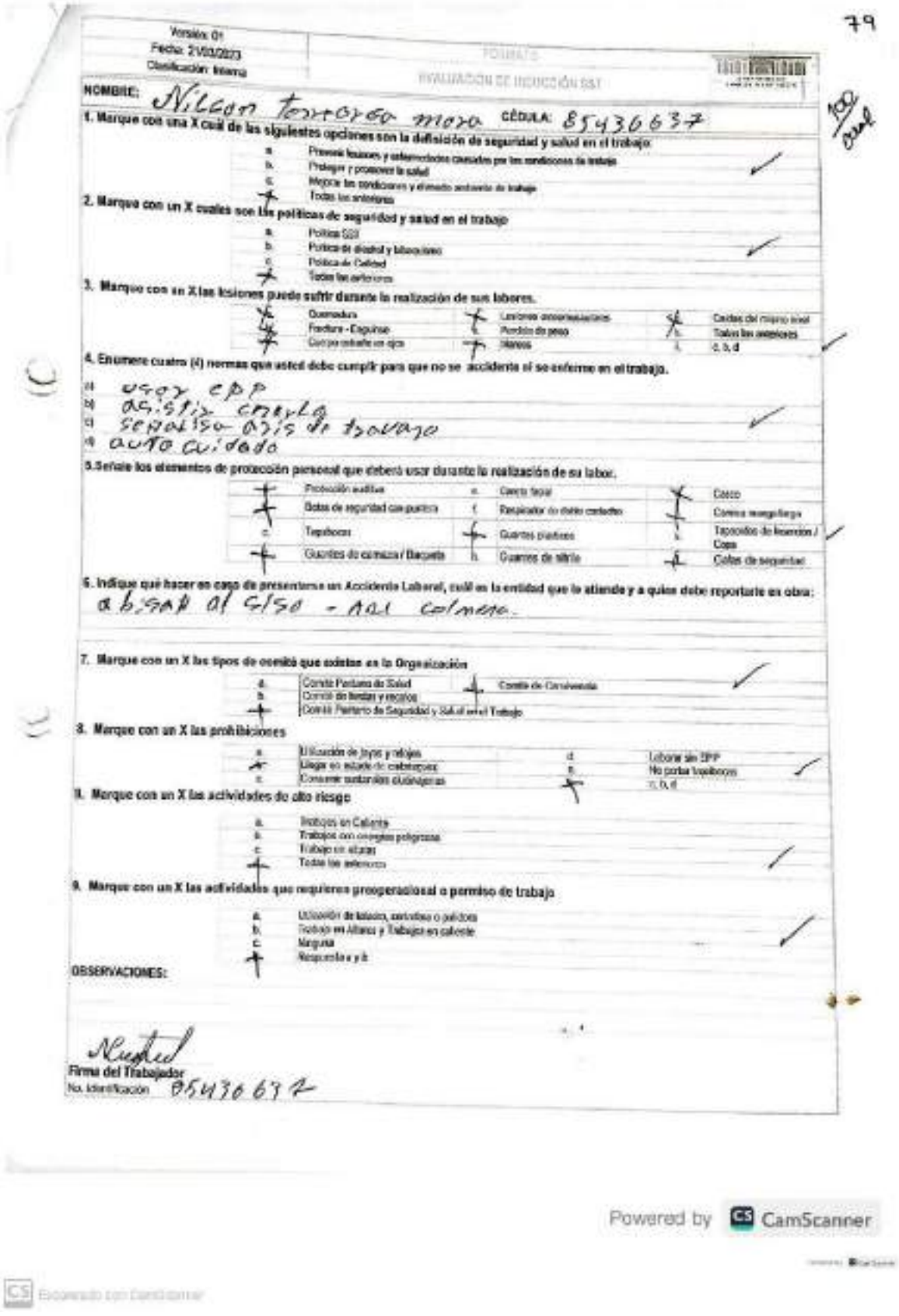
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Nelson Fernando A — Tel/Cel: 3042647967
Dirección: K92D 73 33 — Cargo: OFICIAL
Nombre y Apellido: Natalia Fonseca — Parentesco: Hija — Teléfono: 3160522260
FECHA: 21-11-23
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner



79

Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

FORMATO
EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST

NOMBRE: Nilson Torrero Moza CÉDULA: 85436637

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo

a. Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b. Proteger y promover la salud
c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a. Política SST
b. Política de alcohol y tabaquismo
c. Política de Calidad
X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

X Quemadura | X Lesiones osteomusculares | X Caídas del mismo nivel
X Fractura - Esguince | X Perdida de peso | X Todas las anteriores
X Cortes cortadas en ojos | X Mareos | X a, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) usar EPP
b) asistir charla
c) señalizar área de trabajo
d) auto cuidado

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

X Protección auditiva | e. Careta facial | X Casco
X Botas de seguridad con puntera | f. Respirador de doble cartucho | X Camisa manga larga
c. Tapabocas | X Guantes plásticos | X Tapones de inserción / Copa
X Guantes de carnaza / Blanqueta | h. Guantes de nitrilo | X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:

abisar al GISO - ARL Colmena.

7. Marque con un X los tipos de comité que existan en la Organización

d. Comité Paritario de Salud | X Comité de Convivencia
b. Comité de brigas y rescate
X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Marque con un X las prohibiciones

a. Utilización de joyas y relojes | d. Laboral sin EPP
X Llegar en estado de embriaguez | e. No portar tapabocas
c. Consumir sustancias alucinógenas | X a, b, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. Trabajos en Caliente
b. Trabajos con energías peligrosas
c. Trabajo en alturas
X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a. Utilización de taladro, cortadora o pulidora
b. Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c. Ninguna
X Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Nilson
Firma del Trabajador
No. Identificación 85436637

Powered by CamScanner

80

Versión: 01		
Fecha: 21/03/2022	INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Clasificación: Interna		

Fecha: 24 Nov 2023. Nombre y Apellido: Alba Janer Pavajeau Contratista: consorcio J

INFORMACION GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo vela por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización en torno del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo la mejora continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, mejoramiento de nuestras vías, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de las ciudad. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo sistemas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno; adicionalmente la campaña no cumplimenta a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal los afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, cumpliendo de los valores los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo. El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo a la afiliación realizada por su parte, en el caso de los trabajadores.

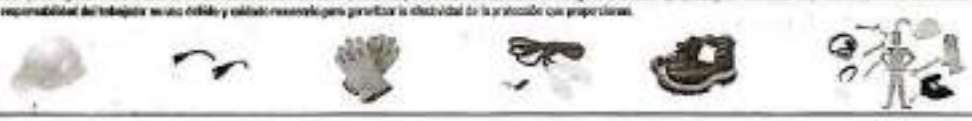
Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que es encargado de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que busquen mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde tomaremos políticas de convivencia creación al interior de la Organización, los denuncias en contra de sus colaboradores.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo se anotara en la actividad en el acta del trabajador en incumplimiento de compromiso que se pacto desde el momento de su firma y generara un cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este sector de trabajo es permanente y obligatorio, bajo ninguna circunstancia se permite usar ciertos de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.)
2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dispuestos de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollan las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



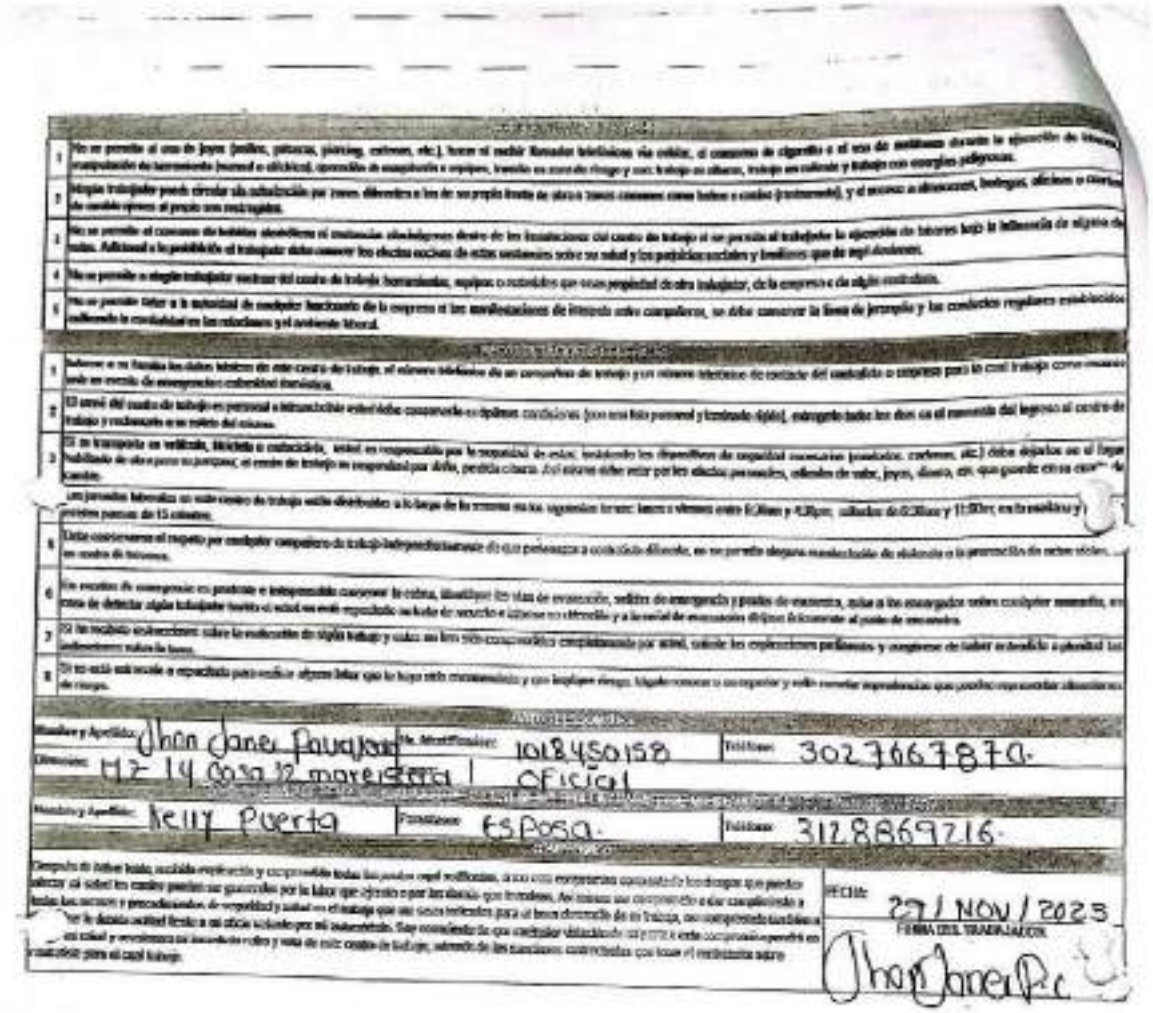
3. Áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 1.5 metros, es un trabajo en alturas, para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador tener el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de las labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7. Todo trabajador debe permanecer alerto y respetar todas las señalizaciones instaladas en obra, uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pausas activas, condiciones de cada zona de riesgo, comunicados, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.
8. Todo herramiento eléctrica que utilice discos de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con arranque por cuya debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, puestas de prisa, tapas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, pistolas, rotos, ringuras, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Todo herramiento debera conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el procedimiento a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, esto previo a lo de el Residente o Inspector SST del proyecto.
9. Las bromas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la imposición o intencional riesgo a las normales de personas en la actividad ordinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Jhon Janer Pavajeau — No. Identificación: 1018450158 — Teléfono: 3027667870.
Dirección: MZ 14 casa 12 marieta I — Oficial
Nombre y Apellido: Kelly Puerta — Parentesco: Esposa. — Teléfono: 3128869716.
FECHA: 27 / NOV / 2023
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

80

Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

FORMATO

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST

NOMBRE: Jhon Janer Pavajeau. CÉDULA: 1018.450.168

100/100

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a.	Prevenir lesiones y enfermedades causados por las condiciones de trabajo	
b.	Protege y promueve la salud	✓
c.	Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo	
X	Todas las anteriores	

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a.	Política SST	
b.	Política de alcohol y tabaquismo	✓
c.	Política de Calidad	
X	Todas las anteriores	

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

X	Quemaduras	X	Lesiones osteomusculares	X	Caídas del mismo nivel
X	Fractura - Esguinces	e.	Perdida de pelo	b.	Todas las anteriores ✓
X	Cuerpo extraño en ojos	f.	Mareos	i.	c, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente si se enferma en el trabajo.

a) no ingerir bebidas alcoholicas
b) uso adecuado de los EPP.
c) inspencion de Herramientas
d) asistir ala charla y capacitaciones.

5. Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

X	Protección auditiva	e.	Careta facial	X	Casco
X	Botas de seguridad con puntera	f.	Respirador de doble contacto	X	Camisa manga larga
X	Tapabocas	g.	Guantes plásticos	h.	Tapaoídos de inserción ✓ Copa
X	Gafas tipo cerrado / Bugueta	h.	Guantes de nitrilo	i.	Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarlo en obra:

notificar al siso. encargada Ari. Colmena ✓

7. Marque con un X los tipos de comité que existen en la Organización

a.	Comité Paritario de Salud	X	Comité de Convivencia
b.	Comité de brigadas y vigías		✓
X	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		

8. Marque con un X las prohibiciones

X	Utilización de joyas y relojes	X	Laborar sin EPP
X	Llegar en estado de embriaguez	c.	No portar tapaoídos ✓
X	Consumir sustancias alucinogenas	i.	c, b, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

X	Trabajos en Caliente
X	Trabajos con energías peligrosas
X	Trabajo en alturas ✓
X	Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a.	Utilización de taladro, esmeriladora o pulidora
b.	Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente ✓
c.	Ninguna
X	Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador
No. Identificación Jhon Janer P.C 1018450158.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

81

Versión: 03	INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Fecha: 23/01/2023		
Clasificación: Interna		

Fecha: 29/11/23 Nombre y Apellido: DARÍO MEJÍA Contratista: CONSORCIO

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarlos y cumplirlos

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo la mejora continua al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas sintomas de alcoholemia

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluye administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Para un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo a la afiliación realizada por su patrón, en el caso de los TEMPORALES.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar en actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

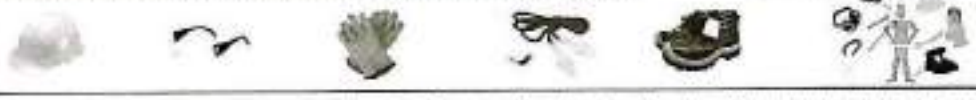
Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia ocurridos al interior de la Organización, los conceptos en puntos son anónimos.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad se el trabajo a entrada a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacto desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio. bajo ninguna circunstancia se permite usar debajo de este elementos diferentes a los que la imagen (gorras, pañoletas, trapos, etc.)

2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependerán de la labor que se ejecute y el ambiente dentro del cual se desarrollan las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



3. Áreas de trabajo deben permanecer en completo orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el cuido del área de trabajo y el orden del material o equipo utilizado.

4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0 metros, es de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad de inventariado y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador llenar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.

6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar daños a salud o a los demás trabajadores daños en la salud.

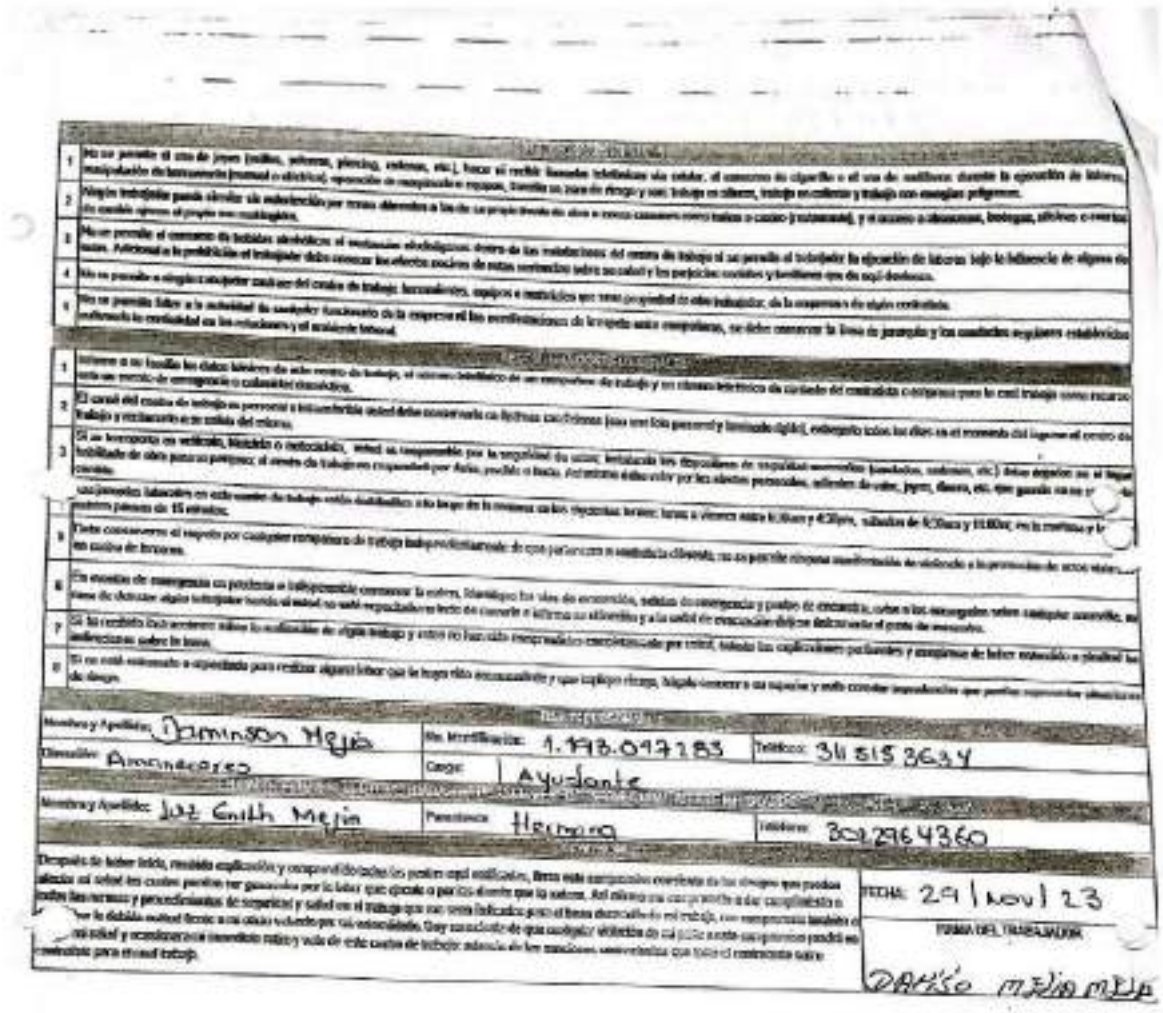
7. Todo trabajador debe permanecer alerta y respetar toda la señalización instalada en obra, uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de aislamiento, conos, vallas, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.

8. Todo herramiento eléctrico que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con arranque por jalón debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de poleas, bipes, etc. si en el trabajo con pulidoras, sierrísimos, planas, rasas, cinguros, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Todo herramiento debe(n) consecerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, al ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional o permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto).

9. Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones mortales, entre actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Jaminson Mejia — No. Identificación: 1.198.097283 — Teléfono: 311 515 3634
Ocupación: Arquitectos — Cargo: Ayudante
Nombre y Apellido: Jaz Enith Mejia — Parentesco: Hermana — Teléfono: 3012964360
FECHA: 29 | Nov | 23
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

81

Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

NOMBRE: DANISO MEJIA MEJIA CÉDULA: 1193097283

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a. Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b. Proteger y promover la salud
c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a. Política SST
b. Política de alcohol y tabaquismo
c. Política de Calidad
X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

X	Quemaduras	X	Lesiones osteomusculares	X	Caídas del mismo nivel
X	Fracturas - Esguinces	e.	Perdida de peso	i.	Todas las anteriores
X	Cuerpo extraño en ojos	f.	Mareos		c, h, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) Asistir a charlas
b) Uso de EPP.
c) Inspecciones diarias
d) Recibir capacitaciones.

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

a.	Protección auditiva	e.	Careta facial	X	Casco
X	Botas de seguridad con puntera	f.	Respirador de doble cartucho	X	Camisa manga larga
c.	Tapabocas	g.	Guantes plásticos	k.	Tapaoidos de inserción / Copa
X	Guantes de carnaza / Boqueta	h.	Guantes de nitrilo	X	Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:

Notificar al SST - ARL Colmena.

7. Marque con un X los tipos de comité que existen en la Organización

a.	Comité Paritario de Salud	X	Comité de Convivencia
b.	Comité de fiestas y regalos		
X	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		

8. Marque con un X las prohibiciones

X	Utilización de joyas y relojes	X	Laborar sin EPP
X	Llegar en estado de embriaguez	j.	No portar identificación
X	Consumir sustancias alucinógenas	i.	c, h, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. Trabajos en Caliente
b. Trabajos con energías peligrosas
c. Trabajo en alturas
X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

X	Utilización de taladro, cortadora o pulidora
X	Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c.	Ninguna
X	Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

1193097283
Firma del Trabajador
No. Identificación DANISO MEJIA MEJIA

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

82

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 29/11/23 | Nombre y Apellido: Juan Mtorado | Contratista: Consorcio

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES. Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo vela por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo la mejora continua al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógenas, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se debe contar requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluyen administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para ellos velar labores realizar los ajustes necesarios al sistema, documentos de no superar los porcentajes establecidos en la ley.

Accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
En caso de accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dará a que ARL sea atendida de acuerdo a la dirección establecida por su patrón, en el caso de los trabajadores.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sgsst y participar de actividades que busquen mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes o incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia ocurridos al interior de la Organización, los denuncios no pueden ser anónimos.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo o omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio; bajo ninguna circunstancia se permite usar debajo de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa y calzado de trabajo. Los tipos de elementos requeridos de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



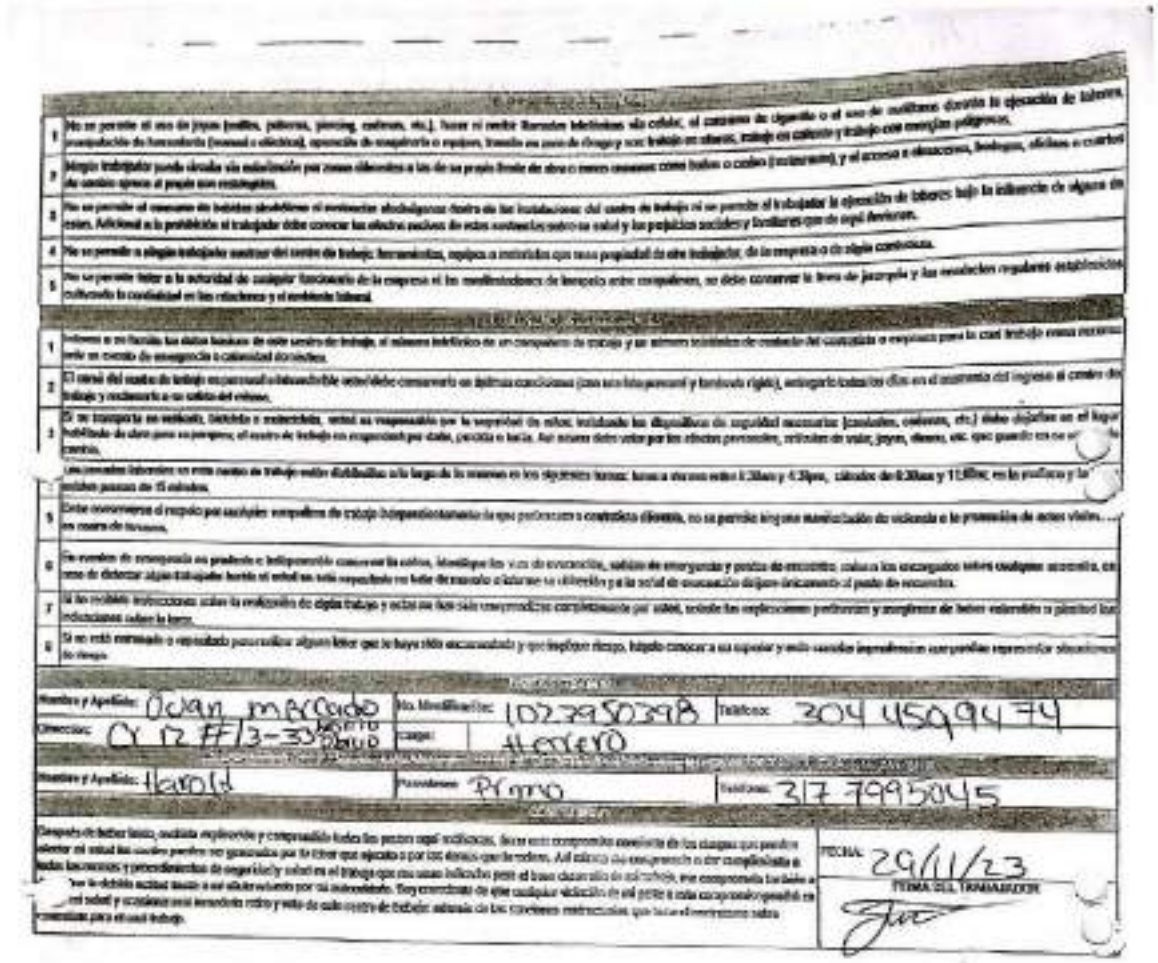
3. Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0 metros, es de trabajo en alturas, para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador tener el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento
6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que ocurra en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7. Todo trabajador debe permanecer alerta y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.
8. Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con arranque por yugo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de poleas, bandas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, planas, rayas, rompedoras, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el procedimiento o permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente ó Inspector SST del proyecto.
9. Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición a intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Oscar MARQUEZ — No. Identificación: 1027950398 — Teléfono: 304 4594474
Dirección: CL 12 FF 13-35 BARRIO SAN DAVID — Cargo: ALISTERO
Nombre y Apellido: Harold — Procedencia: PUTTO — Teléfono: 317 7995045
FECHA: 29/11/23
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

82

NOMBRE: Juan mercado C. CÉDULA: 1023950398

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:
 a. Proteger lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
 b. Proteger y promover la salud
 c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
 X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo
 a. Política SST
 b. Política de alcohol y tabaquismo
 c. Política de Calidad
 X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.
 X Quemaduras — X Lesiones osteomusculares — X Caídas del mismo nivel
 X Fracturas - Esguinces — e. Perdida de peso — f. Todas las anteriores
 X Cuerpo extraño en ojos — i. Mareos — i. a, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.
 a) No llegar bajo el efecto de sustancias.
 b) Portes de elementos de protección.
 c) Capacitarse sobre la labor a realizar.
 d) Asistir a charlas.

5. Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.
 X Protección auditiva — X Careta facial — X Casco
 X Botas de seguridad con puntera — X Respirador de doble cartucho — X Camisa manga larga
 X Tapabocas — g. Guantes plásticos — X Tapaoídos de inserción / Copa
 X Guantes de carnaza / Bacuna — X Gafas de seguridad — X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debo reportarlo en obra:
 Avisar a la Colmena! Jefe

7. Marque con un X los tipos de comité que existan en la Organización
 a. Comité Paritario de Salud — X Comité de Convivencia
 b. Comité de Ventas y empleo
 X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Marque con un X las prohibiciones
 X Utilización de joyas y relojes — X Labores sin EPP
 X Llegar en estado de embriaguez — X No portar tapabocas
 X Consumir sustancias alucinógenas — i. c, b, d

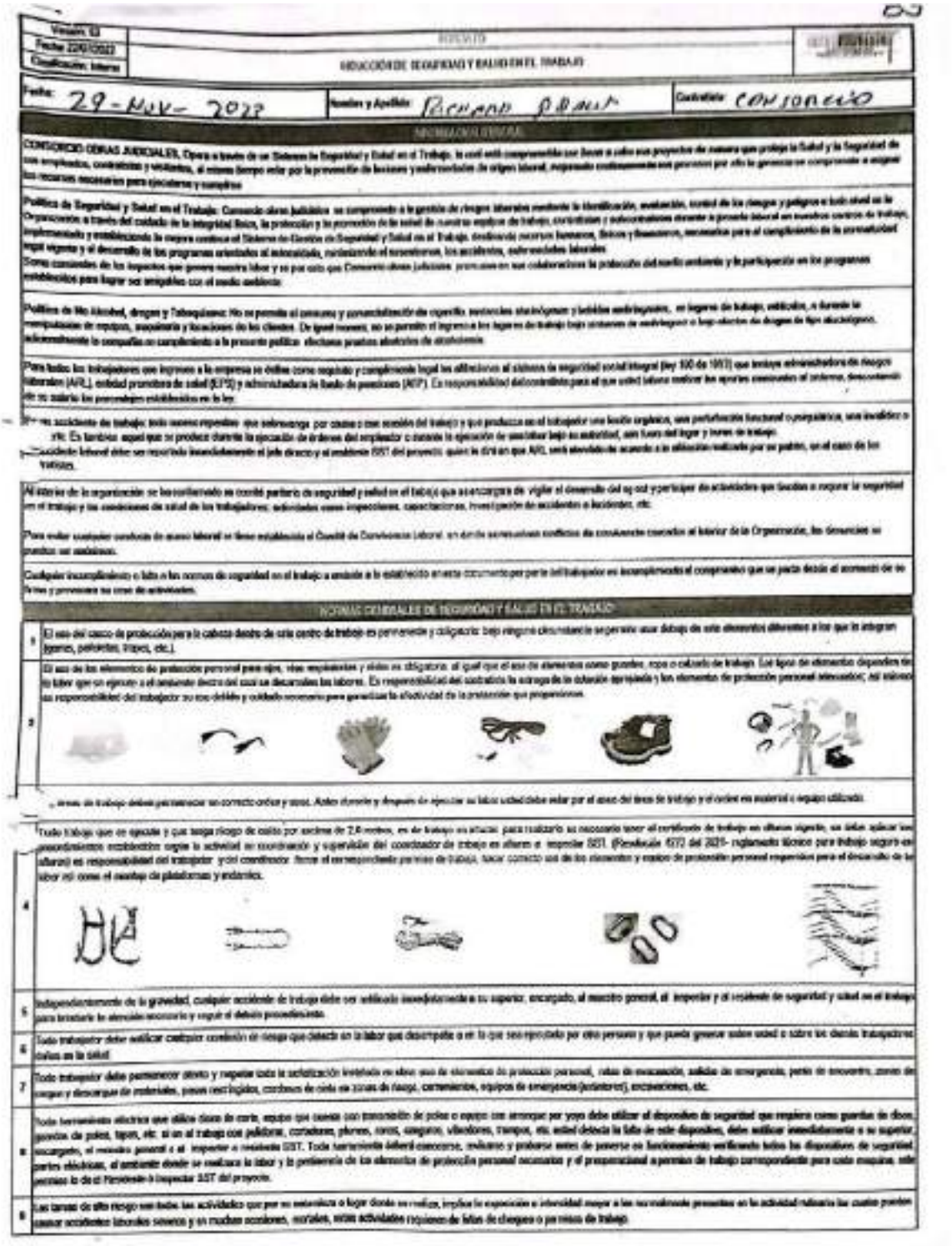
9. Marque con un X las actividades de alto riesgo
 a. Trabajos en Caliente
 b. Trabajos con energías peligrosas
 c. Trabajo en alturas
 X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo
 X a. Utilización de taladro, cortadora o pulidora
 X b. Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
 c. Ninguna
 d. Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Juan mercado C
Firma del Trabajador
No. Identificación 1023950398

Powered by CamScanner



Fecha: 29-Nov-2022 | Nombres y Apellidos: Richard Robles | Contratista: CONSORCIO

NORMATIVIDAD LEGAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo evitar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, asignando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarlos y cumplirlos

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros empleos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la presente labores en nuestros centros de trabajo, implementado y estableciendo la mejora continua al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, mantenimiento de accidentes, enfermedades laborales

Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueven en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillos, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía es cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se deben como requisito y cumplimiento legal los afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluye administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

Accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo a la afiliación realizada por su patron, en el caso de los trabajadores.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que asumirá cargo de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que buscan asegurar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde semestralmente conflictos de convivencia ocurridos al interior de la Organización, las denuncias se pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo o omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y permanece su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

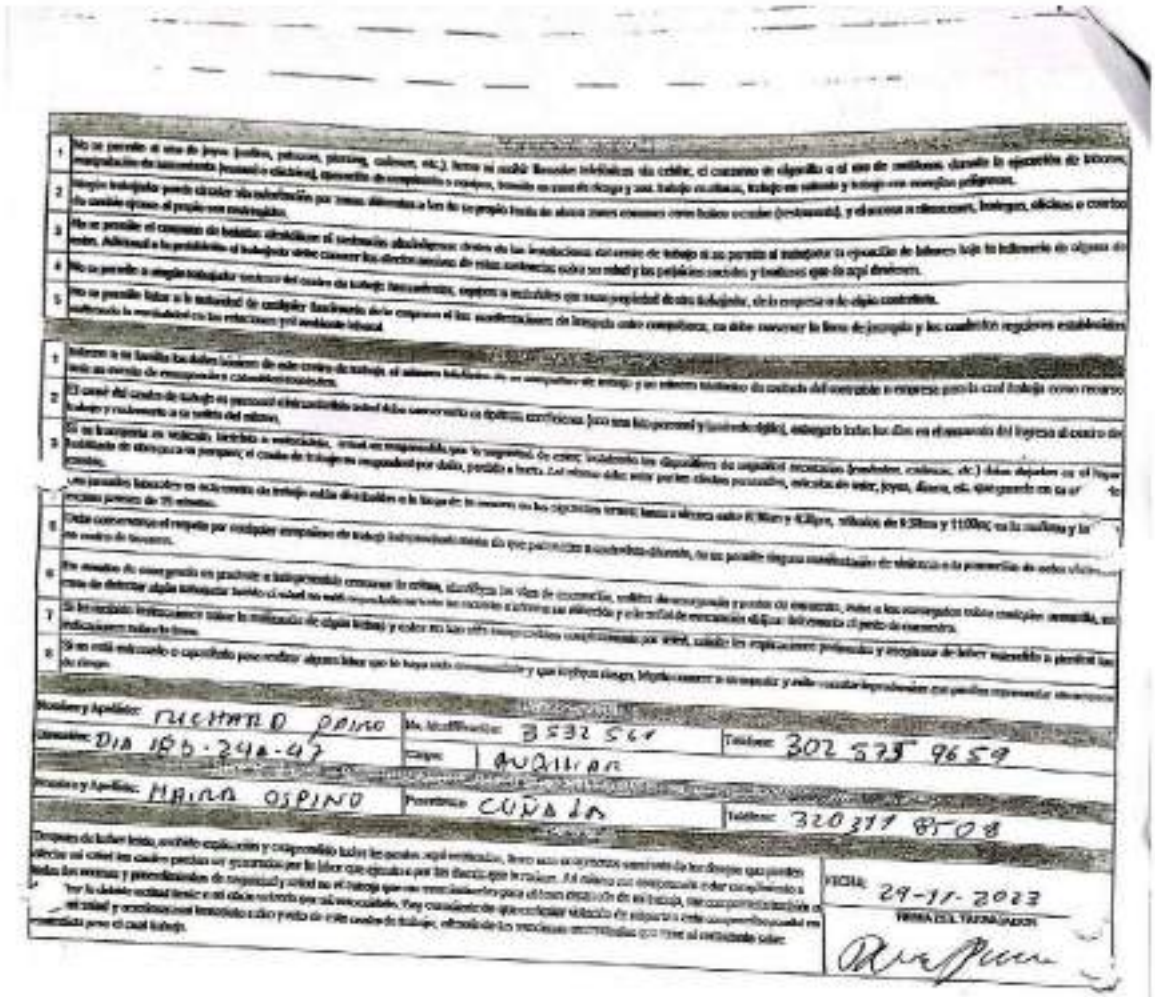
1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio bajo ninguna circunstancia se permite usar dichos de estos elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute o el ambiente donde así sea desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal necesarios; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.

3. Antes de trabajar deben garantizar un correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor cada debe velar por el aseo del área de trabajo y el cuidado en material o equipo utilizado.
4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 1,8 metros, en de trabajo en altura para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador hacer el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.

5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutado por otro persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7. Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, corredores de circulación zonas de riesgo, cerramiento, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.
8. Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con atrapque por yoyo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de poleas, topes, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, planas, rascos, sargentos, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá desconectarse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la periferia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, solo personal de el Residente o Inspector SST del proyecto.
9. Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realicen, implica la exposición a vulnerabilidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: RICHARD PRINO
Identificación: 3532564
Cargo: AUXILIAR
Teléfono: 302 575 9659
Firma y Apellido: MAIRA OSPINO
Profesión: CUÑADA
Teléfono: 320 377 8508
FECHA: 29-11-2022
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



83

Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

NOMBRE: RICHARD PALACIO AYALA CÉDULA: 3532561

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a. Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b. Proteger y promover la salud
c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a. Política SST
b. Política de alcohol y tabaquismo
c. Política de Calidad
X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

X Dermatitis
X Fractura - Esguinces
X Cuerpo extraño en ojos
X Lesiones osteomusculares
e. Perdida de peso
f. Mareos
X Caídas del mismo nivel
h. Todas las anteriores
i. a, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) NO ESTAR EN ESTADO DE EMBRIAGUES
b) USO DE LOS EPP
c) RESPETAR LAS AREAS DE TRABAJO
d) LA CAPACITACION

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

X Protección auditiva
X Botas de seguridad con puntera
X Respirador
X Guantes de cuero / Baquetá
e. Casco total
f. Respirador de doble cartucho
g. Guantes plásticos
h. Guantes de nitrilo
X Casco
X Careta manga larga
X Tapaoídos de incrustar / Copa
X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarlo en obra:

NOTIFICAR AL SISO COMENA

7. Marque con un X las tipos de comité que existen en la Organización

a. Comité Paritario de Salud
b. Comité de Fiestas y recreo
X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
X Comité de Convivencia

8. Marque con un X las prohibiciones

X Utilización de joyas y relojes
X Llegar en estado de embriaguez
X Consumir sustancias alucinógenas
X Labores sin EPP
e. No portar identificación
f. c, b, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. Trabajos en Caliente
b. Trabajos con energías peligrosas
c. Trabajo en alturas
X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a. Utilización de taladro, cortadora o pulidora
b. Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c. Ninguna
X Respuesta a y b

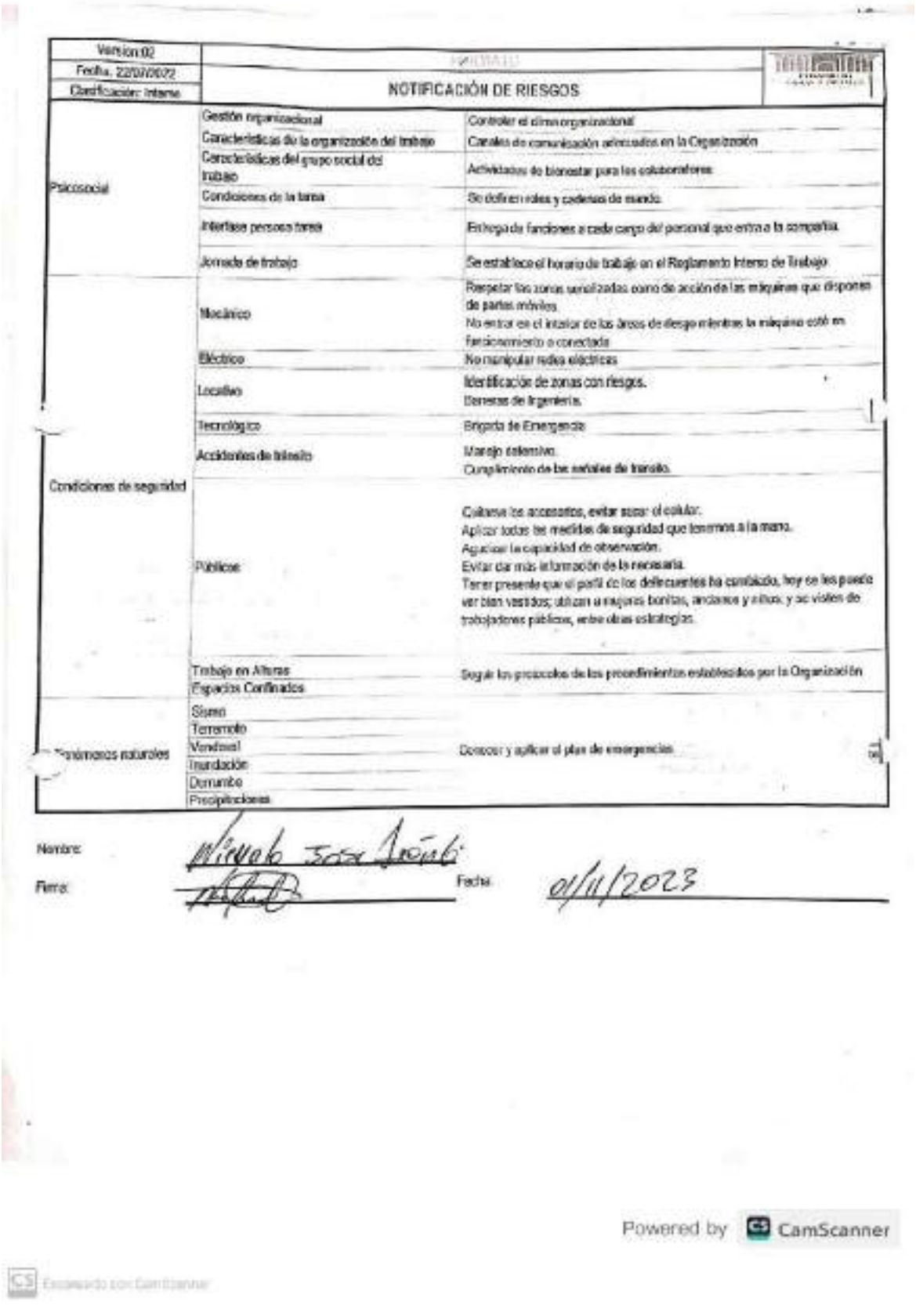
OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador
No. Identificación RICHARD PALACIO AYALA 3532561

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

NOTIFIACION DE RIESGO



Versión:02		NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Fecha: 22/07/2022			
Clasificación: Interna			
Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional	
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización	
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores	
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando.	
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía	
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo	
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acción de las máquinas que disponen de partes móviles No entrar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o conectada	
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas	
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos. Barreras de Ingeniería.	
	Tecnológico	Brigada de Emergencia	
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito.	
	Públicos	Cuidarse los accesorios, evitar usar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Agudizar la capacidad de observación. Evitar dar más información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy se les puede ver bien vestidos; utilizan maletas bonitas, anclajes y ellos y su vistes de trabajadores públicos, entre otras estrategias.	
	Trabajo en Alturas Espacios Confinados	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización	
Fenómenos naturales	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones	Conocer y aplicar el plan de emergencias	

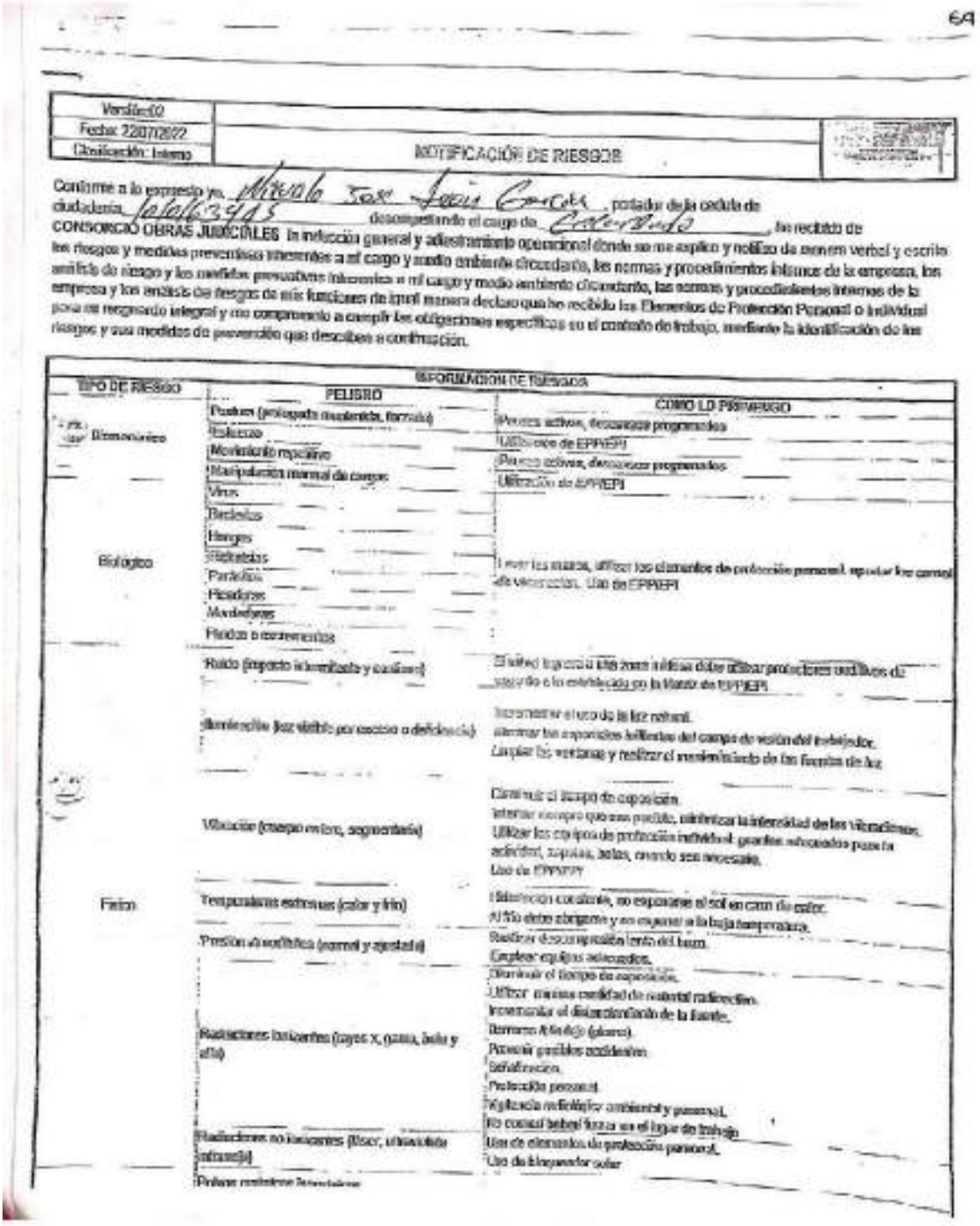
Nombre: Miguel Jose Jaraba

Firma:

Fecha: 01/11/2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



64

Versión:02
Fecha: 22/07/2022
Clasificación: Interno

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

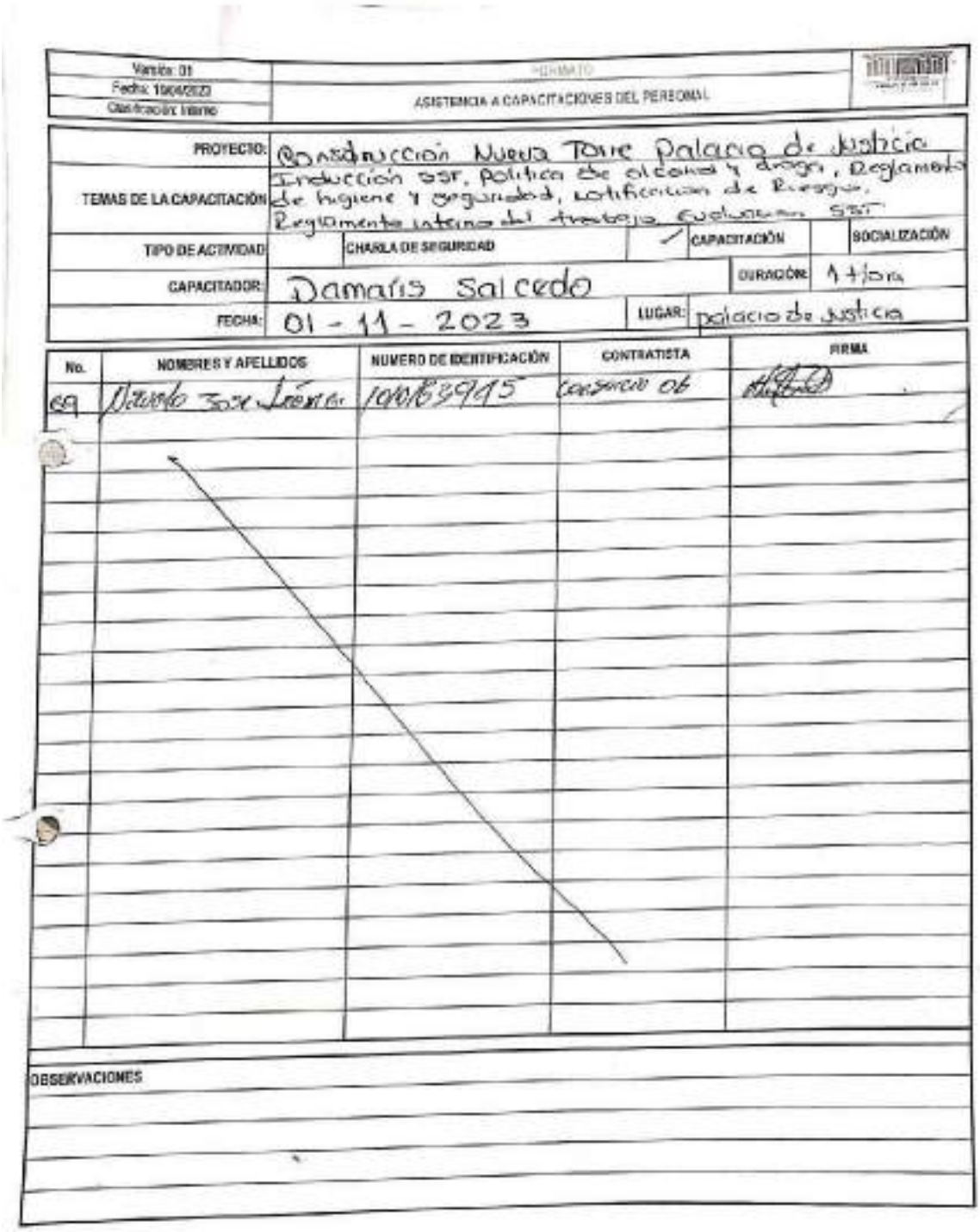
Conforme a lo expresado yo, Alfredo José Lara Cortés, portador de la cédula de ciudadanía 1064634945 desempeñando el cargo de Conductor, he recibido de CONSORCIO OBRAS JUDICIALES la inducción general y adiestramiento operacional donde se me explico y notifico de manera verbal y escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

TIPO DE RIESGO	PELIGRO	COMO LO PREVENGO
Biomecánico	Posturas (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aplicar los correctos de vacunación. Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Ricketsias	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto, intermitente y continuo)	El señor ingresa a esta zona si debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Alternar las exposiciones laborales del campo de visión del trabajador. Limpiar los ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual guantes adecuados para la actividad, botas, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Al frío debe abrigarse y no exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados. Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras Absorbido (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No consumir bebidas frías en el lugar de trabajo. Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar.
	Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)	
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	
	Polvos orgánicos inorgánicos	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONTRATISTA
CONSROCIO OBRAS JUDICIALES
ASISTENCIA A INDUCCION



Versión: 01
Fecha: 19/04/2023
Clasificación: Interno

FORMATO

ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL

PROYECTO: Construcción Nueva Torre Palacio de Justicia

TEMAS DE LA CAPACITACIÓN: Inducción SST, Política de alcohol y drogas, Reglamento de higiene y seguridad, notificación de Riesgos, Reglamento interno del trabajo, Evaluación SST

TIPO DE ACTIVIDAD: CHARLA DE SEGURIDAD ✓ | CAPACITACIÓN | SOCIALIZACIÓN

CAPACITADOR: Damaris Salcedo | DURACIÓN: 1 Hora

FECHA: 01 - 11 - 2023 | LUGAR: palacio de justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
69	Danilo Jose Lemus	1090639915	consorcio ob	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01 Fecha: 08/08/2020 Clasificación: Interna	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre Palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Inducción SST, Notificación de Riesgo, Política SST Política de alcohol y droga, Reglamento de higiene y Seguridad, elaboración de la inducción.				
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD	✓	CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Omar S Salcedo			DURACIÓN:	1 Hora
FECHA:	21 - Noviembre 23			LUGAR:	Palacio de Justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
79	Nilson Tomas Gaes M	85436 677	Consorcio obras	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO
Fecha: 19/DIC/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interno	

PROYECTO:	Construcción Nueva torre Palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Inducción SST, identificación de Riesgos, política SST, política de alcohol y drogas, Reglamento de higiene y seguridad, evaluación inducción.				
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD	✓	CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	1 Hora.
FECHA:	29 \| Ago \| 2023.			LUGAR:	Palacio de Justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
80	Jhon Janer Pavajeau	1018450158	Consorcio	Jhon Janer P.C.
81	DAVID MEJIA MEJIA	1193092283	CONSORCIO	DAVID
82	Juan mercado G	1023903898	consorcio	
83	RICHARD PARRA	3532561	CONSORCIO	RICHARD P. A

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

INDUCCION Y EVALUACION

69

Versión: 03	FORMATO	
Fecha: 23/07/2021		
Clasificación: Interna	INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fecha: 01/11/2023 Nombre y Apellido: Nicolás Jose Tovilla Contratista: Consorcio OJ

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometido con llevar a cabo sus proyectos de manera que protejan la Salud y la Seguridad de los empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarlos y cumplirlos.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo las mejores condiciones el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de los Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, e durante la manipulación de equipos, maquinaria y vecindarios de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógenos adicionalmente la compañía es completamente a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia

Para todos los trabajadores que ingresan a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora del fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el cual usted laborara realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y hora de trabajo.
Todo accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL está afiliado el trabajador y le dará la relación realizada por su parte, así el cómo de los contratistas.

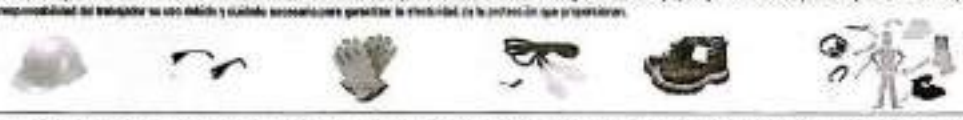
Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tienden a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier contacto de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia causados al interior de la Organización, las denuncias no pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento a todas a las normas de seguridad en el trabajo o violación a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacto desde el momento de su firma y generara no cesa de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Elcasco de protección para la cabeza dentro de este sitio de trabajo es permanente y obligatorio bajo ninguna circunstancia se permite usar debajo de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, tapas, etc.).
2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, oídos respiratorios y sobre es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, equipo calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute en el ambiente dentro del cual se desarrollan las labores. El responsabilidad de contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados, así mismo es responsabilidad del trabajador su uso estricto y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



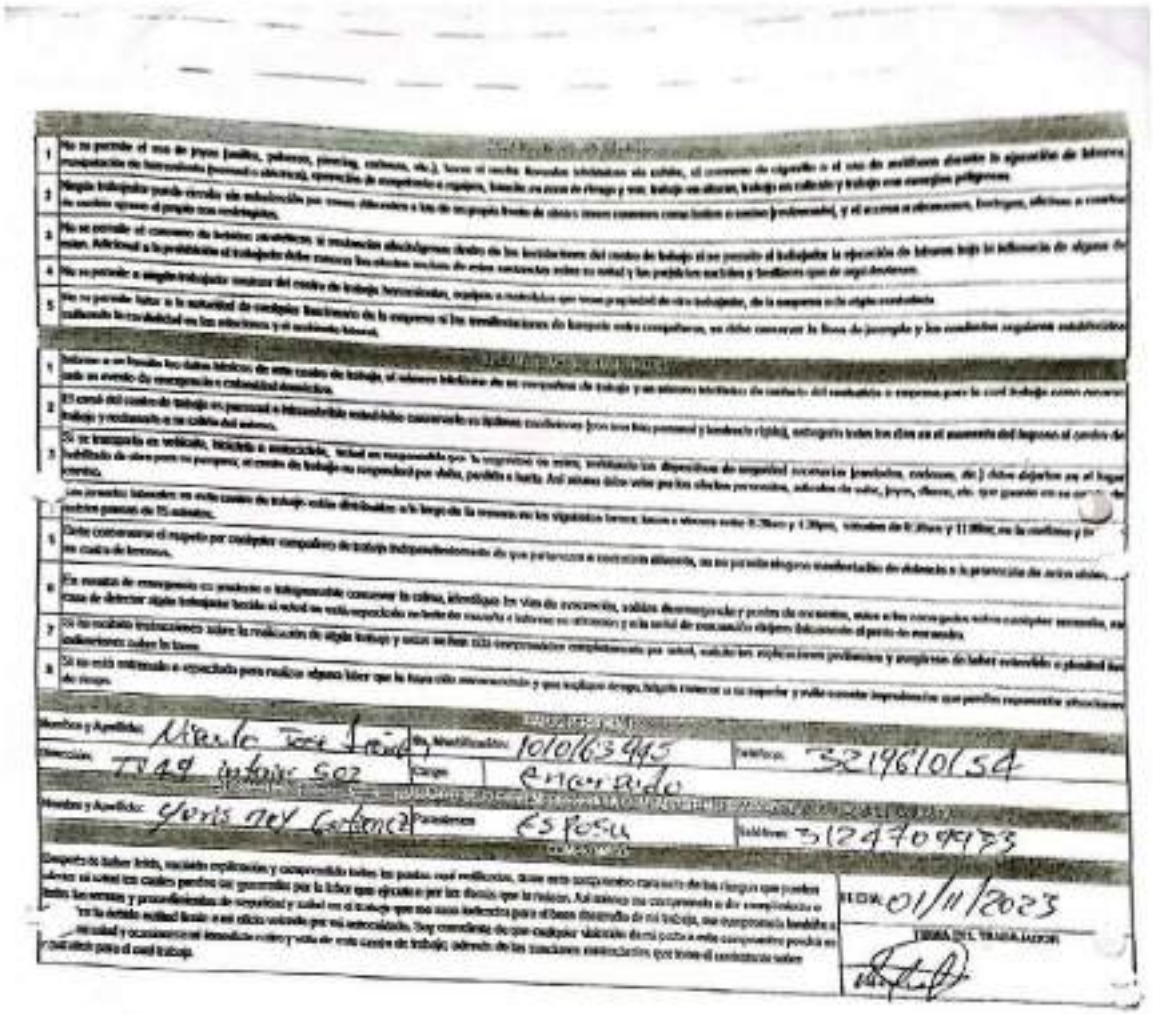
3. Áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en materiales o equipo utilizados.
4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 1.5 metros, en de trabajo en alturas, para realizarlo es necesario tener el certificado en trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas o inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador firmar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correctivos de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, ingeniero, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7. Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en cada uno de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, canal de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, extintores, equipos de emergencia (botiquines), camilla, etc.
8. Todo herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con atrapado por ya sea debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiere como guardas de discos, guardas de poleas, bandas, etc; si en el trabajo son pulidoras, cortadoras, pistolas, sierras, sangrías, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior encargado, al coordinador general o al inspector o residente SST. Toda herramienta debe ser conocida, revisada y probada antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad como: aislantes, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional o permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto.
9. Los peligros de este riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o vulnerabilidad mayor a los normales en procesos en la actividad cotidiana los cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombres y Apellidos: Mario José [illegible] No. Identificación: 1010163445 Teléfono: 3219610154

Dirección: TV 49 interior 502 Cargo: Encofrado

Nombres y Apellidos: Yoris Yoy Cardenas Parentesco: Esposa Teléfono: 3124704933

FECHA: 01/11/2023

FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



NOMBRE: [illegible] CEDULA 1010163945

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo

a. [illegible]
b. Protege y promueve la salud
c. [illegible]
X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a. Política SST
b. Política de alcohol y tabaquismo
c. Política de Calidad
X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

a. Quemaduras — d. Lesiones osteomusculares — g. Caídas del mismo nivel
b. Fracturas - Esguinces — e. Pérdida de peso — X Todas las anteriores
c. Cuerpos extraños en ojos — f. Mareos

4. Escriban cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se un accidente ni se enferme en el trabajo

a. uso de EPP
b. Señalizar el area de trabajo
c. Mitigar los accidentes
d. auto cuidado

5. Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

a. Protección auditiva — e. Careta facial — X Casco
X Botas de seguridad con puntera — f. Respirador de doble cartucho — X Camisa manga larga
X Tapabocas — g. Guantes de nitrilo — X Tapaoidos de insercion
X Guantes de carnaza / Baqueta — h. Guantes de latex — X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarlo en obra:

Ala persona de seguridad - ARL colmena

7. Marque con un X los tipos de comité que existen en la Organización

a. Comité Paritario de Salud — X Comité de Convivencia
b. Comité de brigada y rescate
X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Marque con un X las prohibiciones

X Utilización de joyas y relojes — X Laborar sin EPP
X Llegar en estado de embriaguez — No portar herramientas
X Consumir sustancias alucinogenas — [illegible]

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. Trabajos en Caliente
b. Trabajos con energías peligrosas
c. Trabajo en alturas
X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a. Utilización de taladro, compresor o soldadora
b. Trabajos en Alturas y Trabajos en caliente
c. Ninguna
X Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador
No. identificación 1010163945

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

79

Versión: 00	FORMATO	
Fecha: 21/01/2022		
Clasificación: Interna	INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fecha: 21-11-23 | Nombre y Apellido: Nilson Terneros | Contratista: Consorcio obras Jud

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Obvera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo vela por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarlos y cumplirlos.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo los mejores controles del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de las clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo sintomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluye administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL está afiliado (de acuerdo a la afiliación realizada por su patrón), en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

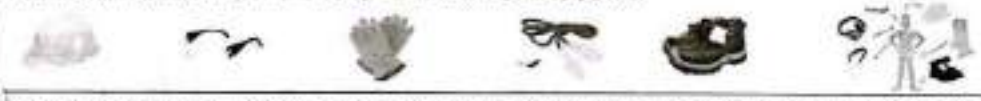
Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde en ocasiones conflictos de convivencia suscitados al interior de la Organización, los denuncios no pueden ser anónimos.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo a omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su casa de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio bajo ninguna circunstancia se permite usar distintos de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).

2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute y el ambiente dentro del cual se desarrollan las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados, así mismo es responsabilidad del trabajador su uso diario y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



3. Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material e equipo utilizado.

4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0 metros en de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas o supervisor SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) en responsabilidad del trabajador y del coordinador tener el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para suministrarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.

6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que observe en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre salud o sobre las demas trabajadores o daños en la salud.

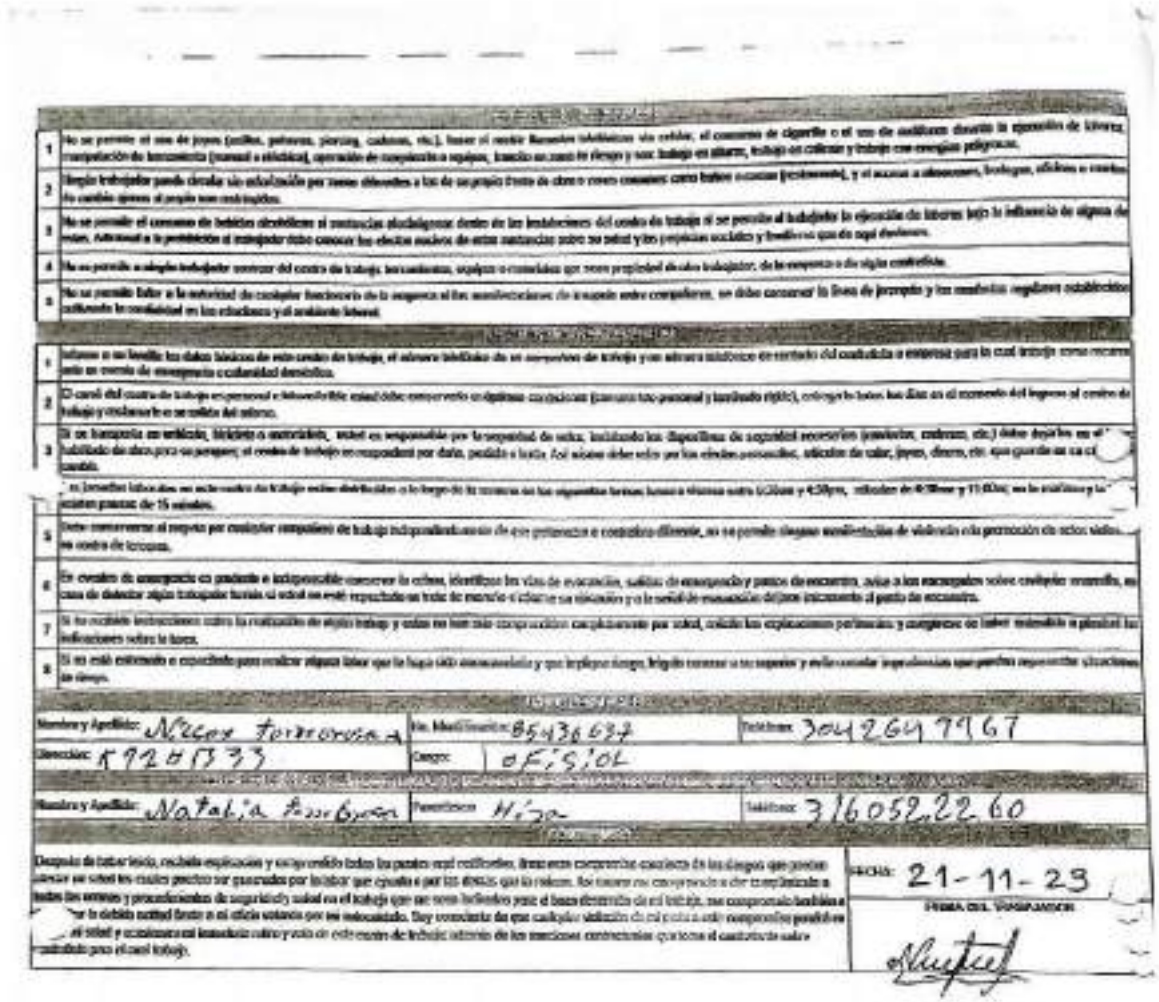
7. Todo trabajador debe permanecer atento y respetar todo lo establecido: instalación en obra, uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, puntos restringidos, cerramiento de obra con zonas de riesgo, cantoneras, equipos de emergencias (extintores), instalaciones, etc.

8. Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que suelte una transmisión de polea o equipo con armazón por ningún debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de discos, guardas de poleas, topes, etc. si es al trabajo con pulidoras, cortadoras, pisonas, sierras, cinceles, vibradores, trompo, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta debera conservarse, revisarse y proberse antes de proverse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional o permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto.

9. Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición a integridad propia o los compañeros presentes en la actividad mediante las cuales pueden ocurrir accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, entre actividades requieren de labor de riesgo o permisos de trabajo.

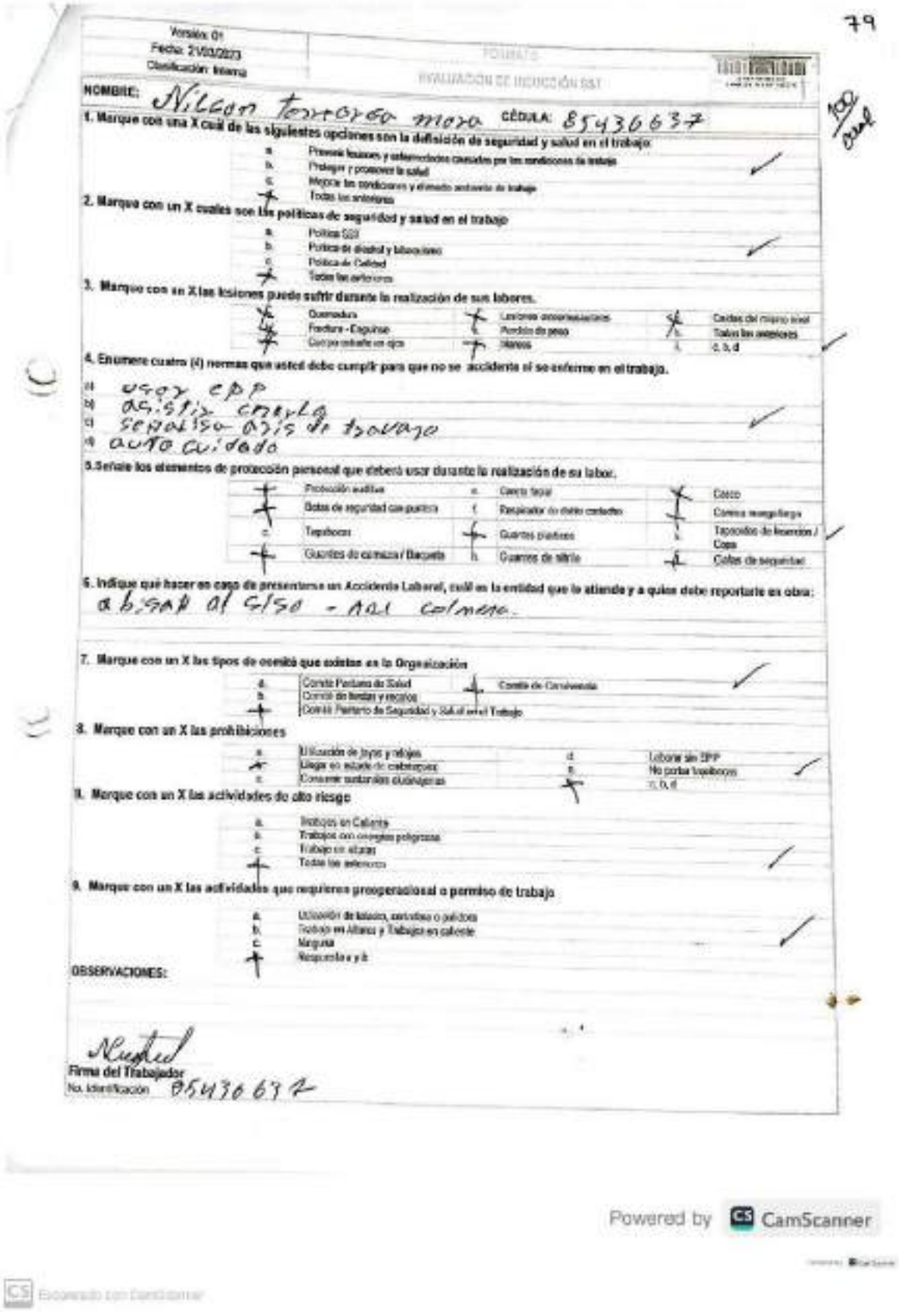
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Nelson Fernando A — Tel/Cel: 3042647967
Dirección: K92D 73 33 — Cargo: OFICIAL
Nombre y Apellido: Natalia Fonseca — Parentesco: Hija — Teléfono: 3160522260
FECHA: 21-11-23
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner



79

Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

FORMATO
EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST

NOMBRE: Nilson Torrero Moza CÉDULA: 85436637

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo

a. Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b. Proteger y promover la salud
c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a. Política SST
b. Política de alcohol y tabaquismo
c. Política de Calidad
X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

X Quemadura | X Lesiones osteomusculares | X Caídas del mismo nivel
X Fractura - Esguince | X Perdida de peso | X Todas las anteriores
X Cortes cortadas en ojos | X Mareos | X a, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) usar EPP
b) asistir charla
c) señalizar área de trabajo
d) auto cuidado

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

X Protección auditiva | e. Careta facial | X Casco
X Botas de seguridad con puntera | f. Respirador de doble cartucho | X Camisa manga larga
c. Tapabocas | X Guantes plásticos | X Tapones de inserción / Copa
X Guantes de carnaza / Blanqueta | h. Guantes de nitrilo | X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:

abisar al GISO - ARL Colmena.

7. Marque con un X los tipos de comité que existan en la Organización

d. Comité Paritario de Salud | X Comité de Convivencia
b. Comité de brigas y rescate
X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Marque con un X las prohibiciones

a. Utilización de joyas y relojes | d. Laboral sin EPP
X Llegar en estado de embriaguez | e. No portar tapabocas
c. Consumir sustancias alucinógenas | X a, b, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. Trabajos en Caliente
b. Trabajos con energías peligrosas
c. Trabajo en alturas
X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a. Utilización de taladro, cortadora o pulidora
b. Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c. Ninguna
X Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Nilson
Firma del Trabajador
No. Identificación 85436637

Powered by CamScanner

80

Versión: 01		
Fecha: 21/03/2022	INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Clasificación: Interna		

Fecha: 24 Nov 2023. Nombre y Apellido: Alba Janer Pavajeau Contratista: consorcio J

INFORMACION GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo vela por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización en torno del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo la mejora continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, mejoramiento de nuestras vías, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de las ciudad. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo sistemas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno; adicionalmente la campaña no cumplimenta a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal los afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, cumpliendo de los valores los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo. El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo a la afiliación realizada por su parte, en el caso de los trabajadores.

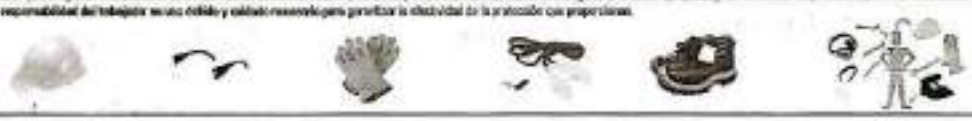
Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que es encargado de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que busquen mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde tomaremos políticas de convivencia creación al interior de la Organización, los denuncias en contra de sus colaboradores.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo se anotara en la actividad en el acta del trabajador en incumplimiento de compromiso que se pacto desde el momento de su firma y generara un cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este sector de trabajo es permanente y obligatorio, bajo ninguna circunstancia se permite usar ciertos de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.)
2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dispuestos de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollan las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



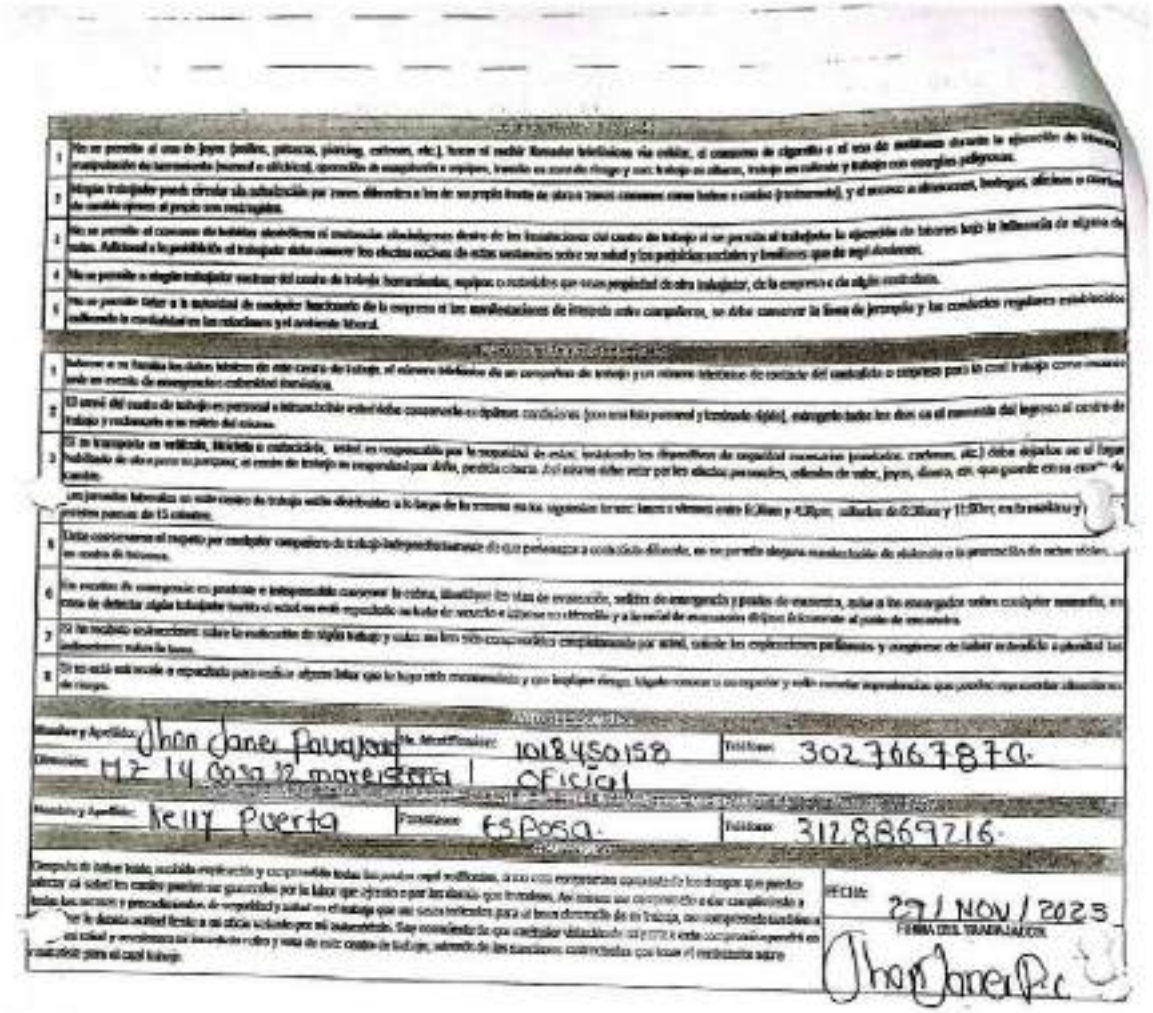
3. Áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 1.5 metros, es un trabajo en alturas, para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador tener el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de las labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7. Todo trabajador debe permanecer alerto y respetar todas las señalizaciones instaladas en obra, uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pausas activas, condiciones de cada zona de riesgo, comunicados, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.
8. Todo herramiento eléctrica que utilice discos de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con arranque por cuya debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, puestas de prisa, tapas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, pistolas, rotos, ringuras, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Todo herramiento debera conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el procedimiento a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, esto previo a lo de el Residente o Inspector SST del proyecto.
9. Las bromas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la imposición o intencional riesgo a las normales de personas en la actividad ordinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Jhon Janer Pavajeau — No. Identificación: 1018450158 — Teléfono: 3027667870.
Dirección: MZ 14 casa 12 marieta I — Oficial
Nombre y Apellido: Kelly Puerta — Parentesco: Esposa. — Teléfono: 3128869716.
FECHA: 27 / NOV / 2023
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

80

Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

FORMATO

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST

NOMBRE: Jhon Janer Pavajeau. CÉDULA: 1018.450.168

100/100

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a.	Prevenir lesiones y enfermedades causados por las condiciones de trabajo	
b.	Protege y promueve la salud	✓
c.	Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo	
X	Todas las anteriores	

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a.	Política SST	
b.	Política de alcohol y tabaquismo	✓
c.	Política de Calidad	
X	Todas las anteriores	

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

X	Quemaduras	X	Lesiones osteomusculares	X	Caídas del mismo nivel
X	Fractura - Esguinces	e.	Perdida de pelo	b.	Todas las anteriores ✓
X	Cuerpo extraño en ojos	f.	Mareos	i.	c, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente si se enferma en el trabajo.

a) no ingerir bebidas alcoholicas
b) uso adecuado de los EPP.
c) inspencion de Herramientas
d) asistir ala charla y capacitaciones.

5. Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

X	Protección auditiva	e.	Careta facial	X	Casco
X	Botas de seguridad con puntera	f.	Respirador de doble contacto	X	Camisa manga larga
X	Tapabocas	g.	Guantes plásticos	h.	Tapaoídos de inserción ✓ Copa
X	Gafas tipo cerrado / Bugueta	h.	Guantes de nitrilo	i.	Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarlo en obra:

notificar al siso. encargada Ari. Colmena ✓

7. Marque con un X los tipos de comité que existen en la Organización

a.	Comité Paritario de Salud	X	Comité de Convivencia
b.	Comité de brigadas y vigías		✓
X	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		

8. Marque con un X las prohibiciones

X	Utilización de joyas y relojes	X	Laborar sin EPP
X	Llegar en estado de embriaguez	c.	No portar tapaoídos ✓
X	Consumir sustancias alucinogenas	i.	c, b, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

X	Trabajos en Caliente
X	Trabajos con energías peligrosas
X	Trabajo en alturas ✓
X	Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a.	Utilización de taladro, esmeriladora o pulidora
b.	Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente ✓
c.	Ninguna
X	Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador
No. Identificación Jhon Janer P.C 1018450158.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

81

Versión: 03	INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Fecha: 23/01/2023		
Clasificación: Interna		

Fecha: 29/11/23 Nombre y Apellido: DARÍO MEJÍA Contratista: CONSORCIO

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarlos y cumplirlos

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo la mejora continua al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas sintomas de alcoholemia

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluye administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Para un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo a la afiliación realizada por su patrón, en el caso de los TEMPORALES.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar en actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

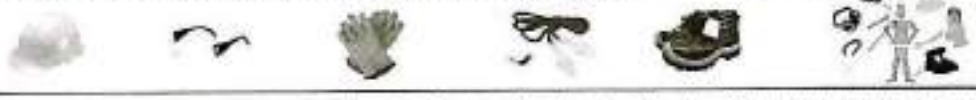
Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia ocurridos al interior de la Organización, los conceptos en puntos son anónimos.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad se el trabajo a entrada a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacto desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio. bajo ninguna circunstancia se permite usar debajo de este elementos diferentes a los que la imagen (gorras, pañoletas, trapos, etc.)

2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependerán de la labor que se ejecute y el ambiente dentro del cual se desarrollan las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



3. Áreas de trabajo deben permanecer en completo orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el cuido del área de trabajo y el orden del material o equipo utilizado.

4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0 metros, es de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad de inventariado y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador llenar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.

6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar daños a salud o a los demás trabajadores daños en la salud.

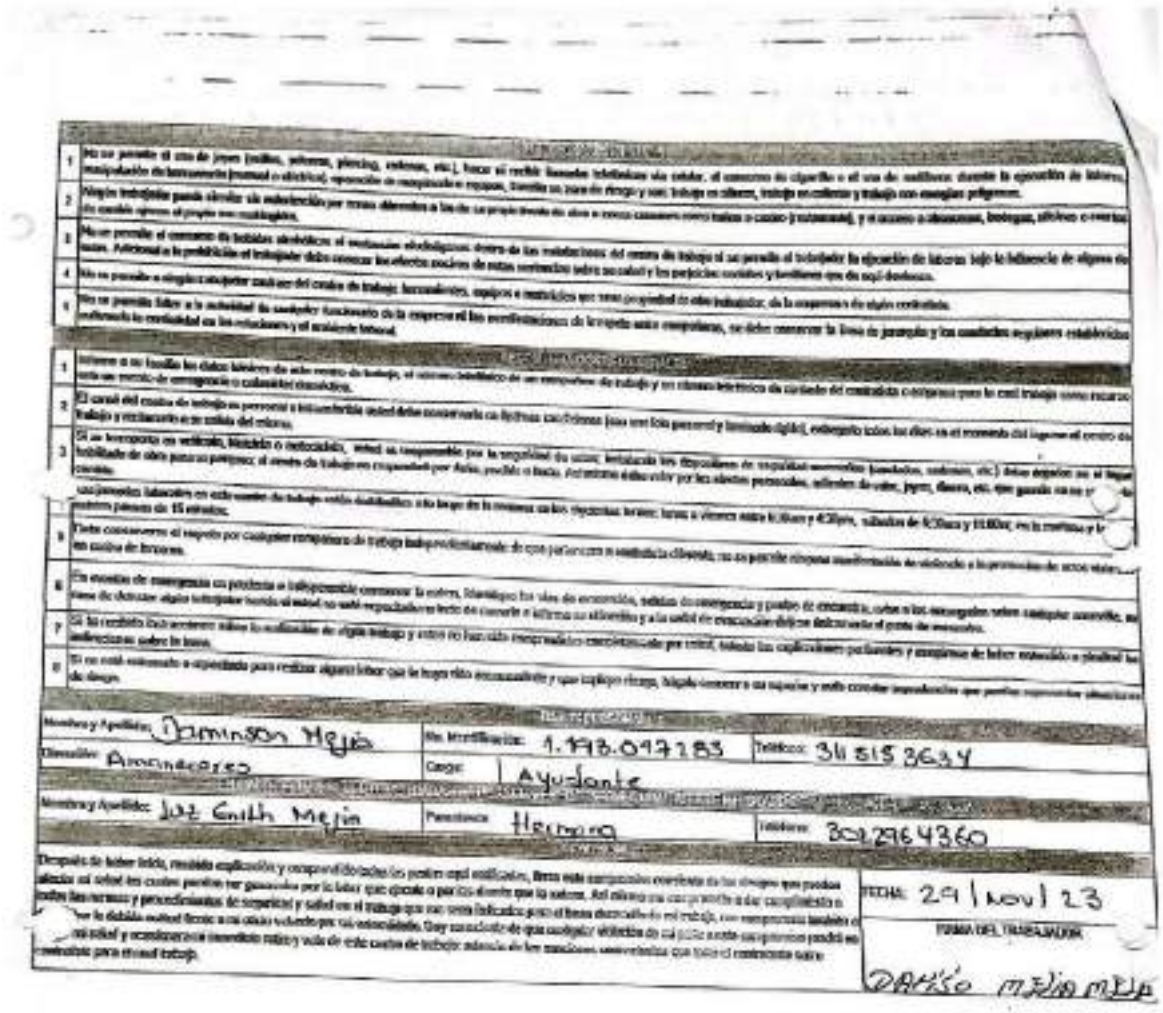
7. Todo trabajador debe permanecer alerta y respetar toda la señalización instalada en obra, uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de aislamiento, conos, vallas, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.

8. Todo herramiento eléctrico que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con arranque por jalón debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de poleas, bipes, etc. si en el trabajo con pulidoras, sierrísimos, planas, rasas, cinguros, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Todo herramiento debe(n) consecerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, al ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional o permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto).

9. Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones mortales, entre actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Jaminson Mejia — No. Identificación: 1.198.097283 — Teléfono: 311 515 3634
Ocupación: Arquitectos — Cargo: Ayudante
Nombre y Apellido: Jaz Enith Mejia — Parentesco: Hermana — Teléfono: 3012964360
FECHA: 29 | Nov | 23
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

81

Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

NOMBRE: DANISO MEJIA MEJIA CÉDULA: 1193097283

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a. Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b. Proteger y promover la salud
c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a. Política SST
b. Política de alcohol y tabaquismo
c. Política de Calidad
X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

X	Quemaduras	X	Lesiones osteomusculares	X	Caídas del mismo nivel
X	Fracturas - Esguinces	e.	Perdida de peso	i.	Todas las anteriores
X	Cuerpo extraño en ojos	f.	Mareos		c, h, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) Asistir a charlas
b) Uso de EPP.
c) Inspecciones diarias
d) Recibir capacitaciones.

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

a.	Protección auditiva	e.	Careta facial	X	Casco
X	Botas de seguridad con puntera	f.	Respirador de doble cartucho	X	Camisa manga larga
c.	Tapabocas	g.	Guantes plásticos	k.	Tapaoidos de inserción / Copa
X	Guantes de carnaza / Boqueta	h.	Guantes de nitrilo	X	Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:

Notificar al SST - ARL Colmena.

7. Marque con un X los tipos de comité que existen en la Organización

a.	Comité Paritario de Salud	X	Comité de Convivencia
b.	Comité de fiestas y regalos		
X	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		

8. Marque con un X las prohibiciones

X	Utilización de joyas y relojes	X	Laborar sin EPP
X	Llegar en estado de embriaguez	j.	No portar identificación
X	Consumir sustancias alucinógenas	i.	c, h, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. Trabajos en Caliente
b. Trabajos con energías peligrosas
c. Trabajo en alturas
X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

X	Utilización de taladro, cortadora o pulidora
X	Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c.	Ninguna
X	Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

1193097283
Firma del Trabajador
No. Identificación DANISO MEJIA MEJIA

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

82

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 29/11/23 | Nombre y Apellido: Juan Mtorado | Contratista: Consorcio

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES. Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo vela por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo la mejora continua al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógenas, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se debe contar requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluyen administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para ellos velar labores realizar los ajustes necesarios al sistema, documentos de no superar los porcentajes establecidos en la ley.

Accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
En caso de accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dará a que ARL sea atendida de acuerdo a la dirección establecida por su patrón, en el caso de los trabajadores.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sgsst y participar de actividades que busquen mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes o incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia ocurridos al interior de la Organización, los denuncios no pueden ser anónimos.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo o omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio; bajo ninguna circunstancia se permite usar debajo de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa y calzado de trabajo. Los tipos de elementos requeridos de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



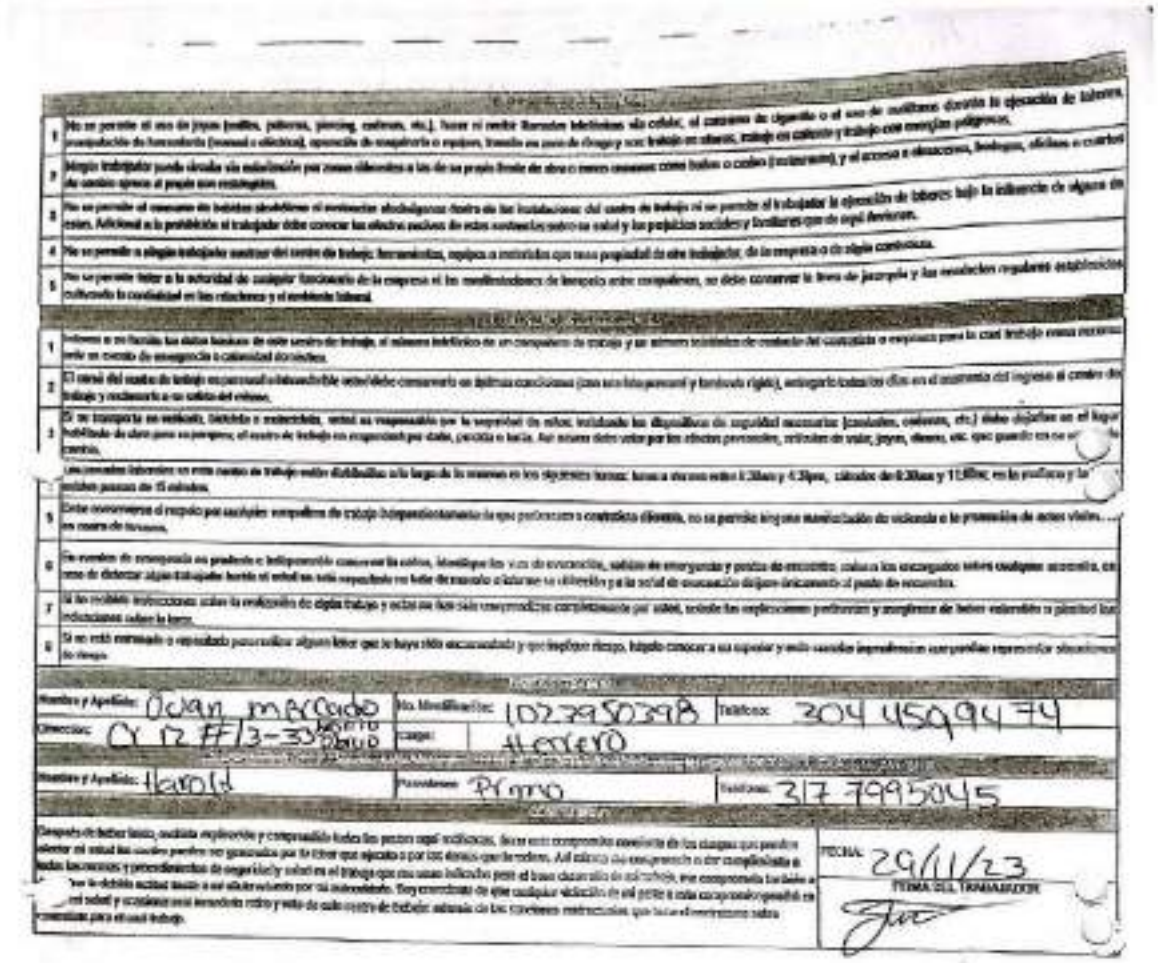
3. Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0 metros, es de trabajo en alturas, para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador tener el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento
6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que ocurra en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7. Todo trabajador debe permanecer alerta y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.
8. Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con arranque por yugo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de poleas, bandas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, planas, rayas, rompedoras, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el procedimiento o permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente ó Inspector SST del proyecto.
9. Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición a intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Oscar MARQUEZ — No. Identificación: 1027950398 — Teléfono: 304 4594474
Dirección: CL 12 FF 13-35 BARRIO SAN DAVID — Cargo: ALISTERO
Nombre y Apellido: Harold — Procedencia: PUTTO — Teléfono: 317 7995045
FECHA: 29/11/23
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

82

NOMBRE: Juan mercado C. CÉDULA: 1023950398

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:
 a. Proteger lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
 b. Proteger y promover la salud
 c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
 X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo
 a. Política SST
 b. Política de alcohol y tabaquismo
 c. Política de Calidad
 X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.
 X Quemaduras — X Lesiones osteomusculares — X Caídas del mismo nivel
 X Fracturas - Esguinces — e. Perdida de peso — f. Todas las anteriores
 X Cuerpo extraño en ojos — i. Mareos — i. a, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.
 a) No llegar bajo el efecto de sustancias.
 b) Portes de elementos de protección.
 c) Capacitarse sobre la labor a realizar.
 d) Asistir a charlas.

5. Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.
 X Protección auditiva — X Careta facial — X Casco
 X Botas de seguridad con puntera — X Respirador de doble cartucho — X Camisa manga larga
 X Tapabocas — g. Guantes plásticos — X Tapaoídos de inserción / Copa
 X Guantes de carnaza / Bacuna — X Gafas de seguridad — X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debo reportarlo en obra:
 Avisar a la Colmena! Jefe

7. Marque con un X los tipos de comité que existan en la Organización
 a. Comité Paritario de Salud — X Comité de Convivencia
 b. Comité de Ventas y empleo
 X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Marque con un X las prohibiciones
 X Utilización de joyas y relojes — X Labores sin EPP
 X Llegar en estado de embriaguez — X No portar tapabocas
 X Consumir sustancias alucinógenas — i. c, b, d

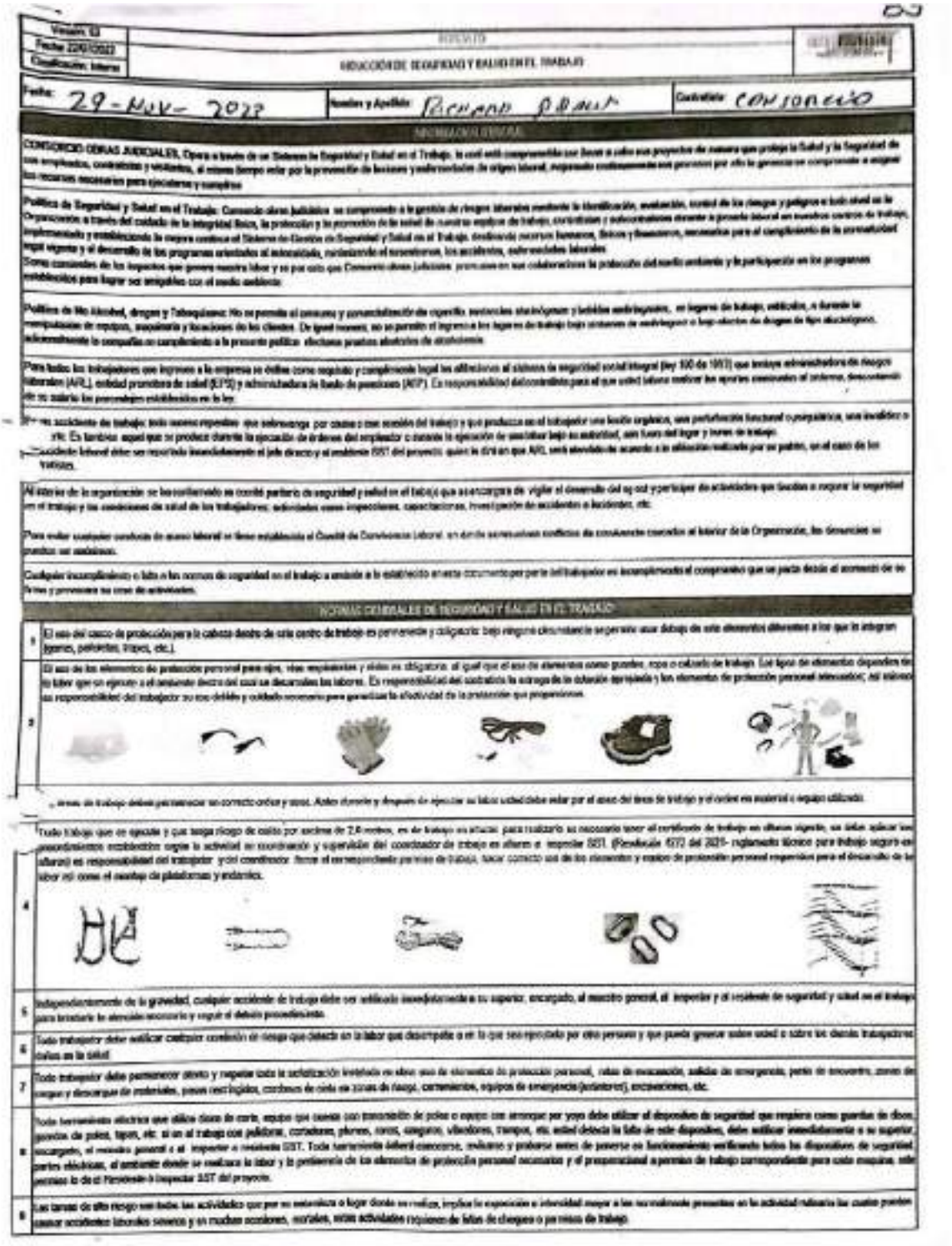
9. Marque con un X las actividades de alto riesgo
 a. Trabajos en Caliente
 b. Trabajos con energías peligrosas
 c. Trabajo en alturas
 X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo
 X a. Utilización de taladro, cortadora o pulidora
 X b. Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
 c. Ninguna
 d. Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Juan mercado C
Firma del Trabajador
No. Identificación 1023950398

Powered by CamScanner



Fecha: 29-Nov-2022 | Nombres y Apellidos: Richard Robles | Contratista: CONSORCIO

NORMATIVIDAD LEGAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo evitar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, asignando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarlos y cumplirlos

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros empleos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la presente labores en nuestros centros de trabajo, implementado y estableciendo la mejora continua al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, mantenimiento de accidentes, enfermedades laborales

Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueven en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillos, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía es cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se deben como requisito y cumplimiento legal los afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluye administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

Accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo a la afiliación realizada por su patron, en el caso de los trabajadores.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que asumirá cargo de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que buscan asegurar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde semestralmente conflictos de convivencia ocurridos al interior de la Organización, las denuncias se pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo o omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y permanece su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

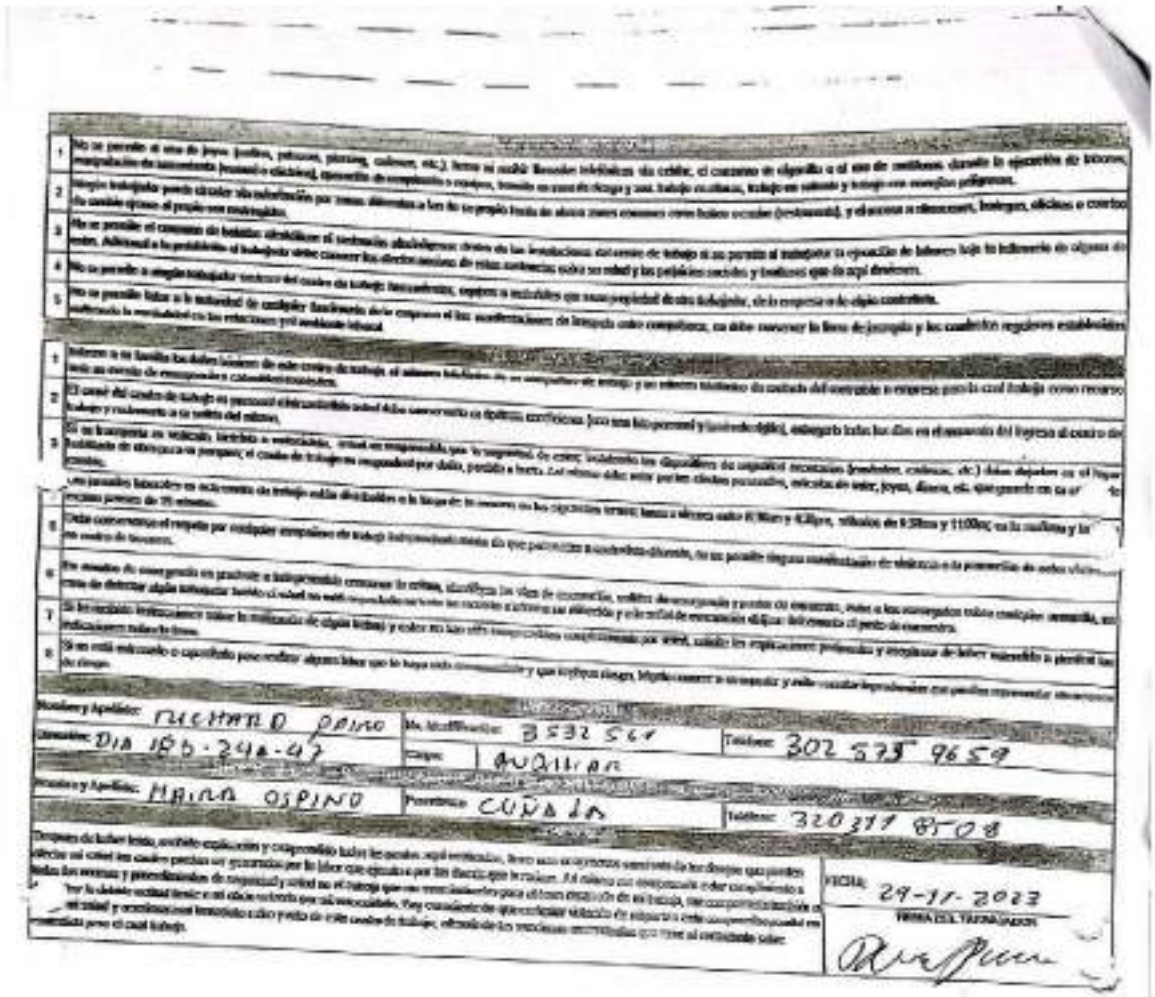
1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio bajo ninguna circunstancia se permite usar dichos de estos elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute o el ambiente donde así sea desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal necesarios; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.

3. Antes de trabajar deben garantizar un correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor cada debe velar por el aseo del área de trabajo y el cuidado en material o equipo utilizado.
4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 1,8 metros, en de trabajo en altura para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador hacer el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.

5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutado por otro persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7. Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, corredores de circulación zonas de riesgo, cerramiento, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.
8. Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con atrapque por yoyo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de poleas, topes, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, planas, rascos, sargentos, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá desconectarse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la periferia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, solo personal de el Residente o Inspector SST del proyecto.
9. Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realicen, implica la exposición a vulnerabilidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: RICHARD PRINO
Identificación: 3532564
Cargo: AUXILIAR
Teléfono: 302 575 9659
Firma y Apellido: MAIRA OSPINO
Profesión: CUÑADA
Teléfono: 320 377 8508
FECHA: 29-11-2022
FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



83

Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

NOMBRE: RICHARD PALACIO AYALA CÉDULA: 3532561

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a. Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b. Proteger y promover la salud
c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a. Política SST
b. Política de alcohol y tabaquismo
c. Política de Calidad
X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

X Dermatitis
X Fractura - Esguinces
X Cuerpo extraño en ojos
X Lesiones osteomusculares
e. Perdida de peso
f. Mareos
X Caídas del mismo nivel
h. Todas las anteriores
i. a, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) NO ESTAR EN ESTADO DE EMBRIAGUES
b) USO DE LOS EPP
c) RESPETAR LAS AREAS DE TRABAJO
d) LA CAPACITACION

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

X Protección auditiva
X Botas de seguridad con puntera
X Respirador
X Guantes de cuero / Baquetá
e. Casco total
f. Respirador de doble cartucho
g. Guantes plásticos
h. Guantes de nitrilo
X Casco
X Careta manga larga
X Tapaoídos de incrustar / Copa
X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarlo en obra:

NOTIFICAR AL SISO COMENA

7. Marque con un X las tipos de comité que existen en la Organización

a. Comité Paritario de Salud
b. Comité de Fiestas y recreo
X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
X Comité de Convivencia

8. Marque con un X las prohibiciones

X Utilización de joyas y relojes
X Llegar en estado de embriaguez
X Consumir sustancias alucinógenas
X Labores sin EPP
e. No portar identificación
f. c, b, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. Trabajos en Caliente
b. Trabajos con energías peligrosas
c. Trabajo en alturas
X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a. Utilización de taladro, cortadora o pulidora
b. Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c. Ninguna
X Respuesta a y b

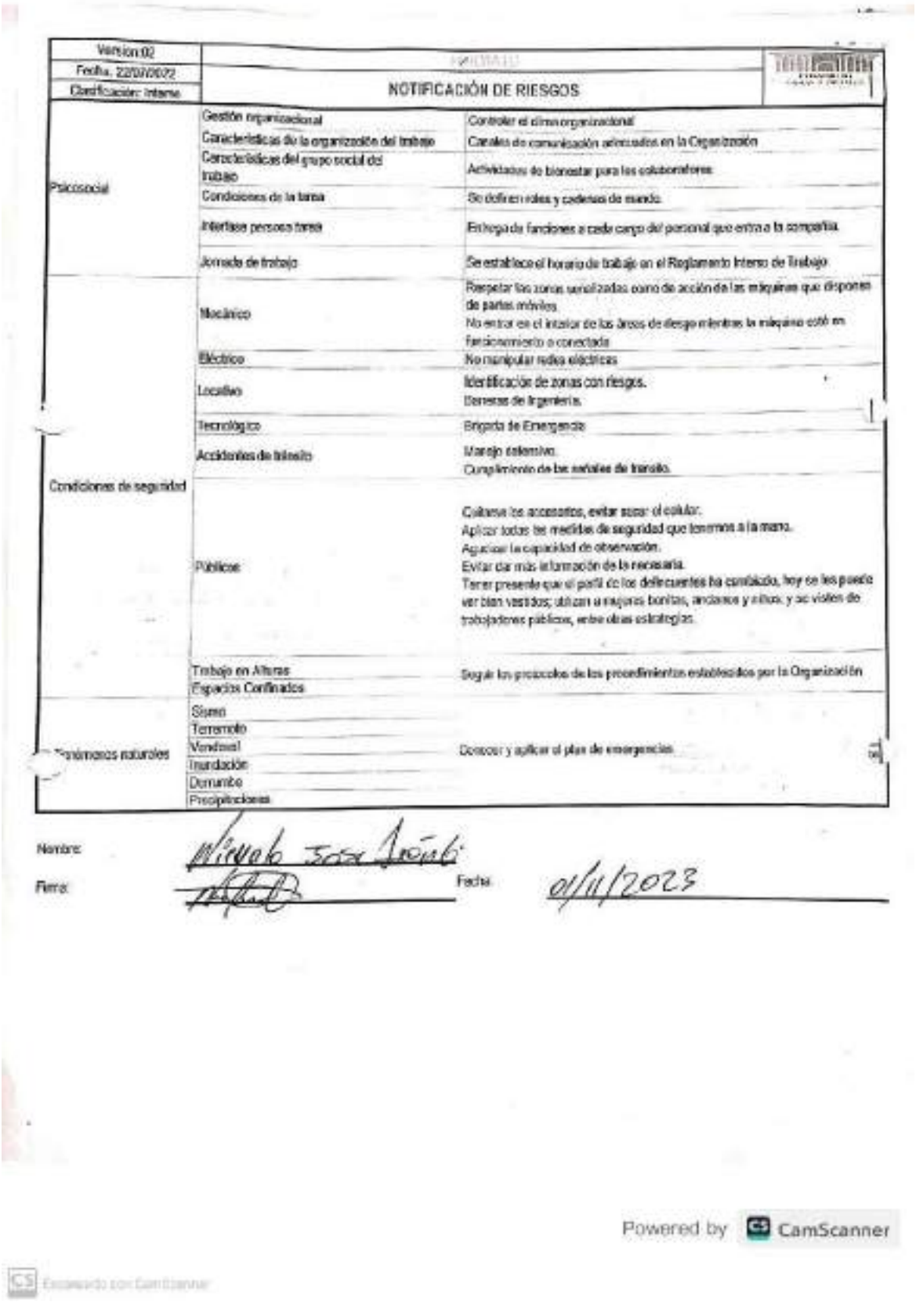
OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador
No. Identificación RICHARD PALACIO AYALA 3532561

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

NOTIFIACION DE RIESGO



Versión:02		NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Fecha: 22/07/2022			
Clasificación: Interna			
Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional	
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización	
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores	
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando.	
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía	
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo	
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acción de las máquinas que disponen de partes móviles No entrar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o conectada	
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas	
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos. Barreras de Ingeniería.	
	Tecnológico	Brigada de Emergencia	
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito.	
	Públicos	Cuidarse los accesorios, evitar usar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Agudizar la capacidad de observación. Evitar dar más información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy se les puede ver bien vestidos; utilizan maletas bonitas, anclajes y ellos y su vistes de trabajadores públicos, entre otras estrategias.	
	Trabajo en Alturas Espacios Confinados	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización	
Fenómenos naturales	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones	Conocer y aplicar el plan de emergencias	

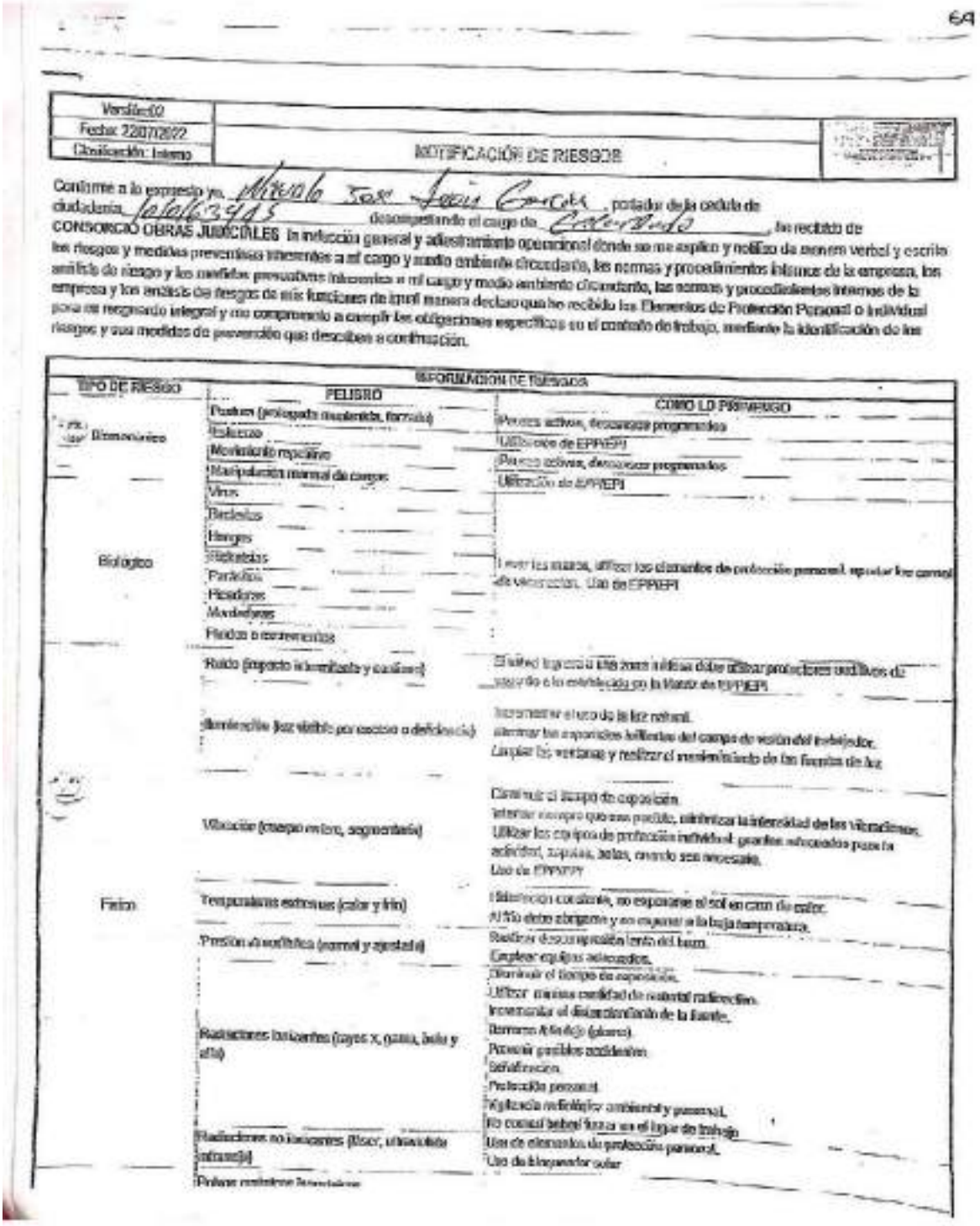
Nombre: Miguel Jose Jaraba

Firma:

Fecha: 01/11/2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



64

Versión:02
Fecha: 22/07/2022
Clasificación: Interno

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Conforme a lo expresado yo, Alfredo José Lara Cortés, portador de la cédula de ciudadanía 1064634945 desempeñando el cargo de Conductor, he recibido de CONSORCIO OBRAS JUDICIALES la inducción general y adiestramiento operacional donde se me explico y notifico de manera verbal y escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

TIPO DE RIESGO	PELIGRO	COMO LO PREVENGO
Biomecánico	Posturas (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aplicar los correctos de vacunación. Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Ricketsias	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto, intermitente y continuo)	El señor ingresa a esta zona si debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Alternar las exposiciones laborales del campo de visión del trabajador. Limpiar los ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual guantes adecuados para la actividad, botas, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Al frío debe abrigarse y no exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados. Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras Absorbido (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No consumir bebidas frías en el lugar de trabajo. Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar.
	Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)	
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	
	Polvos orgánicos inorgánicos	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONTRATISTA
KELLY J VARGAS
ASISTENCIA A INDUCCION

Versión: 01
Fecha: 15/04/2023
Clasificación: Interno

ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL

PROYECTO:	Construcción Nueva Torre palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Inducción SST, Política de alcohol y drogas, Reglamento de higiene y seguridad, identificación de Riesgos. Reglamento interno del trabajo. Evaluación SST.				
TIPO DE ACTIVIDAD:		CHARLA DE SEGURIDAD	✓	CAPACITACION	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	1 Hora
FECHA:	03-11-2023			LUGAR:	Palacio de Justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	William Vargas	3'232019	Kelly Vargas	
2	Pliobal Blanco	1098370506	Kelly Vargas	
3	Elvis Cordero	18.966.906	Kelly Vargas	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

INDUCCION Y EVALUACION

Versión: 03
Fecha: 23/07/2022
Clasificación: Interna

PROGRAMA

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 03/11/2023 Nombre y Apellido: Miguel E Blanco Contratista: Kelly Vargas

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual está comprometido con tener a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de los empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo cumplir por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarlos y cumplirlos.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete con la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros empleados, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, mejorar ambiente y establecimiento laboral y contribuir al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, evidenciando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr con ellos los ecos el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, estableciendo la compañía un cumplimiento a la presente política mediante pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) a en los que existe vínculos de tengan labores (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en ley.

Un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
Accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y el residente SST diligenciado, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo a la afiliación realizada por su patrón, en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se ha contemplado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo cuyo fin es emergencia de vigilar el desarrollo del ejercicio y participar de actividades que tendrán en mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

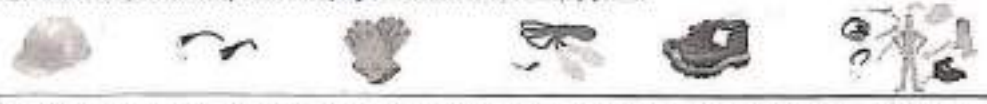
Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia laboral que existan al interior de la Organización, las denuncias no pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo y omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocará su retiro de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este sector de trabajo es permanente y obligatorio. Está obligado a colocarlo de manera correcta y no debajo de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.)

2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos en ocupaciones, o áreas que así lo requieran como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute y el ambiente donde con cual se desarrollen las labores, es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados, así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.



3. Los lugares de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar en labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en materiales o equipo utilizado.

4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 1.5 metros, en su trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas o inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador tener el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al ingeniar y al residente de seguridad y salud en el trabajo para tomar las acciones necesarias y seguir el debido procedimiento.

6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en el lugar que desempeñe o en la que sus compañeros con permiso y que pueda generar daños usted y sobre los demás trabajadores afecten en la salud.

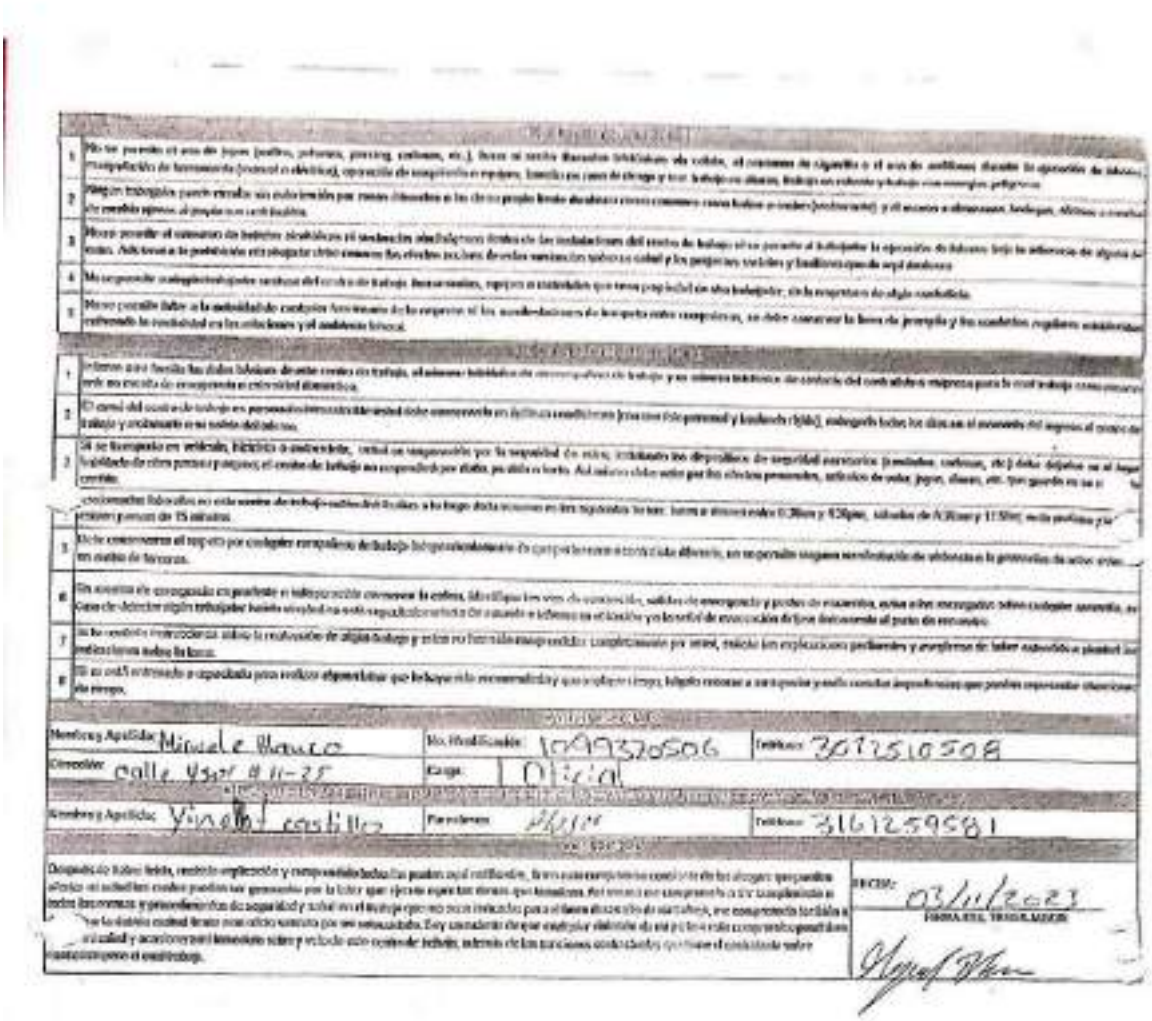
7. Todo trabajador debe permanecer alerta y respetar todas las señalizaciones instaladas en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos peatonales, conitos de cinta en zonas de riesgo, semáforo, equipos de emergencia (extintor), extensiones, etc.

8. Todo herramienta eléctrica que utilice diseño de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con arranque por piñón debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiere como guarda de discos, guardas de poleas, bandas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, planeo, rasqueteadores, vibradores, taladros, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Todo herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la portación de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional o permiso de trabajo correspondiente para cada empleo, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto.

9. Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición a intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de todas de chequeo o permisos de trabajo.

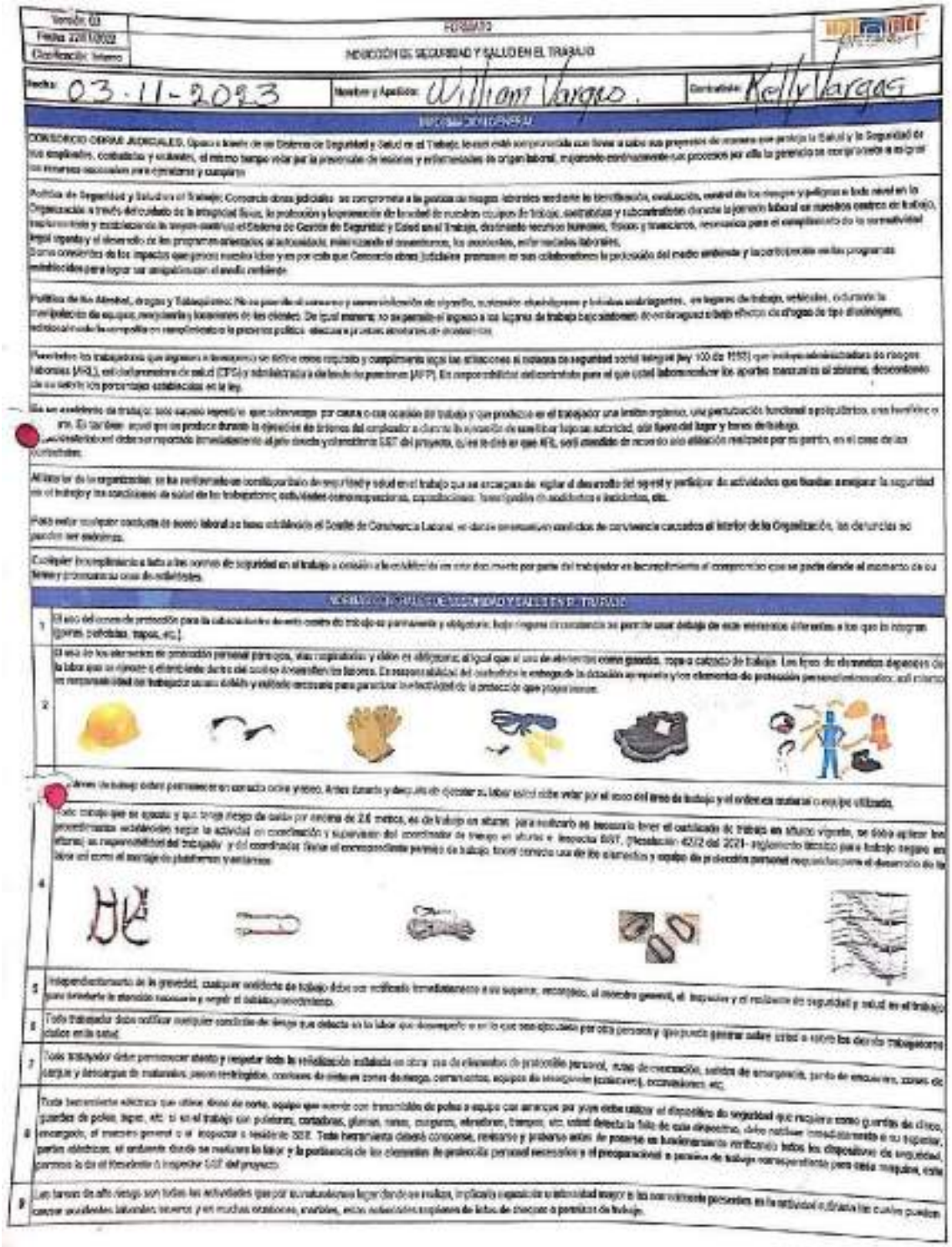
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 03-11-2023 Nombre y Apellido: William Vargas. Contratista: Kelly Vargas

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus procesos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirlo.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y preservación de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo la mejor manera el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, mejorando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Somos conscientes de los impactos que genera nuestra labor y es por esto que Consorcio obras judiciales promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr un equilibrio con el medio ambiente.

Política de los Alcohol, drogas y Tabaquismo: Nos comprometemos a prevenir el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, incluyendo la inspección de equipos, mercancías y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permitirá el ingreso a los lugares de trabajo bajo estos efectos ni el hacer uso de tipo alcohólico, estimulantes o cualquier sustancia que comprometa el cumplimiento a la presente política, efectuar pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a laborar en el sitio de trabajo se exige como requisito y cumplimiento según las estipulaciones el sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluyen administradoras de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondos de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted laboreverificar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Todo accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, o en el caso en que NO, será atendido de acuerdo a la afiliación realizada por su patrón, en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se han establecido un conjunto bajo de seguridad y salud en el trabajo que se encargan de regular el desarrollo del sgsst y perfeccionar las actividades que buscan asegurar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; estas deben como empresarios, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se evaluarán conflictos de convivencia causados al interior de la Organización, las denuncias se pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento a todo a las normas de seguridad en el trabajo o omisión a la realización de una de las mismas por parte del trabajador en el cumplimiento al compromiso que se pacte desde el momento de su labores y dependiendo su grado de culpabilidad.

NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1 El uso del correcto de protección para la cabeza durante el tiempo de trabajo es permanente y obligatorio. Bajo ninguna circunstancia se permite usar debajo de este elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, tapas, etc.).

2 El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute o dependiendo dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal necesarios, así mismo es responsabilidad del trabajador usarlos debido y exigir el necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.

3 Los trabajadores deben permanecer en contacto visual y verbal. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el cuidado de su vida y la de los demás trabajadores.

4 Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0 metros, es de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspectora SST, (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para el trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador revisar el encerramiento perimetral de trabajo, tener conocimiento uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.

5 Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.

6 Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.

7 Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, canecas de colores zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencia (extintores), ecomuebles, etc.

8 Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con arranque por yugo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de poleas, bujes, etc. si en el trabajo son pulidoras, cortadoras, glamas, rotos, cinceles, atornillador, taladro, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta debera conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la portavoz de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a personas de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto.

9 Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realizan, implican especial atención y actividad mayor a las normalmente personales en la actividad o tarea las cuales pueden causar accidentes laborales, severos y en muchas ocasiones mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido:	William Vargas	No. Identificación:	3737019
Dirección:	Kra 22 bis H 39-62	Cargo:	Instalador Caseton
Nombre y Apellido:	Kelly Vargas	Parentesco:	Hija
		Teléfono:	3175359706

FIRMA:

FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 01
Fecha: 2/03/2020
Clasificación: Interna

FORMATO
EVALUACION DE INDUCCION SST

NOMBRE: William Vargas CÉDULA: 3'232019 Bgta

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a. Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b. Proteger y promover la salud
c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a. Política SST
b. Política de alcohol y tabaquismo
c. Política de Calidad
X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

X	Quemaduras	d.	Lesiones osteomusculares	g.	Caidas del mismo nivel
X	Fractura - Esguince	e.	Perdida de peso	h.	Todas las anteriores
X	Cuerpo extraño en ojo	f.	Mareos	i.	a, b, c

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) Inspeccion de elementos de Seguridad
b) Usar los EPP
c)
d)

5. Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

a. X	Protección auditiva	e.	Casco facial	i. X	Casco
b. X	Botas de seguridad con puntera	f.	Respirador de doble cartucho	j. X	Overol manga larga
c. X	Tapabocas	g.	Guantes plásticos	k. X	Tapaoidos de inserción / Copa
d.	Guantes de carnaza / Baqueta	h.	Guantes de nitrilo	l. X	Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a cuien debe reportarlo en obra:

Avisar al SST y Sura como ARL

7. Marque con un X los tipos de comité que existen en la Organización

a. Comité Paritario en Salud — X Comité de Convivencia
b. Comité de fiestas y regalos
X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Marque con un X las prohibiciones

a.	Utilización de joyas y relojes	d.	Laborar sin EPP
b.	Llegar en estado de embriaguez	e. X	Ninguna de las anteriores
c.	Consumir sustancias alucinógenas		a, b, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. Trabajo en Caliente
b. Trabajo con energías peligrosas
c. Trabajo en alturas
X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a. Utilización de taladro, cortadora o pulidora
b. Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c. Ninguna
X Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador
No. Identificación 3'232019

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01
Fecha: 08/08/2022
Clasificación: Interna

INFORME

INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 03- 11- 23 | Nombre y Apellido: Jhon cardona | Contratista: Kelly J Vargas

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES. Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual está comprometido con llevar acción con proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para cumplirlo y cumplirlos.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementando y estableciendo con la mejora continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo los requisitos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas establecidos, minimizando el ausentismo, los accidentes, enfermedades laborales.
Tener conocimiento de los impactos que genera nuestra labor para así poder velar que Consorcio obras judiciales promueva en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y herramientas de los clientes. De igual manera, evite pasar al ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía no cumplimiento esta presente política: disciplinara mediante el debido proceso.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se deben tener requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradoras de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales oportunos, descuentos de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Un accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y hora de trabajo.
El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto quien le dará el enfoque ARL, con diligencia de acuerdo a la dificultad realizada por su patrón, en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del siguiente y participar de actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, actividades como: inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resolverán conflictos de convivencia causados al interior de la Organización, las denuncias se pueden ver anónimas.

Cualquier incumplimiento o falla a las normas de seguridad en el trabajo o omisión a las cláusulas de este documento por parte del trabajador se considerara un incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de la firma y provocara la toma de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El usuario/ casco de protección para la cabeza desde el inicio de labores es permanente y obligatorio bajo ninguna circunstancia se permite usar trabajo de esta manera diferentes a los que le integran (gorros, pañoletas, trapos, etc.)

2. El acceso los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y vistas es obligatorio, al igual que el uso de otros como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos requeridos de la labor que se ejecute o el ambiente donde desarrollen las labores. Es responsabilidad del mismo según la entrega de la dotación oportuna y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionen.



3. Zonas de trabajo deben permanecer en correctas condiciones y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe estar por el área del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.

4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0 metros, es de trabajo en alturas, para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas o asignado SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador hacer el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.



5. Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para facilitar la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.

6. Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeñe o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.

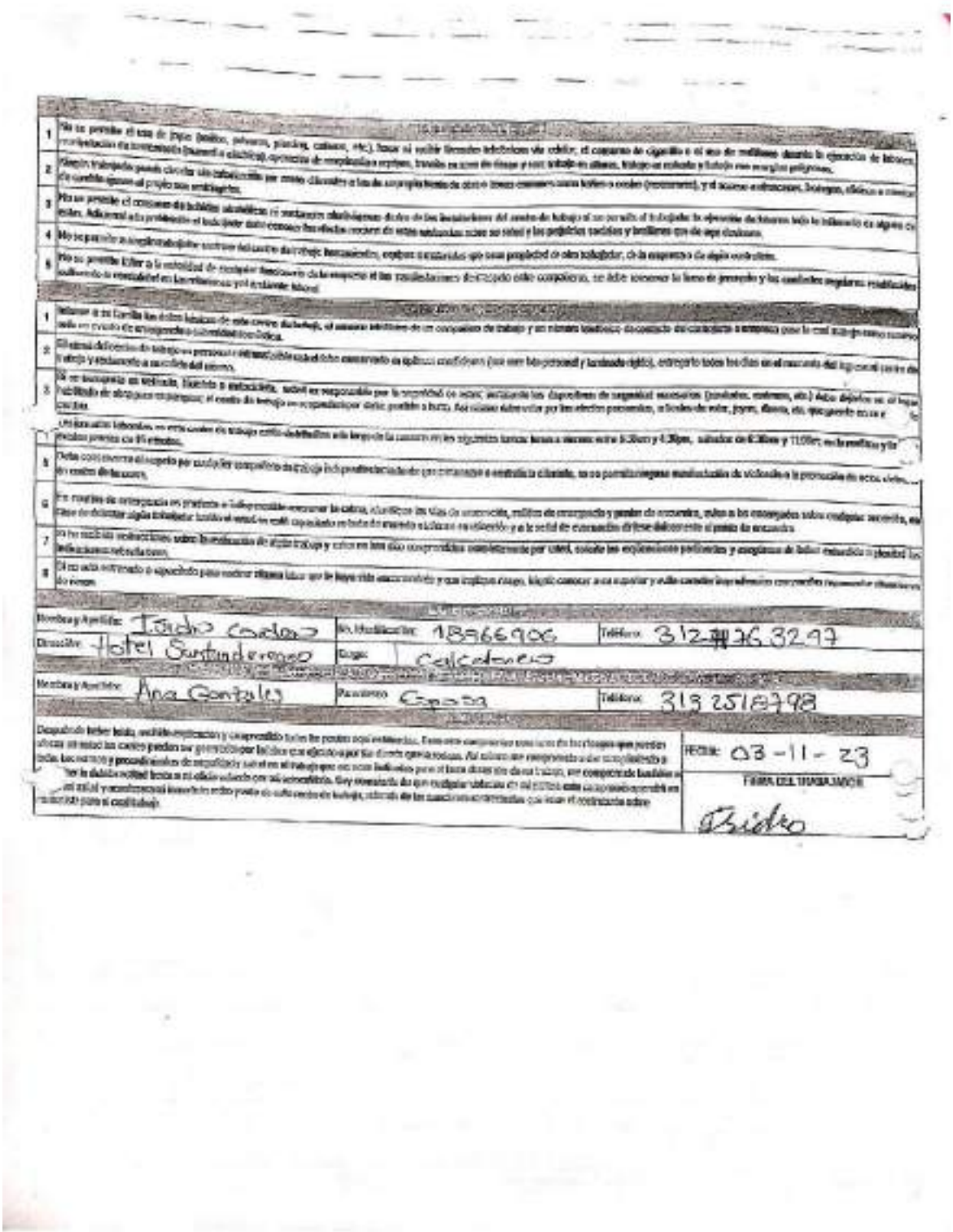
7. Todo trabajador debe permanecer atento y respetar todo la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, conozca las claves en caso de riesgo, herramientas, equipos de emergencia (extintores), evacuaciones, etc.

8. Toda herramienta eléctrica que utilice debe de estar equipo que cuente con interruptor de pulso o equipo con arranque por seguridad que requiere como guantes de cuero, guantes de pulso, tapaoídos, etc. si se va a trabajo con patinadores, canaletas, planos, zonas, zanjones, alrededores, huecos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, inventario y pedirse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a permiso de trabajo correspondiente para este ingreso, esto permite lo cual Residente & Inspector SST del proyecto.

9. Las normas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición a intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria en donde pueden ocurrir accidentes graves y en muchas ocasiones mortales, estas actividades requieren de fichas de ingreso o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Isaias Cortes | No. Identificación: 1896906 | Teléfono: 312 436 3297

Dirección: Hotel Santander Norte | Cargo: Celadores

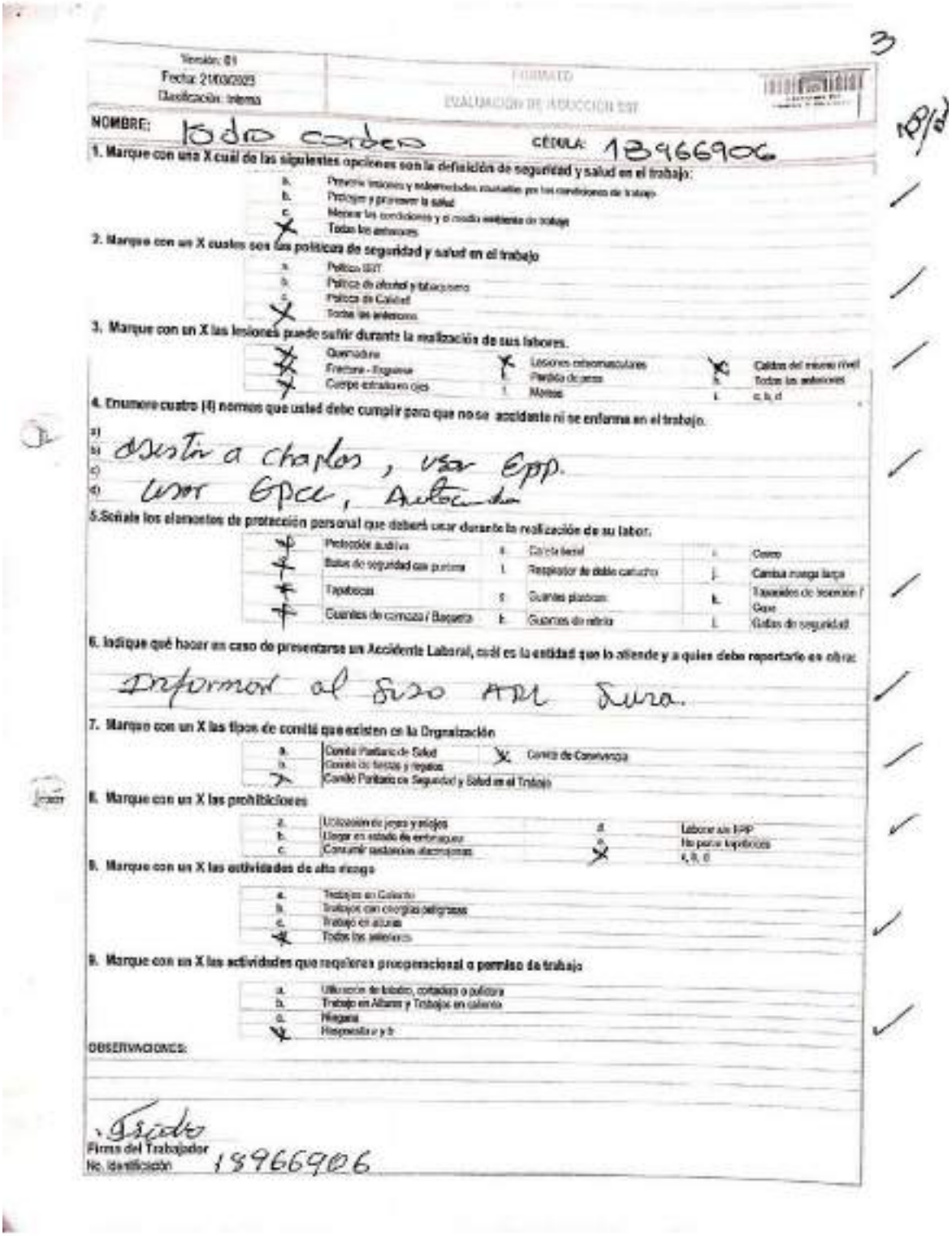
Nombre y Apellido: Ana Gonzalez | Parentesco: Esposa | Teléfono: 313 2518798

FECHA: 03-11-23

FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 01
Fecha: 21/02/2023
Clasificación: Interna

FORMATO
EVALUACION DE INDUCCION SST

3

NOMBRE: Isdro Cordero CEDULA 18966906

18/12

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:
 a. Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
 b. Proteger y promover la salud
 c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
 X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo
 a. Política SST
 b. Política de alcohol y tabaquismo
 c. Política de Calidad
 X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.
 X Quemadura — X Lesiones osteomusculares — X Caídas del mismo nivel
 X Fractura - Esguince — X Pérdida de partes — X Todas las anteriores
 X Cuerpo extraños en ojos — X Muerte — X a, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.
 a)
 b) Asistir a charlas, usar Epp.
 c)
 d) Usar Epcc, Autocuidado

5. Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.
 X Protección auditiva — X Casco tipo minero — X Casco
 X Botas de seguridad con punta — X Respirador de doble cartucho — X Camisa manga larga
 X Tapabocas — X Guantes plásticos — X Tapones de inserción / Copa
 X Guantes de carnaza / Baquetta — X Guantes de nitrilo — X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarlo en obra:
 Informar al Jefe ARL Sura.

7. Marque con un X las tipos de comité que existen en la Organización
 a. Comité Paritario de Salud — X Comité de Convivencia
 b. Comité de fiestas y regalos
 X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Marque con un X las prohibiciones
 a. Utilización de joyas y anillos — d. Laborar sin EPP
 b. Llegar en estado de embriaguez — e. No portar restricción
 c. Consumir sustancias alucinógenas — X a, b, c

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo
 a. Trabajos en Caliente
 b. Trabajos con energías peligrosas
 c. Trabajo en alturas
 X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo
 a. Utilización de taladro, cortadora o pulidora
 b. Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
 c. Ninguna
 X Respuestas a y b

OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador
No. Identificación 18966906

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

NOTIFIACION DE RIESGO

3

Versión:01		
Fecha: 21/03/2023	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Clasificación: Interno		

Conforme a lo expuesto yo, Isidro Borders portador de la cedula de ciudadanía 1.896.906 desempeñando el cargo de Calcetero, he recibido de CONSORCIO OBRAS JUDICIALES la inducción general y adiestramiento operacional donde se me explica y notifica de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o Individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACION DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	PELIGRO	COMO LO PREVENGO
Biomecánico	Postura (prolongada, mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aportar los carnet de vacunación, Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Rickettsias	
	Parasitico	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Eliminar las superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar las ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual puestos adecuados para la actividad, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frio)	Hidratacion constante, no exponerse al sol en caso de calor. Al frio debe abrigarse y su exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras /blindaje (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer/ beber/ fumar en el lugar de trabajo
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en los frentes de obra
	Fibras	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Gases y vapores	
	Humos metálicos, no metálicos	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando.
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía.
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Inspeccionar las zonas señalizadas como de acción de los maquinas que dispongan de partes móviles. No entrar en el encierre de las áreas de riesgo mientras la maquina esté en funcionamiento o conectada
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos. Barreras de Ingeniería.
	Tecnológico	Brigada de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de transito.
	Públicos	Cuidar los accesorios, evitar sacar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos en la mano. Agudizar la capacidad de observación. Evitar dar más información de la necesaria. Tener presente que el perfil de las delincuencia ha cambiado, hoy se los puede ver bien vestidos; utilizan a mujeres bonitas, ancianos y niños; y se visten de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo	Conocer y aplicar el plan de emergencias
	Tormenta	
	Vendaval	
	Inundación	
	Derrumbe	
	Precipitaciones	

Nombre: Pedro Cordoba

Firma: Pedro

Fecha: 03-11-23.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

2.

Versión:01	FORMATO	
Fecha: 21/02/2020	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Clasificación: Interna		

Conforme a lo expuesto yo, Alexis Blanco Bautista, portador de la cedula de ciudadanía 1093705506 desempeñando el cargo de Oficial, he recibido de CONSORCIO OBRAS JUDICIALES la inducción general y adiestramiento operacional donde se me explico y notifico de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o Individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACION DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	PELIGRO	COMO LO PREVENGO
Biomecánico	Postura (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programadas
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aplicar los controles de prevención, Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Rickettsias	
	Parasitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Eliminar las superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar los ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de iluminación
	Vibraciones (cuerpo entero, segmentario)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual, guantes adecuados para la actividad, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frio)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Al frio debe abrigarse y no exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras (blindaje (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer, beber, fumar en el lugar de trabajo
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en los frentes de obra.
	Fibras	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Gases y vapores	
	Humos metálicos, no metálicos	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

1

Versión:01	FORMATO	
Fecha: 21/03/2023	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Clasificación: Interna		

Conforme a lo expuesto en Nelson William Vargas M portador de la cedula de ciudadanía 3232019 desempeñando el cargo de Calderon he recibido de **CONSORCIO OBRAS JUDICIALES** la inducción general y adiestramiento operacional donde se me explico y notifico de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o Individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones especificas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACIÓN DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	**PELIGRO**	**COMO LO PREVENGO**
Biomecánico	Postura (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Psicolaboral	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aportar los carnet de vacunación, Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Ricketsias	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Eliminar las superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar los vidrios y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual guantes adecuados para la actividad, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frio)	Hidratación constante, no exponerse al sol en exceso de calor. Al frio debe abrigarse y no exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radiactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras (blindaje (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalizaciones. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer/ beber/ fumar en el lugar de trabajo
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	Uso de elementos de protección personal. Uso de blog anti/ sol/ar
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en las frentes de obra
	Fibras	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Gases y vapores	
	Humos metálicos, no metálicos	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación utilizados en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando.
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acción de las máquinas que disponen de partes móviles. No entrar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o conectada
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos. Barreras de ingeniería.
	Tecnológico	Brigada de Emergencias
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito.
	Públicos	Quitarse los accesorios, evitar sacar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Aguzar la capacidad de observación. Evitar dar más información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy se los puede ver bien vestidos; utilizan a mujeres bonitas, ancianos y niños; y se visten de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo	Conocer y aplicar el plan de emergencias
	Terremoto	
	Vendaval	
	Inundación	
	Derrumbe	
	Precipitaciones	

Nombre: Oscar Mauricio Vargas

Firma:

Fecha: 03-11-2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

TRANSPORTE ASCANIO
ASISTENCIA A INDUCCION

Versión: 01 Fecha: 19/09/2023 Clasificación: Interna	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	

PROYECTO:	construcción Palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Inducción SST, Notificación de Riesgos, Política SST, Política de alcohol y drogas, Reglamento de higiene y Seguridad, Evaluación inducción.				
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD	✓	CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	1 Hora
FECHA:	09- Noviembre 2023			LUGAR:	Palacio de Justicia

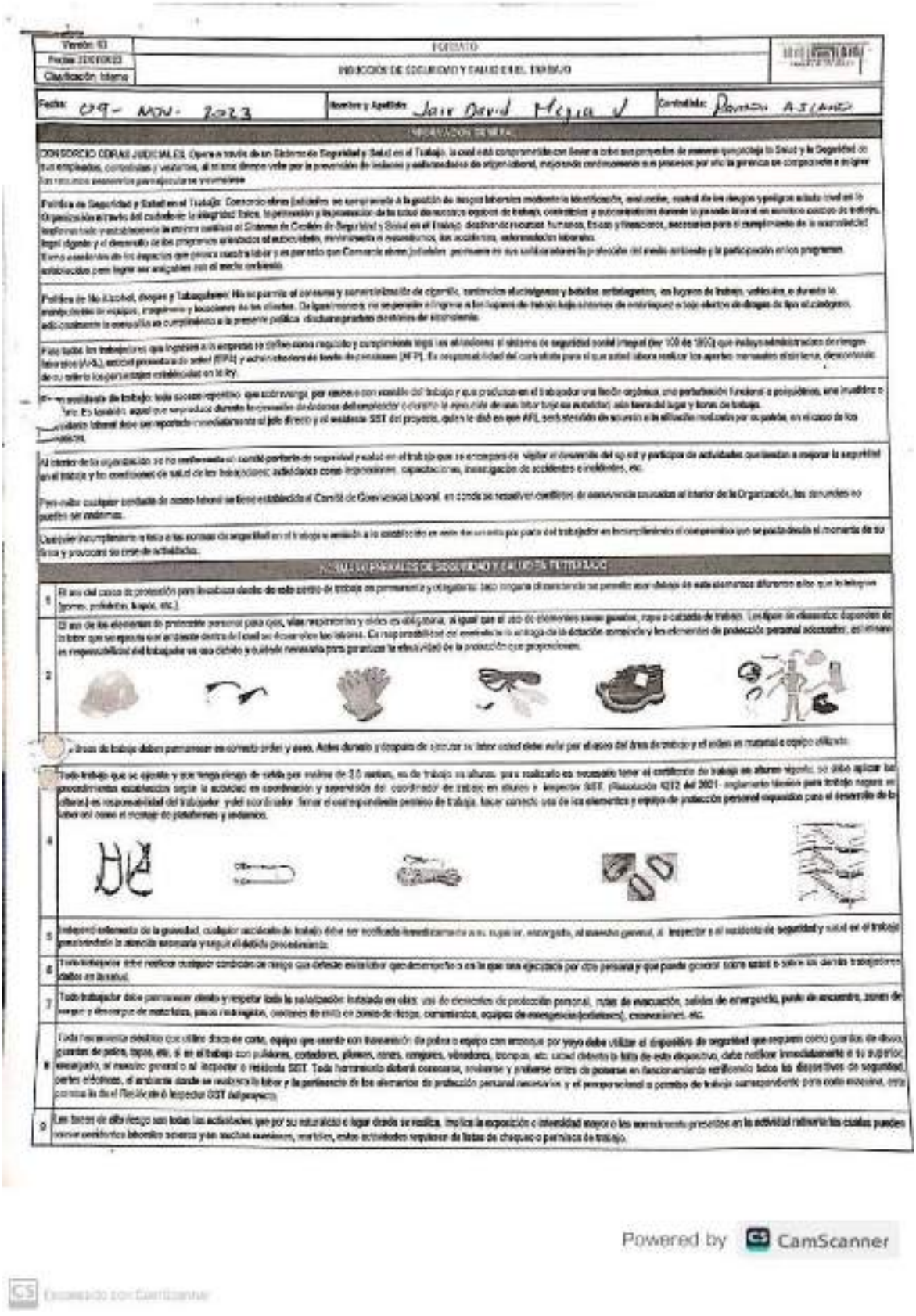
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Jose David Mejia Valencia	1065647301	Ramon Ascanio	Jose D. Mejia V.

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

INDUCCION Y EVALUACION



Versión: 03	FORMATO	
Fecha: 22/07/2023	INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Clasificación: Interna		

Fecha: 09- NOV- 2023 | Nombre y Apellido: Jair David Mejia V | Contratista: Pavimen A.J. Ltda

INDUCCIÓN GENERAL

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus propósitos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo vele por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente el desempeño por ello la gerencia se compromete a mejorar los recursos necesarios para ejecutarse y mantenerse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio obras Judiciales se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros actuales y el en la Organización en pro del cuidado de la integridad física, la prevención y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la prestación de un servicio cumplir de manera legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, mejoramiento a ausentismos, los accidentes, enfermedades laborales.
Evitar accidentes de los daños que genera nuestra labor y se garantiza que Consorcio obras Judiciales permanezca en sus actividades cuidando el medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr sus alcances con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo efectos de estupefacientes o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la exención al cumplimiento a la presente política disciplinarios dentro de la misma.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal con afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluye administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales oportunos, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. En tenerlo, aquel que sobrevenga durante la jornada de labores del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
Todo accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dará en que ARL será atendido de acuerdo a la afiliación realizada por su patrón, en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se ha conformado el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encarga de velar el desarrollo del sg sst y participa de actividades que buscan mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia ocurridos al interior de la Organización, las denuncias no pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento a esta a las normas de seguridad en el trabajo o omisión a las estipulaciones en este documento por parte del trabajador en incumplimiento el compromiso que se pactó desde el momento de su firma y provocará su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio. Solo ingresa al momento de ser necesario usar trabajos de este elemento diferentes a los que lo obligan (gorras, peinados, bigotes, etc.).

2. El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute con el interior dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación completa y los elementos de protección personal adecuados, así mismo es responsabilidad del trabajador su uso correcto y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan.

3. Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material e equipo utilizado.

4. Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 1.5 metros, en de trabajo en alturas, para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador tomar el cual responsable permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipos de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios.

5. Independ enfermedad de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su supervisor, encargado, al maestro general, al inspector o al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.

6. Todo trabajador debe realizar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeña o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar daños graves a sobre los demás trabajadores, daños en la salud.

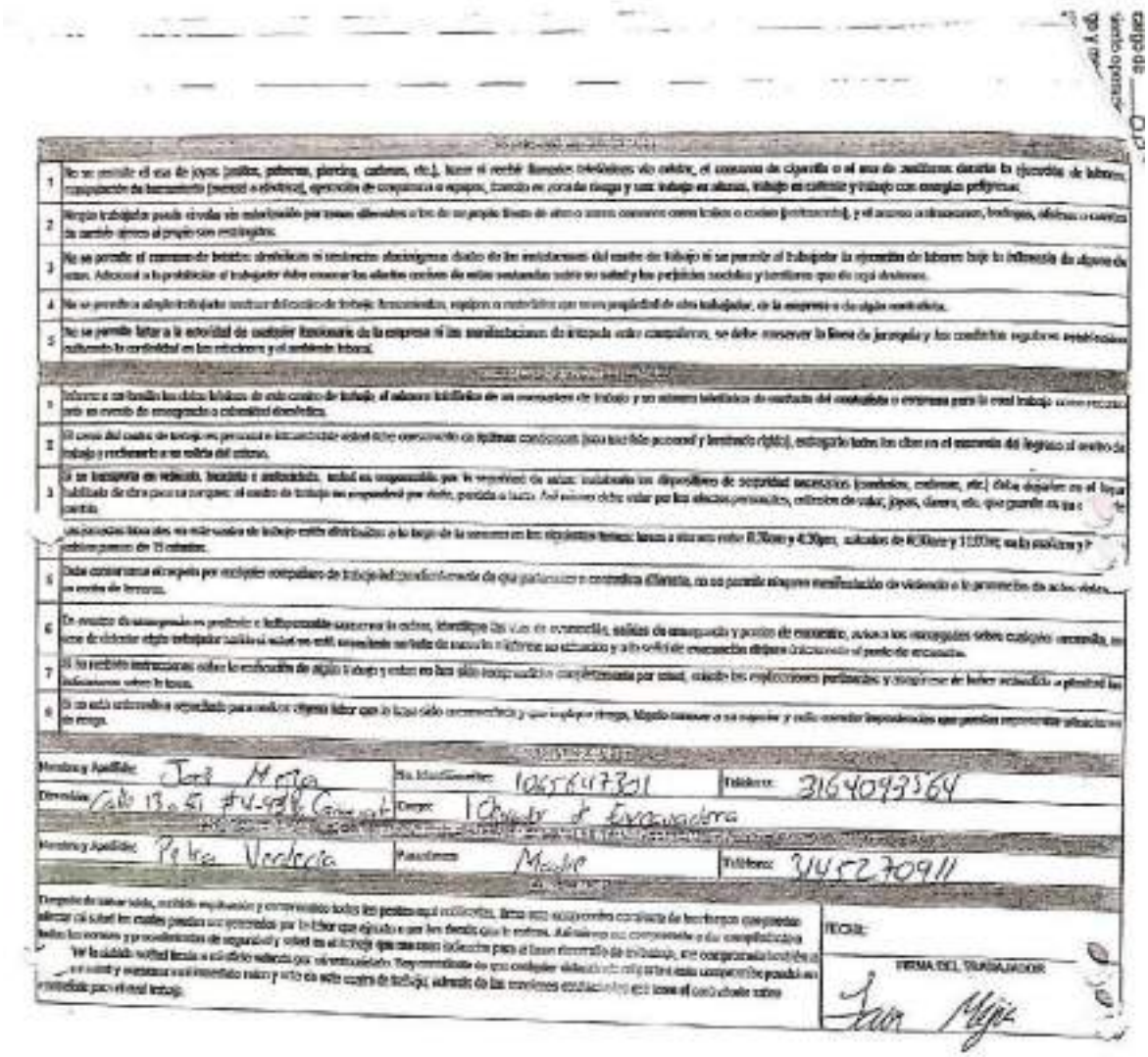
7. Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de riesgos y demarque de materiales, pasos restringidos, cantones de orden en zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencias (botiquines), extensiones, etc.

8. Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de poleas o equipo con empaque por vapor debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiere como guardas de disco, guardas de poleas, tapas, etc. si en el trabajo con pulidores, cortadores, planos, cinces, rompers, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizara la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el permiso/aval de trabajo correspondiente para cada maquina, esto con base en lo dicho en el formato de inspección SST del proyecto.

9. Los tipos de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición a intensidad mayor a los normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchos casos mortales, existen actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Nombre y Apellido: Jose Mejia — No. Identificación: 1065647321 — Teléfono: 3164093364

Dirección: Calle 13 a 51 #4-98 B. Campo A — Cargo: Ingeniero de Excavadora

Nombre y Apellido: Pedro Verbel — Parentesco: Padre — Teléfono: 3145270911

FECHA:

FIRMA DEL TRABAJADOR:

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 01
Fecha: 21/03/2023
Clasificación: Interna

FORMATO

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST

NOMBRE: Jair David Mejía Vedoya CÉDULA: 1065647301

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:
 a. Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
 b. Proteger y promover la salud
 c. Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
 X Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo
 a. Política SST
 b. Política de alcohol y tabaquismo
 c. Política de Calidad
 X Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.
 X Quemaduras — X Lesiones oculares — g. Caídas del mismo nivel
 X Fracturas - Esguinces — e. Pérdida de peso — h. Todas las anteriores
 X Cuerpo extraño en ojos — f. Mareos — i. a, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.
 a) Utilizando los EPP
 b) Tener presente las señales de SST.
 c) Inspeccionar la máquina
 d) Solicitar señalización.

5. Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.
 X Protección auditiva — e. Careta facial — X Casco
 X Botas de seguridad con puntera — f. Respirador de doble cartucho — X Camisa manga larga
 X Tapabocas — g. Guantes plásticos — h. Tapones de inserción / Orejeras
 X Guantes de carnaza / Soporte — h. Guantes de nitrilo — X Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:
 Notificar al SST - practicante

7. Marque con un X los tipos de comité que existen en la Organización
 a. Comité Pausas de Salud — X Comité de Convivencia
 b. Comité de Pausas y orden
 X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. Marque con un X las prohibiciones
 a. Utilización de joyas y relojes — c. Laborar sin EPP
 X Llegar en estado de embriaguez — d. No portar identificación
 c. Consumir sustancias alucinógenas — X c, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo
 a. Trabajos en Caliente
 b. Trabajos con energías peligrosas
 c. Trabajos en alturas
 X Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo
 a. Utilización de taladro, cortadoras y pulidora
 b. Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
 c. Ninguna
 X Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Jair D. Mejía V.
Firma del Trabajador
No. Identificación 1065647301

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

NOTIFIACION DE RIESGO

Versión: 01 Fecha: 19/09/2023 Clasificación: Interna	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	

PROYECTO:	construcción Palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Inducción SST, Notificación de Riesgos, Política SST, Política de alcohol y drogas, Reglamento de higiene y Seguridad, Evaluación inducción.				
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD	✓	CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	1 Hora
FECHA:	09- Noviembre 2023			LUGAR:	Palacio de Justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Jose David Mejia Valencia	1065647301	Ramon Ascanio	Jose D. Mejia V.

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ANEXO 4 - NOTIFICACION DE RIESGOS VISITANTES

Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando.
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía.
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acción de las máquinas que disponen de partes móviles. No entrar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina está en funcionamiento o conectada
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos. Barreras de ingeniería.
	Tecnológico	Brigada de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito.
	Públicos	Dejamos los accesorios, evitar sacar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Ajustar la capacidad de observación. Evitar dar esta información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy en los puede ver bien vestidos; utilizan a mujeres bonitas, ancianos y niños; y en vez de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo	Conocer y aplicar el plan de emergencias
	Tormenta	
	Vendaval	
	Inundación	
	Derrumbe	
	Precipitaciones	

Nombre: Jose Tapias

Firma: [signature]

Fecha: 23.11 2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

visitante

Versión 01	
Fecha: 21/03/2023	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS
Clasificación: Interna	

Conforme a lo expresado yo Jorge E. Hernández B., portador de la cedula de ciudadanía 79.313.336 desempeñando el cargo de Ayd. SOLDADURA - he recibido de **CONSORCIO OBRAS JUDICIALES** la inducción general y adiestramiento operacional donde se me explico y notifico de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o Individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACIÓN DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	**PELIGRO**	**COMO LO PREVENGO**
Biomecánico	Postura (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aportar los carné de vacunación, Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Ricketsias	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural Filtrar los superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar las ventanas y realizar el mantenimiento de los fuentes de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual guantes adecuados para la actividad, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Al frío debe abrigarse y no exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gamma, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras Plomadas (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer/ beber/ fumar en el lugar de trabajo.
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	Uso de elementos de protección personal Uso de Bloqueador solar
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en los frentes de obra.
	Fibras	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Gases y vapores	
	Humos metálicos, no metálicos	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando.
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra o la compañía.
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acción de las máquinas que disponen de partes móviles. No entrar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o conectada
	Eléctrico	No energizar redes eléctricas
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos Barreras de ingeniería.
	Tecnológico	Brigada de Emergencias
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de los señales de tránsito.
	Públicos	Cualquier tipo accesorios, evitar portar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Agradecer la especialidad de observación. Evitar dar mas información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy se les puede ver bien vestidos, utilizan mejores tenidas, mascotas y niños; y los relojes de trabajadores pCMIos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas	Seguir los parámetros de los procedimientos establecidos por la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo	Conocer y aplicar el plan de emergencias
	Terremoto	
	Vendaval	
	Inundación	
	Derrumbe	
	Precipitaciones	

Nombre: Jorge Hernández

Firma: Jorge

Fecha: 23-11-23.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión:01	FORMATO	
Fecha: 21/09/2023	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Clasificación: Interno		

Conforme a lo expuesto yo EBER OHATE G portador de la cedula de ciudadanía # 9703872B desempeñando el cargo de TECNICO - CONDUCTOR he recibido de **CONSORCIO OBRAS JUDICIALES** la inducción general y adiestramiento operacional donde se me explico y notifico de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones especificas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACIÓN DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	**PELIGRO**	**COMO LO PREVENGO**
Biomecánico	Postura (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aportar los control de vacunación, Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Rickettsias	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto, intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Eliminar las superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar las ventanas y realizar el mantenimiento de las luminarias de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual: guantes antideslizantes para la humedad, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Abrigo debe abrigarse y no exponerse a trabajo con temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Contratar equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar película control de material radiactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras (blindaje (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer bebes/ fumar en el lugar de trabajo
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	Uso de elementos de protección personal Uso de bloqueador solar
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en las fuentes de olor.
	Fibras	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Gases y vapores	
	Humos metálicos, no metálicos	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Psicosocial	Gestión organizacional	Conocer el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía.
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acción de las máquinas que disponen de partes móviles. No estar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o conectada
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos. Barreras de ingeniería
	Tecnológico	Brigada de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito.
	Públicos	Cubrir los accesorios, evitar sacar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Agudizar la capacidad de observación. Evitar dar más información de la requerida. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy se les puede ver bien vestidos, utilizan a mujeres bonitas, ancianos y niños; y se visten de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo	Conocer y aplicar el plan de emergencias
	Tormenta	
	Vendaval	
	Inundación	
	Granizada	
	Precipitaciones	

Nombre: EDER OJEDA

Firma: Eder Ojeda Fecha: 23-11-2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Visitante

Versión 01	FORMATO	
Fecha: 21/03/2023	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Clasificación: Interna		

Conforme a lo expuesto yo, [illegible] portador de la cedula de ciudadanía [illegible] desempeñando el cargo de [illegible], he recibido de **CONSORCIO OBRAS JUDICIALES** la inducción general y adiestramiento operacional donde se me explico y notifico de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o Individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACIÓN DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	**PELIGRO**	**CÓMO LO PREVENGO**
Biomecánico	Postura (prolongada, mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aportar los carnet de vacunación. Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Ricketsias	
	Parasitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o secreciones	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona donde debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o déficit de la)	Incrementar el uso de la luz natural. Eliminar las superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar las ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Proveer siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual; guantes adecuados para la actividad, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Al frio debe abrigarse y no exponerse a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Blindaje (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer / beber / fumar en el lugar de trabajo
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en los frentes de obra.
	Fibras	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Gases y vapores	
	Humos metálicos, no metálicos	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de Bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se dictan pausas activas
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acción de las máquinas que dispongan de partes móviles. No entrar en el interior de Las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o conectada
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos. Barreras de Ingeniería.
	Tecnológico	Brigada de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito.
	Públicos	Cualquiera las ocasiones, evitar portar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Aguzar la capacidad de observación. Evitar dar esta información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy se los puede ver bien vestidos; utilizan a mujeres bonitas, ancianos y niños; y se visten de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo	Conocer y aplicar el plan de emergencias.
	Terremoto	
	Vendaval	
	Inundación	
	Derrumbe	
	Precipitaciones	

Nombre: Hernan Arcos

Firma: [signature]

Fecha: 11-23-2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión:01	FORMATO	
Fecha: 21/03/2023	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Clasificación: Interno		

Conforme a lo aquí expuesto yo, Juan Pablo Arez Molina portador de la cedula de ciudadanía 1065901994 ocupando el cargo de Ing. Residente, he recibido de CONSORCIO OBRAS JUDICIALES la inducción general y adiestramiento operacional donde se me explica y notifica de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal e Individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones especificas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACIÓN DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	PELIGRO	COMO LO PREVENGO
Biomecánico	Postura prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aportar los carnet de vacunación, Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Rickettsias	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Eliminar las superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar las ventanas y realizar el mantenimiento de las luentes de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual: guantes adecuados para la actividad, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frio)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Al frio debe abrigarse y no exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras de riesgo (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer beber fumar en el lugar de trabajo
	Radiaciones no ionizantes (laser, ultravioleta infrarroja)	Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en los lineles de obra.
	Fibras	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Gases y vapores	
	Humos metálicos, no metálicos	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando.
	Interfase persona-tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía.
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acceso de las máquinas que disponen de partes móviles. No entrar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o desactivada
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos. Normas de Ingeniería.
	Tecnológico	Rejcada de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito.
	Público	Quitarse los accesorios, evitar usar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Agudizar la capacidad de observación. Evitar dar más información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy se los puede ver bien vestidos, utilizan mujeres bonitas, artistas y niños; y no están de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo	Conocer y aplicar el plan de emergencias
	Tormenta	
	Vendaval	
	Inundación	
	Derrumbe	
	Precipitaciones	

Nombre: [illegible]

Firma: [signature]

Fecha: 7/11/2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Proveedor

Versión:01	FORMATO	
Fecha: 21/03/2021	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Clasificación: Interna		

Conforme a lo suministrado yo EDUARDO MONCHUELA portador de la cedula de ciudadanía 9060003 declaro que fungiré el cargo de TECNICO ELECTRICISTA en **CONSORCIO OBRAS JUDICIALES** la inducción general y adiestramiento específicamente donde se me explico y notifico de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal e Individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el control de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACION DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	PELIGRO	CONTROL PREVENCO
Biomecánico	Postura (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aportar los carnet de vacunación, Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Rickettsias	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Eliminar las superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar las ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz.
	Vibración (cuerpo entero, segmentario)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual, guantes adecuados para la actividad, zapatos, botas, casco de uso necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Abrigo de lana, ropa gruesa y no exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Escalar equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras /blindaje (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer/ beber/ fumar en el lugar de trabajo
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en las frentes de obra.
	Fibras	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Gases y vapores	
	Humos metálicos, no metálicos	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación ofrecidos en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acción de las máquinas que disponen de partes móviles. No entrar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o conectada.
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de áreas con riesgos. Normas de Ingeniería.
	Tecnológico	Riesgos de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito.
	Públicos	Disfrute los accesorios, evite sacar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Aguadizar la capacidad de observación. Evitar dar más información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy se les puede ver bien vestidos; utilizan a mujeres bonitas, ancianos y niños; y no visten de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo	Conocer y aplicar el plan de emergencias
	Terremoto	
	Vendaval	
	Inundación	
	Derrumbe	
	Precipitaciones	

Nombre: Edgardo Montoya

Firma:

NOV. 7 - 2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Vis storta

Versión:01		
Fecha: 21/03/2023	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Clasificación: Interna		

Conforme a lo expuesto yo, Javier Tovar, portador de la cedula de ciudadanía 1143308815, desempeñando el cargo de Tecnico Electrico, he recibido de **CONSORCIO OBRAS JUDICIALES** la inducción general y entrenamiento organizacional donde se me explica y notifica de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o Individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el control de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACIÓN DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	**PELIGRO**	**COMO LO PREVENGO**
Biomecánico	Postura (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aportar los carnet de vacunación, Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Ricketsias	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Eliminar las superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar los ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz.
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual: guantes adecuados para la actividad, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Al frío debe abrigarse y no exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Blindaje (plomo). Proveer pantallas protectoras. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer, beber, fumar en el lugar de trabajo.
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar.
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en las fronteras de obra.
	Fibras	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Gases y vapores	
	Humos metálicos, no metálicos	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía.
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acción de las máquinas que disponen de partes móviles. No estar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o conectada
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de condiciones riesgos. Barreras de ingeniería.
	Tecnológico	Brigada de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito.
	Público	Cuidarse los accesorios, evitar sacar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Agudizar la capacidad de observación. Evitar dar más información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy en día pueden ser bien vestidos; utilizan a mujeres bonitas, ancianos y niños; y se visten de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo	Generar y aplicar el plan de emergencias.
	Tormenta	
	Vendaval	
	Inundación	
	Derrumbe	
	Precipitaciones	

Nombre: Jesus Tovar

Firma: Jesus Tovar Fecha: 30/11/2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión:02	
Fecha: 22/07/2022	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS
Clasificación: Interna	

Conforme a lo expuesto yo, Yeiri David Cardenas Agudelo, portador de la cedula de ciudadanía 1003766845 desempeñando el cargo de tecnico en refrigeracion he recibido de CONSORCIO OBRAS JUDICIALES la inducción general y adiestramiento operacional donde se me explico y notifico de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones especificas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACIÓN DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	PELIGRO	COMO LO PREVENGO
Biomecánico	Postura (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aportar las correc de vacunación, Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Rickettsias	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Usar el tapaoidos o orejeras cuando deba utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Hacer mayor el uso de la luz natural. Eliminar las superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar las ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual: guantes adecuados para la actividad, tapones, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Abrigo debe abrigarse y no exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta en el buzo. Emplear equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras de blindaje (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal.
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	No causar lesión al hacer en el lugar de trabajo Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión:02	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Fecha: 22/01/2022		
Clasificación: Interno		
Psicosocial	Gestión organizacional	Control en el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando.
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía.
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de sección de las máquinas que disponen de partes móviles. No entrar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o conectada.
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos. Barreras de Ingeniería.
	Tecnológico	Brigada de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito.
	Públicos	Quitarse los accesorios, evitar sacar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Agudizar la capacidad de observación. Evitar dar más información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy en día puede ser de los ladrones; utilizan a mujeres bonitas, ancianos y niños; y de víctimas de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones	Conocer y aplicar el plan de emergencias

Nombre: Yesid Alonso Cardona

Firma: Yesid Alonso Cardona

Fecha: 15/11/2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión 01		
Fecha: 22/07/22	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Clasificación: Interna		

Conforme a lo expuesto yo, Jhon Nelson Fajardo Molano portador de la cedula de ciudadanía 1065612254 desempeñando el cargo de Tecnico Refrigeracion, he recibido de CONSORCIO OBRAS JUDICIALES la inducción general y adiestramiento operacional donde se me explico y notifico de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o Individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACIÓN DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	PELIGRO	COMO LO PREVENGO
Biomecánico	Postura (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, ajustar los correctos de protección. Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Ricketsias	
	Parasitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	El salud ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a la señalización en la ingreso de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Eliminar las superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar las ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz.
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Aislar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual: guantes adecuados para la actividad, botas, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Abrigo dejar abrigarse y no exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radiactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras (blindaje (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal.
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	No correr/ bailar/ forcar en el lugar de trabajo Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar
	Peligro ergonómico locativo	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión:02		
Fecha: 22/07/2022	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Clasificación: Interno		
Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acción de las máquinas que disponen de partes móviles. No entrar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o conectada
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos. Barreras de Ingeniería.
	Tecnológico	Brigada de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito
	Públicos	Utilizar los accesos, evitar sacar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Agudizar la capacidad de observación. Evitar dar más información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy se los puede ver bien vestidos, utilizan a mujeres bonitas, ancianos y niños; y se visten de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
Fenómenos naturales	Trabajo en Alturas Espacios Confinados	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
	Sismo Temporal Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones	Conocer y aplicar el plan de emergencias

Nombre: Juan Urbano Fragoso

Firma: Juan Fragoso Fecha: 15-11-2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Visitante

Versión:01	FORMATO	
Fecha: 29/03/2023	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Clasificación: Interna		

Conforme a lo expuesto yo JUAN DAVID CORREA, portador de la cedula de ciudadanía 1065614002 desempeñando el cargo de INGENIERO ELECTRICO recibido de CONSORCIO OBRAS JUDICIALES la inducción general y adiestramiento operacional donde se me explica y notifico de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos en la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o Individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACIÓN DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	PELIGRO	COMO LO PREVENSO
Biomecánico	Postura (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aportar los carnet de vacunación, Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Rickettsias	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excreciones	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural Eliminar las superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar las ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Aislar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual: guantes adecuados para la actividad, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frio)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Al frio debe abrigarse y no exponer a la baja temperatura.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y otra)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Blindaje Blindaje (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer / beber / fumar en el lugar de trabajo.
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	Uso de elementos de protección personal. Uso de Bloqueador solar
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en los frentes de obra.
	Fibras	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Gases y vapores	
	Humos metálicos, no metálicos	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de bienestar para los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se definen roles y cadenas de mando.
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía.
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de exclusión de las máquinas que disponen de partes móviles. No estar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina está en funcionamiento o conectada
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas.
	Locativo	Identificación de áreas con riesgos. Normas de ingeniería.
	Tecnológico	Brigada de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito.
	Público	Cuidarse los accesorios, evitar sacar celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Agudizar la capacidad de observación. Evitar dar mas información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy en día pueden estar bien vestidos; utilizan a mujeres bonitas, ancianos y niños; y se valen de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo	Conocer y aplicar el plan de emergencias
	Terremoto	
	Vendaval	
	Inundación	
	Derrumbes	
	Precipitaciones	

Nombre: JUAN DAVID

Firma:

Fecha: 27-11-2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

V1 Sidonk

Versión:01	FORMATO	
Fecha: 21/03/2025	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Clasificación: Interna		

Conforme a lo expuesto yo Jorge Granados Chaves, portador de la cedula de ciudadanía 1026584526 desempeñando el cargo de Linero, he recibido de CONSORCIO OBRAS JUDICIALES la inducción general y adiestramiento ocupacional donde se me explico y notifico de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o Individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACIÓN DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	PELIGRO	COMO LO PREVENGO
Biomecánico	Postura (prolongada, mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aportar los carnet de vacunación, Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Ricketsias	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Eliminar las superficies brillantes del campo de visión del trabajador. Limpiar las ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual guantes adecuados para la actividad, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frío)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Al frio debe abrigarse y no exponer a los bajo temperaturas.
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Barreras físicas (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer/ beber/ fumar en el lugar de trabajo
	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	Uso de elementos de protección personal. Uso de bloqueador solar
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en los frentes de obra.
	Fibras	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Gases y vapores	
	Humos metálicos, no metálicos	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Psicosocial	Gestión organizacional	Controlar el clima organizacional
	Características de la organización del trabajo	Canales de comunicación adecuados en la Organización
	Características del grupo social del trabajo	Actividades de fomento por parte los colaboradores
	Condiciones de la tarea	Se disfrutan roles y cadenas de mando
	Interfase persona tarea	Entrega de funciones a cada cargo del personal que entra a la compañía
	Jornada de trabajo	Se establece el horario de trabajo en el Reglamento Interno de Trabajo
Condiciones de seguridad	Mecánico	Respetar las zonas señalizadas como de acceso de los empleados que disponen de partes móviles. No entrar en el interior de las áreas de riesgo mientras la máquina esté en funcionamiento o conectada
	Eléctrico	No manipular redes eléctricas
	Locativo	Identificación de zonas con riesgos Barreras de Ingeniería.
	Tecnológico	Brigada de Emergencia
	Accidentes de tránsito	Manejo defensivo. Cumplimiento de las señales de tránsito
	Públicos	Cuidarse los acompañantes, evitar sacar el celular. Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano. Aguduzar la capacidad de observación. Evitar dar mas información de la necesaria. Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado, hoy se les puede ver bien vestidos; utilizan a mujeres bonitas, ancianos y niños, y se visten de trabajadores públicos, entre otras estrategias.
	Trabajo en Alturas	Seguir los protocolos de los procedimientos establecidos por la Organización
	Espacios Confinados	
Fenómenos naturales	Sismo	Conocer y aplicar el plan de emergencias
	Tormenta	
	Vendaval	
	Inundación	
	Derrumbe	
	Precipitaciones	

Nombre: Jorge Conrado Chaves Quintero

Firma: Fecha: 23/11/2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Visitador

Versión:01	FORMATO	
Fecha: 21/03/2023	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
Clasificación: Interna		

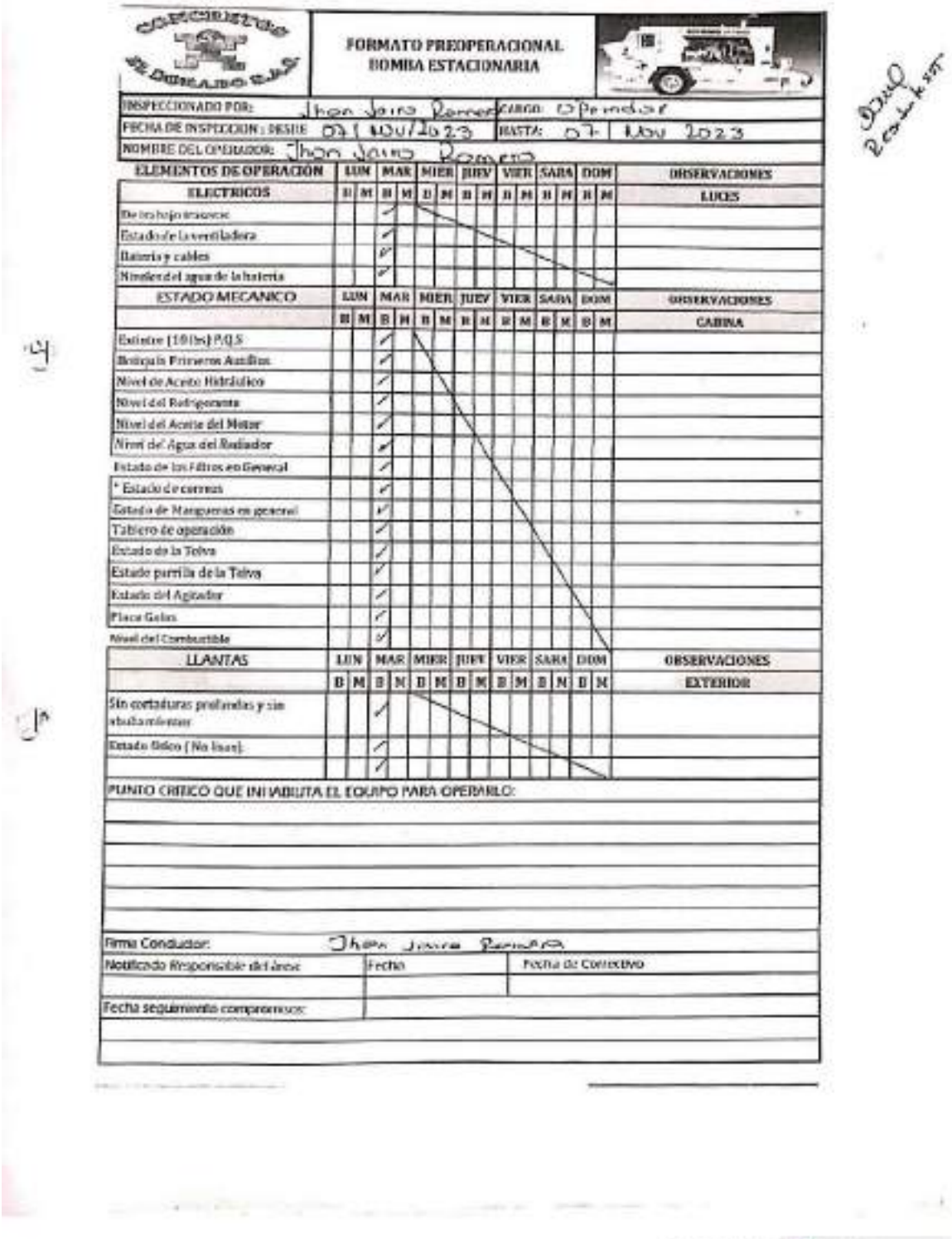
Conforme a lo expuesto yo, Jose Tapias, portador de la cedula de ciudadanía 77.025.699 desempeñando el cargo de Ingeniero, he recibido de **CONSORCIO OBRAS JUDICIALES** la inducción general y actualizamiento operacional donde se me explico y explico de manera verbal y escrita los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa, los análisis de riesgo y las medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgos de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Elementos de Protección Personal o individual para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, mediante la identificación de los riesgos y sus medidas de prevención que describen a continuación.

INFORMACIÓN DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	**PELIGRO**	**COMO LO PREVENGO**
Biomecánico	Postura (prolongada mantenida, forzada)	Pausas activas, descansos programados
	Esfuerzo	Utilización de EPP/EPI
	Movimiento repetitivo	Pausas activas, descansos programados
	Manipulación manual de cargas	Utilización de EPP/EPI
Biológico	Virus	Lavar las manos, utilizar los elementos de protección personal, aplicar los carnet de vacunación, Uso de EPP/EPI
	Bacterias	
	Hongos	
	Ricketsias	
	Parásitos	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Fluidos o excrementos	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Si usted ingresa a una zona ruidosa debe utilizar protectores auditivos de acuerdo a lo establecido en la Matriz de EPP/EPI
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Incrementar el uso de la luz natural. Eliminar los reflejos molestos del campo de visión del trabajador. Limpiar las ventanas y realizar el mantenimiento de las fuentes de luz
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Disminuir el tiempo de exposición. Intentar siempre que sea posible, minimizar la intensidad de las vibraciones. Utilizar los equipos de protección individual guantes adecuados para la actividad, zapatos, botas, cuando sea necesario. Uso de EPP/EPI
	Temperaturas extremas (calor y frio)	Hidratación constante, no exponerse al sol en caso de calor. Al frio debe obligarse y no exponer a la baja temperatura
	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Realizar descompresión lenta del buzo. Emplear equipos adecuados.
	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Disminuir el tiempo de exposición. Utilizar mínima cantidad de material radioactivo. Incrementar el distanciamiento de la fuente. Blancos (Medio de (plomo). Prevenir posibles accidentes. Señalización. Protección personal. Vigilancia radiológica ambiental y personal. No comer/ beber/ fumar en el Lugar de trabajo
	Radiaciones no ionizantes (laser, ultravioleta infrarroja)	Uso de elementos de protección personal. Uso de blog anti solar
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos	Utilizar los EPP/EPI en las fuentes de ruido.
	Fibras	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Gases y vapores	
	Humos metálicos, no metálicos	
	Material particulado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ANEXO 5 – PREOPERACIONALES



FORMATO PREOPERACIONAL BOMBA ESTACIONARIA

INSPECCIONADO POR: Jhon Jairo Romero CARGO: Operador

FECHA DE INSPECCION: DESDE: 01 MAY 2023 HASTA: 07 MAY 2023

NOMBRE DEL OPERADOR: Jhon Jairo Romero

ELEMENTOS DE OPERACION	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM		OBSERVACIONES
ELECTRICOS	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	LUCES
De los hojo traseros			✓												
Estado de la ventiladora			✓												
Bateria y cables			✓												
Nivel en el agua de la bateria			✓												

ESTADO MECANICO	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	CABINA
Extintor (10 lbs) P.Q.S			✓												
Botiquin Primeros Auxilios			✓												
Nivel de Aceite Hidráulico			✓												
Nivel del Refrigerante			✓												
Nivel del Aceite del Motor			✓												
Nivel del Agua del Radiador			✓												
Estado de los Filtros en General			✓												
* Estado de correas			✓												
Estado de Mangueras en general			✓												
Tablero de operación			✓												
Estado de la Tolva			✓												
Estado parrilla de la Tolva			✓												
Estado del Agitador			✓												
Placa Galas			✓												
Nivel del Combustible			✓												

LLANTAS	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	EXTERIOR
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos			✓												
Estado físico (No lisas)			✓												
			✓												

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERARLO:

Firma Conductor: Jhon Jairo Romero

Notificado Responsable del área	Fecha	Fecha de Correctivo
Fecha seguimiento compromisos:		

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

FORMATO PREOPERACIONAL BOMBA ESTACIONARIA



NA LUNES: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION	Jhon Jair Ramos MARTES: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION
NA MIECOLES: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION	NA JUEVES: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION
NA VIERNES: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION	NA SABADO: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION

NA

DOMINGO: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION

ESTE FORMATO SOLO ES VALIDO SI CUENTA CON LA APROBACION DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

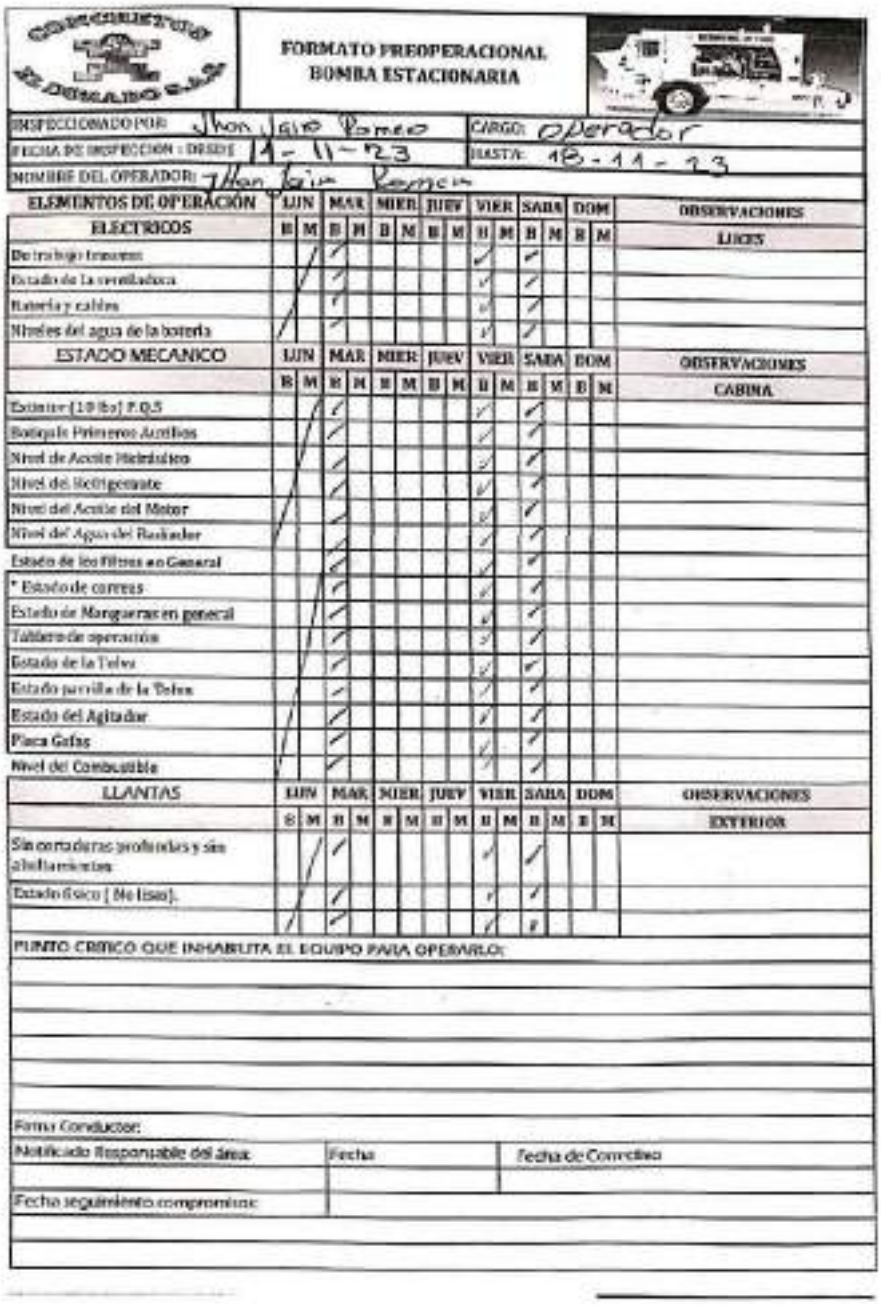
Ronal Alfaro.

Vo.Bo. ENCARGADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Carrera 16A No. 80-63 Oficina 702 Teléfono: 6 212161 Fax: 6911809
principal@concretosdorado.com -Bogotá D.C.
Valledupar: Km 3 Via la Popa – La mesa
plantas@concretosdorado.com

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



CONCRETERA DE OCCIDENTE S.A.S.

FORMATO PREOPERACIONAL BOMBA ESTACIONARIA

INSPECCIONADO POR: Jhon Jairo Romero — CARGO: Operador

FECHA DE INSPECCION : DESDE: 1-11-23 — HASTA: 18-11-23

NOMBRE DEL OPERADOR: Jhon Jairo Romero

ELEMENTOS DE OPERACION	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM		OBSERVACIONES
ELECTRICOS	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	LUCES
Retrotrabajo funcionan			✓						✓		✓				
Estado de la ventiladora			✓						✓		✓				
Bateria y cables			✓						✓		✓				
Niveles del agua de la bateria			✓						✓		✓				
ESTADO MECANICO	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	CABINA
Extintor (10 lbs) P.Q.S			✓						✓		✓				
Botiquin Primeros Auxilios			✓						✓		✓				
Nivel de Aceite Hidraulico			✓						✓		✓				
Nivel del Refrigerante			✓						✓		✓				
Nivel del Aceite del Motor			✓						✓		✓				
Nivel del Agua del Radiador			✓						✓		✓				
Estado de los filtros en General			✓						✓		✓				
* Estado de correas			✓						✓		✓				
Estado de Mangueras en general			✓						✓		✓				
Tablero de operación			✓						✓		✓				
Estado de la Tolva			✓						✓		✓				
Estado parrilla de la Tolva			✓						✓		✓				
Estado del Agitador			✓						✓		✓				
Placa Gafas			✓						✓		✓				
Nivel del Combustible			✓						✓		✓				
LLANTAS	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	EXTERIOR
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos			✓						✓		✓				
Estado físico (No liso).			✓						✓		✓				
			✓						✓		✓				

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERARLO:

Firma Conductor:

Notificado Responsable del Area:	Fecha:	Fecha de Correctivo
Fecha seguimiento compromiso:		

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

FORMATO PREOPERACIONAL BOMBA ESTACIONARIA



LUNES: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION

MARTES: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION

NA
MIECOLES: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION

NA
JUEVES: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION

NA
VIERNES: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION

SABADO: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION

NA
DOMINGO: FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA INSPECCION

ESTE FORMATO SOLO ES VALIDO SI CUENTA CON LA APROBACION DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Vo.Bo. ENCARGADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Powered by CamScanner



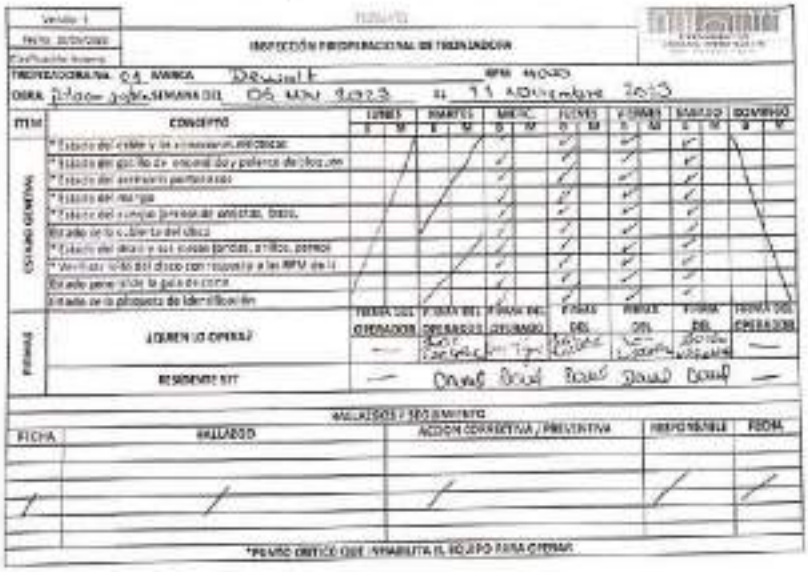
INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TROCADORA

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
CONDICIONES GENERALES	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓
	* Estado del pelo de arrancador y palanca de bloqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del sistema paro total	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓
	* Estado del cuerpo general de cuchillas, tolva	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de la tubería del disco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del disco y sus pernos (daño, ref. el perno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general de la pala de corte	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de la polea de transmisión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓
FIRMAS	¿QUIEN LO OPERA?	FIRMA DEL SUPERVISOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADO		FIRMA DEL		FIRMA DEL		FIRMA DEL		FIRMA DEL OPERADOR	
	RESIDENTE SST														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner



INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA

PROPIETARIO/EMPRESA: CA MARCA: Dresser MODELO:

OBRA: Palacio Justicia SEMANA DE: 06 MAY 2023 AL 11 NOVIEMBRE 2023

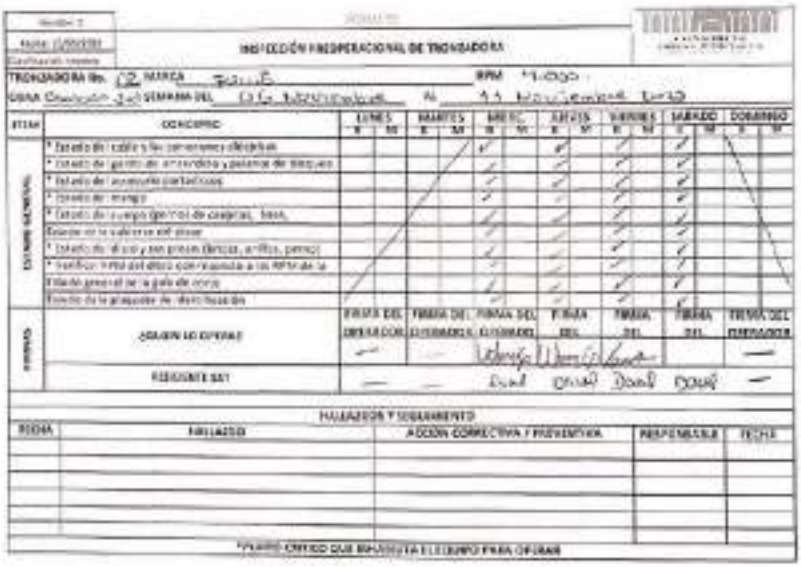
ITEM	CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ESTADO GENERAL	* Estado del motor y de componentes mecánicos				✓	✓	✓	
	* Estado general de la cabina y sistema de ventilación				✓	✓	✓	
	* Estado del sistema eléctrico				✓	✓	✓	
	* Estado del tanque				✓	✓	✓	
	* Estado del tanque (presencia de agua, lodos,				✓	✓	✓	
	Estado de la cubierta del chasis				✓	✓	✓	
	* Estado del chasis y sus soldaduras, grietas, pernos				✓	✓	✓	
	* Verificar niveles del chasis con respecto a las RPV de la				✓	✓	✓	
	Estado general de la pala en corte				✓	✓	✓	
	Estado de la propuesta de identificación				✓	✓	✓	
FIRMAS	¿QUIEN LO OPERA?	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL	FIRMA DEL	FIRMA DEL	FIRMA DEL OPERADOR
	RESPONSABLE SST	—	Oswaldo	Oswaldo	Oswaldo	Oswaldo	Oswaldo	—

HALLAZGOS / SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Powered by CamScanner



INSPECCIÓN FRECUENCIAL DE TRABAJADORA

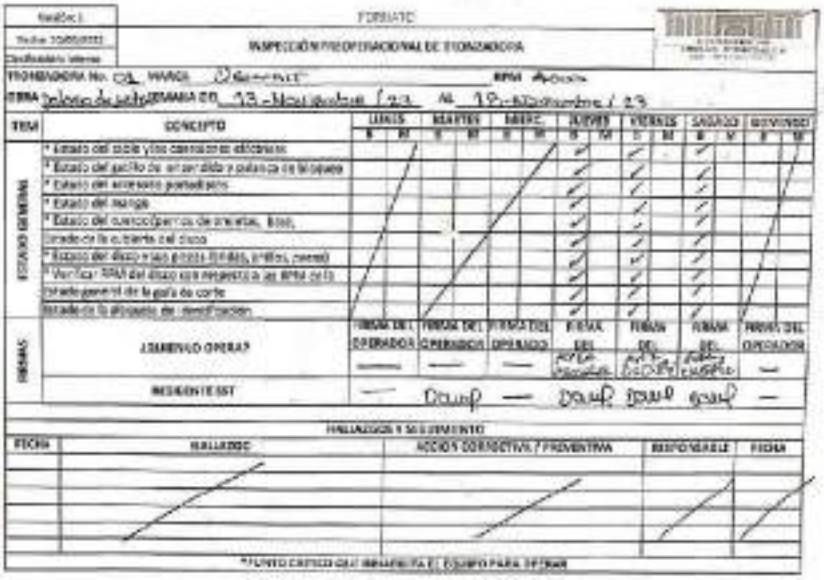
ITEM	DESCRIPCIÓN	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
CONDICIONES GENERALES	* Estado de cascos y los elementos adicionales			✓	✓	✓	✓	
	* Estado de gafas de seguridad y tapones de oídos			✓	✓	✓	✓	
	* Estado de overoles particulares			✓	✓	✓	✓	
	* Estado de botas			✓	✓	✓	✓	
	* Estado de guantes (tipo de cada uno, tela,			✓	✓	✓	✓	
	Estado de la valla de obra			✓	✓	✓	✓	
	* Estado de dicos y sus protecciones, antifaz, pernos			✓	✓	✓	✓	
	* Verificar herramientas con relación a los APU de la			✓	✓	✓	✓	
	Estado general de la guía de obra			✓	✓	✓	✓	
	Estado de la señalización de advertencia			✓	✓	✓	✓	
OBSERVACIONES	¿QUIEN LO OPERA?	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL ESTIBADOR	FIRMA DEL ESTIBADOR	FIRMA DEL	FIRMA DEL	FIRMA DEL	FIRMA DEL ESTIBADOR
	RESPONSABLE?	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*[illegible] CRITICO QUE REQUIERA EL CIERRE PARA OPERAR

Powered by CamScanner



FORMATO

INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE RETROEXCAVADORA

ITEM	CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y los conectores eléctricos				✓	✓	✓	
	* Estado del pedal de encendido y palanca de frenado				✓	✓	✓	
	* Estado del extintor portátil en				✓	✓	✓	
	* Estado del manga				✓	✓	✓	
	* Estado del cuerpo (pernos de anclaje, tubo,				✓	✓	✓	
	Estado de la cabina del chofer				✓	✓	✓	
	* Estado del disco y las puntas (dientes, pernos)				✓	✓	✓	
	* Verificar SOAT del disco este vigente a la fecha				✓	✓	✓	
	Estado general de la guía de corte				✓	✓	✓	
	Estado de la etiqueta de identificación				✓	✓	✓	
FIRMAS	¿TRABAJO OPERA?	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL ENCARGADO	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL ENCARGADO	FIRMA DEL ENCARGADO	FIRMA DEL ENCARGADO	FIRMA DEL OPERADOR
	RESIDENTE SST	—	Daup	—	Daup	Daup	Daup	—

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*PUNTO CRÍTICO QUE IMPIDE LA EJECUCIÓN PARA OPERAR

Powered by CamScanner



INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TRONCADORA

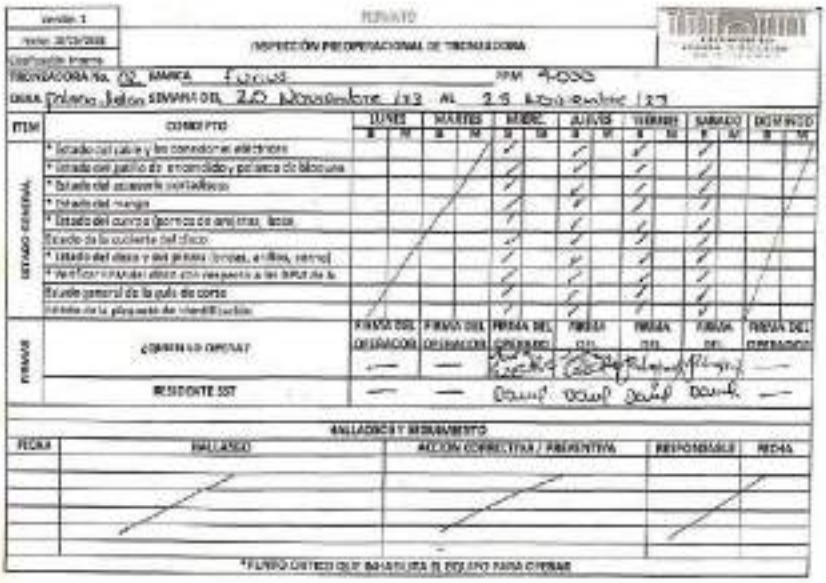
ITEM	CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIERC	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ESTADO GENERAL	* Estado del motor y su conexión eléctrica		✓	✓	✓		✓	
	* Estado del guarda de encendido y palanca de bloqueo		✓	✓	✓		✓	
	* Estado del conector portátil con		✓	✓	✓		✓	
	* Estado del mango		✓	✓	✓		✓	
	* Estado del cuerpo (cortes de grietas, fisas,		✓	✓	✓		✓	
	Estado de la cuchilla del disco		✓	✓	✓		✓	
	* Estado del disco y sus partes (dientes, orificio, pernos)		✓	✓	✓		✓	
	* Verificar RPM del disco corresponda a las RPM de la		✓	✓	✓		✓	
	Estado general de la guía de corte		✓	✓	✓		✓	
	Estado de la palanca de identificación		✓	✓	✓		✓	
FIRMAS	¿QUIEN LO OPERA?	FIRMA DEL OPERADO	FIRMA DEL OPERADO	FIRMA DEL OPERADO	FIRMA DEL	FIRMA DEL	FIRMA DEL OPERADO	FIRMA DEL OPERADO
	RESIDENTE SST	—	Donal	Donal	Donal	—	Donal	—

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*PUNTO CRITICO QUE IMPIDA LA EQUIPO PARA OPERAR

Powered by CamScanner



INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TRACTOCAMIONA

ITEM	CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas			✓	✓	✓	✓	
	* Estado del pulido de enchapado y pintura de la cocina			✓	✓	✓	✓	
	* Estado del extractor centrífugo			✓	✓	✓	✓	
	* Estado del mango			✓	✓	✓	✓	
	* Estado del cuerpo (perilla de encendido, base			✓	✓	✓	✓	
	Estado de la cubierta del disco			✓	✓	✓	✓	
	* Estado del disco y del plato (rayas, astillas, rayas)			✓	✓	✓	✓	
	* Verificar el estado del disco con respecto a las aspas de la			✓	✓	✓	✓	
	Estado general de la guía de corte			✓	✓	✓	✓	
	Estado de la palanca de identificación			✓	✓	✓	✓	
FIRMAS	¿OBSERVACIONES?	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA DEL OPERADOR
	RESIDENTE SST	—	—					—

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*FUNDAMENTO QUE BAHATURA EL EQUIPO PARA OPERAR

Powered by CamScanner



FORMATO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TRONTADORA

RETROEXCAVADORA No. 04 MARCA [illegible] RPM 4.000

OBRA Palacio de Justicia SEMANA DEL 20 AL 26 Noviembre 2023

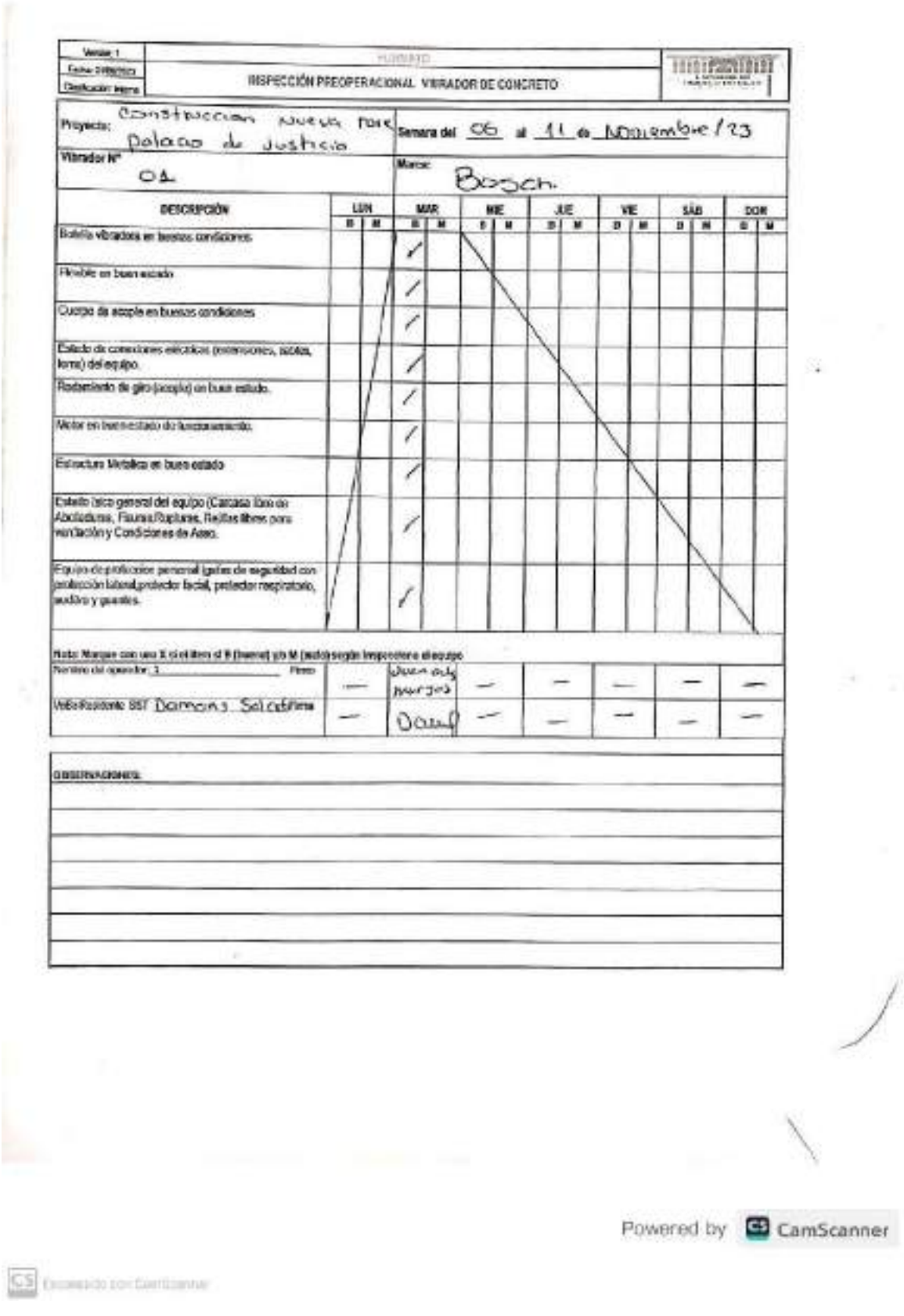
ITEM	CONCEPTO	LUNES M	LUNES M	MARTES M	MARTES M	MIERC. M	MIERC. M	JUEVES M	JUEVES M	VIERNES M	VIERNES M	SABADO M	SABADO M	DOMINGO M	DOMINGO M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
	* Estado del asiento de operación y cabina de mando	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
	* Estado del acoplamiento cardánico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
	* Estado del manga	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
	* Estado del cuerpo (pernos de anclajes, fisuras,	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
	Estado de la cabina del chofer	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
	* Estado del chofer y sus piezas (brillos, anillos, pernos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
	Estado general de la guía de corte	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
	Retiro de la plaqueta de identificación	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
FIRMAS	QUIEN LO OPERA?	FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL		FIRMA DEL		FIRMA DEL		FIRMA DEL OPERADOR	—
	RESIDENTE SST	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		—	

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Powered by CamScanner



INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VIBRADOR DE CONCRETO

Proyecto: Construccion nueva sede Palacio de Justicia

Semana del 06 al 11 de Noviembre/23

Vibrador N° 04

Marca: Bosch.

DESCRIPCIÓN	LUN D	LUN M	MAR D	MAR M	MIE D	MIE M	JUE D	JUE M	VIE D	VIE M	SÁB D	SÁB M	DOM D	DOM M
Botella vibradora en buenas condiciones			✓											
Flexible en buen estado			✓											
Cuerpo de acople en buenas condiciones			✓											
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, tacha, toma) del equipo.			✓											
Rodamiento de giro (acople) en buen estado.			✓											
Motor en buen estado de funcionamiento.			✓											
Estructura Metálica en buen estado			✓											
Estado físico general del equipo (Carcasa libre de Abolladuras, Fisuras/Rupturas, Rejillas libres para ventilación y Condiciones de Aseo.			✓											
Equipo de protección personal (gafas de seguridad con protección lateral, protector facial, protector respiratorio, auditivo y guantes.			✓											

Nota: Marque con una X si el ítem el B (bueno) y/o M (malo) según inspeccione el equipo

Nombre del operador: J. _____ Firma:	—	Juan Ruiz	—	—	—	—	—
Vobo Residente SST Damaris Salcedo	—	Dsalcedo	—	—	—	—	—

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 1		
Fecha: 24/06/2021	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VIBRADOR DE CONCRETO	
Clasificación: Interna		

Proyecto: Construcción nueva sede Palacio de Justicia

Semana del 06 al 11 de Noviembre / 23

Vibrador N°: 02

Marca: Bosch.

DESCRIPCIÓN	LUN D	LUN M	MAR D	MAR M	MIE D	MIE M	JUE D	JUE M	VIE D	VIE M	SÁB D	SÁB M	DOM D	DOM M
Botella vibradora en buenas condiciones			✓											
Flexible en buen estado			✓											
Cuerpo de aceite en buenas condiciones			✓											
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma) del equipo.			✓											
Rodamiento de giro (acople) en buen estado.			✓											
Motor en buen estado de funcionamiento.			✓											
Estructura Metálica en buen estado			✓											
Estado básico general del equipo (Carcasa libre de Abolladuras, Fisuras, Rupturas, Rajitas, Libre para ventilación y Condiciones de Aseo.			✓											
Equipo de protección personal (gafas de seguridad con protección lateral, protector facial, protector respiratorio, auditivo y guantes.			✓											

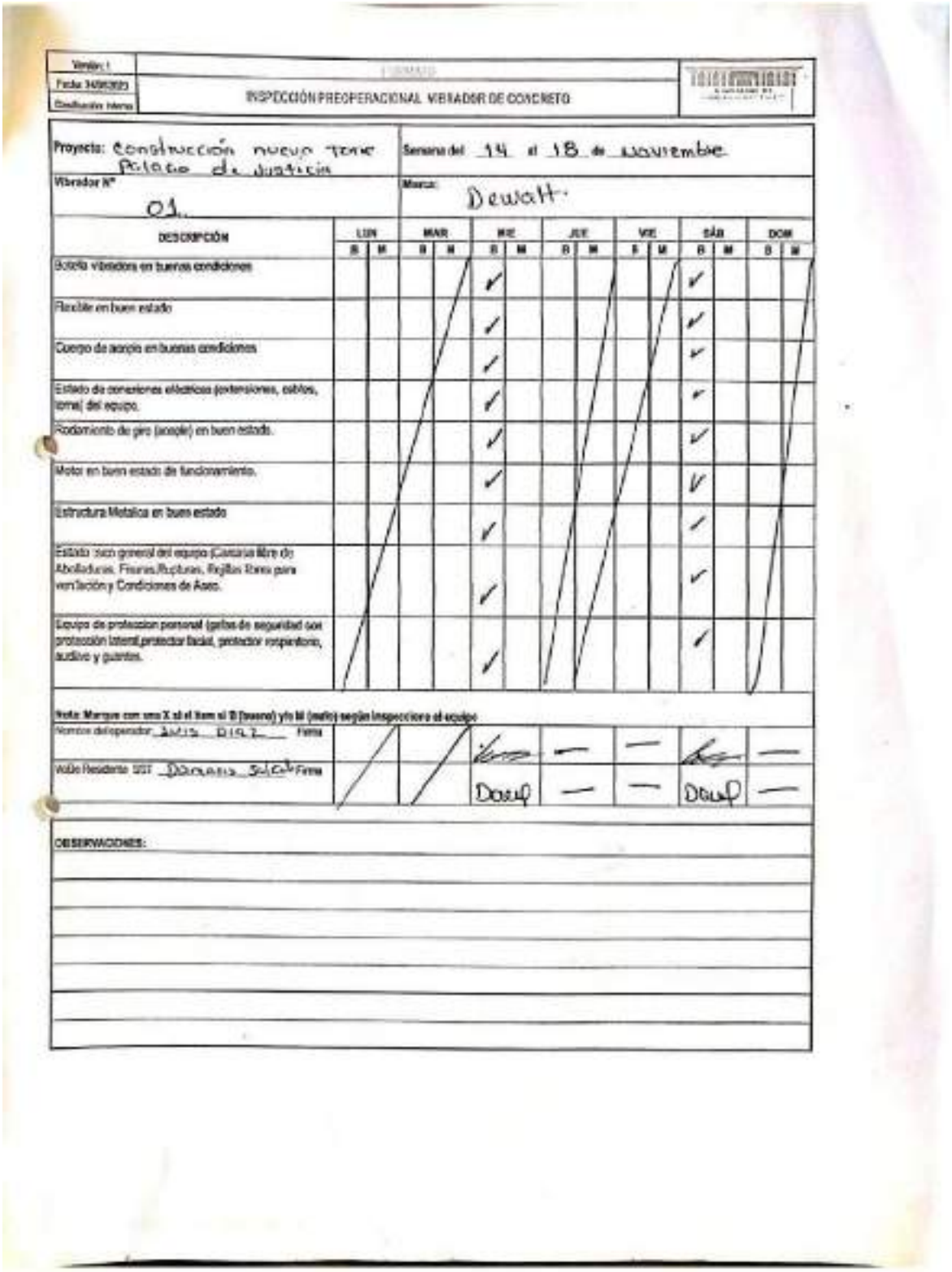
Nota: Marque con una X si el ítem si B(bueno) y/o M (malo) según inspección de equipo

Nombre del operador: _____ Firma	—	Jhon Osuna	—	—	—	—	—	
Visto Residente SST: Wilmer Salcedo Firma	—	Dauf	—	—	—	—	—	

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 1
Fecha: 24/08/2021
Clasificación: Interna

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VIBRADOR DE CONCRETO

Proyecto: Construcción nueva sede Palacio de Justicia

Semana del 14 al 18 de noviembre

Vibrador N° 01.

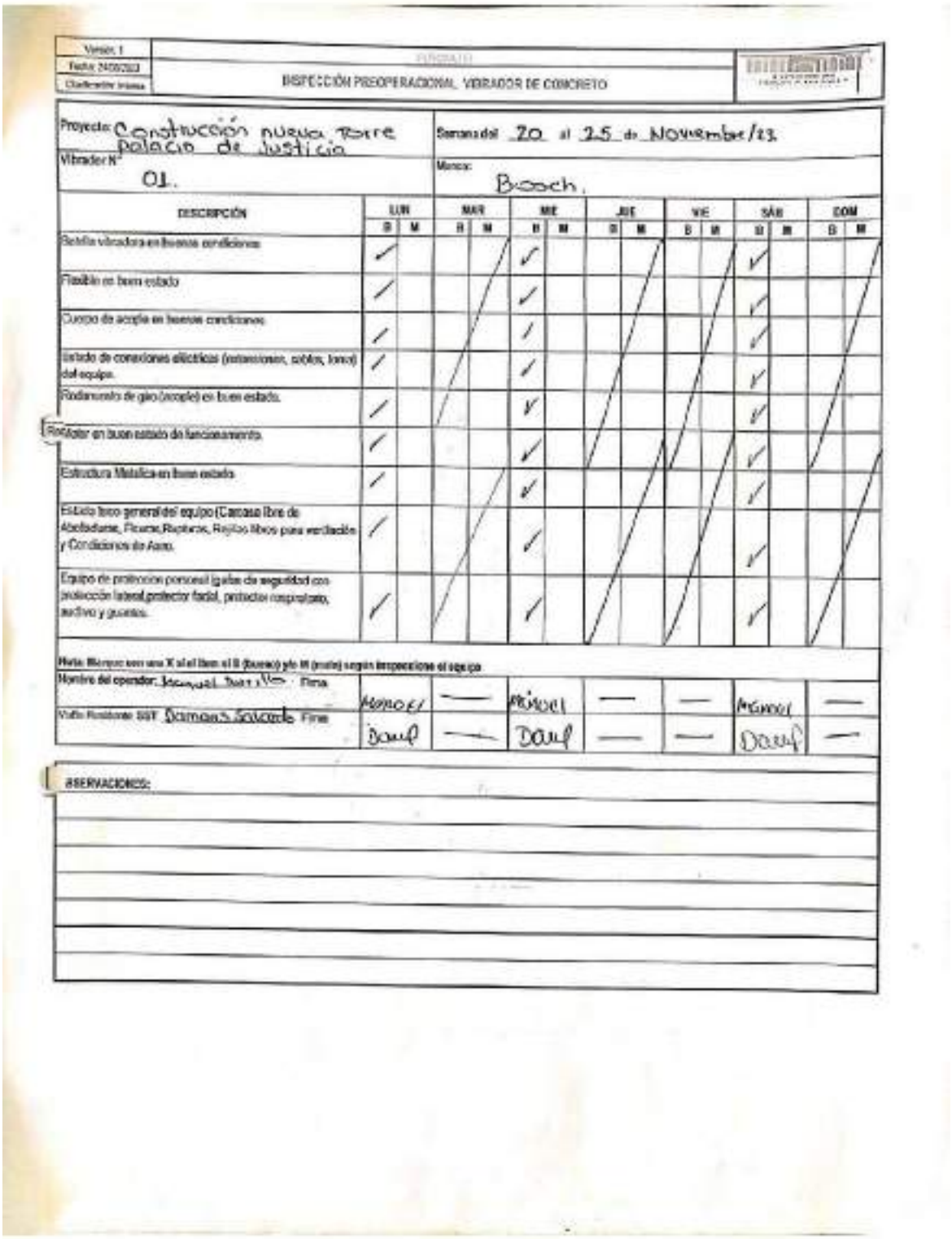
Marca: Dewalt.

DESCRIPCIÓN	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SÁB		DOM	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Botella vibradora en buenas condiciones					✓						✓			
Flexible en buen estado					✓						✓			
Cuerpo de acople en buenas condiciones					✓						✓			
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma) del equipo.					✓						✓			
Rodamiento de giro (acople) en buen estado.					✓						✓			
Motor en buen estado de funcionamiento.					✓						✓			
Estructura Metalica en buen estado					✓						✓			
Estado (aseo general del equipo (Limpieza libre de Abolladuras, Fisuras,Rupturas, Rejillas Rotas para ventilación y Condiciones de Aseo.					✓						✓			
Equipo de protección personal (gafas de seguridad con protección lateral,protector facial, protector respiratorio, auditivo y guantes.					✓						✓			
Nota: Marque con una X si el ítem si B (bueno) y/o M (malo) según inspeccione el equipo														
Nombre del operador: Jairo Diaz Firma														
Visto Residente SST: Dayana Salcedo Firma					Daup						Daup			

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 1
Fecha: 24/07/2023
Clasificación: Interna

FORMATO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VIBRADOR DE CONCRETO

Proyecto: Construcción nueva Torre palacio de justicia

Semana del 20 al 25 de November/23

Vibrador N°: 01.

Marca: Bosch.

DESCRIPCIÓN	LUN D	LUN M	MAR D	MAR M	MIE D	MIE M	JUE D	JUE M	VIE D	VIE M	SÁB D	SÁB M	DOM D	DOM M
Botella vibradora en buenas condiciones	✓				✓						✓			
Flexible en buen estado	✓				✓						✓			
Cuerpo de acople en buenas condiciones	✓				✓						✓			
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma) del equipo.	✓				✓						✓			
Rodamiento de giro (acople) en buen estado.	✓				✓						✓			
Rotador en buen estado de funcionamiento.	✓				✓						✓			
Estructura Metálica en buen estado.	✓				✓						✓			
Estado físico general del equipo (Carcasa libre de Abolladuras, Fisuras, Rupturas, Rejillas libres para ventilación y Condiciones de Aseo.	✓				✓						✓			
Equipo de protección personal (gafas de seguridad con protección lateral, protector facial, protector respiratorio, auditivo y guantes.	✓				✓						✓			

Nota: Marque con una X si el ítem es B (bueno) y/o M (malo) según inspeccione el equipo

Nombre del operador: [illegible] Firma	Manuel	—	Manuel	—	—	Manuel	—	
Visto Residente SST: Damaris Salcedo Firma	Dauf	—	Dauf	—	—	Dauf	—	

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 1		
Fecha: 30/04/2020		
Clasificación: Interna		

EQUIPO: MOTOBOMBA — SEMANA: 13-Nov-23 Al 18-Nov-23.

PROYECTO U OBRA: palacio de justicia — MARCA: saco blu.

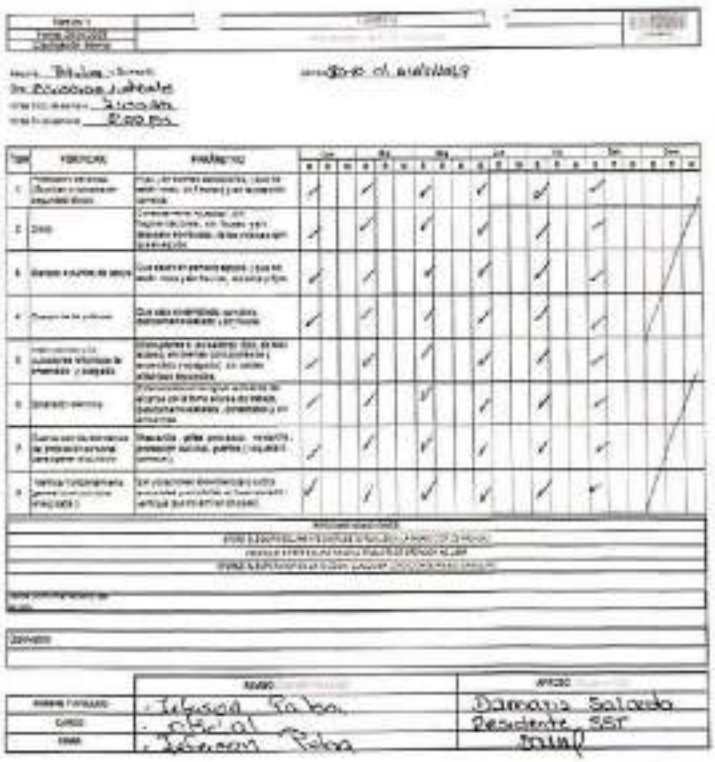
INSPECCIÓN VISUAL		APLICA		LUN		MAR		MIERC		JUEV		VIER		SAB		DOM	
		SI	NO	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
35	Verificar que se encuentren en buen estado y completos			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ENCENDIDO	Verificar que se encuentra en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
YOYO	Verificar que se encuentre en buen estado y funcione correctamente			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
FILTROS	Verifique que los filtros estén libres de fugas. Verifique que los filtros no estén rotos, flojos, deteriorados			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ADOPLES	Verifique que se encuentren completos, en buen estado y sin fugas			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ACEITE	Verificar que se encuentre en el nivel requerido y la bomba esté sin fugas.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
COMBUSTIBLE	Verificar que se encuentre en el nivel requerido y la bomba esté sin fugas.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO ESTRUCTURA EN GENERAL	Verifique que la estructura no presente agrietamientos, deformidades			✓		✓		✓		✓		✓		✓			

OBSERVACIONES

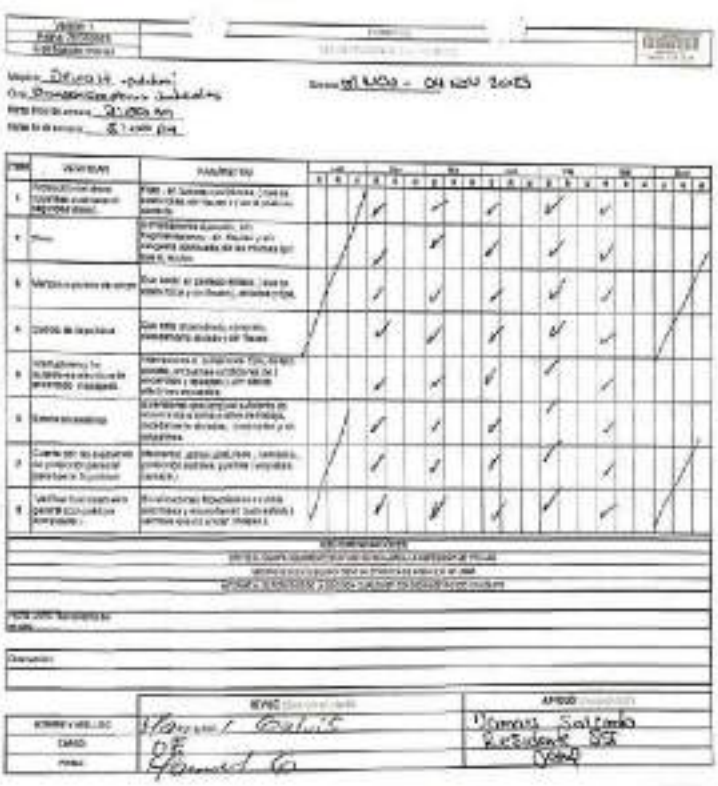
	REVISÓ (OPERADOR DEL EQUIPO)	APROBÓ
NOMBRE Y APELLIDO	Jesus David Quiroz	Damaris Salcedo
CARGO:	Ayudante.	Residente SST
FIRMA:	Jesus David Quiroz	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



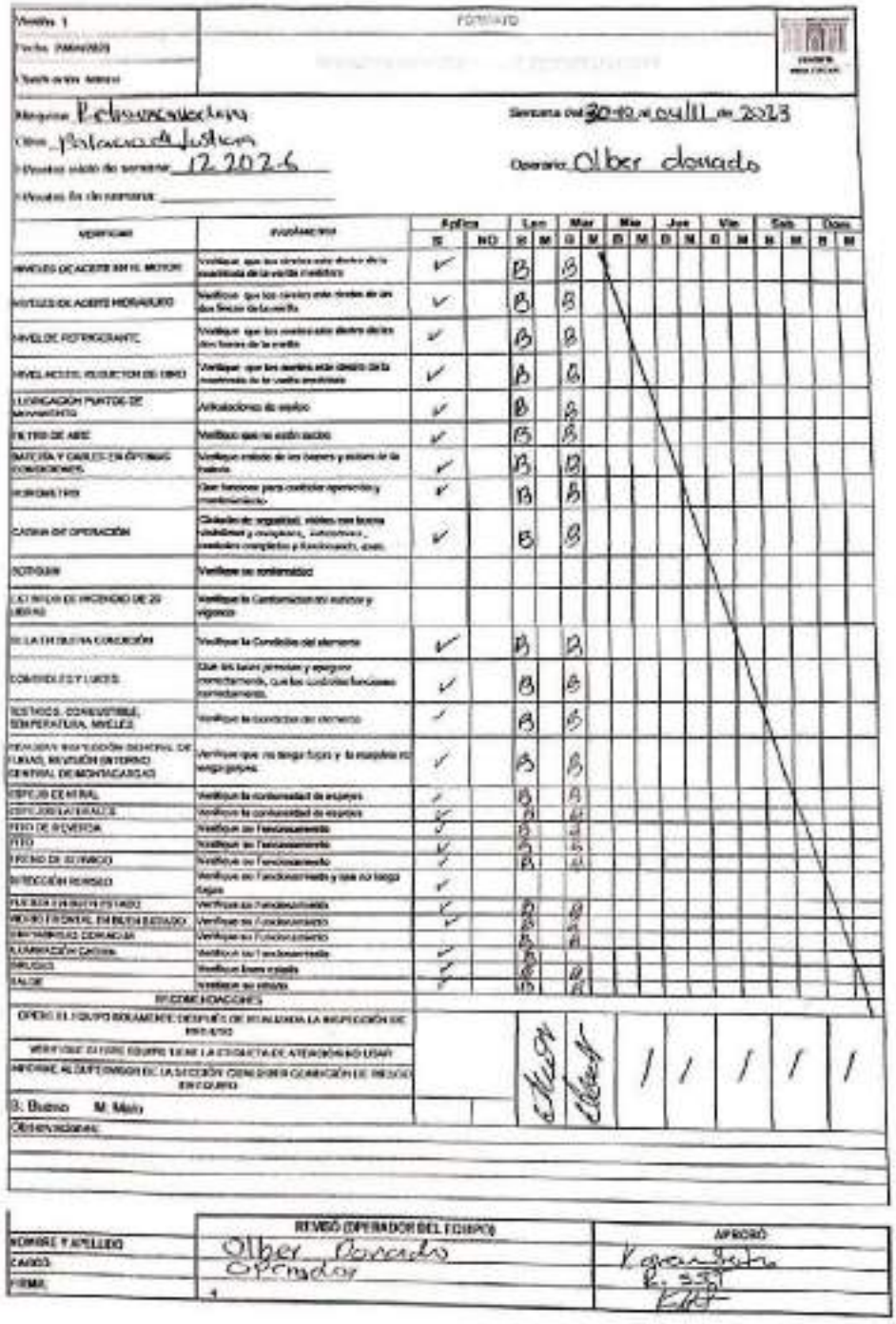
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Semana del 30-10 al 04/11 de 2023

Operario: Olber dorado

VERIFICAR	EVALUACIÓN	Aplica SI	Aplica NO	Lun M	Lun T	Mar M	Mar T	Mié M	Mié T	Jue M	Jue T	Vie M	Vie T	Sáb M	Sáb T	Dom M	Dom T
NIVELES DE ACEITE EN EL MOTOR	Verificar que los niveles estén dentro de la especificación de la varilla medidora	✓		B		B											
NIVELES DE ACEITE HIDRAULICO	Verificar que los niveles estén dentro de las líneas de la varilla	✓		B		B											
NIVEL DE REFRIGERANTE	Verificar que los niveles estén dentro de las líneas de la varilla	✓		B		B											
NIVEL ACEITE REDUCTOR DE GIRO	Verificar que los niveles están dentro de la especificación de la varilla medidora	✓		B		B											
LUBRICACION PUNTOS DE MANTENIMIENTO	Articulaciones de equipo	✓		B		B											
ESTADO DE ARIE	Verificar que no estén sucios	✓		B		B											
MANGUERA Y CABLES EN OPTIMAS CONDICIONES	Verificar estado de las mangueras y estado de la cubierta	✓		B		B											
HORÓMETRO	Que funcione para controlar operación y mantenimiento	✓		B		B											
CABINA DE OPERACIÓN	Cinturón de seguridad, visibles con buena visibilidad y completos, extintores completos y funcionando, aseo.	✓		B		B											
BOTIQUIN	Verificar su contenido																
EXTINTOR DE INCENDIO DE 20 LIBRAS	Verificar la Cantidad del extintor y vigencia																
DE LA ULTIMA CONDICIÓN	Verificar la Condición del elemento	✓		B		B											
CONDUCTORES	Que los cables, terminales y empalmes correctamente, que los conductores funcionen correctamente.	✓		B		B											
TESTIGOS, COMBUSTIBLE, TEMPERATURA, NIVELES	Verificar la operación del elemento	✓		B		B											
REVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL DE FUGAS, REVISIÓN INTERNO GENERAL DE MONTACARGAS	Verificar que no tenga fugas y la mangueras no estén golpeadas	✓		B		B											
ESPEJO CENTRAL	Verificar la funcionalidad de espejos	✓		B		B											
ESPEJOS LATERALES	Verificar la funcionalidad de espejos	✓		B		B											
PITO DE REVERSA	Verificar su funcionamiento	✓		B		B											
PITO	Verificar su funcionamiento	✓		B		B											
PITO DE ADVERTENCIA	Verificar su funcionamiento	✓		B		B											
DIRECCIÓN REVISADO	Verificar su funcionamiento y que no tenga fugas	✓															
FRENO DE ESTACIONAMIENTO	Verificar su funcionamiento	✓		B		B											
FRENO DE SERVICIO	Verificar su funcionamiento	✓		B		B											
ILUMINACIÓN CABINA	Verificar su funcionamiento	✓		B		B											
DIRECCIONALES	Verificar luces y pitos	✓		B		B											
BALIZA	Verificar su estado	✓		B		B											
INFORME NOVEDADES																	
OPERO EL EQUIPO ÚNICAMENTE DESPUÉS DE REALIZADA LA INSPECCIÓN DIARIA																	
MANTENGO EL EQUIPO EQUIPO LIMPIO LA ETIQUETA DE ATENCIÓN AL USAR																	
INFORME AL SUPERVISOR DE LA SITUACIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL EQUIPO																	
B: Bueno M: Malo																	

Observaciones:

REVISÓ OPERADOR DEL EQUIPO	APROBÓ
NOMBRE Y APELLIDO: Olber Dorado	
CARGO: Operador	
FIRMA:	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



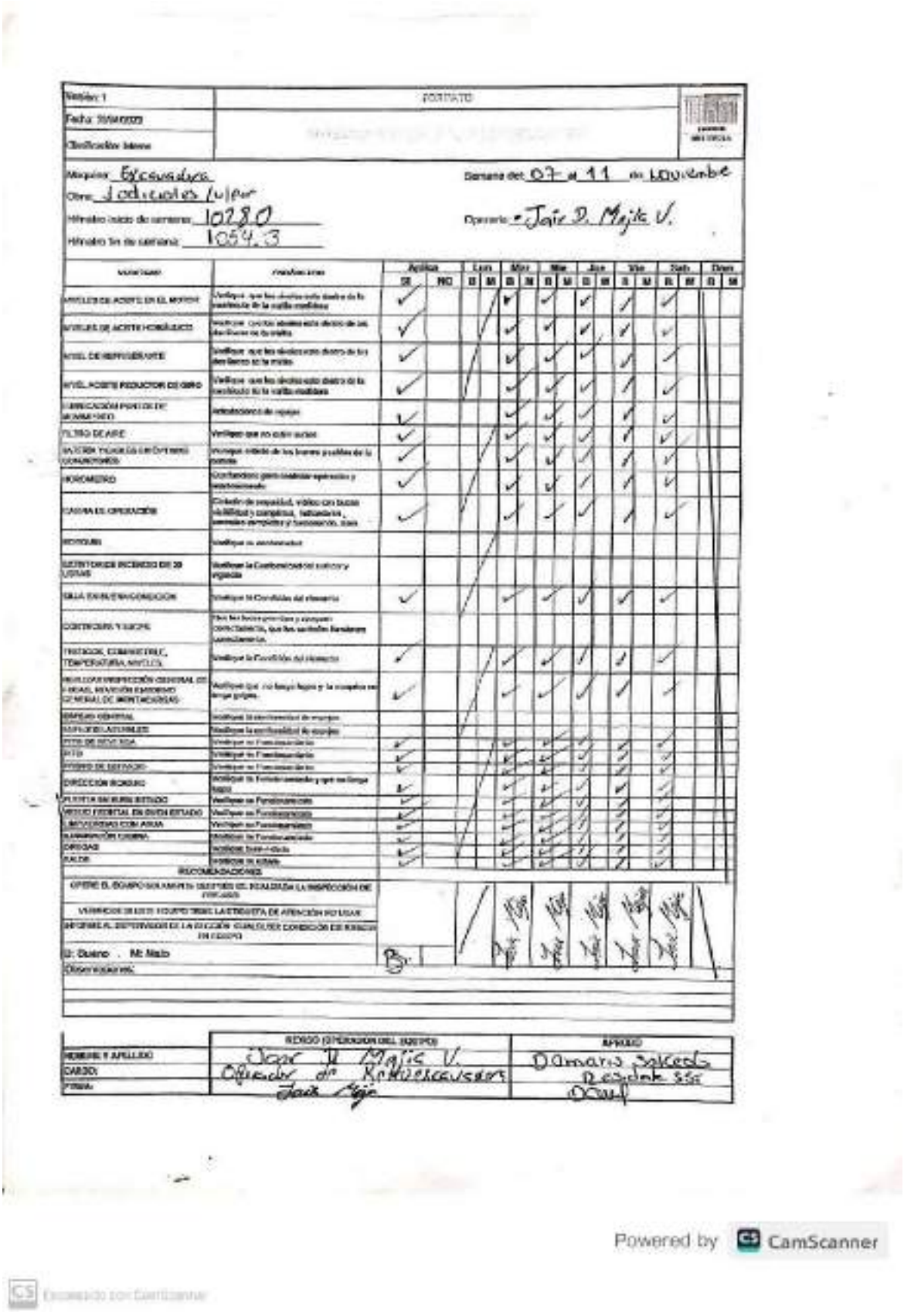
Maquina: Retroexcavadora
Obra: Palacio de justicia
Horario inicio de semana: N/A
Horario fin de semana: N/A
Semana del: Lunes 04 a Sab 08-8
Operario: Alber Dorado

VERIFICAR	PARAMETRO	Aplica SI	Aplica NO	Lun D	Lun M	Mar D	Mar M	Mie D	Mie M	Jue D	Jue M	Vie D	Vie M	Sab D	Sab M	Dom D	Dom M
NIVELES DE ACEITE EN EL MOTOR	Verifique que los niveles este dentro de la marca visible de la varilla medidora	✓						B		B				B			
NIVELES DE ACEITE HIDRÁULICO	Verifique que los niveles este dentro de las dos marcas de la varilla	✓						B		B				B			
NIVEL DE REFRIGERANTE	Verifique que los niveles este dentro de las dos marcas de la varilla	✓						B		B				B			
NIVEL ACEITE REDUCTOR DE GIRO	Verifique que los niveles estén dentro de la marcación de la varilla medidora	✓						B		B				B			
LUBRICACIÓN PUNTOS DE MANTENIMIENTO	Actividades de engrase	✓						B		B				B			
FILTROS DE AIRE	Verifique que no estén sucios	✓						B		B				B			
BATERÍA Y CABLES EN OPTIMAS CONDICIONES	Verifique estado de los bornes y cables de la batería	✓						B		B				B			
HORÓMETRO	Que funcione, para conteo operación y mantenimiento	✓						B		B				B			
CABINA DE OPERACIÓN	Cinturón de seguridad, vidrios sin fisuras visibilidad y completos, indicadores, controles completos y funcionando, aseo	✓						B		B				B			
EXTINTOR DE INCENDIO DE 20 LIBRAS	Verifique la Conformidad del extintor y vigencia																
BOCINA EN BUEN FUNCIONAMIENTO	Verifique el Funcionamiento del elemento	✓						B		B				B			
CONTROLES Y LUCES	Que los botones, pedales y palancas funcionen correctamente, que las luces funcionen correctamente	✓						B		B				B			
ESTIGAS, COMBUSTIBLE, HERRAMIENTAS, NIVELES,	Verifique la Condición del elemento	✓						B		B				B			
REALIZAR INSPECCIÓN DIARIA DE PUCAS, REVISIÓN EXTERNO GENERAL DE MANGUERAS	Verifique que no tengan fugas y la manguera tenga presión	✓						B		B				B			
ESPEJO CENTRAL	Verifique la conformidad de espejos	✓						B		B				B			
ESPEJOS LATERALES	Verifique la conformidad de espejos	✓						B		B				B			
PITO DE REVERSA	Verifique su Funcionamiento	✓						B		B				B			
PITO	Verifique su Funcionamiento	✓						B		B				B			
CINTURÓN DE SEGURIDAD	Verifique su Funcionamiento	✓						B		B				B			
EXTINTOR PORTÁTIL	Verifique su Funcionamiento y que el manejo sea																
PUESTA EN BUEN ESTADO	Verifique su Funcionamiento	✓						B		B				B			
ADHESIVO FRONTAL EN BUEN ESTADO	Verifique su Funcionamiento	✓						B		B				B			
LIMPIAPARABRISAS CON AGUA	Verifique su Funcionamiento	✓						B		B				B			
ILUMINACIÓN CABINA	Verifique su Funcionamiento	✓						B		B				B			
ORUGAS	Verifique buen estado	✓						B		B				B			
BALDE	Verifique su estado	✓						B		B				B			
RECOMENDACIONES																	
OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUÉS DE REALIZADA LA INSPECCIÓN DE PRE USO					✓	✓		Alber		Alber		✓		Alber			
VERIFIQUE SI ESTE EQUIPO TIENE LA ETIQUETA DE ATENCIÓN NO USAR																	
INFORME AL SUPERVISOR DE LA SITUACIÓN CUANDO EL EQUIPO PRESENTE CONDICIÓN DE RIESGO EN EQUIPO																	
B Bueno M Malo																	
Observaciones																	

	REVISÓ (OPERADOR DEL EQUIPO)	AVISÓ
NOMBRE Y APELLIDO	Alber Dorado	Damaris Salcedo
CARGO:	operador	Residente SST
FIRMA:	Alber Dorado	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

Maquina: Excavadora
Obra: Judiciales Tulua
Horómetro inicio de semana: 10280
Horómetro fin de semana: 10543

Semana del: 07 al 11 de Noviembre
Operario: Jair D. Mejia V.

ACTIVIDAD	CONDICIONES	Aplica SI	Aplica NO	Lun D	Lun M	Mar D	Mar N	Mie D	Mie N	Jue D	Jue N	Vie D	Vie N	Sab D	Sab N	Dom D	Dom N
NIVELES DE ACEITE EN EL MOTOR	Verifique que los niveles esten dentro de la marca de la varilla medidora	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
NIVELES DE ACEITE HIDRÁULICO	Verifique que los niveles esten dentro de los diferentes de la varilla	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
NIVEL DE REFRIGERANTE	Verifique que los niveles esten dentro de los diferentes de la varilla	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
NIVEL ACEITE REDUCTOR DE GIRO	Verifique que los niveles esten dentro de la marca de la varilla medidora	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
LUBRICACIÓN PUNTOS DE MONTAJE	Lubricar puntos de engrase	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
FILTRO DE AIRE	Verifique que no estén sucios	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
MOTOR TUBOS DE ESCAPE CONEXIONES	Verifique estado de los bornes y cables de la bateria	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
HORÓMETRO	Verifique que funcione correctamente	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA DE OPERACIÓN	Cinturón de seguridad, vidrios con buena visibilidad y completos, botiquín, extintor completo y funcionando, cuña	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
BOCINA	Verifique su funcionamiento																
EXTINTOR DE INCENDIO DE 20 LIBRAS	Verifique la Cantidad del extintor y vigencia																
CELDA CONTRAPESO/CONDICIÓN	Verifique la Condición del elemento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
CONEXIONES Y ACOPLE	Que las mangueras y acoples conectados, que los cambios funcionen correctamente.																
FRENOS, CORRECTO EJE, TEMPERATURA, NIVELES	Verifique la Condición del elemento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
REVISIÓN Y VERIFICACIÓN GENERAL DE CABINA, REVISIÓN EXTINTOR GENERAL DE MANGUERAS	Verifique que no tenga fugas y la manguera no tenga golpes.	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
EMPUJE VERTICAL	Verifique la verticalidad de empuje																
EMPUJE HORIZONTAL	Verifique la verticalidad de empuje																
ESTADO DE BOCINA	Verifique su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
ALTO	Verifique su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ESTACIÓN	Verifique su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
DIRECCIÓN BOGUIE	Verifique la Fricción cerrada y que no tenga fugas	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
PUNTA DE RUEDA ESTADO	Verifique su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO FACIAL DE PUNTA ESTADO	Verifique su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
ACCESORIOS CON ARIA	Verifique su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
ILUMINACIÓN CABINA	Verifique su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
CARGAS	Verifique buen estado	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
RALDE	Verifique su estado	✓				✓		✓		✓		✓		✓			

RECOMENDACIONES

OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCIÓN DE RIESGOS

VERIFIQUE QUE EL EQUIPO TIENE LA ETIQUETA DE ATENCIÓN NO USAR

INFORME AL DEPARTAMENTO DE LA OPCIÓN CUALQUIER CONDICIÓN DE RIESGO EN EQUIPO

D: Bueno . M: Malo

Observaciones:

B:

	RECIBIDO (OPERADOR DEL EQUIPO)	APROBO
NOMBRE Y APELLIDO	Jair D. Mejia V.	Damaris Salcedo
CARGO	Operador de Retroexcavadora	Residente SSA
FIRMA	Jair Mejia	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

Versión: 1
Fecha: 26/04/2022
Clasificación: Interna

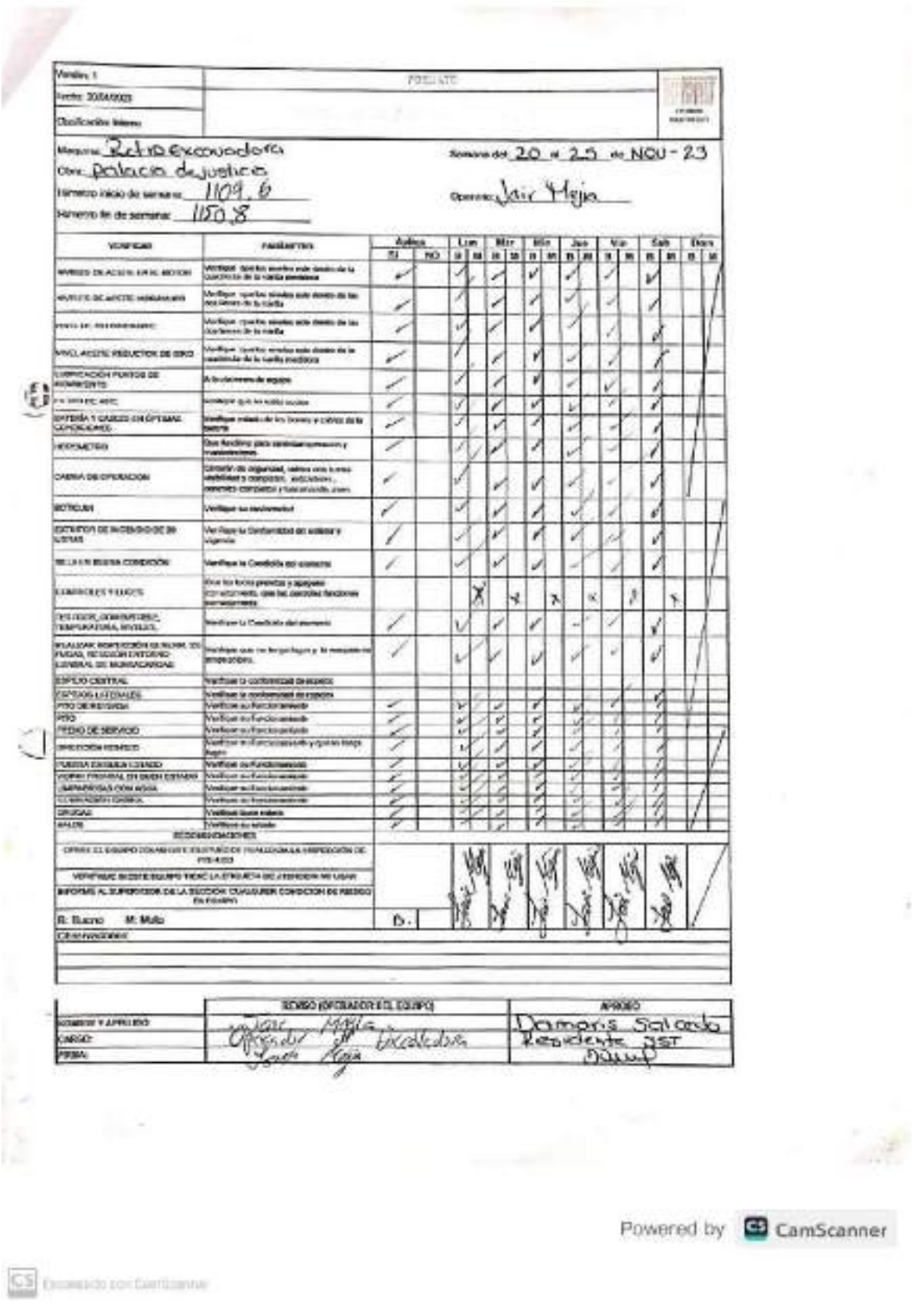
Máquina: Excavadora
Obra: Judicial Tuluá
Horómetro inicio de semana: 1054.3
Horómetro fin de semana: 1109.6
Semana del 13 al 19 de Noviembre
Operario: Jair D. Hoyos V.

VERIFICAR	OBSERVACIÓN	APTO SI	APTO NO	Lun D	Lun M	Mar D	Mar M	Mié D	Mié M	Jue D	Jue M	Vie D	Vie M	Sáb D	Sáb M	Dom D	Dom M
NIVELES DE ACEITE EN EL MOTOR	Verifique que los niveles estén dentro de la graduación de la varilla medidora	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
NIVELES DE ACEITE HIDRÁULICO	Verifique que los niveles estén dentro de las graduaciones de la varilla.	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
NIVEL DE REFRIGERANTE	Verifique que los niveles estén dentro de las graduaciones de la varilla	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
NIVEL ACEITE REDUCTOR DE GIRO	Verifique que los niveles estén dentro de la graduación de la varilla medidora	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
LUBRICACIÓN PUNTOS DE MOVIMIENTO	Verificar el estado de engrase	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
FILTRO DE AIRE	Verifique que se estén sucios	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
BATERÍA Y CABLES EN CONDICIONES	Verifique estado de los bornes y cables de la batería	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
FUNCIONES	Que funciones para realizar mantenimiento y mantenimiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA DE OPERACIÓN	Asegurar de siguiendo, vidrios, con buena visibilidad y completos, indicadores, pedales y completos y funcionando bien	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
SEÑALES	Verifique su funcionalidad	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
CINTURÓN DE SEGURIDAD EN CABINA	Verificar la Cinturón en cabina en cabina y ajustar	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
SILLA DE BUENA CONDICIÓN	Verificar la Condición del elemento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
CONTROLES Y LUCES	Que los faros principales y ajustar funcionando, que las luces funcionen correctamente					✓		✓		✓		✓		✓			
EXTINTOR, CONDUCTIBLE, TEMPERATURA, NIVELES	Verificar la Condición del elemento	✓										✓		✓			
REVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL DE FUGAS, RECALENTAMIENTO, RUIDO GENERAL DE MOVIMIENTO	Verificar que no tenga fugas y no tenga ruidos extraños	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
CUPO CENTRAL	Verificar la conservación de engrase	✓															
ESPEJOS LATERALES	Verificar la condición del espejo	✓															
PITO DE RETROCESO	Verificar su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
PITO	Verificar su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
PRECAUCIÓN DE AVISO	Verificar su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
EXTINTOR PEQUEÑO	Verificar la Extintor funcionando y que no tenga fugas	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
PINTURA DE BUEN ESTADO	Verificar su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
MICRO PICHICU AUDIO INTEGRADO	Verificar su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
LIMPIEZA DE CONJUGA	Verificar su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
LIMPIEZA DE CABINA	Verificar su Funcionamiento	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
CANDELA	Verificar buen estado	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS	Verificar su estado	✓				✓		✓		✓		✓		✓			
RECOMENDACIONES																	
OBTENER EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE REALIZAR LA INSPECCIÓN DE PRE-USO																	
VERIFICAR CUALES SON LOS ITEMS QUE NO CUMPLEN EN ESTA INSPECCIÓN NO USAR																	
INFORME AL SUPERVISOR DE LA OBSERVACIÓN CON EL FIN DE CONOCER CONDICIONES DE RIESGO EN EQUIPO																	
R. Bueno M. Melo																	
OBSERVACIONES																	

	REVISO OPERADOR DEL EQUIPO	APROBÓ
NOMBRE Y APELLIDO	Jair D. Hoyos	Marcos Salcedo
CARGO	Operador de maquinaria	Residente SST
FIRMA		

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Maquina: Retro excavadora
Obra: palacio de justicia
Numero inicio de semana: 1109.6
Numero fin de semana: 1150.8
Semana del 20 al 25 de NOV - 23
Operario: Jair Mejia

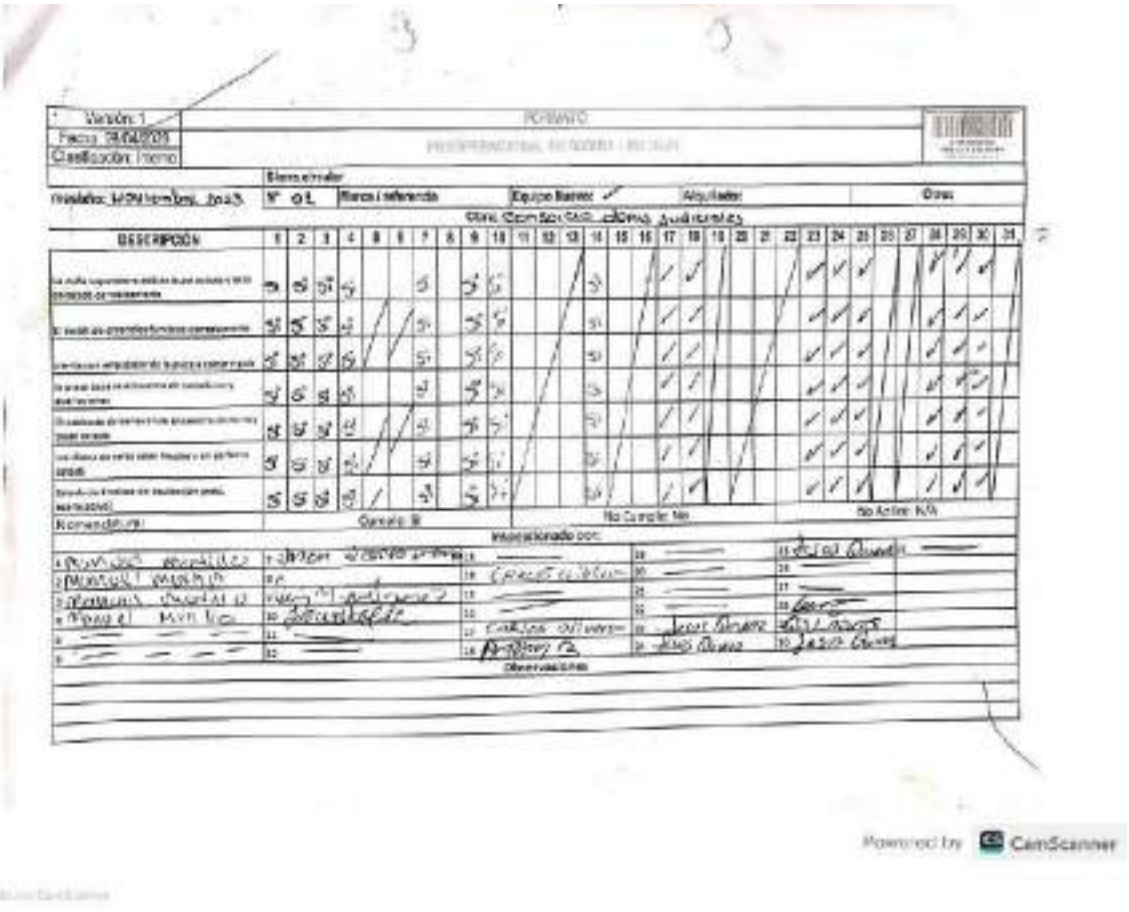
VERIFICAR	PARAMETROS	Aplica SI	Aplica NO	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
	Verifique que los puntos verdes este dentro de la cuerda de la rueda delantera	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique que los puntos verdes este dentro de las dos llantas de la rueda	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique que los puntos verdes este dentro de las dos llantas de la rueda	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique que los puntos verdes este dentro de la cuadrilla de la rueda motriz	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Lubricacion de equipo	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique que no exista escape	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique estado de los bornes y cables de la bateria	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Dos fluidos para combustionamiento y mantenimiento	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Circuito de seguridad, valvula una sola utilidad y completa, estructura, cerrados completos y funcionando bien	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique su funcionalidad	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique la funcionalidad del sistema y vigencia	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique la Condición del cuerpo	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Que los focos prendan y apagan correctamente, que las cuerdas funcionen correctamente				X	X	X	X	X	
	Verificar la Condición del aceite	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique que no tengan fugas y la maquina no presente	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique la conformidad de equipo									
	Verifique el funcionamiento de equipo									
	Verifique su funcionamiento	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique su funcionamiento	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique su funcionamiento	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique el funcionamiento y que no tenga fugas	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique su funcionamiento	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique su funcionamiento	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique su funcionamiento	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique su funcionamiento	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verifique sin sintomas	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
RECOMENDACIONES										
R: Bueno M: Malo		B.								

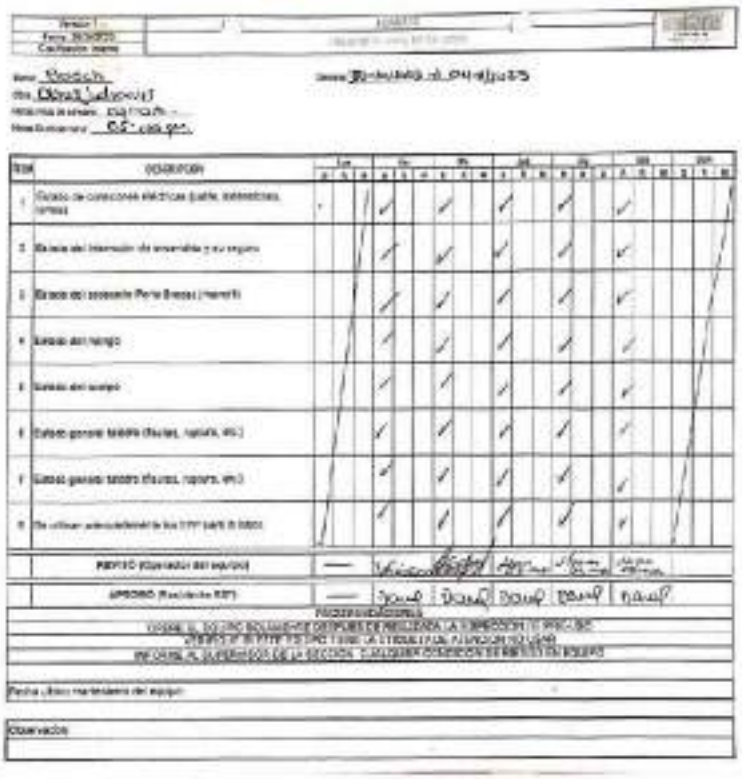
OBSERVACIONES

	RECIBO (OPERADOR DEL EQUIPO)	APROBO
NOMBRE Y APELLIDO	Jair Mejia	Damaris Salcedo
CARGO	Operador	Residente SST
FIRMA		

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner


Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Versión 1
Fecha: 19/05/2023
Clasificación: Interna

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

FECHA: 13 Noviembre / 23 Al 18 Noviembre / 23.

HORA: 07:00 AM - 5:00 PM

OBRA: Palacio de Justicia

CONTRATISTA: Consorcio Obras Judiciales

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		Bueno	No Bueno	N Aplica	
11	Los cilindros cuentan en alambre y están sujetos con el mismo?	✓			
12	Usado de barreras se instalan en los sitios obligados	✓			
13	Almacenamiento de los pulidos y cloro	✓			
F	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS				
1	Estado de las mangueras y acoples	✓			
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta?	✓			
3	Pantallas acústicas	✓		✓	
4	Capacitación en la herramienta			✓	
G	HERRAMIENTA POR DETONACIÓN				
1	El personal es autorizado	✓		✓	
2	Emplean los elementos de protección			✓	
3	Descargo y almacenamiento de la herramienta			✓	
H	SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO EQUIPO Y HERRAMIENTAS EN GENERAL				
1	El personal que utiliza los equipos y herramientas ha recibido entrenamiento?	✓			
2	Las herramientas se seleccionan correctamente para el trabajo a realizar?	✓			
3	Transporte y almacenamiento al sitio del trabajo	✓			
4	Los fusibles de mantenimiento como engrase, lubricación, ajuste o reparación se efectúan con los equipos apagados.	✓			
5	Encerramiento	✓			
6	Herramientas y equipos en buen estado	✓			
7	Se utilizan correctamente	✓			
8	Se encuentran señalizados los equipos que ocasionen peligros o algunos tales como ruido, etc.	✓			

Nota: Los ítems de seguridad [illegible] algunos casos independiente que [illegible] en el Punto de obra

	APROBÓ	APROBÓ
NOMBRE Y APELLIDO	Jorge Rojas	Dorancy Salcedo
CARGO	Residente	Residente SISO
FIRMA		

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FECHA: 20 Noviembre 23 Al 25 Noviembre - 23
HORA: 07:00 AM - 05:00 PM
OBRA: Construcción nueva sede palacio de
CONTRATISTA: Consorcio obras judiciales

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
A	HERRAMIENTAS MANUALES				
4	[illegible]	✓			
2	Estado de la Herramienta	✓			
3	Estado de almacenamiento y de Uso	✓			
4	Estado de los mangos de martillos	✓			
5	Se usan guantes de Cuero			✓	
B	HERRAMIENTAS DE CORTE				
1	Estado de la Cizalla de los alambres			✓	
2	Uso de los cascos			✓	
3	Estado de las llantas de las llantas caucho o metálicas			✓	
4	Instalación de las hojas de segueta	✓			
5	Estado de los mangos de las limas	✓			
6	Empuñaduras y diseño de las serruchos	✓			
7	Estado de los Mangos y Fundas de los cuchillos			✓	
C	HERRAMIENTAS DE GOLPE				
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor ?	✓			
2	Sus caras golpean sobre un buen estado?	✓			
3	Existe alguien se encuentra alrededor	✓			
D	HERRAMIENTAS DE TORSIÓN - LLAVES				
1	Cuentan con áreas de peligros y entredichos ?			✓	
2	Estado de mandíbulas y palancas de la llave	✓			
3	Se disponen de llaves para ajustar?	✓			
4	Estado de las empuñaduras de cachetes	✓			
5	Estado de las herramientas para trabajos eléctricos	✓			
6	[illegible]	✓			
7	Estado de la punta y cuño de las destornilladores	✓			
8	[illegible]	✓			
E	HERRAMIENTAS ELECTRICAS				
1	Las herramientas son entregadas según el area [illegible]	✓			
2	[illegible]	✓			
3	Limpieza y lubricación de las herramientas	✓			
4	[illegible]	✓			
5	[illegible]	✓			
6	Estado del cable y enchufe	✓			
7	Estado y manejo de los cuadros	✓			
8	[illegible]	✓			
9	[illegible]	✓			
10	[illegible]	✓			

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 1
Fecha: 14/04/2020
Clasificación: Interna

INSPECCION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

FECHA: 20 Noviembre 23 - 25 Noviembre 23
HORA: 07:00 AM - 5:00 PM.
OBRA: Construcción nueva Torre Palacio de justicia
CONTRATISTA: Consorcio Obras Judiciales

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		Bueno	No Bueno	Malo	
11	Son utilizadas exclusivas en distancia y según especificaciones según el material?	✓			
12	Estado de las cintas e hilos en las zonas descarga.	✓			
13	Almacenamiento de las pulidoras y discos	✓			
F	HERRAMIENTAS MANUALES				
1	Estado de las Navajas y cuchillas	✓			
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta?	✓			
3	Presentan indicativos			✓	
4	Descarga de la Herramienta			✓	
G	HERRAMIENTA POR DETONACIÓN				
1	El personal es calificado	✓			
2	Cumplen los elementos de protección			✓	
3	Descarga y almacenamiento de la herramienta			✓	
H	SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO EQUIPO Y HERRAMIENTAS EN GENERAL				
1	El personal que utiliza las eslingas y herramientas, es calificado/entrenado?	✓			
2	Las herramientas se almacenan correctamente para evitar daños a terceros?	✓			
3	Transporte y almacenamiento en sitio de trabajo	✓			
4	Los Niveles de mantenimiento están dentro de la especificación, dando a entender lo indicado con los equipos eléctricos	✓			
5	Extintores vigentes	✓			
6	Herramientas y equipos en buen estado	✓			
7	Se utilizan correctamente	✓			
8	De encontrarse herramientas, los equipos que tienen contacto eléctrico son aislados con guantes, etc.	✓			

Nota: Los ítems del numeral H deberán ir junto con el diligenciamiento obligatorio del Ítem de herramientas que se encuentre en el check de obra

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	FIRMA
CARGO	Oficial Electricista	Residente SST
FIRMA	Oficial	Oficial

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 1
Fecha: 16/03/2020
Clasificación: Interna

FECHA: 27 Noviembre 02 diciembre 23
HORA: 7:00 AM - 05:00 PM.
OBRA: Construcción nueva torre palacio de justicia
CONTRATISTA: Consorcio obras judiciales

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		Bueno	Mal Estado	N.Aplica	
A	HERRAMIENTAS MANUALES				
1	Se encuentran libres de elementos extraños al trabajo	✓			
2	Estado de la Herramienta	✓			
3	Estado de Almacenamiento y de Uso	✓			
4	Estado de los mangos de madera	✓			
5	Se cuenta permiso de Bomba			✓	
B	HERRAMIENTAS DE CORTE				
1	Estado de la cuchilla de los martillos			✓	
2	Filos de los cortes			✓	
3	Estado de las diferentes clases de sierras existentes en la obra			✓	
4	Inclinación de los mangos de seguridad	✓			
5	Estado de los mangos de las hachas	✓			
6	Empuñaduras y clavijas en los cinceles	✓			
7	Estado de los filos y bordes de las cuchillas			✓	
C	HERRAMIENTAS DE GOLPE				
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor ?	✓			
2	Son cómodos y eficientes en un buen estado?	✓			
3	Estado en que se encuentra el mango	✓			
D	HERRAMIENTAS DE TORSIÓN - LLAVES				
1	Cuentan con llaves de palgadas y milimétricas ?			✓	
2	Estado de dientes y graduación de la llave	✓			
3	Se dispone de llaves para grifería?	✓			
4	Estado de los mordazas de las llaves	✓			
5	Estado de las herramientas para trabajos eléctricos	✓			
6	Aislamiento en las herramientas para los trabajos eléctricos	✓			
7	Estado de la punta y cola de los destornilladores	✓			
8	Se dispone de herramientas con los protectores aislantes?	✓			
9	HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS				
1	Las herramientas son adecuadas según el riesgo (humedad, explosivo)?	✓			
2	Uso de los Elementos de protección Personal de acuerdo al uso de la herramienta	✓			
3	Limpieza y lubricación de las herramientas	✓			
4	Conexión de conductor	✓			
5	Aislamiento y conexión de tierra	✓			
6	Estado del cable y enchufe	✓			
7	Estado y nivel de los taladros	✓			
8	Diámetro, especificación y estado de la broca para el taladro a usar	✓			
9	Los operarios cuentan con guantes de Seguridad?	✓			
10	Los operarios cuentan los soportes de los discos y pedidos con las adecuadas?	✓			

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FECHA: 27 noviembre 23 - 02 diciembre 23
HORA: 7:00 am - 05:00 pm
OBRA: construcción nueva torre palacio de j
CONTRATISTA: Consorcio obras judiciales

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO			OBSERVACIONES
		Bueno	Mal Estado	Malo	
11	Los operarios protegen su cabello y evitan accidentes contra el entorno?	✓			
12	Cuando dan inicio o fin de las horas laborales	✓			
13	Almacenamiento de las pinturas y aditivos	✓			
F	HERRAMIENTAS MANUALES				
1	Estado de las manijas con pintura	✓			
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta?	✓			
3	Presentan anillados			✓	
4	Descarga de la herramienta			✓	
E	HERRAMIENTA PERSONALIZADA				
1	El personal es calificado	✓			
2	Registran las entregas de prácticas			✓	
3	Descarga y almacenamiento de la herramienta			✓	
R	ALMACENAMIENTO Y ALMACENAMIENTO EQUIPO Y HERRAMIENTAS EN GENERAL				
1	El personal que utiliza los equipos y herramientas, los recibe de manera?	✓			
2	Los trabajadores se sienten capacitados para el trabajo a realizar?	✓			
3	Transporte y almacenamiento en sitio definitivo	✓			
4	Los talleres de mantenimiento como limpieza, almacenaje, aseo y reparación se efectúan con los equipos apagados	✓			
5	Almacenamiento	✓			
6	Herramientas y equipos en buen estado	✓			
7	En cálculo almacenamiento	✓			
8	Se encuentran señalizados los equipos que tienen peligros explosivos tales como gas, aceites, etc.	✓			

Nota: [illegible]

	[illegible]	[illegible]
NOMBRE Y APELLIDO	[illegible]	[illegible]
CARGO	[illegible]	[illegible]
FIRMA	[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 1
Fecha: 18/09/2023
Clasificación: Interna

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO

FECHA: 30 octubre Hasta 04 noviembre 2023

HORA: 07:00 AM - 05:00 PM

OBRA: construcción nueva Torre Palacio de Justicia

CONTRATISTA: Consorcio obras Judiciales

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	N Aplica	
A	HERRAMIENTAS MANUALES				
1	Se usa la(s) herramienta(s) adecuada al trabajo	✓			
2	Estado de la Herramienta	✓			
3	Estado de Almacenamiento y de Uso	✓			
4	Estado de los mangos de madera	✓			
5	Se usan prensas de banco			✓	
B	HERRAMIENTAS DE CORTE				
1	Estado de la cabeza de las cinceles			✓	
2	Filos de los cinceles			✓	
3	Estado de los cinceles de las hormigas mocho o hembra			✓	
4	Instalación de los bajos de seguridad	✓			
5	Estado de los mangos de los limas			✓	
6	Empuñaduras y planos de las serruchos	✓			
7	Estado de las hilargas y hojas de los cuchillos			✓	
C	HERRAMIENTAS DE GOLPE				
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor?	✓			
2	Sus cabos y bordes están en buen estado?	✓			
3	Estado en que se encuentra el mango	✓			
D	HERRAMIENTAS DE TORSIÓN - LLAVES				
1	Cuentan con llaves de polígonos y ajustables?				NO
2	Estado de mordas y palancas de la llave				NO
3	Se dispone de llaves para grifería?				NO
4	Estado de las mordazas de las llaves				NO
5	Estado de las herramientas para trabajos eléctricos				NO
6	Aislamiento de las herramientas para los trabajos eléctricos				NO
7	Estado de la punta y cuba de los destornilladores				NO
8	Se disponen de herramientas que no produzcan chispas?				NO
E	HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS				
1	Las herramientas son adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)?			✓	
2	Uso de los Elementos de protección Personal durante el uso de la herramienta	✓			
3	Limpieza y Almacenamiento de las herramientas	✓			
4	Dispositivos de seguridad	✓			
5	Aislamientos y sistemas de bornes	✓			
6	Estado del cable y enchufe	✓			
7	Estado y manejo de los taladros	✓			
8	Diámetro, especificación y estado de la broca para el taladro a usar	✓			
9	Los extintores cuentan con guardas de Seguridad?	✓			
10	Los extintores cuentan los capuchones de las clavijas con los adecuados?	✓			

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 1
Fecha: 16/09/2023
Clasificación: Interna

INSPECCIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

FECHA: 30 octubre Hasta 04 NOV 2023

HORA: 07:00 AM - 05:00 PM

OBRA: Construcción nueva Torre palacio de Justicia

CONTRATISTA: Consorcio obras Judiciales

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	N/Aplica	
11	Los cables están en buen estado y están instalados según diseños?	✓			
12	Estado de las mesas y bandas en las zonas aledañas.	✓			
13	Almacenamiento de las palmas y pilotes	✓			
II	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS				
1	Estado de las mangueras y acoples			✓	
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con labor a ejecutar			✓	
3	Pistones indicados			✓	
4	Descarga de la herramienta			✓	
III	HERRAMIENTA POR DETONACIÓN				
1	El personal es autorizado			✓	
2	Emplean los elementos de protección			✓	
3	Descarga y almacenamiento de la herramienta			✓	
IV	SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO EQUIPO Y HERRAMIENTAS EN GENERAL				
1	El personal que utiliza los equipos y herramientas ha recibido instrucción?	✓			
2	Las herramientas se encuentran almacenadas para el trabajo a realizar?	✓			
3	Transporte y almacenamiento dentro del trabajo	✓			
4	Los trabajos de mantenimiento como limpieza, lubricación, ajuste o reparación se efectúan con los equipos apagados	✓			
5	Almacenamiento	✓			
6	Herramientas y equipos en buen estado	✓			
7	Se utilizan correctamente	✓			
8	Se encuentran señalizados los equipos que generan peligros especiales tales como alto voltaje, etc.	✓			

Nota: Los ítem del numeral II siempre deben ser diligenciados independiente del tipo de herramienta que se encuentre en el frente de obra

	REVISO	APROBO
NOMBRE Y APELLIDO	Oscar Bustillo	Damaris Salcedo
CARGO:	Auxiliar - Almacen	Residente SST
FIRMA:	Oscar Bustillo	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 1
Fecha: 18/5/2023
Clasificación: Interna

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

FECHA: 07 noviembre hasta 11 noviembre 2023

HORA: 07:00 AM - 05:00 PM

OBRA: Construcción nueva Torre Palacio de Justicia

CONTRATISTA: consorcio obras judiciales

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	N/Aplica	
A	HERRAMIENTAS MANUALES				
1	Se usa(n) [illegible] adecuada al trabajo	✓			
2	[illegible]	✓			
3	[illegible]	✓			
4	[illegible]	✓			
5	Se usan puntas de banco			✓	
B	HERRAMIENTAS DE CORTE				
1	Estado de la cabeza de los cinceles			✓	
2	Filo de los cinceles			✓	
3	Estado de los dientes de las serrojas machos o hembra			✓	
4	Instalación de las hojas de segueta	✓			
5	Estado de los mangos de las limas			✓	
6	Empuñaduras y dientes de los serruchos	✓			
7	Estado de los Mangos y Bandas de los cuchillos			✓	
C	HERRAMIENTAS DE GOLPE				
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor?	✓			
2	Sus cabos y bandas están en buen estado?	✓			
3	Están ajuste se encuentra el mango	✓			
D	HERRAMIENTAS DE TORSIÓN - LLAVES				
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas ?			✓	
2	Estado de huellas y palancas de fulcro			✓	
3	Se dispone de llaves para grapas?			✓	
4	Estado de las mordazas de las llaves			✓	
5	Estado de las herramientas para trabajos eléctricos			✓	
6	Aislamiento de las herramientas para los trabajos eléctricos			✓	
7	Estado de la punta y cabo de los destornilladores			✓	
8	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas?			✓	
E	HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS				
1	Las herramientas son adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)?	✓			
2	Uso de los Elementos de protección Personal de acuerdo al uso de la herramienta	✓			
3	Limpieza y almacenamiento de herramientas	✓			
4	Dispositivo de seguridad	✓			
5	Aislamientos y sistemas de tomas	✓			
6	Estado del cable y enchufe	✓			
7	Estado y manejo de los taladros	✓			
8	Diámetro, especificación y estado de la broca para el taladro a usar	✓			
9	Los esmeriles cuentan con guardas de Seguridad?	✓			
10	Los esmeriles cuentan los soportes de los discos y piedras son los adecuados?	✓			

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 1
Fecha: 19/05/2023
Clasificación: Interna

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

FECHA: 07 Noviembre hasta 11 Noviembre 2023

HORA: 07:00 AM. 05:00 PM

OBRA: Construcción nueva Torre palacio de justicia

CONTRATISTA: Consorcio obras judiciales

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	N Aplica	
11	Los cables están en directo y están instalados según el diseño?			✓	
12	Estado de las mesas o tornillos en las mesas abrasivas			✓	
13	Almacenamiento de los platillos y discos	✓			
F	HERRAMIENTAS NEUMATICAS				
1	Estado de las mangueras y empates	✓			
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta?	✓			
3	Presentan estudios	✓			
4	Descarga de la herramienta			✓	
G	HERRAMIENTA POR DETONACION				
1	El personal es autorizado			✓	
2	Emplean los elementos de protección			✓	
3	Descarga y almacenamiento de la herramienta			✓	
H	SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO EQUIPO Y HERRAMIENTAS EN GENERAL				
1	El personal que utiliza los equipos y herramientas ha recibido instrucción?	✓			
2	Los herramientas se utilizan correctamente para el trabajo a realizar?	✓			
3	Transporte y almacenamiento al sitio del trabajo	✓			
4	Los equipos de mantenimiento como limpieza, lubricación, ajuste o reparación se efectúan con los equipos apagados.	✓			
5	Almacenamiento	✓			
6	Herramientas y equipos en buen estado	✓			
7	Se utilizan correctamente	✓			
8	Se encuentra señalizados los equipos que revelan peligros especiales tales como alto voltaje, etc.	✓			

Nota: Los ítem de numeral H siempre deben ser diligenciados independiente de tipo de herramienta que se encuentre en el lugar de obra

	REVISO	APROBO
NOMBRE Y APELLIDO	Oscar Mauricio Estupiñan	Diomaris Salcedo
CARGO	Ingeniero	Residente SST
FIRMA		

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 1
Fecha: 18/09/2023
Clasificación: Interna

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

FECHA: 13 Noviembre -23 Al 18 Noviembre - 23

HORA: 07:00 AM - 05:00 PM

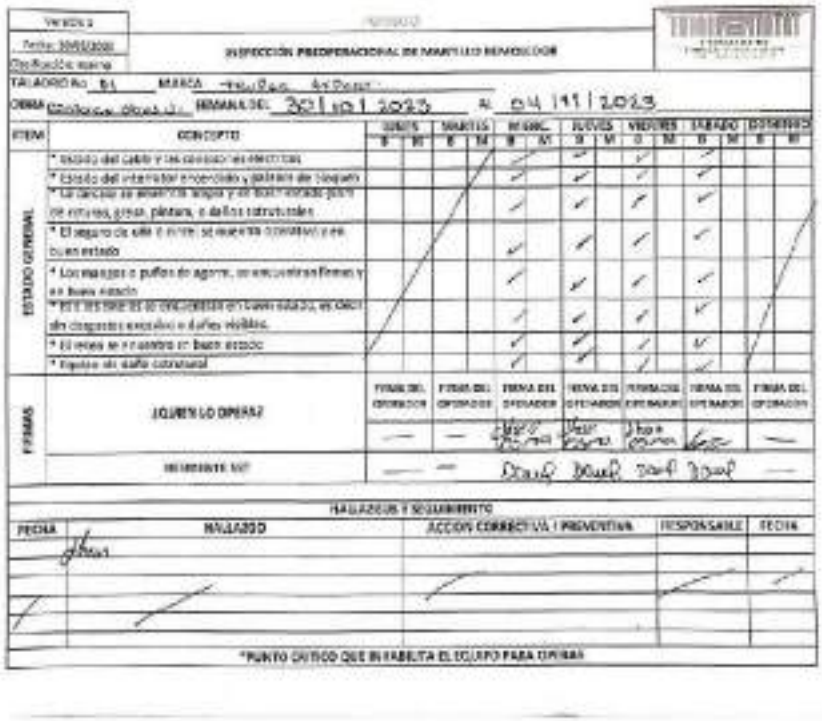
OBRA: Consorcio obras Judiciales - Palacio de Justicia

CONTRATISTA: Consorcio obras Judiciales

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	N/Aplica	
A	HERRAMIENTAS MANUALES				
1	Se usa (la) herramienta(s) adecuada al trabajo	✓			
2	Estado de la Herramienta	✓			
3	Estado de Almacenamiento y de Uso	✓			
4	Estado de los mangos de madera	✓			
5	Se usan pernos de bronce			✓	
B	HERRAMIENTAS DE CORTE				
1	Estado de la cabeza de los cinceles			✓	
2	Filos de las cinceles			✓	
3	Estado de los cierres de las tenajas martillo o hombre			✓	
4	Instalación de las tejas de seguridad	✓			
5	Estado de los mangos de los limas	✓			
6	Empuñaduras y dientes de los serruchos	✓			
7	Estado de las Mangas y Bordes de las cuchillas			✓	
C	HERRAMIENTAS DE GOLPE				
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor ?	✓			
2	Sus cares y bordes están en buen estado?	✓			
3	Estado en que se encuentra el mango	✓			
D	HERRAMIENTAS DE TORSIÓN - LLAVES				
1	Cuentan con llaves de pulpitos y milimétricas ?	-		✓	
2	Estado de fijación y puntas de las llaves	✓			
3	Se dispone de llaves para golpear?	✓			
4	Estado de las aberturas de las llaves	✓			
5	Estado de las herramientas para trabajos eléctricos	✓			
6	Aislamiento de las herramientas para los trabajos eléctricos	✓			
7	Estado de la punta y cola de los destornilladores	✓			
8	Se dispone de herramientas que no producen chispas?	✓			
E	HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS				
1	Las herramientas son adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)?	✓			
2	Uso de los Elementos de protección Personal de acuerdo al uso de la herramienta	✓			
3	Limpieza y Lubricación de las herramientas	✓			
4	Guardas de seguridad	✓			
5	Aislamiento y aislantes de bornes	✓			
6	Estado del cable y enchufe	✓			
7	Estado y manejo de los cables	✓			
8	Diámetro especificación y estado de la broca para el taladro a usar	✓			
9	Las conexiones cuentan con guantes de Caucho?	✓			
10	Las conexiones cuentan los soportes de los cables y piedras son los adecuados?	✓			

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO DEMOLEDOR

TRABAJADOR: BL MARCA: Hyundai 41 Power

OBRA: Corabastos Obras J. SEMANA DEL: 30 | 01 | 2023 AL: 04 | 02 | 2023

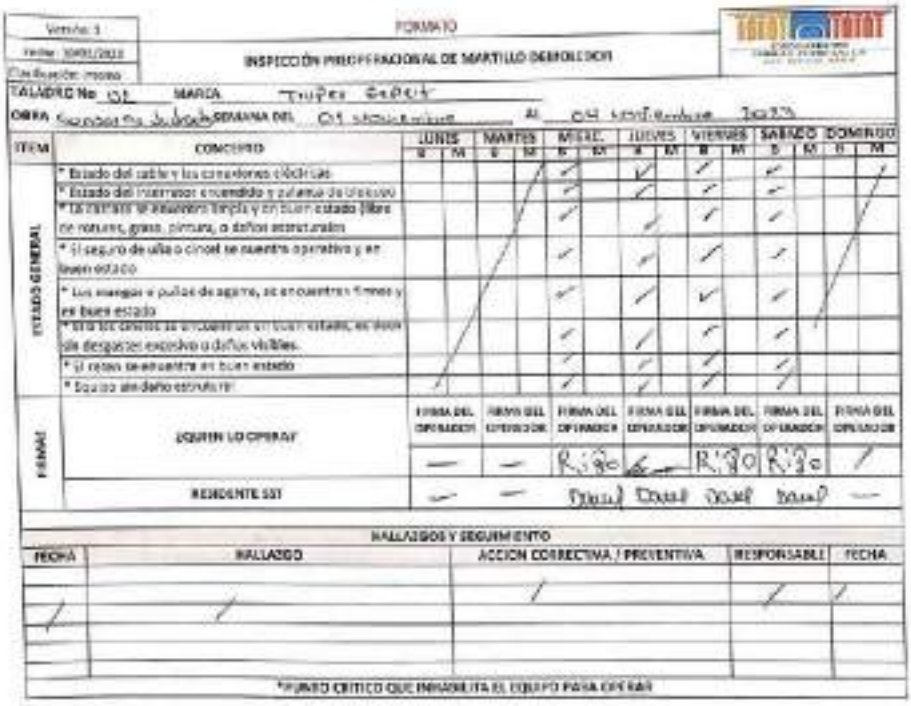
ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas					✓		✓		✓		✓			
	* Estado del interruptor encendido y apagado de seguro					✓		✓		✓		✓			
	* La carcasa se encuentra limpia y no tiene rotura por oxidación, grasa, pintura, o daños estructurales					✓		✓		✓		✓			
	* El seguro de silla o punta se encuentra completo y en buen estado					✓		✓		✓		✓			
	* Los mangos o puños de agarre, se encuentran firmes y en buen estado					✓		✓		✓		✓			
	* El cable de alimentación eléctrica se encuentra en buen estado, no tiene daños corporales evidentes o daños visibles.					✓		✓		✓		✓			
	* El resto se encuentra en buen estado					✓		✓		✓		✓			
	* Equipo sin daño estructural					✓		✓		✓		✓			
FIRMAS	¿QUIEN LO OPERA?	FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR	
		—		—										—	
	RESPONSABLE SST	—		—										—	

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Powered by CamScanner



FORMATO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO DEMOLEDOR

TALADRO No. 01 MARCA Truper Expert

OBRA Remodelación Juzgados SEMANA DEL 01 septiembre AL 04 septiembre 2020

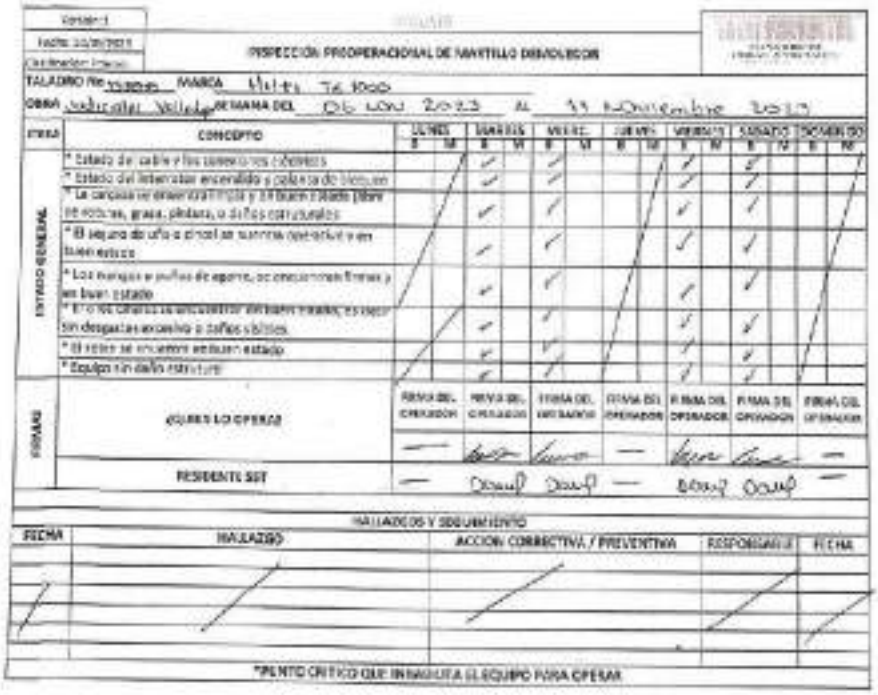
ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y los conectores eléctricos					✓		✓		✓		✓			✓
	* Estado del interruptor encendido y palanca de bloqueo					✓		✓		✓		✓			
	* La carcasa se encuentra limpia y en buen estado (libre de roturas, grasa, pintura, o daños estructurales					✓		✓		✓		✓			
	* El seguro de vaina o cincel se muestra operativo y en buen estado					✓		✓		✓		✓			
	* Los mangos o puños de agarre, se encuentran limpios y en buen estado					✓		✓		✓		✓			
	* Esta los cables se encuentran en buen estado, no hay desgaste excesivo o daños visibles.					✓		✓		✓		✓			
	* El resto se encuentra en buen estado					✓		✓		✓		✓			
	* Equipo sin daño estructural					✓		✓		✓		✓			
FIRMAS	¿QUIEN LO OPERA?	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR	FIRMA DEL OPERADOR
		—	—	R.Gc		R.Gc	R.Gc	/							
	RESIDENTE SST	—	—	Daniel	Daniel	Daniel	Daniel	—							

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Powered by CamScanner



INSPECCION PREOPERACIONAL DE MANTELLO DEMOLEDOR

TALADRO No. [illegible] MARCA Multi TE 1000

OBRA Judiciales Valledupar SEMANA DEL 06 Nov 2023 AL 11 Noviembre 2023

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado de cable y los conectores eléctricos			✓		✓				✓		✓			✓
	* Estado del interruptor encendido y cableado (libre de roturas, grasa, pintura, o daños consumidos			✓		✓				✓		✓			✓
	* La carcasa se encuentra limpia y el taladro (libre de roturas, grasa, pintura, o daños consumidos			✓		✓				✓		✓			✓
	* El seguro de cuña o pivot se encuentra operativo y en buen estado			✓		✓				✓		✓			✓
	* Los mangos o puños de agarre, se encuentran firmes y en buen estado			✓		✓				✓		✓			✓
	* En los cables se encuentra [illegible] sin desgastes excesivo o daños visibles			✓		✓				✓		✓			✓
	* El rotor se encuentra en buen estado			✓		✓				✓		✓			✓
	* Equipo sin daño estructural			✓		✓				✓		✓			✓
FIRMAS	EQUIPO DE OPERACIÓN	FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL ANTERIOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR	
		—		[signature]		[signature]		—		[signature]		[signature]		—	
	RESIDENTE SST	—		Daniel	Daniel	—				Daniel	Daniel			—	

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Powered by CamScanner



Versión: 1
Fecha: 18/06/2015
Clasificación interna

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO DEMOLEDOR

TALADRO No. [illegible] MARCA Dewalt
OBRA Palacio de Justicia DEL 04 Noviembre 23 AL 11 noviembre 2023

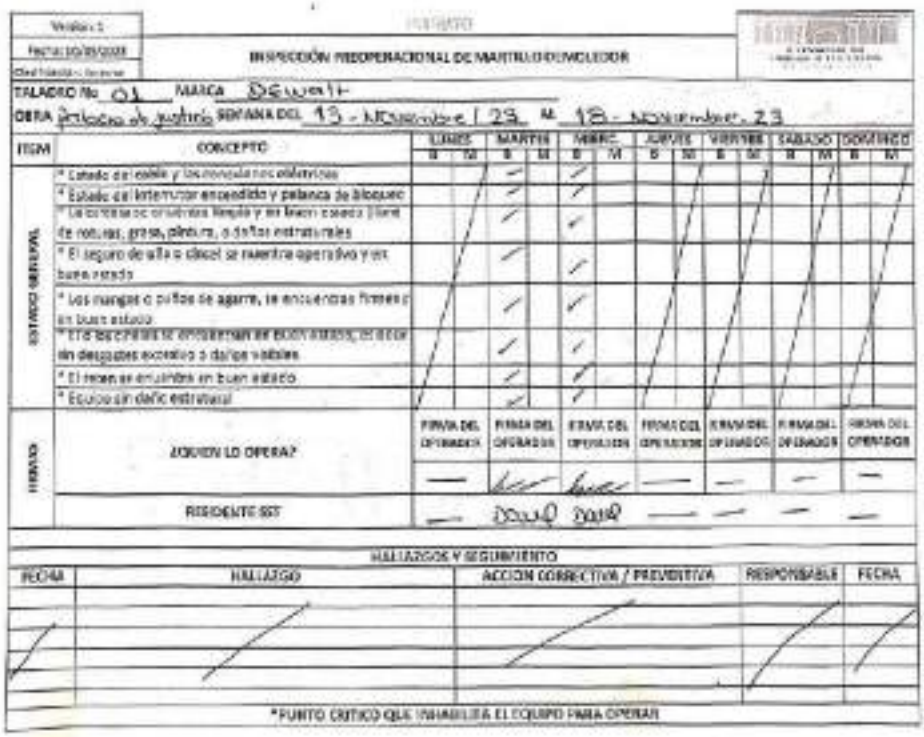
ITEM	CONCEPTO	JUEVES D	JUEVES M	VIERNES D	VIERNES M	SABADO D	SABADO M	DOMINGO D	DOMINGO M	LUNES D	LUNES M	MARTES D	MARTES M	MIERC. D	MIERC. M	JUEVES D	JUEVES M	VIERNES D	VIERNES M	SABADO D	SABADO M	DOMINGO D	DOMINGO M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas											✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del interruptor encendido y palanca de bloqueo											✓		✓		✓		✓		✓			
	* La carcasa se encuentra limpia y en buen estado libre de rayones, grasa, pintura, o daños estructurales											✓		✓		✓		✓		✓			
	* El seguro de vida o disco se encuentra operativo y en buen estado											✓		✓		✓		✓		✓			
	* Las mangas o puños de agarre, se encuentran firmes y en buen estado											✓		✓		✓		✓		✓			
	* En los cinceles se encuentran en buen estado, el vástago desgastes excesivo o daños visibles.											✓		✓		✓		✓		✓			
	* El retén se encuentra en buen estado											✓		✓		✓		✓		✓			
	* Equipo sin daño estructural											✓		✓		✓		✓		✓			
FIRMAS	¿QUIEN LO OPERA?	FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR	
		—		RSO		RSO				RSO		RSO		Jonnd		J				—			
	RESIDENTE SST	—		Jonnd		Jonnd		Jonnd		Jonnd		Jonnd		Jonnd		Jonnd		Jonnd		—			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Powered by CamScanner



INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO DEMOLEDOR

TALADRO No. 01 MARCA DEWALT

OBRA Palacio de Justicia SEMANA DEL 13 - noviembre / 23 AL 18 - noviembre - 23

ITEM	CONCEPTO	LUNES M	LUNES T	MARTES M	MARTES T	MIERC. M	MIERC. T	JUEVES M	JUEVES T	VIERNES M	VIERNES T	SABADO M	SABADO T	DOMINGO M	DOMINGO T
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas			✓		✓									
	* Estado del interruptor encendido y palanca de bloqueo			✓		✓									
	* La carcasa se encuentra limpia y en buen estado (libre de roturas, grasa, pintura, o daños estructurales			✓		✓									
	* El seguro de alla o clavel se encuentra operativo y en buen estado			✓		✓									
	* Las mangas o puños de agarre, se encuentran firmes y en buen estado			✓		✓									
	* El cincel se encuentra en buen estado, sin deformaciones excesivas o daños visibles			✓		✓									
	* El resguardo se encuentra en buen estado			✓		✓									
	* Equipo sin daño estructural			✓		✓									
FIRMAS	¿QUIEN LO OPERA?	FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR	
		—		[signature]		[signature]		—		—		—		—	
	RESIDENTE SST	—		David 2018		—		—		—		—		—	

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Powered by CamScanner



INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO DEMOLEDOR

TALADRO No 52 MARCA Dewalt

OBRA Palacio de justicia SEMANA DEL 13 - Noviembre AL 19 - Noviembre 2020

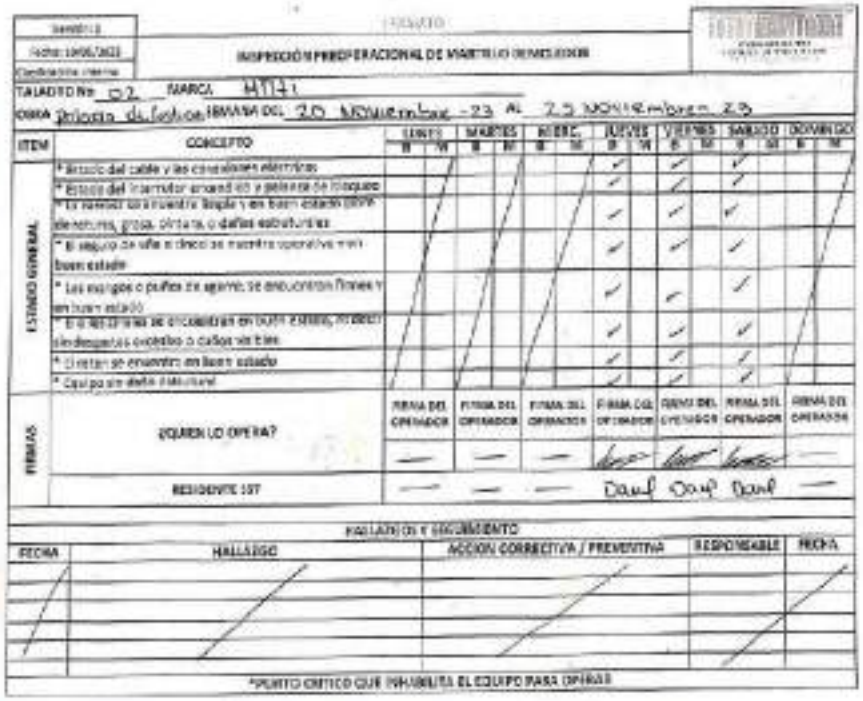
ITEM	CONCEPTO	LUNES D	LUNES M	MARTES D	MARTES M	MIERC. D	MIERC. M	JUEVES D	JUEVES M	VIERNES D	VIERNES M	SABADO D	SABADO M	DOMINGO D	DOMINGO M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas			✓		✓		✓							
	* Estado del interruptor encendido y botones de bloqueo			✓		✓		✓							
	* Los elementos de protección (cinta y cinta aislante, cinta de retorno, grasa, pintura, o daños estructurales			✓		✓		✓							
	* El seguro de alle o cincel se encuentra operativo y en buen estado			✓		✓		✓							
	* Los mangos o partes de agarre, se encuentran firmes y en buen estado			✓		✓		✓							
	* Los elementos de protección personal, se tiene de diagnóstico visibles o daños visibles.			✓		✓		✓							
	* El martillo se encuentra en buen estado			✓		✓		✓							
	* Equipo sin daño estructural			✓		✓		✓							
FIRMAS	¿QUIEN LO OPERA?	FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR	
		—		R.10		R.30				—		—		—	
	RESIDENTE SST	—								—		—		—	

FALLAS DE SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Powered by CamScanner



INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA O HERRAMIENTA

TALADRO No. 02 MARCA MAKITA

OBRA Principal de Pasto SEMANA DEL 20 Noviembre - 23 AL 25 Noviembre - 23

ITEM	CONCEPTO	LUNES B	LUNES M	MARTES B	MARTES M	MIERC. B	MIERC. M	JUEVES B	JUEVES M	VIERNES B	VIERNES M	SABADO B	SABADO M	DOMINGO B	DOMINGO M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas		/		/		/	✓		✓		✓			/
	* Estado del interruptor encendido y gatillo de bloqueo		/		/		/	✓		✓		✓			/
	* La herramienta se encuentra limpia y en buen estado (libre de aserrín, grasa, pintura, o daños estructurales		/		/		/	✓		✓		✓			/
	* El seguro de vaivén o disco se encuentra operativo y en buen estado		/		/		/	✓		✓		✓			/
	* Las empuñaduras o puños de agarre se encuentran limpias y en buen estado		/		/		/	✓		✓		✓			/
	* El [illegible] se encuentra en buen estado, no debe tener desgastes excesivos o daños visibles		/		/		/	✓		✓		✓			/
	* El motor se encuentra en buen estado		/		/		/	✓		✓		✓			/
	* Equipo sin daño estructural		/		/		/	✓		✓		✓			/
FIRMAS	¿QUIEN LO OPERA?	FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR	
		—		—		—		[illegible]		[illegible]		[illegible]		—	
	RESIDENTE SST	—		—		—		Daul		Daul		Daul		—	

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Powered by CamScanner



INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO DEMOLEDOR

TALADRO No 01 MARCA Dewalt

OBRA Palacio de Justicia SEMANA DEL 20 septiembre a 25 AL 25 septiembre a 25

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
ESTADO GENERAL	* Estado de cable y las conexiones eléctricas	✓						✓		✓		✓			
	* Estado del interruptor encendido y palanca de bloqueo	✓						✓		✓		✓			
	* La carcasa se encuentra limpia y en buen estado (libre de rotores, grasa, pintura, o daños estructurales	✓						✓		✓		✓			
	* El seguro de alto o circol se muestra operativo y en buen estado	✓						✓		✓		✓			
	* Los mangos o puños de agarre, se encuentran firmes y en buen estado	✓						✓		✓		✓			
	* El cable eléctrico se encuentra en buen estado, es decir sin desgaste excesivo o daños visibles	✓						✓		✓		✓			
	* El interruptor se encuentra en buen estado	✓						✓		✓		✓			
	* Equipo sin daño estructural	✓						✓		✓		✓			
FIRMAS	¿QUIEN LO OPERA?	FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR		FIRMA DEL OPERADOR	
				—		—								—	
	RESIDENTE SST	Daul		—		—		Daul		Daul		Daul		—	

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Powered by CamScanner

Versión: 1	FORMATO	
Fecha: 20/04/2023	INSPECCION PREOPERACIONAL DE MOTOBOMBA	
Clasificación: Interna		

EQUIPO: MOTOBOMBA — SEMANA: 30-10/2023 al 04-11/2023
PROYECTO U OBRA: Palacio de Justicia — MARCA: Baines 10 HP

INSPECCIÓN VISUAL		APLICA		LUN		MAR		MIERC		JUEV		VIER		SAB		DOM	
		SI	NO	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
...OS	Verificar que se encuentren en buen estado y completos	✓		✓													
ENCENDIDO	Verificar que se encuentre en buen estado	✓		✓													
YOYO	Verificar que se encuentre en buen estado y funcione correctamente	✓		✓													
FILTROS	Verifique que los filtros estén libres de fugas. Verifique que los filtros no estén rotos, llenados, deteriorados	✓		✓													
ACOPLES	Verifique que se encuentren completos, en buen estado y sin fisuras	✓		✓													
ACEITE	Verificar que se encuentre en el nivel requerido y la bomba esté sin fugas.	✓		✓													
COMBUSTIBLE	Verificar que se encuentre en el nivel requerido y la bomba esté sin fugas.	✓		✓													
ESTADO ESTRUCTURA EN GENERAL	Verifique que la estructura no presente agrietamientos, levantamientos	✓		✓													

...VACIONES:

	REVISO (OPERADOR DEL EQUIPO)	APROBO
NOMBRE Y APELLIDO:	[illegible]	Edwin Soto Nuevos
CARGO:	Oficial	Residente SST
FIRMA:		

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

EQUIPO: MOTOBOMBA SEMANA: 1 JUN AL 04 JUN

PROYECTO U OBRA: CONSORCIO OBRAS JUDICIALES MARCA: Barnes 10 HP

INSPECCION VISUAL		APLICA		LUN		MAR		MIERC		JUEV		VIER		SAB		DOM	
		SI	NO	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
XS	Verificar que se encuentren en buen estado y completos							✓		✓		✓		✓			
ENCENDIDO	Verificar que se encuentre en buen estado							✓		✓		✓		✓			
YOYO	Verificar que se encuentre en buen estado y funciones correctamente							✓		✓		✓		✓			
FILTROS	Verifique que los filtros estén libres de fugas. Verifique que los filtros no estén rotos, flojos, etc.							✓		✓		✓		✓			
ACOPLES	Verifique que se encuentren completos, en buen estado y sin fugas							✓		✓		✓		✓			
AGUA	Verificar que se encuentre en el nivel requerido y la bomba sin fugas.							✓		✓		✓		✓			
COMBUSTIBLE	Verificar que se encuentre en el nivel requerido y la bomba sin fugas.							✓		✓		✓		✓			
ESTADO ESTRUCTURA EN GENERAL	Verifique que la estructura no presente agrietamientos, levantamientos							✓		✓		✓		✓			

OBSERVACIONES

	REVISO (OPERADOR DEL EQUIPO)	APROBO
NOMBRE Y APELLIDO:	Jesus David Gomez	Marcos Salcedo
CARGO:	Ayudante de obra	Residente SST
FIRMA:	Jesus David Gomez	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

	FORMATO	
	INSPECCION PREOPERACIONAL DE MOTOBOMBA	

EQUIPO: MOTOBOMBA SEMANA: 20 Nov. 23 AL 25 NOV - 23

PROYECTO U OBRA: Construcción nueva sede G. MARCA: 3000 # 14

INSPECCIÓN VISUAL		APLICA SI	APLICA NO	LUN C	LUN NC	MAR C	MAR NC	MIERC C	MIERC NC	JUEV C	JUEV NC	VIER C	VIER NC	SAB C	SAB NC	DOM C	DOM NC
SELLOS	Verificar que se encuentren en buen estado y completos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ENCERDIDO	Verificar que se encuentre en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
YOYO	Verificar que se encuentre en buen estado y funcione correctamente	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
FLITROS	Verifique que los filtros estén libres de fugas. Verifique que los filtros no estén rotos, fisurados, deformados																
ACOPLES	Verifique que se encuentren completos, en buen estado y sin fisuras	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ACEITE	Verificar que se encuentre en el nivel requerido y la bomba esté sin fugas.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
COMBUSTIBLE	Verificar que se encuentre en el nivel requerido y la bomba esté sin fugas.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO ESTRUCTURA EN GENERAL	Verifique que la estructura no presente agrietamientos, levantamientos.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			

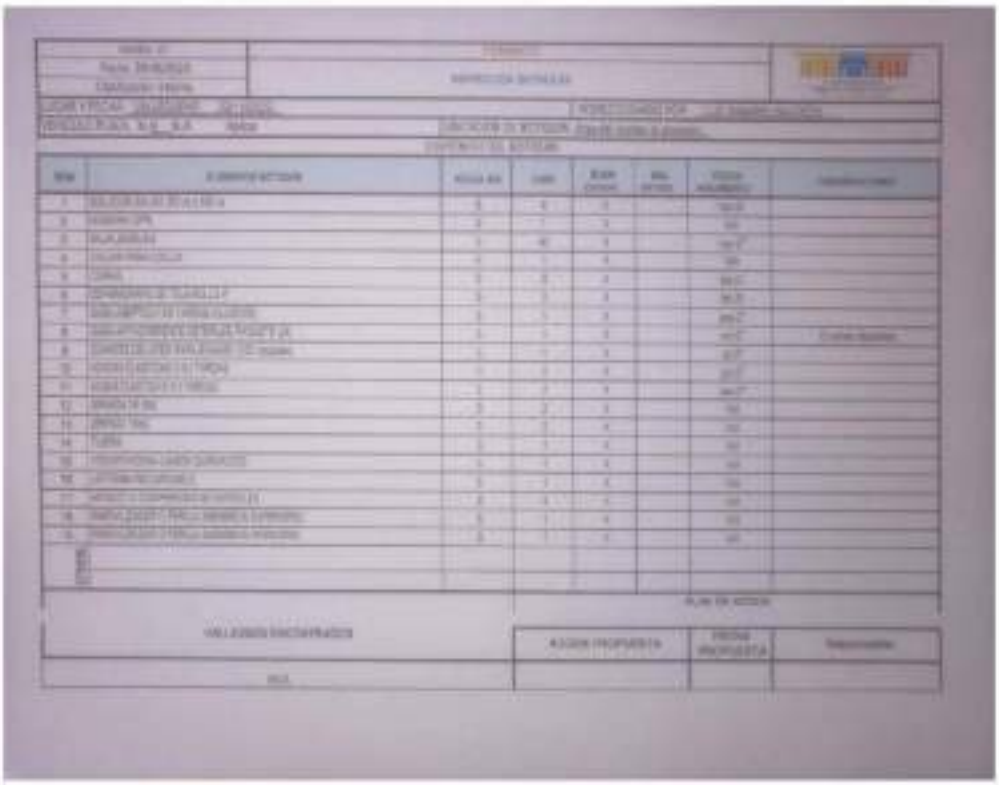
OBSERVACIONES

	REVISO (OPERADOR DEL EQUIPO)	APROBO
NOMBRE Y APELLIDO:	Jesus David Ochoa Lopez	Damaris Salcedo
CARGO:	Ayudante	Residente SST
FIRMA:	Jesus Ochoa	Damaris

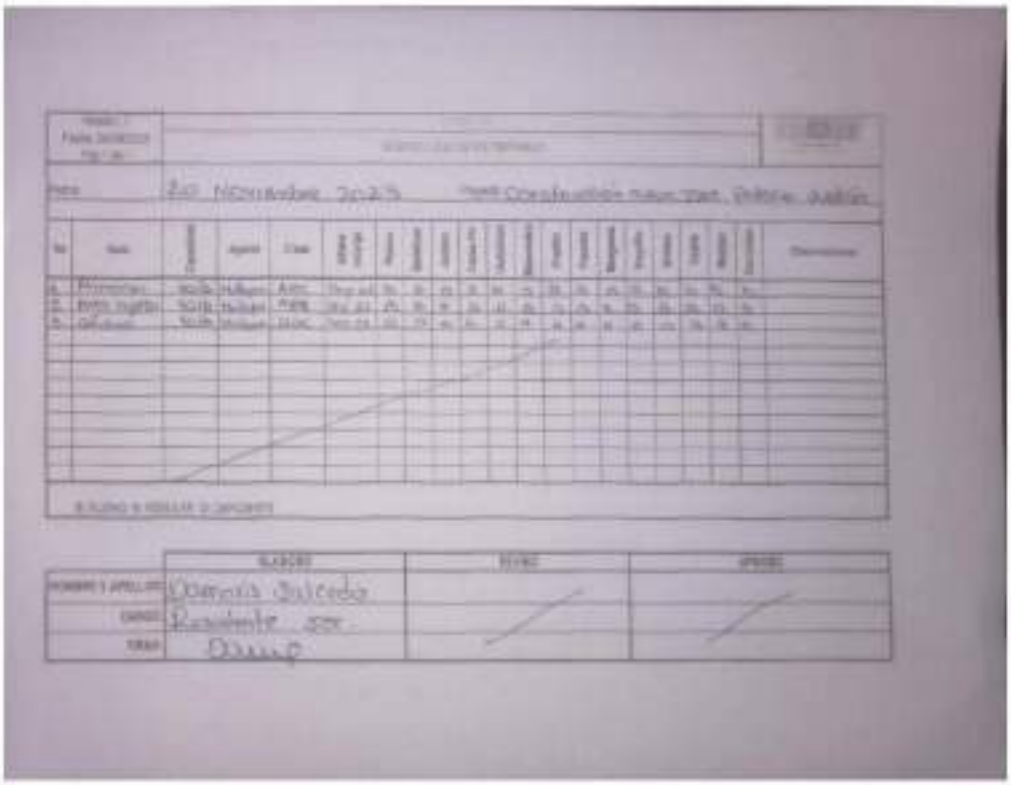
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ANEXO 6 - INSPECCIONES DE EMERGENCIA

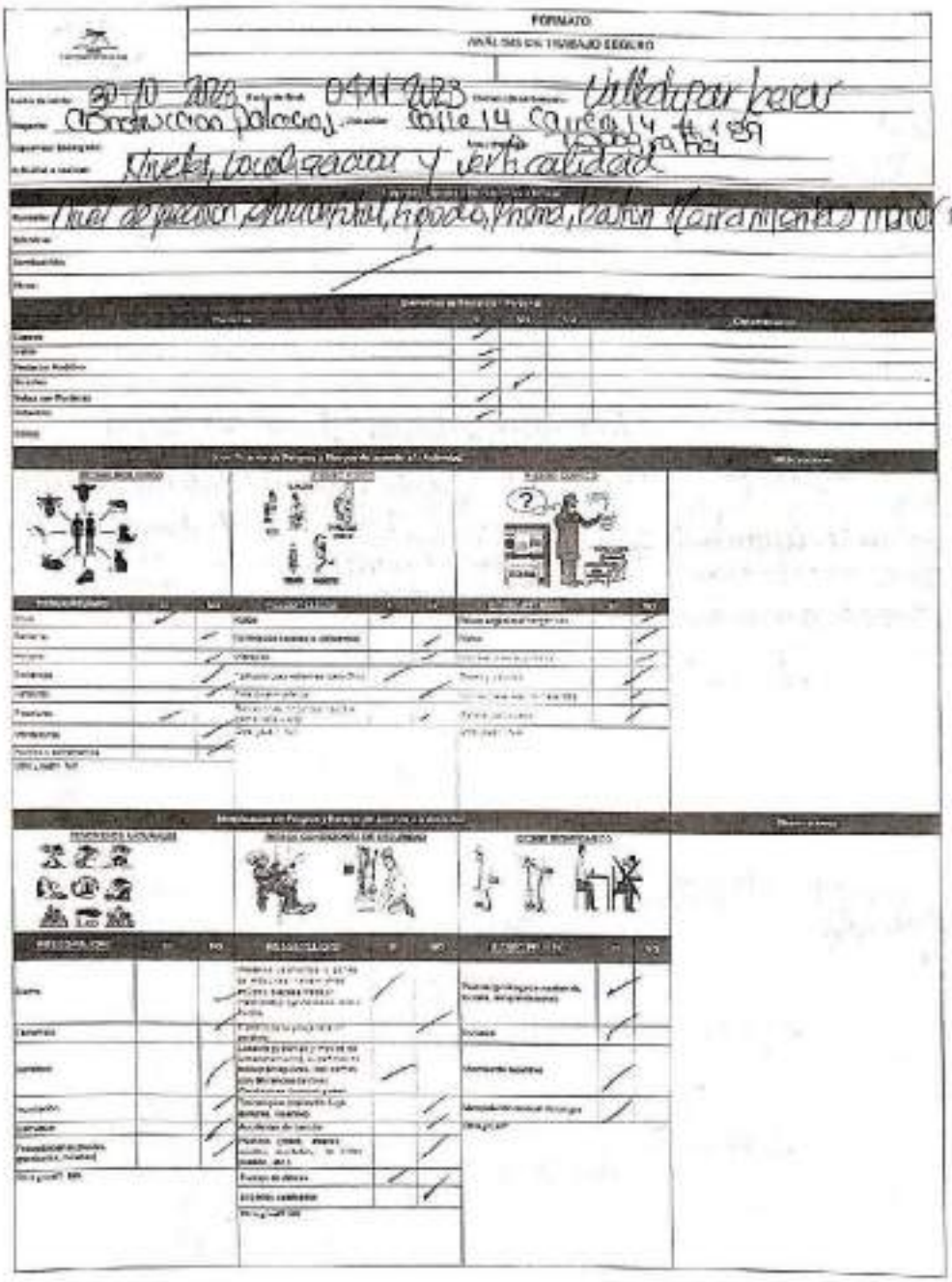


Powered by CamScanner



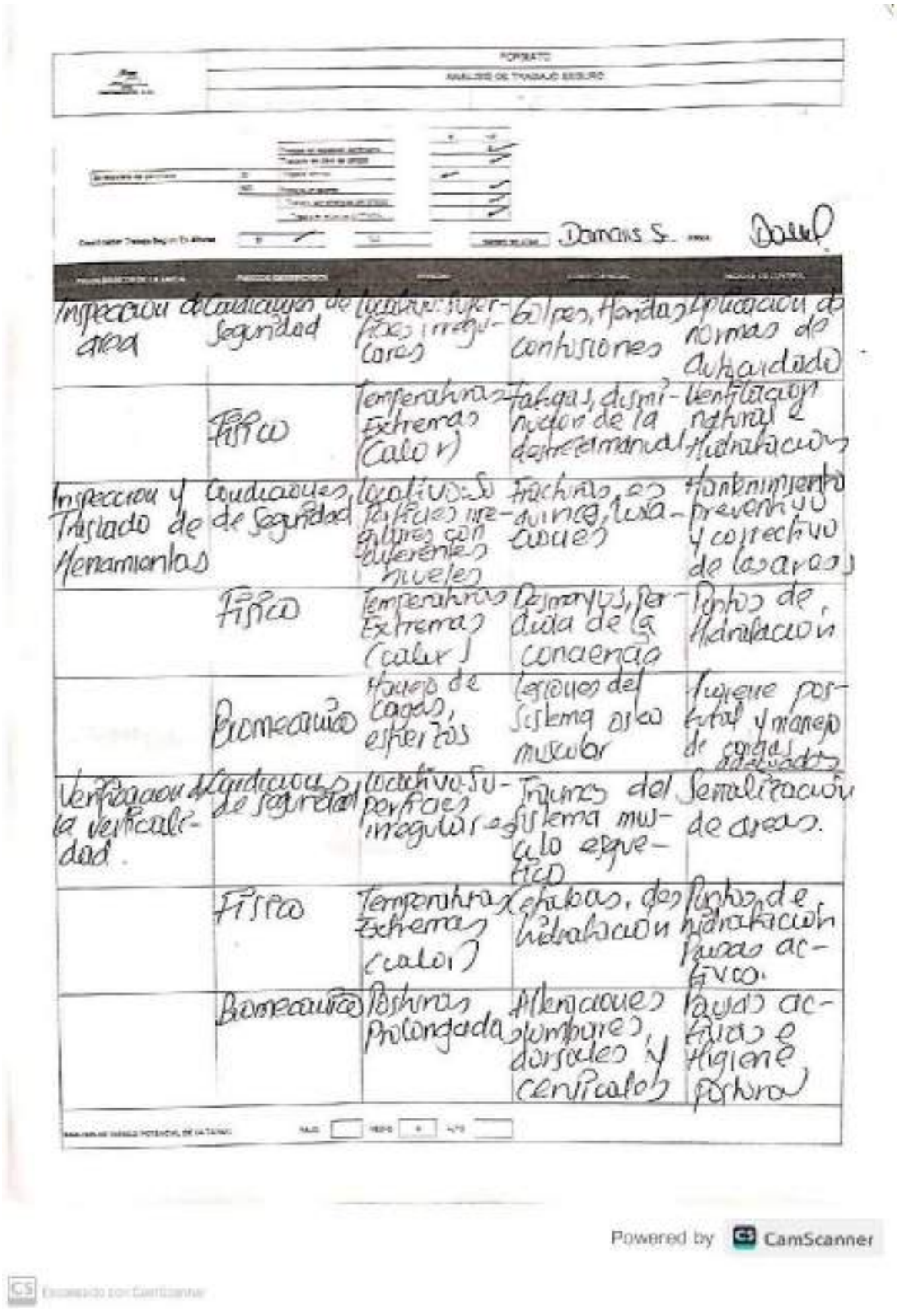
Powered by CamScanner

ANEXO 7 - ATS – PERMISOS
ATS



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

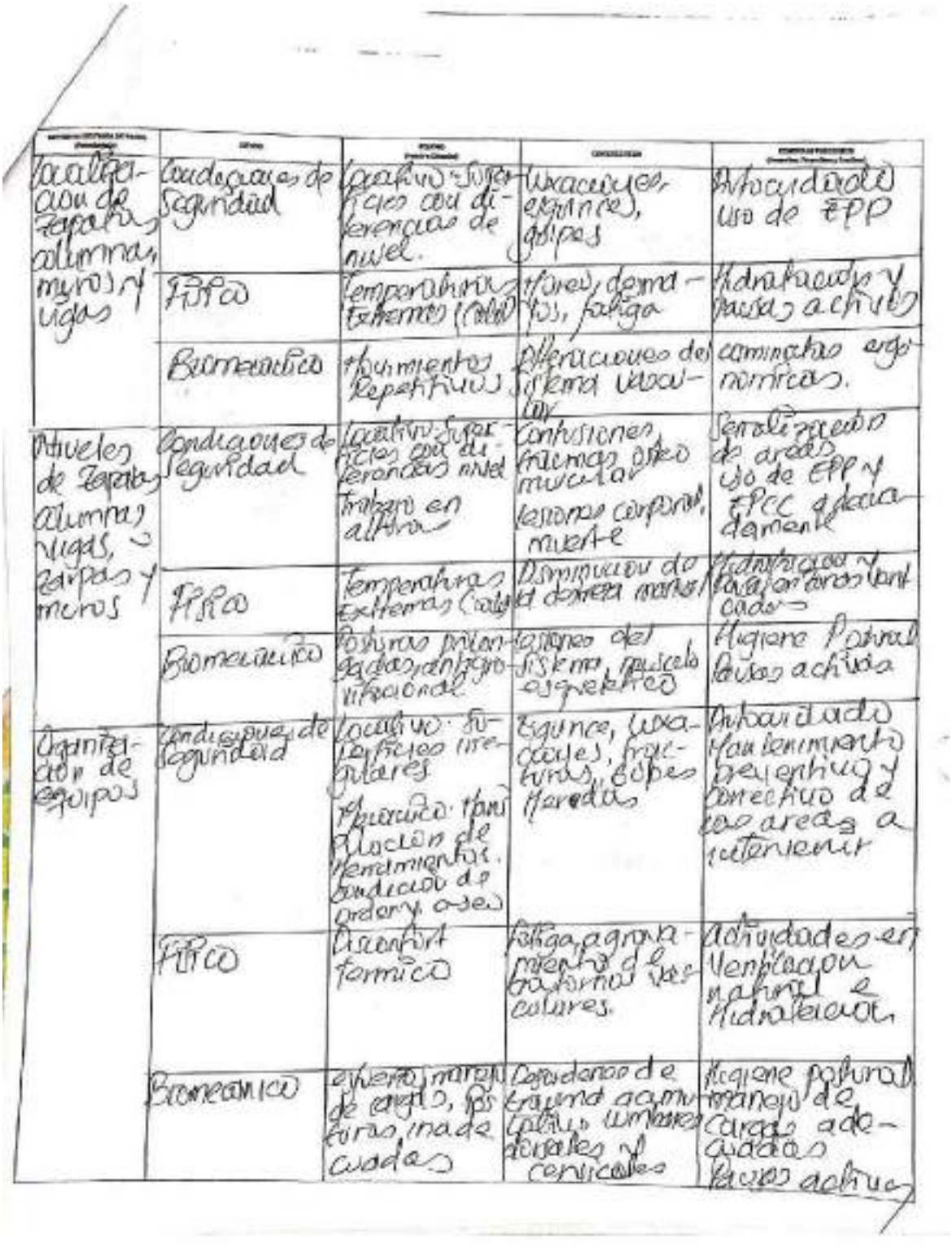
Damaris S.

Daniel

Inspección de área	Condiciones de Seguridad	Locativo: superficies irregulares	Golpes, Heridas, contusiones	Aplicación de normas de autocuidado
	Físico	Temperaturas Extremas (Calor)	Fatigas, disminución de la destermanal	Ventilación natural e Hidratación
Inspección y Traslado de Herramientas	Condiciones de Seguridad	Locativo: superficies irregulares con diferentes niveles	Fracturas, esguinces, luxaciones	Mantenimiento preventivo y correctivo de las areas
	Físico	Temperaturas Extremas (calor)	Desmayos, Perdida de la conciencia	Puntos de Hidratación
	Biomecanico	Manejo de cargas, esfuerzos	Lesiones del Sistema oseo muscular	Ingreso post-total y manejo de cargas adecuadas
Verificación la verticalidad.	Condiciones de seguridad	Locativo: superficies irregulares	Traumas del sistema muscular esqueletico	Señalización de areas.
	Físico	Temperaturas Extremas (calor)	Fatigas, deshidratación	Puntos de hidratación pausas activas.
	Biomecanico	Posturas Prolongada	Alteraciones lumbares, dorsales y cervicales	Pausas activas e Higiene postural

Powered by CamScanner

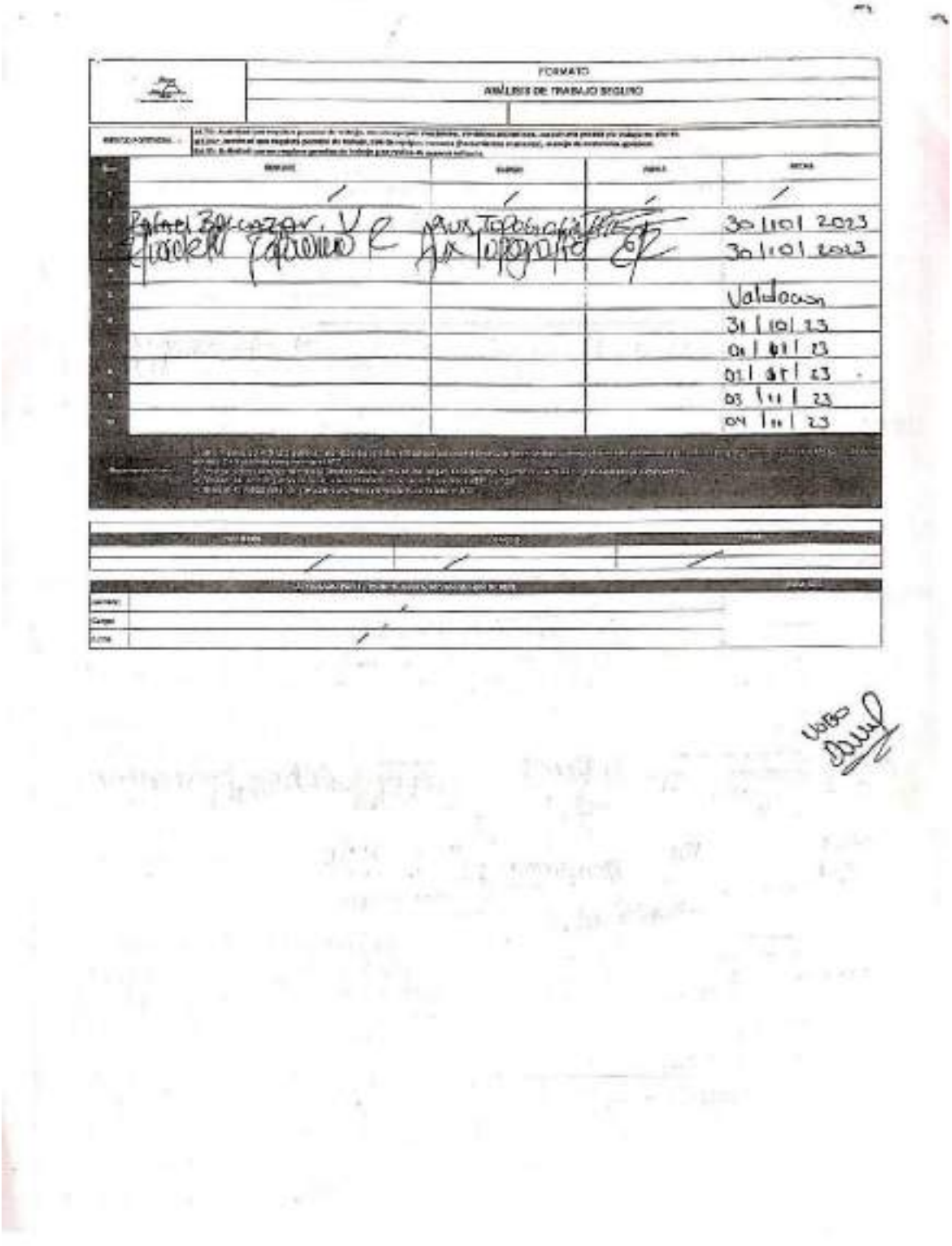
Escaneado con CamScanner



Localización de zapatas columnas, muros y vigas	Condiciones de Seguridad	Locativo: Superficies con diferencias de nivel.	Caídas, golpes	Señalización uso de EPP
	Físico	Temperaturas Extremas (Calor)	Fatiga, dermatosis,	Hidratación y pausas activas
	Biomecánico	Movimientos Repetitivos	Afectaciones del sistema Vascular	Caminatas ergonómicas.
Niveles de Zapatas columnas vigas, zarpas y muros	Condiciones de Seguridad	Locativo: Superficies con diferencias nivel trabajo en altura	Contusiones, trauma osteomuscular lesiones corporales, muerte	Señalización de áreas uso de EPP y EPCC adecuadamente
	Físico	Temperaturas Extremas (Calor)	Disminución de la agudeza visual	Hidratación pausas activas Lentes oscuros
	Biomecánico	Posturas prolongadas, sobre esfuerzo	Lesiones del sistema músculo esquelético	Higiene Postural pausas activas
Organización de equipos	Condiciones de Seguridad	Locativo: Superficies irregulares Mecánico: Manipulación de herramientas, condición de orden y aseo	Esguince, luxaciones, fracturas, golpes Heridas	Señalización Mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas a intervenir
	Físico	Disconfort térmico	Fatiga, agravamiento de las patologías osteomusculares.	Actividades en ventilación natural e Hidratación.
	Biomecánico	Esfuerzo, manejo de cargas, posturas inadecuadas	Lesiones de trauma acumulativo, lumbares dorsales y cervicales	Higiene postural manejo de cargas adecuadas Pausas activas

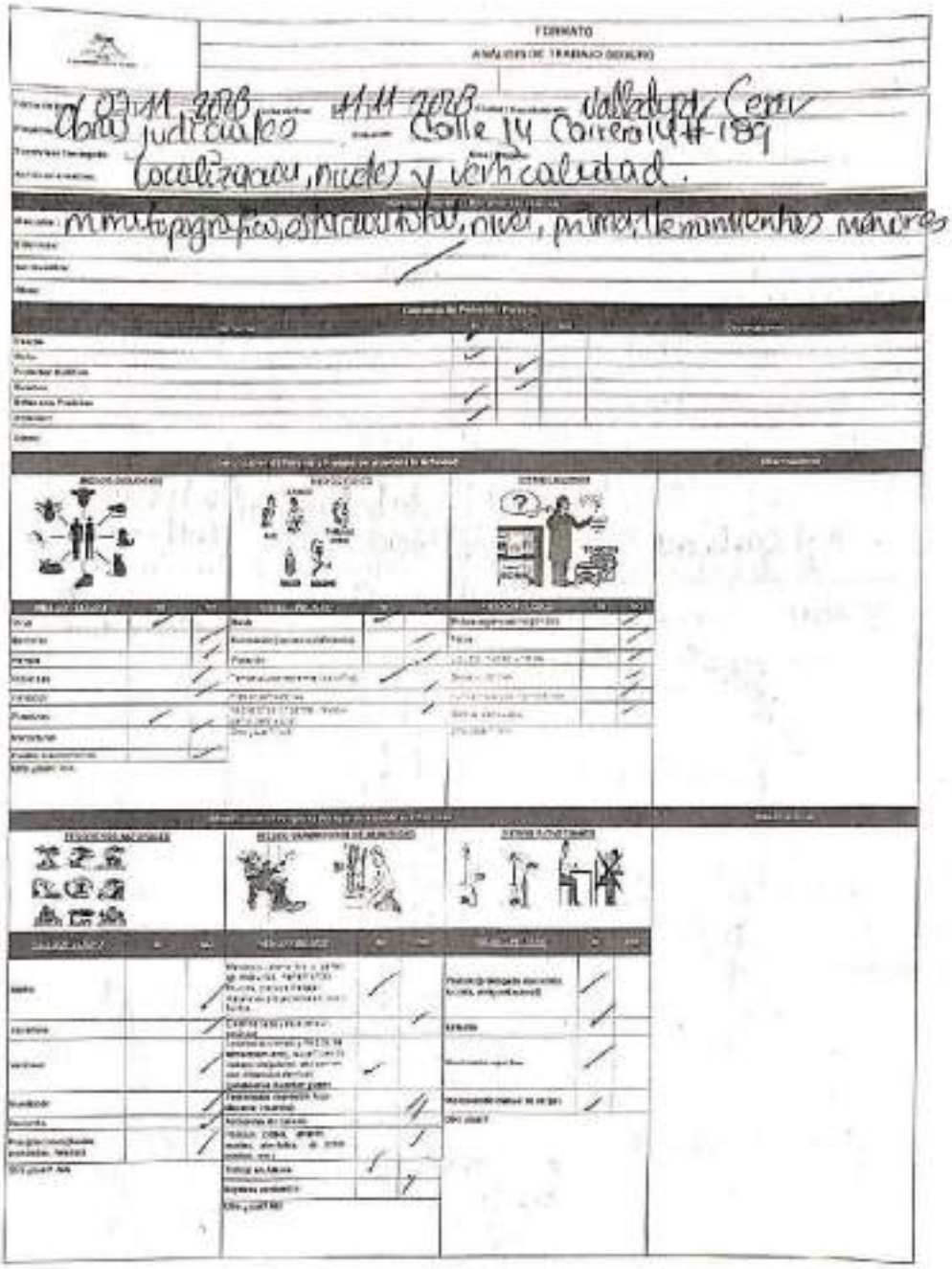
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

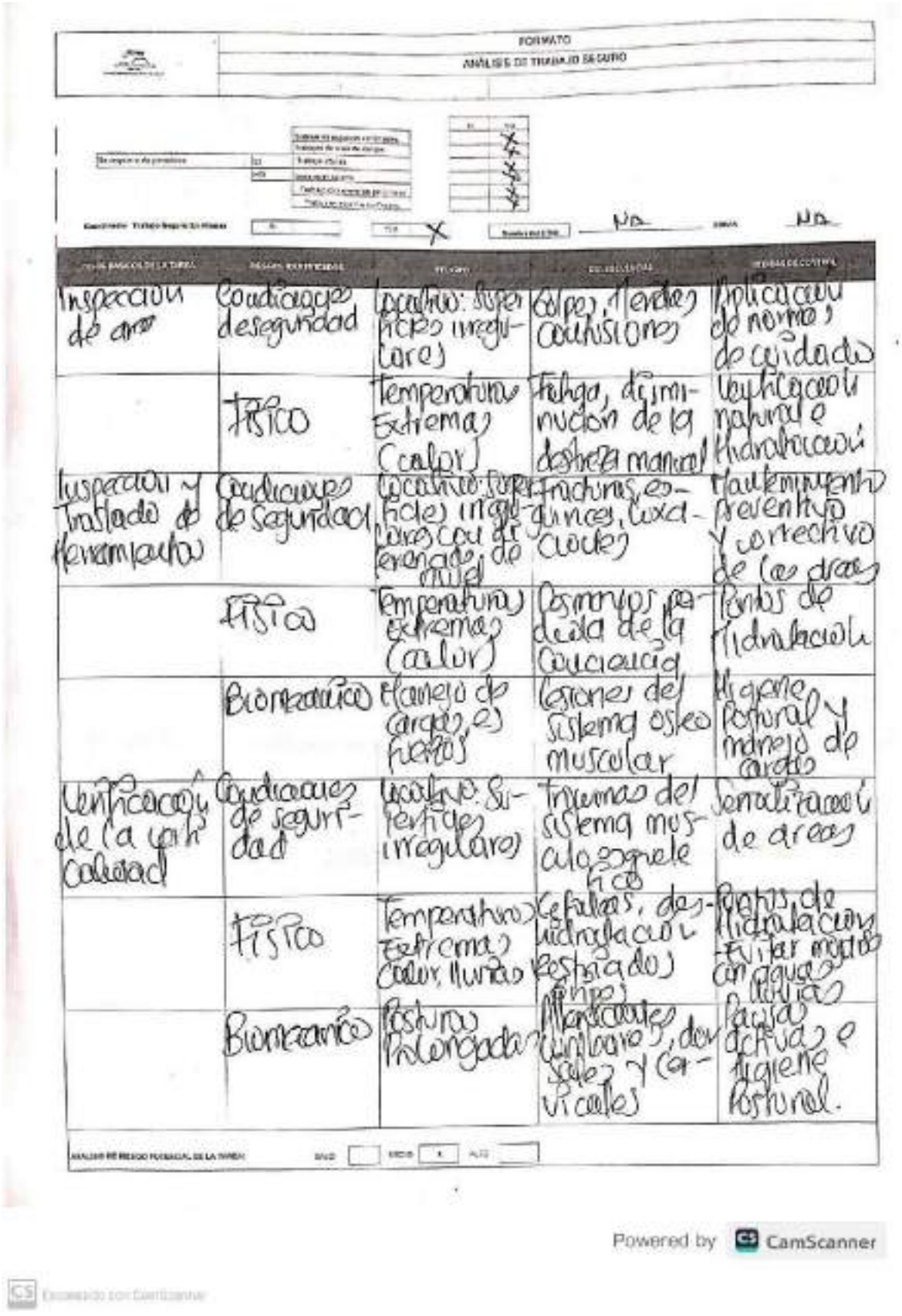


Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner



FORMATO

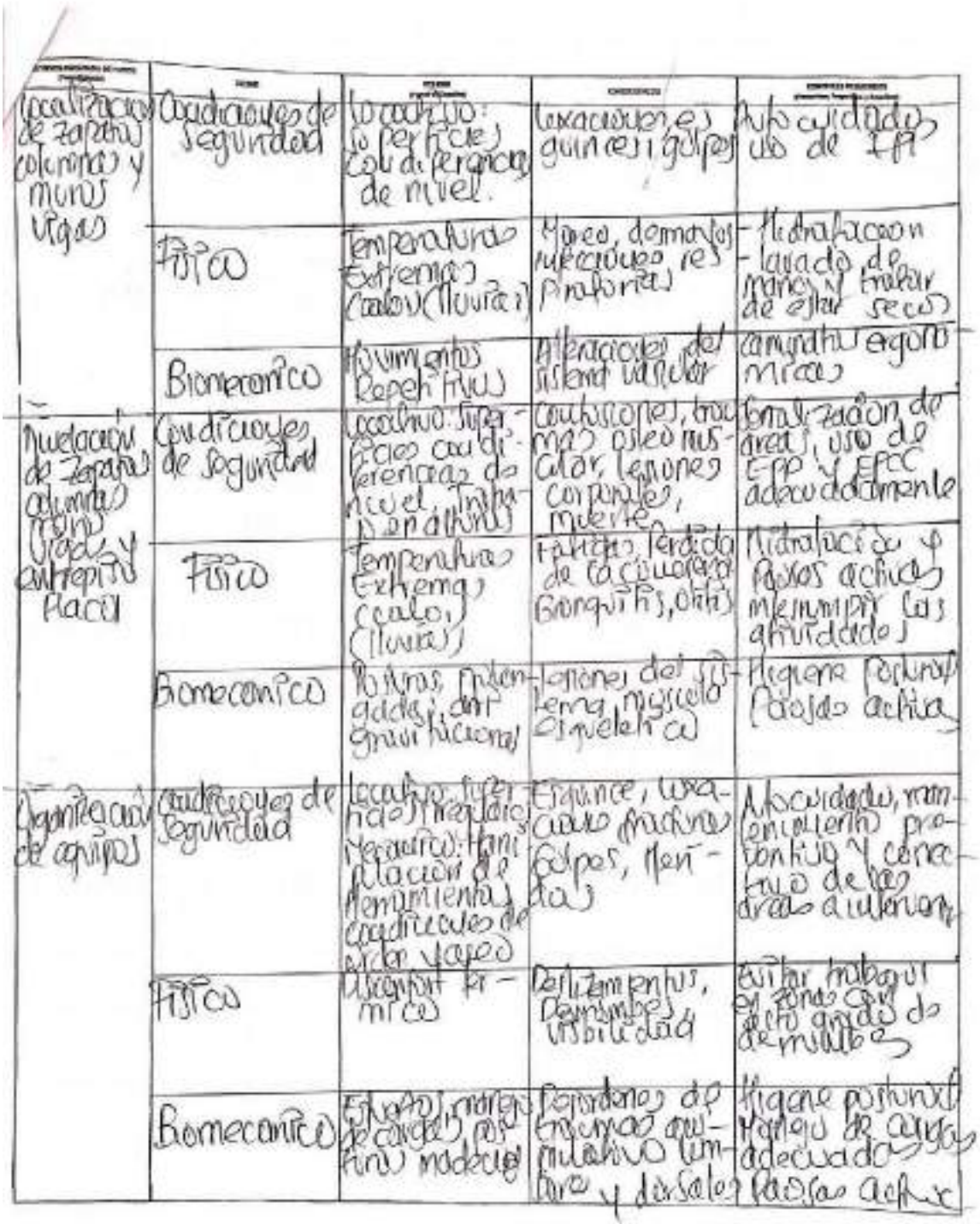
ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Inspección de área	Condiciones de seguridad	Locativo: superficies irregulares	Golpes, heridas, contusiones	Aplicación de normas de seguridad
	Físico	Temperatura Extrema (calor)	Fatiga, disminución de la destreza manual	Hidratación natural e hidratación
Inspección y traslado de herramientas	Condiciones de Seguridad	Locativo: superficies irregulares con derrame de miel	Fracturas, esguinces, luxaciones	Mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas
	Física	Temperatura extrema (calor)	Osteomuscular pérdida de la conciencia	Pausas de hidratación
	Biomecánico	Manejo de cargas, esfuerzos	Lesiones del sistema osteomuscular	Higiene postural y manejo de cargas
Verificación de la vía de calidad	Condiciones de seguridad	Locativo: Superficies irregulares	Traumas del sistema musculoesqueletico	Señalización de áreas
	Físico	Temperatura Extrema Calor, lluvia	Cefaleas, deshidratación Restringido (tiempo)	Pausas de hidratación Evitar contacto con agua lluvias
	Biomecánico	Postura Prolongada	Malformaciones (columna, dorsales y cervicales)	Pausas activas e higiene postural.

ANÁLISIS DE RIESGO POSTURAL DE LA TAREA: BAJO [] MEDIO [X] ALTO []

Powered by CamScanner

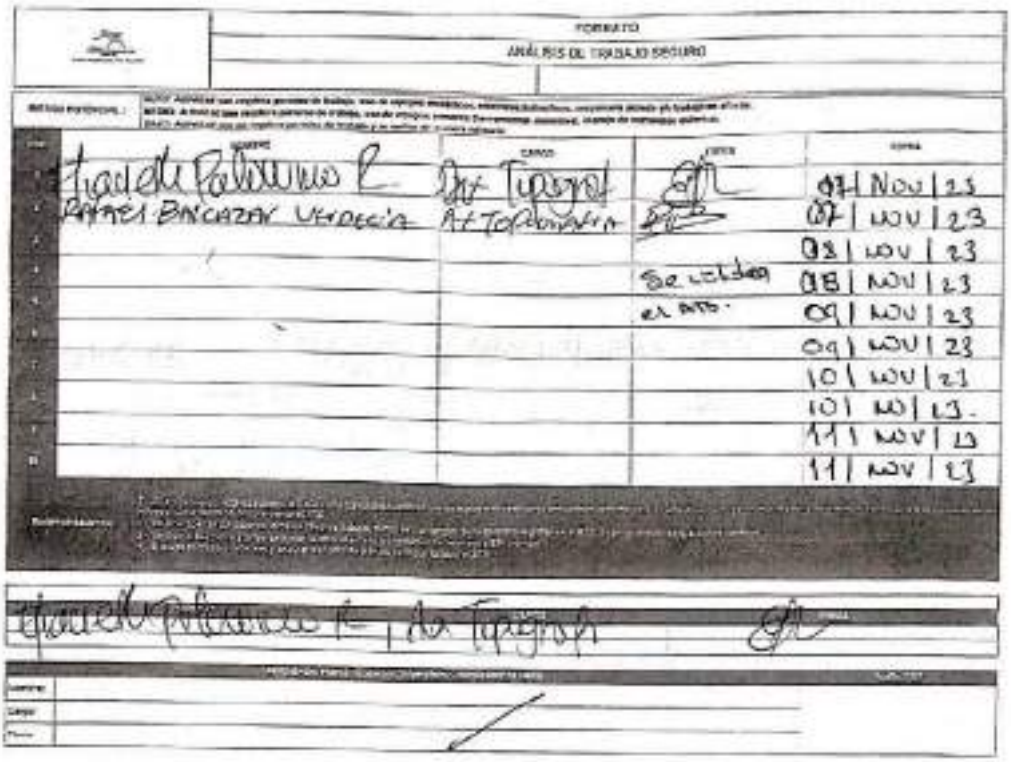
Escaneado con CamScanner



Localización de zapatos colorinas y muros vigas	Condiciones de seguridad	Locativo: (superficie) cota diferencia de nivel.	Lesiones (golpes)	Auto cuidado uso de EPP
	Físico	Temperaturas Extremas (calor) (lluvia)	Mareo, dermatosis, afecciones respiratorias	- Hidratación con - lavado de manos y tratar de estar secos
	Biomecánico	Movimientos Repetitivos	Alteraciones del sistema muscular	Campañas ergonómicas
Nivelación de zapatas columnas muro Grada y antepecho Placa	Condiciones de seguridad	Locativo: Superficies con diferencias de nivel, Trabajo en alturas	Contusiones, trauma oseo muscular, lesiones corporales, muerte	Señalización de área, uso de EPP y EPCC adecuadamente
	Físico	Temperaturas Extremas (calor) (lluvia)	Fatiga, perdida de concentración, Bronquitis, otitis	Hidratación y pausas activas implementar las actividades
	Biomecánico	Posturas prolongadas, dar gravitacionales	Lesiones del sistema muscular esquelético	Higiene postural Pausas activas
Organización de equipos	Condiciones de seguridad	Locativo: superficies irregulares Mecanico: Herramientas Condiciones de estar vapeo	Esguince, laceraciones golpes, Herida	Advertencia, mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas de trabajo
	Físico	Ubicación inadecuada	Deficiencias, Dificultades Visibilidad	Evitar trabajos en zonas con poca iluminación
	Biomecánico	Esfuerzo, manejo de cargas pesadas inadecuadas	Lesiones de tejidos musculares lumbares y dorsales	Higiene postural Manejo de cargas adecuado Pausas activas

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

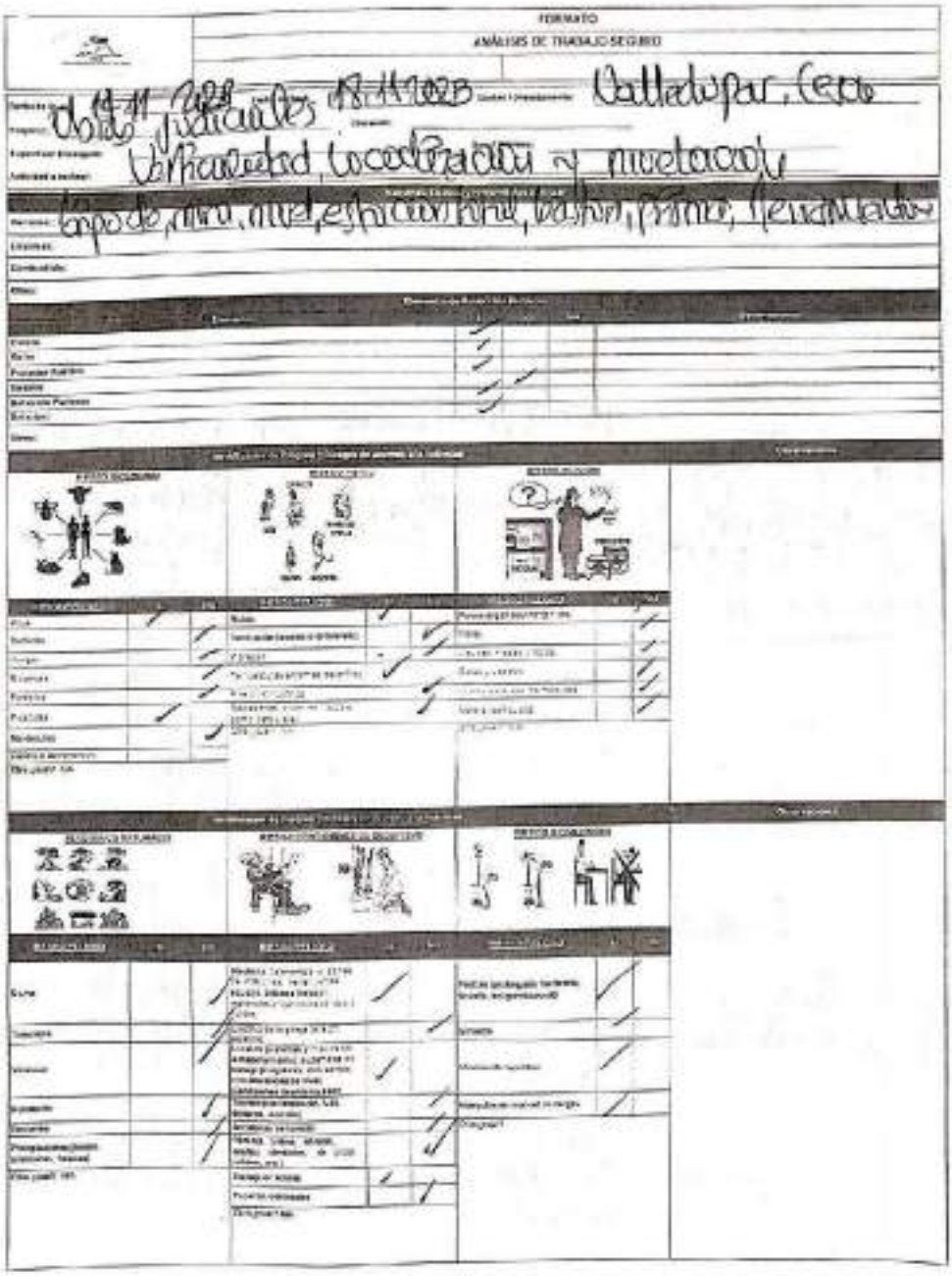
	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
1	Ivan de Palomares R	Ast Topógrafo		07 NOV 23
2	RAFAEL BARCAZAR VERDEJA	Ay Topografia		07 NOV 23
3				08 NOV 23
4			Se retiro	08 NOV 23
5			en Apto.	09 NOV 23
6				09 NOV 23
7				10 NOV 23
8				10 NOV 23.
9				11 NOV 23
10				11 NOV 23

Ivan de Palomares R | Ast Topógrafo

Nombre
Cargo
Firma

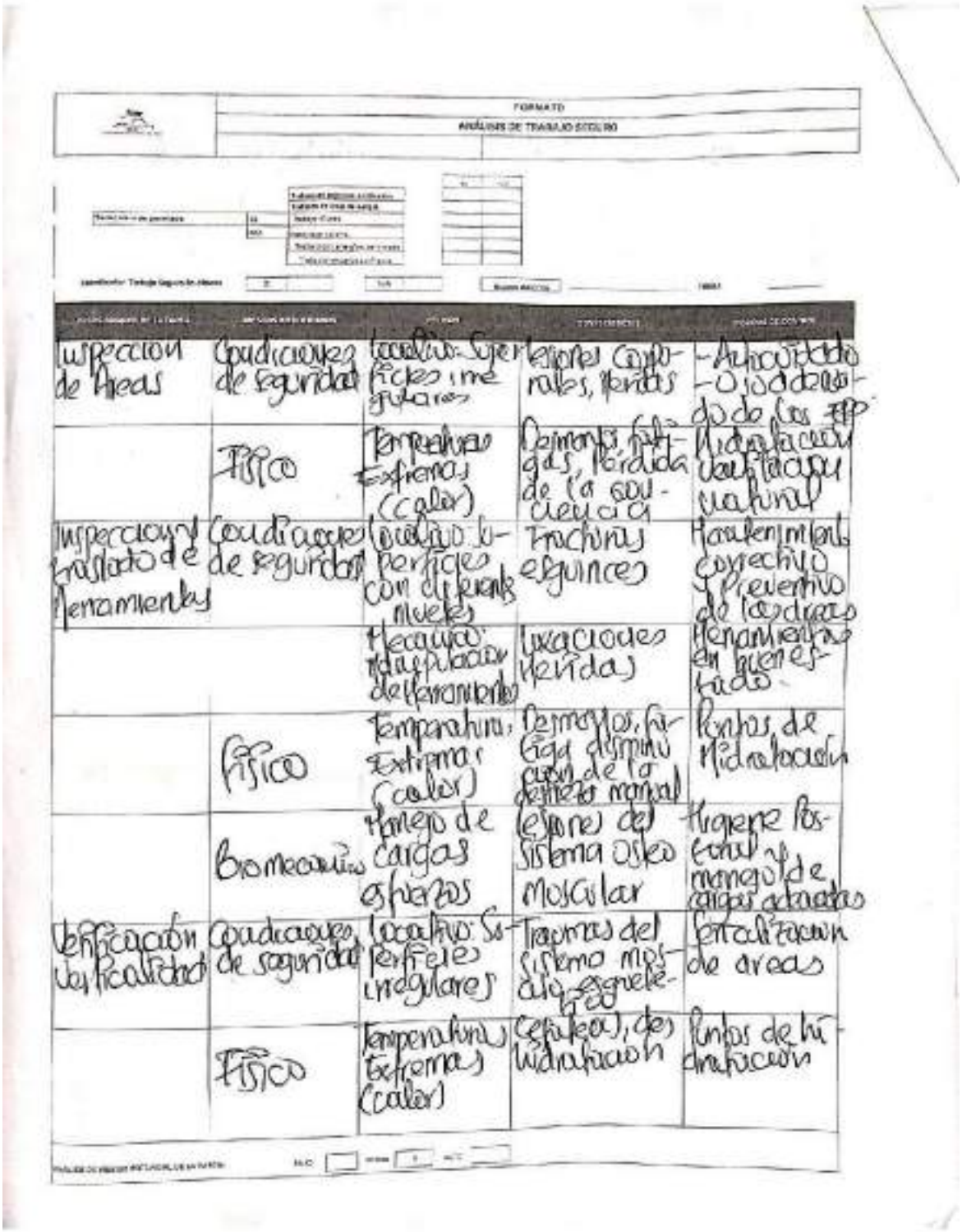
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

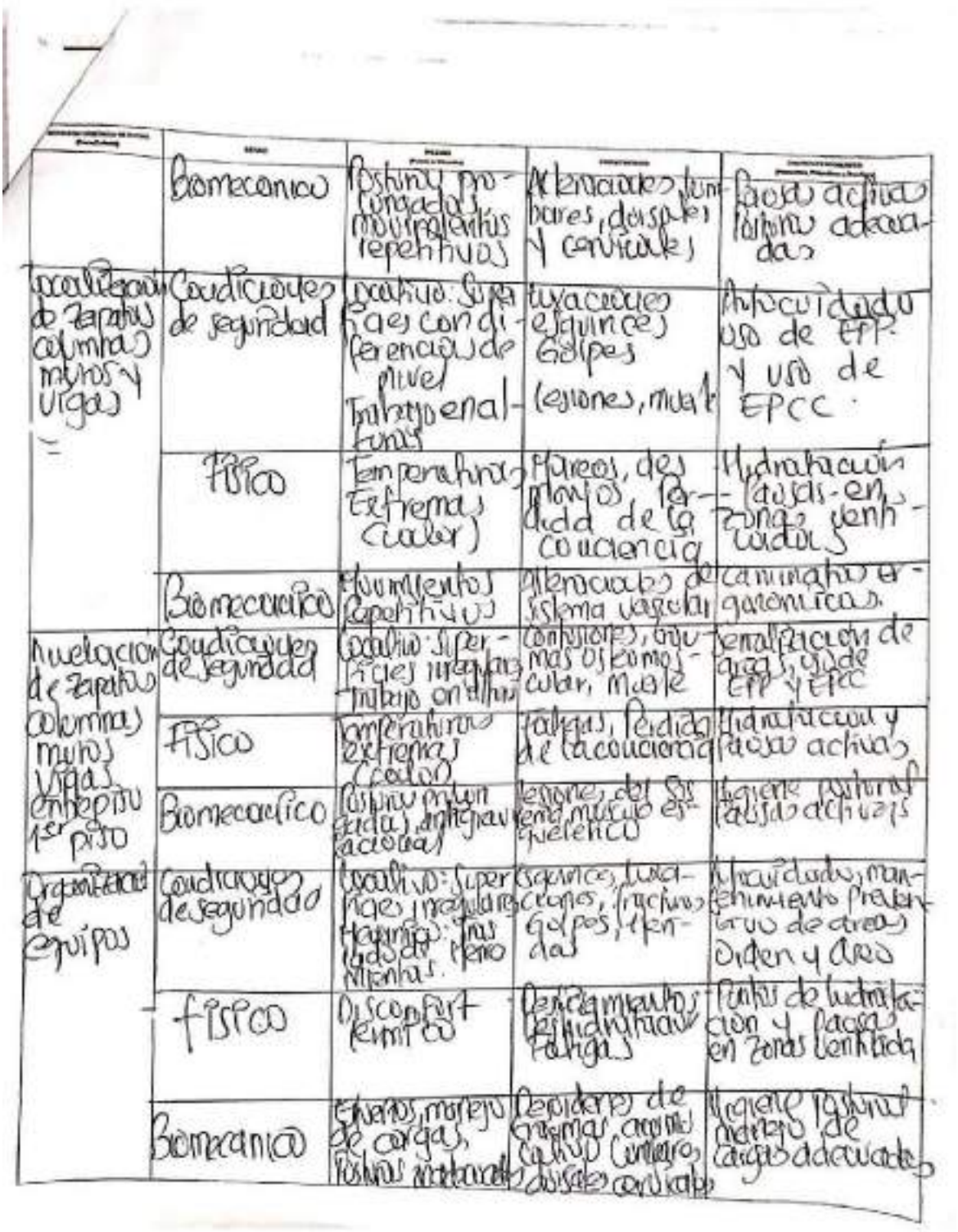


FORMATO
ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Inspección de áreas	Condiciones de seguridad	Locativo: Superficies irregulares	Caídas a nivel, Golpes	- Adecuado - Orden y aseo - Uso de los EPP
	Físico	Temperaturas Extremas (calor)	Desmayos, fatigas, Pérdida de la concentración	Hidratación constante y pausas activas
Inspección y traslado de herramientas	Condiciones de seguridad	Locativo: superficies con diferentes niveles	Trauma y esguinces	Herramientas correctivo y preventivo de todas las áreas
		Mecánico: Manipulación de herramientas	Luxaciones Heridas	Herramientas en buen estado
	Físico	Temperaturas Extremas (calor)	Desmayos, fatigas, Pérdida parcial de la destreza manual	Puntos de Hidratación
	Biomecánico	Manejo de cargas esfuerzos	Lesiones del sistema óseo Muscular	Higiene Postural y manejo de cargas adecuadas
Verificación y localización	Condiciones de seguridad	Locativo: Superficies irregulares	Traumas del sistema musculo esquelético	Señalización de áreas
	Físico	Temperaturas extremas (calor)	Cefalea, deshidratación	Puntos de hidratación

Powered by CamScanner

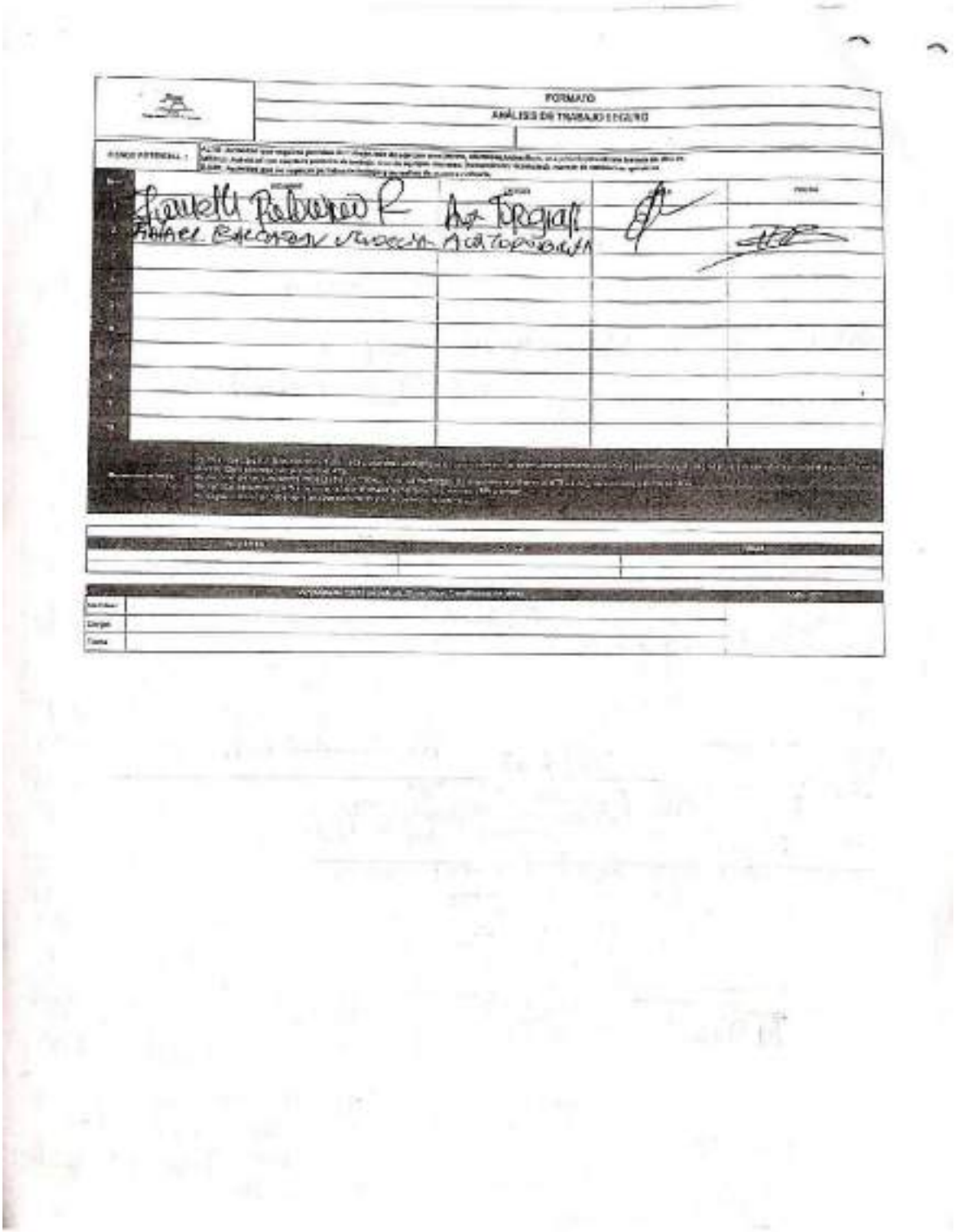
Escaneado con CamScanner



	Biomecanico	Posturas prolongadas movimientos repetitivos	Alteraciones lumbares, desplazamientos y cervicales	Pausas activas posturas adecuadas
Descargue de zapatas columnas muros y vigas	Condiciones de seguridad	Locativo: Superficies con diferencias de nivel Trabajo en alturas	Luxaciones esguinces Golpes Lesiones, muerte	Autocuidado uso de EPP y uso de EPCC.
	Fisico	Temperaturas Extremas (calor)	Mareos, desmayos, perdida de la consciencia	Hidratación - pausas - en zonas ventiladas
	Biomecanico	Movimientos repetitivos	Alteraciones del sistema vascular	Caminatas ergonomicas.
Nivelación de zapatas columnas muros vigas entrepiso 1er piso	Condiciones de seguridad	Locativo: Superficies irregulares Trabajo en alturas	Contusiones, traumas oseos, golpes, muerte	Penalización de cargas, uso de EPP y EPC
	Fisico	Temperaturas Extremas (calor)	Fatigas, perdida de la conciencia	Hidratacion y pausas activas
	Biomecanico	Posturas prolongadas, inadecuadas	Lesiones del Sistema muscular esqueletico	Higiene postural pausas activas
Organizacion de equipos	Condiciones de seguridad	Locativo: Superficies irregulares Trabajo en alturas: Instalaciones electricas	Esguinces, fracturas, golpes, heridas	Autocuidado, mantenimiento preventivo de areas Orden y Aseo
	fisico	Disconfort termico	Deshidratacion Fatiga	Pausas de hidratacion y pausas en zonas ventiladas
	Biomecanico	Empujes, manejo de cargas, posturas inadecuadas	Lesiones de sistema vascular Cansancio, dolores articulares	Higiene postural manejo de cargas adecuadas

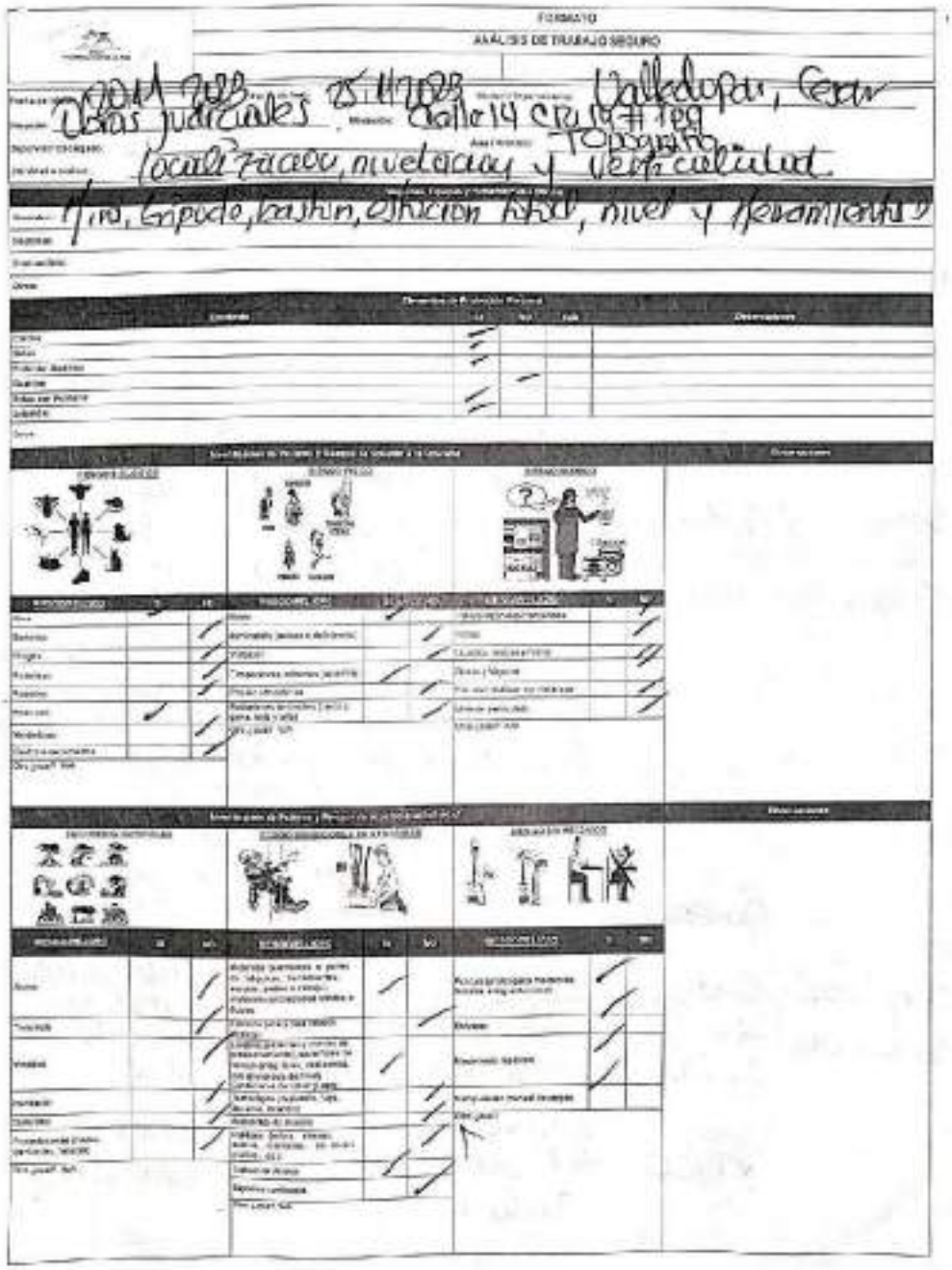
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



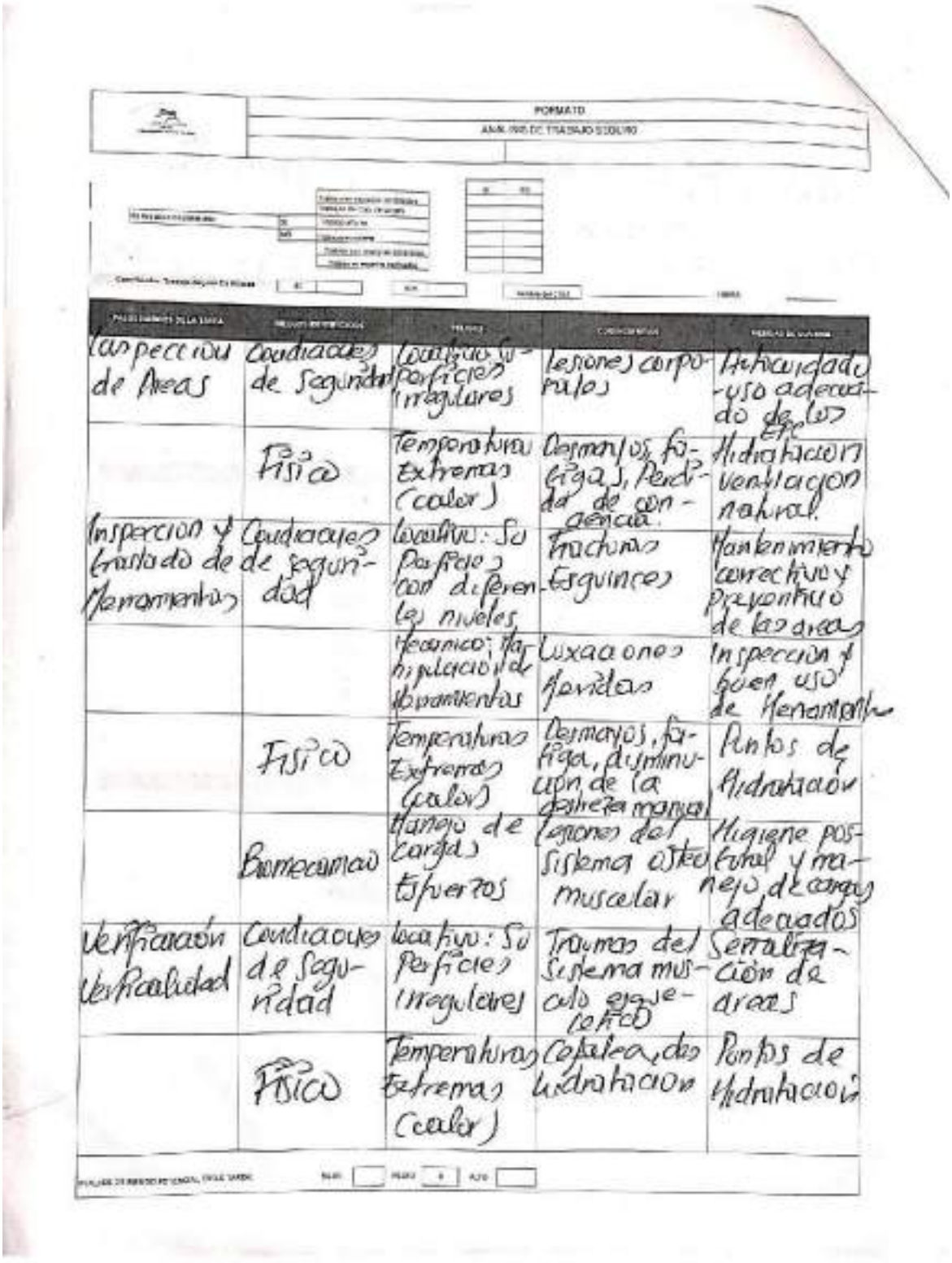
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

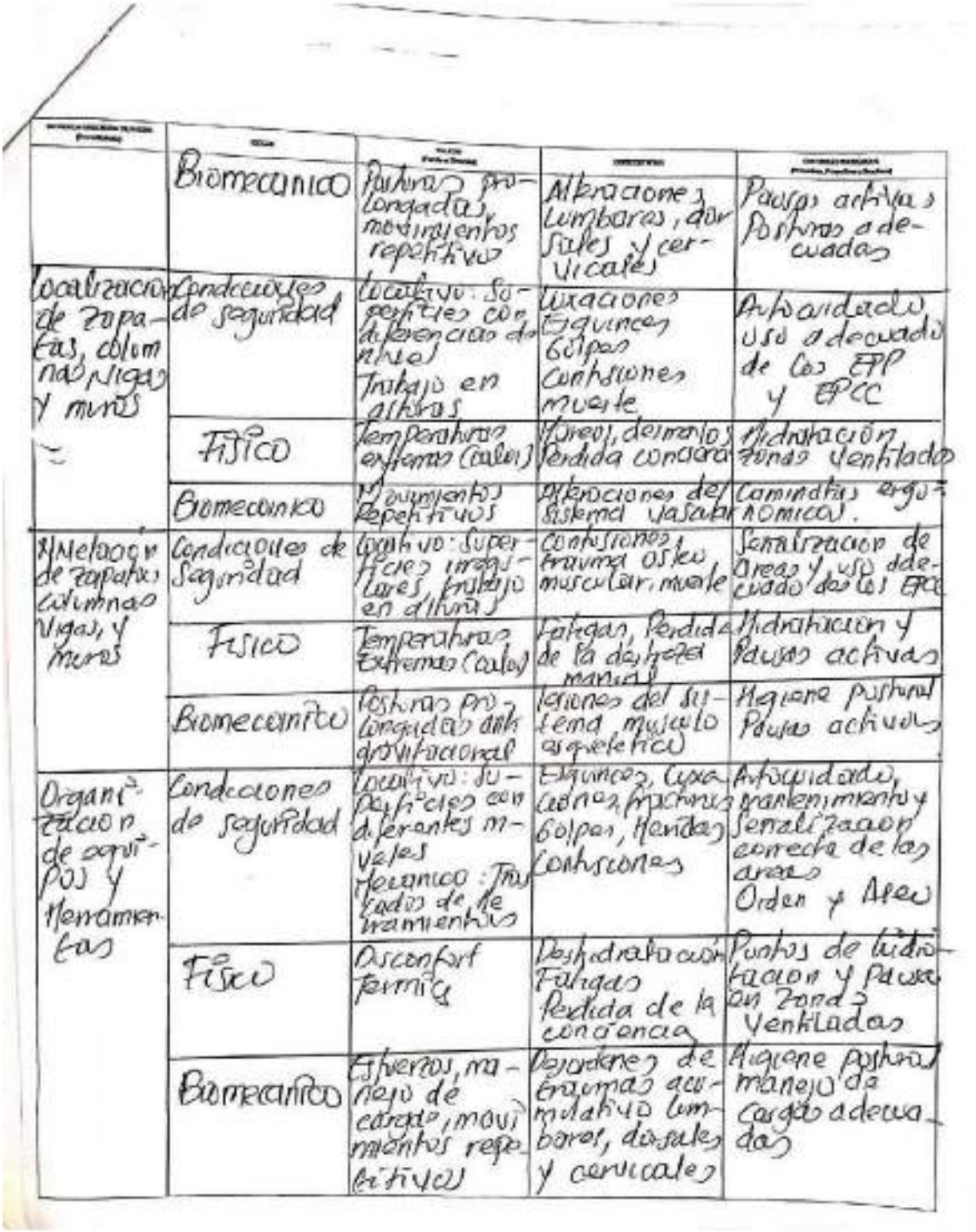


FORMATO

Inspección de Áreas	Condiciones de Seguridad	Locativo: Superficies irregulares	Lesiones corporales	Delimitación - uso adecuado de las áreas
	Físico	Temperaturas Extremas (calor)	Desmayos, fatiga, Perdida de conciencia.	Hidratación ventilación natural.
Inspección y Estado de Herramientas	Condiciones de seguridad	Locativo: Superficies con diferentes niveles	Fracturas Esguinces	Mantenimiento correctivo y preventivo de las áreas
		Mecanico: Manipulación de Herramientas	Luxaciones Heridas	Inspección y buen uso de Herramienta
	Físico	Temperaturas Extremas (calor)	Desmayos, fatiga, disminución de la destreza manual	Puntos de Hidratación
	Biomecanico	Manejo de cargas Esfuerzos	Lesiones del Sistema osteo muscular	Higiene postural y manejo de cargas adecuados
Verificación Verificalidad	Condiciones de Seguridad	Locativo: Superficies Irregulares	Traumas del Sistema muscu esqueletico	Señalización de áreas
	Físico	Temperaturas Extremas (calor)	Cefalea, deshidratación	Puntos de Hidratación

Powered by CamScanner

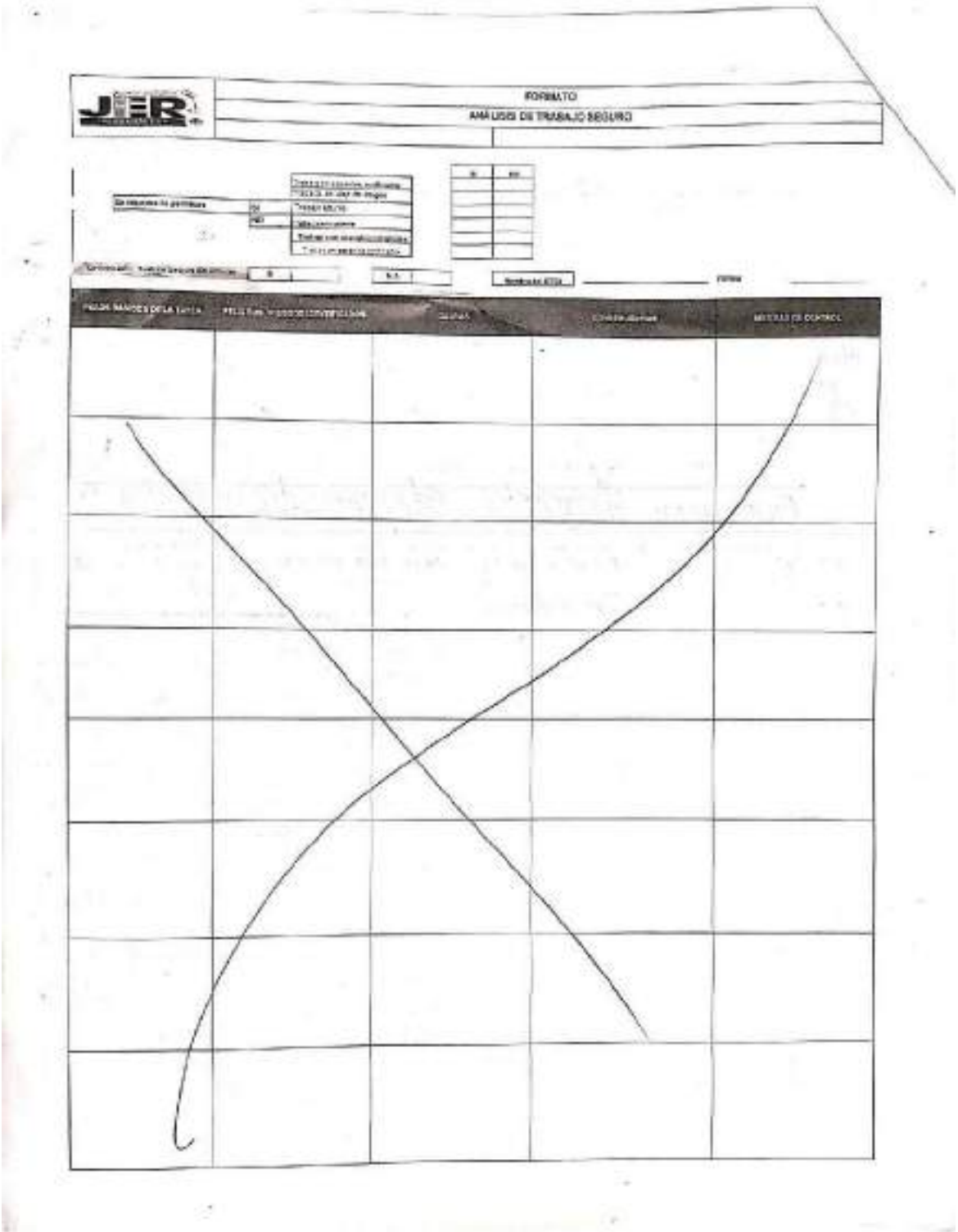
Escaneado con CamScanner



	Biomecanico	Posturas prolongadas, movimientos repetitivos	Alteraciones lumbares, dorsales y cervicales	Pausas activas Posturas adecuadas
Localizacion de zapatas, columnas vigas y muros	Condiciones de seguridad	Locativo: Superficies con diferencias de niveles Trabajo en alturas	Luxaciones Esguinces Golpes Contusiones muerte	Autocuidado uso adecuado de los EPP y EPCC
	Fisico	Temperaturas extremas (calor)	Mareos, deshidratacion Perdida concentracion	Hidratacion Zonas ventiladas
	Biomecanico	Movimientos repetitivos	Alteraciones del sistema vascular	Caminatas ergonomicas.
Fundicion de zapatas columnas vigas, y muros	Condiciones de Seguridad	Locativo: Superficies irregulares, trabajo en altura)	Contusiones, trauma oseo muscular, muerte	Senalizacion de Areas y uso adecuado de los EPCC
	Fisico	Temperaturas Extremas (calor)	Fatigas, Perdida de la destreza manual	Hidratacion y Pausas activas
	Biomecanico	Posturas prolongadas disfuncional	lesiones del sistema musculo esqueletico	Higiene postural Pausas activas
Organizacion de equipos y Herramientas	Condiciones de seguridad	Locativo: Superficies con diferentes niveles Mecanico: Transporte de herramientas	Esguinces, Luxaciones, fracturas Golpes, Heridas Contusiones	Autocuidado, mantenimiento y Senalizacion correcta de las areas Orden y Aseo
	Fisico	Disconfort termico	Deshidratacion Fatigas Perdida de la concentracion	Puntos de hidratacion y Pausas en Zonas Ventiladas
	Biomecanico	Esfuerzos, manejo de cargas, movimientos repetitivos	Desordenes de traumas acumulativo lumbares, dorsales y cervicales	Higiene postural manejo de cargas adecuadas

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

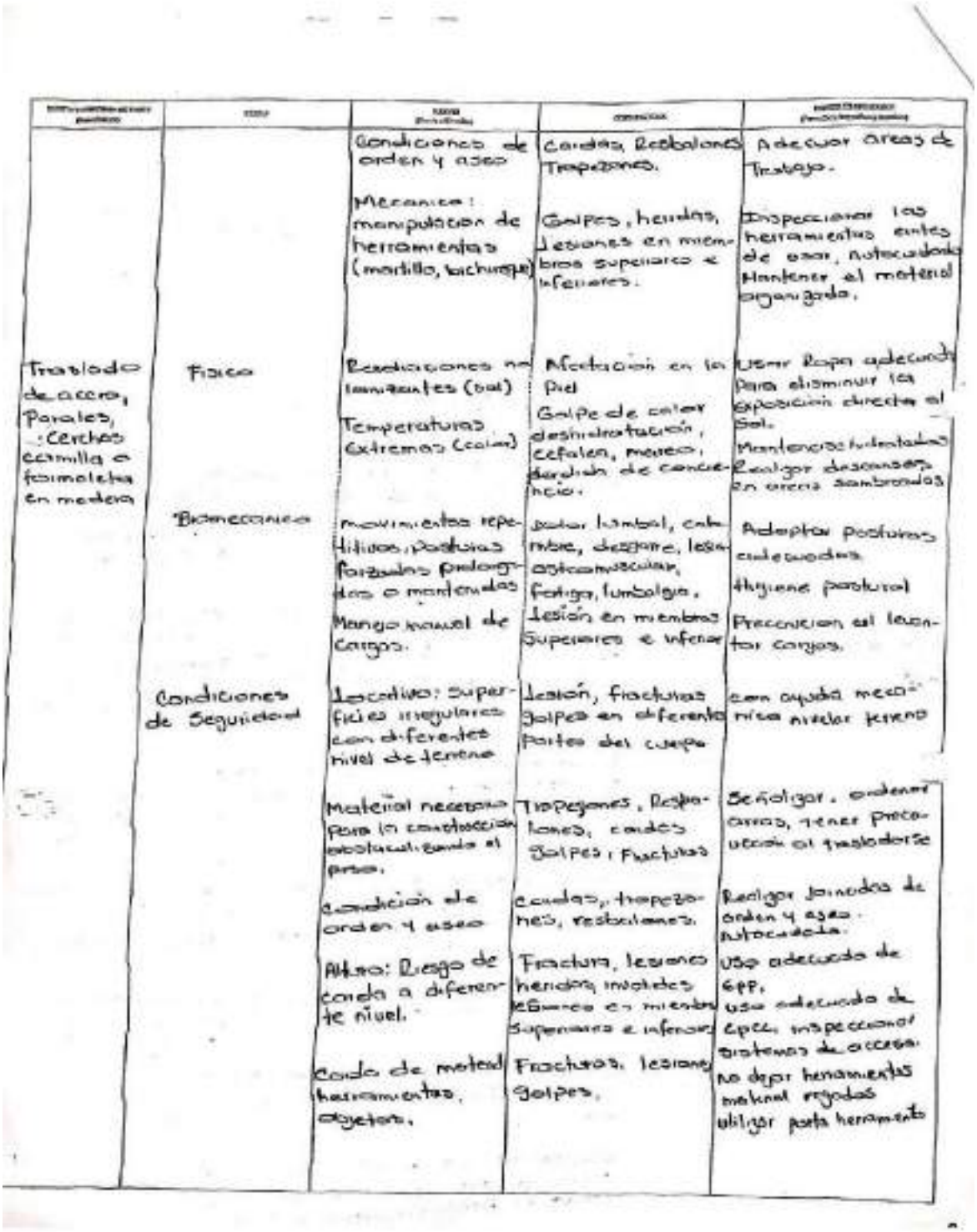
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Obra en construcción nueva Torre palacio de Justicia
Consorcio obras judiciales
Armada de placa

Inspección de áreas	condiciones de Seguridad.	locativo: Superficies irregulares con diferencia de nivel	fracturas, Golpes lesiones en miembros superiores e inferiores.	Precaución al inspeccionar Terreno
		condición de orden y aseo	caidas, Tropezones Resbalones	Adecuar areas de trabajo, Señalizar, Mantener areas despejadas
Inspección de herramientas y desplazamiento de las mismas	Fisico	Radiaciones no ionizantes (Sol)	Envejecimiento en la piel	usar Ropa adecuada (jean, buso)
		Temperaturas extremas (calor)	Golpe de calor deshidratación, Fatiga, mareo, cefalea	Mantener Puntos de hidratación Cerca al area de trabajo.
	Quimico	Polvo inorganico material particulado.	afectación en la Piel, Respiratoria y ocular	usar gafas de Seguridad, proteccion respiratoria, usar ropa adecuada jean, buso.
	Biomecanico	manipulación manual de carga	Lesión osteomuscular, dolor muscular, calambre	Adoptar posturas adecuadas Higiene Postural
	Condiciones de seguridad	locativo: Espacio reducido para Trasladarse	caidas, golpes Esguince, tropezon	Mantener areas de Trabajo señalizadas organizar el acero
		Superficies irregular con diferencia de nivel	Lesión, fractura golpes, heridas en Todo el cuerpo.	señalizar areas que Generan riesgo de caidas
		Material de excavación destapado y Dando el paso.	caidas, golpes fracturas esguince, tropezones, resbalones.	organizar area con maquinaria. Despejar areas Señalizar.

Powered by CamScanner

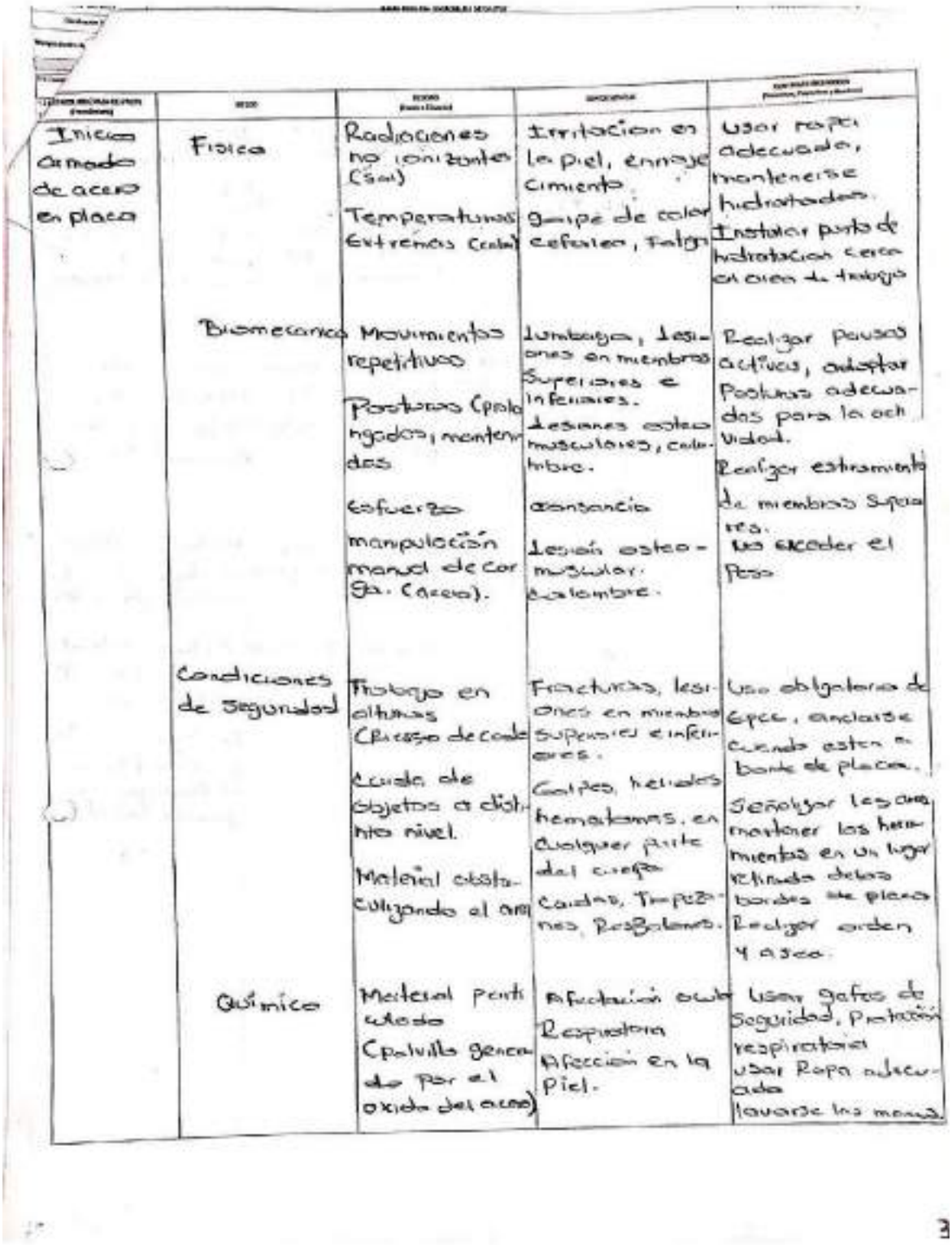
Escaneado con CamScanner



		Condiciones de orden y aseo	Caidas, Resbalones Trapezones.	Adecuar areas de Trabajo.
		Mecanico: manipulacion de herramientas (martillo, cachiwa)	Golpes, heridas, Lesiones en miembros superiores e inferiores.	Inspeccionar las herramientas antes de usar, notificando Mantener el material organizado.
Traslado de acero, Porales, Cerchas cerrilla o formaleta en madera	Fisico	Radiaciones no ionizantes (sol)	Mancha en la Piel	Usar Ropa adecuada Para disminuir la exposicion directa al Sol.
		Temperaturas Extremas (calor)	Golpe de calor deshidratacion, cefalea, mareo, perdida de conocimiento.	Mantenerse hidratados Realizar descansos en areas sombreadas
	Biomecanico	movimientos repetitivos, posturas forzadas prolongadas o mantenidas	dolor lumbal, calambre, desgarro, lesion osteomuscular, fatiga, lumbalgia.	Adoptar posturas adecuadas.
		Manejo manual de cargas.	lesión en miembros Superiores e inferiores	Higiene postural Precaucion al levantar cargas.
	Condiciones de Seguridad	Locativo: Superficies irregulares con diferentes nivel de terreno	lesión, fracturas golpes en diferentes partes del cuerpo	con ayuda mecanica nivelar terreno
		Material necesario para la construccion obstaculizando el paso.	Tropezones, Resbalones, caidas Golpes, Fracturas	Señalizar, ordenar cargas, tener precaucion al trasladarse
		condicion de orden y aseo	caidas, tropezones, resbalones.	Realizar jornadas de orden y aseo. notificacion.
		Altura: Riesgo de caida a diferente nivel.	Fractura, lesiones heridas, moretes lesiones en miembros Superiores e inferiores	Uso adecuado de EPP. uso adecuado de Epcc. inspeccionar sistemas de acceso.
		Caida de material herramientas, objetos.	Fracturas, lesiones Golpes.	No dejar herramientas material regados Aliviar para herramento

Powered by CamScanner

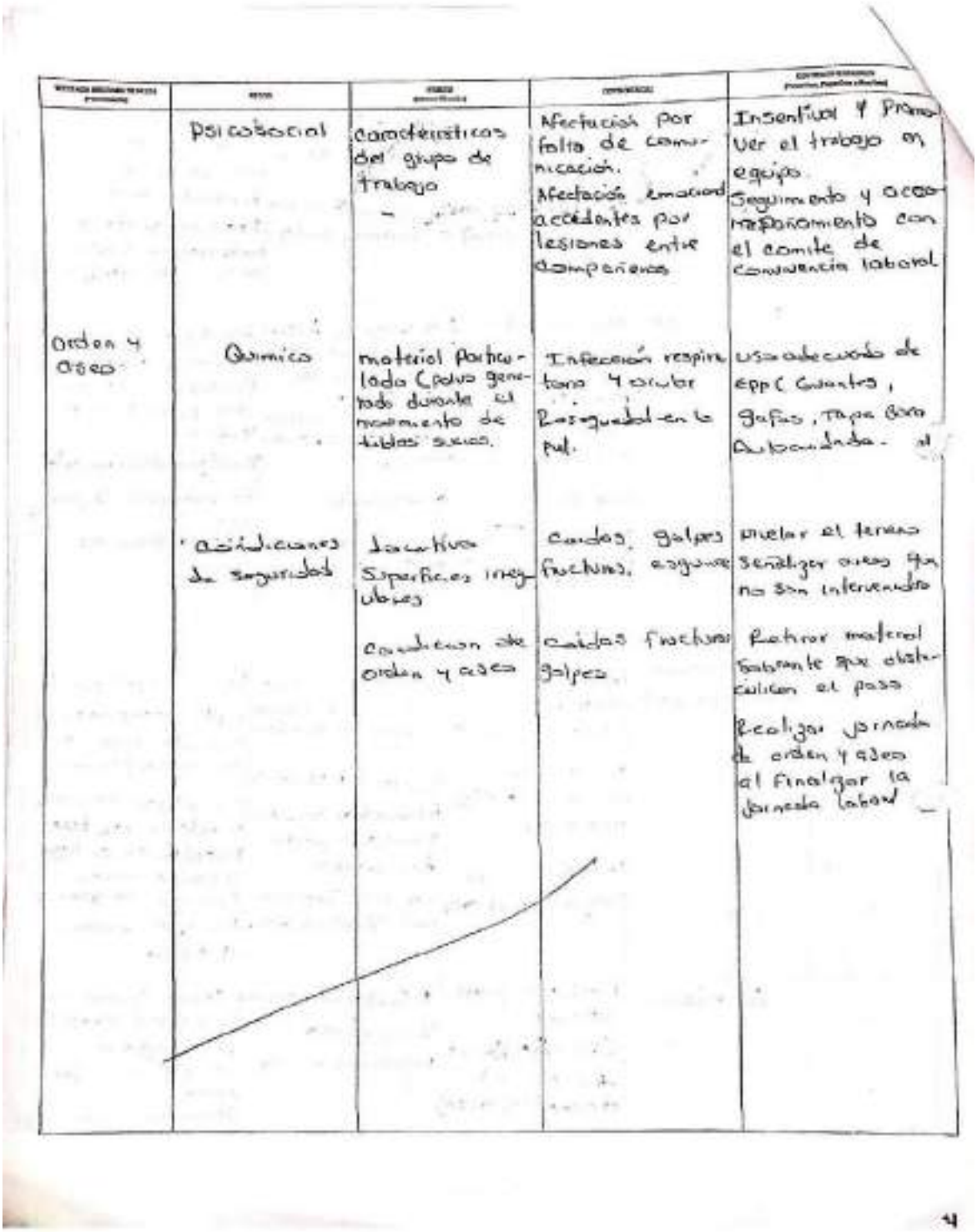
Escaneado con CamScanner



Inicio armado de acero en placa	Física	Radiaciones no ionizantes (Sol)	Irritación en la piel, envejecimiento	Usar ropa adecuada, mantenerse hidratados.
		Temperaturas Extremas (Calor)	golpe de calor cefalea, fatiga	Instalar punto de hidratación cerca en area de trabajo
	Biomecanica	Movimientos repetitivos	lumbalgia, lesiones en miembros superiores e inferiores.	Realizar pausas activas, adoptar Posturas adecuadas para la actividad.
		Posturas (prolongadas, mantenidas	Lesiones osteomusculares, calambre.	Realizar estiramiento de miembros superiores.
		Esfuerzo	desmayo	No exceder el Peso
		manipulación manual de carga. (Acero).	Lesión osteomuscular. calambre.	
	Condiciones de Seguridad	Trabajo en alturas (Acceso de escalera)	Fracturas, lesiones en miembros superiores e inferiores.	Uso obligatorio de Epcc, anclarse cuando esten en borde de placa.
		Caida de objetos a distinto nivel.	Golpes, hematomas, en cualquier parte del cuerpo	Señalizar las areas mantener las herramientas en un lugar retirado de los bordes de placa
		Material obstaculizando el area	Caidas, Tropezones, Resbalones.	Realizar orden y aseo.
	Química	Material pentecostes	Afectación ocular Respiratoria	Usar gafas de Seguridad, Protección respiratoria
		Cpalvilla generado por el oxido del acero)	Afección en la Piel.	usar Ropa adecuada lavarse las manos.

Powered by CamScanner

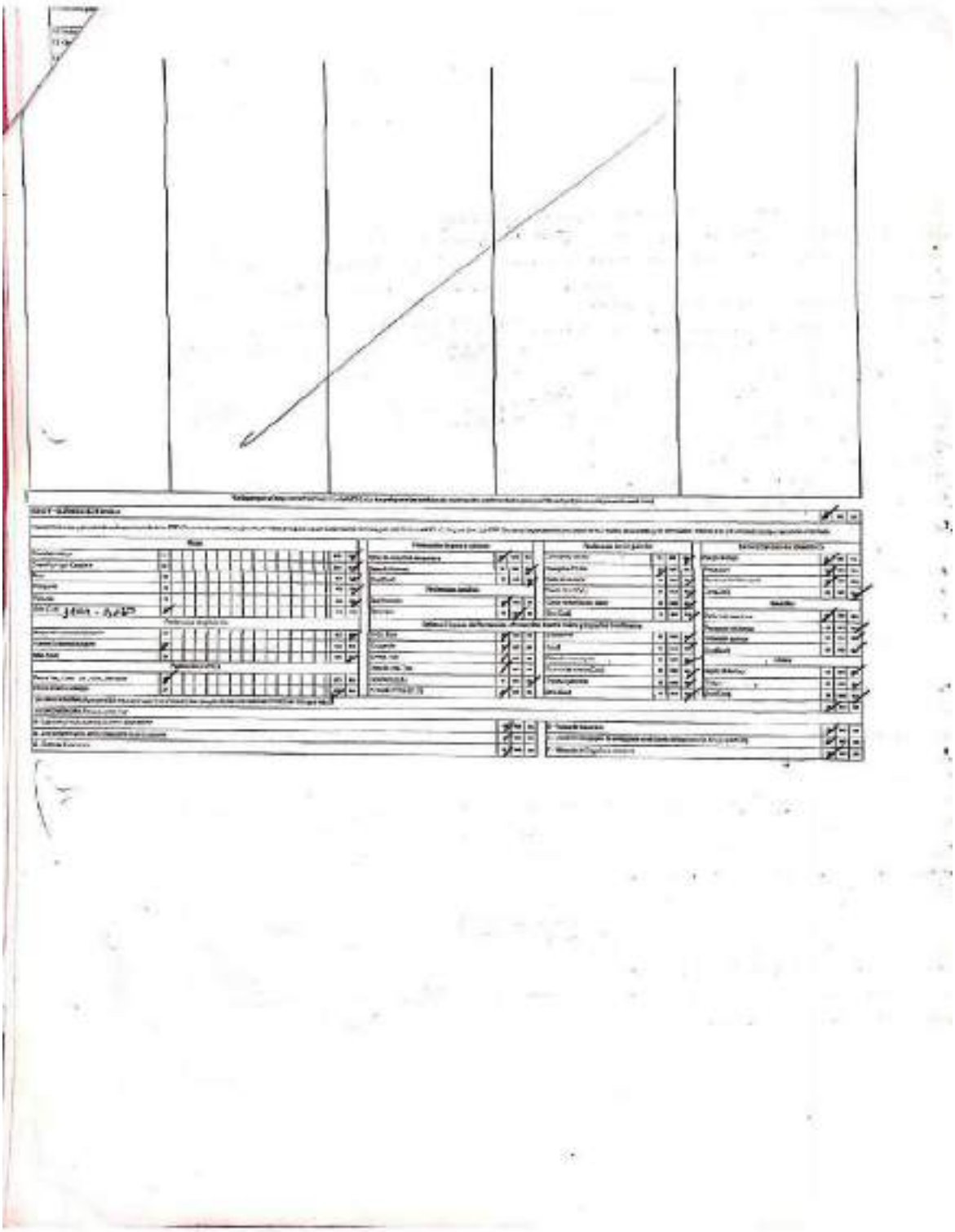
Escaneado con CamScanner



	Psicosocial	Características del grupo de trabajo	Afectación por falta de comunicación. Afectación emocional accidentes por lesiones entre compañeros	Insentivar y promover el trabajo en equipo Seguimiento y acompañamiento con el comite de convivencia laboral
Orden y aseo	Quimica	material particulado (polvo generado durante el movimiento de tierras secas.	Infección respiratoria y ocular Inseguridad en la vial.	Uso adecuado de epp (Guantes, gafas, Tapa boca Autocuidado.
	Condiciones de seguridad	Locativa Superficies irregulares	Caidas, golpes fracturas, esguinces	Evitar el ferreo señalizar areas que no son intervenidas
		Condicion de orden y aseo	caidas fracturas golpes	Retirar material sobrante que obstaculicen el paso
				Realizar jornada de orden y aseo al finalizar la jornada laboral

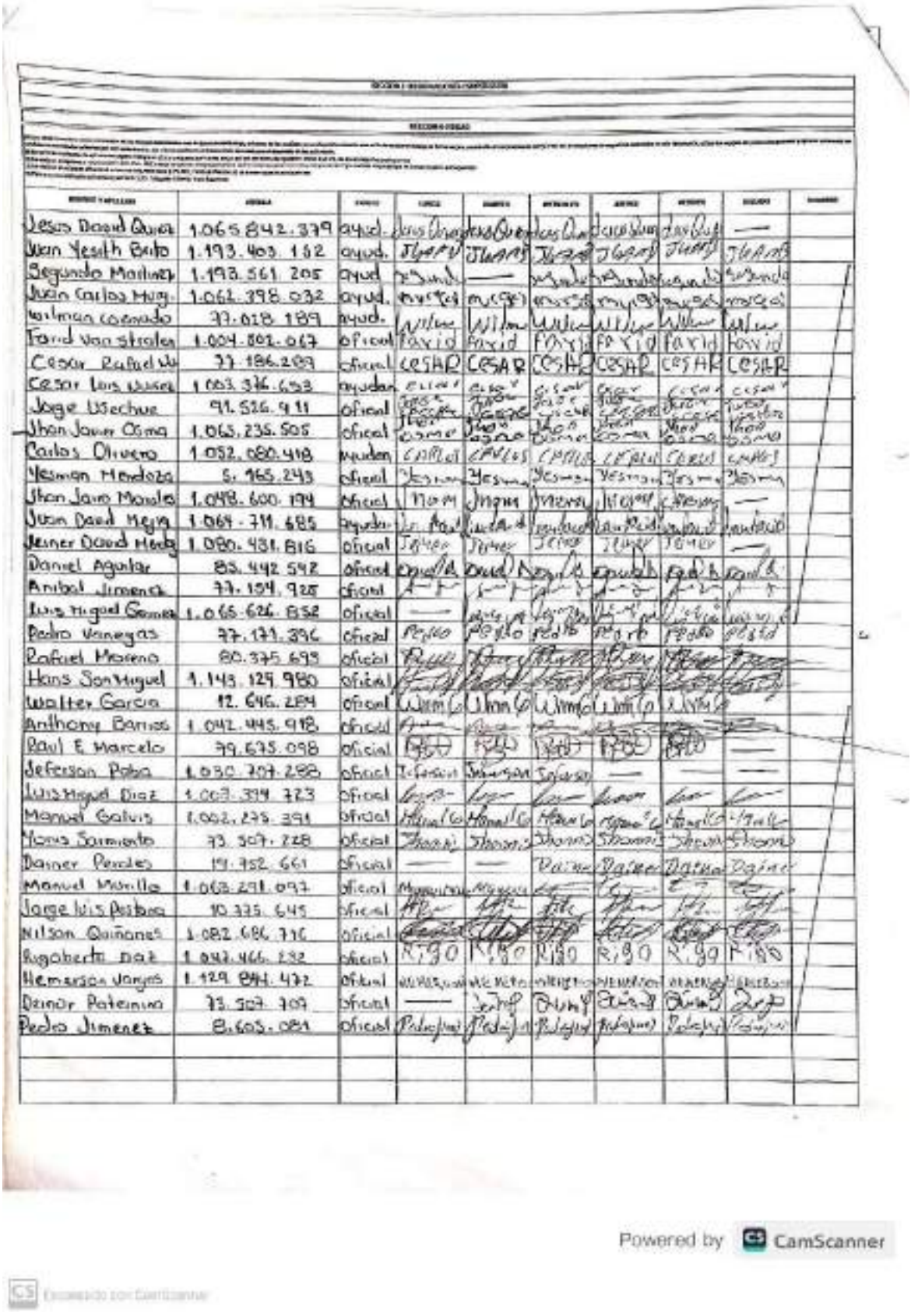
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

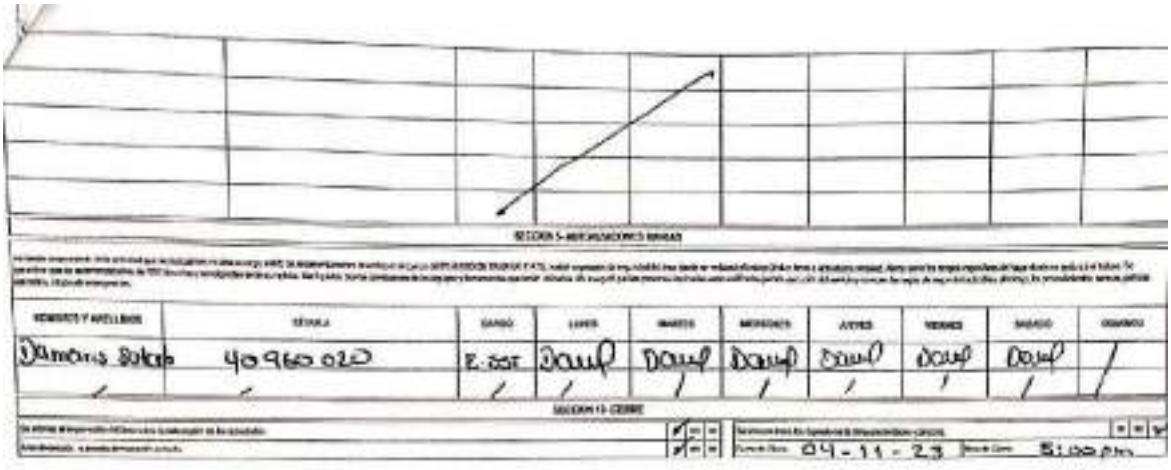
Escaneado con CamScanner



Jesus David Quiroz	1.065.842.379	ayud.							
Juan Yesith Brito	1.193.403.162	ayud.							
Segundo Martinez	1.193.561.205	ayud							
Juan Carlos Mug.	1.062.398.032	ayud.							
Wilmer Coronado	77.018.189	ayud.							
Farid Van straten	1.004.802.067	oficial							
Cesar Rafael Ju	77.196.209	oficial							
Cesar Luis Ruiz	1.003.346.653	ayudan							
Jorge Urechue	91.536.911	oficial							
Jhon Jaime Cosma	1.065.235.505	oficial							
Carlos Olivero	1.052.080.418	ayuden							
Yesman Mendoza	5.965.243	oficial							
Jhon Jaime Morales	1.048.600.194	oficial							
Juan David Mejia	1.069.711.685	ayuda							
Jeiner David Hoyo	1.080.431.816	oficial							
Daniel Aguilar	85.442.542	oficial							
Anibal Jimenez	77.154.925	oficial							
Luis Miguel Gomez	1.065.626.852	oficial							
Pedro Vanegas	77.171.396	oficial							
Rafael Moreno	80.375.699	oficial							
Hans San Miguel	1.143.129.980	oficial							
Walter Garcia	12.646.284	oficial							
Anthony Barros	1.042.445.918	oficial							
Raul E Marcelo	79.675.098	oficial							
Jeferson Pabon	1.030.707.288	oficial							
Luis Miguel Diaz	1.003.339.723	oficial							
Manuel Galvis	1.002.235.391	oficial							
Mario Sarmiento	73.309.228	oficial							
Daimer Perales	19.752.661	oficial							
Manuel Murillo	1.063.291.097	oficial							
Jorge Luis Pabon	10.335.645	oficial							
Nilson Quiñones	1.082.686.716	oficial							
Rugoberto Diaz	1.042.466.232	oficial	R.90	R.90	R.90	R.90	R.90	R.90	
Hemerson Vargas	1.129.884.472	oficial							
Deiner Patermina	73.509.709	oficial							
Pedro Jimenez	8.603.084	oficial							

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



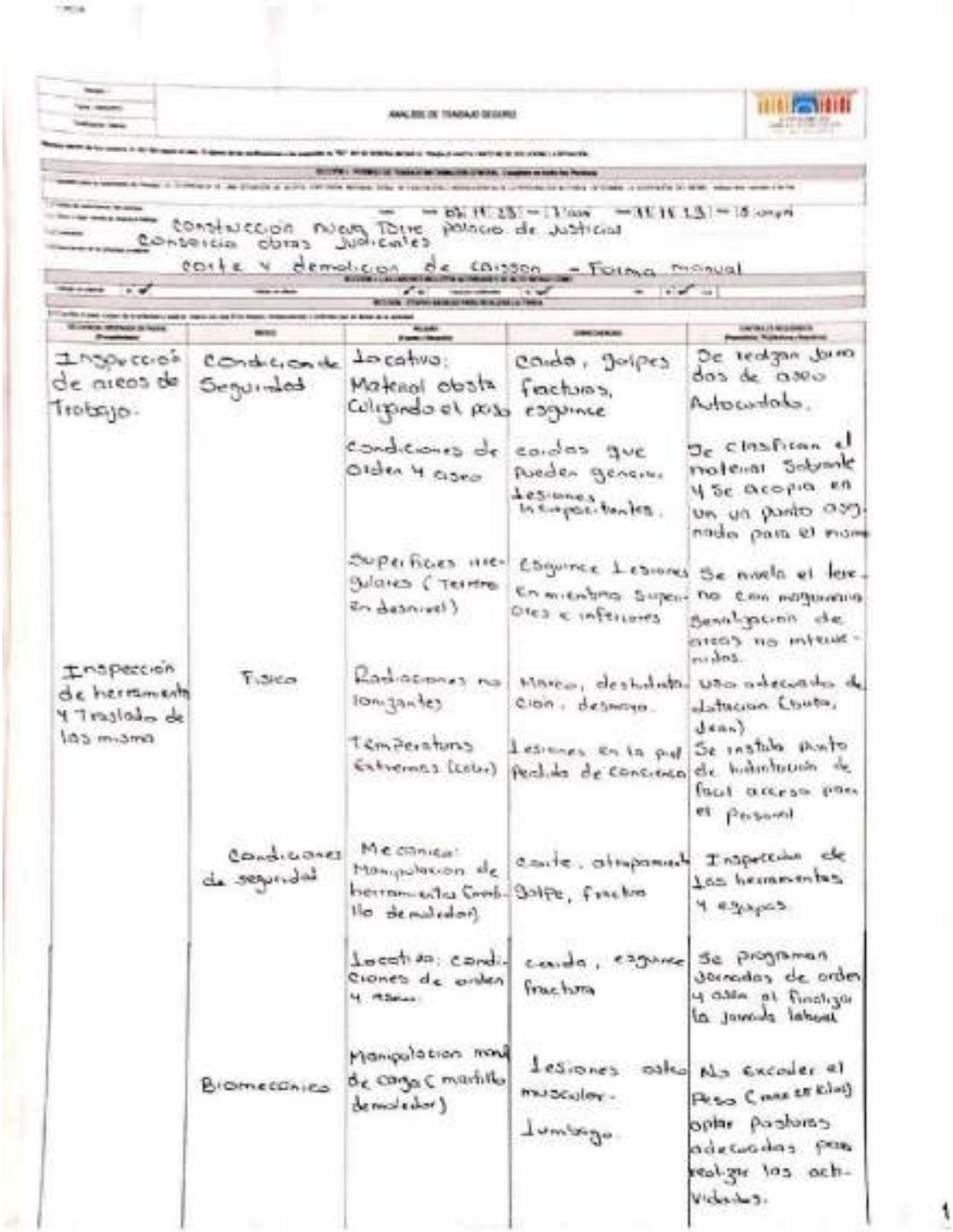
Damaris Salcedo	40960020	E. SST	Doup	Doup	Doup	Doup	Doup	Doup	/

SECCION 4: CIERRE

04 - 11 - 23

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



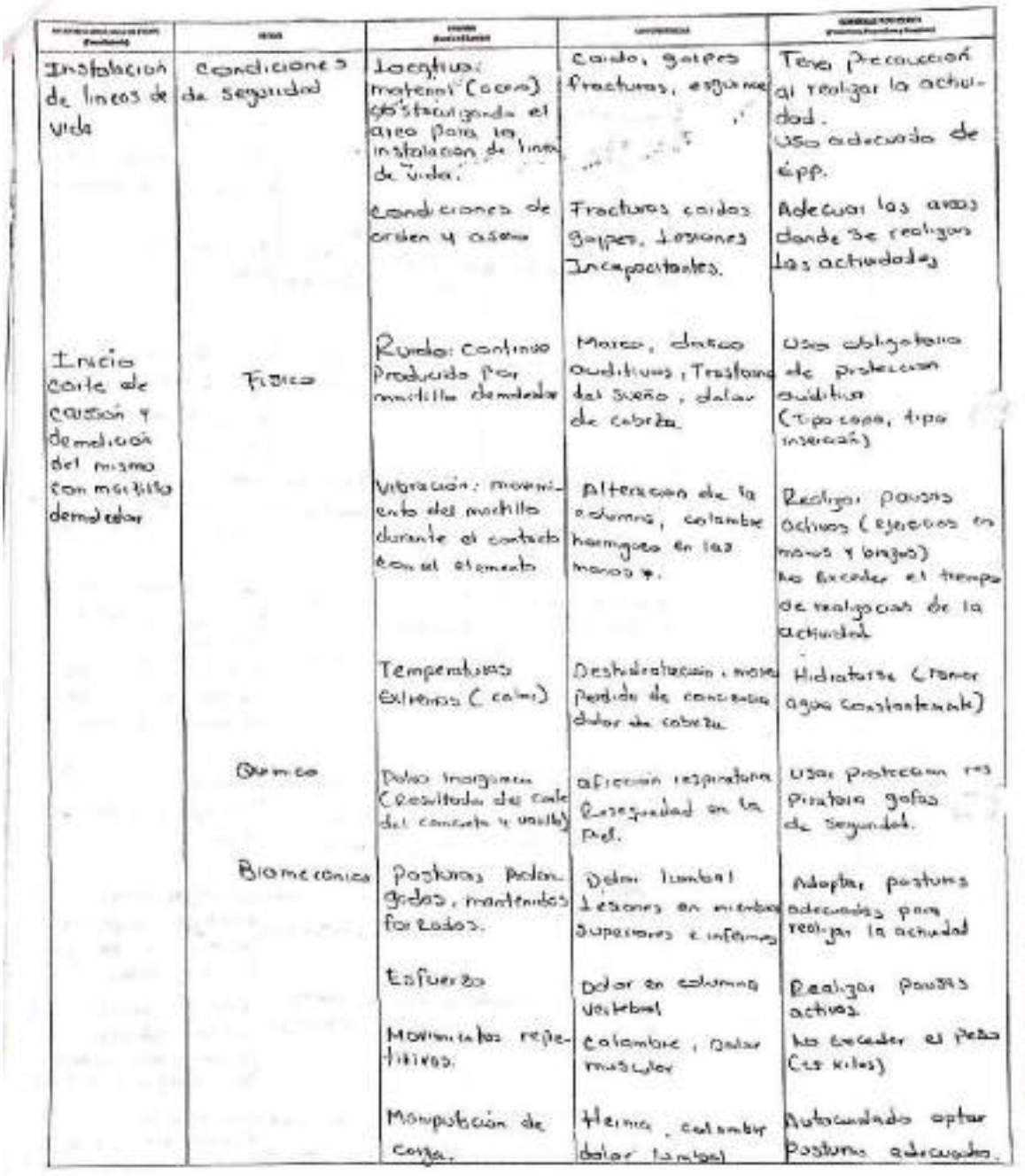
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

construccion nueva Torre palacio de justicias
Consorcio obras Judiciales
corte y demolicion de concreto - Forma manual

Inspeccion de areas de Trabajo.	Condiciones de Seguridad	Locativa: Material obsta Caligrado el paso	caida, golpes fracturas, esguince	De realizar Jornadas de aseo Autocuidado.
		condiciones de orden y aseo	caidas que pueden generar lesiones incapacitantes.	Se clasifican el material sobrante y se acopia en un un punto asignado para el mismo
		Superficies irregulares (Terreno en desnivel)	Esguince Lesiones En miembros Superiores e inferiores	Se nivela el terreno con maquinaria Señalizacion de areas no intervenidas.
Inspeccion de herramienta y Traslado de las misma	Fisica	Radiaciones no ionizantes	Manchas, deshidratacion, desmayo.	Uso adecuado de protector (bloqueador)
		Temperaturas Extremas (calor)	Lesiones en la piel Perdida de Conciencia	Se instala punto de hidratacion de facil acceso para el Personal
	Condiciones de seguridad	Mecanica: Manipulacion de herramienta (Combillo demoledor)	corte, atrapamiento Golpe, fractura	Inspeccion de las herramientas y equipos
		Locativo: condiciones de orden y aseo	caida, esguince fractura	Se programan jornadas de orden y aseo al finalizar la jornada laboral
	Biomecanico	Manipulacion manual de carga (martillo demoledor)	lesiones osteomuscular. Lumbago	No exceder el Peso (max 25 kg) optar posturas adecuadas para realizar las actividades.

Powered by CamScanner

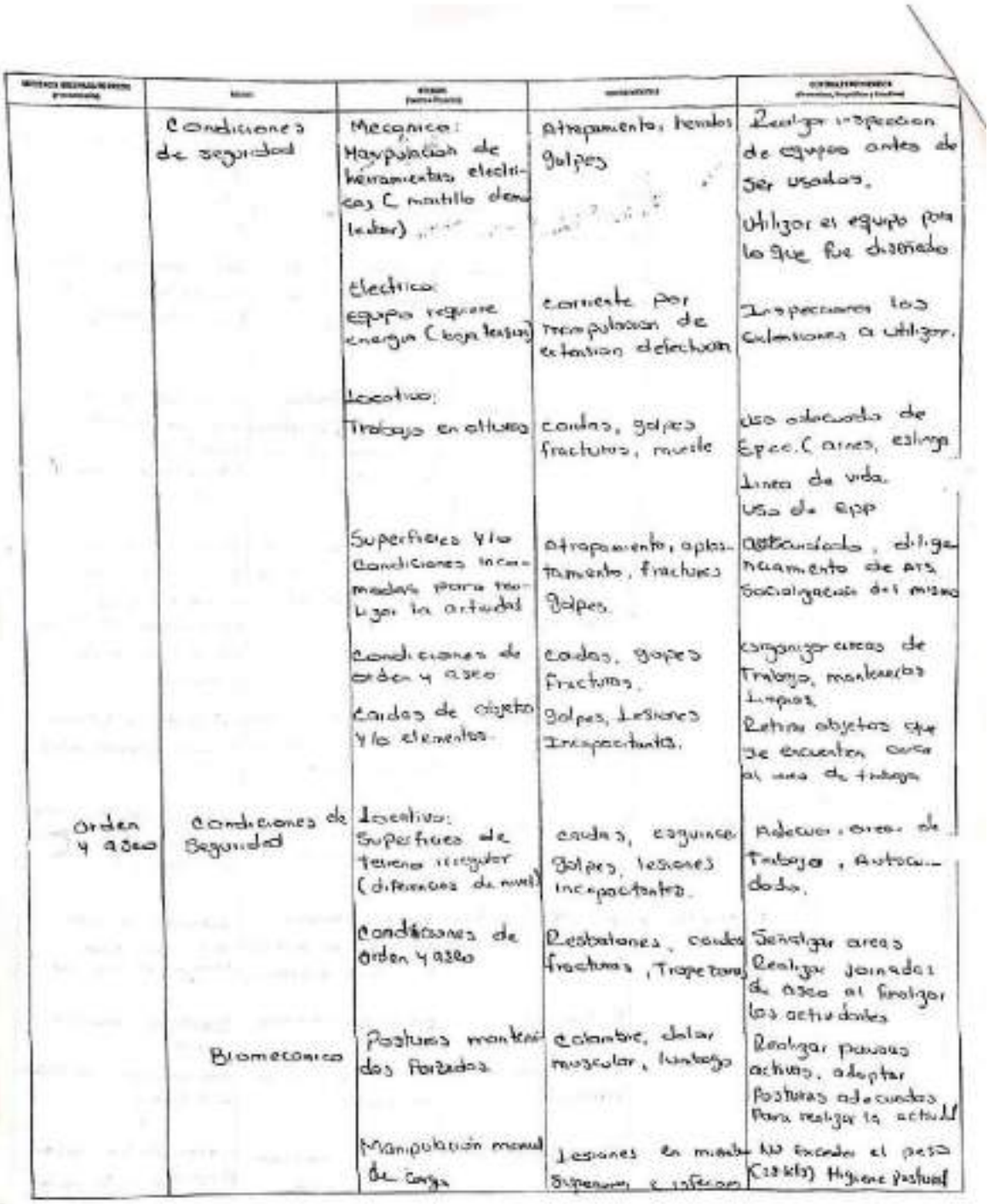
Escaneado con CamScanner



Instalacion de lineas de vida	condiciones de seguridad	Locativa: material (cocos) obstaculizando el area para la instalacion de linea de vida.	caida, golpes fracturas, esguince	Tener precaucion al realizar la actividad. Uso adecuado de EPP.
		condiciones de orden y aseo	Fracturas caidas Golpes, Lesiones Incapacitantes.	Adecuar las areas donde se realizan las actividades
Inicio corte de cauzon y demolicion del mismo con martillo demoledor	Fisica	Ruido: Continuo Producido por martillo demoledor	Mareo, dolor auditivos, Trastorno del sueño, dolor de cabeza.	Uso obligatorio de proteccion auditiva (Tapa oreja, tipo insercion)
		Vibracion: movimiento del martillo durante el contacto con el elemento	Alteracion de la columna, calambre hormigueo en las manos *.	Realizar pausas activas (ejercicios en manos y brazos) No exceder el tiempo de realizacion de la actividad
		Temperaturas extremas (calor)	Deshidratacion, mareo perdida de conciencia dolor de cabeza	Hidratarse (tomar agua constantemente)
	Quimico	Polvo inorganico (Resultado del corte del concreto y asfalto)	afeccion respiratoria Inseguridad en la Vial.	Usar proteccion respiratoria gafas de seguridad.
	Biomecanicos	Posturas forzadas, mantenidas forzadas.	Dolor lumbar Lesiones en miembros superiores e inferiores	Adoptar posturas adecuadas para realizar la actividad
		Esfuerzo	Dolor en columna vertebral	Realizar pausas activas.
		Movimientos repetitivos.	calambre, dolor muscular	No exceder el peso (25 kilos)
		Manipulacion de carga.	Hernia, calambre dolor lumbar	Autocuidado optar posturas adecuadas.

Powered by CamScanner

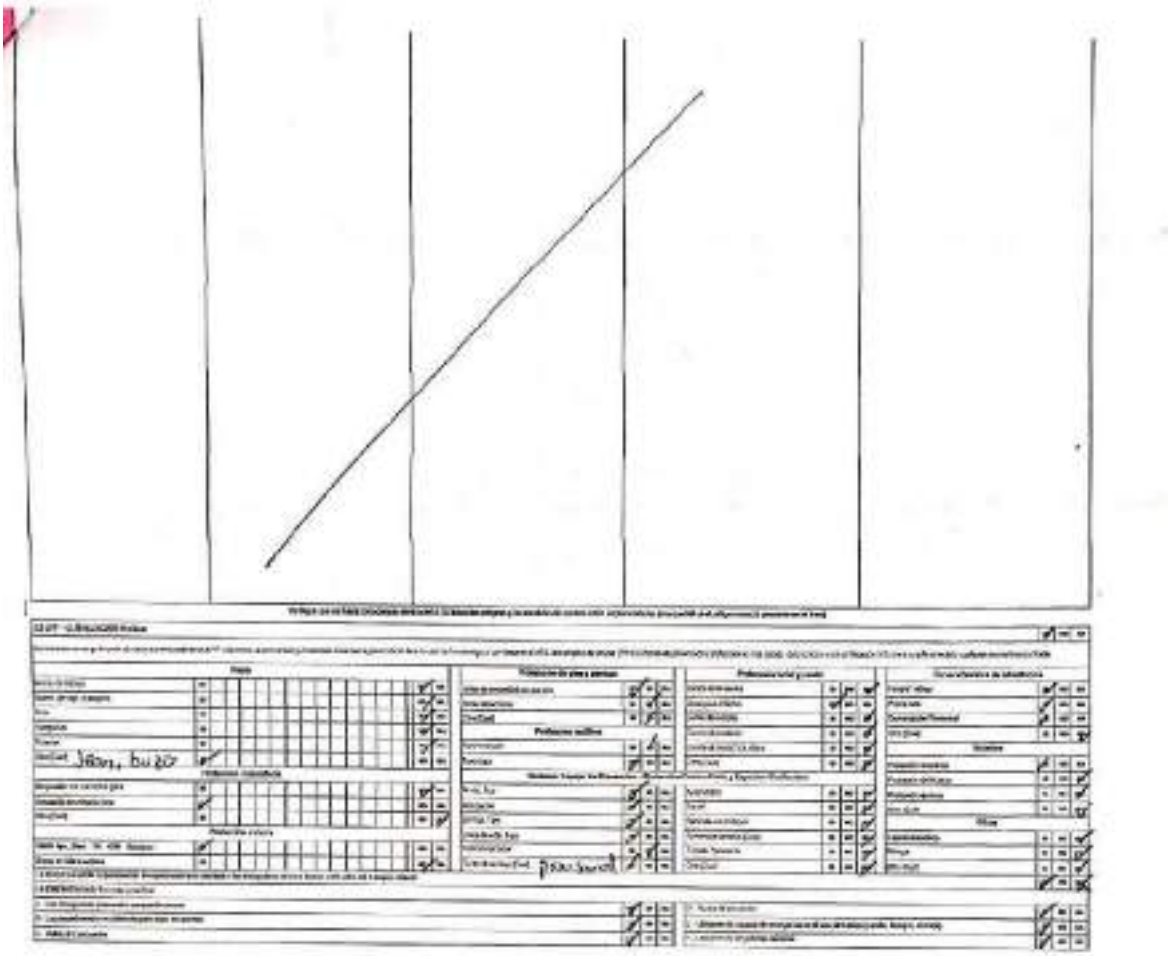
Escaneado con CamScanner



	Condiciones de seguridad	Mecanico: Manipulacion de herramientas electricas (martillo demoledor)	atrapamiento, heridas Golpes	Realizar inspeccion de equipos antes de ser usados. Utilizar el equipo para lo que fue diseñado
		Electrico: equipo requiere energia (Cargadores)	corriente por manipulacion de extension defectuosa	Inspeccionar los extensiones a utilizar.
		Locativo: Trabajo en altura	caidas, golpes fracturas, muerte	uso adecuado de Epcc. (Arnes, eslinga Linea de vida. Uso de EPP
		Superficies y/o condiciones incomodas para realizar la actividad	atrapamiento, aplastamiento, fracturas Golpes.	Capacitacion, diligenciamiento de ats, Socializacion del mismo
		condiciones de orden y aseo	caidas, golpes Fracturas.	Organizar areas de Trabajo, mantenerlas limpias
		Caidas de objetos y/o elementos	Golpes, Lesiones Incapacitantes.	Retirar objetos que se encuentren cerca al area de trabajo
Orden y aseo	Condiciones de Seguridad	Locativo: Superficies de terreno irregular (diferencias de nivel)	caidas, esguinces Golpes, lesiones incapacitantes.	Adecuar areas de Trabajo, Autocuidado.
		condiciones de orden y aseo	Resbalones, caidas fracturas, Trapetismo	Señalizar areas Realizar jornadas de aseo al finalizar las actividades
	Biomecanico	Posturas mantenidas forzadas	calambre, dolor muscular, lumbago	Realizar pausas activas, adoptar Posturas adecuadas Para realizar la actividad
		Manipulacion manual de Carga	Lesiones en miembros Superiores e inferiores	No excedo el peso (23 kilos) Higiene postural

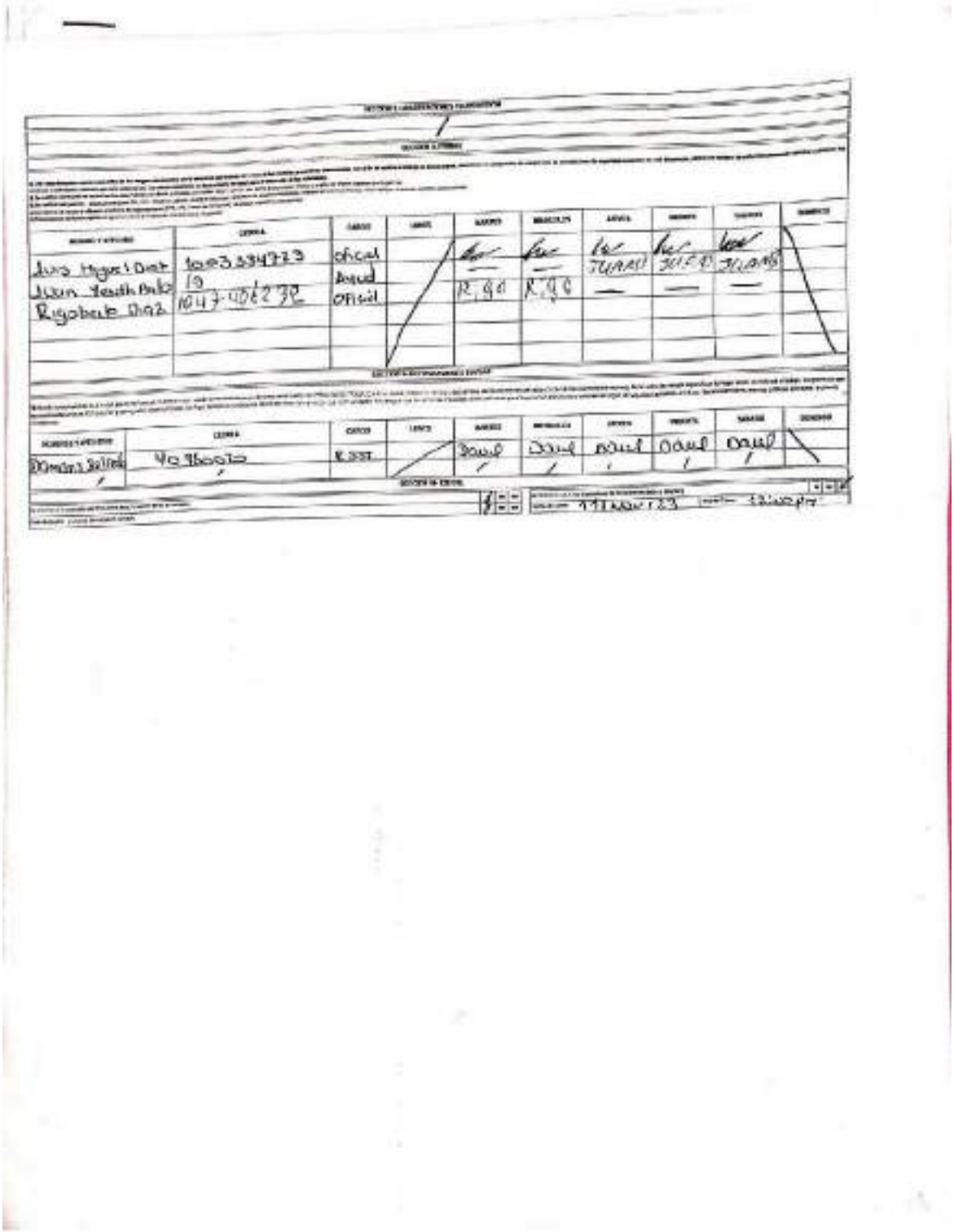
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

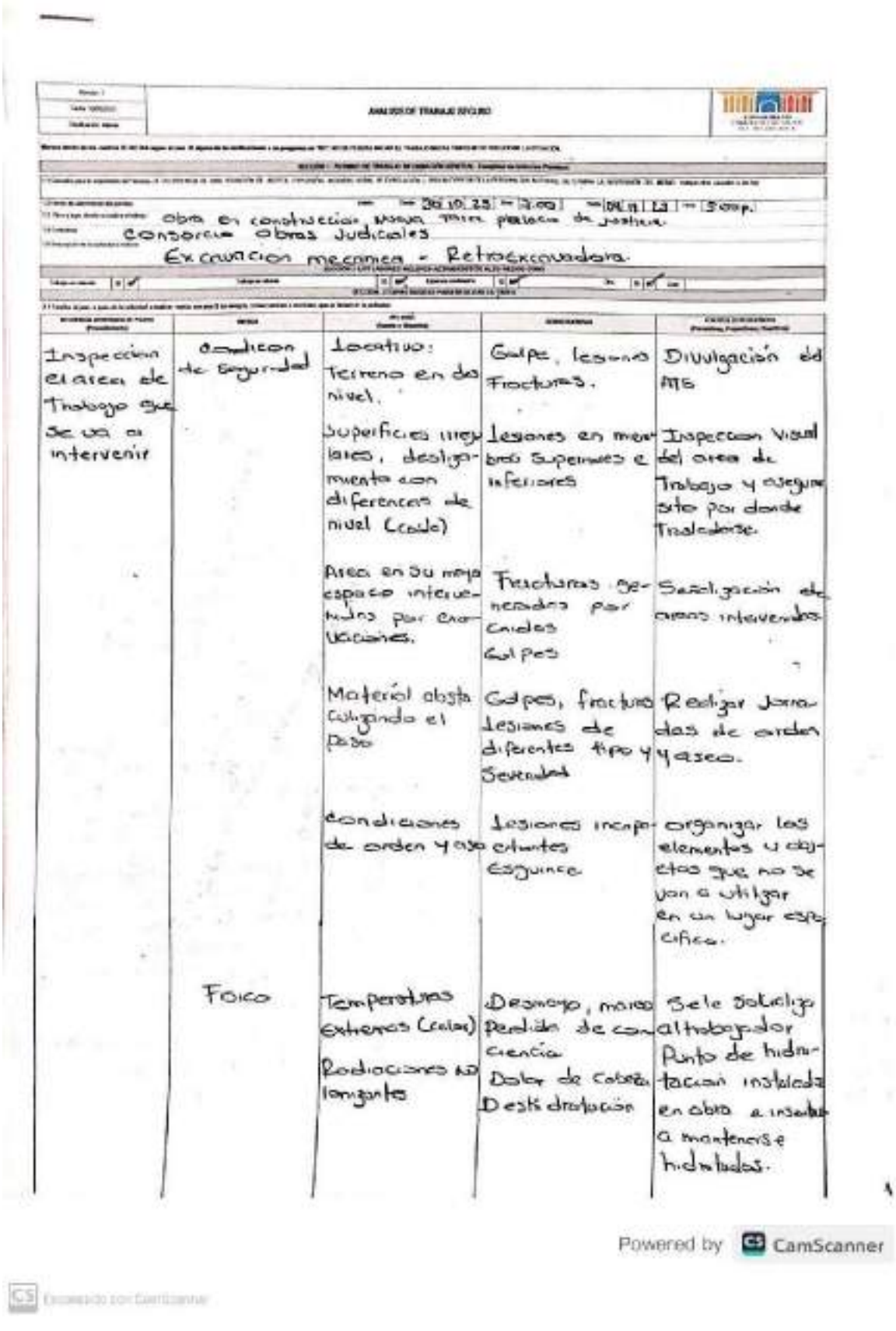


Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner



ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

30.10.23 | 3:00 | 06/11/23 | 5 Semp.

Obra en construccion nueva Torre palacio de justicia

Consorcio Obras Judiciales

Excavacion mecanica - Retroexcavadora.

Inspeccion el area de Trabajo que se va a intervenir	condicion de seguridad	Locativo: Terreno en dos nivel.	Golpe, lesiones Fracturas.	Divulgacion del PTS
		Superficies irregulares, desligamiento con diferencias de nivel (caida)	lesiones en miembros Superiores e inferiores	Inspeccion Visual del area de Trabajo y asegurar esto por donde Trabajadorse.
		Area en su mayoria espacio intervenidos por excavaciones.	Fracturas generadas por caidas Golpes	Señalizacion de areas intervenidas
		Material obstaculizando el paso	Golpes, fracturas lesiones de diferentes tipo y Severidad	Realizar jornadas de orden y aseo.
		condiciones de orden y aseo	lesiones incapacitantes Esguince	organizar los elementos u objetos que no se van a utilizar en un lugar especifico.
	Foco	Temperaturas externas (calor)	Desmayo, mareo Perdida de conciencia	Se le solicita al trabajador
		Radiaciones no Ionizantes	Dolor de cabeza Deshidratacion	Punto de hidratacion instalado en obra e instalado a mantenerse hidratados.

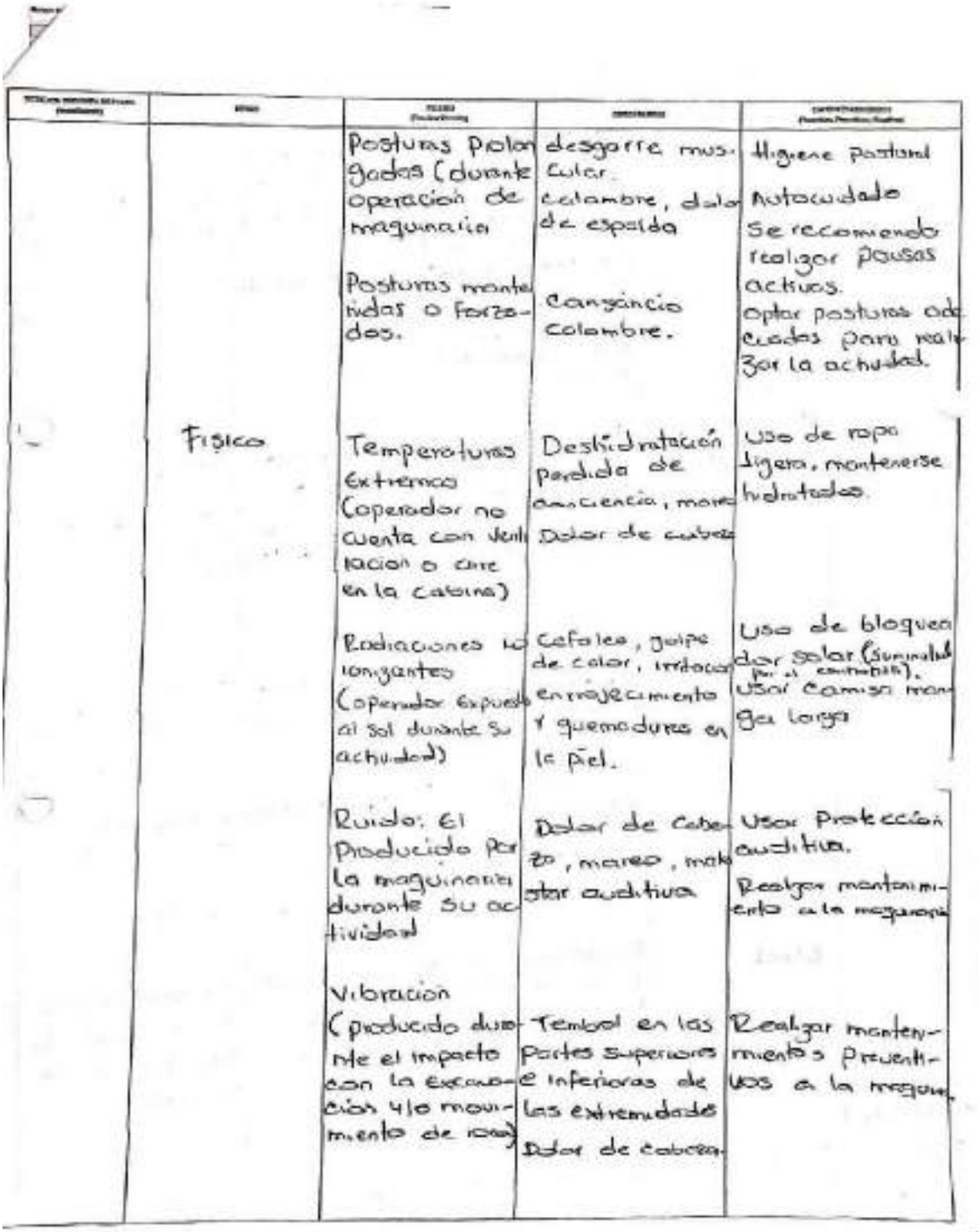
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Inspeccion de maquinaria (Retro Excavadora)	Condiciones de Seguridad	Mecanico: manipulación de herramientas.	Atrapamientos, Golpes, Fracturas	Realizar inspeccion de la maquina antes de ser utilizada y despues de su jornada laboral debe quedar limpia.
		Contacto con Partes de la maquina.	atrapamiento, machucones, lesiones en miembros superiores	
	Quimico	Contacto con sustancias quimicas (Cocaina, grasa, combustible)	Infeccion en la piel, irritacion en los ojos. Intoxicacion	Uso obligatorio de EPP (Guantes, Tapa Boca).
	Biomecanico	Posturas prolongadas (Al momento de revisar la maquina)	Dolor lumbal Calambre, lesion muscular	El operador de la maquina debe adoptar posturas adecuadas para la actividad.
	Fisico	Temperaturas Extremas (calor)	Desmayo, perdida de conciencia, calambres, mareos deshidratacion.	Se recomienda mantenerse hidratado, realizar descansos de 15 minutos en una area protegida del sol.
		Radiaciones no Ionizantes		
	Biologico	Virus, Bacterias	Infeccion, gripa congestion respiratoria, malestar general	Uso obligatorio de tapa boca, si presenta sintomas gripales mantenerse alejado del resto de personal
Corte de material o Excavacion mecanica.	Biomecanico	movimientos repetitivos (extremidades superiores e inferiores)	Lesiones osteo musculares, lumbago, calambre	Se recomienda realizar Pausas activas.

Powered by CamScanner

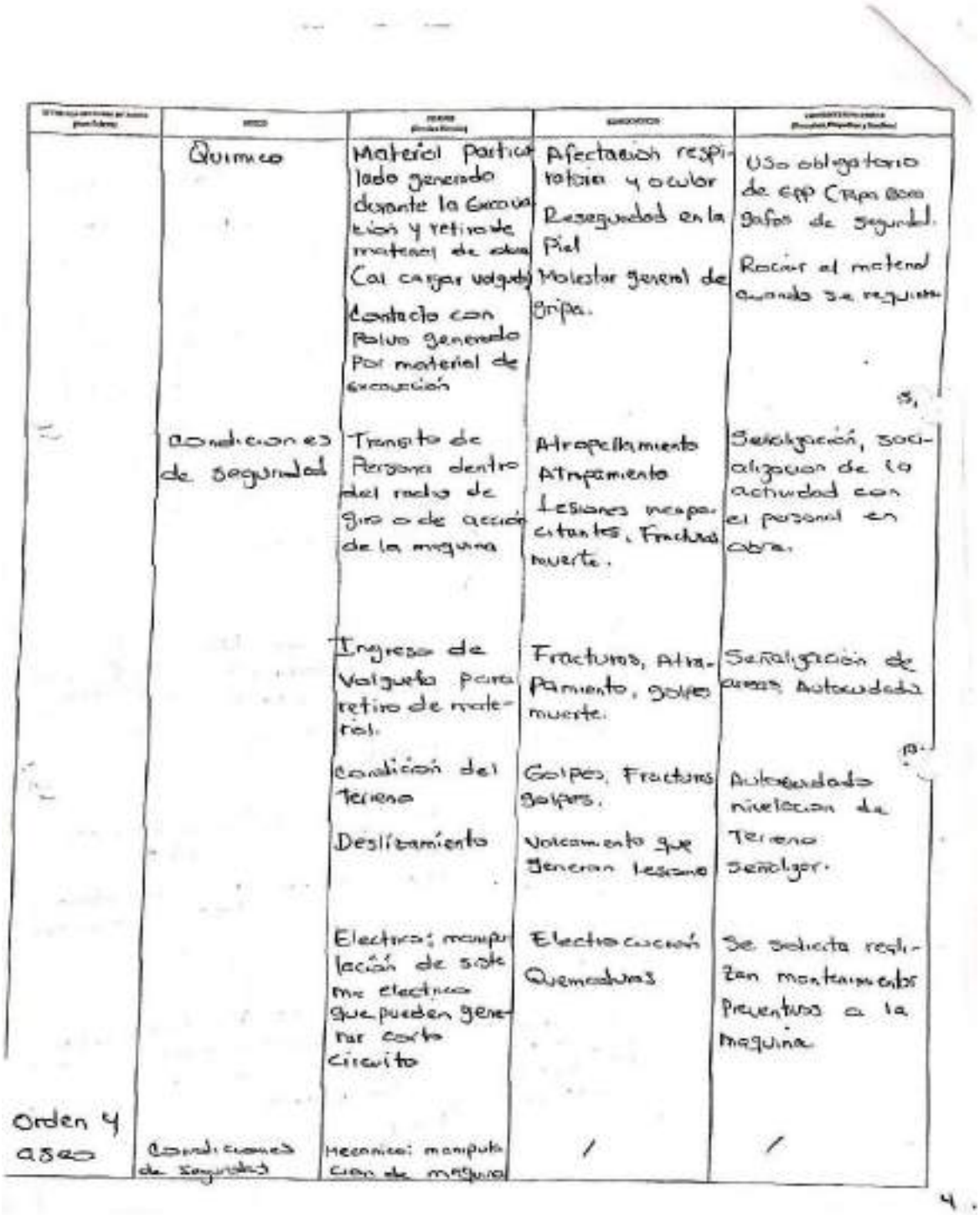
Escaneado con CamScanner



		Posturas prolongadas (durante operación de maquinaria	desgarre muscular, calambre, dolor de espalda	Higiene postural Autocuidado Se recomienda realizar pausas activas. optar posturas adecuadas para realizar la actividad.
	Fisico	Posturas mantenidas o forzados.	Cansancio Calambre.	
		Temperaturas Extremas (operador no cuenta con ventilación o aire en la cabina)	Deshidratación perdida de conciencia, mareo Dolor de cabeza	Uso de ropa ligera, mantenerse hidratados.
		Radiaciones no ionizantes (operador expuesto al sol durante su actividad)	Cefalea, golpe de calor, irritación enrojecimiento y quemaduras en la piel.	Uso de bloqueador solar (suministrado por el contratista). Usar camisa manga larga
		Ruido: El Producido por la maquinaria durante su actividad	Dolor de cabeza, mareo, molestar auditiva	Usar Protección auditiva. Realizar mantenimiento a la maquinaria
		Vibración (producido durante el impacto con la excavación y/o movimiento de rocas)	Temblor en las Partes superiores e inferiores de las extremidades Dolor de cabeza.	Realizar mantenimientos preventivos a la maquinaria

Powered by CamScanner

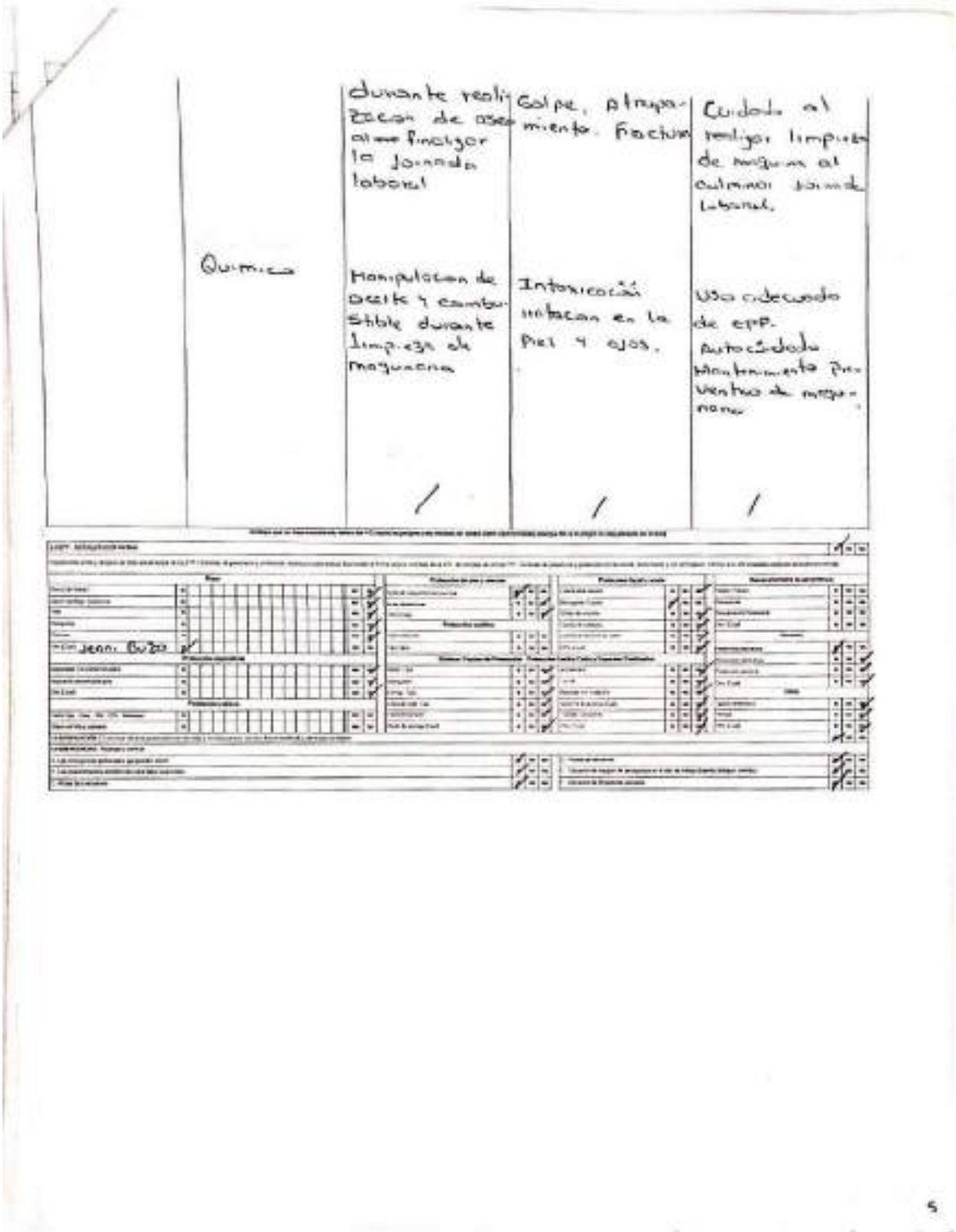
Escaneado con CamScanner



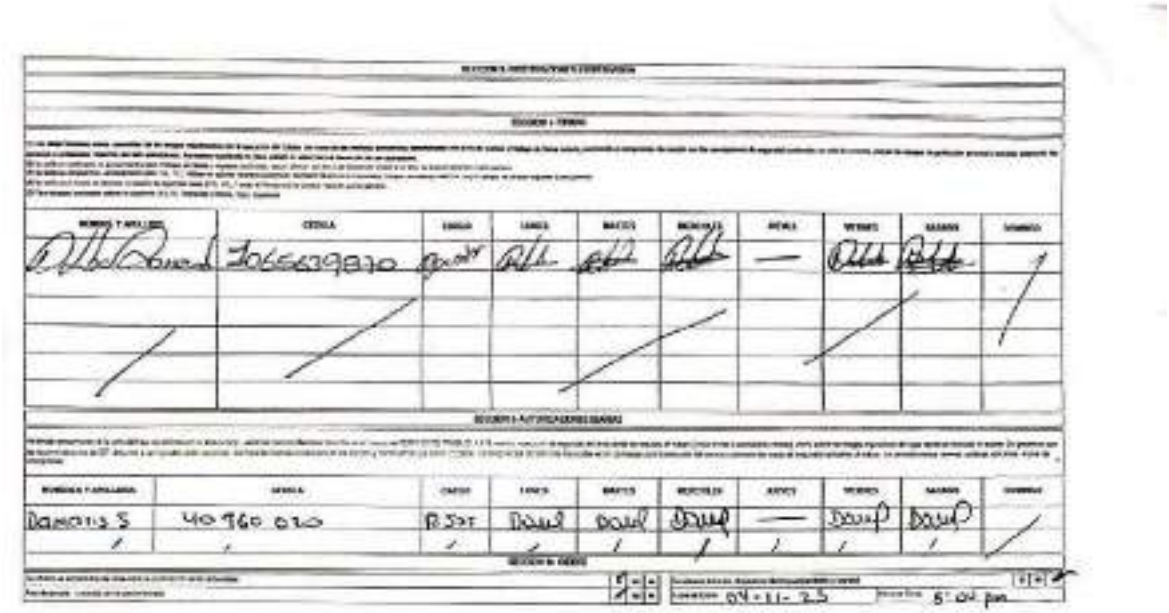
	Quimico	Material Particulado generado durante la Excavación y retiro de material de obra Cal cargas volqueta Contacto con Polvo generado Por material de excavación	Afectación respiratoria y ocular Resequedad en la Piel Molestar general de gripa.	Uso obligatorio de EPP Tapa bocas gafas de seguridad. Regar el material cuando se requiera
	condiciones de seguridad	Transito de Personal dentro del radio de giro o de acción de la maquina	Atropellamiento Atrapamiento Lesiones mayo-res, Fracturas muerte.	Señalización, socializacion de la actividad con el personal en obra.
		Ingreso de Volqueta para retiro de material.	Fracturas, Atrapamiento, golpes muerte.	Señalización de areas Autocuidado
		Condición del Terreno	Golpes, Fracturas golpes.	Autocuidado nivelacion de Terreno señalizar.
		Deslizamiento	Volcamiento que Generan lesiones	
		Electrica: manipulación de sistema electrico que pueden generar corto circuito	Electrocución Quemaduras	Se solicita realizan mantenimientos Preventivos a la maquina
Orden y aseo	Condiciones de seguridad	Mecanica: manipulación de maquina	/	/

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

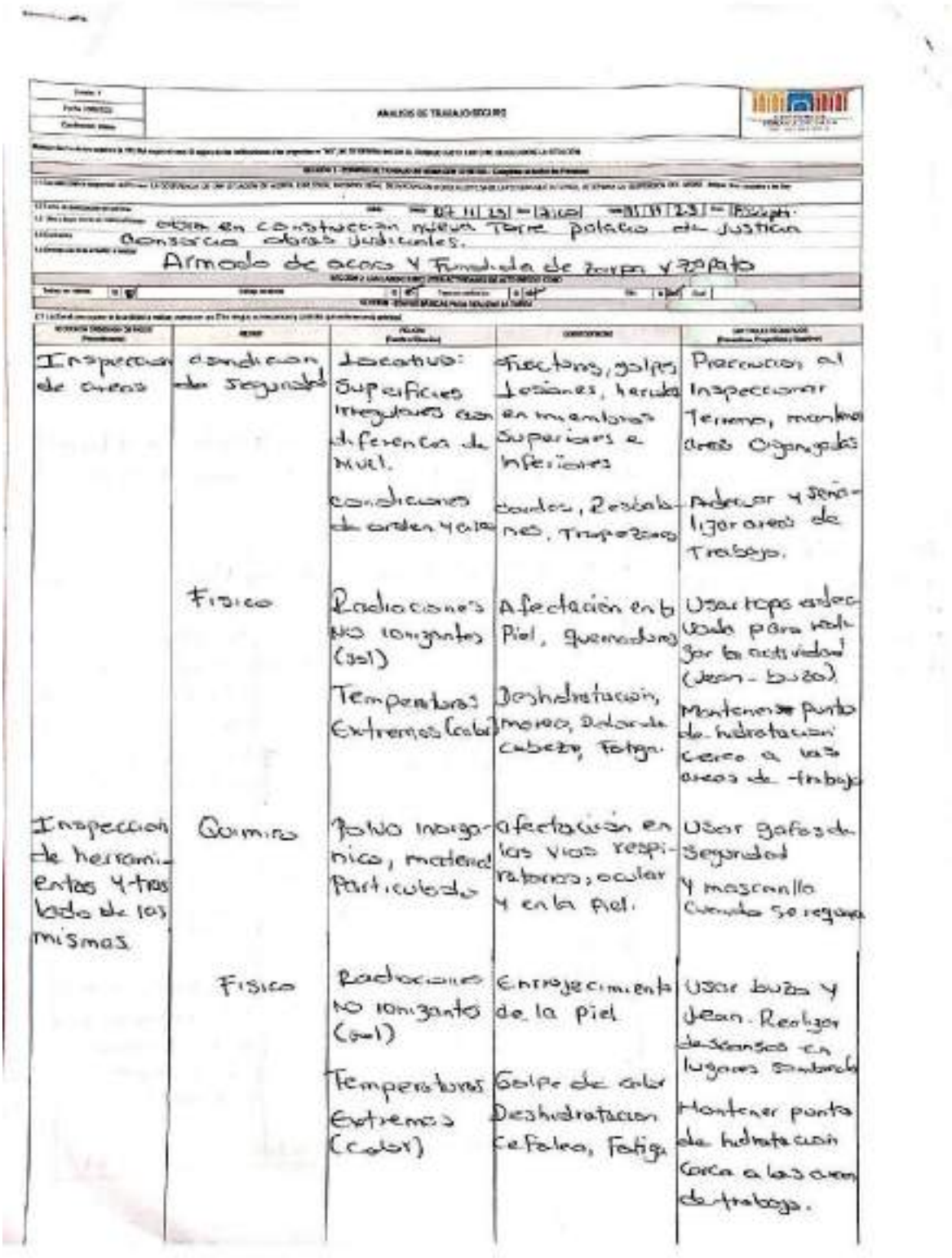


Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



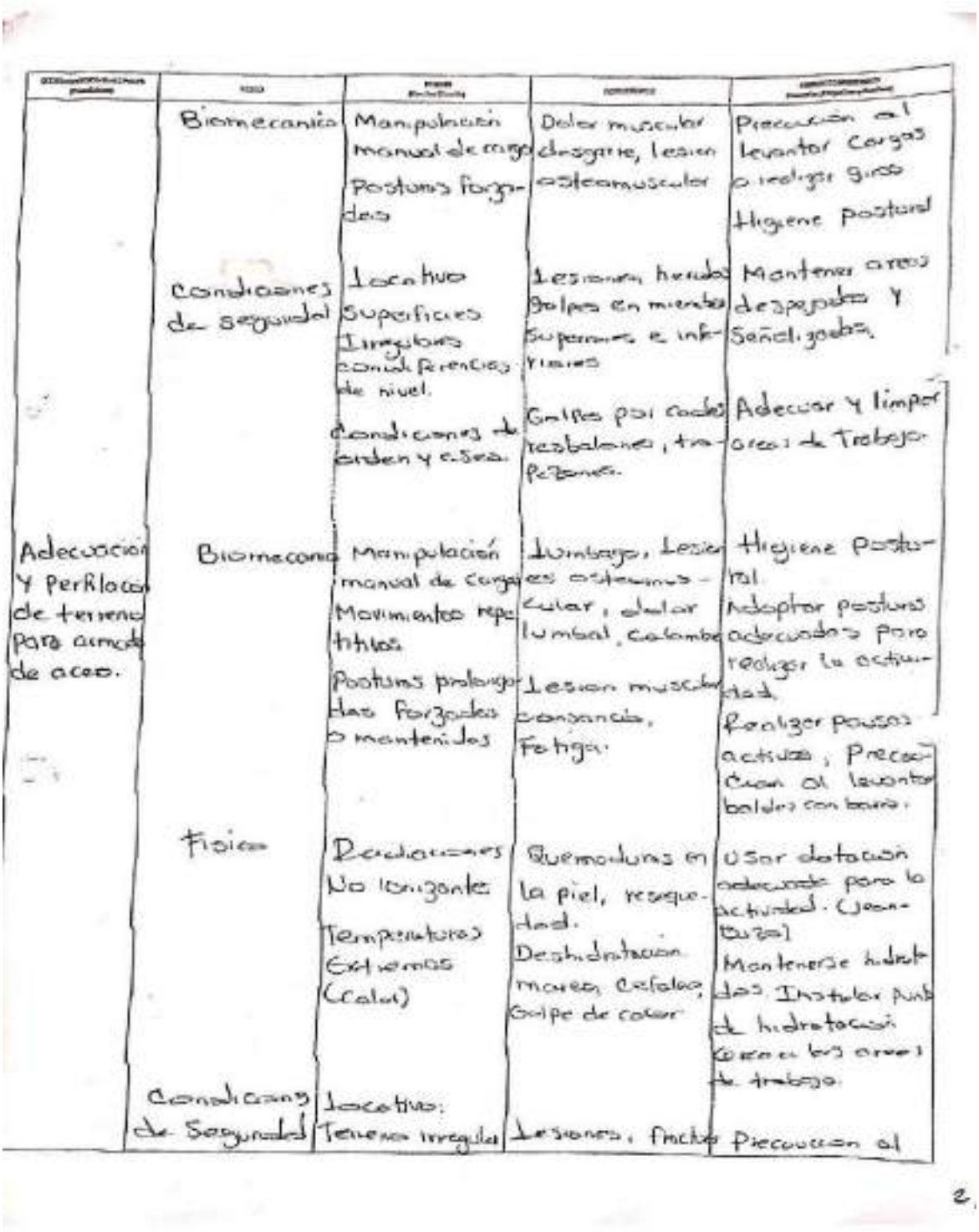
Obra en construccion nueva Torre palacio de justicia Consorcio obras judiciales.

Armado de acero y Fundida de zapata y zapata

Inspeccion de areas	condiciones de seguridad	Locativo: Superficies irregulares con diferencia de nivel.	afectaciones, golpes, lesiones, heridas en miembros superiores e inferiores	Precaucion al Inspeccionar Terreno, mantener areas organizadas
		condiciones de orden y aseo	caidas, Resbalones, Tropezones	Mantener y señalizar areas de Trabajo.
	Fisico	Radiaciones no ionizantes (Sol)	Afectacion en la Piel, quemaduras	Usar ropa adecuada para realizar las actividades (Jean - buzo)
		Temperaturas Extremas (calor)	Deshidratacion, mareo, Dolor de cabeza, Fatiga.	Mantenerse punto de hidratacion cerca a las areas de trabajo
Inspeccion de herramientas y todo de las mismas	Quimico	Polvo inorganico, material Particulado	afectacion en las vias respiratorias, ocular y en la Piel.	Usar gafas de Seguridad y mascarilla cuando se regara
	Fisico	Radiaciones no ionizantes (Sol)	Enrojecimiento de la piel	Usar buzo y Jean. Realizar descansos en lugares sombreados
		Temperaturas Extremas (calor)	Golpe de calor Deshidratacion Cefalea, Fatiga	Mantener punto de hidratacion cerca a las areas de trabajo.

Powered by CamScanner

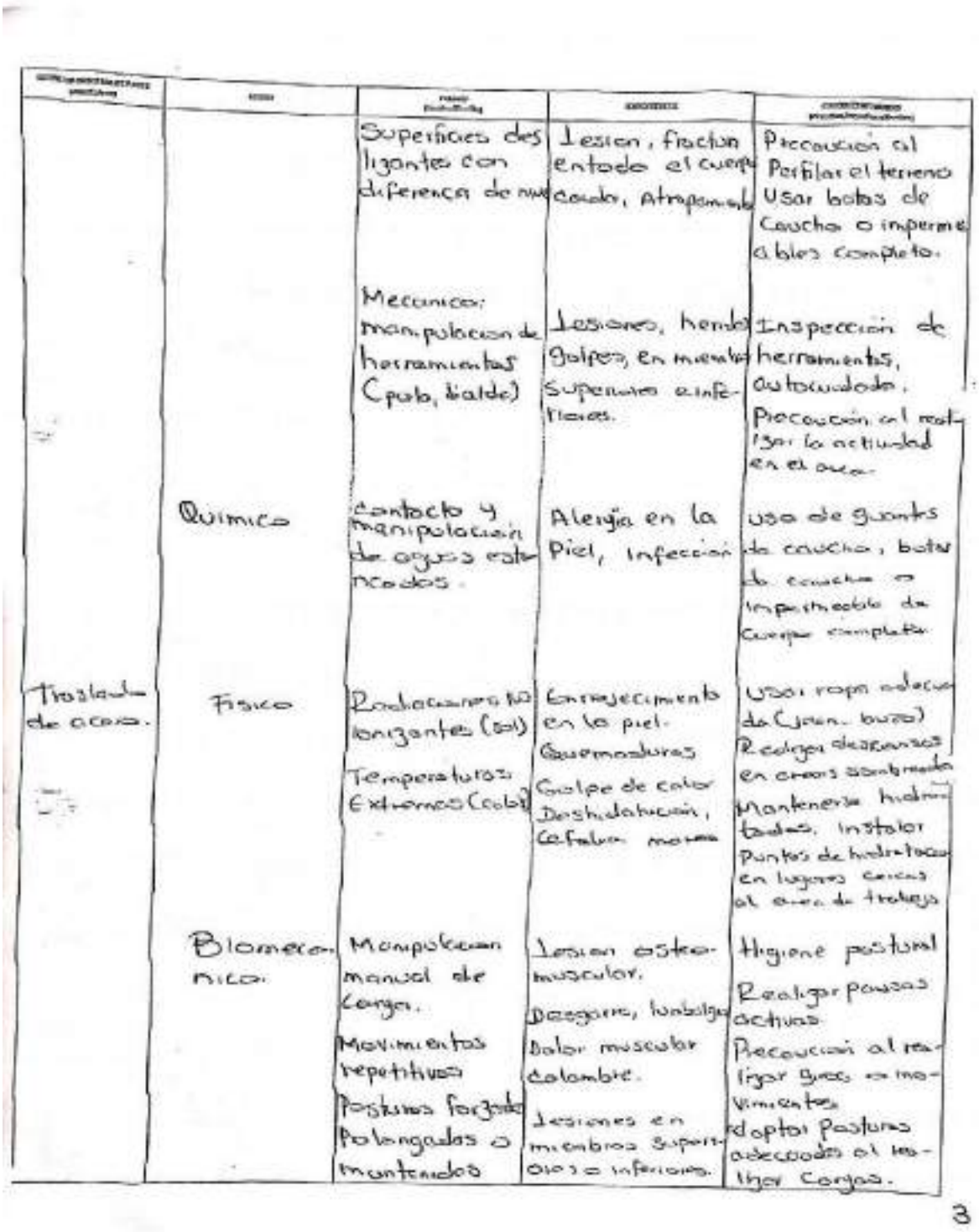
Escaneado con CamScanner



	Biomecanica	Manipulacion manual de cargas Posturas forzadas	Dolor muscular dorsalgia, lesion osteomuscular	Precaucion al levantar cargas o recoger gira Higiene postural
	Condiciones de seguridad	Locativo Superficies Irregulares con diferencias de nivel. Condiciones de orden y aseo.	Lesiones, heridas golpes en miembros superiores e inferiores Golpes por caidas resbalones, tropezones.	Mantener areas despejadas y Señalizadas Adecuar y limpiar areas de Trabajo.
Adecuacion y Perfilacion de terreno para zonas de acceso.	Biomecanica	Manipulacion manual de cargas Movimientos repetitivos Posturas prolongadas forzadas o mantenidas	Lumbago, Lesiones osteomuscular, dolor lumbal, calambre Lesion muscular cansancio, Fatiga.	Higiene Postural Adoptar posturas adecuadas para reducir la actividad Realizar pausas activas, Precaucion al levantar baldes con tierra.
	Fisicos	Radiaciones No Ionizantes Temperaturas Extremas (Calor)	Quemaduras en la piel, resequedad. Deshidratacion mareos, cefalea, Golpe de calor	Usar dotacion adecuada para la actividad. (Jean-Tela) Mantenerse hidratados Instalar puntos de hidratacion cerca en las areas de trabajo.
	Condiciones de Seguridad	Locativo: Terreno irregular	Lesiones, fracturas	Precaucion al

Powered by CamScanner

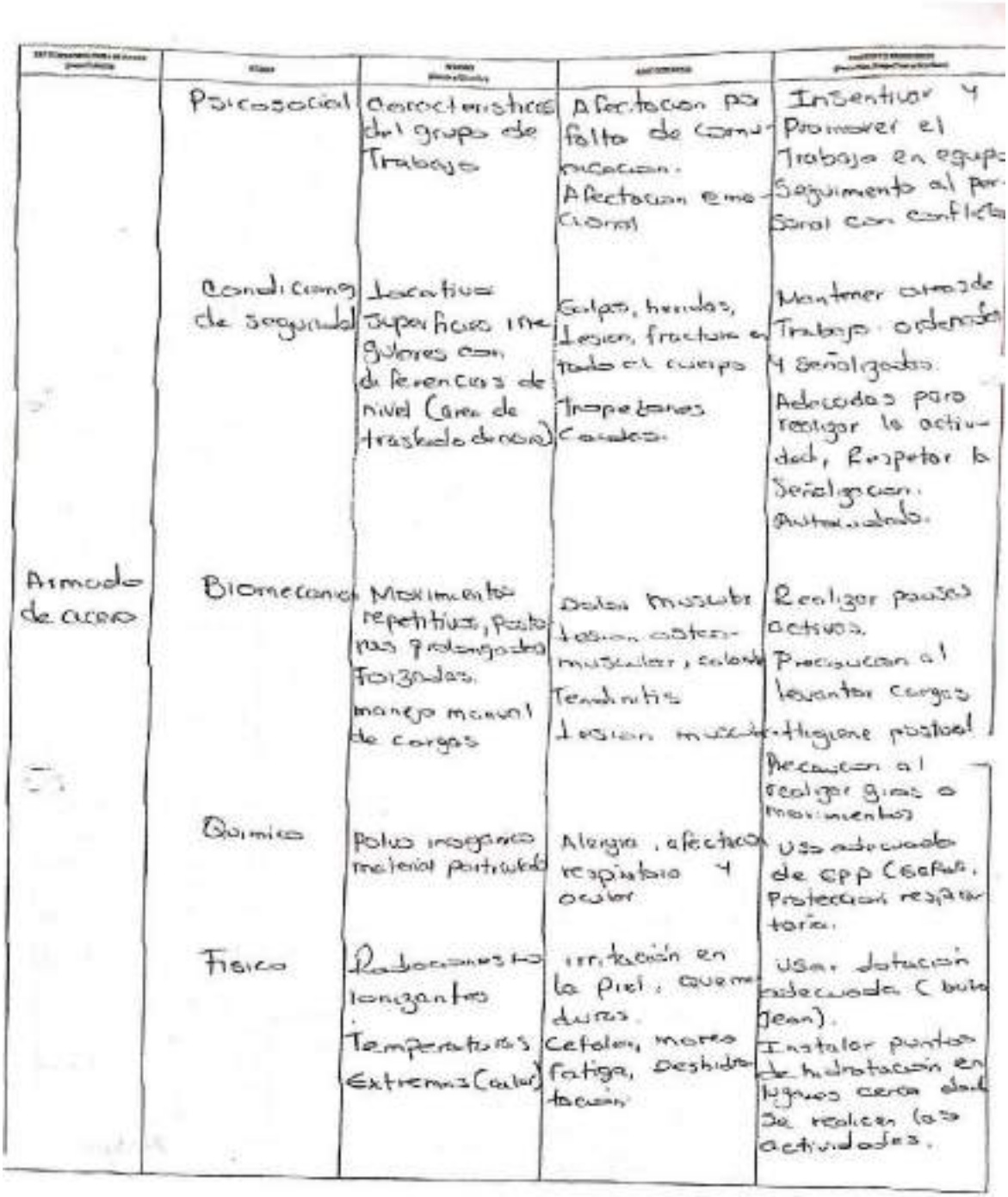
Escaneado con CamScanner



		Superficies desligantes con diferencia de nivel	Lesion, fractura entado el cuerpo caida, Atrapamiento	Precaucion al Perfilar el terreno Usar botas de caucho o impermeables completo.
		Mecanico: manipulacion de herramientas (pala, balde)	Lesiones, heridas Golpes, en miembros Superiores e inferiores.	Inspeccion de herramientas, Autocuidado. Precaución al realizar la actividad en el area.
	Quimico	Contacto y manipulacion de aguas estancadas.	Alergia en la Piel, Infeccion	Uso de guantes de caucho, botas de caucho o impermeable de cuerpo completo
Traslado de agua.	Fisico	Radiaciones No Ionizantes (sol)	Envejecimiento en la piel. Quemaduras	Usar ropa adecuada (jean. buzo) Realizar descansos en areas sombreadas
		Temperaturas Extremas (calor)	Golpe de calor Deshidratacion, Cefalea, mareo	Mantenerse hidratados. instalar Puntos de hidratacion en lugares cercas al area de trabajo
	Biomecanico	Manipulacion manual de Cargas.	Lesion osteomuscular. Dorsalgia, lumbalgia	Higiene postural Realizar pausas activas
		Movimientos repetitivos	Dolor muscular Calambre.	Precaucion al realizar giros o movimientos
		Posturas forzadas Prolongadas o mantenidas	Lesiones en miembros superiores o inferiores.	Adoptar Posturas adecuadas al realizar Cargas.

Powered by CamScanner

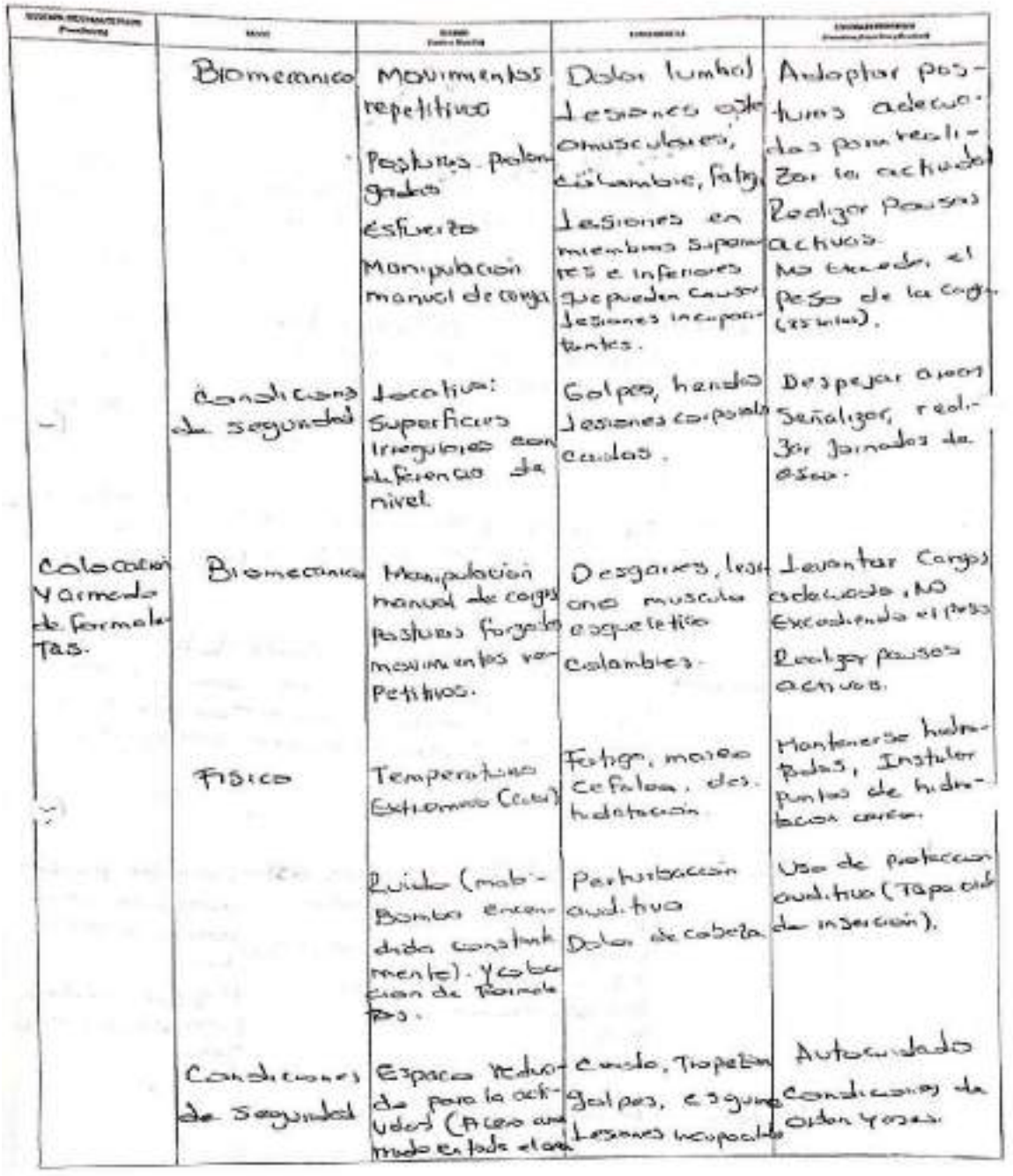
Escaneado con CamScanner



	Psicosocial	Caracteristicas del grupo de Trabajo	Afectacion por falta de comunicacion. Afectacion emocional	Incentivar y Promover el Trabajo en equipo Seguimiento al personal con conflicto
	Condiciones de seguridad	Locativas Superficies irregulares con diferencias de nivel (Area de trasbordo de rocas)	Golpes, heridas, Lesion, fractura en todo el cuerpo Tropezones Caidas.	Mantener orden de Trabajo ordenado y Señalizados. Adecuadas para realizar la actividad, Respetar la Señalizacion. Autocuidado.
Armado de acero	Biomecanico	Movimientos repetitivos, Posturas prolongadas Forzadas. manejo manual de cargas	Dolor muscular Lesion osteomuscular, calambres Tendinitis Lesion muscular	Realizar pausas activas. Precaucion al levantar cargas higiene postural Precaucion al realizar giros o movimientos
	Quimica	Polvo inorganico material particulado	Alergia, afectacion respiratoria y ocular	Uso adecuado de EPP (Casco, Proteccion respiratoria.
	Fisico	Radiaciones no ionizantes. Temperaturas Extremas (Calor)	irritacion en la piel, quemaduras. Cefalea, mareo fatiga, deshidratacion	Uso dotacion adecuada (bota jean). Instalar puntos de hidratacion en lugares cerca donde se realicen las actividades.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



	Biomecanico	Movimientos repetitivos Posturas prolongadas Esfuerzo Manipulacion manual de cargas	Dolor lumbar Lesiones osteomusculares, esguince, fatiga Lesiones en miembros superiores e inferiores que pueden causar lesiones incapacitantes.	Adoptar posturas adecuadas para realizar la actividad Realizar pausas activas. No exceder el peso de la carga (25 kilos).
	Condiciones de seguridad	Locativo: Superficies irregulares con diferencia de nivel.	Golpes, heridas Lesiones corporales caidas.	Despejar area Señalizar, realizar jornadas de aseo.
Colocacion y armado de formaletas.	Biomecanico	Manipulacion manual de cargas posturas forzadas movimientos repetitivos.	Desgarres, lesiones musculo esqueletico Golpes	Levantar cargas adecuada, NO excediendo el peso Realizar pausas activas.
	Fisico	Temperaturas Extremas (Calor)	Fatiga, mareo cefalea, deshidratacion	Mantenerse hidratados, Instalar puntos de hidratacion cerca.
		Ruido (mobBomba encendida constantemente). Y colocacion de formaletas.	Perturbacion auditiva Dolor de cabeza	Uso de proteccion auditiva (Tapa oido de insercion).
	Condiciones de seguridad	Espacio reducido para la actividad (Area muy estrecha)	Golpes, Tropezones, esguinces Lesiones incapacitantes	Autocuidado condiciones de orden y aseo.

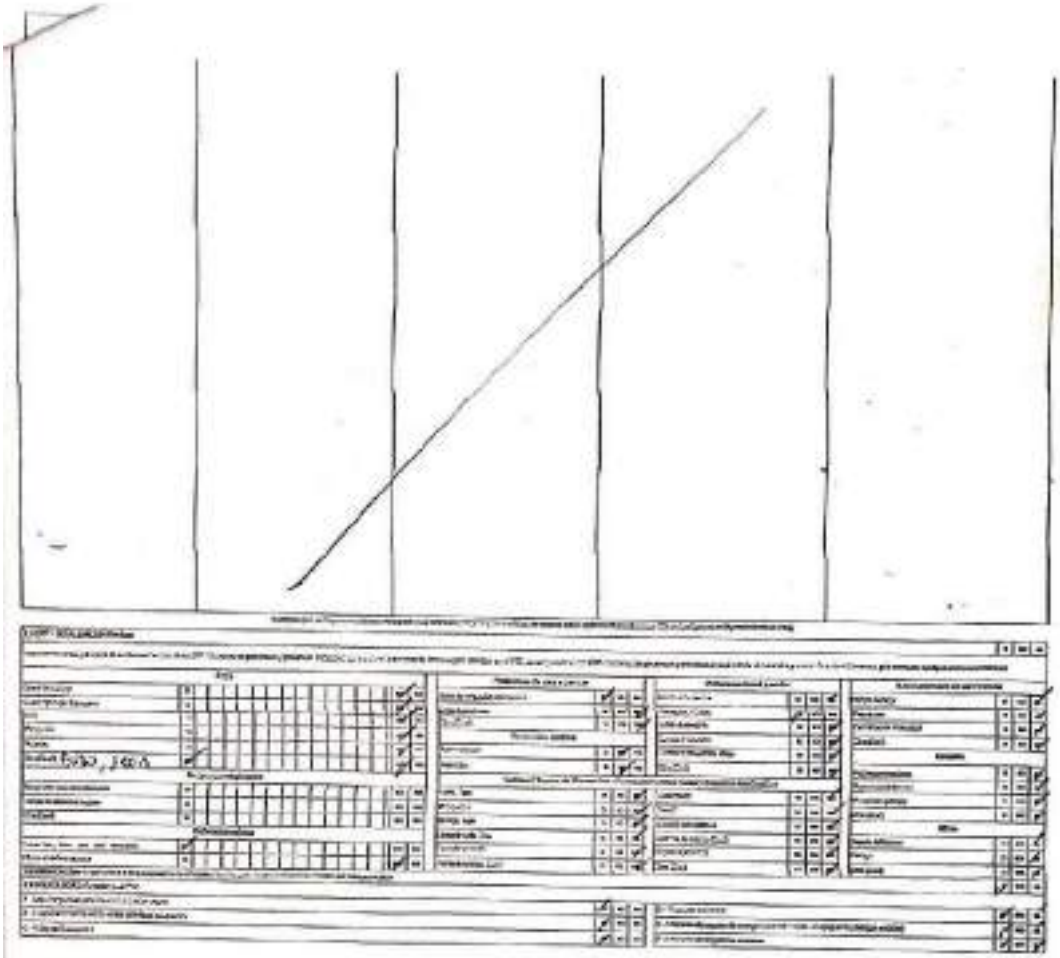
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Fundida de Zarpa y Zapata	Fisico	Radiaciones No Ionizantes (Sol)	Irritacion, envejecimiento de la Piel	Uso de bloqueador y Jean para realizar la actividad.
		Temperaturas Extremas (Calor)	Desmayo, mareo Golpe de calor Cefalea	Instalar puntos de hidratacion para mantener al Personal hidratado
	Biomecanico	Movimientos Repetitivos, posturas prolongadas Esfuerzo	Dolores osteo musculares y Cervicales, Calambre, lesiones osteomuscular	Higiene postural realizar carga adecuadas Realizar pausas activas.
	Quimico	Manipulacion de concreto Polvo inorganico	afectacion ocular respiratoria y en la piel.	Uso de gafas y mascarilla. Lavado de manos
	Condiciones de seguridad	Material obstaculizando el paso (Tubos de la Bomba estacionaria).	Golpes, caidas Lesiones en estremidades superiores e inferiores	Autocuidado Señalizar areas Transitar con Precaucion.
Orden y aseo	Biomecanico	Manipulacion manual de cargas posturas forzadas (Retirar mangueras y tuberia de la Bomba estacionaria).	Lesiones osteo musculares. Calambre, Fatiga Desgarre.	Adaptar posturas adecuadas para realizar la actividad Higiene postural Precaucion al realizar giros.
	Quimico	manipulacion de concreto (lavar		

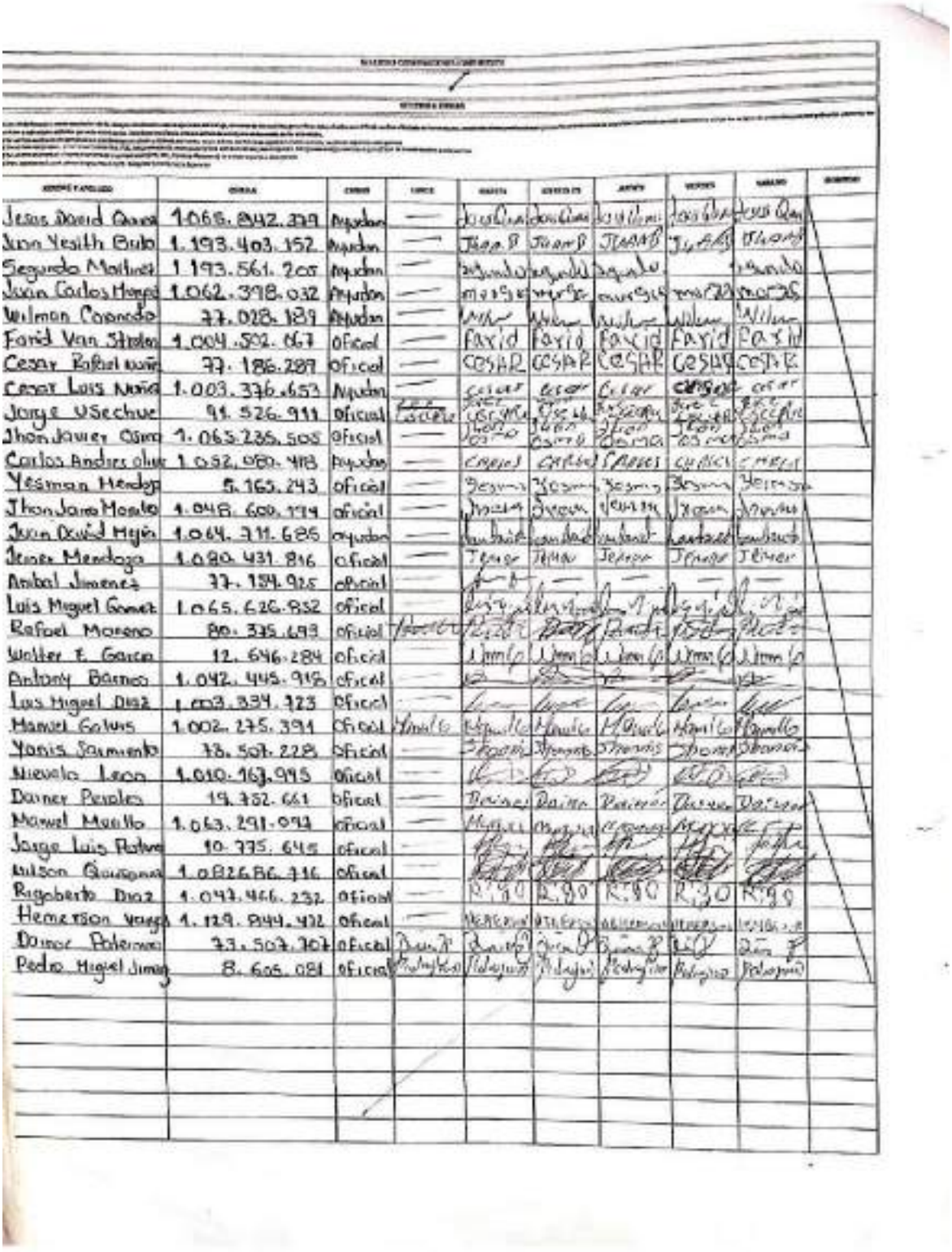
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

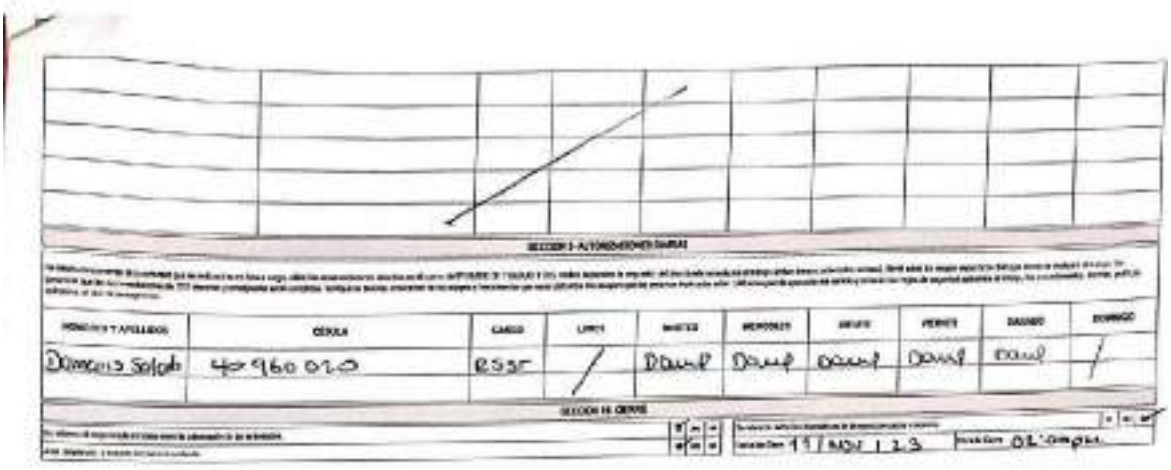
Escaneado con CamScanner



Jesus David Qu	1.068.842.339	Ayudan	—						
Juan Yesith Bulo	1.193.403.152	Ayudan	—						
Segundo Martinez	1.193.561.205	Ayudan	—						
Juan Carlos Mejia	1.062.398.032	Ayudan	—						
Wilman Caseres	77.028.189	Ayudan	—						
Farid Van Strale	1.004.592.067	Oficial	—						
Cesar Rafael Muñ	77.186.287	Oficial	—						
Cesar Luis Moña	1.003.376.653	Ayudan	—						
Jorge USechue	91.526.911	Oficial							
Jhon Javier Osm	1.063.236.505	Oficial	—						
Carlos Andres olu	1.052.980.418	Ayudan	—						
Yesman Mendoz	5.165.243	oficial	—						
Jhon Jaime Mosq	1.048.609.114	oficial	—						
Juan David Mejia	1.064.311.685	ayudan	—						
Jesus Mendoza	1.080.431.816	oficial	—						
Anibal Jimenez	77.154.925	oficial	—						
Luis Miguel Gomez	1.065.626.852	oficial	—						
Rafael Moreno	80.335.693	oficial							
Walter E. Garcia	12.646.284	oficial	—						
Antony Barros	1.042.445.915	oficial	—						
Luis Miguel Diaz	1.003.334.323	oficial	—						
Manuel Galvis	1.002.275.391	oficial							
Yonis Sarmiento	78.507.228	oficial	—						
Nicolas Leon	1.010.163.995	oficial	—						
Dainer Perales	19.352.661	oficial	—						
Manuel Murillo	1.063.291.093	oficial	—						
Jorge Luis Polo	10.375.645	oficial	—						
Wilson Gonzalez	1.082686.716	oficial	—						
Rigoberto Diaz	1.047.466.232	oficial	—	R.90	R.90	R.90	R.90	R.90	
Hemerson Vergara	1.129.944.402	oficial	—						
Dainer Palomeque	73.507.307	oficial							
Pedro Miguel Jimen	8.606.081	oficial							

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

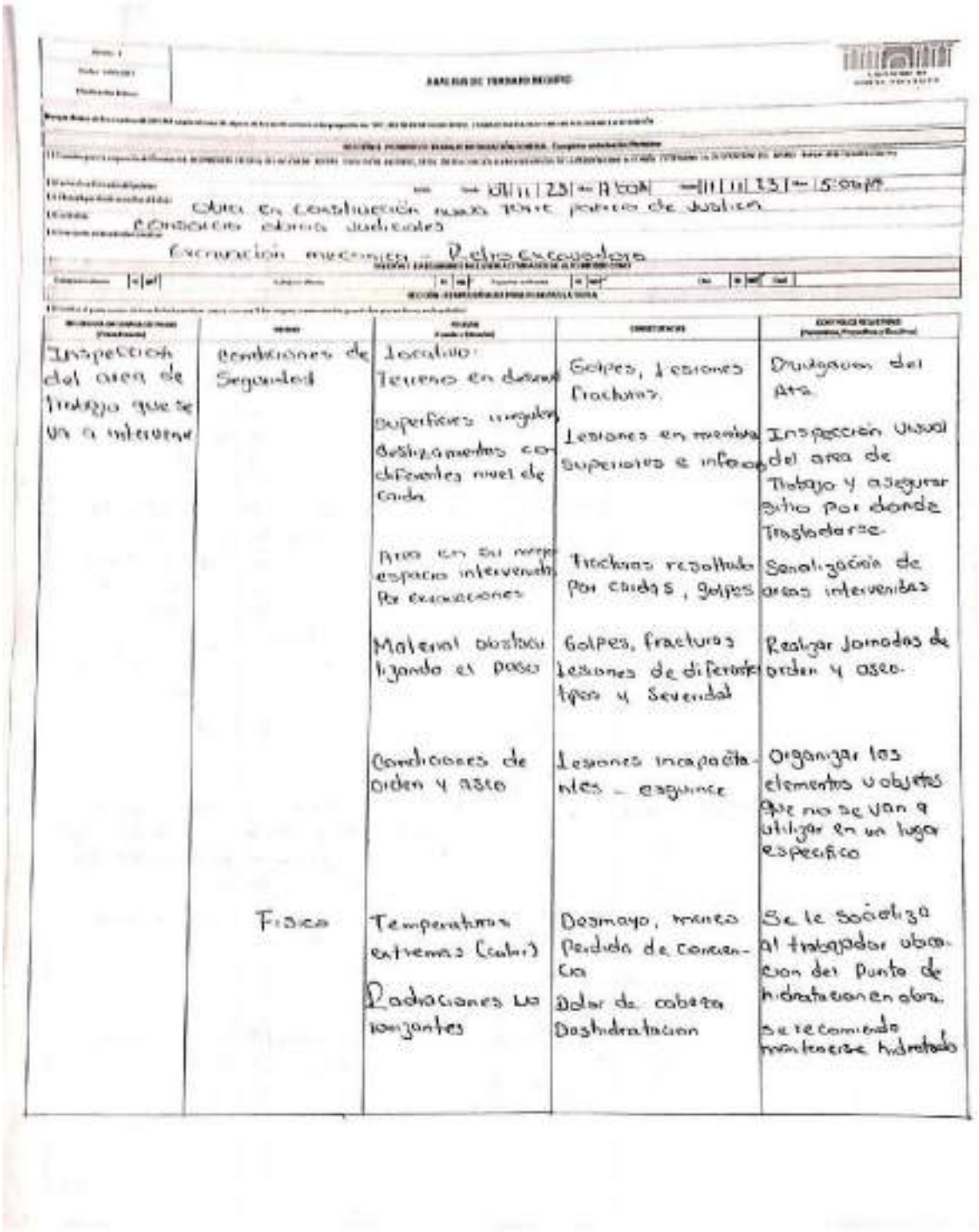


NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Dimelza Solano	40960020	ESSS	/	Dmel	Dmel	Dmel	Dmel	Dmel	/

SECCION III. OBRAS

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Obra en construcción nueva torre penal de Justicia
Edificación obras judiciales
Excavación mecánica - Retro excavadora

Inspección del area de trabajo que se va a intervenir	Condiciones de Seguridad	Locativo: Terreno en donde	Golpes, Lesiones Fracturas	Divulgacion del Apa
		Superficies irregulares	Lesiones en miembros Superiores e inferiores	Inspección Visual del area de Trabajo y asegurar sitio por donde Trasladarse.
		Deslizamientos con diferentes nivel de caida		
		Area en el mismo espacio intervenido Por excavaciones	Fracturas resultado Por caidas, Golpes	Senalizacion de areas intervenidas
		Material obstaculizando el paso	Golpes, fracturas Lesiones de diferentes tipos y Severidad	Realizar Jornadas de orden y aseo.
		Condiciones de orden y aseo	Lesiones incapacitantes - esguince	Organizar los elementos u objetos que no se van a utilizar en un lugar especifico
	Fisico	Temperaturas extremas (calor)	Desmayo, mareo Perdida de conciencia	Se le socializa al trabajador ubicacion del Punto de hidratacion en obra.
		Radiaciones no ionizantes	Dolor de cabeza Deshidratacion	Se recomienda mantenerse hidratado

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Inspección visual de maquinaria (Retro excavadora)	Condiciones de seguridad	Mecanismo manipulación de herramientas.	Atrapamiento, golpes fracturas.	Realizar inspección de la maquina antes de ser operado y después de su jornada laboral.
		Contacto con partes de la maquina	atrapamiento machucones. Lesiones en miembros superiores.	Autocuidado.
	Quimico	contacto con sustancias quimicas (aceite, grasa, combustible)	Infección en la piel, irritación en los ojos. intoxicación	Uso obligatorio de epp (Guantes, tapa Boca durante la manipulación de sustancias quimicas).
	Biomecanico	Posturas prolongadas (al momento de revisar la maquina)	Dolor lumbal estalgia, lesion muscular	El operador de la maquina debe adoptar posturas adecuadas para la actividad.
	Fisico	Temperaturas extremas (calor) Radiaciones no ionizantes.	Desmayo, Perdidas de conciencia calambre, mareos deshidratación	Se recomienda mantenerse hidratados, realizar descansos de 15 minutos en una area protegida del sol.
	Biologico	Virus, Bacterias	Infección, gripa congestión respiratoria, malestar general	Si presenta Sintomas gripal mantenerse alejado del personal, usar tapa Bocas
Corte de material o Excavación mecanica	Biomecanico	movimientos repetitivos (extremidades superiores e inferiores)	Lesiones osteomusculares, lumbago calambre	Se recomienda realizar pausas activas.
		Posturas prolongadas (durante operación de maquinaria)	el esgarre muscular calambre, dolor de espalda	Higiene postural Autocuidado. Se recomienda realizar pausas activas

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

		Posturas mantenidas o forzadas	cansancio calambre	optar posturas adecuadas para realizar la actividad
	Físico	Temperaturas Extremas (operador no cuenta con ventilacion o aire en la cabina)	Deshidratacion Perdida de conocimiento, dolor de cabeza	Uso de Ropa ligera, mantenerse hidratado.
		Radiaciones No ionizantes (operador expuesto al sol durante su actividad.	cefalea, golpes de calor, irritacion enrojecimiento y quemaduras en la piel.	usar camisa manga larga mantenerse hidratado
		Ruido: o producido por la maquinaria durante su actividad.	Dolor de cabeza, mareo, molestar auditiva.	usar proteccion auditiva. Realizar mantenimiento a la maquinaria
		Vibracion Producido durante el impacto con el balde de la retro y el elemento(roca).	temblar en las partes superiores e inferiores de las extremidades Dolor de cabeza	Realizar mantenimiento Preventivo a la maquina
	Quimico	material particulado generado durante la excavacion y retiro de material de obra (al cargar volqueta	Afectacion respiratoria y ocular Reseqedad en la piel.	usar Tapa Boca cuando se requiera.
		contacto con polvo generado por material de excavacion	afectacion respiratoria y ocular.	humedecer el material en caso que se requiera.

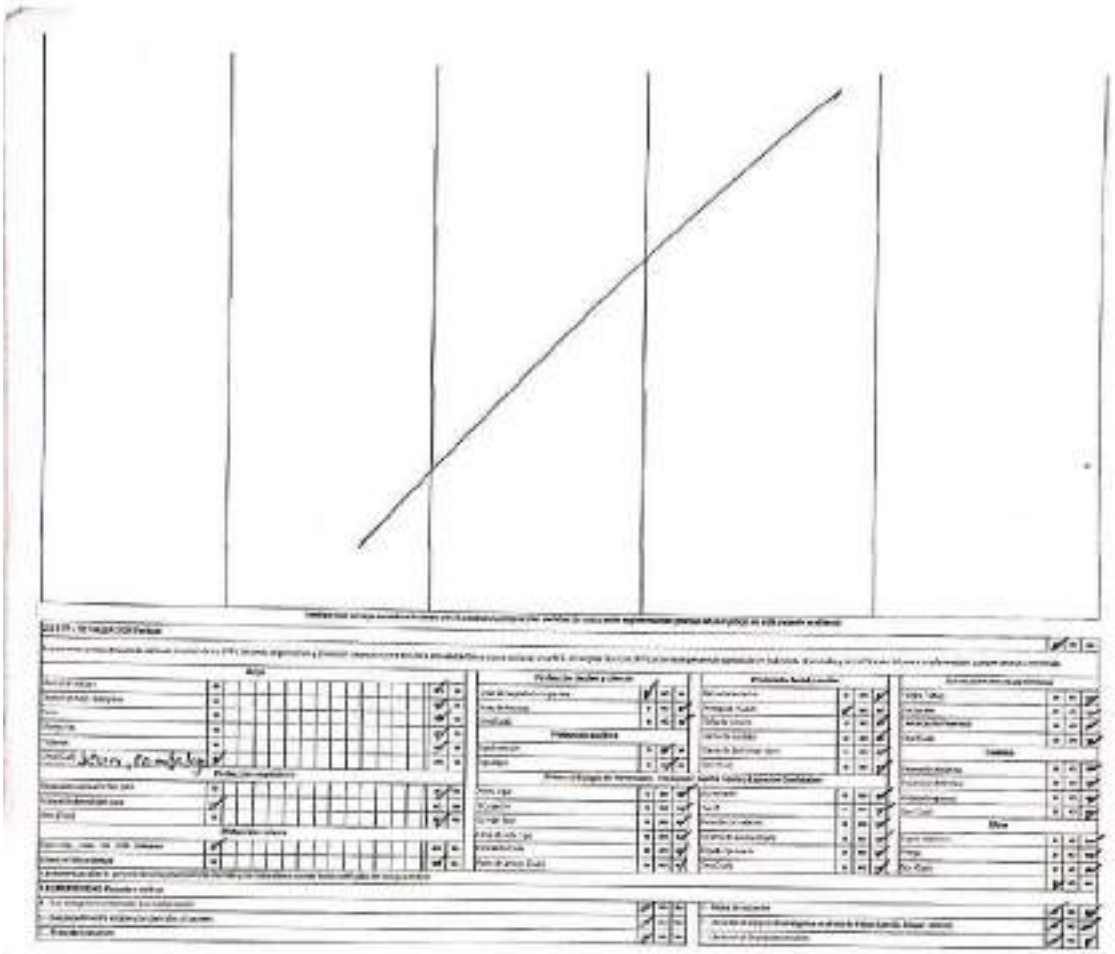
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

	Condicon de Seguridad	Transito de Persona dentro del radio de giro o de accion de la maquina	Atropellamiento Atrapamiento - lesiones incapacitantes, fracturas Golpes, muerte	Señalizar areas, Socializar actividades con todo el Personal en obra
		Ingreso de vehiculos	Fracturas, atrapamiento, golpes muerte	Señalizacion de areas, Autocuidado
		Condiciones del Terreno	Golpes, fracturas caidas	Autocuidado Nivelacion de Terreno
		Desligamiento	volcamiento que generen lesiones	Señalizar
		Electrica' manipulacion de Sistema electrico que Puedan generar corto circuito	Electrocución Quemaduras	Se Solicita realice mantenimientos preventivos a la maquina
Orden y aseo	Condiciones de Seguridad	Mecanica: manipulacion de maquinaria durante la realizacion de aseo al finalizar la Jornada laboral	Golpe, atrapamiento, fractura	Cuidado al Realizar limpieza de maquina al culminar Jornada laboral.
	Quimico	manipulacion de aceite y combustible durante limpieza de maquinaria	Intoxicación irritacion en la piel y ojos.	Uso de guantes Autocuidado mantenimiento preventivo de maquinaria

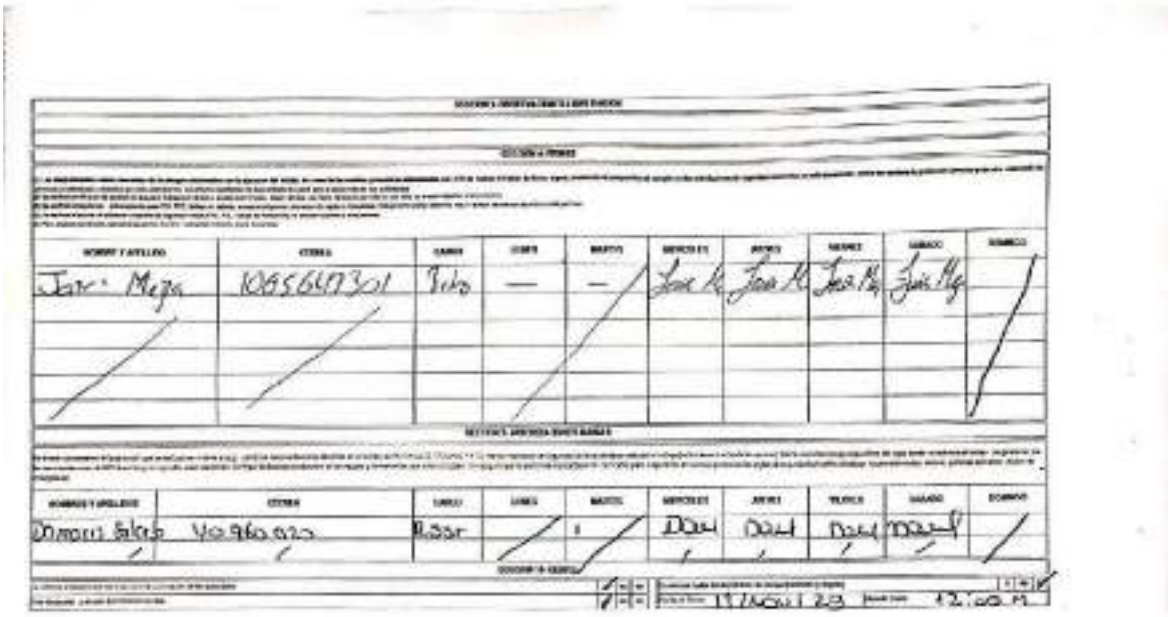
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



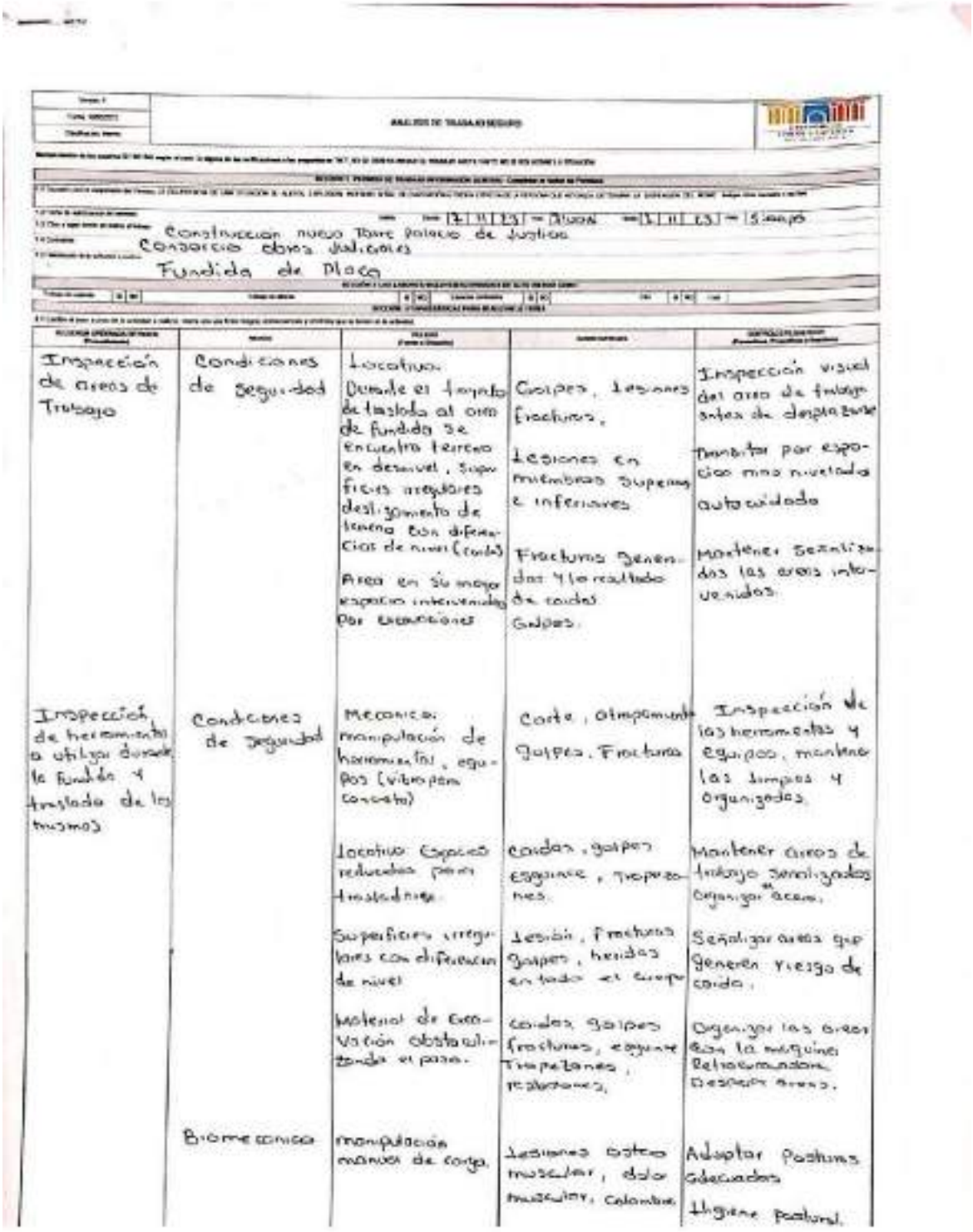
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Construccion nuevo Torre palacio de Justicias
Consorcio obras Judiciales
Fundida de Placa

Inspección de áreas de Trabajo	Condiciones de Seguridad	Locativo Durante el traslado al sitio de fundida se encuentra terreno en desnivel, superficies irregulares desligamiento de tierra con diferencias de nivel (caida) Area en su mayor espacio intervenidas por excavaciones	Golpes, Lesiones Fracturas, Lesiones en miembros Superiores e inferiores Fracturas Generados por la realidad de todos Golpes.	Inspección visual del area de trabajo antes de desplazarse Transitar por espacios mas nivelados autocuidado Mantener señalizadas las areas intervenidas
Inspección de herramientas a utilizar durante la fundida y traslado de los mismos	Condiciones de Seguridad	Mecanico manipulación de herramientas, equipos (vibropisón concreto)	Corte, atrapamiento Golpes. Fracturas	Inspección de las herramientas y equipos, mantener las limpias y organizadas
		locativo Espacios reducidos para traslado hasta	caidas, golpes esguince, tropezones	Mantener areas de trabajo señalizadas organizar areas.
		Superficies irregulares con diferencias de nivel	Lesión, Fracturas Golpes, heridas en todo el cuerpo	Señalizar areas que generen riesgo de caida.
		Material de excavación obstaculizando el paso.	caidas golpes fracturas, esguince Tropezones,	Organizar las areas con la maquina Retroexcavadora. Despejar areas.
	Biomecanico	manipulación manual de carga.	Lesiones osteo muscular, dolor muscular, calambres	Adoptar Posturas Educadas Higiene Postural

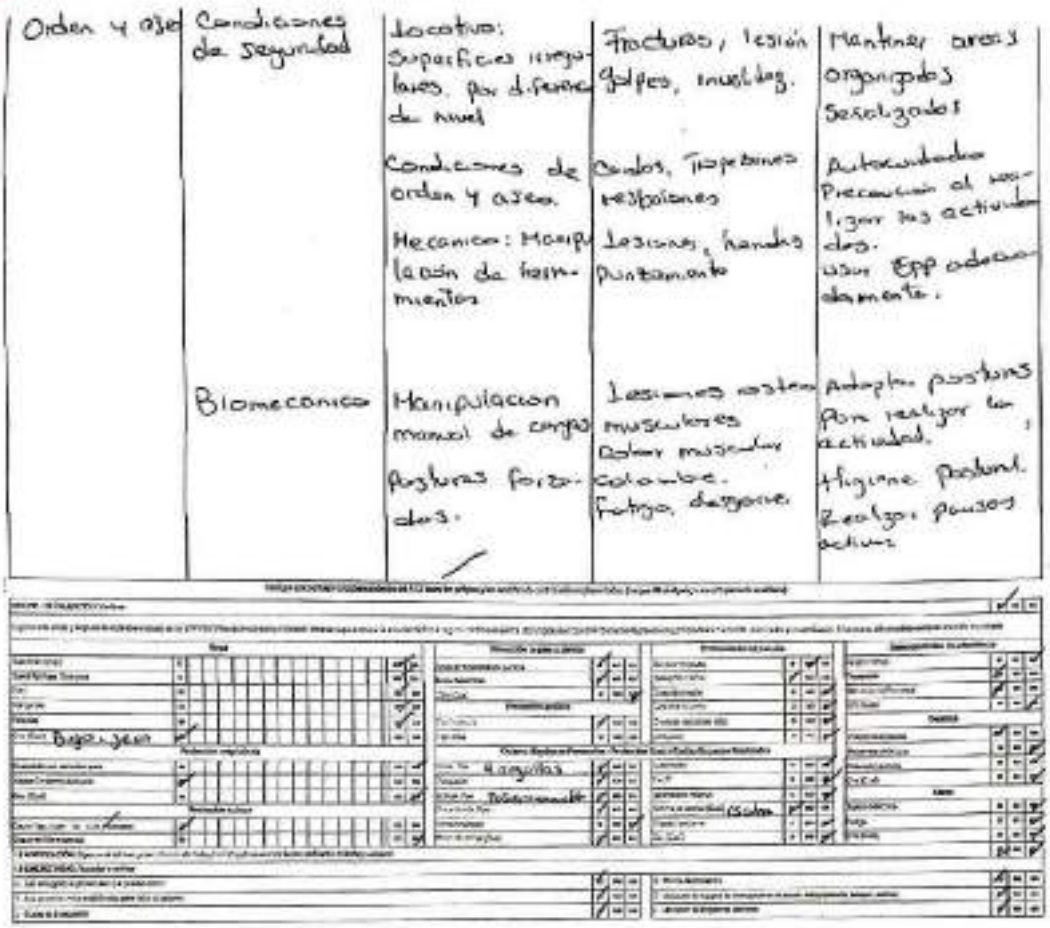
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Inicio fundida de placa	Condiciones de seguridad	Mecanica: manipulacion de elementos (parte tuberia bomba estacionaria) cimado para inicar fundida.	Golpes, fracturas machucones.	Se realiza el cimbrado con precaución teniendo en cuenta especificaciones del personal encargado Contratista
		Manipulación de Vibro para concreto (inspeccion antes de ser utilizado)	Golpes, Fracturas Golpes que generen incapacidad.	Uso de guantes Precaución al realizar revisión visual.
		Locativas: instalación de tubos y mangueras de Bombas estacionaria.	Golpes machucones Lesiones incapacitantes. Fracturas	precaución durante el cimbrado
		Altura: actividad de fundida superior 1.5 mts.	caidas, golpes fracturas	Uso de Arnes, cuando se acerque a zonas perimetral utilizar eslinga de posicionamiento o restriccion anclarse a la linea de vida. utilizar escaleras para sistema de acceso.
	Fisicos	Radiaciones no ionizantes (sol)	irritación, enrojecimiento en la piel	Mantenerse hidratados durante la actividad a realizar
		Temperaturas Extremas (calor)	Dolor de cabeza Deshidratacion, mareos golpe de calor	Uso Ropa comoda para la actividad (en Buzo)
	Biomecanico	Movimientos repetitivos, posturas prolongadas esfuerzos.	Dolor osteomuscular, calambre Lesiones osteomusculares.	Higiene postural pausas adecuadas pausas activas
	Quimico	Manipulacion de concreto	Afectacion en la Piel, Quemaduras.	Uso de gafas, Guantes de cuero. Lavarse las manos constantemente.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Orden y aseo | Condiciones de seguridad | Locativo: Superficies irregulares, por diferencia de nivel | Fracturas, lesión golpes, machucones | Mantener áreas organizadas Señalizadas

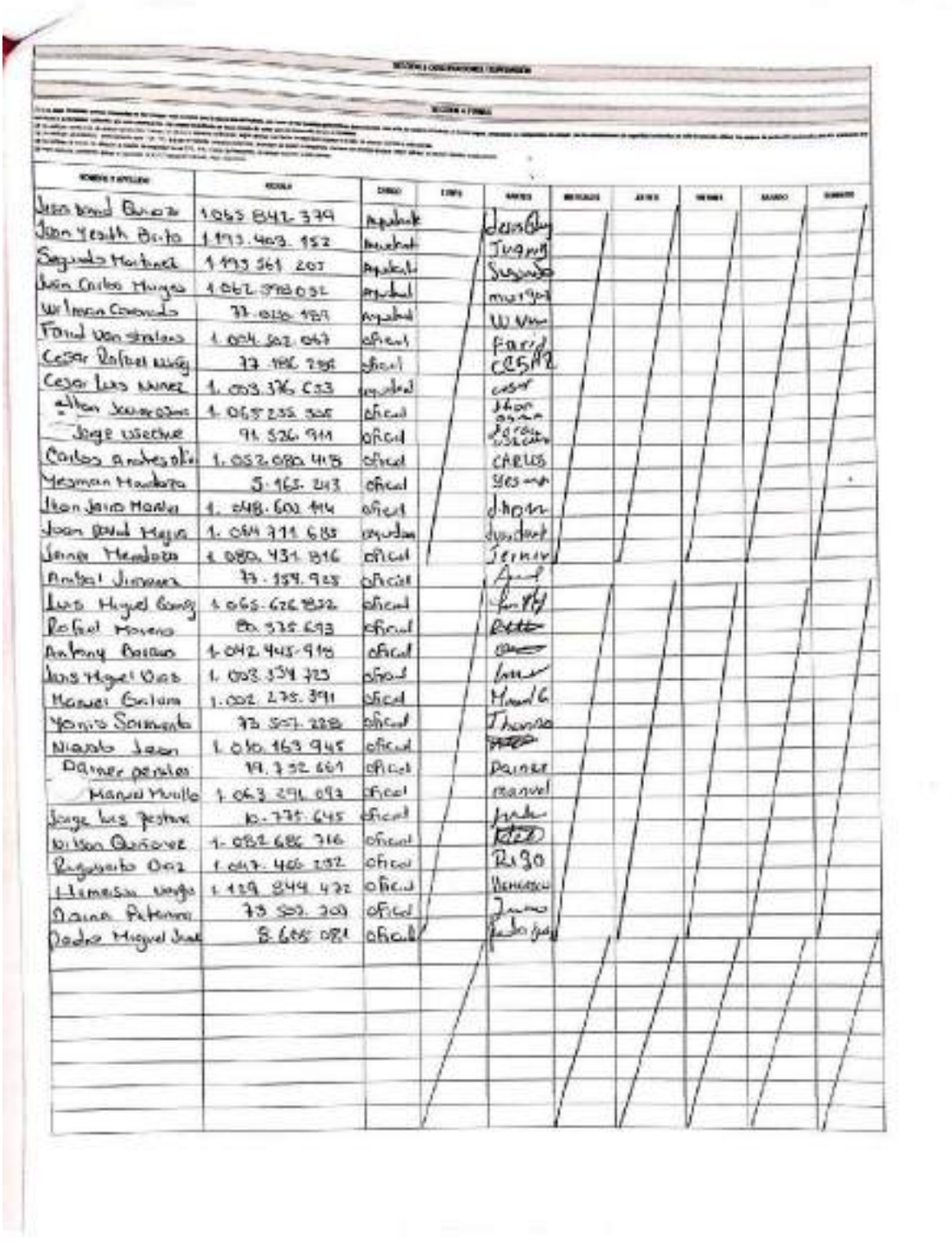
Condiciones de orden y aseo. | Caidas, Tropezones resbalones

Mecanico: Manipulación de herramientas | Lesiones, heridas punzantes | Autocuidados Precaución al realizar las actividades. usar EPP adecuados elementos.

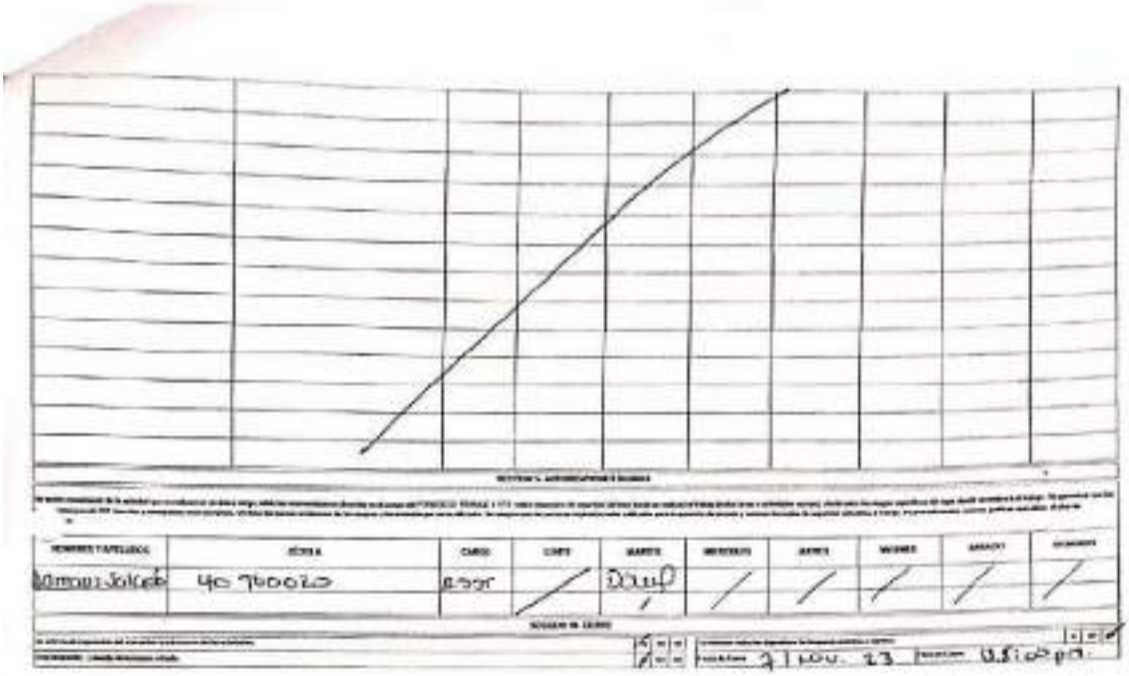
Biomecanico | Manipulacion manual de cargas | Lesiones osteomusculares Dolor muscular Calambre. Fatiga, desgarros | Adoptar posturas para realizar las actividades. Higiene postural. Realizar pausas activas

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

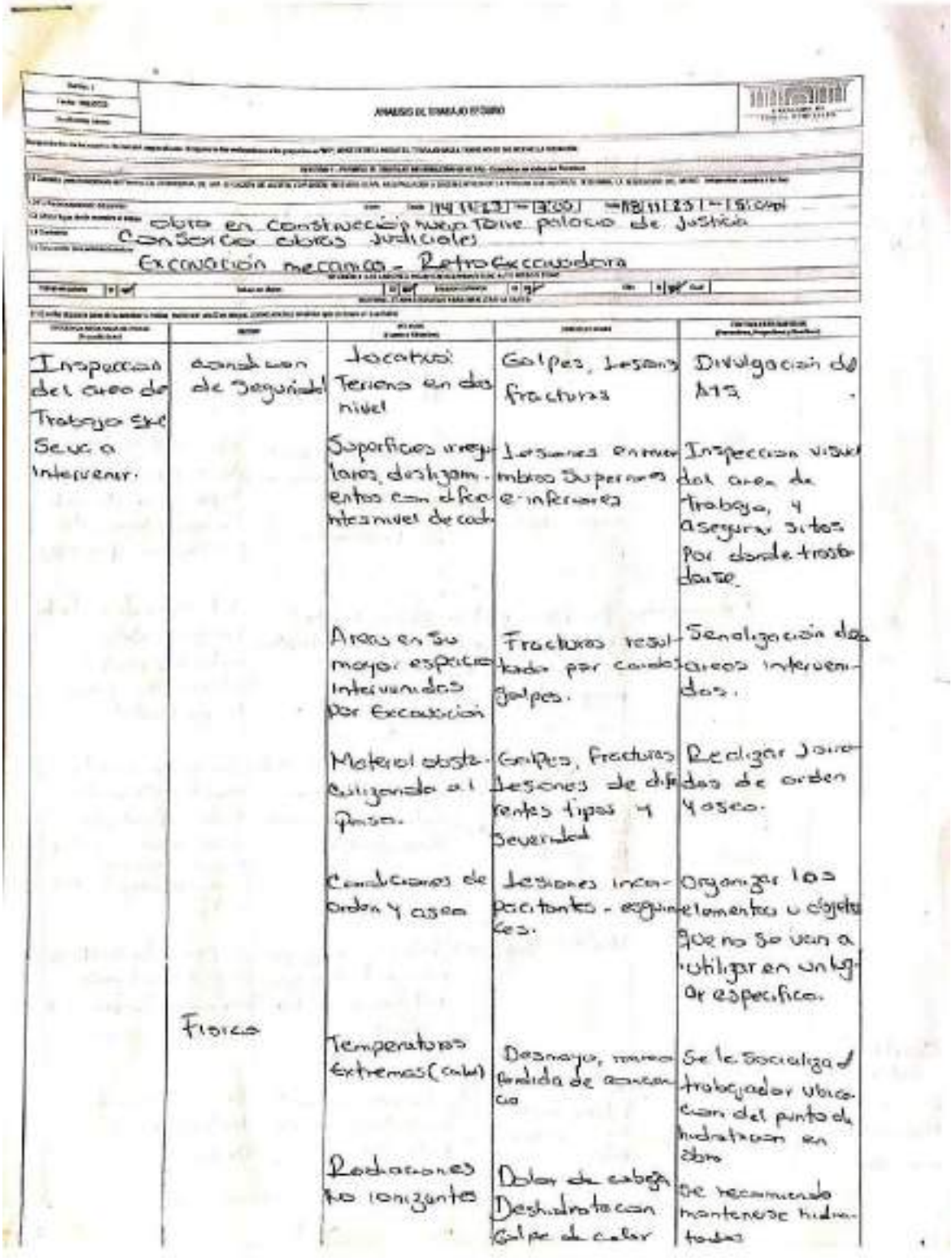


Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



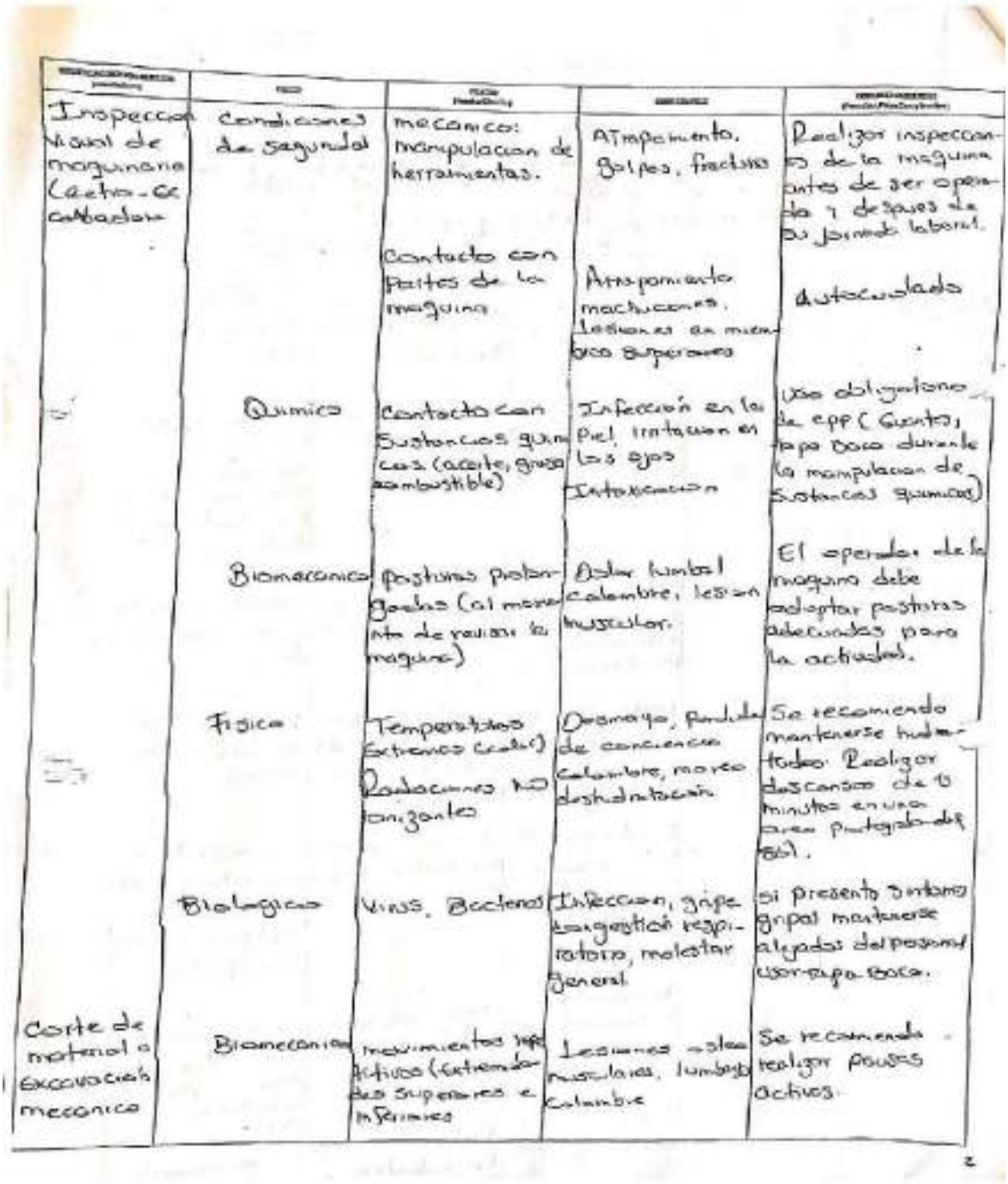
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

obra en construcción nueva sede palacio de Justicia
Consorcio obras judiciales
Excavación mecanica - Retroexcavadora

Inspeccion del area de Trabajo que Se va a intervenir.	Ausencia de Señalizacion de Seguridad	Locativa: Terreno en dos nivel	Golpes, Lesiones fracturas	Divulgacion del ATS
		Superficies irregulares, desplazamientos con diferentes nivel de cota	Lesiones en miembros Superiores e inferiores	Inspeccion visual del area de trabajo, y asegurar sitios por donde transitaran.
		Areas en su mayor espacio Intervenidas por Excavacion	Fracturas resultado por caidas golpes.	Señalizacion de areas intervenidas.
		Material obstaculizando el paso.	Golpes, Fracturas Lesiones de diferentes tipos y Severidad	Recoger y disponer de orden y aseo.
		Condiciones de orden y aseo	lesiones incapacitantes - esguinces.	Organizar los elementos u objetos que no se van a utilizar en un lugar especifico.
	Fisica	Temperaturas Extremas (calor)	Deshidratacion, perdida de conciencia	Se le Socializa al trabajador sobre como del punto de hidratacion en obra
		Radiaciones no ionizantes	Dolor de cabeza Deshidratacion Golpe de calor	Se recomienda mantenerse hidratados

Powered by CamScanner

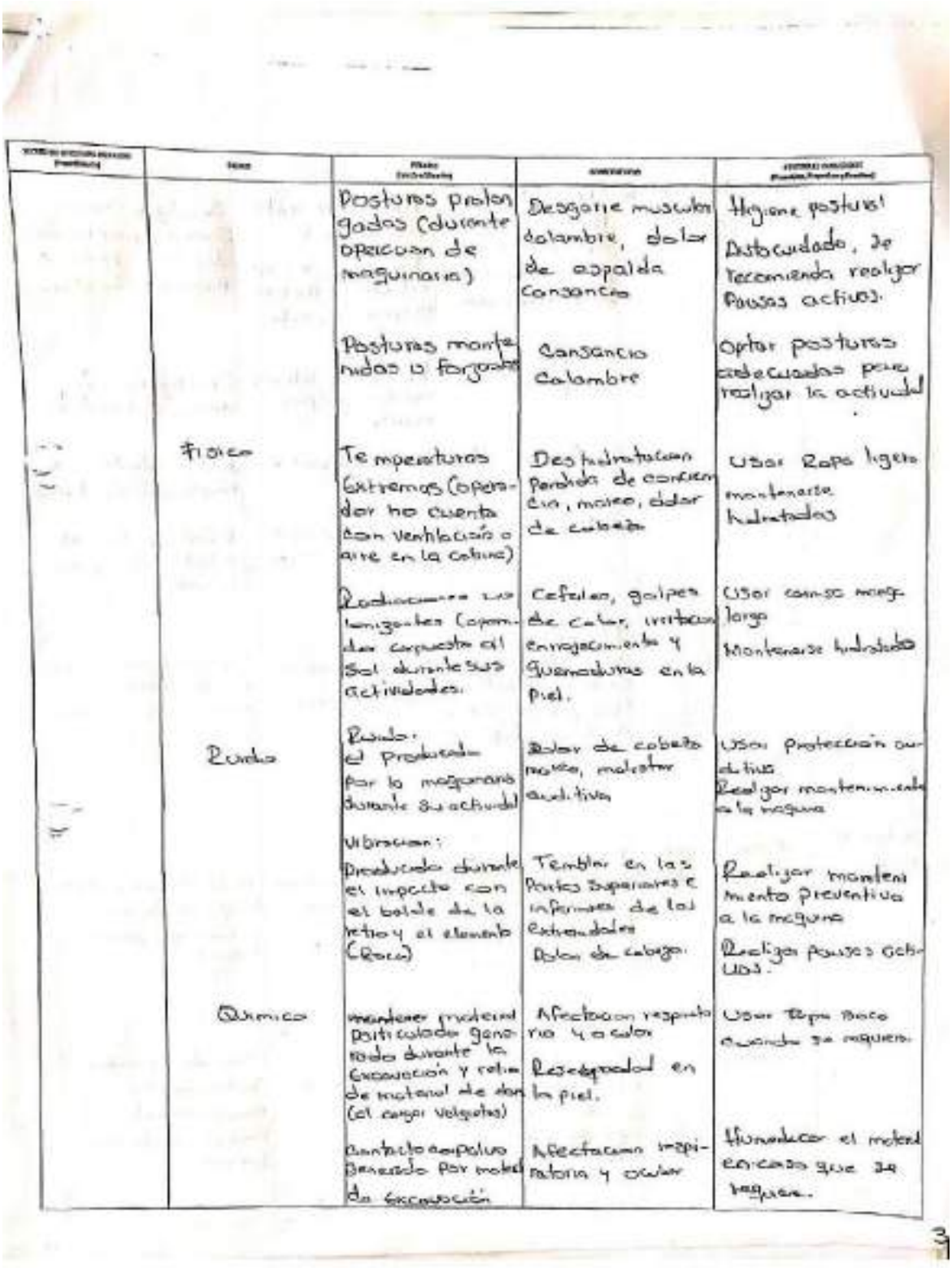
Escaneado con CamScanner



Inspeccion visual de maquinaria (cierra - de combustion	Condiciones de seguridad	mecanico: manipulacion de herramientas.	Atrapamiento. golpes, fractura	Realizar inspeccion de la maquina antes de ser operada y despues de su jornada laboral.
		Contacto con partes de la maquina	Atrapamiento machucones. lesiones en miembros superiores	Autocuidado
	Quimica	Contacto con Sustancias quimicas (aceite, grasa combustible)	Infeccion en la piel, irritacion en los ojos Intoxicacion	Uso obligatorio de epp (Guantes, tapa boca durante la manipulacion de Sustancias quimicas)
	Biomecanico	posturas prolongadas (al momento de realizar la maquina)	Dolor lumbal calambre, lesion muscular.	El operador de la maquina debe adoptar posturas adecuadas para la actividad.
	Fisica	Temperaturas Extremas (calor) Radiaciones No ionizantes	Desmayo, perdida de conciencia calambre, mareo deshidratacion	Se recomienda mantenerse hidratado. Realizar descansos de 10 minutos en una area protegida del sol.
	Biologico	Virus, Bacterias	Infeccion, gripe congestion respiratoria, malestar general	si presenta sintoma gripal mantenerse alejados del personal use tapa boca.
Corte de material o Excavacion mecanica	Biomecanico	movimientos repetitivos (extremidades superiores e inferiores	Lesiones osteomusculares, lumbalgia Calambre	Se recomienda realizar pausas activas.

Powered by CamScanner

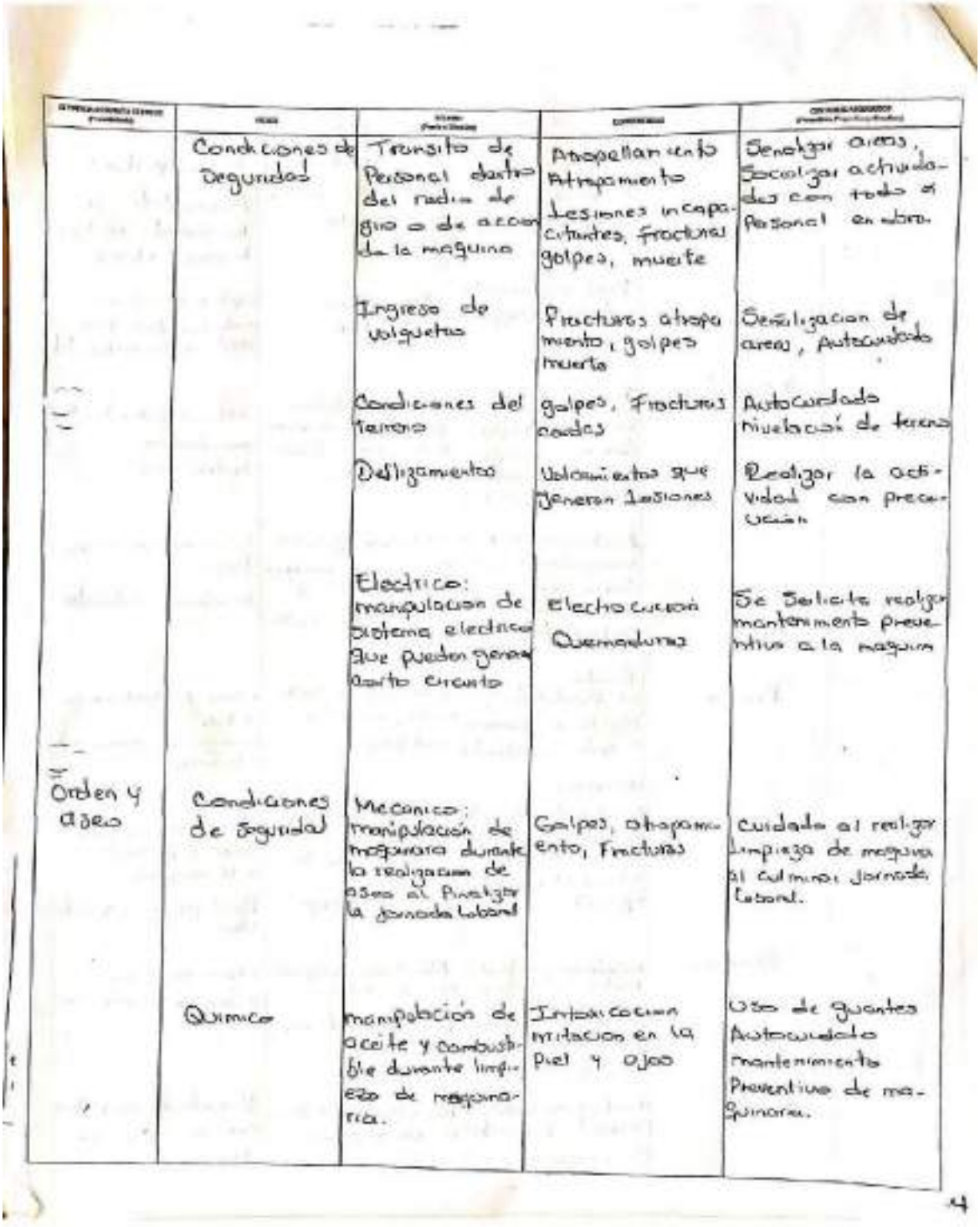
Escaneado con CamScanner



		Posturas prolongadas (durante operacion de maquinaria)	Desgarre muscular, calambre, dolor de espalda cansancio	Higiene postural Adecuada, se recomienda realizar Pausas activas.
		Posturas mantenidas o forzadas	Cansancio Calambre	Optar posturas adecuadas para realizar la actividad
	Fisico	Temperaturas Extremas (Operador no cuenta con ventilación o aire en la cabina)	Deshidratacion Perdida de conciencia, mareo, dolor de cabeza	Usar Ropa ligera mantenerse hidratados
		Radiaciones ultravioletas (operador expuesto al Sol durante sus actividades.	Cefalea, golpes de calor, irritacion enrojecimiento y Quemaduras en la piel.	Usar ropa manga larga Mantenerse hidratado
	Ruido	Ruido: El Producido por la maquinaria durante su actividad	Dolor de cabeza mareo, malestar auditiva	Usar Protección auditiva Realizar mantenimiento de la maquina
		Vibraciones: Producido durante el impacto con el balde de la retro y el elevado (Roca)	Temblor en las Partes Superiores e inferiores de las Extremidades Dolor de cabeza.	Realizar mantenimiento preventivo a la maquina Realizar Pausas activas.
	Quimico	manejo material Particulado generado durante la excavación y retiro de material de obra (el cargar volquetas)	Afectacion respiratoria y ocular Reaccion en la piel.	Usar Tapa Boca cuando se requiera.
		Contacto con polvo Generado por material de excavación	Afectacion respiratoria y ocular	Humedecer el material encargado que se requiera.

Powered by CamScanner

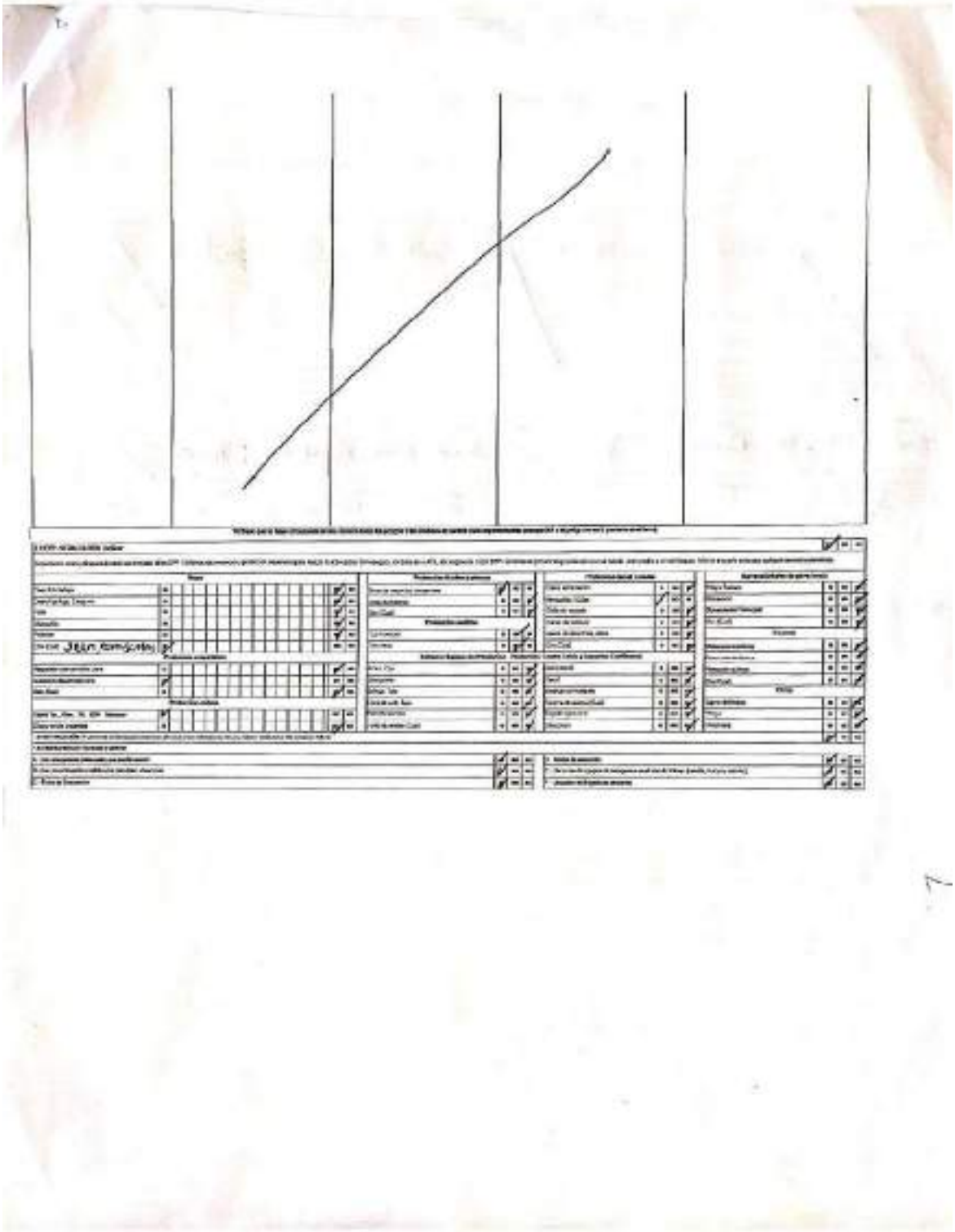
Escaneado con CamScanner



	Condiciones de Seguridad	Transito de Personal dentro del radio de giro o de accion de la maquina	Atropellamiento Atrapamiento Lesiones incapacitantes, fracturas golpes, muerte	Señalizar areas, Socializar actividades con todo el Personal en obra.
		Ingreso de volquetas	Fracturas atrapamiento, golpes muerte	Señalizacion de areas, Autocuidado
		Condiciones del terreno	golpes, Fracturas caidas	Autocuidado Nivelacion de terreno
		Deslizamientos	Volcamientos que Generen Lesiones	Realizar la actividad con precaucion
		Electrico: manipulacion de sistema electrico que pueden generar corto circuito	Electrocucion Quemaduras	Se Solicita realizar mantenimiento preventivo a la maquina
Orden y aseo	Condiciones de Seguridad	Mecanico: manipulacion de maquinaria durante la realizacion de aseo al finalizar la jornada laboral	Golpes, atrapamiento, Fracturas	Cuidado al realizar limpieza de maquina al culminar jornada Laboral.
	Quimico	manipulacion de aceite y combustible durante limpieza de maquinaria.	Intoxicacion irritacion en la piel y ojos	Uso de guantes Autocuidado mantenimiento Preventivo de maquinaria.

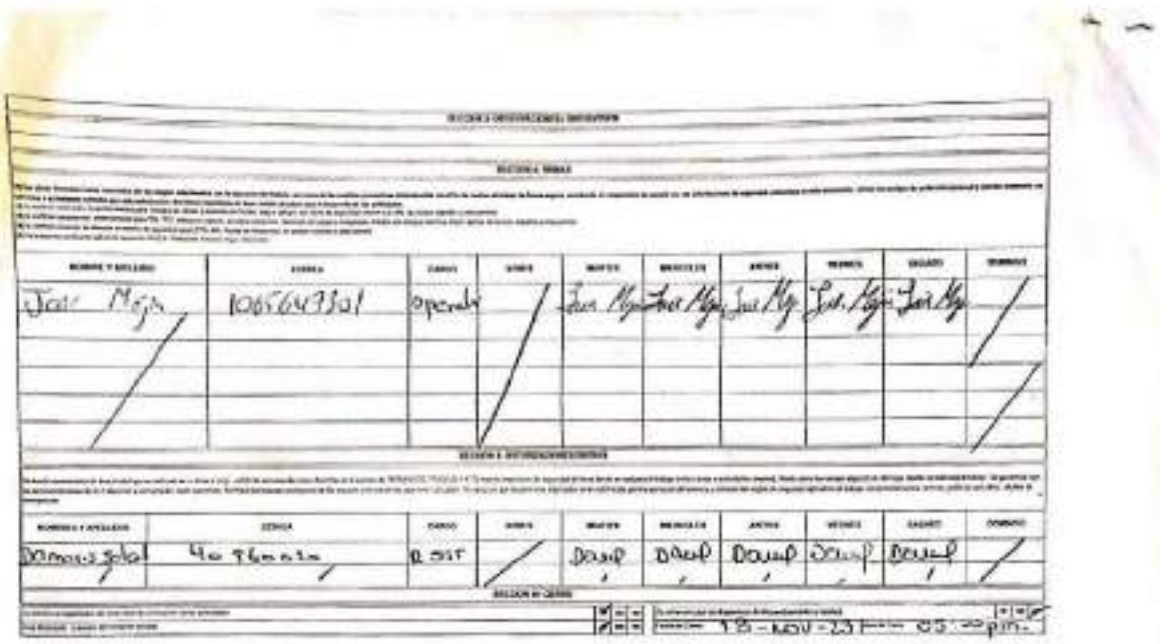
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



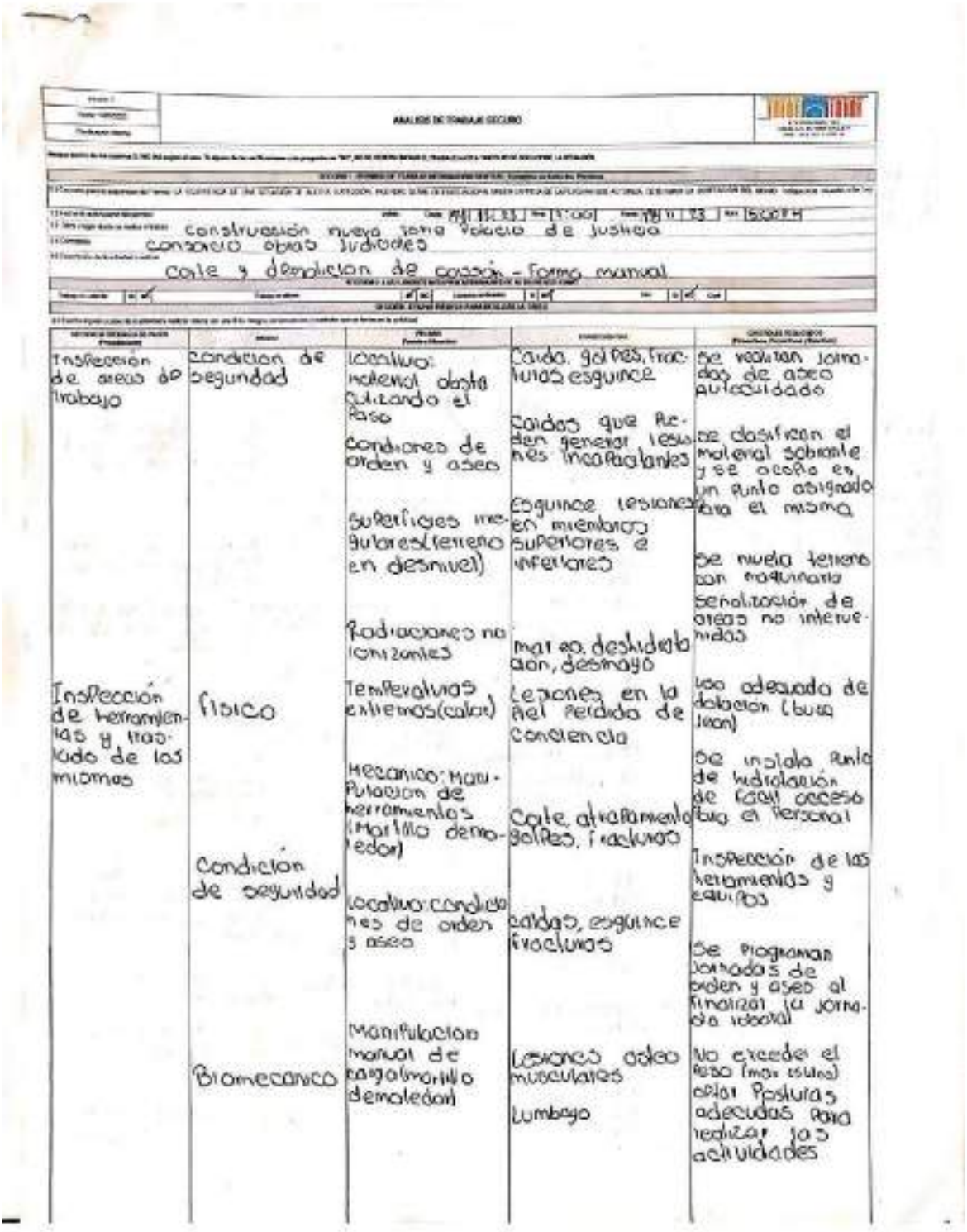
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



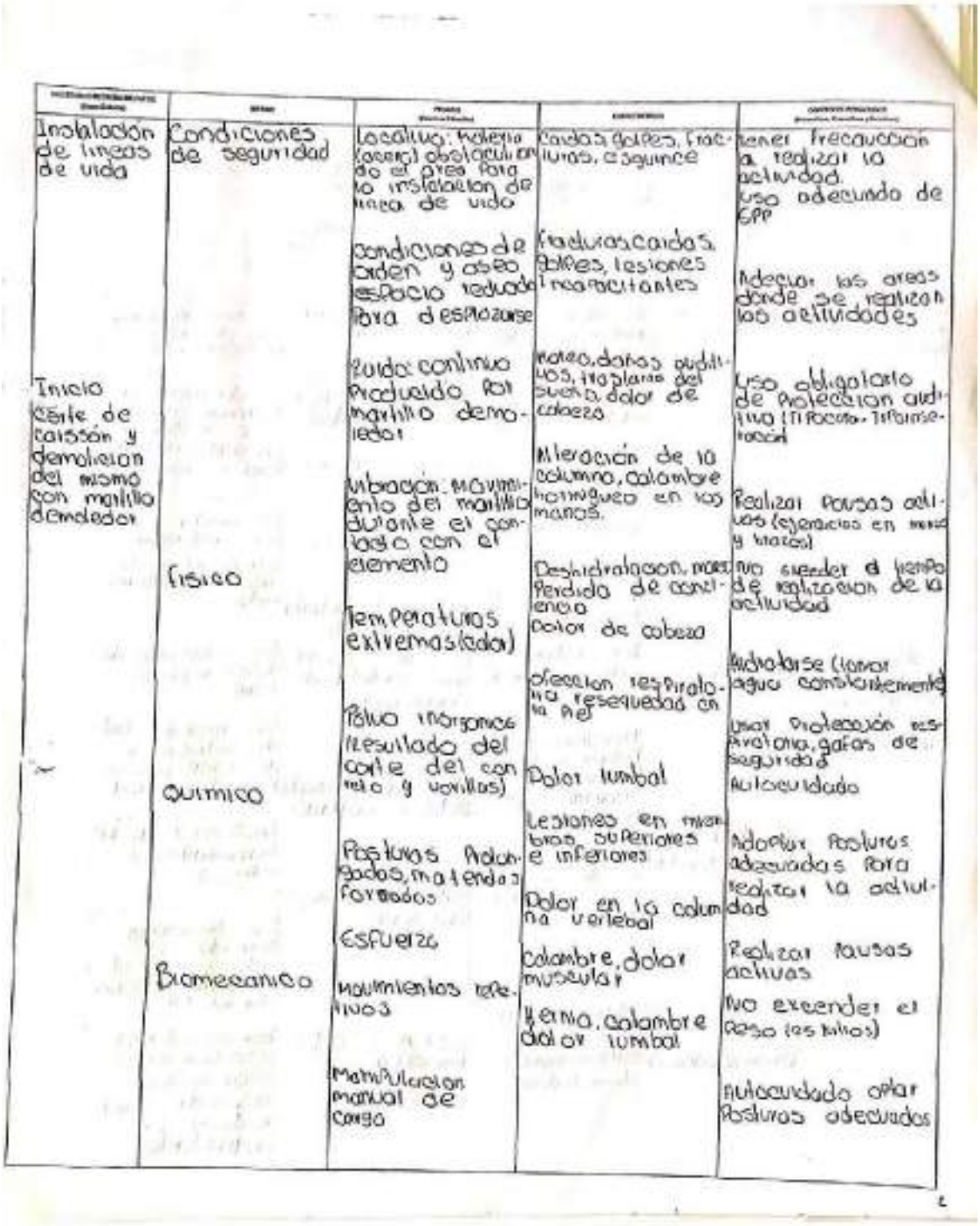
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Construcción nueva torre Palacio de Justicia
Consorcio obras Judiciales
Corte y demolición de concreto - Forma manual

Inspección de areas de trabajo	Condicion de seguridad	Locativo: material dentro cubriendo el paso	Caida, golpes, fracturas esguince	se realizan jornadas de aseo autocuidado
		Condiones de orden y aseo	Caidas que pueden generar lesiones incapacitantes	se clasifican el material sobrante y se acopia en un punto asignado para el mismo
		Superficies irregulares(terreno en desnivel)	Esguince lesiones en miembros superiores e inferiores	se nivela terreno con maquinaria
		Radiaciones no ionizantes	Mareo, desvidelacion, desmayo	Señalización de areas no intervenidas
Inspección de herramientas y traslado de las mismas	Fisico	Temperaturas extremas(calor)	Lesiones en la piel perdida de Conciencia	Uso adecuado de dotacion (bloqueador)
		Mecanico: Manipulacion de herramientas (Martillo demoledor)	Corte, atrapamiento golpes, fracturas	se instala punto de hidratación de facil acceso bajo en personal
	Condicion de seguridad	Locativo: condiciones de orden y aseo	caidas, esguince fracturas	Inspección de las herramientas y equipos
				Se Programan jornadas de orden y aseo al finalizar la jornada laboral
	Biomecanico	Manipulacion manual de cargas(martillo demoledor)	Lesiones oseo musculares Lumbago	No exceder el peso (max 25kg) optar Posturas adecuadas para realizar las actividades

Powered by CamScanner

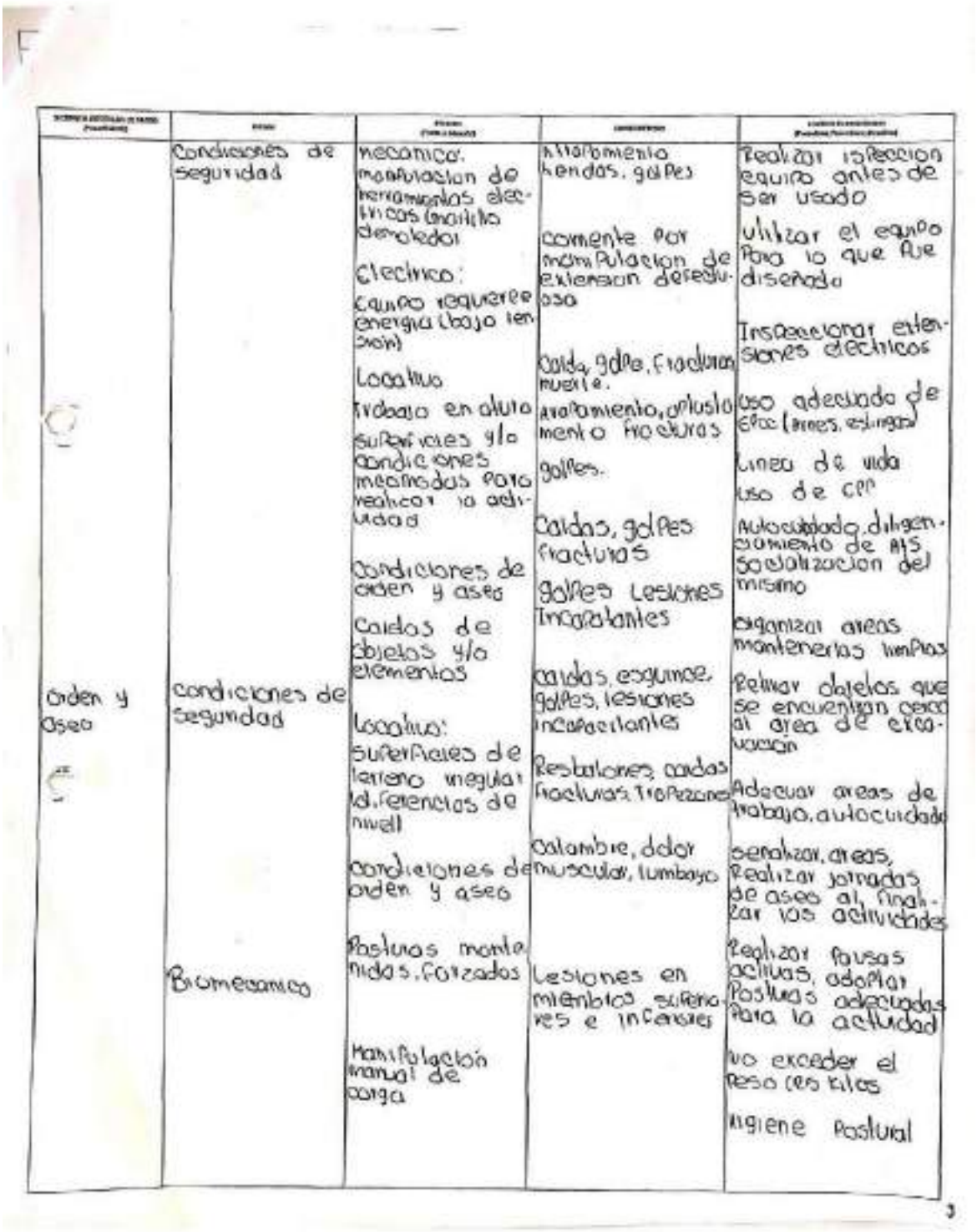
Escaneado con CamScanner



Instalación de lineas de vida	Condiciones de seguridad	Locativo: Ausencia (ausencia) obstaculización de el area para la instalacion de linea de vida	Caidas, golpes, fracturas, esguince	tener precaucion a realizar la actividad. Uso adecuado de EPP
		condiciones de orden y aseo espacio reducido para desplazarse	fracturas caidas, golpes, lesiones preexistentes	Adecuar las areas donde se realizan las actividades
Inicio corte de cajson y demolicion del mismo con martillo demoledor		Ruido: continuo producido por martillo demoledor	moreo, daños auditivos, trastornos del sueño, dolor de cabeza	Uso obligatorio de protección auditiva (Tapones, Orejeras)
		Vibración: Movimiento del martillo durante el contacto con el elemento	Alteración de la columna, calambre hormigueo en las manos.	Realizar Pausas activas (ejercicios en manos y brazos)
	Fisico	Temperaturas extremas (calor)	Deshidratacion, mareo perdida de conciencia Dolor de cabeza	no exceder el tiempo de realizacion de la actividad
		Polvo (material resultado del corte del concreto y varillas)	afeccion respiratoria resequedad en la nariz	Hidratarse (llevar agua constantemente)
	Quimico		Dolor lumbal	Usar protección respiratoria, gafas de seguridad Autocuidado
		Posturas Adquiridas, mal estadas forzadas	Lesiones en miembros superiores e inferiores	Adoptar Posturas adecuadas para realizar la actividad
		Esfuerzo	Dolor en la columna vertebral	Realizar pausas activas
	Biomecanico	movimientos repetitivos	Calambre, dolor muscular	No exceder el peso (25 kilos)
		Manipulacion manual de carga	Lesion, calambre dolor lumbal	Autocuidado adar Posturas adecuadas

Powered by CamScanner

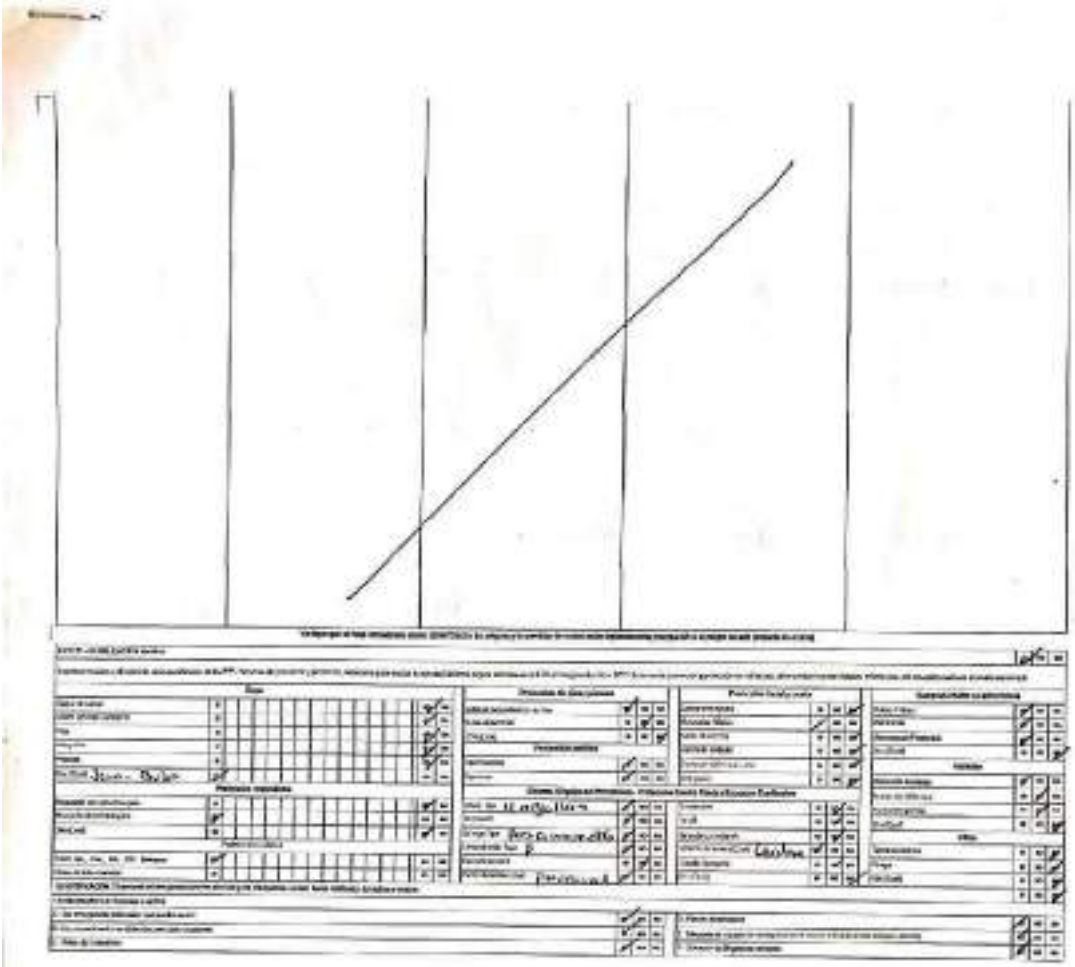
Escaneado con CamScanner



	Condiciones de seguridad	mecanico. manipulacion de herramientas electricas (martillo demoledor)	Atrapamiento heridas, golpes	Realizar inspeccion equipo antes de ser usado
		Electrico: Equipo requiere energia (bajo tension)	comente por manipulacion de extension defectuoso	utilizar el equipo para lo que fue diseñado
		Locativo	Caida, golpe, Fractura muerte.	Inspeccionar extensiones electricos
		Trabajo en altura superficies y/o condiciones inseguras para realizar la actividad	Atrapamiento, aplastamiento fracturas	uso adecuado de epp (arnes, eslingas)
			golpes.	Linea de vida uso de EPP
		Condiciones de orden y aseo	Caidas, golpes fracturas	Autocuidado, diligenciamiento de ATS socializacion del mismo
		Caidas de objetos y/o elementos	golpes Lesiones Incapacitantes	organizar areas mantenerlas limpias
Orden y Aseo	condiciones de seguridad	Locativo: superficies de terreno irregular, diferencias de nivel	caidas, esguince, golpes, lesiones incapacitantes	Retirar objetos que se encuentren cerca al area de evacuacion
			Restallones, caidas fracturas, Trapezoide	Adecuar areas de trabajo, autocuidado
		condiciones de orden y aseo	Calambre, dolor muscular, lumbago	señalizar areas, Realizar jornadas de aseo al finalizar las actividades
	Biomecanico	Posturas mantenidas, forzados	Lesiones en miembros superiores e inferiores	Realizar pausas activas, adoptar Posturas adecuadas para la actividad
		Manipulacion manual de carga		no exceder el peso de los kilos
				Higiene Postural

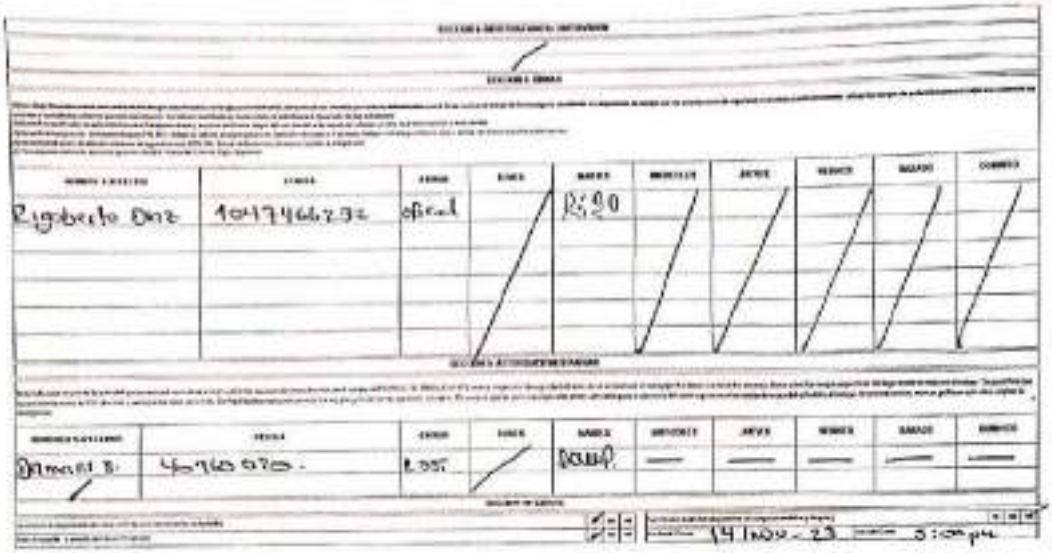
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



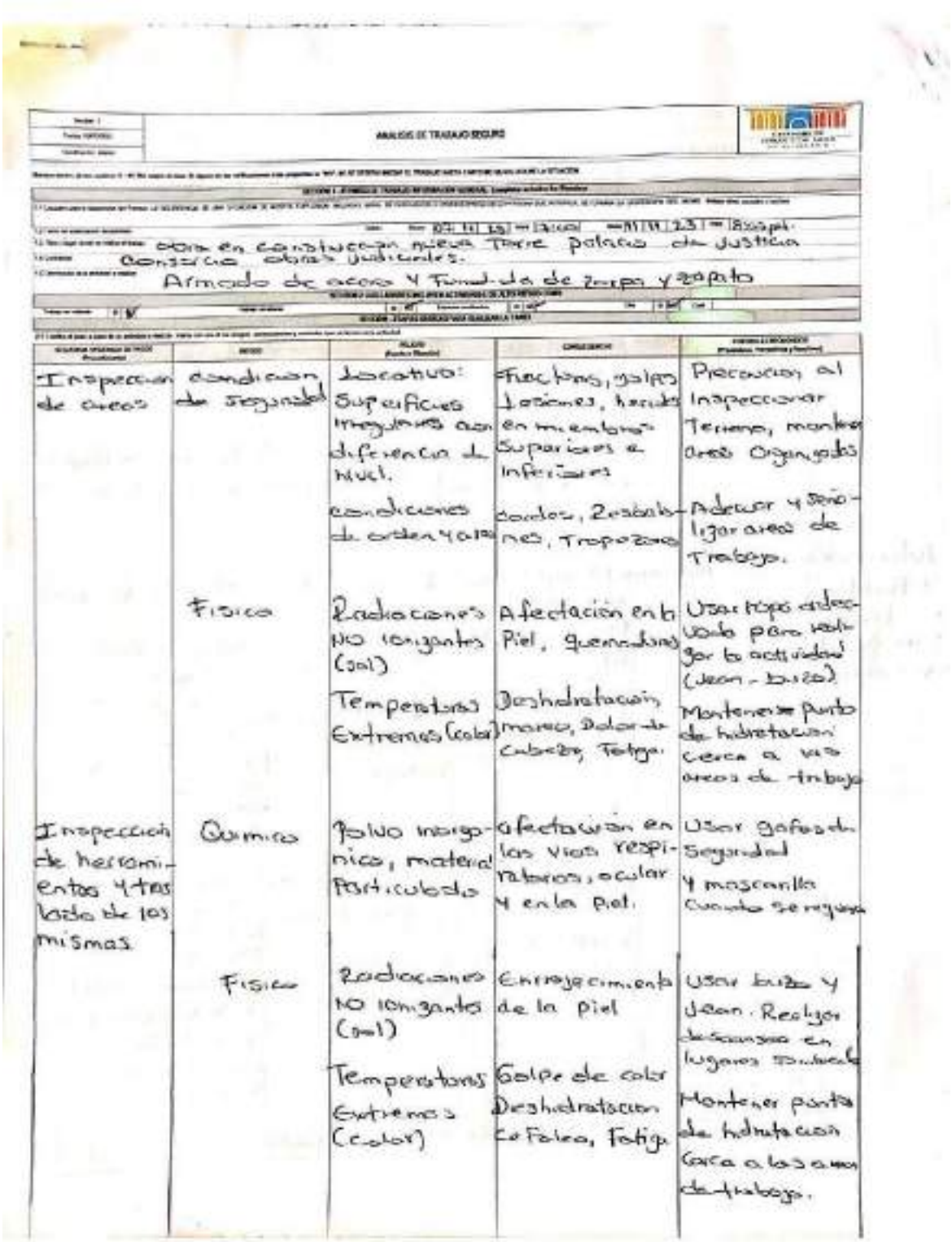
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Obra en construccion nueva Torre palacio de justicia
Gerencia obras judiciales.
Armado de acero y Formaleta de zarpa y zapata

Inspeccion de areas	condicion de seguridad	Locativo: Superficies irregulares con diferencia de nivel.	Fracturas, golpes Lesiones, heridas en miembros Superiores e Inferiores	Precaucion al Inspeccionar Terreno, mantener areas Organizadas
		condiciones de orden y aseo	caidas, Resbalones, Tropezones	Adecuar y señalizar areas de Trabajo.
	Fisico	Radiaciones NO ionizantes (sol)	Afectacion en la Piel, quemaduras	Usar ropa adecuada para realizar la actividad (Jean - Camisa)
		Temperaturas Extremas (calor)	Deshidratacion mareo, Dolor de cabeza, Fatiga.	Mantener punto de hidratacion cerca a las areas de trabajo
Inspeccion de herramientas y todo de las mismas	Quimico	Polvo inorganico, material Particulado	afectacion en las vias respiratorias, ocular y en la piel.	Usar gafas de Seguridad y mascarilla Cuando se requiera
	Fisico	Radiaciones NO ionizantes (sol)	Envejecimiento de la piel	Usar bloqueador y Jean. Realizar descansos en lugares sombreados
		Temperaturas Extremas (calor)	Golpe de calor Deshidratacion Cefalea, Fatiga	Mantener punto de hidratacion Cerca a las areas de trabajo.

Powered by CamScanner

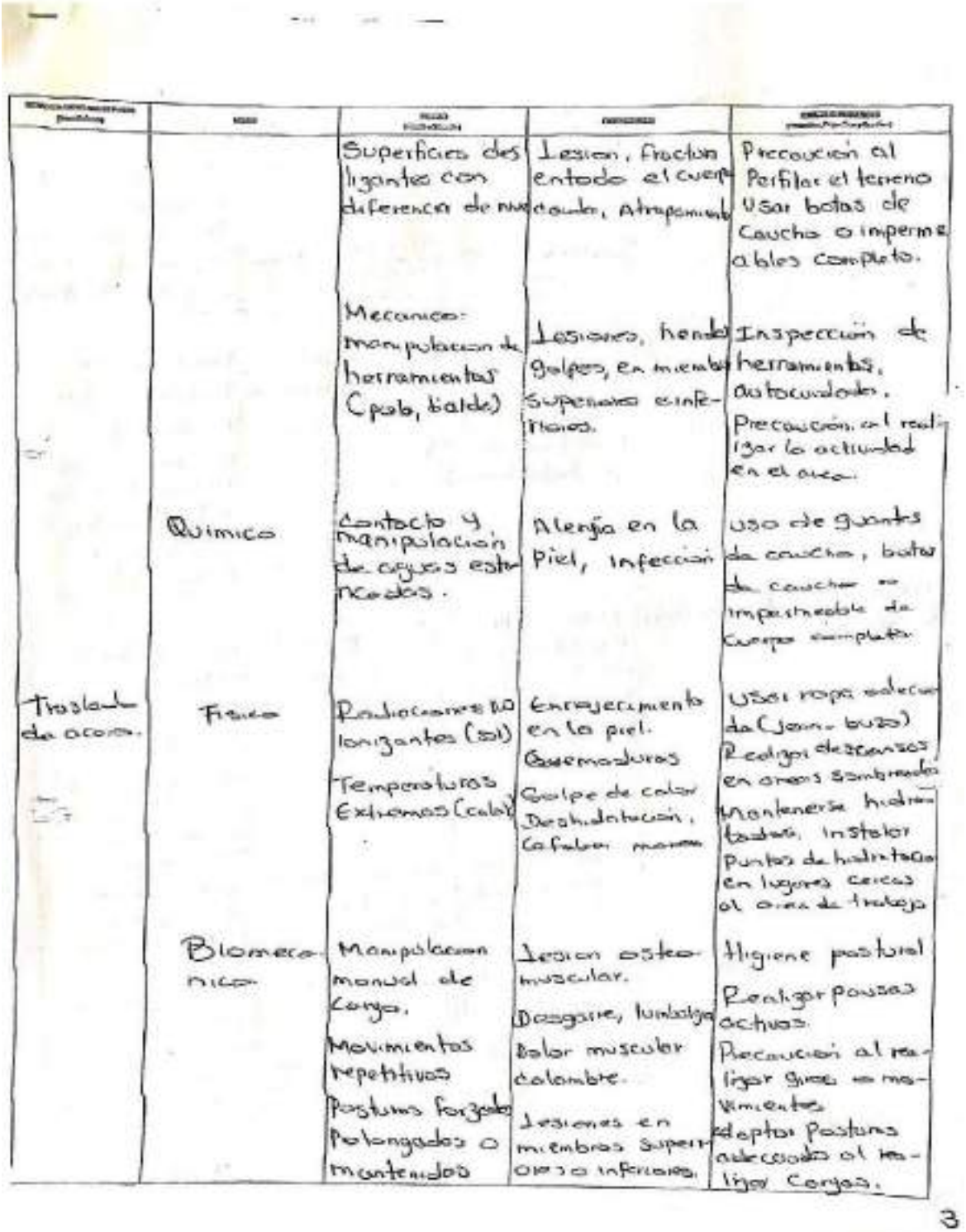
Escaneado con CamScanner



	Biomecanica	Manipulacion manual de cargas Posturas forzadas	Dolor muscular desgarre, lesion osteomuscular	Precaucion al levantar Cargas o recoger Giros Higiene postural
	Condiciones de seguridad	Locativo Superficies Irregulares con diferencias de nivel.	Lesiones, heridas golpes en miembros superiores e inferiores	Mantener areas despejadas y Señalizadas.
		Condiciones de orden y aseo.	Golpes por caidas, tropezones.	Adecuar y limpiar areas de Trabajo.
Adecuacion y Perfilacion de terreno para armado de acero.	Biomecanica	Manipulacion manual de cargas Movimientos repetitivos Posturas prolongadas forzadas o mantenidas	Lumbago, Lesiones osteomuscular, dolor lumbal, Calambre Lesion muscular cansancio, Fatiga.	Higiene postural. Adoptar posturas adecuadas para realizar la actividad. Realizar pausas activas, Precaucion al levantar baldes con hierro.
	Fisica	Radiaciones No Ionizantes Temperaturas Externas (Calor)	Quemaduras en la piel, resequedad. Deshidratacion, mareo, cefalea, Golpe de calor	Usar dotacion adecuada para la actividad. (Jean-Dril) Mantenerse hidratados. Instalar puntos de hidratacion cerca a las areas de trabajo.
	Condiciones de Seguridad	Locativo: Terreno irregular	Lesiones, fracturas	Precaucion al

Powered by CamScanner

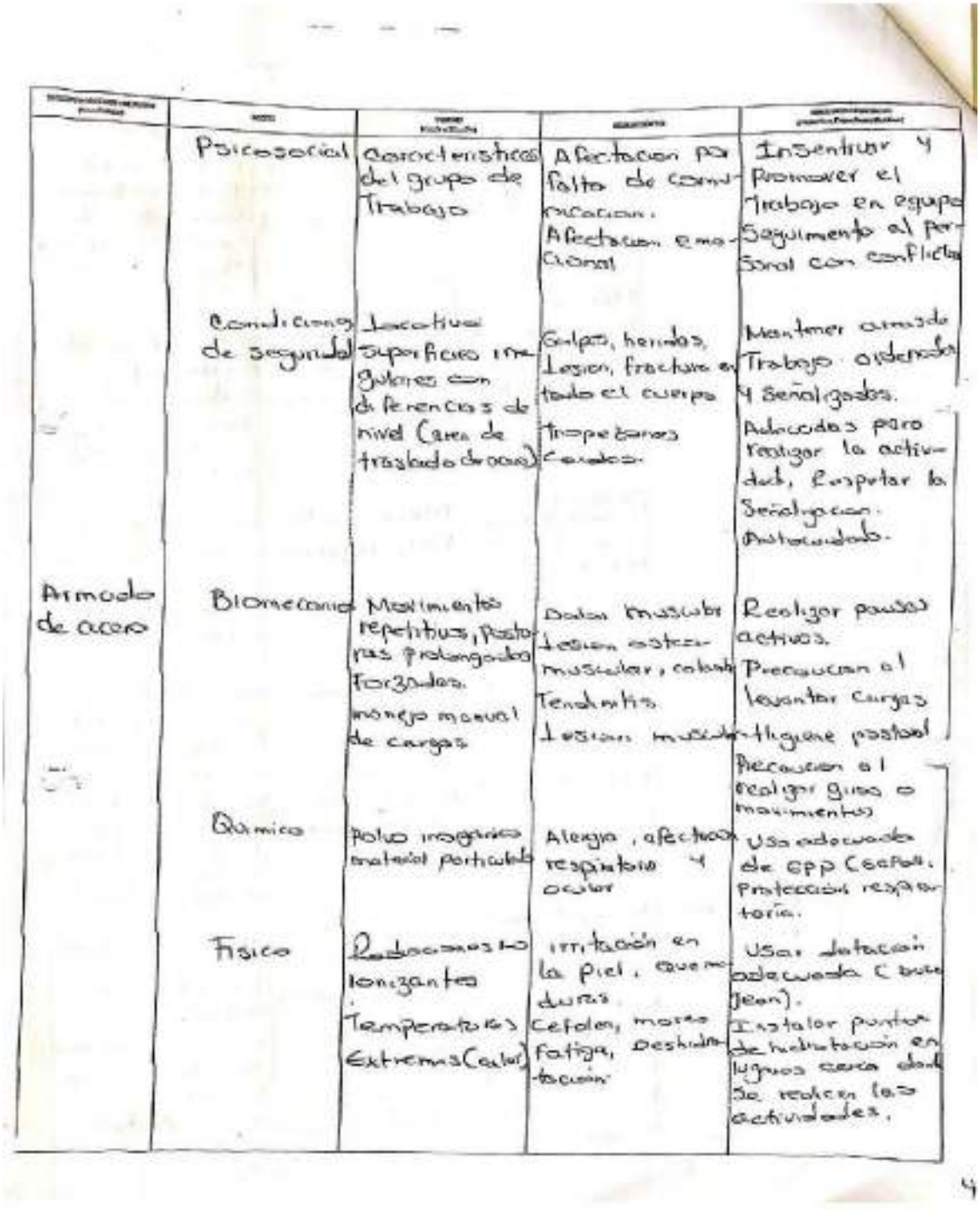
Escaneado con CamScanner



		Superficies desligantes con diferencia de nivel	Lesion, fractura entodo el cuerpo caudal, Atrapamiento	Precaucion al Perfilar el terreno Usar botas de caucho o impermeables completo.
		Mecanico: manipulacion de herramientas (pala, balde)	Lesiones, heridas Golpes, en miembros Superiores e inferiores.	Inspeccion de herramientas, Autocuidado, Precaucion al realizar la actividad en el area.
	Quimico	Contacto y manipulacion de cargas estancadas.	Alergia en la piel, Infeccion	uso de guantes de caucho, botas de caucho o impermeable de cuerpo completo
Traslado de acopio.	Fisico	Radiaciones NO Ionizantes (sol)	Envejecimiento en la piel. Quemaduras	Usar ropa adecuada (Jean- buzo) Realizar descansos en areas sombreadas
		Temperaturas Extremas (calor)	Golpe de calor Deshidratacion, Calambres	Mantenerse hidratados, instalar puntos de hidratacion en lugares cercas al area de trabajo
	Biomecanica	Manipulacion manual de Cargas.	Lesion osteo-muscular. Dorsalgia, lumbalgia	Higiene postural Realizar pausas activas.
		Movimientos repetitivos	Dolor muscular calambre.	Precaucion al realizar giros o movimientos
		Posturas forzadas Prolongadas o mantenidas	Lesiones en miembros superiores o inferiores.	Adoptar Posturas adecuadas al realizar Cargas.

Powered by CamScanner

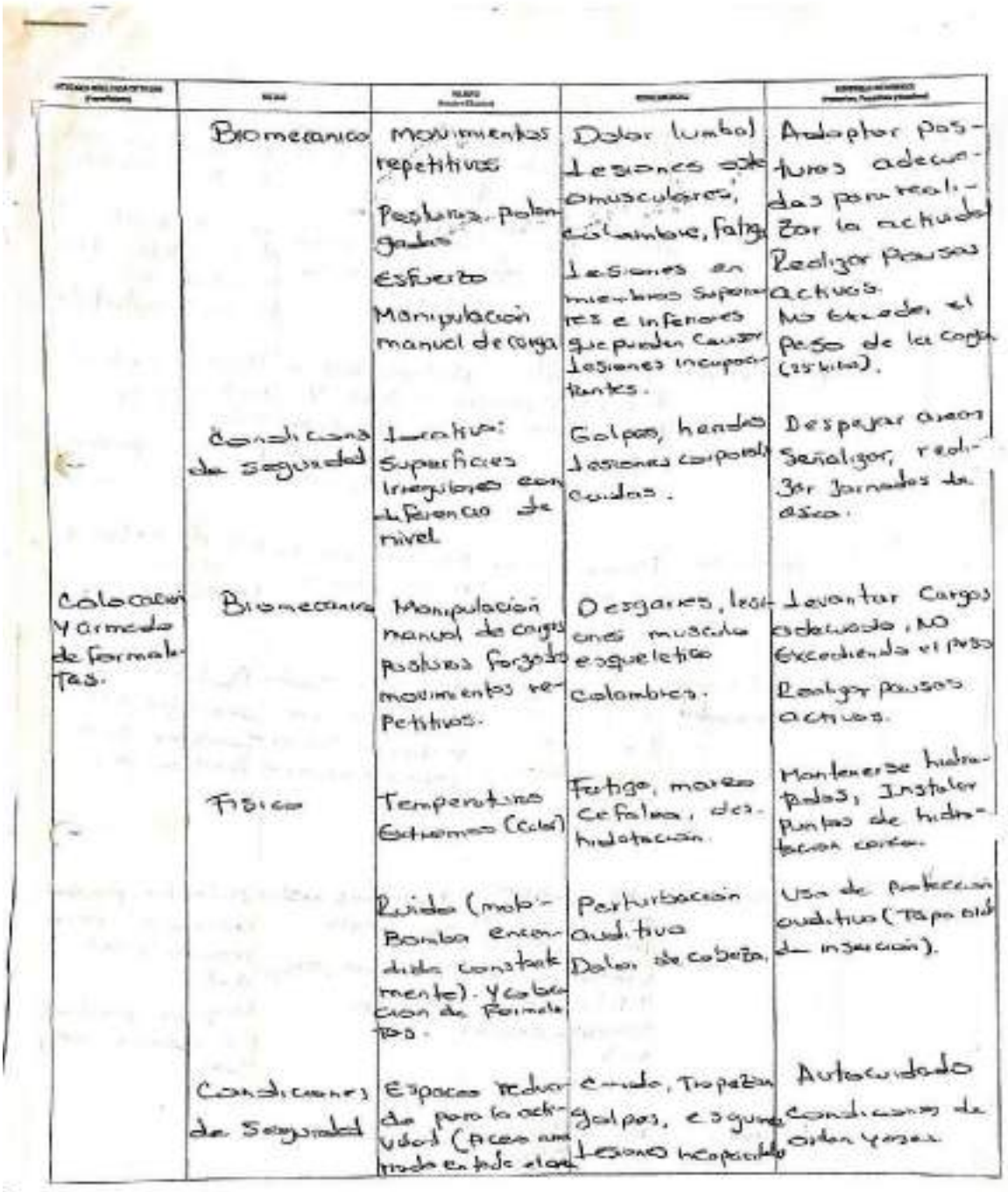
Escaneado con CamScanner



	Psicosocial	Caracteristicas del grupo de Trabajo	Afectacion por falta de comunicacion. Afectacion emocional	Incentivar y promover el Trabajo en equipo Seguimiento al personal con conflicto
	Condiciones de seguridad	Locativas superficies irregulares con diferencias de nivel (Zanja de traslado de rocas)	Golpes, heridas, Lesion, fractura en todo el cuerpo Tropezones caidas.	Mantener orden de Trabajo adecuado y Señalizados. Adecuadas para realizar la actividad, Respetar la Señalizacion. Autocuidado.
Armado de acero	Biomecanico	Movimientos repetitivos, Posturas prolongadas Forzadas. manejo manual de cargas	Dolor muscular Lesion osteomuscular, calambres Tendinitis Lesion muscular	Realizar pausas activas. Precaucion al levantar cargas Higiene postural Precaucion al realizar giros o movimientos
	Quimico	Polvo inorganico material particulado	Alergia, afectacion respiratoria y ocular	Uso adecuado de EPP (Casco, Proteccion respiratoria.
	Fisico	Radiaciones no ionizantes. Temperaturas Extremas (Calor)	Irritacion en la piel, quemaduras Cefalea, mareo fatiga, deshidratacion	Usar dotacion adecuada (Bota Jean). Instalar puntos de hidratacion en lugares cerca donde se realicen las actividades.

Powered by CamScanner

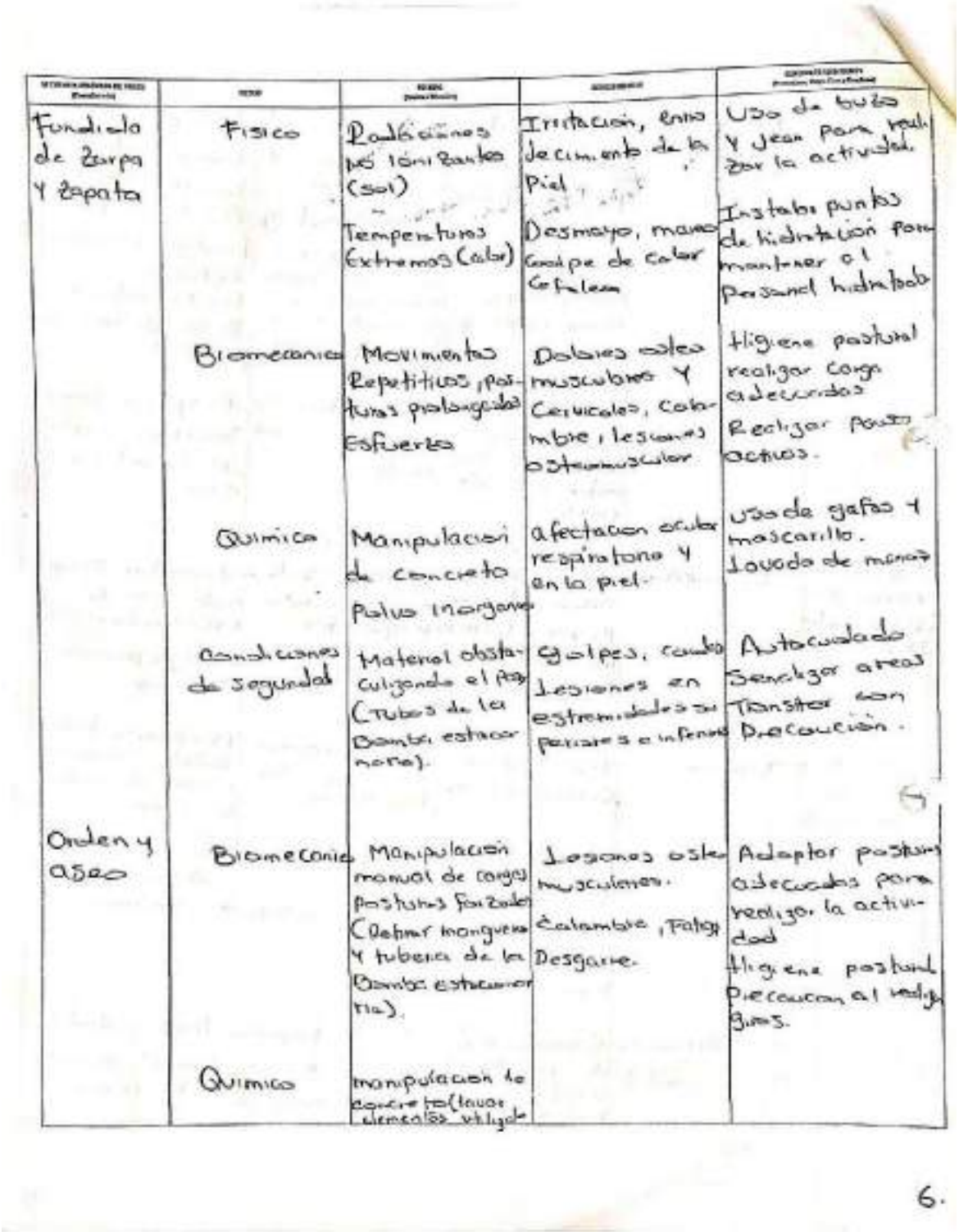
Escaneado con CamScanner



	Biomecanico	Movimientos repetitivos Posturas. Prolongadas Esfuerzo Manipulacion manual de carga	Dolor lumbal Lesiones osteomusculares, calambre, fatiga Lesiones en miembros superiores e inferiores que pueden causar lesiones incapacitantes.	Adoptar posturas adecuadas para realizar la actividad Realizar Pausas activas. No exceder el peso de la carga (25 kilos).
	Condiciones de seguridad	Locativo: Superficies irregulares con diferencia de nivel	Golpes, heridas lesiones corporales, caidas.	Despejar areas Señalizar, realizar Jornadas de aseo.
Colocacion y armado de formaletas.	Biomecanico	Manipulacion manual de cargas Posturas forzadas movimientos repetitivos.	Desgarres, lesiones musculo esqueletico calambres.	Levantar Cargas adecuado, NO Excediendo el peso Realizar pausas activas.
	Fisico	Temperaturas Extremas (Calor)	Fatiga, mareo cefalea, deshidratacion.	Mantenerse hidratados, Instalar Puntos de hidratacion cerca.
		Ruidos (motobomba encendida constantemente). Y colocacion de Formaletas.	Perturbacion auditiva Dolor de cabeza.	Uso de proteccion auditiva (Tapa oido de insercion).
	Condiciones de Seguridad	Espacios reducidos para la actividad (poco amplio en todo el	caida, Tropezones golpes, esguinces Lesiones incapacitantes	Autocuidado condiciones de orden y aseo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

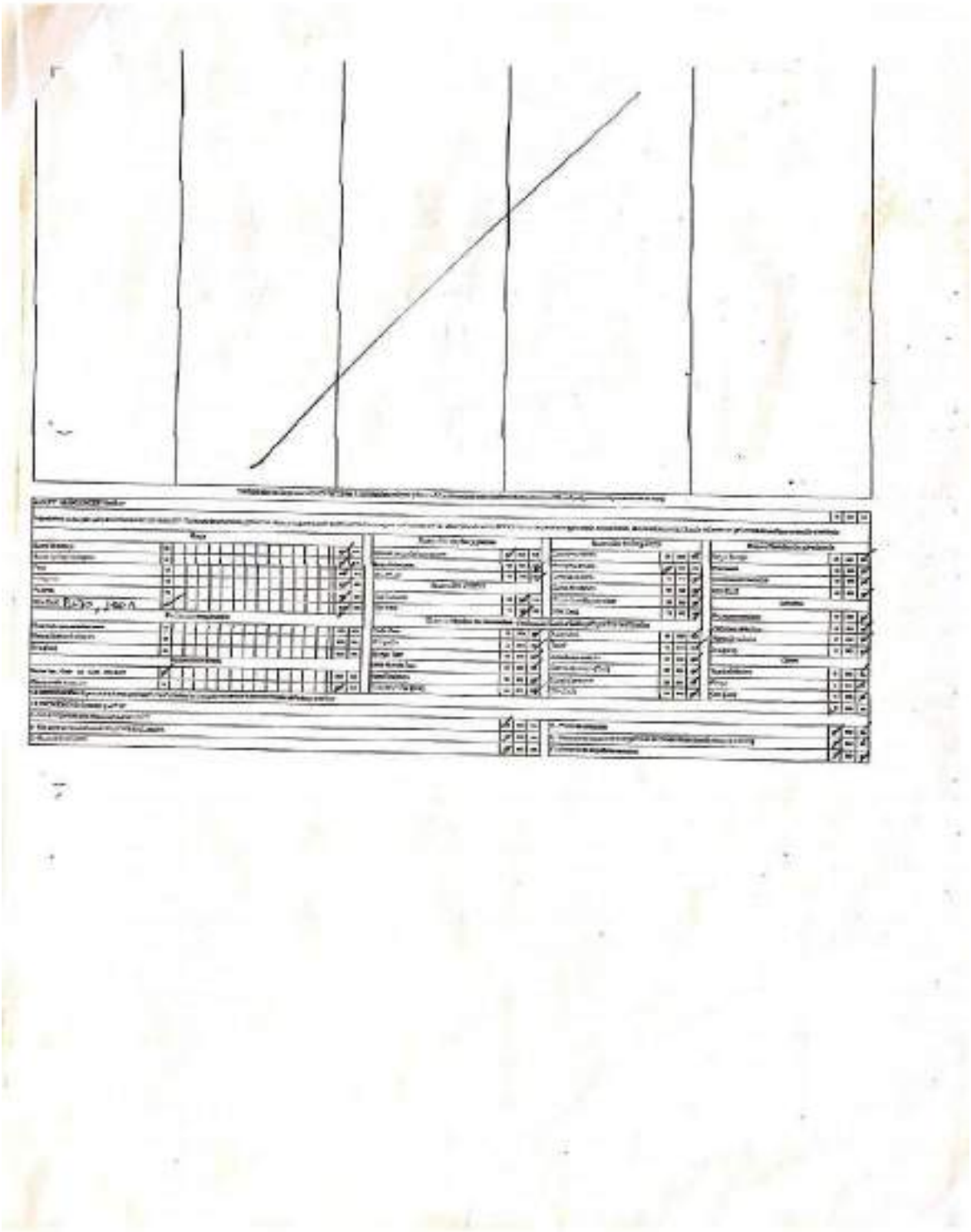


Fundición de Zarpa y Zapata	Físico	Radiaciones no ionizantes (sol)	Irritación, envejecimiento de la piel	Uso de buzo y jean para realizar la actividad.
		Temperaturas Extremas (calor)	Desmayo, mareo Golpe de calor Cefalea	Instalar puntos de hidratación para mantener al Personal hidratado
	Biomecanico	Movimientos Repetitivos, posturas prolongadas Esfuerzos	Dolores osteo musculares y Cervicales, Calambre, lesiones osteomuscular	Higiene postural realizar carga adecuadas Realizar pausas activas.
	Química	Manipulación de concreto Polvo inorgánico	afectación ocular respiratoria y en la piel.	Uso de gafas y mascarilla. Lavado de manos
	Condiciones de seguridad	Material obstaculizando el paso (Tubos de la Bomba estacionaria).	golpes, caídas Lesiones en extremidades superiores e inferiores	Autocuidado Descargar area Transitar con Precaución.
Orden y aseo	Biomecanico	Manipulación manual de cargas posturas forzadas (Retirar mangueras y tuberia de la Bomba estacionaria).	Lesiones osteo musculares. Calambre, Fatiga Desgarre.	Adaptar posturas adecuadas para realizar la actividad Higiene postural Precaución al realizar giros.
	Químico	manipulación de concreto (lavar elementos utilizados		

6.

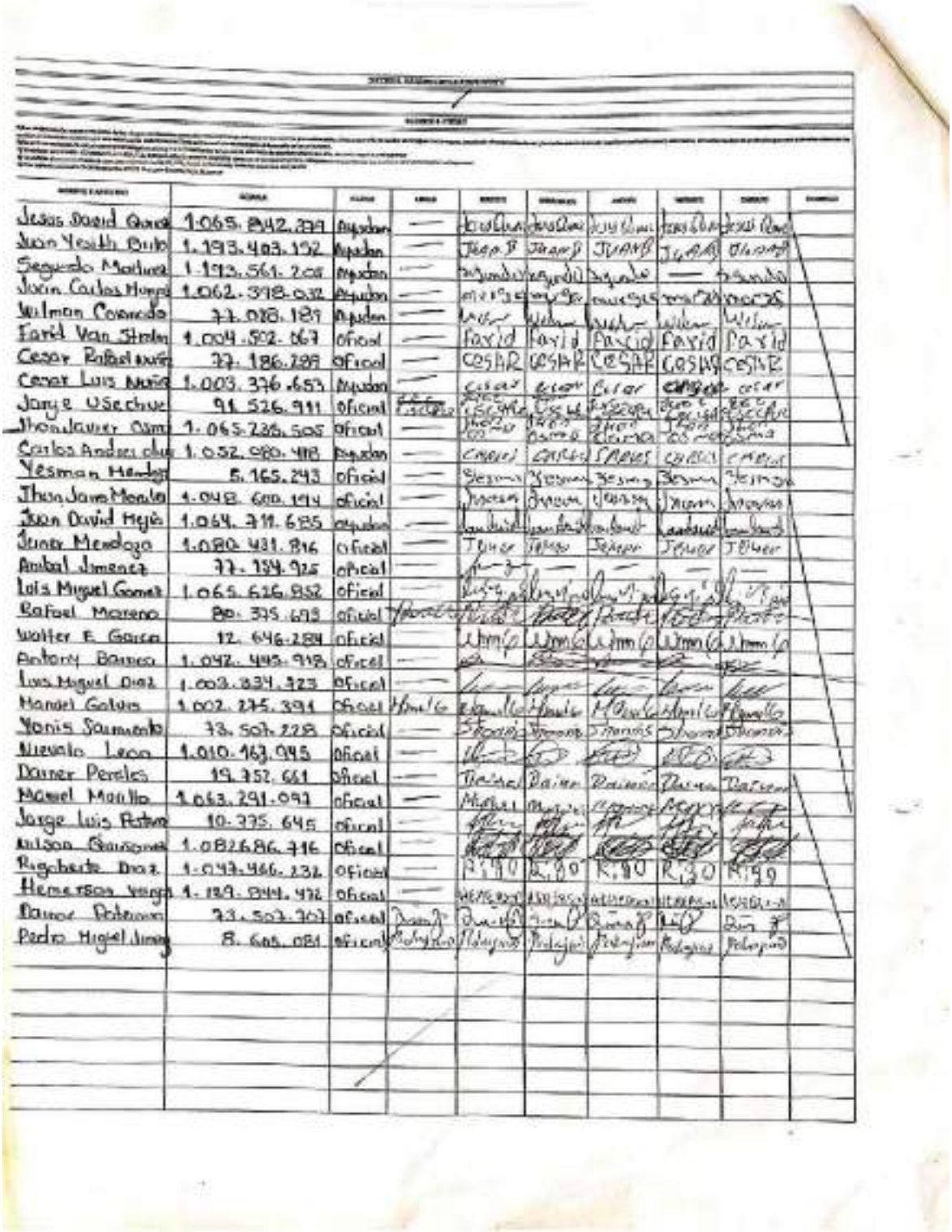
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



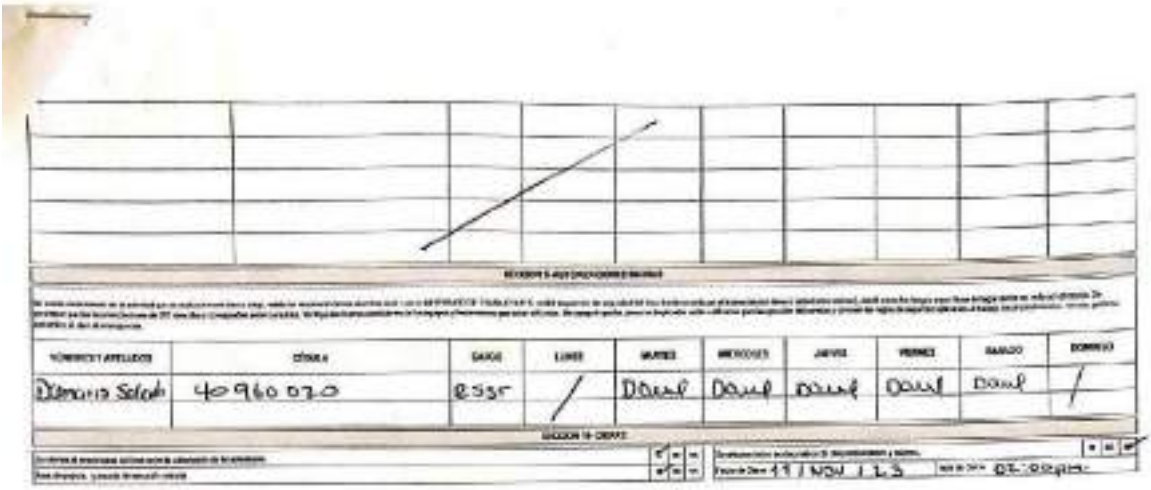
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

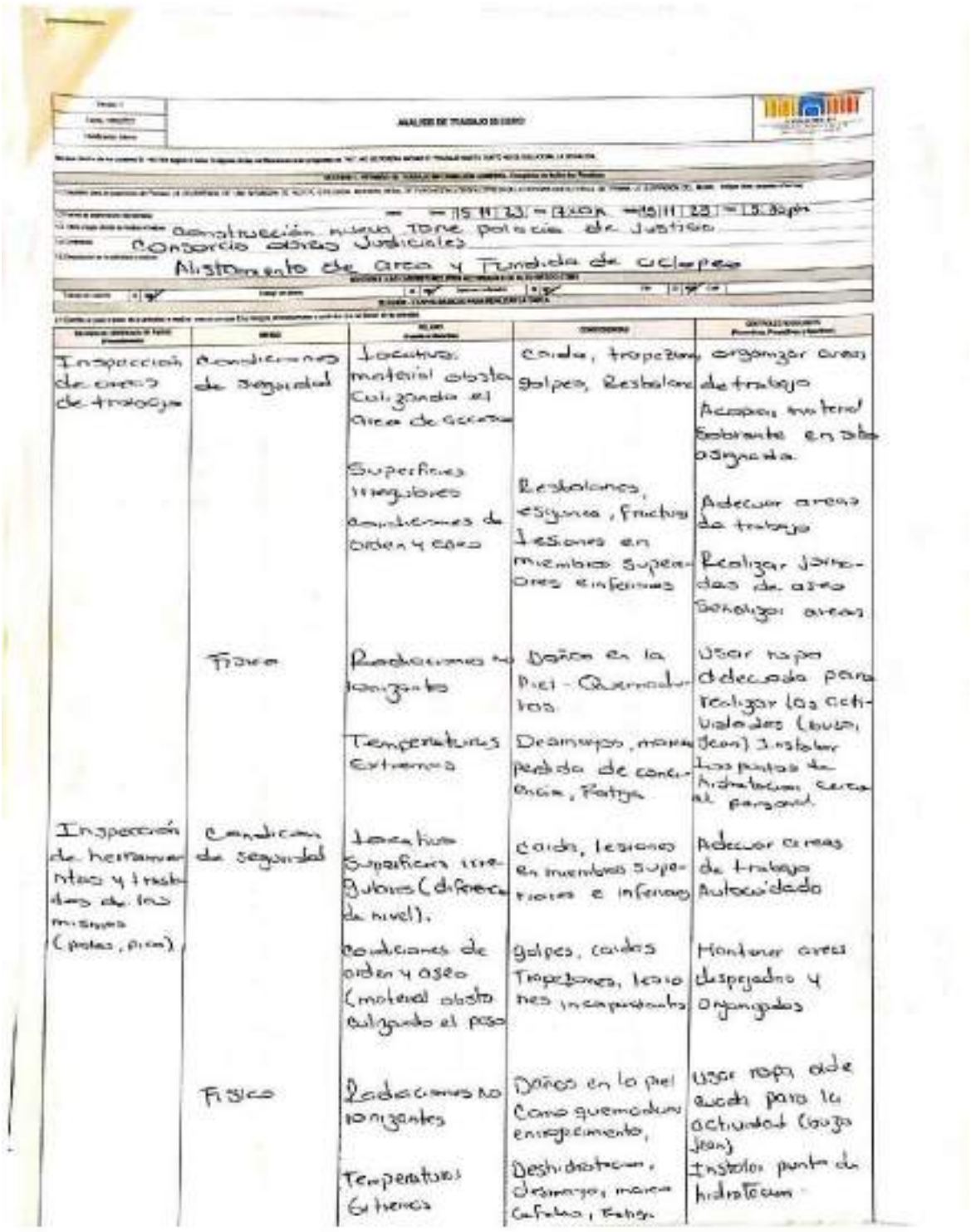
Escaneado con CamScanner



NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Damaris Salcedo	40960070	ESSC	/	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	/

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Construcción nueva torre policía de justicia
Consorcio obras Judiciales
Alistamiento de area y Fundida de columnas

Inspección de areas de trabajo	Condiciones de seguridad	Locativas: material obstaculizando el area de acceso	caida, tropezon, golpes, Resbalones	organizar areas de trabajo Acopiar material sobrante en sitio asignado.
		Superficies irregulares	Resbalones, esguinces, fracturas	Adecuar areas de trabajo
		condiciones de orden y aseo	Lesiones en miembros superiores e inferiores	Realizar jornadas de aseo Señalizar areas
	Fisico	Radiaciones no ionizantes	Daños en la Piel - Quemaduras	Usar ropa adecuada para realizar las actividades (camisa jean) Instalar los puntos de hidratacion cerca al personal.
		Temperaturas Extremas	Deshidratacion, desmayos, mareo perdida de conciencia, Fatiga	
Inspección de herramientas y trabajos de los mismos (picas, pica)	Condiciones de seguridad	Locativas Superficies irregulares (diferencia de nivel).	caida, lesiones en miembros superiores e inferiores	Adecuar areas de trabajo Autocuidado
		condiciones de orden y aseo (material obstaculizando el paso	golpes, caidas Tropezones, lesiones incapacitantes	Mantener areas despejadas y organizadas
	Fisico	Radiaciones no ionizantes	Daños en la piel Como quemaduras envejecimiento,	Usar ropa adecuada para la actividad (camisa jean) Instalar punto de hidratacion
		Temperaturas Extremas	Deshidratacion, desmayos, mareo Cefalea, Fatiga	

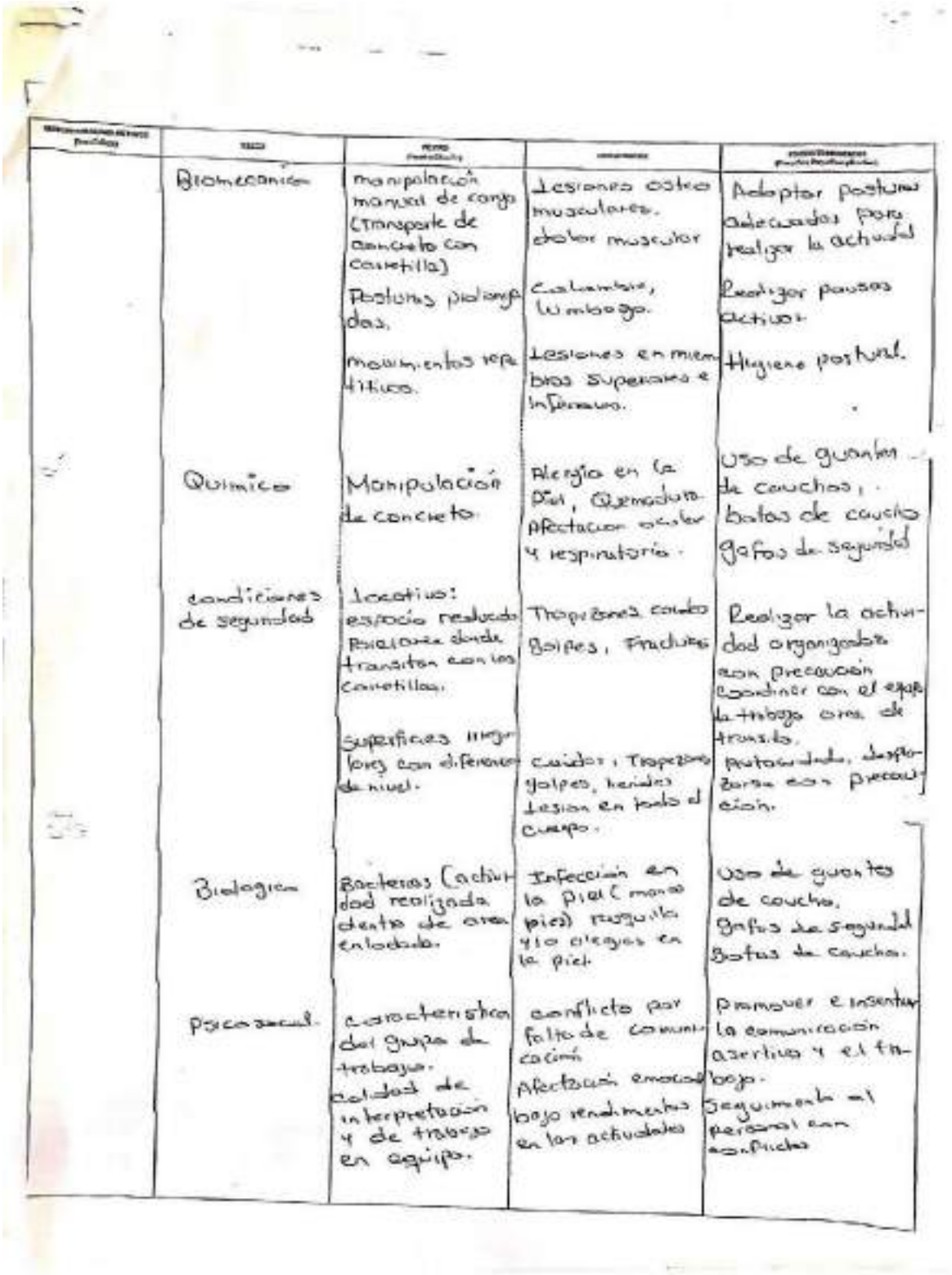
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Alistamiento de area (nivelación manual)	Biomecanico	Posturas Inadecuadas, forzadas movimientos repetitivos	Dolor muscular En miembros superiores e inferiores Dolor lumbar o columbar, lesión incapacitantes	Adoptar posturas adecuadas para la actividad Realizar pausas activas Higiene postural.
	Fisico	Radiaciones no ionizantes	Daños en la piel, quemaduras	Usar ropa adecuada para la actividad
		Temperaturas extremas	Deshidratación desmayo, cefalea mareo, perdida de conciencia.	Instalar puntos de hidratación cerca al area de trabajo
	Biologico	Bacterias (manipulación y/o contacto con agua)	Infección en la piel, Ronquera	Usar botas de caucho usar guantes de caucho.
	Condiciones de seguridad	Transito: Maquinaria en movimiento. Locativo: Terreno mojado Resbalones y movedizo.	Atropellamiento, Fracturas, lesiones incapacitantes, muerte. Caidas, golpes Fracturas, lesiones	Socializar actividad con operador de Retro, Autocuidado Realizar las actividades con precaución Picar con cuidado Precaución al transitar la actividad
Fundida de ciclopeo (piedra - concreto)	Fisica	Radiaciones no ionizantes. Temperaturas Extremas	Afectacion en la Piel, Quemaduras Deshidratación, mareo fatiga, cefalea	Uso de bloqueador cuando para la actividad. Instalar punto de hidratacion cerca al sitio donde se esta realizando la actividad. Realizar descansos de 15 minutos minimo cada 4 horas

Powered by CamScanner

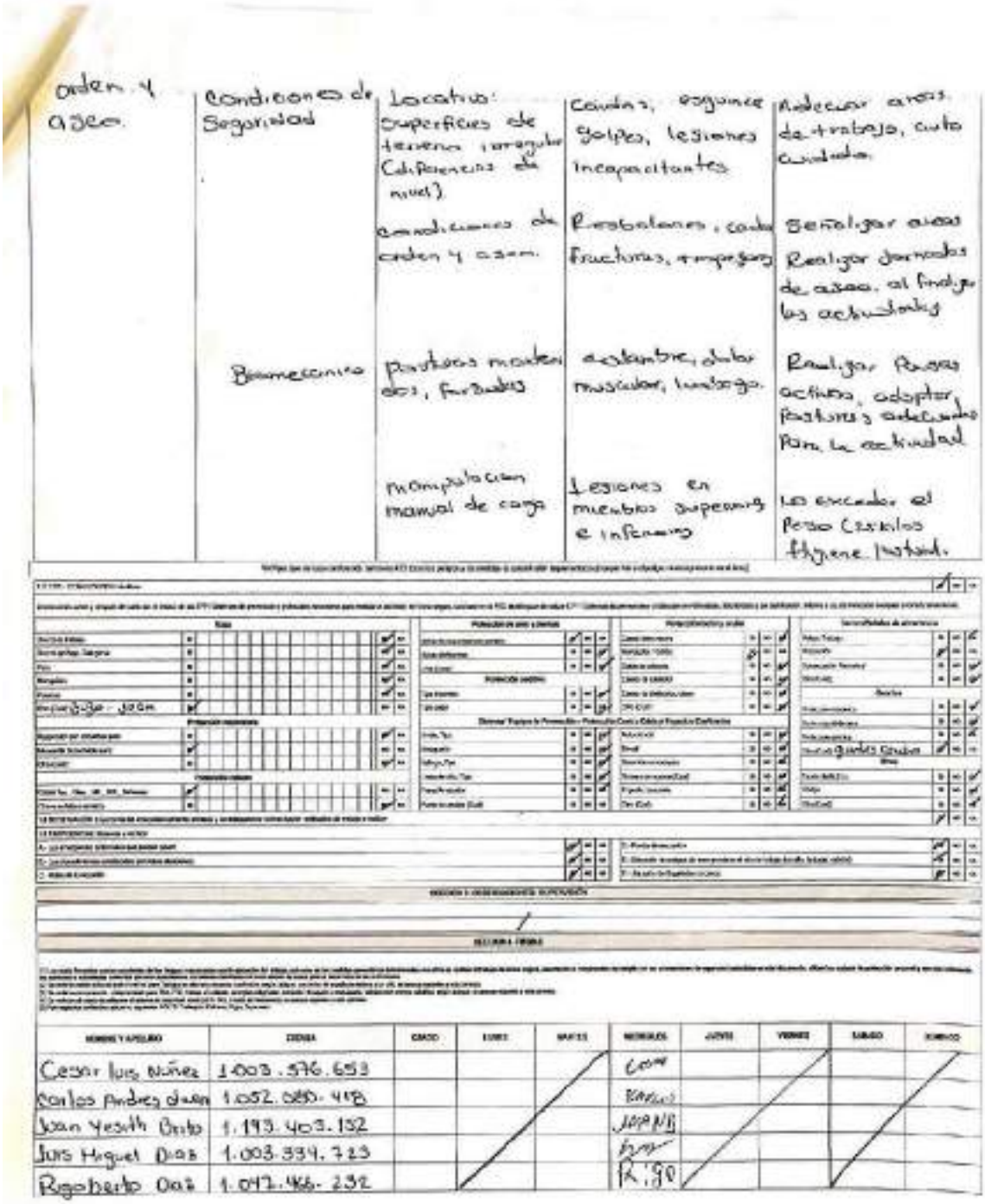
Escaneado con CamScanner



	Biomecanico	manipulación manual de carga (Transporte de concreto con carretilla)	Lesiones osteo musculares. dolor muscular	Adoptar posturas adecuadas para realizar la actividad
		Posturas prolongadas.	Calambre, Lumbago.	Realizar pausas activas
		movimientos repetitivos.	Lesiones en miembros superiores e inferiores.	Higiene postural.
	Quimico	Manipulación de concreto	Alergia en la piel, Quemadura. Afectacion ocular y respiratoria.	Uso de guantes de caucho; botas de caucho gafas de seguridad
	condiciones de seguridad	locativo: espacio reducido Peatones donde transitan con las carretillas.	Trapiezones caidas Golpes, Fracturas	Realizar la actividad organizados con precaución Coordinar con el equipo de trabajo otras de transito.
		Superficies irregulares con diferentes de nivel.	caidas; Trapiezos golpes, heridas Lesion en todo el cuerpo.	Peatonalidad, desplazarse con precaución.
	Biologico	Bacterias (actividad realizada dentro de area enlodada.	Infeccion en la piel (manos pies) roguila y/o alergias en la piel.	Uso de guantes de caucho. Gafas de seguridad Botas de caucho.
	Psicosocial.	caracteristicas del grupo de trabajo. calidad de interpretacion y de trabajo en equipo.	conflicto por falta de comunicacion Afectacion emocional bajo rendimientos en las actividades	Promover e insentivar la comunicacion asertiva y el trabajo. Seguimiento al personal con conflictos

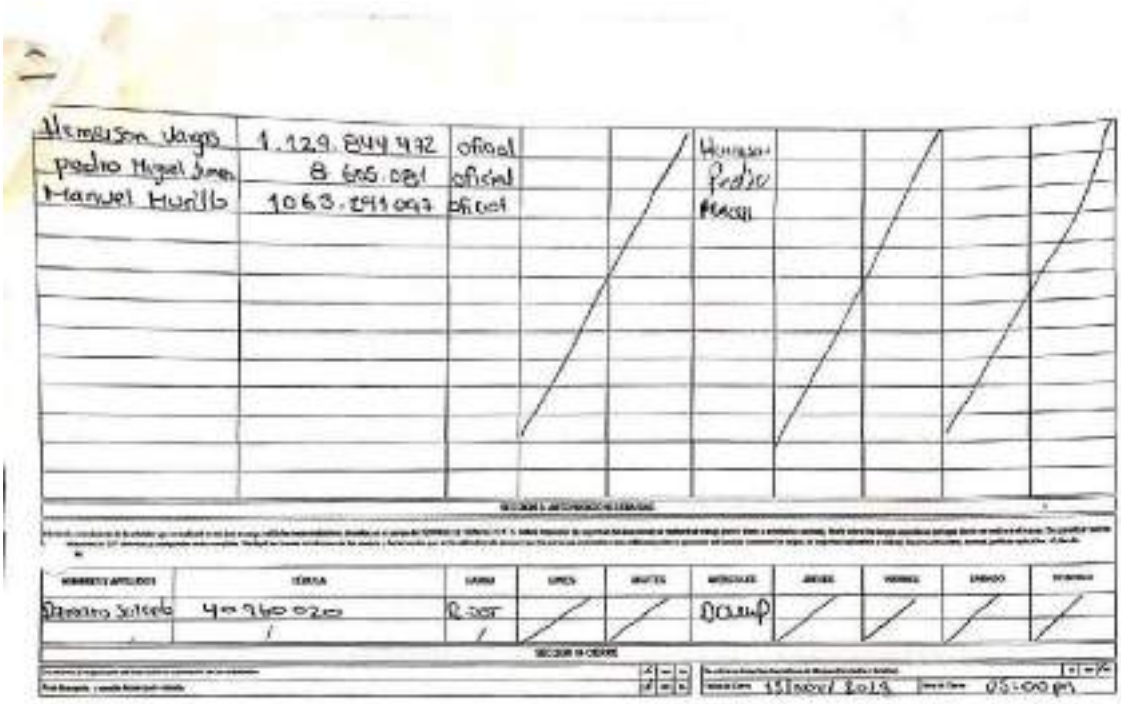
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

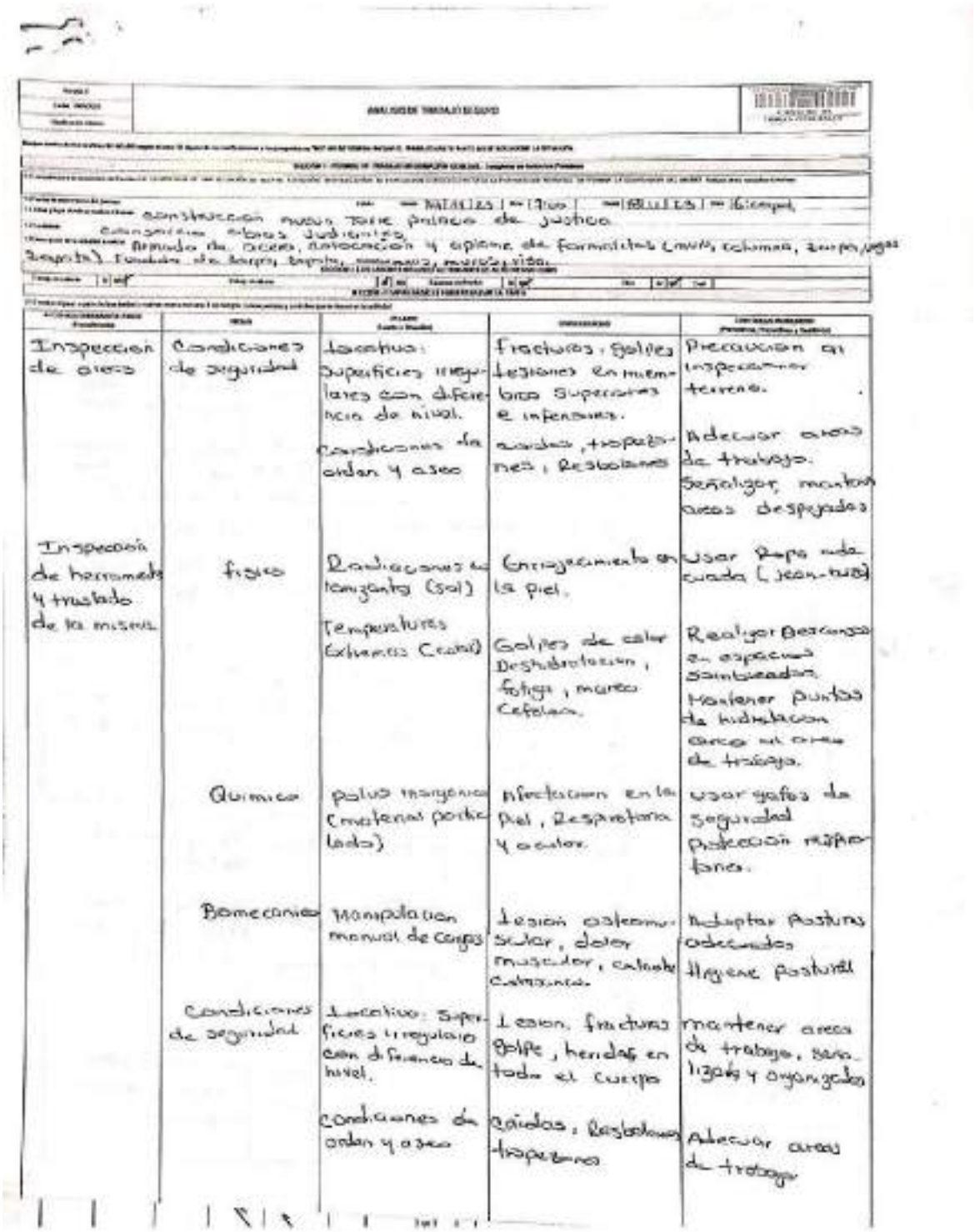


Hermilson Vargas	1.129.844.492	oficial			Hermilson				
Pedro Miguel Jime.	8.665.081	oficial			Pedro				
Manuel Murillo	1063.691.093	oficial			Manuel				

Pedro Salcedo	4-960-020	Oficial			DOMP				

Powered by CamScanner

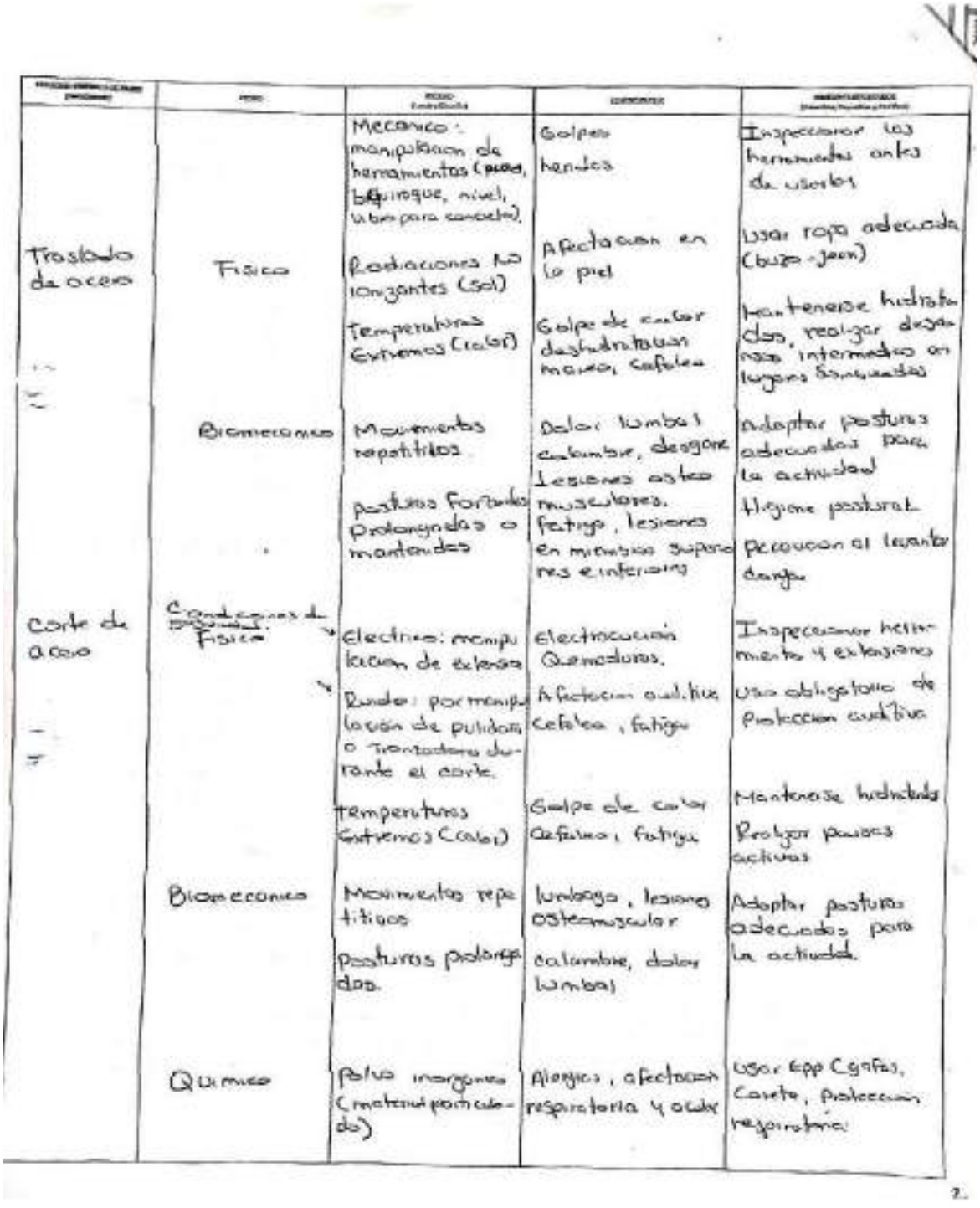
Escaneado con CamScanner



Inspección de áreas	Condiciones de seguridad	Locativa: Superficies irregulares con diferencia de nivel.	Fracturas, golpes, lesiones en miembros superiores e inferiores.	Precaución en inspección terreno.
		Condiciones de orden y aseo	accidentes, tropezones, resbalones	Adecuar áreas de trabajo. Señalizar, mantener áreas despejadas
Inspección de herramientas y traslado de la misma	Físico	Radiaciones no ionizantes (sol)	Envejecimiento en la piel.	usar ropa adecuada (jean-nube)
		Temperaturas extremas (calor)	Golpes de calor Deshidratación, fatiga, mareo Cefalea.	Realizar descansos en espacios acondicionados. Mantener puntos de hidratación cerca al área de trabajo.
	Química	polvo inorgánico (material particulado)	Afectación en la piel, Respiratoria y ocular.	usar gafas de seguridad protección respiratoria.
	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Lesión osteomuscular, dolor muscular, calambres.	Adoptar Posturas adecuadas Higiene postural
	Condiciones de seguridad	Locativo: Superficies irregulares con diferencia de nivel.	Lesión, fracturas golpe, heridas en todo el cuerpo	mantener áreas de trabajo, señalizadas y organizadas
		Condiciones de orden y aseo	caídas, Resbalones tropezones	Adecuar áreas de trabajo

Powered by CamScanner

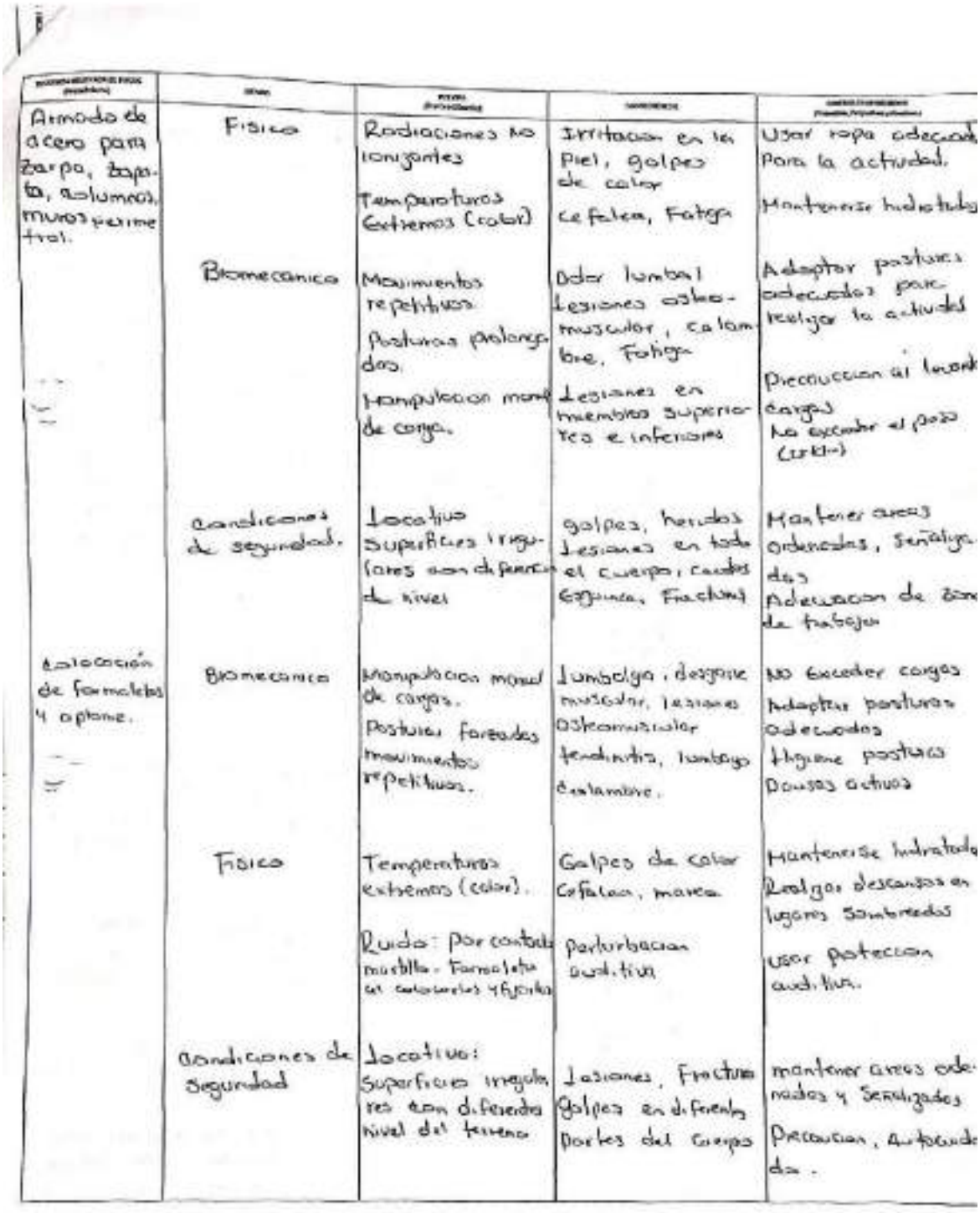
Escaneado con CamScanner



		Mecanico: manipulacion de herramientas (pica, bailarique, nivel, cubo para concreto).	Golpes heridas	Inspeccionar las herramientas antes de usarlas
Traslado de acero	Fisico	Radiaciones No ionizantes (Sol)	Afectacion en la piel	Usar ropa adecuada (buzo - jean)
		Temperaturas Extremas (calor)	Golpe de calor deshidratacion mareo, cefalea	Mantenerse hidratados, realizar descansos intermedios en lugares sombreados
	Biomecanico	Movimientos repetitivos	Dolor lumbar columbre, desgarro	Adoptar posturas adecuadas para la actividad
		Posturas forzadas Prolongadas o mantenidas	Lesiones osteo musculares. fatiga, lesiones en miembros superiores e inferiores	Higiene postural. Precaucion al levantar cargas
Corte de acero	Condiciones de seguridad: Fisica	Electrico: manipulacion de extensiones	Electrocucion Quemaduras.	Inspeccionar herramienta y extensiones
		Ruido: por manipulacion de pulidora o trompos durante el corte.	Afectacion auditiva cefalea, fatiga	Uso obligatorio de Proteccion auditiva
		Temperaturas Extremas (calor)	Golpe de calor Cefalea, fatiga	Mantenerse hidratado Realizar pausas activas
	Biomecanico	Movimientos repetitivos	lumbalgia, lesiones osteomuscular	Adoptar posturas adecuadas para la actividad.
		Posturas prolongadas.	calambre, dolor lumbar	
	Quimico	Polvo inorganico (material particulado)	Alergias, afectacion respiratoria y ocular	Usar EPP Gafas, Careta, Proteccion respiratoria

Powered by CamScanner

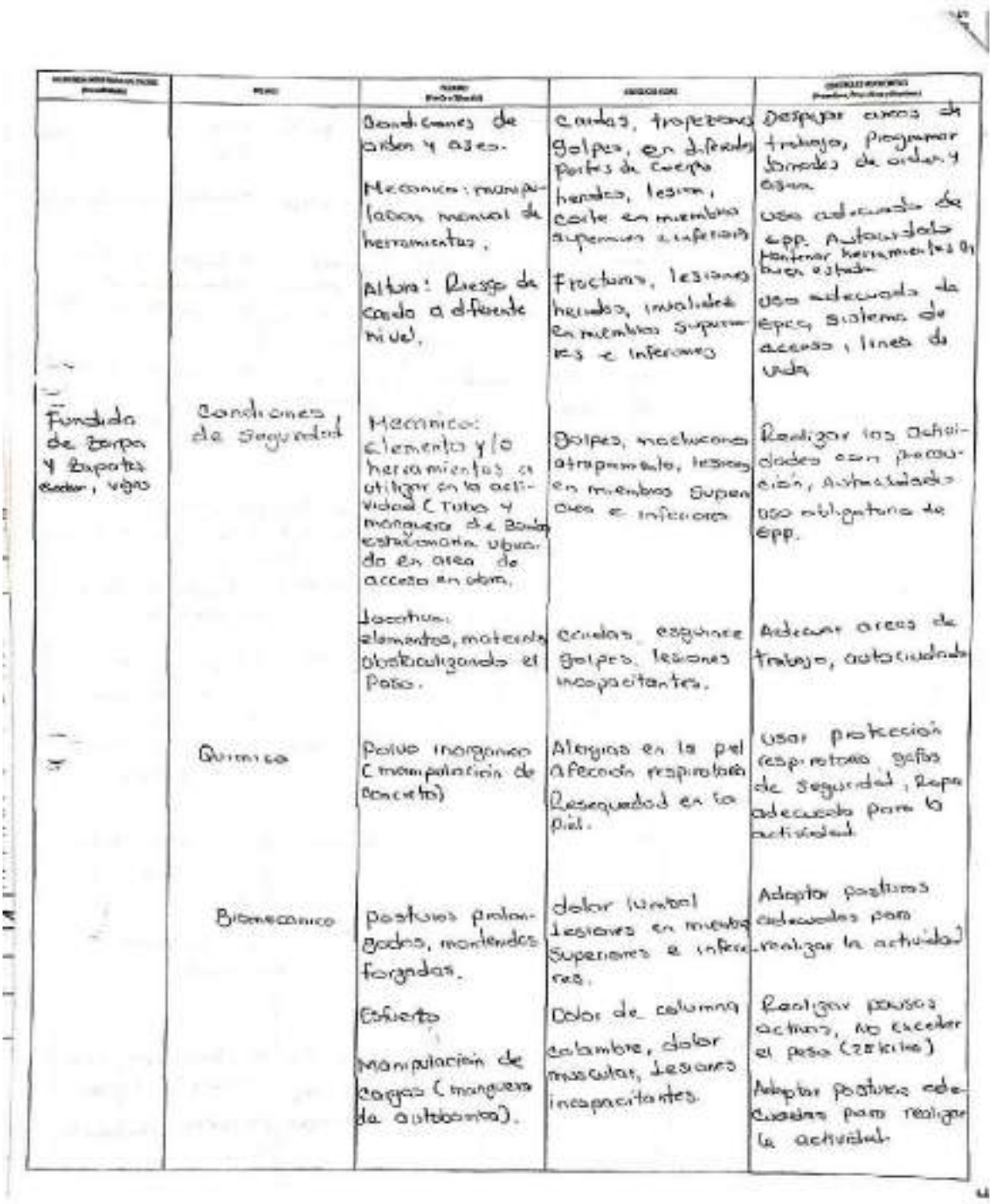
Escaneado con CamScanner



Armado de acero para Zarpa, Zapata, columnas, muros perimetral.	Fisico	Radiaciones No ionizantes	Irritacion en la Piel, golpes de calor	Usar ropa adecuada Para la actividad.
		Temperaturas Extremas (calor)	cefalea, Fatiga	Mantenerse hidratado
	Biomecanico	Movimientos repetitivos	Dolor lumbar Lesiones osteo-muscular, calambre, Fatiga	Adoptar posturas adecuadas para realizar la actividad
		Posturas prolongadas		
		Manipulacion manual de carga.	Lesiones en miembros superiores e inferiores	Precaucion al levantar cargas No exceder el peso (25Kl)
	condiciones de seguridad.	locativo Superficies irregulares con diferencia de nivel	golpes, heridas Lesiones en todo el cuerpo, caidas Esguinces, Fracturas	Mantener areas ordenadas, señalizadas Adecuacion de zona de trabajo
Colocación de formaletas y aplome.	Biomecanico	Manipulacion manual de cargas.	Lumbalgia, desgarro muscular, lesiones Osteomuscular	No exceder cargas Adoptar posturas adecuadas Higiene postural
		Posturas forzadas movimientos repetitivos.	tendinitis, lumbago Calambre.	Pausas activas
	Fisico	Temperaturas extremas (calor).	Golpes de calor Cefalea, mareo	Mantenerse hidratado Realizar descansos en lugares Sombreados
		Ruido: Por contacto martillo - Formaleta al colocarlas y fijarla	perturbacion auditiva	Usar proteccion auditiva.
	condiciones de Seguridad	locativo: Superficies irregulares con diferencia nivel del terreno	Lesiones, Fractura Golpes en diferentes Partes del Cuerpo	mantener areas ordenadas y Señalizadas Precaucion, Autocuidado.

Powered by CamScanner

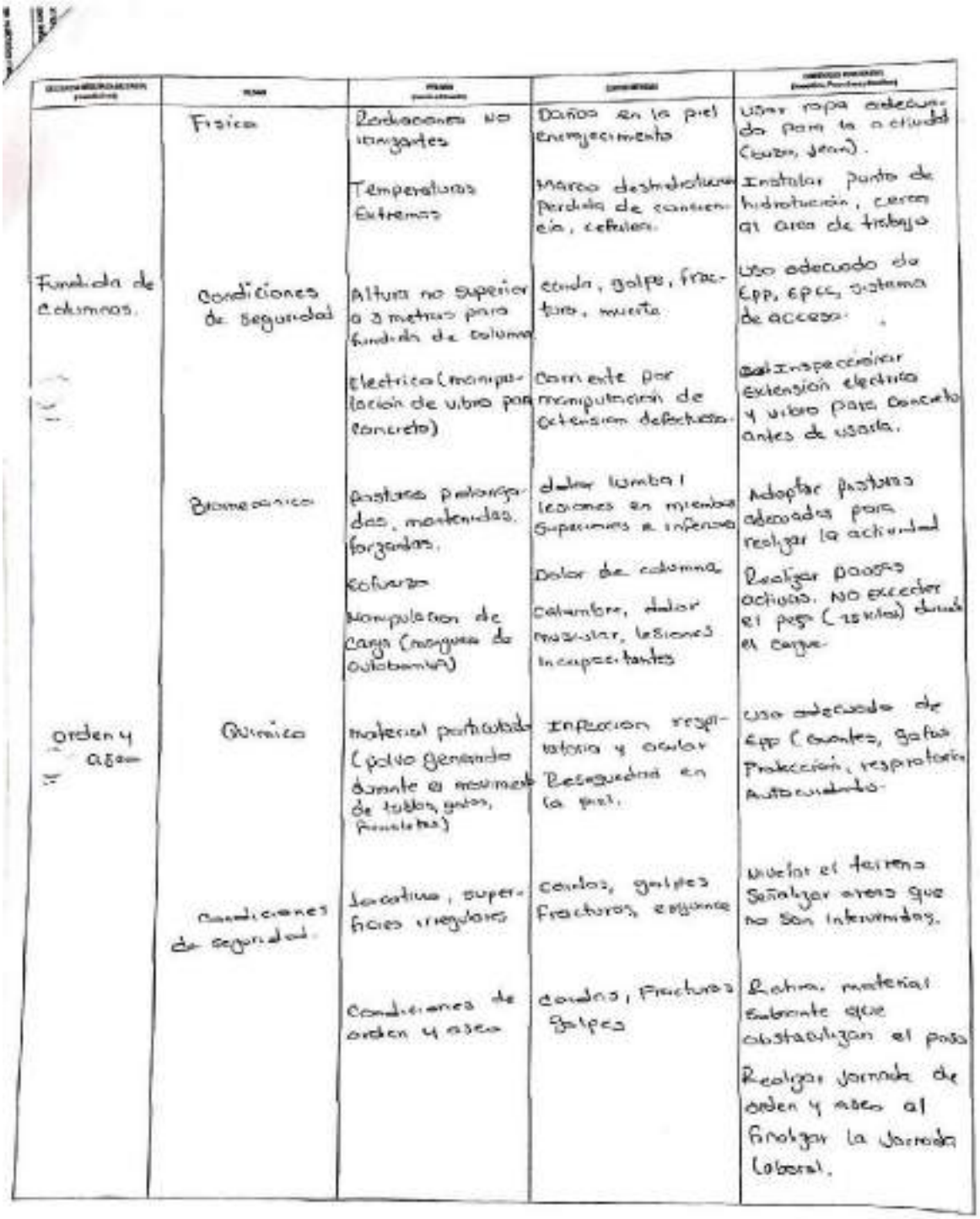
Escaneado con CamScanner



		Condiciones de orden y aseo. Mecanico: manipulacion manual de herramientas. Altura: Riesgo de caida a diferente nivel.	Caidas, tropezones golpes, en diferentes partes de cuerpo heridas, lesion, corte en miembros superiores e inferiores Fracturas, lesiones heridas, invalidez en miembros superiores e inferiores	Despejar areas de trabajo, Programar jornadas de orden y aseo. uso adecuado de epp. Autocuidado Mantener herramientas en buen estado uso adecuado de epps, sistema de acceso, linea de vida
Fundida de zapa y zapatas excavar, viga	Condiciones de Seguridad	Mecanico: elemento y/o herramientas a utilizar en la actividad (Tubo y manguera de 3/4 estrañamiento ubicado en area de acceso en obra.	Golpes, magulladuras atrapamiento, lesiones en miembros superiores e inferiores	Realizar las actividades con precaucion, Autocuidado uso obligatorio de epp.
		Locativo: elementos, materiales obstaculizando el paso.	caidas, esguinces golpes, lesiones incapacitantes.	Adecuar areas de trabajo, autocuidado
	Quimico	Polvo inorganico (manipulacion de concreto)	Alergias en la piel afeccion respiratoria Resequedad en la piel.	usar proteccion respiratoria gafas de seguridad, Ropa adecuada para la actividad
	Biomecanico	posturas prolongadas, manteniendo forzadas. Esfuerzo manipulacion de cargas (manguera de autobomba).	dolor lumbar lesiones en miembros superiores e inferiores. Dolor de columna calambre, dolor muscular, lesiones incapacitantes.	Adoptar posturas adecuadas para realizar la actividad Realizar pausas activas, No exceder el peso (25kilos) Adoptar posturas adecuadas para realizar la actividad

Powered by CamScanner

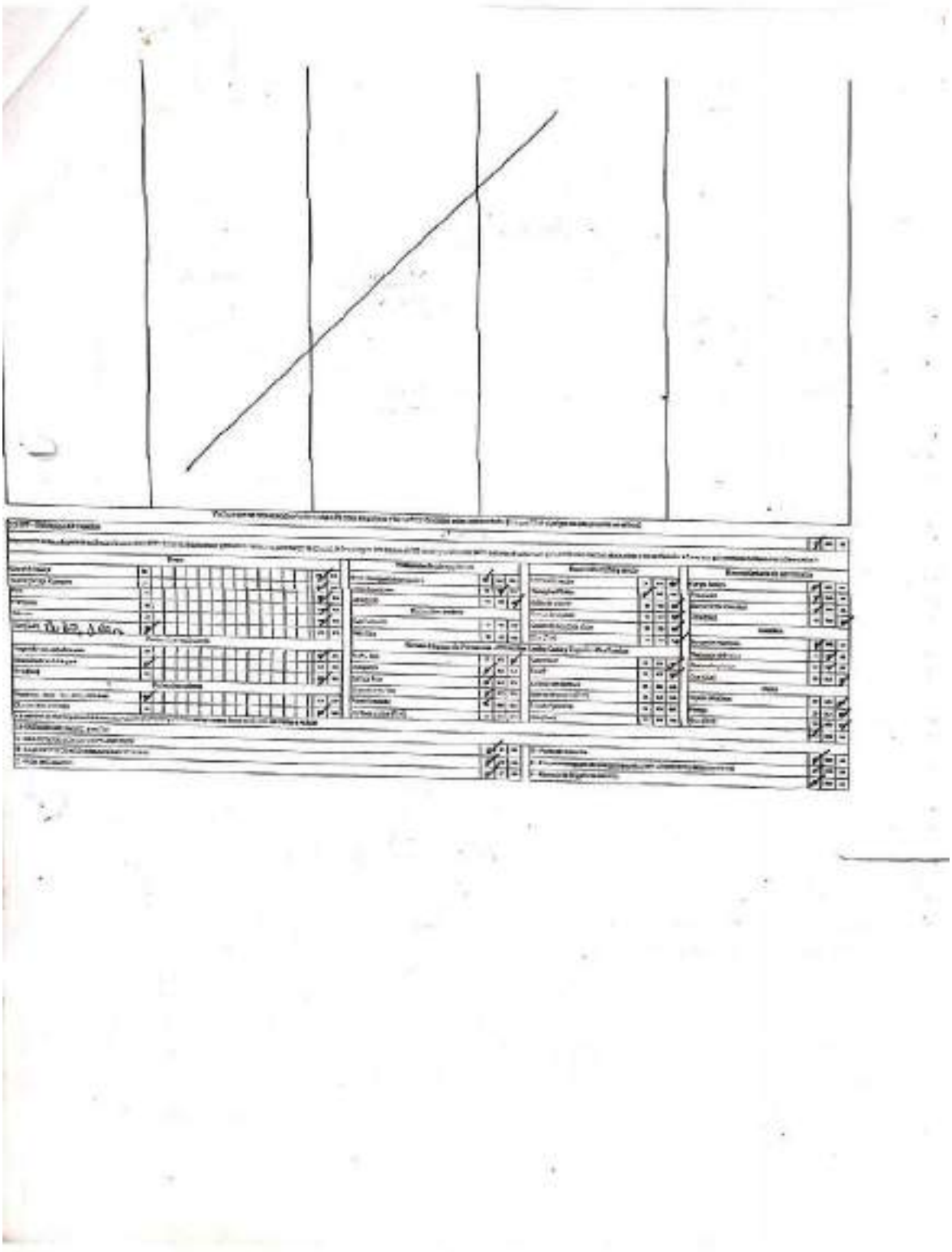
Escaneado con CamScanner



	Fisica	Radiaciones no ionizantes	Daños en la piel Envejecimiento	Usar ropa adecuada para la actividad (Cuero, Jean).
		Temperaturas Extremas	Mareo deshidratacion Perdida de conciencia, cefalea.	Instalar punto de hidratación, cerca al area de trabajo
Fundicion de columnas.	Condiciones de Seguridad	Altura no superior a 3 metros para fundicion de columna	caida, golpe, fractura, muerte	Uso adecuado de EPP, EPCC, sistema de acceso.
		Electrica (manipulacion de vibro para concreto)	Corriente por manipulacion de extension defectuosa.	Inspeccionar extension electrica y vibro para concreto antes de usarla.
	Biomecanico	Posturas prolongadas, mantenidas, forzadas.	dolor lumbar lesiones en miembros superiores e inferiores	Adoptar posturas adecuadas para realizar la actividad
		Esfuerzo	Dolor de columna	Realizar pausas activas. No exceder el peso (25 kilos) durante el cargue.
		Manipulacion de Cargas (cargues de vibradores)	calambre, dolor muscular, lesiones incapacitantes	
orden y aseo	Quimica	material particulado (polvo generado durante el movimiento de tuberias, gatos, formaletas)	Infeccion respiratoria y ocular Resequedad en la piel.	uso adecuado de Epp (Gafas, Gafas Proteccion, respiratoria Antiempañante)
	Condiciones de seguridad	locativas, superficies irregulares	caidas, golpes Fracturas, esguinces	Nivelar el terreno Señalizar areas que no son intervenidas.
		Condiciones de orden y aseo	caidas, Fracturas Golpes	Retirar material sobrante que obstaculizan el paso
				Realizar jornada de orden y aseo al finalizar la jornada laboral.

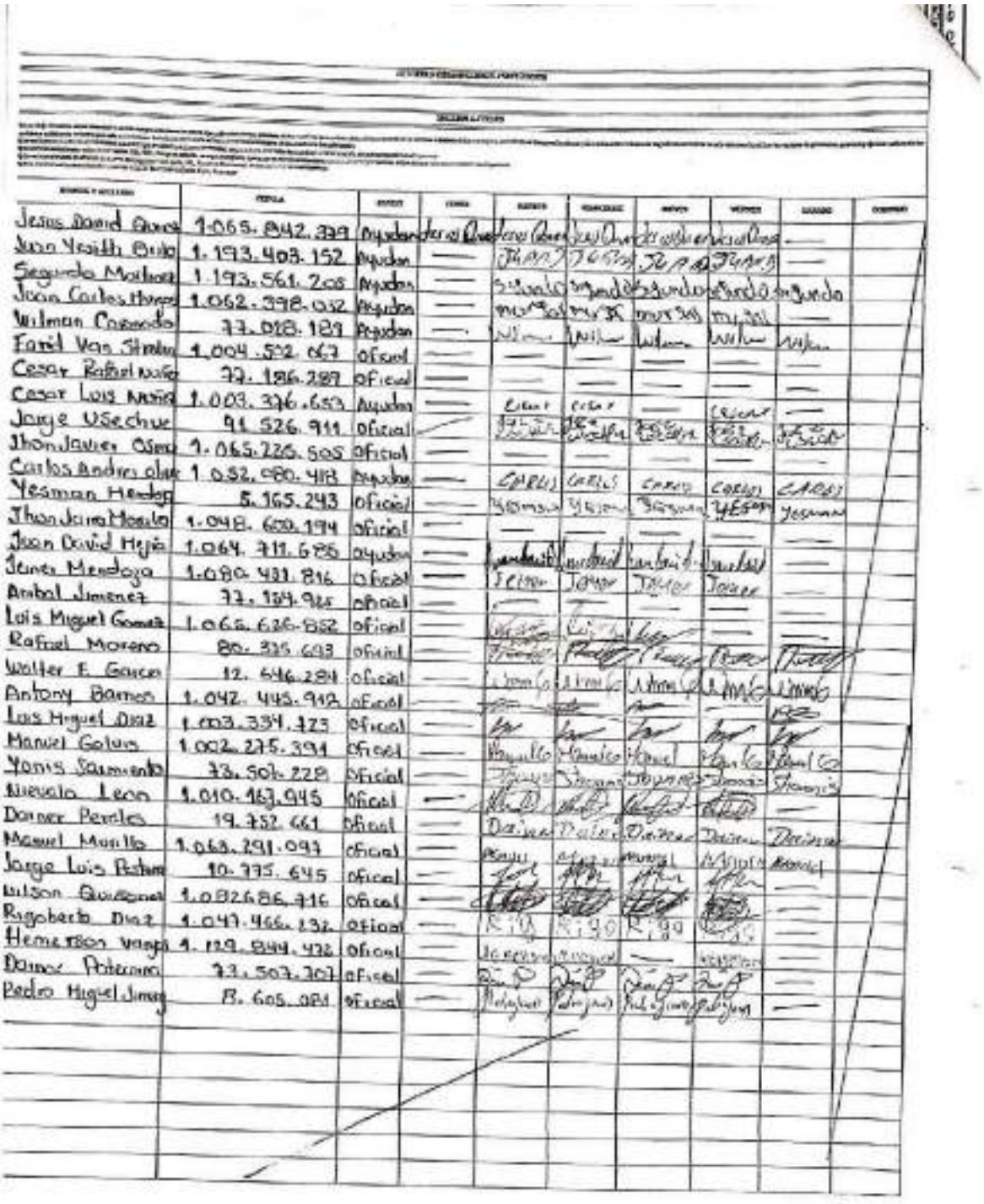
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

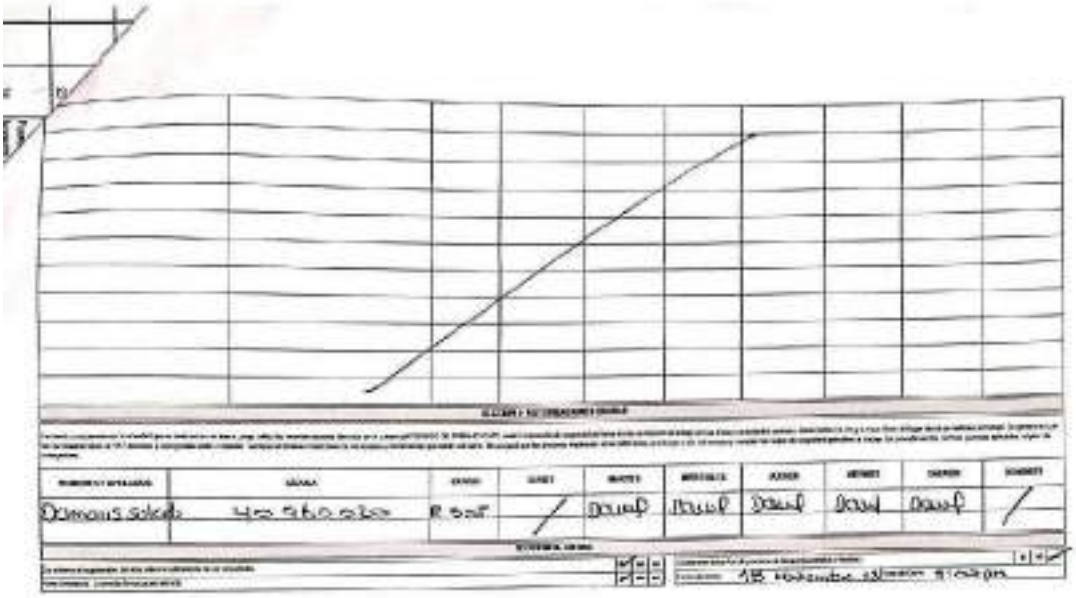


Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

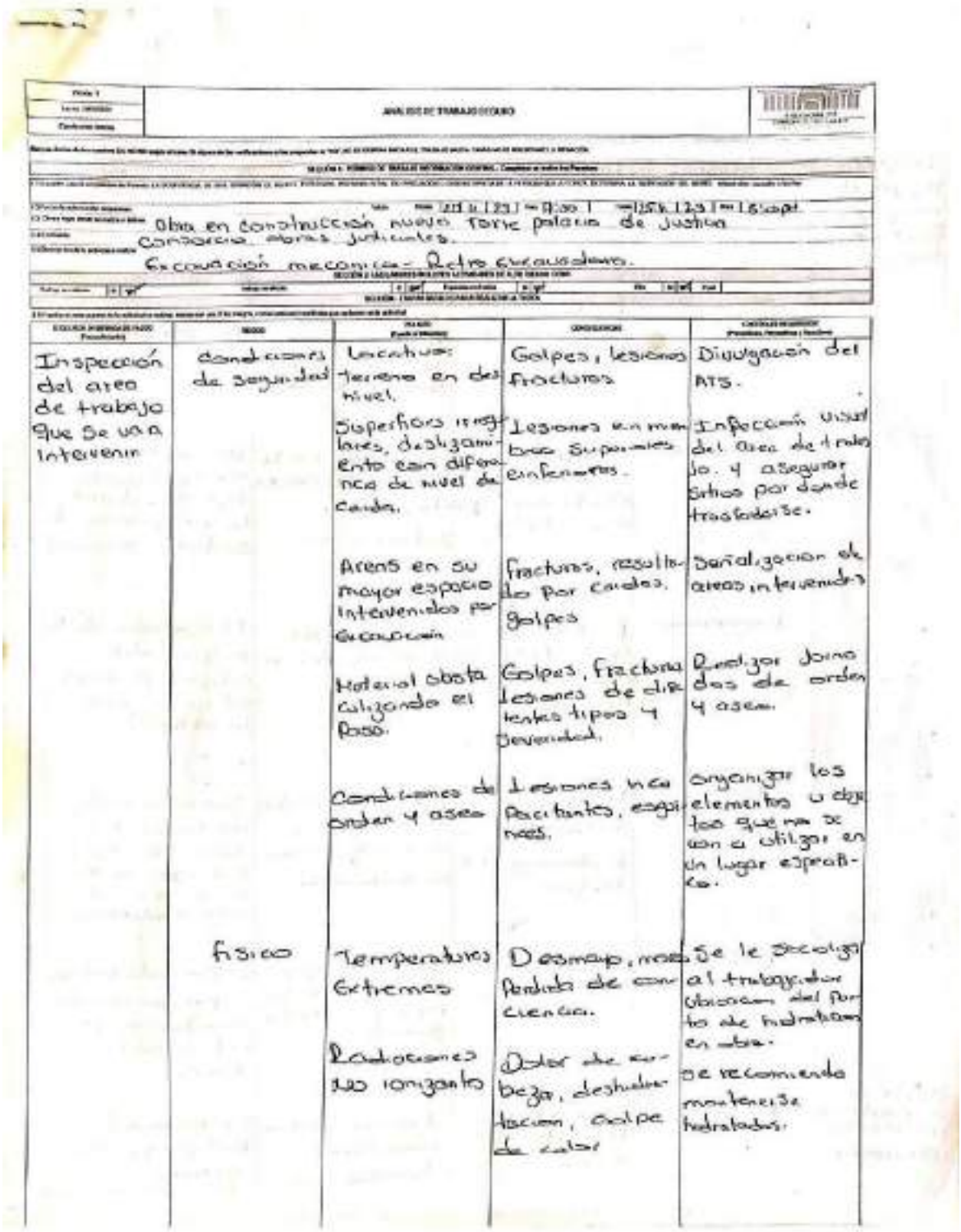


Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

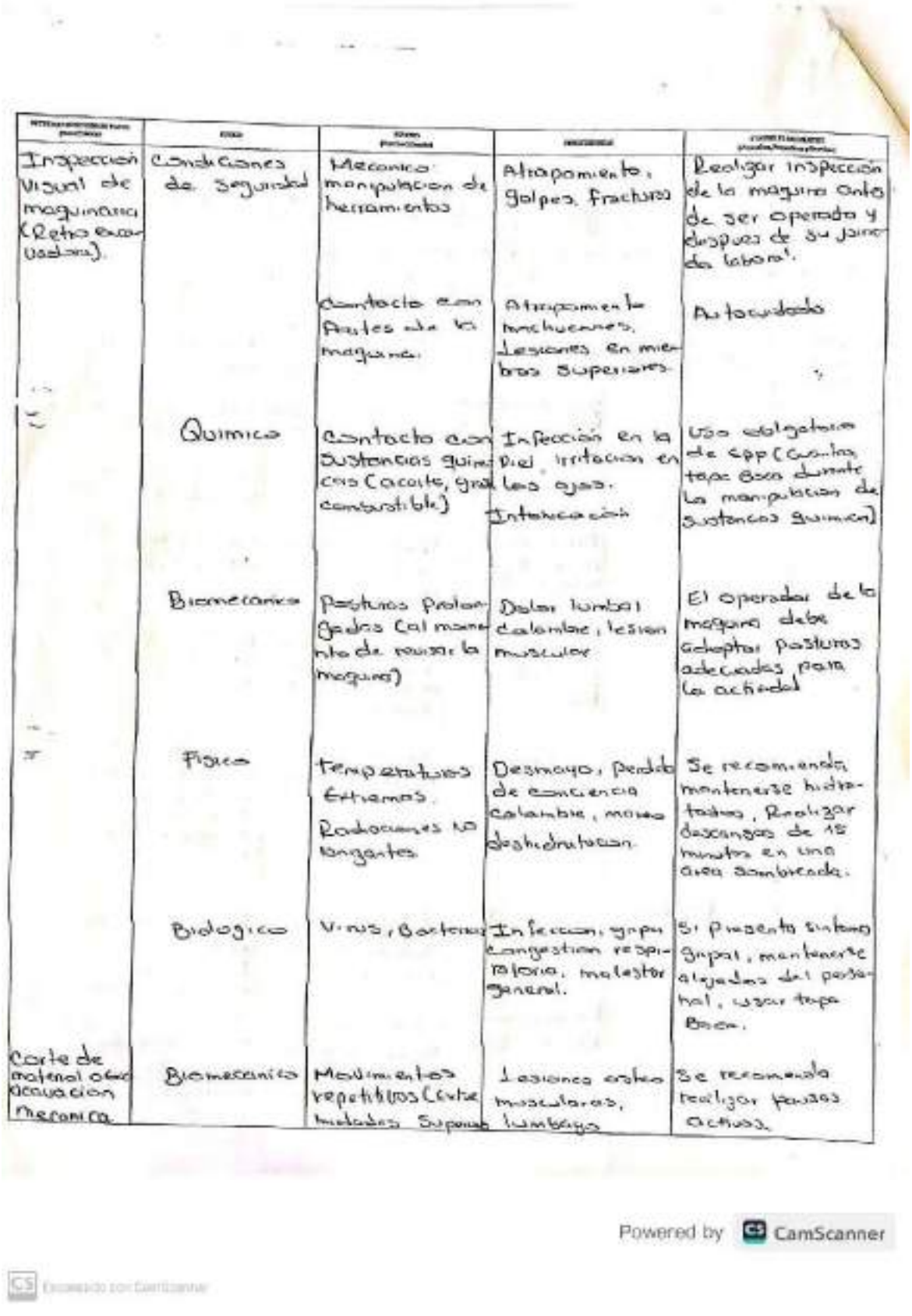


Obra en construcción nuevo Tercer palacio de Justicia
Consorcio obras judiciales.
Excavación mecanica - Retro excavadora.

Inspección del area de trabajo que se va a intervenir	condiciones de seguridad	Locativas: Terreno en desnivel.	Golpes, lesiones fracturas	Divulgación del ATS.
		Superficies irregulares, deslizamiento con diferencia de nivel de caida.	Lesiones en miembros superiores enfermedades.	Inspección visual del area de trabajo. y asegurar sitios por donde trasladarse.
		Arens en su mayor espacio intervenidos por excavación	Fracturas, resultado por caidas. Golpes	Señalizacion de areas intervenidas
		Material obsta culizando el paso.	Golpes, Fracturas lesiones de diferentes tipos y severidad.	Realizar jornadas de orden y aseo.
		Condiciones de orden y aseo	Lesiones incapacitantes, esguinces.	organizar los elementos u objetos que no se van a utilizar en un lugar especifico.
	fisico	Temperaturas Extremas	Deshidratacion, perdida de conciencia.	Se le socializa al trabajador Ubicacion del punto de hidratacion en obra.
		Radiaciones no ionizantes	Dolor de cabeza, desmayos, golpe de calor	se recomienda mantenerse hidratados.

Powered by CamScanner

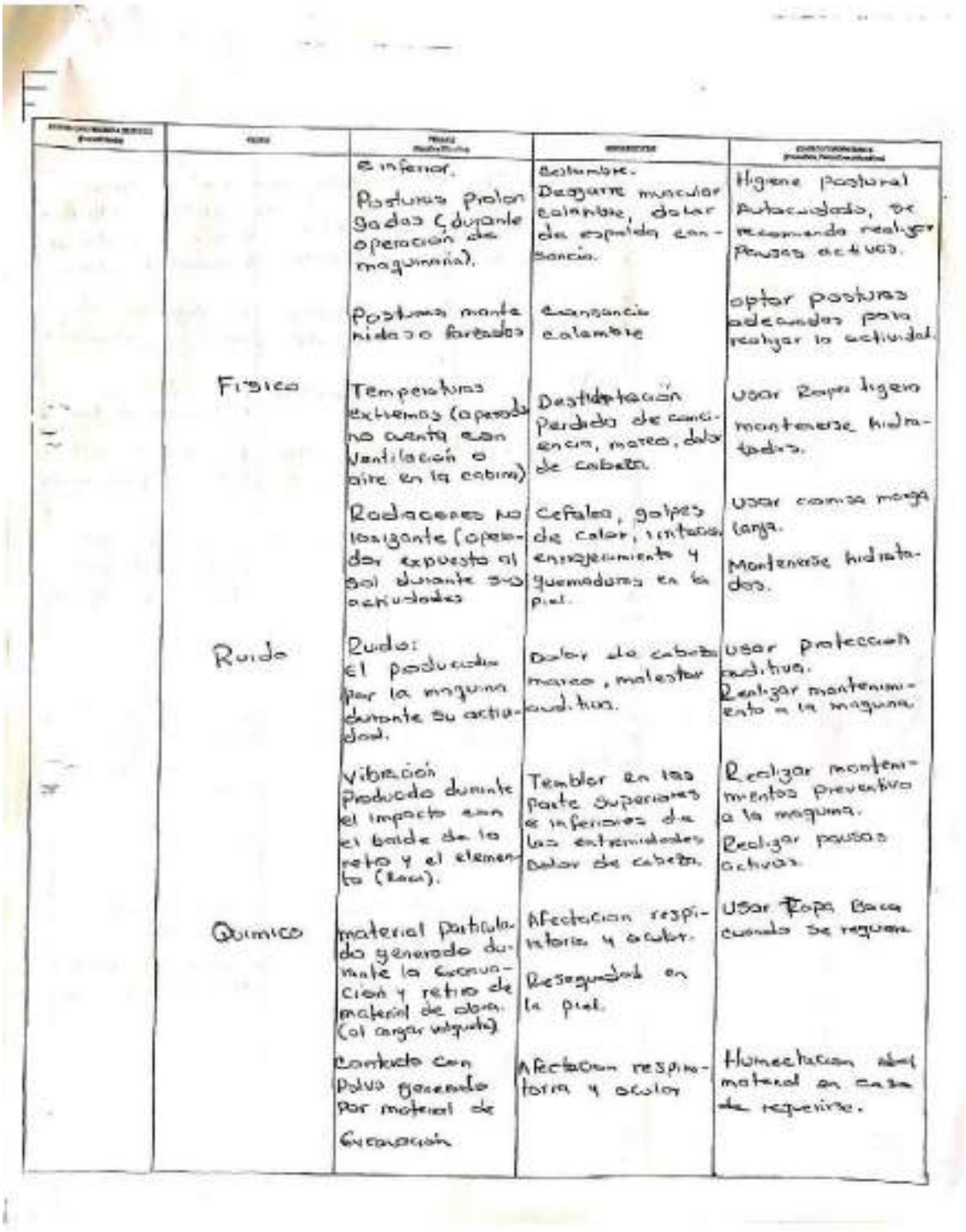
Escaneado con CamScanner



Inspección Visual de maquinaria (Retro excavadora).	Condiciones de seguridad	Mecanico: manipulacion de herramientas	Atrapamiento, Golpes, fracturas	Realizar inspección de la maquina antes de ser operada y despues de su jornada laboral.
		Contacto con Partes de la maquina.	Atrapamiento machucones, Lesiones en miembros superiores.	Autocuidado
	Quimico	Contacto con Sustancias quimicas (Acpite, grasa combustible)	Infección en la piel irritacion en los ojos. Intoxicación	Uso obligatorio de epp (Guantes tapa boca durante la manipulacion de sustancias quimicas)
	Biomecanico	Posturas prolongadas (al momento de revisar la maquina)	Dolor lumbar calambre, lesion muscular	El operador de la maquina debe adoptar posturas adecuadas para la actividad
	Fisico	Temperaturas Extremas Radiaciones no ionizantes	Desmayo, perdida de conciencia calambre, mareo deshidratacion	Se recomienda mantenerse hidratados, Realizar descansos de 15 minutos en una area sombreada.
	Biologico	Virus, Bacterias	Infeccion, gripa congestion respiratoria, malestar general.	Si presenta sintomas gripal, mantenerse alejados del personal, usar tapa Boca.
Corte de material con excavacion mecanica	Biomecanico	Movimientos repetitivos (Corte inclinados Superior	Lesiones osteo musculares, lumbalgia	Se recomienda realizar pausas activas.

Powered by CamScanner

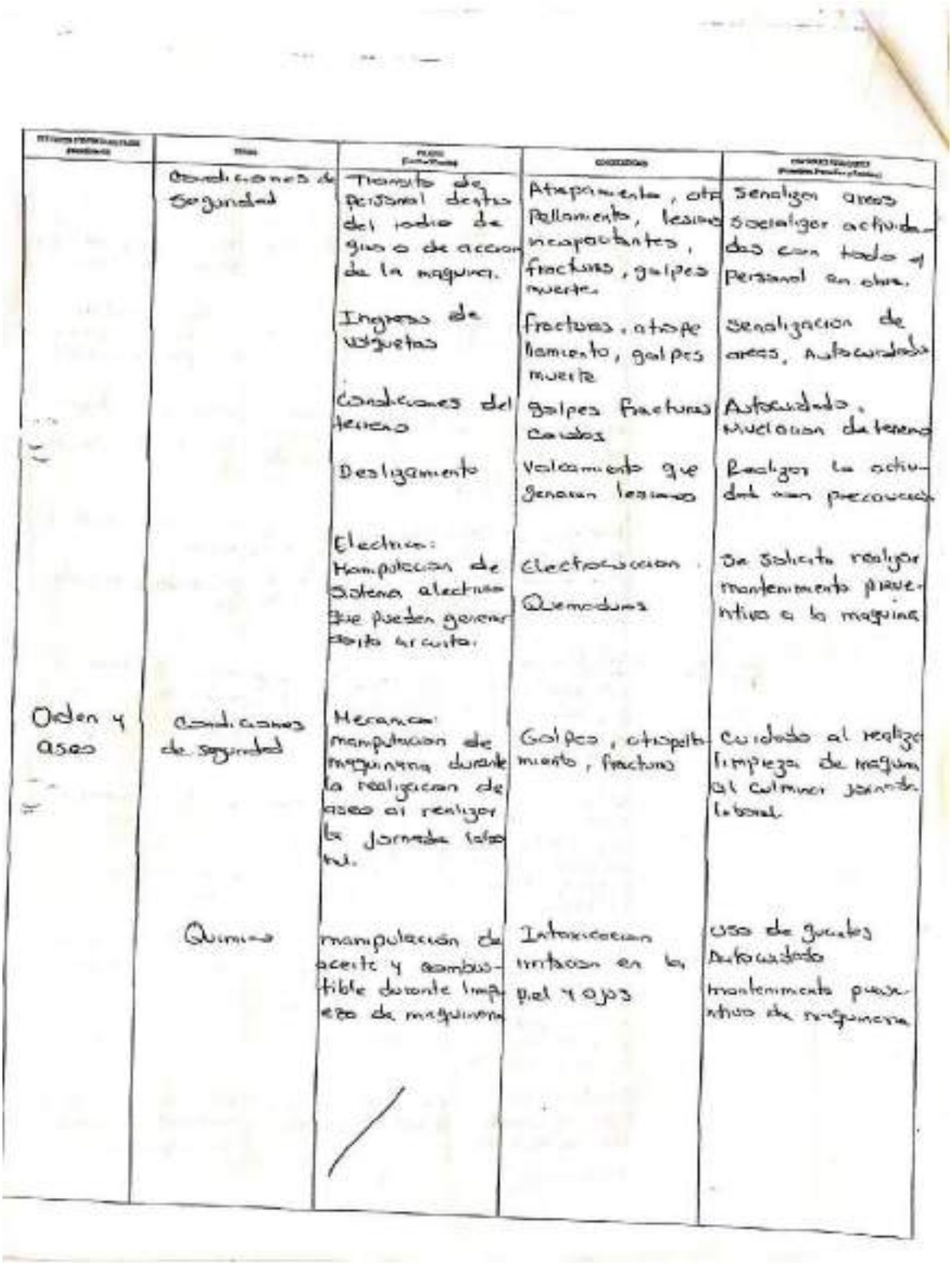
Escaneado con CamScanner



		e inferior.	Calambre.	Higiene postural
		Posturas prolongadas (durante operación de maquinaria).	Dolor de espalda consecuencia.	Autocuidado, se recomienda realizar pausas activas.
		Posturas mantenidas o forzadas	Cansancio calambre	optar posturas adecuadas para realizar la actividad.
	Físico	Temperaturas extremas (aparato no cuenta con Ventilación o aire en la cabina)	Deshidratación Perdida de conciencia, mareo, dolor de cabeza	usar Ropa ligera mantenerse hidratados.
		Radiaciones no ionizante (operador expuesto al sol durante sus actividades	Cefalea, golpes de calor, rinitis, envejecimiento y quemaduras en la piel.	usar camisa manga larga. Mantenerse hidratados.
	Ruido	Ruido: El producido por la maquina durante su actividad.	Dolor de cabeza mareo, malestar auditivo.	usar protección auditiva. Realizar mantenimiento a la maquina
		Vibración Producido durante el impacto con el balde de la retro y el elemento (Roca).	Temblor en las parte superiores e inferiores de las extremidades Dolor de cabeza.	Realizar mantenimientos preventivo a la maquina. Realizar pausas activas.
	Químico	material particulado generado durante la excavación y retiro de material de obra. (al cargar volqueta)	Afectacion respiratoria y ocular. Resequedad en la piel.	usar Tapa Boca cuando se requiera.
		Contacto con Polvo generado por material de Excavación	Afectacion respiratoria y ocular	Humectacion del material en caso de requerirse.

Powered by CamScanner

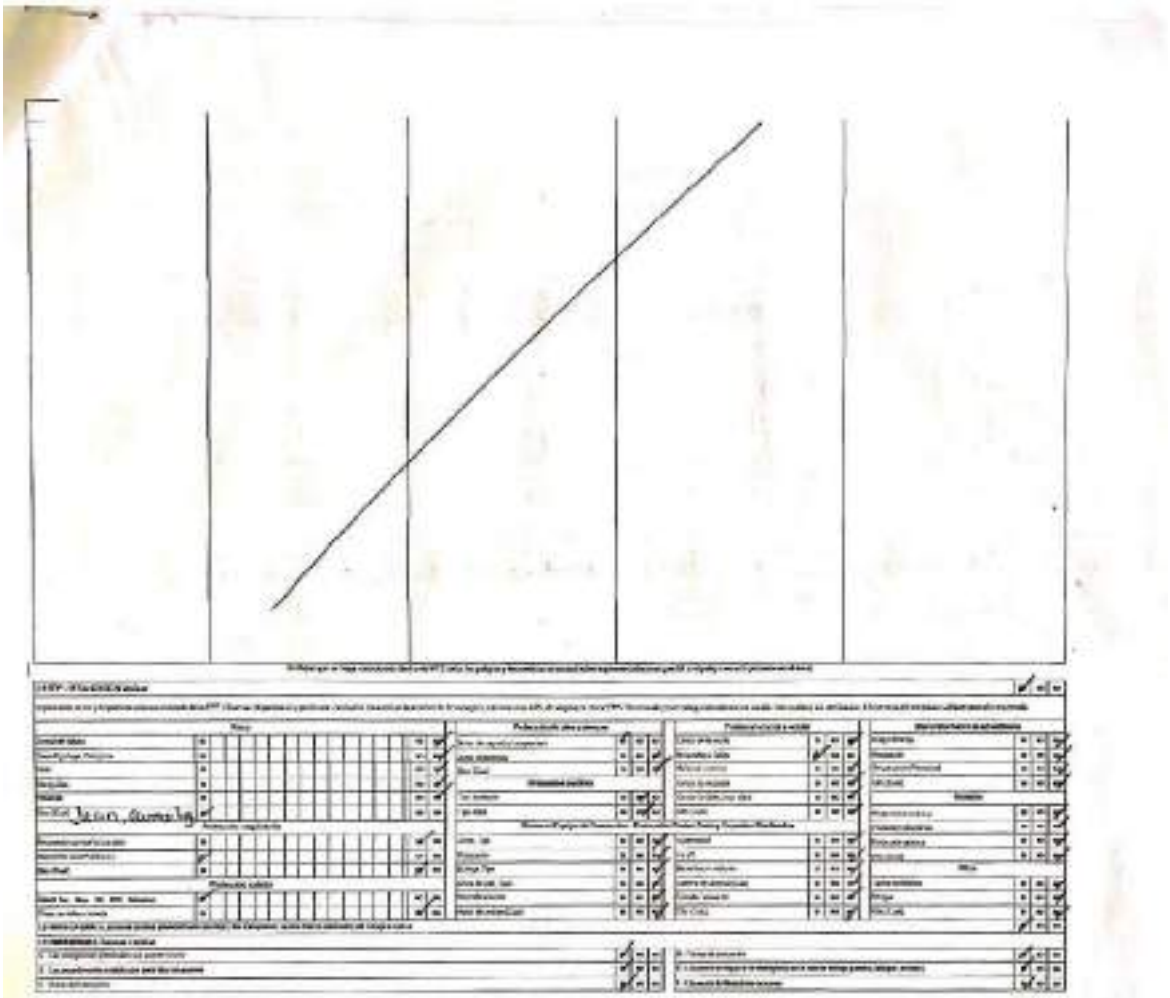
Escaneado con CamScanner



	Condiciones de Seguridad	Tránsito de personal dentro del radio de giro o de acción de la maquina.	Atrapamiento, atropellamiento, lesiones incapacitantes, fracturas, golpes muerte.	Señalizar areas Socializar actividades con todo el Personal en obra.
		Ingreso de objetos	Fracturas, atropellamiento, golpes muerte	Señalizacion de areas, Autocuidado
		Condiciones del terreno	Golpes fracturas caidas	Autocuidado, inducion de terreno
		Desligamiento	Volcamiento que genera lesiones	Realizar la actividad con precaucion
		Electrico: Manipulacion de sistema electrico que pueden generar corto circuito.	Electrocucion Quemaduras	Se solicita realizar mantenimiento preventivo a la maquina
Orden y aseo	Condiciones de seguridad	Mecanico: manipulacion de maquinaria durante la realizacion de aseo al realizar la jornada laboral.	Golpes, atropellamiento, fracturas	Cuidado al realizar limpieza de maquina al culminar jornada laboral.
	Quimico	manipulacion de aceite y combustible durante limpieza de maquinaria	Intoxicacion irritacion en la piel y ojos	uso de guantes Autocuidado mantenimiento preventivo de maquinaria

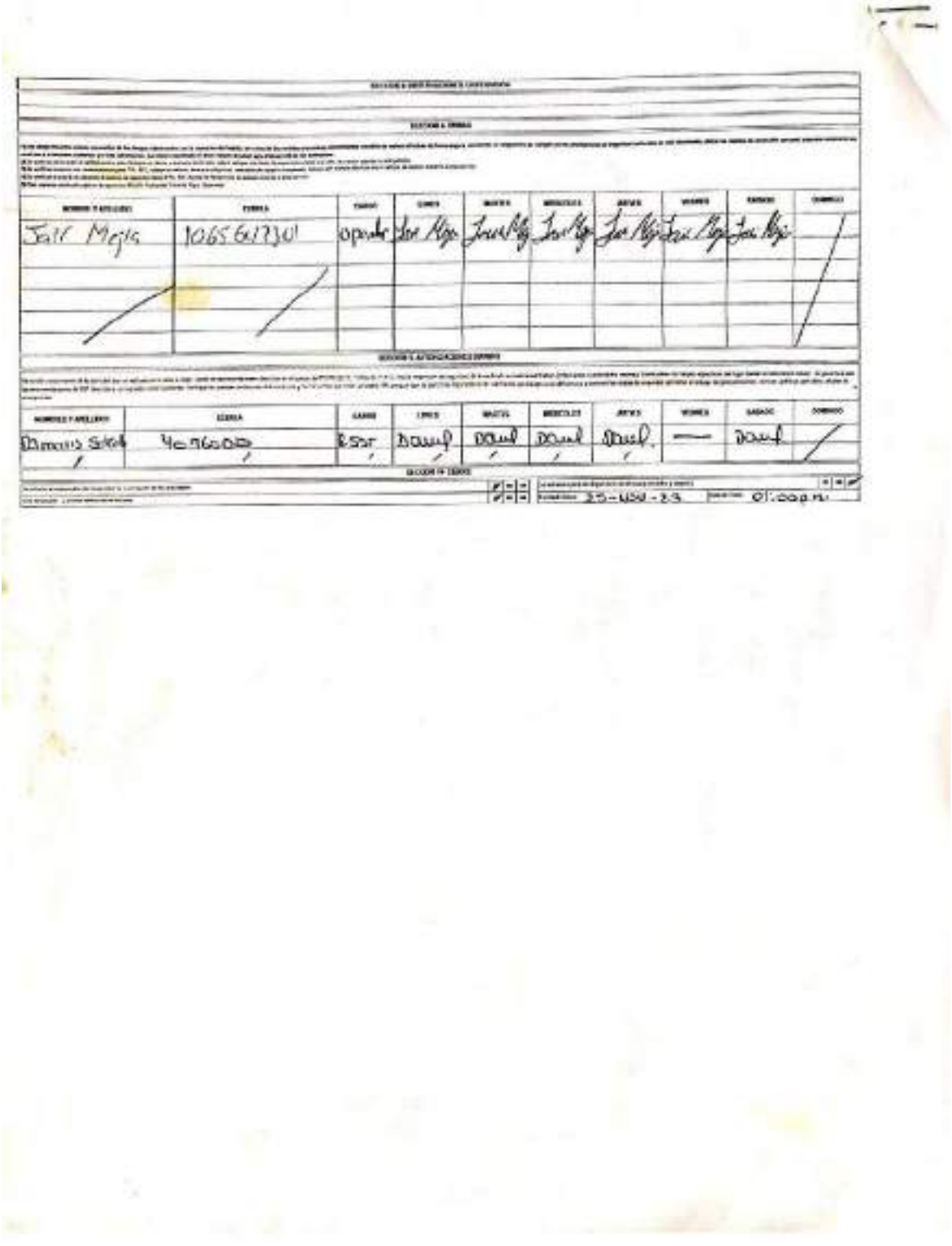
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



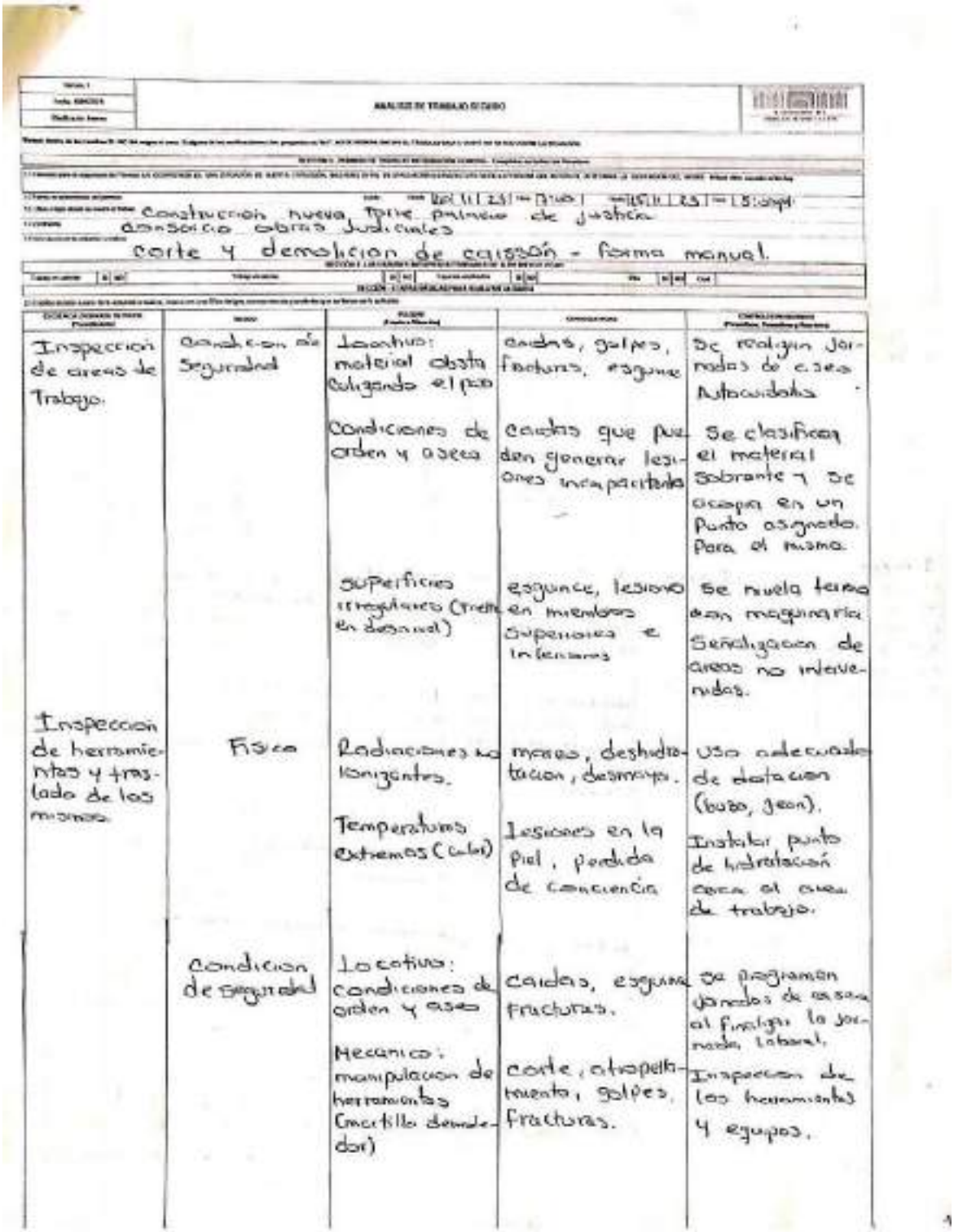
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Construccion nueva Torre Palacio de Justicia
asesoria obras Judiciales
corte y demolicion de caisson - forma manual.

Inspeccion de areas de Trabajo.	Condiciones de Seguridad	Locativo: material obstaculizando el paso	caidas, golpes, fracturas, esguince	Se realizan Jornadas de aseo Notificadas
		Condiciones de orden y aseo	caidas que pueden generar lesiones incapacitantes	Se clasifican el material Sobrante y se ocupa en un Punto asignado. Para el mismo
		Superficies irregulares (Fretting en Asfalto)	esguince, lesiones en miembros superiores e inferiores	Se nivela terreno con maquinaria
				Señalizacion de areas no intervenidas.
Inspeccion de herramientas y traslado de los mismos.	Fisico	Radiaciones no Ionizantes.	mareo, deshidratacion, desmayo.	Uso adecuado de dotacion (bota, jean).
		Temperaturas extremas (calor)	lesiones en la piel, perdida de conciencia	Instalar punto de hidratacion cerca al area de trabajo.
	Condicion de Seguridad	Locativo: condiciones de orden y aseo	caidas, esguince fracturas.	Se programan jornadas de aseo al finalizar la jornada laboral.
		Mecanico: manipulacion de herramientas (martillo demoledor)	corte, atrapamiento, golpes, fracturas.	Inspeccion de las herramientas y equipos.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



	Biomecanico	manipulacion manual de carga (martillo demoledor)	Lesiones osteo musculares.	No exceder el Peso (max 25 kilos) optar Posturas adecuadas para realizar las actividades.
Instalacion de linea de vida.	condiciones de seguridad	locativo: material (cosas) desorganizado el area para la instalacion de linea de vida.	caida, golpes fracturas, esguince.	Tener precaucion al realizar la actividad. uso adecuado de EPP.
		Condiciones de orden y aseo.	Fracturas, caidas golpes, lesiones incapacitantes	Adecuar las areas donde se realizan las actividades
Inicio corte de cabezas y demolicion del mismo con martillo demoledor	Fisico	Ruido continuo producido por martillo demoledor.	Hipoacusia, daños auditivo, trastorno del sueño, dolor de cabeza.	uso obligatorio de proteccion auditiva (tipo copa tipo insercion).
		Vibracion: movimiento del martillo durante el contacto con el elemento.	Alteracion de la sensibilidad, calambre hormigueo en las manos	Realizar pausas activas (ejercicios en manos y brazos)
		Temperaturas Extremas (calor)	Deshidratacion, mareo, perdida de conciencia Dolor de cabeza.	No exceder el tiempo de realizacion de las actividades. uso EPP
	Quimico	Polvo inorganico resultado del corte del concreto y ladrillos)	afeccion respiratoria Dolor lumbal	Adoptar posturas adecuadas para realizar la actividad.
	Biomecanico	Posturas prolongadas, mantenidas, forzadas	Lesiones en miembros superiores e inferiores	Adoptar posturas adecuadas para realizar la activid

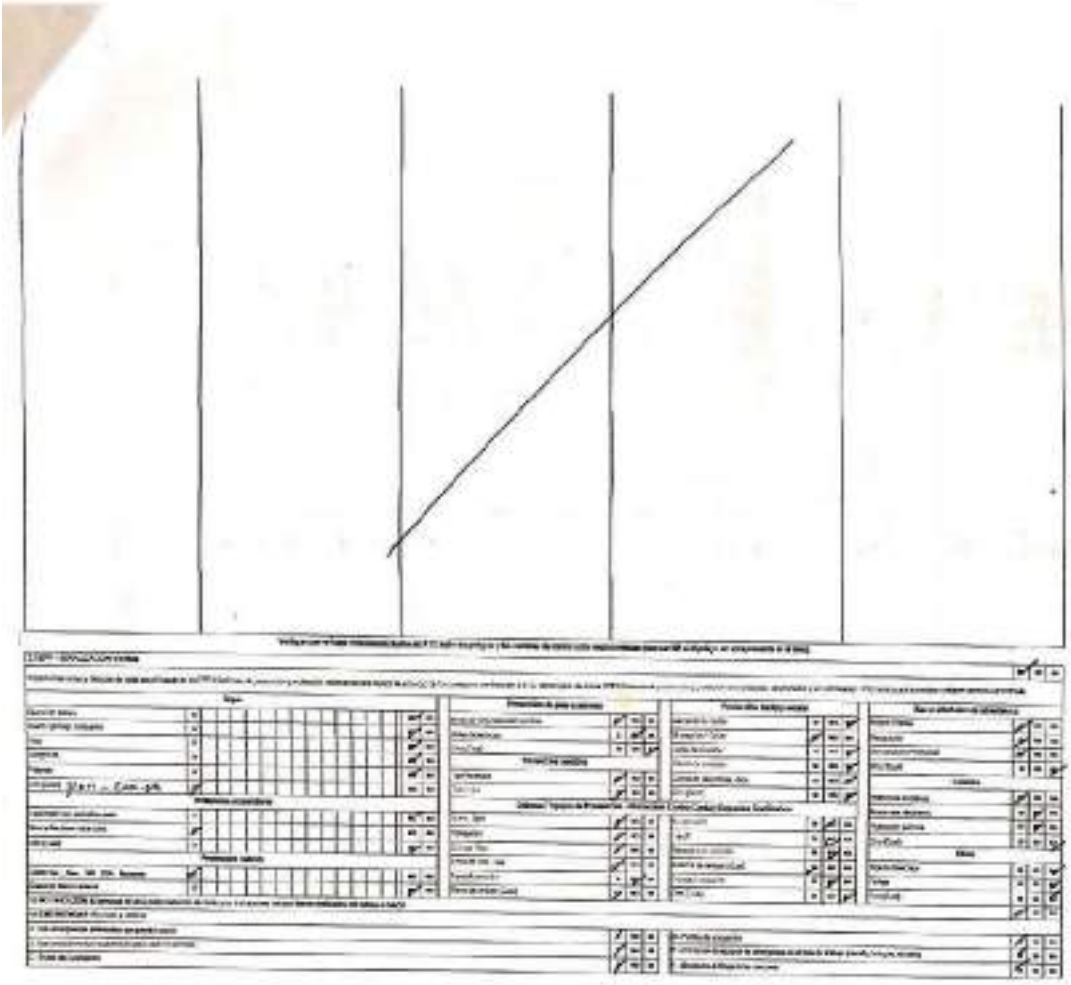
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

		Movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas.	Hernia, columbe dolor lumbal	No exceder el Peso (25 kilos). Autocuidado.
	Condiciones de seguridad	Mecanico: manipulación de herramientas electricas (martillo demoledor)	Atrapamientos, heridas, golpes	Realizar inspección de equipo antes de ser usados.
		Electrica: equipos requieren energia (baja tensión)	corriente por manipulación de extensiones defectuosas.	utilizar el equipo para lo que fue diseñada.
		Locativo: Superficies y/o condiciones inseguras para realizar la actividad	golpes, atrapamiento, aplastamiento, o fracturas	adoptar posturas asumidas para realizar la actividad Autocuidado.
		condiciones de orden y aseo	golpes, caidas fracturas.	Autocuidado, socialización de ATS.
Orden y aseo	condiciones de seguridad	Locativo superficies de terreno irregular diferencia de nivel.	Resbalones, caidas fracturas, tropezones.	adecuar areas de trabajo. Autocuidado.
	Biomecanico	Posturas mantenidas, forzadas	Lesiones en miembros superiores e inferiores	Realizar pausas activas, adoptar posturas adecuadas para la actividad. Higiene postural.

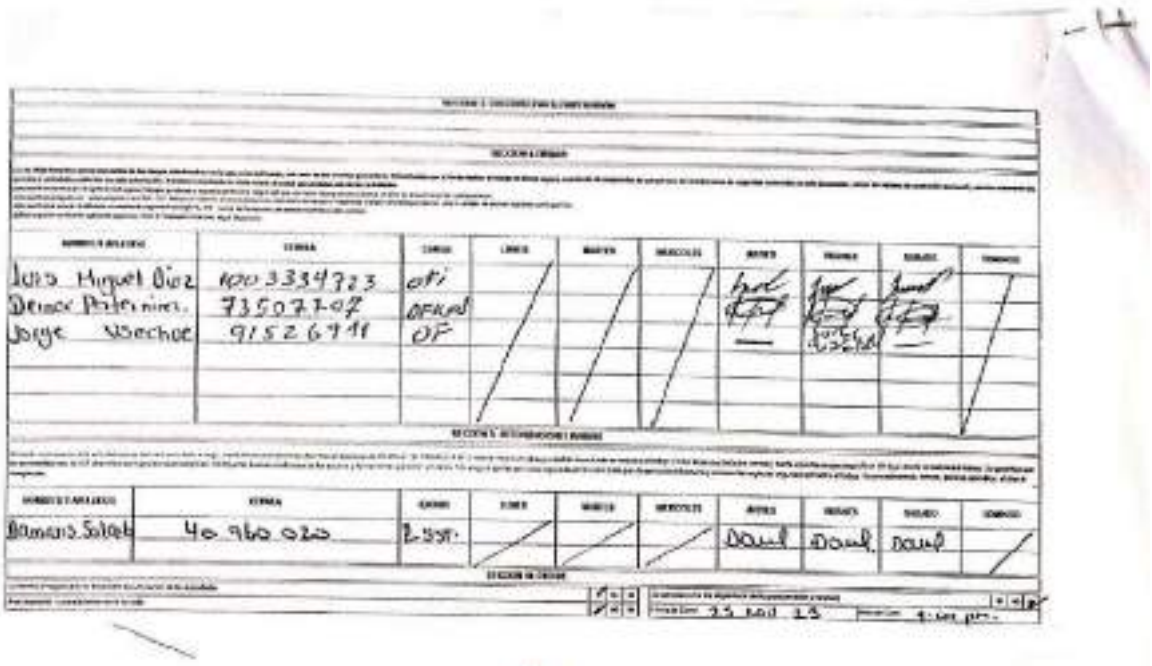
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



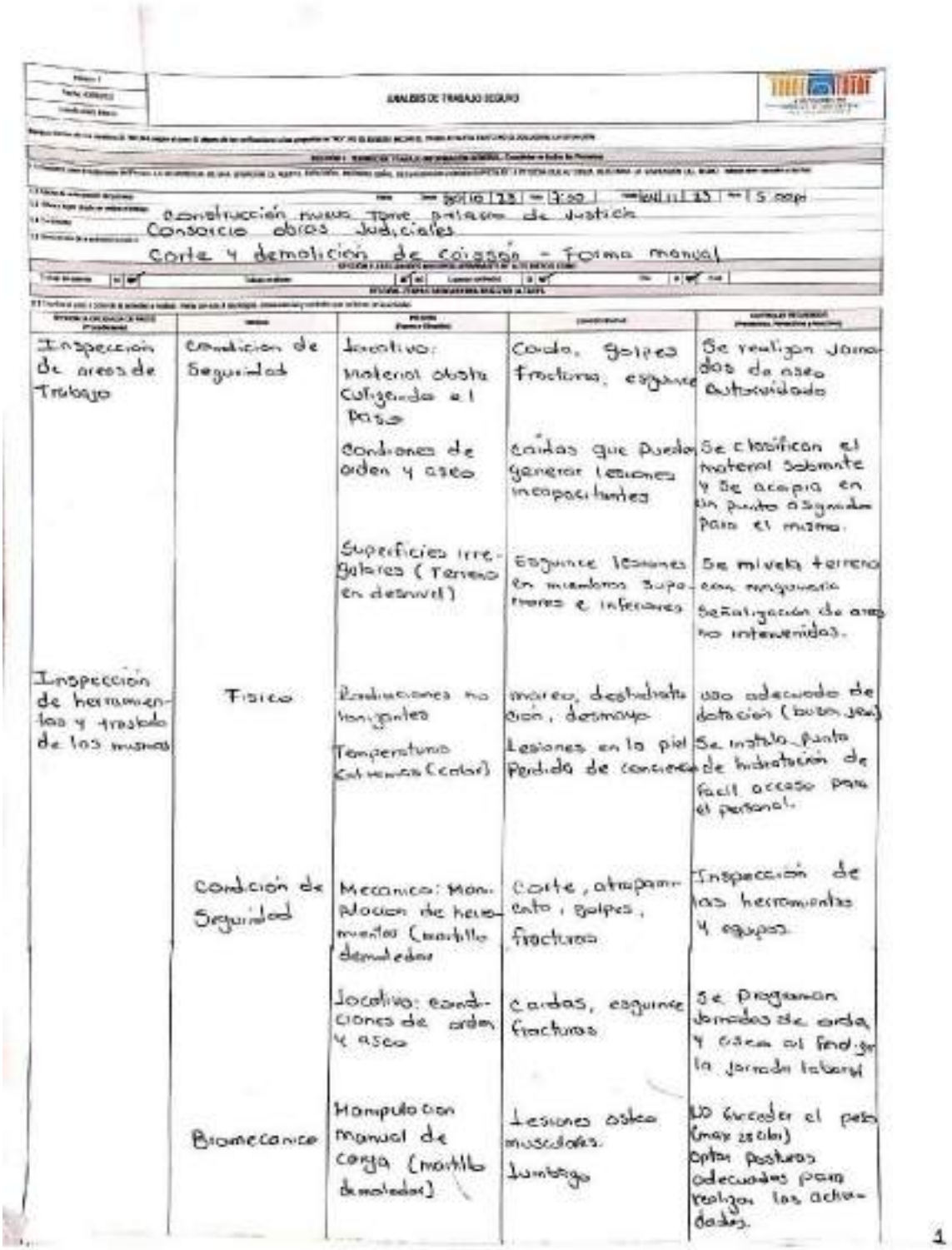
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

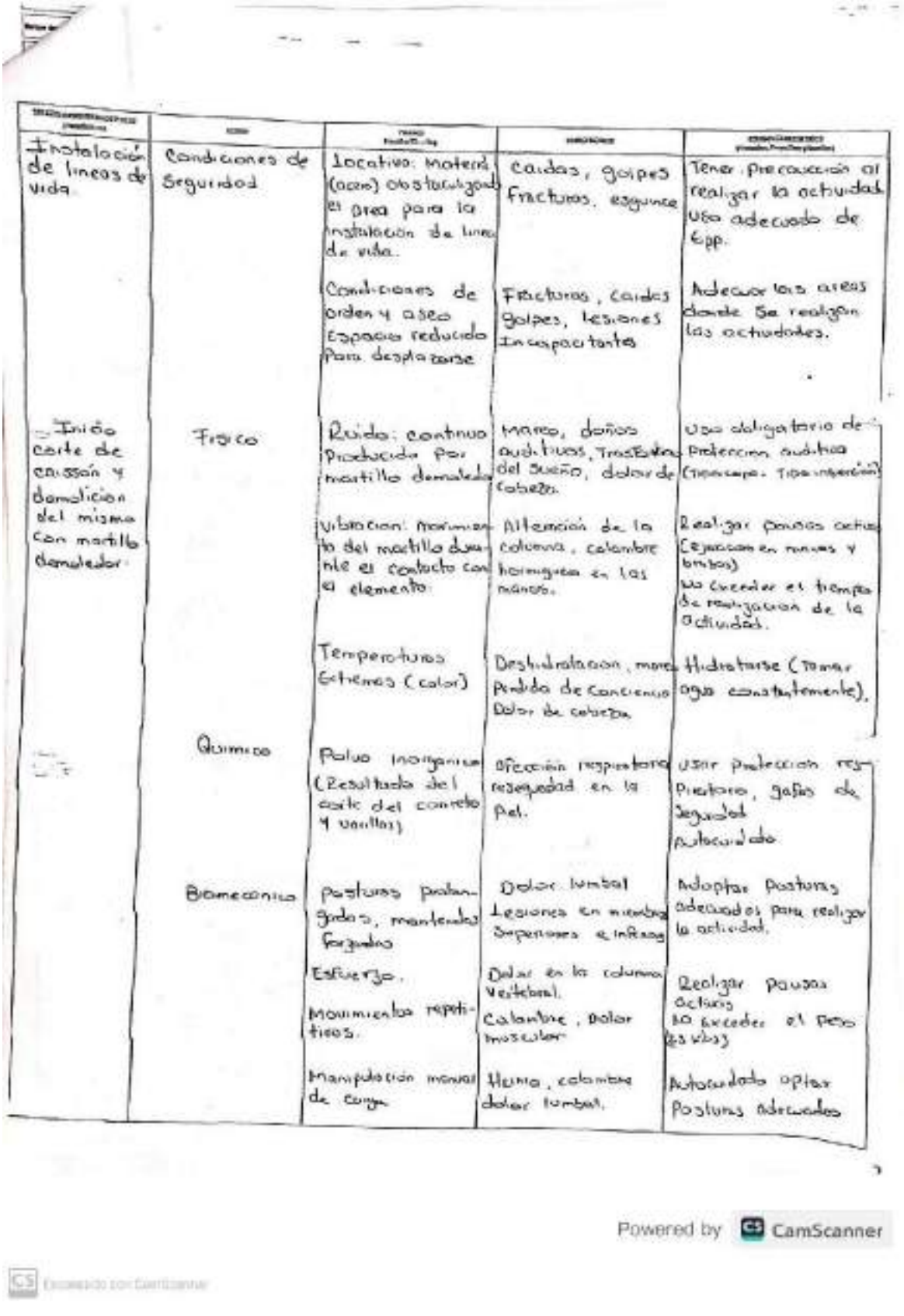
Construcción nueva Torre palacio de justicia
Consorcio obras Judiciales
Corte y demolición de concreto - forma manual

Inspección de areas de Trabajo	Condicion de Seguridad	Locativo: material obstaculizando el paso	Golpes, fracturas, esguince	Se realizan jornadas de aseo autocuidado
		Condiones de orden y aseo	caidas que pueda generar lesiones incapacitantes	Se clasifican el material sobrante y se acopia en un punto asignado para el mismo.
		Superficies irregulares (Terreno en desnivel)	Esguince lesiones en miembros superiores e inferiores	Se nivela terreno con maquinaria señalizacion de area no intervenidas.
Inspección de herramientas y traslado de las mismas	Fisico	Condiciones no locativas Temperaturas extremas (Calor)	mareo, deshidratación, desmayo Lesiones en la piel Perdida de conciencia	uso adecuado de dotación (bloqueador) Se instala punto de hidratación de facil acceso para el personal.
	Condición de Seguridad	Mecanico: manipulacion de herramientas (martillo demoledor	Corte, atrapamiento, golpes, fracturas	Inspección de las herramientas y equipos.
		locativo: condiciones de orden y aseo	caidas, esguince fracturas	Se programan jornadas de orden y aseo al finalizar la jornada laboral
	Biomecanico	Manipulacion manual de carga (martillo demoledor)	Lesiones osteo musculares. Lumbargo	No exceder el peso (max 25 kilos) optar posturas adecuadas para realizar las actividades.

1

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Instalación de líneas de vida	Condiciones de Seguridad	Locativo: Material (acero) obstaculizado el área para la instalación de línea de vida.	Caídas, golpes Fracturas, esguince	Tener precaución al realizar la actividad. Uso adecuado de Epp.
		Condiciones de orden y aseo Espacios reducido para desplazarse	Fracturas, caídas golpes, lesiones Incapacitantes	Adecuar las áreas donde se realizan las actividades.
Inicio corte de cabezal y demolición del mismo con martillo demoledor	Físico	Ruido: continuo producido por martillo demoledor	Hipoacusia, daños auditivos, Trastornos del sueño, dolor de cabeza.	Uso obligatorio de Protección auditiva (Tapaoidos. Tipo inserción)
		Vibración: Movimiento del martillo durante el contacto con el elemento	Alteración de la columna, calambre hormigueo en las manos.	Realizar pausas activas (ejercicios en manos y brazos) No exceder el tiempo de realización de la actividad.
		Temperaturas Extremas (calor)	Deshidratación, mareo, Pérdida de Conciencia Dolor de cabeza	Hidratarse (Tomar agua constantemente).
	Químico	Polvo inorgánico (Resultado del corte del concreto y ladrillos)	Afección respiratoria irritación en la piel.	Usar protección respiratoria, gafas de seguridad Autocuidado
	Biomecánico	Posturas prolongadas, mantenidas forzadas	Dolor lumbal Lesiones en miembros Superiores e inferiores	Adoptar Posturas adecuadas para realizar la actividad.
		Esfuerzo.	Dolor en la columna Vertebral.	Realizar pausas activas No exceder el peso (25 kilos)
		Movimientos repetitivos.	Calambre, dolor muscular	
		Manipulación manual de carga	Hernia, calambre dolor lumbal.	Autocuidado optar Posturas adecuadas

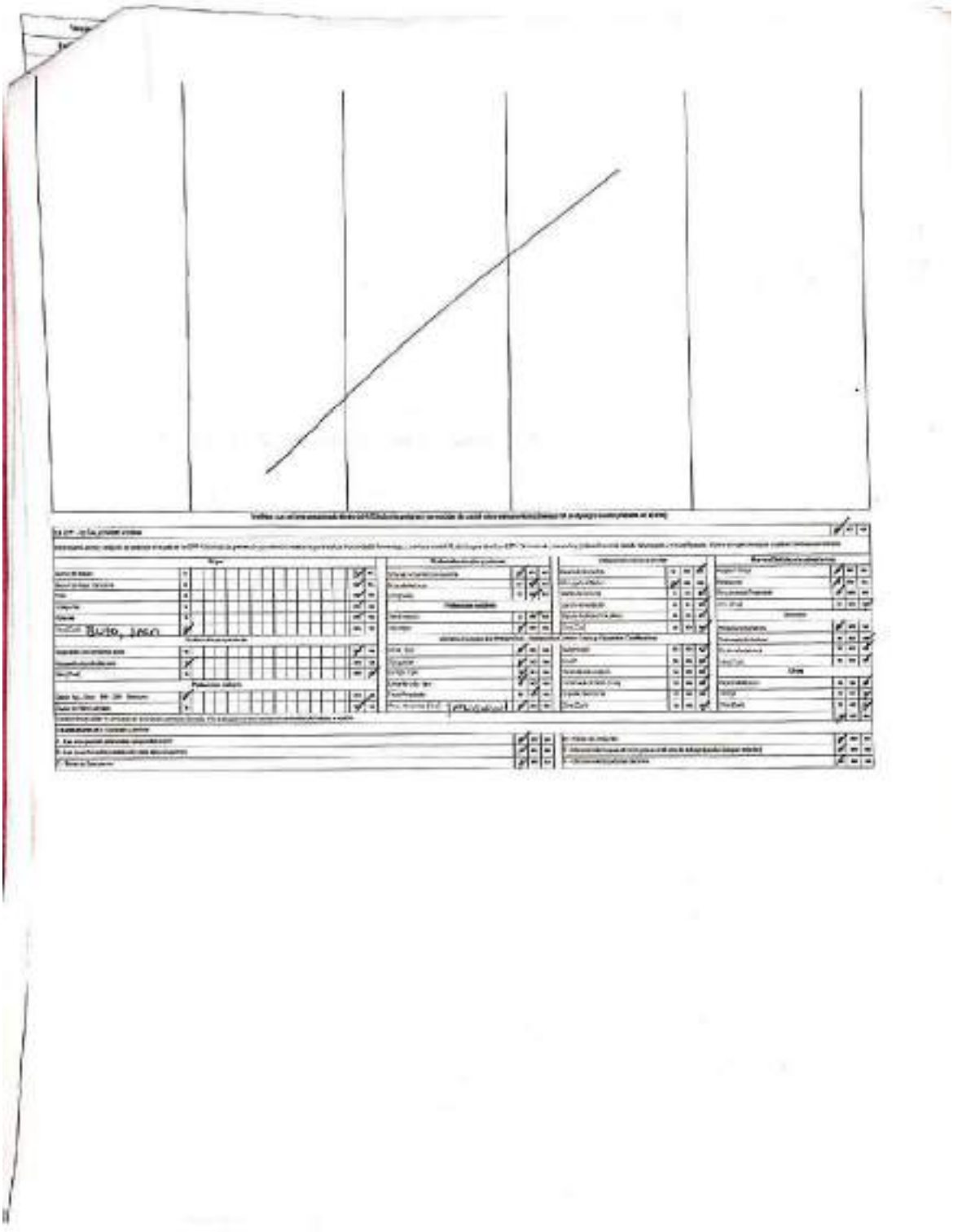
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

	Condiciones de Seguridad	Mecanico: manipulacion de herramientas electricas (martillo demoledor)	Atrapamiento heridas, golpes	Realizar inspeccion de Equipo antes de ser usado. Utilizar el equipo para lo que fue diseñado,
		Electrico: Equipo requiere energia (baja tension)	Corriente por manipulacion de extensiones defectuosas	Inspeccionar extensiones electricas
		Locativo Trabajo en Alturas	caida, golpe Fracturas, muerte.	Uso adecuado de Epcc (Arnes, eslingas) Lineas de vida Uso de EPP
		Superficies y/o condiciones inadecuadas para realizar la actividad	Atrapamiento, aplastamiento, Fracturas, golpes.	Autorizada, diligenciamiento de ATS, socializacion del mismo
		Condiciones de orden y aseo	caidas, golpes Fracturas	organizar areas, mantenerlas limpias
		Caidas de objetos y/o elementos	golpes Lesiones Incapacitantes	Retirar objetos que se encuentren cerca al area de excavacion
Orden y aseo	Condiciones de Seguridad	Locativo: Superficies de Terreno irregular (diferencias de nivel)	caidas, esguinces golpes, lesiones incapacitantes	Adecuar areas de trabajo, autorizadas
		Condiciones de orden y aseo	Resbalones, caidas fracturas. Tropezones	Señalizar areas, Realizar jornadas de aseo al finalizar las actividades
	Biomecanico	posturas mantenidas, forzadas	Calambre, dolor muscular, lumbago	Realizar pausas activas, adoptar Posturas adecuadas para la actividad
		Manipulacion manual de carga	Lesiones en miembros Superiores e inferiores	No Exceder el peso (25 kilos) Higiene Postural

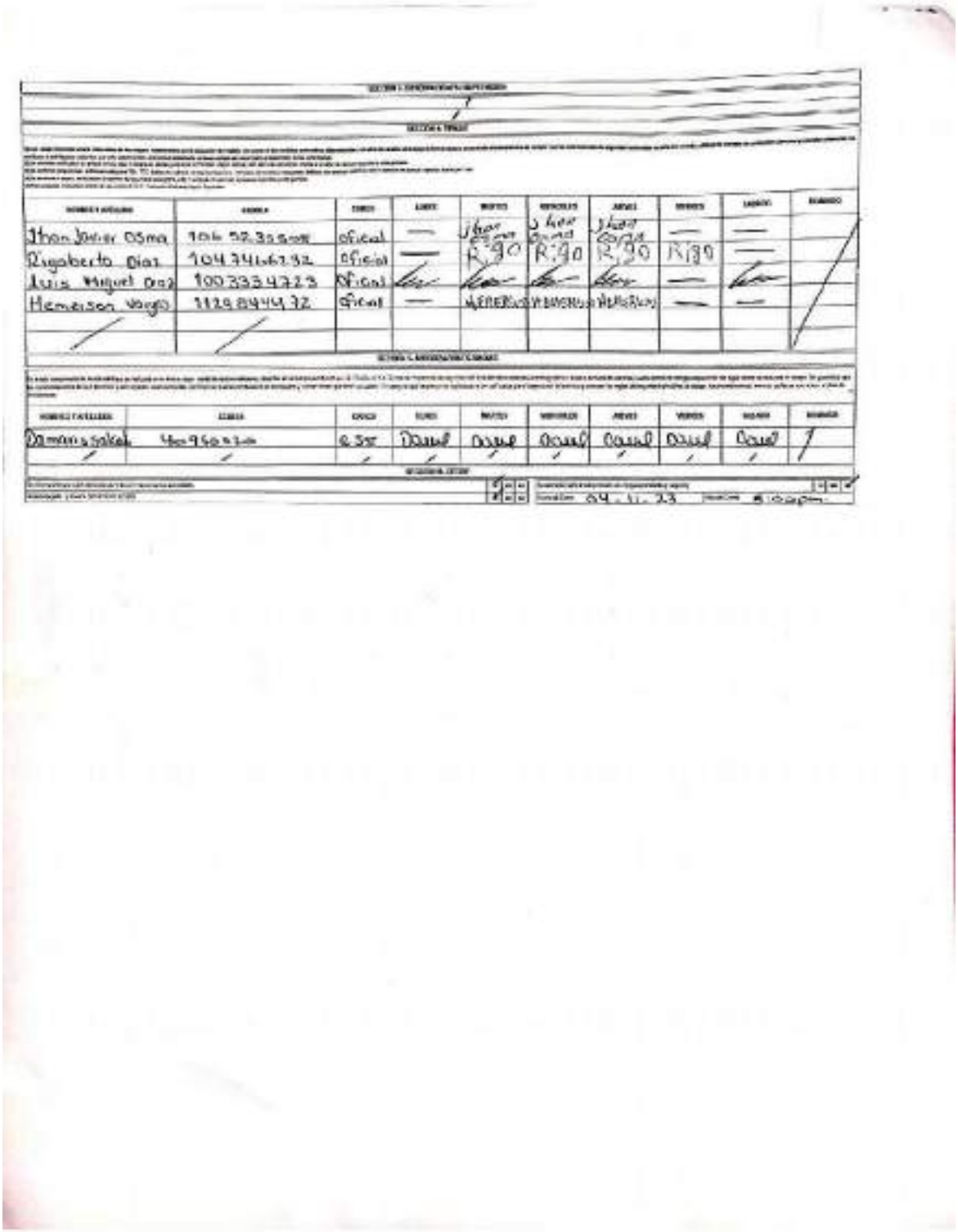
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

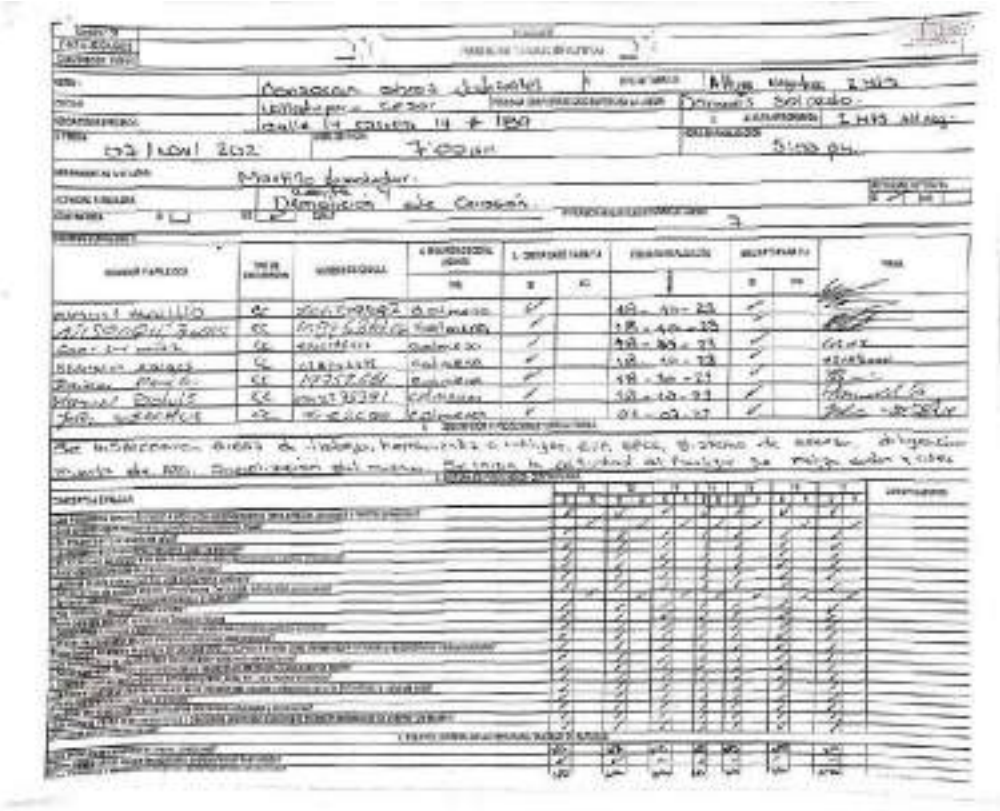
Escaneado con CamScanner



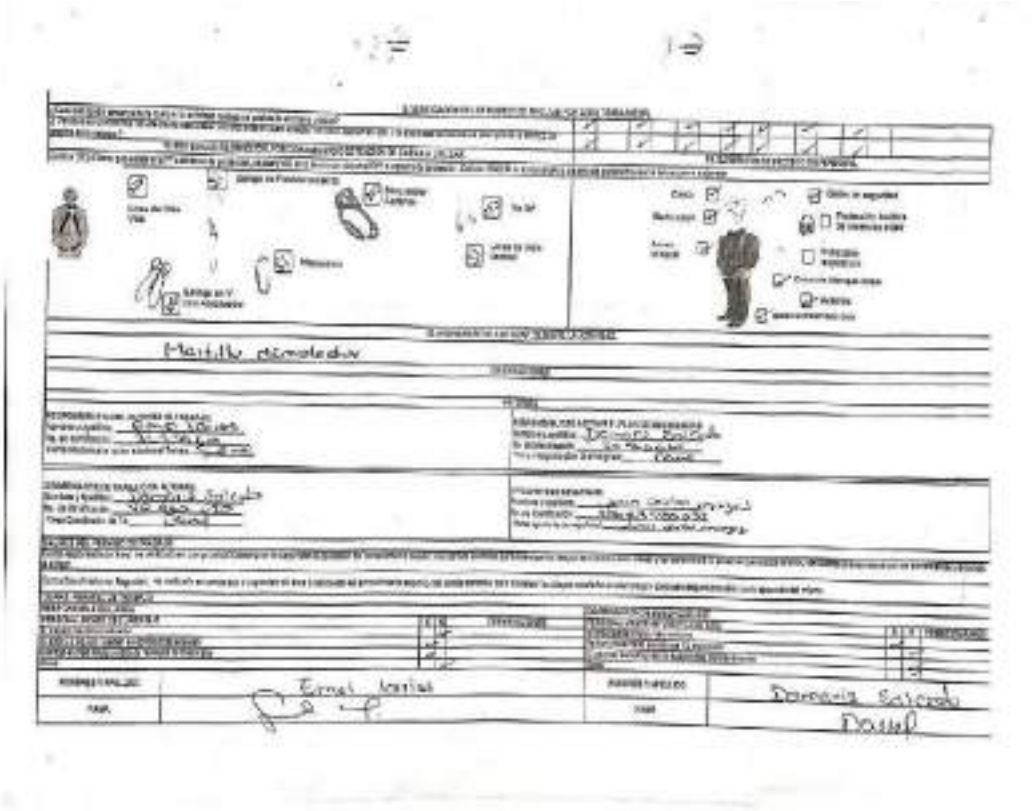
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

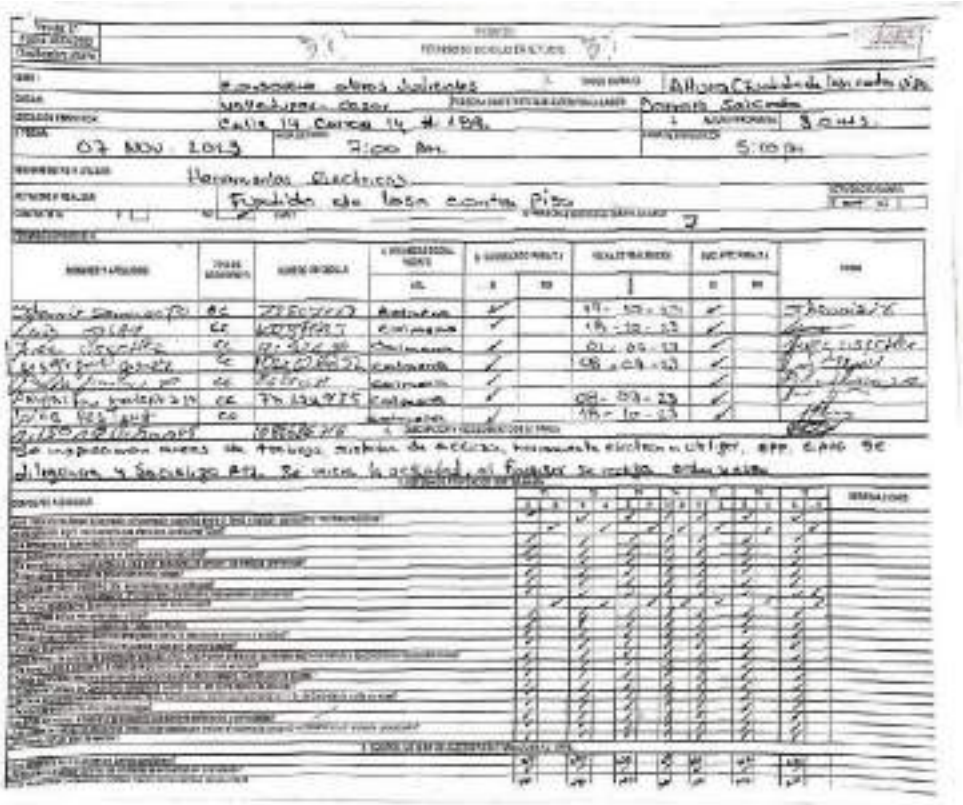
PERMISOS DE TRABAJO
PERMISOS CONSORCIO OBRAS JUDICIALES



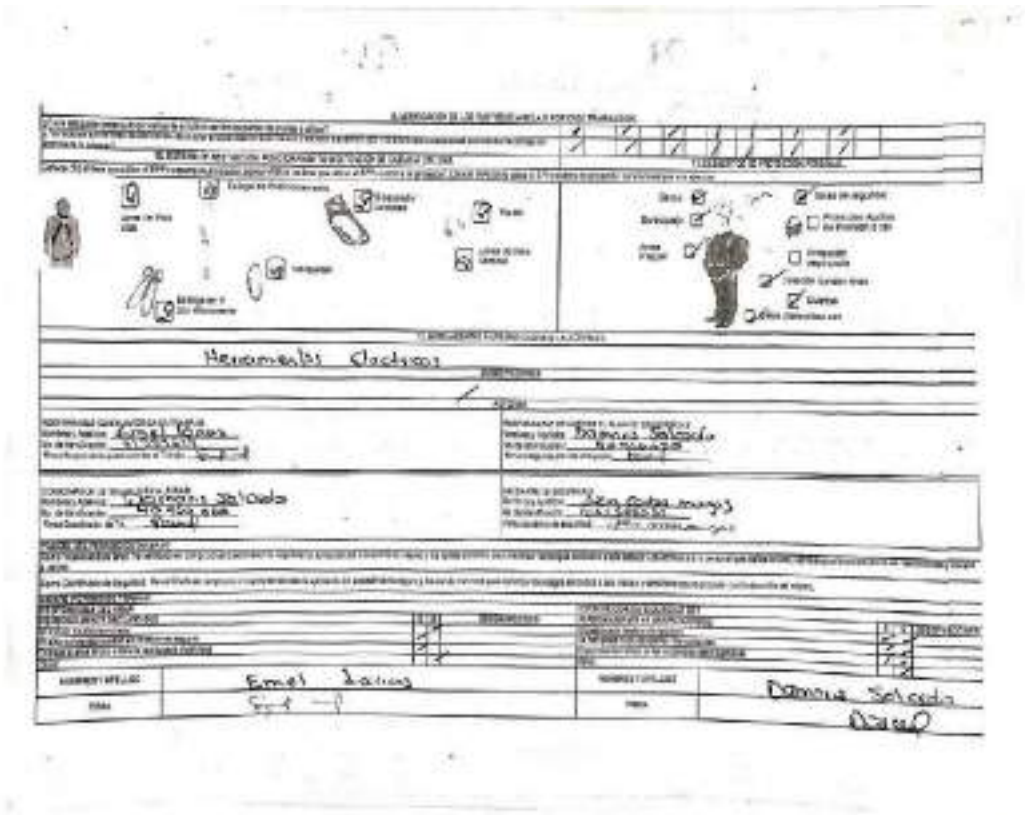
Powered by CamScanner



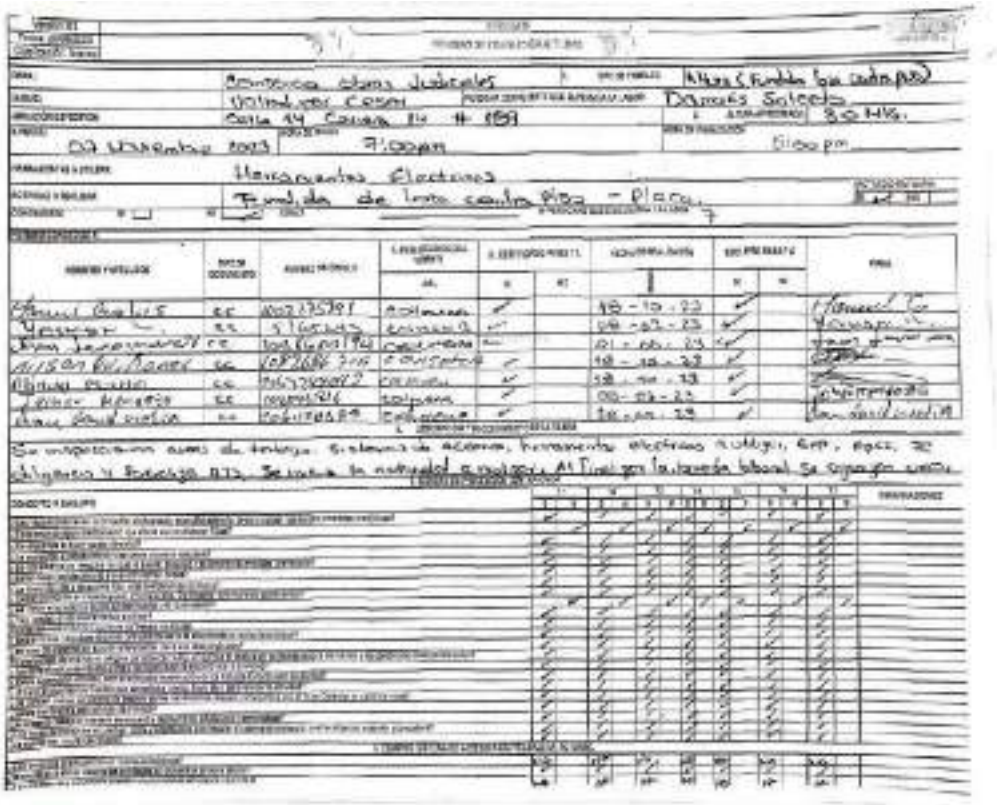
Powered by CamScanner



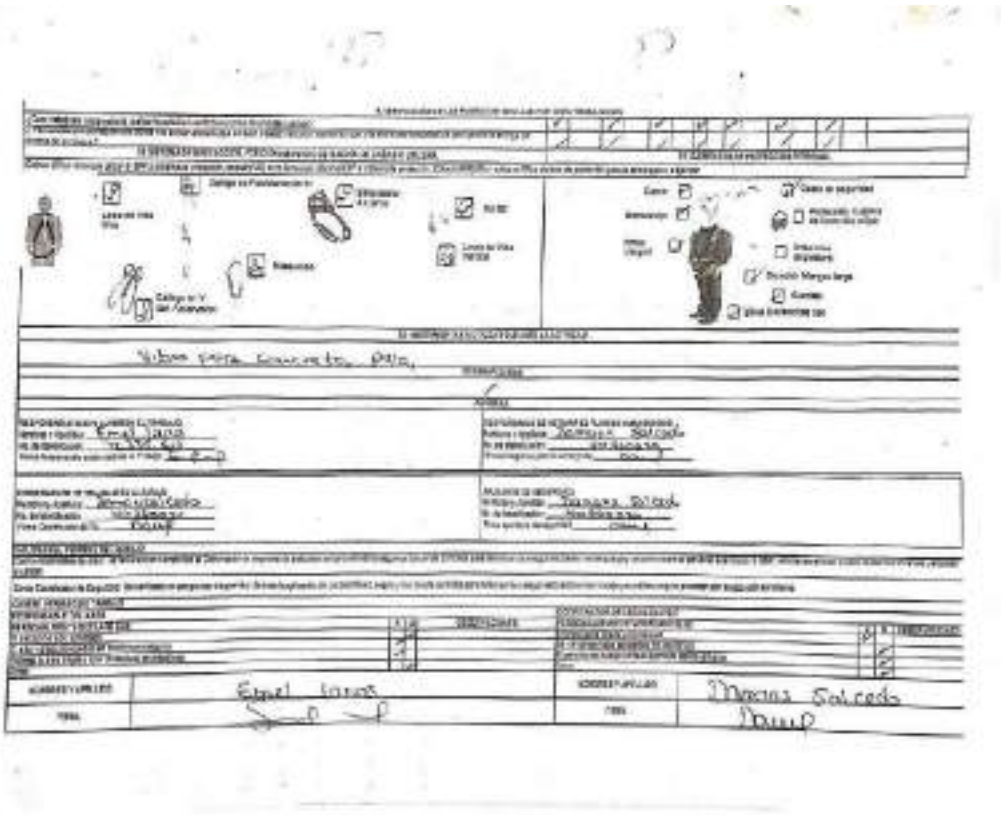
Powered by CamScanner



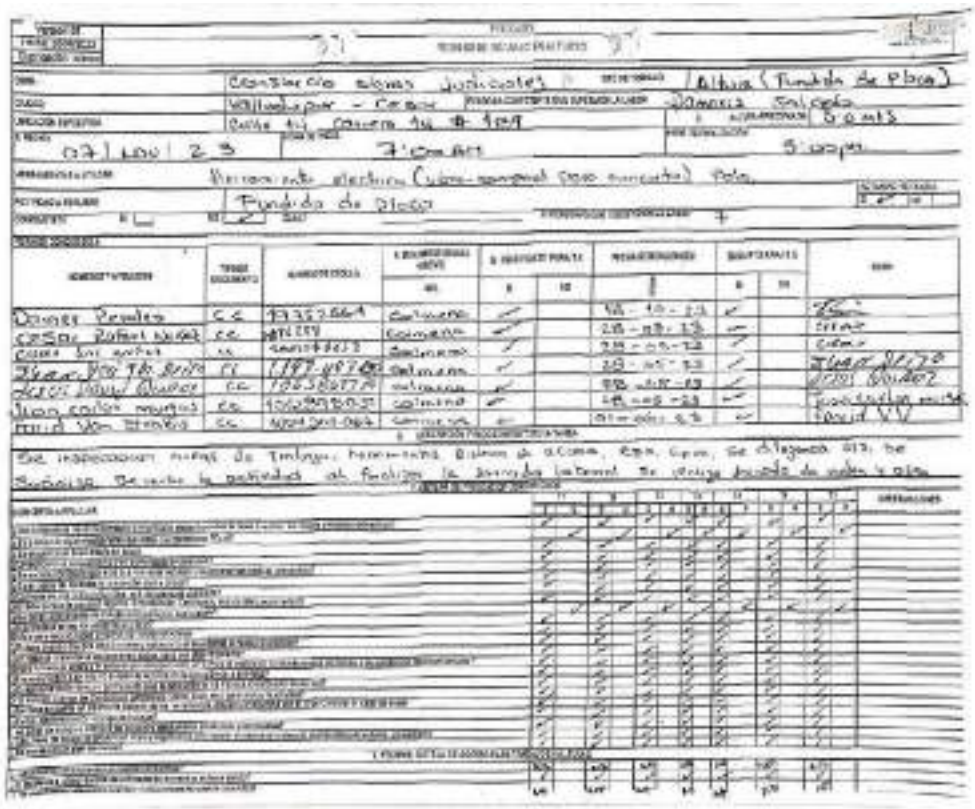
Powered by CamScanner



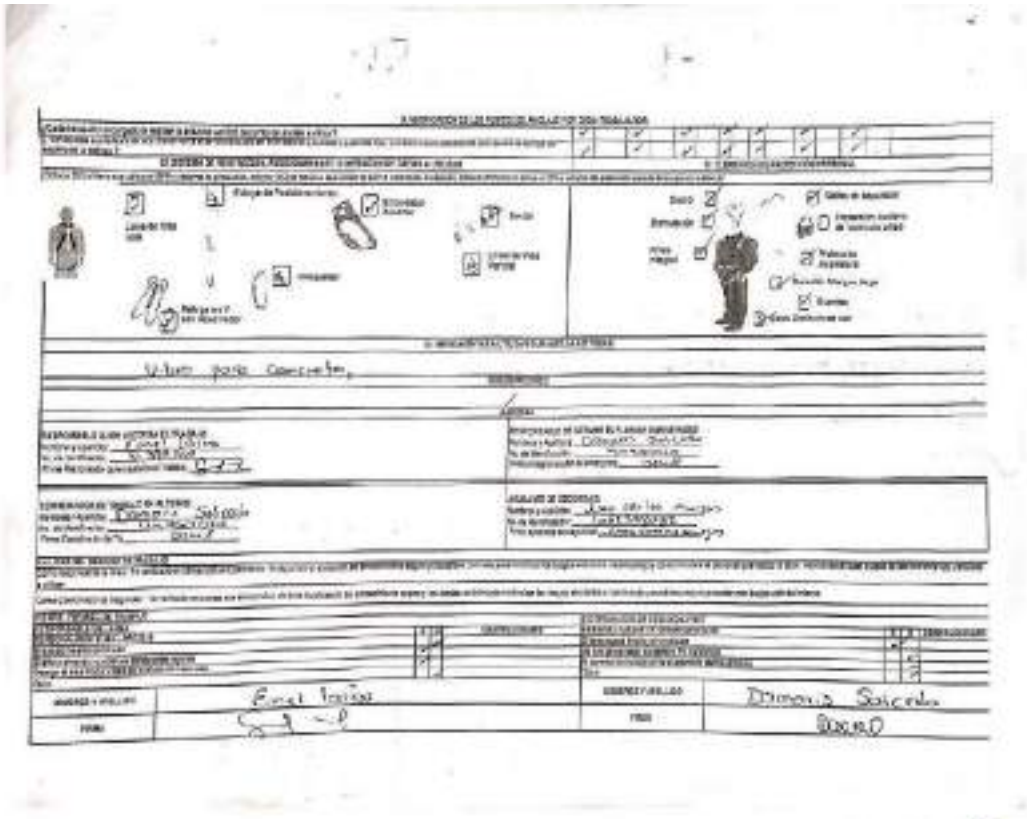
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



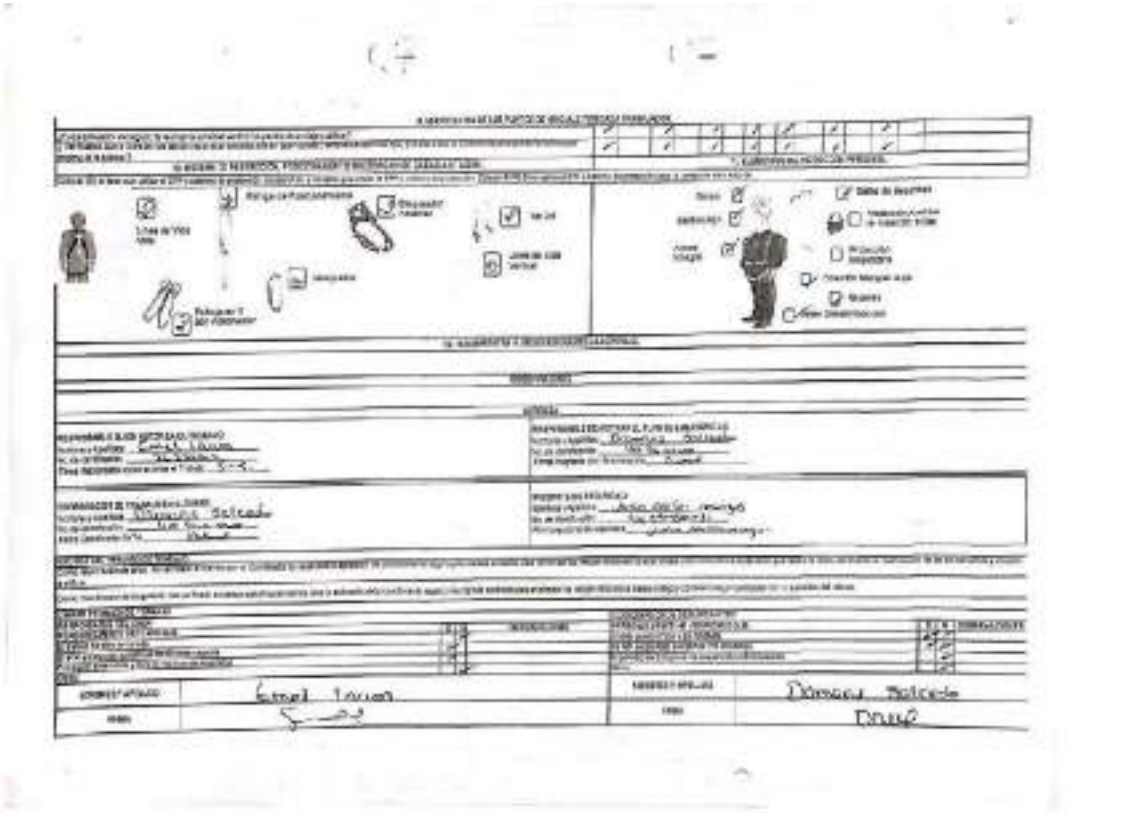
Powered by CamScanner



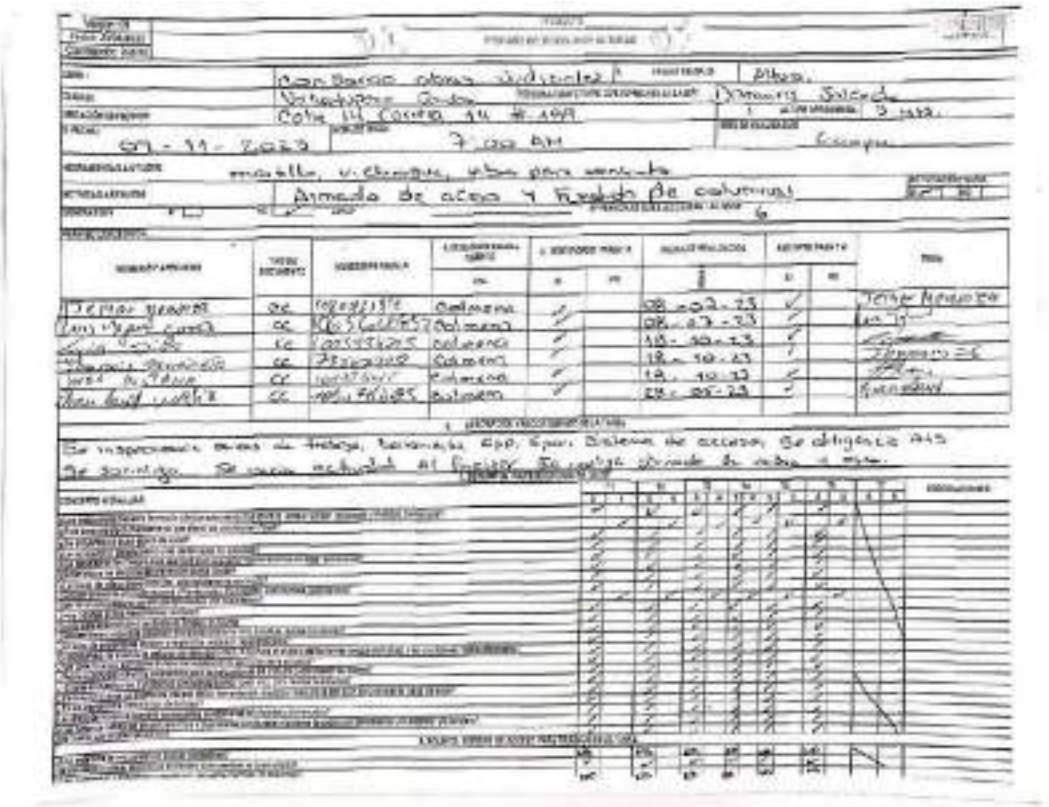
Powered by CamScanner



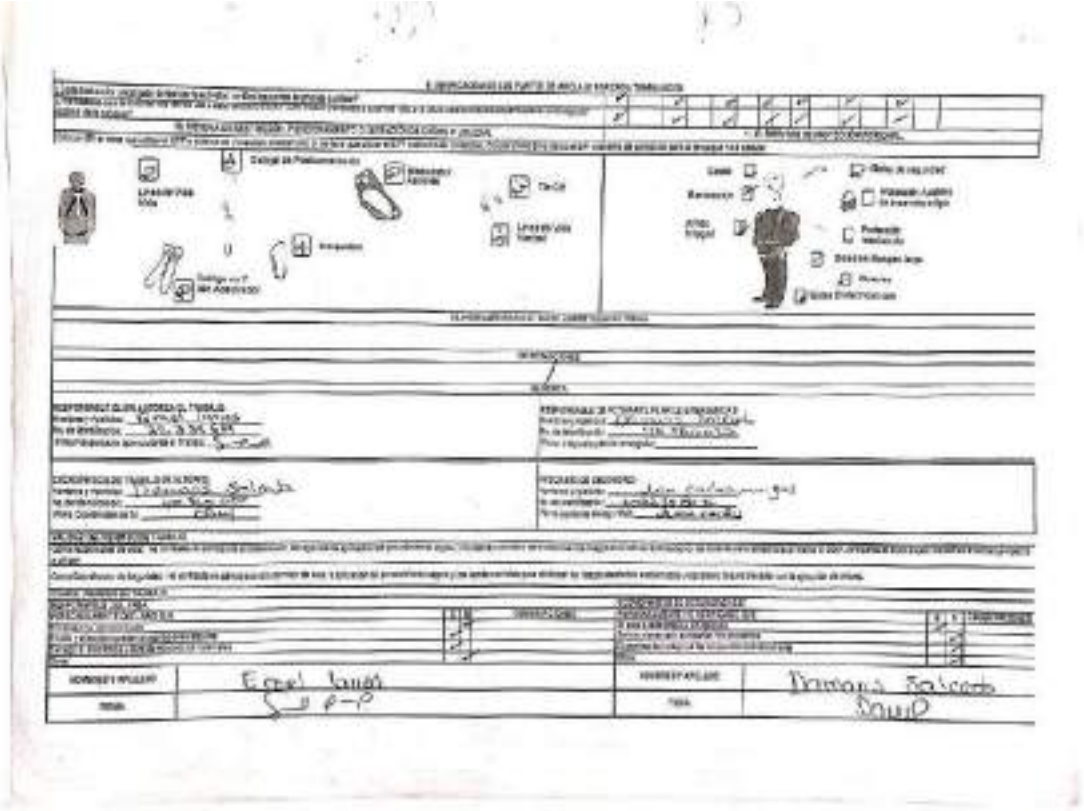
Powered by CamScanner



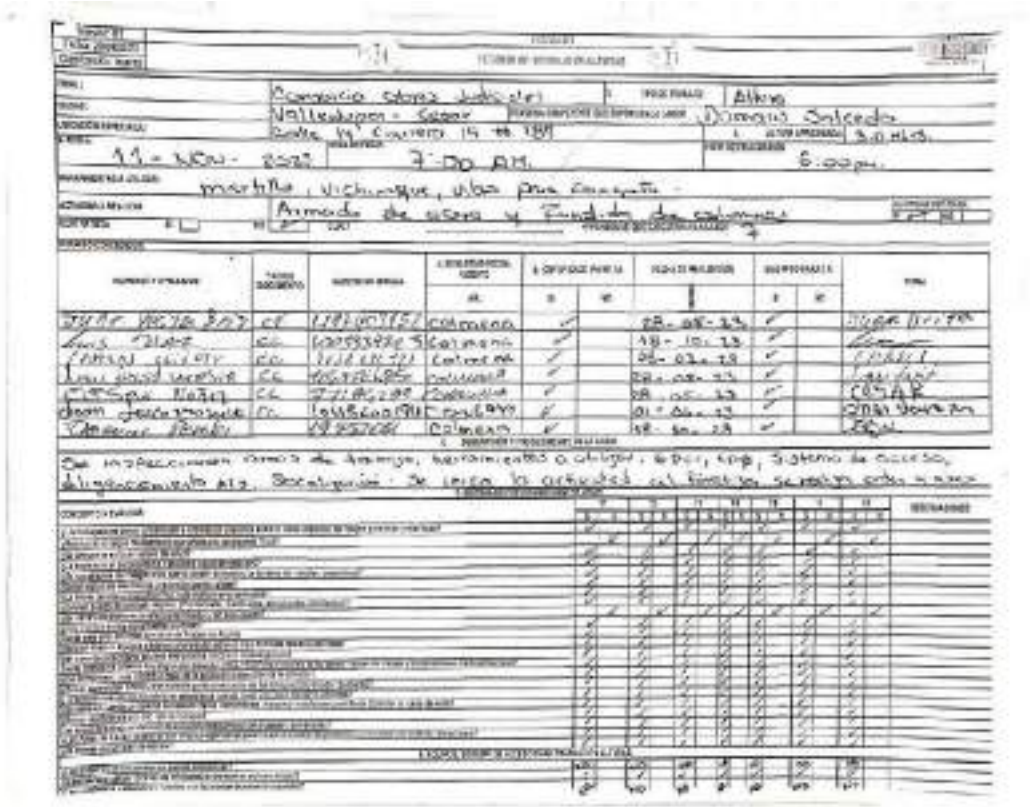
Powered by CamScanner



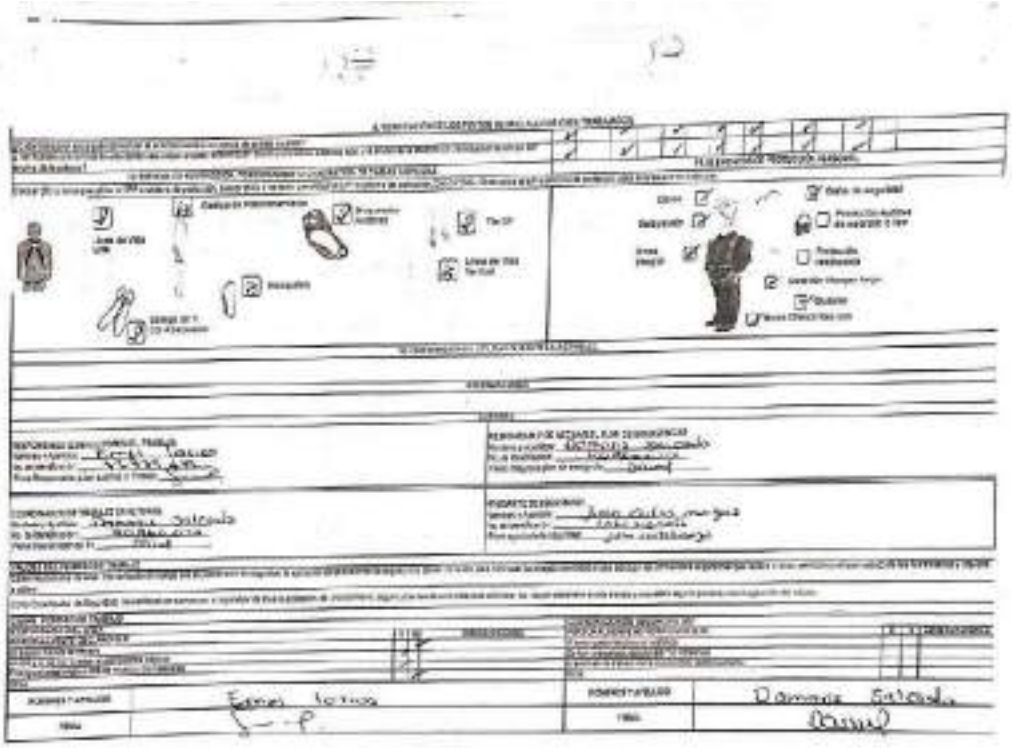
Powered by CamScanner



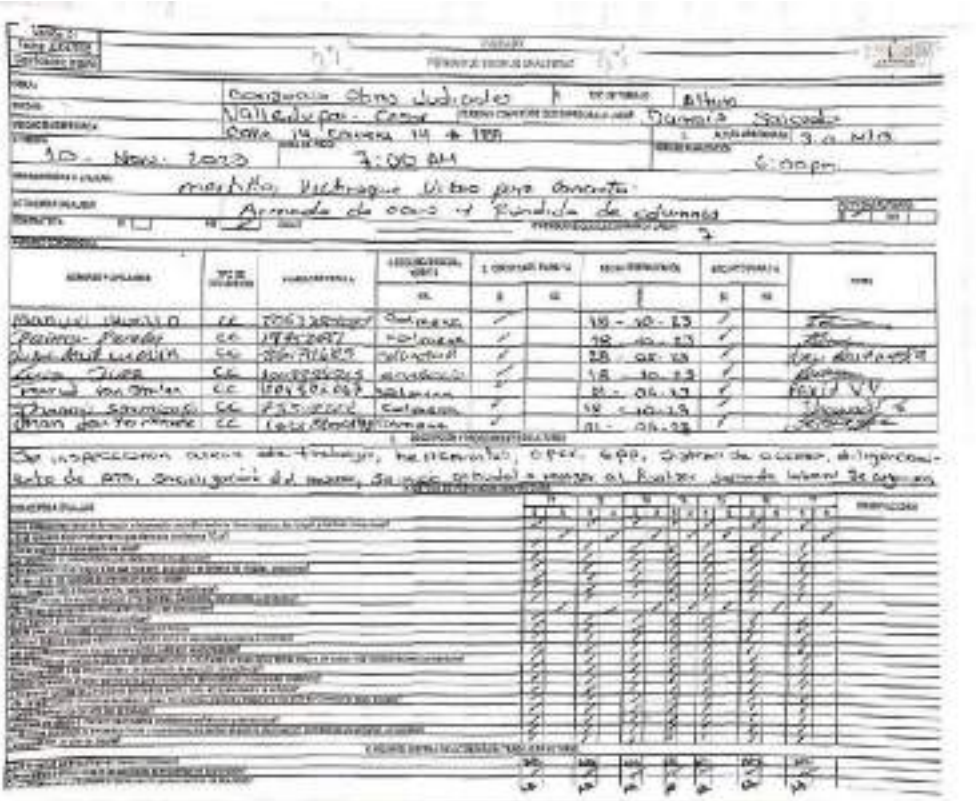
Powered by CamScanner



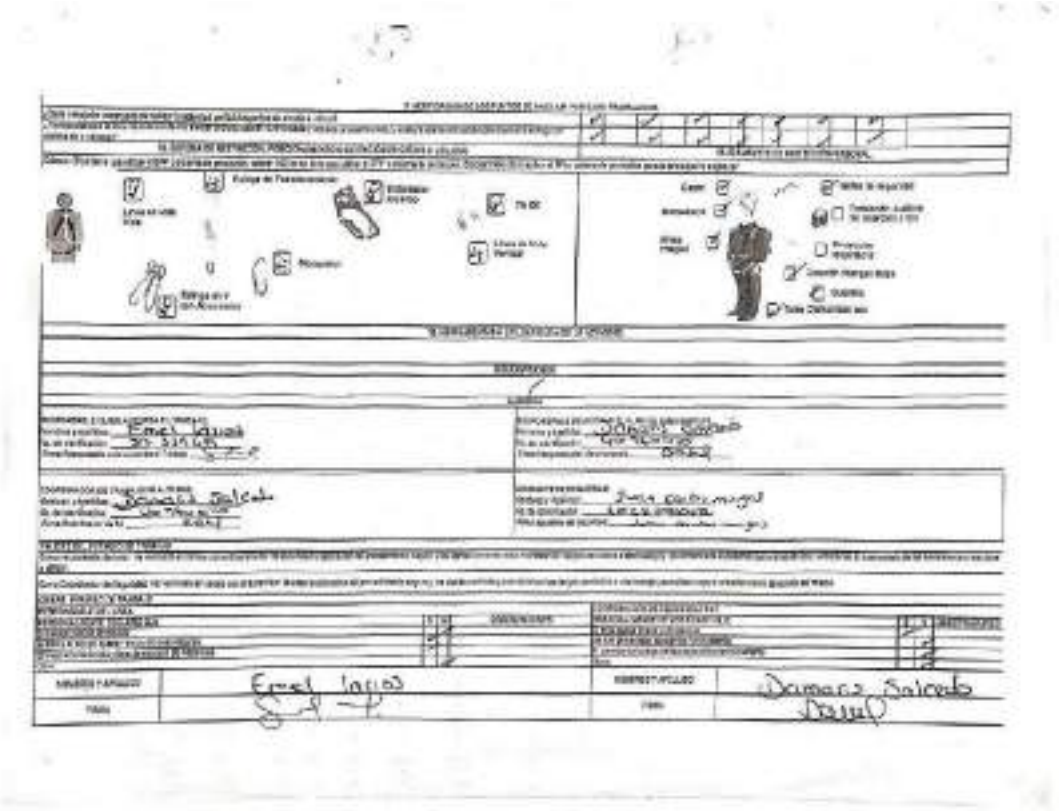
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



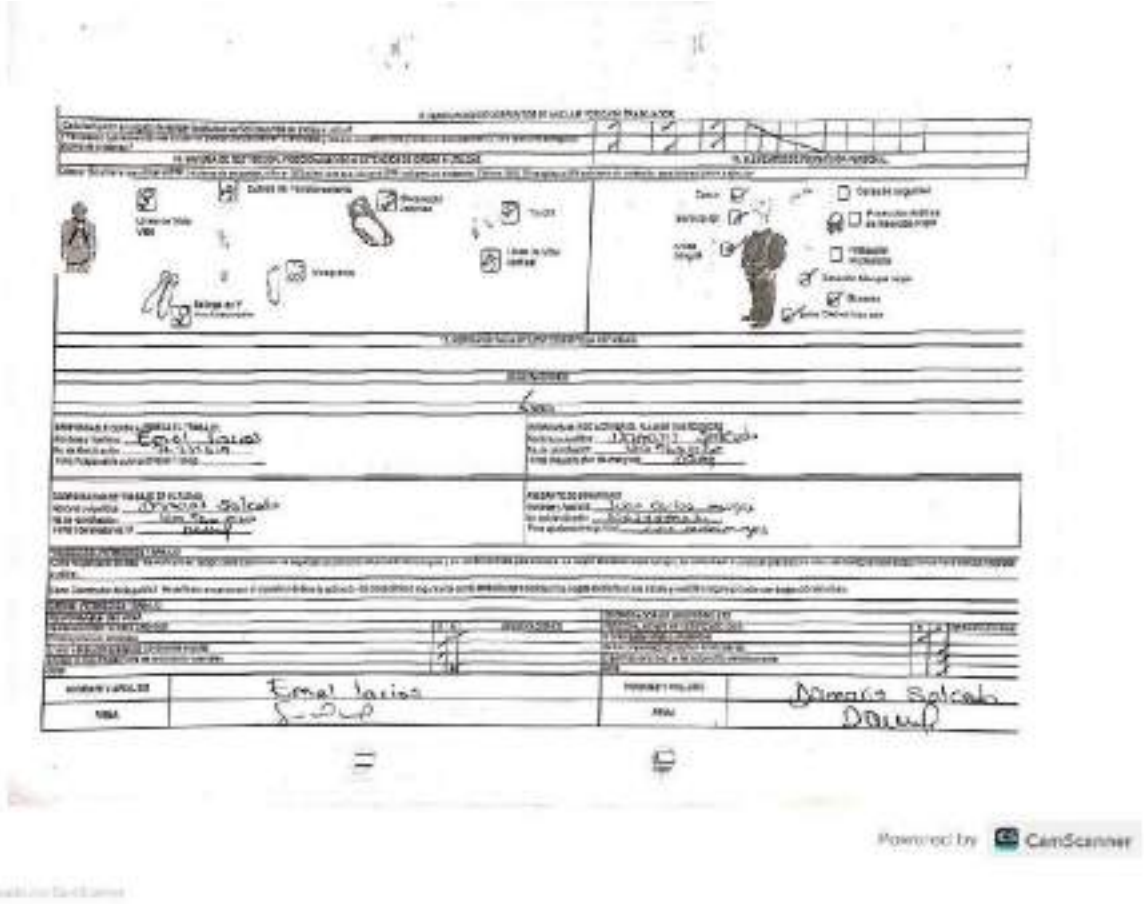
Powered by CamScanner



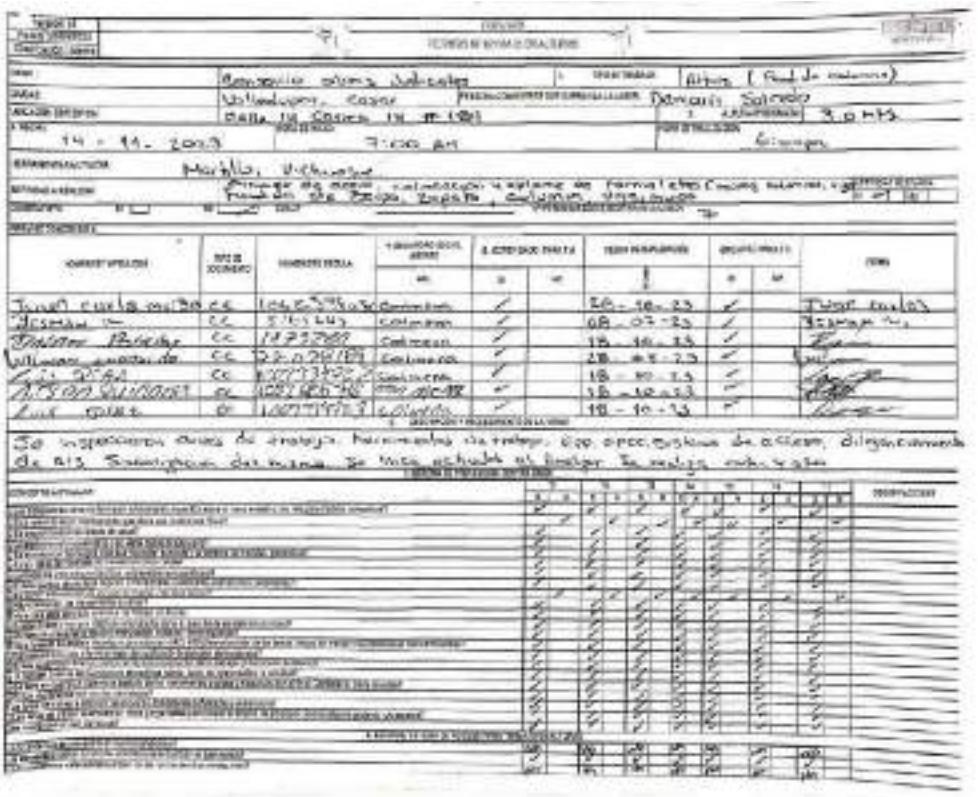
Powered by CamScanner



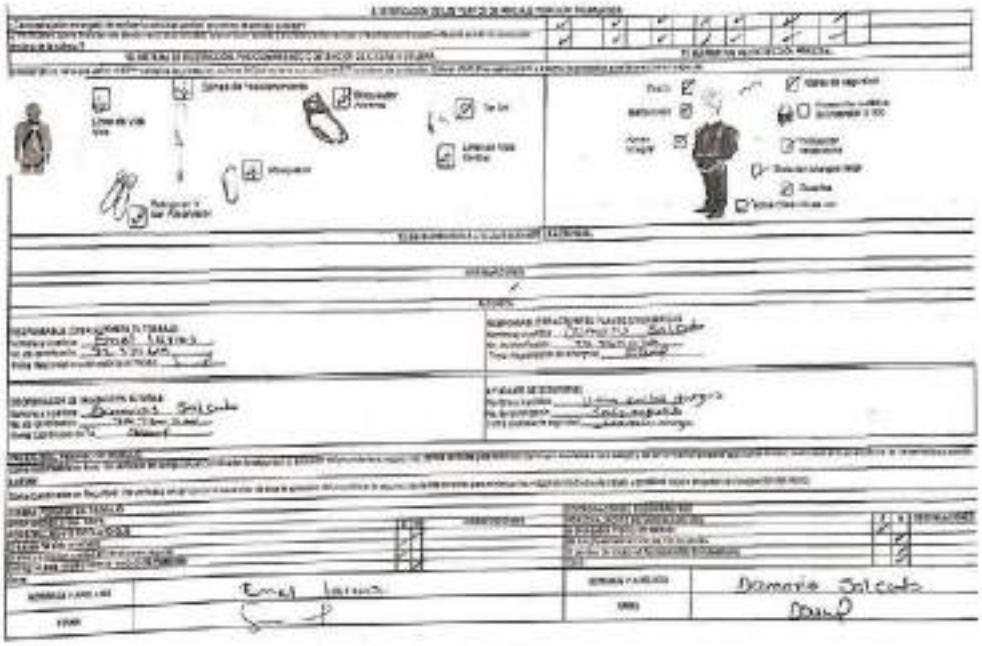
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



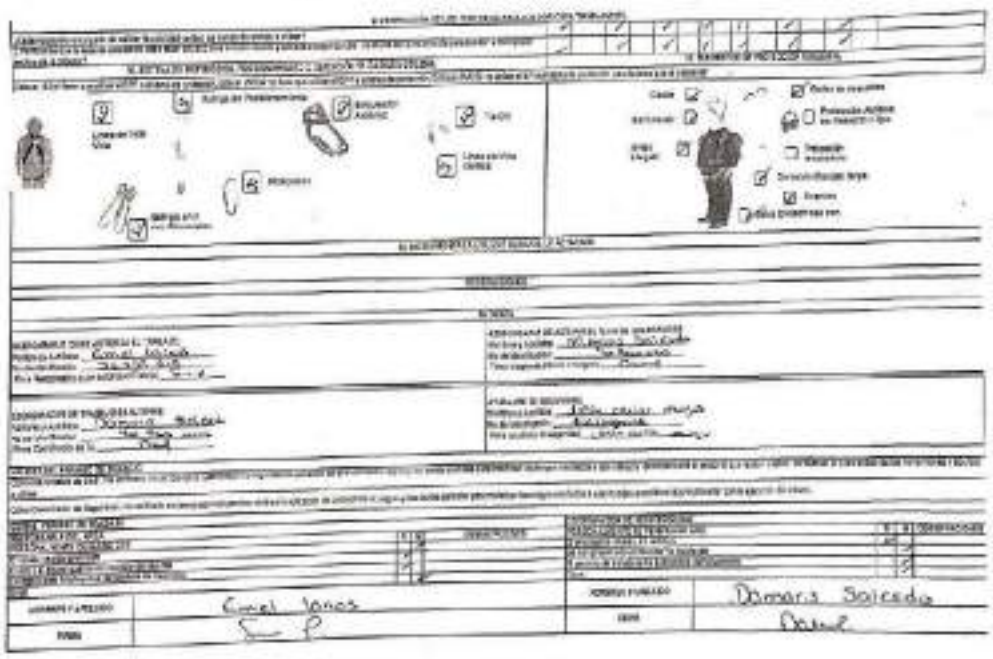
Powered by CamScanner



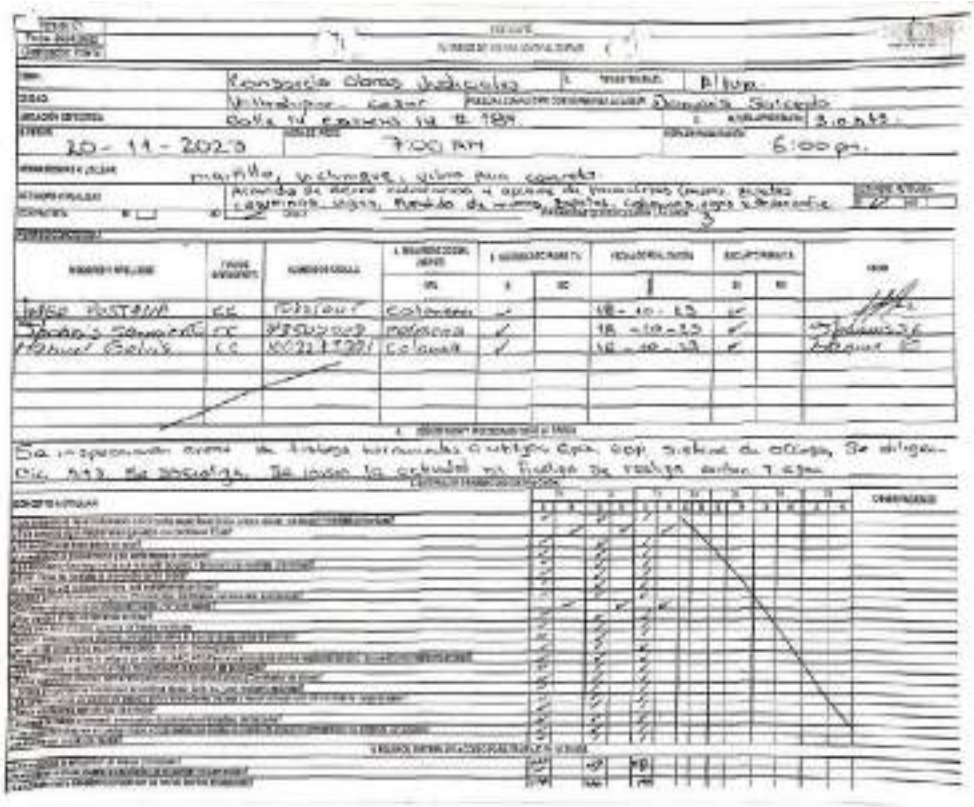
Powered by CamScanner



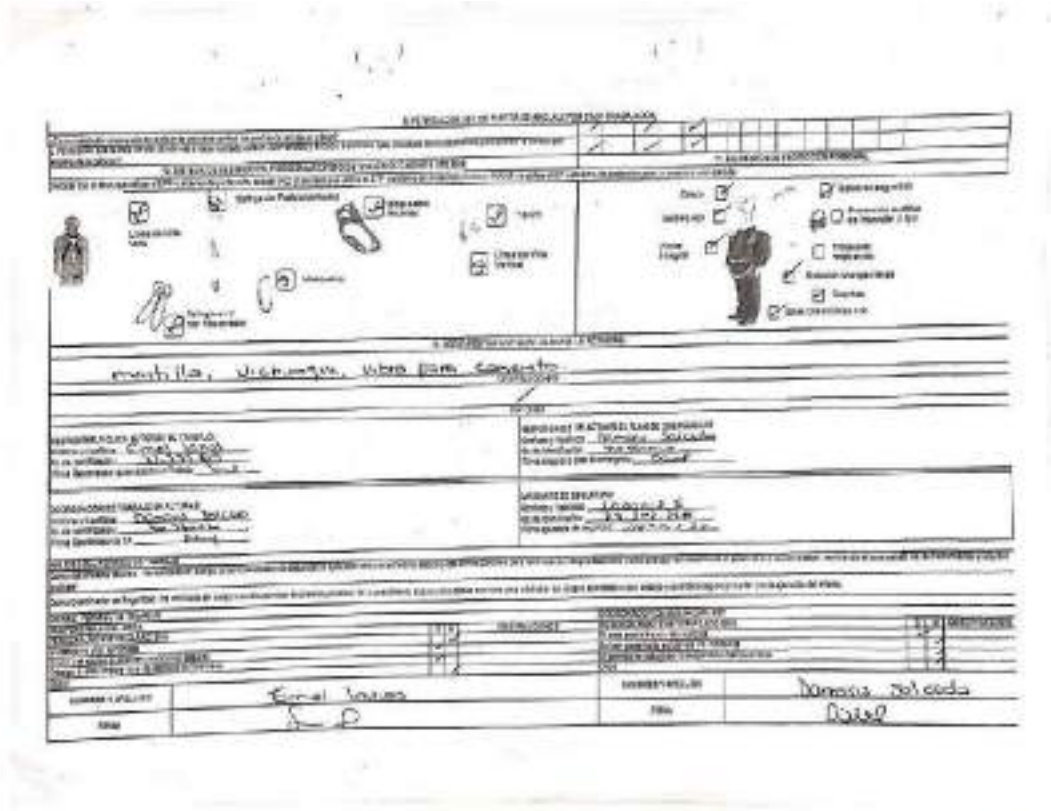
Powered by CamScanner



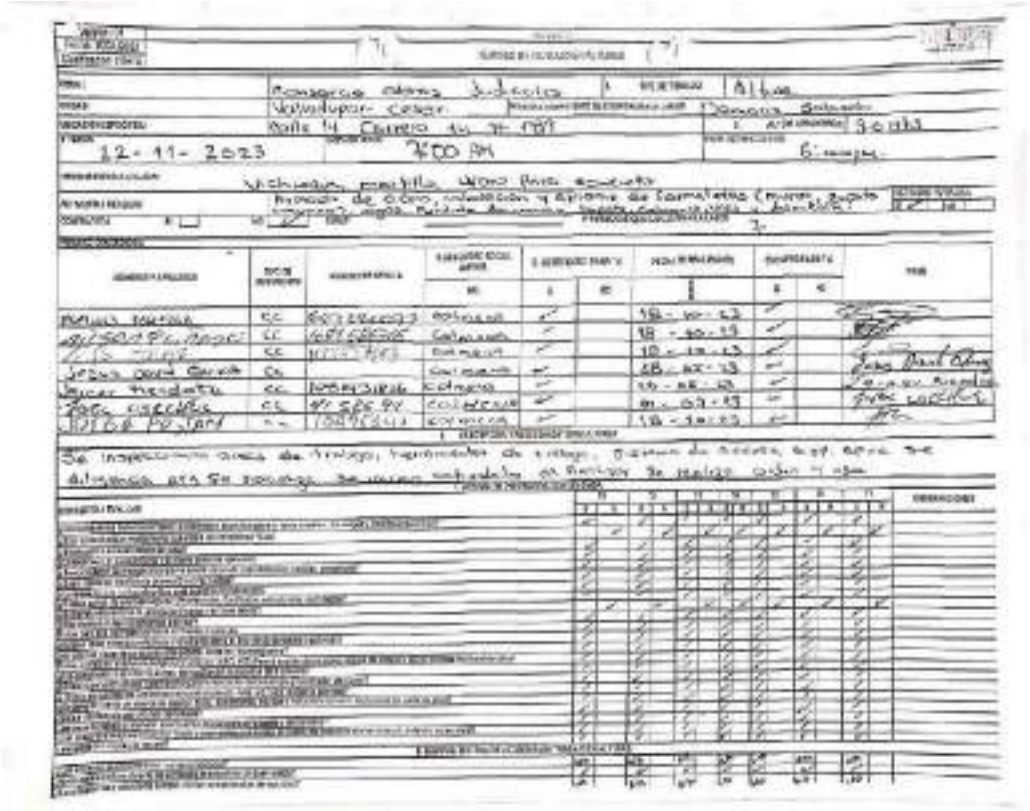
Powered by CamScanner



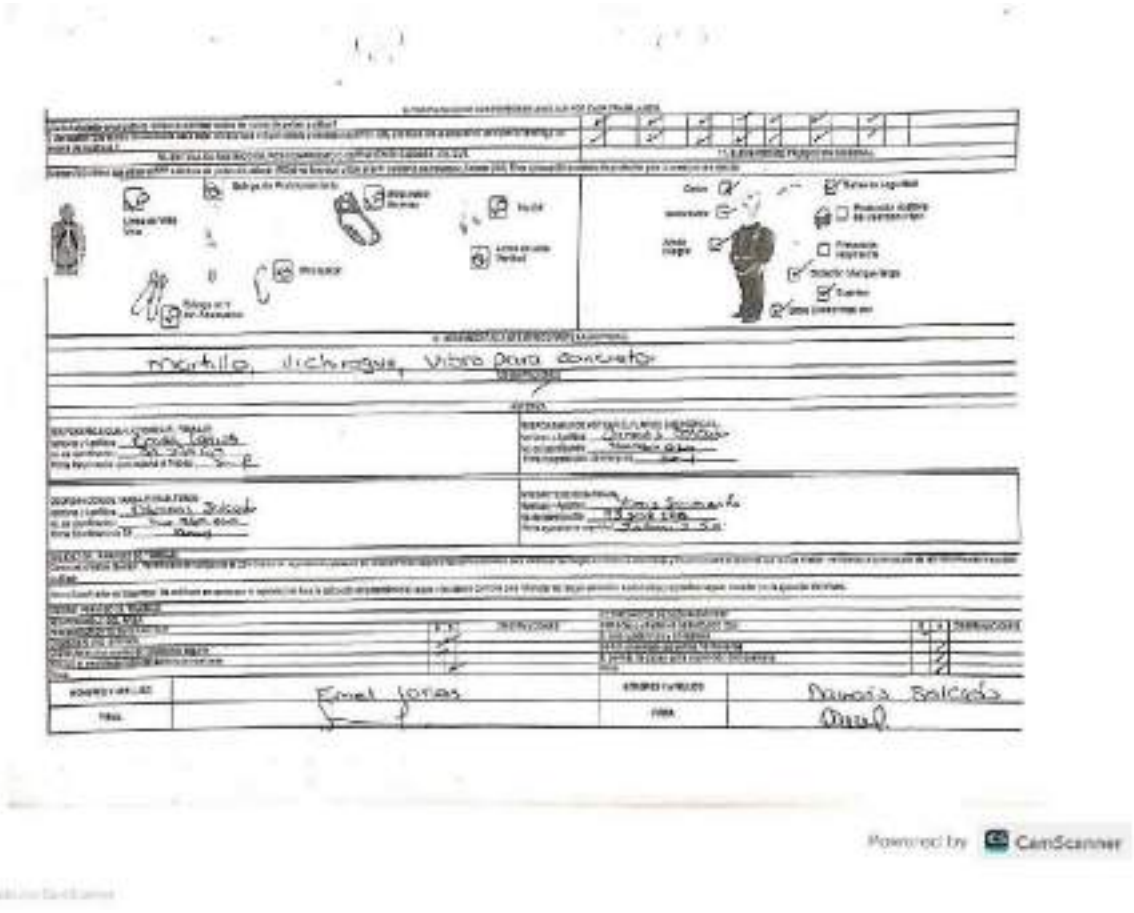
Powered by CamScanner



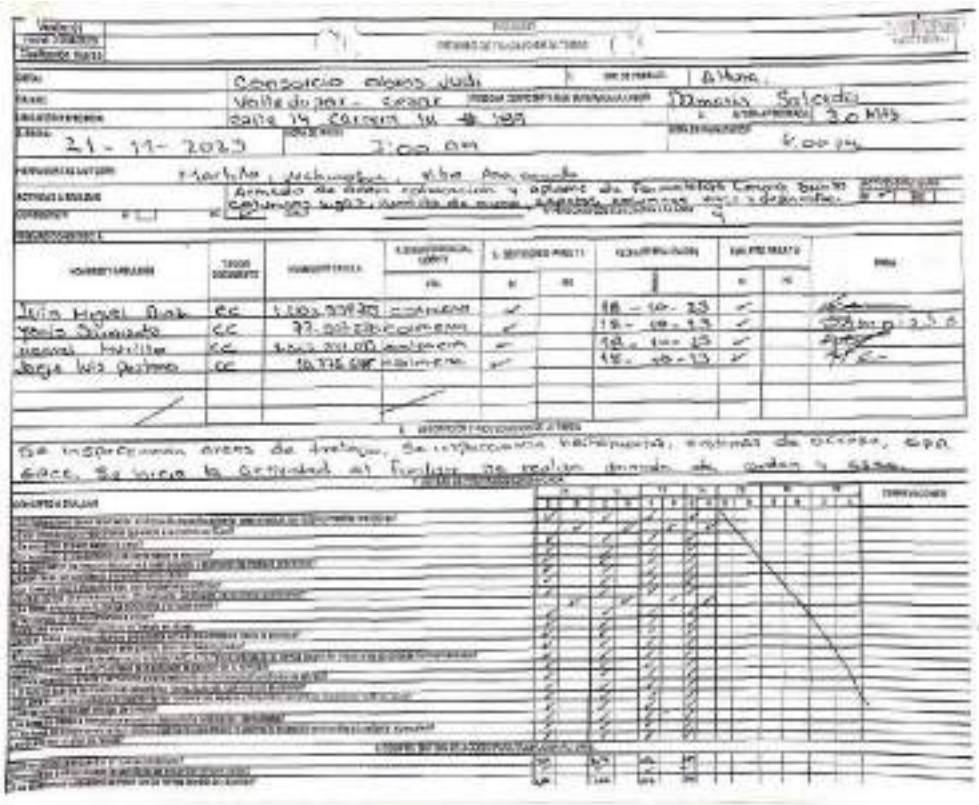
Powered by CamScanner



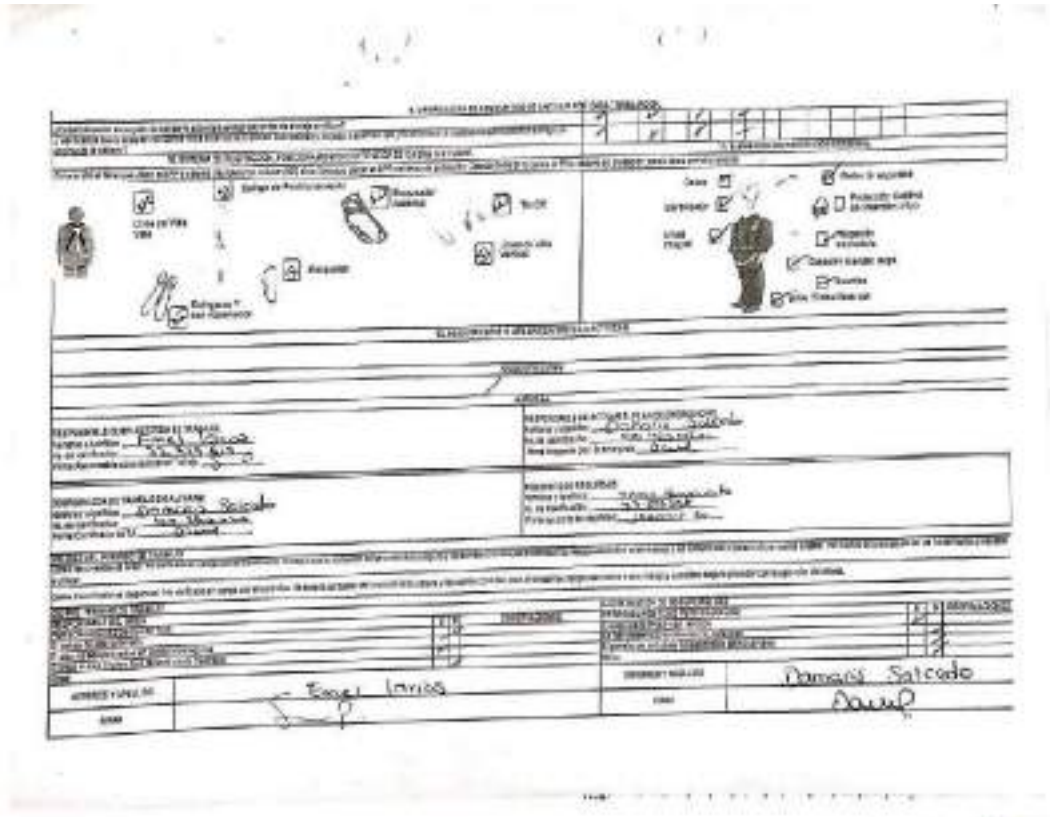
Powered by CamScanner



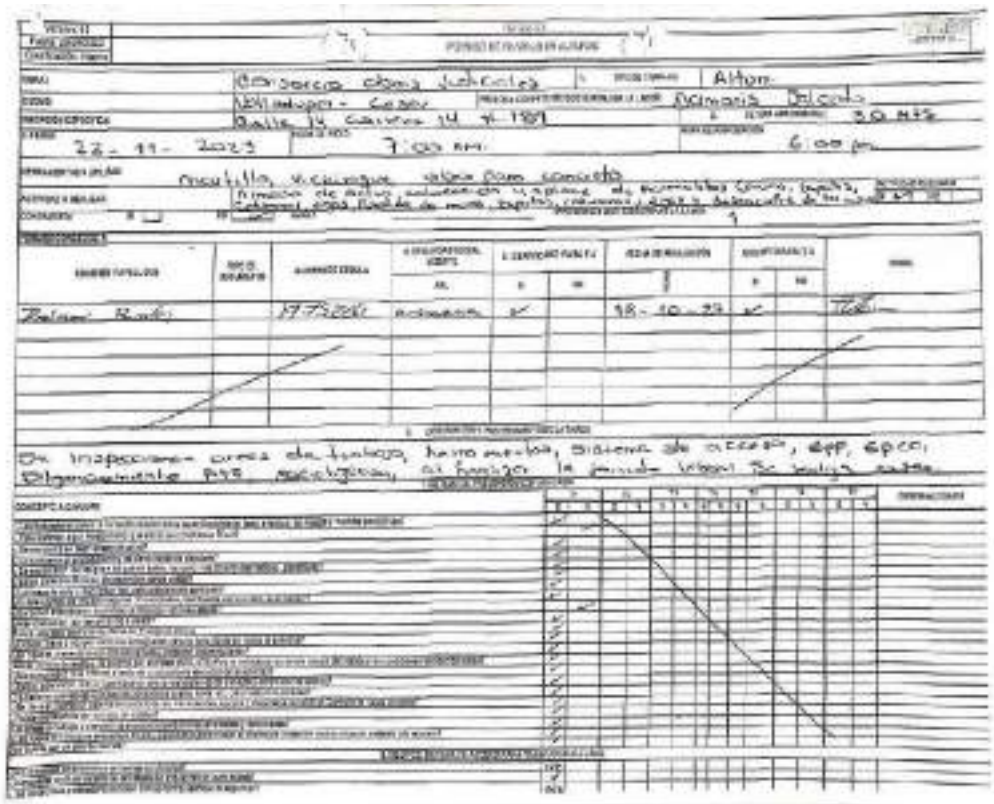
Powered by CamScanner



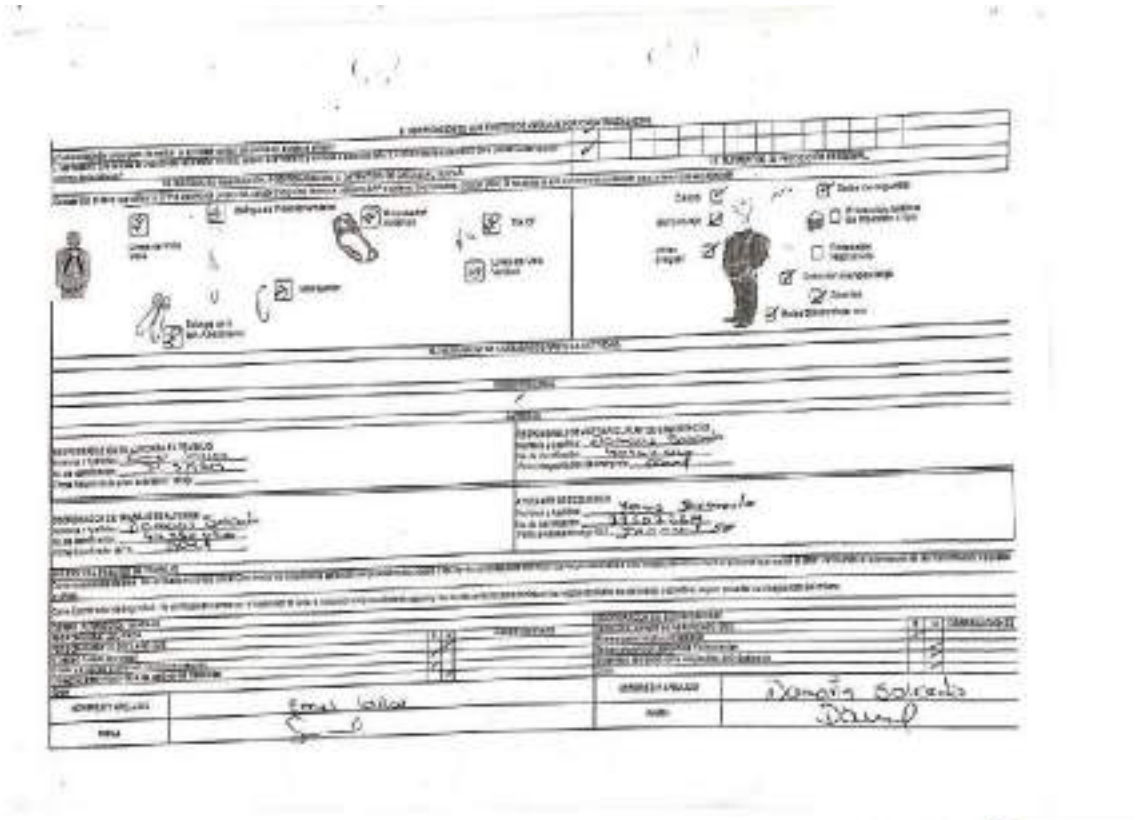
Powered by CamScanner



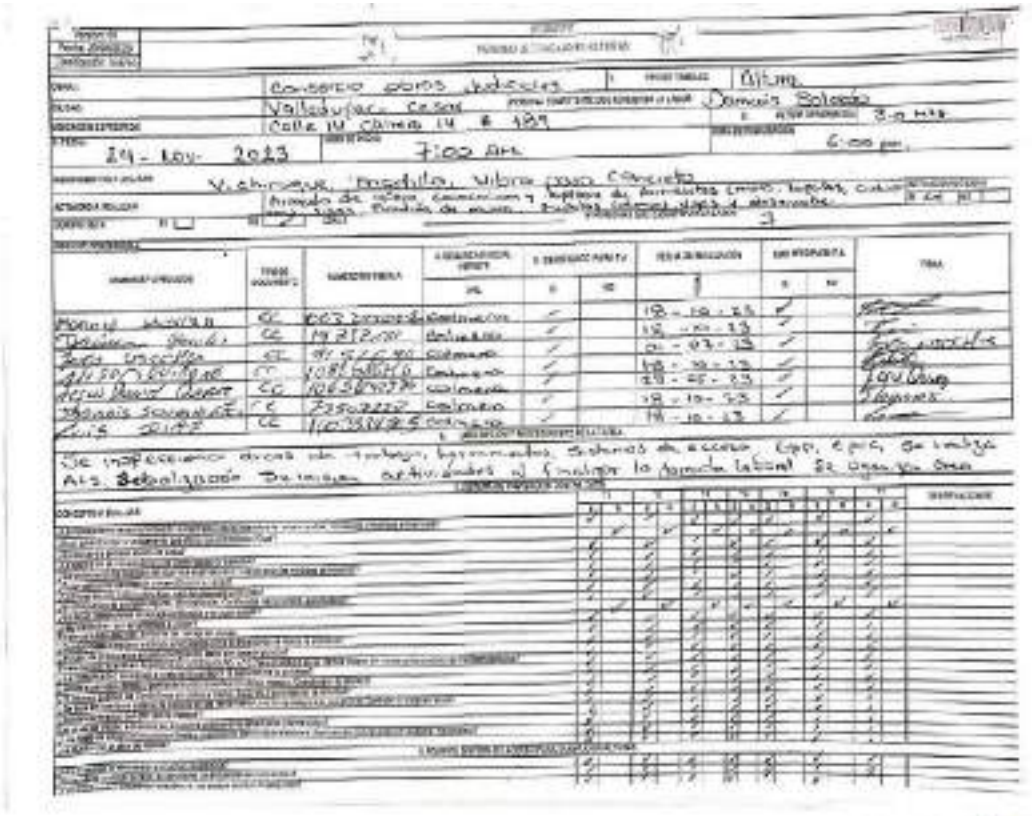
Powered by CamScanner



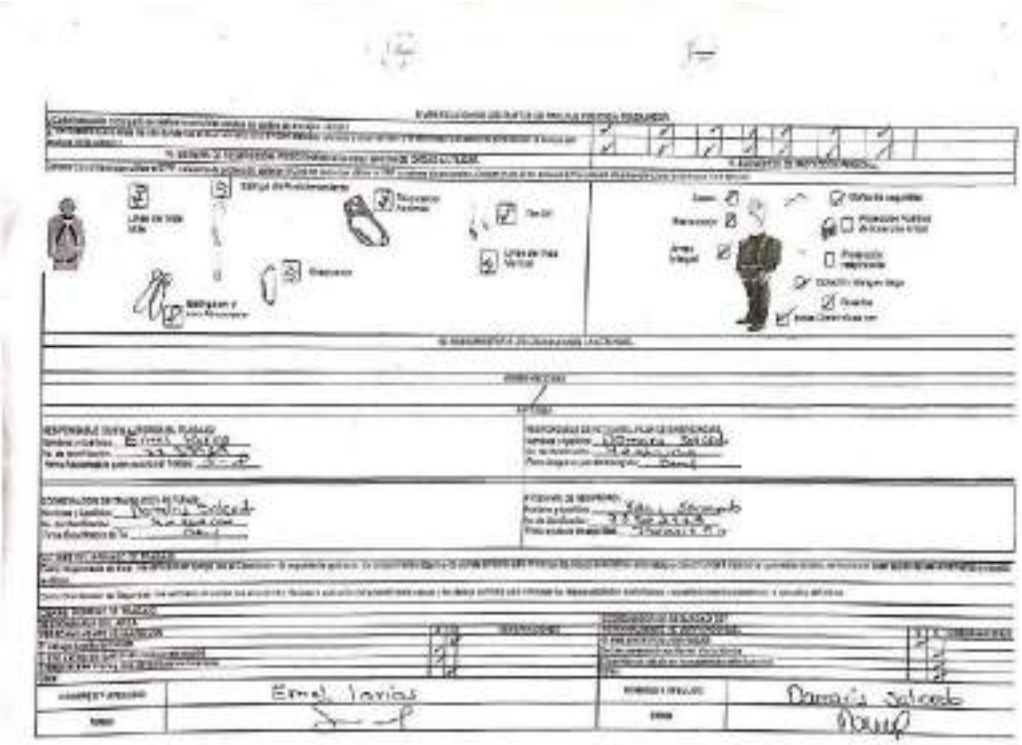
Powered by CamScanner



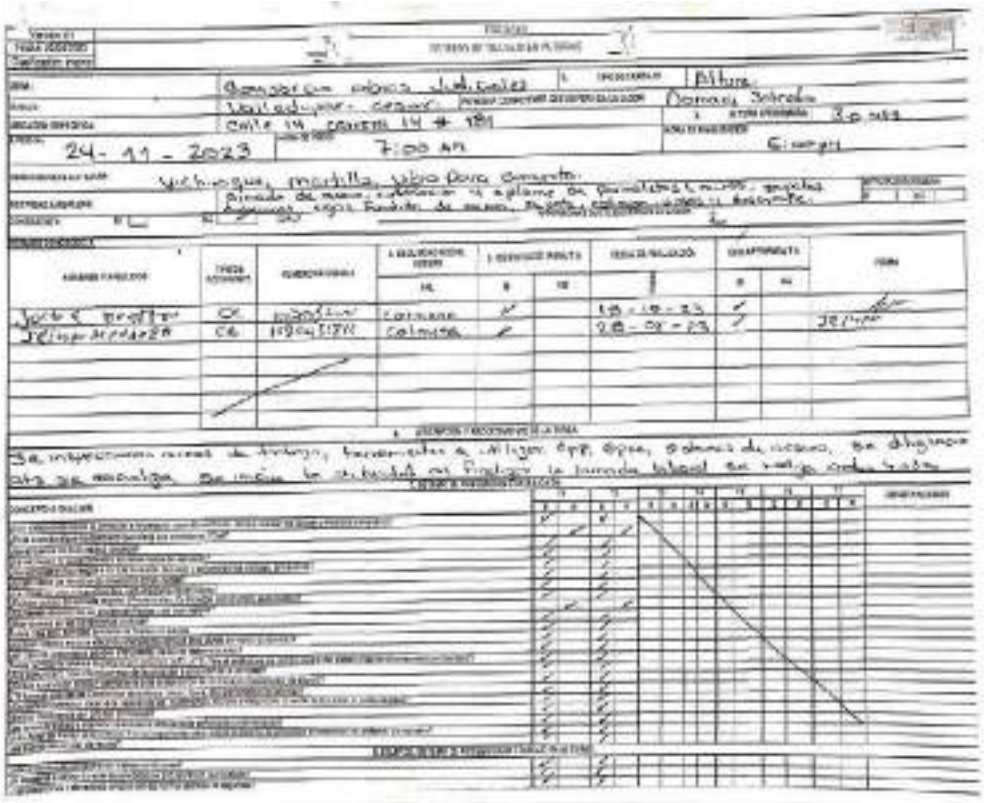
Powered by CamScanner



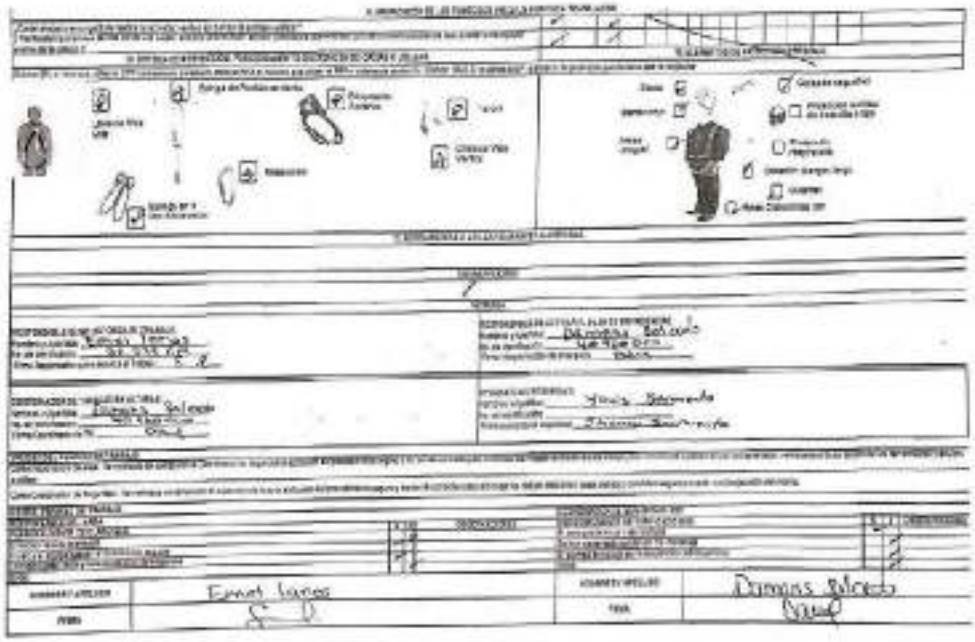
Powered by CamScanner



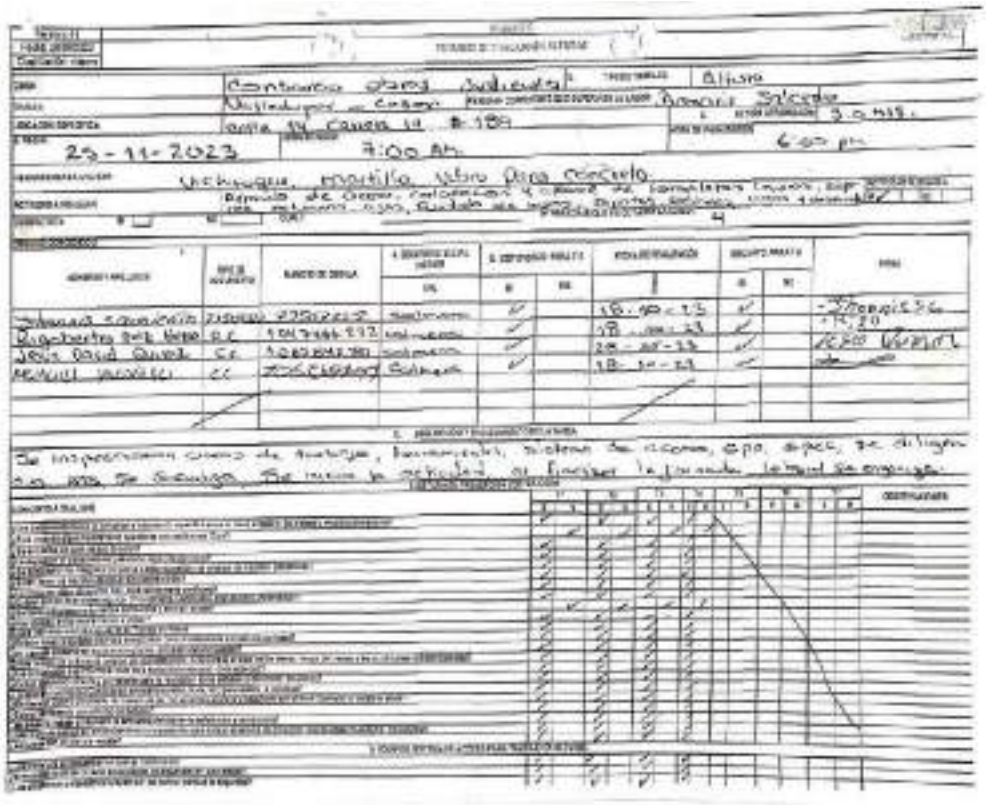
Powered by CamScanner



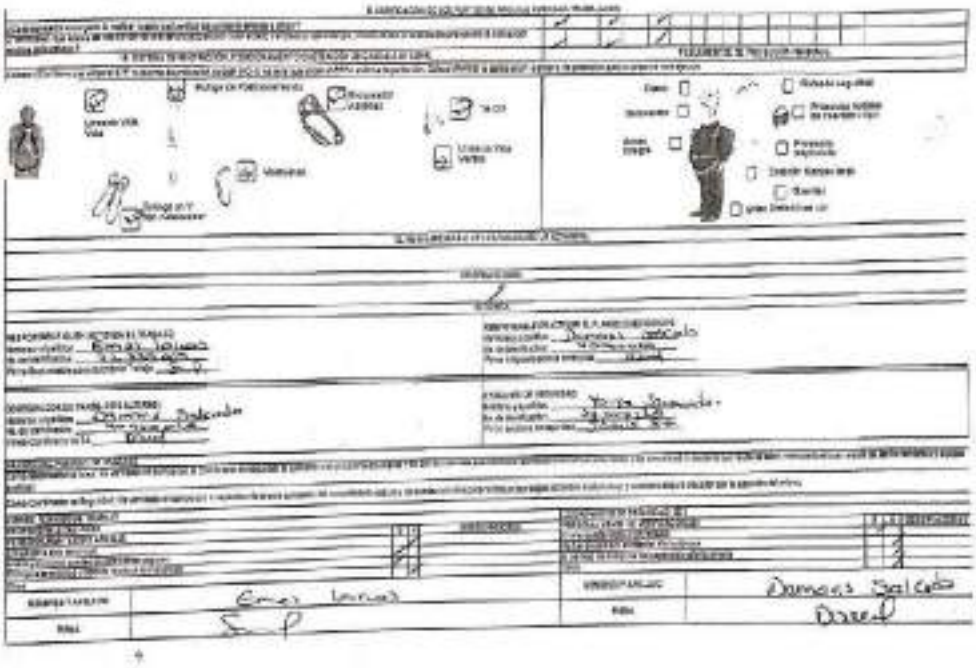
Powered by CamScanner



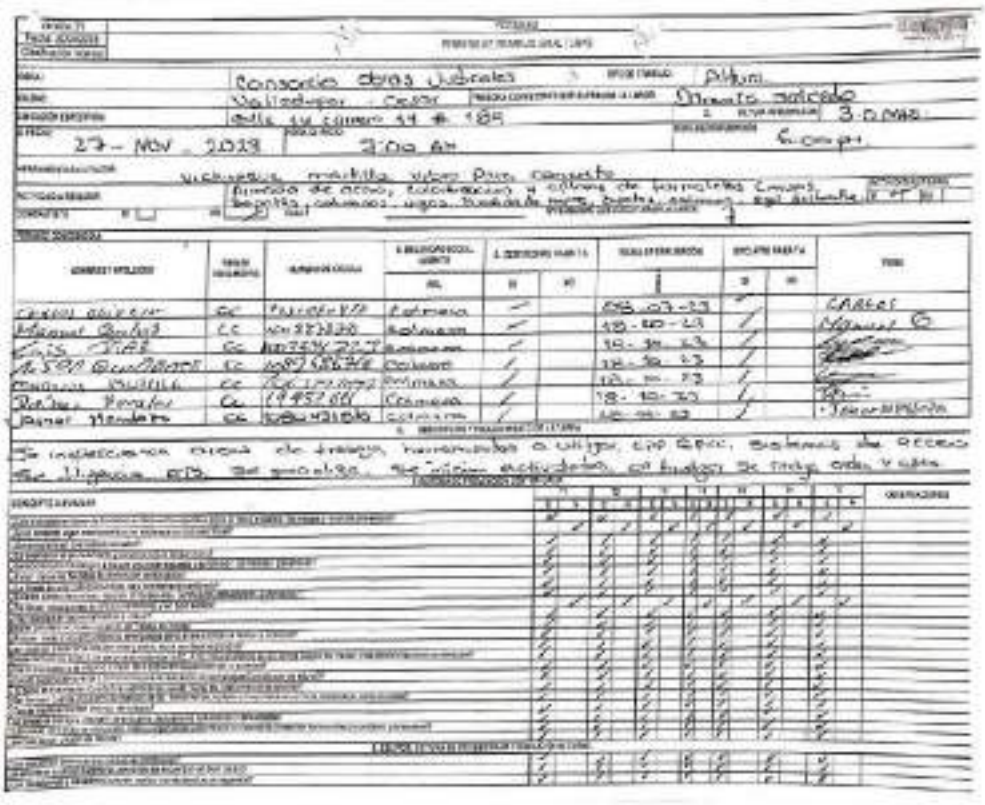
Powered by CamScanner



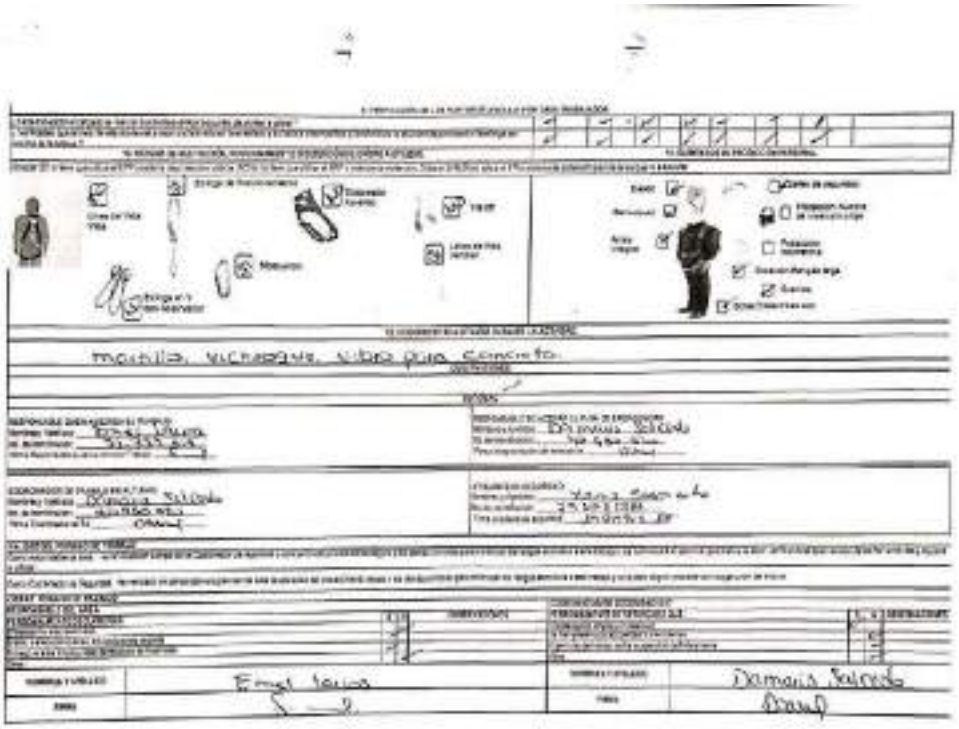
Powered by CamScanner



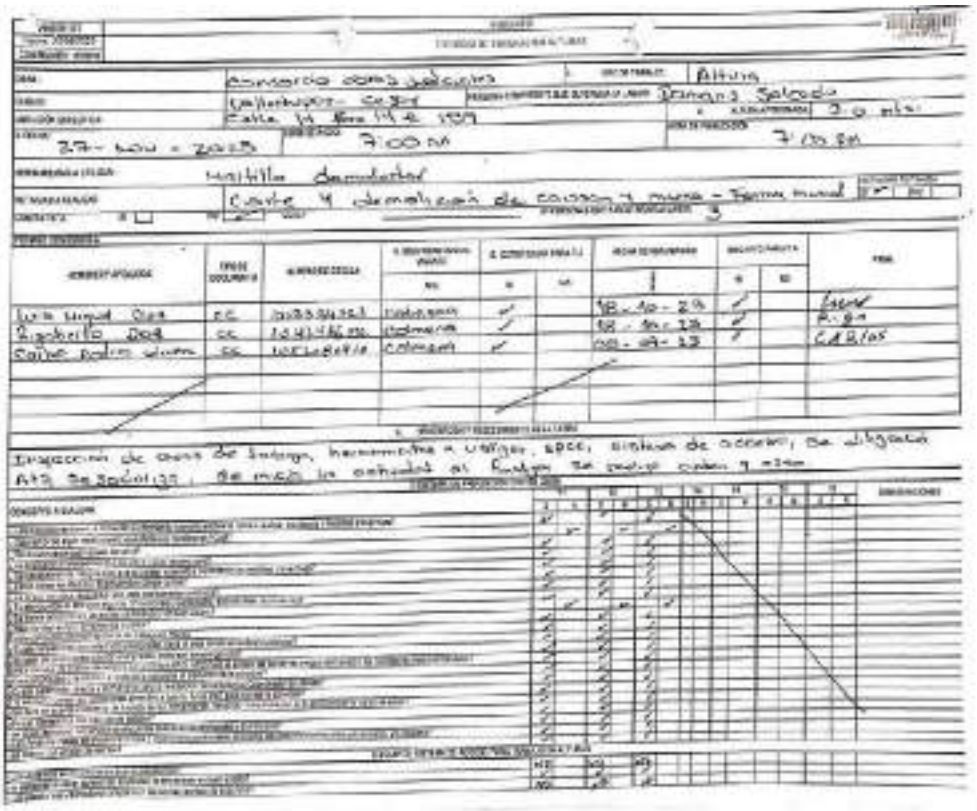
Powered by CamScanner



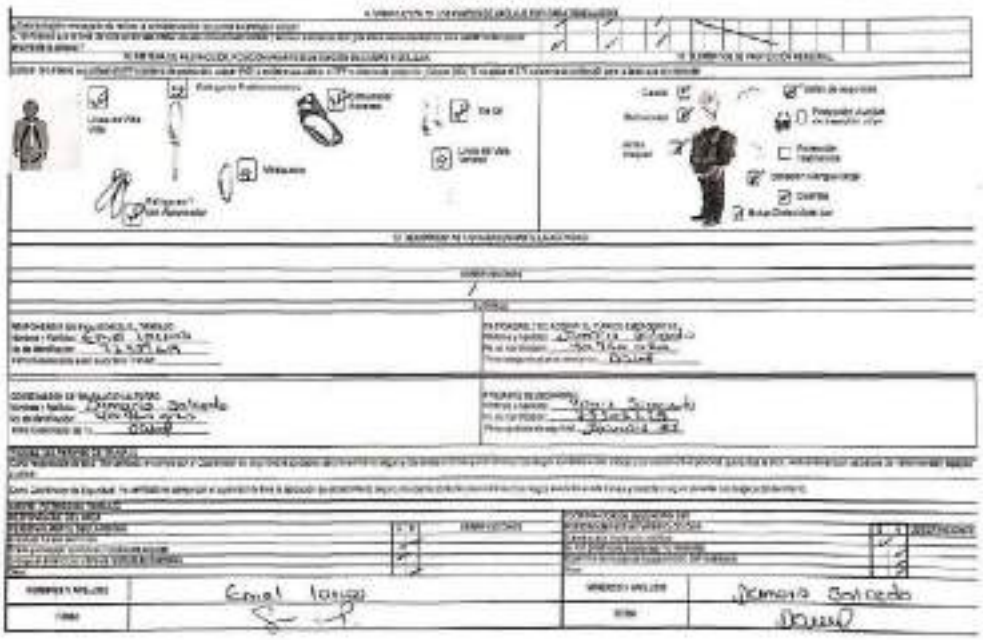
Powered by CamScanner



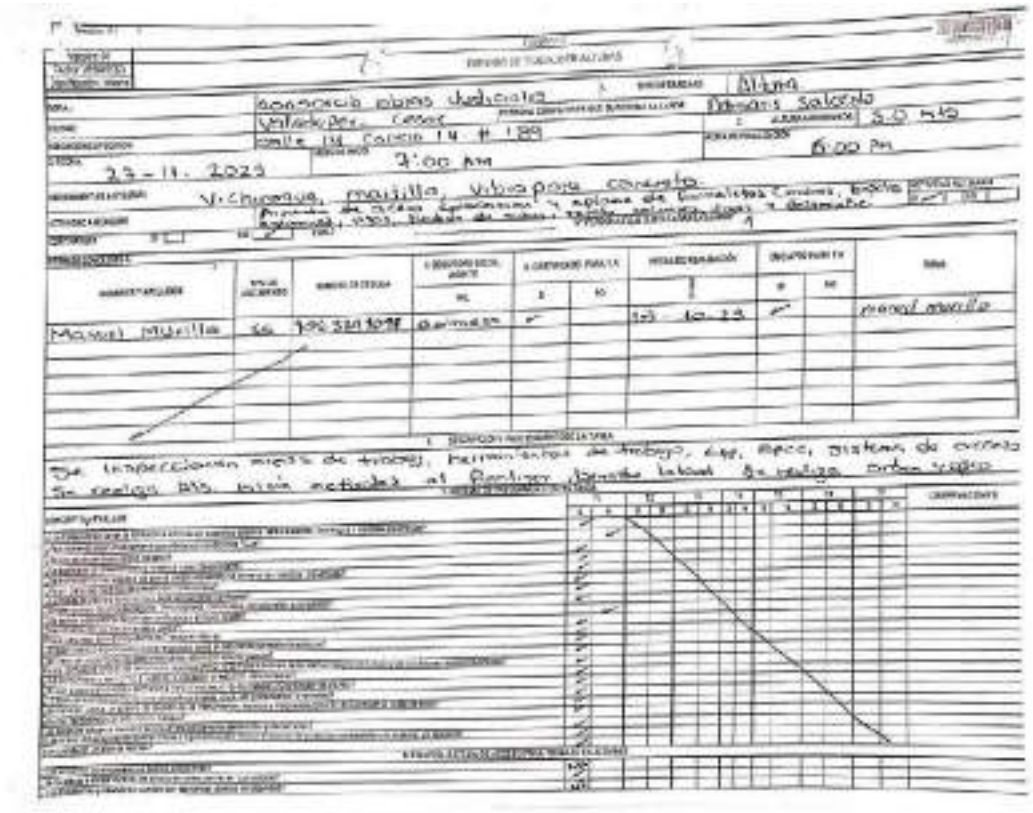
Powered by CamScanner



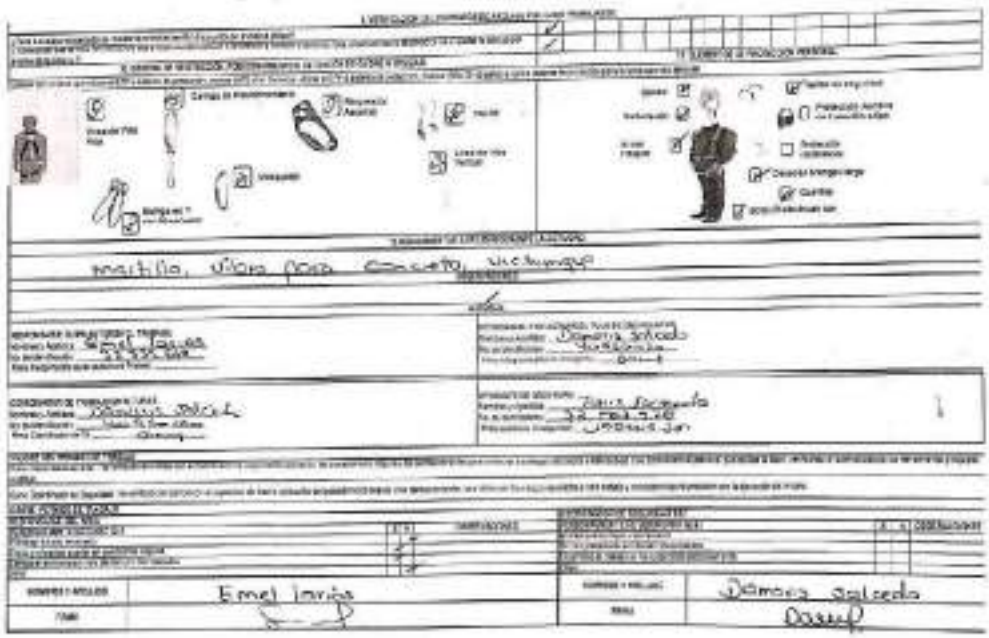
Powered by CamScanner



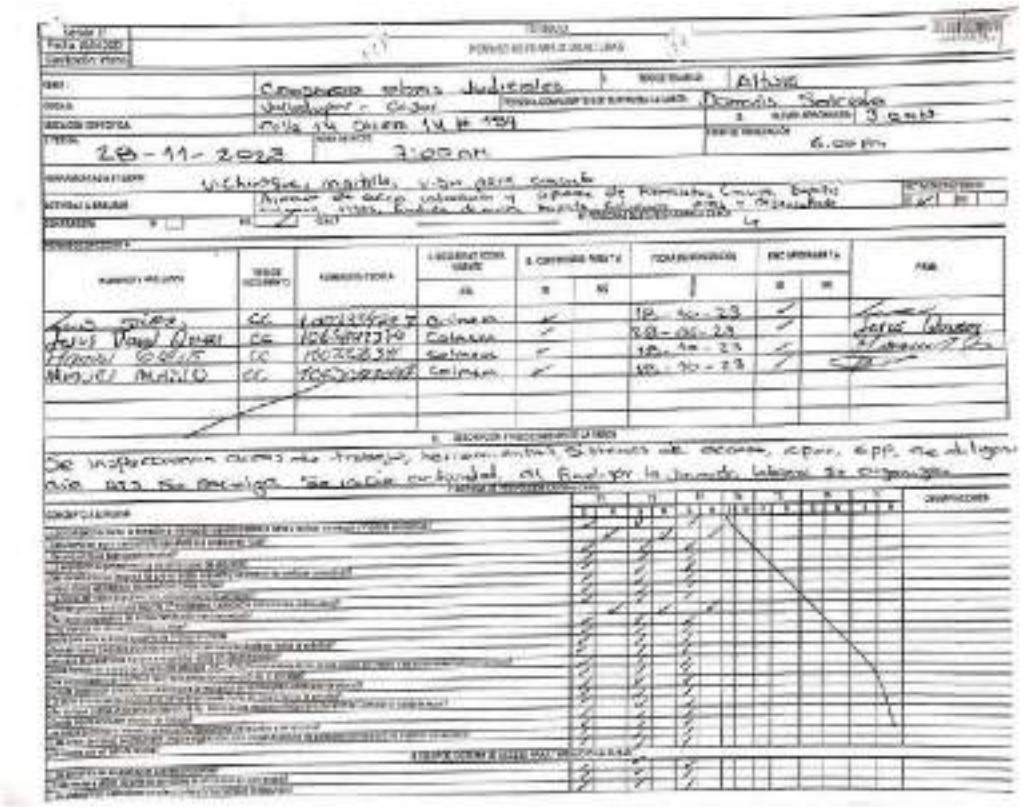
Powered by CamScanner



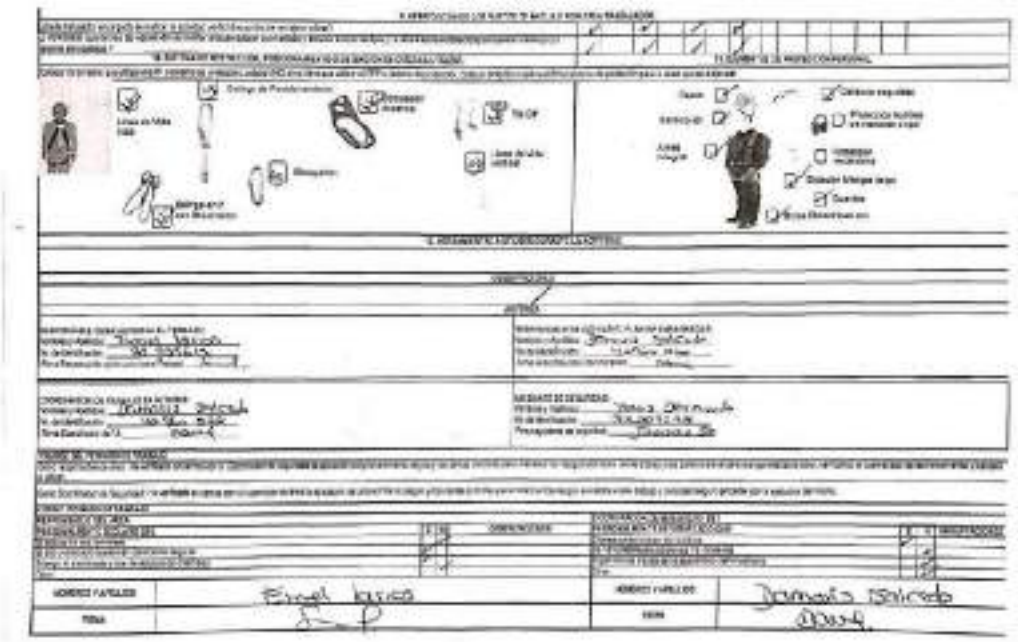
Powered by CamScanner



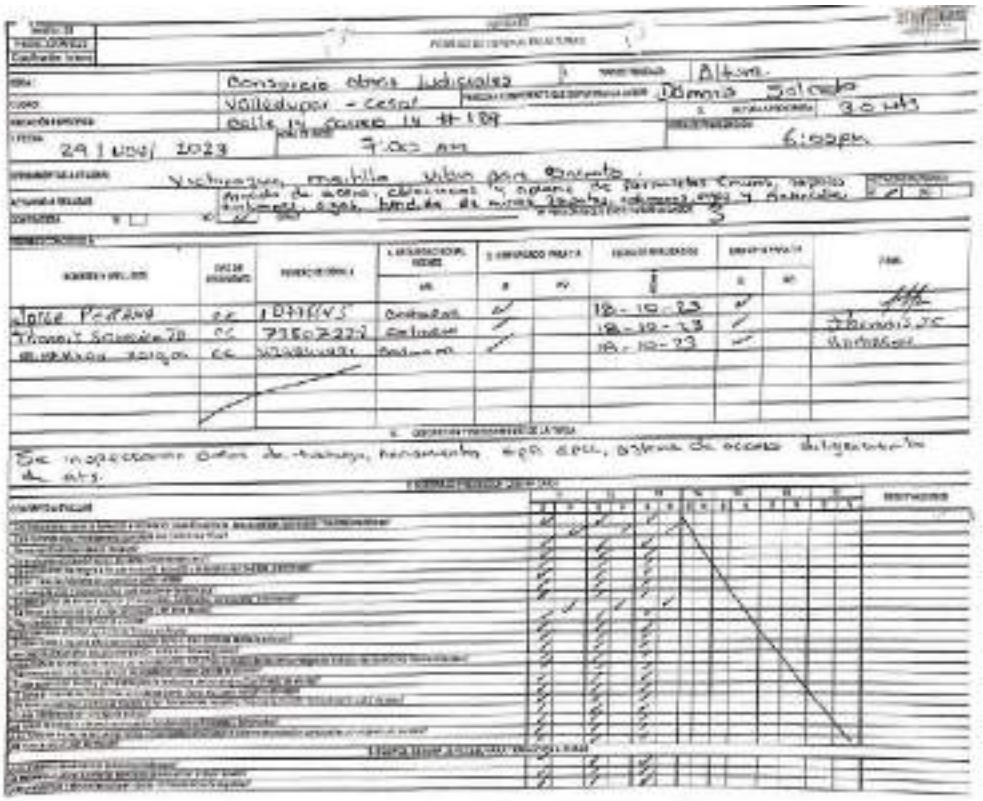
Powered by CamScanner



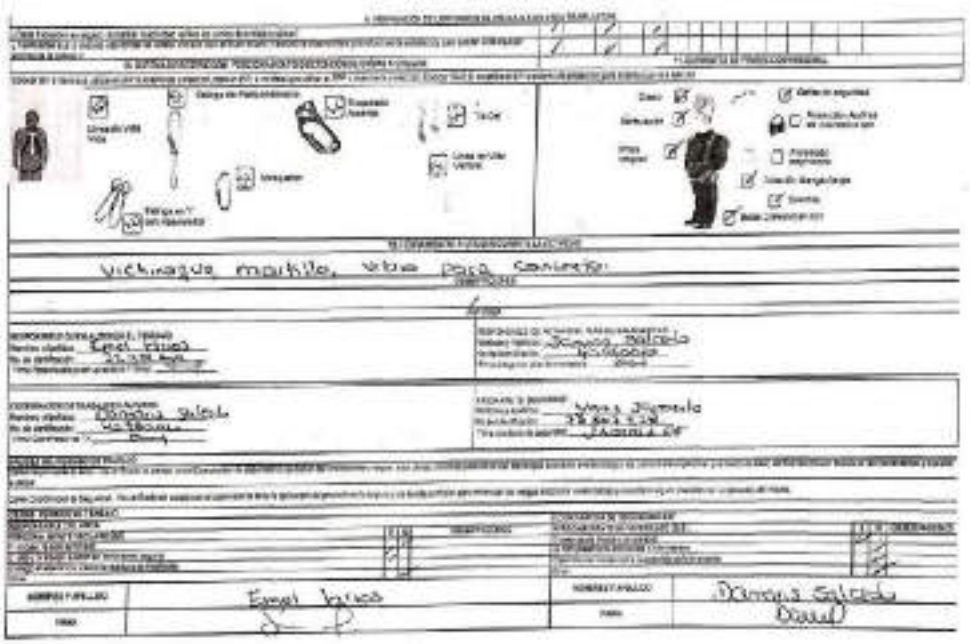
Powered by CamScanner



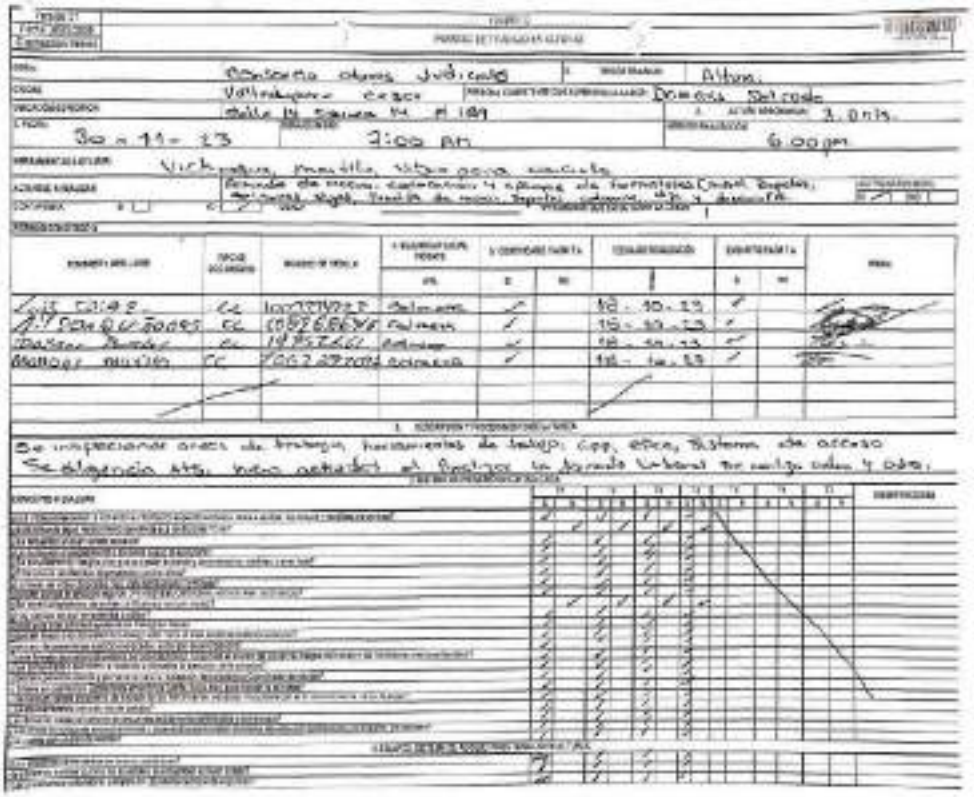
Powered by CamScanner



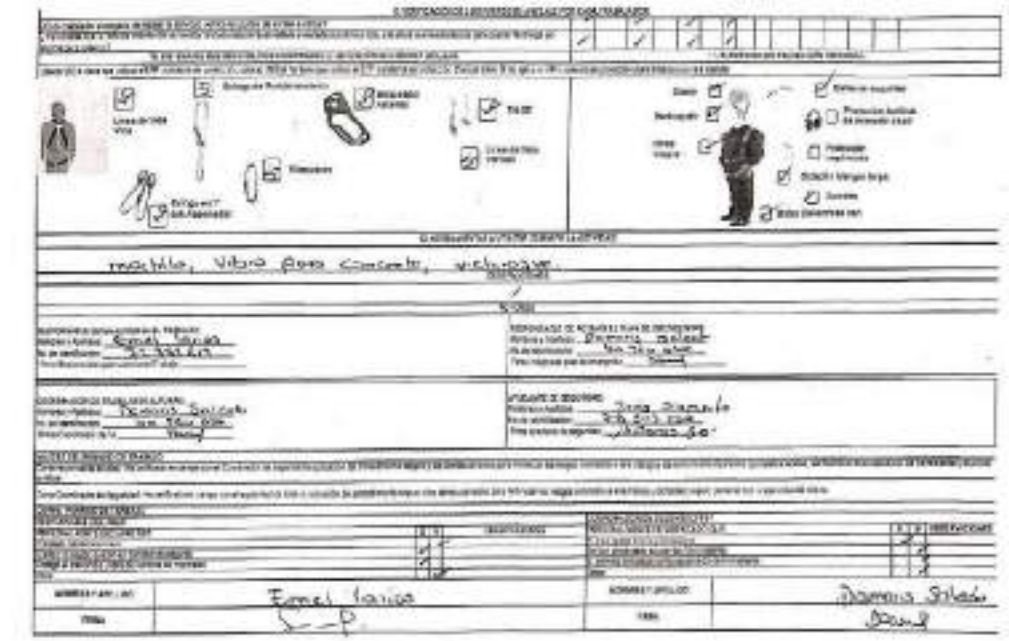
Powered by CamScanner



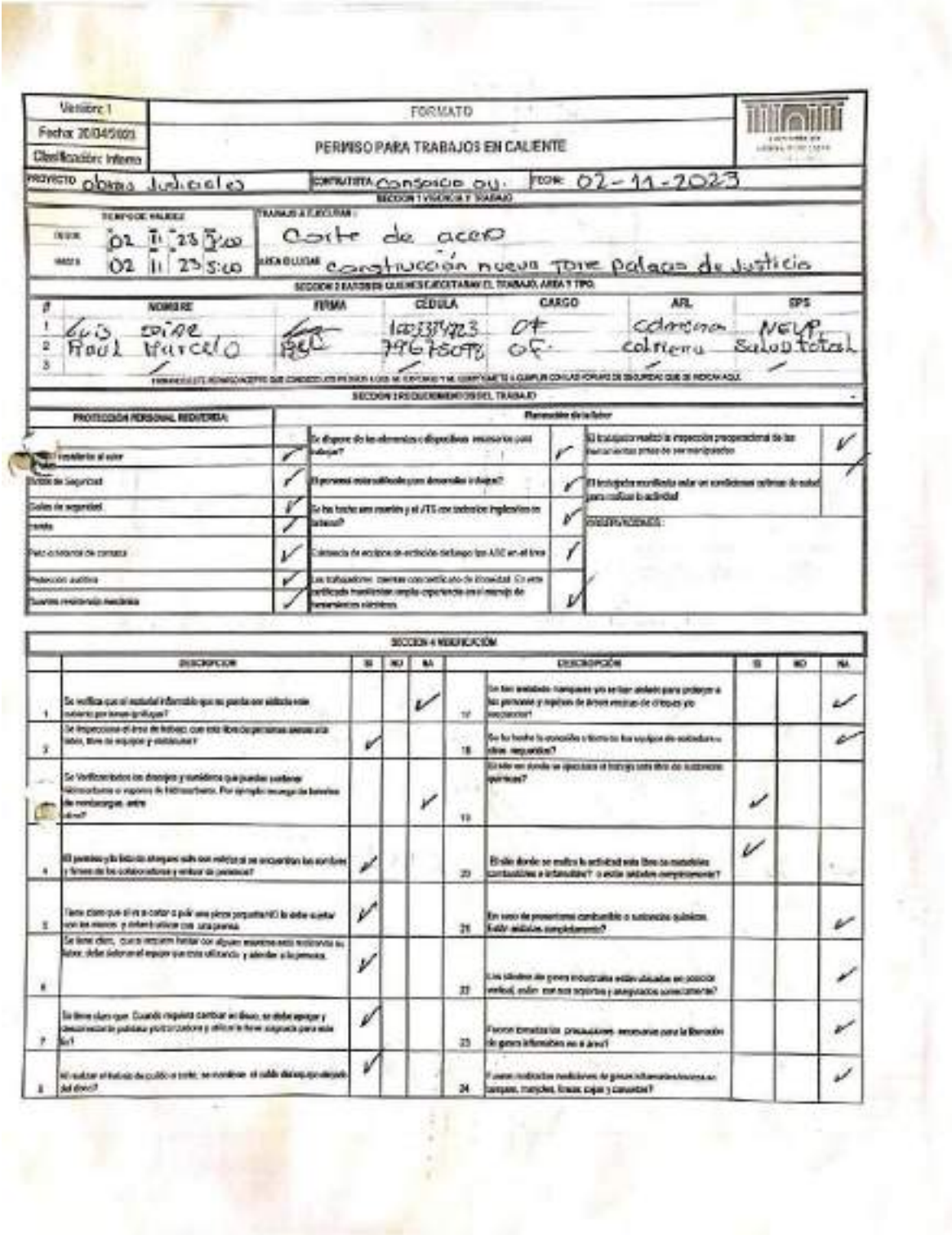
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

PROYECTO obras Judiciales CONTRATISTA Consorcio OJ FECHA 02-11-2023

SECCION 1 VIGENCIA Y TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ: DESDE 02 11 23 7:00 HASTA 02 11 23 5:00

TRABAJO A EJECUTAR: Corte de acero

AREA O LUGAR: construcción nueva Torre palacio de Justicia

SECCION 2 RESPONSABLES QUE EJECUTARAN EL TRABAJO, AREA Y TIPO

#	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Luis Edier Raul Marcelo		1003374923 79675078	OF.	colmena colmena	NUEVA EPS Salud total
2						
3						

FIRMANDO ESTE FORMATO ACEPTO QUE CONOZCO LOS PELIGROS A LOS QUE ESTOY EXPUESTO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD QUE SE INDICAN AQUI.

SECCION 3 PROCEDIMIENTOS DEL TRABAJO

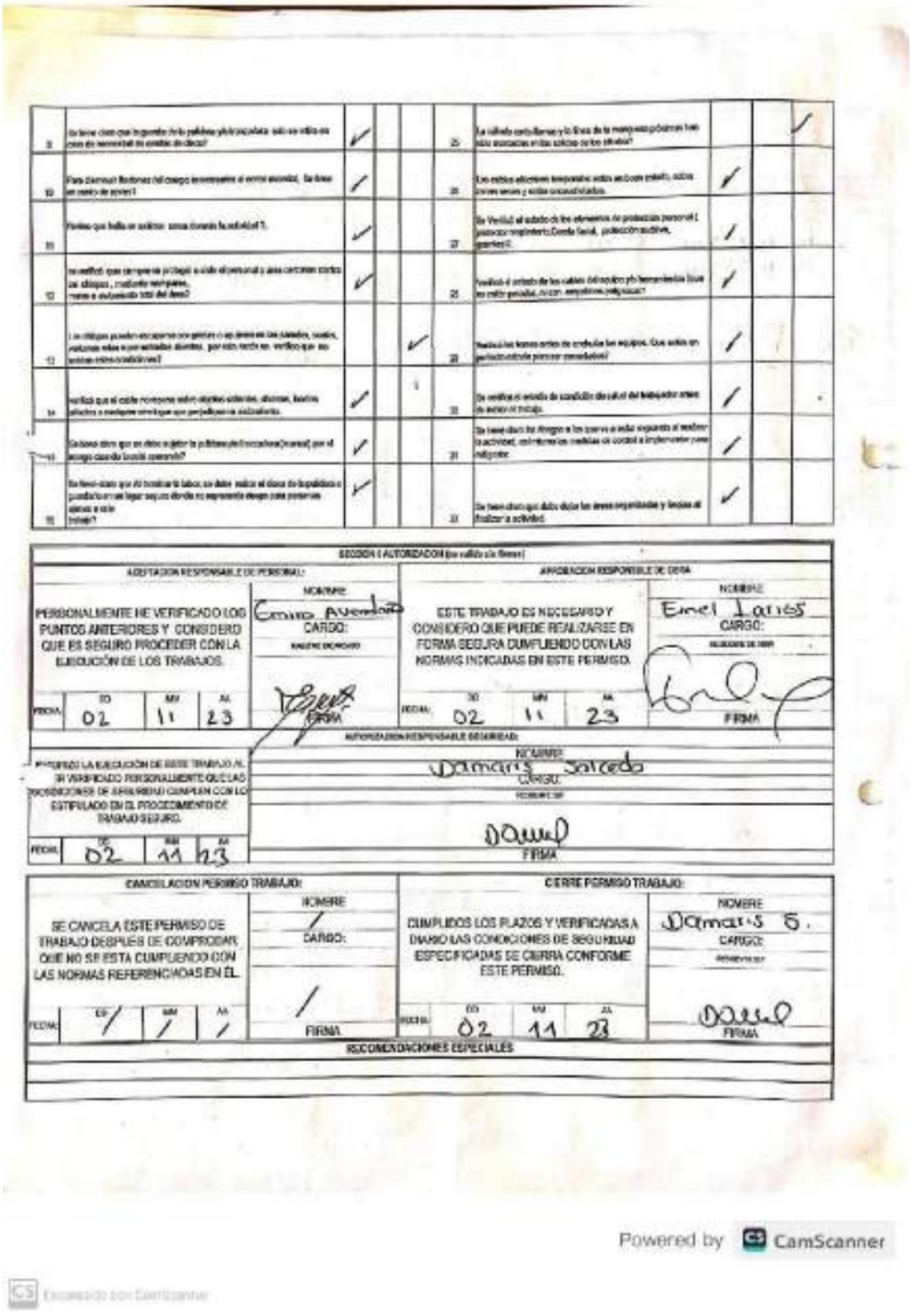
PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA		Preparación de la labor			
Casco	✓	Se dispone de las herramientas y dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador realizó la inspección preoperacional de las herramientas antes de ser manipuladas	✓
Gafas de Seguridad	✓	El personal está calificado para desarrollar el trabajo?	✓	El trabajador manifiesta estar en condiciones saludables para realizar la actividad	✓
Guantes de seguridad	✓	Se han hecho los examenes y el ATS con todos los ingredientes en la labor?	✓	OBSERVACIONES:	
Botas	✓	Coherencia de equipos de protección con lo que indica los ASO en el área	✓		
Protección auditiva	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de idoneidad. En este certificado manifiestan amplia experiencia en el manejo de herramientas eléctricas	✓		
Cuenta con protección mecánica	✓				

SECCION 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el material inflamable que no pueda ser retirado este cubierto por mantas ignífugas?			✓	17	Los tres metros alrededor están libres de materiales combustibles y líquidos inflamables?			✓
2	Se inspeccionó el área de trabajo con este libre de personas ajenas a la labor, libre de equipos y materiales?	✓			18	Se ha hecho la conexión a tierra de los equipos de soldadura o cortes oxiacetilénicos?			✓
3	Se Verificaron los drenajes y sumideros que puedan contener hidrocarburos o vapores de hidrocarburos. Por ejemplo: tapones de bateas de motobombas, entre otros?			✓	19	Si más de un oficial se ejecutara el trabajo está libre de sustancias químicas?	✓		
4	El pantalón y la bota de algunos de los trabajadores se encuentran libres de aceites y grasas de los combustibles y lubricantes de vehículos?	✓			20	El sitio donde se realiza la actividad está libre de materiales combustibles e inflamables? o están debidamente empleados?	✓		
5	Tiene claro que si va a cortar o picar una pieza pequeña NO la debe sujetar con las manos y debe trabajar con una prensa	✓			21	En caso de presentarse combustible o sustancias químicas están aisladas completamente?			✓
6	Se tiene claro, cuando requiere hablar con alguien mientras está realizando su labor, debe detener el equipo que está utilizando y atender a la persona	✓			22	Los cilindros de gases industriales están ubicados en posición vertical, están con sus soportes y amarrados correctamente?			✓
7	Se tiene claro que Cuando requiera cambiar el disco, se debe apagar y desconectar la pulidora y/o cortadora y esperar a tener seguridad para esto No?	✓			23	Fueron tomadas las precauciones necesarias para la liberación de gases inflamables en el área?			✓
8	Al realizar el trabajo de pulido o corte, se mantiene el cable debajo del objeto del disco?	✓			24	Fueron instaladas mallas para el gases inflamables como en tanques, marcos, tinas, cajas y canastas?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



9	Se tiene claro que ingresar ítems prohibidos y/o peligrosos sin autorización puede ser motivo de sanción disciplinaria?	✓			25	La cafetería está limpia y la línea de la manguera química han sido ubicadas en las zonas de las oficinas?			✓	
10	Para ustedes Rodamos del riesgo ocasionarse al entrar asumido, la línea en centro de ayuda?	✓			26	Los estilos ubicados temporales están en buen estado, están limpios secos y están organizados?	✓			
11	Tienen que hallar un extintor cerca durante la actividad?	✓			27	Se Verificó el estado de los elementos de protección personal (protección respiratoria, Caretas faciales, protección auditiva, guantes)?	✓			
12	Se verificó que se cumpla con el orden y aseo del personal y área cercanas como los baños, instalación sanitarias, zonas de descanso y alrededores total del área?	✓			28	Verificó el estado de las cables de equipos y herramientas (cuenta con empalmes, peligrosos?	✓			
13	Los obreros pueden escuchar con claridad en las áreas de los talleres, sonidos, palabras claras o cualquier otra que perjudique la actividad?			✓	29	Realizó las horas antes de ordenar los equipos. Que estén en perfecto estado para ser operados?	✓			
14	Verificó que el sitio no tenga sobre objetos cortantes, afiladas, bordes afilados o cualquier otro tipo que perjudique la actividad?	✓			30	Se verifica el estado de condición de salud del trabajador antes de iniciar el trabajo.	✓			
15	Se tiene claro que en caso trabajar la pólizas de trabajo (nocturna) (mixta) por el riesgo causa de locura operando?	✓			31	Se tiene claro los riesgos a los cuales se están expuesto al realizar la actividad, están tomar las medidas de control a implementar para mitigarlos	✓			
16	Se tiene claro que al finalizar labor, se debe realizar el cierre de hospitalario y guardarlo en un lugar seguro donde no represente riesgo para personas ajenas a este trabajo?	✓			32	Se tiene claro que debe dejar las áreas organizadas y limpias al finalizar la actividad.	✓			

SECCIÓN I AUTORIZACIÓN (no valido sin firma)

ACEPTACIÓN RESPONSABLE DE PERSONAL:

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Camilo Alvarado
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 02 MM 11 AA 23

APROBACIÓN RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Ener Lares
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 02 MM 11 AA 23

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE SEGURIDAD:

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HE VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 02 MM 11 AA 23

CANCELACIÓN PERMISO TRABAJO:

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN ÉL.

NOMBRE: /
CARGO: /
FIRMA

FECHA: DD / MM / AA /

CIERRE PERMISO TRABAJO:

CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS DE OBRA CONFORME ESTE PERMISO.

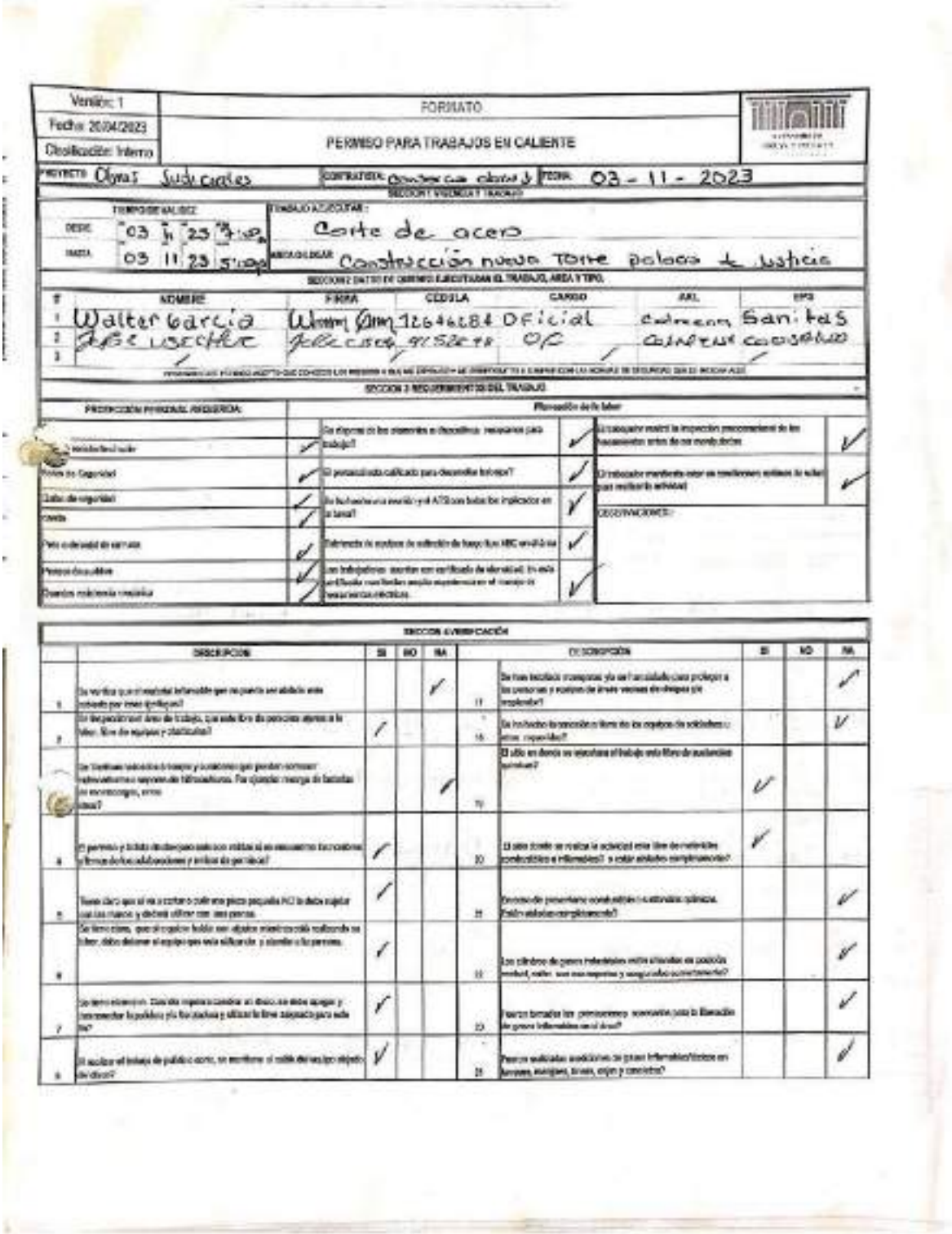
NOMBRE: Damaris S.
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 02 MM 11 AA 23

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 1	FORMATO
Fecha: 20/04/2023	PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE
Clasificación: Interno	

PROYECTO: Olympia Suba Ciudades — CONTRATISTA: Consorcio obras judiciales — FECHA: 03 - 11 - 2023

SECCION 1 VIGENCIA Y TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ: DESDE: 03 11 23 7:00 a.m. — HASTA: 03 11 23 5:00 p.m.

TRABAJO A EJECUTAR: Corte de acero

AREA O LUGAR: Construcción nueva Torre palacio de justicias

SECCION 2 DATOS DE QUIENES EJECUTARAN EL TRABAJO, AREA Y TIPO.

#	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Walter García		1264684	Oficial	colmena	Sanitas
2	José Escobar		91526	O/P	colmena	coosalud
3						

SECCION 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

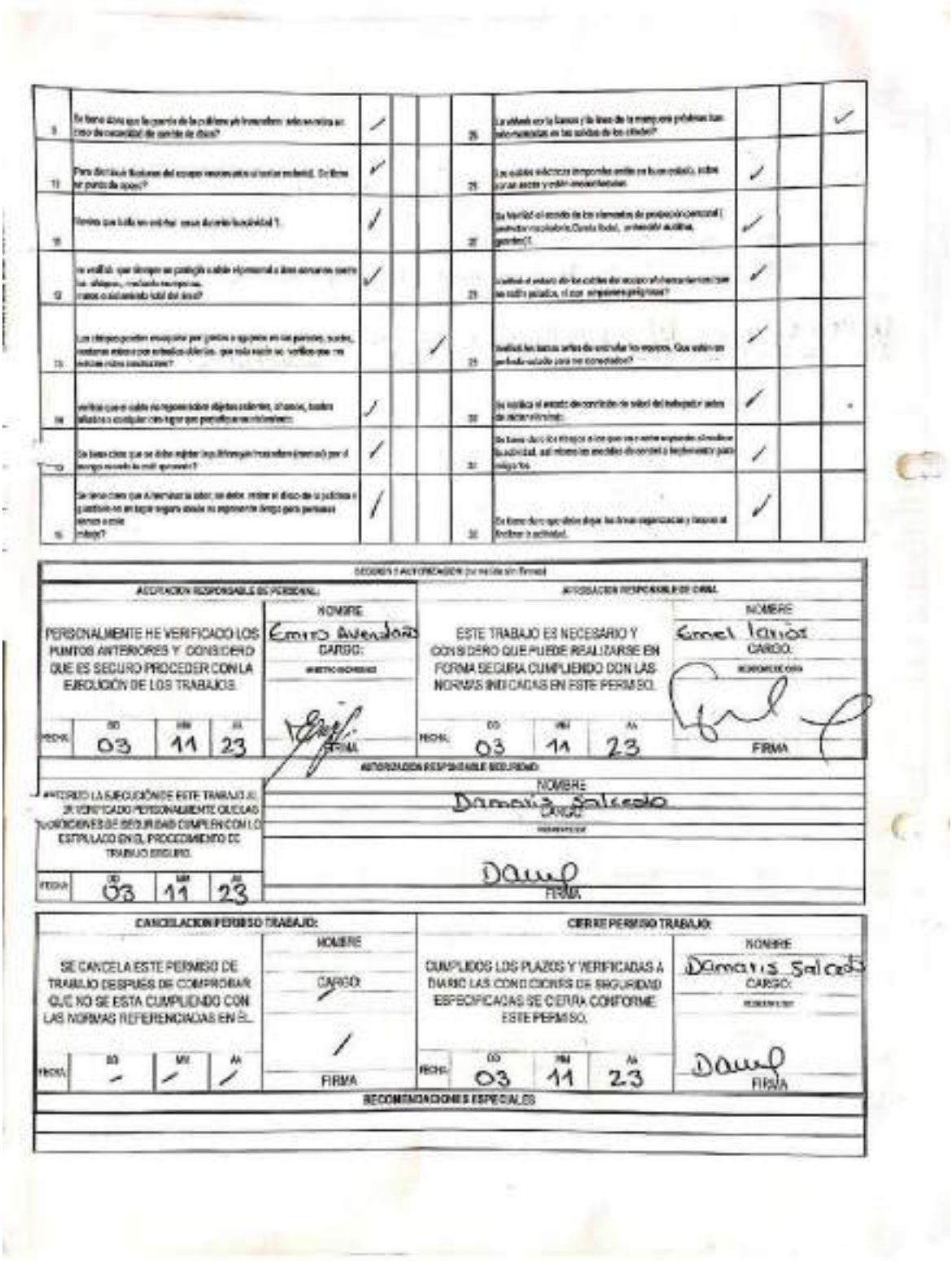
PROTECCION PERSONAL REQUERIDA		Planeación de la labor			
		¿Se dispone de los elementos o dispositivos necesarios para trabajar?	✓	¿Se cumplieron todas las inspecciones preconcretadas de los equipos antes de ser puestos en marcha?	✓
Protección de Seguridad	✓	¿El personal está calificado para desarrollar la tarea?	✓	¿El trabajador mantiene entre sus pertenencias artículos de valor que no utilizará en la actividad	✓
Zapatos de seguridad	✓	¿Se ha informado a la gerencia y al ATS con todos los implicados en la tarea?	✓	OBSERVACIONES:	
Overol	✓	Poseen los equipos de extinción de fuego tipo ABC en el área	✓		
Protección auditiva	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de alturas? En caso afirmativo cuentan con el manejo de rescate en alturas	✓		
Guantes multiusos resistentes	✓				

SECCION 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCION	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el material inflamable que se puede encontrar alrededor esta retirado por otras personas?			✓	11	Se han instalado mamparas y/o cortinas para proteger a los peatones y usuarios de áreas vecinas de chispas y/o escombros?			✓
2	En la zona de trabajo, área de trabajo, cuenta con libre disponibilidad de espacios alrededor de la labor. libre de equipos y obstáculos?	✓			12	Se instalaron las señales de alerta en los equipos de soldadores u otros riesgos?			✓
3	Se cuentan con los trabajos y condiciones que pueden ocasionar explosiones o exposición de inflamables. Por ejemplo: mezcla de bacterias en encerramiento, entre otros?			✓	13	El sitio en donde se encuentra el trabajo esta libre de materiales inflamables?	✓		
4	El permiso y todas las charlas se han realizado si se encuentran las cantidades y formas de las soldaduras y antes de ser iniciadas?	✓			14	El sitio donde se realiza la actividad esta libre de materiales combustibles e inflamables? o estan aislados completamente?	✓		
5	Tiene claro que si va a cortar o soldar una pieza pequeña NO la debe sujetar con las manos y debera utilizar con una pinza.	✓			15	Personal de prevención contra incendios y extintores químicos. Están ubicados completamente?			✓
6	Se tiene claro, que el equipo de trabajo con objetos inflamables está realizando su labor, debe detener el equipo que esta utilizando y alertar a los demás.	✓			16	Los cilindros de gases inflamables están ubicados en posición vertical, estan con sus respectivas y seguridades correctamente?			✓
7	Se tiene claro que: Cada vez que vaya a cambiar el disco se debe apagar y desconectar la pulidora y/o los discos y utilizar la llave adecuada para esto?	✓			17	Fueron tomadas las precauciones necesarias para la liberación de gases inflamables en el área?			✓
8	El equipo de trabajo de pulido corte, se mantiene el radio de acción objeto de disco?	✓			18	Fueron aplicadas soluciones de gases inflamables/líquidos en barreras, aislantes, lonas, cinta y concreto?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



9	Se tiene claro que la puesta de la cubierta provisional sobre el vacío es de necesidad de puesta de dicha?	✓			25	La altura con la barra y la base de la manguera están colocadas en las salidas de los cilindros?				✓
11	Para distribuir fluidos del equipo necesarios al sector industrial. Se tiene en punto de apoyo?	✓			25	Los cables eléctricos empotrados están en buen estado, sobre por un sector y están aseguradas?	✓			
13	Tienen que todo se entregue como durante la actividad ?	✓			27	Se verificó el estado de los elementos de protección personal (guantes resistentes, Gafas Rodal, antiestático auditivo, guantes)?	✓			
12	se verificó que riesgos se protegió sobre el personal o área semanas cerca las obligaciones, realizado mantenimiento, casos o accidentes total del área?	✓			29	La salud el estado de los cables del equipo eléctrico tiene las cubiertas peladas, el cual simplemente pelig rosas?	✓			
15	Los riesgos pueden ocasionar por golpes o agujeros en las paredes, suelos, caminos estos por estados diferidos, que más sucio se verifica que no existen más conductores?			✓	29	Verifica las barras antes de extraer los equipos, Que sobre un perfecto estado para no conectados?	✓			
16	verifica que el cable no reposen sobre objetos cortantes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que perjudique su conductor.	✓			30	Se verifica el estado de conexión de valor del trabajador antes de iniciar labores?	✓			*
17	Se tiene claro que se debe exigir los filtrantes (mascarilla) por el riesgo durante la visita aprovechar?	✓			31	Se tiene claro los riesgos a los que esta expuesto el realizar la actividad, así mismo las medidas de control a implementar para estos?	✓			
18	Se tiene claro que al levantar la tabla se debe retirar el disco de la polvosa y guardarlo en un lugar seguro donde no represente riesgo para personas cerca a este trabajo?	✓			32	Se tiene claro que debe dejar las áreas organizadas y limpias al finalizar la actividad.	✓			

DECISIÓN Y AUTORIZACIÓN (no realizar sin firmas)

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE DE PERSONAL:

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Emiro Avendaño
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 03 MM 11 AA 23

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE DE OBRA:

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Ernel Ramos
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 03 MM 11 AA 23

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE SEGURIDAD:

ANTES DE LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO SE VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 03 MM 11 AA 23

CANCELACIÓN PERMISO TRABAJO:

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUES DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN EL.

NOMBRE:
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD - MM - AA -

CIERRE PERMISO TRABAJO:

CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

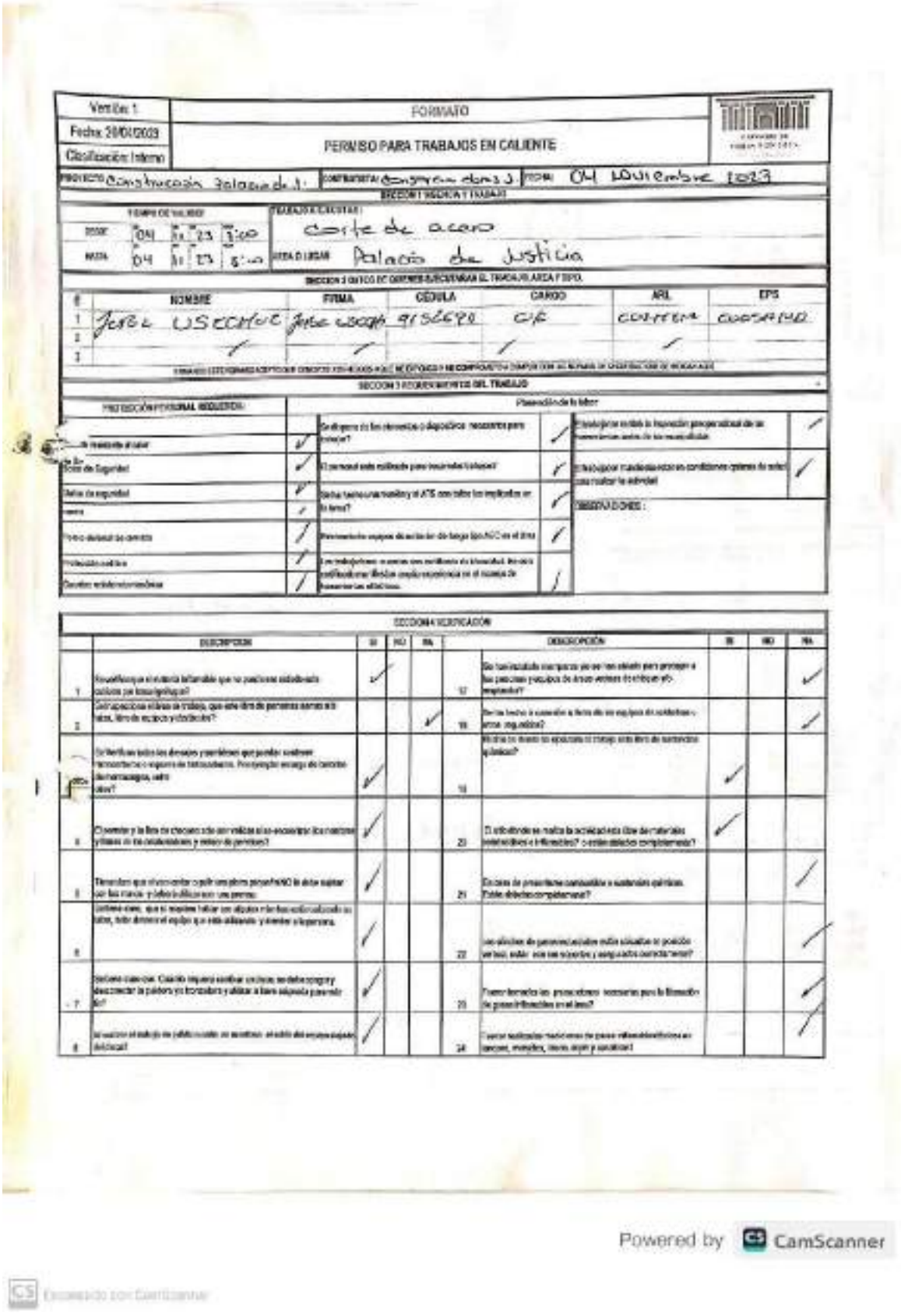
NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 03 MM 11 AA 23

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 1	FORMATO
Fecha: 28/01/2009	PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE
Clasificación: Interna	

PROYECTO: Construcción Palacio de J. CONTRATISTA: Consorcio obras J. FECHA: 04 Noviembre 2023

SECCION 1 VIGENCIA DEL TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ: DESDE: 04 / 11 / 23 3:00 — HASTA: 04 / 11 / 23 5:00

TRABAJO A EJECUTAR: Corte de acero

SITIO O LUGAR: Palacio de Justicia

SECCION 2 DATOS DEL CONTRATISTA/SUBCONTRATISTA EL TRABAJO PLANEADO Y EQUIPO

#	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	JOSE LUIS ECHEVERRI	Jose Luis Ech	91526[illegible]	OF	COMFENALCO	COOSALUD
2						
3						

SECCION 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

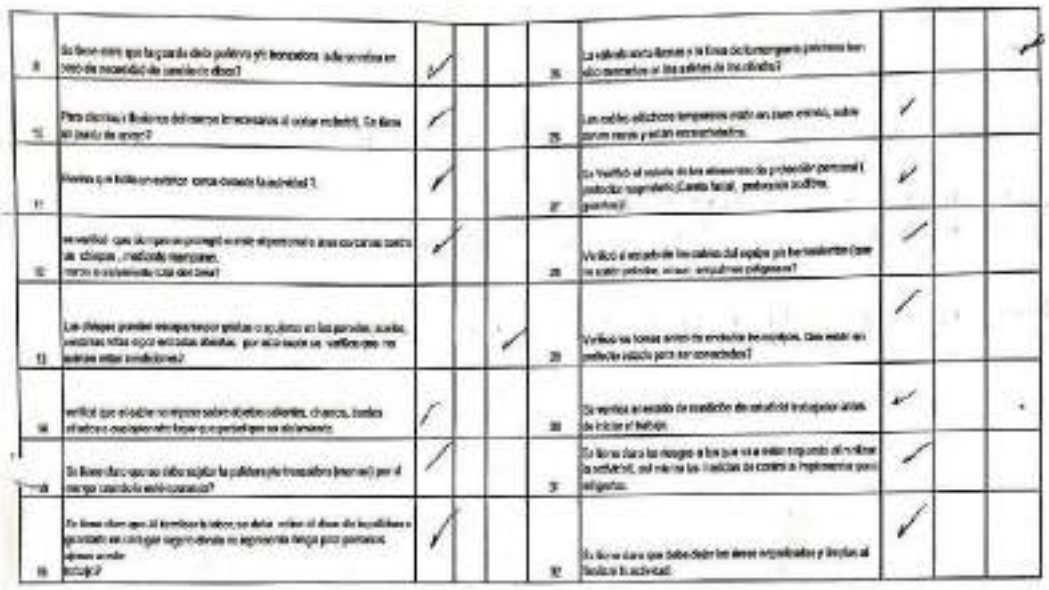
PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA		Planeación de la labor			
		Se dispone de los elementos y dispositivos necesarios para trabajar?	✓	Se trabajará en todo la duración prevista total de las herramientas antes de las mencionadas	✓
Casco de seguridad	✓	El personal está calificado para trabajo en alturas?	✓	El trabajador manifiesta estar en condiciones óptimas de salud para realizar la actividad	✓
Botas de seguridad	✓	Fecha hecho una inspección y el ATS con todos los implicados en la tarea?	✓	OBSERVACIONES:	
Guantes	✓	Herramientas equipos de acuerdo con lo exigido NO en el área	✓		
Protección auditiva	✓				
Protección visual	✓	Los trabajadores manifiestan no tener condiciones de salud, tales como enfermedades diversas, cirugías recientes en el momento de desarrollar las actividades	✓		
Gafas de seguridad	✓				

SECCION 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el material inflamable que se pueda ser calentado cubierto por tela ignífuga?	✓			12	Se ha instalado mamparas para evitar daños a las personas y equipos de áreas vecinas de trabajo y/o empleados?			✓
2	Las aperturas en áreas de trabajo, que este libre de personal como son: pisos, libre de equipos y obstáculos?			✓	13	Se ha hecho inspección a todos los equipos de soldadura y corte seguridad?			✓
3	Se Verifica todos los detectores y sensores que puedan activarse funcionen bien o vigilancia de funcionarios. Protección encargo de bomberos de emergencia, cada uno?	✓			14	Al final se dejaron los equipos o trabajo este libre de sustancias químicas?	✓		
4	El permiso y la lista de chequeo sido verificados encontrado los riesgos y dadas de las precauciones y medios de permisos?	✓			20	El extintor se realiza la actualización libre de materiales combustibles e inflamables? cuenta además complementos?	✓		
5	Tiene claro que si va a cortar o pulir una pieza pequeña lo debe sujetar con las manos y debe utilizar con una prensa	✓			21	Es clara de presentar combustible o sustancias químicas. Están debidamente?			✓
6	Conoce usted que si requiere trabajar con objetos inflamables debe estar aislado su lugar, todo dentro el equipo que está utilizando y alrededor si lo requiere	✓			22	Las alfombras de personal cuidan están situadas en posición correcta, están sus soportes y asegurados correctamente?			✓
7	Conoce usted que Cuando requiera soldar cortar, se debe apagar y desconectar la palanca en tomadores y utilizar el libre adjunto para este?	✓			23	Tiene formados los procedimientos necesarios para la liberación de gases inflamables en el lugar?			✓
8	Se asegura el trabajo no pueda caer en aceites, el aceite del equipo adjunto Adicional?	✓			24	Tiene instalados medidores de gases inflamables/explosivos en alcantarillados, sótanos, cisternas, pozos y subsuelos?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



SECCIÓN 1 AUTORIZACIÓN (no validación firmas)

ACEPTACIÓN RESPONSABLE DE PERSONAL:

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Emilio Pueblano
CARGO:
FIRMA
FECHA: DD 04 MM 11 AA 23

APROBACIÓN RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Ernel Lanas
CARGO:
FIRMA
FECHA: DD 04 MM 11 AA 23

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE SEGURIDAD

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HABER VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA
FECHA: DD 04 MM 11 AA 23

CANCELACION PERMISO TRABAJO:

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN ÉL.

NOMBRE: /
CARGO:
FIRMA
FECHA: DD / MM / AA /

CIERRE PERMISO TRABAJO:

CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

NOMBRE: Damaris S
CARGO:
FIRMA: Damaris S
FECHA: DD 04 MM 11 AA 23

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Versión: 1	FORMATO	
Fecha: 20/04/2023	PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE	
Clasificación: Interna		

Proyecto: Palacio de Justicia — Contratista: Consorcio Obras J — Fecha: 07 noviembre 2023

SECCIÓN 1 VIGENCIA Y TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ — DESDE: 07-11-23 7:00 — HASTA: 04-11-23 5:00 pm

TRABAJO A EJECUTAR: corte de acero

ÁREA O LUGAR: construcción nuevo torre Palacio de Justicia

SECCIÓN 2 DATOS DE QUIENES CAPACITARON EL TRABAJO, ÁREA Y TIPO.

#	NOMBRE	FIRMA	CÉDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Dainer Peralta	Dainer	19.751.[illegible]	OF.	Colmena	Salud total
2	Jhon [illegible]	Jhon [illegible]	[illegible]	OF	COLMENA	COOSALUD
3						

SECCIÓN 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

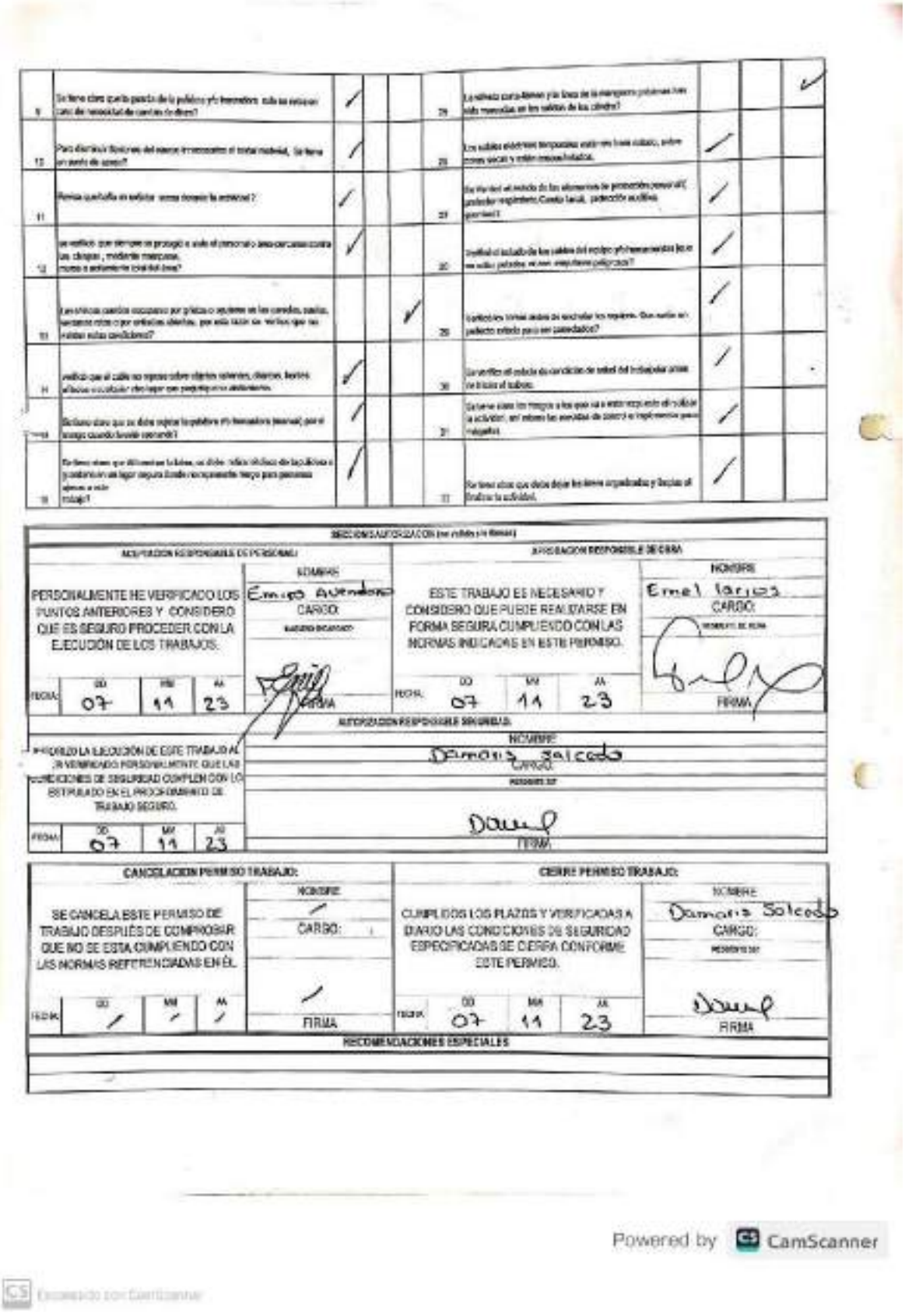
PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA		Planeación de la labor			
[illegible]	✓	Se dispone de los elementos o dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador recibió la inducción preoperacional de los herramientas antes de ser manipuladas	✓
Botas de Seguridad	✓	El personal está calificado para desarrollar trabajos?	✓	El trabajador mantiene estar en condiciones optimas de salud para realizar la actividad	✓
Gafas de seguridad	✓	Se tuvieron una reunión y el ATS con todos los implicados en la tarea?	✓	OBSERVACIONES:	
[illegible]	✓	Existencia de equipos de extinción de fuego tipo ABC en el área	✓		
Protección auditiva	✓	Los trabajadores, cuentan con certificado de idoneidad. En caso [illegible]	✓		
Guantes resistentes mecánicos	✓				

SECCIÓN 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	De verificarse en el recinto o lugar donde se va a realizar [illegible]			✓	17	Se han instalado mangueras y/o los mismos están conectados a [illegible]			✓
2	Las mangueras eléctricas de trabajo con este tipo de procesos [illegible]	✓			18	Se ha hecho la revisión a fondo de los equipos de soldadura o [illegible]			✓
	De Verificarse [illegible]			✓	19	El área en donde se ejecutara el trabajo está libre de [illegible]	✓		
4	El permiso ya está diligenciado con todos los requerimientos [illegible]	✓			20	Existe donde se realizara actividad cuba libre de escombros [illegible]	✓		
5	Tenemos claro el procedimiento que debe seguirse [illegible]	✓			21	En caso de presentarse [illegible]			✓
6	Se tiene claro que, si en alguna [illegible]	✓			22	Los oficiales de [illegible]			✓
7	Se tiene claro que, Cuando [illegible]	✓			23	Fueron tomadas las precauciones necesarias para la [illegible]			✓
8	Al realizar el trabajo se [illegible]	✓			24	Fueron retiradas [illegible]			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



9	Se tiene claro que la parte de la palanca y/o herramienta sobre la estructura cuenta con resistencia suficiente?	✓			29	La cabeza, cuerpo, brazos y las demás partes del cuerpo se encuentran ubicadas fuera de las zonas peligrosas de las máquinas?			✓
10	Para distancias superiores del suelo se encuentra el trabajo realizado, se tiene un punto de apoyo?	✓			28	Las cables eléctricos temporales están en buen estado, sobre zonas secas y están correctamente instalados.	✓		
11	Revisa que la polea se encuentre sobre la estructura?	✓			27	Se dispone del número de los elementos de protección personal (EPP) (guantes, gafas, casco, botas, protección auditiva, guantes)?	✓		
12	se verifica que siempre se protegió a todo el personal de posibles caídas contra los choques, violencia, maquinas, vehículos o ambientes (cinta del área)?	✓			26	Verificar el estado de los cables del equipo y/o herramientas (que no estén pelados, en mal estado, empalmes peligrosos)?	✓		
13	Las vías de cuerpos ocupados por piezas o equipos en los corredores, pasillos, escaleras están cubiertas, por estas razón se verifica que las mismas estén en condiciones?			✓	25	Las botas tienen suelas de antideslizantes, que estén en perfecto estado para ser utilizadas?	✓		
14	Verifica que el cable no esté sobre objetos calientes, afilados, bordes afilados o ubicado de tal manera que pueda ser dañado?	✓			24	Se verifica el estado de condición de salud del trabajador antes de iniciar el trabajo.	✓		
15	Se tiene claro que se debe retirar la palabra y/o herramienta (manual) por el riesgo cuando llevarla cargando?	✓			23	Se tiene claro los riesgos a los que va a estar expuesto el trabajador a actividad, así mismo las medidas de control e implementos para mitigarlos.	✓		
16	Se tiene claro que dentro de la labor, se debe realizar el lavado de las palabras y/o herramientas y posteriormente un lugar seguro donde no represente riesgo para personas ajenas a este riesgo?	✓			22	Se tiene claro que debe dejar las áreas organizadas y limpias al finalizar la actividad.	✓		

SECCIONES AUTORIZACIÓN (se validan y/o firman)

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE DE PERSONAL

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Emerson Avendaño
CARGO: AUXILIAR SOLDADOR
FECHA: DD 07 MM 11 AA 23
FIRMA

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Emel Iarcos
CARGO: RESIDENTE DE OBRA
FECHA: DD 07 MM 11 AA 23
FIRMA

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE SEGURIDAD

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HABER VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO: RESIDENTE SST
FECHA: DD 07 MM 11 AA 23
FIRMA

CANCELACIÓN PERMISO TRABAJO:

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN ÉL.

NOMBRE: /
CARGO: /
FECHA: DD / MM / AA /
FIRMA

CIERRE PERMISO TRABAJO:

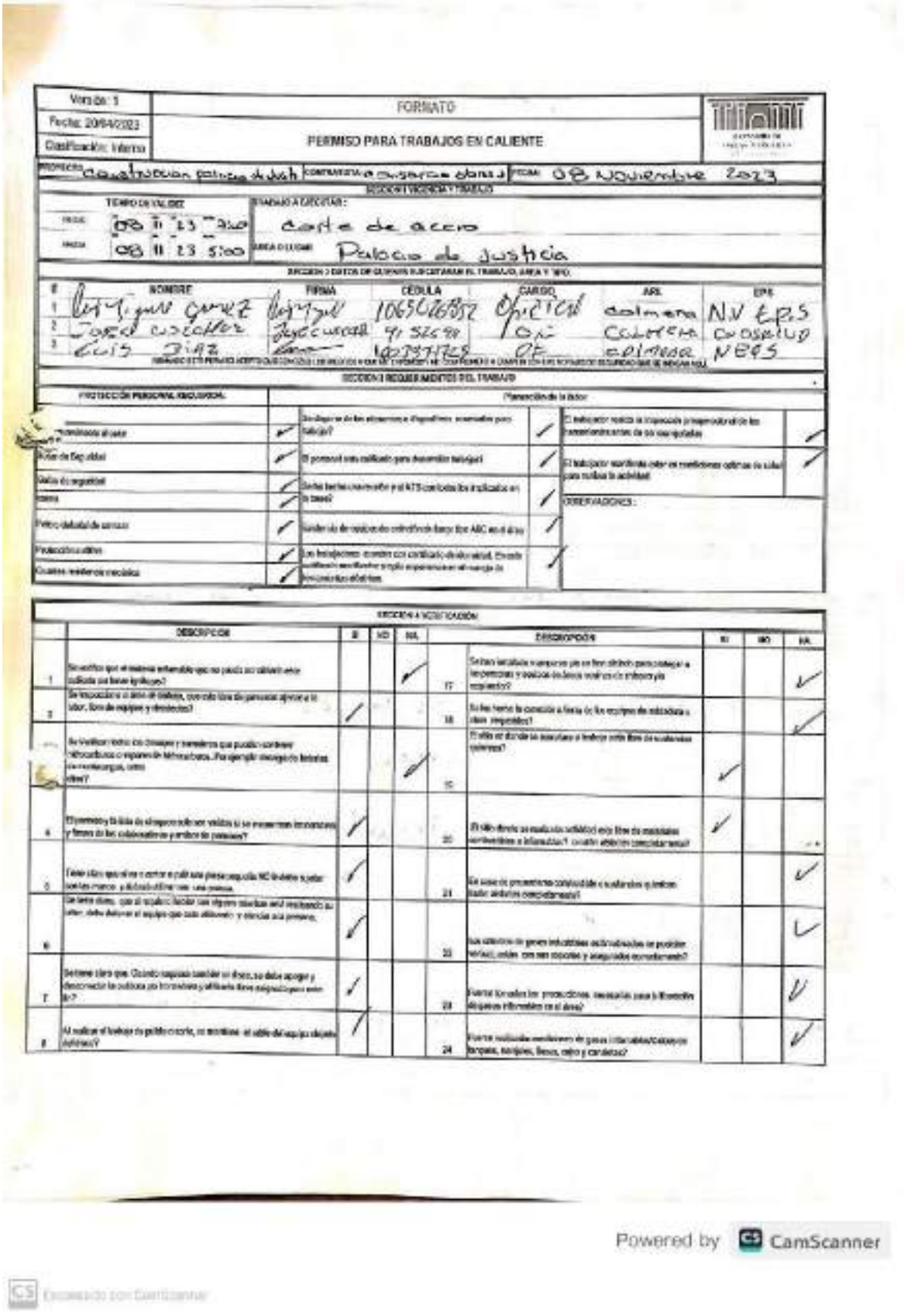
CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO: RESIDENTE SST
FECHA: DD 07 MM 11 AA 23
FIRMA

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Versión: 1
Fecha: 20/04/2023
Clasificación: Interna

PROYECTO: Construcción palacio de justicia | CONTRATISTA: Consorcio obras j | FECHA: 08 Noviembre 2023

TIEMPO DE VALIDEZ: FECHA 08 11 23 7:30 | HASTA 08 11 23 5:00

TRABAJO A EJECUTAR: corte de acero

AREA O LUGAR: Palacio de justicia

#	NOMBRE	FIRMA	CÉDULA	CARGO	ARL	EPS
1	[illegible]	[illegible]	1065026852	Oficial	colmena	NUEVA EPS
2	JOSE ESCALONA	[illegible]	91 526 98	OFI	COLMENA	COOSALUD
3	LUIS DIAZ	[illegible]	1007377428	OF	colmena	NUEVA EPS

SECCION 1 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA		(Responda de la mano)	
Suministrado al usuario	✓	Se dispone de los elementos y dispositivos necesarios para trabajar?	✓
Kit de Emergencias	✓	El personal está calificado para desarrollar trabajos?	✓
Gafas de seguridad	✓	Todas las herramientas y el ATS con todos los implementos en la base?	✓
Careta	✓		
Protección facial de cuero	✓	Condición de equipos de extintores tipo ABC en el área	✓
Protección auditiva	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de aptitud médica. El resto calificado para trabajar en alturas, experiencia en el manejo de herramientas eléctricas	✓
Guantes resistentes mecánicos	✓		

El trabajador realiza la inspección pre-operacional de los herramientas antes de su uso aplicable: ✓

El trabajador manifiesta estar en condiciones optimas de salud para realizar la actividad: ✓

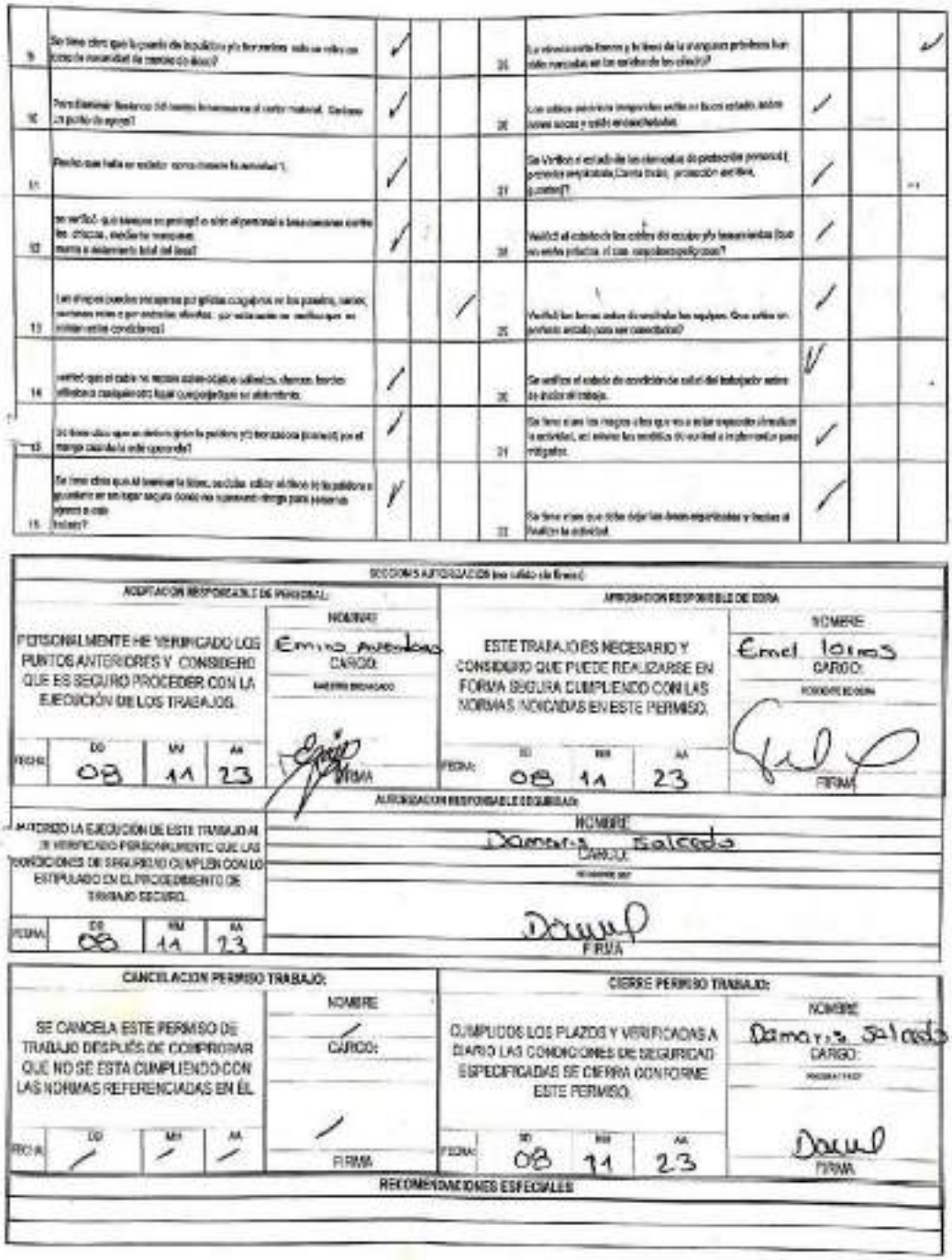
OBSERVACIONES:

SECCIÓN 2 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el material inflamable que se pueda ser afectado esta cubierto con lonas ignífugas?			✓	17	Se han retirado materiales combustibles en un radio de 10 metros para soldar a temperaturas y realizar en forma manual con el trabajo ya soportado?			✓
2	Se inspeccionó el área de trabajo, con relación de personal afectar a la labor, tipo de equipos y alrededores?	✓			18	Se han tenido la atención a fuera de los equipos de extintores a cinco segundos?			✓
	Se verifican todos los equipos y herramientas que puedan contener hidrocarburos o vapores de hidrocarburos. Por ejemplo: desagües o botellas de recolección, entre otros?			✓	19	El sitio se donde se encuentra a trabajo está libre de substancias químicas?	✓		
4	El permiso y la lista de chequeo solo son validos si se encuentran firmados y fijados en los colaboradores y ambos se cumplen?	✓			20	El sitio donde se realizara soldadura esta libre de materiales combustibles e inflamables? (cuales) ¿Están debidamente señalizados?	✓		
5	Todos los equipos a entrar a espacios confinados NO deben ingresar con las manos, pulseras, relojes, cadenas, entre otros.	✓			21	Se cuenta con procedimiento contra incidentes y extintores que deben estar ubicados correctamente?			✓
6	Se tiene claro, que al terminar labores con alguna máquina será necesario su retiro, debe dejarse el equipo que solo utilizando y energía sea primero.	✓			22	Los extintores de gases inflamables están ubicados en posición vertical, estén con sus sellos y asegurados correctamente?			✓
7	Se tiene claro que, Durante ausencia cambiar el disco, se debe apagar y desconectar la máquina de la energía y utilizarla libre ningún objeto sobre la?	✓			23	Fueron tomadas las precauciones necesarias para la liberación de algunos inflamables en el área?			✓
8	Al realizar el trabajo se golpea o corta, se mantiene el sitio del equipo objeto de labores?	✓			24	Fueron realizadas mediciones de gases inflamables/explosivos (tanques, tuberías, fosos, entre y cerrados)?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



9	Se tiene claro que la puesta de tierra y/o barreras están en buen estado y no necesitan mantenimiento?	✓			29	Las señales de prevención y advertencia están en buen estado y están ubicadas en los sitios críticos?			✓
10	Para Excavaciones: Se cuenta con la señalización y el cerramiento adecuado?	✓			30	Los cables eléctricos energizados están en buen estado, sobre bases aisladas y están identificados?	✓		
11	Para los que habla en relación con la seguridad?	✓			31	Se Verifica el estado de los elementos de protección personal (ropa de trabajo, protección auditiva, guantes)?	✓		
12	se verifica que los equipos se protegen o están alejados de las zonas de trabajo, mediante mangueras, cintas o elementos de igual?	✓			32	Verifica el estado de los cables de equipos y/o herramientas (que no estén pelados, rotos, empalmados o quemados)?	✓		
13	Los riesgos puedan ocasionar por golpes o caídas en los pasillos, zonas, escaleras entre o por entradas abiertas, que medidas se realizan en estas condiciones?			✓	33	Verifica las luces antes de ausentarse los equipos. Que estén en perfecto estado para ser conectados?	✓		
14	verifica que el cable no presente daños (golpes, cortes, fisuras, etc) o cualquier otro factor que perjudique su adecuado?	✓			34	Se verifica el estado de condición de salud del trabajador antes de iniciar el trabajo.	✓		
15	Se tiene claro que en caso de presentarse (golpes y/o accidentes (personal) por el manejo inadecuado de este aparato?	✓			35	Se tiene claro los riesgos a los que va a estar expuesto al realizar la actividad, así mismo las medidas de seguridad a implementar para mitigarlos.	✓		
16	Se tiene claro que al terminar la labor, se debe retirar el cable de la pistola y guardarlo en un lugar seguro donde no represente riesgo para personas ajenas a esta labor?	✓			36	Se tiene claro que debe dejar las áreas organizadas y limpias al finalizar la actividad.	✓		

SOLICITUD AUTORIZACIÓN (con salida de fluidos)

ACEPTACIÓN RESPONSABLE DE PERSONAL:		APROBACIÓN RESPONSABLE DE OBRA	
PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	NOMBRE: Erwin Avendaño CARGO:	ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS NOMBRADAS EN ESTE PERMISO.	NOMBRE: Emel Torres CARGO:
FECHA: DD 08 MM 11 AA 23	FIRMA	FECHA: DD 08 MM 11 AA 23	FIRMA

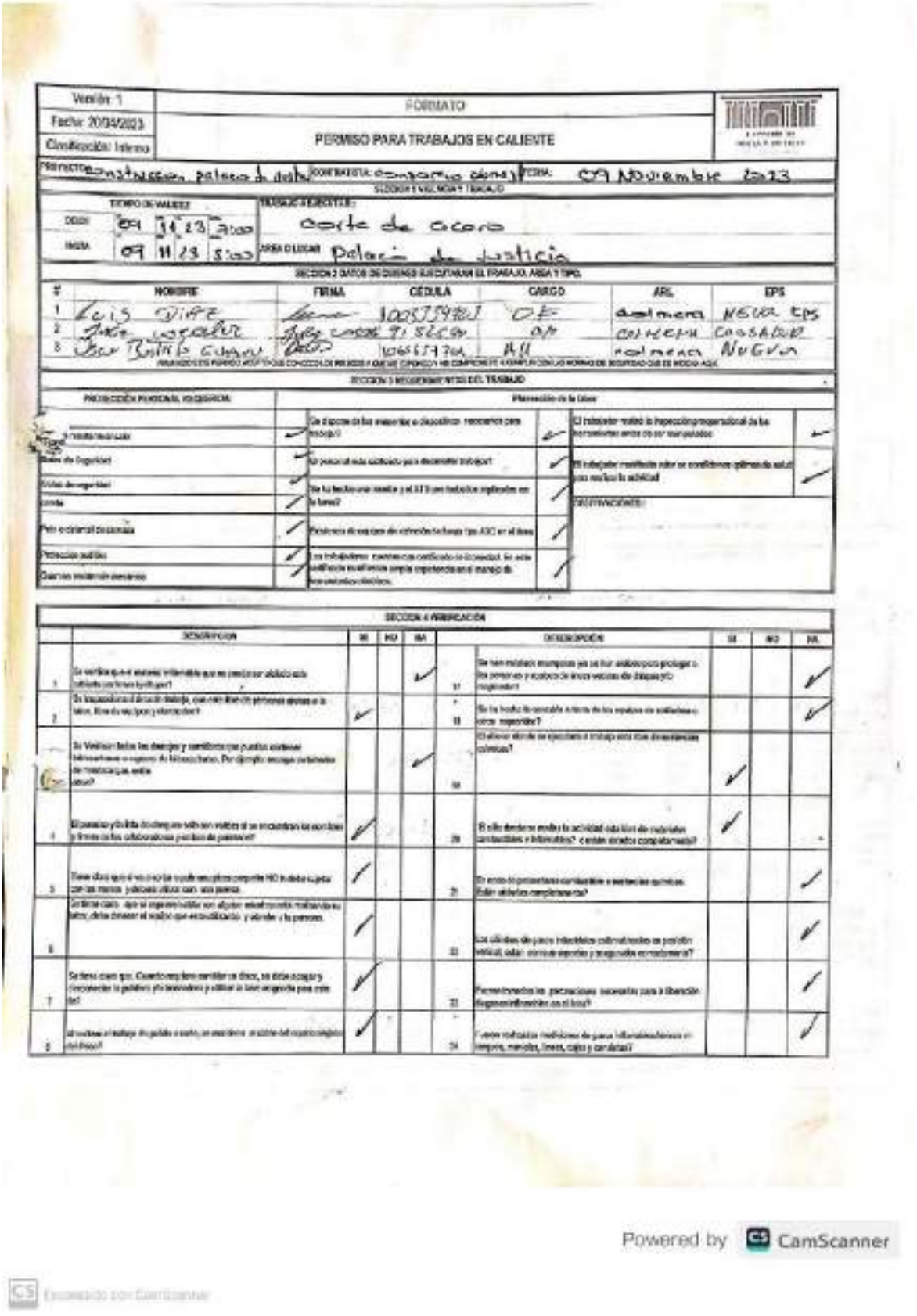
AUTORIZACIÓN RESPONSABLE SEGURIDAD:	
AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HE VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.	NOMBRE: Damaris Salcedo CARGO:
FECHA: DD 08 MM 11 AA 23	FIRMA

CANCELACIÓN PERMISO TRABAJO:		CIERRE PERMISO TRABAJO:	
SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN ÉL	NOMBRE: / CARGO: /	CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.	NOMBRE: Damaris Salcedo CARGO:
FECHA: DD / MM / AA /	FIRMA	FECHA: DD 08 MM 11 AA 23	FIRMA

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Versión: 1
Fecha: 20/04/2023
Clasificación: Interna

PROYECTO: Construcción palacio de justicia CONTRATISTA: Consorcio obras FECHA: 09 Noviembre 2023

SECCIÓN 1 VALIDEZ Y TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ
DESDE: 09 11 23 7:00
HASTA: 09 11 23 5:00

TRABAJO EJECUTAR: corte de acero

AREA O LUGAR: Palacio de justicia

SECCIÓN 2 DATOS DE QUIENES EJECUTARAN EL TRABAJO, AREA Y TIPO.

#	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Luis Diaz		1023779801	OF	colmena	NUEVA EPS
2	Jose Lozada		1065579704	AP	COLMENA	COOSALUD
3	Jose Justo Chavez		1065579704	AU	colmena	NUEVA

SECCIÓN 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

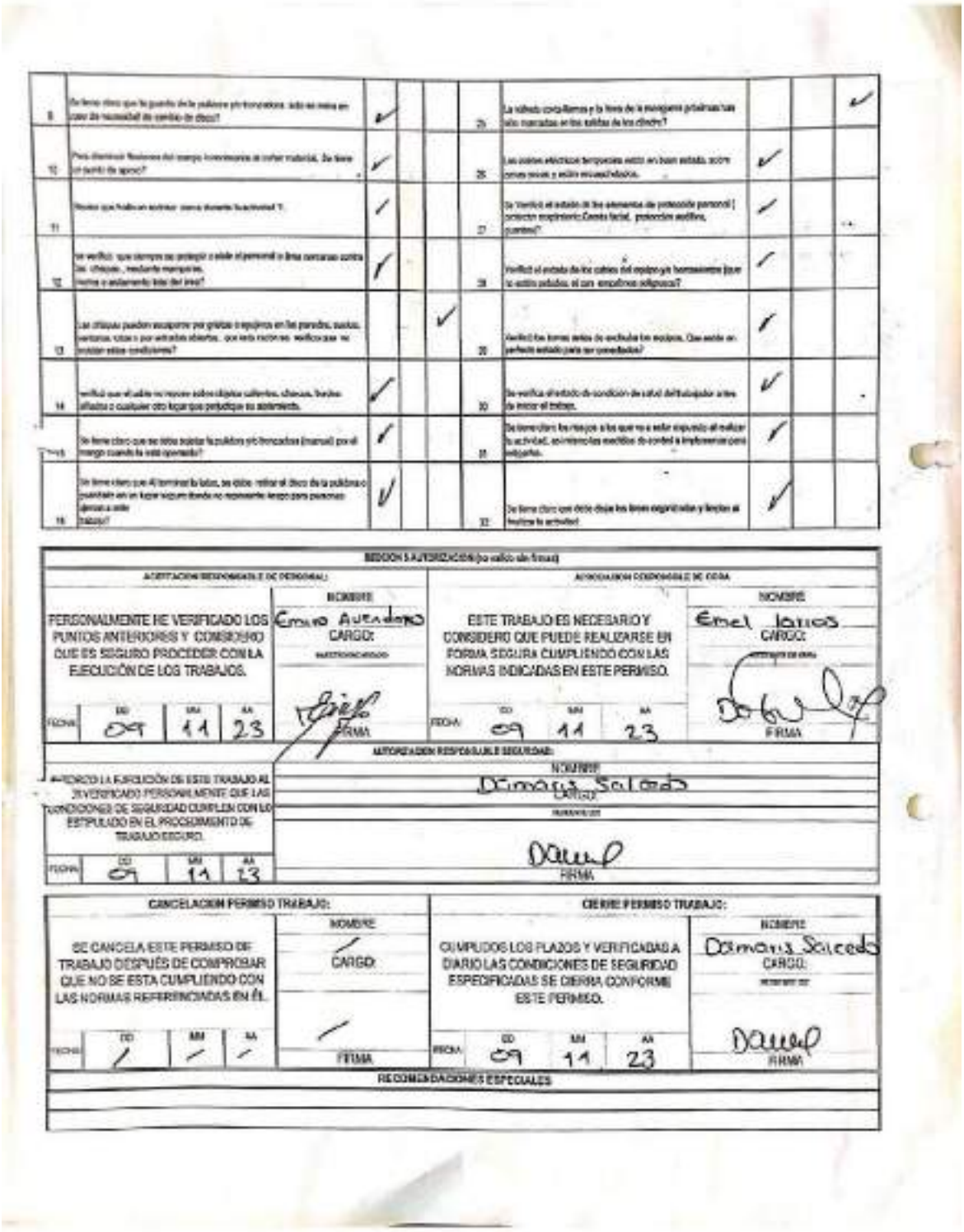
PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA		Preparación de la Labor		
	✓	Se dispone de los elementos e dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador realizó la inspección preoperacional de los herramientas antes de ser manipulados ✓
Botas de Seguridad	✓	El personal está capacitado para desarrollar trabajos?	✓	El trabajador manifiesta estar en condiciones optimas de salud para realizar la actividad ✓
Gafas de seguridad	✓	Se ha hecho una revisión y el ATS con todos los implicados en la tarea?	✓	OBSERVACIONES:
Careta	✓	Presencia de supervisor durante la tarea tipo AST en el área	✓	
Protección auditiva	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de idoneidad, los cuales acreditan suficiente experiencia en el manejo de herramientas eléctricas.	✓	
Guantes material sintético	✓			

SECCIÓN 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el sistema contra incendio que se encuentra en el área de trabajo se encuentra en buen estado?			✓	17	Se han retirado materiales inflamables que se encuentren en el área de trabajo o se han protegido con mantas ignífugas?			✓
2	Se ha socializado el desarrollo de la tarea, que van hacer las personas ajenas a la labor, área de trabajo y alrededores?	✓			18	Se ha tenido en cuenta la hora de los equipos de soldadura o corte seguridad?			✓
3	Se Verifican todos los detalles y condiciones que puedan contener hidrocarburos o vapores de hidrocarburos. Por ejemplo: recipientes de materiales que estén cerca?			✓	19	El lugar donde se ejecutará el trabajo está libre de materiales combustibles?	✓		
4	El personal prohibe fumar en sitios donde se encuentren los cilindros o líneas de los oxiacetilenos y puntos de soldeo?	✓			20	El sitio donde se realiza la actividad está libre de materiales combustibles e inflamables? existe alguno cerca/alrededor?	✓		
5	Tiene claro que el uso de la ropa de trabajo corporal NO debe estar con las mangas y bolsillos sellados con una pinza	✓			21	En caso de presentarse combustible o materiales químicos. Saber si debe ser complementado?			✓
6	En caso de que se requiera soldar con algún elemento metálico, realizar dicho labor, debe conocer el modo que estabilización y aterrizar a la persona.	✓			22	Los cilindros de gases inflamables están ubicados en posición vertical, estan con sus capuchon y asegurados correctamente?			✓
7	Se tiene claro que, Cuando se quiere cambiar de disco, se debe asegurar y desconectar la guadaña y/o desmalezadora y utilizar la llave segueta para este fin?	✓			23	Fueron tomadas las precauciones necesarias para la liberación de gases inflamables en el lugar?			✓
8	Al realizar el trabajo de pulido o corte, se asegura de estar bien sujeto el objeto a pulir/cortar?	✓			24	Fueron retiradas las residuos de gases inflamables/combustibles en tanques, mangas, linea, cajas y cerraduras?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



9	Se tiene claro que los guantes de la palustre y/o troncadora solo se usan en caso de necesidad de cambio de disco?	✓			25	La cubeta con cemento y la hora de la mezcla preparada son las marcadas en las salidas de los camiones?			✓
10	Para disminuir fracciones del cuerpo, inconvenientes al cortar material. Se tiene en cuenta de apoyo?	✓			26	Las cajas eléctricas temporales están en buen estado, sobre cajas secas, y están cerradas/bloqueadas.	✓		
11	Revisa que haya un extintor cerca durante la actividad ?	✓			27	Se Verificó el estado de los elementos de protección personal (protector respiratorio,Casco facial, protección auditiva, guantes)?	✓		
12	Se verifico que siempre se protegió o aisló el personal o área cercanas contra las chispas , resultante manipuleo, humo o aislamiento bien del área?	✓			28	Verificó el estado de los cables del equipo,ya herramientas (que no estén pelados, si son empalmes adecuados)?	✓		
13	Las chispas pueden ocasionar por grietas o espacios en las paredes, puertas, ventanas, rotas o por entradas abiertas , que esta ocasionen verifico que no existan estas condiciones?			✓	29	Verifico los tomas antes de enchufar los equipos, Que estén en perfecto estado para ser conectados?	✓		
14	Verificó que el cable no recorre sobre objetos cortantes, charcos, fuentes calientes o cualquier otro lugar que perjudique su aislamiento.	✓			30	Se verifica el estado de condición de salud del trabajador antes de iniciar el trabajo.	✓		
15	Se tiene claro que se debe sujetar la palustre y/o troncadora (manual) por el mango cuando la está operando?	✓			31	Se tomaron las medidas para que no se exponga al realizar la actividad, asimismo las medidas de control a implementar para evitarlas.	✓		
16	Se tiene claro que Al terminar la labor, se debe retirar el disco de la palustre o guardarlo en un lugar seguro donde no represente riesgo para personas ajenas a este trabajo?	✓			32	Se tiene claro que debe dejar las áreas segregadas y limpias al finalizar la actividad	✓		

EMISION Y AUTORIZACION (no valido sin firma)

ACEPTACION RESPONSABLE DE PERSONAL		ACEPTACION RESPONSABLE DE OBRA	
PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	NOMBRE: Emiro Acevedo CARGO: FIRMA	ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.	NOMBRE: Emel Jaimes CARGO: FIRMA
FECHA: DD 09 MM 11 AA 23		FECHA: DD 09 MM 11 AA 23	

AUTORIZACION RESPONSABLE SEGURIDAD:

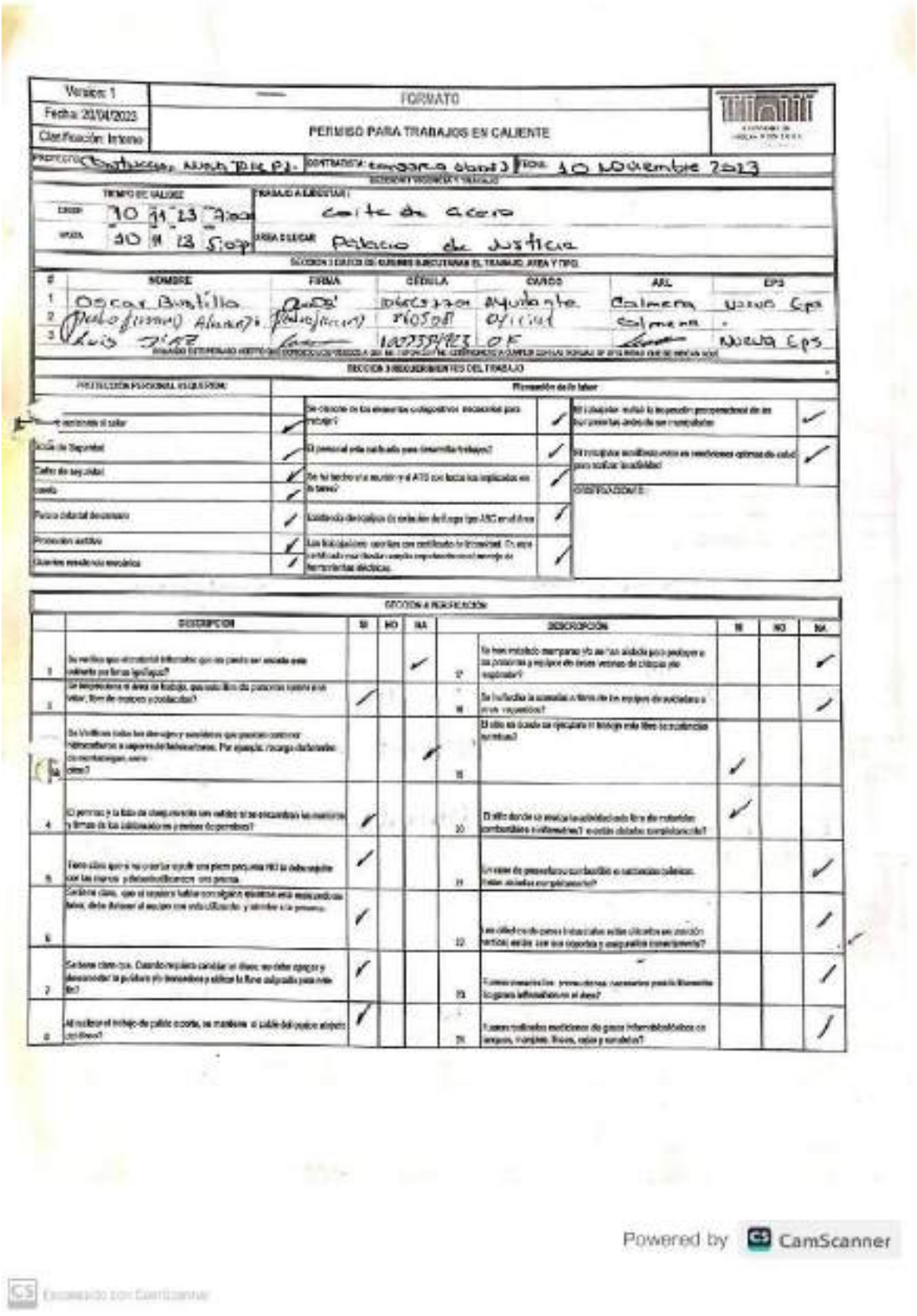
AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HABER VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.	NOMBRE: Dimaris Salcedo CARGO: FIRMA
FECHA: DD 09 MM 11 AA 23	

CANCELACION PERMISO TRABAJO:		CIERRE PERMISO TRABAJO:	
SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN EL.	NOMBRE: CARGO: FIRMA	CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.	NOMBRE: Dimaris Salcedo CARGO: FIRMA
FECHA: DD / MM / AA /		FECHA: DD 09 MM 11 AA 23	

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 1	FORMATO	
Fecha: 20/04/2023	PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE	
Clasificación: Interno		

Proyecto: Barranquilla Atlantico P.J. CONTRATISTA: tensacero obras J FECHA: 10 Noviembre 2023

TIEMPO DE VALIDEZ — DESDE: 10 / 11 / 23 7:00 — HASTA: 10 / 11 / 23 5:00 — TRABAJO A EJECUTAR: corte de acero — AREA A EJECUTAR: Palacio de Justicia

SELECCIONE LOS RIESGOS QUE AFECTARAN EL TRABAJO, AREA Y EPP

#	NOMBRE	FIRMA	CÉDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Oscar Badilla		1045727...	Ayudante	Colmena	Nueva Eps
2	Pedro Jimmy Alvarez		1045...	Oficial	Colmena	
3	Luis Diaz		1007...	OF		Nueva Eps

SELECCIONE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

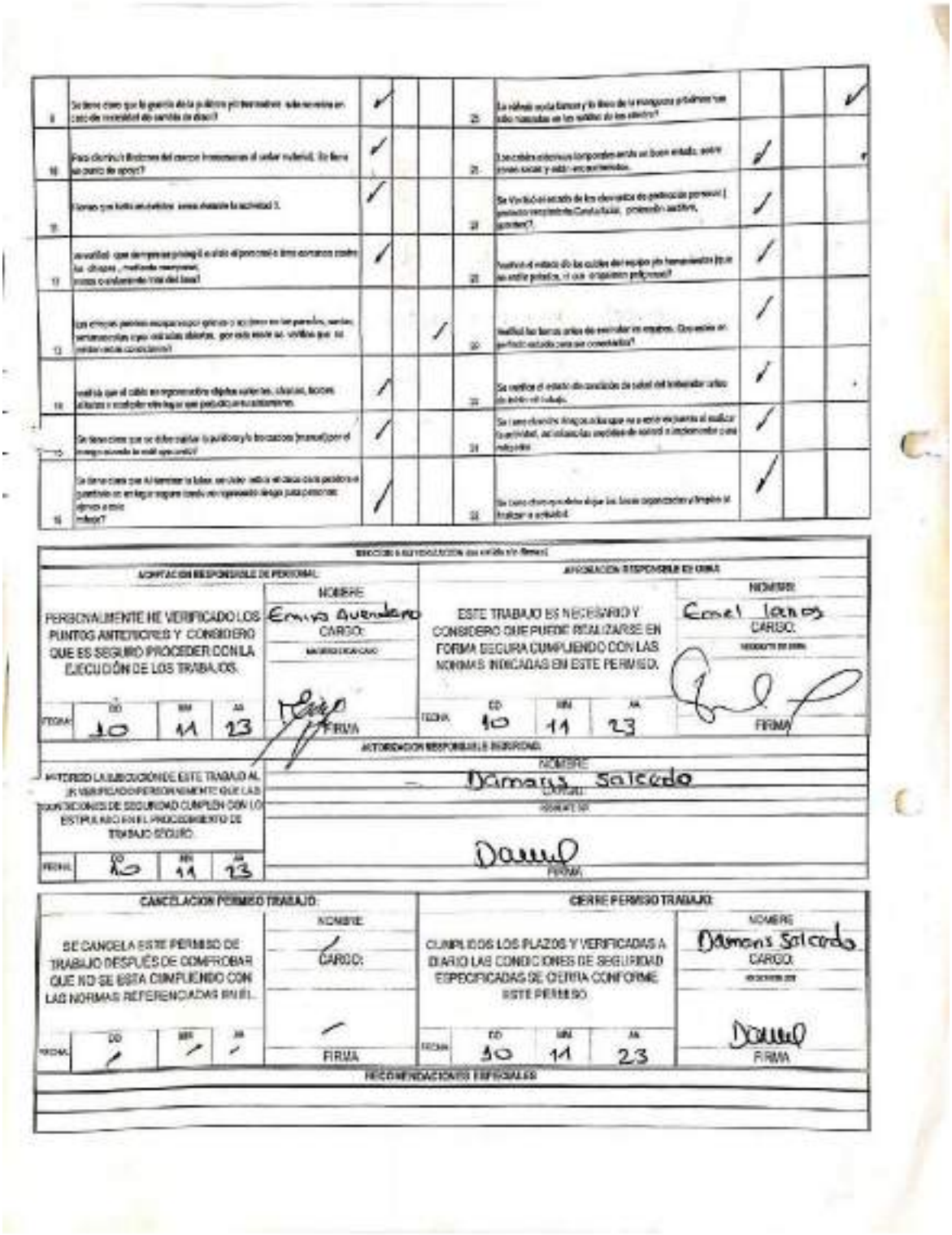
Casco	✓	Se colocan los elementos colectivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador realizó la inspección preoperacional de los equipos las cuales se encuentran	✓
Gafas de Seguridad	✓	El personal está capacitado para desarrollar trabajos?	✓	El trabajador se encuentra en condiciones optimas de salud para realizar la actividad	✓
Careta de seguridad	✓	Se ha hecho una reunión y el ATS con todos los implicados en la tarea?	✓	OBSERVACIONES:	
Guantes	✓				
Ropa adecuada de acuerdo	✓	Existencia de extintor (tipo ABC en el área	✓		
Protección auditiva	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de brigadista. En caso			
Guantes resistentes mecánicos	✓		✓		

SECCIÓN A INSPECCIONAR

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el material informativo que se puesto en sitio este			✓	9	Se han instalado mamparas de protección para peatones o			✓
2	Se inspecciona el área de trabajo, que este libre de palancas sueltas o	✓			10	Se ha hecho la señalización a través de los equipos de auxiliares o			✓
3	Se Verifican todos los elementos y accesorios que garanten controles			✓	11	El sitio en donde se ejecutara el trabajo esta libre de materiales	✓		
4	El permiso y la lista de chequeo de las vallas si se encuentran los nombres	✓			12	El sitio donde se ejecuta la actividad esta libre de materiales	✓		
5	Antes iniciar que no vaya a caer un objeto pequeño NO lo debe arrojar	✓			13	Un cono de prevención con bandas en sus partes colocan			✓
6	Cordiales claro, que si requiere hablar con alguien ajustarse está mejor pedirlo	✓			14	Las vallas en de pares tienen cada una utilizarlo en posición			✓
7	Se tiene claro que, Cuando requiera cambiar de área, no debe apagar y	✓			15	Existen señales de prevención necesarios para la Maquina			✓
8	Al realizar el trabajo de pulido o corte, se mantiene el cable del pulido alejado	✓			16	Existen señales restrictivas de gases Inflamables/Malos en			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



9	Se tiene claro que la guardia de la policía y/o bomberos sobre aviso en caso de necesidad de ayuda de ellos?	✓			21	La cabina está limpia y el libro de la maquina y/o libros con todos en los sellos de los ellos?			✓
10	Para distribuir Bloques del cierre transportar el cable material. Se tiene un punto de apoyo?	✓			22	Los cables eléctricos y componentes están en buen estado, sobre cruces sociales y cable encauchetados.	✓		
11	Tienen una lista de trabajos antes durante la actividad 3.	✓			23	Se Verifica el estado de los elementos de protección personal (protector respiratorio Careta facial, protección auditiva, guantes)?	✓		
12	Actividad: que dentro de proyecto o sitio el personal o otros contratos cerca las chapas , mallando mampostería, existe o encuentra de Vida del lugar?	✓			24	Verificar el estado de las cuchillas del equipo y/o herramientas (y/o no están partidas, o con elementos peligrosos?	✓		
13	Los empleados poseen equipos ajustados o accesorios en las prendas, como pantalones rotos, mal ajustados, que este usando un vestido que no tenga riesgo conocimiento?			✓	25	Realizó las barras antes de encender los equipos. Que estén en perfecto estado para ser encendidos?	✓		
14	Verifica que el cable no represente objetos cortantes, clavos, tuercas, alambres o cualquier otro lugar que pueda dañarlo accidentes.	✓			26	Se verifica el estado de condición de salud del trabajador antes de iniciar el trabajo.	✓		
15	Se tiene claro que se debe realizar la pausa y/o los cascos (manual) por el riesgo durante la visibilidad que existe?	✓			27	Se tiene claro los riesgos a los que se exponen al realizar la actividad, así como las medidas de control e implementar para reducirlos	✓		
16	Se tiene claro que Al terminar la labor, se debe retirar de la zona con la persona o cuadrilla en un lugar seguro donde no represente riesgo para personas ajenas a esta trabajo?	✓			28	Se tiene claro que debe dejar las áreas organizadas y limpias al finalizar la actividad.	✓		

ACEPTACION RESPONSABLE DE PERSONAL

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Emiro Quendero
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 10 MM 11 AA 23

APROBACION RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Ezael Ibarra
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 10 MM 11 AA 23

AUTORIZACION RESPONSABLE SEGURIDAD

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HABER VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 10 MM 11 AA 23

CANCELACION PERMISO TRABAJO

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN EL

NOMBRE:
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD / MM / AA /

CIERRE PERMISO TRABAJO

CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS DE OBRA CONFORME ESTE PERMISO

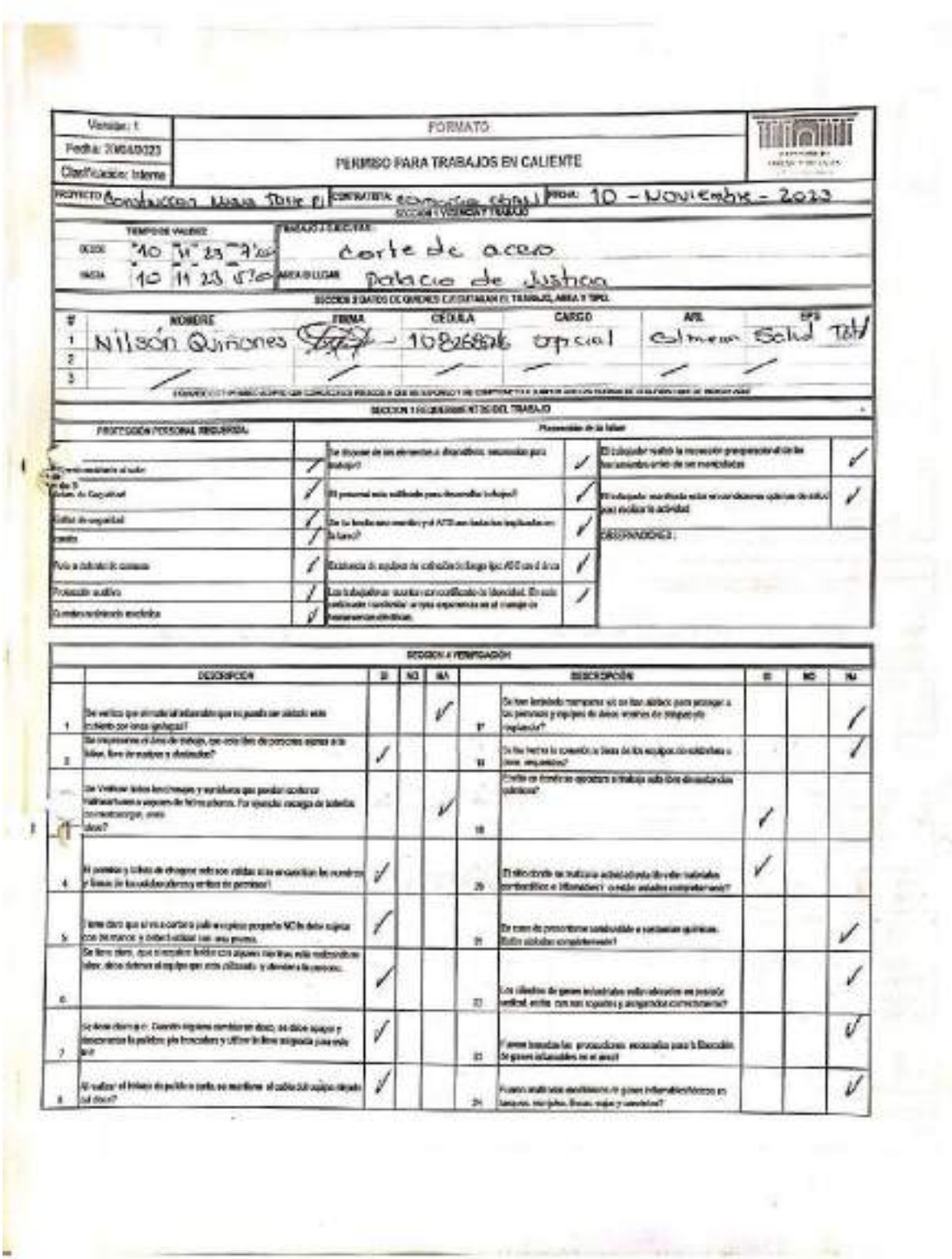
NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 10 MM 11 AA 23

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Versión: 1
Fecha: 30/03/2020
Clasificación: Interna

PROYECTO: Construcción Nueva Torre El | CONTRATISTA: consorcio obras | FECHA: 10 - Noviembre - 2023

SECCIÓN 1 PERMISO Y TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ
DESDE: 10 11 23 7:00
HASTA: 10 11 23 5:00

TRABAJO A EJECUTAR: corte de acero
AREA O LUGAR: Palacio de Justicia

SECCIÓN 2 DATOS DE QUIENES EJECUTARAN EL TRABAJO, AREA Y TIPO.

#	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Nilson Quiñones		1082668876	oficial	colmena	Salud TAT
2						
3						

SECCIÓN 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

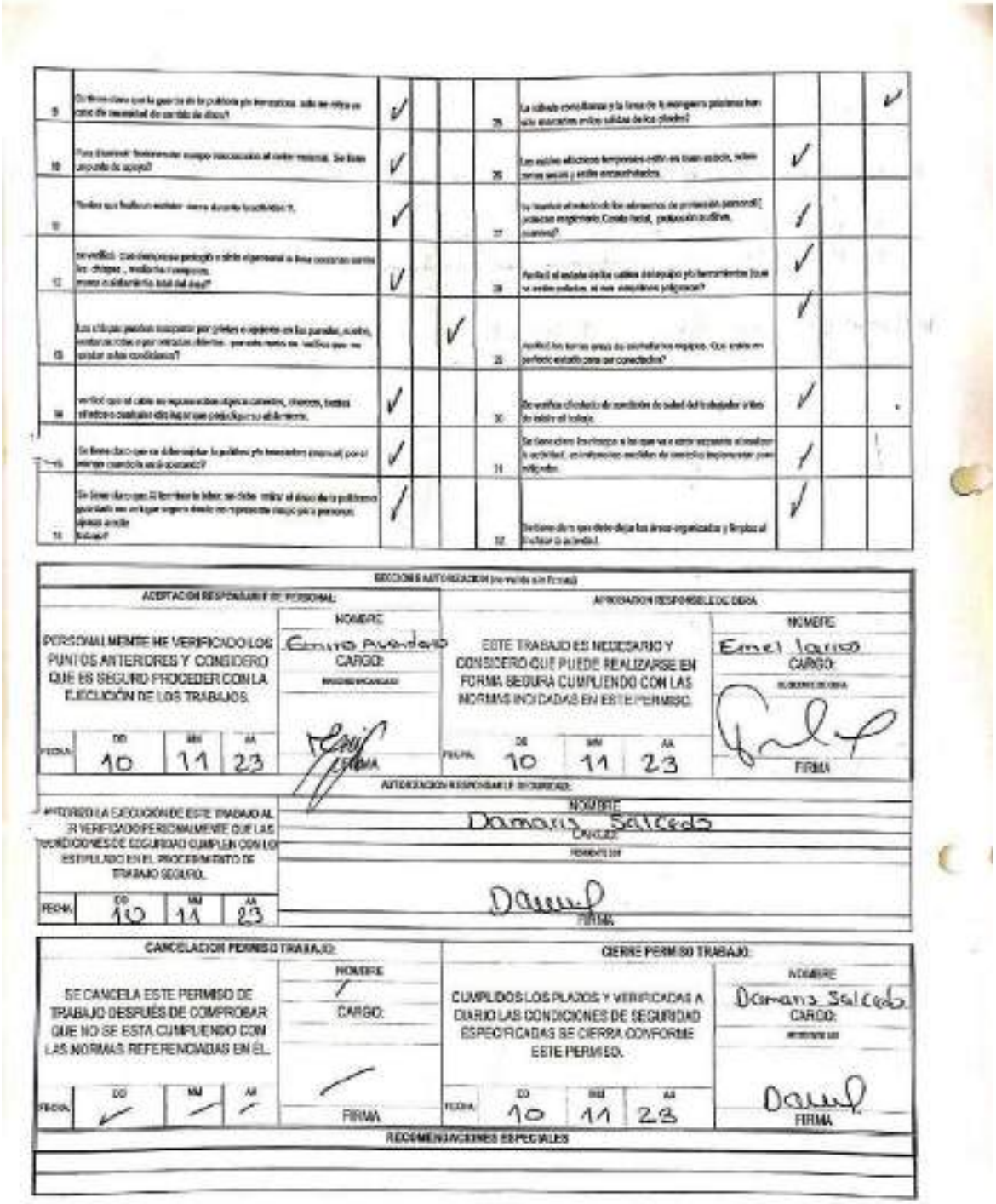
PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA		Preservación de la labor			
	✓	Se dispone de los elementos o dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador realizó la inspección preoperacional de los equipos antes de ser energizados	✓
	✓	El personal está calificado para desarrollar trabajos?	✓	El trabajador cumple con todos los requisitos aplicables de salud para realizar la actividad	✓
	✓	De las fuentes son conocidos y el ATS con todos los implicados en la tarea?	✓	OBSERVACIONES:	
	✓	Existencia de equipos de extinción o brigadas ATS con el área	✓		
	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de idoneidad. En caso positivo cuantifique en que experiencia en el manejo de herramientas eléctricas.	✓		

SECCIÓN 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A		DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A
1	Se verifica que el trabajo del solicitante que no pueda ser asistido este suficiente por otras igualdad?			✓	17	Se han tomado medidas preventivas en las áreas aledaños para proteger a las personas y equipos de daños mientras de trabajo de la soldadura?			✓
2	Se inspeccionó el área de trabajo, que esté libre de personas ajenas a la labor, libre de avisos y obstáculos?	✓			18	Se ha hecho la conexión a tierra de los equipos con estándares y libre empalmes?			✓
3	Se Verificó todos los mecanismos y aparatos que puedan ocasionar inconvenientes o peligros de forma externa. Por ejemplo: escapes de soldadura, cortocircuitos, entre otros?			✓	19	Existe un monitoreo constante al trabajo solo libre de condiciones químicas?	✓		
4	El permiso y todos los elementos son visibles a los encargados los nombres y firmas de los soldadores durante el tiempo del permiso?	✓			20	El electrodo se mantiene adecuadamente de otros materiales combustibles e inflamables? cuentan estados completamente?	✓		
5	Tiene claro que si no cuenta o pide ayuda a personal capacitado NO lo debe soldar con personas o cuenta estable con una prueba.	✓			21	En caso de presentarse combustible o sustancias químicas. Están aisladas completamente?			✓
6	Se tiene claro, que si requiere levantar con algunos machetes, esta realizando un riesgo, debe detener el equipo que esta utilizando y dirigirse a la persona.	✓			22	Los cilindros de gases industriales están ubicados en posición vertical, estén con sus soportes y asegurados correctamente?			✓
7	Se tiene claro que: Durante ingresa cambiar el disco, se debe apagar y desconectar la pulidora, ya trascurrido y utilizar la libre asignada para este fin?	✓			23	Fueron tomadas las precauciones necesarias para la Ejecución de quien solicitudes en el área?			✓
8	Al realizar el trabajo de pulido o corte, se mantiene el cable del equipo alejado del disco?	✓			24	Fueron analizados mediciones o gases inflamables/tóxicos en tanques, recipientes, áreas, vapor y vecindad?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



9	Se tiene claro que la guarda de la pulidora y/o herramienta solo se retira en caso de necesidad de cambio de disco?	✓			24	La salida y/o llegada a la zona de trabajo se realizan en las salidas de los pisos?			✓	
10	Para disminuir fenómenos de riesgo relacionados al medio ambiente. Se tiene una ruta de apoyo?	✓			25	Los sitios adicionales temporales están en buen estado, sobre zonas seguras y están señalizados	✓			
11	Todos los trabajos realizan dentro de un lugar iluminado?	✓			27	La cantidad adecuada de los elementos de protección personal (botas con suela antideslizante, casco, guantes, gafas, tapabocas)	✓			
12	Se verifica: Que cada persona protegida a altura cuenta con una conexión corta tipo chicote, mosquetón y amortiguador total del arnés?	✓			28	Para el retiro de las cubiertas del equipo y/o herramientas (cuando se realice soldadura, se usa mosquetones adecuados?	✓			
13	Los chicotes, puntos de anclaje por encima de la cabeza, nudos, conexiones entre cuerpos diferentes, pasamanos, no verifica que no existan otras condiciones?		✓		29	Verifica las zonas aledañas de almacenamiento de equipos. Que estén en perfecto estado para ser conectados?	✓			
14	Verifica que el cable no esté expuesto a objetos cortantes, químicos, bordes afilados o cualquier otro factor que pueda dañarlo o debilitarlo.	✓			30	Se verifica el estado de condiciones de salud del trabajador antes de iniciar el trabajo.	✓			
15	Se tiene claro que se debe registrar la pulidora y/o herramienta eléctrica en el formato de entrega cuando ya no la necesite?	✓			31	Se tiene claro lo riesgos a los que va a estar expuesto al realizar la actividad, así mismo las medidas de control a implementar para evitarlos.	✓			
16	Se tiene claro que el formato de trabajo seguro debe ser diligenciado por el trabajador que va a realizar la actividad y no por alguien diferente ya que representa riesgo para la persona que lo diligencia?	✓			32	Se tiene claro que debe dejar las áreas organizadas y limpias al finalizar la actividad.	✓			

EDICIONES AUTORIZACION (no valido sin firma)

ACEPTACION RESPONSABLE DE PERSONAL:

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Edwin Avendaño
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 10 MM 11 AA 23

APROBACION RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Emel Lanao
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 10 MM 11 AA 23

AUTORIZACION RESPONSABLE SEGURIDAD:

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HABER VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 10 MM 11 AA 23

CANCELACION PERMISO TRABAJO:

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN ÉL.

NOMBRE:
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD ✓ MM ✓ AA ✓

CIERRE PERMISO TRABAJO:

CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

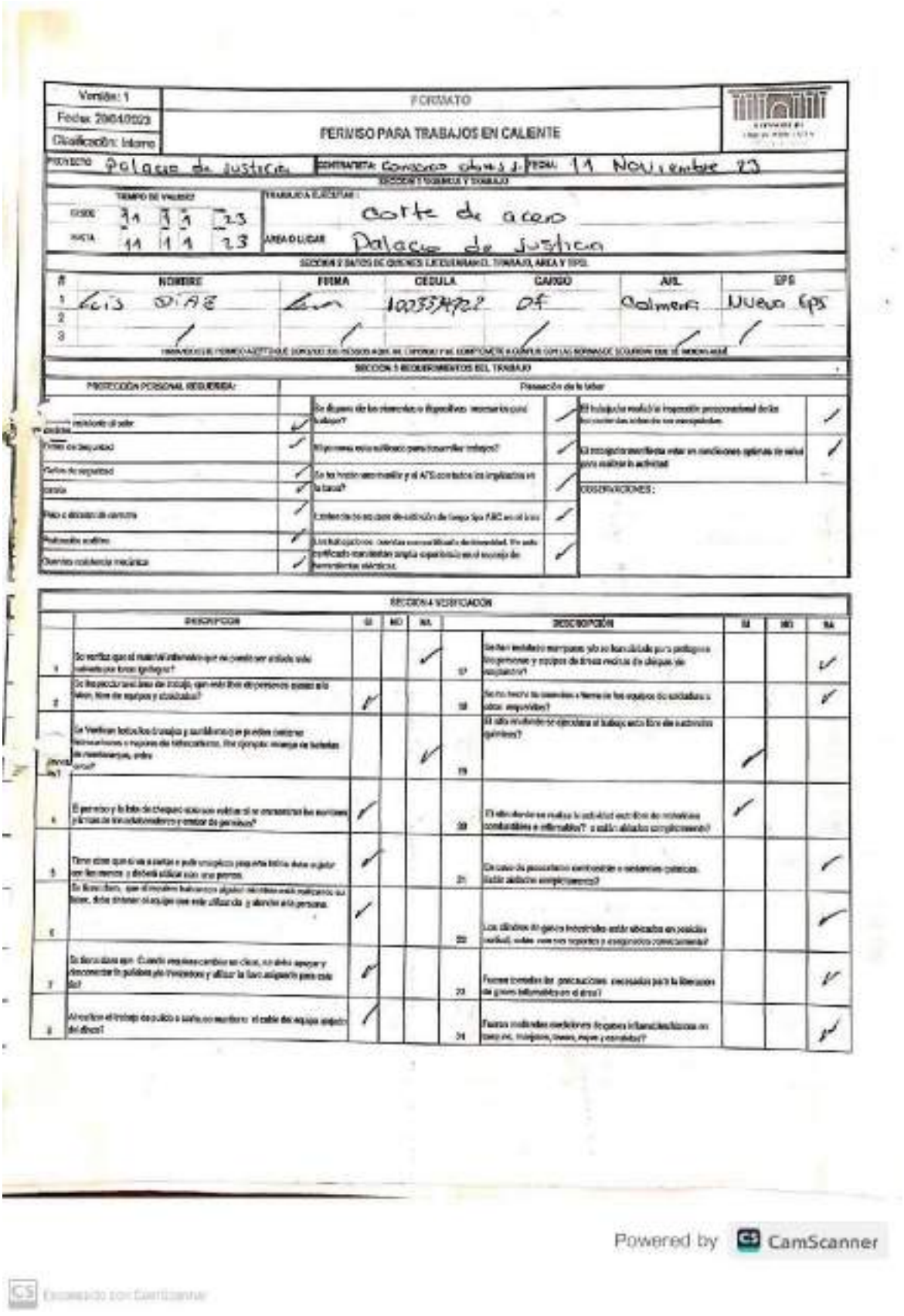
NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 10 MM 11 AA 23

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 1
Fecha: 20040923
Clasificación: Interno

FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Proyecto: Palacio de Justicia | Contratista: Consorcio Obras J. | Fecha: 11 Noviembre 23

SECCION 1 SOLICITUD Y PERMISO

TIEMPO DE VALIDEZ: DESDE 31 11 23 | HASTA 11 11 23

TRABAJO A EJECUTAR: corte de acero

AREA O LUGAR: Palacio de Justicia

SECCION 2 DATOS DE QUIENES EJECUTARAN EL TRABAJO, AREA Y EPS

#	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Luis DIAZ		1023334721	Of	Colmena	Nueva Eps
2						
3						

SECCION 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

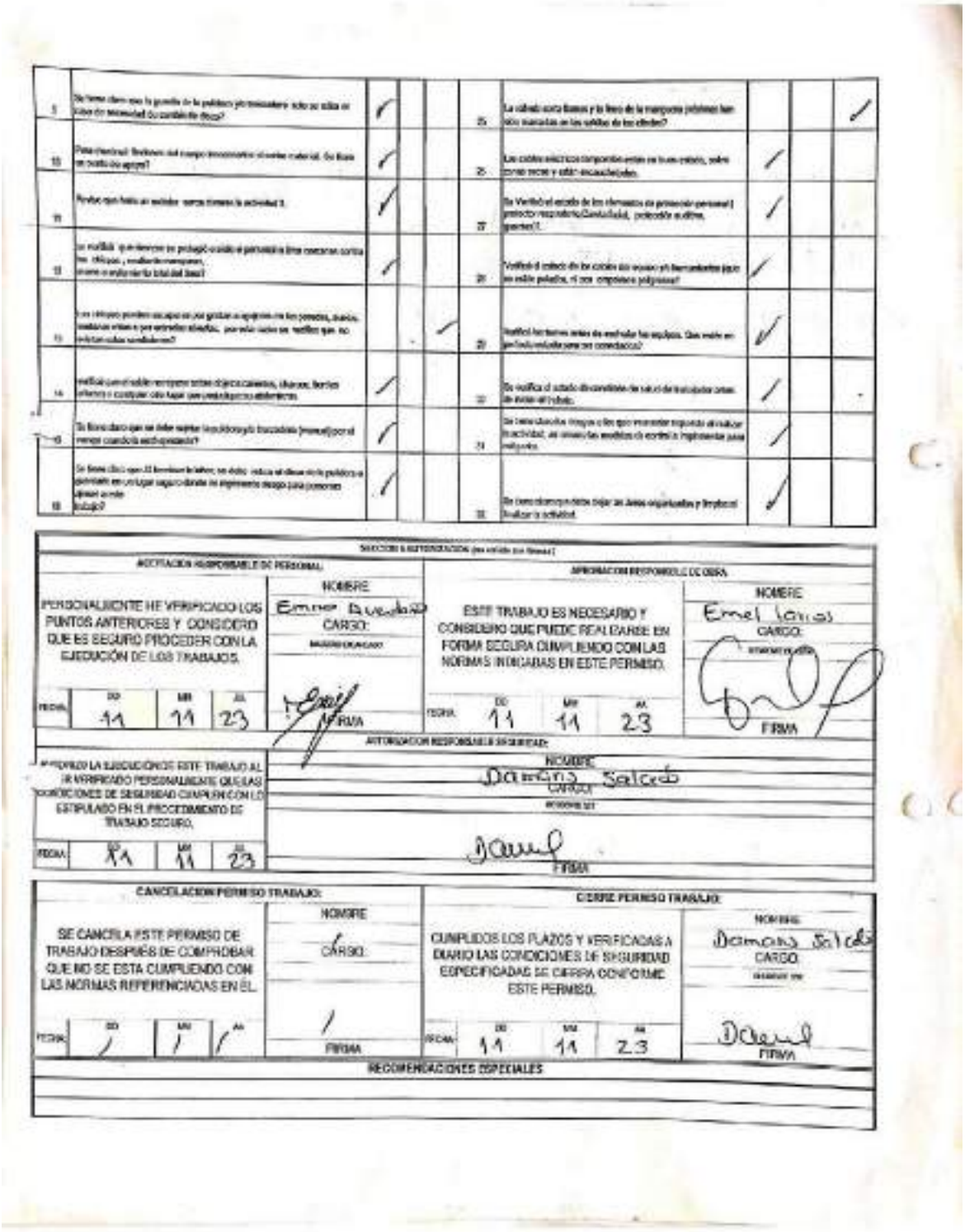
PROTECCION PERSONAL REQUERIDA:		Preparación de la labor			
Casco con barbuquejo	✓	Se dispone de los materiales o dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador muestra la respectiva preparación de las actividades a desarrollar	✓
Protección auditiva	✓	El personal está calificado para desarrollar trabajos?	✓	El trabajador manifiesta estar en condiciones optimas de salud para realizar la actividad	✓
Gafas de seguridad	✓	Se ha inspeccionado el área y el ATS con todos los implicados en la tarea?	✓	OBSERVACIONES:	
Careta	✓	Conoce de la existencia de señalización de riesgos tipo ARC en el área	✓		
Peto o delantal de carnaza	✓	Los trabajadores cuentan con la capacitación y experiencia en el manejo de herramientas eléctricas	✓		
Protección auditiva	✓				
Guantes resistencia mecánica	✓				

SECCION 4 VERIFICACION

	DESCRIPCION	SI	NO	NA		DESCRIPCION	SI	NO	NA
1	Se verifica que el realizar el trabajo no se pueda ser afectado este elemento por fuentes significativas?			✓	17	Se han instalado mamparas, vallas o barricadas para protección de personas y equipos de áreas vecinas de choques de vehículos?			✓
2	Se inspeccionó el área de trabajo, que esté libre de personas ajenas a la labor, libre de equipos y obstáculos?	✓			18	Se ha hecho la inspección a fondo de los equipos de soldadura a utilizar, especialmente?			✓
3	Se Verifican todos los trabajos y condiciones que pueden generar interferencias o riesgos de seguridad, Por ejemplo: maneja de tuberías de mantenimiento, entre otros?			✓	19	El sitio en donde se ejecutara el trabajo esta libre de materiales químicos?	✓		
4	El permiso y la lista de chequeo están con vallas si se encuentran los materiales y la mano de los colaboradores y emisor de permisos?	✓			20	El elemento se realiza la actividad con libre de materiales combustibles e inflamables? o están aislados completamente?	✓		
5	Tiene claro que si va a cortar o pule cualquier pequeña fibra debe utilizar gafas de seguridad y debería utilizar con una persona.	✓			21	En caso de presentarse contratiempo o emergencia colectiva, están definidos completamente?			✓
6	Se Recordó, que el trabajador hallazgo algún elemento está realizando su labor, debe retirar el equipo que este utilizando y alertar a la persona.	✓			22	Los cilindros de gases industriales están ubicados en posición vertical, sobre una base segura y asegurados correctamente?			✓
7	Se Recordó que: Cuando requiera cambiar un disco, no debe apagar y desconectar la pulidora y/o Amoladora y utilizar la llave asignada para este fin?	✓			23	Fueron tomadas las precauciones necesarias para la liberación de gases inflamables en el área?			✓
8	Al realizar el trabajo descubrió a todos los miembros el cable de equipo sujeto del disco?	✓			24	Fueron instaladas señalizaciones de gases inflamables/tóxicos en áreas ext. trabajos, luces, mayor y ventilados?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



ACEPTACION RESPONSABLE DE PERSONAL

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Emmer Bueno
CARGO:
FECHA: DD 11 MM 11 AA 23
FIRMA

APROBACION RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Emel Cruz
CARGO:
FECHA: DD 11 MM 11 AA 23
FIRMA

AUTORIZACION RESPONSABLE SEGURIDAD:

APROBADO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HE VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FECHA: DD 11 MM 11 AA 23
FIRMA

CANCELACION PERMISO TRABAJO:

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN EL.

NOMBRE:
CARGO:
FECHA: DD / MM / AA /
FIRMA

CIERRE PERMISO TRABAJO:

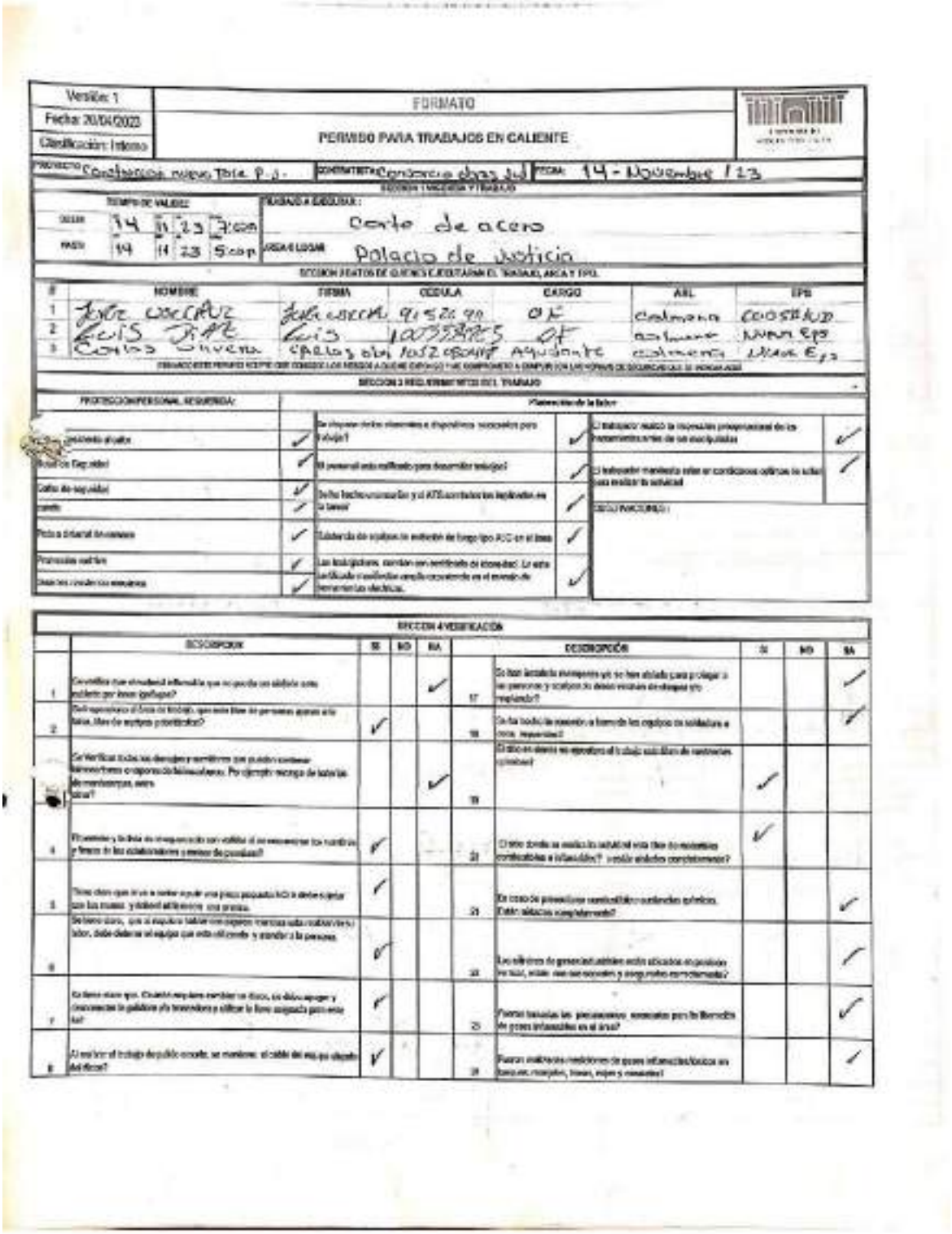
CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FECHA: DD 11 MM 11 AA 23
FIRMA

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Versión: 1
Fecha: 20/04/2022
Clasificación: Interno

Proyecto: Construcción nuevo Tribunal P. J. | Contratista: Consorcio obras Jud | Fecha: 14 - Noviembre / 23

SECCIÓN 1 VIGENCIA Y TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ

DESDE: 14 / 11 / 23 7:00a
HASTA: 14 / 11 / 23 5:00p

TRABAJO A EJECUTAR: Corte de acero

ÁREA DE LUGAR: Palacio de Justicia

SECCIÓN 2 DATOS DE QUIENES EJECUTARÁN EL TRABAJO, ÁREA Y EPP.

#	NOMBRE	FIRMA	CÉDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Jose Vocalez		91520.90	OF	colmena	COOSALUD
2	Luis Jaramillo	Luis	1007338725	OF	colmena	NUEVA EPS
3	Carlos Olivera	Carlos Oliveros	1052.08.0147	Ayudante	colmena	Nueva E.p.s

SECCIÓN 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

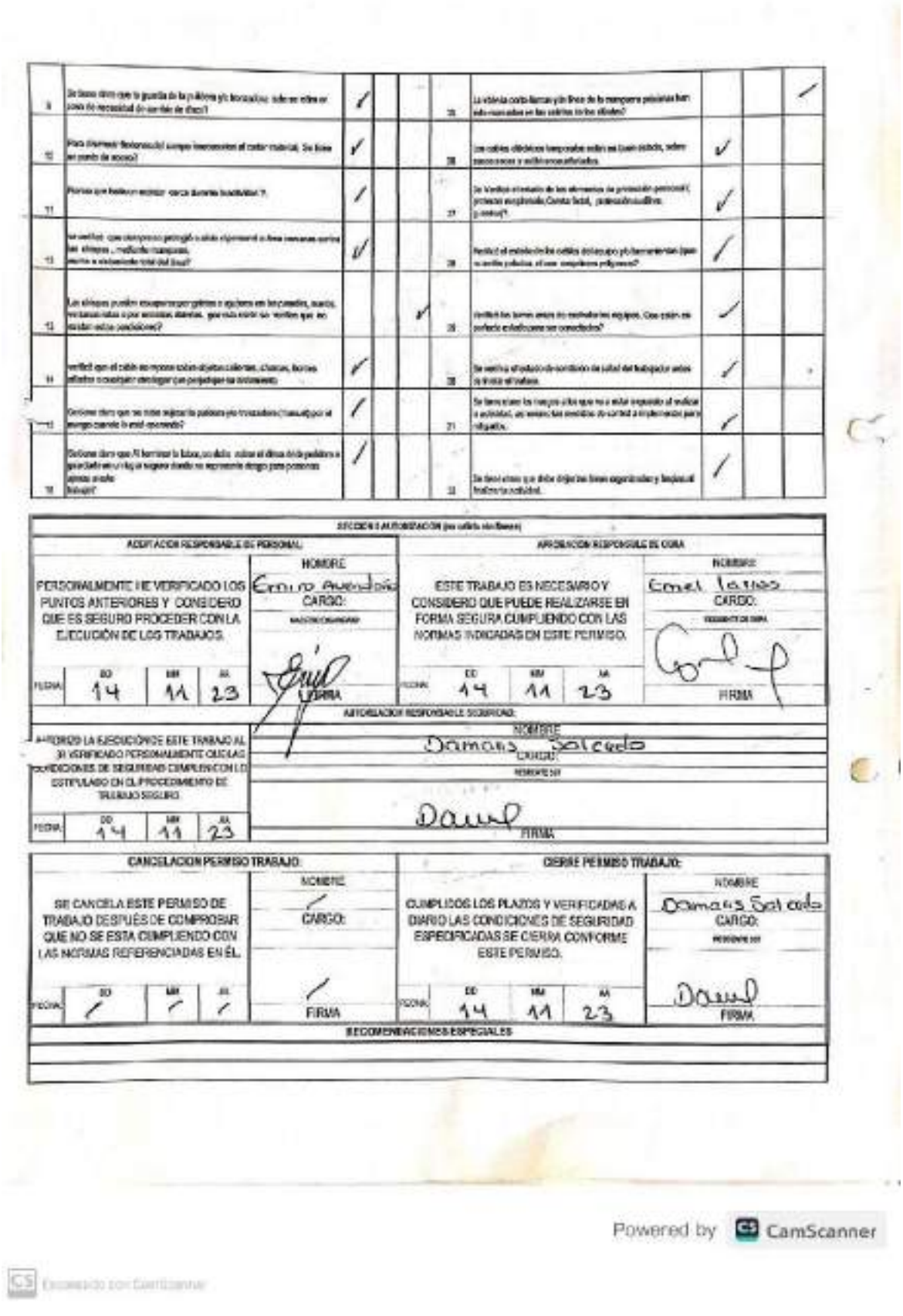
PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA:				Planeación de la labor	
Casco de seguridad	✓	Se dispone de los elementos y dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador realizó la inspección preoperacional de los equipos antes de ser energizados	✓
Gafas de seguridad	✓	El personal está calificado para desarrollar este trabajo?	✓	El trabajador manifiesta estar en condiciones óptimas de salud para realizar la actividad	✓
Careta de seguridad	✓	Se ha hecho una revisión y el ATS contempla las implicaciones de la tarea?	✓	OTROS (INCLUIR):	
Protección auditiva	✓	Existencia de equipos de extinción de fuego tipo ACC en el área	✓		
Protección auditiva	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de aptitud. La vigencia certificado coincide con el momento de herramientas eléctricas.	✓		
Guantes / Overol / Botas	✓				

SECCIÓN 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el material inflamable que no pueda ser retirado sea resistente por tener (pintura)?			✓	17	Se han aislado los equipos y/o las áreas aledañas para proteger a las personas y equipos de daños mientras se ejecuta los trabajos?			✓
2	Está capacitado el área de trabajo, que este libre de personas ajenas a la labor, libre de equipos y materiales?	✓			18	Se ha tenido en cuenta a fuente de equipos de soldadura a cielo abierto?			✓
3	Se Verifica todos los equipos y materiales que puedan contener líquidos inflamables o explosivos alrededores. Por ejemplo: tanques de baterías, de combustibles, entre otros?			✓	19	El área en donde se ejecutara el trabajo está libre de materiales combustibles?	✓		
4	El permiso y la labor se encuentra con visible al momento los nombres y firmas de los colaboradores y número de personas?	✓			20	El área donde se realiza la actividad está libre de materiales combustibles e inflamables? y están aislados correctamente?	✓		
5	Tiene claro que si va a soldar o cortar una pieza pequeña NO la debe sujetar con las manos y debe utilizar una prensa.	✓			21	En caso de presentar una emergencia cuenta con los números telefónicos de los colaboradores y extintores completamente?			✓
6	Se tiene claro, que si equipo o labor no cumple con las normas establecidas, debe dejarse el equipo que está utilizando y avisarle a la persona	✓			22	Los extintores de gran capacidad cuentan con la revisión mensual, están con los sellos y cargados correctamente?			✓
7	Se tiene claro que, Cuando se quiere cambiar un disco, se debe apagar y desconectar la pulidora y/o lavadora y utilizar la llave asignada para ese fin?	✓			23	Fueron tomadas las precauciones necesarias por la Brigada de gases inflamables en el área?			✓
8	Al realizar el trabajo de pulido o corte, se mantiene el cable de equipo alejado del mismo?	✓			24	Fueron realizadas mediciones de gases inflamables/tóxicos en tanques, recipientes, tuberías, mallas y cunetas?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



9	Se tiene claro que la guardia de la cabeza y la boca no se retira en caso de necesidad de cambio de disco?	✓			25	La vivienda contra fuentes y/o líneas de la manguera provisional han sido marcadas en las cabinas con las alturas?			✓
10	Para (normas) fotoprotección) cumple inmediatamente el cortar material. Se tiene en cuenta de acceso?	✓			26	Las cabinas eléctricas han probado sobre en buen estado, sobre nacionales y multinacionales aplicables.	✓		
11	Plantea que hacer en relación cerca durante la actividad ?.	✓			27	Se verifica el estado de los elementos de protección personal (protección respiratoria, Cuenta facial, protección auditiva, y central)?	✓		
12	se verifica que cumpla con el peligro o sitio representa a fines necesarios contra las cargas , maquinaria maquinas, mantiene el aislamiento total del local?	✓			28	Revisa el estado de las cabinas de equipo y/o herramientas (para no emitir peligros) el cual cumplimos peligrosos?	✓		
13	Las cargas pueden ocasionar algún golpes o aplastes en los pueden, suelos, techos, caídas o por accidentes distintos, que más existir sin verificar que no existan estas condiciones?			✓	29	verifica los bornes antes de realizar los empalmes. Con cuáles se pueden evidenciar sus conexiones?	✓		
14	verifica que el cable no ocasione sobre objetos calientes, chispas, llamas, aditivos o cualquier condición que perjudique su aislamiento	✓			30	Se verifica el estado de condiciones de salud del trabajador antes de iniciar el trabajo.	✓		
15	Cantidad claro que se notan mejores las palabras y/o trabajadores (manual) por el peligro cuando lo está ocurriendo?	✓			31	Se tiene claro las medidas a las que no se debe exponerse al realizar actividades, así mismo las sanciones de carácter disciplinarios para infractores.	✓		
16	Se tiene claro que Al terminar la labor, se debe realizar el cierre de la palabra o guardián en su hoja, ya sea que donde no represente riesgo para personas ajenas a este trabajo?	✓			32	Se tiene claro que debe dejar las áreas organizadas y limpias al finalizar la actividad.	✓		

SECCIÓN 3 AUTORIZACIÓN (no valida sin firmas)

ACEPTACIÓN RESPONSABLE DE PERSONAL

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Erwin Avendaño
CARGO:
FECHA: DD 14 MM 11 AA 23
FIRMA

APROBACIÓN RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Emel Tejada
CARGO:
FECHA: DD 14 MM 11 AA 23
FIRMA

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE SEGURIDAD:

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HE VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FECHA: DD 14 MM 11 AA 23
FIRMA

CANCELACIÓN PERMISO TRABAJO:

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN ÉL.

NOMBRE:
CARGO:
FECHA: DD / MM / AA /
FIRMA

CIERRE PERMISO TRABAJO:

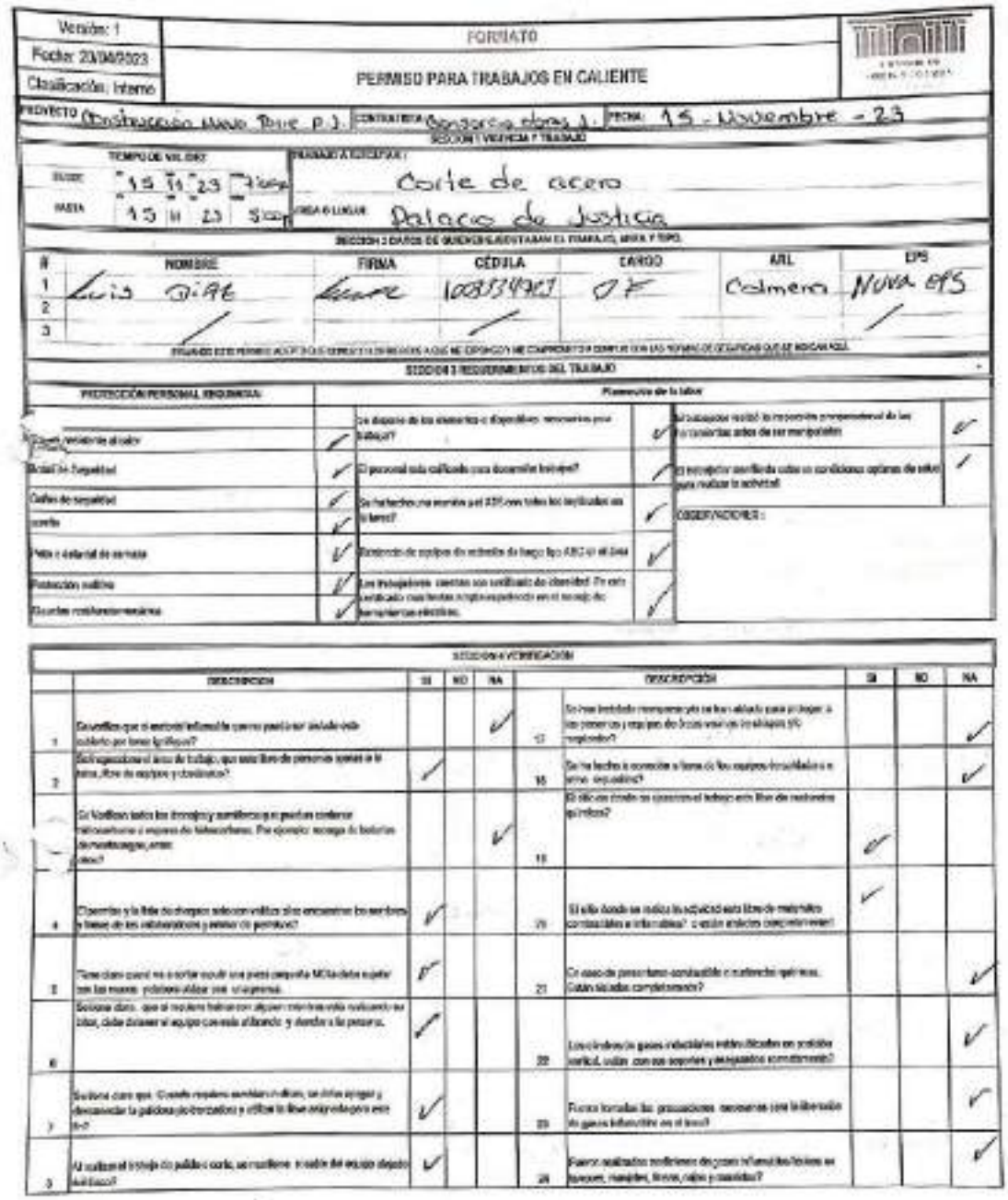
CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FECHA: DD 14 MM 11 AA 23
FIRMA

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 1	FORMATO	
Fecha: 23/06/2023	PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE	
Clasificación: Interno		

PROYECTO: Construcción Nuevo Torre P.J. CONTRATISTA: Consorcio Obras J. FECHA: 15 - Noviembre - 23

SECCIÓN 1 VIGENCIA Y TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ — DESDE: 15 11 23 7:00 — HASTA: 15 11 23 5:00

TRABAJO A REALIZAR: Corte de acero

AREA O LUGAR: Palacio de Justicia

SECCIÓN 2 DATOS DE QUIENES REALIZARAN EL TRABAJO, AREA Y TIPO.

#	NOMBRE	FIRMA	CÉDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Luis Diaz	Luis	1003314963	OF	Colmena	Nueva EPS
2						
3						

FIRMANDO ESTE PERMISO ACEPTO QUE CUMPLIRÉ LAS CONDICIONES AQUÍ ME EXPONGO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD QUE SE INDICAN AQUÍ.

SECCIÓN 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

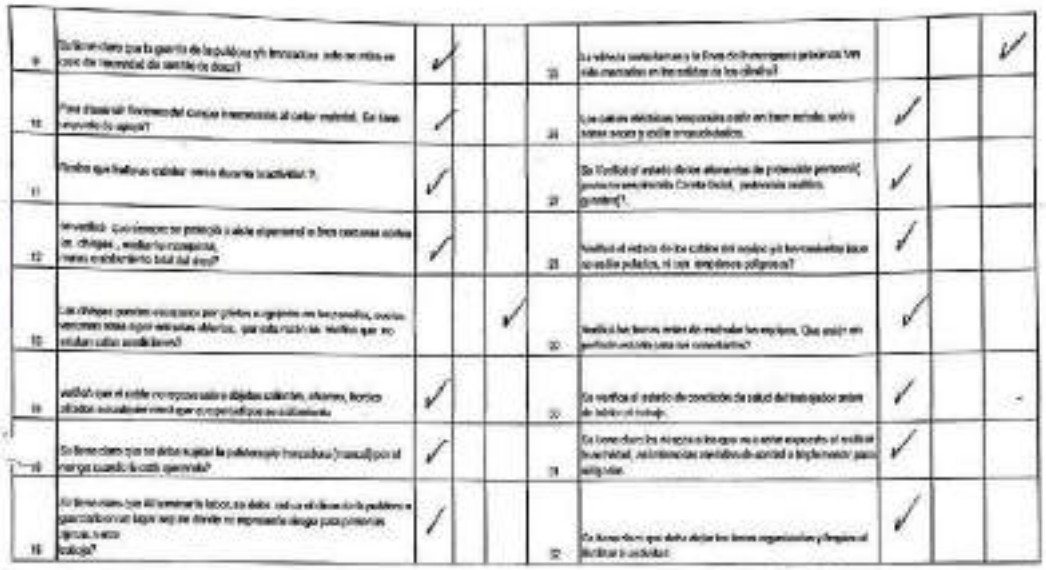
PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA		Planeación de la labor			
Casco, resistente al calor	✓	Se dispone de los elementos o dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador revisó la ropa con la supervisora de las herramientas antes de ser manipulados	✓
Calzado de seguridad	✓	El personal está calificado para desarrollar este tipo?	✓	El trabajador verificó las condiciones óptimas de salud para realizar la actividad	✓
Gafas de seguridad	✓	Se ha hecho una revisión del ATS con todos los involucrados en la tarea?	✓	OBSERVACIONES:	
Careta	✓	Protección de equipos de extintor de tipo tipo ABC en el área	✓		
Ropa 100% algodón	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de idoneidad. Por este certificado cuya fecha no supera el año de expedición en el trabajo de herramientas eléctricas.	✓		
Protección auditiva	✓				
Guantes resistentes mecánicos	✓				

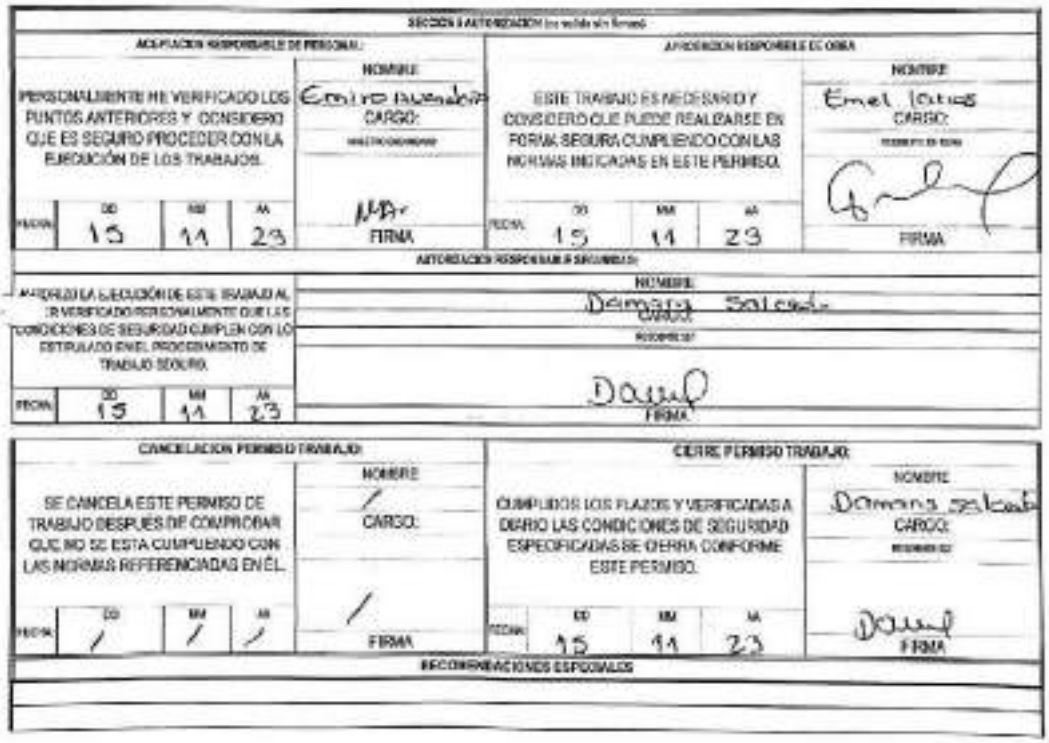
SECCIÓN 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el personal informado la correcta practica en el trabajo en caliente por tareas significativas?			✓	12	Se han instalado mantenimiento en las áreas de trabajo para proteger a las personas y equipos de fuentes de ignición y/o materiales?			✓
2	Está organizada el área de trabajo, que solo libre de personas ajenas a la tarea, libre de equipos y obstáculos?	✓			13	Se ha hecho la revisión a fondo de los equipos involucrados en el área, equipos?			✓
3	Se Verifican todos los elementos y suministros a ser puestos en marcha (extensiones, equipos de soldaduras, Por ejemplo: escoja de botellas de oxiacetileno, entre otros)?			✓	14	El sitio en donde se ejecutara el trabajo esta libre de materiales químicos?	✓		
4	Disponibles y la hoja de chequeo adecuadamente diligenciadas los permisos y firmas de los colaboradores y permiso de permisos?	✓			15	El sitio donde se realiza la actividad esta libre de materiales combustibles e inflamables? o están aislados correctamente?	✓		
5	Tiene claro cuál es la norma escrita una para seguridad MCIa debe aplicar con las manos, pulsiones utilizar una ergonomía.	✓			21	En caso de presentarse combustible o materiales químicos. Están aislados completamente?			✓
6	Socialice claro, que si requiere hablar con alguien con la cara vista realizando su labor, debe desarrollar el equipo con esta utilizando y durante la pausa.	✓			22	Los cilindros de gases industriales están ubicados en posición vertical, sujetos con sus soportes y encapados correctamente?			✓
7	Socialice claro que, Cuando requiera cambiar o utilizar, se debe apagar y desconectar la pistola de soldar/cortadora y utilizar la llave adecuada para esto?	✓			23	Fueron tomadas las precauciones necesarias con la liberación de gases inflamables en el área?			✓
8	Al culminar el trabajo de pulido o corte, se recalienta el metal del equipo dejado fuera de uso?	✓			24	Fueron realizados monitoreos de gases inflamables/tóxicos en tuberías, maquinas, tanques, cajas y cavidades?			✓

Powered by CamScanner

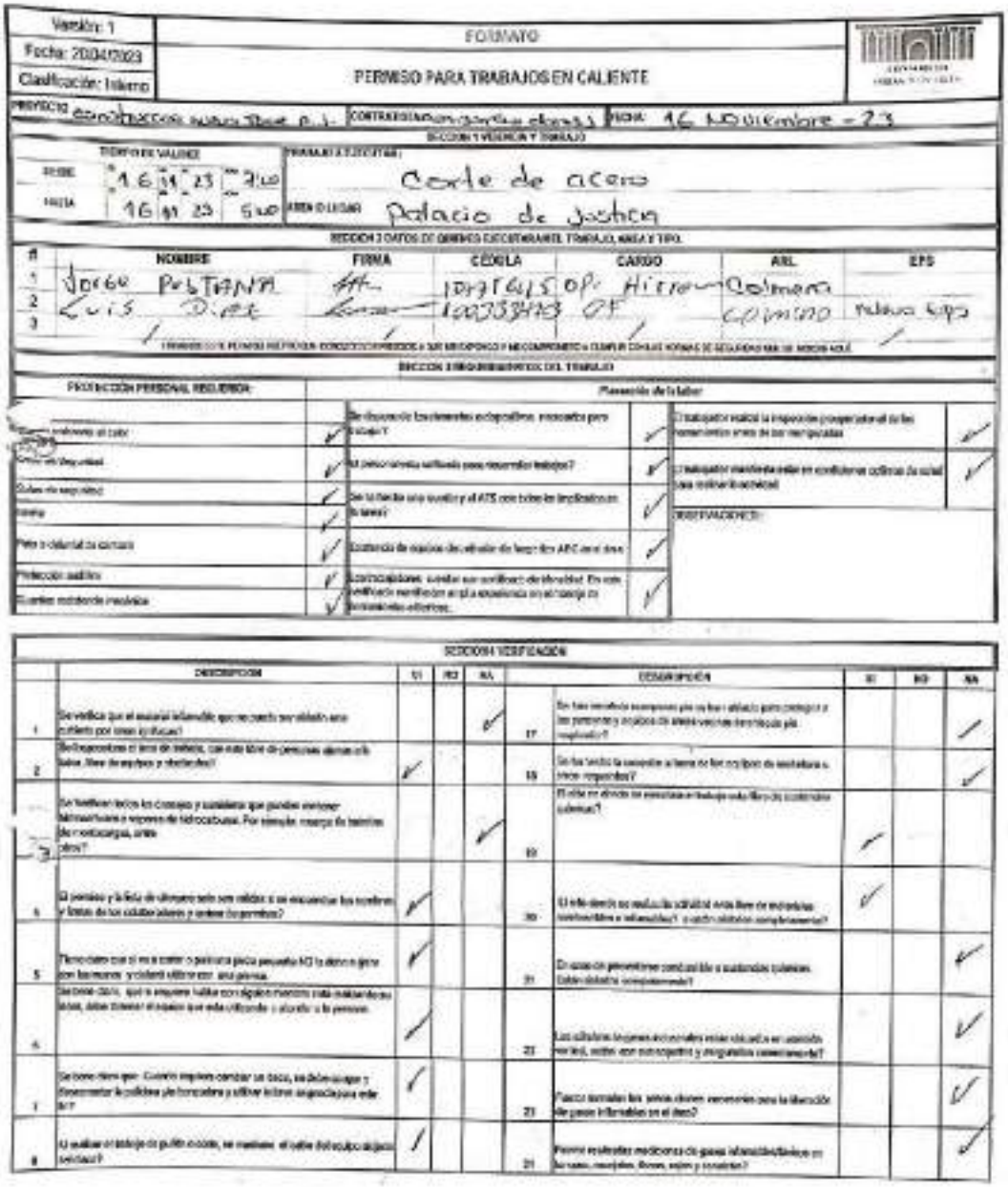
Escaneado con CamScanner





Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Versión: 1
Fecha: 20/04/2023
Clasificación: Interno

PROYECTO: Construcción Nuevo Edificio [illegible] CONTRATISTA: [illegible] FECHA: 16 NOVIEMBRE - 23

SECCIÓN 1 VIGENCIA Y TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ: DESDE 16 11 23 7:00 — HASTA 16 11 23 6:00

TRABAJO A EJECUTAR: Corte de acero

AREA O LUGAR: Palacio de Justicia

SECCIÓN 2 DATOS DE QUIENES EJECUTARAN EL TRABAJO, AREA Y TIPO

#	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Jorge Beltran	[signature]	1017615 [illegible]	Hierrero	Colmena	
2	Luis Diaz	[signature]	1003338483	OF	Colmena	Nueva Eps
3						

SECCIÓN 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

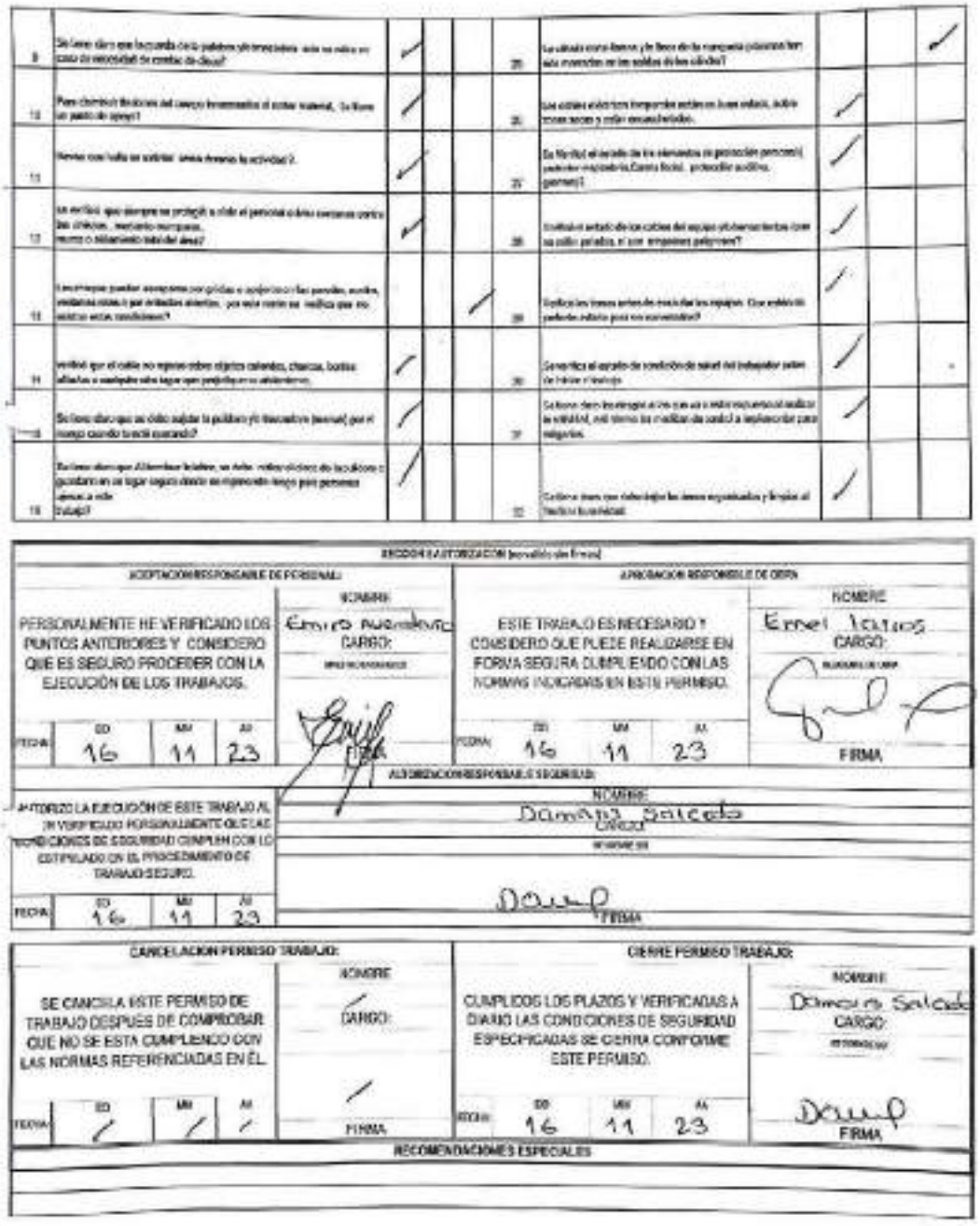
PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA		Previsión de la labor			
[illegible]	✓	Se dispone de los elementos extinguidores necesarios para el trabajo?	✓	El trabajador realizó la inspección preoperacional de los herramientas antes de ser manipuladas	✓
[illegible]	✓	El personal cuenta calificado para desarrollar trabajos?	✓	El trabajador mantiene orden en condiciones optimas de salud para realizar la actividad	✓
[illegible]	✓	Se ha hecho una revisión y el ATS con todas las implicaciones en la labor?	✓	OBSERVACIONES:	
[illegible]	✓	Existencia de equipos de extinción de fuego tipo ABC en el área	✓		
Protección auditiva	✓	Las condiciones eléctricas son optimas de seguridad. En caso contrario mencionar en la observación en el momento en herramientas eléctricas	✓		
Guantes resistente mecánico	✓				

SECCIÓN 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		OBSERVACIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el material inflamable que no pueda ser retirado sea cubierto por mantas ignífugas?			✓	17	En las [illegible] se [illegible] para protegerse de [illegible] explosión?			✓
2	Se inspeccionan el área de trabajo, con más libre de personas alrededor sobre [illegible] de equipos y materiales?	✓			18	En las tareas la supervisión se lleva en forma constante de verificar requerido?			✓
3	Se verifican todos los riesgos y sustancias que puedan entrar [illegible] vapores de hidrocarburos. Por ejemplo: revisar de tuberías de contenga, entre otros?			✓	19	El aire se dirige de manera [illegible] trabajo evitando [illegible] calientes?	✓		
4	El permiso y la hoja de chequeo solo son válidos si se encuentran los nombres y firmas de los calificadores y ambos [illegible] permisos?	✓			20	El [illegible] se realiza la actividad [illegible] de materiales combustibles e inflamables? o existe [illegible] complementarios?	✓		
5	Tiene claro que si no se cumple o participa [illegible] NO la debe [illegible] por las mismas y volverá [illegible] una persona.	✓			21	En caso de presentarse [illegible] sustancias tóxicas. Están [illegible] correctamente?			✓
6	Se [illegible] que la empresa habla con [illegible] mencionado [illegible] labores, debe tomarse el espacio que esta utilizando y alrededor de la persona.	✓			22	Los cilindros [illegible] se encuentran [illegible] en posición vertical, están con su respectivo y [illegible] correctamente?			✓
7	Se tiene claro que: Cuando vayamos cambiar un disco, se debe apagar y desenergizar la polichora de forma segura y utilizar todos los elementos para este ítem?	✓			23	Fueron tomadas las [illegible] para la liberación de gases inflamables en el área?			✓
8	Si realizar el trabajo en pulido en caso, se mantiene el cable del equipo alejado de la [illegible]?	✓			24	Fueron realizadas mediciones de gases inflamables/tóxicos en [illegible] alrededores, fosos, sótanos y cavidades?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



9	Se tiene claro que hacer en caso de accidente o incidente ante su ocurrencia en caso de necesidad de contactar de ayuda?	✓			25	La altura entre barras y la base de la maquina cumple con las especificaciones de las normas técnicas?			✓	
10	Para el caso de labores del cargo desempeñado el trabajador cuenta con un punto de apoyo?	✓			26	Las cintas eléctricas tienen polo a tierra, están en buen estado, libre de cortes, rasgos y están encauchetadas.	✓			
11	Conoce cual hoja de seguridad aplica durante la actividad?	✓			27	Se verifica el estado de los elementos de protección personal (guantes de vaqueta, Gafas, tapa oidos, protección auditiva, guantes)?	✓			
12	Se verifica que siempre se protegido a todo el personal de altos contra caídas de objetos, mediante mamparas, muros o señalamiento del área?	✓			28	Se verifica el estado de las cintas del equipo y de las herramientas con su cable pelado, si son empalmes peligrosos?	✓			
13	Los trabajos pueden ocasionar proyección de partículas o explosión de las paredes, techos, ventanas cercanas por actividades aledañas, por este motivo se verifica que no existan estas condiciones?		✓		29	Explica los riesgos antes de iniciar las labores?	✓			
14	Verifica que el cable no registre sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pueda dar un accidente?	✓			30	Se verifica el estado de condición de salud del trabajador antes de iniciar el trabajo	✓			
15	Se tiene claro que se debe avisar la población y/o trabajadores (personal) que el riesgo cuando la esté ejecutando?	✓			31	Se tiene claro los riesgos a los que se está expuesto al realizar la actividad, así mismo las medidas de control a implementar para mitigarlos.	✓			
16	Se tiene claro que el Alambrar la obra, se debe retirar objetos de localizados o guardarlos en un lugar seguro donde no represente riesgo para personas ajenas a esta trabajo?	✓			32	Se tiene claro que debe trabajar las demas especialidades y limpiar el frente de su actividad.	✓			

RECIBIDO Y AUTORIZADO (nombres y/o firmas)

ACEPTACION RESPONSABLE DE PERSONAL		APROBACION RESPONSABLE DE OBRA	
PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	NOMBRE: Enrique Rodriguez CARGO: FIRMA	ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.	NOMBRE: Ernel Ramos CARGO: FIRMA
FECHA: DD 16 MM 11 AA 23		FECHA: DD 16 MM 11 AA 23	

AUTORIZACION RESPONSABLE SEGURIDAD

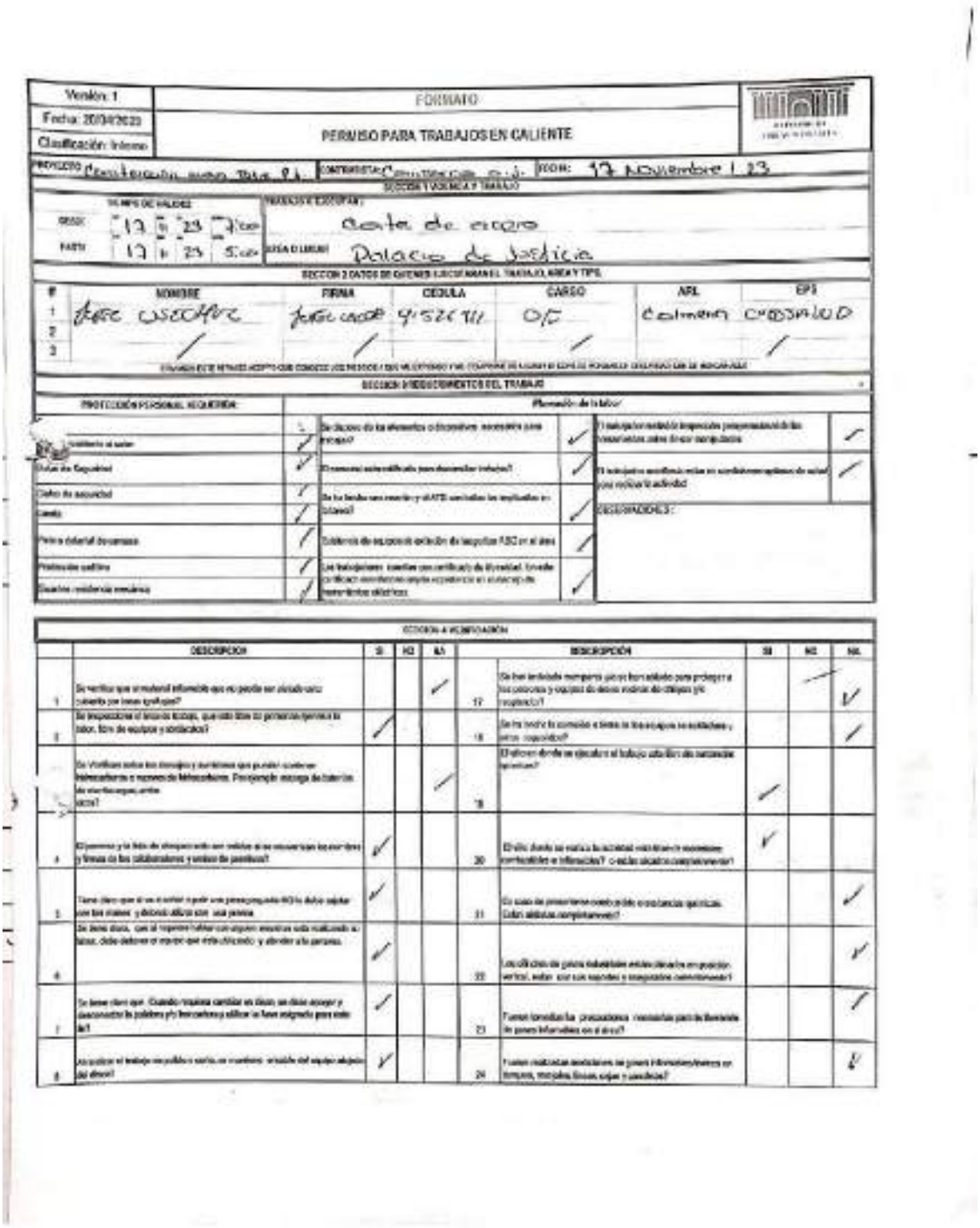
AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HABER VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.	NOMBRE: Damaris Salcedo CARGO: Coord FIRMA
FECHA: DD 16 MM 11 AA 23	

CANCELACION PERMISO TRABAJO:		CIERRE PERMISO TRABAJO:	
SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN ÉL.	NOMBRE: CARGO: FIRMA	CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.	NOMBRE: Damaris Salcedo CARGO: Coord FIRMA
FECHA: DD / MM / AA /		FECHA: DD 16 MM 11 AA 23	

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Versión: 1
Fecha: 20/04/2020
Clasificación: Interna

PROYECTO: Construcción nuevo Tipo 9 J. CONTRATISTA: Consultoría C. y J. FECHA: 17 Noviembre / 23

SECCIÓN 1 VIGENCIA Y TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ
DESDE: 17 / 11 / 23 7:00
HASTA: 17 / 11 / 23 5:00

PROCESO O ESTRUCTURA: Costa de oro
ÁREA O LUGAR: Palacio de Justicia

SECCIÓN 2 DATOS DE QUIENES EJECUTARAN EL TRABAJO, AREA Y TIPO.

#	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Jose Ospina	Jose Ospina	9'522'711	O/C	Colmena	Colsanitas
2						
3						

SECCIÓN 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

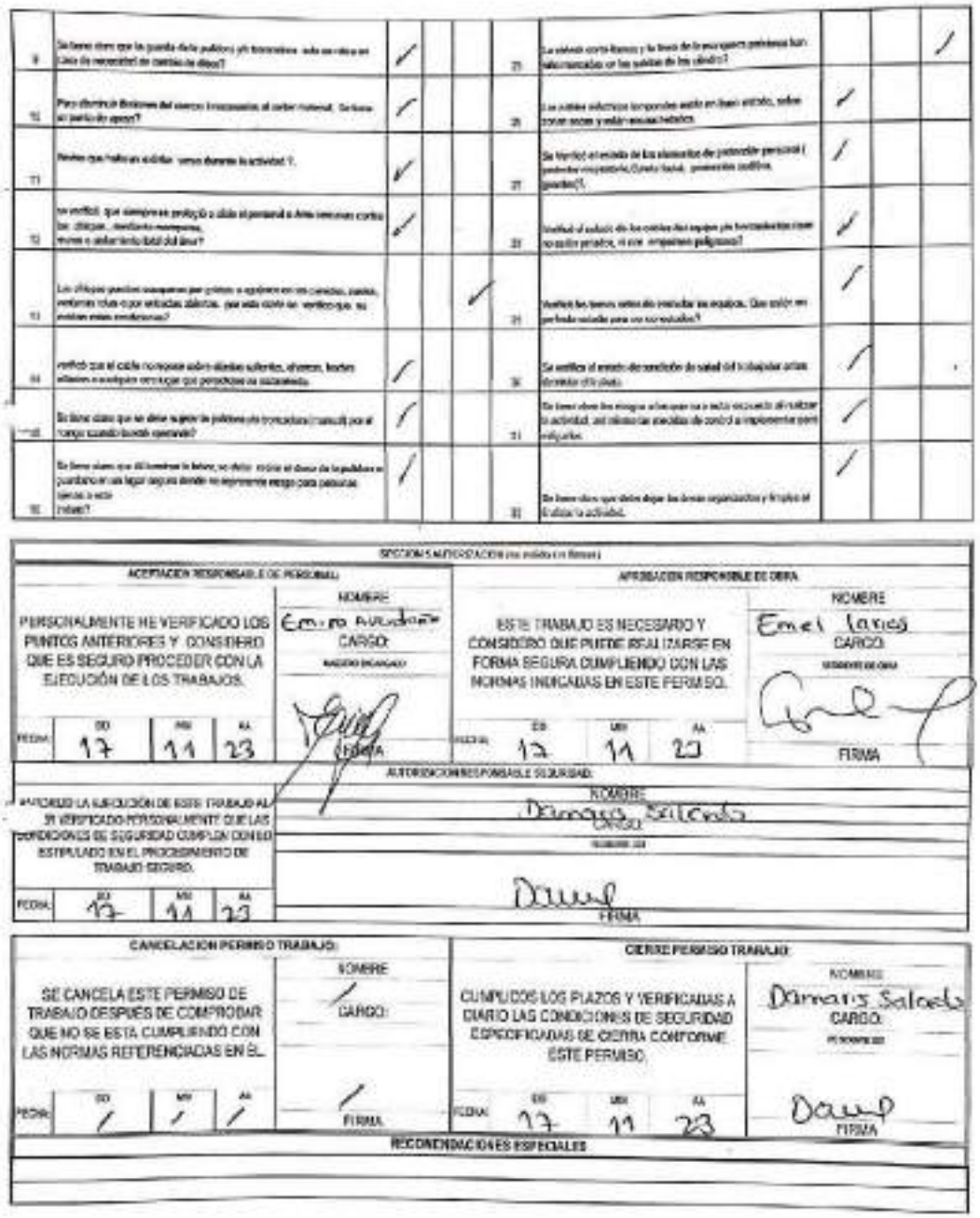
PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA:		Planeación de la labor:			
Casco	✓	Se dispone de los elementos o dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador realizó inspección preoperacional de los equipos antes de ser manipulados	✓
Gafas de Seguridad	✓	El personal está calificado para desarrollar trabajo?	✓	El trabajador socializó antes de iniciar labores que debe realizar la actividad	✓
Calzado de seguridad	✓				
Guantes	✓	Se ha tenido en cuenta y el ATS contempla los implantes en el área?	✓	OBSERVACIONES:	
Protección auditiva	✓	Existencia de equipos de extinción de incendios PQS en el área	✓		
Protección respiratoria	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de aptitud, tarjeta certificado vigente para experiencia en el manejo de herramientas eléctricas	✓		
Chaleco / ropa reflectiva	✓				

SECCIÓN 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el material inflamable que no pueda ser aislado esté cubierto por lonas ignífugas?			✓	17	Se han señalado mampara para no ser afectado para proteger a los usuarios y equipos de daños materiales, de chispas y/o explosión?		✓	✓
2	Se inspeccionan el área de trabajo, que esté libre de gases explosivos, polvos, líquidos inflamables, de equipos y combustibles?	✓			18	Se ha tenido la comisión o limite de trabajo en condiciones y otras especiales?			✓
3	Se Verifican todos los equipos y dispositivos que puedan contener hidrocarburos o vapores de hidrocarburos. Por ejemplo: equipo de tuberías de almacenaje, cambio de aceite?			✓	19	El trabajo donde se ejecuta el trabajo está libre de materiales inflamables?	✓		
4	El personal y la lista de chequeo están en relación a las necesidades de los diferentes y firmas de los colaboradores y vecinos de panaderos?	✓			20	El área donde se realiza la actividad está libre de materiales combustibles e inflamables? o están ubicados correctamente?	✓		
5	Tiene claro que si se siente mareado o puede una persona cerca NO lo debe dejar solo con los demás y debe ubicarse con una persona	✓			21	Es usado de protección contra caídas en alturas para todas las actividades que lo requieran? Están utilizados completamente?			✓
6	Se tiene claro, que al ingresar hablar con alguien mientras está realizando su labor, debe detener el trabajo que está haciendo y atender a la persona.	✓			22	Los cilindros de gases industriales están ubicados en posición vertical, estos con sus capuchas o protección correspondiente?			✓
7	Se tiene claro que: Cuando vayamos cambiar un disco, se debe asegurar y desconectar la palanca y/o herramienta y utilizar la llave adecuada para este fin?	✓			23	Fueron tomadas las precauciones necesarias para la ubicación de gases inflamables en el área?			✓
8	Al realizar el trabajo no pulimos varias veces el mismo disco del equipo adecuado del área?	✓			24	Fueron realizadas mediciones de gases inflamables/tóxicos en tiempo, mediciones finales, sobre y anteriores?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



ACEPTACION RESPONSABLE DE PERSONAL

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Emiro Arévalo
CARGO:
FECHA: DD 17 MM 11 AA 23
FIRMA

APROBACION RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Emel Varies
CARGO:
FECHA: DD 12 MM 11 AA 23
FIRMA

AUTORIZACION RESPONSABLE SEGURIDAD

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL SE VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FECHA: DD 17 MM 11 AA 23
FIRMA

CANCELACION PERMISO TRABAJO

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUES DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN EL.

NOMBRE:
CARGO:
FECHA: DD / MM / AA /
FIRMA

CIERRE PERMISO TRABAJO

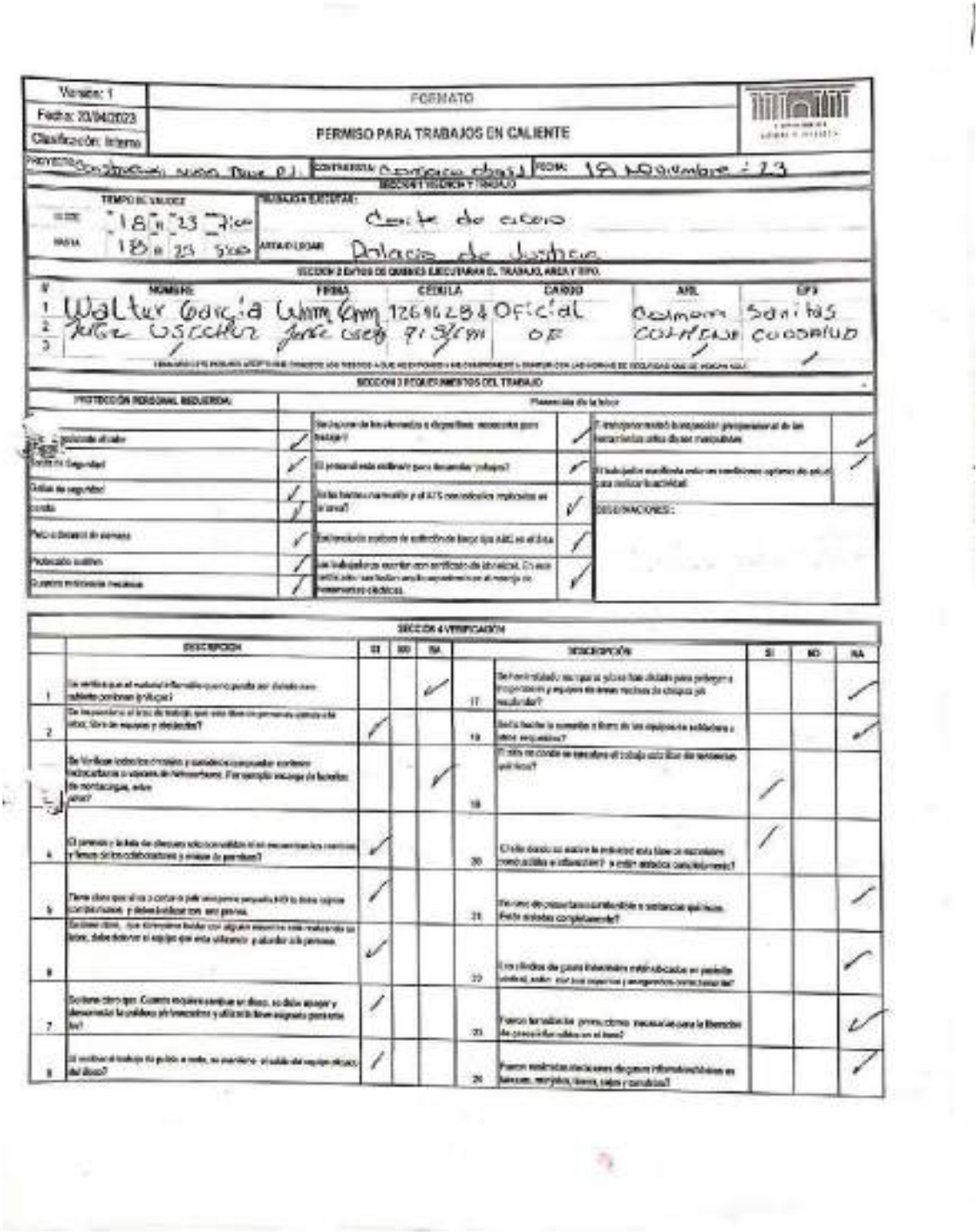
CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FECHA: DD 17 MM 11 AA 23
FIRMA

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Versión: 1
Fecha: 20/04/2023
Clasificación: Interna

Proyecto: Construcción nueva Sede OJ | CONTRATISTA: Consorcio obras | FECHA: 18 de diciembre de 23

SECCIÓN 1 VIGENCIA Y TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ
DESDE: 18/12/23 7:00
HASTA: 18/12/23 5:00

UBICACIÓN EXACTA DEL TRABAJO: Centro de acopio
ÁREA O LUGAR: Palacio de Justicia

SECCIÓN 2 DATOS DE QUIENES EJECUTARAN EL TRABAJO, AREA Y EPP.

#	NOMBRE	FIRMA	CÉDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Walter García		1269284	Oficial	Colmena	Sanitas
2	Jefferson Escobar		91376111	OF	COLMENA	COOSALUD
3						

SECCIÓN 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

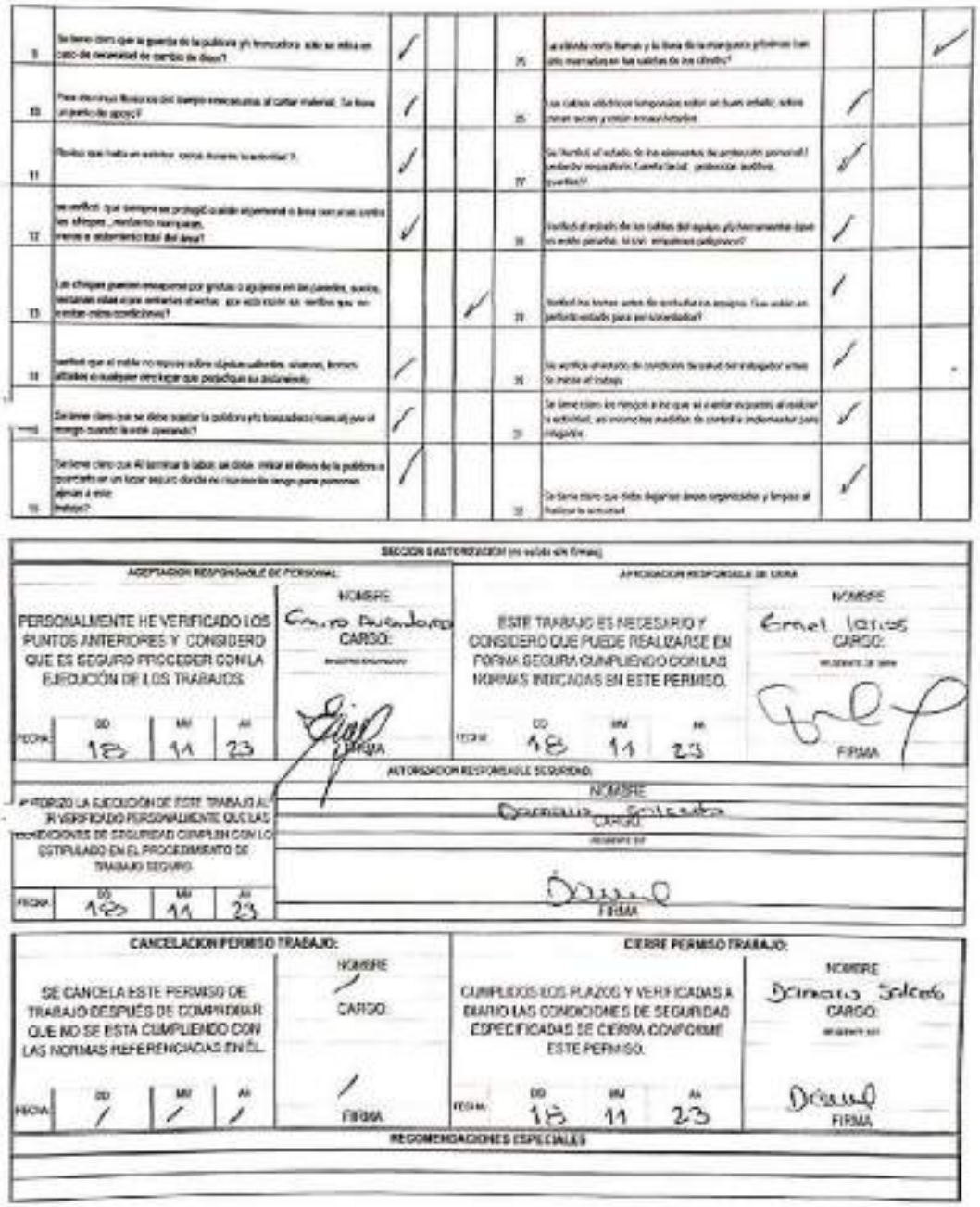
PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA		Planeación de la labor			
Casco de seguridad	✓	Se dispone de los elementos o dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador recibió la inducción preoperacional de las herramientas antes de ser manipuladas	✓
Gafas de seguridad	✓	El personal está entrenado para desarrollar trabajos?	✓	El trabajador manifiesta estar en condiciones óptimas de salud para realizar la actividad	✓
Botas de seguridad	✓	Están todos los materiales y el AST con todos los implicados en el área?	✓	OBSERVACIONES:	
Careta	✓				
Peto o Overol de carnaza	✓	Está ubicado el sistema de extinción de fuego tipo ABC en el área	✓		
Protección auditiva	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de aptitud. En caso	✓		
Guantes de carnaza	✓	certificado para trabajos en alturas o con el manejo de herramientas eléctricas.			

SECCIÓN 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el material inflamable que se pueda ser dañado con soldadura continua (chispas)			✓	17	Se han instalado mamparas y otros tipos de aislamiento para proteger a trabajadores y equipos de áreas vecinas de chispas y/o escoriación?			✓
2	Se inspecciona el área de trabajo que esta libre de combustibles como: aceites, libre de vapores y derivados?	✓			18	Está fuera de alcance el libre de los equipos de soldadura y otros equipos?			✓
3	Se Verifican todos los cilindros y conductos compuestos contienen lubricantes o vapores de hidrocarburos. (Por ejemplo escapes de bombas de montacargas, entre otros)			✓	19	El área no cuenta se ejecutara el trabajo está libre de temperaturas peligrosas?	✓		
4	El personal y la hoja de chequeo están validos (si no encuentran las novedades y firmas se les cobrara costos y evaluar de permisos)	✓			20	El área donde se realizo la soldadura está libre de escombros como cubetas o utilizados? y están ubicados correctamente?	✓		
5	Tiene claro que al no cumplir con alguna pregunta NO la tarea cuenta con permiso, y debe indicar con una persona	✓			21	Tiene claro que el uso de cualquier elemento inflamable o sustancia química Debe estarlos completamente?			✓
6	Se tiene claro, que siempre habrá con alguien encontrar este realizando su labor, debe observar el equipo que esta utilizando y alertar a la persona	✓			22	Los cilindros de gases inflamables están ubicados en posición vertical, sobre una superficie y asegurados correctamente?			✓
7	Se tiene claro que: Cuando requiera cambiar su disco, se debe apagar y desenergizar la pulidora y/o herramienta y utilizar los elementos para este fin?	✓			23	Fueron formalizados permisos como necesarios para la Ejecución de procedimientos en el área?			✓
8	Al realizar el trabajo no pulso a nadie, no mantiene el cable del equipo alrededor del disco?	✓			24	Fueron realizadas inspecciones de gases inflamables/explosivos en tuberías, recipientes, tanques, cubas y cavidades?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



9	Se tiene claro que la guardia de la quebrada y/o trincadora solo se retira en caso de necesidad de cambio de disco?	✓			25	La cinta roja blanca y la línea de la manguera plásticas han sido marcadas en las salidas de los cilindro?			✓	
10	Para disminuir fatiga se dan tiempo necesarios al cortar material. Se tiene un punto de apoyo?	✓			26	Los cables eléctricos temporales están en buen estado, sobre cunas secas y están aislados?	✓			
11	Realiza toda tarea en ambiente seguro durante la jornada?	✓			27	Se verifica el estado de los elementos de protección personal (ambiental, respiratorio, cuenta facial, protección auditiva, guantes)?	✓			
12	se verifica que siempre se protegió cualquier elemento o línea con cintas contra los choques , mediante marquesas, mesas o elementos tipo del área?	✓			28	Verifica el estado de las cables del equipo y herramientas (que no estén pelados, sin uso, empalmes peligrosos)?	✓			
13	Las chispas quedan encaminadas por grietas o agujeros en las paredes, techos, ventanas u otras aberturas similares que estén cerca de sus trabajos que no puedan retirar combustibles?		✓		29	Verifica los tomas antes de conectar los equipos. Que estén en perfecto estado para su utilización?	✓			
14	verifica que el trabajo no exponga sobre objetos cubiertos, aislantes, líquidos inflables o cualquier otro tipo que pongan en peligro?	✓			30	Se verifica el estado de condición de salud del trabajador antes de iniciar el trabajo	✓			
15	Se tiene claro que se debe soplar la pólvora y/o trasvasados (manual) por el riesgo cuando la este operando?	✓			31	Se tiene claro los riesgos a los que se está expuesto al realizar la actividad, las medidas de control e implementar para mitigarlos	✓			
16	Se tiene claro que Al terminar la labor se debe retirar el disco de la pulidora y guardarlo en un lugar seguro donde no represente riesgo para personas ajenas a esta trabajo?	✓			32	Se tiene claro que debe dejar las áreas organizadas y limpias al finalizar la actividad	✓			

SECCION 6 AUTORIZACION (no valido sin firmas)

ACEPTACION RESPONSABLE DE PERSONAL

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Cristo Peñaloza
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 18 MM 11 AA 23

APROBACION RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Ernel Lotos
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 18 MM 11 AA 23

AUTORIZACION RESPONSABLE SEGURIDAD

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HABER VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Dairo Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 18 MM 11 AA 23

CANCELACION PERMISO TRABAJO:

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN EL.

NOMBRE: /
CARGO: /
FIRMA: /

FECHA: DD / MM / AA /

CIERRE PERMISO TRABAJO:

CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

NOMBRE: Dairo Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 18 MM 11 AA 23

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 1
Fecha: 28/04/2023
Clasificación: Interno

FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Proyecto: Construcción cubierta Torre 1 | CONTRATISTA: [illegible] | FECHA: 20 NOV 2023

SECCIÓN 1 VIGENCIA Y TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ
DESDE: 20 / 11 / 23 — 7:00
HASTA: 20 / 11 / 23 — 5:00 p

TRABAJO A EJECUTAR: Corte de acero.

AREA O LUGAR: Palacio de Justicia

SECCIÓN 2 DATOS DE QUIENES EJECUTARAN EL TRABAJO, AREA Y TIPO.

#	NOMBRE	FIRMA	CÉDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Jose Urrego	[signature]	915494	OF	Colmena	Coosalud
2						
3						

[illegible]

SECCIÓN 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

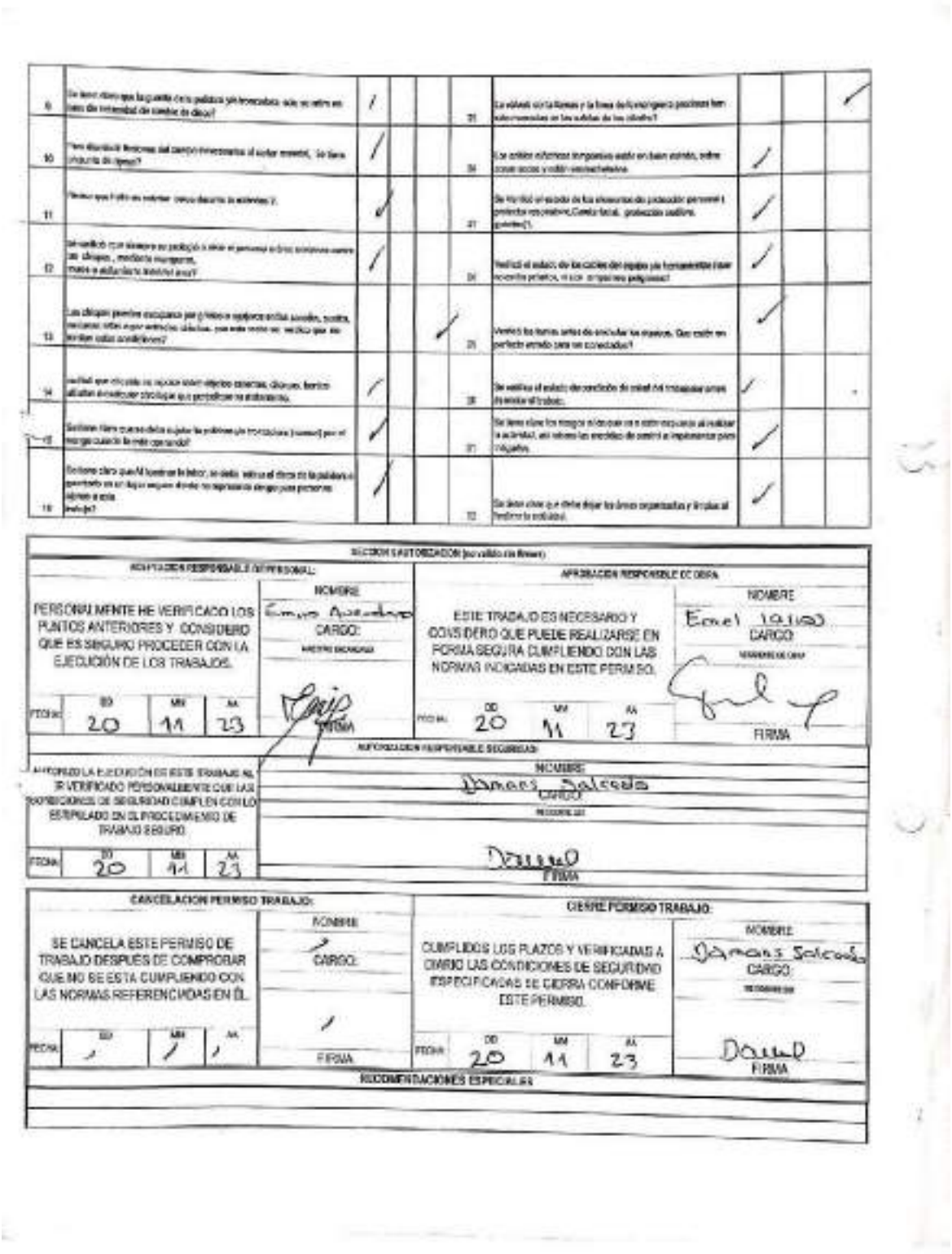
PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA:		Planeación de la tarea			
[illegible]	✓	Se discutieron los elementos y dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador realizó la inducción (responsiva) de los elementos antes de ser suministrados	✓
[illegible]	✓	El personal está calificado para desarrollar labor(es)?	✓	El trabajador manifiesta tener un entrenamiento optimo de salud para realizar la actividad	✓
[illegible]	✓	Se ha hecho una inspección ANTES con todos los involucrados en el área?	✓	OBSERVACIONES:	
[illegible]	✓	Existencia de equipos de extinción de fuego tipo ABC en el área	✓		
[illegible]	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de idoneidad. El cual cumple con los requerimientos según la especialización en el manejo de herramientas eléctricas.	✓		
[illegible]	✓				

SECCIÓN 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el material inflamable que se pueda ser afectado esta cubierto con lonas ignifugas?			✓	17	Se han instalado mamparas para el uso adecuado para proteger a las personas y equipos de áreas vecinas de riesgos de explosión?			✓
2	Se inspeccionó el área de trabajo, contra fibra de protección, detectores de calor, fire de equipo y alrededor?	✓			18	Se ha instalado conexiones a tierra de los equipos de soldadura o corte oxigas/gas?			✓
3	Se identifican todas las circunstancias y condiciones que pueden contener hidrocarburos o vapores de hidrocarburos. Por ejemplo, recarga de baterías de montacargas, cubo vacío?			✓	19	El sitio en donde se ejecutara el trabajo esta libre de materiales químicos?	✓		
4	El personal y el sitio de chequeo cede sus vehículos de emergencia (los asientos y alrededor de los colaboradores y vecinos de personas)?	✓			20	El sitio donde se realiza la actividad está libre de lubricantes combustibles e inflamables o estos están debidamente protegidos?	✓		
5	Tiene claro cuál es la ruta para pedir una ayuda, presente PQ le debe ayudar con las manos y debe utilizar con una persona.	✓			21	En caso de presentar fuego combustible o materiales eléctricos. Están aislados con plástico verde?			✓
6	Se tiene claro, que si requiere hablar con alguien mientras está realizando su labor, debe detener el equipo que esta utilizando y acercarse a la persona.	✓			22	Los cilindros de gases industriales están ubicados en posición vertical, están asegurados y cuentan con tapa?			✓
7	Se tiene claro que, Cuando requiera cambiar un disco, se debe apagar y desconectar la pulidora y/o esmeriladora y utilizar la llave asignada para esto?	✓			23	Fueron tomadas las precauciones necesarias para la ubicación de gases inflamables en el área?			✓
8	Al realizar el trabajo de pulido o corte, se mantiene al lado del operario el disco?	✓			24	Fueron instaladas señalizaciones de tipo informativo/advertencia en lenguaje, mensajes, líneas, claro y concreto?			✓

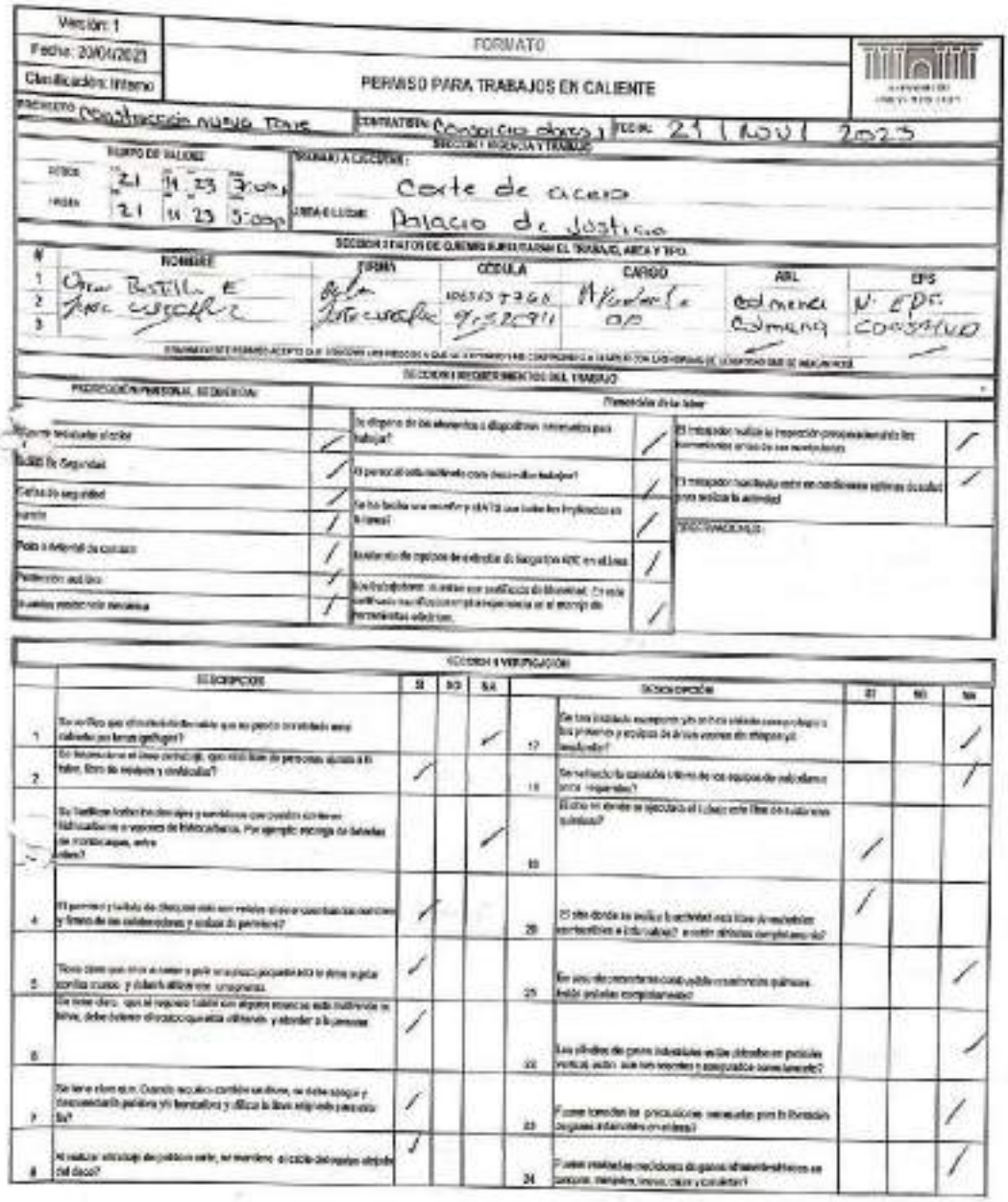
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Versión: 1
Fecha: 20/04/2021
Clasificación: Interno

PROYECTO: Construcción nuevo Tame CONTRATISTA: Consorcio obras j FECHA: 21 / NOV / 2023

SECCIÓN 1 VIGENCIA Y TRABAJO

PERMISO A EXPEDIRSE: Corte de acero

AREA DE LABOR: Palacio de Justicia

SECCIÓN 2 DATOS DE QUIENES REALIZARAN EL TRABAJO, AREA Y TIPO

N	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Oscar Bustillo E		1065637360	Ayudante	colmena	N° EPS
2	Jhon Escobar		9.722.911	op	colmena	COMPARTIDO
3						

SECCIÓN 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA

- Persona entrenada al cargo ✓
- Equipo de Seguridad ✓
- Certificado seguridad ✓
- Guantes ✓
- Polainas o delantal de cuero ✓
- Protección auditiva ✓
- Cuerdas resistentes necesarias ✓

Preparación de la labor

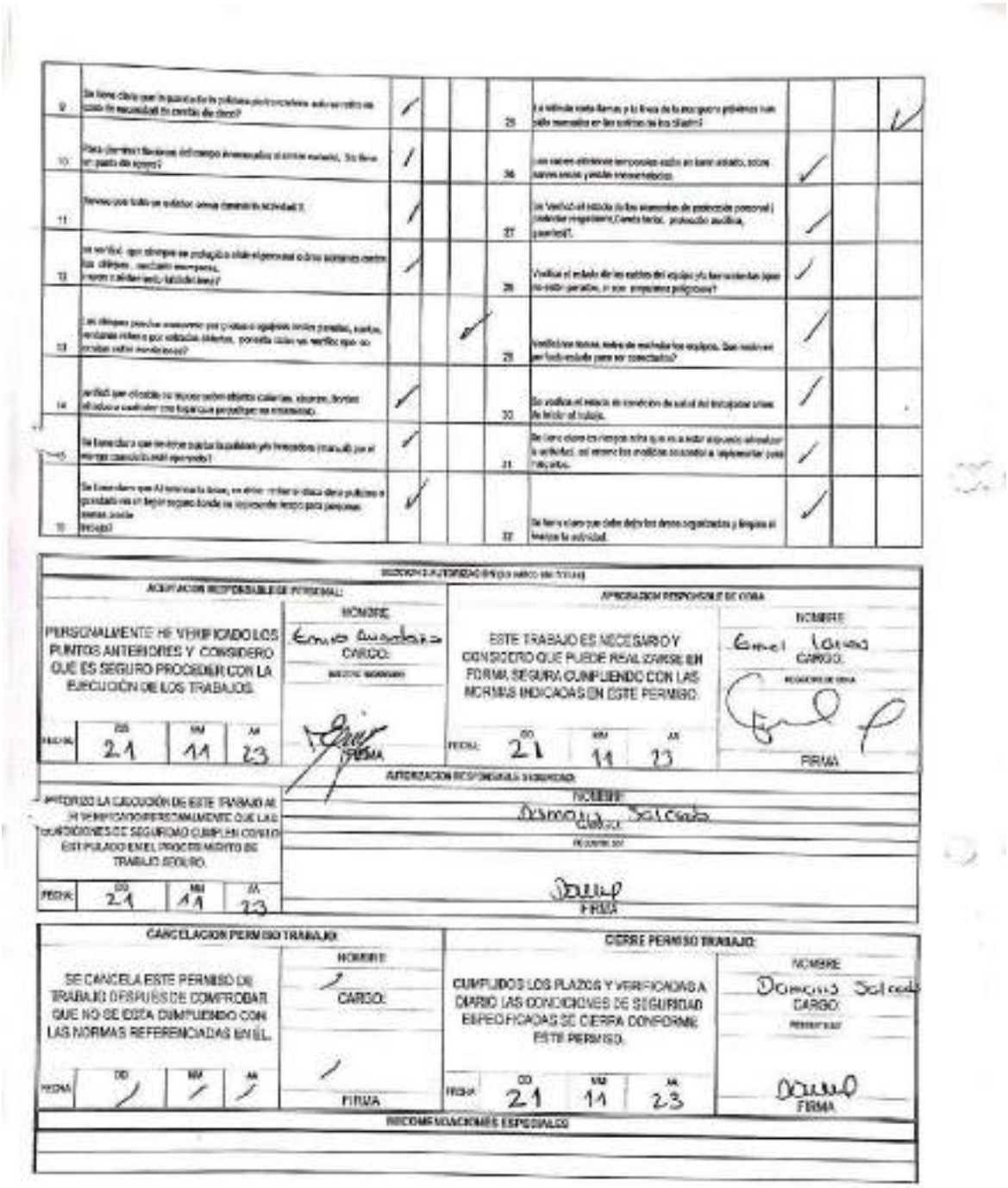
Se dispone de los elementos o dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador realizó la inspección preoperacional de los herramientas antes de sus mantenimientos	✓
El personal está calificado como trabajador trabajador?	✓	El trabajador inscribirá entre en condiciones optimas de salud para realizar la actividad	✓
Se ha hecho una reunión y DAFIS con todos los trabajadores en el área?	✓	OBSERVACIONES:	
Existencia de equipos de extinción de fuego tipo ABC en el área	✓		
Se ha dispuesto: el sitio con suficiente ventilación? El área cuenta con ventilación natural o mecánica? el manejo de herramientas eléctricas	✓		

SECCIÓN 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el trabajador tiene que no posee enfermedad para cubierta por fuego gallegos?			✓	12	Se ha instalado suficiente ventilación natural o mecánica para el trabajo?			✓
2	El trabajador en el área principal, que está libre de personas ajenas al taller, libre de equipos y combustible?	✓			13	Se verifica la condición técnica de los equipos de soldadura antes de operarlos?			✓
3	Se verifican todos los elementos y sustancias combustibles inflamables o vapores de hidrocarburos. Por ejemplo: recorrido de tuberías de combustibles, entre otros?			✓	14	El área se aislará se ejecutará el trabajo entre filas con cubiertas aislantes?	✓		
4	El permiso y todos los elementos están en relación directa con las condiciones y límites de las autoridades y avisos de permisos?	✓			15	El sitio donde se realiza la actividad está libre de materiales combustibles o inflamables? o están debidamente protegidos?	✓		
5	Tiene claro que debe evitar el contacto piel-piel con aceites, grasas y cubrir la piel con ropa limpia, sin manchas?	✓			16	Se cuenta con extintores cargados y en sitios visibles?			✓
6	Tiene claro que si requiere trabajar con alguna maniobra esta involucrada se libre, debe tomar precauciones adicionales y atender a lo previsto	✓			17	Los cilindros de gases industriales están ubicados en posición vertical, están sus válvulas y asegurados correctamente?			✓
7	Tiene claro que, Cuando requiera cambiar su turno, se debe asegurar y transmitir la palabra y/o herramientas y dejar la labor asignada para su fin?	✓			18	Fueron tomadas las precauciones necesarias para la ejecución de labores subterráneas o en altura?			✓
8	Al realizar el trabajo de pulimento este, se mantiene el sitio de equipo alejado del disco?	✓			19	Fueron realizadas mediciones de gases atmosféricos en concreto, tanques, tuberías, cajas y cubiertas?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



9	Se tiene claro que la ejecución de labores pueden ocasionar accidentes de trabajo?	✓			25	Se verifica que la(s) persona(s) que va(n) a operar equipos pesados cuenta(n) con la documentación requerida?			✓
10	Cuenta con los elementos de protección personal adecuados y en buen estado para el desarrollo de la actividad?	✓			26	Los trabajadores que van a realizar trabajos en alturas cuentan con el entrenamiento y certificado vigente?	✓		
11	Se cuenta con todos los equipos, herramientas necesarios para la actividad?	✓			27	Se verifica el estado de los elementos de protección personal (casco, arnés, línea de vida, etc.)?	✓		
12	Se verifica que durante la ejecución de la actividad personas ajenas a la misma cuenten con los elementos de protección personal requeridos?	✓			28	Se verifica el estado de los equipos y herramientas que no están operativos, o son inseguros?	✓		
13	Los trabajadores conocen los procedimientos para el manejo de equipos, herramientas, materiales, sustancias peligrosas, primeros auxilios, evacuación, entre otros?			✓	29	Se verifica que todos los trabajadores cuenten con los exámenes médicos ocupacionales vigentes para ejecutar la actividad?	✓		
14	Se verifica que el sitio de trabajo cuenta con los elementos de señalización, delimitación y demarcación requeridos para la actividad?	✓			30	Se verifica el estado de condiciones de salud del trabajador antes de iniciar el trabajo?	✓		
15	Se tiene claro que en caso de presentarse algún accidente o incidente durante la actividad, se debe reportar inmediatamente?	✓			31	Se tiene claro que en ningún caso se debe asumir una actitud heroica durante la atención de accidentes, se debe solicitar ayuda especializada?	✓		
16	Se tiene claro que al terminar la labor, se debe retirar todo el material sobrante y dejar el área limpia y ordenada?	✓			32	Se tiene claro que debe dejar los demás organizados y limpios al terminar la actividad?	✓		

AUTORIZACIÓN (AUTORIDAD EN EL SITIO DE TRABAJO)

ACEPTACIÓN RESPONSABLE DE PERSONAL:

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Ernesto Guardiola
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 21 MM 11 AA 23

APROBACIÓN RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Ernel Lozano
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 21 MM 11 AA 23

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE SEGURIDAD:

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HABER VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Dennis Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 21 MM 11 AA 23

CANCELACIÓN PERMISO TRABAJO:

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUES DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN EL.

NOMBRE:
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD / MM / AA /

CIERRE PERMISO TRABAJO:

CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

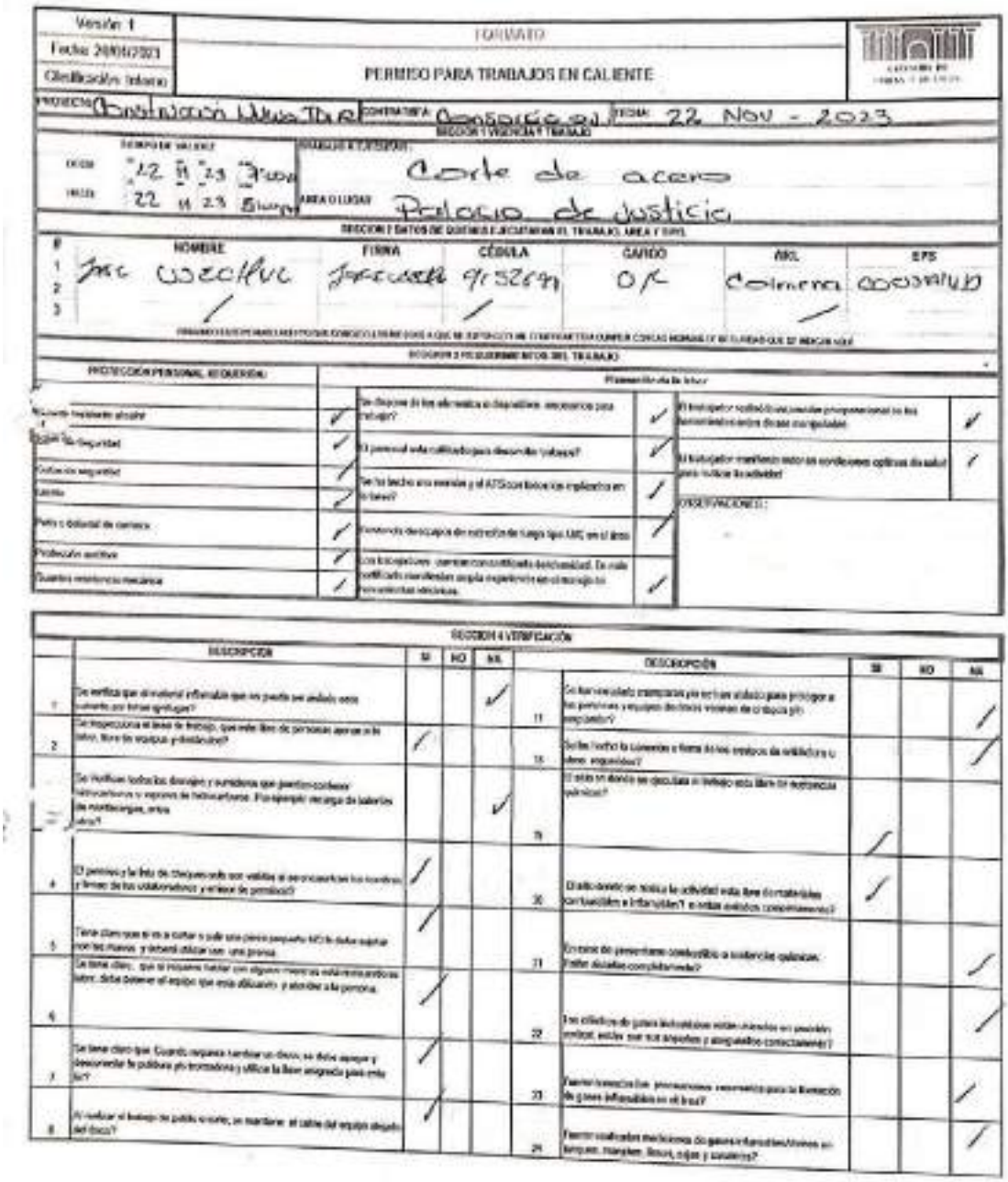
NOMBRE: Dennis Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 21 MM 11 AA 23

RECOMENDACIONES ESPECIALES:

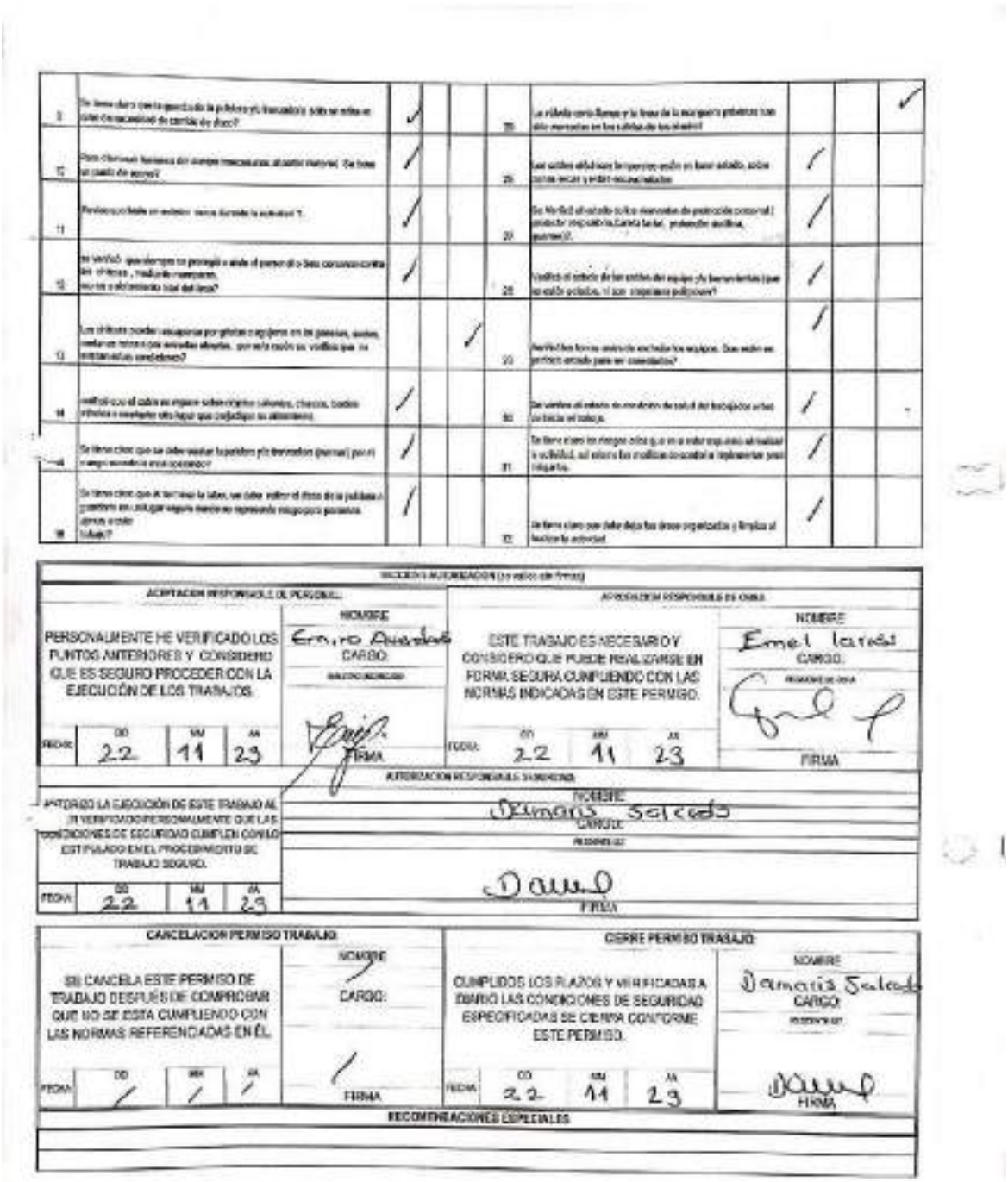
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Powered by CamScanner



ACEPTACION RESPONSABLE DE PERSONAL

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Ernio Avendaño
CARGO:
FIRMA
FECHA: DD 22 MM 11 AA 23

APROBACION RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Emel Lares
CARGO:
FIRMA
FECHA: DD 22 MM 11 AA 23

AUTORIZACION RESPONSABLE SST/MEDICO

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HE VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA
FECHA: DD 22 MM 11 AA 23

CANCELACION PERMISO TRABAJO

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN ÉL.

NOMBRE:
CARGO:
FIRMA
FECHA: DD / MM / AA /

CIERRE PERMISO TRABAJO

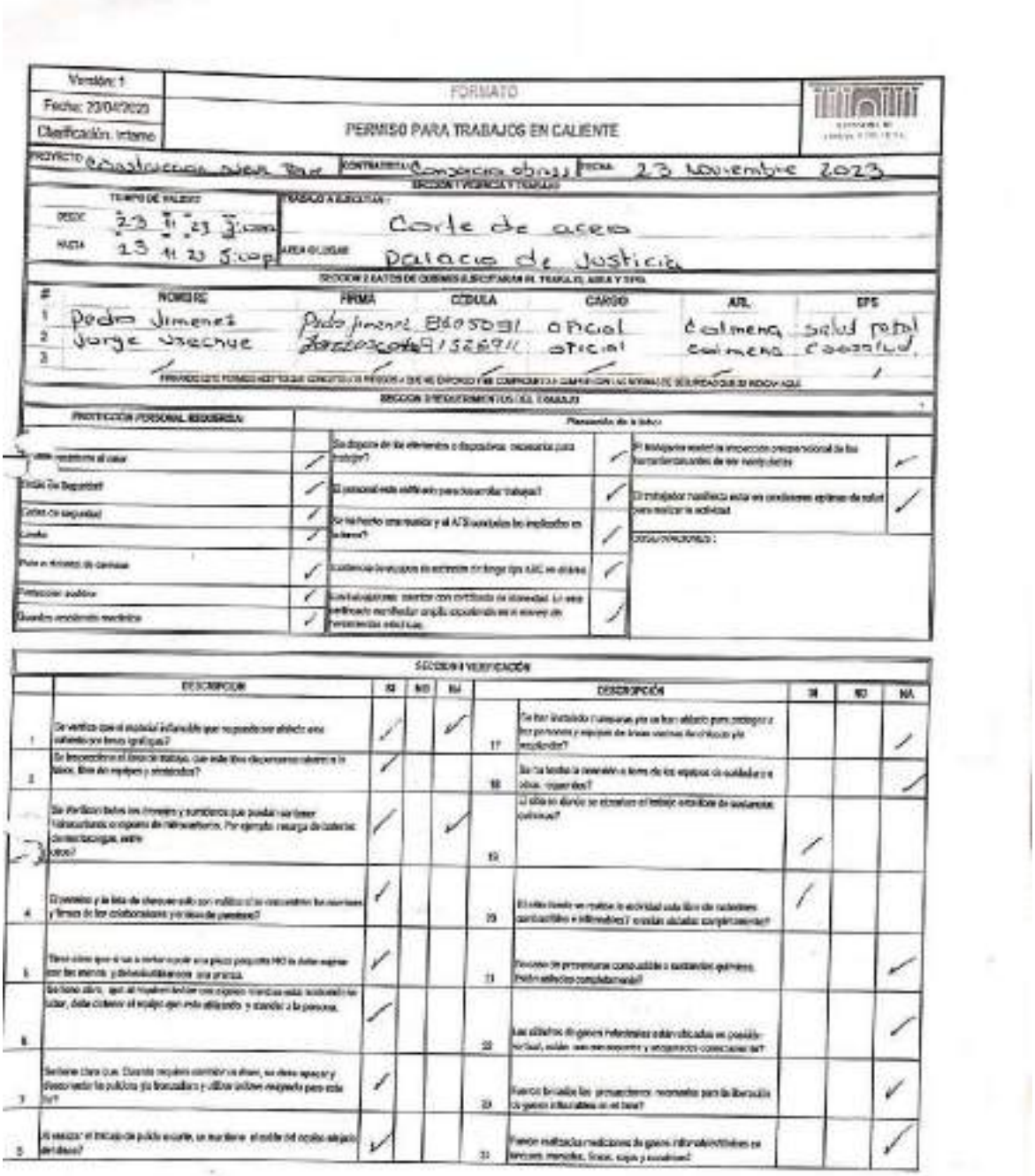
CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A BORDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA
FECHA: DD 22 MM 11 AA 23

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 1
Fecha: 20/04/2020
Clasificación: Interno

FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

PROYECTO: Construcción nueva sede CONTRATISTA: Consorcio obras FECHA: 23 noviembre 2023

SECCION 1 VIGENCIA Y TIEMPO

TIEMPO DE VALIDEZ
DESDE: 23 11 23 8:am
HASTA: 23 11 23 5:pm

TRABAJO A EJECUTAR: Corte de acero
AREA DE LUGAR: Palacio de Justicia

SECCION 2 DATOS DE QUIENES EJECUTARAN EL TRABAJO, AREA Y TIPO

#	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Pedro Jimenez	Pedro Jimenez	8605031	oficial	colmena	salud total
2	Jorge Sanchez	Jorge Sanchez	9152671	oficial	colmena	coosalud
3						

PERMISO QUE TODO TRABAJADOR DEBE CONOCER Y CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE OBLIGATORIO

SECCION 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

PROTECCION PERSONAL REQUERIDA

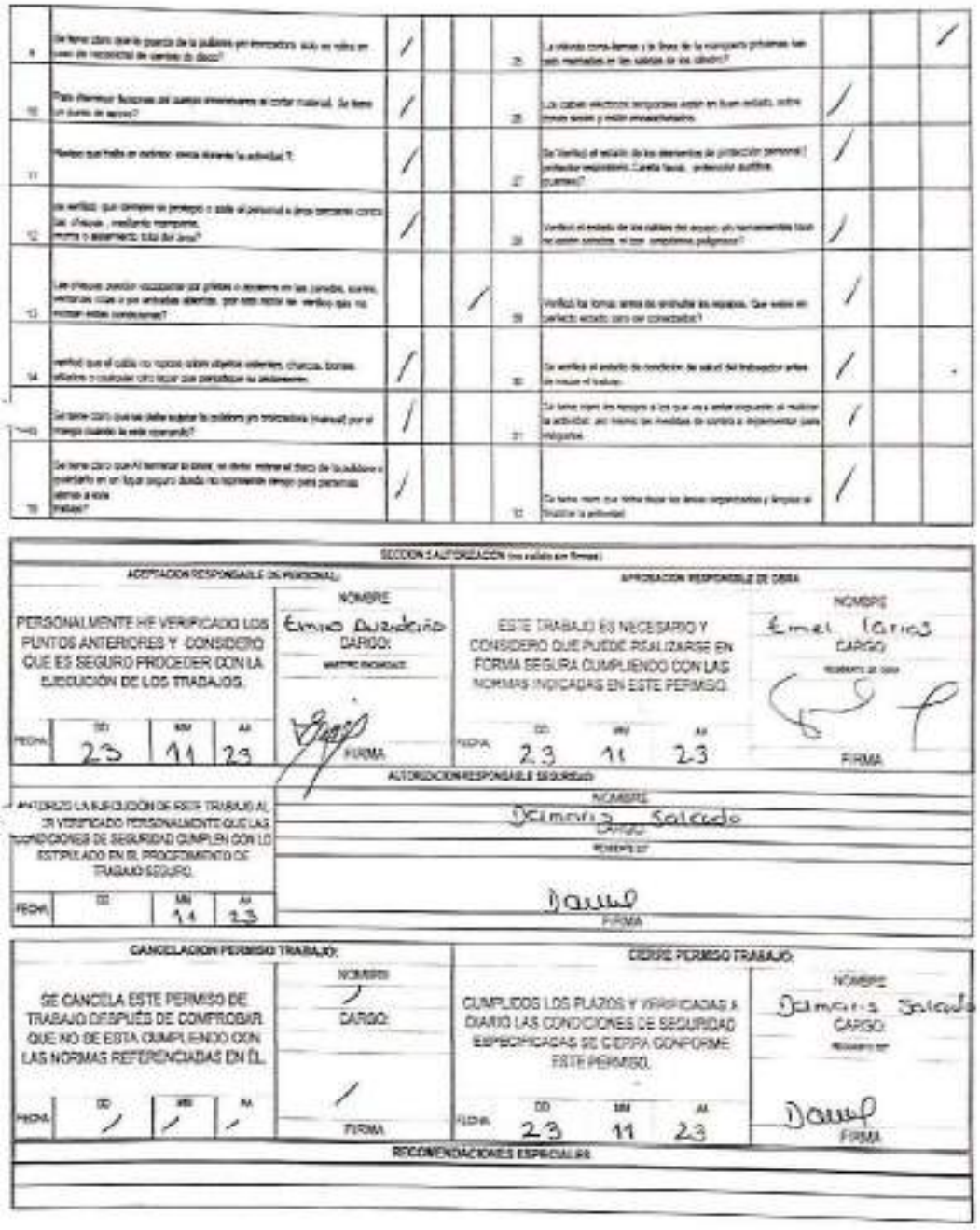
		Planeando el trabajo			
Casco	✓	Se dispone de los elementos o dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador mantiene la inspección preoperacional de los herramientas usados de este trabajo/tarea	✓
Gafas de Seguridad	✓	El personal esta calificado para desarrollar trabajo?	✓	El trabajador manifiesta estar en condiciones optimas de salud para realizar la actividad	✓
Careta de seguridad	✓	Se ha hecho charla diaria y el ATS socializado los empleados en el lugar?	✓	OBSERVACIONES:	
Guantes	✓	Existen las hojas de seguridad de los productos químicos que se utilizan en el trabajo?	✓		
Ropa en material de carnaza	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de idoneidad. En caso de trabajo en alturas cuentan con certificado vigente expedido por el sistema de reconocimiento colombiano	✓		
Protección auditiva	✓				
Guantes aislantes eléctricos	✓				

SECCION 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCION	SI	NO	NA		DESCRIPCION	SI	NO	NA
1	Se verifico que el material inflamable que requerido se ubicado en un lugar seguro?	✓		✓	17	Se han instalado barreras para no ser afectado por peatones y equipos de áreas vecinas durante la ejecución de la actividad?			✓
2	Se inspeccionaron el área de trabajo, que todos los documentos relativos a la obra, libro de equipos y materiales?	✓			18	Se ha tenido la precaución a tomar de los equipos de cualquier a otras, requeridas?			✓
3	Se verificaron todos los riesgos y hundimientos que puedan ser bajo (alcantarillado, o algunos de mantenimiento. Por ejemplo recarga de cubiertas, demolición/carga, entre otros?	✓		✓	19	El área se diseño se encuentra el trabajo entrañan de sustancias químicas?	✓		
4	El permiso y la lista de chequeo solo son validos si los encargados los revisaron y firmaron de los colaboradores y/o jefe de personal?	✓			20	El sitio donde se realice la actividad cuta libre de materiales combustibles e inflamables? existen alcalas comportamientos?	✓		
5	Tiene claro que si no a verificado cumple una pieza pequeña NO la debe realizar con las manos y deberá solicitarla con una prensa.	✓			21	Personal de prevencionista combustible o sustancias químicas. Poseen extintores completamente?			✓
6	Se tiene claro, que al momento de izar una carga manipulada esta sostenida de forma segura, debe cubrirse el equipo que esta utilizando y alejarse de la persona.	✓			22	Los cilindros de gases inflamables estan ubicados en posición vertical, estan con sus respectivos y empaques colocados bien?			✓
7	Se tiene clara que: Durante maquinas cambiar de sitio, se debe apagar y desconectar la máquina de la fuente de energía y utilizar todos los equipos para esta?	✓			23	Fueron tomadas las precauciones necesarias para la liberación de gases inflamables en el lugar?			✓
8	Al escuchar el timbre de pitido de alarma, se mantiene el orden del equipo adecuado de trabajo?	✓			24	Fueron realizadas mediciones de gases inflamables/explosivos en terrenos, pozos, fosas, cajas y excavaciones?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



SECCION 5 AUTORIZACIÓN

ACEPTACION RESPONSABLE DE PERSONAL

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Emilio Buendía
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 23 MM 11 AA 23

APROBACION RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Emel Iglesias
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 23 MM 11 AA 23

AUTORIZACION RESPONSABLE SEGURIDAD

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HABER VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Demetrio Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD MM 11 AA 23

CANCELACION PERMISO TRABAJO:

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN EL.

NOMBRE: /
CARGO:
FIRMA: /

FECHA: DD / MM / AA /

CIERRE PERMISO TRABAJO:

CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

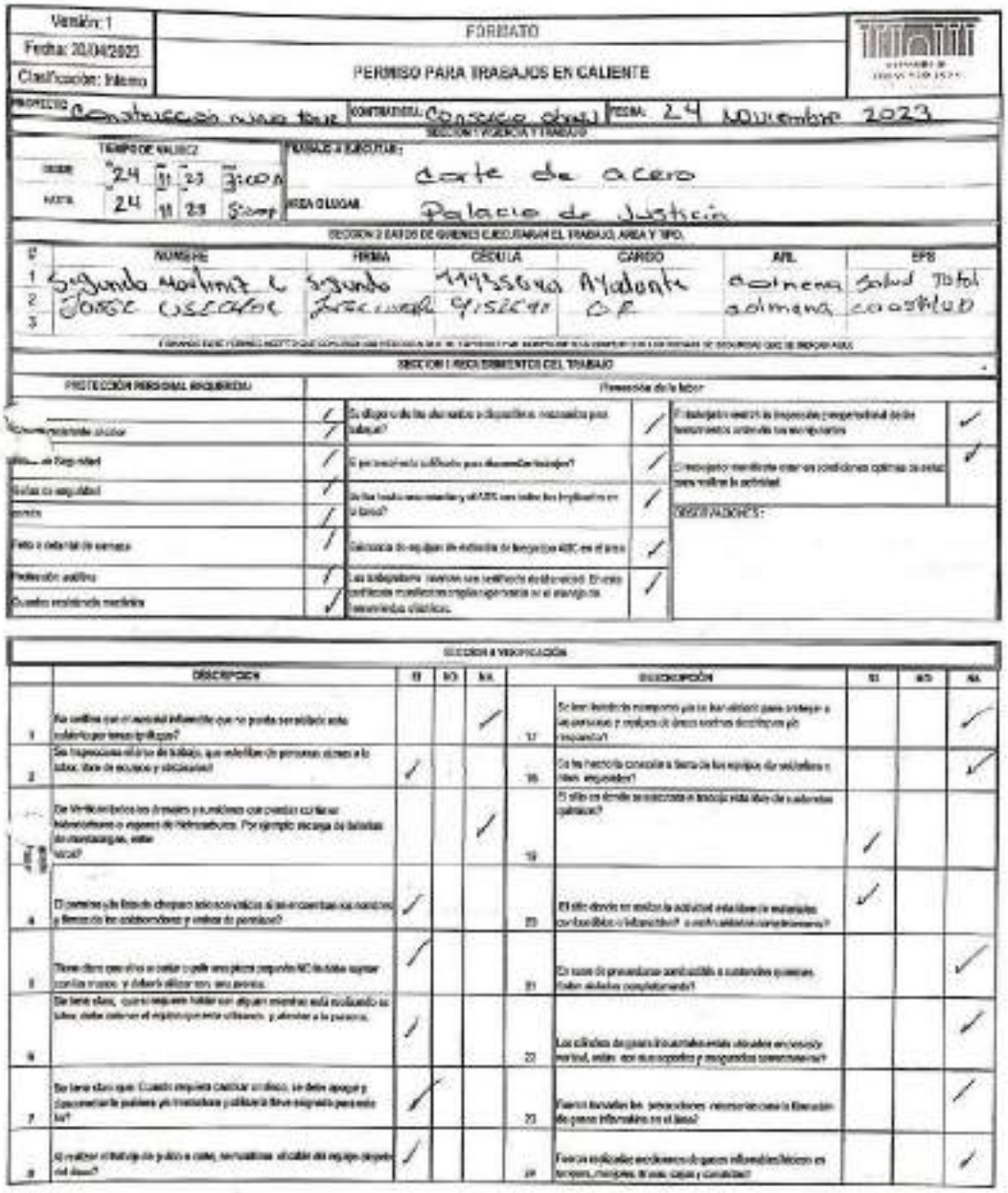
NOMBRE: Demetrio Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 23 MM 11 AA 23

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Versión: 1
Fecha: 20/04/2023
Clasificación: Interno

PROYECTO: Construcción nueva sede CONTRATISTA: Consorcio obras FECHA: 24 Noviembre 2023

SECCION 1 VIGENCIA Y TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ
DESDE: 24 11 23 3:00 A
HASTA: 24 11 23 5:00 P

TRABAJO A EJECUTAR: corte de acero
AREA O LUGAR: Palacio de Justicia

SECCION 2 DATOS DE QUIENES EJECUTARAN EL TRABAJO, AREA Y TIPO.

#	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Segundo Martinez L	Segundo	1119356940	Ayudante	colmena	Salud Total
2	Jose Oscar	Jose Oscar	91526791	OF	colmena	coosalud
3						

SECCION 3 RIESGOS INHERENTES DEL TRABAJO

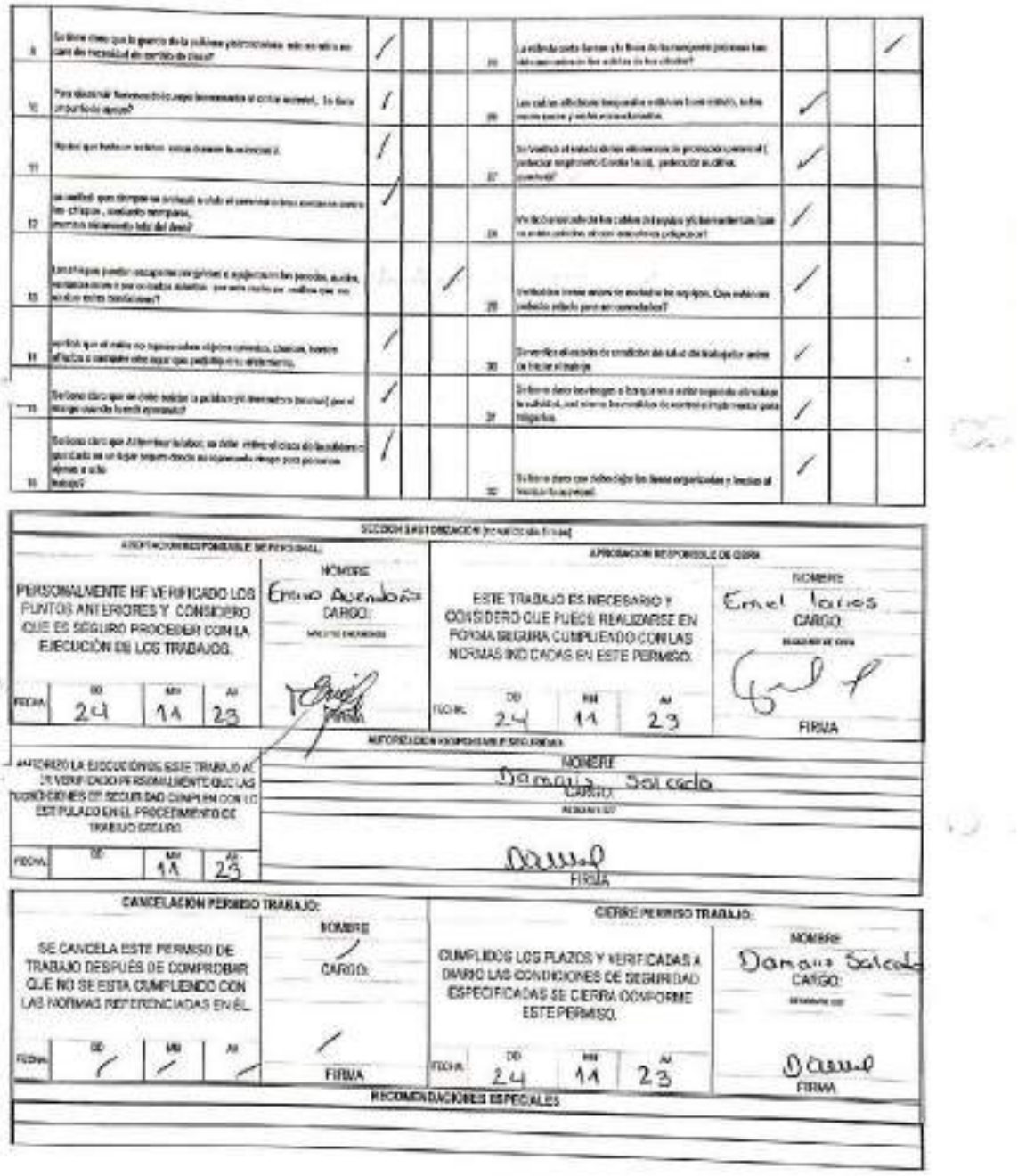
PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDO		Prevención de la labor			
	✓	Se dispone de los elementos y dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador recibió la inducción y reentrenamiento sobre los riesgos y controles asociados a las actividades	✓
	✓	El personal está calificado para desarrollar la labor?	✓	El trabajador mantiene el orden y condiciones optimas de aseo para realizar la actividad	✓
	✓	Se han tenido en cuenta el clima y el SST con todos los implicados en la labor?	✓	OBSERVACIONES:	
	✓	Cada uno de los equipos de extinción de incendios ABC en el área	✓		
	✓	Los trabajadores tienen una certificación de altura? En caso afirmativo mencionen cuales y que entidad la emitió. El caso contrario mencionen medidas de prevención y control	✓		

SECCION 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Ha notificado que el material inflamable que se pueda encontrar en la zona de trabajo ha sido retirado?			✓	17	Se han tomado las medidas para evitar que chispas, escorias o material caliente caigan a niveles inferiores?			✓
2	Se inspeccionó el área de trabajo, que esté libre de personas ajenas a la labor, libre de equipos y vehículos?	✓			18	Se ha retirado cualquier material combustible de la zona de trabajo?			✓
3	Se Verificó todos los equipos y maquinas que puedan contener hidrocarburos o vapores de hidrocarburos. Por ejemplo recarga de baterías de montacargas, entre otros?			✓	19	El sitio en donde se encuentra el trabajo está libre de materiales químicos?	✓		
4	El permiso y la lista de chequeo de los vehículos de emergencias (ambulancia, bomberos) se encuentran en el sitio de trabajo?	✓			20	El sitio donde se realiza la actividad está libre de materiales combustibles o inflamables?	✓		
5	Tiene claro que el no estar cubierto por una póliza pagando NO le da derecho a ingresar con los equipos y debe utilizar los de la empresa.	✓			21	En caso de presentarse accidentes o incidentes graves, Están definidos completamente?			✓
6	Se tiene claro, que no se puede hablar con alguien mientras está realizando su labor, debe estar en el espacio que le fue utilizado, y atender a la persona.	✓			22	Los cilindros de gases (oxiacetileno) están ubicados en posición vertical, estan con sus capuchon y asegurados correctamente?			✓
7	Se tiene claro que: Cuando requiera cambiar el disco, se debe apagar y desconectar la pulidora y utilizar la llave respectiva para este fin?	✓			23	Fueron tomadas las precauciones necesarias para la Ejecución de estos trabajos en el área?			✓
8	Al realizar el trabajo de pulido o corte, no realizarlo al lado del equipo de red de gas?	✓			24	Fueron realizados procedimientos de gases inflamables/líquidos en tanques, recipientes, tuberías, cajas y canaletas?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Erwin Acevedo
CARGO:
FIRMA
FECHA: 24 / 11 / 23

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Emel Torres
CARGO:
FIRMA
FECHA: 24 / 11 / 23

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HABER VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA
FECHA: / 11 / 23

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN EL.

NOMBRE: /
CARGO: /
FIRMA
FECHA: / / /

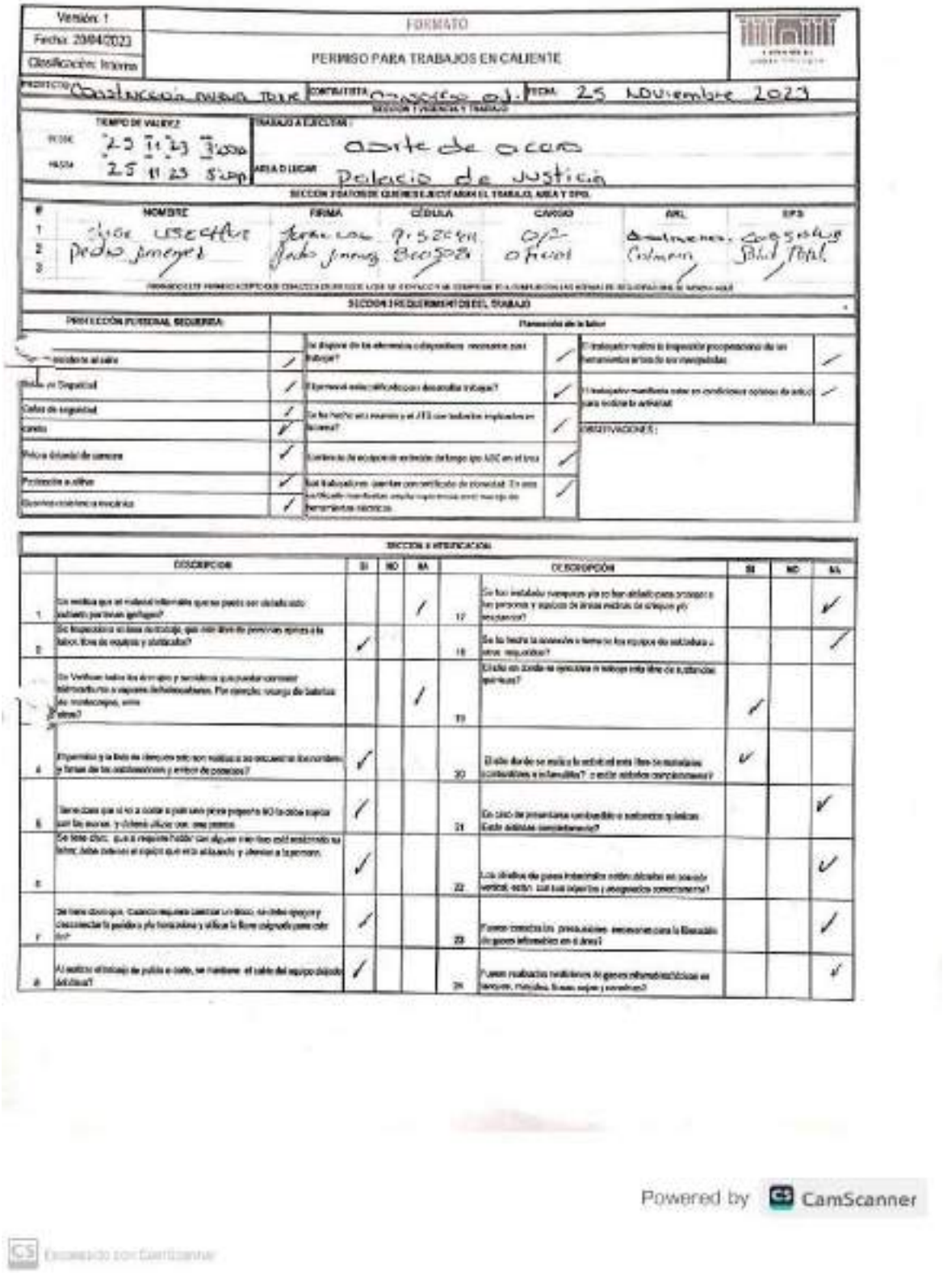
CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA
FECHA: 24 / 11 / 23

RECOMENDACIONES ESPECIALES

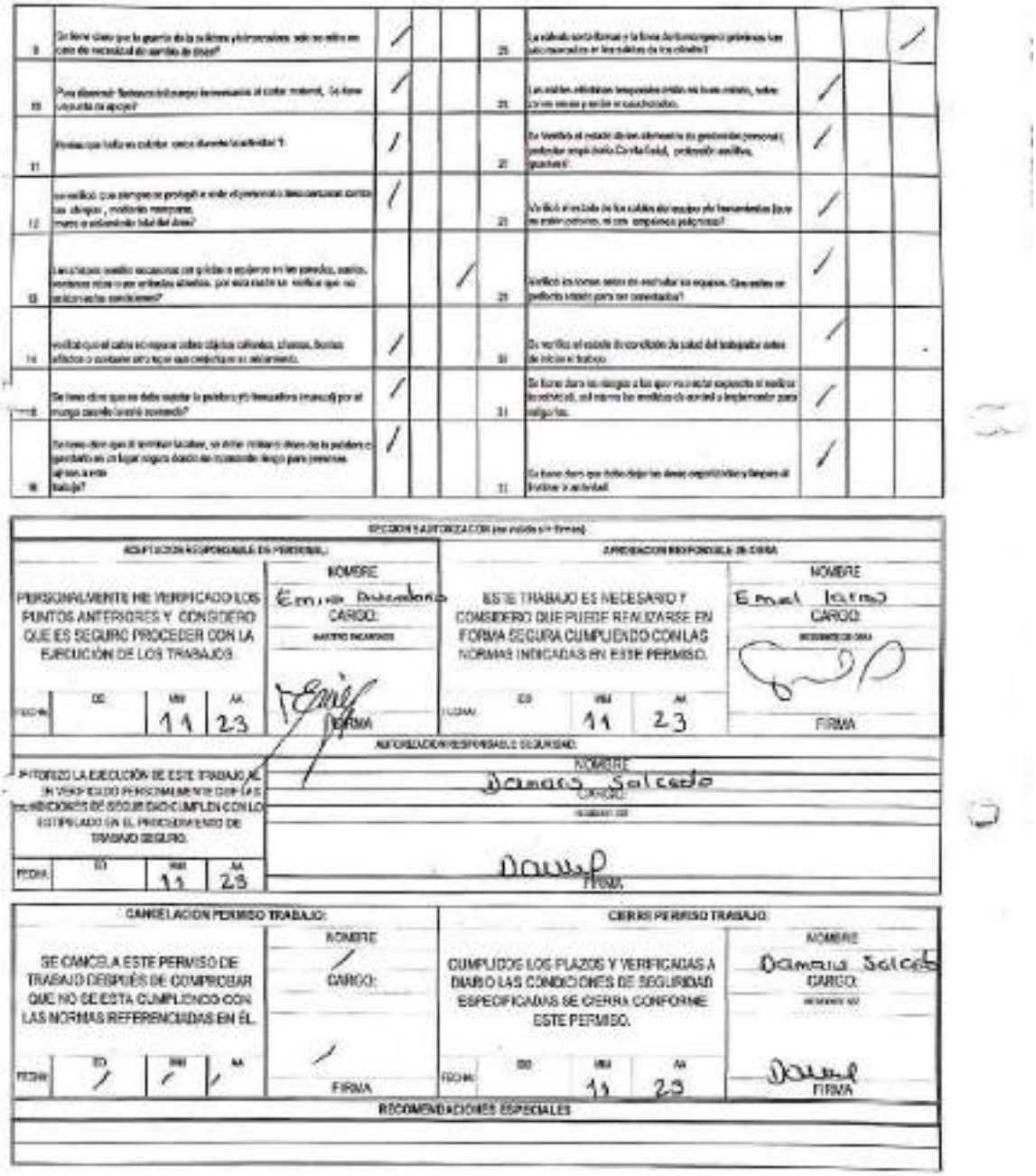
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Powered by CamScanner



9	Se tiene claro que la guarda de la cadena y/o cerraduras solo se abre en caso de necesidad de cambio de turno?	✓			25	La cabina está limpia y la llave de funcionamiento primeros auxilios en los cabinas de los cabinas?			✓	
10	Para disminuir factores estresantes en el sitio natural, se tiene capacita de apoyo?	✓			26	Las cabinas ubicadas temporales cerca en buen estado, sobre como vasos y pocos en cuadrados.	✓			
11	Revisa que todo se cubrir cerca durante actividad ?	✓			27	Se Verifica el estado de las elementos de protección personal (pantalla, mapa, botín, Careta Gafa), protección auditiva, guantes?	✓			
12	se verifica que personas se protegen a este el personal o descansan contra las alergias , material rasposo, mano o elemento total del área?	✓			28	Verifica el estado de los cables del equipo de herramientas (para en exterior caliente, si con ampolleo polvorosa?	✓			
13	Las cabinas cuentan ocasionas con grietas o agujeros en las paredes, techo, ventanas rotas o con orificios abiertos, por esta razón se verifica que no ocasionen ruido considerable?		✓		29	Verifica si se tiene extra en extintor los equipos. Que estén en perfecto estado para ser consultados?	✓			
14	verifica que el cabina no expone cables eléctricos cilíndricos, alambres, bombas eléctricos o contacto otro tipo que conduzcan en alrededor.	✓			30	Se verifica el estado de condición de salud del trabajador antes de inicio el trabajo	✓		-	
15	Se tiene claro que se debe reportar la pérdida y/o fracturas (manual) por el mango cepillo (cerrar) contando?	✓			31	Se tiene claro los riesgos a los que va estar expuesto al realizar la actividad, así mismo las medidas de control a implementar para mitigarlos.	✓			
16	Se tiene claro que al terminar labores, se debe retirar y dejar de la palabra o guardados en un lugar seguro donde no ocasionen riesgo para personas aplicar a este trabajo?	✓			32	Se tiene claro que debe dejar las áreas organizadas y limpias al finalizar la actividad.	✓			

SECCIÓN 5 AUTORIZACIÓN (se exige sus firmas)

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE EN TERRENO:

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

NOMBRE: Erwin Bermudez
CARGO: MAESTRO INCARGADO
FECHA: DD 11 MM 23 AA
FIRMA

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE DE OBRA:

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Ernesto Solano
CARGO: RESIDENTE DE OBRA
FECHA: DD 11 MM AA 23
FIRMA

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE SEGURIDAD:

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HABER VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Danny Salcedo
CARGO: RESIDENTE SST
FECHA: DD 11 MM AA 23
FIRMA

CANCELACIÓN PERMISO TRABAJO:

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN ÉL.

NOMBRE: /
CARGO: /
FECHA: DD / MM / AA /
FIRMA

CIERRE PERMISO TRABAJO:

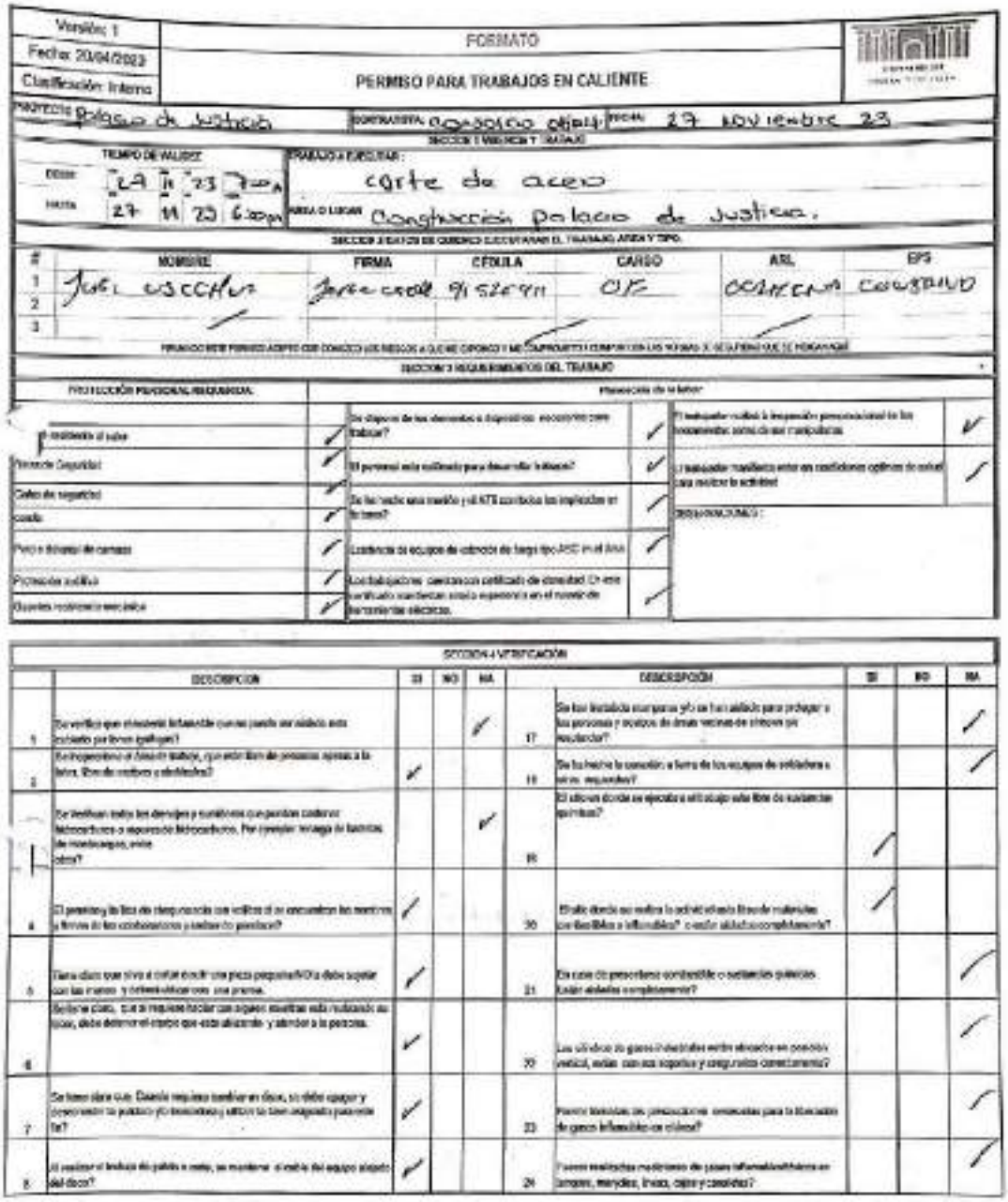
CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

NOMBRE: Danny Salcedo
CARGO: RESIDENTE SST
FECHA: DD 11 MM AA 23
FIRMA

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 1
Fecha: 20/04/2023
Clasificación: Interna

FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Proyecto: Palacio de Justicia — CONTRATISTA: Consorcio Obras — FECHA: 29 noviembre 23

TIEMPO DE VALIDEZ
Desde: 29 11 23 7:00 A
Hasta: 27 11 23 6:00 PM

TRABAJO A EJECUTAR: corte de acero

AREA O LUGAR: Construcción palacio de justicia.

#	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	JOEL USECHE		91526911	OFF	COLMENA	COMPARTIR
2						
3						

PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA

Casco de seguridad	✓		
Botas de seguridad	✓		
Protección auditiva	✓		
Guantes resistentes mecánicos	✓		

Protección de trabajo

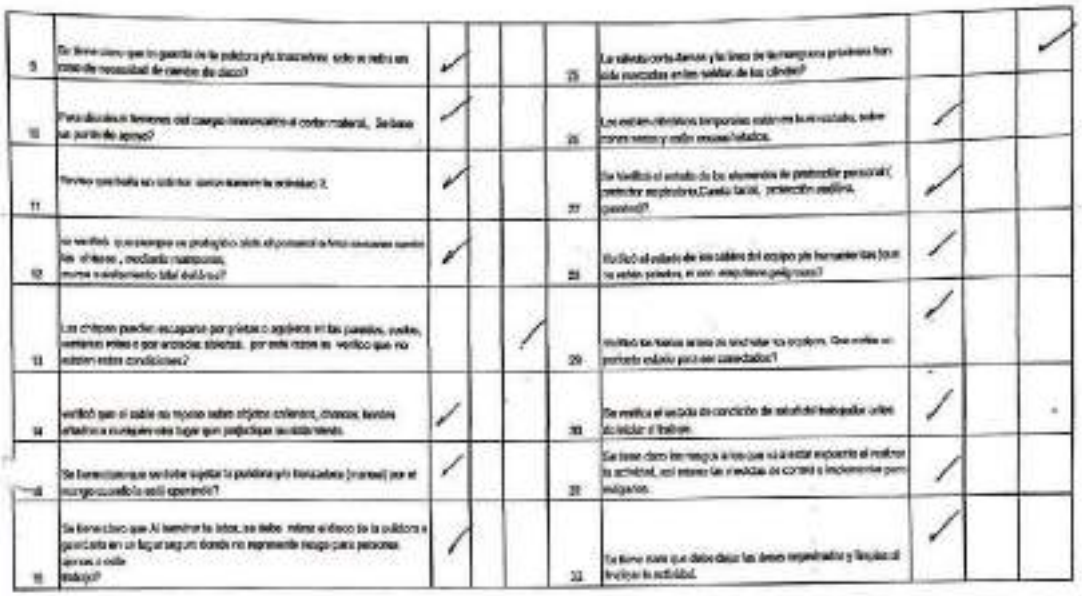
Se dispone de los elementos o dispositivos necesarios para trabajar?	✓	El trabajador realiza la inspección preoperacional de los equipos/herramientas antes de ser manipulados	✓
El personal está calificado para desarrollar la labor?	✓	El trabajador trabajara entre las condiciones optimas de salud para realizar la actividad	✓
Se ha hecho una revisión y el ATS contiene las implicaciones en la zona?	✓	OBSERVACIONES:	
Existencia de equipos de extinción de fuego tipo ABC en el área	✓		
Los trabajadores cuentan con certificado de estudio? O cuentan certificado vigente de aquellos expuestos en el manejo de herramientas eléctricas.	✓		

SECCIÓN 4 VERIFICACIÓN

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el material fotoluminiscente cuenta con visibilidad, esta ubicado por todos (galleria)?			✓	17	Se han instalado mamparas y/o se han aislado para proteger a las personas y vecinos de áreas vecinas de chispas y/o radiación?			✓
2	El ingeniero de área de trabajo, cuenta con libre de personas ajenas a la labor, libre de residuos y obstáculos?	✓			18	Se ha hecho la conexión a tierra de los equipos de soldadura o cortes requeridos?			✓
3	Se verifican todos los derrames y cumplimos con permiso caliente? Mangueras o equipos de oxiacetileno. Por ejemplo: limpieza de fuentes de inflamables, entre otros?			✓	19	El sitio en donde se ejecuta el trabajo esta libre de sustancias químicas?	✓		
4	El personal de la lista de chequeo con anterioridad se encuentran los mismos a firmas de las condiciones y estado de permiso?	✓			20	El sitio donde se realiza la actividad esta libre de materiales combustibles o inflamables? o están aislados completamente?	✓		
5	Tiene claro que si no el cartel donde una pieza pequeña/ O a debe soplar con las manos y cubrir/aislar con una prensa.	✓			21	En caso de presentarse contenedor o sustancias químicas están aislados completamente?			✓
6	Se tiene claro, que si requiere hacer con agua/ disolver esta radiación su lugar, debe detener el trabajo que esta ejecutando y alertar a la persona.	✓			22	Los cilindros de gases inflamables están ubicados en posición vertical, estan con sus soportes y asegurados correctamente?			✓
7	Se tiene claro que, Cuando requiera cambiar un disco, se debe apagar y desenergizar la pulidora y/o esmeriladora y retirar la llave asegurada para evitar fal?	✓			23	Puntos tomados de precauciones tomadas para la ubicación de gases inflamables en el sitio?			✓
8	Al realizar el trabajo de pulido o corte, se mantiene el resto del equipo alejado del disco?	✓			24	Tienen medidas preventivas de gases inflamables/chispas en lengua, manejos, linea, cajas y cavidad?			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



9	Se tiene claro que la guarda de la palabra y/o trabajadores solo se retira en caso de necesidad de cuerdo al caso?	✓			25	La señalización y las líneas de demarcación son visibles y están en buen estado?			✓
10	Para ejecución de labores del cargo mencionado el contratista, se tiene un punto de agua?	✓			26	Los extintores se encuentran en buen estado, sobre ruedas y están vigentes?	✓		
11	Tiene conocimiento sobre las actividades a ejecutar?	✓			27	Se verifica el estado de los elementos de protección personal? (casco, protector respiratorio, Careta facial, protección auditiva, guantes)?	✓		
12	se verifica que se cumpla con el protocolo de bioseguridad para evitar contagios como lo son: el lavado de manos, el uso de tapabocas, mantener el distanciamiento social dentro?	✓			28	Se verifica el estado de las sillas del equipo de trabajo (que no estén rotas, en mal estado, que funcionen bien)?	✓		
13	Los trabajadores cuentan con pausas activas en los puestos, evitando estar mas de dos horas en una misma posición, por este motivo se verifica que no estén en estas condiciones?			✓	29	Se verifica que todos los trabajadores cuenten con el elemento adecuado para ser ejecutados?	✓		
14	verifica que el cable no tenga objetos extraños, clavos, tornillos pegados a cualquier otro lugar que perjudique su funcionamiento.	✓			30	Se verifica el estado de condición de salud del trabajador antes de iniciar el trabajo.	✓		
15	Se tiene claro que se debe cuidar la palabra y/o herramientas (cuerda) por el riesgo que esto representa?	✓			31	Se tiene claro los riesgos a los que está expuesto el realizar la actividad, así mismo las medidas de control e implementar para mitigarlos.	✓		
16	Se tiene claro que Al terminar las labores se debe retirar el disco de la guadora y guardarla en un lugar seguro donde no represente riesgo para personas ajenas a este trabajo?	✓			32	Se tiene claro que debe dejar las áreas organizadas y limpias al finalizar la actividad.	✓		

AUTORIZACIÓN (no válida sin firmas)

ACEPTACIÓN RESPONSABLE DE PERSONAL:

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Ernesto Avendaño
CARGO: SUPERVISOR SISO
FIRMA

FECHA: DD 29 MM 11 AA 23

APROBACIÓN RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Ernesto Lozano
CARGO: RESIDENTE DE OBRA
FIRMA

FECHA: DD 27 MM 11 AA 23

AUTORIZACIÓN RESPONSABLE SEGURIDAD:

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HABER VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO: RESIDENTE SST
FIRMA

FECHA: DD MM AA

CANCELACIÓN PERMISO TRABAJO:

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN ÉL

NOMBRE
CARGO
FIRMA

FECHA: DD 7 MM 7 AA 7

CIERRE PERMISO TRABAJO:

CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO: RESIDENTE SST
FIRMA

FECHA: DD 27 MM 11 AA 23

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 1
Fecha: 20/04/2023
Clasificación: Interno

FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

PROYECTO: Palacio de Justicia. CONTRATISTA: Consorcio OJ. FECHA: 28-JUN-2023.

SECCION 1 VIGENCIA Y TRABAJO

TIEMPO DE VALIDEZ
DESDE: 28 JU 23 7:00
HASTA: 28 JU 23 5:00pm

PERMISO A EJECUTAR: corte de acero.

LUGAR O SECTOR: construcción Palacio de Justicia

SECCION 2 DATOS DE QUIENES EJECUTARAN EL TRABAJO, AREA Y TIPO.

#	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	Jorge Escobar		91320911	OP	COMFENA	COOSALUD
2						
3						

SECCION 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

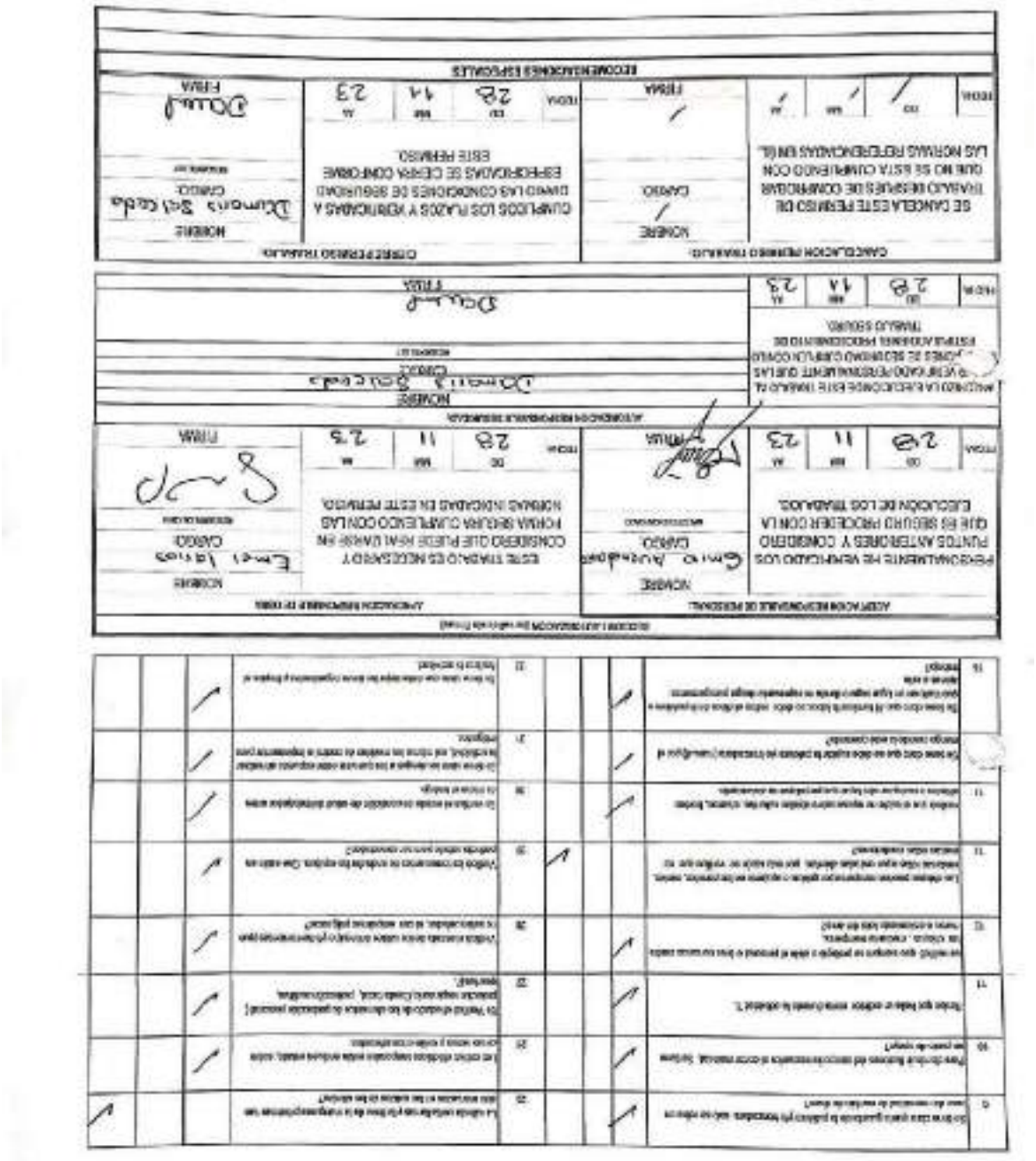
PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDA:		Planeación de la labor			
Casco de seguridad	✓	Se dispone de los elementos o dispositivos necesarios para el trabajo?	✓	El trabajador recibió la inducción preoperacional de los herramientas, antes de sus compañeros	✓
Botas de Seguridad	✓	El personal está calificado para desarrollar trabajo?	✓	El trabajador mantiene orden en condiciones optimas de salud para realizar la actividad	✓
Gafas de seguridad	✓	Se hallaches suficientes y el ATS socializado los empleados en la tarea?	✓	OBSERVACIONES:	
Careta	✓	Existencia de equipos de restricción anti caída tipo ARC en el área	✓		
Protección auditiva	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de idoneidad. La cual certificado muestran amplia experiencia en el trabajo de características similares	✓		
Guantes resistencia mecánica	✓				

SECCION 4 INSPECCIÓN

	DESCRIPCION	SI	NO	NA		DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se verifica que el material inflamable que no pueda ser alcance este cubierta por lonas ignífugas?			✓	17	Se han establecido medidas que se han alcado para proteger a las personas y equipos de lonas vecinas de chispas y/o combustión?			✓
2	Se inspecciono el área de trabajo, que esta libre de personas ajenas a la labor, libre de residuos y combustible?	✓			18	Cuenta Bombe la cantidad suficiente de los equipos de soldadura a usar requeridos?			✓
3	Se Verifican todos los cilindros y sustancias que puedan contener hidrocarburos o vapores de hidrocarburos. Por ejemplo: tanques de baterías de montacargas, entre otros?			✓	19	El taller está dotado con ejecutara el trabajo con libre de sustancias químicas?	✓		
4	El permiso y la lista de chequeo solo son validos si se encuentran los nombres y firmas de los colaboradores y ambos diligenciados?	✓			20	El sitio donde se realiza la actividad esta libre de materiales combustibles o inflamables? o están alejados completamente?	✓		
5	Tiene claro que si esta soldar o pule una pieza pequeña(M) la debe sujetar con las manos y debera utilizar con una prensa.	✓			21	En caso de presentar combustible o sustancias químicas están alejados completamente?			✓
6	Se tiene claro que si requiere hablar con alguien nuevamente esta ausente en labor, debe dejarse el equipo que esta utilizando y alejarse a la persona	✓			22	Los cilindros de gases industriales están ubicados en posición vertical, están con sus soportes y amarrados nuevamente?			✓
7	Se tiene claro que: Cuando vayamos a cambiar un disco, se debe asegurar y desconectar la pulidora y/o esmeriladora y utilizar la llave adjunta para esto?	✓			23	Fueron tomadas las precauciones necesarias para la liberación de gases inflamables en el área?			✓
8	Al realizar el trabajo de pulido o corte, se mantiene el cable del equipo alejado del disco?	✓			24	Fueron realizadas mediciones de gases inflamables/tóxicos en tanques, cilindros, líneas, vapor y camaletas?			✓

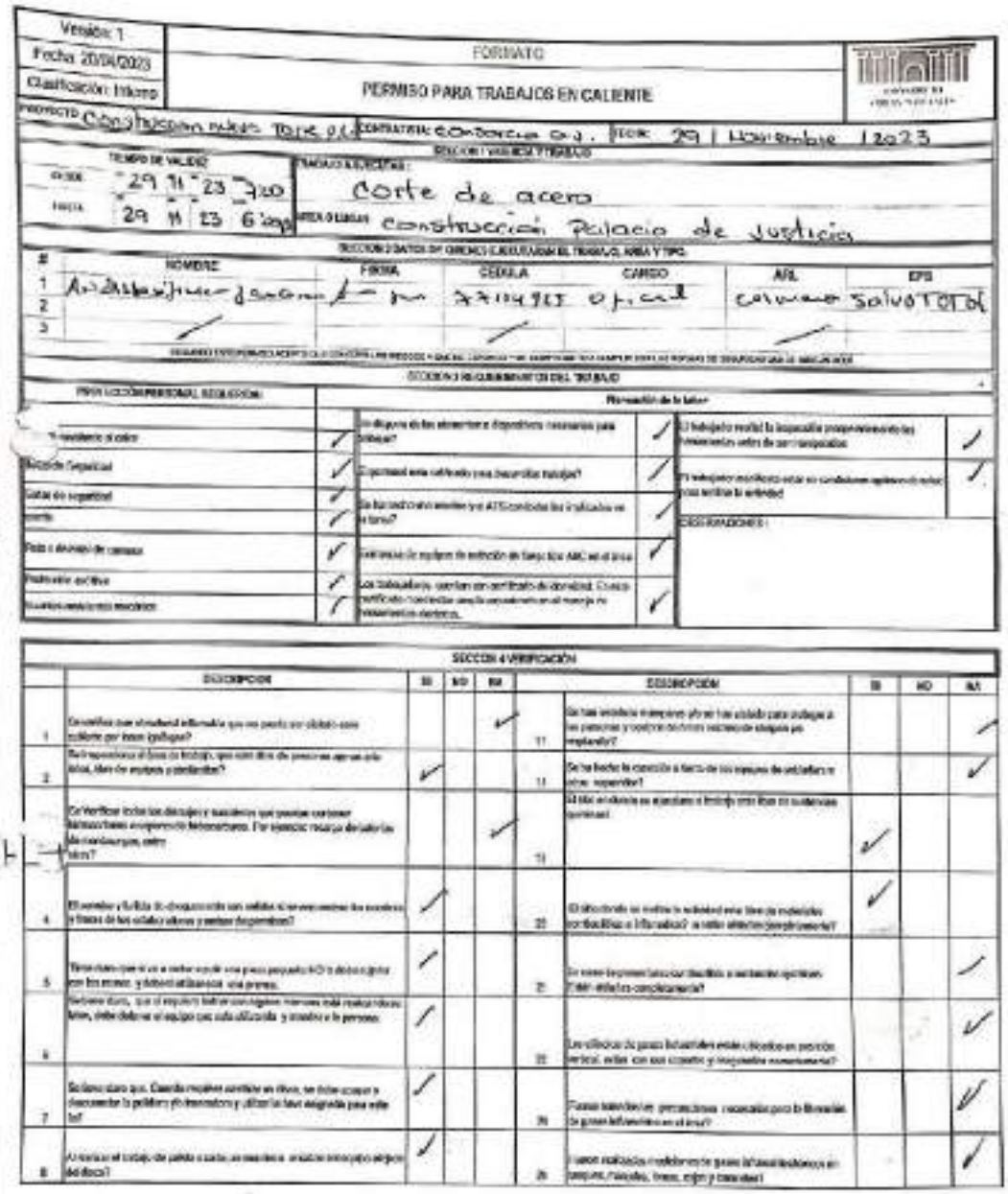
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FORMATO

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Versión: 1
Fecha: 20/04/2023
Clasificación: Interno

CONTRATISTA: Consorcio O.J. FECHA: 29 | Noviembre | 2023

TIEMPO DE VALIDEZ
HORA: 29 11 23 7:20
FECHA: 29 11 23 6:30

TRABAJO A REALIZAR: Corte de acero
AREA O LABOR: construcción Palacio de Justicia

SECCION 2 DATOS DEL OFICIO EJECUTADOR DEL TRABAJO, AREA Y TIPO

#	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	CARGO	ARL	EPS
1	[illegible]		1.114.961.[illegible]	oficial	colmena	Salud Total
2						
3						

SECCION 3 REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO

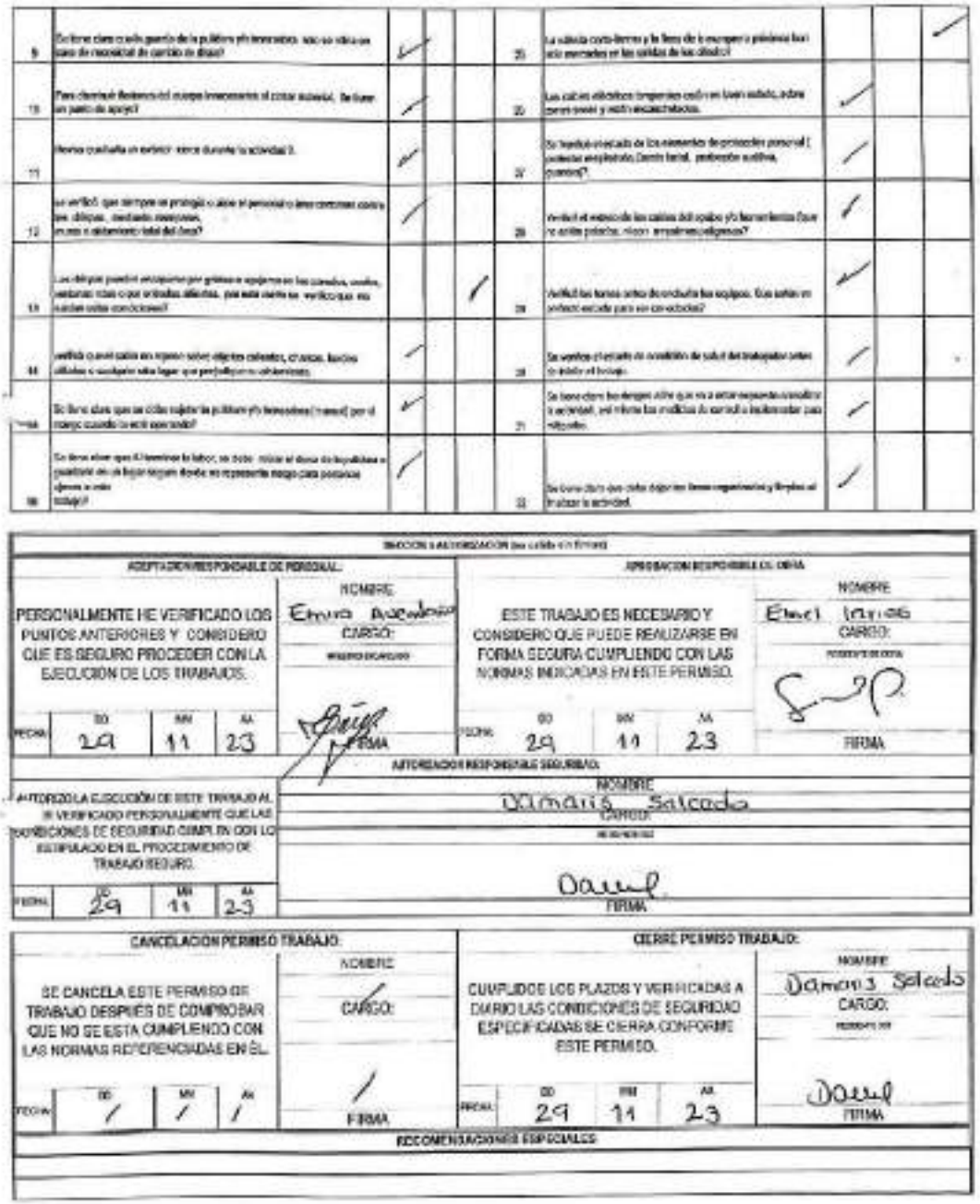
PREVENCIONES PARTICULARES		Prevención de la labor			
[illegible]	✓	[illegible]	✓	El trabajador recibió la inducción preparatoria de los procedimientos antes de ser ejecutados	✓
Medio de Seguridad	✓	El personal está calificado para desarrollar trabajo?	✓	El trabajador manifiesta estar en condiciones aptas de salud para realizar la actividad	✓
Señal de seguridad	✓	Se han identificado y evaluado los AT&S antes de iniciar el trabajo?	✓	OBSERVACIONES:	
[illegible]	✓	Están todos los equipos de extinción de fuego tipo ABC en el área	✓		
Publicación escrita	✓	Los trabajadores cuentan con certificado de aptitud. Copia certificado reposa en la carpeta en el cuarto de trabajadores externos.	✓		

SECCION 4 VERIFICACION

	DESCRIPCION	SI	NO	NA		DESCRIPCION	SI	NO	NA
1	[illegible]			✓	11	[illegible]			✓
2	[illegible]	✓			12	[illegible]			✓
3	[illegible]			✓	13	[illegible]	✓		
4	[illegible]	✓			14	[illegible]	✓		
5	[illegible]	✓			15	[illegible]			✓
6	[illegible]	✓			16	[illegible]			✓
7	[illegible]	✓			17	[illegible]			✓
8	[illegible]	✓			18	[illegible]			✓

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



9	Se tiene claro cuáles guantas de la palabra y/o herramienta son los más apropiados de acuerdo al cambio de clima?	✓			20	La cabeza cuenta-hierros y la llave de tubo para cambiar o prolongar los cables de las cámaras en las salidas de los cables?			✓
10	Para disminuir distancia del cuerpo levantamiento al cortar material. Se tiene un punto de apoyo?	✓			22	Los cables eléctricos temporales están en buen estado, sobre tierra seca y están desenchufados.	✓		
11	Hemos cuidado el entorno cerca durante la actividad 3.	✓			23	Se ha hecho uso de los elementos de protección personal (protección respiratoria, Casco facial, protección auditiva, guantes)?	✓		
12	se verificó que siempre se protegió o alejo el personal o área cercanas contra las chispas, mediante mamparas, en caso o alrededores total del área?	✓			24	Verificó el estado de las cabinas del equipo y/o herramientas (que no existe polvorín, ruidos, amperímetros adicionales?	✓		
13	Los diferentes puestos encuentran por grúas o equipos en las cercanías, vuelos, maniobras, rotas o que entradas diferentes, por este motivo se verifica que no existen estas condiciones?			✓	25	Verificó las horas antes de conducir los equipos. Esta antes en ambiente excede para no ser conducidos?	✓		
14	verificó si en el cabina en espacio salen objetos colgantes, cuerdas, flechas utilizadas o cualquier otro lugar que perjudique a los colaboradores	✓			26	Se verifica el estado de condición de salud del trabajador antes de iniciar el trabajo.	✓		
15a	Se tiene claro que las cintas sujetas la palabra y/o herramientas (manual) por el riesgo cuando lo está operando?	✓			27	Se tiene claro los riesgos altos que no a estar expuesto a condición a accidentes, así mismo las medidas de control e implementar para reducirlos.	✓		
16	Se tiene claro que Al terminar la labor, se debe retirar el disco de esmeriladora o cualquier otro de bajar seguro donde no represente riesgo para personas alrededor o cosa trabajo?	✓			28	Se tiene claro que todos deben tener organización y limpieza al iniciar la actividad.	✓		

EMISIÓN Y AUTORIZACIÓN (se solicita con firmas)

ACEPTACIÓN RESPONSABLE DE PERSONAL:

PERSONALMENTE HE VERIFICADO LOS PUNTOS ANTERIORES Y CONSIDERO QUE ES SEGURO PROCEDER CON LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

NOMBRE: Emma Acevedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 29 MM 11 AA 23

APROBACION RESPONSABLE DE OBRA

ESTE TRABAJO ES NECESARIO Y CONSIDERO QUE PUEDE REALIZARSE EN FORMA SEGURA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS INDICADAS EN ESTE PERMISO.

NOMBRE: Ehel [illegible]
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 29 MM 11 AA 23

AUTORIZACION RESPONSABLE SEGURIDAD:

AUTORIZO LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO AL HE VERIFICADO PERSONALMENTE QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD 29 MM 11 AA 23

CANCELACION PERMISO TRABAJO:

SE CANCELA ESTE PERMISO DE TRABAJO DESPUÉS DE COMPROBAR QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS REFERENCIADAS EN ÉL.

NOMBRE:
CARGO:
FIRMA

FECHA: DD / MM / AA /

CIERRE PERMISO TRABAJO:

CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y VERIFICADAS A DIARIO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS SE CIERRA CONFORME ESTE PERMISO.

NOMBRE: Damaris Salcedo
CARGO:
FIRMA

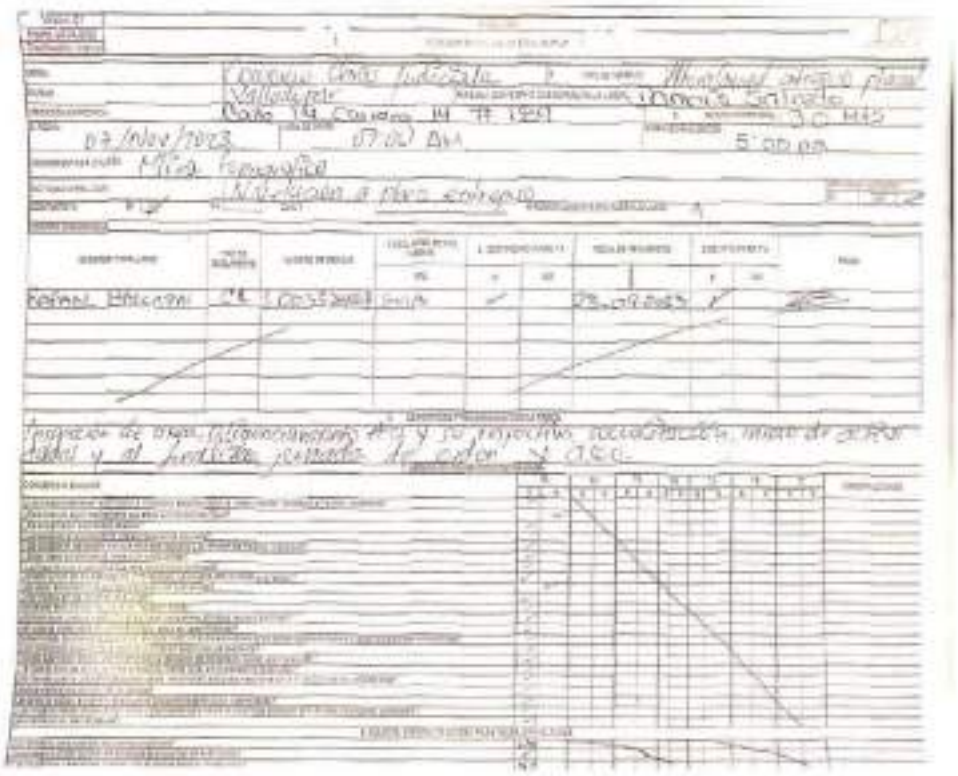
FECHA: DD 29 MM 11 AA 23

RECOMENDACIONES ESPECIALES:

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

PERMISOS JER TOPOGRAFIA



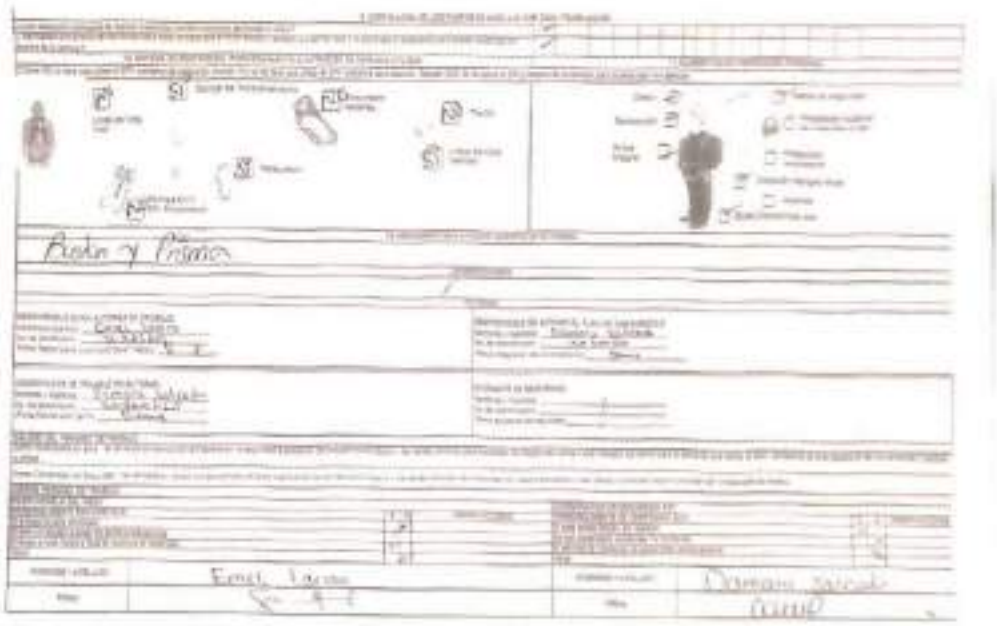
Powered by CamScanner



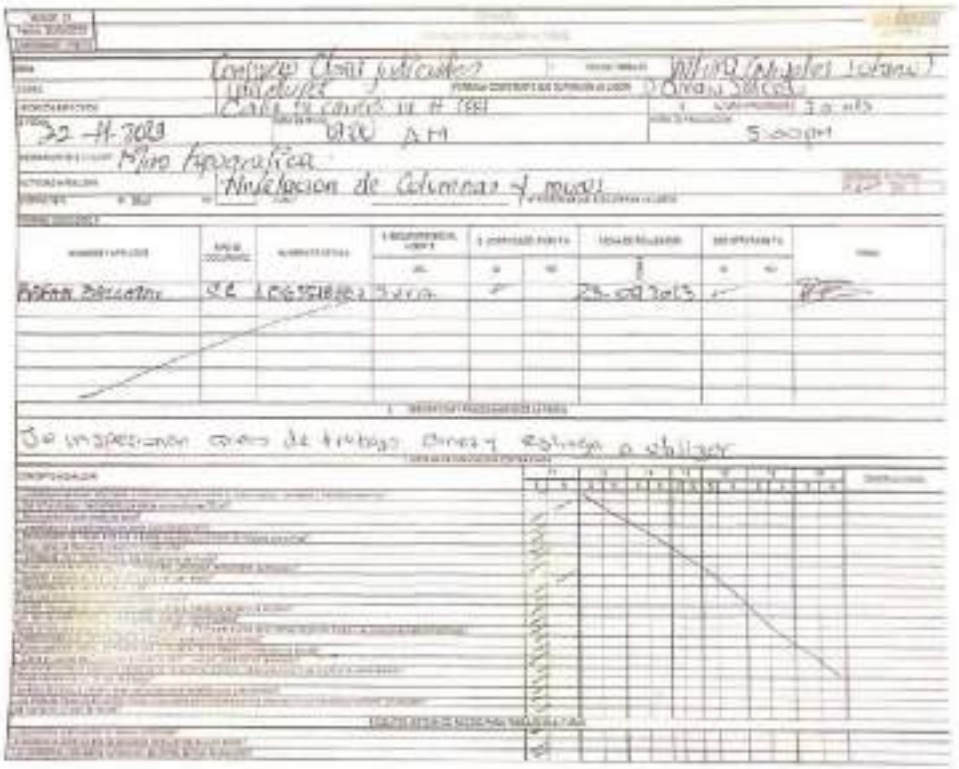
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



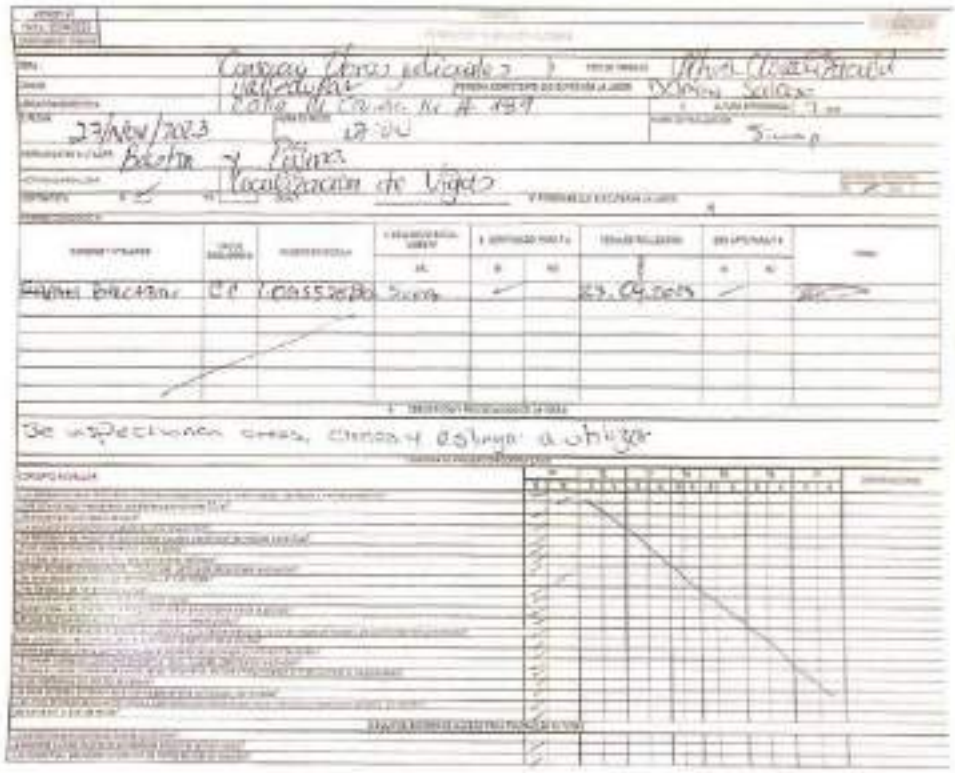
Powered by CamScanner

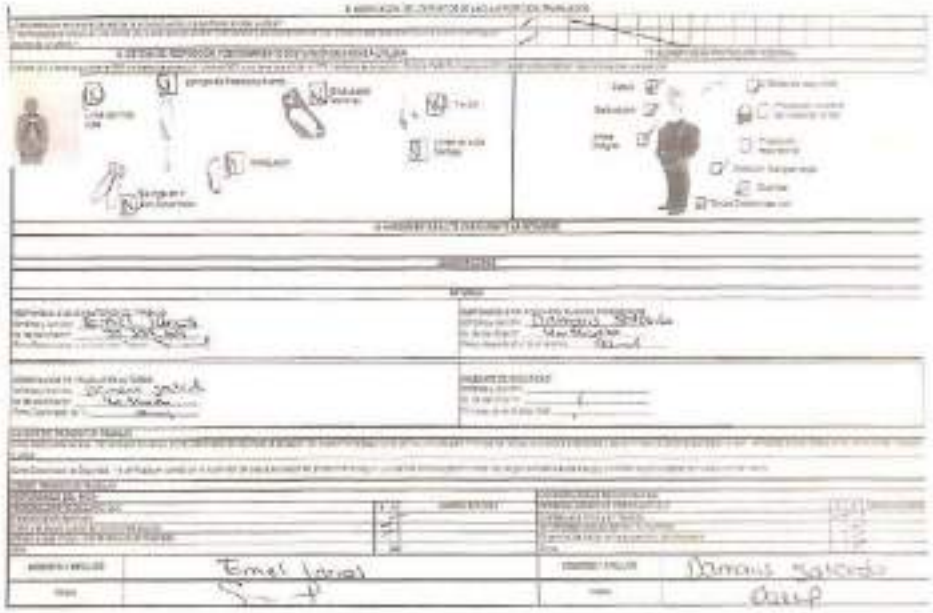


Powered by CamScanner

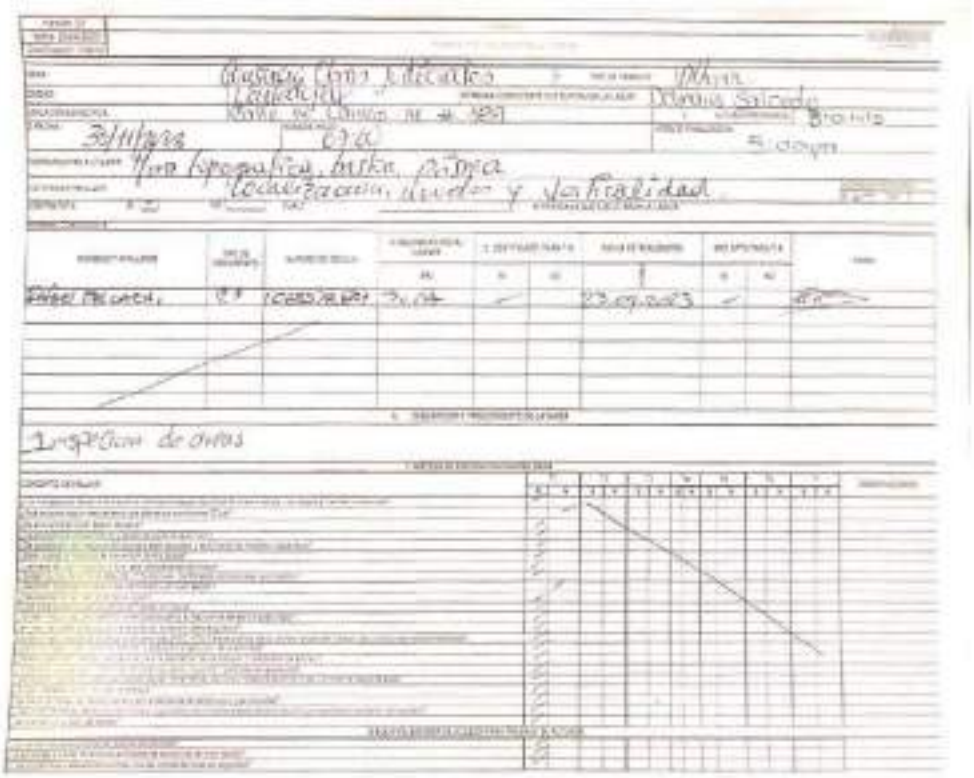


Powered by CamScanner

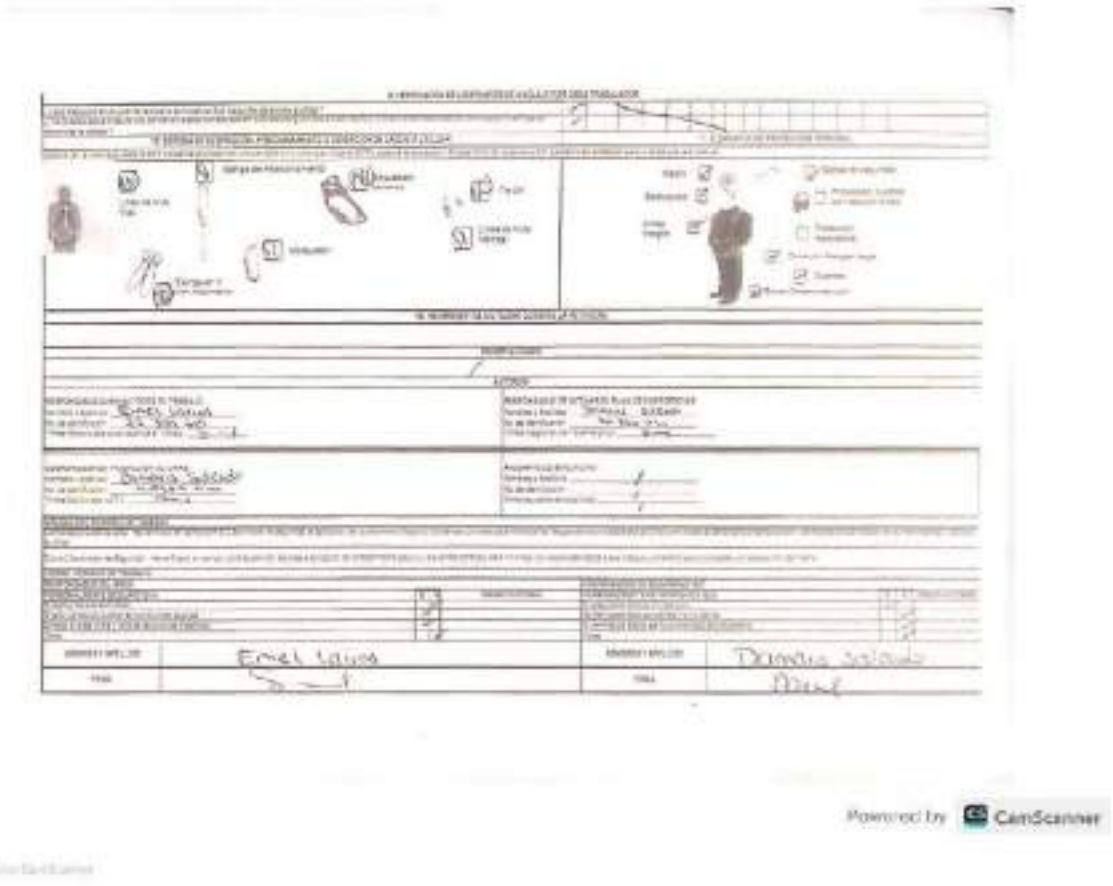

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

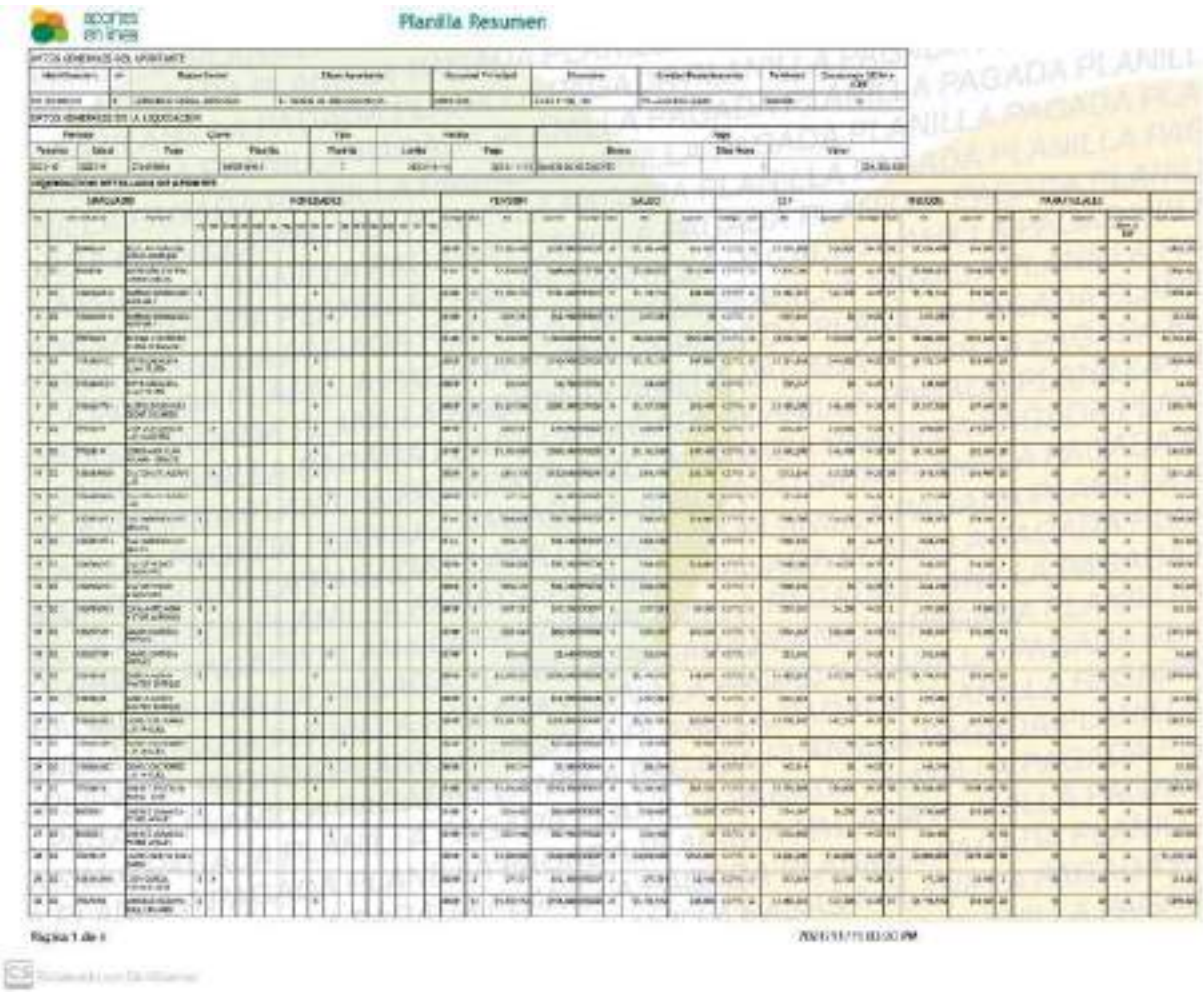


Powered by CamScanner



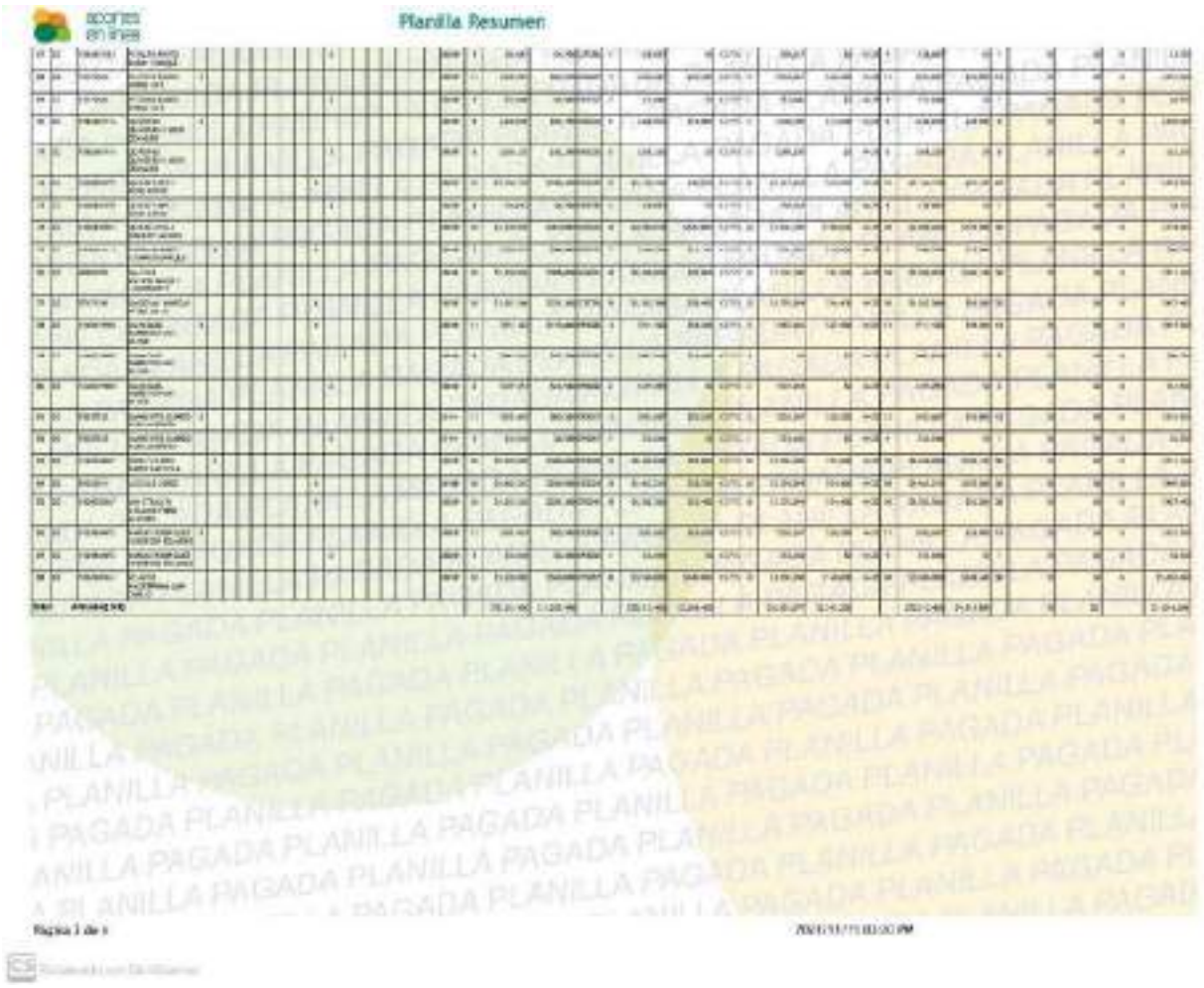
Powered by CamScanner

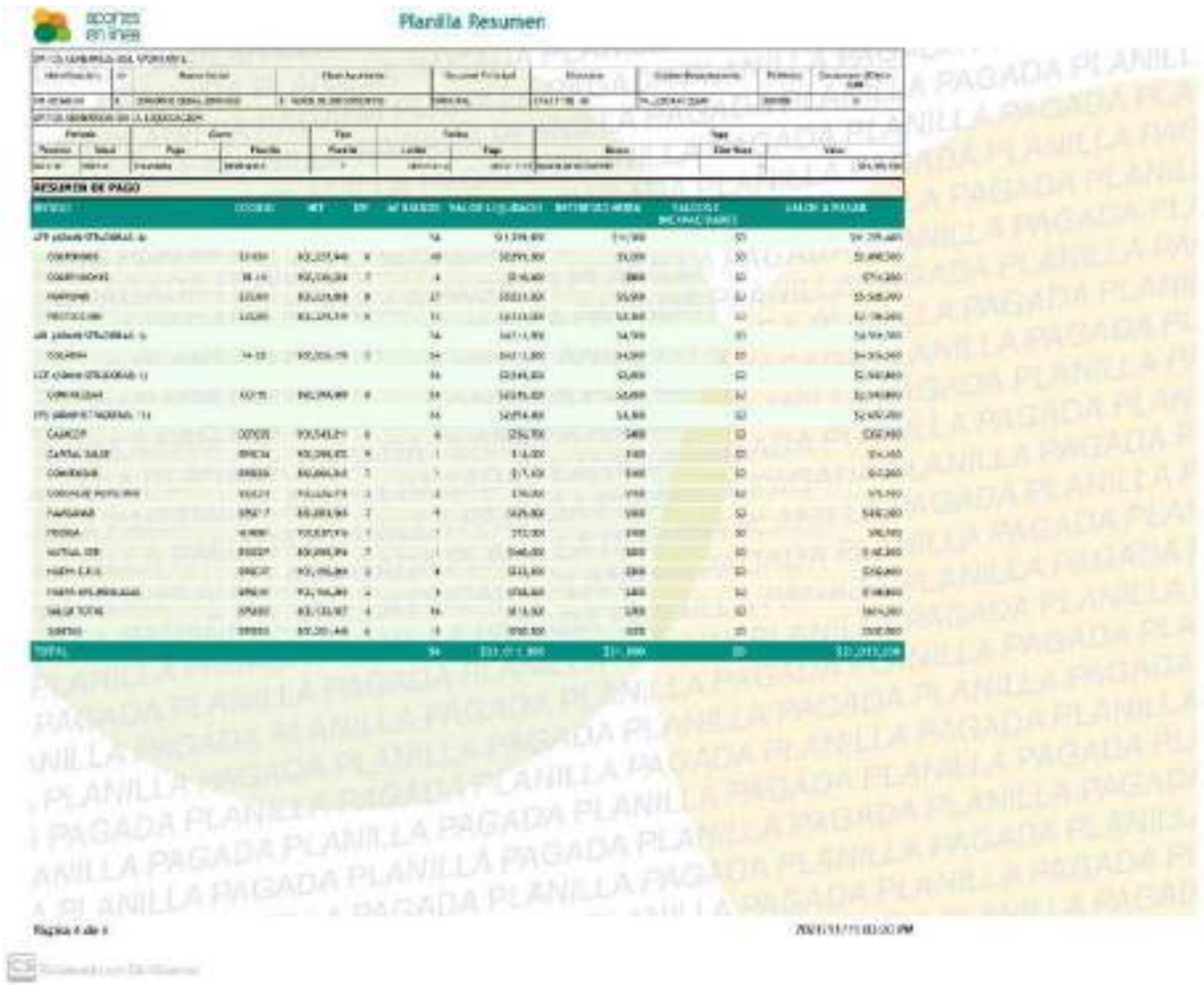
ANEXO 8 - PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL



Planilla Resumen


Plantilla Resumen


Planilla Resumen



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

PLANILLA PAGADA


enlace operativo
SuAporte |
PAGADO 09/10/2023









CONTRATISTA SEGURIDAD FISICA SECURITY FORCE



Certificado de Aportes

Se certifica que SECURITY FORCE LTDA identificado(a) con NI 900320118 realizo los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JEISON ANDRES CHAMORRO SARIA identificado(a) con CC 1064648826

Este certificado se expide el día 2023-11-10 a las 10:02

Página 1 de 1



Certificado de Aportes

Se certifica que SECURITY PONCE LTDA identificado(a) con NI 900302118 realizo los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FERNIDER JOSE GUTIERREZ ESCORCIA identificado(a) con CC 77.166.068

Este certificado se expide el día 2023-11-10 a las 10:03

Página 1 de 1



Certificado de Aportes

Se certifica que SECURITY FORCE LTDA identificado(a) con Nl 900302118 realizo los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE ALBERTO GUTIERREZ SANTIAGO identificado(a) con CC 1120986146

Este certificado se expide el día 2023-11-10 a las 10:03

Página 1 de 1

ANEXO 9 - ASISTENCIA A CHARLA SST

Versión: 01	FORMATO	
Fecha: 10/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interno		

PROYECTO:	construcción nueva torre palacio de justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Tema ambiental Ahorro de los recursos hidricos				
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	✓ SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	10 Minutos	
FECHA:	24-11-2023		LUGAR:	Valledupar	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Jesus David Quiroz	1065842379	Consorcio	Jesus Quiroz
24	Jeiver Mendoza	1090481816	consorcio	Jmendoza
25	Yuranis Quiroz	1065815762	SST	
26	Nilson de Jesus Linero	1082686716	[illegible]	
27	Oneida Quintero	1065822321	CO	
28	Nilson Barrios	85176379	consorcio	
29	Daniel Cuadro	1082404366	B3D	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO	
Fecha: 19/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interna		

PROYECTO:	Construcción nueva torre palacio de justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Uso adecuado y almacenamiento de los elementos de protección contra caida			
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	12 Minutos
FECHA:	24/11/23		LUGAR:	Valledupar

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Carlos olivero	1.052.080.776	consorcio	
2	Walter Garcia	77.166.284	Consorcio	
3	Antonio Mendoza	1042445525	Consorcio	
4	Wilmer cervantes	77028189	consorcio	
5	Manuel Calvis	1002275391	consorcio	
6	Diana Patricia	77507707	Consorcio	
7	Jose escalona	91526 911	consorcio	
8	MANUEL MURILLO	1065277067	CONSORCIO	
9	Rubert Mateo	80375645	consorcio	
10	Daniel Peralta	19952661	Consorcio	
11	Segundo Hernandez	99935613411	consorcio	
12	Yesman M.	1065243		
13	Oscar Bolillo E	1065137961	Consorcio	
14	Pedrazzini Alemanno	8605081	Consorcio	
15	Thomas Gonzalez	2350 2009	consorcio	
16	Jorge Mestre	1077561115	Con	
17	Nilson t more	85436634	consorcio	
18	Luis Cuna	1065	CONSORCIO	
19	Alsoruiz	1082686716	consorcio	
20	Jesus David Ochoa	1065842379	Consorcio	
21	Jorge Mendoza	1080431816	Consorcio	
22	Roberto Mas	1042	Consorcio	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01 Fecha: 19/04/2023 Clasificación: Interna	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre Palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Uso adecuado y almacenamiento de elementos de protección contra caída.			
TIPO DE ACTIVIDAD	✓	CHARLA DE SEGURIDAD	CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo	DURACIÓN:	12 Minutos	
FECHA:	25/11/2023	LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	YENERSON VARGAS	1126944477	CONSORCIO	YENERSON
24	RAFAEL BALCAZAR	1.003.368.402	JCR	
25	MIGUEL JOSE LARA	10101639475	CONSORCIO	
26	CHRISTIAN CAMILO PARRA	1055833241	CO	CHRISTIAN CAMILO PARRA
27	JAVIER UPRIMNY R	1057407716	B3D	JAVIER UPRIMNY

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO	
Fecha: 19/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interno		

PROYECTO:	Construcción nueva torre palacio de justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Los actos inseguros generan accidente laborales			
TIPO DE ACTIVIDAD	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo	DURACIÓN:	10 Minutos	
FECHA:	27/11/23	LUGAR:	Valledupar	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	CARLOS ARROYO	1052020477	CONSORCIO	CARLOS
2	Jairo Peñaloza	77507707	Consorcio	Jairo P
3	Jose escobar	91526911	consorcio	Jose escobar
4	Fabio Jaimes Arroyo	8605081	Consorcio	Fabio Jaimes A
5	Walter Galeta	72646284	Consorcio	Walter Galeta
6	Orlando Maldonado	77035065	Consorcio	Orlando Maldonado
7	Arturo Borrero	1082849912	consorcio	
8	Wilman coronado	77028189	consorcio	Wilman coronado
9	Damaso Peralta	19752691	Consorcio	
10	Oscar B. Ortiz E.	10563476	Consorcio	
11	RAFAEL BALCAZAR	6865778867	JER	
12	RUFINO MORENO	80775693	consorcio	
13	MANUEL MENDIETA	7063291097	CONSORCIO	
14	Manuel Galvis	1002275391	consorcio	Manuel G
15	Shamir Samacá	73507227	Consorcio	Shamir S
16	Jairo Mendoza	1090931916	consorcio	Jairo Mendoza
17	JESUS DAVID GOMEZ	1065842379	CONSORCIO	JESUS GOMEZ
18	Jorge Postarant	1073561613		
19	Nilson Torcoroma	85476630	consorcio	
20	Manuel José Soto Garcia	1064634945	Consorcio	
21	Luis Pinto	1003547723	consorcio	
22	Alisonaldo	1082686716	consorcio	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO	
Fecha: 19/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interna		

PROYECTO:	construcción nueva torre palacio de justicia.			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	los actos inseguros generan accidentes laborales			
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo	DURACIÓN:	10 minutos	
FECHA:	27 / 11 / 2023	LUGAR:	palacio de justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	RIGOBERTO MAS	1047466232	CONSORCIO	RIGO
24	HENERSON VARGAS	1129649837	Consorcio	HENERSON
25	Jair D. Mejia M.	1065647301	—	Jair Mejia
26	Marcela Pereja	1065800913 81	CO	Marcela Pereja
27	Jaime Espinal Ramos	1062409366	BSD	Jaime Espinal

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	CONSORCIO	
Fecha: 15/04/2021	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interna		

PROYECTO:	Construcción nueva torre palacio de justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Charla ambiental: manejo integral de residuos solidos, domesticos peligrosos.			
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	10 minutos
FECHA:	28/11/23	LUGAR:	Villavicencio	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	CARLOS DIAZ M	70508C 478	CONSORCIO	CARLOS
2	Daiver Perales	19792661	Consorcio	
F3	Walter García	12646284	Consorcio	
4	Manuel Morillo	1063294097	consorcio	MANUEL
5	Manuel Cortés	1002275391	consorcio	Manuel C
6	Antony Bonilla	1121105011	Consorcio	
7	Jose Escalona	91 526 911	Consorcio	Jose Escalona
8	Segundo Martinez	1143561345	Consorcio	Segundo Martinez
9	Oscar Portilla E	1066657761	Consorcio	
10	Jorge Pantani	10735 Cuc	Cor	
11	Nelson Torrecilla	85436639	Cor	
12	Jeiner Mendoza	1804318 16	Consorcio	Jeiner Mendoza
13	Wilmar Coronado	77028189	Consorcio	Wilmar Coronado
14	Pedro Jimenez Almanza	8607081	Consorcio	
15	Rafael Barcasnegras	1.005388 61	JCR	
16	Richard Moreno	80745693	consorcio	
17	Rigoberto Dias	1047466232	Consorcio	Rigo
18	Luis Diaz	1003347227	consorcio	
19	Alcides Viñones	1082666716	Consorcio	
20	Henerson Vargas	1129844496	Consorcio	Henerson
21	Jaime Zetares	73507707	Consorcio	
22	Yesmin C.	51652413	—	Yesmin C.

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO	
Fecha: 15/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interna		

PROYECTO:	Construcción nueva torre palacio de justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Charla ambiental: Manejo integral de residuos solidos domesticos Peligrosos			
TIPO DE ACTIVIDAD	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	10 Minutos
FECHA:	28-11-23	LUGAR:	Valledupar	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Yuranis Pareja	1065[illegible]787	JGR	
24	Jesus Quiroz	1065[illegible]376	Consorcio	Jesus Quiroz
25	Daniel Cipriani	1067404366	B3S	Daniel Cipriani

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 15/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interna	

PROYECTO:	construcción nueva torre palacio de justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	La seguridad es responsabilidad de todos				
TIPO DE ACTIVIDAD	✓	CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	10 minutos	
FECHA:	29-11-23	LUGAR:	V/par.		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Carlos Oliveros	7056020478	Consorcio	CARLOP
2	Walter García	12646284	Consorcio	
3	Manuel Galvis	1002275391	Consorcio	Manuel G.
4	Wilmon Coronado	77028189	Consorcio	Wilmon Coronado
5	Deluxmary Almanza	86070381	Consorcio	Deluxmary A.
6	[illegible]	1065657461	Consorcio	
7	[illegible]	73507707	Consorcio	
8	[illegible]	[illegible]	Consorcio	
9	[illegible]	7063299097	Consorcio	
10	[illegible]	1193361161	Consorcio	
11	[illegible]	[illegible]	Consorcio	
12	Nilson Torrecilla	85436 633	Consorcio	
13	Dainer Peralta	19752661	Consorcio	
14	Yesman [illegible]	[illegible]	—	YESMAN H.
15	[illegible]	80375643	Consorcio	
16	[illegible]	1077576[illegible]	[illegible]	
17	[illegible]	91 526 911	Consorcio	
18	[illegible]	8664000	COT	
19	[illegible]	1080431916	Consorcio	
20	[illegible]	1129[illegible]	Consorcio	HENERSON
21	[illegible]	1065815462	[illegible]	
22	Luis Diaz	1003334725	Consorcio	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO	
Fecha: 10/04/2020	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interna		

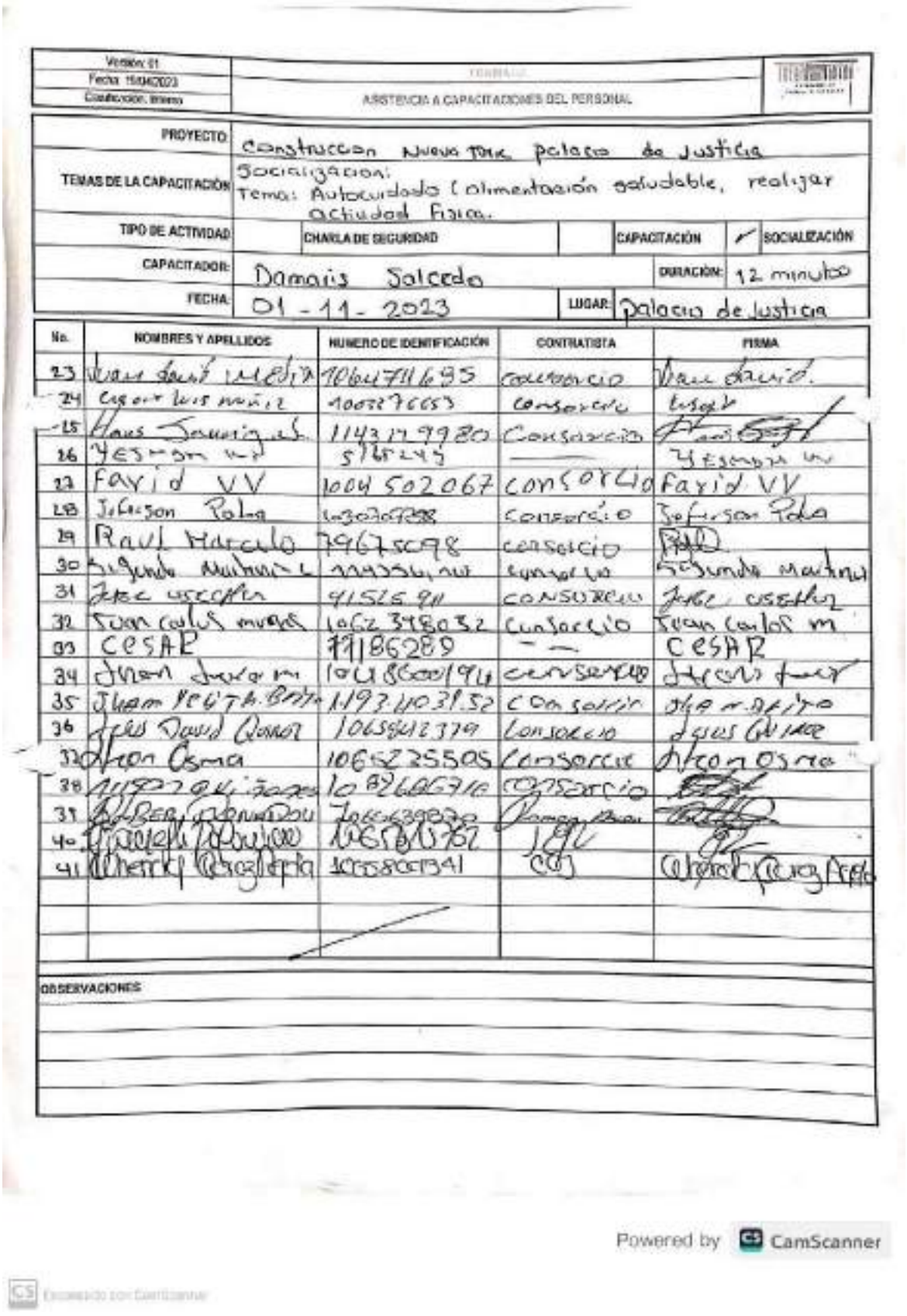
PROYECTO:	Construcción nueva Torre palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Socialización: Tema: Autocuidado (alimentación saludable, realizar actividad física.				
TIPO DE ACTIVIDAD:		CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	✓ SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	12 minutos
FECHA:	01 - 11 - 2023		LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	CONTRATISTA	FIRMA
1	Oscar Bonilla G	1065617761	Consorcio	Oscar B.
2	Pedro julio	77171596	Consorcio	Pedro julio
3	Walter Garcia	72616284	Consorcio	Walter Garcia
4	Luis Miguel Gomez	1065676852	Consorcio	Luis Miguel
5	Carlos Duarte	1032080422	Consorcio	Carlos
6	Luis Diaz	1003734977	consorcio	
7	Wilman Coronado	77028189	Consorcio	Wilman
8	Rafael Moreno	80375693	Consorcio	
9	Daniel Perales	19952662	Consorcio	
10	Pedro Francisco Albarracin	7605087	Consorcio	Pedro Francisco A.
11	Daiver Patarroyo	73507707	Consorcio	Daiver P
12	Jesus Andrade	8668000	Consorcio	
13	Daniel Delgado	85-44254C	Consorcio	Daniel Delgado
14	Manuel Martin	1067271097	consorcio	
15	Diego Bastante	1047561F	Consorcio	
16	Antonio Ruiz	1002114594	Consorcio	
17	Shamir Sarmiento	7250227	Consorcio	Shamir S6
18	Rafael Barranco V	1.065530902	JER	
19	Jairon Mendoza	1080471814	Consorcio	Jairon Mendoza
20	Andres Felipe Jaimes Lizcano	77159925	consorcio	
21	Henerson Vargas	1129844477	Consorcio	Henerson
22	Roberto Pas	1047466232	Consorcio	R. Pas

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



Versión: 01	
Fecha: 15/04/2023	
Clasificación: Interno	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL

PROYECTO:	Construccion Nueva Torre palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Socializacion: Tema: Autocuidado (alimentacion saludable, realizar actividad Fisica.				
TIPO DE ACTIVIDAD:		CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN ✓	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	12 minutos
FECHA:	01 - 11 - 2023		LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Juan David MEDINA	1064711695	consorcio	Juan David.
24	Cesar Luis muñoz	1003276653	Consorcio	
25	Hans Sanmiguel	1143179920	Consorcio	
26	Yesman [illegible]	5165243		Yesman [illegible]
27	Faxid VV	1004502067	consorcio	Faxid VV
28	Jefferson Pala	1030607838	consorcio	Jefferson Pala
29	Raul Marcelo	79675098	consorcio	
30	Segunda Martinez	1144356[illegible]	consorcio	Segunda Martinez
31	Jose usecha	4152691	consorcio	Jose usecha
32	Juan carlos mora	1062348032	Consorcio	Juan Carlos M
33	CESAR	79186289	—	CESAR
34	Juan Jose M	1018600194	consorcio	Juan Jose
35	Juan PEDRO Bonilla	1193403152	Consorcio	Juan Pedro
36	Jesus David Ramos	1065842379	Consorcio	Jesus David
37	Alfonso Osma	1065235505	Consorcio	Alfonso Osma
38	[illegible]	1082667[illegible]	consorcio	
39	[illegible]	7066[illegible]	[illegible]	
40	[illegible]	1065[illegible]	JGL	
41	[illegible]	1065[illegible]	CGJ	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO	
Fecha: 10/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interno		

PROYECTO:	Construcción nueva torre palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Prevención de las lesiones de columna (adoptar posturas adecuadas)			
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	DOmaris Salcedo		DURACIÓN:	8 Minutos
FECHA:	02-10-2023	LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Oscar Bastillo	1065[illegible]736	Consy	Oscar B.
2	Pedro Julio	1477[illegible]396	consorcio	Pedro Julio
3	Pedro Jaimes A.	8605081	Consorcio	Pedro Jaimes A.
4	Walter García	12646284	Consorcio	Walter García
5	David Aguilar	85-417 642	Consorcio	David Aguilar
6	Diana Patricia	73507707	Consorcio	Diana P
7	Manuel Molina	70632[illegible]	Consorcio	
8	Jorge Pestana	1077[illegible]	Cons	
9	Shannis Saavedra	73507229	Con	Shannis 26
10	Rafael Moreno	803 75693	Consorcio	
11	Carlos Olivera	1002[illegible]	consorcio	Carlos
12	Rafael Perales	1975266	Consorcio	
13	Luis Miguel Ayala	1066626852	Consorcio	Luis Miguel
14	Manuel Solis	1002[illegible]	Consorcio	Manuel S
15	Wilman Coronado	77-020189	Consorcio	Wilman Coronado
16	Luis Diaz	1003[illegible]	consorcio	
17	Eduardo Martinez	1193[illegible]	Consorcio	Eduardo Martinez
18	Antonio Bonilla	[illegible]	Consorcio	
19	Rigoberto Ojas	044[illegible]	Consorcio	Rigo
20	Juan Bautista Brito	1192.402.157	Consorcio	Juan B. Brito
21	Hemerson Vargas	1129[illegible]	Consorcio	Hemerson
22	Juan David Urueta	1061[illegible]	Consorcio	Juan David

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01 Fecha: 15/04/2020 Clasificación: Interna	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Prevención de las lesiones de columna (adoptar Posturas adecuadas)			
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	8 Minutos
FECHA:	02-10-2023	LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Jesus David Gomez	1065942379	Consorcio	Jesus Gomez
24	Carlos Arrieta	8669000	Consorcio	Carlos
25	Alexander Ospino	1065235505	Consorcio	Alexander Ospino
26	Yesmon M.	5165243	—	Yesmon M.
27	Jairo Mendoza	1080931816	consorcio	Jairo Mendoza
28	Jhon Javier	1047600194	consorcio	Jhon Javier
29	Raul Marcelo	79675098	consorcio	Raul
30	Farid VV	1004 502 067	consorcio	Farid VV
31	Luis Jaramillo	1143179980	Consorcio	Luis
32	Juan Carlos Muñoz	1062 398032	consorcio	Juan Carlos M
33	CESAR	77186289	— —	CESAR
34	Rafael Balcazar	1.063518826	JER	Rafael
35	Jorge Useche	91 526 91	consorcio	Jorge Useche
36	Jesus Quintero	1082686376	Consorcio	Jesus
37	Yiseela Isabel Jaime G.	1010616445	consorcio ob	Yiseela
38	Yuselly Zapata	1065815562	JER	Yuselly
39	Edder Sandoval	1065	Obra	Edder
40	Cherly Quiroga	1065	CO7	Cherly Quiroga
41	Daniel Cipriani	1062407366	B39	Daniel Cipriani

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Fecha: 19/04/2023	
Clasificación: Interna	

PROYECTO:	Construcción Nueva Torre Palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Charla ambiental Manejo de los residuos liquidos o sanitarios, Permisos y obligaciones al respecto.			
TIPO DE ACTIVIDAD:	/ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	10 Minutos
FECHA:	03/11/23	LUGAR:	Valledupar	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	CESAR	77196289	—	CESAR
2	Cesar Luis [illegible]	1003571655	Consorcio	Cesar
3	Walter Garcia	12646284	Consorcio	
4	Oscar Durán	1065179701	Consorcio	
5	[illegible]	1065676852	Consorcio	
6	[illegible]	85:1142542	Consorcio	
7	Shanaris Sarmiento	73507928	Consorcio	Shanaris SG
8	Carlos Olivera	1052032457	Consorcio	Carlos O
9	[illegible]	1042145918	Consorcio	Antonio.
10	Jorge Post [illegible]	1077566115	Consorcio	
11	Manuel Morillo	1063291077	consorcio	
12	Wilman Coronado	77028184	Consorcio	Wilman Coronado
13	[illegible]	77154925	Consorcio	
14	Daiver Perales	19752661	Consorcio	
15	[illegible]	8605051	Consorcio	
16	Oficina Puntarenas	73517707	Consorcio	
17	[illegible]	1143361201	Consorcio	
18	Rafael Mojica	80375643	consorcio	
19	Raul Marcelo	1967 5098	Consorcio	
20	Jhon Javier Osma	1065235505	Consorcio	Jhon Osma
21	[illegible]	8664000	Consorcio	
22	Farid VV	1004 502067	Consorcio	Farid VV

OBBERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 19/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interna	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre Palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Charla Ambiental: Manejo de los residuos liquidos o vertimientos, permisos y obligaciones al respecto				
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓	CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	10 Minutos
FECHA:	03 - 11 - 2023		LUGAR:	Obra Judiciales	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Yesman [illegible]	5165447	consorcio	Yesman [illegible]
24	Jhair [illegible]	1.191.493.192	consorcio	Jhair [illegible]
25	Nilson [illegible]	1082686916	consorcio	[illegible]
26	Manuel Galvis	1002275391	consorcio	Manuel G
27	Roberto [illegible]	1067466232	Consorcio	R.90
28	Jose [illegible]	91526411	consorcio	Jose [illegible]
29	Hans Santiago	1143127980	Consorcio	Hans Santiago
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	Wanda [illegible]	1010663945	Consorcio OJ	[illegible]
32	Jenny [illegible]	1080431816	Consorcio	[illegible]
33	Jesus David [illegible]	1065862379	Consorcio	Jesus [illegible]
34	Juan Carlos [illegible]	1062398052	Consorcio	Juan Carlos M
35	[illegible]	1065809341	COJ	[illegible]
36	Jhon [illegible]	1012[illegible]	Consorcio	[illegible]
37	Pedro Julio	77747346	Consorcio	Pedro Julio
38	Rafael [illegible]	1065578867	JER	[illegible]
39	Daniel Cepeda	1064409266	BSD	Daniel Cepeda
40	Juan David [illegible]	1064711655	Consorcio	Juan David
41	[illegible]	1065815782	JER	[illegible]

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 19/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interna	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre Palacio de Justica			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Buen habito del sueño.			
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	40 Minutos
FECHA:	04/11/23	LUGAR:	Valledupar	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Jorge Useche	91 516 911	Consorcio	Jorge Useche
24	Jorge Pestana	1077[illegible]15	Consorcio	
25	Roberto Dias	1047[illegible]792	Consorcio	
26	Manuel Molino	1065[illegible]097	Consorcio	
27	Deiner Pestana	77[illegible]	Consorcio	
28	Daimer Pestana	19752661	Consorcio	
29	Nelson Vargas	1129[illegible]	Consorcio	
30	Luis Diaz	1[illegible]	Consorcio	
31	Nilson Quiñones	1082686716	Consorcio	
32	Rafael Moreno	80375693	Consorcio	
33	Pedro Jimenez A	8605081	Consorcio	Pedro Jimenez.
34	Oscar Pestana	1065[illegible]361	Consorcio	
35	Manuel Galvis	1002[illegible]391	Consorcio	Manuel G
36	Carlos Olivera	1052[illegible]718	Consorcio	Carlos Olivera
37	Shonais Saumeth	7150[illegible]23	Consorcio	Shonais S G
38	Walter Garcia	12646288	Consorcio	Walter Garcia Leiva
39	Jesus David Duran	1065[illegible]374	Consorcio	Jesus David
40	Wilman Carrasco	7702[illegible]199	Consorcio	Wilman
41	Farid VV	1004 502 067	Consorcio	Farid VV
42	Jhon Pestana Brito	1.193.402152	Consorcio	Jhon Brito.
43	CESAR	77[illegible]289	—	CESAR
44	Cesar	1005[illegible]653	Consorcio	Cesar

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 08/08/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interna	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre Palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Buen habito del sueño			
TIPO DE ACTIVIDAD	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	10 Minutos
FECHA:	04 - 11 - 2023	LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Pedro Julio	44947396	Consorcio	Pedro Julio
2	Diego Jose León	1010163945	consorcio	Diego Jose León
3	Hans Sanmiguel	1143129980	Consorcio	
4	Juan carlos moreno	1062398032	consorcio	Juan carlos m
5				
6	Daniel Saenz	85.442.542	consorcio	Daniel S.
7		77154 925	consorcio	
8	Miguel Mario	1099370506	Kelly Vargas	
9	Cristian Cardona	1848.706	Kelly Vargas	Cristian
10	Jhon Jairo m	1018600194	consorcio	Jhon Jairo
11	Eduardo Martinez Solis	1193567203	consorcio	Eduardo martinez
12	Camilo Fundacio	9664000	CONSORCIO	
13		1067626857	consorcio	
14		5165249		
15		1064		
16	William Vargas	3232019	Kelly Vargas	
17		1065578967		
18		1065639820		
19	Jhon Osorio	1065255505	consorcio	Jhon Osorio
20		1065815762		
21	Daniel Cipriano	1062404366	H3P	Daniel Cipriano
22		1065809341	COT	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 15/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interna	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre palacio de justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Socialización Pts. de la Semana Armada de acero y Fundida de Zapata Corte y demolición de concreto - Forma manual			
TIPO DE ACTIVIDAD	CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	/ SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	10 Minutos
FECHA:	07- 11- 2023	LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Jorge Useche	91526911	consorcio	Jorge Useche
2	Rafael Moreno	80375693	consorcio	
3	Carlos Rivera	1032406478	consorcio	Carlos
4	Walter García	12646284	Consorcio	
5		1065676852	consorcio	
6	Oscar Portilla	1065157761	Consor	Oscar
7			consorcio	
8	Dairer Peralta	19752661	Consorcio	
9		73507707	consorcio	
10			consorcio	
11		73507727		Shagnis SG
12	Jorge Restrepo	10 775644		
13	Wilman Coronado	77028189	consorcio	
14			consorcio	
15	Jesus David Oviedo	1065841339	Consorcio	Jesus Oviedo
16	Manuel Solis	1002275791	Consorcio	Manuel S
17	Luis Diaz	1005534723	Consorcio	
18		77158925	consorcio	
19	Jhon Osma	1065235505	Consorcio	Jhon Osma
20		5165243		
21		1065860194	Consorcio	
22		1005776053	consorcio	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 15/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interno	

PROYECTO:	Construcción nueva sede palacio de justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Socialización ATS: de la semana - Armado de acero y Fundida de Zarpa y zapata. - corte y demolición de concreto - forma manual.				
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	✓ SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	10 Minutos
FECHA:	07 Noviembre 2023		LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	JHAN DE JESUS PEREZ	1.093.1102152	Consorcio	Jhan.D.J.P.O.
24	Farid VV	1004502067	CONSORCIO	Farid VV
25	Henderson Vargas	1.128.044.972	Consorcio	HENDERSON
26	Daniel Arandia	86610000	Consorcio	
27	RIGOBERTO R.H	10.474.662.32	CONSORCIO	
28	CESAR	77186289	— —	CESAR
29	Pedro Jimenez A.	1605081	Consorcio	Pedro Jimenez A.
30	Gabriel Garcia	1065899741	CO	Gabriel Garcia A
31	Juan David	1066211685	consorcio	Juan David
32	[illegible]	1082686716	consorcio	
33	Juan Carlos	1062390032	consorcio	Juan carlo
34	Rafael Barcenas	1.065.578.961	[illegible]	
35	Jemes Mendoza	1094231816	Consorcio	Jemes Mendoza
36	[illegible]	1065815762	[illegible]	
37	Johan Fragoso	1065796067	Contratista	
38	Jhonis Fragoso	1065844652	Intendente	
39	Daniel Cipriani	1062809366	BSD	Daniel Cipriani

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01
Fecha: 15/08/2023
Clasificación: Interna

ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL

PROYECTO: Construcción nueva sede palacio de justicia

TEMAS DE LA CAPACITACIÓN: Charla ambiental: Uso eficiente del recurso "Agua"

TIPO DE ACTIVIDAD: ✓ CHARLA DE SEGURIDAD | CAPACITACIÓN | SOCIALIZACIÓN

CAPACITADOR: Damaris Salcedo | DURACIÓN: 12 Minutos

FECHA: 08-11-23 | LUGAR: Palacio de Justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	[illegible]	1065626852	CONSORCIO	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	CONSORCIO	[illegible]
3	Daimer Pinzón	19752661	Consorcio	[illegible]
4	[illegible]	1063277097	CONSORCIO	[illegible]
5	Walter García	12646284	Consorcio	[illegible]
6	[illegible]	1077566[illegible]	Consorcio	[illegible]
7	[illegible]	1064 045414	CONSORCIO	[illegible]
8	Damaris Sarmiento	735037228	Consorcio	[illegible]
9	[illegible]	860091	CONSORCIO	[illegible]
10	[illegible]	735037207	CONSORCIO	[illegible]
11	Farid VV	1004 502 067	CONSORCIO	Farid VV
12	Manuel Carvajal	1002275391	CONSORCIO	[illegible]
13	[illegible]	1063107761	Consorcio	[illegible]
14	[illegible]	1064716685	CONSORCIO	[illegible]
15	[illegible]	7702981184	Consorcio	[illegible]
16	[illegible]	1081686716	CONSORCIO	[illegible]
17	[illegible]	866Y400	CONSORCIO	[illegible]
18	[illegible]	80775693	CONSORCIO	[illegible]
19	[illegible]	1003547727	CONSORCIO	[illegible]
20	[illegible]	1193 [illegible]	CONSORCIO	[illegible]
21	CESAR	1186289	—	CESAR
22	[illegible]	1120 844497	CONSORCIO	[illegible]

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01
Fecha: 15/06/2023
Clasificación: Interna

ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL

PROYECTO: Construcción nueva Torre Palacio de Justicia

TEMAS DE LA CAPACITACIÓN: Charla ambiental: Uso eficiente del recurso "Agua"

TIPO DE ACTIVIDAD: ✓ CHARLA DE SEGURIDAD | CAPACITACIÓN | SOCIALIZACIÓN

CAPACITADOR: Damaris Salcedo | DURACIÓN: 12 Minutos

FECHA: 08-11-23 | LUGAR: Palacio de Justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	ROBERTO [illegible]	1047-466298	CONC.O	
24	Jhon Osma	1066233503	Consorcio	
25	Jaime Mendoza	1080931818	Consorcio	Jaime Mendoza
26	[illegible]	5165243	—	[illegible]
27	[illegible]	1003376626	Consorcio	[illegible]
28	Jesus David [illegible]	1065612370	Consorcio	Jesus Duarez
29	Juan carlos [illegible]	1062398078	Consorcio	Juan carlos M
30	Segundo Mauricio [illegible]	1143361103	Consorcio	Segundo Mauricio
31	Jorge Escalante	CC 526 911	Consorcio	Jorge Escalante
32	Ramses Balcazar	1.065.568.602	JER	
33	[illegible]	1065[illegible]841	CSJ	[illegible]
34	[illegible]	1065[illegible]592	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 15/04/2021	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: interno	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Orden y aseo en el lugar de trabajo			
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo	DURACIÓN:	10 minutos	
FECHA:	09/11/23	LUGAR:	Valledupar	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Damaris Salcedo	1065645918	Consorcio	
2	Jorge Escobar	91 526 911	consorcio	Jorge Escobar
3	Nilson Quintero	1082680716	consorcio	
4	Yolanda Jimenez A.	8665 011	Consorcio	Yolanda Jimenez A.
5	Dina Patricia	73307707	Consorcio	
6	Rafael Moreno	8037545	Consorcio	
7	Walter Garcia	12646284	consorcio	
8	Oscar Castillo	1065653761	Consorcio	
9	Luis Mejia gomez	1065626952	Consorcio	
10	Carlos olivera	1052078	consorcio	Carlos
11	Daimer Pertuz	1047576	Consorcio	
12	Jair Mejia	1065	Consorcio	
13	Jhon David Ustariz	1064711695	consorcio	
14	Yeniris Murillo	26327077	Consorcio	
15	Jorge Restrepo	1065	Consorcio	
16	Wilmar Coronado	77028189	consorcio	
17	Yonais Sarmiento	7350	consorcio	
18	Juan Jairo Osma	1065235505	Consorcio	Juan Osma
19	Bernardo Fernandez	8604000	Consorcio	
20	Luis Diaz	1065	consorcio	
21	Eduardo Martinez Caldera	1143	consorcio	
22	Hanuel Galvis	1092775391	Consorcio	Hanuel G

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 18/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interna	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre Palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Orden y aseo en el lugar de Trabajo.				
TIPO DE ACTIVIDAD	✓	CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	10 Minutos
FECHA:	9-11-23		LUGAR:	Palacio de justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Jhon Herrera	1044866194	consorcio	
24	Farid VV	1004502067	consorcio	Farid VV
25	Yesmin C.	51668243	—	Yesmin C.
26	Juan Vicente Brito	1.193.403.152	consorcio	Juan Brito
27	CESAR	77186289	—	CESAR
28	Jesus David Olivares	1065802379	consorcio	Jesus Olivares
29	Rafael Balcazar	1.063.570.662	JER	
30	Juan carlos mogollon	1062.349.632	consorcio	Juan carlos m
31	Wenceslao vargas	1170844472	consorcio	WENCESLAO
32	ROBERTO DIAS	1047406292	CONSORCIO	ROBERTO
33	Cesar Hernandez	1140377653	Consorcio	Cesar
34	Jairo Mendoza	1080431812	Consorcio	Jairo Mendoza
35	Yuliet Pertuz	1065815762	JER	
36	Oberto Cordoba	1065809341	CDJ	Oberto Cordoba

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 15/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interna	

PROYECTO:	Construccion Nueva Torre Palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	charla ambiental; Proteccion de la flora y de la fauna			
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD	CAPACITACIÓN ✓	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	8 minutos
FECHA:	10/11/23		LUGAR:	Valledupar

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Jorge Useche	91576911	CONSORCIO	Jorge Useche
2	Oscar Bustillo	1065857761	Consorcio	
3	Marcel Murillo	1062811097	Consorcio	
4	Daimer Perales	1045726	Consorcio	
5	Carlos Olivera	7852034977	consorcio	
6	Jorge Bastana	1065 645	Consorcio	
7	Shamis Sarmiento	1065827283	consorcio	
8	Jesus Mijares	1065626852	Consorcio	
9	Walter Cotes	72646284	Consorcio	
10	Nilson Duñones	1082686716	consorcio	
11	Aldo Jimeno Alvarado	8600081	Consorcio	
12	Rafael Moreno	86375643	consorcio	
13	Wilmer Coronado	77028184	consorcio	
14	Juan David Ochoa	1064711695	Consorcio	
15	Antony Barros	1082445912	Consorcio	
16	Farid VV	1064502067	consorcio	Farid VV
17	Jhon Ospino	1065235505	Consorcio	
18	CESAR	77186289	— —	CESAR
19	Jair D. Mejia V.	1065647301	consorcio	
20	Yesmary R.	51654	Consorcio	
21	Cesar Luis Nuñez	1003376653	Consorcio	
22	Jean Carlos Diaz	1.193.107.137	Consorcio	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Fecha: 15/04/2021	
Clasificación: Interno	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	charla ambiental: protección de la flora y de la fauna.				
TIPO DE ACTIVIDAD:		CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	✓ SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Ramon Salcedo			DURACIÓN:	15 Minutos
FECHA:	10/11/2023		LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Jaime [illegible]	73507707	Consorcio	
24	Manuel Golvis	1001275393	Consorcio	
25	Angi Jaramillo	1014860194	CONSORCIO	
26	Rafael Bustamante	1000518601	JER	
27	Jesus David Ojeda	1065842376	Consorcio	
28	Juan evelio muñoz	1062349852	consorcio	
29	Jaime Mendoza	1094931816	consorcio	
30	Luis [illegible]	1093334729	consorcio	
31	[illegible]	1065815467	JER	
32	Nicolas Jose Jaime	1018594145	CONSORCIO	
33	[illegible] Vargas	1129844472	Consorcio	
34	ROBERTO DIAS	1043866232	CONSORCIO	
35	Oberto [illegible]	1065804411	COO	
36	Juan Cabarcas	1022441361	C.O.J.	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 10/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interna	

PROYECTO:	Construcción Nueva Torre Palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Trabajo con calor: Riesgo, consecuencias y medidas de control.				
TIPO DE ACTIVIDAD	✓	CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACION	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Delmaris Salcedo		DURACIÓN:	8 Minutos	
FECHA:	11-11-2023	LUGAR:	Palacio de Justicia		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Oscar Bustillo. E	1065657761	Consorcio	
2	Wilmer Jose Suarez	1065676852	Consorcio	
3	Rafael Mejia	8037695	Consorcio	
4	Walter García	72662284	Consorcio	
5	Segundo Martinez L.	19435	Consorcio	Segundo Martinez
6	Antonio Barrios	1082	Consorcio	
7	Carlos Olivera	7032020	consorcio	
8	Jose Saibeth	1064	consorcio	
9	Wilmer Coronado	77028189	Consorcio	Wilmer Coronado
10	Delmaris Salcedo	73507902	Consorcio	
11	Manuel Morillo	1063	Consorcio	
12	Farid VV	1004 502 062	CONSORCIO	Farid VV
13	Jhon Osma	1065235505	Consorcio	Jhon Osma
14	Yesman M.	6165243	—	Yesman M.
15	Nidia Jimenez Alemán	86051081	Consorcio	
16	Dairon Peralta	19452661	Consorcio	
17	Carlos Niño	1003876653	Consorcio	
18	Jorge Useche	91526911	CONSORCIO	Jorge Useche
19	Jair Mejia	1065643301		
20	Jorge Postana	19735645	Con	
21	Eduardo Sarmiento	73507902		
22	Juan Carlos Murgas	1063	Consorcio	Juan Carlos M

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 15/04/2020	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interno	

PROYECTO:	Construcción nueva torre palacio de justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Trabajo con calor: Riesgo, consecuencia, y medidas de control.				
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓	CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	8 Minutos	
FECHA:	11-11-2023	LUGAR:	Palacio de Justicia		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Manuel Galvis	1002275391	Consorcio	Manuel G
24	Jesus David Gomez	1069842379	Consorcio	Jesus David
25	CESAR	171B6289	— —	CESAR
26	Luis Diaz	1002334723	Consorcio	
27	Alison Quintero	1082868716	Consorcio	
28	Rafael Bacconi	1065578.864	JER	
29	Rigoberto Ac	1047406582	Consorcio	Rigo
30	Yeimer Vargas	1120340472	Consorcio	Yeimer
31	Jhon Torres	1004860198	Cons Seguridad	Jhon Torres
32	Juan Yesid Ayala	1192023952	Consorcio	Juan Ayala
33	Jaimer Mendoza	1082431916	Consorcio	Jaimer Mendoza
34	Angule Lara	1065616945	Consorcio	
35	Wilmer Ramirez	1065215562	JER	
36	Jorge Chinchilla	1082[illegible]	COJ	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 18/04/2023	
Clasificación: Interno	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL TERRITORIAL

PROYECTO:	Construcción nueva etapa Palacio de Justicia (Bucaramanga)				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Trabajo en equipo: manejo de conflicto, relaciones interpersonales, comité de convivencia				
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓	CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	12 Minutos
FECHA:	08-11-23 - 14-11-23		LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Rafael Olaya	80375693	consorcio	
2	Jorge useche	91526911	consorcio	
3	Jesus David Olaya	1065842374	consorcio	
4	Oscar Botello	1005057961	Cons.	
5	CARLOS ALBERTO	88520847	consorcio	
6	Yuliet Jaimes	1065686852	Consorcio	
7	Wilson Lozano	77028189	consorcio	
8	Walter Garcia	72646284	Consorcio	
9	Mario Avendaño	86690000	Consorcio	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
11	Jean David [illegible]	1064711685	consorcio	
12	[illegible]	[illegible]	consorcio	
13	Daiver Rosales	19752661	Consorcio	
14	[illegible]	735077	consorcio	
15	[illegible]	1062293077	consorcio	
16	[illegible]	9605091	Consorcio	
17	Jorge [illegible]	1042564	Con	
18	Manuel Carvajal	1002275391	consorcio	
19	Miguel [illegible]	1014653165	consorcio	
20	[illegible]	[illegible]		
21	Jaime Mendoza	1090618816	consorcio	Jaime Mendoza
22	Yesman R.	5165243	—	Yesman M.

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 15/04/2021	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interna	

PROYECTO:	construcción nueva torre Palacios de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Charla social. Trabajo en equipo: manejo de conflictos, relaciones interpersonales, comite de convivencia.			
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	12 Minutos
FECHA:	14-11-23		LUGAR:	Palacios de Justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Juan Carlos Morales	1062398032	Consorcio	Juan Carlos Morales
24	Jean Pool De Arco	1193409852	Consorcio	Jean De Arco
25	Ryoker Tapias	1047466292	Consorcio	Ryoker
26	Emerson Vargas	1129844478	Consorcio	Emerson
27	Luis Diaz	1003329923	Consorcio	
28	Alisson Quintanes	1088686716	Consorcio	
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
30	[illegible]	[illegible]	CO	
31	Eduardo Fragoza	1065596067	Contratista	
32	Daniel Cipriano	1062404366	B3D	Daniel Cipriano
33	Jair Mejia	1065647301		Jair Mejia

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 15/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interna	

PROYECTO:	Construcción nueva torre palacio de justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Charla ambiental: Protección del recurso hídrico, prohibiciones y obligaciones al respecto.				
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓	CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	10 Minutos
FECHA:	15/11/23			LUGAR:	Valledupar

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Shoanis Sarmiento	77507227	Consorcio	Shoanis
2	[illegible]	1012080118	Consorcio	[illegible]
3	Luis Miguel Perez	1065676952	Consorcio	[illegible]
4	Walter Peralta	72662284	Consorcio	[illegible]
5	Antonio [illegible]	1042145911	Consorcio	[illegible]
6	Juan Vecina [illegible]	1.193.003.152	Consorcio	Juan Vecina
7	[illegible]	8664000	Consorcio	[illegible]
8	[illegible]	1065654761	Consorcio	[illegible]
9	Wilson Coronado	77028189	Consorcio	Wilson Coronado
10	Pedro Moreno Almanza	8605081	Consorcio	[illegible]
11	Wilson Quiñones	1082686716	Consorcio	[illegible]
12	Manuel Galvis	1002275391	Consorcio	[illegible]
13	[illegible]	1064711696	Consorcio	[illegible]
14	[illegible]	1077[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	1067297[illegible]	Consorcio	[illegible]
16	Jesus David Perez	1065842374	Consorcio	Jesus Perez
17	Luis Diaz	1002338927	Consorcio	[illegible]
18	Diana Patricia	735c7707	Consorcio	[illegible]
19	[illegible]	19752761	Consorcio	[illegible]
20	[illegible]	5165243	[illegible]	[illegible]
21	Jair Mejia	1065[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	Juan Carlos M	1065 [illegible]	Consorcio	Juan Carlos

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 15/04/2020	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interna	

PROYECTO	Construccion nueva Torre palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Charla ambiental Proteccion del recurso hidrico, Prohibiones y obligaciones al respecto.				
TIPO DE ACTIVIDAD	✓	CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Dumaris Salcedo		DURACIÓN:	10 Minutos	
FECHA:	15-11-2023		LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	[illegible]	[illegible]	CONSORCIO	[illegible]
24	[illegible]	[illegible]	Consorcio	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]	Consorcio	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]	Consorcio	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]	CO	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]	JGZ	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	JGR	[illegible]
31	[illegible]	[illegible]	CONSORCIO	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]	BSD	[illegible]

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 15/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES SST REGIONAL
Clasificación: Interna	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre Palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Cambio climatico			
TIPO DE ACTIVIDAD	CHARLA DE SEGURIDAD		✓ CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	1 Hora
FECHA:	16/11/23	LUGAR:	Valledupar	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Oscar Bolillo E	1065653901	Consorcio	
2	Walter Garcia	72646284	Consorcio	
3	Carlos Olivero	7852080423	Consorcio	
4	Antonio Bonilla	1064945940	Consorcio	
5	Wilman caruado	77028187	Consorcio	
6	Shonnis Sarmiento	73507283	Consorcio	
7	Daiver Pinto	19732687	Consorcio	
8	Nilson Quintero	1082686716	Consorcio	
9	Jesus Palomino	73507707	Consorcio	
10	Manuel Murillo	4653297097	Consorcio	
11	Pedro Manuel Almanza	5601051	Consorcio	
12	Jhon Lizcano	91516911	Consorcio	
13	Jorge Postama	10777645	Consorcio	
14	Raquel Solis	1002275341	Consorcio	
15	Camilo Quintero	8664000	Consorcio	
16	Eduardo Maldonado	1193561201	Consorcio	
17	Rufino Mora	80375643	Consorcio	
18	Jean Kevin Ruiz	1192102152	Consorcio	
19	Luis Diaz	1003334285	Consorcio	
20	Alberto Barraza	1065570941	C07	
21	Yesman [illegible]	51655243		
22	Jaiber Mendoza	1082431816	Consorcio	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Fecha: 15/04/2020		
Clasificación: Interno		

PROYECTO:	Construcción nueva Torre palacio de justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Cambio climatico				
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD	✓	CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	1 Hora
FECHA:	16 / 11 / 2023			LUGAR:	Palacio de Justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Juan David Urrutia	1061711693	Consorcio	Juan David Urrutia.
24	Rafael Bolaños	1065518867	JER	
25	Juan Carlos Muñoz	1062798032	Consorcio	Juan Carlos M
26	ROBERTO DIAS	[illegible]	Consorcio	
27	[illegible]	1065819862	JER	
28	Jesus David Duran	1065842379	Consorcio	Jesus Duran
29	Alfonso Jose	606163945	Consorcio	
30	Jair Mejia	1065647301	—	Jair Mejia
31	Daniel Cipriano Ramos	1064404366	SSP	
32	Emel Carrillo	72359619	C.O.J	
33	Juan Cabarcas	1065[illegible]	C.O.J.	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO	
Fecha: 19/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interna		

PROYECTO:	Construccion nueva torre palacio de justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Como evitar el riesgo de caida o desligamiento.			
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo	DURACIÓN:	10 minutos	
FECHA:	17 / NOV / 2023	LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Miguel Tobarines	1065[illegible]782	[illegible]	[illegible]
2	David Cepeda R.	1062404366	BZP	David Cepeda
3	Rafael Barcenas	1.065578857	HER	[illegible]
4	Cesar Bustillo E	1.065657161	Consorcio	[illegible]
5	Juan C. Velasco	1.072.061.931	COJ	[illegible]
6	Miguel Jose León	1006[illegible]	Consorcio	[illegible]
7	[illegible]	1065809591	COJ	[illegible]
8	Jose D. Mejia O.	1065647351	—	Jose Mejia
9	Jorge Escalona	91526911	Consorcio	Jorge Escalona
10	Luis Pine	1003574773	Consorcio	[illegible]
11	Calvin Olivero	1065[illegible]	Consorcio	[illegible]
12	Rigoberto Dias	1063466932	Consorcio	Rigo
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	Jesus David Quiroz	1065842379	Consorcio	Jesus Quiroz
15	Manuel [illegible]	1063[illegible]	Consorcio	[illegible]
16	Jorge Bastamante	1047[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	1[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	1082 686 716	Consorcio	[illegible]
19	[illegible]	735[illegible]	Consorcio	[illegible]

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO	
Fecha: 10/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interno		

PROYECTO:	Construcción nueva Torre Palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	La iluminación en el área de trabajo. Puede ser la diferencia entre trabajar eficientemente o cometer errores			
TIPO DE ACTIVIDAD:	CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	12 Minutos
FECHA:	18-11-2023	LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	[illegible]	1063297097	CONCOVEJO	
2	Jorge escalona	91 526 911	CONSORCIO	Jorge escalona
3	[illegible]	1063857741	Consorcio	
4	[illegible]	19792661	Consorcio	
5	Walter García	12646284	Consorcio	Walter García
6	[illegible]	8664000	Consorcio	
7	[illegible]	1056086779	Concreto	
8	Shannis Sarmiento	73567220	Consorcio	Shannis
9	Wilmer coronado	77028189	Consorcio	Wilmer coronado
10	[illegible]	[illegible]	Consorcio	
11	[illegible]	[illegible]	Consorcio	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	Consorcio	[illegible]
13	Rafael Moreno	8037569 3	consorcio	
14	Rafael BALCAZAR	1.065578861	JER	
15	[illegible]	1003393492	consorcio	
16	[illegible]	1058809341	COJ	[illegible]
17	[illegible]	5165243	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	1065825	JCM	
19	[illegible]	1062904316	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Versión: 01		
Fecha: 19/01/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interna		

PROYECTO:	Construcción nueva Torre Palacio de Justicia				
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Responsabilidad Social de un adecuado manejo ambiental en obra				
TIPO DE ACTIVIDAD	✓	CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo			DURACIÓN:	12 minutos
FECHA:	20-11-2023		LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Carlos Rivera	7052030418	consorcio	Carlos
2	Walter García	12646284	Consorcio	Walter García
3	Manuel Mejía	1067797097	consorcio	Manuel
4	Manuel Galvis	1007275391	Consorcio	Manuel G.
5	Jose Usecher	91526911	consorcio	Jose Usecher
6	Shennis Sarmiento	73507227	consorcio	Shennis S.
7	Antony Bermudez	1082145917	Consorcio	
8	Dainer Peralta	19752611	Consorcio	
9	Pedro Jimenez A.	8605081	Consorcio	
10	Oscar Bautista	1065617761	Consorcio	
11	Rafael Mejia	80375693	consorcio	
12	Wilman Coronado	77028189	consorcio	Wilman Coronado
13	ROBERTO PAZ	1047466292	CONSORCIO	R.P.O.
14	HENDERSON VARGAS	1128044412	CONSORCIO	HENDERSON
15	YESMIN [illegible]	51652413	—	YESMIN
16	Segundo Martinez	7193561210	Consorcio	Segundo Martinez
17	Luis Diaz	1003599723	consorcio	
18	Jorge Postana	10775640	Con	
19	Ricardo Jose Jaen	1010163945	consorcio	
20	Jesus David Cabrera	1065811237	Consorcio	Jesus David
21	Jeiner Mendoza	1082431916	consorcio	Jeiner Mendoza
22	Divier Peñaranda	73507707	Consorcio	Divier Peñaranda

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO	
Fecha: 19/04/2020	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interna		

PROYECTO:	Construcción nuevo Torre palacio de justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Responsabilidad social de un adecuado manejo ambiental en obra.			
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	12 minutos
FECHA:	20-11-2023	LUGAR:	palacio de justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Alisa Quiñonez	1082686716	consorcio	
24	Jair Mejia	1065841701		
25	Yicsel Mosquera	1065815962	JTR	
26	Rafael Balcazar	1.065780801	JTR	
27	Daniel Ciprian	1067404366	B3D	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 19/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interno	

PROYECTO:	Construccion nueva Torre palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Realizar mantenimientos a los equipos y herramienta cuyda a Prevenir lesiones.			
TIPO DE ACTIVIDAD:	CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo	DURACIÓN:	20 minutos	
FECHA:	21/11/2023	LUGAR:	Valledupar	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	CARLOS Alegria	1056820412	CONSORCIO	CARLOS
2	Oscar Bustillo E	1065157261	Consorcio	
3	Walter Garcia	12646284	Consorcio	
4	[illegible] Almanza	8605031	Consorcio	
5	Damaris Salcedo	73507023	Consorcio	
6	Manuel Murillo	7063299097	consorcio	
7	Daimer Peralta	14752661	Consorcio	
8	[illegible]	1064943417	Consorcio	
9	Wilman coronado	77028189	consorcio	
10	[illegible]	73567707	Consorcio	
11	Hamer Cotes	1002275391	Consorcio	
12	Yesman [illegible]	5165247		
13	Jorge escobar	91526911	consorcio	
14	[illegible]	1084686716	consorcio	
15	JORGE PASTRANA	1047564[illegible]	CSO	
16	Rafael Balcazar	6065558[illegible]	JEP	
17	[illegible]	1193361[illegible]	Consorcio	
18	[illegible]	8743181[illegible]	Consorcio	
19	Luis [illegible]	1005334983	consorcio	
20	Rafael Mamo	8077643	Consorcio	
21	Jesus David Chavez	1065842379	Consorcio	
22	[illegible]	12616[illegible]	consorcio	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	INFORME	
Fecha: 15/04/2021	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interna		

PROYECTO:	Construcción nueva torre palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Realizar mantenimiento a los equipos y herramientas ayuda a prevenir lesiones			
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD	CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	21/11/23 Damaris Salcedo		DURACIÓN:	09 Minutos
FECHA:	21/11/23		LUGAR:	Valledupar

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	[illegible]	1047-458298	CONSORCIO	[illegible]
24	[illegible]	1198411932	CONSORCIO	[illegible]
25	[illegible]	1065815762	JEP	[illegible]

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Versión: 01	
Fecha: 15/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interna	

PROYECTO:	Construcción nueva Torre Palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Evitemos realizar actos inseguros. El exceso de confianza genera accidentes.			
TIPO DE ACTIVIDAD	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	15 Minutos
FECHA:	22/11/23	LUGAR:	Valledupar	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Wilmer Coronado	77028184	Consorcio	
2	Carlos Olivera	7052026472	Consorcio	
3	Walter García	12646284	Consorcio	
4	Shoanis Sarmiento	73507227	Consorcio	
5	Diana Patrimina	73507707	Consorcio	
6	Yesmon M.	5163243		
7	Jaime Fuentes	8664000	Consorcio	
8	Pedro Jiménez Alvarado	8605081	Consorcio	
9	Jaimer Peralta	19752661	Consorcio	
10	Manuel Moreno	7632207097	Consorcio	
11	Miguel Galvis	1002275391	Consorcio	
12	Nilson Penagos	8643603	Consorcio	
13	Jorge Pestana	1075756455	Consorcio	
14	Luis Diaz	1003334927	Consorcio	
15	Jorge Useche	91526911	Consorcio	Jorge Useche
16	Julio Piñeres	1087686716	Consorcio	
17	Jaime Mendoza	1064976116	Consorcio	Jaime Mendoza
18	Ricardo Moreno	80735643	Consorcio	
19	José D. Maya V.	1065649301		José Maya
20	Yesmon Jose Yepes	1064163945	Consorcio	
21	Jesus David Ramos	1065842779	Consorcio	Jesus Ramos
22	Oscar Bustillo E	1065657701	Consorcio	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	CONSORCIO	
Fecha: 19/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interno		

PROYECTO:	Construcción nueva Torre palacio de justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Evitemos realizar actos inseguros. El exceso de confianza genera accidentes.			
TIPO DE ACTIVIDAD:	✓	CHARLA DE SEGURIDAD	CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	15 minutos
FECHA:	22 / 11 / 2023	LUGAR:	Palacio de Justicia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Jhonell Polanco	1065815762	IGL	
24	Cristian Castilla	1065 [illegible] 341	COJ	
25	Rafael Balcazar	1065576807	JER	
26	Daurel Cepeda	1062404366	R3D	
27	Juan C. Velasco	1065244936	COJ	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01 Fecha: 19/04/2023 Clasificación: Interna	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	

PROYECTO:	Construccion nueva Torre Palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	Consecuencia del agotamiento laboral.			
TIPO DE ACTIVIDAD	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo	DURACIÓN:	10 Minutos	
FECHA:	23-11-2023	LUGAR:	Valledupar	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Jose Useche	91 526 911	CONSORCIO	
2	Oscar Bustillo	1065617761	Consorcio	
3	Shamis Sarmiento	73507227	consorcio	
4	Walter Garcia	72646284	Consorcio	
5	carlos oliveros	7012080478	consorcio	
6	Daimar Peralta	19757061	Consorcio	
7	Jeimy Mendoza	1080431814	consorcio	
8	Manuel Molina	1065627097	consorcio	
9	Wilman Useche	77028189	consorcio	
10	Dima. P	73507707	Consorcio	
11	Manuel Galvis	1007775391	Consorcio	
12	Paula Jaramillo	1010167945	consorcio	
13	Luis Diaz	1073334723	consorcio	
14	Rafael Moreno	80378693	consorcio	
15	Jorge Postnup	1037615		
16	Nilson Moreno	85436637	consorcio	
17	Nilson Quintero	1082686746	consorcio	
18	Dario Arevalo	86664000	Consorcio	
19	Rafael Balcazar	1.065538867	JEFE	
20	Yesman V.	8165243	—	
21	Pedro Jimenez Almanza	8105059	Consorcio	
22	Jesus David Ochoa	1065942374	Consorcio	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO
Fecha: 10/04/2023	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL
Clasificación: Interno	

PROYECTO:	construcción nueva Torre palacio de justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	conocimiento del agotamiento laboral			
TIPO DE ACTIVIDAD	✓ CHARLA DE SEGURIDAD		CAPACITACIÓN	SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Daniela Salcedo	DURACIÓN:	10 minutos	
FECHA:	23-11-2023	LUGAR:	Valledupar	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
23	Ghardy Perez Mejia	1065809391	CJ	
24	Ricardo Palencia	1065815767	JER	
25	Ender Javier Medina	77595619	COJ	
26	Daniel Cuello Lanao	1064904781	BJD	
27	Juan C. Velasco	1032449369	C.O.J.	
28	Jair Mejia	1065649791	COJ	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	FORMATO	
Fecha: 15/04/2020	ASISTENCIA A CAPACITACIONES DEL PERSONAL	
Clasificación: Interna		

PROYECTO:	Construcción nueva torre palacio de Justicia			
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	Tema ambiental Ahorro de los recursos hidricos			
TIPO DE ACTIVIDAD		CHARLA DE SEGURIDAD	CAPACITACIÓN	✓ SOCIALIZACIÓN
CAPACITADOR:	Damaris Salcedo		DURACIÓN:	10 Minutos
FECHA:	24-07-23	LUGAR:	1/1 Par	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	FIRMA
1	Daines Perales	19752766	Consorcio	
2	Nilson Torrecosa	85476638	Consorcio	
3	Nieval Jose Ivey	1010163985	Consorcio	
4	Jefe Usuchia	91526911	Consorcio	Jefe Usuchia
5	Shomis Sarmiento	73507282	Consorcio	Shomis S.
6	Walter Garcia	12646284	Consorcio	Walter Garcia
7	Arrendamientos	1042145911	Consorcio	
8	Carlos Olivera	70126 10732	Consorcio	Carlos
9	Yeidy Martinez	1199356063	Consorcio	Yeidy Martinez
10	Manuel Morales	1065297097	Consorcio	
11	Diego Polanco	73507707	Consorcio	
12	Fabio Fonseca	8669000	Consorcio	
13	Pedro Alvarez Alvarez	8695081	Consorcio	Pedro Alvarez A.
14	Wilmon Coronado	77028189	Consorcio	Wilmon Coronado
15	Oscar Bustillo E	1065657761	Consorcio	
16	Manuel Garcia	1002275391	Consorcio	Manuel G.
17	Rafael Moreno	80376643	Consorcio	
18	Yesmin [illegible]	51652113		Yesmin [illegible]
19	Arnerson Vargas	1129880492	Consorcio	Arnerson
20	Roberto Tias	1007466232	Consorcio	Rigo
21	Luis Diaz	1005334727	Consorcio	
22	Rafael Barcenas	1069578867	JER	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ANEXO 10 - ACTAS DE REUNION COPASST

	ACTA	Versión: 1.0
		Fecha: 03/04/2023
	REUNIÓN	Clasificación: Interno

Asunto: Reunión Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
Hora de inicio: 9:00 am

Fecha: 25-11-2023
Hora de finalización: 9:30 am

Temas Tratados	
N.°	Ítem
1	Inspección de EPCC por personal certificado.
2	Aprobación por el área asignada. Compra de dotación al personal operativo y administrativo del proyecto.
3	Inspección de obra con el equipo del COPASST
4	Se realiza inspección de elementos de emergencia (camilla, extintor, botiquín).

Desarrollo de la reunión

Se toma asistencia.
Se da lectura al acta anterior.
Seguimientos compromisos.

Siendo las 9:00 am del día 25 del mes de noviembre de 2023, se reúnen en la oficina administrativa los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se tratan los siguientes temas: Inspecciones de EPCC (arnés, eslingas, líneas de vida).
Entrega de dotación al personal operativo y administrativo, se realiza inspección de elementos de emergencia (camilla, extintor, botiquín)

Para este periodo no se generan incapacidades, no se presentan accidentes e incidentes en obra.

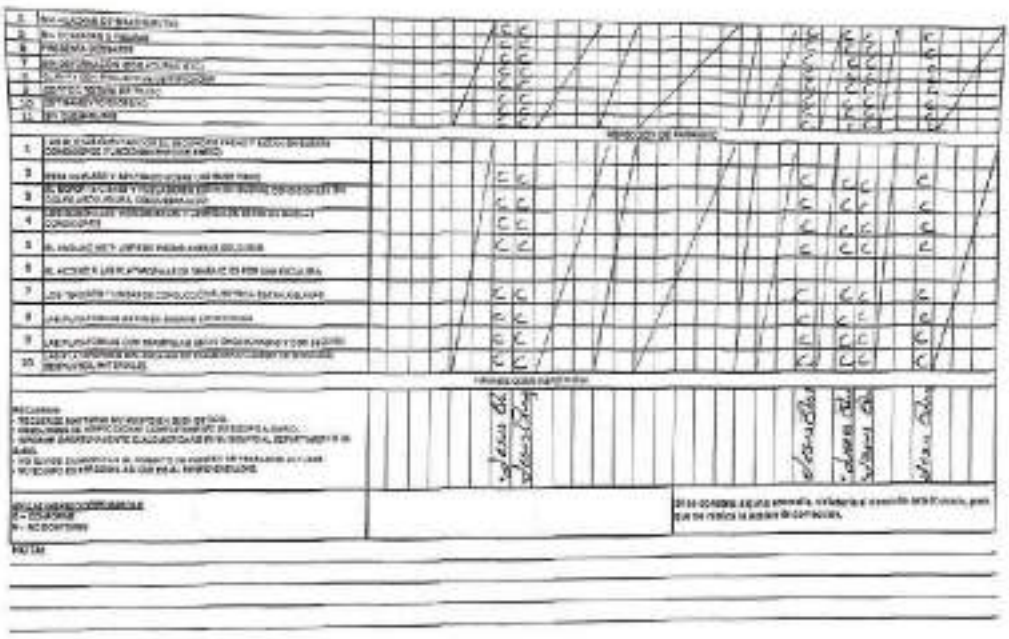
Compromisos			
N.°	Asunto	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Entrega de dotación al personal operativo y admón.	Residente SST-admón	27 de nov de 2023
2	Recarga de extintor	Residente SST	30 de nov de 2023
3	Próxima reunión del comité	Residente SST-secretaria comité	27 de dic de 2023

Asistentes			
	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	Residente SST	[illegible]
6			
7			
8			

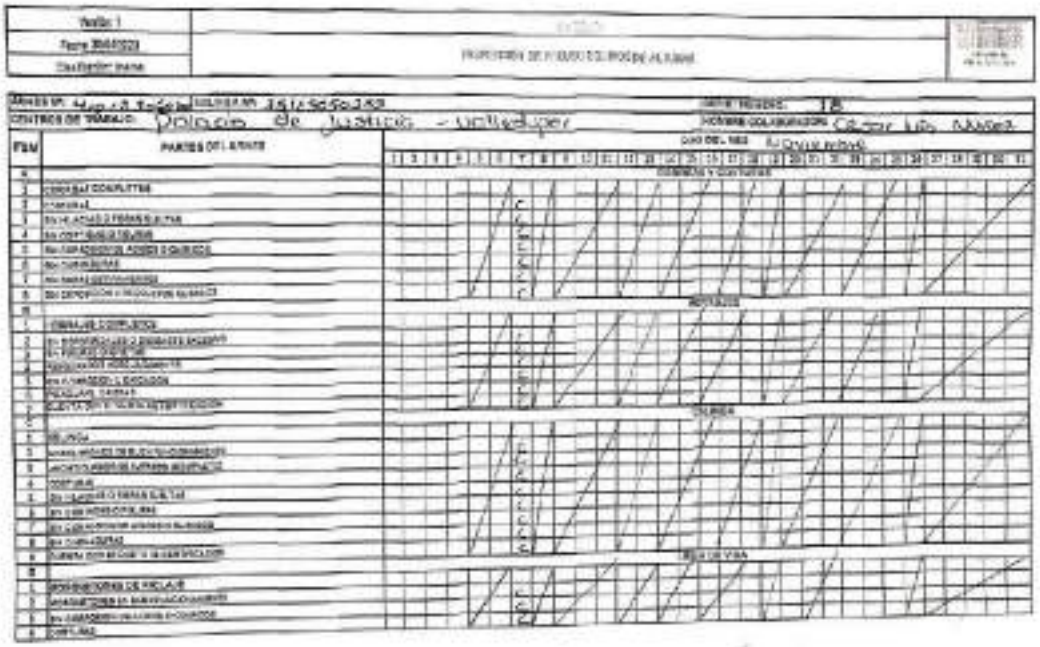
Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

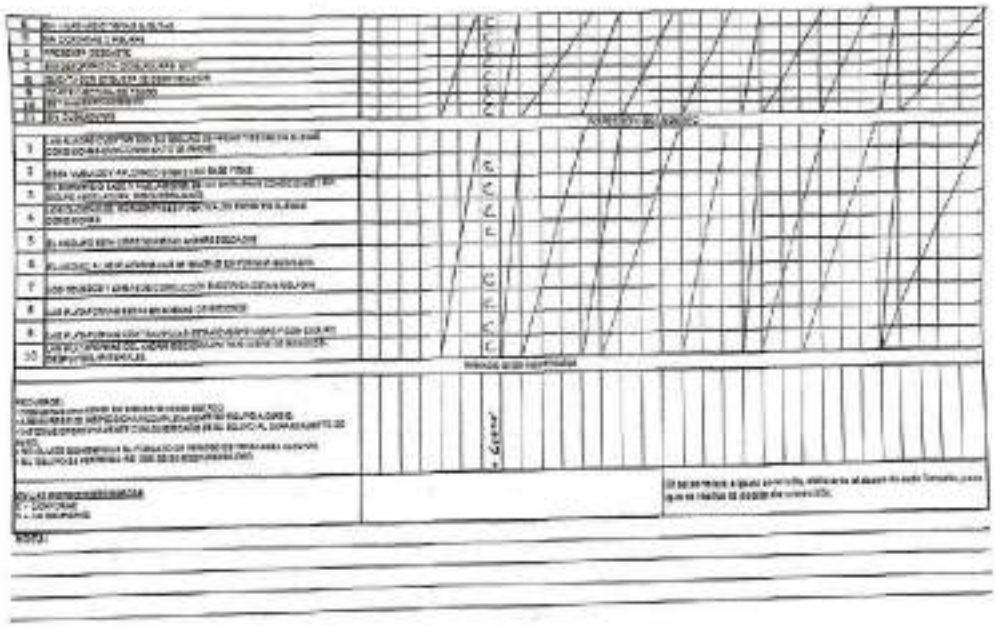
ANEXO 11 - INSPECCION PREUSO EQUIPOS DE ALTURAS



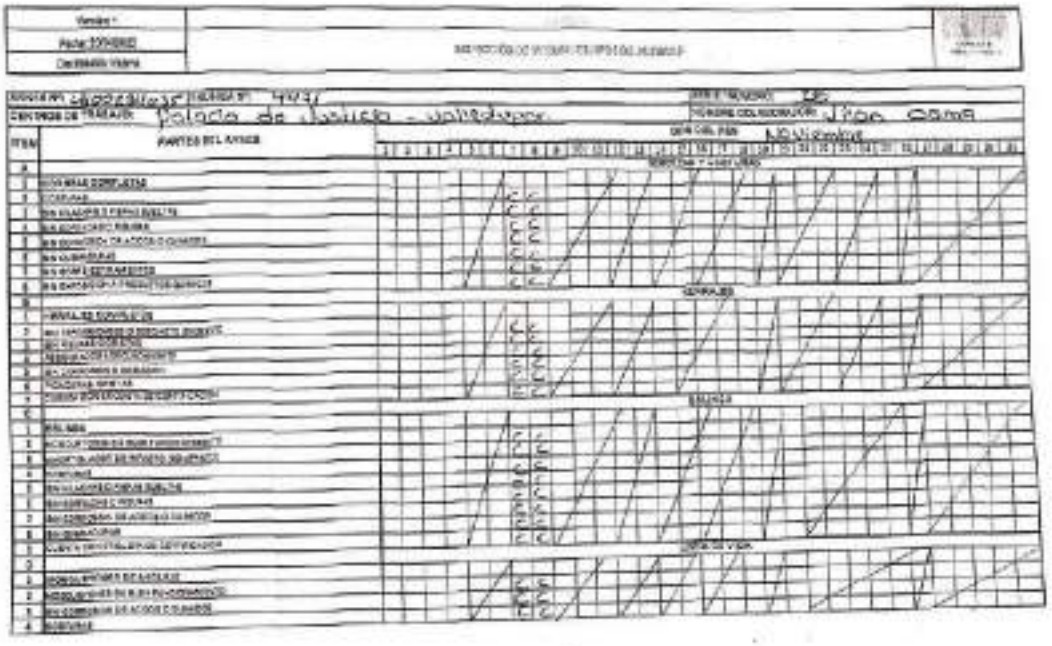
Powered by CamScanner



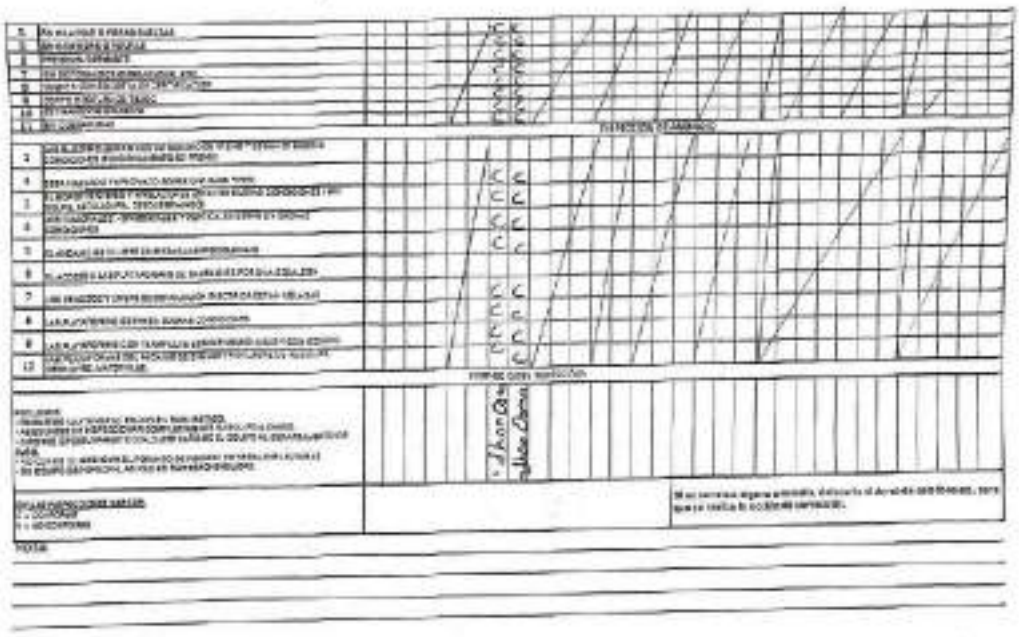
Powered by CamScanner



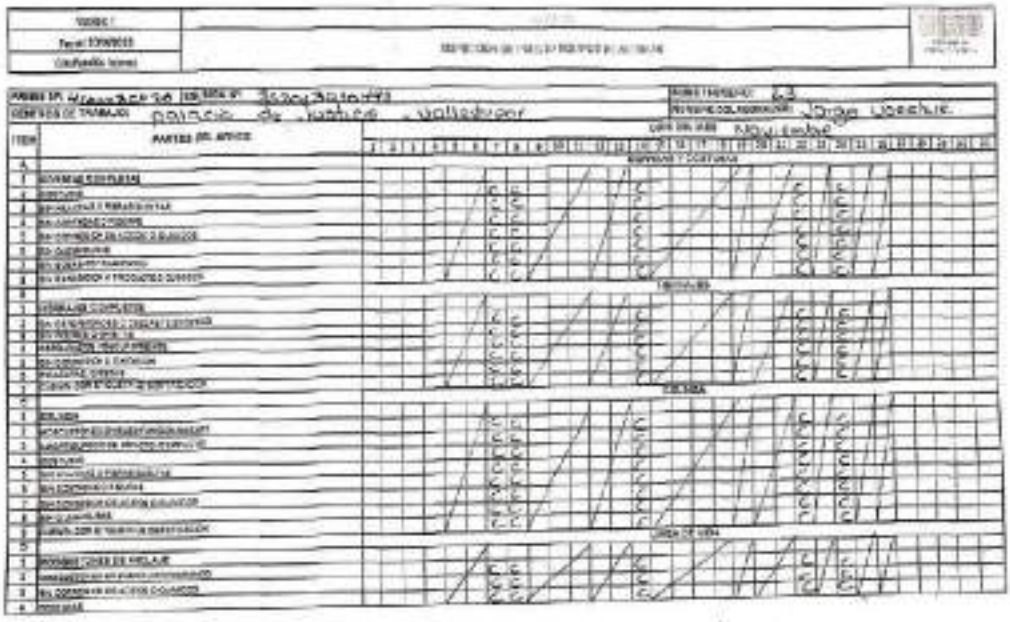
Powered by CamScanner



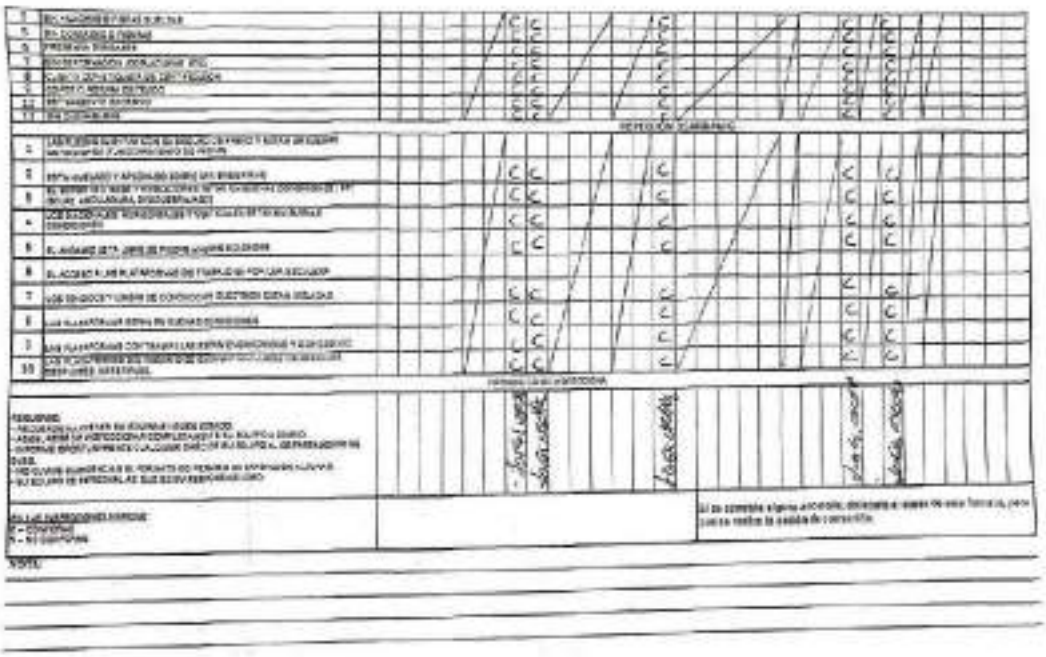
Powered by CamScanner



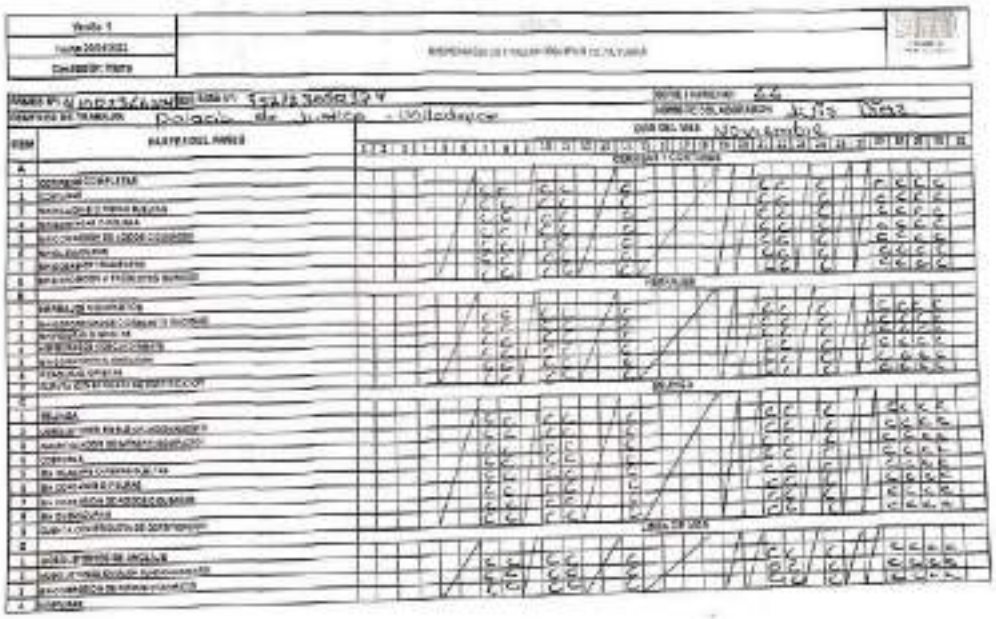
Powered by CamScanner



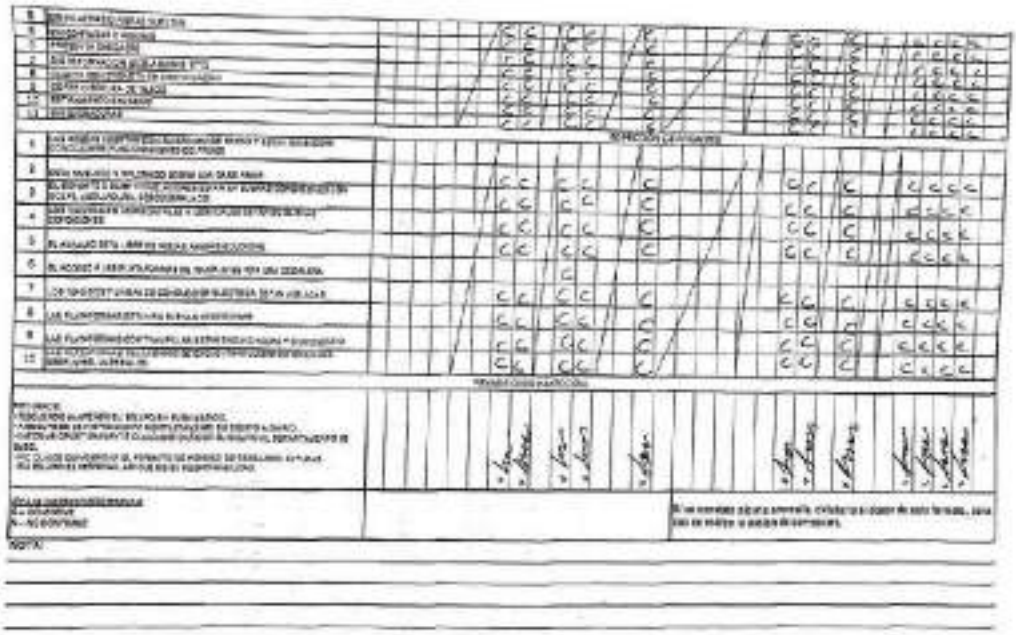
Powered by CamScanner



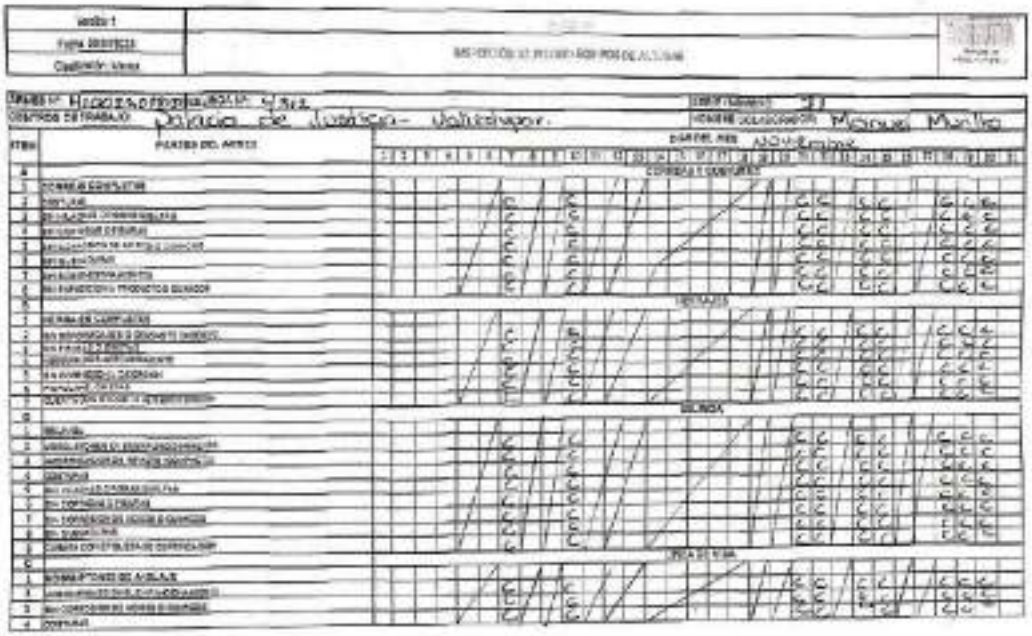
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



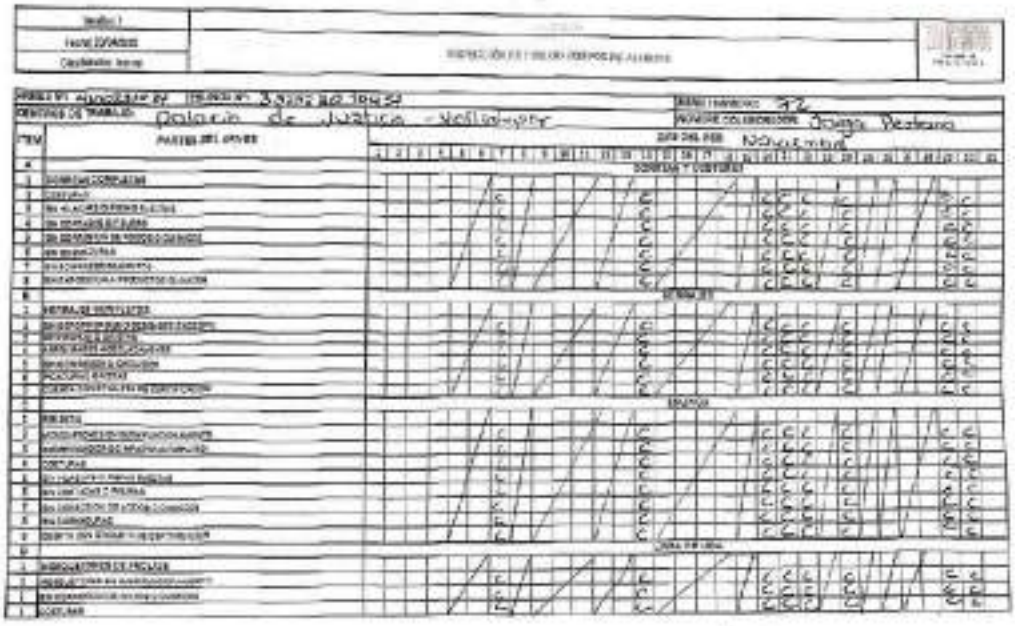
Powered by CamScanner



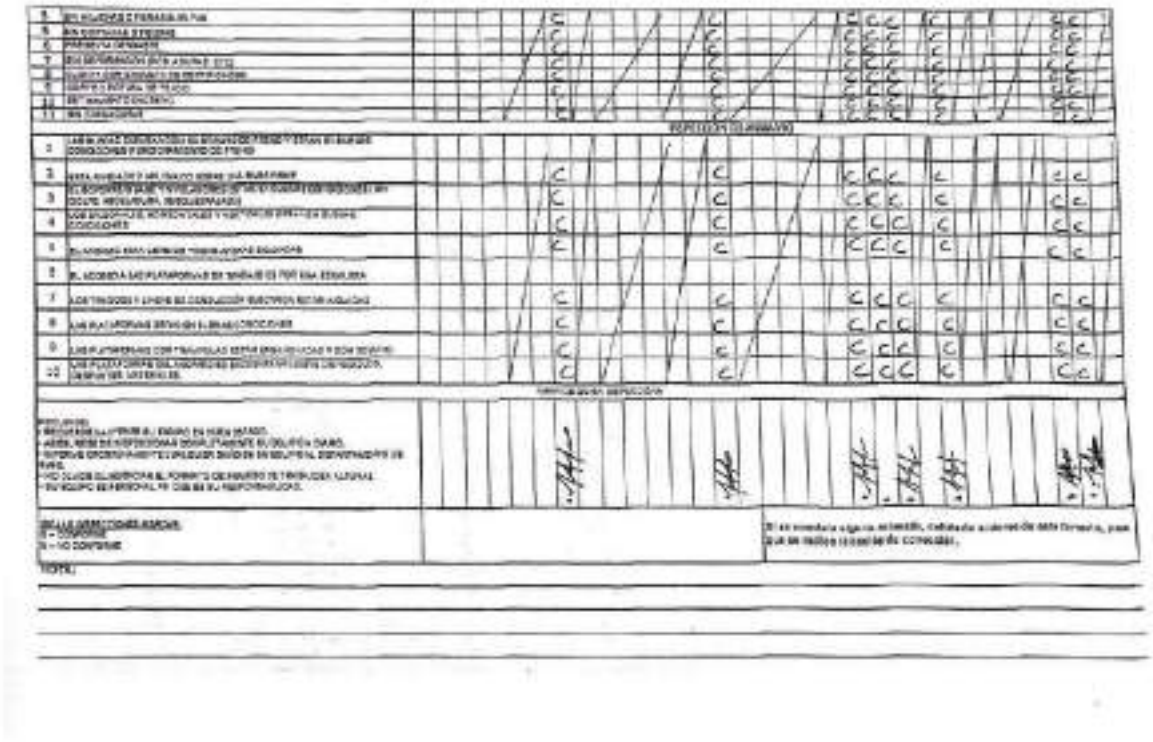
Powered by CamScanner



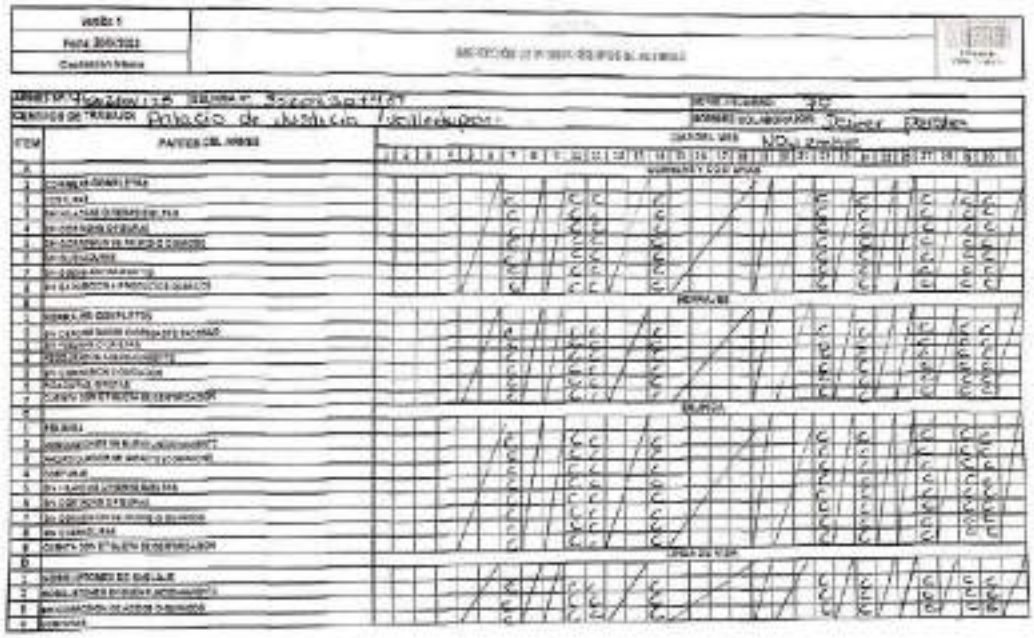
Powered by CamScanner



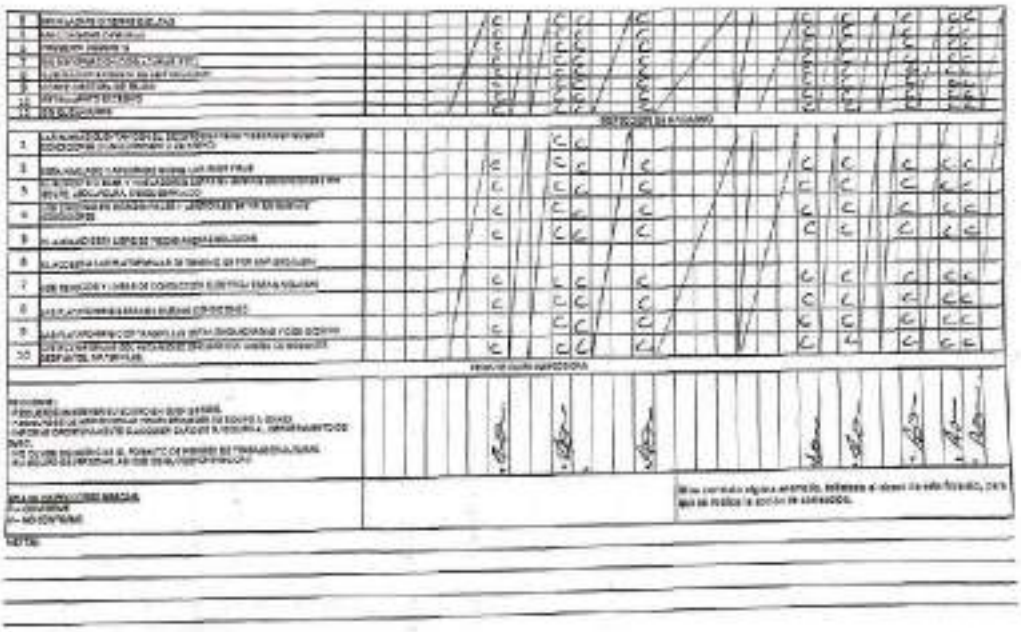
Powered by CamScanner



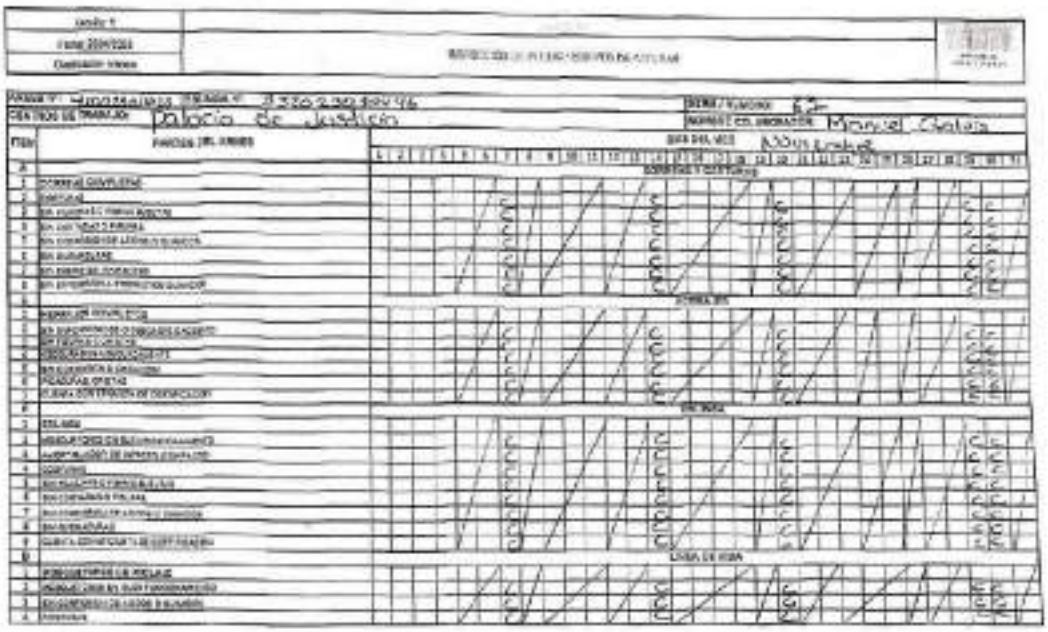
Powered by CamScanner



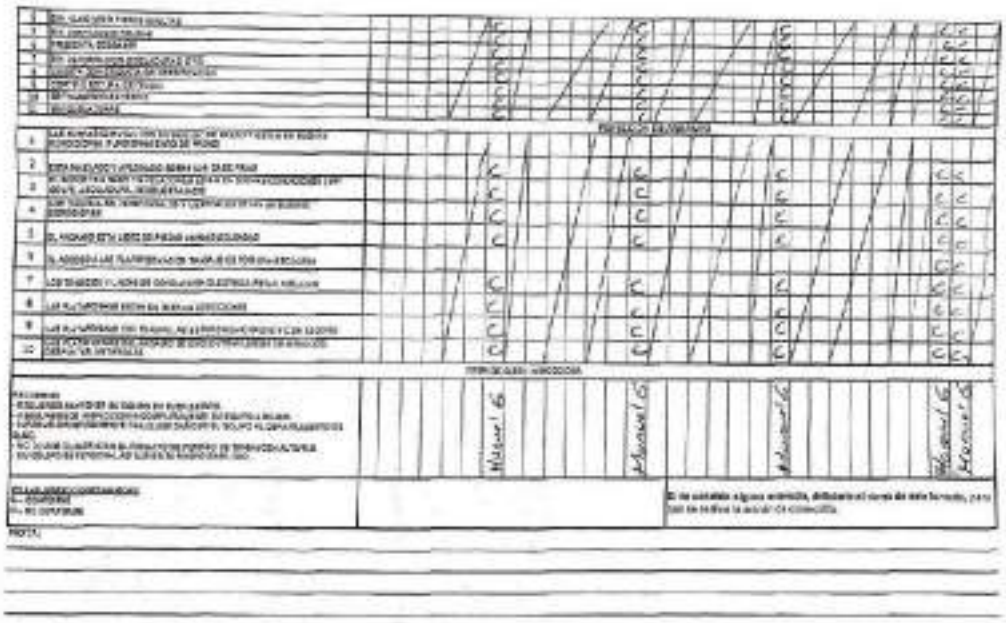
Powered by CamScanner



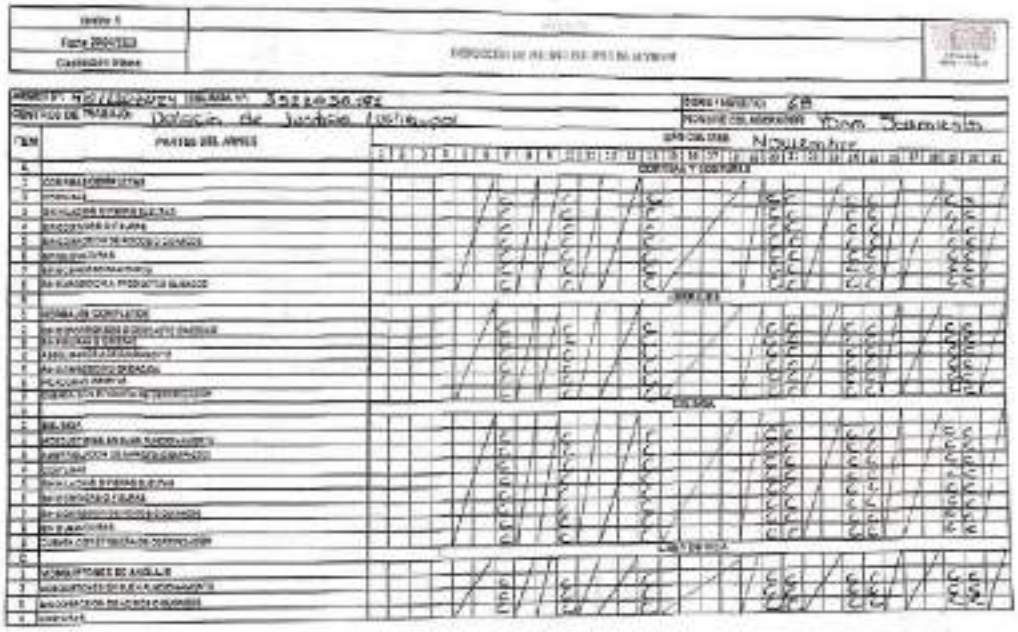
Powered by CamScanner



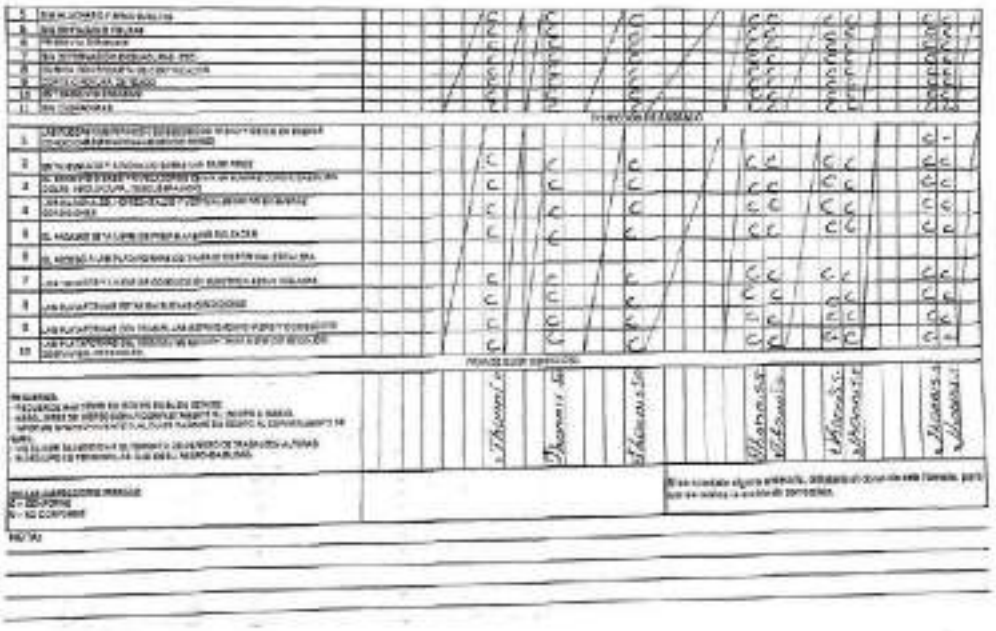
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



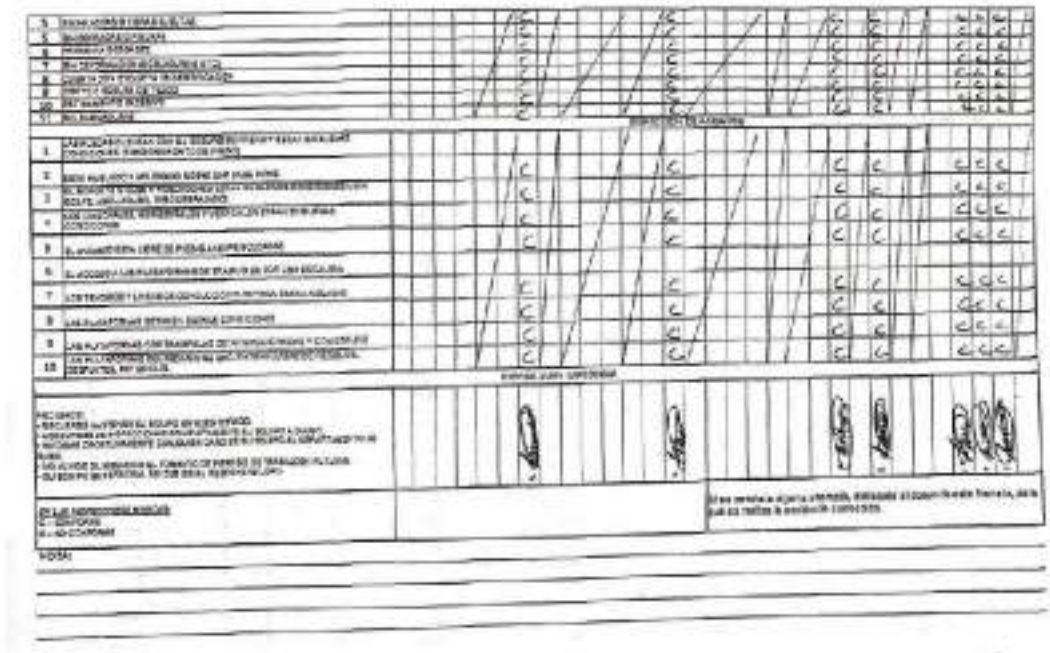
Powered by CamScanner



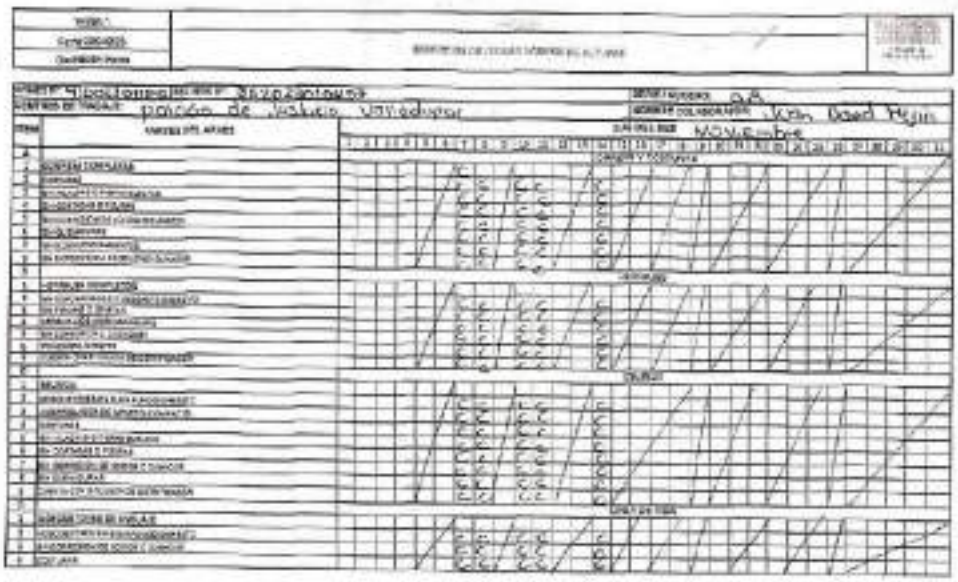
Powered by CamScanner



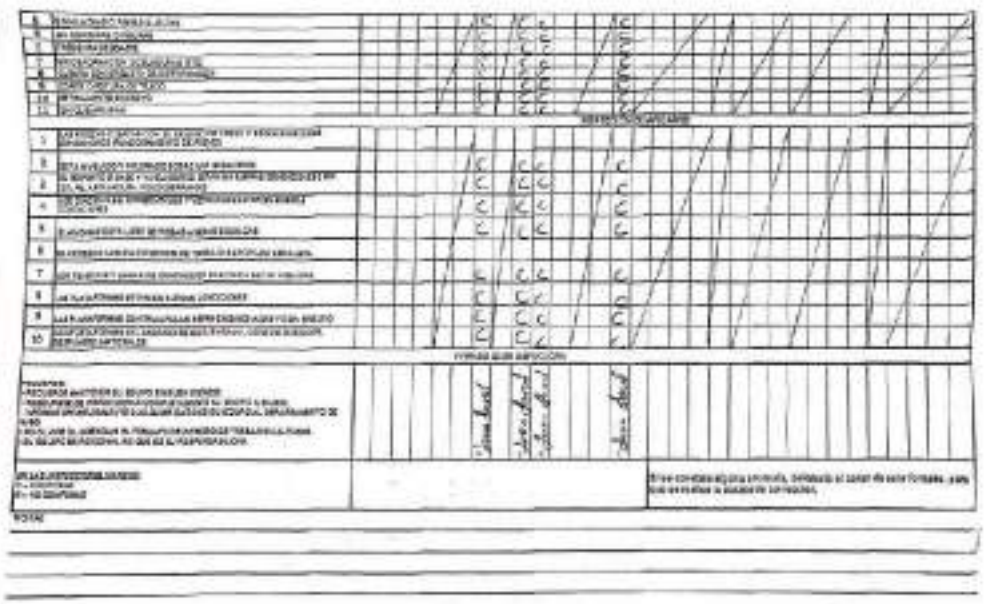
Powered by CamScanner



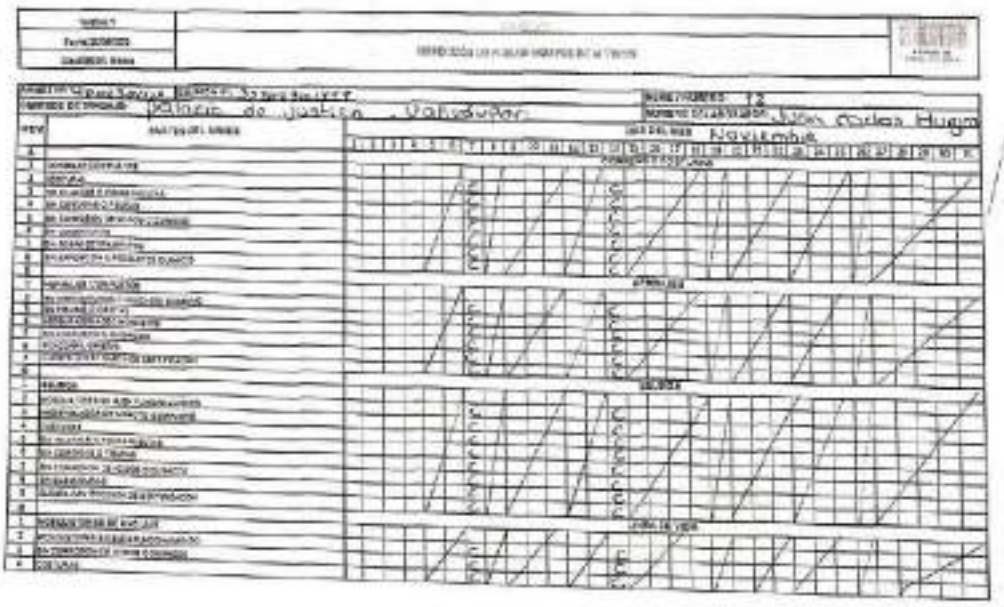
Powered by CamScanner



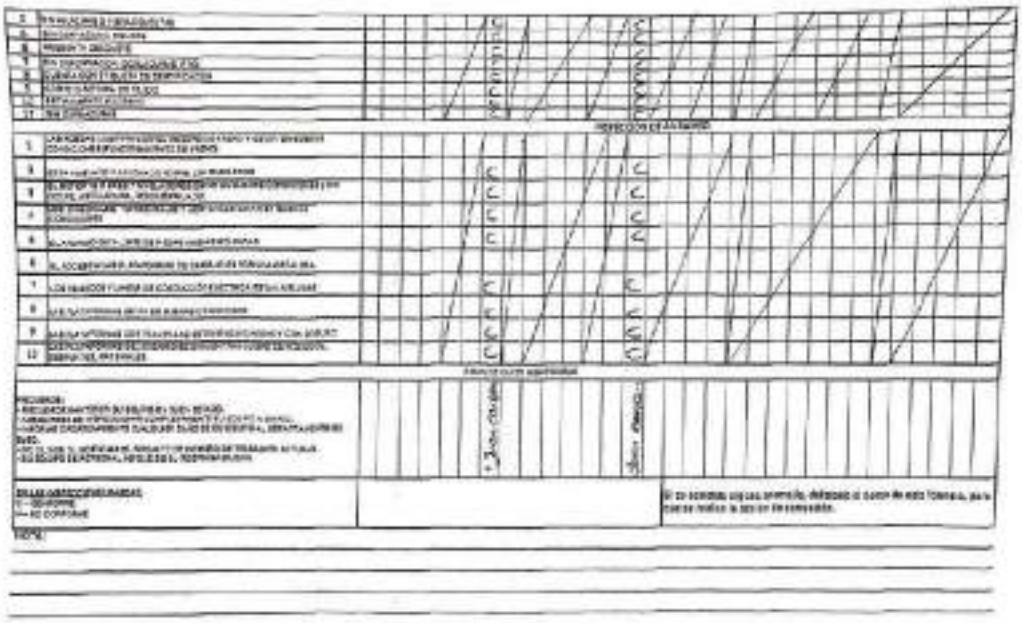
Powered by CamScanner



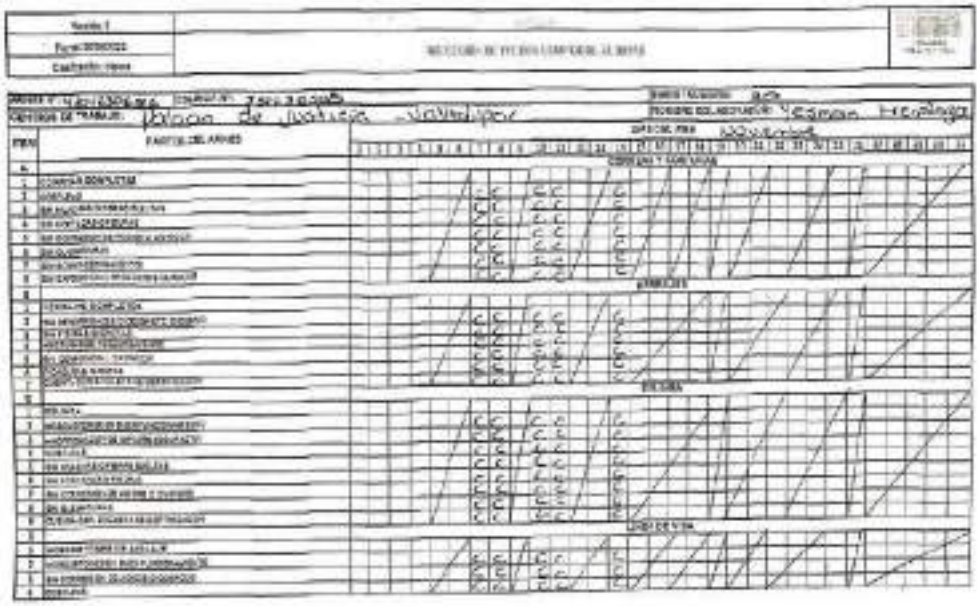
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



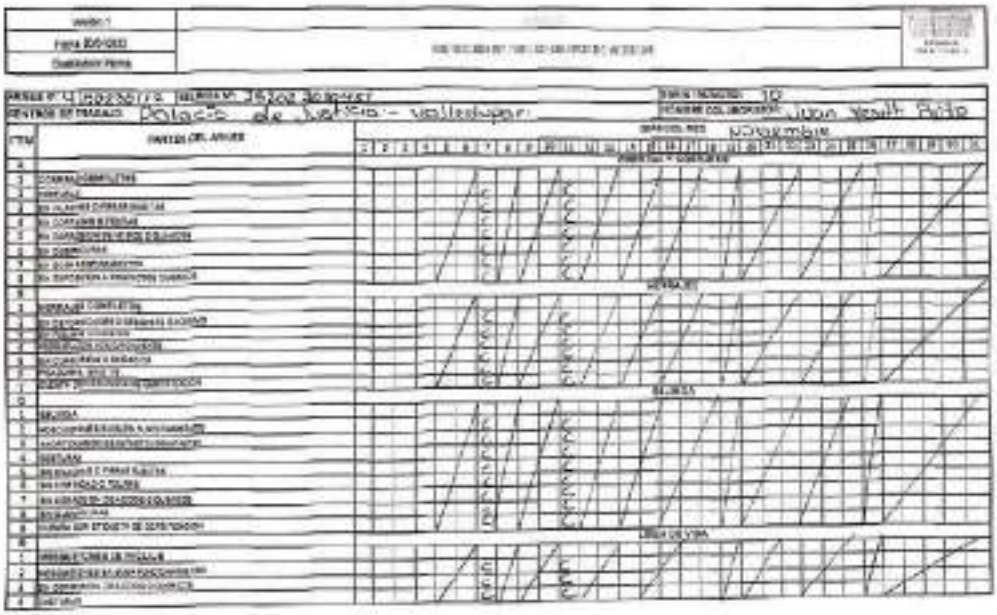
Powered by CamScanner



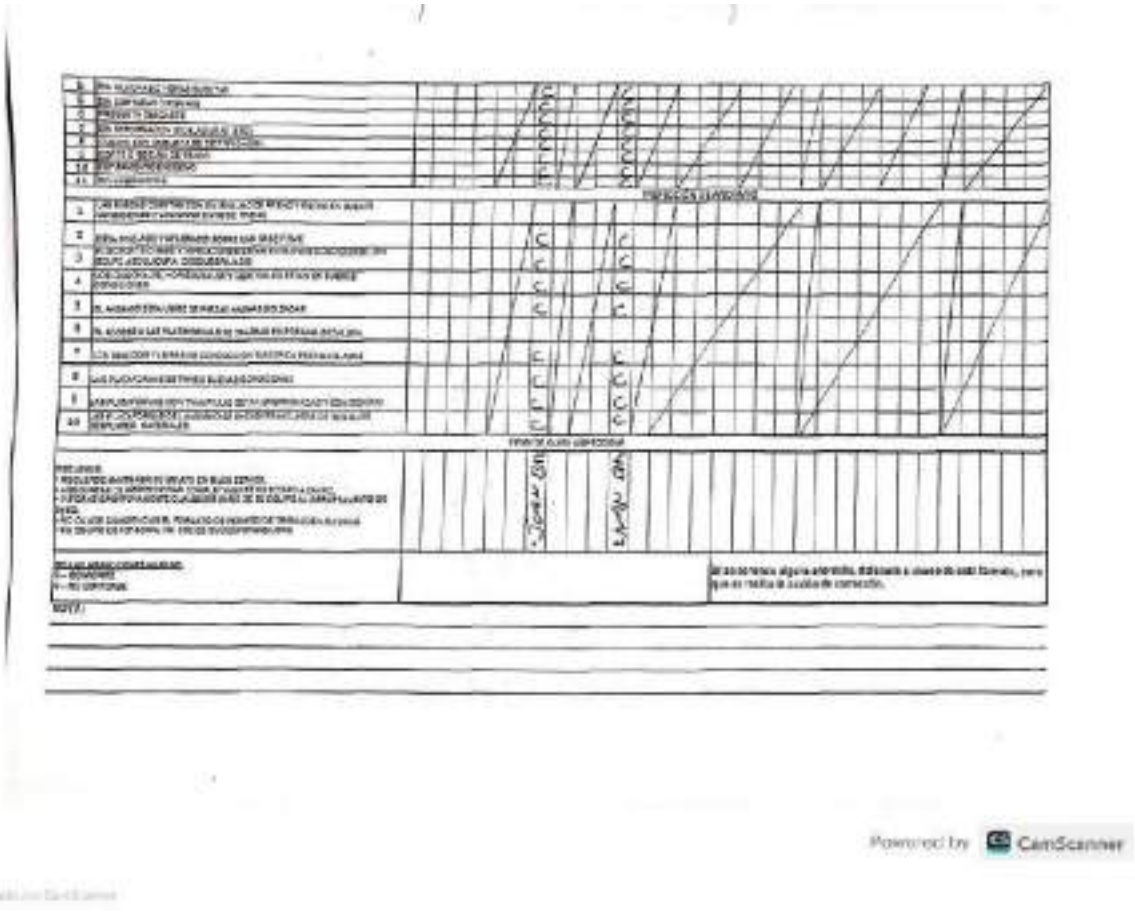
Powered by CamScanner



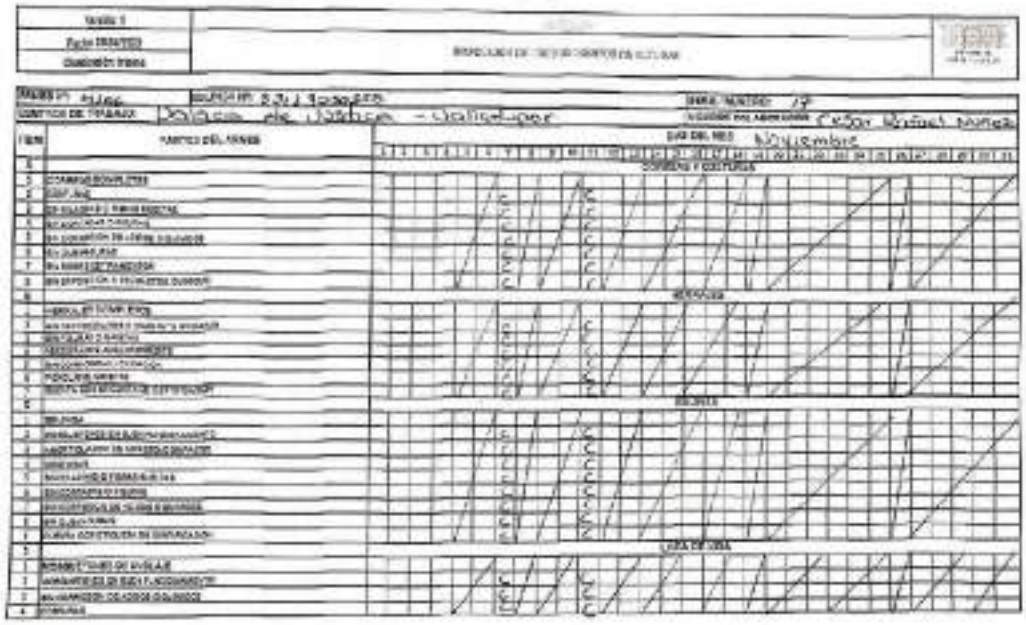
Powered by CamScanner



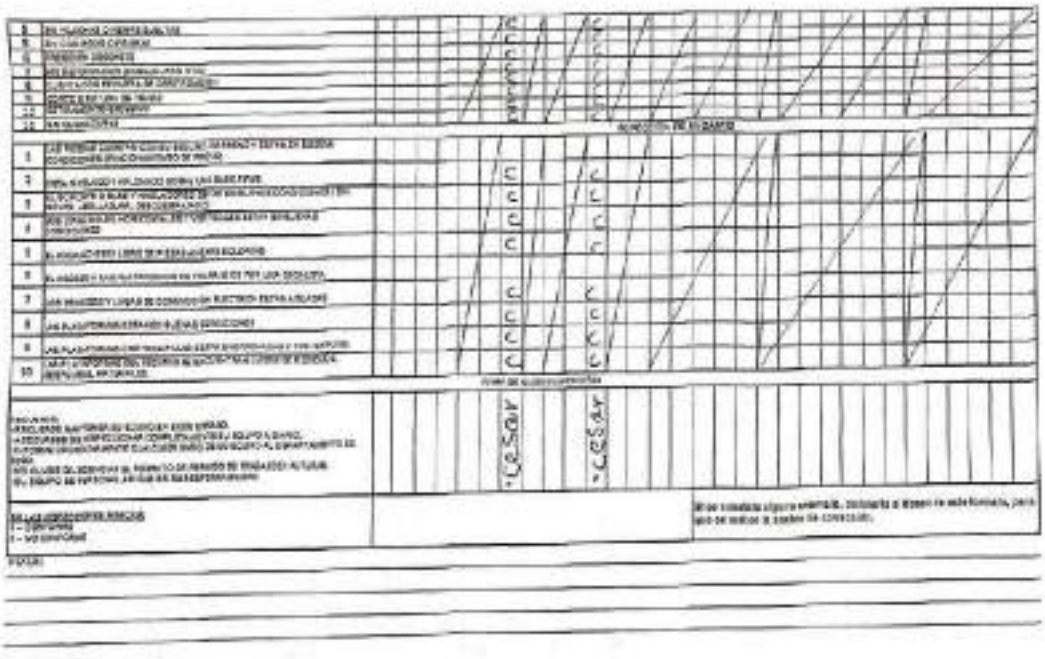
Powered by CamScanner



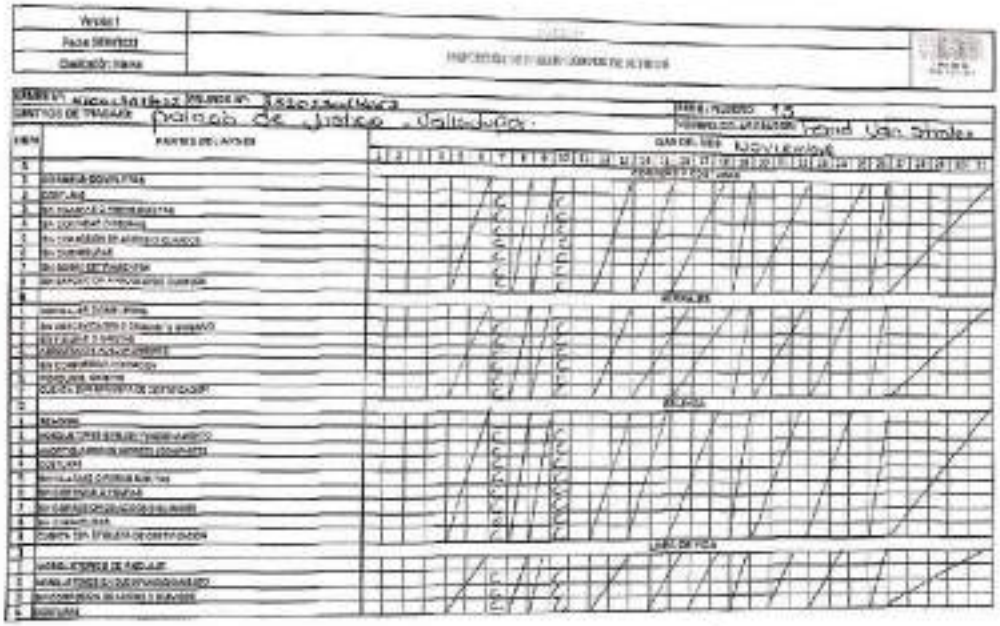
Powered by CamScanner



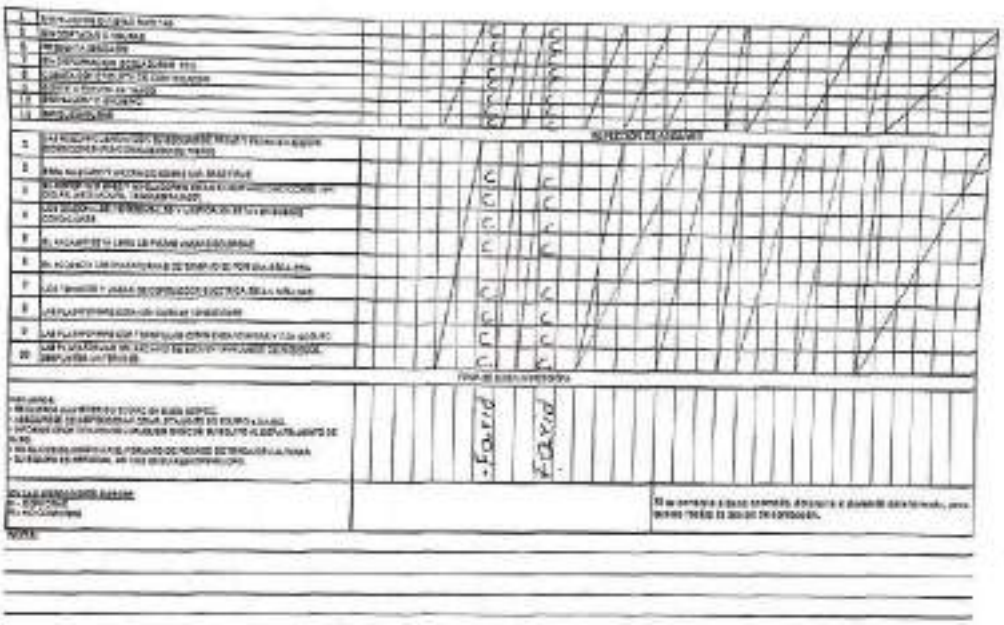
Powered by CamScanner



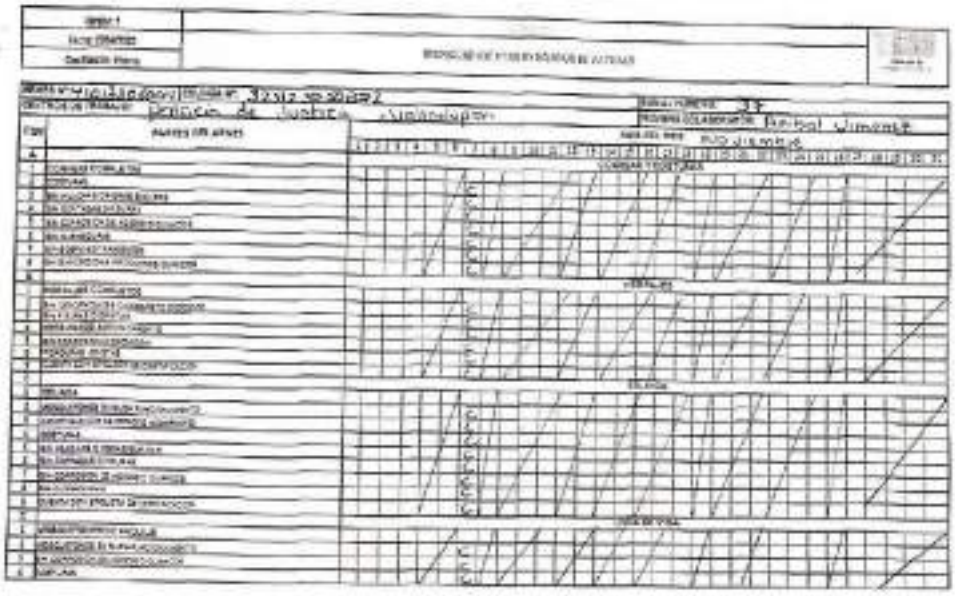
Powered by CamScanner



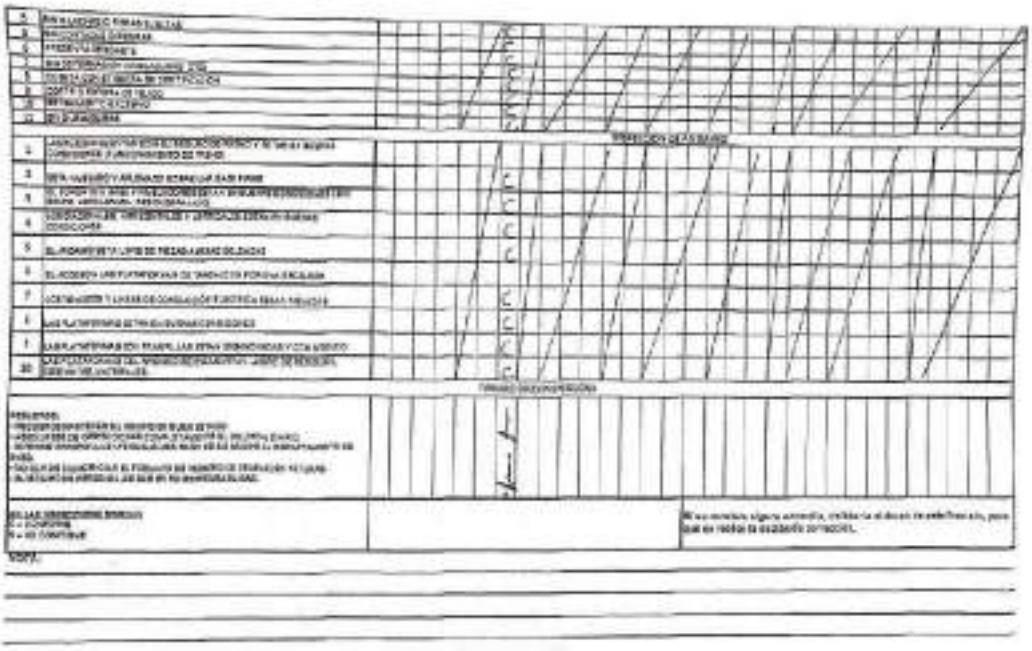
Powered by CamScanner



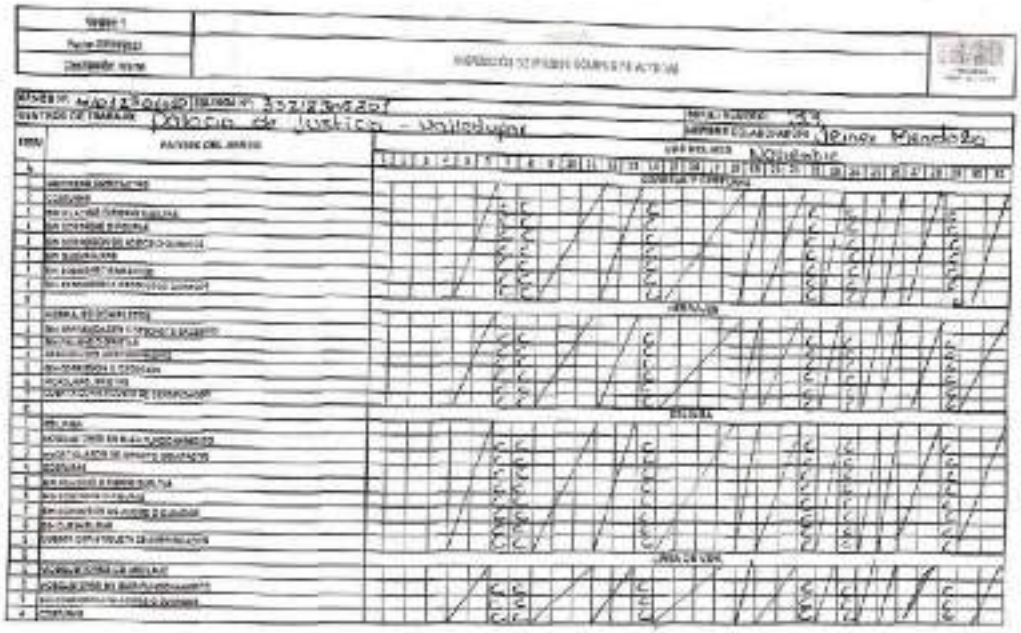
Powered by CamScanner



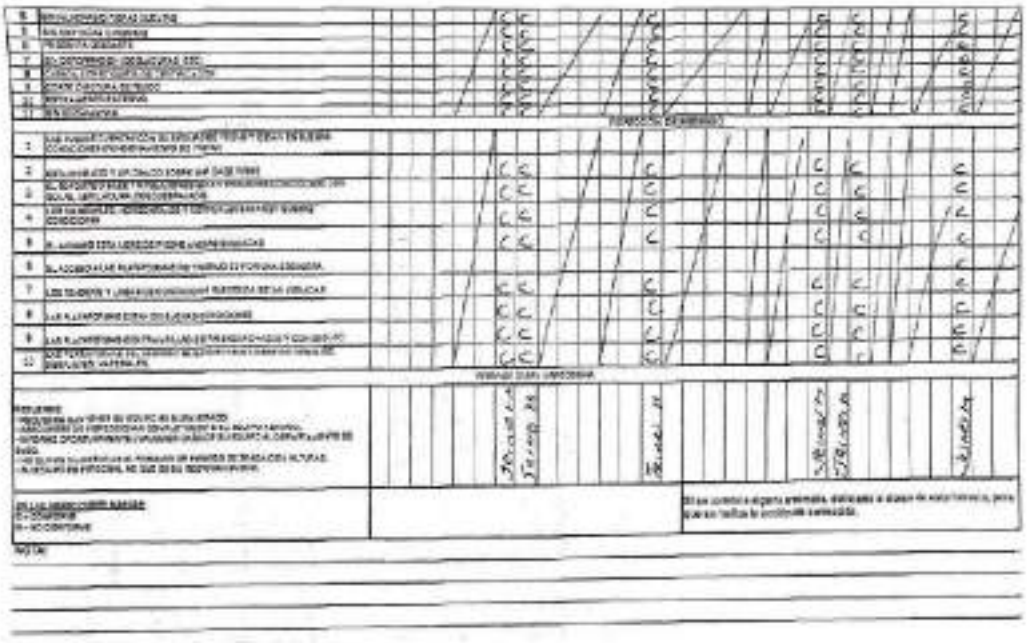
Powered by CamScanner



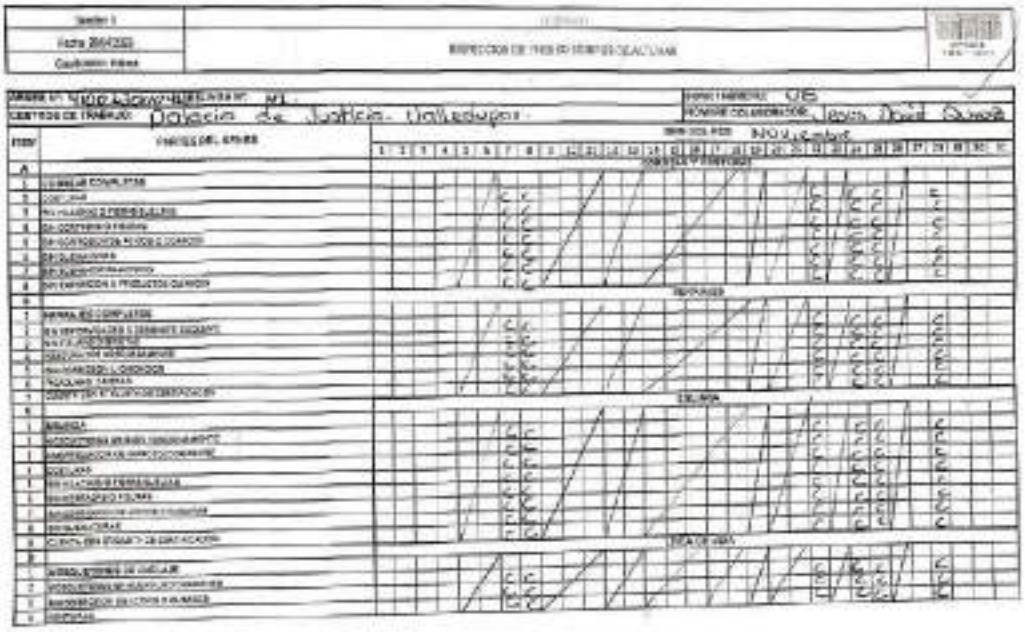
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

ANEXO 12 - ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES
NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: OSCAR EDUARDO BUSTILLO ECHAVEZ

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	M	2
PANTALON JEANS	UND	28	2
Bbotas NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	40	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

OSCAR EDUARDO BUSTILLO ECHAVEZ
AYUDANTE

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: JESUS DAVID QUIROZ LOPEZ

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	L	2
PANTALON JEANS	UND	34	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	43	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultaria para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

JESUS DAVID QUIROZ LOPEZ
AYUDANTE

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES
NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: SEGUNDO ANTONIO MARTINEZ CALDERA

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	M	2
PANTALON JEANS	UND	28	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	40	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY DEL ROSARIO AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

SEGUNDO ANTONIO MARTINEZ CALDERA
AYUDANTE

Powered by CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: WILMAN IGNACIO CORONADO SILVA

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleedo de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	L	2
PANTALON JEANS	UND	34	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	41	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el articulo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podria llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

WILMAN IGNACIO CORONADO SILVA
AYUDANTE

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: JORGE USECHUE

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	XL	2
PANTALON JEANS	UND	36	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	44	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

JORGE USECHUE
OFICIAL

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: CARLOS ANDRES OLIVERA FRANCO

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	L	2
PANTALON JEANS	UND	34	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	40	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

CARLOS OLIVERA
CARLOS ANDRES OLIVERA FRANCO
AYUDANTE

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: YESMAN ENRRIQUE MENDOZA MENDOZA

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al articulo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	L	2
PANTALON JEANS	UND	34	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	42	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podria llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

YESMAN ENRRIQUE MENDOZA MENDOZA
OFICIAL

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: JEINER DAVID MENDOZA RODRIGUEZ

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al articulo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de le siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRUPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	M	2
PANTALON JEANS	UND	28	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	41	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el articulo 233 del CST, modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podria llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

Jeiner M Cardoza
JEINER DAVID MENDOZA RODRIGUEZ
OFICIAL

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: RAFAEL ERNESTO MORENO MORENO

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	L	2
PANTALON JEANS	UND	34	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	39	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultaria para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AVILA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

RAFAEL ERNESTO MORENO MORENO
OFICIAL

Powered by CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: WALTER ENRIQUE GARCIA ACUÑA

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al articulo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	L	2
PANTALON JEANS	UND	32	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	42	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podria llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

WALTER ENRIQUE GARCIA ACUÑA
OFICIAL

Powered by CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: ANTTHONY BARRIOS RODRIGUEZ

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	S	2
PANTALON JEANS	UND	30	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	39	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

ANTTHONY BARRIOS RODRIGUEZ
OFICIAL

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: LUIS MIGUEL DIAZ MORENO

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	L	2
PANTALON JEANS	UND	32	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	40	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

LUIS MIGUEL DIAZ MORENO
OFICIAL

Powered by CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: MANUEL GALVIS CARRERA

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al articulo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	XL	2
PANTALON JEANS	UND	34	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	42	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podria llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

MANUEL GALVIS CARRERA
HERRERO

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: YONIS ALBERTO SARMIENTO GUARDO

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	XL	2
PANTALON JEANS	UND	36	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	41	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultaria para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYDA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

YONIS ALBERTO SARMIENTO GUARDO
HERREO

Powered by CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: NIEVALO JOSE LEON GARCIA

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	XL	2
PANTALON JEANS	UND	36	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	41	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podria llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

NIEVALO JOSE LEON GARCIA
OFL ENCARGADO

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: DAINER PERALES MORENO

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	M	2
PANTALON JEANS	UND	30	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	41	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

DAINER PERALES MORENO
OFICIAL

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: MANUEL DAVID MURILLO BORJA

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	M	2
PANTALON JEANS	UND	30	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	39	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podria llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

MANUEL DAVID MURILLO BORJA
OFICIAL

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: JORGE LUIS PESTANA RAMOS

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	M	2
PANTALON JEANS	UND	32	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	42	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

JORGE LUIS PESTANA RAMOS
OFI. HERRERO

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: NILSON OSWALDO QUIÑONES QUIÑONES

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al articulo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	L	2
PANTALON JEANS	UND	32	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	41	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el articulo 233 del CST, modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona quo no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podria llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

1082686716
NILSON OSWALDO QUIÑONES QUIÑONES
OFICIAL

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: RIGOBERTO DIAZ DE HOYOS

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	M	2
PANTALON JEANS	UND	30	2
Bbotas NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	40	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el articulo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

RIGOBERTO DIAZ DE HOYOS
HERRERO

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: HEMERSON EDUARDO VARGAS RODRIGUEZ

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	M	2
PANTALON JEANS	UND	30	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	42	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ NICOLA T
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

HEMERSON
HEMERSON EDUARDO VARGAS RODRIGUEZ
HERRERO

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: DEINOR MANUEL PATERNINA CRUZ

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	M	2
PANTALON JEANS	UND	30	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	40	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AVILA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

DEINOR MANUEL PATERNINA CRUZ
HERRERO

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: PEDRO MIGUEL JIMENEZ ALMANZA

ASUNTO: ENTREGA PRIMERA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al articulo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	XL	2
PANTALON JEANS	UND	36	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	41	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el articulo 233 del CST, modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

PEDRO MIGUEL JIMENEZ ALMANZA
OFI. HERRERO

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: NILSON ALBER TORREGROSA MORA

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al articulo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UNO	S	2
PANTALON JEANS	UNO	28	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UNO	39	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY GUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

NILSON ALBER TORREGROSA MORA
OFICIAL

Powered by CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: EMEL LARIO MEDINA

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	L	3
PANTALON JEANS	UND	34	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	42	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando lo corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

EMEL LARIO MEDINA
INGENIERO RESIDENTE

Powered by CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: LUZDAMARYS SALCEDO V

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	S	3
PANTALON JEANS	UND	8	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND		1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el articulo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

LUZDAMARYS SALCEDO V
RESIDENTE SST

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: WHENDY JULIETH QUIROZ AYOLA

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	XL	3
PANTALON JEANS	UND	12	2
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND	37	1

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hidese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podria llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

YUBER FERNANDO BERNAL
DIRECTOR DE OBRA

WHENDY JULIETH QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA

Powered by CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: JUAN CAMILO VELAZCO VALDERRAMA

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	XL	3
PANTALON JEANS	UND		0
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND		0

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el articulo 233 del CST, modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podria llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

JUAN CAMILO VELAZCO VALDERRAMA
ARQUITECTO RESIDENTE

27-11-23

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO OBRAS JUDICIALES NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: YUBER FERNANDO BERNAL

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	XL	3
PANTALON JEANS	UND		0
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND		0

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

YUBER FERNANDO BERNAL
DIRECTOR DE OBRA

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO
OBRAS JUDICIALES
NIT. 901.665.448-8

Valledupar, 27 de noviembre de 2023

EMPLEADO: EMIRO CARLOS AVENDAÑO GUERRA

ASUNTO: ENTREGA SEGUNDA DOTACION AÑO 2023

De acuerdo con lo estipulado en la ley 11/84, Articulo, 230, establece el deber de todo empleado de suministrar, en forma gratuita una dotación, Haciendo cumplimiento al artículo en mención, el CONSORCIO OBRAS JUDICIALES, le hace entrega de la siguiente dotación para uso exclusivo laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TALLA	CANTIDAD
CAMISA BEIGE MANGA LARGA	UND	M	1
PANTALON JEANS	UND		0
BOTAS NEGRAS DE SEGURIDAD	UND		0

El trabajador queda obligado a destinar su uso en las labores contratadas de calzado y vestido de labor, que le suministre el empleador, y en el caso que no lo hiciese este quedará eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente, según lo dispone el artículo 233 del CST, modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984, a partir de la fecha, persona que no cumpla estrictamente con el calendario del uso de este, no solo eximirá a la empresa de entregar la siguiente dotación cuando le corresponda, sino que , llegado el caso podría llegar a facultarla para un despido con justa causa.

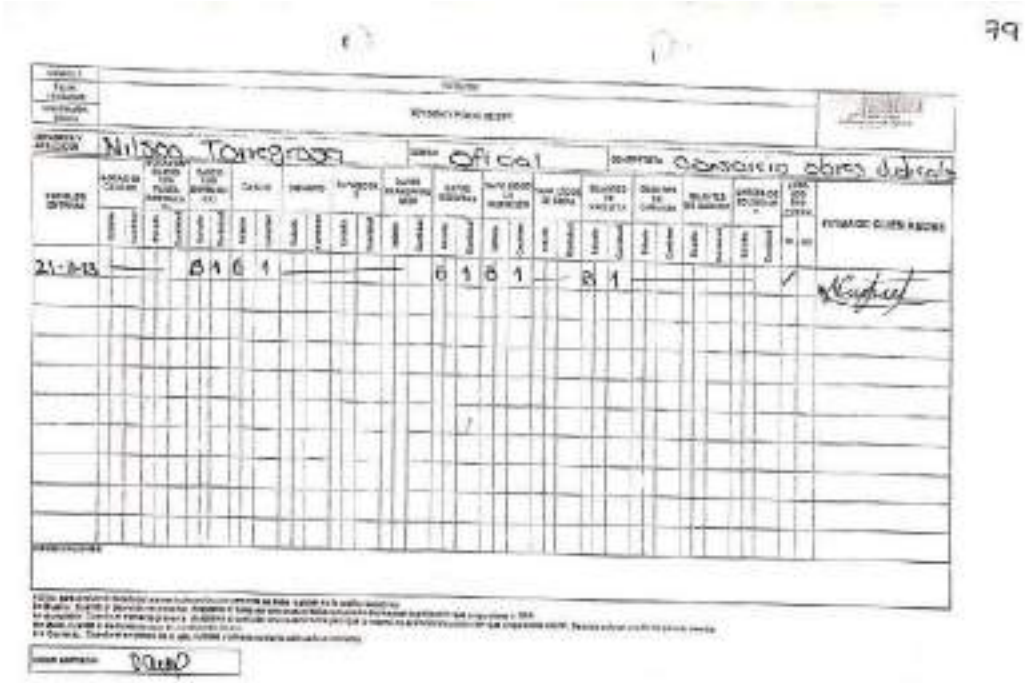
Atentamente,

WHENDY QUIROZ AYOLA
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE OBRA

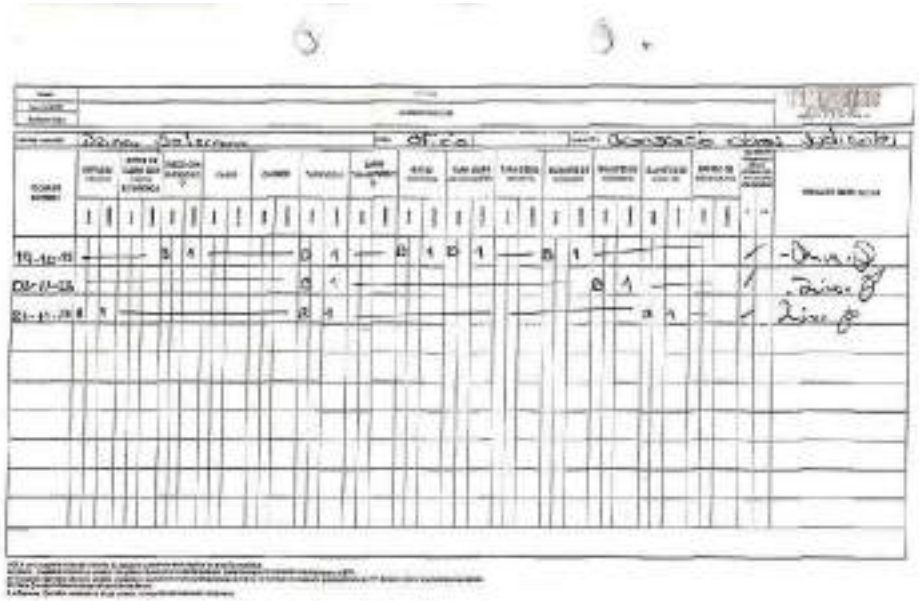
EMIRO CARLOS AVENDAÑO GUERRA
MAESTRO DE OBRA

Powered by CamScanner

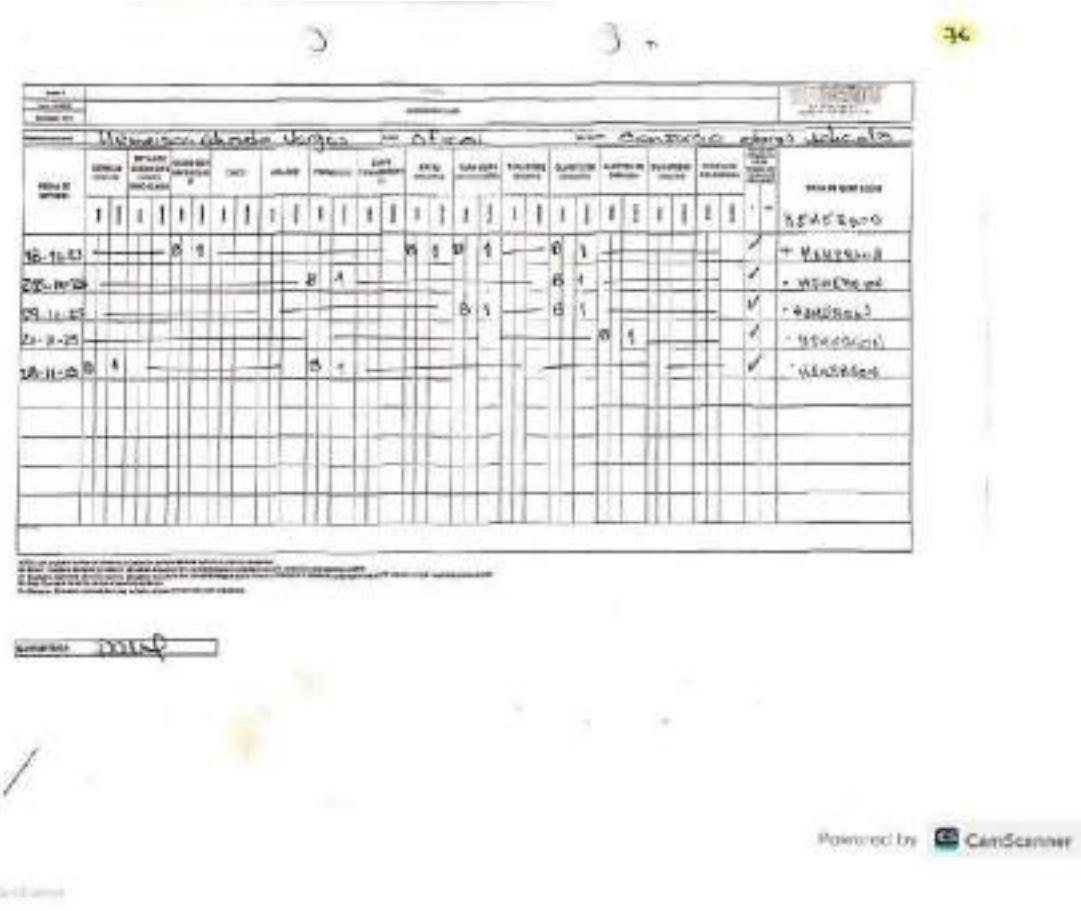
Escaneado con CamScanner



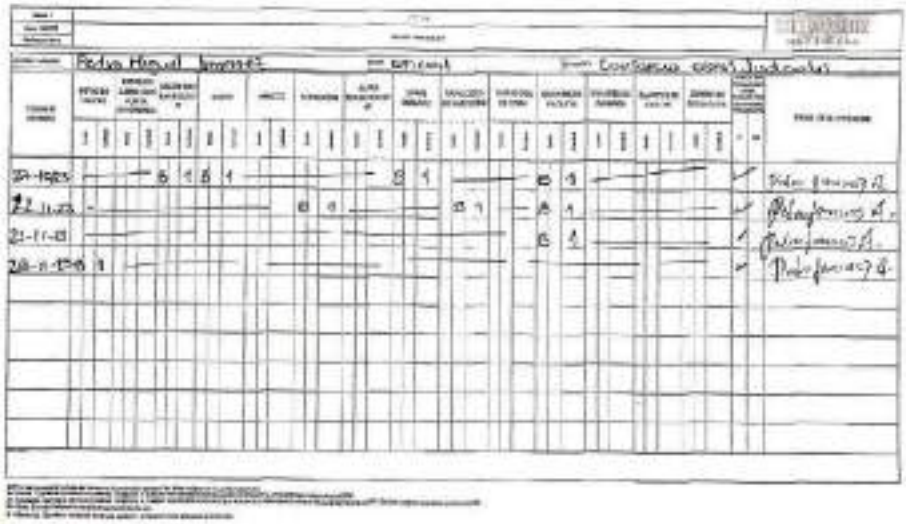
Powered by CamScanner



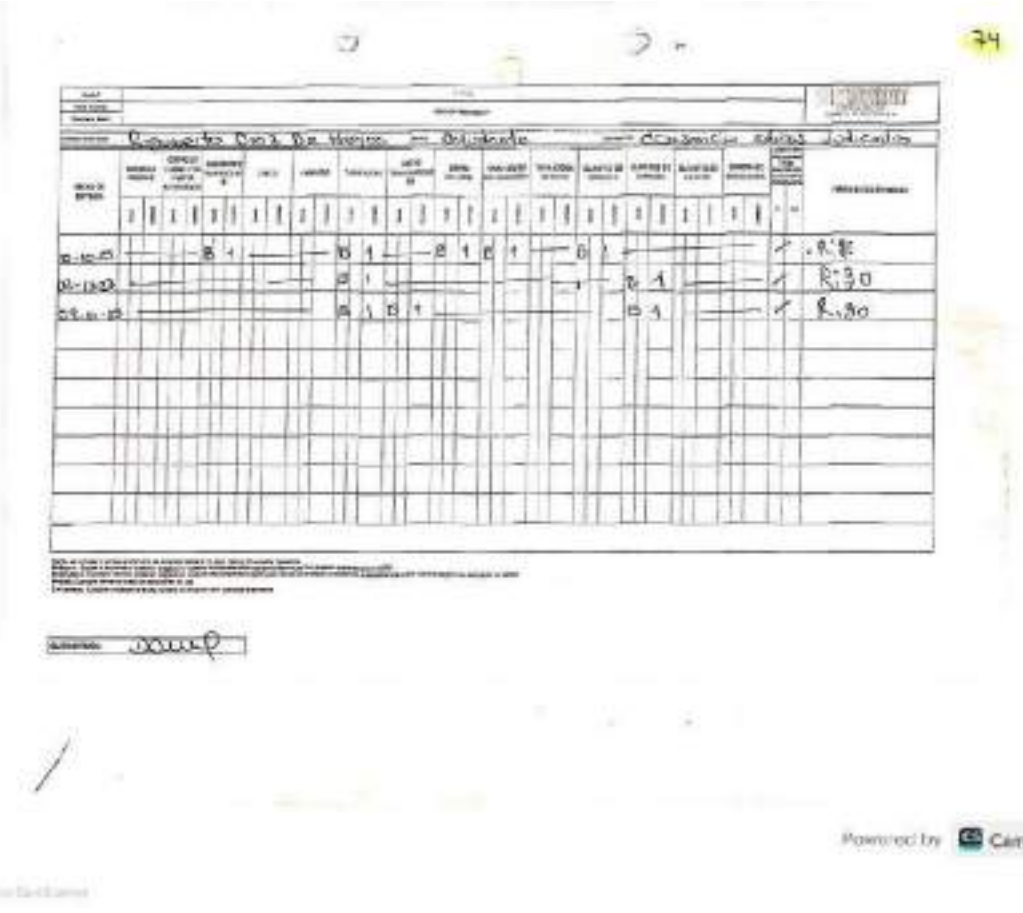
Powered by CamScanner



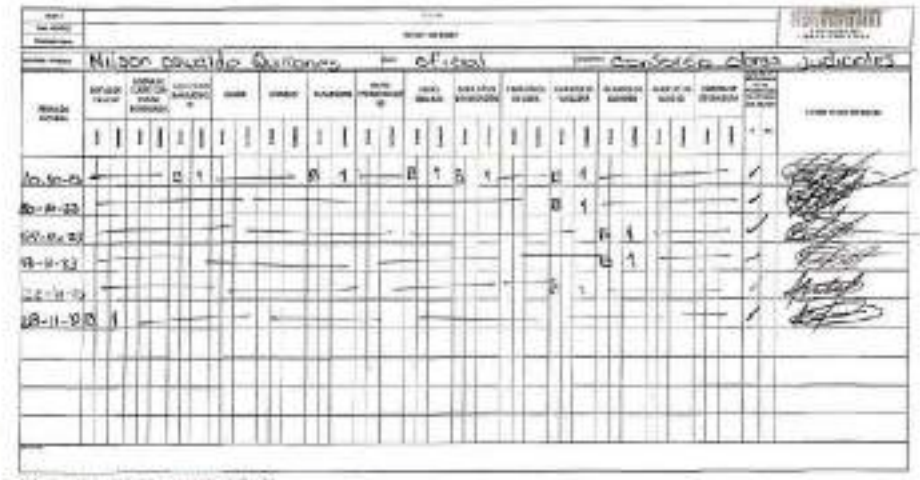
Powered by CamScanner



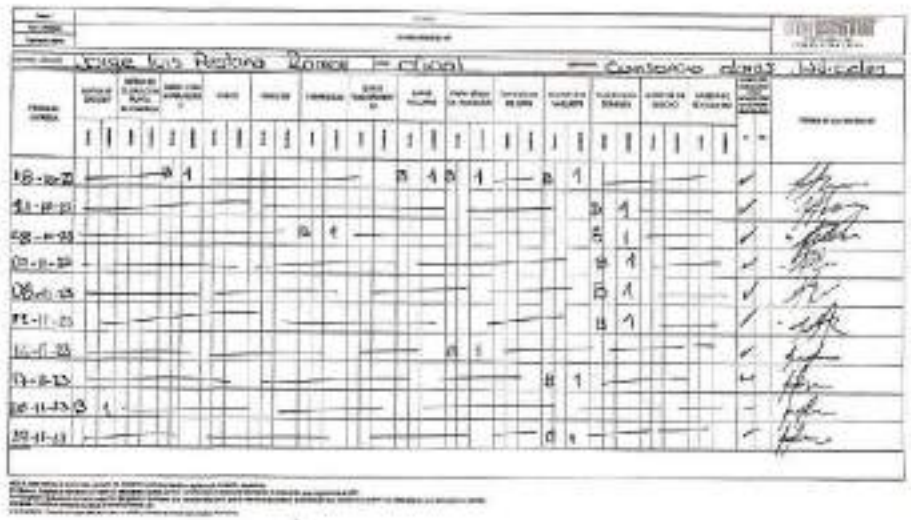
Powered by CamScanner



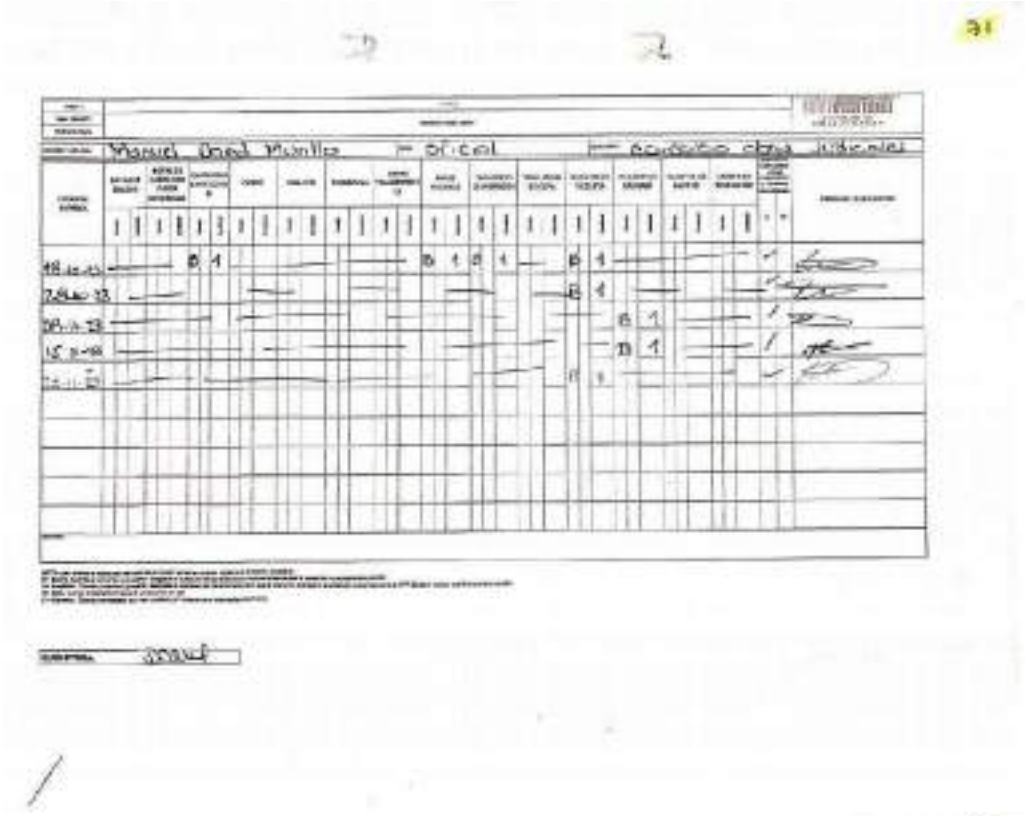
Powered by CamScanner



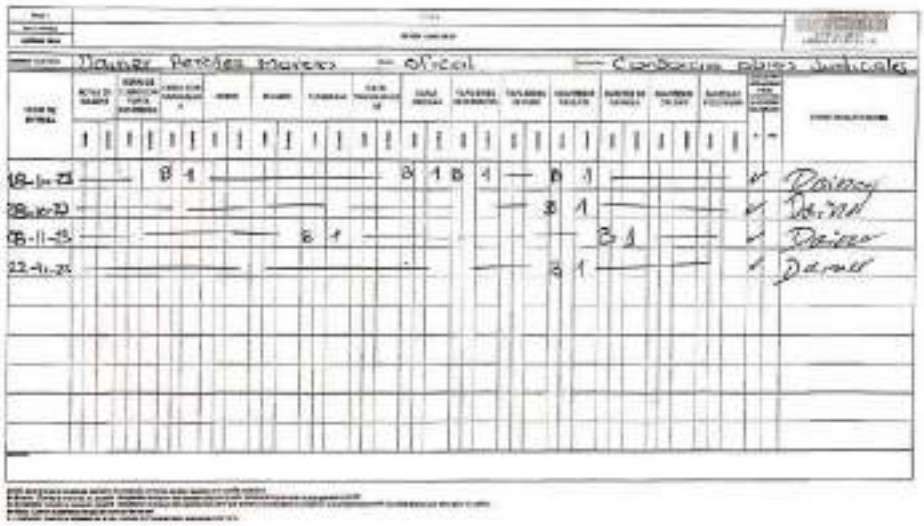
Powered by CamScanner



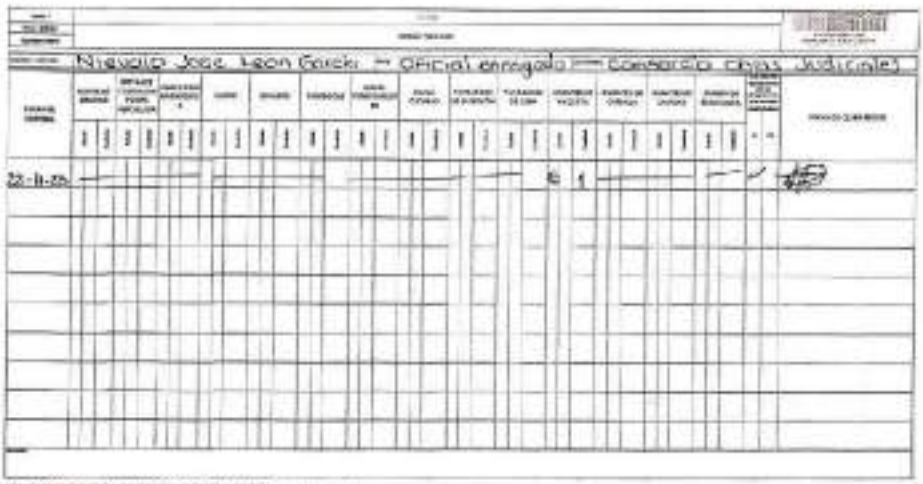
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



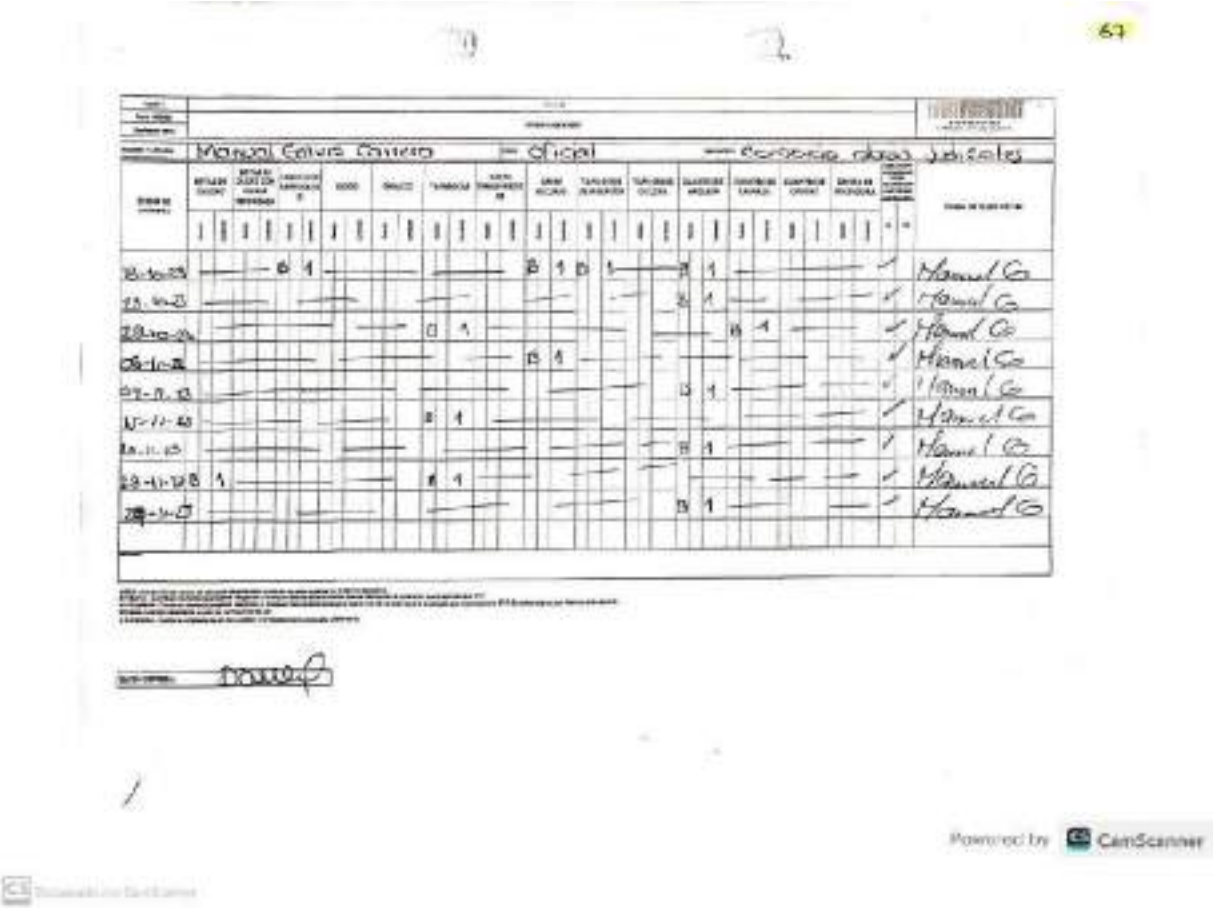
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

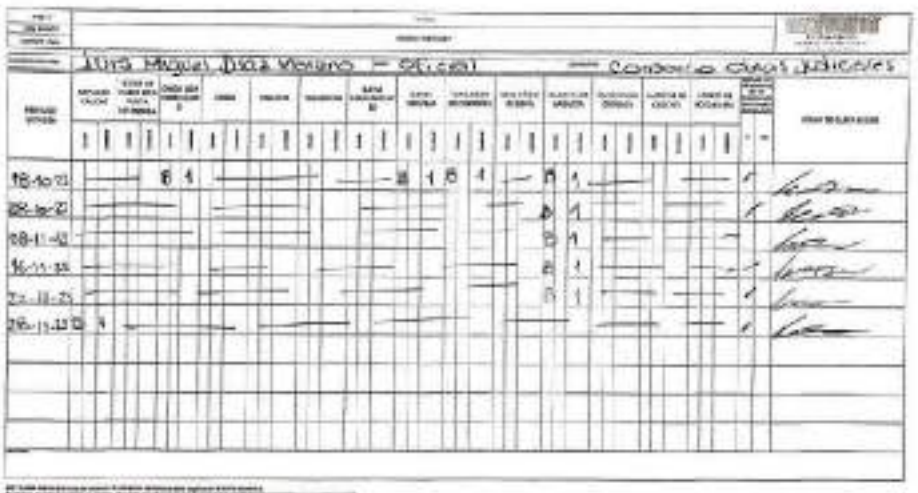


Powered by CamScanner

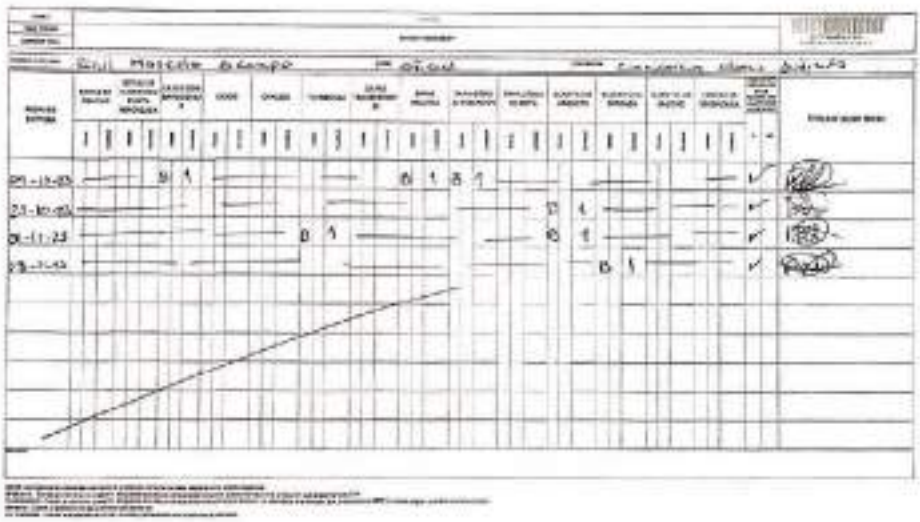


Manuel Calvo Chivata — Oficial — Consorcio Obras Judiciales

Powered by CamScanner



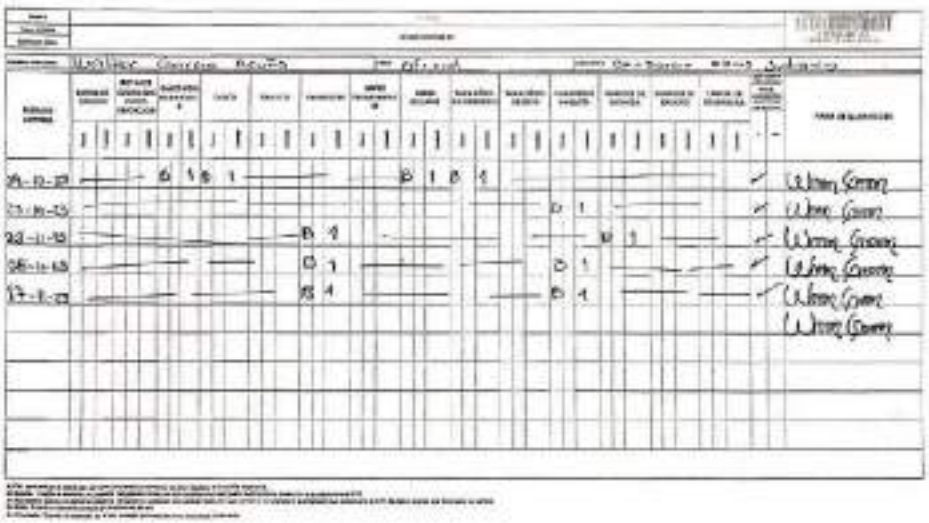
Powered by CamScanner



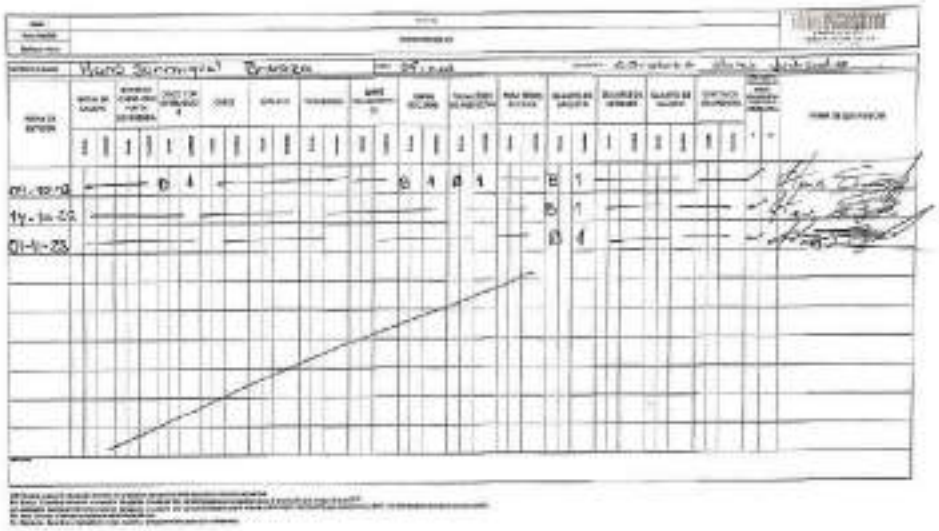
Powered by CamScanner



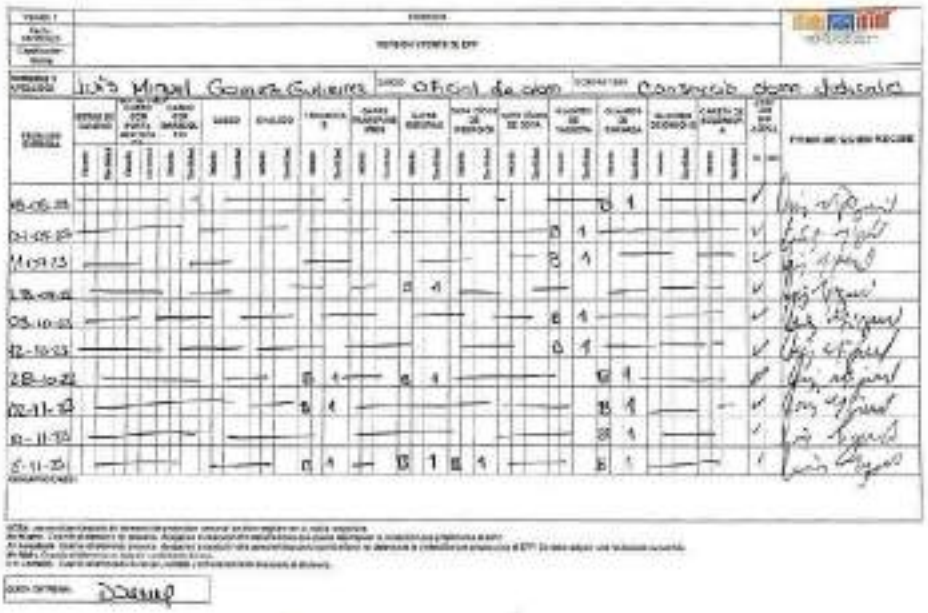
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



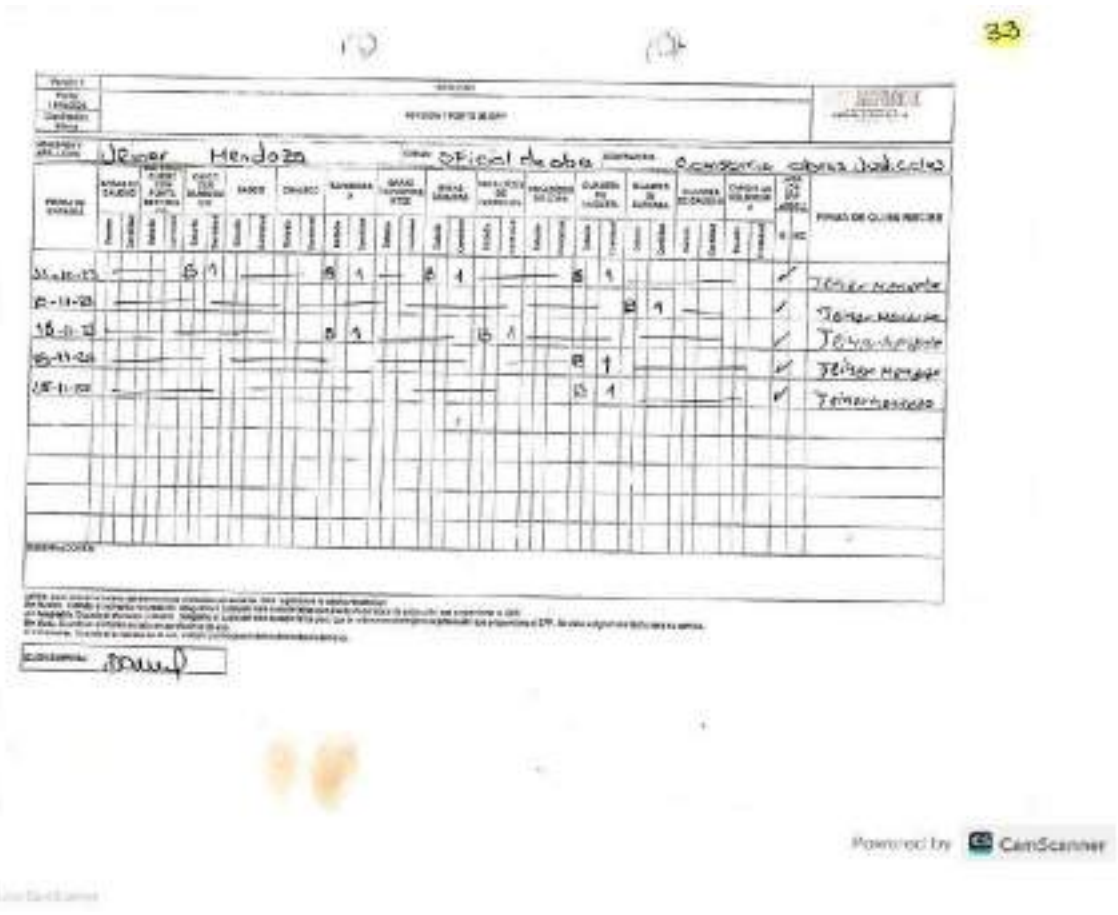
Powered by CamScanner



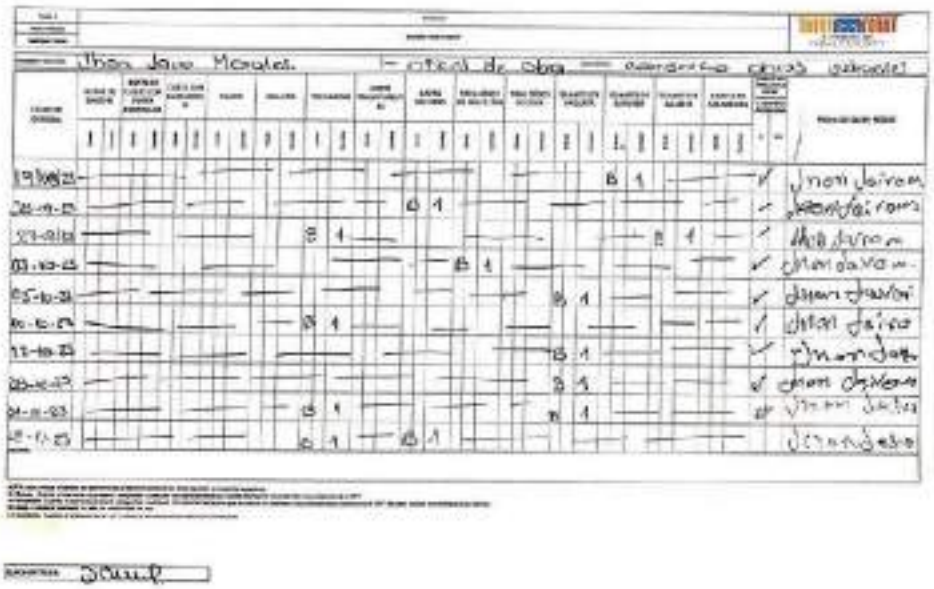
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

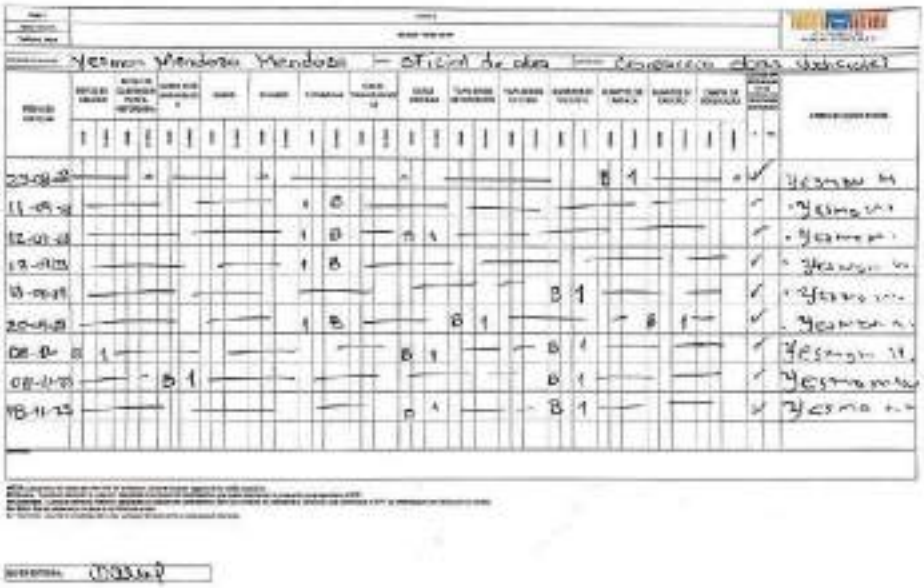


Powered by CamScanner

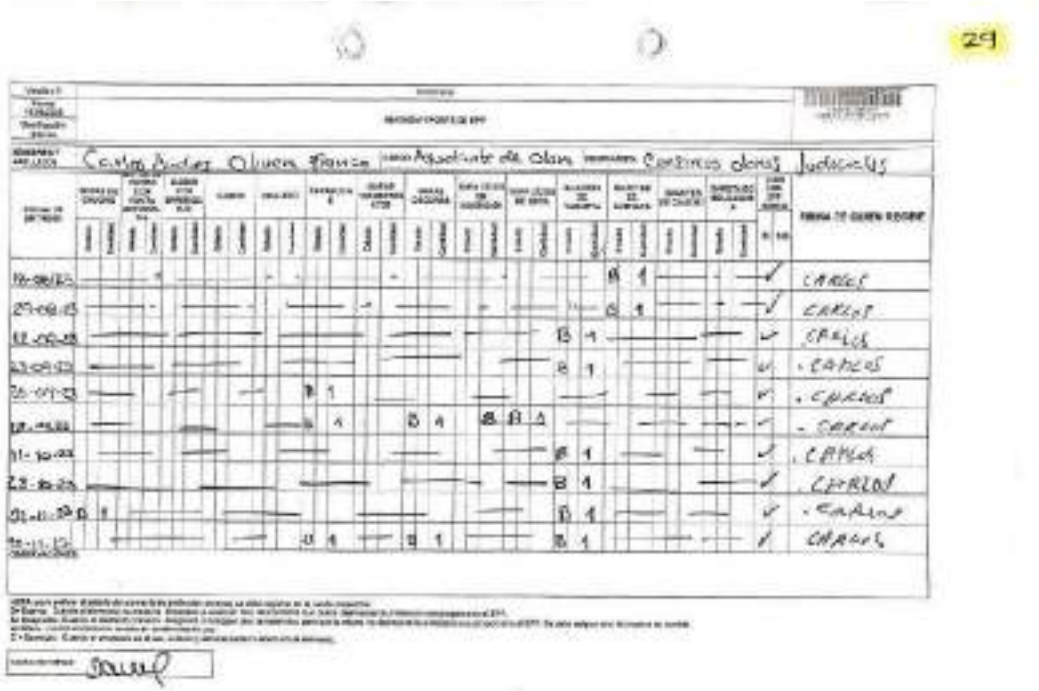


Powered by CamScanner

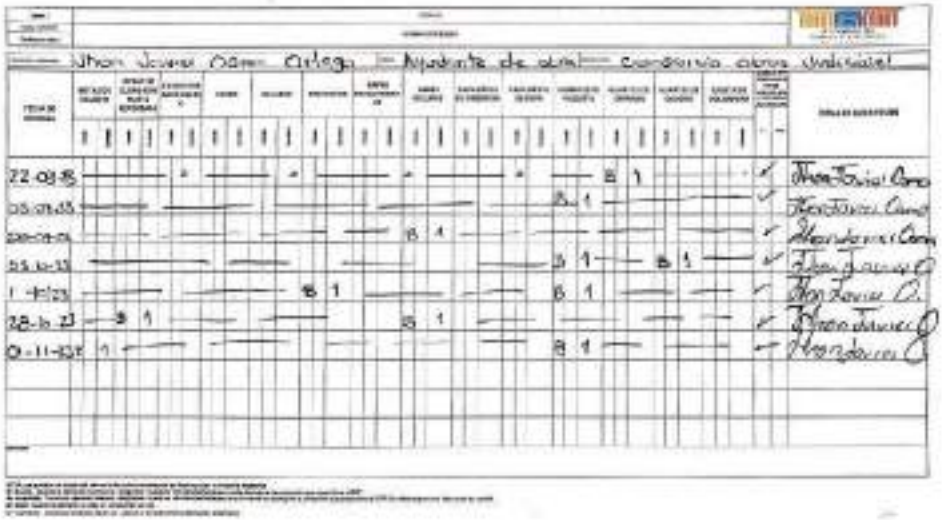
30



Powered by CamScanner

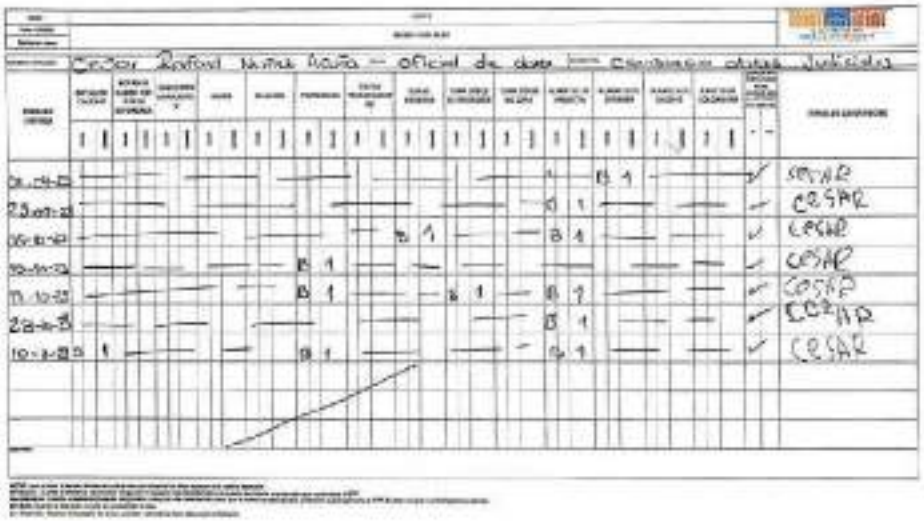


Powered by CamScanner

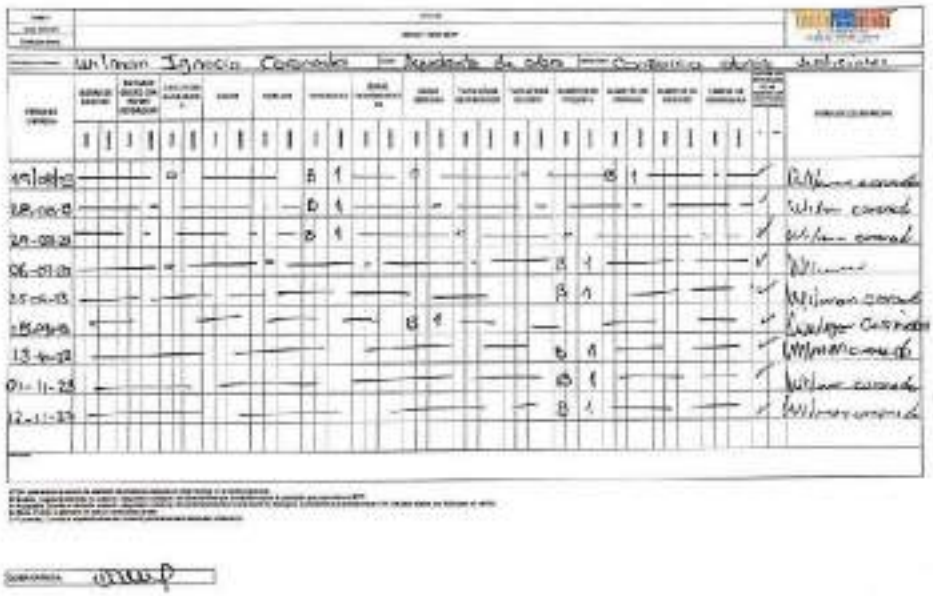


Jhon Javier Ospina Ortega — Residente de obra — Consorcio obras Judiciales

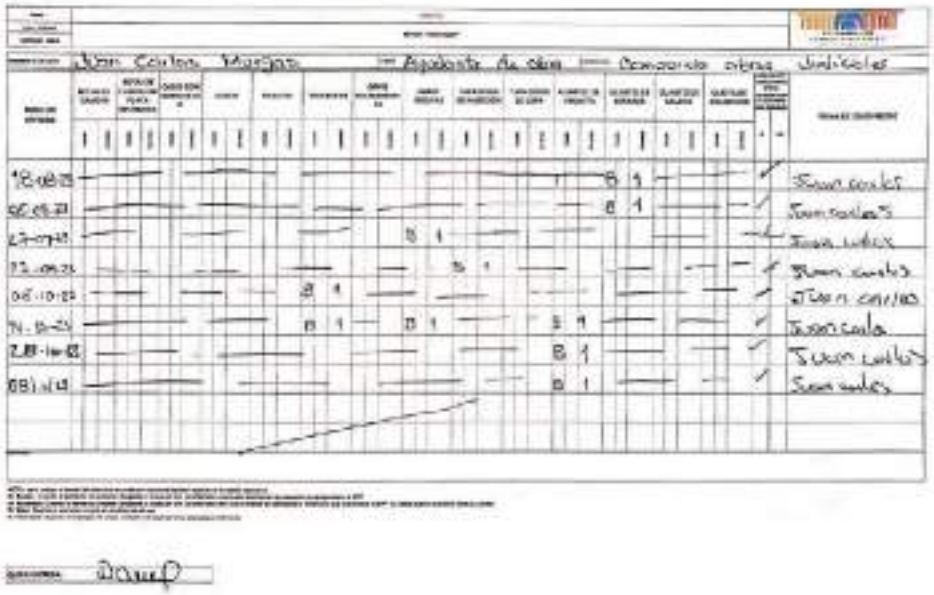
| | | |



Powered by CamScanner

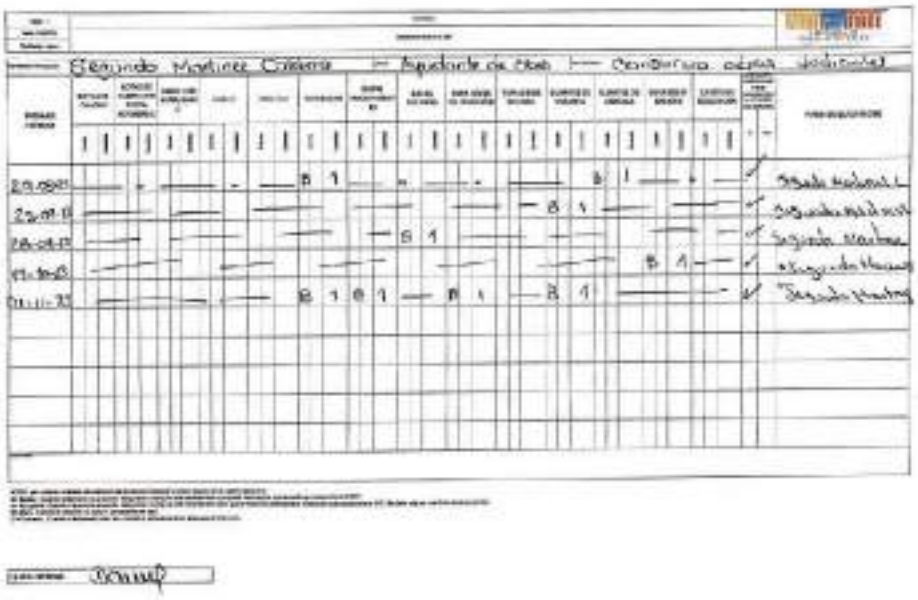


Powered by CamScanner



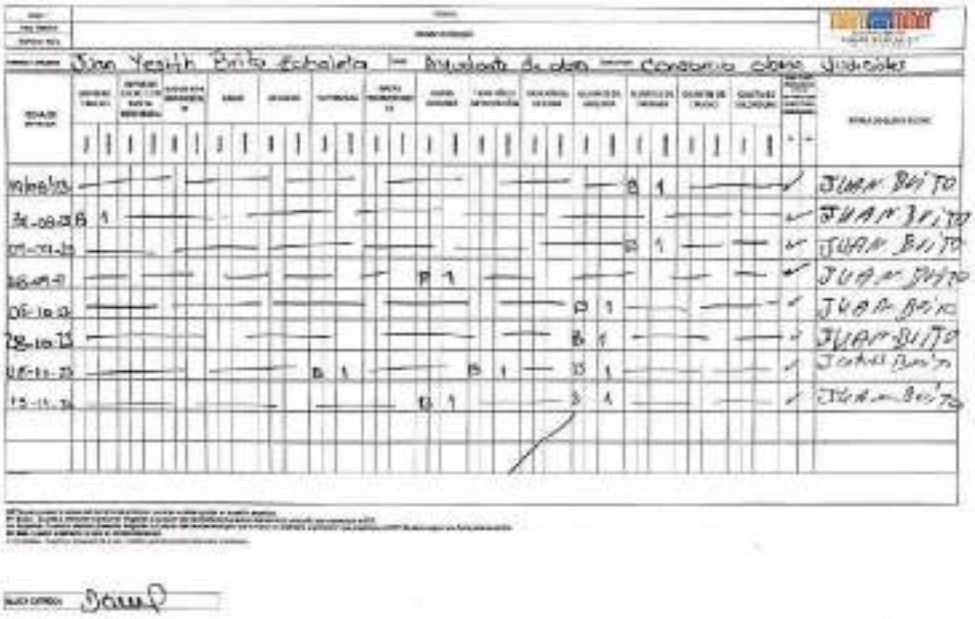
Powered by CamScanner

11

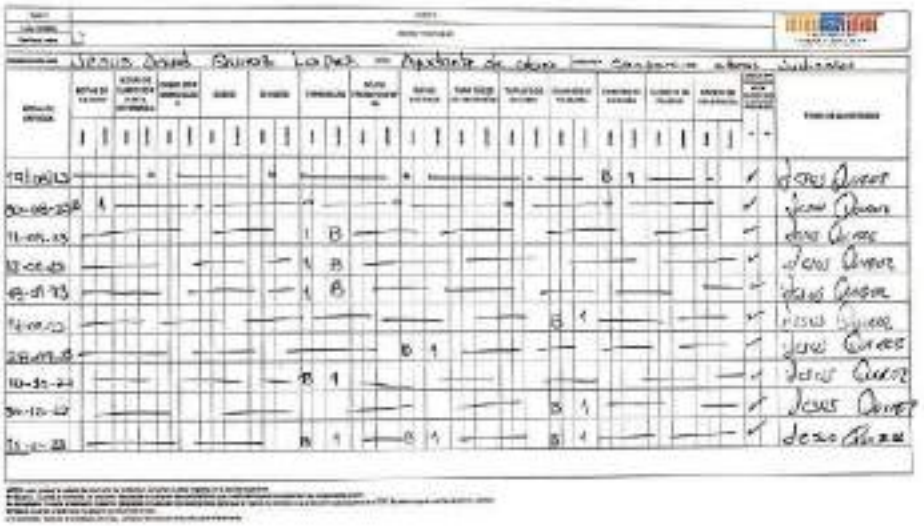


Powered by CamScanner

10



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

ANEXO 13 - HOJAS DE VIDA EPCC

FORMATO

HOJA DE VIDA ARNES

CODIGO INTERNO: 59
TIPO DE ARNES: Arnes en V 4 argollas
FECHA INICIAL DE USO: 09- Nov- 2023

Material: Webbing Poliester
No Lote: 5750184
No Serial: FIRST
Referencia: 1170239
Marca del Equipo: 3M
Fecha de Fabricacion: 2023/05.
Elemento del Frente: Protección contra caida.

INSPECCION	SI	NO	NA
Condiciones de costa: ¿Presenta cortes, desgarres, quemaduras o costes?		✓	
Condiciones de las Argollas ¿ Presentan Deformaciones, marcas, desgarres, corrosion?.		✓	
Condiciones de puntadas ¿Presenta desgarres, cortes, hilos sueltos?.		✓	
¿Condiciones de sellos o identificaciones?	✓		
Condiciones de costuras de costas.	✓		
Color y tejido (sin decoloración, sin desgastes, sin rugosidad al tacto y que tenga buena flexibilidad	✓		
El equipo es apropiado permanecer en servicio.	✓		

OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIOS

NOTA:
El arnes se debera revisar una vez al mes y/o antes de cada utilizacion. Si este hubiera estado sometido a las fuerzas que actuan durante la detencion de una caida, ser inmediatamente retirado de servicio y marcado con la palabra "NUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido.

Damaris Salcedo — Firma — 09 - Nov - 23

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión:01		
Fecha: 10/05/2023	HOJA DE VIDA ARNES	
Clasificación: Interna		

CODIGO INTERNO: 66
TIPO DE ARNES: Arnes en V 4 argollas.
FECHA INICIAL DE USO: 09 - NOV - 2023

Material: Web de poliester	
No Lote: 57 21229	
No Serial: First	
Referencia: 1170239	
Marca del Equipo: 3M	
Fecha de Fabricacion: 2023/05	
Propósito del Equipo: Protección contra caida	

INSPECCION	SI	NO	N/A
Condiciones de reata: ¿Presenta cortes, desgarres, quemaduras o daños?.		✓	
Condiciones de las Argollas ¿Presentan Deformaciones, marcas, desgarres, corrosion?.		✓	
Condiciones de pretinas ¿Presenta desgarres, cortes, hilos sueltos?.		✓	
¿Condiciones de sellos e identificaciones?	✓		
Condiciones de costuras de reatas.	✓		
Color y textura (sin decoloracion, sin desgastes, sin rigidez al tacto, y que tenga buena limpieza	✓		
El equipo es apropiado permanecer en servicio.	✓		

OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIOS

NOTA:
El arnes se debera enviar anualmente al mes y/o antes de cada utilizacion. Si este ha sido sometido a las fuerzas que actuan durante la detencion de una caida, sera inmediatamente retirado de servicio y marcado con la palabra "INUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido.

Damaris Salcedo — FIRMA — 09 - Nov. 23 FECHA INSPECCION VIDA

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01 Fecha: 08/08/2020 Clasificación: Interna	HOJA DE VIDA ARNES	

CODIGO INTERNO: 67
TIPO DE ARNES: arnes en V 4 argollas
FECHA INICIAL DE USO: 09 - NOV - 2023

Material: Web de poliester
No Lote: 5721229
No Serial: First
Referencia: 1170239
Marca del Equipo: 3 M
Fecha de Fabricacion: 2023 / 05
Proposito del Equipo: Protección contra caida

INSPECCION	SI	NO	N/A
Condiciones de estas: ¿Presenta cortes, desgarres, quemaduras o daños?		✓	
Condiciones de las Argollas: ¿ Presentan Deformaciones, marcas, desgarres, corrosion?.		✓	
Condiciones de puntadas: ¿Presenta desgarres, cortes, hilos sueltos?.		✓	
¿Condiciones de sellos e identificaciones?	✓		
Condiciones de costuras sin estrias	✓		
Color y textura (sin decoloración, sin desgastes, sin regresión al tinte, y quetenga buena limpieza	✓		
El equipo es apropiado permanecer en servicio.	✓		

OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIOS

NOTA:
El arnes se debera revisar una vez al mes y/o antes de cada utilizacion. Si este hubiera estado sometido a las fuerzas que actuan durante la detencion de una caida, ser inmediatamente retirado de revision y marcado con la palabra "INUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido.

Damaris Salcedo — Dawp — 09 - NOV - 23

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión 01	HOJA DE VIDA ARNES	
Fecha: 10/04/2023		
Clasificación: Interna		

CODIGO INTERNO: 68
TIPO DE ARNES: Arnes en V 4 argollas
FECHA INICIAL DE USO: 10 - nov - 2023

Material: Web de Poliester
No Lote: 56B6507
No Serial: First
Referencia: 1170239
Marca del Equipo: 3M
Fecha de Fabricación: 2023/03
Propósito del Equipo: Protección Contra Caida

INSPECCION	SI	NO	NA
Condiciones de textil: ¿Presenta cortes, desgarros, quemaduras o daños?		✓	
Condiciones de las Argollas: ¿ Presentan Deformaciones, mellas, desgarros, corrosión?		✓	
Condiciones de puntadas ¿Presenta desgarros, cortes, hilos sueltos?		✓	
¿Condiciones de sellos o identificaciones?	✓		
Condiciones de costuras de textiles	✓		
Color y textura (sin decoloración, sin desgastes, sin rugosidad al tacto, y quelenga buena limpieza	✓		
El equipo es apropiado permanecer en servicio	✓		

OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIOS

NOTA:
El arnes se debera revisar una vez al mes y/o antes de cada Utilización. Si este hubiera estado sometido a las fuerzas que actuan durante la detención de una caida, ser inmediatamente retirado de servicio y marcado con la palabra "INUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido.

Damaris Salcedo — DSSST — 09-NOV-23

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión 01	HOJA DE VIDA ARNES	
Fecha: 10/5/2023		
Clasificación Interna		

CODIGO INTERNO: 69
TIPO DE ARNES: Arnes en V 4 argollas
FECHA INICIAL DE USO: 09 - nov - 2023

Material: Web de poliester	
No Lote: 57504134	
No Serie: First	
Referencia: 1170299	
Marca del Equipo: 3M	
Fecha de Fabricacion: 2023/05	
Proposito del Equipo: Protección contra caida	

INSPECCION	SI	NO	N/A
Condiciones de textil: ¿Presenta cortes, desgarros, quemaduras o daños?.		✓	
Condiciones de las Argollas ¿Presentan Deformaciones, marcas, desgarros, corrosion?		✓	
Condiciones de portatiles ¿Presenta desgarros, cortes, hilos sueltos?		✓	
¿Condiciones de sellos o identificaciones?	✓		
Condiciones de costuras de textiles.	✓		
Color y textura (sin decoloración, sin desgastes, sin rugosidad al tacto, y quelenga buena limpieza	✓		
El equipo es apropiado permanecer en servicio	✓		

OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIOS

NOTA:
El arnes se debera revisar una vez al mes y/o antes de cada utilizacion. Si este hubiera estado sometido a las fuerzas que actuan durante la detencion de una caida, ser inmediatamente retirado de revision y marcado con la palabra "INUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido.

Damaris Salcedo — Dano — 09 - nov - 23

Powered by CamScanner

Versión 01 Fecha: 10/05/2023 Clasificación: Interna	HOJA DE VIDA ARNES	

CODIGO INTERNO: 90
TIPO DE ARNES: Arnes en V 4 argollas.
FECHA INICIAL DE USO: 10- Nov- 2023

MATERIAL: Web de poliester.	
No Lote: 5686507	
No Serial: First.	
Referencia: 1170239	
Marca del Equipo: 3 M	
Fecha de Fabricacion: 2023/03	
Procedencia del Equipo: Proteccion contra caida	

INSPECCION	SI	NO	NA
Condiciones de textil: ¿Presenta cortes, desgarres, quemaduras o daños?.		✓	
Condiciones de las Argollas ¿Presentan Deformaciones, marcas, desgarres, corrosion?.		✓	
Condiciones de puntadas ¿Presenta desgarres, cortes, hilos sueltos?.		✓	
¿Condiciones de sellos e identificaciones?	✓		
Condiciones de costuras de textil.	✓		
Color y textura (sin decoloración, sin desgastes, sin rugosidad al tacto, y quitenga buena limpieza	✓		
El equipo es apropiado permanecer en servicio.	✓		

OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIOS

NOTA:
El arnes se debera revisar una vez al mes y/o antes de cada utilizacion. Si este hubiera estado sometido a las fuerzas que actuan durante la detencion de una caida, ser inmediatamente retirado de servicio y marcado con la palabra "INUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido.

Damaris Salcedo — NOMBRE — 09- Nov - 23 — FECHA INSPECCION INICIAL

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 01	HOJA DE VIDA ARNES	
Fecha: 15/05/2023		
Clasificación: Interno		

CODIGO INTERNO: 71
TIPO DE ARNES: Arnes en V 4 argollas
FECHA INICIAL DE USO: 10 - NOV - 2023

Material:	Web de poliester
No Lote:	5750434
No Serial:	First
Referencia:	1170239
Marca del Equipo:	3M
Fecha de Fabricacion:	2023 / 05.
Propósito del Equipo:	Protección contra caida

INSPECCION	SI	NO	NA
Condiciones de textil: ¿Presenta cortes, desgares, quemaduras o daños?.		✓	
Condiciones de las Argollas ¿ Presentan Deformaciones, marcas, desgarres, corrosión?.		✓	
Condiciones de puntadas ¿Presenta desgarres, cortes, hilos sueltos?.		✓	
¿Condiciones de sellos e identificaciones?	✓		
Condiciones de costuras de textiles.	✓		
Color y textura (sin decoloración, sin desgastes, sin rigidez al tacto, y contenga buena limpieza.	✓		
El equipo es apropiado permanecer en servicio.	✓		

OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIOS

NOTA:
El arnes se debera revisar una vez al mes y lo antes de cada utilizacion. Si este hubiera estado sometido a las fuerzas que actuan durante la detencion de una caida, sera inmediatamente retirado de servicio y marcado con la palabra 'INUTILIZABLE' hasta que pueda ser destruido.

Damaris Salcedo — Firma — 09 - NOV - 2023 Fecha inspección

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión:01	HOJA DE VIDA ARNES	
Fecha: 1/05/2020		
Clasificación: Interna		

CODIGO INTERNO: 72
TIPO DE ARNES: Arnes en V 4 argollas
FECHA INICIAL DE USO: 10 - Nov - 2023

Material: Web	
No Lote: 5686507	
No Serial: First	
Referencia: 1170239	
Marca del Equipo: 3 M	
Fecha de Fabricacion: 2023/03	
Propósito del Equipo: Protección Contra caida	

INSPECCION	SI	NO	N/A
Condiciones de rasta: ¿Presenta cortes, desgarros, quemaduras o daños?.		✓	
Condiciones de las Argollas: ¿ Presentan Deformaciones, marcas, desgarres, corrosion?.		✓	
Condiciones de puntadas ¿Presenta desgarros, cortes, hilos sueltos?.		✓	
¿Condiciones de sellos e identificaciones?	✓		
Condiciones de costuras de rastas.	✓		
Color y textura (sin decoloración, sin desgastes, sin rugosidad al tacto, y quelonga buena limpieza	✓		
El equipo es apropiado permanecer en servicio.	✓		

OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIOS

NOTA:
El arnes se debera revisar una vez al mes y/o antes de cada utilizacion. Si este hubiera estado sometido a las fuerzas que actuan durante la detencion de una caida, ser inmediatamente retirado de servicio y marcado con la palabra "INUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido.

Damaris Salcedo — Omar — 09 - Nov - 2023

Powered by CamScanner

Versión 01	HOJA DE VIDA ARNES	
Fecha: 10/05/2023		
Clasificación: interna		

CODIGO INTERNO: 74
TIPO DE ARNES: Arnes en V 4 argollas
FECHA INICIAL DE USO: 09 - Nov - 2023

Material:	Web de poliester
No Lote:	5696307
No Serial:	First
Referencia:	1170239
Marca del Equipo:	3 M
Fecha de Fabricacion:	2023 / 03
Propósito del Equipo:	Protección contra caida

INSPECCION	SI	NO	N/A
Condiciones de costa: ¿Presenta cortes, desgarres, quemaduras o daños?.		✓	
Condiciones de las Argollas ¿ Presentan Deformaciones, marcas, desgarres, corrosion?.		✓	
Condiciones de pantalla ¿ Presenta desgarres, cortes, hilos sueltos?.		✓	
¿Condiciones de sellos e identificaciones?	✓		
Condiciones de costuras de costas.	✓		
Color y textura (sin decoloración, sin desgastes, sin rigidez al tacto, y cuelenga buena limpieza	✓		
El equipo es apropiado permanecer en servicio.	✓		

OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIOS

NOTA:
El arnes se debera revisar una vez al mes y/o antes de cada utilizacion. Si este hubiera estado sometido a las fuerzas que actuan durante la detencion de una caida, ser inmediatamente retirado de servicio y marcado con la palabra "INUTILIZAR E" hasta que pueda ser destruido.

Damaris Salcedo — Firma — 09- Nov- 2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión 01		
Fecha: 10/05/2021	HOJA DE VIDA ARNES	
Clasificación: Interna		

CODIGO INTERNO: 73
TIPO DE ARNES: Arnes en V 4 argollas
FECHA INICIAL DE USO: 30-Nov-2023

MATERIAL:	Web de poliester
No Lote:	97421229
No Serial:	First
Referencia:	1170239
Marca del Equipo:	3M
Fecha de Fabricación:	2023/05
Propósito del Equipo:	Protección contra caida

INSPECCION	SI	NO	N/A
Condiciones de mallas: ¿Presenta cortes, desgarres, quemaduras o daños?.		✓	
Condiciones de las Argollas ¿Presentan Deformaciones, marcas, desgarres, corrosion?		✓	
Condiciones de puntadas ¿Presenta desgarres, cortes, hilos sueltos?.		✓	
¿Condiciones de sellos o identificaciones?	✓		
Condiciones de costuras de mallas.	✓		
Color y textura (sin decoloración, sin desgastes, sin rugosidad al tacto, y quelenga buena limpieza	✓		
El equipo es apropiado para misión en servicio.	✓		

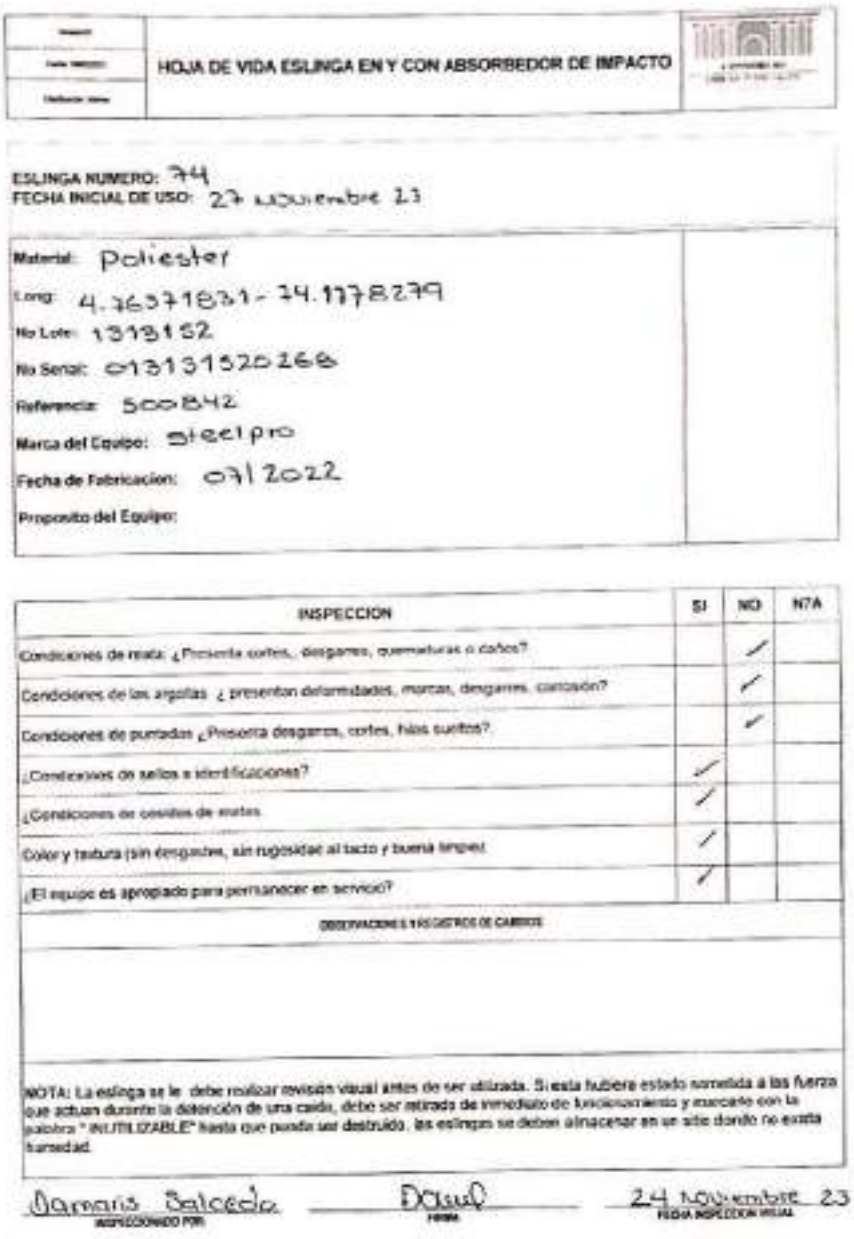
OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIOS

NOTA:
El arnes se debera revisar una vez al mes y/o antes de cada utilizacion. Si este bulleta estado sometido a las fuerzas que actuan durante la detencion de una caida, ser inmediatamente retirado de servicios y marcado con la palabra "INUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido.

Domingo Salcedo — Daniel — 09-Nov-2023

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



HOJA DE VIDA ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR DE IMPACTO

ESLINGA NUMERO: 74
FECHA INICIAL DE USO: 27 noviembre 23

Material: Poliester
Long: 4.26371831 - 24.1778279
No Lote: 1318152
No Serial: 01313152266
Referencia: 500842
Marca del Equipo: steelpro
Fecha de Fabricacion: 07/2022
Proposito del Equipo:

INSPECCION	SI	NO	N/A
Condiciones de resta: ¿Presenta cortes, desgarres, quemaduras o daños?		✓	
Condiciones de las argollas ¿ presentan deformidades, muescas, desgarres, corrosión?		✓	
Condiciones de puntadas ¿Presenta desgarres, cortes, hilos sueltos?		✓	
¿Condiciones de sellos e identificaciones?	✓		
¿Condiciones de costuras de suetes	✓		
Color y textura (sin desgastes, sin rugosidad al tacto y buena limpieza	✓		
¿El equipo es apropiado para permanecer en servicio?	✓		

OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIOS

NOTA: La eslinga se le debe realizar revisión visual antes de ser utilizada. Si esta hubiere estado sometida a las fuerza que actuan durante la detención de una caida, debe ser retirado de inmediato de funcionamiento y marcado con la palabra " INUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido. las eslingas se deben almacenar en un sitio donde no exista humedad.

Damaris Salcedo — INSPECCIONADO POR
Daval — FIRMA
24 noviembre 23 — FECHA INSPECCION INICIAL

Powered by CamScanner

	HOJA DE VIDA ESLINGA EN Y CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO	

ESLINGA NUMERO: 72
FECHA INICIAL DE USO: 27 Noviembre 2023

Material: Poliester	
Long: 4.76371512 - 7411778 2986	
No Lote: 1313152	
No Serial: 01313152 0270	
Referencia: 500842	
Marca del Equipo: Steelpro	
Fecha de Fabricacion: 07 / 2022	
Proposito del Equipo:	

INSPECCION	SI	NO	N/A
Condiciones de resta: ¿Presenta cortes, deformes, quemaduras o daños?		✓	
Condiciones de los argollas ¿ presentan deformidades, marcas, desgastes, corrosión?		✓	
Condiciones de puntadas ¿Presenta desgastes, cortes, hilos sueltos?		✓	
¿Condiciones de sellos o identificaciones?	✓		
¿Condiciones de costas de suelos	✓		
Color y textura (sin desgastes, sin rugosidad al tacto y buena limpieza	✓		
¿El equipo es apropiado para permanecer en servicio?	✓		

OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIOS

NOTA: La eslinga se le debe realizar revisión visual antes de ser utilizada. Si esta hubiera estado sometida a las fuerza que actuan durante la detención de una caida, debe ser retirado de inmediato de funcionamiento y marcarlo con la palabra " INUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido, las eslingas se deben almacenar en un sitio donde no exista humedad.

Damaris Salcedo — Daniel — 24 Noviembre 23

Powered by CamScanner

72

Reporte De Inspección

Estado: Aprobado

KONNECT-PRO

Informe de información

Nombre Del Cliente	VICSA STEELPRO COLOMBIA	Reporte no.	4769961_2023-0001
Dirección	Km 7 Autopista Medellin Lote 49, Bodega 1-2 Celta trade Park, Funza, Cundinamarca, Colombia	Fecha	2023-11-08
Ubicación del sitio		UIN	1313152 0270
Activo / Kit de activo	500342	Lote N.º.	1313152
Método de entrada	UIN	Número de serie	270
Identificación del sitio		Tarjeta de trabajo No.	
LATITUD / LONGITUD	4.76371512, -74.17782986	SWS no.	
Revisado por	Joel Valencia	Aprobado por	Joel Valencia
ID de la compañía	VISCA07	INSPECTION (VALID TILL)	08-11-2024

Información de inspección

					Parámetros de inspección			Imagen del activo	
S.No.	Elemento	Datos de activos complementarios	Imagen	Tipo de inspección	Dimensiones	Acción	Resultado	Antes de la imagen	Después de la imagen
1	500342	CHASIS		Visual	1.20 metros	1.56	1.62		Cuando se inspeccione
2	500342	CANOAS		Visual	Comentario : 02			✓	
3	500342	COSTADOS		Visual	Comentario : 03			✓	
4	500342	MALLAS		Visual	Comentario : NA			✓	
5	500342	CINTA DE RIGIDEZ		Visual	Comentario : NA			✓	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

4	SOMAR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS	VICSA STEELPRO COLOMBIA
Nombre	[illegible]	
Designación	Inspector	
Firma	[illegible]	
Observaciones	EQUIPO NUEVO. Se deberá dejar registrar la fecha de primer uso en la casilla correspondiente de acuerdo con las indicaciones	
Declaración	Confirmo que fui consultado una persona competente para mi [illegible]	

Spanish	English
Vicsa Steelpro Colombia no permite la reproducción total o parcial de la información [illegible] diferente a la de la presente inspección, así como adicional el prestatario del presente equipo por medio de inspección de equipos que sea [illegible] por inspectores de equipos autorizados para la marca Steelpro. Para más información comunicarse con servicio.cliente@vicsacolombia.com	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

74

Reporte De Inspección

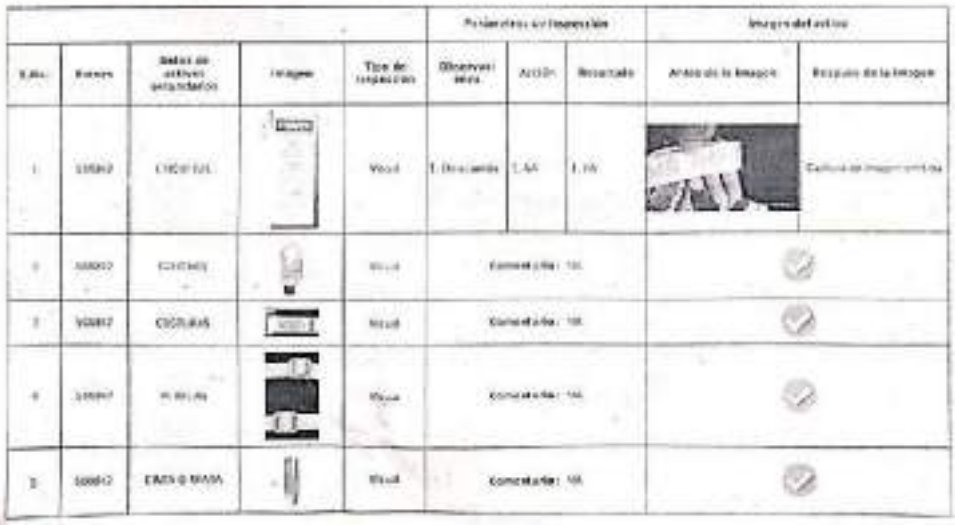
Estado: Aprobado

KONNECT-PRO

Informe de información

Nombre Del Cliente	VICSA STEELPRO COLOMBIA	Reporte no.	4769959_2023-0801
Dirección	Km 7 Autopista Medellin Lote 49, Bodega 1-2 Celta trade Park, Funza, Cundinamarca, Colombia	Fecha	2023-11-08
Ubicación del sitio		UIN	1313152:0768
Activo / Kit de activo	508842	Lote N.º	1313152
Método de entrada	UIN	Número de serie.	268
Identificación del sitio		Tarjeta de trabajo No.	
LATITUD / LONGITUD	4.76371831, -74.1778279	SMS no.	
Revisado por	Joel Valencia	Aprobado por	Joel Valencia
ID de la compañía	VISCA07	INSPECTION [VALID TILL]	08-11-2024

Información de inspección



Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

8	12/08/17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS	VICSA STEELPRO COLOMBIA
Nombre	[illegible]	
Designación	[illegible]	
Firma		
Observaciones	EQUIPO NUEVO. El usuario debe registrar la fecha de [illegible] en la caseta correspondiente dentro de los siguientes	
Declaration	Confirma que la [illegible]	

Spanish	English
Vicsa Steelpro Colombia [illegible]	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

	HOJA DE VIDA ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR DE IMPACTO	

ESLINGA NUMERO: 76
FECHA INICIAL DE USO:

Material: Poliester
Long: 4.76372314 - 74.17782616
No Lote: 1313152
No Serial: 01313152026?
Referencia: 500842
Marca del Equipo: Steel pro
Fecha de Fabricacion: 07/ 2022
Proposito del Equipo:

INSPECCION	SI	NO	N/A
Condiciones de costa: ¿Presenta cortes, desgarres, quemaduras o daños?		✓	
Condiciones de las argollas: ¿ presentan deformidades, marcas, desgarres, corrosion?		✓	
Condiciones de puntadas ¿Presenta desgarres, cortes, hilos sueltos?.		✓	
¿Condiciones de sellos e identificaciones?	✓		
¿Condiciones de costura de sellos	✓		
Color y textura (sin desgastes, sin rugosidad al tacto y buena limpiez	✓		
¿El equipo es apropiado para permanecer en servicio?	✓		

OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIO

NOTA: La eslinga no lo debe realizar revisión visual antes de ser utilizada. Si esta hubiera estado sometida a las fuerza que actuan durante la detención de una caida, debe ser retirado de inmediato de funcionamiento y marcarlo con la palabra " INUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido. las eslingas se deben almacenar en un sitio donde no exista humedad.

Damaris Salcedo — INSPECCIONADO POR
Daniel — FIRMA
24 Noviembre 23 — FECHA INSPECCION FINAL

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

	HOJA DE VIDA ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR DE IMPACTO	

ESLINGA NUMERO: 75
FECHA INICIAL DE USO: 27 noviembre 23

Material: Poliester	
Long: 4.363370806 - 74.177833493	
No Lote: 1313102	
No Serial: 013131520077	
Referencia: 500842	
Marca del Equipo: Steelpro	
Fecha de Fabricacion: 07/ 2022	
Proposito del Equipo:	

INSPECCION	SI	NO	N/A
Condiciones de resta: ¿Presenta cortes, desgarres, quemaduras o daños?		✓	
Condiciones de los argollas ¿ presentan deformidades, marcas, desgarres, corrosion?		✓	
Condiciones de puntadas ¿Presenta desgarros, cortes, hilos sueltos?		✓	
¿Condiciones de sellos e identificaciones?	✓		
¿Condiciones de costos de costas.	✓		
Color y textura (sin desgastes, sin rugosidad al tacto y luciria limpio)	✓		
¿El equipo es apropiado para permanecer en servicio?	✓		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE CAMBIOS

NOTA: La eslinga si le debe realizar revisión visual antes de ser utilizada. Si esta hubiera estado sometida a las fuerza que actuan durante la detención de una caida, debe ser retirado de inmediata de funcionamiento y marcado con la palabra " INUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido. las eslingas se deben almacenar en un sitio donde no exista humedad.

Omaris Salcedo — INSPECCIONADO POR
Omar — FIRMA
24 noviembre 23 — FECHA INSPECCION VISUAL

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

76

Reporte De Inspección

Estado: Aprobado

KONNECT-PRO

Informe de información

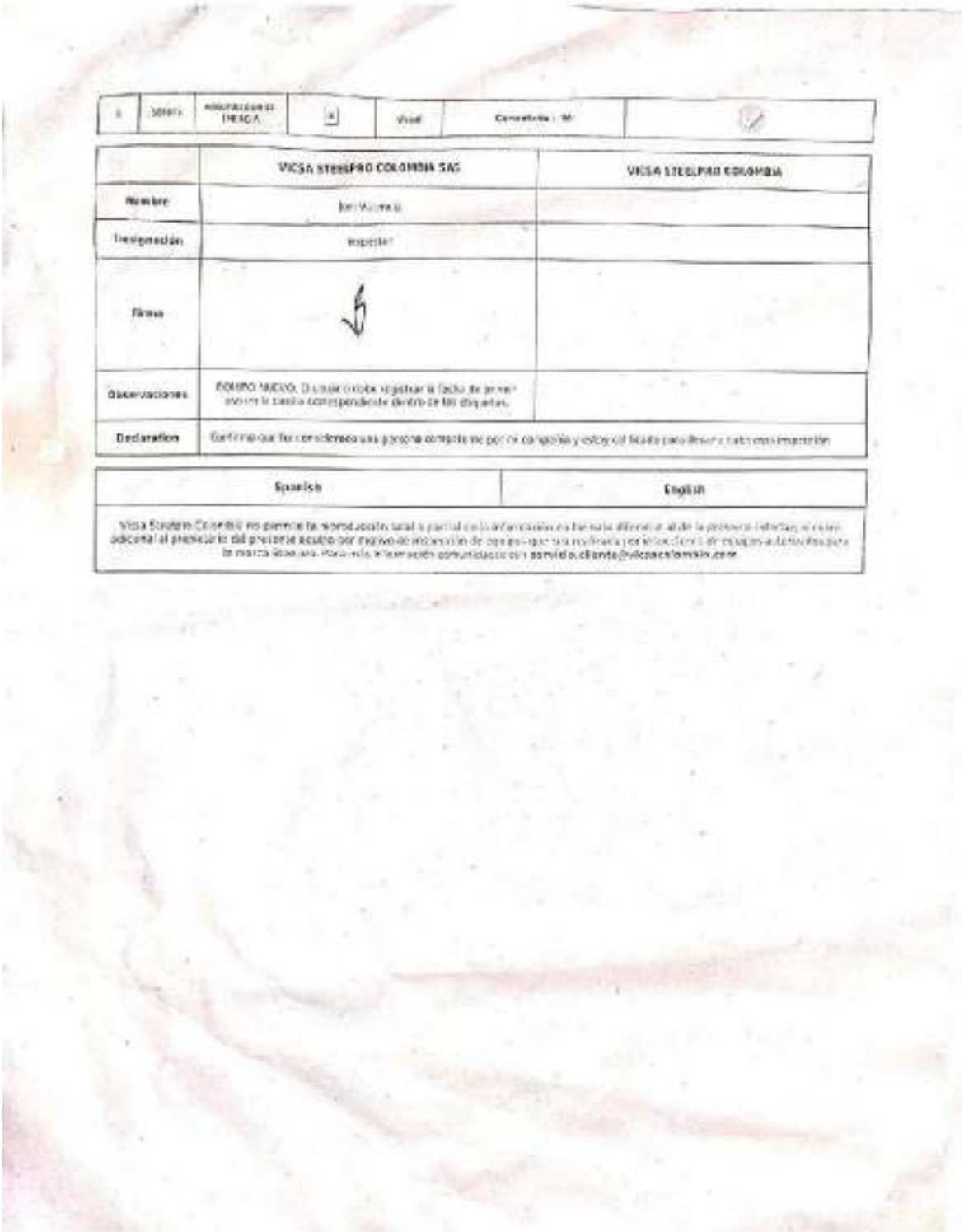
Nombre Del Cliente	VICSA STEELPRO COLOMBIA	Reporte no.	4769958_2023-0001
Dirección	Km 7 Autopista Medellin Lote 49, Bodega 1-2 Celta trade Park, Funza, Cundinamarca, Colombia	Fecha	2023-11-08
Ubicación del sitio		UIN	1313152:0267
Activo / Kit de activo	500842	Lote N°.	1313152
Método de entrada	UIN	Número de serie.	267
Identificación del sitio		Tarjeta de trabajo No.	
LATITUD / LONGITUD	4.76372314, -74.17782616	SMS no.	
Revisado por	Joel Valencia	Aprobado por	Joel Valencia
ID de la compañía	VISCA07	INSPECTION (VALID TILL)	08-11-2024

Información de inspección

					Parámetros de inspección			Imagen del activo	
S.No.	Activo	Detalle de activos secundarios	Imagen	Tipo de inspección	Observaciones	Acción	Resultado	Activo de la imagen	Imagen de la imagen
1	500842	[illegible]		Visual	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
2	[illegible]	[illegible]		Visual	Comentario : NA			✓	
3	[illegible]	[illegible]		Visual	Comentario : NA			✓	
4	[illegible]	[illegible]		Visual	Comentario : NA			✓	
5	[illegible]	[illegible]		Visual	Comentario : NA			✓	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



	VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS	VICSA STEELPRO COLOMBIA
Nombre		
Designación		
Firma		
Observaciones		
Declaration		

Spanish	English

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

75

Reporte De Inspección

Estado: Aprobado

KONNECT-PRO

Informe de Información

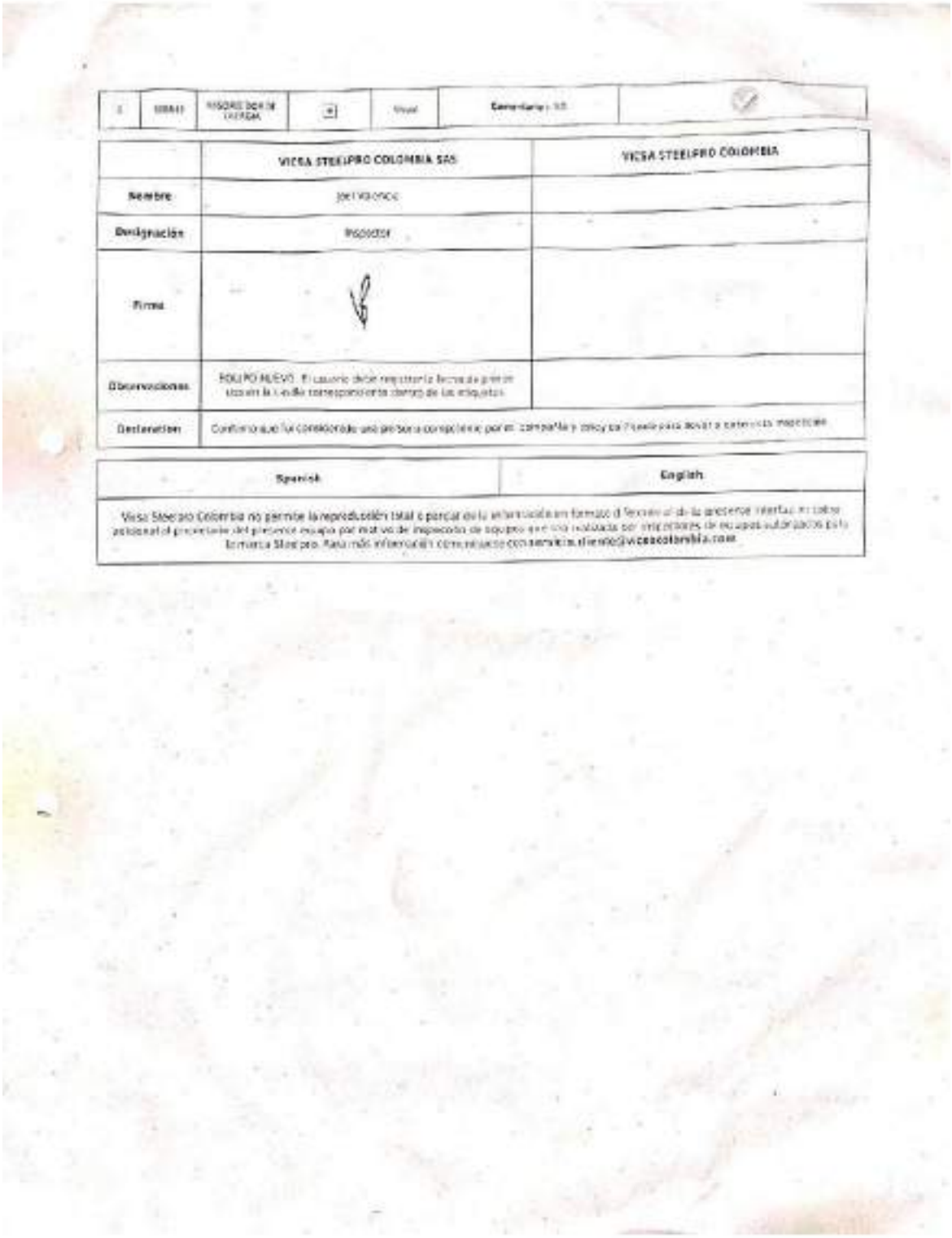
Nombre Del Cliente	VICSA STEELPRO COLOMBIA	Reporte no.	4769168_2023-0001
Dirección	Km 7 Autopista Medellin Lote 49, Bodega 1-2 Celta trade Park, Funza, Cundinamarca, Colombia	Fecha	2023-11-09
Ubicación del sitio		UIN	1313152:0077
Activo / Kit de activo	500842	Lote N °.	1313152
Método de entrada	UIN	Número de serie.	77
Identificación del sitio		Tarjeta de trabajo No.	
LATITUD / LONGITUD	4.76370806, -74.17783403	SMS no.	
Revisado por	Joel Valencia	Aprobado por	Joel Valencia
ID de la compañía	VISCA07	INSPECTION (VALID TILL)	08-11-2024

Información de Inspección

					Parámetros de inspección			Imagen del activo	
S.No.	Status	Datos de activo actualizados	Imagen	Tipo de inspección	Elemento a ins	Acción	Resultado	Activo de la imagen	Descripción de la imagen
1	[illegible]	[illegible]		Visual	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
2	[illegible]	[illegible]		Visual	Comentario : [illegible]			✓	
3	[illegible]	[illegible]		Visual	Comentario : [illegible]			✓	
4	[illegible]	[illegible]		Visual	Comentario : [illegible]			✓	
5	[illegible]	[illegible]		Visual	Comentario : [illegible]			✓	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



	VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS	VICSA STEELPRO COLOMBIA
Nombre	[illegible]	
Designación	[illegible]	
Firma		
Observaciones	EQUIPO NUEVO. El usuario debe registrar la fecha de primer uso en la casilla correspondiente dentro de las etiquetas	
Declaration	Conformo que he comprendido una persona competente para [illegible]	

Spanish	English
Vicsa Steelpro Colombia no permite la reproducción total o parcial de la información en formato [illegible]	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

73

	HOJA DE VIDA ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR DE IMPACTO	

ESLINGA NUMERO: 73
FECHA INICIAL DE USO: 27 Noviembre 2023

Material: poliester
Long: 4.76372179 - 74.17781719
No Lote: 1313152
No Serial: 013131520266
Referencia: 500842
Marca del Equipo: steelpro
Fecha de Fabricacion: 07/2022
Proposito del Equipo:

INSPECCION	SI	NO	NTA
Condiciones de ganchos: ¿Presenta cortes, desgastes, quemaduras o daños?.		✓	
Condiciones de las argollas ¿ presentan deformidades, marcas, desgastes, corrosión?		✓	
Condiciones de protectas ¿Presenta desgastes, cortes, hilos sueltos?		✓	
¿Condiciones de sellos e identificaciones?	✓		
¿Condiciones de costados de costas.	✓		
Color y textura (sin desgastes, con rugosidad al tacto y buena limpieza	✓		
¿El equipo es apropiado para permanecer en servicio?	✓		

OBSERVACIONES Y REGISTROS DE CAMBIOS

NOTA: La eslinga se le debe realizar revisión visual antes de ser utilizada. Si esta hubiera estado sometida a las fuerza que estas durante la detención de una caída, debe ser retirado de inmediato de funcionamiento y marcado con la palabra " INUTILIZABLE' hasta que pueda ser destruido. las eslingas se deben almacenar en un sitio donde no exista humedad.

Damaris Salcedo — INSPECCIONADO POR
DAMP — FIRMA
24 Noviembre -23 — FECHA INSPECCION VISUAL

Powered by CamScanner

	HOJA DE VIDA ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR DE IMPACTO	

ESLINGA NUMERO: 71
FECHA INICIAL DE USO: 27 noviembre 2023

Material: Poliester	
Long: 4.365711038 - 74117883252	
No Lote: 1 31 31 62	
No Serial: 0131313120269	
Referencia: 300842	
Marca del Equipo: Steelpro	
Fecha de Fabricacion: 07 / 2022	
Proposito del Equipo:	

INSPECCIÓN	SI	NO	N/A
Condiciones de costa: ¿Presenta cortes, desgarros, quemaduras o daños?		✓	
Condiciones de las argollas ¿ presentan deformidades, marcas, desgastes, corrosion?		✓	
Condiciones de puntadas ¿Presenta desgastes, cortes, hilos sueltos?		✓	
¿Condiciones de sellos o identificaciones?	✓		
¿Condiciones de costados de costa.	✓		
Color y textura (sin desgastes, sin rugosidad al tacto y buena limpieza	✓		
¿El equipo es apropiado para permanecer en servicio?	✓		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

NOTA: La eslinga se le debe realizar revisión visual antes de ser utilizada. Si esta hubiera estado sometida a las fuerzas que actuan durante la detención de una caida, debe ser retirado de inmediato de funcionamiento y marcado con la palabra " INUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido. las eslingas se deben almacenar en un sitio donde no exista humedad.

Damaris Salcedo — FUNCIONARIO(A) — Firma — 24 noviembre 23 — FECHA INSPECCION VISUAL

Powered by CamScanner

71

Reporte De Inspección

Estado: Aprobado

KONNECT-PRO

Informe de información

Nombre Del Cliente	VICSA STEELPRO COLOMBIA	Reporte no.	4169960_2023-0001
Dirección	Km 7 Autopista Medellin Lote 49, Bodega 1-2 Colta trade Park, Funza, Cundinamarca, Colombia	Fecha	2023-11-08
Ubicación del sitio		UIN	1313152:0269
Activo / Kit de activo	500842	Lote N.º.	1313152
Método de entrada	UIN	Número de serie.	269
Identificación del sitio		Tarjeta de trabajo No.	
LATITUD / LONGITUD	4.76371038, -74.17783253	SMS no.	
Revisado por	Joel Valencia	Aprobado por	Joel Valencia
ID de la compañía	VISCA07	INSPECTION / VALID TILL	08-11-2024

Información de inspección

					Parámetros de inspección			Imagen cualitativa	
S.No.	Estado	Datos de activos secundarios	Imagen	Tipo de inspección	Elemento a inspeccionar	Acción	Resultado	Nombre de la imagen	Descripción de la imagen
1	500842	[illegible]		Visual	1. Documentos	1.1.1	1. Si		Captura de imagen con QR
2	500842	[illegible]		Visual	Comentario: NA			✓	
3	500842	[illegible]		Visual	Comentario: NA			✓	
4	500842	[illegible]		Visual	Comentario: NA			✓	
5	500842	[illegible]		Visual	Comentario: NA			✓	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS	VICSA STEELPRO COLOMBIA
Nombre	[illegible]	
Designación	Inspector	
Firma	[illegible]	
Observaciones	FORMATO NUEVO. El usuario debe registrar la fecha en primer lugar en la casilla correspondiente dentro de las etiquetas.	
Declaración	Confirmo que he considerado las personas competentes con la competencia y criterio suficiente para llevar a cabo esta inspección	

Spanish	English
Vicsa Steelpro Colombia no permite la reproducción total o parcial de la información en formato diferente al de la presente plantilla, ni cobro adicional al prestatario del presente equipo por motivo de inspección de equipos que sea realizada por inspectores de equipos autorizados por la marca Steelpro. Para más información comuníquese con gerencia.cliente@vicsacolombia.com	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

73

Reporte De Inspección

KONNECT-PRO

Estado: Aprobado

Informe de información

Nombre Del Cliente	VICSA STEELPRO COLOMBIA	Reporte no.	4769057_2023-0001
Dirección	Km 7 Autopista Medellin Lote 49, Bodega 1-2 Celta trade Park, Funza, Cundinamarca, Colombia	Fecha	2023-11-08
Ubicación del sitio		UIN	1313152:0206
Activo / Kit de activo	500842	Lote N °	1313152
Método de encrado	UIN	Número de serie.	206
Identificación del sitio		Tarjeta de trabajo No	
LATITUD / LONGITUD	4.76372179, -74.17781719	SMS no.	
Revisado por	Joel Valencia	Aprobado por	Joel Valencia
ID de la compañía	VSCA07	INSPECTION (VALID TILL)	05-11-2024

Información de inspección

S no.	Artículo	Datos de activos escaneados	Imagen	Tipo de inspección	Resultados de inspección: Observaciones	Audios	Resultado	Imagen del activo: Imagen de referencia	Imagen de la inspección
1	[illegible]	[illegible]		Visual	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
2	[illegible]	[illegible]		Visual	Comentario : [illegible]			✓	
3	[illegible]	[illegible]		Visual	Comentario : [illegible]			✓	
4	[illegible]	[illegible]		Visual	Comentario : [illegible]			✓	
5	[illegible]	[illegible]		Visual	Comentario : [illegible]			✓	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

	VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS	VICSA STEELPRO COLOMBIA
Nombre	[illegible]	
Designación	Inspector	
Firma		
Observaciones	[illegible]	
Conclusión	[illegible]	

Spanish	English
Vicsa Steelpro Colombia no permite la reproducción total o parcial de la información en cualquier elemento ni de la propiedad intelectual, así como adicional al cumplimiento del presente acuerdo por motivos de [illegible] que sea evaluada por [illegible] Vicsa Steelpro. Para más información comuníquese con servicio.cliente@vicsacolombia.com	

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ANEXO 14 - FORMATO ACTO Y CONDICIONES INSEGURAS

Versión:	FORMATO	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Fecha: 05/07/2023	REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGUROS	
Clasificación: interno		

CUIDAD Y FECHA: Valledupar -16/11/2023 **PROYECTO:** Consorcio Obras Judiciales

LUGAR DONDE SE OBSERVÓ LA SITUACIÓN.

Sendero peatonal acceso hacia el acopia acero.

REPORTA: Damaris Salcedo **CARGO:** Residente SST

SITUACIÓN OBSERVADA

CASI ACCIDENTE		CONDICIÓN INSEGURA	X	ACTO INSEGURO	

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Describa detalladamente la situación observada indicando si la persona involucrada es un empleado, un contratista o un visitante.

Se evidencia material (acero) acopiado en área inestable y con desprendimiento de material.

ACCIONES REALIZADAS

Se corrige la condición insegura retirando el material que se encuentra en la orilla del sendero y se reorganiza la señalización

REPORTADO POR

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Rafael Moreno	Oficial de obra	

Aplica para situaciones que puedan poner en peligro la seguridad del trabajador, daños a la obra o al medio ambiente

Generado con CamScanner

Versión:	FORMATO	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Fecha: 05/07/2023	REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGUROS	
Clasificación: interno		

CUIDAD Y FECHA: Valledupar -28/11/2023 **PROYECTO: Consorcio Obras Judiciales**

LUGAR DONDE SE OBSERVÓ LA SITUACIÓN.

Obra en construcción palacio de justicia.

REPORTA: Damaris Salcedo **CARGO: Residente SST**

SITUACIÓN OBSERVADA

CASI ACCIDENTE		CONDICIÓN INSEGURA	x	ACTO INSEGURO	

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Describa detalladamente la situación observada indicando si la persona involucrada es un empleado, un contratista o un visitante.

Se evidencia cable de reflector sin enchufe.

ACCIONES REALIZADAS

Se instala enchufe al cable corrigiendo la condicion insegura

REPORTADO POR

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Jorge Useche	Oficial de obra	Jorge Useche

Aplica para situaciones que puedan poner en peligro la seguridad del trabajador, daños a la obra o al medio ambiente.

Versión:	FORMATO	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES
Fecha: 05/07/2023	REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGUROS	
Clasificación: interno		

CUIDAD Y FECHA: Valledupar -17/11/2023		PROYECTO: Consorcio Obras Judiciales
LUGAR DONDE SE OBSERVÓ LA SITUACIÓN. Área placa entre piso.		
REPORTA: Damaris Salcedo		CARGO: Residente SST

SITUACIÓN OBSERVADA

CASI ACCIDENTE		CONDICIÓN INSEGURA	X	ACTO INSEGURO	

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Describa detalladamente la situación observada indicando si la persona involucrada es un empleado, un contratista o un visitante.

Se evidencia material obstaculizando el área, la cual se desplazan los trabajadores para realizar sus actividades asignadas.

ACCIONES REALIZADAS

Se corrige la condición insegura realizando jornada de orden y aseo.

REPORTADO POR

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Segundo Martinez	Ayudante de obra	Segundo Martinez

Aplica para situaciones que puedan poner en peligro la seguridad del trabajador, daños a la obra o al medio ambiente.

ANEXO 15- EVALUACIÓN CAPACITACIÓN

Versión:01	FORMATO	
Fecha: 21/04/2023	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	
Clasificación: Interna		

EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

CAMBIOS CLIMATICOS.

Grupo No 01 Fecha: 16 / 11 / 2023 Nota: 10

Nombres y apellidos Trabajadores:

Oscar Bustillo E — Walter García

Carlos Olivera — Anyony Barrios.

1. **MARCA CON UNA X LAS RESPUESTAS QUE CONCIDERES CORRESTAS.**

¿Cómo nos afecta el cambio climático?

X Desaparición de especies — X riesgo para la salud — X escases de alimentos ✓

X Aumento de sequias — riquezas para todos — X temperaturas altas.

2. **ENCIERRA EN UN CÍRCULO LA RESPUESTA CORRECTA**

¿Cuál es la principal causa del cambio climático?

(La acumulación de gases de efectos invernaderos) ✓

La contaminación de los ríos y mares

El incremento de lluvias

3. **Marque con una X las medidas de prevención básicas frente al calor.**

X Tomar abundante agua

Usar protector solar. ✓

X Realizar descansos cortos en lugares frescos.

X Utilizar ropa ligera y de calor.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Verdión:01	FORMATO	
Fecha: 21/04/2023	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	
Clasificación: interna		

EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

CAMBIOS CLIMATICOS.

Grupo No 02 Fecha: 16/11/2023 Nota: 100

Nombres y apellidos Trabajadores:

Wilmar Coronado Thomas Sarmiento

Dayne Peinado Nilson Quiñones

1. **MARCA CON UNA X LAS RESPUESTAS QUE CONCIDERES CORRESTAS.**

¿Cómo nos afecta el cambio climático?

X Desaparición de especies — X riesgo para la salud — X escases de alimentos ✓

X Aumento de sequías — riquezas para todos — X temperaturas altas

2. **ENCIERRA EN UN CÍRCULO LA RESPUESTA CORRECTA**

¿Cuál es la principal causa del cambio climático?

(La acumulación de gases de efectos invernaderos) ✓

La contaminación de los ríos y mares

El incremento de lluvias

3. **Marque con una X las medidas de prevención básicas frente al calor.**

X Tomar abundante agua.

Usar protector solar. ✓

X Realizar descansos cortos en lugares frescos.

X Utilizar ropa ligera y de calor.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Verdión:01	FORMATO	
Fecha; 21/04/2023	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	
Clasificación: Interna		

EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

CAMBIOS CLIMATICOS.

Grupo No 03 **Fecha:** 16/11/2023 **Nota:** 100

Nombres y apellidos Trabajadores:

Jenner Patiño — Pedro Jimenez

Manuel Murillo — Jorge Vasquez

1. **MARCA CON UNA X LAS RESPUESTAS QUE CONCIDERES CORRESTAS.**

¿Cómo nos afecta el cambio climático?

- X Desaparición de especies
- X Aumento de sequías
- X riesgo para la salud
- riquezas para todos
- X escasas de alimentos
- X temperaturas altas. ✓

2. **ENCIERRA EN UN CÍRCULO LA RESPUESTA CORRECTA**

¿Cuál es la principal causa del cambio climático?

La acumulación de gases de efectos invernaderos ✓

La contaminación de los ríos y mares

El incremento de lluvias

3. **Marque con una X las medidas de prevención básicas frente al calor.**

- X Tomar abundante agua
- Usar protector solar. ✓
- X Realizar descansos cortos en lugares frescos.
- X Utilizar ropa ligera y de color.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Verdión:01	FORMATO	
Fecha: 21/04/2023	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	
Clasificación: Interna		

EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

CAMBIOS CLIMATICOS.

Nota: 100

Grupo No 04 **Fecha:** 16/11/2023

Nombres y apellidos Trabajadores:

Jorge Pastrana — Segundo Hortua

Manuel Galvis — Rafael Moreno

1. **MARCA CON UNA X LAS RESPUESTAS QUE CONCIDERES CORRESTAS.**

¿Cómo nos afecta el cambio climático?

- X Desaparición de especies
- X Aumento de sequías
- X riesgo para la salud
- riquezas para todos
- X escases de alimentos ✓
- X temperaturas altas.

2. **ENCIERRA EN UN CÍRCULO LA RESPUESTA CORRECTA**

¿Cuál es la principal causa del cambio climático?

- La acumulación de gases de efectos invernaderos ✓
- La contaminación de los ríos y mares
- El incremento de lluvias

3. **Marque con una X las medidas de prevención básicas frente al calor.** ✓

- X Tomar abundante agua.
- Usar protector solar.
- X Realizar descansos cortos en lugares frescos.
- X Utilizar ropa ligera y de color.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Verdión:01	FORMATO	
Fecha: 21/04/2023	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	
Clasificación: Interna		

EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

CAMBIOS CLIMATICOS.

Grupo No 05 **Fecha:** 16/11/2023 **Nota:** 100

Nombres y apellidos Trabajadores:

Juan Yesith Brito — Yesitan Mendoza

Luis Diaz. — Jeiker Mendoza

1. **MARCA CON UNA X LAS RESPUESTAS QUE CONCIDERES CORRESTAS.**

¿Cómo nos afecta el cambio climático?

- X Desaparición de especies
- X Aumento de sequias
- X riesgo para la salud
- riquezas para todos
- X escases de alimentos
- X temperaturas altas.

2. **ENCIERRA EN UN CÍRCULO LA RESPUESTA CORRECTA**

¿Cuál es la principal causa del cambio climático?

La acumulación de gases de efectos invernaderos

La contaminación de los ríos y mares

El incremento de lluvias

3. **Marque con una X las medidas de prevención básicas frente al calor.**

- X Tomar abundante agua.
- Usar protector solar.
- X Realizar descansos cortos en lugares frescos.
- X Utilizar ropa ligera y de color.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Verdión:01	FORMATO	
Fecha; 21/04/2023	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	
Clasificación: interna		

EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

CAMBIOS CLIMATICOS.

Grupo No 06 **Fecha:** 16/11/23 **Nota:** 100

Nombres y apellidos Trabajadores:

Juan David Hoyos — Juan Carlos Mayo

Rafael Belcazar — Rigoberto Dias

1. **MARCA CON UNA X LAS RESPUESTAS QUE CONCIDERES CORRESTAS.**

¿Cómo nos afecta el cambio climático?

- X Desaparición de especies
- X Aumento de sequias
- X riesgo para la salad
- riquezas para todos
- X escases de alimentos
- X temperaturas altas.

2. **ENCIERRA EN UN CÍRCULO LA RESPUESTA CORRECTA**

¿Cuál es la principal causa del cambio climático?

- La acumulación de gases de efectos invernaderos
- La contaminación de los ríos y mares
- El incremento de lluvias

3. **Marque con una X las medidas de prevención básicas frente al calor.**

- X Tomar abundante agua.
- Usar protector solar.
- X Realizar descansos cortos en lugares frescos.
- X Utilizar ropa ligera y de color.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Verdión:01	FORMATO	
Fecha: 21/04/2023	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	
Clasificación: interna		

EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

CAMBIOS CLIMATICOS.

Nota: 100

Grupo No 07 **Fecha:** 16/11/23

Nombres y apellidos Trabajadores:

Jesus David Quiroz — Daniel Cipriano R.

Jair Mejia — Juan C Velazco

1. **MARCA CON UNA X LAS RESPUESTAS QUE CONCIDERES CORRESTAS.**

¿Cómo nos afecta el cambio climático?

- Desaparición de especies
- Aumento de sequias
- riesgo para la salud
- riquezas para todos
- escases de alimentos ✓
- temperaturas altas.

2. **ENCIERRA EN UN CÍRCULO LA RESPUESTA CORRECTA**

¿Cuál es la principal causa del cambio climático?

La acumulación de gases de efectos invernaderos ✓

La contaminación de los ríos y mares

El incremento de lluvias

3. **Marque con una X las medidas de prevención básicas frente al calor.**

- Tomar abundante agua. ✓
- Usar protector solar.
- Realizar descansos cortos en lugares frescos.
- Utilizar ropa ligera y de color.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ANEXO 16- ASISTENCIA INDUCCIÓN ARMADO DE ANDAMIO

EQUIPOS GLEASON S.A.

GUÍA

Andamio Multidireccional

Código M2 – G09

Versión 1

Pág. 1 de 24

SISTEMA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL MODULAR



Obra: Universidad La Sabana. Constructora Obrenal

El ANDAMIO MULTI-DIRECCIONAL ofrecido por EQUIPOS GLEASON S.A., es sinónimo de andamio modular de primera calidad, satisfaciendo la calidad, seguridad, efectividad y rentabilidad en sus obras.

Estos andamios se construyen como soporte o para crear un acceso y lugar de trabajo seguro en construcción, mantenimiento, reparación o eventos.

Se trata de un **sistema flexible** con **modulación estándar** variable desde 0.50m hasta 3.0m, que le confieren total versatilidad y adaptabilidad a cualquier superficie y geometría. Permite módulos de formaletería estándar de 1.40m x 3.0m, utilizando la cercha tradicional de 3.0m y el tablero de madera de 0.70m x 1.4m.

Desarrolla estructuras en tres dimensiones al realizar ocho conexiones en un mismo plano, adaptándose a cualquier posición.

Disponemos también de una **amplia gama de accesorios** como vigas en celosía, piezas especialmente diseñadas para la ejecución de voladizos (ménsulas), plataformas, etc.

APLICACIONES

Ofrece una extensa variedad de aplicaciones en campos tan diferentes como:

- Andamio de fachada.
- Apuntalamiento.
- Construcción de voladizos y armado de vigas aéreas.
- Encofrados de losa a cualquier altura en construcción.
- Montaje de eventos, espectáculos y circos.
- En mantenimiento de industria petrolera, química, aeronáutica y plantas de proceso.
- En mantenimiento de tanques, tanto interno como externo.
- En centrales de energía, obras de rehabilitación y reconstrucción y cúpulas.

Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificada su vigencia.

Elaborado con CamScanner

VENTAJAS

- Sistema con pocos elementos. Piezas básicas: Vertical, horizontal y diagonal
- Las uniones de estos elementos por medio de cuñas de acero fundido permiten múltiples posiciones.
- Gran rapidez en el montaje y desmontaje, no es necesario tomar medidas, con ahorros importantes en mano de obra.
- Nada de herramientas especiales. llaves o roches, solo es necesario martillo y nivel.
- Facilidad para el transporte, y para armarlo en sitios difíciles y estrechos.
- Máxima seguridad. Todas sus cargas están calculadas.
- **Posibilidades técnicas** ilimitadas, cualquier diseño, cualquier geometría.
- Estabilidad **sin límite de altura, cumpliendo las normas de arriostramiento y anclaje.**
- Es compatible con el sistema de Andamiaje Universal - tubería y abrazaderas (grapas, clamps).

SISTEMA DE CONEXIÓN

El sistema de roseta provee una total flexibilidad de ajuste en cualquier ángulo y permite alinear los elementos constitutivos de manera exacta y rápida. La roseta esta troquelada en lámina de 10 mm de espesor. Su diámetro exterior es de 123 mm. Tiene cuatro (4) ranuras pequeñas que permiten el montaje de las horizontales en sentido ortogonal (90°), y otras cuatro (4) en forma de trapecio que permiten el montaje de diagonales y horizontales a diferentes grados, según lo requiera el montaje. Va soldada a los verticales cada 50 cm.

SISTEMA DE FIJACION







Su sistema rápido de ensamblaje por medio de cuñas solo requiere de un golpe seco de martillo sobre la cuña con martillo a la cuña y para desmontaje un golpe a la cuña por su parte interior.

Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificado su vigencia.

AUTOESTABILIDAD

Para brindar mayor seguridad, las torres de andamios diseñadas por Equipos Gleason S.A. son autoestables ya que su factor en espacios interiores es 4 a 1 y en espacios exteriores la relación es 3 a 1, donde la altura incluyendo barandas de seguridad no supera 4 o 3 veces la longitud de la base menor. En caso que la altura de la torre no sea modificable se puede proceder a una ampliación de la base menor.

MOVILIDAD

Una torre móvil debe basarse en un diseño auto estable, con accesos internos, rodapiés, barandas de seguridad y ruedas que cumplan las normas de seguridad así como su capacidad de carga y estado de los frenos.

El suelo de apoyo de la torre debe estar en buenas condiciones, resistente y libre de cualquier obstáculo. Antes de desplazar la torre se debe verificar que no haya personas montadas en la torre, el estado de las ruedas y sus frenos para desplazarse de manera manual y a velocidad moderada.



Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificado su vigencia

MÉNSULAS



En caso de que el diseño de la torre tenga una extensión en ménsula o voladizos es importante tener en cuenta que la ménsula no supere en ninguno de los casos la longitud de la base de menor longitud de la torre, teniendo como ángulo en el horizontal mínimo 45° y tenga 3 puntos de apoyo.

COMPOSICION

Las piezas básicas del andamio como las verticales, horizontales y diagonales están fabricadas con tubos de sección circular de un diámetro de 48.3mm. Y espesor de pared de 3.25mm.

Para la protección de los elementos y contra la corrosión, estos son sometidos a proceso de galvanización en caliente por inmersión, logrando un espesor de capa de aproximadamente 40 micras de espesor medio. La aleación que se logra con este proceso de galvanizado crea una gran resistencia a golpes y raspaduras por dentro y por fuera, causadas por el movimiento o instalación a que son sometidos estos elementos. Se establece una vida útil entre 30 y 40 años, dependiendo el grado de exposición.

Con el paso del tiempo también se forma una protección electroquímica que es una fina capa de óxido de zinc que actúa como aislante al galvanizado, al igual crea un proceso de autocurado, ya que ante raspaduras superficiales produce una reacción química de la superficie dañada.

NORMATIVIDAD

Nuestros equipos cumplen criterios de acuerdo a la normas nacionales e internacionales de diseño, fabricación y seguridad, por eso han sido certificados por SGS Colombia y evaluados de conformidad con los requisitos establecidos en la norma europea UNE EN 12810-1, 12810-2, 12811-1, 12811-2, 12811-3 de junio de 2005" Andamios de fachada de los componentes prefabricados".

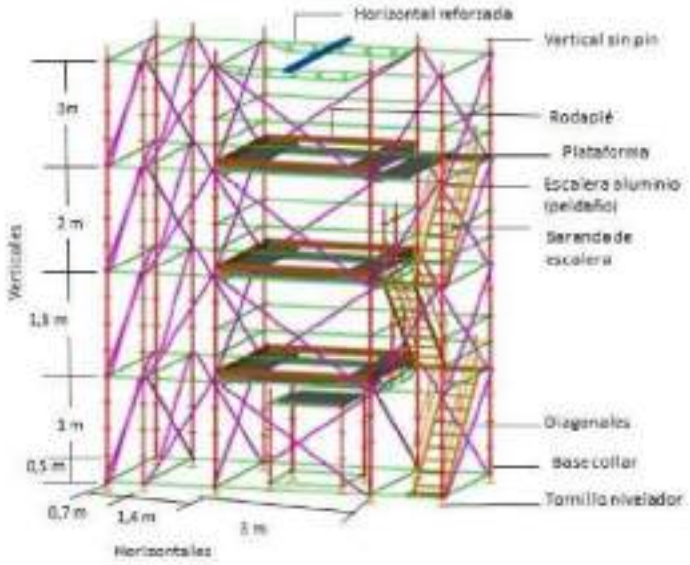
Igualmente el sistema de gestión de Equipos Gleason S.A. ha sido evaluado y certificado por ICONTEC en cuanto al cumplimiento de los requisitos de ISO 9000:2008.

Estas certificaciones aseguran el control de calidad y seguimiento del producto y servicio brindado a nuestros clientes.

Escaneado con CamScanner

MODULACION

El sistema de andamio multidireccional permite módulos de formaleteria estándar de 1.40m x 3.0m de ancho y con altura habitual de 2 metros para armar un nivel pero que puede adaptarse desde 0.50 hasta 3 metros, utilizando la cercha tradicional de 3.0m y el tablero de madera de 0.70m x 1.4m.



MONTAJE DEL SISTEMA

Se emplean tres operarios, dos para el montaje y ensamble en altura y uno en piso, para alcanzar los elementos del sistema.

El rendimiento de armado día por cuadrilla es: para alturas menores a 35 metros, 150 a 200 metros cuadrados; para alturas mayores se incrementa un 10%. El desmontaje es un 40% más rápido. Para obtener un buen rendimiento en grandes alturas es deseable tener un sistema de izaje (malacate o pluma eléctrica de 10 a 20 kilos).

El equipo debe ser armado de acuerdo al diseño suministrado por nuestra empresa, teniendo en cuenta que el peso de la losa, indica la forma como debe ser armado el equipo (distancia entre verticales y horizontales).
En el desplace vertical del equipo, se tiene en cuenta la distancia

Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificada su vigencia

mínima requerida para que el tornillo superior permita desencofrar la losa con facilidad.

Para definir el voladizo requerido para el borde de losa, se debe contemplar la altura de la losa (o las vigas de ser necesario) y Dependiendo de la altura y del área de la losa, se definen los amarres a la misma estructura.

Para el proceso de montaje de modulo básico se deben seguir los siguientes pasos:

1. Replantear el terreno: Para el apoyo de la estructura, la superficie debe estar nivelada y afirmada, en caso contrario se puede mejorar con recebo, o colocar los tornillos niveladores sobre planchones.
2. Colocación de los tornillos niveladores: Según plano de montaje, se inicia colocando las bases para el módulo básico. Se sugiere que en los tornillos niveladores, la tuerca esté sin extender o en el punto más bajo para la correcta nivelación del andamio.
3. Colocación de base collar: Se instalan las base collar (una por cada tornillo nivelador) con la parte más corta hacia abajo, donde posteriormente se van a ensamblar los verticales.
4. Colocación de horizontales, colocamos el cabezal de los horizontales en los agujeros más pequeños de la roseta de la base collar y cerramos con la cuña anti perdible apretándola

 Se debe chequear nivelación, se coloca el nivel de burbuja, en forma de puente, entre dos horizontales. Ideal un nivel de burbuja de pegue magnético. Si no está nivelado se debe nivelar con la tuerca del tornillo hasta lograr una perfecta nivelación, se debe tomar como punto de partida, el nivel más alto del terreno.
5. Colocación de verticales: Se ensamblan los verticales, dentro del espigo de la base collar. Si el diseño requiere aumentar altura, se utiliza vertical con pin para colocar otra encima de esta. Para facilidad del armado, es aconsejable seleccionar verticales de altura máxima 2.50 metros, pues su altura permite trabajar de forma cómoda al operario.
6. Plataformas de inicio: Se recomienda ubicar dos plataformas de inicio en la primera base de horizontales que permitirán trabajar mejor y lograr altura para el siguiente paso.



Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificada su vigencia.

EQUIPOS GLEASON S.A.

GUÍA

Andamio Multidireccional

Código M2 – G09

Versión 1

Pág. 7 de 24

7. Anclaje horizontal: Se coloca el horizontal para el segundo nivel. Se debe realizar cada 2 metros, en la roseta 4 de la vertical. Si la nivelación inicial se hizo correctamente, no hay necesidad de repetirla, solo realice un breve chequeo de seguridad.

8. Ubicación de diagonales: Se procede a colocar las diagonales que van a rigidizar aún más la estructura. Los cabezales giratorios se ensamblan en los agujeros más grandes de la roseta de unión. Se continúa diagonalizando la estructura, teniendo que se deben colocar por la parte exterior y van enfrentados en X por todas las caras, para los niveles superiores se debe seguir la misma secuencia del módulo base.

9. Seguridad de cuñas: Solo es necesario uno o dos golpes secos para ajustar y asegurar la cuña de los cabezales de unión y lograr un ajuste fuerte y seguro.

10. Instalación de tornillos niveladores *(para el caso de armado de torre)*: Una vez armado el módulo básico se procede a ensamblar los otros módulos requeridos, siguiendo el mismo método y finalmente se instalan tornillos niveladores sobre la vertical final (sin pin) y se ajusta el tornillo a la altura requerida.

11. Instalación de cercha y tablero: sobre la base del tornillo se dispone la cercha por medio del pin y sobre esta se ubican los tableros necesarios.

12. Disposición de plataformas segundo nivel *(para torres de trabajo)*: se debe realizar un tendido del segundo nivel con plataforma metálica, la cual posee garras de anclaje y pasadores de seguridad debajo de estas que deben ser asegurados para evitar su movimiento. Por seguridad, no deben quedar espacios (huecos) en el tendido de las plataformas.

13. Barandas de seguridad: Ensamble de los horizontales del segundo nivel en todo el perímetro del andamio. Se instalan dos por lado, para cumplir con las normas de seguridad, el primer horizontal a 0.50 metros y el segundo a 1 metro del tendido del segundo nivel. Si se utiliza como andamio, deben quedar al final las barandas de seguridad.

14. Colocación de rodapiés: Una vez se tenga la plataforma de trabajo completa se colocan los rodapiés perimetralmente al área de trabajo detrás de las cabezas de las cuñas ajustándose en forma de clic.













Este documento al ser impreso no será controlado por lo anterior y debe ser verificado su vigencia

15. Evitando que los operarios reciban y evita la caída de objetos o herramientas.

Para armado de losa: Una vez armado el modulo básico y asegurada las cuñas (paso 9) se procede a ensamblar los otros módulos requeridos, siguiendo el mismo método.

DESMONTAJE DEL SISTEMA

Para desarmar la losa, se desenrosca el tornillo nivelador entre 10 y 15cm. El desmontaje se debe señalizar y realizar de arriba hacia abajo, sin tirar los elementos al piso. Para empezar a desarmar la losa, se debe bajar el equipo con manila y así evitar que en la caída se deteriore. Los operarios deben contar con arnés y todos los elementos de seguridad.

ALMACENAMIENTO

En la recepción del equipo para proceder a almacenar, se debe revisar que todos los elementos del sistema se encuentren en buen estado de galvanizado y forma. De lo contrario se inicia a segregar o inspeccionar de acuerdo a sus condiciones físicas en diferente estantería para su respectiva limpieza y/o apilamiento.

El almacenamiento se realiza separando los elementos por referencia en estantería y zunchado de acuerdo a guía de almacenamiento y cantidades estándar establecidas en el siguiente cuadro de identificación de piezas.

IDENTIFICACION DE LAS PIEZAS

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Mod/ N. paq	Tipo almac
	Abrazadera fija 48 mm	• Su función consiste en amarrar fijamente y en perpendicular (90°) 2 tubos del andamio. • Proceso de fabricación en forjado. • Tornillo cabeza en "T" grado 5 (British Standard) • Diámetro del tornillo ½ pulgada. • Para su montaje se emplea llave de 21mm. • Dos tornillos con tuerca prisionera para evitar pérdida. • Resistencia a desplazamiento de 900Kg.	1,3	25	12	Cajón

Escaneado con CamScanner

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Med/ N. paq	Tipo almac
	Abrazadera giratoria 48 mm	• Amarre fijamente 2 tubos de andamio con el ángulo que se necesite. • Proceso de fabricación: forjado • Tornillo cabeza en "T" grado 5 (British Standard) • Diámetro del tornillo: ¼" • Número de tornillos: dos (2), con tuerca prisionera para evitar pérdida. • Para su montaje se emplea llave de 21mm. • Gira a través de un pivote metálico. • Resistencia a desplazamiento: 900Kg.	1,4	25	12	Cajón
	Baranda estándar de seguridad	• Ofrece la posibilidad de sujetarse de bordes de losa de hasta 80 centímetros de espesor. • El diseño especial permite la colocación de tres barreras, una cada 50 centímetros, dos en la parte superior y una en la parte inferior que hace las veces de rodapiés. • Se deben instalar cada metro y medio. • El pasamano que se instale puede ser de metal o de madera y puede ser sujetado mediante tornillos. • Tubería cuadrada de 30 x 30x 3 mm. • Baranda en acero galvanizado	8	66	5x13	Auto

Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificado su vigencia

Digitalizado con CamScanner

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Med/ N. paq	Tipo almac
	Baranda para escalera de peldaño aluminio	• Dimensiones 200x300 cm. • Sus dos extremos laterales se empotran en los soportes para baranda de la escalera de peldaños. • Cumplen con su cometido de proteger y brindar seguridad cuando se utiliza la escalera. • Permite el embarque lateral.	8	1		Piso
	Base andamio multidireccional	• Puede ser utilizada como base de partida para un andamio en un nivel grado o superficie. • Debe ser colocada encima de madera, sobre el cimiento que se encuentra el andamio.	0,85	20	12	Cajón
	Cabeza de unión	• Es una pieza de fundición en forma de "boca", que va soldado a las piezas que forman la estructura horizontal del andamio y a sus accesorios. • Durante el montaje debe ser embocada en la roseta para quedar enfrentado al vertical y permitir que la cuña atraviese la zona superior o inferior del cabezal.	2	10	12	Cajón
	Conector mellizo	• Esta pieza fundida se compone de dos bocas con cuña. • Su funcionalidad es unir dos verticales que por cargas o diseño requerido deben estar adheridas uno a la otra. • Para el montaje del conector: éste debe ser embocado en las dos rosetas a adaptar, una por cada lado y ajustando las cuñas.	1,2	20	12	Cajón

Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificada su vigencia

Digitalizado con CamScanner

EQUIPOS GLEASON S.A.

GUÍA

Andamio Multidireccional

Código M2 – G09

Versión 1

Pág. 11 de 24

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Med/ N. paq	Tipo almac
	Cuña imperdible	• Es una pieza con forma de cuña. En el extremo inferior lleva un remache para hacerla imperdible del cabezal de unión. • Su función es la de rigidizar el nudo una vez hayan sido colocadas adecuadamente las tres piezas. • Mediante un golpe seco y fuerte de martillo en la cabeza de la cuña, esta se empotra en los agujeros de la roseta, empujando el cabezal hacia adelante y enfrentándolo contra el vertical. • Debido al ángulo que lleva la cuña y al material del que está fabricada, esta pieza se hace irreversible en el nudo por sí misma, una vez clavada.	0,3	50	12	Cajón
	Diagonal 1.200 mm x 2.600 mm (2.300mm)	• Tiene como función dar rigidez a la estructura diagonalmente al plano vertical de la misma. • Con terminales pivotantes en cada extremo, se una en los agujeros en forma de trapecio de la roseta de ocho uniones. • Las cabezas son giratorias para evitar posiciones fijas que dificulten el montaje. • Tubería galvanizada en caliente, de 40 micras de espesor medio, de diámetro exterior 48,3mm y espesor de pared 2,6mm.	8,6	96	16x6	Auto
	Diagonal 1.400 mm x 2.600 mm (2.356mm)		10,18	96	16x6	Auto
	Diagonal 1.800 mm x 1.600 mm		9	96	16x6	Auto
	Diagonal 1.800 mm x 2.600 mm (2640mm)		11,22	96	16x6	Auto
	Diagonal 3.000 mm x 1.600 mm (3050mm)		11,5	96	16x6	Auto
	Diagonal 3.000 mm x 2.600 mm(3.537mm)		14,5	96	16x6	Auto
	Diagonal 700 mm x 1.500 mm (1.555mm)		3,1	96	16x6	Auto
	Diagonal 700 mm x 2.000 mm (2.118mm)		7,5	96	16x6	Auto
	Diagonal 750 mm x 2.000 mm (2130mm)		7,8	96	16x6	Auto

Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificada su vigencia.

Digitalizado con CamScanner

EQUIPOS GLEASON S.A.

GUÍA

Andamio Multidireccional

Código M2 – G09

Versión 1

Pág. 12 de 24

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Med/ N. paq	Tipo almac
	Escalera es aluminio (peldaños)	• Escalera multidireccional en aluminio. • posee sistema de anclaje a la estructura del andamio. • Permite el acceso a cada nivel brindando seguridad al personal y ergonomía, también en transporte de materiales. • La escalera sube mediante peldaños de 20 cm., el peldaño inferior sirve de nivelación final mediante bases regulables. • Los peldaños son en lámina galvanizada de espesor 1/8", viene con superficie antideslizante y posee perforaciones de diámetro 5/8", para evitar la acumulación de líquidos. • Tramo de 3.00 X 2.00 metros. • Ancho 0.60 metros.	50	2	2	Piso
	Escalera tipo gato	• Elemento en acero estructural, sus peldaños son antideslizantes • posee sistema de anclaje a la estructura del andamio. • Permite el acceso interno a cada nivel, brindando seguridad al personal. • Largo: 2.20 metros Ancho: 0.34 metros	10.7	24	18+6	Auto
	Horizontal 1.200 mm	• Forma la estructura horizontal del andamio y se usan como apoyos de la plataforma. • Sirve además como baranda de protección. • En sus dos extremos lleva soldados cabezales de unión en los cuales están anejadas las cuñas (imperdibles). • Este conjunto de cabezal y cuña es el que amarra la horizontal a través de la roseta de ocho uniones y forma el nudo que es la fortaleza de todo este sistema de andamio. • Tubería galvanizada en	5,31	109	16x4+15x3	Auto
	Horizontal 1.400 mm		6,2	109	16x4+15x3	Auto
	Horizontal 1.570 mm		0	109	16x4+15x3	Auto
	Horizontal 1.800 mm		7,97	109	16x4+15x3	Auto
	Horizontal 1400 mm aluminio		3,1	109	16x4+15x3	Auto
	Horizontal 2.070 mm		0	109	16x4+15x3	Auto
	Horizontal 2,570 mm		0	109	16x4+15x3	Auto
	Horizontal 3.000 mm		12,3	109	16x4+15x3	Auto
	Horizontal 3000 mm aluminio		8,2	109	16x4+15x3	Auto

EQUIPOS GLEASON S.A.

GUÍA

Andamio Multidireccional

Código M2 – G09

Versión 1

Pág. 13 de 24

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Med/ N. paq	Tipo almac
	Horizontal 500 mm	en caliente, de 40 micras de espesor medio, de diámetro exterior 48.3mm y espesor de pared 3.25mm.	2,5	160	32x5	Cajón
	Horizontal 700 mm		3,38	109	18x4+15x3	Auto
	Horizontal 700 mm Aluminio		0	109	18x4+15x3	Auto
	Horizontal 730 mm		0	109	18x4+15x3	Auto
	Horizontal 750 mm		2,8	109	18x4+15x3	Auto
	Horizontal reforzada 1.400 mm	• Su estructura tipo cercha es conveniente para usos como soportar cargas. Se ensambla en las roselas del sistema. • tubería galvanizada en caliente, de 40 micras de espesor medio, de diámetro exterior 48.3mm y espesor de pared 3.25mm y tubería de 24.5mm de diámetro, de 2.0mm de espesor.	9,3	44	4x11	Auto
	Horizontal reforzada 3.000 mm		17.6	44	4x11	Auto
	Horizontal reforzada doble conector 3.000 mm	• se usan para realización de pórticos, andamios suspendidos, construcciones de tejados y cubrimientos y andamios de superficie. • El cordón redondo superior y el inferior se conectan al vertical mediante la cabeza con cuña. •	29	11	1x11	Auto
	Ménsula 0,75 metros	• se utilizan en el borde de un andamio para ampliar el alcance o la extensión fuera de cualquier lado del andamio. • Es útil para hacer voladizos en sitios de difícil alcance. • También puede usarse como "palomera", para tránsito de personal.	7	20	2x10	Auto
	Ménsula soporte 0,70 m	• se utilizan en el borde de un andamio para ampliar el alcance o la extensión fuera de cualquier lado del andamio. • Es útil para hacer voladizos en sitios de difícil alcance. • También puede usarse como "palomera", para tránsito de personal.	34	8	2x4	Auto

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Mod/ N. paq	Tipo almac
	Pasador seguridad	• Elemento en acero que asegura una vertical a otro vertical contiguo, garantizando su no desprendimiento involuntario y bloqueando la parte superior o inferior • Llamado también oola de perdo. • Puede proporcionar el sostén de una estructura de andamio para montajes de andamios suspendidos. • Diámetro de 48.3 mm.	0.2	100	12	Cajón
	Pin acople	• Pieza de acero que actúa como pin de acoplamiento. • Se dispone en la vertical sin pin, introduciéndolo por la boca de la vertical y acoplándolo con tornillo, atravesando los agujeros de la vertical y del pin. • El pin es útil en caso de no contar con vertical con pin y el sistema lo requiera.	0.7	20	12	Cajón
	Plataforma 1.200 mm	• Definen el área de acceso o trabajo disponible y aporta seguridad al operario. • Elaborada en lámina galvanizada de espesor 1/8"; viene con superficie antideslizante y posee perforaciones de diámetro 5/8", para evitar la acumulación de líquidos. • Posee en sus bordes menores, dos anclajes para evitar basculamientos. • Se usa como alternativa segura y económica frente a los planchones de madera. Su vida útil es mayor. • Ancho: 0.32 m.	11.5	20	2x10	Piso
	Plataforma 1.400 mm		13.5	20	2x10	Piso
	Plataforma 2.100 mm		18	20	2x10	Piso
	Plataforma 3.000 mm		25.3	20	2x10	Piso
	Plataforma 700 mm		8	20	2x10	Piso

Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificada su vigencia

Escaneado con CamScanner

EQUIPOS GLEASON S.A.

GUÍA

Andamio Multidireccional

Código M2 – G09

Versión 1

Pág. 15 de 24

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Med/ N. paq	Tipo almac
	Plataforma 750 mm	segura y económica frente a los planchones de madera. Su vida útil es mayor. • Ancho: 0.32 m	12	20	2x10	Piso
	Plataforma escotilla 1.200 mm	• Permite el acceso a cada uno de los niveles a través del sistema de escotilla. • Accede a niveles superiores de manera segura desde la parte interna del andamio. • Definen el área de acceso o trabajo disponible • Elaborada en lámina galvanizada de espesor 1/8", viene con superficie antideslizante y posee perforaciones de diámetro 5/8", para evitar la acumulación de líquidos. • Posee en sus bordes menores, dos anclajes para evitar basculamientos. • Ancho: 0.61 metros.	23,4	20	2x10	Piso
	Plataforma escotilla 1.400 mm		27,3	20	2x10	Piso
	Plataforma escotilla 1.800 mm		35,1	20	2x10	Piso
	Plataforma escotilla 3.000 mm		55,2	20	2x10	Piso
	Plataforma escotilla con escalera 3.000 mm aluminio		20	20	2x10	Piso
	Rodapiés 1.200 mm	• Elemento en madera con platina de acero en forma de gancho para entrelazarse uno con otro, se usa en la periferia de trabajo. • Protege al operario de resbalados. Evita que caigan piezas de niveles superiores, que pueden lesionar a personas situadas más abajo.	3,4	81	5x15+6	Auto
	Rodapiés 1.400 mm		3,5	81	5x15+6	Auto
	Rodapiés 1.800 mm		5,1	81	5x15+6	Auto
	Rodapiés 2,07 mm		1,7	81	5x15+6	Auto
	Rodapiés 3.000 mm		8,5	81	5x15+6	Auto
	Rodapiés 700mm		2	81	5x15+6	Auto
	Rodapiés 750mm		2	81	5x15+6	Auto
	Roseta	• provee una total flexibilidad de ajuste en cualquier ángulo y permite alinear los elementos constitutivos de manera exacta y rápida. • La roseta esta troquelada en lámina de 10 mm de espesor. Su diámetro exterior es de 123 mm. • Tiene cuatro (4) ranuras pequeñas que permiten el montaje de los horizontales en sentido ortogonal (90°), y otras cuatro (4) en forma de trapecio	0,4	20	12	Cajón

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Med/ N. paq	Tipo almac
		• trapecio que permiten el montaje de diagonales y horizontales a diferentes grados, según lo requiera el montaje. • Va soldada a los verticales cada 50 cm.				
	Rueda con tornillo nivelador 8" extrapesado	• Las ruedas son usadas como bases para andamios móviles. • Permiten versatilidad ya que se ajustan de manera segura a los elementos verticales del andamio, permitiendo su regulación y movilización. • La rueda tiene una capa de caucho para facilitar su giro y para evitar el rallado del piso. • Posee freno de giro en el eje vertical y de desplazamiento. • Tiene una longitud de 60cm y no debe abrirse más de 15cm.	5	40	10x4	Auto
	Rueda con tornillo nivelador 8" pesado		0	40	10x4	Auto
	Rueda con tornillo nivelador 8"		6.6	40	10x4	Auto
	Tornillo nivelador 600 mm	• Su función es la de nivelar el andamio en la base y poder igualar los desniveles que presente la superficie donde se apoya el andamio. • Se coloca apoyándola en el suelo e introduciendo el tornillo roscado en el primer vertical hasta apoyar éste sobre la tuerca, la cual lleva una muesca para centrar el apoyo. • Base para vertical de diámetro 48mm. • Tubo roscado, de diámetro externo 35mm, diámetro interior útil 27mm (1 1/8"). • Espesor de pared del tubo 2mm.	3.9	150	32x4+16+6	Auto

Elaborado con CamScanner

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Med/ N. paq	Tipo almac
		• Longiud 550mm, longiud de trabajo 450mm. • Base plana de dimensiones 15.0cm x 15.0cm y espesor 6mm (1/4"), con perforaciones para anclaje. También puede emplearse como tornillo nivelador superior, cuando se arma para fundir losa, posee un diámetro en abertura central de 25.4mm (1"), para alojar los pines de las cerchas metálicas de 3.0m.				
	Tornillo nivelador base 600mm HD	• Su función es la de nivelar el andamio en la base y poder igualar los desniveles que presente la superficie donde se apoya el andamio. • Se coloca apoyándolo en el suelo e introduciendo el tornillo roscado en el primer vertical hasta apoyar éste sobre la tuerca. • También puede emplearse como tornillo nivelador superior, cuando se arma para fundir losa. • Base para vertical de diámetro 48mm. • Tubo macizo, roscado, de diámetro exterior 48mm. • Longitud 690mm, longitud de trabajo 590mm.	5	150	32x4+16+6	Auto
	Tornillo nivelador escualizable 600 mm	• Tiene las mismas especificaciones del tornillo nivelador de 600 mm a excepción de la base. • Se usa como tornillo nivelador, y permite trabajar en áreas donde existe pendiente	4.5	150	32x4+16+6	Auto

Escaneado con CamScanner

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Med/ N. paq	Tipo almac
	Tornillo nivelador horquilla 600 mm	• Su función es alojar una viga (tubería metálica cuadrada PTS, o viga de madera H20 para vertical de diámetro 48mm o viga Súper Slim para el vertical de diámetro 60mm). • para vertical de diámetro 48mm. • Tubo macizo, roscado, de diámetro exterior 38mm. • Longitud 740mm, longitud de trabajo 640mm. • Base en "U" de dimensiones: base 10cm x 10cm, aleta de "U" altura 9.5cm, y ancho 10cm., espesor lamina 5mm 1/4").	5.9	50	18x1+16x2	Auto
	Tornillo nivelador horquilla 600 mm HD	• Su función es alojar una viga (tubería metálica cuadrada PTS, o viga de madera H20 para vertical de diámetro 48mm o viga Súper Slim para el vertical de diámetro 60mm). • Tubo macizo, roscado, de diámetro exterior 48mm. • Longitud 680mm, longitud de trabajo 590mm. • Base en "U" de dimensiones: base 17.2cm x 16cm, aleta de "U" altura 8.1cm y ancho 16cm, espesor de lámina 6mm (1/4").	4	50	18x1+16x2	Auto

Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificada su vigencia.

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Med/ N. paq	Tipo almac
	Tornillo nivelador horquilla 5.5.600 mm	• Su función es alojar una viga (tubería metálica cuadrada PTS, o viga de madera H20 para vertical de diámetro 48mm o viga Súper Slim para el vertical de diámetro 60mm). • Tubo macizo, roscado, de diámetro externo 48mm. • Longitud 600mm, longitud de trabajo 450mm. • Base en "U" de dimensiones: base 17.2cm x 16cm, aleta de "U" altura 9.1cm y ancho 16cm, espesor de lámina 6mm (1/4").	5	48	16x3	Auto
	Tornillo tensador 600mm	• Su función es alojar una viga (tubería metálica cuadrada PTS, o viga de madera H20 para vertical de diámetro 48mm o viga Súper Slim para el vertical de diámetro 60mm). • Tubo macizo, roscado, de diámetro externo 48mm. • Longitud 600mm, longitud de trabajo 450mm. •Base en "U" de dimensiones: base 17.2cm x 16cm, aleta de "U" altura 9.1cm y ancho 16cm, espesor de lámina 6mm	9	36	12x3	Auto
	Tuerca tornillo nivelador	• Esta tuerca se encuentra roscada en el tornillo nivelador, la cual lleva una muesca para centrar el apoyo. • Tuerca en acero inyectado, posee dos manijas laterales para facilitar el giro en el tornillo. • Este elemento establece la altura del andamio, ya que sobre este se apoya la vertical base o inicial.	8.7	20	12	Cajón

Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificado su vigencia

EQUIPOS GLEASON S.A.

GUÍA

Andamio Multidireccional

Código M2 – G09

Versión 1

Pag. 20 de 24

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Med/ N. paq	Tipo almac
	Vertical 500 mm con pin	• Su función principal es la de formar la estructura vertical del andamio acoplándose uno sobre otro y trasfiriendo las cargas a la base. • Elemento con pin o sin pin según lo requiera el montaje. • El pin de unión superior esta adelgazado en la punta para facilitar su montaje. • Una vez montado verticalmente, siempre hay una roseta de 8 acoples cada 50 cm, lo cual permite realizar arriostramiento, Horizontales y diagonales de una forma fácil y rápida. • Tubería galvanizada en caliente de 40 micras de espesor medio, diámetro externo 48.3mm y espesor de pared de 3.25mm.	3,3	120	20x6	Auto
	Vertical 1.000 mm con pin		5,7	60	10x6	Auto
	Vertical 1.500 mm con pin		7,58	60	10x6	Auto
	Vertical 2.000 mm con pin		10,5	60	10x6	Auto
	Vertical 2.500 mm con pin		12,9	60	10x6	Auto
	Vertical 3.000 mm con pin		15,4	60	10x6	Auto
	Vertical 1000mm con pin HD		8	40	8x5	Auto
	Vertical 1500mm con pin HD		11,5	40	8x5	Auto
	Vertical 2000mm con pin HD		15	40	8x5	Auto
	Vertical 500 mm sin pin		2,5	56	14x4	Cajón
	Vertical 1.000 mm sin pin		5,7	60	10x6	Auto
	Vertical 1.500 mm sin pin		8,58	60	10x6	Auto
	Vertical 2.000 mm sin pin		10,11	60	10x5	Auto
	Vertical 2.500 mm sin pin		13,6	60	10x6	Auto
	Vertical de 2000mm sin pin HD		15	40	8x5	Auto
	Vertical collar 166 mm	• En la base del andamio permite proteger los verticales y colocar en el punto más bajo del andamio, los primeros horizontales. • Funciona como nudo de unión de horizontales y diagonales en voladizo. • Su extremo superior es de diámetro mayor para la conexión en el vertical.	2,3	160	40x4	Cajón

Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificada su vigencia

Generado con CamScanner

	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Med/ N. paq	Tipo almac
	Vertical collar 165mm HD	• Elemento de múltiples aplicaciones según las necesidades. • En la base del andamio permite proteger los verticales y colocar en el punto más bajo del andamio los primeros horizontales. • Como nudo de unión de horizontales y diagonales en voladizo. • Su extremo superior es de diámetro mayor para la conexión con el vertical.	2,5	160	40x4	Cajón
	Viga tubular cuadrada 1.000 mm (100mm x 100 mm x 4 mm)	• Usado para la ayuda de la viga del encofrado como viga principal y montaje secundario de la viga junto con el andamio. • Se utilizan en todo tipo de elementos estructurales como columnas, vigas, cerchas, etc. • Por su forma cerrada presentan un mejor comportamiento a esfuerzos de torsión y resistencia al pandeo. • Tubería estructural cuadrada en acero, tamaño 90x90 mm. o 100x100 mm. y grueso de pared de 4 mm.	11.6	35	7x5	Auto
	Viga tubular cuadrada 1.000 mm (90mm x 90 mm x 4 mm)		12	35	7x5	Auto
	Viga tubular cuadrada 1.500 mm (90mm x 90 mm x 4 mm)		18	35	7x5	Auto
	Viga tubular cuadrada 2.000 mm (100mm x 100 mm x 4 mm)		0	35	7x5	Auto
	Viga tubular cuadrada 2.000 mm (90mm x 90 mm x 4 mm)		24.3	35	7x5	Auto
	Viga tubular cuadrada 2.500 mm (100mm x 100 mm x 4 mm)		28,16	35	7x5	Auto
	Viga tubular cuadrada 3.000 mm (100mm x 100 mm x 4 mm)		35	100	10x10	Piso
	Viga tubular cuadrada 3.000 mm (90mm x 90 mm x 4 mm)		37	100	10x10	Piso
	Viga tubular cuadrada 3.500 mm (100mm x 100 mm x 4 mm)		40	100	10x10	Piso
	Viga tubular cuadrada 4.000 mm (100mm x 100 mm x 4 mm)		0	100	10x10	Piso

Escaneado con CamScanner



	Nombre	Descripción	Peso unit. (kg)	Lim alm	Med/ N. paq	Tipo almac
	Viga tubular cuadrada 6.000 mm (100mm x 100 mm x 4 mm)		70	100	10x10	Pso
	Viga tubular cuadrada 6.000 mm (90mm x 90 mm x 4 mm)		71,4	100	10x10	Pso

CARGAS RECOMENDADAS PARA PLATAFORMAS DE TRABAJO

Referencia	Carga Uniforme distribuida (kg/m)
Plataforma 1.400m	250

Ensayos de flexión:

Referencia	Carga distribuida máxima(N)	Deformación con carga distribuida (mm)	Carga puntual con bloque de 500 mm(N)	Deformación total en carga puntual con bloque de 500 mm(mm)	Carga puntual con bloque de 250 mm(N)	Deformación en carga puntual con bloque de 250 mm(mm)	Observaciones
Plataforma 1.400mm	906,25	0,00	1562,50	1,65	1156,25	1,26	No se observan grietas en la plataforma después de aplicar las cargas
Plataforma 1.400mm	921,88	0,00	1625,00	2,43	1000,00	2,17	No se observan grietas en la plataforma después de aplicar las cargas

Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificada su vigencia

Digitalizado con CamScanner

CARGAS RECOMENDADAS PARA HORIZONTALES

Referencia	Carga Uniforme distribuida (kg/m)	Carga Puntual (kg)
Horizontal 0.5 m.	2.692	911
Horizontal 0.7 m	2.343	747
Horizontal 1.20 m	829	534
Horizontal 1.40 m	693	449
Horizontal 3 m	131	206
Horizontal reforzada 1.40 m	1551	816
Horizontal reforzada 3 m	367	540

CARGAS RECOMENDADAS PARA DIAGONALES

Referencia	Carga axial máx. (KN)
Diagonal 1.655 mm (0.70 x 1.50)	29.7 comp /17.9 tensión
Diagonal 2.118 mm (0.70 x 2.00)	22.6 comp/17.9 tensión
Diagonal 2.356 mm (1.40 x 2.00)	15.5 comp/17.9 tensión
Diagonal 3.537 mm (3.00 x 2.00)	8.4 comp/17.9 tensión

CARGAS RECOMENDADAS PARA JUNTA VERTICAL Y HORIZONTAL

Referencia	Carga a tension máxima (N)
Junta vertical 2000mm con pin y horizontal 1400mm	52.221,9

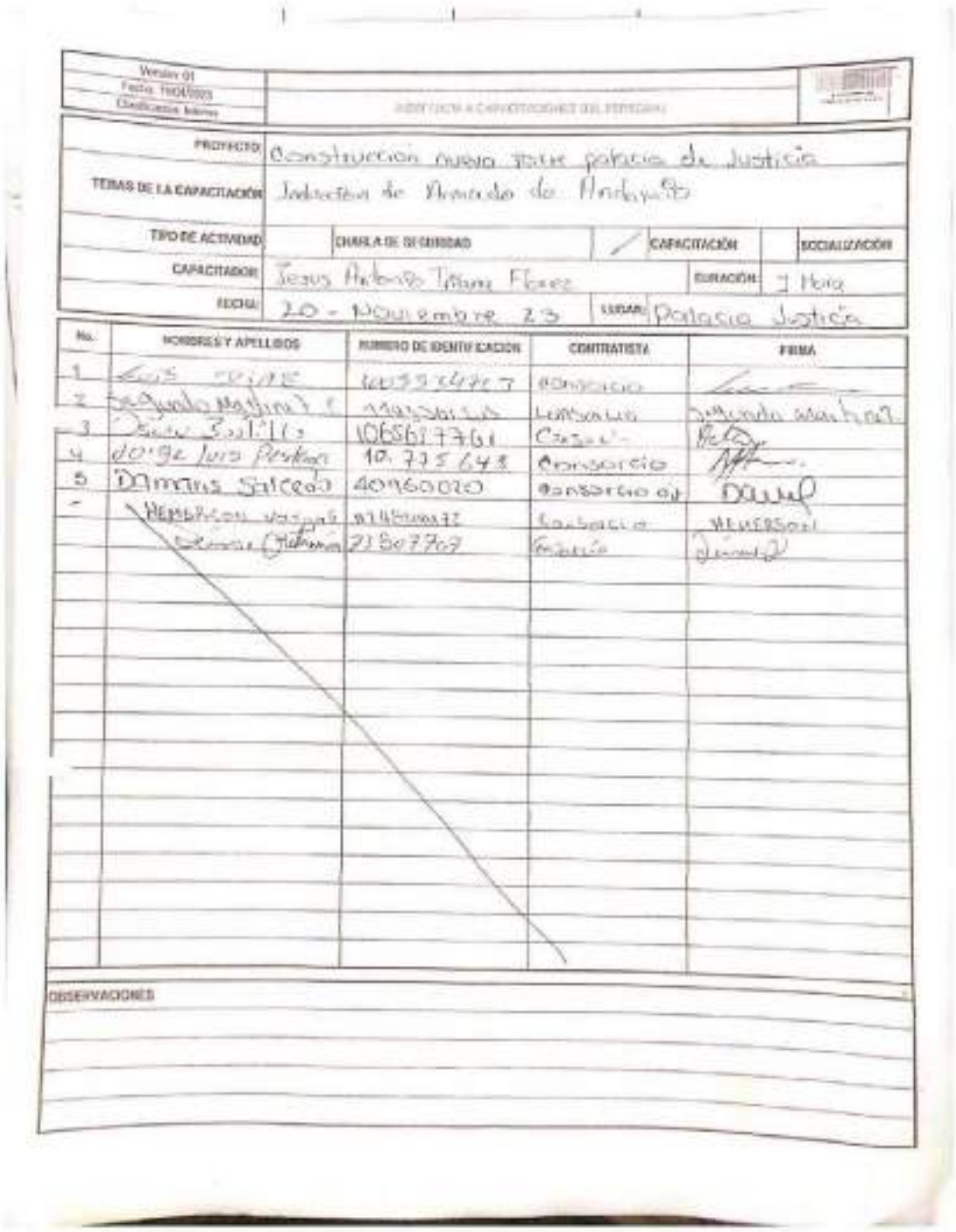
Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificada su vigencia

CARGAS RECOMENDADAS PARA OTROS ELEMENTOS

Referencia	Carga Puntual (kg)
Tornillo nivelador 600 mm	5.000
Tornillo nivelador base 600 mm HD	8.000
Tornillo nivelador horquilla 600 mm	6.000
Tornillo nivelador horquilla 600 mm HD	8.000
Rueda para andamio 6"	250
Rueda para andamio 8"	500
Escalera aluminio (peldaño)	300
Escalera tipo gato	150

- La resistencia de la vertical a carga axial arriostrada cada metro es 5TN.

Este documento al ser impreso no será controlado por la empresa y debe ser verificada su vigencia



PROYECTO: Construcción nueva sede palacio de Justicia

TEMAS DE LA CAPACITACIÓN: Inducción de Acuerdo de Antioquia

TIPO DE ACTIVIDAD: CHARLA DE SEGURIDAD / CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN

CAPACITADOR: Jesus Antonio Tilano Flores — DURACIÓN: 1 Hora

FECHA: 20 - Noviembre 23 — LUGAR: Palacio Justicia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	CONTRATISTA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
3	[illegible]	1065617761	[illegible]	
4	[illegible]	10.775.643	Consorcio	
5	[illegible]	40960020	Consorcio	
-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	21507709	[illegible]	

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner



BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CO22.00896
(Esquema Tipo 5 ISO/IEC 17067:2013)

This certifies that the products:
Se certifica que los productos:

ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL Y COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE ANDAMIO
Referencias certificadas: 5 Ver anexo
Componentes certificados: 30 Ver anexo

Manufactured by:
Fabricado por:

Ver anexo de Fabricante

Imported by:
Importado por:

EQUIPOS GLEASON SA
NIT: 890.903.475-1
Carrera 50 FF 8 SUR 27 OF 420
Medellin - Antioquia - Colombia

Satisfies the requirements of the Standard
Satisface los requerimientos del estándar

UNE EN 12810-1 de 2005
UNE EN 12811-1 de 2005

Made in:
Hecho en:

CHINA

This certificate is under the continuous compliance of BVQI COLOMBIA LTDA., general conditions, and is valid until
Este certificado está sujeto al continuo cumplimiento de las Condiciones Generales de BVQI COLOMBIA LTDA. y es válido hasta: 2027/Julio/21

Fecha de Inicio de Certificación: 2022/Julio/22
Versión No.: 6
Fecha de Revisión: 2022/Julio/22

ONAC

CAROLINA PRIETO CARRANZA
GERENTE TÉCNICO

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que este pierda su validez. Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity.
Para consultar el alcance de esta certificación ingrese nuevamente en CR-App QR.
To check its validity and scope please enter the QR code.
BVQI Colombia Ltda. Carrera 45 No 94-43 Local 401 Bogotá – Colombia
CO22.00896 Página No. 1 de 2

Encriptado con CamScanner



Layher.

El sistema de andamios.

LAYHER ANDINA SAS
CERTIFICA QUE

Jesús Antonio Triana Florez

C.C. 77.095.053

CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ESCUELA LAYHER Y ESTABLECIDOS PARA EL PROGRAMA

CURSO EXPERTO SUPERVISOR

CON INTENSIDAD HORARIA DE 12 HORAS TEÓRICO-PRÁCTICAS, REALIZADAS EN MARZO DE 2023.

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ - COLOMBIA

A LOS 15 DÍAS DE MARZO DEL 2023.

Obet Taborda
GERENTE COMERCIAL
LAYHER ANDINA SAS

Ing Marco Naranjo
DIRECTOR DE INGENIERÍA
LAYHER ANDINA SAS

REGISTRO CONSECUTIVO No. LAY-22145

Vigencia: 18 Meses

Escaneado con CamScanner

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2

1.1 LOCALIZACIÓN..... .2

1.2 Características Técnicas del proyecto……..…5

2. OBJETIVO GENERAL…… 5

3. METODOLOGIA 6

4. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS DESARROLLADAS EN EL PERIODO..... 6

5 OBLIGACIONES DE PERMISOS 7

5.1. GENERALIDADES..... 7

6. DESARROLLO DE LOS PROGRAMA DEL PGAS 7

6.1. Programa y Proyecto de PGAS..... 7

61.1. Gestión Ambiental del proyecto 7

1.1. Grupo de Gestión Ambiental y social……..8

1.2. Trámite y Cumplimiento de Requisitos Legales……....8

1.3 Capacitación Ambiental y Social……..……..**8**

2 Componente Abiótico……....8

2.1 Manejo Integral de Materiales de Construcción, Mobiliario y Equipos……..…8

2.2 Manejo del Recurso Hídrico……8

2.3. Control de las Excavaciones y Demoliciones……8

2.4. Residuos Sólidos Generados……8

2.5. Residuos Líquidos y Sustancias Peligrosas…..……**8**

2.6. Instalación, Funcionamiento y Retiro de Campamento……..**8**

2.7. Manejo de la Maquinaria y Equipos……..……**8**

2.8. Control de la Calidad del Aire y las Emisiones……**8**

3. Componente Biótico……**8**

3.1. 1. Manejo de la Fauna Silvestre……..……**8**

63.2. Manejo de la Vegetación en Obra……..……**8**

3.3. Protección vegetal del suelo**……..……8**

4 Gestión Social……8

4.1 Atención a la Comunidad y Autoridades……**8**

4.2. Información y Participación de la Comunidad……**8**

4.3. Manejo de Infraestructura Privada, Pública, de Servicios Públicos, Redes y Activos……**8**

4.4. Gestión de la Mano de Obra……**8**

7. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL... ¡Error! Marcador no definido.

8. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS..... 9

9. MATRIZ DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL ¡Error! Marcador no definido.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN

Para el mejoramiento continuo de las instalaciones físicas, el Consejo Superior de la Judicatura en cabeza del Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura, en el continuo ejercicio de sus funciones, robusteciendo las edificaciones propias, con calidad en la construcción, garantizando la vida útil de los inmuebles y asegurando los niveles de bienestar, calidad de vida, eficiencia, productividad y ante todo la seguridad física de sus ocupantes.

De esta manera, cumpliendo con la anterior directriz, para la ciudad de Valledupar (Cesar) se creará una nueva torre para el Palacio de Justicia, teniendo en cuenta que se tiene un área libre para la implantación de un nuevo edificio que proporcione todas las garantías de seguridad, permanencia y bienestar tanto para funcionarios, empleados y usuarios.

Este nuevo bloque albergará las diferentes corporaciones, tales como: El Tribunal Superior de Valledupar, El Tribunal Contencioso Administrativo del Cesar, El Consejo de la Judicatura y la Comisión Seccional de Disciplina Judicial, los cuales se encuentran dispersos en diferentes inmuebles de la ciudad, lo cual permitirá reunir estas Corporaciones ofreciéndoles a los usuarios un correcto acceso a la justicia y una óptima prestación del servicio, digno para funcionarios, empleados y habitantes de la ciudad de Valledupar.

1.1. LOCALIZACIÓN

La construcción se desarrollará dentro de un predio de propiedad de la Rama Judicial de un área de 4.525,00 m², predio donde actualmente funciona el Palacio de Justicia de la ciudad de Valledupar y que está destinado como área de parqueadero descubierto.

El Palacio de Justicia existente consta de un bloque de 8 pisos y cuenta con las siguientes áreas generales:

- Área bruta total predio: 4.525.00 m²
- Área total edificio ocho pisos: 7.758.21 M²
- Área total neta del uso edificio ocho pisos: 5.386.83 M²
- Ocupación edificio ocho pisos: 1.063,61 m²

El predio se encuentra ubicado geográficamente, dentro de la COMUNA 1, barrio catastral 01-01-0468- denominado “ALFONSO LOPEZ”, cuya ubicación geográfica responde a las siguientes coordenadas:

- 10°28'27.4"N ,73°15'07.6"W.

Los datos del inmueble son los siguientes:

- Nomenclatura: Calle 14 No. 12-189
- Matrícula Inmobiliaria No: 190-33450 predio total
- Código Único Catastral: 01-01-0468-0002-000

- Escritura Pública: No. 2105 del 10 de agosto de 1984



Figura No. 1 Localización del proyecto.

Fuente: *Estudios previos del proyecto*

Linderos:

- Norte: 67.50 m
- Este: 84.65m
- Sur: 77 m
- Oeste: 49.45 m



Edificio actual del Palacio de Justicia



Zona en donde se ejecutará el proyecto, parqueadero actual del Palacio de Justicia.

Las principales vías de acceso a los frentes de obra son; Carrera 14 y la calle 14.

Debido al poco espacio en la obra se instalará un campamento, pero la oficina administrativa se ubicará fuera del proyecto, lo más cercano posible al frente de obra.

Tabla 1. Información del proyecto.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
Razón social:	Consorcio Obras Judiciales.
Nit:	901665448-8
Objeto del proyecto	Realizar la Construcción y Dotación de la Nueva Torre del Palacio de Justicia de Valledupar (Cesar).
Ciudad: Dirección:	Bogotá Carrera 61 # 100-68
Celular:	3004708 / Cel: 3014683375
Representante legal	Víctor Anderson Valbuena Quiroga
Duración del Proyecto:	35 meses

1.2. Características técnicas del proyecto

El proyecto contempla un recorrido vertical en 11 niveles y 2 sótanos. Un acceso de funcionarios y zona de archivo se ubican en el primer piso, en los tres siguientes niveles se localizan servicios netamente públicos con acceso diferenciado. El acceso de usuarios se encuentra en el piso 1 el cual distribuye a los pisos superiores rematando en el piso 10. Es importante resaltar que por funcionamiento de la entidad y su nivel de seguridad se plantean dos puntos fijos diferenciados para la atención del público y otro para el transporte de los funcionarios con circulaciones que no contemplan contacto son los usuarios.



Plano TOP Valledupar

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para la ejecución del proyecto "Realizar la Construcción y Dotación de la Nueva Torre del Palacio de Justicia de Valledupar", en el departamento del Cesar, con el fin de ofrecerle a los usuarios y a los equipos de trabajo un espacio con mejor infraestructura el área de estudio y la zona de influencia, reconocer los posibles impactos ambientales, las medidas y acciones de manejo ambiental que se deben implementar durante la intervención en los frentes de obra.

Objetivos específicos

Recolectar información para establecer la demanda de recursos naturales, al igual que los permisos por su uso y aprovechamiento, que se requieran tramitar ante las autoridades ambientales y que son parte integral de PGAS, es decir, los requerimientos y obligaciones que de ellos se emanen.

Respetar el entorno donde se desarrollarán las obras; la eliminación, el control, la prevención y la compensación ante posibles impactos ambientales y sociales negativos, a través de la implementación del PGAS y cada uno de sus programas y proyectos, que se determinen de acuerdo con el proyecto a ejecutar y el estudio previo según el alcance de la obra proyectada.

Conocer y establecer comunicación con las autoridades ambientales y en general, instituciones, operadores de servicios públicos, comunidad y todas las entidades que puedan estar involucradas en el proceso constructivo, el establecimiento de buenas relaciones, así como también la atención y solución de quejas, peticiones o reclamos que se puedan generar durante la ejecución del proyecto.

- Determinar los indicadores de gestión, según los programas y proyectos identificados, que pueden desarrollarse en cada Contrato para conformar el seguimiento y el nivel de cumplimiento ambiental.

El principal responsable del diseño e implementación y seguimiento del PGAS es el director de proyecto, quien provee los recursos necesarios y suficientes para el desarrollo del PGAS de acuerdo con el análisis de las diferentes actividades de obra y no solo interviene el Residente ambiental.

En pago del PGAS está inmerso en el presupuesto de obra y el pago no se realiza por separado de las actividades ambientales y sociales.

3. METODOLOGIA

La metodología para implementar para la realización del Plan de Gestión Ambiental y Social es en primera instancia la Guía PGAS DEAJ, la recolección y análisis de información, los estudios previos, pliego de condiciones, información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC, CORPOCESAR, entre otras.

De acuerdo con la información recolectada se elaborará un diagnóstico de la situación actual para el área de influencia directa e indirecta.

4. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS DESARROLLADAS EN EL PERIODO

Excavación mecánica en material común.
Excavación mecánica en roca para conformación de huellas de elementos de cimentación.
Excavación manual en roca para conformación de huellas de elementos de cimentación.
Perfilado fondo de excavación. Bases en concreto ciclópeo tipo _1 3000 psi – 60 % rajón 40% concreto.
Zapata en concreto tipo_ 1 5000 psi
Zarpa muros de contención tipo_ 2 4000 psi
Vigas de cimentación en concreto tipo _ 1 5000 psi
Suministro e instalación de muros de contención en concreto fundido tipo _ 1 4000 psi Suministro e instalación de concreto 1.500psi (concreto de limpieza) Suministro e instalación de pañete de taludes según estudio de suelos Suministro y manejo de acero 60.000 psi/420 mpa Suministro e instalación de sistema de drenaje con Geodren vial Suministro e instalación de sistema de Tecdren
Replanteo de estructura.
Columnas rectangulares en concreto a la vista tipo_1 de 6000psi Placa entre piso concreto tipo
Aseo general.

5. OBLIGACIONES DE PERMISOS DE TALA

5.1. GENEREALIDADES

De acuerdo a las obligaciones dadas por CORPOCESAR se están atendiendo las obligaciones impuestas en la Resolución No. 0017 del 28 de febrero del 2023.

6. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL PGAS

A continuación, se describirán todas las actividades, con las respectivas metas de los programas establecidos para la ejecución del proyecto y describir las medidas desarrolladas durante el periodo de este informe.

1. Programa y proyecto del PGAS

De acuerdo con lo establecido en el plan de manejo ambiental, el proyecto se desarrollará desde el proceso ambiental de acuerdo a los programas establecidos durante la ejecución del proyecto:

ítem	Programas	Proyectos	Código
1	Gestión Ambiental del Proyecto	1. Grupo de Gestión Ambiental y Social	1.1-GAP
		2. Trámite y Cumplimiento de Requisitos Legales	1.2-GAP
		3. Capacitación Ambiental y Social	1.3-GAP
2	Componente Abiótico	1.Manejo Integral de Materiales de Construcción, Mobiliario y Equipos	2.1-MCA
		2. Manejo del Recurso Hídrico	2.2-MCA
		3. Control de las Excavaciones y Demoliciones	2.3-MCA
		4. Residuos Sólidos Generados	2.4-MCA
		5. Residuos Líquidos y Sustancias Peligrosas	2.5-MCA
		6.Instalación, Funcionamiento y Retiro de Campamento	2.6-MCA
		7. Manejo de la Maquinaria y Equipos	2.7-MCA
		8. Control de la Calidad del Aire y las Emisiones	2.8 MCA
3	Componente Biótico	1. Manejo de la Fauna Silvestre	3.1-MCB
		2. Manejo de la Vegetación en Obra	3.2-MCB
		2. Protección vegetal del suelo	No aplica
4	Gestión Social	1. Atención a la Comunidad y Autoridades	4.1-GSP
		2. Información y Participación de la Comunidad	4.2-GSP
		3. Manejo de Infraestructura Privada, Pública, de Servicios Públicos, Redes y Activos	4.3-GSP
		4. Gestión de la Mano de Obra	4.4-GSP
		5. Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural	No aplica

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

Rama Judicial. Consejo Superior de la Judicatura. República de Colombia	**Realizar la Construcción y Dotación de la Nueva Torre del Palacio de Justicia de Valledupar (Cesar).**	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**	**CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022**

PROGRAMA	**PROYECTO**	**IDENTIFICACION**
Gestión Ambiental del proyecto	1. Grupo de Gestión Ambiental y Social	1.1-GAP

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Cumplir, monitorear y vigilar los planes PGAS, SG-SST, socio ambiental, en la fase de construcción.	Garantizar la estructura de profesionales idóneos, con la preparación y experiencia para cumplir con la gestión legal
El grupo de gestión ambiental y social debe elaborar todos los estudios previos para la elaboración del PGAS e implementarlo y cumplir con la gestión tanto preventiva, como la de control, mitigación y compensación en los casos que se requiera.	Garantizar el desarrollo de la obra cumpliendo con las medidas de manejo y protección del medio ambiente, aplicando las medidas de salud y seguridad en el trabajo, seguridad de los habitantes del sector y del personal vinculado a las obras.

IMPACTOS POTENCIALES

Alteración de las actividades cotidianas	Contaminación del suelo
Quejas y reclamos de la comunidad	Contaminación del aire
Vandalismo	Contaminación del agua

TIPO DE MEDIDA

Control	**x**	**Prevención**	**x**	**Mitigación**	**x**	**Compensación**	

MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES REALIZADAS

Una de las estrategias para asegurar una correcta implementación del plan de manejo ambiental durante la ejecución del proyecto, es contar con profesionales que conforman el grupo de gestión ambiental, los cuales reportan al director del proyecto las diferentes actividades con el fin de coordinar y alinear el proceso constructivo.

En el mes de noviembre de 2023 continua el grupo ambiental y como evidencia se presenta en el anexo 2.
Dando cumplimiento a la ficha ambiental a continuación se relaciona el personal miembro del grupo ambiental.

Cargo	Nombre y Apellido	Dedicación	# de contacto
Director de Proyecto	Ferney Peña Rojas	100%	3102981094
Ing. Residente de Obra	Emel Larios	100%	3014683375
Residente Ambiental	Mabely Toncel	50%	301 4683375
Administrativa	Wendy Quiroz	100%	311 8884207
Residente SST	Luz Damaris Salcedo	100%	312 4598360

- **Reuniones y comités de seguimiento**

En este periodo se continua con los comités internos del proyecto para seguir implementando y monitoreando las

diferentes actividades ambientales.

Durante el mes de noviembre se realizaron charlas, socialización y capacitación de temas ambiental con el fin de recordar al personal en obra, las medidas de manejo y protección del medio ambiente. Las actividades mencionadas se evidencian en el siguiente informe.

De igual forma se evidencia reunión realizada con el equipo ambiental donde se trataron temas como:

Radicación ante la entidad de Corpocesar Oficio CSJ-VALLEDUPAR-323-22-OFC-463 SOLICITUD DE TALA DE EMERGENCIA ARBOL PROYECTO DE LA REFERENCIA. Recibido con radicado número 11233 del 14 de noviembre de 2023.

CSJ-VALLEDUPAR-323-22-OFC-471 RADICACIÓN INFORME TRIMESTRAL. Recibido con radicado número 11400 del 17 de noviembre de 2023.

CSJ-VALLEDUPAR-323-22-OFC-489 SOLICITUD DE PODA DE ARBOLES DEL PROYECTO DE LA REFERENCIA. Recibido con radicado numero 11906 del 30 de noviembre de 2023.

Se realiza compra de árboles en Villa Ener, vivero certificado por el instituto Colombiano Agropecuario -ICA
Quedamos a espera de concretar fecha de siembra por parte del colegio asignado.

	
Fotografía No. 1 Acta reunión Ambiental	Fotografía No. 2 evidencia asistencia reunión ambiental mes de noviembre 2023

FECHA	TEMA	OBJETIVO
03/11/2023	Manejo de los residuos líquidos o vertimientos permisos y obligaciones al respecto.	**Charla:** Se realiza charla al Personal con el objetivo de prepararlos para que se maneje con efectividad los residuos líquidos, o de vertimientos generados en obra
08/11/2023	Uso eficiente del recurso "agua"	**Charla**: sensibilizar al personal sobre la protección de unos de los recursos naturales más valiosos y a la vez más amenazados del planeta.
10/11/2023	Protección de la flora y de la fauna.	**Charla:** Se realiza charla con el tema mencionado, debido a la necesidad de concienciar al personal sobre la importancia y responsabilidad que témenos con la flora y la fauna.
14/11/2023	Trabajo en equipo: manejo de conflictos, relaciones interpersonales, comité de convivencia.	**Charla social:** Se busca incrementar la motivación y estimular la creatividad de los trabajadores durante sus actividades laborales.
15/11/2023	Protección del recurso hídrico, prohibiciones y obligaciones al respecto.	**Charla:** Al socializar el siguiente tema se busca dar un buen manejo al agua y así ayudar a proteger los recursos hídricos en el proyecto
16/11/2023	Cambio climático.	**Capacitación**: Se tratan temas sobre los cambios de temperatura a los que estamos expuestos. Las causas de estos cambios climáticos y las medidas que debemos tomar para prevenir lesiones por las temperaturas extremas (calor) que se vienen presentando.
20/11/2023	Responsabilidad social de un adecuado manejo ambiental en obra.	**Charla:** Se realiza la charla con el objetivo de concienciar al personal la responsabilidad que tiene cada uno de ellos con el cuidado y manejo ambiental

		en obra.
24/11/2023	Ahorro de los recursos hídricos.	**Socialización** Sensibilizar al personal sobre la protección de unos de los recursos naturales más valiosos y a la vez más amenazados del planeta
28/11/2023	Manejo integral de residuos sólidos, domésticos peligrosos.	**Charla:** Con esta Charla se busca lograr un manejo ambientalmente adecuado de los residuos generados en obra.
30/11/2023	Manejo de materiales sobrantes y materiales de construcción.	**Charla:** el objetivo de esta charla con es socializar las medidas a tomar para el manejo y y disposición final de los materiales sobrantes en la contracción.



Fotografía No. 3



Fotografía No.4



Fotografía No.5



Fotografía No.6

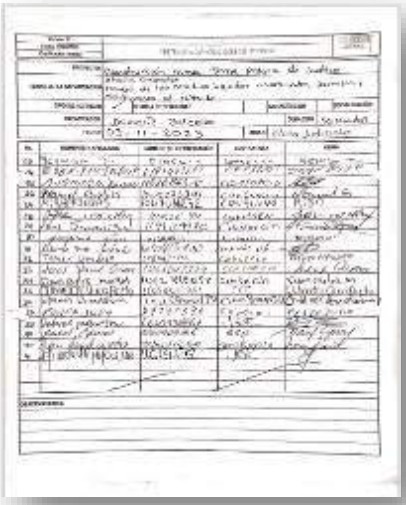
INDICADORES DE SEGUIMIENTO				
Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Número de profesionales que componen el grupo de gestión ambiental	No. de profesionales contratados / No. profesionales propuestos	Mensual	5 / 5	Positivo

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

Una de las estrategias para asegurar una correcta implementación del plan de manejo ambiental durante la ejecución del proyecto, es contar con profesionales que conforman el grupo de gestión ambiental, los cuales reportan al director del proyecto las diferentes actividades con el fin de coordinar y alinear el proceso constructivo.

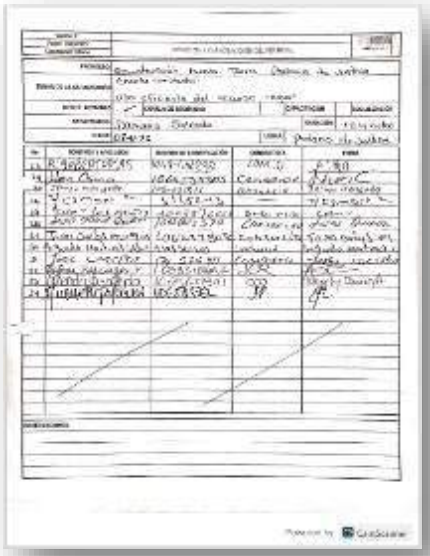
Anexo 1.

- Soporte Asistencia a charlas, Socialización y capacitación ambiental realizadas al personal durante el mes de noviembre 2023.

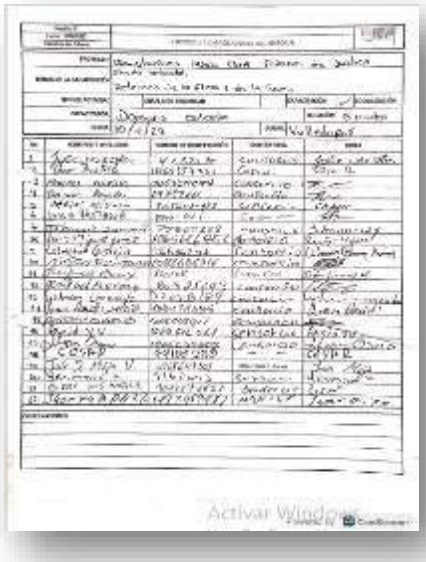
	
Fotografía No.7	Fotografía No. 8



Fotografía No. 9



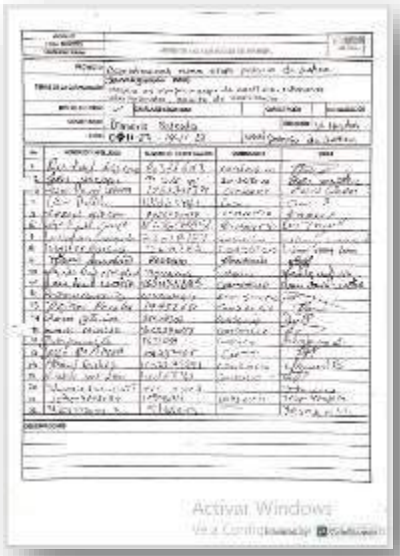
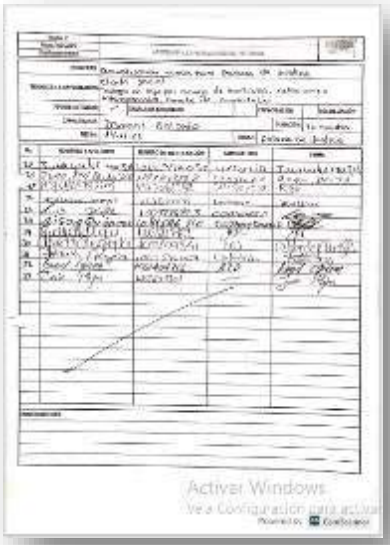
Fotografía No.10



Fotografía No. 11

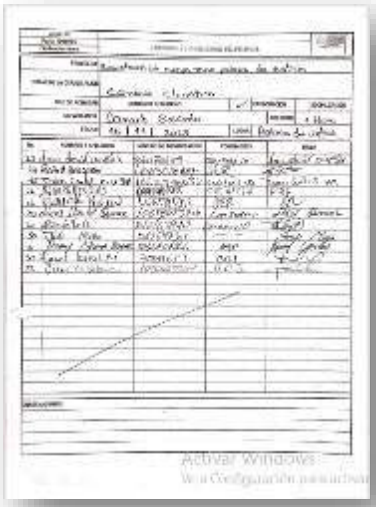


Fotografía No. 12

	
Fotografía No. 13	Fotografía No. 14
	
Fotografía No. 15	Fotografía No. 16



Fotografía No. 17



Fotografía No. 18



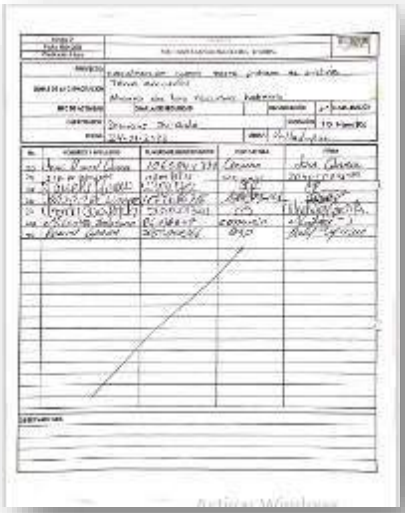
Fotografía No. 19



Fotografía No. 20



Fotografía No. 21



Fotografía No. 22



Fotografía No. 23



Fotografía No. 24

Estas reuniones se desarrollarán mensualmente hasta terminar el contrato.

- **Reuniones y comités de seguimiento**

Se informa en el periodo del 01 al 30 de noviembre del 2023 la realización de la reunión del grupo ambiental (anexo acta) del proyecto en donde se reitera al equipo el PGAS, al igual que los comités internos del proyecto para implementar y monitorear las diferentes actividades ambientales.

	
Fotografía No. 25	Fotografía No. 26

Por otra parte, se tiene comité con interventoría donde se trataron los siguientes temas ambientales en el periodo comprendido en el informe: Solicitud a Corpocesar la tala de árbol de emergencia teniendo en cuenta el riesgo que este está ocasionando a la obra y al personal trabajador. Se radica informe trimestral ante la entidad de Corpocesar. Se envía oficio solicitando poda de los árboles que se encuentran dentro del proyecto y a su alrededor. Se socializa compra de árboles en vivero certificado y fecha de siembra en el sitio asignado.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVIADA/RECIBIDA	DESTINATARIO
10/11/2023	463	Solicitud de tala de emergencia árbol proyecto de la referencia.	enviado	Corpocesar
14/11/2023		Recibido con radicado número 11233 de 14 de noviembre de 2023	recibido	Corpocesar
16/11/2023	471	Radicación informe trimestral	enviado	Corpocesar
17/11/2023		Recibido con radicado número 11400 de 17 de noviembre de 2023.	recibido	Corpocesar
29/11/2023	489	Solicitud de poda de árboles del proyecto de la referencia	enviado	Corpocesar
04/12/2023		11906 del 30 de noviembre de 2023	recibido	Corpocesar

- **Anexos:**

Oficios enviados y recibidos sobre temas ambientales

	
Fotografía No. 27	Fotografía No. 28
	
Fotografía No. 29	Fotografía No. 30
	
Fotografía No. 31	Fotografía No. 32

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

	Realizar la Construcción y Dotación de la Nueva Torre del Palacio de Justicia de Valledupar (Cesar).	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**	**CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022**

PROGRAMA	**PROYECTO**	**IDENTIFICACION**
Gestión Ambiental del proyecto	2. Tramite y cumplimiento de requisitos legales	1.2.-GAP

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Garantizar el cumplimento de las obligaciones del Consorcio de identificar, tramitar y/u obtener todos los permisos de acuerdo con la legislación colombiana y el cumplimiento de las normas locales de la ciudad de Valledupar	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por la autoridad ambiental y con las obligaciones contractuales entre la Nación
Cumplir con los requisitos adquiridos derivados de los permisos que se deban generar para la ejecución del proyecto	Revisar el estado, alcance y condiciones específicas de todos los permisos y licencias que debe tener el proyecto.

IMPACTOS POTENCIALES

Alteración de las actividades cotidianas	Contaminación del suelo
Quejas y reclamos de la comunidad	Contaminación del aire
Vandalismo	Contaminación del agua

TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**	

MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES REALIZADAS

Del proyecto del Consorcio Obras Judiciales seguimos identificando todos los requisitos legales y permisos a tramitar, cambios y novedades normativas.

Los permisos identificados son los siguientes:

- **Seguimiento de la licencia o permisos**

TIPO DE PERMISO	ENTIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	PLAZO
Tala de arboles	Corpocesar	Resolución No. 0017 del 28 de febrero del 2023	Seis (6) meses
Radicación del PG-RCD	Corpocesar	Fecha de radiado 02/03/2023	Duración del proyecto
solicitud vertimientos de Aguas Residuales	Corpocesar	Abril 27 del 2023	Duración del proyecto

- **Permisos ambientales de proveedores**

Agregados

TIPO DE MATERIAL	VOLUMEN m³	FUENTE	TITULO MINERO Y LICENCIA AMBIENTAL	CESIÓN DE DERECHOS	RUCOM
Arena	0 m³	Pavimentos el dorado S.A.S	Resolución 0282 del 06/10/2020	N° 0167-2-20	RUCOM-2022080122230
Gravilla	0 m³	Pavimentos el dorado S.A.S	Resolución 0282 del 06/10/2020	N° 0167-2-20	RUCOM-2022080122230

Para el mes de noviembre 2023 No ingresa agregados a obras.

RELACIÓN INGRESO MATERIALES PETREOS A OBRA.		
MES	**GRAVILLA 3/4**	**ARENA**
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	0	0
ABRIL	16	16
MAYO	32	32
JUNIO	56	40
JULIO	48	40
AGOSTO	48	40
SEPTIEMBRE	24	24
OCTUBRE	8	8
NOVIEMBRE	0	0
TOTAL	**232**	**200**

Concretos

TIPO DE MATERIAL	VOLUMEN m3	FUENTE	TITULO MINERO Y LICENCIA AMBIENTAL	CERTIFICACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL

				CON LOS DATOS DEL PROYECTO
Concretos plástico asent.6"+/-1" 3000 psi 3/4"	640	Argos	• Se ha utilizado concretos en obra de 3000 psi para ciclópeo, 4000 psi para la construcción de zarpas, muros de contención y placa entre piso, 5000 psi para fundida de zapatas y vigas de cimentación y de 6000 psi para columnas y muros estructurales.	
concretos plástico asent.6"+/-1" 4000 psi 3/4	5500	Argos		
concretos plástico asent.6"+/-1" 5000 psi 3/4"	1540	Argos		
concretos plástico asent.6"+/-1" 6000 psi 1"	640	Argos		

Disposición de RCD pétreos y no pétreos

TIPO DE RDC	VOLUMEN PROYECTADO m³	SITIO DE DISPOSICIÓN	PERMISO AMBIENTAL
RCD	1.295 m³	AGREGADOS DEL CESAR	Auto 432-09-10-2019 RCD
ESCOMBRO	32		
RESPEL	1 kl.	A la fecha se tienen acopiados en obra en espera de aprobación de la empresa gestora de residuos peligrosos.	



Fotografía No. 33 Retiro RCD de obra



Fotografía No. 34 Retiro RCD de obra

	
Fotografía No. 35 Retiro RCD de obra	Fotografía No. 36 Retiro RCD de obra

RCD GENERADOS POR MES	
MES	**CANTIDAD**
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	3005,76
JULIO	2755,3
AGOSTO	108,28
SEPTIEMBRE	1312
OCTUBRE	312
NOVIEMBRE	1.327
TOTAL	**8.820,34**

Para los materiales de construcción y sitios de disposición de escombros el Consorcio Obras Judiciales adjuntará en cada informe la certificación del titular del permiso o licencia, manifestando la prestación del servicio o venta de materiales, en donde se indica el objeto del contrato.

En el periodo de este informe no se evidencian hallazgos arqueológicos.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Obligaciones y requerimientos de las autoridades ambientales	No. de requerimientos de autoridades	Anual	2	50 % (Compra y Siembra de árboles)
Permisos, autorizaciones o concesiones	No. Permisos otorgados por la autoridad / No. Permisos identificados en el proyecto	Mensual	1	100%

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

Licencias ambientales de las canteras y demás proveedores - resolución de tala (hacer listado y en una sola carpeta)

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

PROGRAMA	PROYECTO	IDENTIFICACION
Gestión Ambiental del Proyecto	Capacitación Ambiental y Social	1.3 - GAP

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Capacitar a todo el personal involucrado en el proyecto, en lo relacionado con los temas de carácter ambiental, social y técnico de la obra	Garantizar el desarrollo de la obra cumpliendo con las medidas de manejo y protección del medio ambiente, aplicando las medidas de salud y seguridad en el trabajo, seguridad de los habitantes del sector y del personal vinculado a las obras.
Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por la autoridad ambiental y con las obligaciones contractuales entre la Nación	

IMPACTOS POTENCIALES

Alteración de las actividades cotidianas	Quejas y reclamos de la comunidad
Vandalismo	

TIPO DE MEDIDA

Control	x	Prevención	x	Mitigación	x	Compensación	

MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES REALIZADAS

El Consorcio Obras Judiciales estable en el anexo 2, el cronograma de charlas, Socialización y capacitación ambiental y social.

Tema de capacitación	Fecha
Manejo de los residuos líquidos o vertimientos permisos y obligaciones al respecto.	03/11/2023
Uso eficiente del recurso "agua"	08/11/2023
Protección de la flora y de la fauna.	10/11/2023
Trabajo en equipo: manejo de conflictos, relaciones interpersonales, comité de convivencia.	14/11/2023
Protección del recurso hídrico, prohibiciones y obligaciones al respecto.	15/11/2023
Cambio climático.	16/11/2023
Responsabilidad social de un adecuado manejo ambiental en obra.	20/11/2023
Ahorro de los recursos hídricos.	24/11/2023
Manejo integral de residuos sólidos, domésticos peligrosos.	28/11/2023
Manejo de materiales sobrantes y materiales de construcción.	30/11/2023

Para el cumplimiento de esta ficha ambiental todas las capacitaciones son de carácter obligatorio para los colaboradores del proyecto y el director de obra garantiza y autoriza la ejecución de las mismas.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Capacitaciones cumplidas	No. Capacitaciones realizadas / No. Capacitaciones programadas	Mensual	10 / 10	100%
Personal Capacitado	No. Personal Capacitado / No. de personal laborando	Mensual	46	100%

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

Versión: 02	**INFORME**	
Fecha: 25/05/2022	**INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO PGAS**	
Clasificación: Interno		

Durante el mes de noviembre se realizaron 7 charlas Ambientales 1 charla social 1 capacitación, 1 socialización al personal en obra con el fin de retroalimentar temas ambientales y social.

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**	**CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022**

PROGRAMA	**PROYECTO**	**IDENTIFICACION**
Componente Abiótico	Manejo Integral de materiales de construcción, Mobiliario y Equipos	2.1 -MCA

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Establecer las medidas de control, prevención y mitigación de impactos que puedan generar el manejo integral de los materiales de construcción en obra.	Implementar medidas para el manejo de los materiales de construcción, para prevenir y/o mitigar los impactos que se pueden generar por manejos inadecuados de los materiales de construcción y los equipos vinculados.
Cumplir con la Legislación Colombiana actual vigente	

IMPACTOS POTENCIALES

Contaminación del aire (emisiones de material particulado e incremento en los niveles sonoros)	Molestias a los peatones y usuarios de los sitios donde se desarrollan las obras por la obstrucción total y/o parcial del espacio público (vías, andenes, alamedas etc.)
Contaminación del suelo	Alteración calidad visual
Riesgo de Accidentalidad	Afectación de la cotidianidad, afectación salud de los trabajadores.

TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**	

MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES REALIZADAS

Agregados Pétreos (arenas y triturados frente de obra):

- el Consorcio Obras Judiciales, está realizando la compra de materiales pétreos solo en canteras que cuentan con permisos ambientales, licencias ambientales y mineros, teniendo especial cuidado en que estén vigentes los permisos y que no se encuentren vencidos, cancelados o suspendidos.

En este periodo de noviembre No ingreso material a obra.

TIPO DE MATERIAL	VOLUMEN	FUENTE	TITULO MINERO Y LICENCIA AMBIENTAL	CERTIFICACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL CON LOS DATOS DEL PROYECTO
Arena	0 **m³**	Cantera	Resolución 0282 del 06/10/2020	SI
Gravilla	0 **m³**	Cantera	Resolución 0282 del 06/10/2020	SI

RELACIÓN INGRESO MATERIALES PETREOS A OBRA.		
MES	**GRAVILLA 3/4**	**ARENA**
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	0	0
ABRIL	16	16
MAYO	32	32
JUNIO	56	40
JULIO	48	40
AGOSTO	48	40
SEPTIEMBRE	24	24
OCTUBRE	8	8
NOVIEMBRE	0	0
TOTAL	**232**	**200**

Anexo No. 01. Resolución Licencia Ambiental

- En caso de lluvias, disturbios o por exigencias legales, el material de construcción que se encuentre en la obra que no se utilice, se acordonará (como mínimo con señalizadores tubulares y cinta de señalización) y protegerá de la acción de las precipitaciones o el viento cubriéndolos con lonas o plástico, delimitándolos con barreras de contención como ladrillos y alejados de los drenajes superficiales de agua, o sumideros.

- En cada frente de obra y según el programa de inspecciones planeadas, se realizarán inspecciones a los acopios temporales de materiales de construcción, identificando condiciones de señalización y cubrimiento del material.

TIPO DE MATERIAL	FECHA
Arena	A la fecha no se tiene material acopiado en obra.
Gravilla	Ala fecha no se tiene material acopiado en obra.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Fuentes de materiales con permisos vigentes	No. Fuentes con permisos vigentes / No. Fuentes de materiales presentadas	Mensual	1/1	Cumplido 100 %
Volumen de material en obra (por cada tipo de materiales)	Volumen certificado por fuentes autorizadas / Volumen de materiales ingresado a la obra	Mensual	0 / 0	Cumplido 100 %

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

Agregados Pétreos (arenas y triturados frente de obra)

- Arena
- Gravilla ¾”

Para el mes de noviembre no se cuenta con materiales pétreos en obra.

Concretos

- Se ha utilizado concretos en obra de 3000 psi para ciclópeo, de 4000 psi para la construcción de zarpas, muros de contención y placa entre piso, 5000 psi para fundida de zapatas y vigas de cimentación y de 6000 psi para columnas y muros estructurales.

 Para el mes de noviembre no ingresa cemento a obra.

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**	**CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022**

PROGRAMA	**PROYECTO**	**IDENTIFICACION**
Componente Abiótico	Manejo del Recurso Hídrico	2.2 -MCA

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Establecer la demanda del recurso hídrico en el proyecto REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR), y determinar las medidas de manejo de acuerdo con la normatividad vigente, estableciendo controles de protección y prevención de impactos.

Prevenir, minimizar y controlar los impactos en el recurso hídrico con el fin de llevar a cabo acciones de seguimiento y control para prevenir posibles modificaciones a las características fisicoquímicas e hidrobiológicas de los cuerpos de agua en la zona de influencia del proyecto, por actividades derivadas de la ejecución del contrato.

Implementar las acciones para realizar el manejo adecuado de las aguas de escorrentía, los residuos líquidos y sólidos para prevenir la contaminación de los cuerpos de agua existentes en el área de influencia del proyecto.

Minimizar los impactos que se puedan generar a partir de la construcción del proyecto.

IMPACTOS POTENCIALES

Contaminación por escorrentía superficial	Contaminación del suelo
Incremento en la demanda de bienes o servicios	Afectación de la cotidianidad, afectación salud de los trabajadores.

TIPO DE MEDIDA

Control		**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**	

MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES REALIZADAS

El Consorcio ha identificado que el agua que se utiliza en el proyecto se hará a través de un contador independiente del Palacio de Justicia de Valledupar para el desarrollo del proyecto, que el agua será con acometida la cual se ha solicitado directamente por el proyecto a EMDUPAR con solicitud número: CSJ-VALLEDUPAR-323/22-OFC-006 y se hará el pago de servicio de manera independiente del Palacio de Justicia.

Para el mes de noviembre Emdupar hace entrega de la factura de consumo del agua gastada en obra

Uso eficiente del recurso agua

- No se tienen cuerpos de agua cerca al proyecto, los sumideros aledaños al proyecto serán protegido con poli sombra con el fin de evitar el arrastre de material o sedimentos que puedan llegar a obstruir o contaminar los cuerpos de agua.
- No se presenta ni desviación ni canalización de cauces de ríos o cuerpos de agua cercanos al proyecto.
- Se puede reutilizar las aguas lluvias para su reutilización como aguas grises (uso y arrastre en aparatos sanitarios y para riego).

INDICADORES DE SEGUIMIENTO				
Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Control de la calidad del agua	No. parámetros que cumplen norma de referencia / No. parámetros medidos de calidad del agua	No aplica para el proyecto	0 / 0	100%
Obras para el control de sedimentos	No. obras de control de sedimentos construidas / No. obras de control de sedimentos planeadas	Mensual	0 / 0	No hay fracturado para controlar 100%
Consumo de agua en obra	Vol. Agua certificada para consumo en obra / Vol. Agua consumida durante el en obra	Mensual	09	Se evidencia en la factura emitida por Endupar. 100%

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

El soporte de seguimiento de esta ficha se realizará a través de:

- Cumplimiento de indicadores formato de la entidad.
- Registro fotográfico.
- F-EVSG-19 Control Consumo Agua formato de la entidad.



Fotografía No 37. factura emitida por la entidad de Endupar, consumo de agua en obra a la fecha. 30//11/2023

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022
PROGRAMA	**PROYECTO**		**IDENTIFICACION**

Componente Abiótico	Control de la excavación y demoliciones	2.3 -MCA

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Realizar el control de las demoliciones y excavaciones, cumpliendo con la normatividad legal vigente ambiental, Implementando las medidas de control y mitigación en la ejecución de las actividades de obra, transporte y disposición o su reutilización	Efectuar un manejo adecuado de los materiales resultantes de las excavaciones, como de los materiales que se utilizarán en la conformación de rellenos, bases con el objetivo de prevenir los impactos.
Disminuir el riesgo de afectación a redes de servicios públicos enterradas. Cumplir con la normatividad legal vigente.	Utilización de todo el material de descapote obtenido en las excavaciones, en la conformación de zonas verdes de la obra o para la recuperación de otras zonas ubicadas dentro de la zona de influencia del proyecto
Prevenir accidentes que se pueden presentar con el personal de la obra, peatones y vehículos.	Disponer todo el material sobrante de excavación generado, en el sitio autorizado para tal fin

IMPACTOS POTENCIALES

Contaminación del aire (emisiones de material particulado e incremento en los niveles sonoros)	Generación y aporte de sólidos por escorrentía en redes de alcantarillado
Alteración de la calidad visual	Afectación de la cotidianidad
Molestias a los peatones y usuarios de los sitios donde se desarrollan las obras por la obstrucción total y/o parcial del espacio público (vías, andenes, alamedas etc.).	Riesgo de Accidentalidad

TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**	

MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES REALIZADAS

En el proyecto no se podrá hacer limpieza manual de la vegetación de la zona de obra ya que en la actualidad se tiene una placa de concreto lo cual impide tener suelo orgánico en caso de que se encuentre solo se extrae el suelo orgánico con un espesor de 0,1 metros a 0,5 metros, según las especificaciones y la interventoría del proyecto se indicará la cantidad de material a utilizar con los equipos apropiados, en donde se pueda prevenir daños a las estructuras aledañas.

El área a excavar no presenta potencial arqueológico, pero en el momento que se presente se tomaran las medidas establecidas en la ficha Protección del patrimonio arqueológico y cultural, la cual será incluida en el presente documento.

Excavaciones

A la fecha se han realizado actividades de excavación

Actividad	Cantidad m³
Excavación	1.295 m³
Demolición	32 m³

- Una vez se tengan identificadas las estructuras que deben ser demolidas, los residuos resultantes y que no puedan ser reutilizados serán dispuestos en los siguientes sitios de disposición:

EXPEDIENTE	SITIO DE DISPOSICIÓN	ACTIVIDAD QUE REALIZA	LOCALIZACIÓN
Auto No. 432	Agregados del Cesar E. U	Gestor de RCD de puntos limpios y plantas de aprovechamiento y sitios de disposición final	Sede Operaria: Km 3 Vía a La Mesa – Valledupar – Cesar

El auto No. 432 del 10 de octubre del 2019 Corpocesar emitió el respectivo permiso de este gestor

Transporte

En este periodo ingresaron las siguientes volquetas al proyecto:

Anexo: 2 Soporte Soat, Licencia de conducir, Tecno mecánica.

PLACA VOLQUETA	SOAT	LICENCIA DE CONDUCIR	TECNOMECANICA VIGENTE
FDJ- 465	X	X	X
UZA 362	X	X	X
PKB 173	X	X	X
AFF 000	X	X	X

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Sitios de disposición de escombros y excavaciones	No. Sitios de disposición autorizados / No. Sitios de disposición de escombros necesarios	Mensual	1/1	Agregados del Cesar E. U 100%
Material dispuesto en sitio de disposición autorizado	Volumen de materiales dispuestos en sitio autorizados / Volumen de material para disposición final	Mensual	1.327 m³/ 1.327 m³	Agregados del Cesar E. U 100%
Material reutilizable	Volumen reutilizado en obra o por terceros / Volumen de material reutilizable.	Mensual	22 m³	N/A
Reutilización de descapote	Volumen descapote reutilizado en el proyecto/ Volumen descapote obtenido y almacenado	Mensual	0	N/A

SOPORTES DE SEGUIMIENTO



Fotografía No 38. Certificado Recepción material RCD



Fotografía No 39. Material Reutilizable en obra 22 m3



Fotografía No 40. Fundida de ciclópeo con material reutilizable en obra

	
Fotografía No 41. Material Reutilizable en obra (22 **m³)**	Fotografía No 42. Relleno para nivelar terrero en obra

Excavaciones

- Registro Fotográfico

	
Fotografía. No. 43 excavación para zapata T	Fotografía No 44. Excavaciones para zapata.

Versión: 02	INFORME	
Fecha: 25/05/2022	INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO PGAS	
Clasificación: Interno		

PROGRAMA	PROYECTO	IDENTIFICACION
Componente Abiótico	Residuos sólidos generados	2.4 -MCA

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Aplicar por parte del Consorcio Obras Judiciales las políticas ambientales en cuanto a la disminución en la generación de residuos sólidos.

El Consorcio Obras Judiciales cumple para la ejecución del proyecto las condiciones legales desde la clasificación, almacenamiento, presentación y disposición final de los residuos sólidos con el gestor autorizado.

Implementar medidas para el manejo de los residuos sólidos, para prevenir y/o mitigar los impactos que se pueden generar por manejos inadecuados de este tipo de residuos.

Cumplir con la Legislación Colombiana actual vigente.

IMPACTOS POTENCIALES

Contaminación del suelo	Alteración calidad visual
Afectación de la cotidianidad, afectación salud de los trabajadores.	Molestias a los peatones y usuarios de los sitios donde se desarrollan las obras por la obstrucción total y/o parcial del espacio público (vías, andenes, alamedas etc.)

TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**	

MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES REALIZADAS

El Consorcio Obras Judiciales este encargado de gestionar los residuos en la obra, de acuerdo con las normas ambientales en Colombia.

En el proyecto se establece un sitio, el cual tenga sea de fácil acceso, el cual tiene como objeto al destinado al almacenamiento de RCD's, esta zona debe tener la señalización de acuerdo al tipo de residuo que se dispone, y debe estar el residuo confinado y el suelo debe contar con recubrimiento en polietileno de alta densidad, La estructura no debe encontrarse cerca de cuerpos de agua artificiales o naturales, los sumideros del área de influencia del proyecto deben estar cubiertos y realizarse manteniendo frecuente.

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD	SITIO DE DISPOSICIÓN
Material vegetal y suelo orgánico	0	N/A
Chatarra y llantas.	0	N/A
Empaques, envases y embalajes.	0	N/A
Papel blanco oficinas.	15	Se están reutilizando en oficina.
Residuos especiales y/o peligrosos	1 kilos	Punto de acopio
Residuos Orgánicos.	10	Vehículo recolector en áreas de influencias del proyecto.
Basura	10 bolsas	Vehículo recolector en áreas de influencias del proyecto.

Ubicación de recipientes de recolección de residuos sólidos / Residuos no aprovechables

Ubicar de manera estratégica y visible, recipientes adecuados para la separación en la fuente de los residuos.
Residuos orgánicos: serán entregados a las empresas dedicadas al aprovechamiento de este tipo de residuos que se encuentran en el área de influencia del proyecto o a personas que puedan hacer aprovechamiento de estos residuos en actividades agropecuarias.
Residuos no aprovechables – basuras: estos residuos serán almacenados hasta su recolección por las empresas prestadoras de este servicio para su disposición en el relleno sanitario que se encuentre debidamente autorizados para realzar este manejo.

Caneca color verde: Se deposita residuos orgánicos aprovechables
Caneca color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel, cartón.
Caneca color negro: Para depositar residuos no aprovechables.

Lo anteriormente mencionado es tomado de la resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019, por la cual se modifica la resolución 668 del 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Separación de residuos solidos

En los campamentos, instalaciones temporales y áreas de trabajo se realizará la separación de residuos en contendores debidamente marcados según tipo de residuo.

	
Fotografía No 47. Punto ecológico ubicación ingreso a obra.	Fotografía No 48. Punto ecológico sendero peatonal en obra.

Vertimiento de aguas producto de la excavación en obra

Debido a que el proceso constructivo del proyecto presenta un nivel freático alto, es necesario instalar sedimentadores para reducir la turbulencia, velocidad y decantar las aguas productos de las excavaciones por la cimentación del proyecto, la baja velocidad del flujo de agua permite que las partículas sedimentables se hundan, mientras los componentes que pesan menos que agua floten hacia la superficie, lo que permite el vertimiento de estos residuos líquidos que no son contaminados ya que no tendrán ningún tipo de sustancia química serán reutilizada para humectación, lavado de baños y lavado de llantas (en caso de requerirse) reincorporando en el

proceso constructivo este tipo de residuo.

Se han realizado excavaciones a 4.80 metros para los caissón, encontrando inconvenientes con filtraciones de agua, los cuales se está realizando la medición de nivel freático del proyecto.

	
Fotografía No 49. Medición nivel freático	Fotografía No 50. Medición nivel freático

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Residuos sólidos convencionales dispuestos en relleno sanitario	RSI dispuesto en relleno sanitario / RSI generados en la obra	Mensual	0/0	No se generó residuos sólidos en obra. 100%
Residuos sólidos reutilizados por gestores construidos	RSR +RSO reutilizados por gestores autorizados / RSR + RSO generados en obra	Mensual	0/0	No se generan residuos sólidos para ser reutilizados por gestores. 100%
Residuos peligrosos manejados por operador autorizado	RSP entregados a gestor autorizado /RSP generados en obra	Mensual	1 kilos	El único RSP generado en obra son Bolsa de cemento se encuentran almacenadas en punto de acopio en espera de aprobación del gestor a quien

				va hacer entregado

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

Construcción centro de recolección residuos solidos

- Centro de acopio debidamente señalizado.



Fotografía No. 51. Acopio de Residuos



Fotografía No. 52. Acopio de Residuos

	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**	**CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022**

PROGRAMA	PROYECTO	IDENTIFICACION
Componente Abiótico	Residuos líquidos y sustancias peligrosas	2.5 -MCA

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo de esta ficha ambiental es definir las soluciones y herramientas técnicas para el adecuado manejo, control y aplicación de las contingencias, para el manejo de los residuos líquidos y sustancias peligrosas del proyecto.	Implementar las acciones para realizar el manejo adecuado de las aguas de escorrentía, los residuos líquidos y sustancias peligrosas para prevenir la contaminación de los cuerpos de agua existentes en el área de influencia del proyecto.
Minimizar los impactos que se puedan generar a partir de la construcción del proyecto	

IMPACTOS POTENCIALES

Contaminación del agua	Contaminación del suelo
Contaminación del aire	Alteración calidad visual
Generación de residuos peligrosos producto de filtros y residuos de grasas y aceites	Afectación de la cotidianidad, afectación salud de los trabajadores.

TIPO DE MEDIDA							
Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**	

MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES REALIZADAS

Manejo de Aguas residuales domesticas

- La obra tiene cobertura del sistema de alcantarillado, se dispondrá en la obra de baños fijos para los trabajadores los cuales se establece uno para mujeres y tres para hombres, en caso de contingencias, se dispondrán baños portátiles, los cuales contarán con el certificado de manejo adecuado y disposición final de los residuos sólidos y líquidos.

- Los baños cuentan con sanitario y lavamanos, en relación de una unidad sanitaria por cada quince trabajadores, separados por sexo y dotados con jabón desinfectante, papel higiénico, toallas y recipientes para basura.



Fotografía No. 53. Lavado de baños



Fotografía No 54. Lavado de Baños

Residuos Líquidos Industriales

- En el proyecto no se tiene permitido lavar vehículos o maquinaria de obra.
- En el proyecto no se establece la necesidad de tener un contenedor de residuos para este tipo de residuos líquidos industriales, en el caso que por las actividades generadas se requiera y este, se colmate se realiza su limpieza y mantenimiento respectivo.
- No se hará, por ningún motivo, disposición de residuos en los cuerpos de agua superficiales ni en la vía

pública, con lo cual se asegura que no se verán afectados como consecuencia de las actividades constructivas.

Residuos de aceite y/o combustibles

En el proyecto no se ha implementado esta actividad debido a que esta actividad no se realiza en obra.

Manejo de Sustancias Peligrosas

- Si se presentan derrames accidentales de aceites, aditivos de concreto, solventes, pinturas no acrílicas, agua-cemento, lubricantes u otras sustancias peligrosas, se debe realizar el procedimiento estipulado en el plan de contingencias y emergencias ambientales y utilizar el kit de derrames del proyecto.

- El almacenamiento y manipulación de sustancias peligrosas, debe ser conforme a las indicaciones de la hoja de seguridad del producto y tener a todo el personal entrenado en su manejo en caso de algún incidente.

- En el lugar de almacenamiento se tiene en cuenta la señalización del sitio.

- Para un apropiado almacenamiento, el Consorcio tiene en cuenta:

a. El volumen máximo de almacenamiento.
b. Volumen máximo de almacenamiento por clase.
c. Secciones de almacenamiento donde están localizadas las distintas clases de sustancias.
d. Cantidad almacenada según sustancias y clases de sustancias.
e. Se tendrá un registro de recepción, despacho e inspección.
f. No se deben mezclar sustancias peligrosas que sean incompatibles para esto se publica la matriz de sustancias químicas.
g. El acopio de recipientes de sustancias combustibles, tóxicas u oxidantes no podrá ser superior a la recomendada según el tipo de recipientes.
h. En el proyecto se implementa un Plan de Contingencias y Emergencias Ambientales por derrame de sustancias peligrosas, socializado a todo el personal que haga parte del proyecto. Este plan se entregará junto con el PGAS
i. En el periodo de realización de este informe no se presentaron derrames o emergencias ambientales
En el proyecto se dispondrá un cuarto de sustancias químicas el cual estará en zona dura y cuenta con un dique de confinamiento en caso de derrames y tendrá una capacidad calculada en 100% del volumen almacenado.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Permiso de vertimientos	No. permisos de vertimientos obtenidos / No. permisos de vertimientos identificados	Mensual	0 / 0	No se tienen baños portátiles en obra 100%

Disposición de residuos líquidos	Volumen de residuos líquidos entregados a un gestor autorizado / Volumen de residuos líquidos generados	Mensual	0 / 0	No se generan residuos líquidos. 100%
Manejo de sustancias peligrosas	Volumen sustancias químicas almacenadas correctamente / Volumen sustancias químicas almacenadas.	Mensual	10 /10	Cemento acopiado en el almacén. 100%
Atenciones incidentes y accidentes ambientales	No. de emergencias atendidas correctamente / No. de emergencias con sustancias peligrosas	Mensual	0/0	No se presentan emergencia con sustancias peligrosas 100%
SOPORTES DE SEGUIMIENTO				
Residuos líquidos				

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**	**CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022**

PROGRAMA	**PROYECTO**	**IDENTIFICACION**
Componente Abiótico	Instalación, Funcionamiento y retiro de campamentos	2.6 -MCA

OBJETIVOS DEL PROYECTO	
Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento en caso de ser necesario construirlo.	Implementar medidas para el manejo de los materiales de construcción, para prevenir y/o mitigar los impactos que se pueden generar por manejos inadecuados de los materiales de construcción y los equipos vinculados.
Restaurar ambientalmente las áreas donde se han llevado a cabo desmantelamientos de instalaciones útiles en el momento de la construcción de obras.	

IMPACTOS POTENCIALES	
Alteración de la calidad paisajística	Alteración de la estabilidad del terreno
Alteración de las características del suelo	Alteración de la calidad de agua por arrastre de sedimentos.

TIPO DE MEDIDA							
Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**	
MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES REALIZADAS							

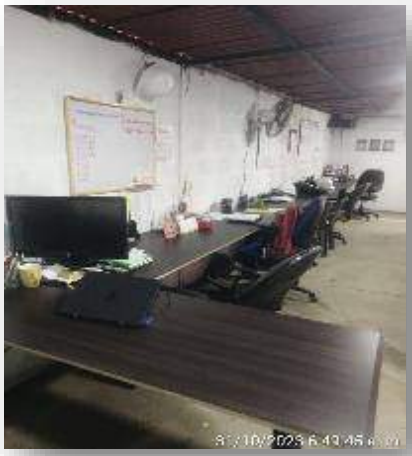
Instalación



Fotografía No 55 campamento de obra



Fotografía No 56. Orden y aseo campamento de obra



Fotografía No 57. Dotación campamento de obra

- En el proyecto se cuenta con una franja de aproximadamente cuatro metros, el cual se dispone para campamentos de obra, cuenta con cobertura de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Funcionamiento del Campamento

- En el campamento están ubicados los profesionales del pliego de condiciones, el cual están dotado de equipos de cómputo, escritorios y demás insumos necesarios para la ejecución administrativa del proyecto.

- Se tiene asignado un trabajador para orden y aseo de las instalaciones temporales el cual debe cumplir con la establecido en la ficha ambiental 2.5 MCA Residuos Líquidos y Sustancias Peligrosas.
- Se instalará un punto de emergencia que está dotado de extintor, camilla y botiquín.

- La señalización es indispensable, por ende, se cuenta con esta, instalada en todos los sitios de almacenamiento y acopio de material incluyendo las señales informativas y de advertencia de acuerdo con el producto que se tenga.

- Con el propósito de implementar el uso eficiente al agua, se podrán implementar sistemas de recolección de aguas lluvias y recirculación, que pueda emplearse para usos específicos.

- No se instalarán plantas de producción de concreto en obra, el concreto será suministrado por una planta de concretos.

Desmantelamiento de instalaciones

- El desmantelamiento de instalaciones se realiza inmediatamente después de terminadas las obras, y así se dará por terminada la obra.
- Este desmantelamiento será de toda la infraestructura que se utilizó para la construcción del proyecto, así como los equipos, la acometida temporal que suministra el agua potable, luz y demás servicios públicos que se utilizaron el a etapa constructivo del proyecto.
- Del área de construcción se retiran todos los escombros y chatarras sobrantes hacia los sitios de disposición final.
- Como parte del cierre ambiental del PGAS, el Consorcio Obras Judiciales entregará una paz y salvo de propietario del predio de las instalaciones temporales, de lo contrario no podrá ser liquidado su contrato.

Esta parte de la ficha se implementa al finalizar el proyecto.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Medidas de Manejo ambiental en campamentos (se realiza inspección donde se evidencia que se encuentra limpio y ordenado.	Medidas de manejo ambiental aplicadas en el campamento e instalaciones / Medidas de manejo ambiental necesarias	Mensual	N/A	N/A
Calidad del aire	No. Quejas atendidas y cerradas de aire o ruido / No. quejas por mala calidad del	Mensual	100%	No se presentan quejas de la comunidad durante el mes de octubre.

	aire o ruido			100 %
Calidad del agua	No. Quejas resueltas calidad del agua / No. Quejas por la mala calidad del agua	Mensual	100 %	No se presentan quejas por la calidad del agua 100%

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

Los soportes de seguimiento de esta ficha ambiental se establecen:

- Lista de chequeo de medidas de manejo ambiental en campamentos

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**	**CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022**

PROGRAMA	**PROYECTO**	**IDENTIFICACION**
Componente Abiótico	Manejo de la maquinaria y equipo	2.6 -MCA

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Como objetivo de esta ficha es la prevención de los potenciales impactos negativos que se pueden producir por el uso de maquinaria y equipos en el proyecto.

Establecer los lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo para que todos los equipos, vehículos y maquinaria para la ejecución del proyecto, el cual debe permanecer en óptimas condiciones, cumpliendo las normas ambientales y su operación se realice en seguridad y protección del medio ambiente.

IMPACTOS POTENCIALES

Contaminación del aire (emisiones de material particulado e incremento en los niveles sonoros	Generación de residuos peligrosos producto de filtros y residuos de grasas y aceites
Contaminación del suelo	Emisiones de gases de combustión
Afectación de la cotidianidad, afectación salud de los trabajadores	Molestias a los peatones y usuarios de los sitios donde se desarrollan las obras por la obstrucción total y/o parcial del espacio público (vías, andenes, alamedas etc.)

TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**	

MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES REALIZADAS

Maquinaria y Equipos

- Para este periodo continua en obras con maquinaria retroexcavadora.

EQUIPO O MAQUIRIA	**FECHA DE INGRESO**

RETROEXCAVADORA	14/07/2023

- Anexo a este informe se entrega a la Interventoría los documentos de la maquinaria, equipos y vehículos que estarán al servicio de la obra, en donde se adjuntan:

 a. Registros del último mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos.
 b. Revisión técnico-mecánica (N.A)
 c. Seguridad Social del operador.
 d. Preoperacional.



Foto No 58 Inspección visual 01 al 30 de noviembre de 2023

- En el momento que se requiera programas y ejecutar actividades de obra en horario nocturno, se solicitará el respectivo permiso ante la alcandía si así se requiere.

- Este apartado se entrega en el informe de Seguridad y Salud en el Trabajo

- El mantenimiento y lavado se realiza en centros especializados y autorizados ambientalmente para tal fin. Y están prohibido este tipo de prácticas en el proyecto.

- En la actualidad se encuentra en el proyecto mezcladoras portátiles, el lavado del trompo de mezcladora de concreto se realiza en un lugar con las medidas de manejo ambiental, que garantizando la protección de los recursos naturales
- El Consorcio no ejecutara mantenimientos preventivos ni correctivos en el proyecto de ninguno de la maquinaria o equipos del proyecto, solo en casos de extrema urgencia y con previa autorización de la interventoría y siguiendo los lineamientos de este documento.
- Para la permanente entrada y salida de vehículos se debe realizar mantenimiento periódico de los sedimentadores presentes en el área de intervención, para evitar su colmatación. El material seco será manejado como material de excavaciones, previo proceso de secado, realizado en lechos de secado por evaporación, tal como se explicó en la ficha ambiental 2.3 MCA CONTROL DE EXCAVACIÓN Y

DEMOLICIÓN, de este documento.

- Se restringe la velocidad de acuerdo con el PMT de circulación de los vehículos y maquinaria, dentro y alrededor de la obra. Vale la pena resaltar que este fue aprobado para el mes de mayo.

- El proyecto cuenta con un cerramiento en zinc para evitar cualquier tipo de incidente con la comunidad.
- Los trabajos del proyecto no ocuparán el espacio público, para los cortes de acero o ladrillo se dispondrán de barreras acústicas en icopor. En lo posible se utilizarán martillos de goma y cortadoras con reductores de ruido incorporados; para disminuir la emisión de ruido.

	
Fotografía No 59 Cerramiento de la zona de obra	Fotografía No 60 Cerramiento de la zona de obra

MANEJO DEL MATERIAL PARTICULADO

- El material agregado que se tenga en el proyecto deberá permanecer cubiertos en todo momento con el fin de evitar la fuga de partículas al proyecto.
- Se instala poli sombra para aislar la zona de construcción de la zona del Palacio de Justicia.
- Durante los días más calurosos se hará dispersión o humedecimiento de la zona de trabajo, pero sin formar charcos de agua o humectación excesiva.
- Minimizar el flujo de vehículos dentro y sobre los lugares de acopio del material pétreo.
- Se garantiza el aislamiento del equipo y de los operarios para el uso de cortadoras y pulidoras, con el fin de mitigar el ruido y la generación de material particulado.
- En el momento de barrer zonas de obra se hará humectación del sitio de limpieza para garantizar que el material particulado no este suspendido en el aire.

- Para la cortadora de ladrillo se dispondrá un lugar aislado dentro del proyecto en donde se realiza un cerramiento perimetral, aislado por poli sombra e icopor, para minimizar el ruido que genera la operación del equipo.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
vehículos y maquinaria con revisión tecno mecánica	No. Vehículos y maquinaria con revisión tecno mecánica / No. Vehículos y maquinaria en el proyecto	Mensual	4 / 4	Todos los documentos al día 100 %
Accidentes registrados	No. eventos atendidos correctamente / No. Accidentes ocurridos por manejo de vehículos y maquinaria	Mensual	0 /0	No se ha presentado accidente y/o incidentes en obra 100 %

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

Los soportes de esta ficha ambiental son:

- Registros del último mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos.
- Seguridad Social del operador
- Revisión Tecno mecánica de vehículos (No aplica)
- Ultimo mantenimiento
- Preoperacionales de maquinaria y equipos

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).**	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**	**CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022**

PROGRAMA	PROYECTO	IDENTIFICACION
Componente Abiótico	Control de la calidad del aire y las emisiones	2.7 -MCA

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Identificar y plantear las medidas que debe realizar el Consorcio Obras Judiciales, con el fin de no alterar la calidad del aire y el ruido ambiental en el entorno donde se desarrolla la obra civil

Mitigar los posibles efectos negativos que se presentan, principalmente sobre el componente atmosférico durante la etapa de construcción y operación del proyecto

IMPACTOS POTENCIALES

Deterioro de la calidad del aire, por el aumento en las concentraciones de material particulado y gases	Deterioro de las zonas verdes y en general del paisaje por acumulación de polvo.

contaminantes								
Molestias a la comunidad y los trabajadores, por la presencia de polvo, gases y ruido.								
TIPO DE MEDIDA								
Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**		

MEDIDAS DE MANEJO

Calidad del Aire

- El proyecto tendrá un cerramiento en teja de zinc y si se requiere se protegerá con malla ecológica o polisombra para el control del material particulado.
- El control en la fuente se realiza cubriendo los materiales con plástico negro de construcción para evitar el efecto del viento que dispersa el material fino en el aire.
- Se hace control estricto del PMT del proyecto para evitar posibles accidentes con la comunidad.
- En el proyecto no hay perdida de cobertura en el área de intervención, pero se aplicarán medidas de disminución del material particulado que produce la circulación de maquinaria, vehículos, el personal de obra y la acción del viento.
- Se prohíbe el riego de aceite quemado como medida para este aspecto ambiental y cualquier mantenimiento en la zona del proyecto.
- Se debe cumplir con las medidas de manejo establecidas en la ficha 2.7 MCA MANEJO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS, especialmente en lo relacionado con las emisiones de los vehículos, equipos y maquinaria; además de las establecidas en la legislación colombiana sobre emisiones de ruido, ruido ambiental, emisiones atmosféricas de fuentes móviles y fijas, así como de la calidad del aire.

MOMENTO DE IMPLEMENTACIÓN EN EL PROYECTO

Las actividades de esta ficha se están implementando este mes, y así mismo dando cumplimiento al proceso constructivo.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad
N. A	N. A	N. A

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

- Revisión tecno mecánica
- Documentos volquetas

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**	**CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022**

PROGRAMA	**PROYECTO**	**IDENTIFICACION**
Componente Biótico	Manejo de la Fauna Silvestre	3.1-MCB

OBJETIVOS DEL PROYECTO	
Proteger la fauna presente en el área de influencia directa del proyecto.	Capacitar al personal sobre el componente ambiental.

IMPACTOS POTENCIALES	
Alteración al paisaje.	Minimizar el impacto en la avifauna que pueda estar en el proyecto.

TIPO DE MEDIDA							
Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**	

MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Esta ficha ambiental será aplicada en el proyecto en el caso que se detecte fauna en el proyecto o los permisos emitidos por CORPOCESAR lo requieran y se hará de la siguiente manera:
- En el caso de tener fauna en el proyecto se escogerán los lugares de relocalización, contando con el apoyo de las autoridades y entidades ambientales especializadas según las especies, para garantizar su conservación.
- El personal de la obra será capacitado según el cronograma de capacitaciones anexo al PGAS.
- Se informa al personal que está prohibida la caza de cualquier especie de fauna silvestre.
- Cuando se requiera de rescate de fauna, se debe concertar los sitios de captura y de liberación, así como gestionar los permisos para esta actividad.
- Todas las actividades de estudio, rescate y relocalización de la fauna hallada, se cumplirán antes de la intervención a la vegetación del área de influencia directa del proyecto.
- Cuando se encuentren animales heridos o enfermos, deben ser entregados a la autoridad ambiental, elaborar un acta de la entrega, especificando el sitio, la especia, su estado, funcionario y entidad que recibe.
- Se debe llevar un registro fotográfico, georreferenciar todos los procedimientos que se realicen, nombre científico y común de la especie rescatada y liberada.
- En caso de necesitarlo, el Consorcio Obras Judiciales debe llevar un formato de registro de fauna, donde se debe reportar todos los procedimientos realizados. Como mínimo debe contener el nombre científico y común de la especie, sexo, cantidad, ubicación, si está dentro de alguna clasificación de conservación o protección, su estado de salud, el sitio de la liberación y registro fotográfico.

Rescate de Avifauna

- En el caso de rescate de nidos con huevos o neonatos se hará a través de un biólogo quien está capacitado para ejercer esta labor.

- Se tendrá especial cuidado en la etapa de tala, con el fin de garantizar que en el momento de la ejecución

de esta actividad los individuos no cuenten con nidos activos, para esperar que los huevos o neonatos se desarrollen hasta la formación de plumas.

Para el mes de junio se realizó la tala de un árbol, el cual se verificó con anterioridad que no se viera afectada la avifauna. Para este periodo de agosto no se realiza tala de árboles.

Rescate de Mamíferos

- En el caso de tener que realizar el procedimiento para el rescate de mamíferos se hará con un biólogo, quien tendrá en cuenta las características de las jaulas y tener un espacio mínimo dos veces el tamaño del animal, tener ventilación y recubierta con material poroso como la tela.
- Cuando se empleen anestésicos o sedantes, solo se podrá hacer cuando se haga bajo la supervisión de un veterinario experto.

Para el periodo de este informe no se ejecutaron estas actividades ya que no se presentaron que involucraron avifauna.

Rescate de Reptiles

- Cuando se identifique una de especies en el proyecto se procederá al ahuyenta miento de la misma y su rescate se hará con ayuda de personal especializado para este fin. En el proyecto no se tendrá disponible suero antiofídico.
- El procedimiento de captura se debe realizar preferiblemente en días soleados entre 10:00 y 13:00 horas del día o entre las 17:00 hasta máximo 18:00 horas del día.
- Se deben transportar en bolsas de tela gruesa y cuando sean serpientes venenosas, se tienen que utilizar recipientes rígidos, que la tapa se pueda cerrar de manera segura y que reciba ventilación suficiente.

No se pueden poner especies distintas en un mismo contenedor.
Para el periodo de este informe no se ejecutaron estas actividades ya que no se presentaron que involucraron avifauna.

Rescate, Traslado y Reubicación de Enjambre Silvestre

- En caso de identificarse este tipo de rescate se tendrá el apoyo de personal especializado ya que en obra no se cuenta con este tipo de expertos y se seguirán los siguientes pasos:

a. Hacer reconocimiento del sitio específico donde está el enjambre, verificar las condiciones del tiempo, para no actuar en condiciones de lluvia ni de extremo calor.
b. Con el equipo de trabajo se planificar esta intervención.
c. La intervención se hará mínimo tres (3) personas.
d. Usar siempre el traje de protección enterizo, guantes y botas.
e. En el área sólo debe permanecer el equipo que hará el procedimiento, instalar señales y personal que controle el paso por el sitio, habrá un responsable de la seguridad.
f. Es importante contar con personal médico dentro del equipo de trabajo.
g. Tener permanente comunicación y contacto visual con sus compañeros.
h. El procedimiento termina cuando la colmena se haya trasladado

Para el periodo de este informe no se ejecutaron estas actividades ya que no se presentaron que involucraron avifauna.

Preparación: Capacitación en manejo de abejas y primeros auxilios; identificación y compra de equipos de protección, equipos y accesorios; identificar e informar a organismos de respuesta como Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja.

Acercamiento al Sitio: Establecer las condiciones, rutas que se van a manejar, duración del procedimiento y verificar si existen algunas condiciones especiales de las abejas o avispas, agresividad de la colonia, o si hay personas heridas.

Operación: Asegurar la zona, colocar una unidad generadora de humo a fin de neutralizar la capacidad de ataque de las abejas y transcurrido un tiempo prudente, retirar las abejas.

Reporte de la Actividad: En el mismo formato de rescate de fauna, se hará un reporte de la actividad con todas las características de la especie y el registro fotográfico. Informar a la autoridad ambiental, cuando así lo requiera.

Para el periodo de este informe no se ejecutaron estas actividades ya que no se presentaron que involucraron avifauna.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Protección de la fauna existente	No. Fauna silvestre rescatada y reubicada / No. No. Fauna silvestre encontrada en el AID	Mensual	0 / 0	Para este periodo no se realiza tala de Árbol. 100 %

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

Para el mes de noviembre 2023, No se realizó tala de árbol.

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).	CONSORCIO OBRAS JUDICIALES	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022

PROGRAMA	PROYECTO	IDENTIFICACION
Componente Abiótico	Manejo de la vegetación en obra	3.2 - MCB

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Definir los requisitos para la intervención de la vegetación y las actividades apropiadas en el manejo de la flora, para disminuir y compensar el impacto negativo que genera su afectación, en el proyecto.

Identificar la vegetación que se intervendrá, por la ejecución de las obras dentro del área de influencia directa; los trámites que sean necesarios ante CORPOCESAR y llevar a cabo las actividades como tala, poda radicular, poda aérea, bloqueo y traslado, mantenimiento, establecimiento, fertilización y control sanitario.

IMPACTOS POTENCIALES

Afectación a la capa vegetal	Alteración al paisaje.
Migración de la fauna silvestre	Generación de ruido y material particulado

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	X

MEDIDAS DE MANEJO/ACTIVIDADES EJECUTADAS

Inventario Forestal y Plan de Manejo Forestal

- Para este mes de noviembre se continua con el riego de los árboles que fueron intervenidos en la raíz y los árboles que se encuentran dentro del proyecto.



Fotografía No 61. Riego de árbol



Fotografía No 62. Riego de Árbol

En pro de mantener los procesos de mejora continua, para la ejecución de dicha poda, se realiza el riego de los árboles intervenidos con el fin de evitar la deshidratación de los mismos.
Vale la pena mencionar que dicho proceso se evidencia en el informe forestal enviado al área de interventoría el día 18 de mayo de 2023 con radicado No. CSJ-VALLEDUPAR-323-22-OFC- 210

Permisos para la Ejecución de la Intervención

- En el momento que se cuente con el inventario forestal, se inicia el trámite de permisos y autorizaciones por parte de CORPOCESAR, según el caso.

- En la actualidad se cuenta con el permiso ambiental de tala el cual se relaciona a continuación

TIPO DE PERMISO	ENTIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	PLAZO
Tala de arboles	Corpocesar	Resolución No. 0017 del 28 de febrero del 2023	Seis (6) meses

Manejo de la Vegetación: Podas, Talas y Traslados

En este periodo No se realizó tala de árbol.

Se anexa la siguiente documentación al presente informe:

La Interventoría aprobó el documento PGAS, a la fecha se ha venido realizando seguimiento a todos los compromisos y a lo que la ley refiere. el Consorcio entrego a la Interventoría, el acto administrativo mediante el cual se le otorga el permiso para el manejo de la vegetación y deberá cumplir con los requerimientos que establezca la autoridad ambiental,

Manejo de la Vegetación Para Permanecer:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO				
Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Vegetación con veda nacional o regional	No. individuos con permisos de levantamiento de veda otorgado por autoridad ambiental competente / No. individuos inventariados identificados con veda	N/A	0/0	No Se realiza tala de árbol para este mes 100 %

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

- Certificados de disposición vegetal
- Permisos ambientales /forestales

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).**	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**	**CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022**

PROGRAMA	PROYECTO	IDENTIFICACION
Gestión Social	Atención a la Comunidad y Autoridades	4.1 GSP

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Este proyecto asume el manejo de las obligaciones ante la comunidad directa de influencia del proyecto la cual son los funcionarios y visitantes al Palacio de Justicia de Valledupar, autoridades municipales, Juntas de Acción

Comunal – JAC, líderes, directivas de instituciones, empresas de servicios públicos de la ciudad de Valledupar, los cuales presenten inquietudes, quejas, reclamos y consultas relacionadas con el proyecto.

El proyecto debe implementar mecanismos para recibir, atender y dar respuesta oportuna a todas las PQRS que las partes interesadas presenten al proyecto.

IMPACTOS POTENCIALES

Minimizar impactos ambientales que puedan generarse desde el personal del proyecto.	Disminuir el impacto de las comunidades de influencia directa del proyecto.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	

MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES EJECUTADAS

Instalación y Funcionamiento del CAC

- El Consorcio Obras Judiciales en el ingreso del proyecto instala un espacio de atención a la ciudadanía, la cual tendrá atención a las partes interesadas en la etapa de inicio de las actividades constructivas, y se desarrollan las siguientes actividades:

a. Actas de vecindad: Ya fueron realizadas las de actas de Inicio

b. Gestión de mano de obra local: Se está contratando personal de la localidad

Este espacio estará abierto y disponible durante todo el proyecto, en los horarios 10:00 a.m. a 12:00, los lunes, miércoles y viernes, en dónde se tendrán los documentos técnicos del contrato, estos horarios serán divulgados a la comunicada comunidad en la reunión de inicio, adicional se publicarán los horarios de atención.

- Debe registrarse en el formato, el estado en el que queda la visita del ciudadano:

Cerrada: Cuando la manifestación ciudadana ha sido resuelta y las partes interesadas o quien presento la queja este satisfecha con la respuesta o acción desarrollada por parte del Consorcio Obras Judiciales.

Abierta: cuando la manifestación ciudadana no ha sido resuelta, está pendiente o en proceso de trámite.

En los informes mensuales del Consorcio Obras Judiciales se presentará al Interventor un consolidado de todas las solicitudes de los ciudadanos, entregando los siguientes valores y porcentajes:

a. Total, de manifestaciones en el periodo y acumuladas.
b. Total, de manifestaciones por tipo en el periodo y acumuladas.
c. Total, de casos cerrados en el periodo y acumulados.
d. Total, de casos abiertos en el periodo y acumulados.
e. Para el cierre ambiental y social del proyecto, el Contratista debe tener paz y salvo de todos los eventos registrados de manifestaciones ciudadanas y actas de vecindad.
 En esta oficina deben permanecer las Actas de Vecindad que se realizaron en el periodo previo a las

actividades constructivas y documentos en general que sean de consulta por la comunidad y las autoridades.

En Este periodo no se han presentado quejas y se ha presentado público.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Quejas y reclamos durante el proyecto	No. manifestaciones cerradas / No. manifestaciones de la comunidad	Mensual	0 / 0	A la fecha No se presentan quejas por la comunidad 100 %

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

- Formato de PQRS
- Reunión de inicio
- Actas de vecindad (del cliente)
- Gestión de mano de obra local

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).**	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**	**CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022**

PROGRAMA	PROYECTO	IDENTIFICACION
Gestión Social	Información y Participación de la Comunidad	4.2 - GSP

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Que el consorcio Obras Judiciales proporcione información que oportuna, suficiente, clara y necesaria para todas las partes interesadas del proyecto.

El Consorcio Obras Judiciales debe darle un buen manejo a la información relativa al proyecto, con las autoridades locales, la comunidad del área de influencia directa

IMPACTOS POTENCIALES

Disminuir el impacto de las comunidades de influencia directa del proyecto.

La comunidad aledaña al proyecto puede tener dudas sobre el proyecto las cuales pueden influir en el desarrollo del proyecto

TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**	

MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividades de Comunicaciones y Publicidad

Son las actividades para distribuir elementos de comunicación para citar reuniones y divulgar información relevante relacionada con el proyecto.

Comunicaciones Personalizadas: Cuando es necesaria la elaboración de una comunicación formal dirigía a una persona, funcionario o entidad en particular, donde se entregue información o invitación a alguna reunión. Deberán estar revisadas por la Interventoría antes de su envío.

Volantes de Información: Cuando se distribuya información a través de volantes informativos en el área de influencia del proyecto, se tomará el recibido de los ciudadanos que lo recibieron dentro de un formato con la fecha, identificación completa de la persona que recibió la información y firma o huella.
En caso de que se requiera intervención de redes de servicios públicos que genere su suspensión temporal, la restricción de tráfico y cierre de vías, entre otras, se deberá dar aviso oportuno a la población afectada, mediante volantes y reuniones con la Junta de Acción Comunal, entre otras formas organizativas, con mínimo 5 días de anticipación; también deberá contar con los permisos respectivos para realizar este tipo de cierres y suspensiones.

Información por Medios Locales: A través de medios como la televisión local, radio comunitaria o perifoneo autorizado, se podrá hacer divulgación de reuniones programadas para la invitación a la comunidad en general.

Manejo del Flujo Peatonal



Fotografía No.63. sendero peatonal dentro de obra



Fotografía No. 64. Señales de transito

- El Plan de Manejo de Tráfico – PMT Con fecha de aprobación 17 de mayo del 2023 y radicado a interventoría el día 18 de mayo de 2023 con oficio CSJ-VALLEDUPAR-323-22-OFC-212, debe cumplir el objetivo de mantener o mejorar la velocidad de la circulación vehicular, con el fin de evitar la densificación y/o concentración de las emisiones, como también el malestar a terceros dentro del área de influencia.

- De igual forma se implementa la señalización de seguridad adecuada. Todos los elementos de señalización permanecerán limpios y debidamente instalados para que cumplan su función.
- Cuando el PMT aprobado por la oficina de tránsito o Alcaldía correspondiente, contemple los controladores viales, se deberá disponer del personal necesario, sin que esto implique costos adicionales a la DEAJ.
- En el caso de requerir senderos externos para uso peatonal con un ancho suficiente, para que el tráfico peatonal normal no sufra congestiones.
- Los senderos peatonales no podrán ser ocupados por la obra, como por equipos, vehículos, ni por el cargue y descargue, ni por el acopio temporal de materiales.
- Las obras en espacio público deben realizar cerramientos, buscando el bienestar y la seguridad de los transeúntes.
- Los accesos y el perímetro de la obra deberán mantenerse bien señalizados, de tal forma que sean claramente visibles, identificables y que permitan una fácil orientación a los peatones.
- Se deben ubicar los factores generadores de ruido alejados del perímetro que limita la obra con el espacio público; aislar las áreas de corte y de otras actividades propias de la obra que generen ruido, mediante la construcción de estructuras temporales que mitiguen estas emisiones

INDICADORES DE SEGUIMIENTO				
Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Reuniones de apertura, seguimiento y cierre	o. de reuniones desarrolladas / No. Reuniones programadas	Mensuales	N/A	N/A

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

- Acta de reunión de inicio
- Cronograma de reuniones de avance
- Informe general del avance del proyecto.
- Resultados de la gestión social y ambiental del Contratista.
- Reunión de finalización
- Comunicaciones personalizadas
- Volantes de información
- Plan de Manejo de Tráfico

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).**	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**	**CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022**

PROGRAMA	PROYECTO	IDENTIFICACION
Gestión Social	Manejo de Infraestructura Privada, Publica, de Servicios Públicos, Redes y Activos.	4.3 – GSP

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo principal de esta ficha es la elaboración del estado físico de la infraestructura pública y privada, así como de las redes de servicios públicos cercanos al área de influencia directa del proyecto, generar espacios y relaciones con propietarios y empresas administradoras u operadores; con el propósito de prevenir conflictos con las comunidades y las entidades correspondientes.

IMPACTOS POTENCIALES

Impactos derivados de la construcción del proyecto que puede generar daños a la infraestructura pública al igual que las redes de servicios públicos en el área de influencia del proyecto.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	

MEDIDAS DE MANEJO /ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para la atención a los ciudadanos o partes interesadas del proyecto se tiene designado el siguiente horario de atención de la comunidad:

Martes, jueves y sábados desde las 8:00 a.m. hasta las 9:00 a.m. lugar donde se decepcionará y aclararán todas las inquietudes presentadas por las partes interesadas o a través del correo electrónico: atencionpgrscoj@hotmail.com



Fotografía No. 65. Sitio de atención a las partes interesadas



Fotografía No 66. Sitio de atención a las partes interesadas

Actas de Vecindad de Predios

Corresponde al registro del estado de la construcción y de toda la infraestructura vecina a las actividades de obra y en los sitios que el contratista requiere de manera temporal para el desarrollo de la obra, empleando el Formato del Acta de Vecindad del Anexo 8.3 de la guía para la elaboración del Plan de Gestión Ambiental y Social.

Las actas de vecindad se entregaron a los usuarios firmadas y autenticadas el día 12 de mayo de 2023 y radicados a interventorías mediante oficio No. CSJ-VALLEDUPAR-323-22-OFC- 190.

- Se registrará el estado físico de las construcciones, viviendas, locales de actividades económicas, casetas, cercas, postes, portillos, árboles, vallas, redes de acueductos, de distribución de energía, redes de tecnología de la información y las comunicaciones o de la industria del petróleo y demás obras que se encuentren a lado y lado de las futuras actividades constructivas.

- Esta será una actividad que debe liderar el profesional social del contratista, con el acompañamiento del Residente de Obra, quien será la persona entendida en los aspectos técnicos del acta de vecindad en el momento de realizarla.

- La Interventoría también debe acompañar las actas de vecindad, con el fin de verificar que se cumpla con el procedimiento y apoyar técnicamente las observaciones.

- Cuando existan posibles interferencias de la obra con redes u infraestructura existente, que no está contemplado en el diseño, el Contratista debe informar formalmente a la Interventoría para que se realicen las gestiones y ajustes oportunos para la buena ejecución de la obra.

- Se debe informar a la comunidad sobre esta actividad en la reunión de inicio, señalando la importancia de la participación del responsable o del propietario del predio.

- Antes de iniciar, el equipo social del Contratista establecerá contacto con el propietario, administrador o directiva de las construcciones. En el caso de infraestructura social (parques, paraderos, bienes de interés religioso o cultural) se debe realizar contacto con el director del Palacio de Justicia de Valledupar para informarle sobre el levantamiento del Acta de Vecindad en esa área.

- Las actas de vecindad se entregaron a los usuarios firmadas y autenticadas el día 12 de mayo de 2023 y radicados a interventorías mediante oficio No. CSJ-VALLEDUPAR-323-22-OFC- 190.

- El Consorcio Obras Judiciales recibe y resolver las quejas y reclamos que la comunidad o entidades puedan presentar por afectación a la infraestructura vecina a la obra.
- El Formato del Acta de Vecindad será el que se encuentra en el Anexo 8.3 de la guía para el Plan de Gestión Ambiental y Social.
- En el proyecto no se tiene proximidad con actividades agrícolas, por eso no se hará registro del estado de cultivos, pasto, cercas, fuentes de agua.
- El Consorcio Obras Judiciales entregara al propietario o responsable del predio, la copia física del Acta de Vecindad, dentro de los 15 días calendario, posterior a la fecha de la diligencia.
- El archivo magnético deberá estar almacenado en la oficina de Centro de Atención Ciudadana CAC, para ser consultado en el momento que sea necesario.
 El Profesional Social al finalizar la obra, se llevarán a cabo las Actas de Vecindad de Cierre en las mismas construcciones y predios donde se levantó el Acta de Vecindad de Inicio; dicha acta consiste en la verificación final del estado físico en que quedaron, una vez terminadas las actividades constructivas y con la aceptación del dueño o responsable.

Manejo de las Quejas de Actas de Vecindad

Cuando en el CAC se reciba alguna queja por daños a la infraestructura, donde se adjudique dicho daño a las actividades constructivas, el Consorcio Obras Judiciales deberá tomar las siguientes acciones para atención a este evento:

- El Profesional Social del Consorcio Obras Judiciales deberá tomar nota en el formato de Atención al Ciudadano, diligenciando toda la información, en este caso de la queja por la posible afectación del predio.

- Se recomienda mantener una relación amable y diligente con el ciudadano que manifiesta una afectación.

- Se debe programar en el formato de Atención al Ciudadano una fecha y hora de visita, en un plazo no mayor a 24 horas, para determinar y cotejar la situación que expone el quejoso, frente a las condiciones en las cuales estaba el bien, previo al inicio de obra.

- Se deberá tener el acompañamiento de un garante como la Personería, lo cual se solicitará con el fin de ofrecer garantías al ciudadano.

- Habrá que establecer la responsabilidad de los daños provocados y el origen de los mismos, a fin de que no continúen tal secuela o en su defecto, aclarar que no corresponden a la ejecución del proyecto.

- Una vez se verifique la responsabilidad de la obra en el daño, se procederá a determinar los recursos y actividades que se requieren para solucionar la manifestación ciudadana presentada.

- En todos los casos de un proceso de restauración de las condiciones del predio deben quedar explícitas en el formato de Atención al Ciudadano, sobre el acuerdo en el cual firmen las partes y como mínimo indicando la siguiente información:

 - Fecha en que se instauró la queja en el CAC
 - Fecha en la que se hizo la diligencia de la visita para verificar el daño y sus causas
 - Registro fotográfico del espacio afectado
 - Concepto técnico del equipo profesional del Contratista
 - Registro fotográfico del archivo del acta de vecindad
 - Descripción del estado inicial, es decir, el que se encuentra en el acta de vecindad
 - Se debe señalar el tipo de arreglo que debe producirse: reparación, reposición o compensación. En cada caso debe explicarse la forma en que se cumplirá la acción.

Tendrá el seguimiento de las actividades programadas para la restauración, incluyendo:

- Registro fotográfico finalizado o cumplido el acuerdo
- Un recibido a satisfacción del ciudadano que formalizó la queja, firmada por el ciudadano

Fecha del cierre de la manifestación ciudadana

- Todo el proceso deberá ser informado a la Interventoría, quien podrá aportar su concepto y recomendaciones en la medida que lo considere pertinente.
- Cuando se presenten discrepancias entre la Interventoría y el Contratista sobre la responsabilidad en los daños presentados, se acudirá al Coordinador asignado por la DEAJUIF del Contrato de Obra o al funcionario que esta designe para dar solución a las diferencias presentadas.
- Si la DEAJ establece que la responsabilidad del daño es del Contratista, este deberá proceder a reparar los daños ocasionados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Las reparaciones por razones imputables al Contratista no serán objeto de pago por el Contrato. En el caso que el contratista no repare los daños dentro del plazo previsto, será considerado como un incumplimiento del contrato

Medidas de Manejo de Infraestructura de Servicios Públicos

Se deberán tener en cuenta las siguientes actividades previas y durante las actividades de obra, para evitar la afectación de los servicios públicos:

- Antes de las actividades de descapote y excavaciones se debe comprobar la existencia de redes de servicios públicos en el área a intervenir.
- Se debe establecer comunicación formal con las entidades dueñas de redes y activos, operadores o administradores.
- Las redes deben ser localizadas junto con el operador con un plano de catastro de red actualizado, para determinar su posición y especificaciones.
- Para cuando se deban intervenir redes de servicios públicos. se debe informar oportunamente a las entidades encargadas de la prestación del servicio, de manera que no se presenten improvisaciones y al momento de la instalación no se pueda desarrollar por falta de alguna autorización.
- No se puede iniciar excavaciones para el retiro de redes hasta tanto no se cuente con los permisos respectivos.
- Cuando se esté interviniendo una red subterránea, se recomienda que se efectúe por tramos y sin que permanezca abierta la excavación por un tiempo mayor de 12 horas, por lo que para este tipo de trabajos debe programarse iniciar temprano en la mañana, para tener instalado y cubierto al finalizar la jornada.
- En caso de ser necesario cortes de los servicios públicos, se debe informar anticipadamente a la comunidad cuya cobertura será afectada y adicionalmente tener preparado el Plan de Contingencia, que hará parte del PGAS, en el caso de que por algún motivo no se pueda restablecer el servicio interrumpido.
- En el CAC y en otros puntos del campamento, deberá permanecer publicados todos los números telefónicos de las empresas prestadoras de los servicios públicos, en caso de cualquier emergencia.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultados	Análisis
Levantamiento actas de vecindad (predios, redes y activos de servicios públicos, infraestructura	No. de actas de vecindad diligenciadas / No. de actas de vecindad identificadas	Mensual	6 / 6	100%
Cierre actas de vecindad	No. de actas de vecindad cerradas / de actas de	Mensual	6 / 6	100%

	vecindad diligenciadas			
SOPORTES DE SEGUIMIENTO				
• Acta de reunión de inicio • Actas de vecindad				

FICHA DE MANEJO AMBIENTAL - PGAS

	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA TORRE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR (CESAR).	**CONSORCIO OBRAS JUDICIALES**	**CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2022**

PROGRAMA	**PROYECTO**	**IDENTIFICACION**
Gestión Social	Gestión de la Mano de Obra	4.4 - GSP

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Realizar el manejo de contratación de mano de obra donde se considera que es trascendental priorizar la mano de obra local e impedir la migración de trabajadores al Área de Influencia Directa – AID del proyecto; toda vez que el incremento de población foránea puede generar escenarios negativos

Generar ingresos en los habitantes y comunidad del AID del proyecto, mejoramiento de su calidad de vida, previniendo la migración de trabajadores foráneos y la gestación de conflictos con la comunidad establecida.

IMPACTOS POTENCIALES

Desmejoramiento de la calidad de vida de los residentes permanentes o conflictos de aspecto socioeconómico y cultural.	Causar un impacto positivo general en la comunidad de influencia

TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**	

MEDIDAS DE MANEJO / ACTIVIDADES EJECUTADAS

Medidas de manejo

El Contratista tendrá que contratar un porcentaje de personal no profesional para la obra y dentro de ese total se establece que mínimo el 50% deben pertenecer al AID del proyecto. La Interventoría tendrá la obligación de hacer el seguimiento sobre el cumplimiento de este requisito o el que se establezca en los documentos técnicos del Contrato, cuando así ocurra.

- El equipo mínimo de profesionales del Consorcio Obras Judiciales será personal de su confianza, por lo tanto, este personal podrá ser foráneo en la medida y autonomía administrativa que tiene el Consorcio, sin embargo, preferiblemente podrá optar por personal de la zona donde se realizar la obra.
- Todo el personal deberá ser aprobado por la Interventoría de acuerdo con los documentos técnicos del proyecto.
- Se debe conformar una línea base del componente socioeconómico y cultural, la cual debe indicar la dinámica del empleo en el AID, los perfiles laborales presentes en el área y a fin de conocer la disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada. Con esta información, el Contratista establecerá la mano de obra a contratar para el desarrollo de su obra.
- El Contratista podrá solicitar apoyo de entidades públicas de gestión de empleo como del SENA u otras

como, las Cajas de Compensación Familiar de la región y la Unidad de Servicio Público de Empleo: http://serviciodeempleo.gov.co/

- A través de las Alcaldías apoyadas en las Juntas de Acción Comunal – JAC, podrá certificar la residencia en el AID, en algunos lugares conocido como "Certificado de Territorialidad".
- En los informes mensuales del Contratista a la Interventoría, presentará toda la información correspondiente, soportes y los indicadores de la mano de obra contratada.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad	Resultado	Análisis
Generación de empleado en el área de influencia directa AID	No. personal contratado y vinculado al proyecto No. profesional del AID / No. Personal contratado y vinculado no profesional	Mensual	32	100%

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

- Contratación de personal
- Cumplimiento del indicador
- Informe Mensual

2. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS

El periodo objeto de este informe no se presentaron incidentes que deban ser reportados.